

INFORME DE GOBIERNO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE GOBIERNO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA PARTICULAR DEL JEFE DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE DE 2017

PRESENTACIÓN

En esta ciudad, que también es la capital de la República, hemos construido, en los últimos cinco años, una Ciudad de México que prioriza atender las necesidades de las personas. Por ello, se han elaborado leyes que imponen al Gobierno el deber de trabajar en beneficio de cada uno de sus habitantes para eliminar rezagos y desigualdades. Con base en criterios de transparencia, apertura y ejercicios democráticos de rendición de cuentas, cada persona servidora pública debe informar a la población sobre los actos que en el ámbito de sus atribuciones realiza. Por estos motivos, ponemos a tu disposición este Quinto Informe de Gobierno.

Durante estos años, los esfuerzos se han enfocado en la consolidación de nuestra Capital Social, como un espacio de libertades, inclusión, tolerancia y respeto para todas las personas, sin ninguna distinción.

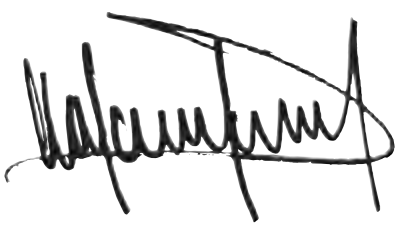
Como prometimos, la Capital cuenta con una Constitución Política que es una herramienta fundamental para garantizar, como en ninguna otra Entidad Federativa, el respeto y la protección de tus derechos individuales, sociales y políticos. Es la primera, en el mundo, que adopta de manera integral la determinación de la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Somos una Capital que tiene una nueva forma de acercar la salud a los hogares. Como ejemplo, el Programa Médico en Tu Casa, de forma gratuita, atiende a las personas con mayor vulnerabilidad. Por el beneficio que genera en la población, se ha logrado exportar dicho Programa a otros estados y países.

También promovemos con éxito a la Ciudad de México como una metrópoli que se afianza como un gran centro del desarrollo financiero próspero, de oportunidades únicas de desarrollo, trabajo y educación; que permite mejores niveles de vida para sus habitantes.

Somos una Ciudad que respeta y cuida los derechos, así como libertades de las personas; en la que se busca combatir posibles actos de corrupción y crear las bases para nuevas oportunidades de desarrollo, estabilidad financiera, planeación urbana, además de protección al medio ambiente.

Es una Ciudad que durante estos cinco años ha trabajado en consolidar a Una Capital Social para Ti, que se enfoca en hechos, no en política.



Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Índice

1. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL SOCIAL POR TI

1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD 15
1.1.1 Derechos de las Poblaciones Callejeras 16
1.1.2 Organizaciones de la Sociedad Civil 19
1.1.3 Derechos de la Niñez 20
1.1.4 Atención a la Violencia Familiar 21
1.1.5 Cultura de la Paz y la No Violencia 23
1.1.6 Derecho a la Alimentación 23
1.1.7 Vida Digna para Personas Adultas Mayores 24
1.1.8 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura 27
1.1.9 Servicios para el Bienestar 29

1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 30
1.2.1 Protección para las Familias 31
1.2.2 Desarrollo de la Infancia 39
1.2.3 Seguridad Alimentaria 20
1.2.4 Atención Integral a Personas con Discapacidad 43
1.2.5 Instituto de las Personas con Discapacidad 47

1.3 ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES 50
1.3.1 Salud Integral a Niñas y Mujeres 54
1.3.2 Acceso a una Vida Libre de Violencia 58
1.3.3 Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado 66
1.3.4 Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género 68

1.4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL JOVEN 72

1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 84
1.5.1 Políticas Públicas contra la Discriminación 85
1.5.2 Agenda Legislativa en Materia de Igualdad 87
1.5.3 Instituto Nelson Mandela 88
1.5.4 Agenda Nacional e Internacional en Materia de Igualdad y No Discriminación 89
1.5.5 Acciones de Difusión en Materia de No Discriminación 91

1.6 PROCURADURÍA SOCIAL 93
1.6.1 Cultura y Calidad de Vida Condominal 93
1.6.2 Protección y Organización Condominal 95

1.7 EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CULTURALES 98
1.7.1 Educación y Formación Artística y Cultural 90
1.7.2 Desarrollo Cultural Comunitario 101
1.7.3 Sostenibilidad de la Actividad Cultural 103
1.7.4 Participación y Acceso a Bienes y Servicios Culturales 104
1.7.5 Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural 108
1.7.6 Gobernanza y Cooperación Cultural 110
1.7.7 Información y Comunicación Cultural 112

1.8 EDUCACIÓN, CIUDAD DEL APRENDIZAJE 113
1.8.1 Educación Básica 114
1.8.2 SaludArte 116
1.8.3 Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar 119
1.8.4 Atención y Prevención a la Violencia en el Entorno Escolar 119
1.8.5 Contigo Maestr@ 120
1.8.6 Aula Digital 121
1.8.7 Maestr@ en Tu Casa 121
1.8.8 Educación Indígena Intercultural 122
1.8.9 Educación Media Superior y Superior 123
1.8.10 Instituto de Educación Media Superior 125
1.8.11 Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género 127
1.8.12 Consolidación de Una Ciudad del Aprendizaje 127
1.8.13 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa 128
1.8.14 Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil 129
1.8.15 Distribución de Libros de Texto Gratuitos 129
1.8.16 Fortalecimiento de Bibliotecas 129
1.8.17 Transparencia y Protección de Datos Personales 130

HOSPITAL DE LAS EMOCIONES • LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA • SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS • CONSTITUCIÓN CDMX • NUEVO MIXCOAC • MOVILIDAD SUSTENTABLE • CAPITAL DEL DEPORTE

1.8.18 Fideicomiso Educación Garantizada 132

1.9 CAPITAL DEL DEPORTE 138
1.9.1 Alto Rendimiento 139
1.9.2 Promoción de la Cultura Física, Deporte Social 140
1.9.3 Eventos Nacionales e Internacionales 145
1.9.4 Infraestructura Deportiva 150
1.9.5 Comunicación Social Deportiva 152

1.10 CIUDAD DE MÉXICO SALUDABLE 153
1.10.1 Vamos por Tu Salud 154
1.10.2 Salud y Bienestar para Ti 157
1.10.3 Promoción de Hábitos Saludables 167
1.10.4 Salud con Enfoque de Derechos 169
1.10.5 Fortalecimiento Institucional y de Infraestructura en Salud 170

1.11 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
1.11.1 Centros de Atención de Adicciones 176
1.11.2 Capacitación y Formación de Recursos Humanos 177
1.11.3 Investigaciones sobre Adicción y Consumo de Drogas 178
1.11.4 Políticas Públicas sobre Prevención y Atención de Adicciones 179
1.11.5 Comunicación y Difusión en Materia de Prevención y Atención de Adicciones 179

2. CIUDAD DE MÉXICO CON PROTECCIÓN CIUDADANA

2.1 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL 187
2.1.1 Fomento a la Cultura de la Protección Civil 187
2.1.2 Alertamiento Temprano 190
2.1.3 Prevención 194
2.1.4 Atención de Emergencias 202

2.2 BOMBEROS 206
2.2.1 Atención de Emergencias 206
2.2.2 Acciones Preventivas y de Apoyo 208
2.2.3 Capacitación 213
2.2.4 Desarrollo Institucional 215

2.3 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN 215
2.3.1 Programa de Video Vigilancia Urbana 215
2.3.2 Atención de Emergencias 217
2.3.3 Captación de Información Integral 221

2.4 LOCATEL 222

2.5 CIUDAD DE MÉXICO, CON PROTECCIÓN CIUDADANA 230
2.5.1 Combate al Delito 230
2.5.2 Tránsito 238
2.5.3 Vinculación Ciudadana y Prevención del Delito 238
2.5.4 Profesionalización de la Policía 241
2.5.5 Seguridad Privada 243
2.5.6 Inteligencia Aplicada en Tecnologías para la Seguridad Pública 243
2.5.7 Información, Tecnología y Comunicaciones 244
2.5.8 Administración 246
2.5.9 Logística y Diseño Operacional 248
2.5.10 Comunicación Social 250
2.5. 11 Asuntos Internos 251
2.5.12 Transparencia 251

2.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA 256
2.6.1 Procuración de Justicia Eficaz 261
2.6.2 Procuración de Justicia con Sensibilidad 262
2.6.3 Especialización del Ministerio Público 259
2.6.4 Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio 260
2.6.5 Formación en Procuración de Justicia 261
2.6.6 Tecnología Aplicada a la Procuración de Justicia 263

2.7 MENOS CÁRCEL 266

3. ECONOMÍA CONFIABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS 285
3.1.1 Política de Ingresos Eficaz y Oportuna 285
3.1.2 Gasto Público 290
3.1.3 Financiamiento Sostenible

Índice

y Eficiente de la Deuda Pública 295
3.1.4 La Planeación Financiera de la Ciudad de México 297
3.1.5 Coordinación Fiscal Hacendaria 298
3.1.6 Seguridad Jurídica al Contribuyente e Incentivos a la Generación de Espacios de Recreación, Artística y Cultural 299
3.1.7 Inteligencia Financiera: Prevención y Detección de Delitos Fiscales 299
3.1.8 Capital Humano 301

3.2 ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO 302
3.2.1 Desarrollo Económico y Sustentabilidad 302
3.2.2 Planeación y Regulación del Desarrollo Económico 308
3.2.3. Abasto, Comercio y Distribución 314
3.2.4 Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 320
3.2.5 Innovación y Aprovechamiento Territorial 324

3.3 ABASTO PARA LA CDMX 324

3.4 SOCIEDAD EN DESARROLLO 342
3.4.1 Capital Social Por Ti 342
3.4.2 Protección Ciudadana 350
3.4.3 Economía Confiable 350
3.4.4 Urbanismo y Movilidad 351
3.4.5 Cuentas Claras 358

3.5 CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS GRANDE OFERTA TURÍSTICA 358
3.5.1 Impulso a la Sustentabilidad 359
3.5.2 Servicios al Turismo 360
3.5.3 Economía Turística 360
3.5.4 Presencia Internacional de la CDMX 362
3.5.5 Calidad en los Servicios Turísticos y Desarrollo de Productos 364
3.5.6 Cuentas Claras 365

3.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA 366
3.7 TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO 370

3.8 INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES 380

4. CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

4.1 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA 413
4.1.1 Desarrollo Urbano Sustentable y Participativo 413
4.1.2 Renovación Urbana 417
4.1.3 Proyectos Estratégicos 420
4.1.4 Centros de Transferencia Modal 422
4.1.5 Atención a Grupos 423
4.1.6 Administración Urbana 424
4.1.7 Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto 427

4.2 VIVIENDA DIGNA 429
4.2.1 Vivienda en Conjunto 429
4.2.2 Mejoramiento de Vivienda 431
4.2.3 Escrituración 435
4.2.4 Apoyo a la Vivienda para Indígenas Urbanos 435

4.3 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA
4.3.1 Recuperación del Espacio Público 437
4.3.2 Edificación 438
4.3.3 Infraestructura para el Transporte Público 441
4.3.4 Infraestructura Vial 444
4.3.5 Planta de Asfalto de la Ciudad de México 447
4.3.6 Infraestructura para la Salud 448
4.3.7 Infraestructura para la Educación 450
4.3.8 Servicios y Gestión Urbana 451
4.3.9 Ciudad Creativa y Colaborativa 462
4.3.10 Seguridad de las Construcciones 466
4.3.11 Intervenciones Estratégicas en el Espacio Público 472
4.3.12 Centro Histórico de la Ciudad de México 483
4.3.13 Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México 497

4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 502

4.5 MOVILIDAD 512

CLÍNICA VIH IZTAPALAPA • NUEVA LEY DE MOVILIDAD • MÉDICO EN TU CASA • GOBIERNO TRANSPARENTE • MI PRIMER EMPLEO • LEY DE CUNAS CDMX Y BEBÉ SEGURO • UNIFORMES ESCOLARES • HOSPITAL VETERINARIO

4.5.1 Programa Integral de Movilidad 2013-2018 513
4.5.2 Programa Integral de Seguridad Vial 523

4.6 TRANSPORTE DINÁMICO
4.6.1 Sistema de Movilidad 1 529
4.6.2 Metrobús 530
4.6.3 Servicio de Transportes Eléctricos 536
4.6.4 Sistema de Transporte Colectivo, Metro 557

4.7 CIUDAD VERDE, CIUDAD VIVA
4.7.1 Calidad del Aire 570
4.7.2 Vigilancia Ambiental 573
4.7.3 Bosques 574
4.7.4 Educación Ambiental 580
4.7.5 Suelo de Conservación 582
4.7.6 Biodiversidad, Zoológicos y Vida Silvestre 583
4.7.7 Políticas de Sustentabilidad 585
4.7.8 Regulación Ambiental 587
4.7.9 Internacionales 589
4.7.10 Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta 591
4.7.11 Abastecimiento, Saneamiento y Calidad del Agua 597
4.7.12 Derechos Ambientales en la Ciudad de México 611

5. TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE
5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE 632
5.1.1 ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS 645
5.2 ACCIONES INSTITUCIONALES
5.3 ACCIÓN INTERNACIONAL 650
5.3.1 Giras Oficiales Internacionales 650
5.3.2 Eventos Internacionales en la Ciudad de México 652
5.3.3 Eventos Multilaterales 652
5.3.4 Convenios de Cooperación Internacional 656
5.3.5 Posicionamiento en Redes Internacionales de Ciudades 656
5.3.6 Programas y Proyectos Internacionales 658
5.3.7 Colaboración con Representaciones Diplomáticas 662
5.3.8 Premios Internacionales 663

5.4 REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 664
5.5 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA
5.5.1 Una Entidad con Identidad 667
5.5.2 Acceso a la Justicia 668
5.5.2.1 Defensoría Pública de la Ciudad de México 668
5.5.2.2 Contencioso 672
5.5.3 Certeza Patrimonial 673
5.5.4 Actualización del Marco Normativo, Expropiación, Reversión y Función Notarial 675
5.5.5 Regularización Territorial 676
5.5.6 Dirección General de la Unidad Técnica Especializada para la Prevención Social de las Violencias 678
5.5.7 Cultura Cívica 679
5.5.8 "El Abogado en tu Casa" 680
5.5.9 Constitución de la Ciudad de México 681

5.6 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE
5.7 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
5.8 COMUNICACIÓN ASERTIVA 713
5.8.1 Información sobre el Acontecer Gubernamental 713
5.8.2 Información a través de las Nuevas Tecnologías 714
5.8.3 Relaciones Públicas 717
5.8.4 Imagen Institucional 719
5.8.5 Difusión del Mensaje Gubernamental 719

5.9 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS 720
5.9.1 Programas de Profesionalización, Formación y Capacitación 725
5.9.2 Certificación de Competencias 720 Profesionales 720
5.9.3 Investigación y Asesoría para la Ciudad 723
5.9.4 Foros Nacionales e Internacionales 735

CAPÍTULO I

CDMX
CAPITAL SOCIAL POR TI

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL SOCIAL POR TI

Hemos implementado una política social cuyo objetivo principal son las personas y en particular, los grupos vulnerables.

Durante estos cinco años de Gobierno, consolidamos una Capital Social de derechos y libertades, en la que se garantiza la igualdad, equidad e inclusión de quienes integran su población.

Así, por medio de una política alimentaria integral, se logró elevar a Ley el reconocimiento del derecho de todas las personas que habitan y transitan por esta urbe, al acceso de una alimentación sana, nutritiva así como de calidad, a través del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Lo mismo, mediante el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras, que contempla un modelo para la atención oportuna de ese sector de la población, con el propósito de darles opciones de vida, así como reinserción social y familiar, a través de lugares para pernocta, alimentación, trabajo, capacitación, asistencia social, atención médica, ropa y un plan de vida.

Por medio de la Ley de Cunas, se brinda seguridad social a bebés y sus madres, mediante servicios de salud, vacunas, cuidado maternos, entre otros servicios.

Otro programa social importante puesto en marcha durante esta Administración y elevado a rango de Ley, es el de Médico en tu Casa, el cual se ha diversificado para atender de manera integral a la población capitalina y en particular, a los más desprotegidos.

Como una política pública integral de equidad de género, se pusieron en marcha programas para la seguridad, así como la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

También logramos transformar a nuestra Ciudad como una Capital Social del Deporte, con eventos de talla internacional como el Maratón de la Ciudad de México y el Gran Premio de la Ciudad de México, F1.

La atención, inclusión y protección de los más desprotegidos es una responsabilidad compartida, en donde sociedad y Gobierno, día a día, fortalecemos esta Capital Social de libertades y derechos.

Nuestra Ciudad de México, una urbe con más de 8.9 millones de personas; gran riqueza cultural, patrimonial, histórica y social, encuentra su motor de desarrollo más valioso en cada una de las personas que aquí habitan. Todos los días, población y Gobierno enfrentan múltiples retos y necesidades. Por ello, la actual Jefatura de Gobierno mantiene una política orientada en garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y sociales de sus habitantes. Dicha política se encuentra plasmada en el PGDDF.[25]

Como eje rector de los programas, políticas, así como acciones institucionales de la actual Administración y con base en el respeto a los derechos humanos, en el PGDDF se considera a las personas como sujetos plenos de derecho, se reconoce la diversidad de género, social, sexual y cultural, al tiempo que se pone a la dignidad humana como una directriz en el quehacer de este Gobierno. La Capital del corazón del país es una ciudad para todas las personas.

Se aprovechan cada una de las fortalezas y virtudes de esta Capital Social en sus valores éticos, usos y costumbres; la capacidad de gestar redes sociales, la solidaridad comunitaria, así como la elevada participación cívica de sus residentes.

Así, se impulsa la construcción de un "Sistema de Bienestar Social" mediante una articulación sólida de acciones institucionales y programas sociales, con base en un desarrollo social sostenido a partir de un esfuerzo que involucra a todas las personas, con objetivos individuales y colectivos.

El elemento central de este Sistema es la dignificación del ser humano, a través de una mejora en sus condiciones de vida para garantizar su acceso a la alimentación, salud, educación, capacitación, empleo, recreación y cultura, entre otros.

Cumplir con el Eje 1 "Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano" del PGDDF, que establece que las personas tengan asegurado el acceso a los recursos, medios y bienes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, así como contar con una existencia tranquila y sin privaciones en donde se priorice la atención a quienes se encuentran en situación de carencia o vulnerabilidad es la prioridad más importante que el Gobierno de la Ciudad de México tiene.

1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

Por su relevancia, cumplir con los objetivos del PGDDF en su Eje 1, Área de Oportunidad 1 "Discriminación y Derechos Humanos", el Gobierno de la Ciudad de México visualiza aspectos que deben atenderse para disminuir la desigualdad entre la población; es fundamental garantizar el derecho a la identidad personal.

Es a través de la SEDESO,[26] que se lleva a cabo la acción institucional denominada "Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento Universal y Gratuito", con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de derechos y aumentar las oportunidades sociales y laborales de quienes no cuentan con su acta de nacimiento.

Por medio de esta acción, se brindan asesorías así como acompañamiento a las personas solicitantes durante los trámites necesarios para obtener su acta de nacimiento, la cual les permite tener acceso pleno a los programas y servicios sociales que ofrece la actual Administración.

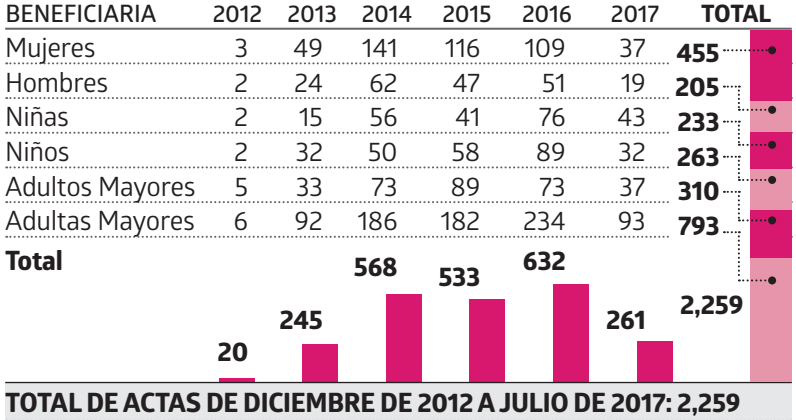
Acciones relevantes para las personas han permitido que del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017 se brindaran 5 mil 824 asesorías, así como apoyo a 501 personas para que obtuvieran su acta de nacimiento, de las cuales fueron 66 niñas y 63 niños, así como 268 mujeres y 104 hombres.

Se estima que para los meses de agosto y septiembre de este año se brindarán 1 mil asesorías y se apoyará al menos a 60 personas para que obtengan su acta de nacimiento.

Del mes de diciembre de 2012 a julio de 2017, han sido apoyadas 2 mil 259 personas para que obtuvieran su acta de nacimiento, de ellas fueron 233 niñas y 263 niños, 1 mil 248 mujeres y 515 hombres.

REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ACTAS DE NACIMIENTO. 2012-2017

POBLACIÓN BENEFICIARIA	2012	2013	2014	2015	2016	JULIO 2017	TOTAL
Mujeres	3	49	141	116	109	37	455
Hombres	2	24	62	47	51	19	205
Niñas	2	15	56	41	76	43	233
Niños	2	32	50	58	89	32	263
Adultos Mayores	5	33	73	89	73	37	310
Adultas Mayores	6	92	186	182	234	93	793
Total	20	245	568	533	632	261	2,259



TOTAL DE ACTAS DE DICIEMBRE DE 2012 A JULIO DE 2017: 2,259

Fuente SEDESO

COMBATE A LA DESIGUALDAD SOCIAL

Por su relevancia y atención de la desigualdad en sus múltiples dimensiones, desde 2015 la actual Administración implementó la acción institucional denominada

25. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

26. Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México

"Intervención Social Inmediata". Con ella se otorgan bienes a personas residentes en la Ciudad de México con una o más carencias sociales en materia de educación, salud, servicios básicos, espacios de vivienda y alimentación.

Esta acción contribuye con la reparación de daños a viviendas ocasionados por desastres naturales, precipitaciones pluviales y contingencias. Además, de manera gratuita, se entregan bienes como bastones, muletas, sillas de ruedas, andaderas, prótesis, aparatos auditivos, lentes, tecnologías de la información y comunicaciones, cobijas, colchones, estufas de gas, tinacos, bombas para agua, calentadores de agua, calefactores eléctricos, así como láminas y polines.

- **Durante el periodo que abarca** de enero a diciembre de 2016 se atendieron a 43 mil 319 personas. Al mes de julio de 2017 se han atendido a 48 mil 850 personas. Se estima que para septiembre de este año se incorporarán 3 mil personas más al padrón de personas beneficiarias.

1.1.1 DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE CALLE E INTEGRANTES DE POBLACIONES CALLEJERAS

Han sido establecidos por su relevancia en el actual Gobierno de la Ciudad de México, nuevos protocolos para la atención integral de los sectores vulnerables de la población, con el objeto de que puedan acceder a una vida digna.

Así, se generó el "Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México"; un documento inédito en la materia, que establece de manera objetiva la cadena de responsabilidad en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México para la atención de dichos sectores.

Los objetivos del Protocolo son:

- **Brindar una mejor atención** a las personas integrantes de las poblaciones callejeras bajo un enfoque de derechos humanos
- **Promover el pleno ejercicio** del derecho a la identidad, alimentación, salud, vivienda digna, educación, entre otros
- **Implementar un modelo integral** de prevención, atención e integración social a las personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras
- **Brindar servicios sociales** integrales que les permitan abandonar las calles y dejar de lado el asistencialismo

Se divide la operación del Protocolo en tres fases, en las



que participan SEDESO, SEDESA,[27] STyFE,[28] CEJUR,[29] DIF,[30] IAPA[31] y organizaciones de la sociedad civil. A continuación se muestran las fases:

I. Prevención con personas en riesgo de calle, la cual contempla:

- **Actividades informativas** en materia de adicciones, violencia, sexualidad e igualdad de género (DIF, organizaciones de la sociedad civil y personas que vivieron en la calle)
- **Prevención y disminución** de los factores de riesgo para habitantes de las colonias atendidas (SEDESA, IAPA, CEJUR, así como STyFE)

II. Intervención dirigida a integrantes de las poblaciones callejeras, que consiste en:

- **División estratégica del territorio** para priorizar la atención, identificación y ubicación del fenómeno de las poblaciones callejeras (SEDESO)
- **Brigadas de intervención** en puntos de socialización para otorgar atención en salud, jornadas de limpieza, asesorías jurídicas, actividades lúdicas, artísticas y culturales, canalizaciones y acompañamientos, así como promoción de servicios sociales (SEDESO, DIF, SEDESA, IAPA, CEJUR, además de STyFE)
- **Centro de Servicios Sociales** que ofrece alimentación, atención integral en salud y aseo personal; asesoría y representación jurídica; canalización y acompañamiento; actividades lúdicas, artísticas y culturales; capacitación para el empleo y autoempleo, así como lugares de pernocta (SEDESO, SEDESA, STyFE, IAPA y CEJUR)
- **Atención especializada** para la niñez, juventudes, madres embarazadas y en periodo de lactancia que estén en condición de integración social en albergues (SEDESO y DIF)

27. Secretaría de Salud de la Ciudad de México
28. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
29. Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
30. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
31. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México

III. Proceso de integración social, a través de:

- **Casa Taller para la Vida y Casa de Medio Camino** en las que se proporciona a personas en condición de integración social: habilidades y capacidades técnico-laborales que les permitan emplearse o autoemplearse (SEDESO, STyFE, además de organizaciones de la sociedad civil)
- **Hogar CDMX** es una alternativa que ofrece vivienda a renta de bajo costo y permite a la población iniciar su vida fuera de las calles (SEDESO)

Como parte de la atención integral para prevenir adicciones y acoso escolar, además de brindar educación sexual —factores determinantes para que las personas decidan vivir en calle—, se promueven campañas de sensibilización en escuelas y comunidades, pláticas informativas, talleres y conferencias a estudiantes de quinto y sexto año de primaria, secundaria, nivel medio superior, así como a madres, padres de familia, tutores y personal docente.

Para dar cumplimiento a la Fase de Intervención del Protocolo, se implementa el "Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras", el cual ofrece servicios en los puntos de socialización y se informa a la población acerca de las enfermedades y riesgos de vivir en calle.

También se promueven alternativas para el tratamiento de adicciones, ubicación de albergues y lugares de pernocta, así como la atención integral en el Centro de Servicios Sociales. Cuando las personas acceden, son canalizadas a un albergue público o privado, según su perfil.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se atendió a 8 mil 481 personas en situación de vulnerabilidad o integrantes de las poblaciones callejeras. Se brindaron 53 mil 191 servicios sociales y se canalizó a 918 personas a los 10 CAIS[32] que hay en la Ciudad. Dentro de los Centros de Servicios Sociales, en el periodo que se informa, se proporcionaron 15 mil 56 atenciones médicas psiquiátricas de primer nivel. Asimismo, se han reintegrado a 223 personas a sus núcleos familiares.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se haya atendido a 1 mil 500 personas más en situación de vulnerabilidad o integrantes de las poblaciones callejeras, al tiempo de que se brindarán 18 mil 100 servicios sociales, 90 canalizaciones a los CAIS, así como 3 mil atenciones médicas y psicológicas adicionales.

TEMPORADA INVERNAL

La atención integral que implementa la actual Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a poblaciones callejeras o en situación de vulnerabilidad, se intensifica durante esta época con la "Campaña en Invierno Contigo", la cual promueve que las personas integrantes de ese sector y habitantes de las zonas altas de la Capital del país, tengan acceso gratuito a cenas calientes, un abrigo y techo para pernoctar, con la finalidad de mitigar los efectos del frío de esa temporada.

Como complemento, desde febrero de 2016 inició la campaña "Sin Frío CDMX", con el objetivo de dar abrigo a la gente que más lo necesita a través del trabajo corresponsable entre Gobierno y Sociedad Civil. En ese año, el Gobierno de la Ciudad de México colocó mamparas en ocho puntos de Cuauhtémoc, Iztapalapa e Iztacalco, en donde la sociedad colgaba las prendas que deseaba donar y quien lo necesitaba tomaba lo necesario para abrigarse.

Para el mes de febrero de 2017, se colocaron mamparas en 19 puntos de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Las prendas más donadas durante esta temporada invernal fueron chamarras, bufandas, guantes, gorros, entre otros.

Durante ese mismo año y de forma adicional, 3 mil 241 prendas fueron donadas por dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina: SEDESO, Bomberos,[33] SEDEMA,[34], ACH,[35] CAPTRALIR,[36] OM,[37] SPC,[38] COPRED,[39] FONDESO,[40] JAP[41] y SEDUVI,[42] así como el órgano autónomo IECM.[43]

CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Se complementan las acciones para la atención integral de personas en riesgo de calle y poblaciones callejeras con los 10 CAIS, en los que se ofrecen espacios para distintos perfiles poblacionales, además de servicios sociales que garanticen el derecho a la identidad personal y restablecer el estado biopsicosocial de las personas usuarias.

La atención que brindan estos 10 Centros se otorga a través de áreas técnico operativas. De esta forma se brinda atención médica, psicológica y odontológica de primer nivel, así como atención de trabajo social, enfermería y gericultura. Además, junto con las personas usuarias se elabora un plan de vida que traza la ruta para la lograr su plena integración social.

Como parte de la atención integral, en los CAIS se llevan a cabo proyectos productivos de panadería y tortillería, en los que se capacita a las personas usuarias durante tres, seis o hasta nueve meses. Durante la etapa inicial de estos

32. Centros de Asistencia e Integración Social

33. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
34. Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México
35. Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México
36. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México
37. Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
38. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
39. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
40. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
41. Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México
42. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
43. Instituto Electoral de la Ciudad de México

proyectos, quienes participan reciben un apoyo económico de 50 pesos diarios, mientras que las de nivel avanzado reciben una beca de 4 mil pesos mensuales y en coordinación con la STyFE, se les otorga una certificación que les acredita como personas aptas en el manejo y productividad de tortilla y pan.

Las tortillas y pan producidos se ofrecen para venta directa; con los recursos obtenidos se destinan apoyos económicos para las personas participantes, así como la compra de insumos y materiales para éstas, además de otras actividades.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se entregaron en los CAIS 2 millones 250 mil 589 raciones de alimentos, 303 actas extemporáneas de nacimiento y 671 CURP.[44]

En el mismo periodo, se realizaron 651 actividades recreativas y culturales; se capacitó a 169 personas usuarias en los oficios de tortillería y panadería, al tiempo que se incorporaron 132 personas usuarias a proyectos productivos: "Imagen Laboral", "Huertos urbanos", "Arreglos florales y jardinería" y "Barra de Café".

Han sido capacitadas 19 personas derivado del Proyecto de Vida, el cual tiene tres vertientes optativas como "Atención a Comensales", "Atención a habitaciones de alojamiento temporal" y "Arreglos florales y jardinería".

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se capacitará a un aproximado de ocho personas más.

Respecto al periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017, se han otorgado 14 millones 74 mil 504 raciones alimentarias a personas usuarias de los CAIS.

Además, se tiene proyectado entregar 200 mil raciones más de comida caliente y nutritiva para el día 15 de septiembre de 2017. A esa misma fecha se entregarán al menos 10 actas de nacimiento extemporáneas y como mínimo 30 CURP a las personas usuarias de los Centros.

HOGAR CDMX

Para dar cumplimiento con la Fase de Integración Social del "Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México", el 31 de enero de 2017, el Hogar CDMX abrió sus puertas para generar alternativas de vida fuera de la calle y facilitar la transición de las personas integrantes de las poblaciones callejeras a una vida autónoma, mediante el desarrollo, así como seguimiento de un proyecto de vida específico y adecuado.

En ese espacio, se brinda alojamiento temporal bajo un esquema de renta a bajo costo para personas que se encuentren en fase de integración social. El alojamiento se otorga de tres a seis meses, con la posibilidad de extenderse hasta un año de acuerdo con las necesidades de cada persona.

Hogar CDMX otorga servicios sociales como alimentación gratuita, balanceada; adecuada desde el punto de vista nutricional, conforme a la edad, sexo y estado de salud de cada persona; se ofrece cuidado para niñas y niños, servicios médicos de primer nivel y atención médica ambulatoria, con posibilidad de acceder a servicios médicos de segundo nivel; tratamiento para adicciones; promoción de servicios y programas de fomento al empleo, autoempleo y capacitación a personas, para que al concluir su estancia en el Hogar CDMX, sean autosuficientes.

ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

La Administración de la Ciudad de México reconoce que la mejor forma de potenciar los resultados es mediante un ejercicio de corresponsabilidad, donde Gobierno y organizaciones de la sociedad civil trabajen de manera conjunta para el beneficio de los grupos vulnerables de la sociedad.

Bajo este contexto, la actual Jefatura de Gobierno ha implementado el PROFAIS,[45] con la participación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P. y la Fundación Luz Saviñón, I.A.P. Este Programa tiene como finalidad realizar un trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil por medio de financiamiento para la atención de personas en situación de vulnerabilidad e integrantes de las poblaciones callejeras.

Para dichos propósitos, en el año de 2016 se financiaron 62 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió tener mayores alternativas de canalización a distintos albergues, casas de día o estancias, así como actividades recreativas para personas usuarias de los CAIS y tratamientos médicos o toxicológicos. Durante el periodo 2013 al 2016, se financiaron 296 proyectos.

Respecto al financiamiento correspondiente al ejercicio 2017, el día 28 de julio se entregaron recursos a cinco organizaciones de la sociedad civil. Se espera que para el mes de agosto se entreguen los apoyos correspondientes a las demás organizaciones beneficiadas.



44. Clave Única de Registro de Población

45. Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

1.1.2 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La política social del Gobierno de la Ciudad de México toma como base un modelo de coordinación interdependencial y multisectorial que involucra la participación de los sectores público, privado, social y académico, hacia objetivos comunes en los que cada uno aporta elementos para la atención de necesidades sociales.

En este sentido, se lleva a cabo el "Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil", para que la sociedad civil organizada acceda, bajo la figura jurídica asociativa no lucrativa, a diferentes beneficios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México, como:

- **Concursar en convocatorias** emitidas para conseguir recursos de los diferentes programas
- **Obtener un bien** inmueble en comodato
- **Participar en diversos consejos** y órganos consultivos de instituciones gubernamentales
- **Fungir como un área facilitadora** del proceso de acercamiento entre sociedad y Gobierno por medio de actividades de desarrollo social en beneficio de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y rezago económico

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se registraron 122 organizaciones de la sociedad civil. Desde diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017 se han registrado 977 organizaciones de la sociedad civil. A la fecha se encuentran registradas 2 mil 107 organizaciones. Para los meses de agosto y septiembre de este año se estima que entre 15 y 20 organizaciones más cuenten con su Registro.

COINVERSIÓN SOCIAL

Entre los programas a los que las organizaciones pueden acceder, se encuentra el denominado "Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", a través del cual se busca incentivar su participación para impulsar proyectos de desarrollo social.

A través del financiamiento que este Programa otorga a las organizaciones de la sociedad civil se conjugan recursos, experiencias y conocimientos entre instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para emprender acciones en materia de desarrollo social que deriven en la transformación del entorno para la construcción de una ciudad con equidad.

Para instrumentarlo se cuenta con la participación de la SEDESO, INMUJERES,[46] DIF e INFODF.[47]

En 2017 se financiaron 74 proyectos con un monto total aproximado de 16 millones 300 mil pesos. En el mismo año, se impulsó la presentación de proyectos que brindan capacitación y asesorías que permitan generar fuentes de trabajo. Es importante destacar que durante la actual Administración se han financiado en total 480 proyectos.

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL. 2013-2017

ENTIDAD COINVERSIONISTA	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
SEDESO	70	70	72	23	35	270
DIF	21	29	37	28	31	146
INMUJERES	8	15	13	11	6	53
EVALÚA[24]	1	0	0	0	0	1
INFODF	0	3	2	3	2	10
Total	**100**	**117**	**124**	**65**	**74**	**480**

Fuente SEDESO



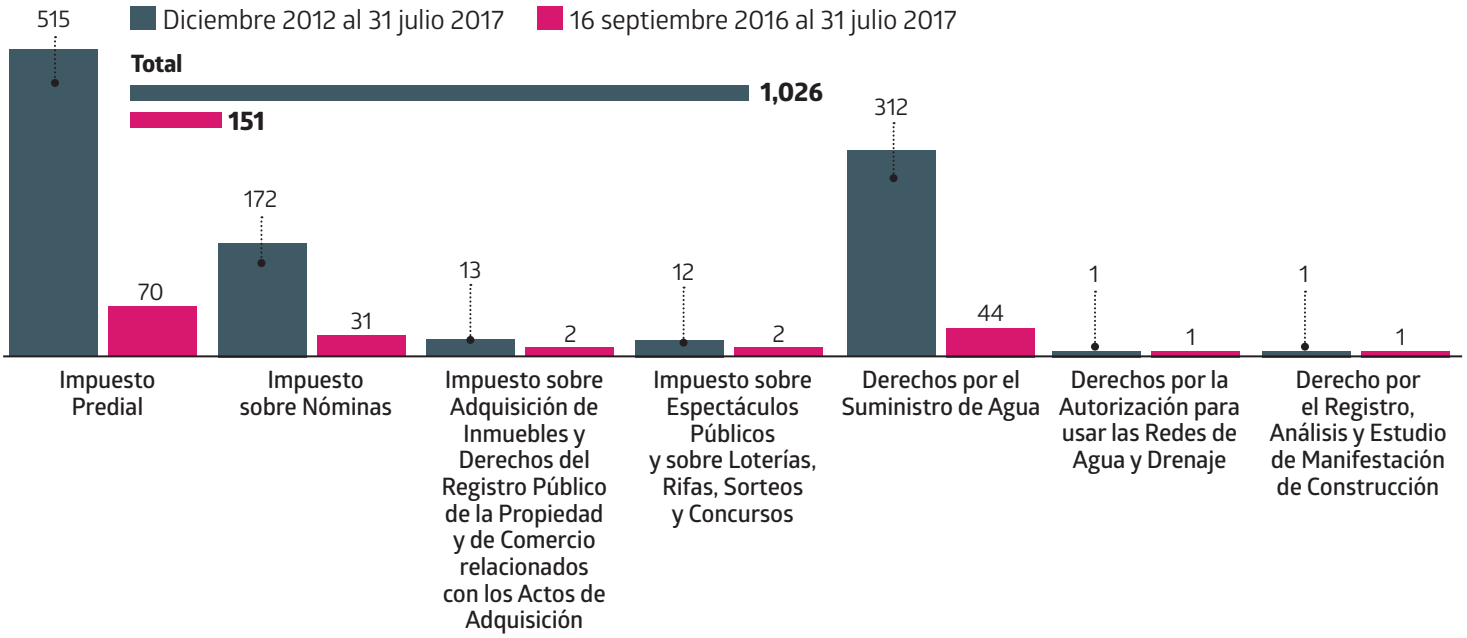
Las organizaciones de la sociedad civil registradas pueden acceder al servicio de extensión de "Constancias para Reducciones Fiscales y Derecho por el Suministro de Agua" que brinda el Gobierno de la Ciudad de México, lo que las hace acreedoras a beneficios fiscales.

Con lo anterior es posible apoyar a las personas que requieren atención prioritaria por la condición social o económica de vulnerabilidad en la que viven, puesto que los recursos correspondientes al pago de impuestos se destinan a la realización de actividades de desarrollo social.

Del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se emitieron 151 Constancias de Reducción, en tanto que desde el inicio de la Administración se han emitido 1 mil 26, bajo los siguientes conceptos:

46. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
47 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

24. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México



Para el 15 de septiembre de 2017 se espera recibir 120 solicitudes y emitir 73 constancias nuevas.

1.1.3 DERECHOS DE LA NIÑEZ

El Gobierno de la Ciudad de México implementa los programas "Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos" para contribuir a la consolidación del sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública básica que se imparte en la Ciudad de México, para generar condiciones de equidad en el acceso a una educación formal, así como disminuir los gastos de las familias en la adquisición de uniformes y útiles escolares. Con ello se da cumplimiento al PGDDF en su Eje 1, Área de Oportunidad 3 denominada "Educación".

Los recursos de estos programas son entregados a través de un vale electrónico, por medio del cual las personas beneficiarias de estos Programas reciben 300 pesos para la adquisición de uniformes, así como un apoyo económico para la compra de útiles escolares, el cual varía de acuerdo al nivel escolar: 60 pesos para preescolar, 110 pesos para primaria y 150 pesos para secundaria.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se entregaron 1 millón 233 mil 694 vales electrónicos, de los cuales 1 millón 211 mil 694 fueron activados. Para alcanzar esta cifra se visitaron 4 mil 762 escuelas: 1 mil 716 preescolares, 2 mil 164 primarias y 882 secundarias.

La meta para el ciclo escolar 2017-2018 es atender a 1 millón 250 mil estudiantes. Esto se reporta que hasta el mes de julio de este año ya que se han entregado 1 millón 77 mil 153 vales electrónicos, lo que representa el 86.17 por ciento de la meta 2017.

Para el 15 de septiembre de 2017, habrán sido entregados 1 millón 162 mil 500 vales electrónicos, lo que representará el 93 por ciento de la meta programada. Desde el inicio de esta Administración a julio de 2017 se han entregado 5 millones 933 mil 695 vales electrónicos.

•Para el ciclo escolar 2016-2017 se entregaron 1 millón 233 mil 694 vales electrónicos



CASAS HOGAR, ALBERGUES E INSTITUCIONES

El objetivo del Gobierno es claro: proteger los derechos de la niñez, siempre acorde al interés superior de la infancia. Por ello se instrumenta el "Programa de Vigilancia y Supervisión para las Casas Hogar, Albergues e Instituciones que brindan asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de México", a través del cual se realizan las verificaciones necesarias, así como continuas a organizaciones de la sociedad civil y de asistencia privada que ofrecen acogimiento o cuidado alternativo a la niñez y juventudes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

Se realizaron 50 visitas de supervisión y seguimiento a 860 personas atendidas por dichas instituciones del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017. Durante las visitas se verificaron las condiciones en las que habitan, así como su calidad de vida, para verificar que la población residente recibe servicios y atenciones de calidad y apegadas de forma estricta al interés superior de la niñez y juventudes; que se procure en todo momento su desarrollo pleno e integral, al tiempo que se garanticen sus derechos humanos.



1.1.4 ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Hacer efectiva la exigibilidad de los derechos de las víctimas de violencia está establecido en el PGDDF 2013-2018, dentro de su Eje 1, Área de Oportunidad 5 denominada: "Violencia".

Al respecto, se lleva a cabo el "Programa Seguro contra la Violencia Familiar", mediante el cual se brinda atención emocional, social, jurídica y económica a mujeres y mujeres trans que sufren violencia familiar, así como a quienes han sido víctimas de trata de personas, o de actividades que hayan puesto en riesgo su integridad física, emocional o su vida.

Con la ejecución del Programa se otorga un apoyo económico de 1 mil 500 pesos mensuales hasta por un año, para que las derechohabientes puedan realizar trámites y gestiones legales, además de que estén en posibilidades de recibir atención psicológica y de trabajo social, así como se les proporciona un seguro de vida.

Desde el inicio de esta Administración en 2012, al 31 de julio de este año, se ha brindado atención a 11 mil 89 personas, de las cuales 2 mil 604 mujeres y mujeres trans fueron derechohabientes durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

Se cuenta con un estimado de atención, durante agosto y septiembre de este año, a una población de 1 mil mujeres y mujeres trans a través de este Programa.

En el mismo sentido, con el "Programa Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México" la Administración Pública capitalina proporciona a las derechohabientes las condiciones básicas necesarias de independencia para impulsar su autonomía y empoderamiento, con servicios educativos, asesorías jurídicas y capacitación para el empleo en conjunto con la STyFE, además de diversas instituciones públicas y privadas.

Garantizar su ejercicio del derecho a la vivienda es posible por medio de este Programa, ya que se otorga un apoyo económico de 1 mil pesos mensuales, hasta por un año, para el pago del arrendamiento de vivienda a las mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, sin redes sociales o familiares, que no cuentan con un espacio de pernocta seguro y digno, además que hayan egresado de los Refugios de la Ciudad de México, la Casa de Emergencia o la Red de UNAVIS.[48]

Cabe destacar que en cumplimiento con lo que establece el Acuerdo para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de esta Entidad Federativa el 25 de noviembre de 2015, durante el ejercicio fiscal 2016 se incorporaron 103 mujeres a empleos formales en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno capitalino.

48. Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

De diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017, se brindaron 3 mil 639 servicios, de los cuales 2 mil 823 corresponden a capacitación para el empleo y 372 para la renta de una vivienda y 444 para otros servicios.

Es importante resaltar que del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se otorgaron 630 servicios, de los cuales 448 fueron capacitaciones para el empleo, 111 para la renta de una vivienda y 71 para diversos servicios. Para los meses de agosto y septiembre de este año, se otorgarán 25 servicios, de los cuales 17 son capacitaciones para el empleo y ocho para el pago de renta de una vivienda.

UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

En la Red de UNAVIS se brinda contención emocional e intervención en crisis, así como atención psicológica, de trabajo social y asesoría jurídica de calidad a personas víctimas de violencia familiar en las modalidades psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, dentro de un ambiente de respeto y calidez.

Han sido brindadas de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017, 371 mil 111 servicios a 517 mil 194 personas, 435 mil 495 mujeres y 81 mil 699 hombres. Durante este periodo se ofrecieron 153 mil 605 asesorías jurídicas, 86 mil 38 servicios de atención psicológica y 131 mil 468 de trabajo social.

Se brindaron del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 60 mil 761 servicios a 93 mil 823 personas, 78 mil 119 fueron mujeres y 15 mil 704 hombres: 21 mil 938 asesorías jurídicas, 16 mil 98 servicios de atención psicológica y 22 mil 726 de trabajo social.

•**Durante agosto y septiembre** de 2017 se atenderán a 16 mil 294 personas, 14 mil 138 mujeres y 2 mil 156 hombres, con 11 mil 127 servicios: 5 mil 985 asesorías jurídicas, 4 mil 392 servicios de atención psicológica y 750 de trabajo social.

Es importante destacar que en noviembre de 2015 se inauguró la Unidad Especializada en Atención a la Violencia a Personas de la población LGBTTTI,[49] en la cual se realizan talleres y foros sobre violencia a integrantes de dicha comunidad. Durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a julio de 2017 en esta Unidad se han atendido a 42 personas. A través de 53 talleres, una plática y un foro sobre violencia a la población LGBTTTI se atendió a 1 mil 847 personas.

Como parte de la Red UNAVIS, se cuenta con El Refugio y la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y sus Hijas e Hijos, en donde se brinda protección, alimentación, pernocta y atención profesional multidisciplinaria a víctimas de violencia física, sexual, psicoemocional, patrimonial o económica, que pone en riesgo su integridad; ambos con localizaciones confidenciales para protección de las usuarias y sus hijas e hijos.

A tráves de El Refugio, en el periodo del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se otorgó estancia y resguardo a 139 personas, 62 mujeres, 32 niñas y 46 niños. Durante el mismo periodo, la Casa de Emergencia brindó servicios a 77 personas, 31 mujeres, 27 niñas y 19 niños.

Ofrecerá El Refugio durante agosto y septiembre de 2017, estancia así como resguardo a 65 personas, 30 mujeres, 15 niñas y 20 niños, en tanto que la Casa de Emergencia dará servicio a 39 personas, 15 mujeres, 10 niñas y 14 niños.

•**Desde el inicio** de la Administración al 31 de julio de 2017, por medio de El Refugio, se otorgó estancia y resguardo a 1 mil 17 personas, 407 mujeres, 270 niñas y 340 niños. Por su parte, en la Casa de Emergencia, 673 personas fueron atendidas, 268 mujeres, 198 niñas y 207 niños.

16 DÍAS DE ACTIVISMO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, se llevó a cabo la iniciativa "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas", con la participación de diversas dependencias de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil el 25 de noviembre de 2016.

•**Como acciones** complementarias en materia de combate a la violencia, a través de la SEDESO se imparte "Educación Continua para la Igualdad", dirigida a personas servidoras públicas, la cual incluye temas de violencia familiar, derechos humanos y perspectiva de género.

La educación y sensibilización son importantes para erradicar las diferentes formas de violencia; por ello, del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se capacitó a 1 mil 130 personas en primarias, secundarias, escuelas de bachillerato y equivalentes, en temas de prevención al maltrato infantil, violencia familiar, así como prevención de la violencia entre pares, acoso escolar, violencia escolar y bullying.

Por su relevancia es importante destacar que desde el inicio de la actual Administración al 31 de julio de 2017, se han capacitado 13 mil 27 personas. Para el mes de septiembre del año en curso, se espera capacitar alrededor de 300 personas más.

49. Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual



1.1.5 CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

La seguridad de las personas es prioridad de la actual Jefatura de Gobierno; por ello, en la Ciudad de México se lleva a cabo la acción denominada "Por tu Familia, Desarme Voluntario", a través de la cual desde diciembre de 2012, promueve la cultura de la paz, la no violencia y la toma de conciencia sobre el riesgo que implica la posesión de armas en los hogares. Además, fomenta la cultura cívica en la niñez mediante actividades de recreación y esparcimiento.

Con la participación de brigadistas de la SEDESO, el Gobierno de la Ciudad de México realiza visitas domiciliarias para invitar a la población a participar en el canje voluntario y anónimo de armas a cambio de un pago en efectivo o especie. Asimismo, para involucrar a la población infantil, se realizan intercambios de juguetes didácticos por bélicos.

De enero a diciembre de 2016 se llevaron a cabo 612 mil 339 visitas domiciliarias. Durante 2017 se han realizado 95 mil 561 visitas y se espera que para el 15 de septiembre del mismo año sean 98 mil 87 para la difusión de esta acción.

Es importante poner de relieve que desde diciembre de 2012 hasta julio de 2017, se han realizado 3 millones 90 mil 371 visitas domiciliarias.

1.1.6 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Para garantizar dicha prerrogativa y en cumplimiento con lo establecido en el Eje 1, Área de Oportunidad 6 del PGDDF sobre alimentación, el 17 de octubre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México. El derecho a la alimentación y a la nutrición de quienes habitan y transitan en esta Capital Social reviste gran importancia para esta Administración.

Dicho Sistema contempla los siguientes programas a cargo de la SEDESO y el DIF: "Comedores Comunitarios", "Comedores Públicos", "Comedores Populares", "Aliméntate", "Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México", "Desayunos Escolares", "Madres Solas residentes en la Ciudad de México" y "Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad".

COMEDORES COMUNITARIOS

El "Programa Comedores Comunitarios" contribuye con el ejercicio del derecho a la alimentación y promueve una cultura de alimentación adecuada y saludable para mejorar los hábitos alimenticios de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México.

Con este Programa se proporcionan raciones alimenticias sanas, equilibradas y accesibles al alcance de cualquier persona que acuda a estos Comedores, por una cuota de recuperación de 10 pesos.

Han sido abiertos del 16 septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 120 Comedores Comunitarios y otorgado alrededor 7 millones 850 mil raciones de alimentos. En la presente Administración, desde diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017, se han abierto 136 Comedores y servido más de 36 millones raciones alimenticias.

A la fecha, se cuenta con 336 Comedores Comunitarios instalados en las 16 Demarcaciones Territoriales, en donde todos los días se sirven más de 44 mil raciones alimenticias. Se tiene previsto tener en operación 346 para el mes de septiembre de 2017. Destaca que desde el año de 2012 a 2017 existe un incremento del 68 por ciento en el número de comedores instalados.

COMEDORES PÚBLICOS

Facilitar el acceso a una alimentación gratuita, nutritiva, sana, suficiente y de calidad para las personas que acudan a cualquiera de los 55 comedores de la Ciudad de México, es el objetivo de este Programa.

Cuando la población se ve afectada por contingencias como inundaciones, incendios, condiciones ambientales o emergencias climatológicas extremas, se instalan Comedores Emergentes, con la finalidad de brindar el servicio a las víctimas.

En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se entregaron 1 millón 681 mil 915 raciones alimenticias a 14 mil 157 personas. En ese mismo lapso se atendieron tres contingencias ambientales: las inundaciones por lluvias en Iztapalapa el 20 de septiembre, así como las del 27 y 29 de septiembre en Xochimilco y en el mes de junio la inundación del Hospital de la Villa.

Asimismo, el 11 de diciembre se brindó apoyo a personas peregrinas en la Basílica de Guadalupe.

Se entregaron con esas actividades extraordinarias, 9 mil 550 raciones de comida caliente.

• **Desde diciembre de 2012** al 31 de julio de 2017, la actual Administración han entregado 10 millones 942 mil 429 raciones de alimento. Se tiene proyectado para el 15 de septiembre de este año, entregar 210 mil raciones de alimentos a más de 1 mil 100 personas.

ALIMÉNTATE

Por medio de este Programa se contribuye en garantizar el derecho a la alimentación de las familias que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa y moderada, a través de la entrega mensual de un paquete alimentario con 13 productos saludables, no perecederos y la vinculación de las personas sujetas de derecho con otros programas y acciones de esta Capital Social.

Inició en 2015. Cada mes atiende a 26 mil 279 familias, lo que se traduce en una atención mensual de 118 mil 260 personas. En el año 2016 se entregaron 315 mil 348 paquetes alimentarios. De enero a julio de 2017 se brindaron 183 mil 953 paquetes alimentarios. Se estima que para septiembre de este año se habrán entregado 236 mil 511 paquetes alimentarios.



1.1.7 VIDA DIGNA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

El "Programa Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años, Residentes en la Ciudad de México" busca contribuir con la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores a través del otorgamiento de una pensión mensual no contributiva que promueve de manera integral un envejecimiento activo, saludable y con perspectiva de género.

Con este Programa se fortalece la autonomía e independencia de las personas adultas mayores en el ejercicio progresivo de sus derechos a la alimentación, a la salud, recreación y una vida libre de violencia.

Desde el nacimiento de este Programa en 2001 a la fecha, se ha tenido un crecimiento en el padrón de personas beneficiarias ya que en 2001, se contaba con un padrón de 250 mil y en la actualidad se cuenta con 520 mil 2 personas adultas mayores, lo cual se traduce en un incremento del 108 por ciento.

Así, a partir del inicio de la actual Administración a julio de 2017, el número de personas beneficiarias creció un 8.3 por ciento.

También el monto de la pensión también ha aumentado cada año, con la intención de mantener el valor adquisitivo. En el año 2001 era de 600 pesos, mientras que para 2017 es de 1 mil 132 pesos 37 centavos, lo que representa alrededor del 89 por ciento de incremento.

Para la actual Administración el bienestar de las personas adultas mayores es un asunto prioritario, por ello, se tiene considerado incorporar a 4 mil 998 más en este año, para contar en diciembre de 2017, con 525 mil derechohabientes.

EJERCICIO	DERECHOHABIENTES	MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN	PRESUPUESTO DE LA PENSIÓN
2001	250,000	$600.00	$1,224,938,000.00
2002	325,000	$638.00	$2,080,249,152.00
2003	335,498	$668.00	$2,605,200,000.00
2004	352,000	$688.00	$2,889,600,000.00
2005	381,500	$709.00	$3,188,727,500.00
2006	400,000	$730.05	$3,415,952,133.00
2007	416,472	$758.55	$3,706,319,614.00
2008	430,000	$788.85	$3,823,092,000.00
2009	436,000	$822.00	$4,261,766,114.00
2010	454,000	$861.90	$4,625,100,000.00
2011	480,000	$897.30	$5,165,491,086.00
2012	480,000	$934.95	$5,328,702,322.00
2013	480,000	$971.40	$5,557,736,006.00
2014	480,000	$1,009.35	$5,762,880,000.00
2015	500,000	$1,049.25	$6,229,800,000.00
2016	520,002	$1,075.20	$6,676,950,641.00
2017	525,002	$1,132.35	$6,949,877,760.00

Fuente SEDESO

Aunado a lo anterior, desde 2013 se han fortalecido los derechos de las personas adultas mayores bajo un esquema de atención integral, y no sólo mediante transferencias económicas.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDESO, implementa acciones complementarias a la Pensión Alimentaria encaminadas en garantizar el ejercicio pleno de otros derechos de las personas adultas mayores, tanto en materia de seguridad alimentaria como necesidades específicas en materia de salud, recreación e integración social, con la finalidad de promover la inclusión social.

La ejecución de estas estrategias son resultado de convenios de colaboración interinstitucionales del Gobierno de la Ciudad de México, la sociedad civil organizada y el sector privado, orientados a atender y promover acciones y programas que tengan por meta aumentar el bienestar de la población adulta mayor, así como generar la cultura de un envejecimiento activo y saludable.

VISITAS DOMICILIARIAS

Con la finalidad de verificar las condiciones de vida y salud de las personas adultas mayores; las necesidades o problemáticas que pudieran presentar en el uso de la tarjeta de la Pensión Alimentaria, así como informarles de otros programas y acciones de la Administración Pública capitalina que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos, se cuenta con 1 mil 183 PSAM[50] que realizan Visitas Domiciliarias de Seguimiento a cada derechohabiente.

Se han realizado en los cinco años de esta Administración, 6 millones 920 mil 845 visitas domiciliarias, de las cuales 929 mil 160 visitas fueron durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

Se espera que durante agosto y septiembre de 2017 se realicen alrededor de 135 mil visitas más.

VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

Otorgar atención médica primaria de calidad a personas adultas mayores en su domicilio, además de promover condiciones adecuadas de los espacios en los que habitan, así como la atención y cuidados necesarios que requieren, es prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior es posible, por medio de las visitas domiciliarias que realiza el personal médico de la SEDESO a derechohabientes pertenecientes a grupos vulnerables que habitan en zonas consideradas de alta marginación, pobreza o que por condiciones físicas, así como de salud les sea imposible salir de su hogar.

Ha sido desde el año de 2008 que esta actividad proporciona atención médica, a través de 40 personas especialistas en geriatría, sobre todo para aquellas personas adultas mayores que no tienen posibilidades de acudir a recibir la atención necesaria.

Del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017 se realizaron 30 mil 441 visitas médicas. En el periodo comprendido de diciembre 2012 a julio de 2017 se han realizado 159 mil 870 visitas domiciliarias. Asimismo, desde el inicio del Programa a la fecha, se han realizado 299 mil 643 visitas médicas.

ATENCIÓN INTEGRAL GERONTOLÓGICA

El Gobierno de la Ciudad de México promueve el bienestar social de las personas adultas mayores por medio de Atención Integral Gerontológica, con la cual se proporcionan valoraciones cognitivas, de funcionalidad, orientación e

50. Profesionales de Servicios a Adultos Mayores

información para prevenir, detectar, así como atender la violencia familiar, casos de abuso o de maltrato, con lo cual se fortalece el derecho a una vida libre de violencia de este sector de la población.

• **Del 16 de septiembre de 2016** a julio de 2017 se han realizado 1 mil 722 visitas gerontológicas, mientras que en el lapso que abarca toda esta Administración son un total de 11 mil 694 visitas gerontológicas.

Se estima que para el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se habrán realizado 1 mil 882 visitas gerontológicas. En el período que abarca desde diciembre de 2012 a septiembre de 2017 se habrán realizado 11 mil 854 visitas.

Como complemento en la Atención Integral Gerontológica, el Gobierno de la Ciudad de México implementa la acción institucional Línea Plateada, a través de la cual las personas adultas mayores pueden solicitar vía telefónica: asesorías legales, psicológicas, así como orientación para diversas situaciones.

TURISMO SOCIAL

En materia del derecho a la cultura y recreación de las personas adultas mayores, se implementa la acción denominada Turismo Social "Hacer Turismo es Hacer Vida", en la que se ofrecen recorridos gratuitos para conocer sitios emblemáticos de la Ciudad de México o viajes al interior de la República Mexicana por un bajo costo, el cual pueden pagar en plazos con la Tarjeta de la Pensión Alimentaria.

Por medio de estas acciones se promueve la integración familiar e intergeneracional con personas jóvenes y adultas mayores; acto que impacta de manera positiva en la calidad de vida de quienes asisten, así como en la interacción de relaciones generacionales sustentadas en el respeto.

Durante el 2016 se realizaron 285 viajes, de los cuales 128 foráneos y 157 viajes locales, a los que asistieron 10 mil 615 personas. Por su parte, en 2017 se llevaron a cabo 66 viajes foráneos a los que acudieron 2 mil 725 personas: 1 mil 250 personas adultas mayores y 1 mil 475 acompañantes. Es importante aclarar que de enero a julio de 2017 no se han hecho viajes locales.

No obstante, dentro del periodo del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017 se han realizado 108 viajes con 4 mil 87 asistentes. Se espera que para el 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 sean 122 viajes con un total de 4 mil 673 asistentes.

También es importante mencionar que desde el inicio del Programa en 2013 al 15 de septiembre de 2017 se tendrán 1 mil 458 viajes foráneos con un total de 63 mil 111 asistentes.

MAÑANAS DE PELÍCULA

La actual Administración implementa la acción "Mañanas de Película", a través de la cual las personas adultas mayores derechohabientes de la Pensión Alimentaria pueden asistir de forma gratuita, hasta dos veces al mes, a las funciones de Cinépolis o Cinemex de la Ciudad de México.

Desde su inicio, en el año 2014, a la fecha se han registrado 274 mil 666 entradas gratuitas al cine; durante el mes de abril de este año se registró el mayor número de derechohabientes de la Pensión Alimentaria.

Ahora bien, durante el 2016 tuvieron acceso al cine de manera gratuita 83 mil 815 personas adultas mayores, lo que representa 6 mil 984 asistentes por mes. Durante la fecha del presente informe, 74 mil 146 personas adultas mayores han acudido al cine a través de esta acción: 10 mil 592 asistencias mensuales. Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 acudieron 83 mil 388 personas adultas mayores: 10 mil 388 personas al mes.

JUEVES DE DANZÓN

Consolidar la recreación en espacios de convivencia y entretenimiento a través del baile, en específico el danzón, es posible por medio de la acción "Jueves de Danzón", que se realiza el último jueves de cada mes en el jardín de personas adultas mayores "Euquerio Guerrero", en el Bosque de Chapultepec.

Se reúnen ahí personas adultas mayores, juventudes y familias, para convivir e intercambiar experiencias, en compañía de una danzonera en vivo.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se han realizado nueve eventos, a los cuales han asistido 1 mil 288 personas. En esta Administración se han realizado 37 eventos, a los cuales asistieron 11 mil 876 personas.

CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES

Generar espacios acondicionados para fomentar el desarrollo e intercambio de diversas experiencias que se transmiten de manera grupal es relevante, por ello durante esta Administración se implementaron los CIDAM.[51]

En dichos Centros se mejora la integración social en la vida cotidiana de las personas adultas mayores y se facilita la adquisición de nuevos conocimientos que pueden poner en práctica día con día.

A la fecha se cuenta con 145 CIDAM, cuyo promedio de asistencia mensual es de 5 mil 718 personas adultas mayores, de las cuales 75 por ciento son mujeres y 25 por ciento hombres. En el año 2015 se contaba con 132 Centros, por lo que la atención en los CIDAM ha tenido un incremento del 17 por ciento.

51. Centros Integrales de Desarrollo de las Personas Mayores

CRÉDITOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

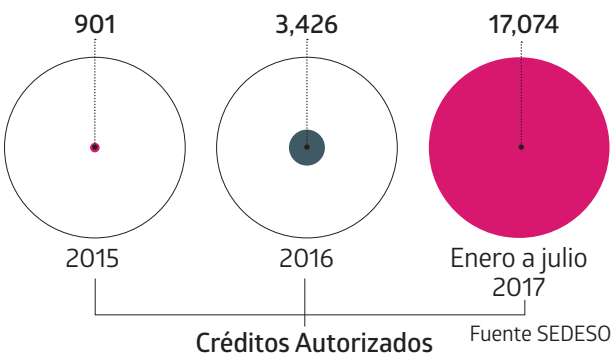
Desde el año 2015 se ofrecen "Créditos a Derechohabientes de la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años, Residentes en la Ciudad de México", para brindar inclusión financiera a las personas adultas mayores y facilitarles el acceso a créditos blandos con el aval y respaldo del Gobierno de la Ciudad de México ante las instituciones financieras.

Los créditos otorgados son hasta por un máximo de 5 mil pesos, a un plazo máximo de 36 meses, Los pagos mensuales no pueden ser mayores al 30 por ciento del monto mensual de la pensión. Con esta estrategia se modifican los límites de edad impuestos por algunas personas proveedoras de seguros e instituciones financieras.

•**En el año 2016 se consolidó** la promoción de estos créditos y autorizaron 3 mil 426, lo que representa un incremento del 280 por ciento con respecto a los otorgados en 2015, en tanto que en el periodo de enero a julio de 2017 se han autorizado 17 mil 74 créditos, lo que se traduce en un incremento de 398 por ciento más que en 2016. Del 2015 a la fecha se han autorizado 21 mil 401 créditos.

Créditos autorizados a derechohabientes de la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México

CRÉDITOS AUTORIZADOS A DERECHOHABIENTES DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Han sido atendidas del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 19 mil 546 solicitudes de derechohabientes del Programa Pensión Alimentaria. Se estima que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se habrán atendido 23 mil 205 solicitudes de créditos a personas adultas mayores.

1.1.8 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

El Gobierno de la Ciudad de México, durante el año 2016, puso en marcha el "Programa Agua a tu Casa CDMX", con el objetivo de promover, proteger y contribuir al ejercicio pleno del derecho humano de acceso al agua potable y dar cumplimiento con lo establecido en el PGDDF en su Eje 3, Área de Oportunidad 3 "Abastecimiento y Calidad del Agua" y en su Eje 4, Área de Oportunidad 5 "Infraestructura Hidráulica".

Contribuye este Programa en elevar la calidad de vida de la población, mediante la entrega de formas alternativas de disponibilidad, almacenamiento y purificación del agua, así como la promoción entre la población del cuidado de este recurso indispensable para la vida.

Su implementación consiste en la instalación de tecnologías de captación pluvial para la purificación y otras que contribuyen a mejorar la calidad del abasto, reuso, tratamiento u optimización del agua, en zonas cuya disponibilidad sea nula, deficiente o de mala calidad.

Durante los meses de enero a diciembre de 2016, fueron instaladas tecnologías de captación pluvial en 485 casas habitación, una en unidad habitacional y en dos centros deportivos, así como 11 mil 110 tecnologías para la purificación (filtros) y 21 plantas dispensadoras de agua para garrafón de 19 litros, en beneficio de 10 mil habitantes.

Por medio de este Programa se reforzó con recursos federales del FAIS,[52] con lo cual se instalaron tecnologías de captación pluvial en cuatro unidades habitaciones y un centro deportivo más.

MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO

En la actual Administración se da cumplimiento con lo establecido en el Eje 4, Área de Oportunidad 2 "Espacio Público" del PGDDF, por medio del "Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario", mediante el cual se fomenta el uso y disfrute de nuestra Capital Social y sus lugares de encuentro e intercambio social y cultural, a través de la participación de la población en la construcción de una mejor ciudad.

Dentro de este Programa la población es la protagonista, ya que presenta proyectos que agrupan los intereses legítimos de todos los sectores sociales que integran sus comunidades, a partir de la reflexión colectiva que les permiten

52. Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

identificar las necesidades a través del autodiagnóstico y la planificación del desarrollo comunitario.

Los proyectos presentados van desde la recuperación de espacios públicos, rescate y creación de huertos urbanos, centros comunitarios, casas de cultura, centros deportivos, bibliotecas, plazas públicas, recuperación de la imagen urbana a través de la intervención de fachadas con aplanados, pintura y acciones complementarias como luminarias, reparación de banquetas y reforestación, hasta el uso de tecnologías de captación pluvial, muros verdes e instalación de celdas solares para el manejo de energías limpias.

Así, el Gobierno de la Ciudad de México construye y consolida la Capital Social a partir de la suma de recursos reales, y capacidades sociales que se vinculan con una red de relaciones de conocimiento así como de reconocimiento mutuo entre la población, lo cual se ve reflejado en la recuperación del tejido y la cohesión social.

Fueron presentadas durante el año 2016, 758 propuestas al Concurso Público de Selección de Proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario, de los cuales 185 fueron aprobados por el Comité Técnico Mixto y la ciudadanía mediante Asambleas Vecinales, con una inversión financiera de 106 millones de pesos.

Cabe señalar que el 26 de abril del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria al Concurso Público de Selección de Proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario, misma que cerró el 16 de junio. Para este 2017 se registraron 797 proyectos, de los cuales 647 son proyectos nuevos y 150 de continuidad.

El pasado 21 de junio de 2017, se instaló el Comité Técnico Mixto de este Programa, el cual se encuentra integrado por el Gobierno de la Ciudad de México y representantes de la sociedad civil. Este Comité se encarga de dictaminar los proyectos presentados a concurso. Se tiene programado que para el mes de septiembre de este año, se entregarán los recursos asignados a este Programa.

• **A 10 años de su creación**, el Gobierno de la Ciudad de México ha financiado 1 mil 710 proyectos con una inversión de 1 mil 109 millones 449 mil 200 pesos. Además, el Programa ha sido galardonado con cinco premios internacionales y una mención honorífica.

Por último, del 5 de diciembre de 2012 a julio de 2017 se han aprobado un total de 958 proyectos, es decir, 229 proyectos más que en los primeros cinco años de la Administración anterior, lo que representa un incremento del 17.74 por ciento.



CIUDAD Y PALABRA CDMX

Es con la acción denominada "Ciudad y Palabra CDMX", implementada por la actual Administración, que es posible acercar y promover la cultura y el arte en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social o con posible riesgo delictivo, con el fin de fomentar una cultura de convivencia familiar y social que refleje la identidad y el pensamiento social de la población, a través del mejoramiento de la imagen urbana.

Quienes habitan la Ciudad de México proponen el espacio a intervenir, ya sea fachadas de viviendas o bardas de espacios públicos, en el cual se plasman fragmentos de poesías, pensamientos o frases positivas, con el propósito de realizar el cambio de la imagen urbana.

Con dicha acción se han intervenido 1 mil 304 espacios desde que iniciaron los trabajos en agosto de 2016. Para 2017 se intervendrán 1 mil espacios más.

TU CIUDAD TE-REQUIERE

Una estrategia del Gobierno de la Ciudad de México que busca promover y fortalecer la colaboración entre la población y autoridades, a través de recorridos en las 16 Demarcaciones Territoriales realizados de manera coordinada por varias dependencias y entidades de la Administración Pública, se lleva a cabo por medio de "Tu Ciudad Te-Requiere".

En los recorridos se realizan acciones de limpieza, recuperación y mejora de espacios públicos, que permitan contribuir a la sustentabilidad, estética urbana, respeto y cohesión social, a través de acciones de pequeña escala y al mejoramiento de la convivencia vecinal, identidad comunitaria y recuperación de valores como el respeto, tolerancia, civismo y cohesión social.

A esta estrategia se suma la acción denominada "En Tu Casa Por Ti", mediante la cual se llevan a cabo visitas domiciliarias y convocatorias en colonias con alto grado de

conflictividad social o degradación urbana, con la finalidad de entregar bienes y servicios a sus habitantes, así como incorporarlos a los programas sociales y acciones del Gobierno capitalino.

- **Los bienes y servicios** brindados consisten en cobijas, sillas de ruedas, aparatos auditivos y bastones, filtros para agua, paquetes alimentarios, vales electrónicos de los Programas Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos; placas del SAS;[53] polines y láminas en viviendas con deterioro, entre otros.

Durante el mes de septiembre de 2016, como parte de la jornada de "Tu Ciudad Te Re-Quiere", se realizaron tareas de mantenimiento y adecuación del Parque La Hormiga, en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec. En octubre del mismo año, se realizó otra jornada en Iztacalco, con el fin de limpiar y pintar un parque de la colonia Granados.

También, en diciembre de 2016 en Iztapalapa, se iniciaron algunos trabajos de limpieza en el Canal Nacional, a lo largo de cinco kilómetros hasta los límites que colindan con Iztapalapa, Coyoacán y Xochimilco. El personal de servicio público realizó acciones de poda, recolección de basura, jardinería, retiro de cascajo y balizamiento.

- **Este año se han realizado** ocho Jornadas en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza, en las cuales se han entregado 27 mil 251 bienes y 45 mil raciones de comida a más de 10 mil familias beneficiadas.

1.1.9 SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

SISTEMA DE ALERTA SOCIAL

Para dar cumplimiento al Eje 2, Área de Oportunidad 6 "Protección Civil" del PGGDF, que establece que se debe incentivar una cultura de prevención basada en conductas proactivas, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con el SAS, mediante el cual se atienden situaciones de emergencia o extravío de habitantes de la Ciudad de México.

El SAS contribuye en su localización o vinculación con las personas responsables o de contacto que hayan registrado, para lo cual se entrega una pulsera o accesorio que contiene un código de identificación personal y los números telefónicos de reporte.

53. Sistema Alerta Social

LA ACCIÓN ES COORDINADA POR LA SEDESO, CON LA INTERVENCIÓN DE SSP,[54] SEDESA, PGJ,[55] INDEPEDI,[56] LOCATEL[57] Y EL CONSEJO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Durante el año 2016 se registraron 77 mil 818 personas al SAS, mientras que en el periodo de enero a julio de 2017 se han registrado 183 mil 331 personas. Se estima que para el 15 de septiembre de este año habrá un total de 210 mil 731 personas registradas en el SAS.

TARJETA CAPITAL SOCIAL

En el contexto de una ciudad incluyente, desde 2013 el Gobierno capitalino, a través de la SEDESO, implementó el "Sistema de Servicios para el Bienestar: Tarjeta Capital Social", que permite a la población capitalina de entre 18 y 67 años de edad, incrementar su capacidad de gasto y atenuar riesgos económicos fortuitos no predecibles.

Los beneficios otorgados a los derechohabientes son siguientes:

Ofertas, promociones y descuentos en comercios participantes

- **Seguro de apoyo** por fallecimiento de 5 mil pesos
- **Seguro de gastos médicos** por accidente de hasta por 5 mil pesos para el titular, cónyuge e hijos menores de 25 años, con periodicidad anual
- **Acceso a la red de asistencia médica** telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año
- **Precios preferentes en consultas médicas**, estudios de química sanguínea, análisis clínicos y de laboratorio, además de servicios de cerrajería, plomería y electricidad
- **Entretenimiento y cortesías,** como una entrada gratis para una función de cine al mes, en horario matutino, de lunes a viernes

De enero a diciembre de 2016 se afiliaron 724 mil 89 personas al "Sistema de Servicios para el Bienestar: Tarjeta Capital Social", en tanto que de enero a julio de 2017 se han afiliado 377 mil 746 personas.

54. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
55. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
56. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
57. Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México

Al día del presente informe, 2 millones 971 mil 203 personas cuentan con su Tarjeta Capital Social. Para el 15 de septiembre se tiene proyecta integrar a 389 mil 78 nuevos derechohabientes al padrón.

1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos, así como el desarrollo integral de las personas que aquí habitan, sobre todo de niñas, niños y adolescentes, mediante un sistema de protección que privilegie a las personas en situación de vulnerabilidad, es el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México.

Se implementan para ello, programas así como acciones enfocadas en el derecho a la alimentación, educación, cultura, salud, inclusión y protección de más de 3 millones de personas de esta Capital Social.

1.2.1 PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

Con el fin de proteger, defender y restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia e integridad personal, se ejecutan estrategias de intervención integral y multidisciplinaria, a través de un modelo de atención que permite mejorar sus condiciones de bienestar, al suspender las situaciones de violencia en el marco del Protocolo de Intervención Social para Atender el Maltrato Infantil.

Dicho modelo de atención involucra acciones de investigación, diagnóstico, tratamiento social, psicológico, pedagógico y jurídico, toda vez que en cada reporte de maltrato se analizan las posibles condiciones de restricción o vulneración de derechos, mediante un diagnóstico social que considera factores como tipología, dinámica familiar, origen y consecuencia del maltrato detectados durante la intervención.

Por medio de este modelo, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se atendieron 351 niñas, niños y adolescentes con señales de maltrato, descuido u omisión y de forma paralela, a un total de 32 mil 66 personas que recibieron servicio médico, psicológico y seguimiento social, hasta lograr erradicar las situaciones de maltrato. A septiembre de 2017, se tiene previsto atender a 36 mil 468 personas.

En el ejercicio inmediato anterior, se intervinieron con acciones en materia social y psicológica, así como de prevención a un total de 54 mil 348 personas.

Desde que inició la actual Administración, hasta julio de 2017, se han otorgado servicios de prevención y atención al maltrato infantil a 205 mil 972 personas. Para este mes de septiembre se estima beneficiar a 210 mil 570 personas, con lo que se da continuidad a la atención brindada en la gestión anterior en que se brindó servicios a 269 mil 945 personas.

ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR

Buscar soluciones a los problemas que ponen en riesgo la integración de la familia o los derechos de sus integrantes, para garantizar el derecho a vivir en familia y comunidad, en un ambiente de pleno respeto a su dignidad, así como el acceso a la seguridad jurídica y al debido proceso es su finalidad.

En este sentido, se proporciona asesoría y representación jurídica en materia familiar, hasta la culminación de los juicios respectivos, conciliaciones familiares, representación legal, así como asistencia a niñas, niños y adolescentes en audiencias ante autoridades jurisdiccionales para facilitar su expresión libre y espontánea, además de acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de personas que ejerzan tutela y curatela.

- **Por medio de esta acción,** durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se dio atención a 126 mil 387 personas de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad, a quienes se les brindó asesoría, orientación, patrocinio y representación legal, asistencia emocional, vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de tutrices, tutores, curadoras y curadores. Al mes de septiembre del presente año, se estima atender a más de 144 mil 124 personas.

Han sido atendidas de diciembre de 2012 a julio de 2017, 746 mil 142 personas por medio de los servicios de Asistencia Jurídica en Materia Familiar. Para septiembre de este año se prevé atender 762 mil 994 personas, en tanto que de diciembre de 2006 a 2011 se otorgaron dichos servicios a 771 mil 230 personas.

SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A PERSONAS VULNERABLES

Como parte de la Red de Servicios Médicos en esta Capital del país, los Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables garantizan el derecho a la salud de la población que habita en zonas de Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio.

Los Servicios se llevan a cabo a través de 100 consultorios fijos ubicados en los "Centros DIF-CDMX"[58] y 40 móviles que acuden a puntos comunitarios como lo son eventos de salud,

58. Centros para el Desarrollo Comunitario del DIF



por medio de los cuales se otorgan servicios de salud de primer nivel con prioridad en la atención de la niñez.

Esta acción ha permitido que durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, recibieran servicios de salud 335 mil 801 personas, de las cuales 211 mil 321 fueron mujeres y 124 mil 480 hombres. Del total de personas atendidas, 163 mil 909 recibieron consultas médicas, 41 mil 847 consultas dentales, 14 mil 43 fueron vacunadas y 116 mil 2 asistieron a pláticas.

Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2017, se han otorgado servicios de salud a dos por ciento más personas que el año pasado.

Durante la presente Administración, al mes de septiembre del presente año, se estima que la cobertura de los servicios de salud sea para 549 mil 516 personas, lo que representa un incremento del 16.8 por ciento más con respecto a la cobertura otorgada en la gestión del Gobierno anterior.

ATENCIÓN REEDUCATIVA A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA

Con el propósito de erradicar la violencia contra las mujeres, se realizan acciones para la prevención de la violencia de género mediante la impartición de pláticas y talleres; la realización de ciclos de cine debate y conferencias, así como la atención a hombres que ejercen violencia familiar, quienes acuden de manera voluntaria al servicio o son canalizados por autoridades jurisdiccionales e instancias administrativas, por medio de entrevistas preliminares, atención psicológica, individual y grupal, además de visitas domiciliarias para conocer su dinámica familiar.

Lo anterior, se lleva a cabo en el marco del Protocolo de Intervención Reeducativa para la Prevención de la Violencia de Género y la Atención de Hombres que Ejercen Violencia contra Mujeres y Niñas.

Ha sido por medio de esta acción que durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se han beneficiado a 9 mil 486 personas. Para septiembre del presente año, se estima atender a 10 mil 841 personas, lo que representa un incremento del 11 por ciento en comparación con el periodo inmediato anterior.

Desde el inicio de la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México y hasta julio de 2017, se ha dado atención a 47 mil 119 personas. Para septiembre de este año se estima la atención a 48 mil 384 personas: nueve por ciento más a lo registrado en la gestión de Gobierno anterior, que ascendió a 44 mil 374 personas.

ESPACIO SI, SISTEMA DE INCLUSIÓN

Con este Centro de Acción Preventiva "Espacio SI", tenemos como objetivo identificar y contribuir en la disminución del impacto de los factores de riesgo que propician la vida en calle de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad social.

Lo anterior, se lleva a cabo a través de un modelo de atención integral de carácter interinstitucional, con perspectiva de género, no discriminación y participación ciudadana, que aporte el fortalecimiento de habilidades, así como

a las capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para la promoción, exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos.

Otorgó Espacio SI 11 mil 155 servicios y se tuvo contacto con 6 mil 888 personas que fueron atendidas a través de las diferentes actividades del proyecto. De ellas, 4 mil 821 fueron mujeres y 2 mil 67 hombres. Para septiembre 2017 se estima atender a 7 mil 178 personas y bridar un total de 14 mil 755 servicios.

ALBERGUE FAMILIAR

En este espacio físico se brindan servicios a madres, así como a sus hijas e hijos menores de 18 años de edad, que estén en condición de calle o situación de riesgo.

Se proporciona atención integral para reestablecer su salud física, emocional y social, a través del acompañamiento psicológico, social, pedagógico, nutricional y jurídico profesional, así como de actividades recreativas y de capacitación técnica, para una óptima reintegración social.

Desde su inauguración en septiembre de 2016 al mes de julio de 2017, han sido canalizadas 56 personas, las cuales conforman siete familias que habitan de manera temporal dentro de las instalaciones del Albergue.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros DIF-CDMX son espacios seguros e incluyentes en los que bajo la asesoría de personal calificado, se realizan actividades que favorecen la adopción de estilos de vida saludables, fomento de valores, aplicación de conocimiento y el ejercicio de sus derechos de personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, así como el empoderamiento de las mujeres y personas en general.

•A través de los 55 Centros DIF-CDMX que cuentan con servicios para el desarrollo integral de la niñez, de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a 177 mil 6 niñas, niños y adolescentes, con un promedio diario de asistencia de 9 mil 961 niñas a talleres; 83 mil 231 con participación en eventos; 18 mil 176 recibieron atención de asesorías psicológicas o de trabajo social; 24 mil 149 con participaron en pláticas y 41 mil 489 se les otorgaron servicios educativos.

Durante el mismo periodo, a través de la actividad de Operación de Centros de Desarrollo Comunitario, se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a 244 mil 986 personas de 18 años de edad en adelante, con un promedio diario de 7 mil 990 personas en talleres; 2 mil 76 como parte de los Consejos de Adultos Mayores; 163 como miembros activos de los Consejos Ciudadanos; 97 mil 732 con participación en eventos; 16 mil 724 con servicios educativos; 35 mil 163 con participación en pláticas y 85 mil 138 con asesorías, atenciones psicológicas o de trabajo social.



Ha sido en el periodo comprendido de septiembre de 2016 a mayo de 2017, que se han otorgado servicios a 171 mil 216 personas adultas y adultas mayores. Se espera dar atención para el mes de septiembre de 2017 a 320 mil personas.

•Al inicio de la actual Administración se otorgó atención a 246 mil 979 niñas, niños y adolescentes, así como a 231 mil 13 personas mayores de 18 años, por lo que a la fecha se cuenta con un incremento del 30 y 40 por ciento, de manera respectiva, con relación a la gestión de la Administración anterior.

EN CINCO AÑOS SE INSTAURARON **55 SOCIEDADES COOPERATIVAS** MÁS QUE EN TODA LA GESTIÓN DEL ANTERIOR GOBIERNO. ESTO REPRESENTA UN INCREMENTO DEL **70 POR CIENTO.**

SOCIEDADES COOPERATIVAS

El Programa "Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas", tiene como objetivo contribuir para garantizar el ejercicio del derecho al trabajo de personas activas desde el punto de vista económico, desocupadas, mayores de 18 años, a través de la creación y preservación de autoempleos en sociedades cooperativas con actividades productivas de distribución de garrafones de agua purificada, así como la confección de prendas textiles.

Lo anterior, contribuye en la disminución del índice de desempleo, así como favorece el empoderamiento de la mujer y disminuye las brechas de desigualdad social.

Para ello, se entregan 300 garrafones de 19 litros de agua a cada cooperativa de agua, mismos que se intercambian de manera periódica para llevarlos a las plantas purificadoras para esterilización y llenado. En el caso de las cooperativas de confección de nueva creación, se entrega en comodato por única ocasión, un kit de maquinaria de confección industrial integrada por 10 máquinas para la producción de prendas textiles a bajo costo.

Se cuenta en la actualidad con 125 sociedades cooperativas, 51 sociedades cooperativas de distribución de garrafones de agua purificada y 74 en la modalidad de confecciones de prendas de vestir, con lo que se conservan 673 y 277 autoempleos, de forma respectiva. Del total de autoempleos, el 66.9 por ciento está ocupado por mujeres.

Ha sido a través de las sociedades cooperativas que durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se distribuyeron 289 mil 691 garrafones de agua purificada y una producción estimada de 89 mil 89 prendas a bajo costo.

Al mes de septiembre se estima distribuir 372 mil 460 garrafones de agua purificada, con una producción de 114 mil 543 prendas a bajo costo.

Desde el inicio de la actual Administración han sido creadas 127 sociedades cooperativas; es decir, en cinco años se instauraron 55 sociedades cooperativas más que en toda la gestión del anterior Gobierno. Esto representa un incremento del 70 por ciento.

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSERCIÓN LABORAL

El CECAPIT[59] es un espacio a través del cual se garantiza el derecho a la educación técnica para personas mayores de 16 años que habitan en zonas de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social de esta Ciudad, mediante la impartición de cursos que favorecen la adquisición de conocimientos, así como del desarrollo de habilidades que permitan incorporarse al mercado laboral.

59. Centro de Capacitación y Adiestramientos Técnico

•**Los cursos de capacitación** técnica se otorgan en 13 diferentes disciplinas: Automatización Industrial; Carpintería Básica; Computación Básica; Computación Avanzada; Conceptos Básicos de Electricidad, Electrodomésticos y Electrónica; Dibujo Publicitario y Rotulación; Electrónica Digital Básica; Inglés Básico; Maquinaria y Herramientas; Manufactura Asistida por Computadora; Reparación de Computadoras; Robótica y Serigrafía.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, han sido capacitadas 311 personas, de las cuales 92 son mujeres y 219 hombres. Para la presentación del este informe, se estima capacitar a 501 personas.

COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Su objetivo es financiar proyectos sociales diseñados y ejecutados por las organizaciones civiles en la Ciudad de México, con la participación de distintas entidades coinversionistas. Para el desarrollo integral y garantía de los derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad o discriminación, durante el año de 2016 se financiaron 25 proyectos que beneficiaron a 13 mil 109 personas con una inversión de 5.9 millones de pesos. Para el cierre del año de 2017, se tiene previsto financiar a 31 proyectos con un monto aproximado de 6.5 millones de pesos.

En la actual Administración se incrementó el monto mínimo por proyecto en un 100 por ciento, ya que a partir de 2016 de 100 mil pesos.

1.2.2 DESARROLLO DE LA INFANCIA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por su prioridad y relevancia, el SIPINNA CDMX[60] es el órgano colegiado que tiene como objetivo alinear el conjunto de entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, servicios y presupuestos a nivel local, hacia el diseño de políticas públicas transversales con perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia, para asegurar el respeto, promoción, protección, restitución y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo, se han realizado acciones orientadas en colocar como eje fundamental la perspectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, a través de cinco ejes de acción:

- **Transversalidad**
- **Creación** de las Comisiones Especializadas
- **Instalación** de los Sistemas de Protección Delegacionales
- **Sistema** de Información
- **Programa** de Protección

En ese contexto, han sido creadas cinco Comisiones Especializadas: Comisión de Participación Infantil; Comisión de Igualdad Sustantiva para Niñas, Niños y Adolescentes; Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; Comisión para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Parental y en Situación de Riesgo y Comisión para Garantizar un Entorno Saludable y Libre de Violencia para Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, se han integrado 20 especialistas al Consejo Consultivo en Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia.

Por su parte, el Sistema de Información de la Ciudad de México —que da cuenta de los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México—, se encuentra en proceso de conformación y contribuirá a la integración del Sistema de Información a nivel nacional.

Destaca la instalación a septiembre de 2017 de 11 Sistemas de Protección Delegacionales en Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa, Tláhuac, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

•**Durante estos cinco años** de Gobierno, se han llevado a cabo acciones que fomentan la protección integral de niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México.

Al respecto, en cumplimiento de lo establecido la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, destaca la creación y puesta en operación en 2017, de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

La Procuraduría tiene como propósito garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, defensa y restitución de los derechos humanos; prevenir que se les vulneren dichas prerrogativas a las personas, con énfasis en aquellas privadas del cuidado parental, así como en situación de riesgo o de calle, de quienes enfrentan la problemática del maltrato en el entorno familiar.

Ha sido desde su creación que se ha promovido la

60. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México



articulación familiar, a través de un plan de restitución de derechos en coordinación y colaboración con las instituciones o centros de asistencia social que brindan alojamiento a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.

Con ello, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se atendieron y brindaron servicios en beneficio de 179 mil 871 personas. En cuanto al apoyo a los procedimientos de adopción de una niña, niño o adolescentes, en 2016 se recibieron 25 solicitudes y 32 durante 2017.

CUNAS CDMX

Para garantizar en esta Capital Social que es la CDMX, el derecho de la niñez al pleno desarrollo desde su nacimiento, en 2017 se publicó la Ley de Cunas de la Ciudad de México.

La relevancia de ello fue elevar a rango de Ley el "Programa Cunas CDMX" que beneficia a las personas recién nacidas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad asociada a factores de riesgo controlables.

El Programa consiste en la entrega de un paquete de maternidad "Cunas CDMX", así como el acceso a servicios de promoción a la salud y cuidados infantiles para mejorar las condiciones que limitan el desarrollo integral desde el nacimiento.

Dicho paquete de maternidad, que incluye artículos de primera necesidad, se entrega a mujeres embarazadas que se encuentren en la semana 22 de gestación, así como en beneficio de menores de dos meses de edad que vivan en condiciones de vulnerabilidad y de preferencia en unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se entregaron 8 mil 551 paquetes de maternidad. Al 15 septiembre del presente año se estima entregar más de 11 mil 5 Cunas CDMX.

Cunas CDMX ha sido un programa exitoso en la actual Administración; derivado de ello ha sido posible que a la fecha se haya realizado la firma de 10 Convenios de Colaboración para instrumentarlo en los Estados de Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Nuevo León, Durango, Tlaxcala, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Aguascalientes, así como en el plano internacional con Panamá. Han sido entregados en la actual administración, 25 mil paquetes de maternidad "Cunas CDMX", algo sin precedente.



BEBÉ SEGURO CDMX: DESDE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA, EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE HAN BENEFICIADO **20 MIL 170 INFANTES.**

BEBÉ SEGURO CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce, protege y garantiza el derecho a la alimentación y a la salud como elementos primordiales para el desarrollo temprano de la niñez; por ello, en 2016 se promulgó la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México con el objeto de contribuir en la consecución de la seguridad alimentaria y una mejor nutrición de los recién nacidos, sin distinción alguna, consolidación de esta Capital Social.

Por medio del "Programa Bebé Seguro CDMX" se otorga apoyo económico en beneficio de menores de 12 meses, nacidos y residentes en la Ciudad de México, para la compra de productos alimenticios, medicamentos o enseres que le sean indispensables.

También, se proporciona orientación alimentaria a la madre, padre o responsable de menores con el objeto de reducir la mala nutrición talleres sobre "Lactancia Materna" y "Alimentación en el Primer Año de Vida", para fomentar su corresponsabilidad en el cuidado de los derechohabientes, a través de pláticas sobre lactancia materna exclusiva, apego, salud, alimentación y nutrición.

Durante el periodo de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el Programa ha consolidado un beneficio para 10 mil 545 niñas y niños. Al 15 de septiembre se tiene estimado beneficiar a 10 mil 709 menores de 12 meses.

Cabe destacar que desde la creación del Programa, en la actual Administración se han beneficiado 20 mil 170 infantes.

HIJAS E HIJOS DE LA CIUDAD

Se contribuye por medio de este Programa en la integración social de la niñez, mujeres embarazadas y madres con menores de edad que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o riesgo.

A través de la ejecución del Programa, se canaliza a las personas beneficiarias a instituciones de asistencia pública y privada; se prestan servicios de jornadas con enfoque en derechos humanos y equidad de género; se brindan acompañamientos para gestiones de seguridad social y derecho de identidad en instituciones, todo en beneficio de las necesidades de dicha población.

Hijas e Hijos de la Ciudad contribuye con el reconocimiento de los derechos de las personas beneficiarias a la alimentación, vivienda, salud y vestido, entre otros. Ofrece alojamiento residencial —conforme al perfil de cada derechohabiente— para su reinserción social y proporciona servicios de atención integral que contemplan trámites de documentación, valoraciones de salud, trabajo social y psicología, así como procesos de sensibilización, jornadas, además de acompañamientos médicos y jurídicos.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a julio de 2017, con el Programa se canalizaron 243 personas

a instituciones de asistencia pública y privada; además, se brindaron 2 mil 240 servicios de atención integral en puntos de calle e instituciones de asistencia social.

Para septiembre del presente año, se estima brindar 2 mil 565 servicios y canalizar a 268 personas: 102 por ciento superior a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior.

En la actual Administración ha sido posible beneficiar a 646 personas que se encontraban en situación de calle y riesgo; es decir, un 22 por ciento más que en la totalidad de la gestión de Gobierno anterior.

BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

"Más Becas, Mejor Educación" es un Programa que tiene como objetivo apoyar a niñas y niños de entre seis y 14 años de edad, que residan en esta urbe, en condiciones de vulnerabilidad, inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, para fomentar la continuidad de sus estudios que permita garantizar el ejercicio pleno de su derecho a la educación básica.

Se lleva a cabo el Programa a través de un apoyo económico mensual de 800 pesos, así como la realización de actividades lúdicas y de esparcimiento con enfoque en derechos humanos y equidad de género.

- **Más Becas, Mejor Educación**, apoya a 25 mil 500 niñas y niños de manera mensual, de los cuales 13 mil 5 son niñas y 12 mil 495 niños. Durante el año 2017 se han entregado 5 mil 88 nuevas becas.

Al final de la gestión de Gobierno anterior se contaba con un padrón de 24 mil 120 derechohabientes cuyo apoyo económico mensual era de 787.80 pesos. Destaca en la actual Administración, el incremento en la cobertura en un 5.4 por ciento, es decir, 1 mil 380 nuevos derechohabientes para contar con un padrón de 25 mil 500, así como el aumento al monto mensual de 787.80 pesos a 800 pesos.

EDUCACIÓN GARANTIZADA

Con este Programa se busca mejorar las condiciones de vida de la infancia de nuestra Capital Social y garantizar el derecho a su educación, a través de apoyos para niñas, niños y adolescentes que cuenten con tres a 18 años de edad, que cursan el nivel preescolar, básico y medio superior en escuelas públicas de sistema escolarizado o semi escolarizado, residentes de la Ciudad de México y que han perdido el sostén económico familiar por fallecimiento e incapacidad total o permanente del padre, madre, tutriz o tutor, para evitar su deserción escolar.

Para crear un ambiente adecuado, fortalecer el desarrollo emocional, de salud y cultural de las personas beneficiarias por "Educación Garantizada", se hace entrega de un apoyo mensual de 832 pesos, con el propósito de prevenir que las niñas, niños y adolescentes dejen de estudiar.

Asimismo, durante el periodo que se informa, el Programa brindó 5 mil 145 servicios de atención integral psicológica, actividades culturales y recreativas, así como servicios de canalización para la atención en salud y asesoría jurídica. Se tiene un avance de más del 111 por ciento, respecto a la meta programada.

De 2012 a julio de 2017 se ha incrementado en el número de derechohabientes a 9 mil 310 a 10 mil niñas, niños y adolescentes, es decir, 690 más que la gestión del Gobierno anterior. Asimismo, en la presente Administración se han otorgado 42 mil 576 atenciones integrales.



NIÑAS Y NIÑOS TALENTO

El objetivo de este Programa es apoyar a infantes de seis a 15 años de edad con aptitudes académicas sobresalientes reflejadas en calificaciones de entre nueve y 10, residentes e inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas. Con ello se contribuye en su desarrollo físico, mental, material y cultural.

Se brindan servicios extraescolares para el desarrollo de habilidades y valores, en las áreas científicas, artísticas y deportivas —como clases de música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, ciencias, inglés, natación, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia—, a través de modelos lúdicos y transferencias monetarias que reconocen las aptitudes académicas sobresalientes de las Niñas y Niños Talento.

Por medio del Programa, durante el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se impartieron 193 mil 686 clases extraescolares en beneficio de 92 mil 750 Niñas y Niños Talento. Asimismo, se llevaron a cabo 367 salidas extramuros a 84 espacios artísticos, culturales y deportivos en beneficio de 21 mil 455 derechohabientes.

Como una estrategia emprendida por la actual Administración, se realiza el proyecto denominado "Que Padres Campamentos", que ha beneficiado a un total de 1 mil 297 familias, con lo cual se ha logrado fortalecer el vínculo familiar, interrelación, convivencia y aprendizaje entre madres, padres, hijas e hijos, a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de esparcimiento, en un ambiente de campismo.

De manera adicional, con el proyecto "Por tu Sonrisa" ha sido posible beneficiar a 4 mil 850 niñas, niños y adolescentes, al promover e impulsar la higiene bucal con la aplicación de flúor.

•**Al inicio de este Gobierno** de la Ciudad de México, el Programa contaba con un padrón de 97 mil 705 derechohabientes. En la actualidad, el padrón ascendió en promedio a 98 mil 508 derechohabientes, es decir, un incremento del 5.5 por ciento más que en la Administración anterior.

DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN A LA SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

El PIDASI[61] busca contribuir a garantizar el derecho físico, mental, material y cultural de niñas, niños y adolescentes de seis a 15 años de edad con sobredotación intelectual (Coeficiente Intelectual superior a 130), en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, que estudien en primarias o secundarias públicas, a través de talleres de fortalecimiento psicoeducativo para potencializar sus habilidades socio afectivas; actividades complementarias de vinculación y transferencias monetarias.

Asimismo, el PIDASI respalda e incentiva la creación de proyectos con enfoque social denominados "Proyectos por tu Ciudad, Capital Social".

Con este Proceso, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se atendió a 187 NNASI,[62] mediante la impartición de 419 horas en los talleres de "Incluyéndome" (talleres psicoeducativos para madres, padres, hermanas y hermanos) y "Creándome" (talleres psicoeducativos para NNASI: Proyectos por tu Ciudad, Jugando Soy, Creación Literaria, Cuéntame, Ajedrez, Robótica, Sinergia y Naturaleza). Para el mes de septiembre del presente año, se estima alcanzar una cobertura de 300 NNASI, con una inversión de 2.8 millones de pesos.

Durante el periodo que conforma el presente Informe, se han realizado 595 cuestionarios filtro a niñas, niños y adolescentes, para diagnosticar una posible sobredotación intelectual. Como actividades complementarias se han realizado 20 salidas a diversos espacios artísticos, científicos, recreativos y deportivos, en beneficio de quienes son derechohabientes.

61. Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual
62. Niñas, Niños y Adolescentes con Sobredotación Intelectual

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES PIONERA, A NIVEL NACIONAL, EN EL IMPULSO Y ATENCIÓN DE LOS NNASI.

Es relevante informar que la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México es pionera, a nivel nacional, en el impulso y atención de los NNASI.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

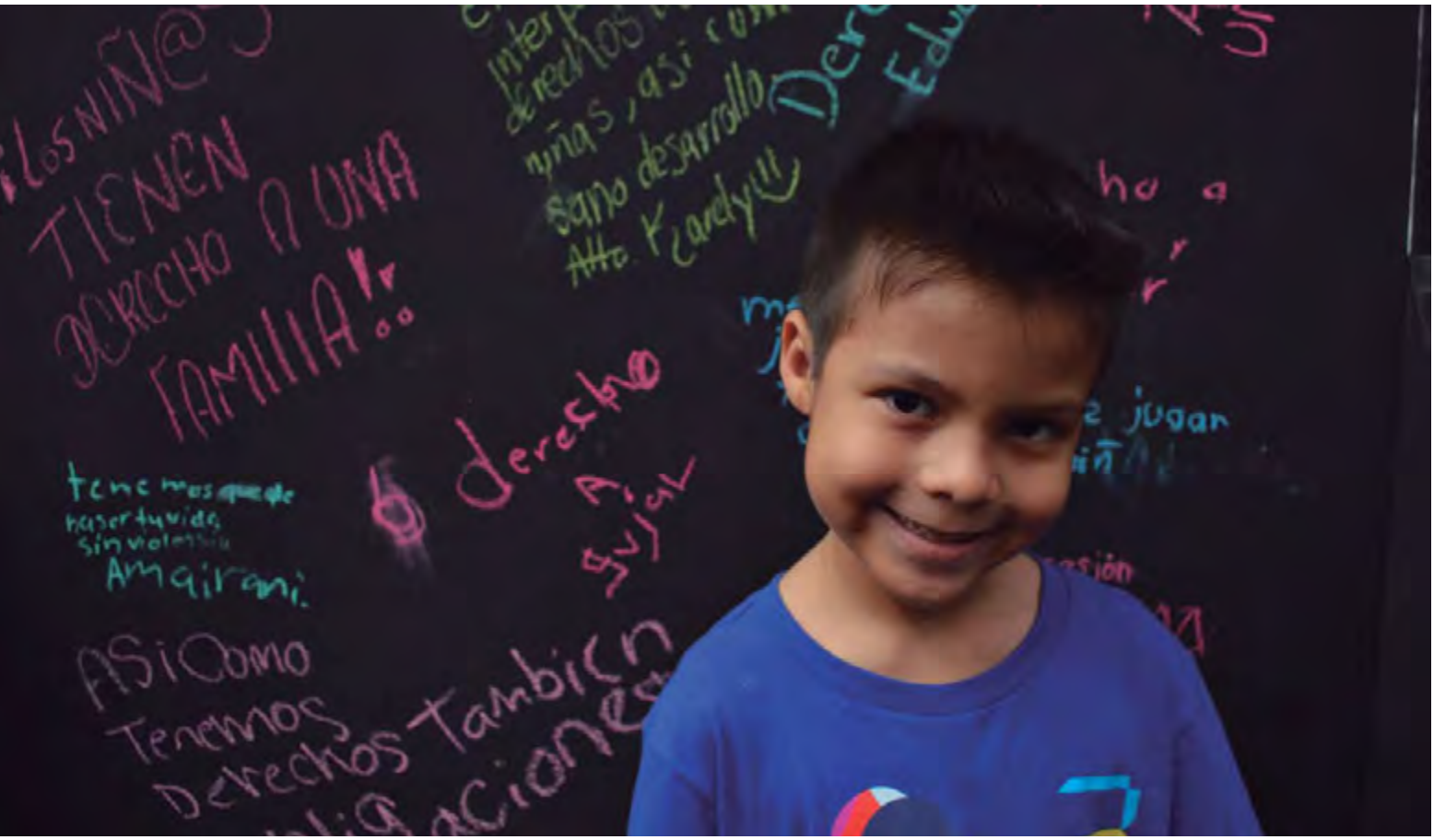
Es por su relevancia que dentro de las actividades de Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia y bajo la consideración de privilegiar el interés superior de la niñez, se adoptan medidas de atención, protección y tratamiento que permiten el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo o riesgo, privados del cuidado parental o que por alguna circunstancia sus derechos humanos fueron vulnerados al tener la calidad de víctimas, de acuerdo con sus necesidades específicas y edad.

Para lograr este objetivo, se procura la reinserción de niñas, niños y adolescentes a su propia familia; de no ser posible, se realizan acciones para el refugio o cuidado alternativo y canalizaciones a albergues o casas hogar; seguimiento social a personas beneficiarias de cuidados alternativos, intervención social a través de visitas domiciliarias, orientaciones y estudios sociales, así como trámites relativos a adopciones.

Así, en el periodo del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017, se atendieron 11 mil 932 personas con acciones de protección y defensa. Se estima dar atención a 13 mil 735 personas a septiembre de 2017. Durante la actual Administración ha sido posible atender a un total de 35 mil 434 personas. Se estima beneficiar para septiembre de este año a 37 mil 237 personas.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

En el Gobierno de la Ciudad de México la infancia es una prioridad; por ello se implementan acciones encaminadas



en la promoción de los derechos de la infancia de la Capital Social, a través de pláticas informativas sobre la prevención, respeto, protección y defensa de sus derechos humanos, así como la participación en su desarrollo integral, a partir de reconocerles como sujetos de derechos.

Con esta acción, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se han beneficiado a 1 mil 187 niñas, niños, adolescentes con la impartición de 11 talleres de sensibilización sobre la promoción y garantía de derechos en la infancia. Para septiembre de 2017, se beneficiarán a 1 mil 426 niñas, niños y adolescentes, a través de la impartición de 16 talleres de sensibilización.

CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

El DIF cuenta con 35 CADI,[63] a través de ellos se ofrece un lugar seguro, incluyente y no discriminatorio, donde las madres trabajadoras, madres solas estudiantes, así como padres con custodia, con énfasis en la carencia de seguridad social, pueden dejar a sus hijas e hijos de seis meses a cinco años 11 meses de edad, con la tranquilidad de que durante su jornada laboral o estudiantil, recibirán atención integral y con ello, garantizan su derecho al trabajo y a la educación de las madres y padres de familia en situación de vulnerabilidad que habitan en la Ciudad de México.

Con esta acción, a las niñas y niños de seis meses, así como a los menores de tres años, se les otorga atención educativa asistencial, basadas en un Modelo de Atención Estratégico con enfoque Integral, donde se establecen los ámbitos de descubrimiento del mundo, vínculos e interacción, además de salud y bienestar.

A través de talleres lúdicos, orientados con el PEP–2011,[64] son atendidos menores de tres y seis años, en complemento de los servicios públicos educativos que reciben, con el objeto de obtener aprendizajes significativos para su desarrollo.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, en los 35 CADI se brindaron servicios educativos, asistenciales, lúdicos y recreativos a un promedio diario de 2 mil 11 niñas y niños inscritos, a los cuales se les otorgaron 1.1 millones de raciones alimentarias: desayunos, comidas calientes y en algunos casos, colaciones.

Asimismo, se impartieron 1 mil 177 asesorías psicológicas y de trabajo social a madres y padres de familia, así como pláticas sobre Prevención de Bullying, Fomento a la No Discriminación y Prevención de la Violencia de Género, a un promedio mensual de 650 madres y padres de familia.

63. Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil

64. Programa de Educación Preescolar 2011

COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA

El CODIACI,[65] en el marco de la Ley que regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, contó con el Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI[66] para la rehabilitación, mantenimiento, adecuación y equipamiento de la infraestructura destinada a la atención y cuidado infantil en esta Capital Social.

Se apoyaron con el Fondo en 2016, a 377 CACI para la adecuación, rehabilitación y equipamiento de sus instalaciones físicas, con una inversión de 28 millones de pesos, con el fin de disminuir los factores que pongan en riesgo la integridad física y emocional de 16 mil 588 infantes de 45 días de nacidos a cinco años 11 meses de edad que reciben los servicios de atención y cuidado en dichos CACI.

Para septiembre de 2017 se estima el apoyo de al menos 203 CACI, con una inversión de 30.5 millones de pesos.

DETECCIÓN TEMPRANA DE DEPRESIÓN INFANTIL

Contribuir con la disminución de la prevalencia de trastornos como la depresión en la población infantil de la Ciudad de México es prioritario; por ello, a través de la estrategia Detección Temprana de Depresión Infantil se busca preservar la salud mental y favorecer la atención integral oportuna de infantes afectados.

- **Durante el periodo** que abarca del mes de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se proyecta sean beneficiados 38 mil 435 personas con 339 pláticas informativas de sensibilización y 33 talleres de sensibilización sobre Prevención de Bullying, Estilos de Crianza, Fomento de Factores Protectores, entre otros.

Lo anterior, representa un incremento del 109.4 por ciento con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

CARTILLA DE SERVICIOS DE 0 A 6 AÑOS

Este servicio atiende los compromisos de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal. Con ella es posible acercar a las personas a 42 diferentes programas y servicios que brindan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en cuatro ejes fundamentales: Desarrollo Físico y Salud; Nutrición; Desarrollo Cognitivo Psicosocial, así como Protección y Cuidado.

Durante 2016 a julio 2017, han sido otorgadas 58 mil 974 Cartillas de Servicios y se han registrado 2 millones 514 mil 69 servicios, gracias a la colaboración entre la SEDESA, SEDESO, el Registro Civil de la CEJUR y el DIF.

Han sido expedidas durante el periodo de 2012 a julio 2017, 176 mil 191 cartillas entre el Registro Civil y el DIF, en tanto que de enero a septiembre del presente año, se expedirán 34 mil 740 Cartillas de Servicios de Primera Infancia, para alcanzar un total de 197 mil 165 Cartillas entregadas durante la presente Administración.

1.2.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA

DESAYUNOS ESCOLARES

Con este Programa se contribuye en la mejora de la alimentación de infantes en edad escolar, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, básica y especial, mediante la entrega de raciones alimenticias diseñadas con criterios de calidad nutricia, acompañadas de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Se lleva a cabo con la participación de las madres y padres de familia a través de acciones como la supervisión de la recepción, almacenaje y entrega de los insumos en las escuelas públicas, al tiempo que recaban las cuotas de recuperación de los desayunos escolares que se proporcionan a las niñas y niños.

Bajo la ejecución de este Programa, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se distribuyeron más de 88.1 millones de desayunos fríos, con lo que se atendió a una población diaria de 679 mil 129 derechohabientes, distribuidos en 2 mil 614 planteles educativos.

Para septiembre de 2017 se estima distribuir 93.8 millones de desayunos escolares en beneficio de 686 mil 661 derechohabientes inscritos en 2 mil 631 planteles escolares.

Asimismo, con el objetivo de reunir experiencias innovadoras y exitosas de los Programas de Alimentación Escolar, del 24 al 26 de abril del presente año se realizó en

PARA SEPTIEMBRE DE 2017 SE ESTIMA **DISTRIBUIR 93.8 MILLONES DE DESAYUNOS ESCOLARES** EN BENEFICIO DE 686 MIL 661 DERECHOHABIENTES INSCRITOS EN 2 MIL 631 PLANTELES ESCOLARES.

65. Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia
66. Centros de Atención y Cuidado Infantil



esta Ciudad el VIII Seminario de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe.

El Seminario contó con la participación de 20 países de la región: Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; de la OECS,[67] por sus siglas en inglés; de organizaciones sub-regionales: OECO,[68] basada en St Lucia, así como los aliados: CEPAL[69] y OPM,[70] por sus siglas en inglés. Además de la cooperación intersectorial con la UNAM.[71]

APOYO A MADRES SOLAS RESIDENTES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Programa contribuye en garantizar el derecho a la alimentación de 1 mil 711 madres solas que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, así como de sus hijos e hijas menores de 15 años de edad.

Se les entrega por medio de una transferencia económica mensual, 292.16 pesos para adquisición exclusiva de alimentos y servicios de atención integral en materia de salud, psicología, jurídica, recreativa, así como cultural. Ha sido en el periodo de enero a septiembre de 2017 que el Gobierno capitalino otorgará 20 mil 998 atenciones integrales.

- **De 2013 a julio de 2017** se han otorgado 122 mil 98 atenciones integrales: 46 mil 860 servicios integrales más 75 mil 238 apoyos alimentarios o dispersiones. Para el mes de septiembre de 2017 se otorgarán 126 mil 520 atenciones.

DESPENSAS A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Busca el Programa garantizar el derecho a la alimentación de la población que se encuentra en zonas de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social y que viven en condiciones de pobreza extrema, por medio de un apoyo alimentario como complemento de la canasta básica: una despensa que se vincula con las directrices de apoyo alimentario contenidas en la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.

Se ejecuta el Programa a través de tres subprogramas: "Sujetos y Familias Vulnerables" que brinda atención a población de 18 a 67 años; "Crecer Sanos y Fuertes" que ofrece despensas a infantes de cero a 16 años que presentan síntomas de malnutrición o desnutrición y "Apoyo Emergente" el cual se activa en caso de una emergencia climatológica o humana.

67. Organization of Eastern Caribbean States
68. Organización de Estados del Caribe Oriental
69. Comisión Económica para América Latina y el Caribe
70. Oxford Policy Management
71. Universidad Nacional Autónoma de México

Se entregaron durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, 44 mil 181 despensas en beneficio de 8 mil 836 personas de escasos recursos y en situación de pobreza. Al mes de septiembre del presente año se estima se entregarán 171 mil 332 despensas a 34 mil 266 familias.

Desde el inicio de la actual Administración hasta 2017, se han entregado más de 1.2 millones de despensas en beneficio de más de 182 mil familias en condiciones de vulnerabilidad.

ESTE QUINTO AÑO DE GOBIERNO DESTACA POR LA ENTREGA DE MÁS DE **43 MIL DESPENSAS EN BENEFICIO DE CASI 80 MIL FAMILIAS.** COMPARADO CON EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, HUBO UN AUMENTO DEL 17.5 POR CIENTO

COMEDORES POPULARES

Los espacios de integración social tienen la finalidad de reforzar y consolidar la estrategia alimentaria implementada por el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la participación social en la instalación, así como en la operación de comedores, con la distribución de alimentos calientes a bajo costo para las personas que habitan o transitan en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social, así como en aquellas zonas de la Capital que se encuentran en condiciones de pobreza y desigualdad.

Fue con este Programa que se llevó a cabo la apertura de 10 nuevos Comedores Populares en 2016, lo que permitió alcanzar la cantidad de 117 espacios en funciones durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017.

- **Durante el mismo periodo**, de septiembre de 2016 a julio de 2017, se distribuyeron 4.1 millones de raciones alimenticias a un costo de 10 pesos y se realizaron 4 mil 351 visitas de supervisión. Para septiembre de 2017 se estima una distribución de 5.1 millones de raciones alimenticias en 125 Comedores Populares.

Sólo en la actual Administración se han entregado casi 18.1 millones de raciones en los Comedores Populares del DIF: más de la mitad de lo que se entregó durante el periodo 2009-2012 de la anterior Administración.

Con el objeto de ampliar los apoyos dirigidos a estos espacios, se han firmado dos Convenios de Colaboración: el primero con la AMAS[72] para la elaboración y manejo de alimentos con base en soya, así como la capacitación de 170 personas de los Grupos Solidarios; el segundo denominado "Por una Niñez más Sana", con representantes de la LFA,[73] para la entrega de donativos de productos no perecederos que se destinen a los Comedores Populares a cambio de descuentos en los costos de entrada a los partidos de la LFA, con lo que se recopiló casi dos toneladas de esos productos, sobre todo arroz y frijol.

ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

En el marco de las acciones de asistencia alimentaria impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México, los programas alimentarios han sido reforzados con el Servicio de Orientación Alimentaria que tiene como finalidad difundir la adecuada alimentación a derechohabientes de los programas de Desayunos Escolares; Comedores Populares; Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad y Bebé Seguro, con prioridad a población vulnerable en aquellas zonas con Índice de Desarrollo Social muy bajo o bajo.

- **Se impartieron 3 mil 718** pláticas de orientación alimentaria a 84 mil 112 personas, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017. Al mes de septiembre del presente año se realizarán 4 mil 108 pláticas a un total de 90 mil 112 personas.

Cabe destacar que desde el inicio de la Administración hasta septiembre de 2017 se han realizado alrededor de 229 mil pláticas de orientación alimentaria a un promedio de 85 mil participantes.

SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN CADI

A través del DIF el Gobierno de la Ciudad de México, entrega un apoyo mensual en especie a 25 CADI para la preparación de raciones alimentarias: desayunos, comidas y cenas, a personas en condición de vulnerabilidad que asiste a estos Centros, como niñas, niños, familias, personas adultas mayores, PcD,[74] personas migrantes y estudiantes en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Con este servicio, se otorgaron 659 mil 783 raciones alimentarias, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017. Se estima otorgar la cantidad de 746 mil 348 raciones para septiembre de 2017.

72 Asociación Mexicana de Alimentos de Soya
73. Liga de Futbol Americano Profesional de México
74. Personas con Discapacidad



Durante la actual Administración se han otorgado más 3.3 millones raciones alimentarias para personas en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO EMERGENTE DE AGUA POTABLE

La finalidad de este servicio es reforzar el abasto de agua potable en beneficio de las personas que no cuentan con el suministro de agua por la red o que se ven afectadas por su mantenimiento, reparación del sistema o estiaje. Esta labor se realiza en coordinación con el SACMEX.[75]

Fueron entregados durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, 7 mil 30 metros cúbicos de agua a través de 703 viajes pipa. Se proyecta entregar para septiembre de 2017 un total de 9 mil 916 metros cúbicos de agua a través de 999 viajes pipa.

En la actual Administración se ha beneficiado con el suministro de agua, a 179 mil 882 familias que habitan en zonas territoriales de marginación, que enfrentan la escasez de este líquido, debido a la reducción del suministro generado por época de estiaje u obras que realiza el Gobierno la Ciudad de México o por mantenimiento a la red.

1.2.4 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Conforme al decálogo de compromisos estratégicos por una Capital Social inclusiva para PcD, se promueve una cultura de trato digno con un enfoque de derechos humanos, a través del "Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente" que tiene por objeto el empoderamiento de las PcD de la Ciudad de México.

- **Atiende el Programa a 81 mil** 614 PcD de manera permanente con un apoyo fijo mensual de 800 pesos. Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se han entregado 848 mil 237 apoyos económicos. Al mes de septiembre de 2017 se prevé entregar 163 mil 138 apoyos económicos más.

Desde el inicio de la Administración a julio de 2017 se han entregado más de 4.3 millones de apoyos económicos a PcD permanente.

Son de relevancia los apoyos económicos que se otorgan a un promedio de 80 mil 652 PcD derechohabientes, es decir, 4 mil apoyos más por año que el Gobierno anterior. Esto representa un incremento del cinco por ciento más.

75. Sistema de Aguas de la Ciudad de México

APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS PREVENTIVOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

El Programa está dirigido a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL[76] que sufrieron algún tipo de accidente en el cumplimiento de su deber y a consecuencia, adquirieron algún tipo de discapacidad permanente que les coarta la posibilidad de acceder al mercado laboral.

Mediante este Programa se otorga un beneficio económico mensual variable, siempre y cuando su pensión sea inferior a los 5 mil 900 pesos mensuales. Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017 se otorgaron más de 2 mil 103 apoyos económicos a un promedio de 200 policías y bomberos para promover su acceso a un nivel de vida adecuado. Para septiembre 2017 se entregarán 422 apoyos económicos más.

Han sido otorgados desde el inicio de la Administración a julio de 2017 16 mil 705 apoyos económicos a más de 705 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

Este Programa contribuye en la rehabilitación integral de PcD en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México o en colonias con Índice de Desarrollo Social muy bajo y bajo, mediante servicios gratuitos en las siete UBR,[77] cuatro UMR[78] y un CAPD.[79]

- **Con el Programa, durante** el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se otorgaron 113 mil 449 servicios de rehabilitación a 5 mil 698 PcD. Además, se impartieron 117 pláticas, 56 talleres, realización de 53 eventos y 12 jornadas en campo con enfoque de derechos humanos y salud, con la participación de 6 mil 264 derechohabientes y sus familias.

Para septiembre de 2017 se prevé otorgar 139 mil 499 servicios de rehabilitación y realizar 136 pláticas, 58 eventos, 68 talleres y 14 jornadas para el cuidado, así como la autonomía de las PcD.

Mejorar los espacios de rehabilitación y con el objeto de contar con una infraestructura física que cumpla con las condiciones básicas de accesibilidad, a través de un convenio de colaboración con el DIF Nacional[80] se logró el mantenimiento de la infraestructura de tres UBR, ubicadas en



76. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
77. Unidades Básicas de Rehabilitación
78. Unidades Móviles de Rehabilitación
79. Centro de Atención para Personas con Discapacidad
80. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Xochimilco, con una inversión de 1.5 millones de pesos para el beneficio de 1 mil PcD y sus familias.

Desde el inicio de la Administración a julio de 2017, se han otorgado 721 mil 931 servicios de rehabilitación a 78 mil 639 PcD.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASAS HOGAR

La atención a PcD en Casas Hogar tiene el objetivo promover la inclusión en la comunidad de aquéllas que por alguna situación se encuentran privadas de cuidados familiares.

Con esta actividad, durante el periodo que se informa, se brindó atención a 57 PcD en las distintas modalidades de cuidado, acompañamiento, apoyo y seguimiento, en 10 instituciones de asistencia privada que brindan servicios de Acogimiento Residencial, Casas Hogar, Proyectos de Inclusión y de Fortalecimiento.

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Esta acción busca promover, así como respetar el derecho a la accesibilidad y el derecho a la movilidad de las PcD, a través del diseño y planeación de una ciudad inclusiva que permita la participación y autonomía de sus habitantes.

Se realizan Asesorías para la Garantía de Espacios y Transportes Accesibles a proyectos de rehabilitación, recuperación y construcción del espacio público y transportes, así como Estudios de Proyectos de Impacto Social para la Accesibilidad de las PcD con alcance y participación de la ciudadanía.

Así, se han llevado a cabo 121 estudios durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017. Para septiembre de 2017 se realizarán 22 estudios más.

DESDE EL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN A JULIO DE 2017, **SE HAN REALIZADO MÁS DE 600 ESTUDIOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD,** ES DECIR, 588 ESTUDIOS MÁS QUE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO ANTERIOR. ESTO REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 500 POR CIENTO.

IMPULSO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para difundir los derechos de las PcD, a través de la actividad "Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se ha realizado la sensibilización a más de 3 mil personas con o sin discapacidad y personas servidoras públicas, a través de la realización de 74 talleres y 142 actividades que contribuyan a erradicar la discriminación hacia las PcD. Para septiembre de 2017 se contempla sensibilizar a 400 personas más, mediante seis talleres y 10 actividades.

Ha sido desde el inicio de la actual Administración, que al mes de julio de 2017, se han sensibilizado a más de 39 mil personas en materia de discapacidad.

CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con este tipo de capacitación se promueven y garantizan los derechos laborales de las PcD, en aras de contribuir al desarrollo económico y social de nuestra Capital Social, en beneficio de la calidad de vida de este grupo social, así como de sus familias.

La actividad se realiza a través de los subprogramas: 1) Capacitación al Autoempleo y 2) Compensación a la Ocupación Temporal, coordinados de manera interinstitucional con la STyFE, con los que durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se otorgaron 922 apoyos a PcD o sus familiares directos. Al mes de septiembre del presente año se prevé otorgar 245 apoyos adicionales.

Por lo tanto, desde que inició la actual Jefatura de Gobierno a julio de este año, se brindó el apoyo a más de 3 mil 572 PcD o a su núcleo familiar en el tema de inclusión laboral.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

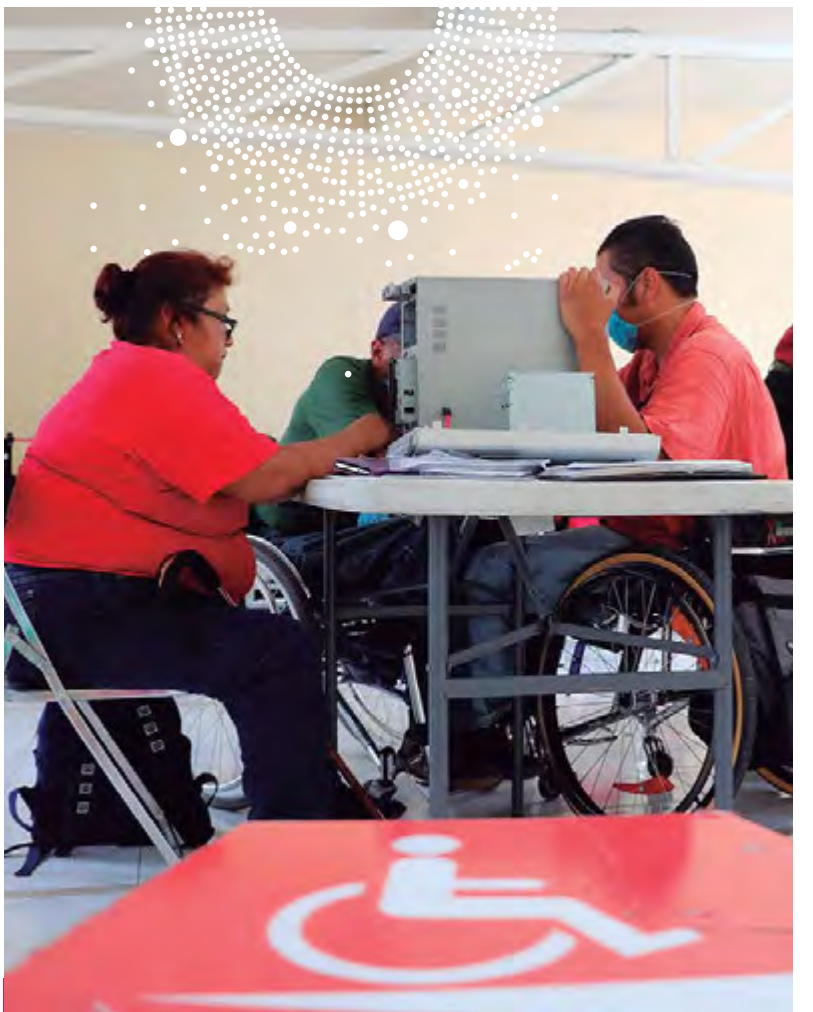
En la Ciudad de México, es prioridad para la actual Administración implementar acciones encaminadas en promover el desarrollo de la autonomía de las PcD y procurar su inclusión social.

Por ello, a través de la actividad "Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad", se realizan dos trámites denominados "Constancias de Cortesías Urbanas para Personas con Discapacidad" y "Constancias de Servicios Complementarios para Personas con Discapacidad", así como el servicio de "Entrega de Ayudas Técnicas", que permitan que este sector de la población cuente con las facilidades y preferencias para su transporte, libre desplazamiento por la vía pública, habilitación y acceso a servicios de inclusión social.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, con esta actividad se otorgaron 24 mil 191 servicios de "Constancias de Cortesías Urbanas para Personas con Discapacidad Permanente" y "Constancias de Servicios Complementarios para Personas con Discapacidad Permanente" a 15 mil 895 personas derechohabientes. Para el mes de septiembre de 2017, se pretende brindar 4 mil servicios a 3 mil PcD.

Asimismo, en el mismo periodo, se entregaron 371 "Ayudas Técnicas" a PcD. Se prevé entregar 270 "Ayudas Técnicas" al 15 de septiembre del presente año.

Dentro del periodo que conforma el actual Gobierno de la Ciudad de México, han sido otorgados 161 mil 570 servicios de "Constancias de Cortesías Urbanas" y "Constancias de Servicios Complementarios" a 101 mil 108 PcD.



922 APOYOS A PCD O SUS FAMILIARES DIRECTOS. AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE PREVÉ OTORGAR 245 APOYOS ADICIONALES.

EMPODERA-T BENEFICIARIOS 2014-2017

Tabla 1

AÑO	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD MENTAL
2014	118	46	31	83	22
2015	364	87	89	177	42
2016	329	94	124	151	43
2017	161	43	97	36	31
Total	**972**	**270**	**341**	**447**	**138**

1.2.5 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INCLUSIÓN LABORAL, EMPODERA-T

Por medio del resultado de diversos estudios, se cuenta con la información referente a la existencia de una relación directa entre la pobreza y discapacidad; esto significa que las PcD cuentan con menos posibilidades de generar recursos económicos y tienen mayor dificultad para incorporarse al mercado laboral.

Ante dicha situación, desde el año 2014 el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó el Programa Empodera-T, diseñado para crear oportunidades de inclusión laboral; capacitación y autoempleo para este grupo de población, así como el fortalecimiento de su experiencia, conocimientos y habilidades para asegurarles un futuro con autonomía que les permita participar en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones.

Empodera-T es una estrategia de inclusión laboral, en la que participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, las organizaciones de la sociedad civil y PcD que residen en la Ciudad de México, con el único requisito de contar con la edad mínima de 18 años, sin importar el tipo de discapacidad, con o sin instrucción académica ni experiencia laboral.

Durante el periodo del presente Informe, en el tema de inclusión laboral, se avanzó con la incorporación de 400 PcD al programa social "Trabajo Digno para la Igualdad", por lo que, desde el año 2014 a la fecha, se ha beneficiado a 2 mil 300 personas sin importar su tipo de discapacidad, como se muestra a continuación:

También participaron, dentro del mismo periodo, 146 personas sin discapacidad, acompañantes, asesores educativos e intérpretes de LSM.[81] De los 2 mil 300 participantes el 50.40 por ciento son mujeres y el 49.60 por ciento son hombres.

Asimismo, de las 2 mil 300 personas beneficiarias con esta acción, 16.43 por ciento no cuentan con estudios, 19.17 por ciento ha cursado la primaria y 27.13 por ciento la secundaria, es decir, Empodera-T beneficia a personas que presentan menos oportunidades de incorporarse al mercado laboral.

En ese sentido y para generar mejores oportunidades, se continúa el trabajo con el INEA[82] para que 11 personas en el nivel primaria y 37 en el de secundaria obtengan la certificación de sus estudios. De igual forma, se estableció un proceso de alfabetización donde participan 41 PcD.

De las personas con discapacidad registradas que se han asesorado en sus estudios para la obtención de sus certificados de primaria y secundaria, 26 personas lo obtuvieron, seis en primaria y 20 en secundaria.

• **La capacitación es un factor** importante para la adecuada inclusión laboral de las PcD que participan en Empodera-T. A través de este componente se fomenta el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias laborales por medio de la impartición de cursos en habilidades sociales, reparación de celulares, mantenimiento de equipos de cómputo, redacción y ortografía, computación pre básica, básica o intermedia.

Ha sido desde el año 2015 el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la STyFE y el ICAT,[83] imparte cursos de capacitación accesibles de acuerdo a la discapacidad de la persona.

Se suman de esa manera 2 mil 130 horas de capacitación a través de 49 cursos, en beneficio de 830 personas, de las cuales 50.72 por ciento son mujeres y 49.27 hombres, lo que ha facilitado su incorporación a un empleo temporal o bien, a una plaza de empleo permanente en la Administración Pública capitalina.

81. Lengua de Señas Mexicana

82. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

83. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

Por segundo año consecutivo se mantiene la cooperación de la CANAIMPA,[84] que en el mes de mayo de 2017 dio inicio al curso de capacitación en panadería, en beneficio de 40 personas con Síndrome de Down.

Respecto al autoempleo, se instrumentan acciones dirigidas a las PcD que buscan ocuparse por cuenta propia a partir de la experiencia que tienen en la administración de un giro comercial o en el desempeño de un oficio, con la finalidad de generar productos o brindar servicios.

Han sido autorizados por parte de la STyFE durante el periodo del presente Informe, la entrega del equipo necesario para iniciar operaciones en cuatro proyectos productivos: Taller de Carpintería, Taller de Chocolates, Taller de Panadería y Taller de Fotografía, en beneficio de 20 PcD.

EMPODERA-T, HA SIDO UNA DE LAS ACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS QUE HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA FOMENTAR UNA VERDADERA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PCD. ESTA ESTRATEGIA NO TIENE PRECEDENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUEGOS UNIFICADOS 2017

Durante el mes de junio de 2017, el Gobierno capitalino y la COPARMEX[85] en esta Ciudad, organizaron los Juegos Unificados 2017 con la finalidad de visibilizar las habilidades y talento que tienen las PcD, además fomentar las relaciones interpersonales entre el sector empresarial, así como la sociedad en general, basadas en valores de cooperación, ayuda, respeto, igualdad y trabajo en equipo, impulsados en una política pública que beneficie a este grupo de población.

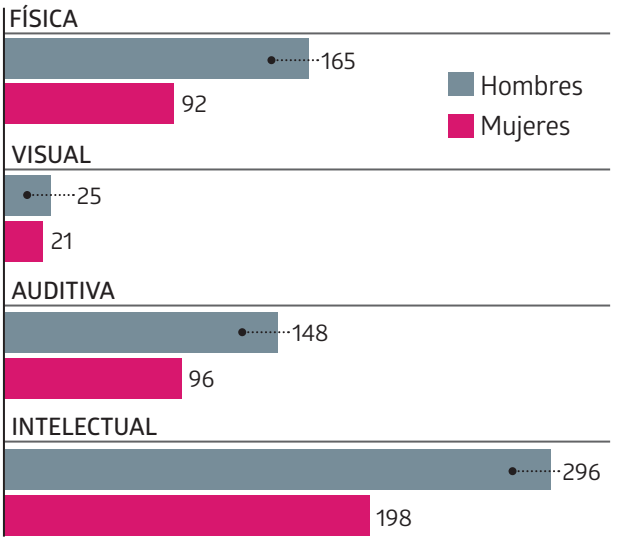
Los Juegos Unificados se desarrollaron en las instalaciones de la UIC[86] y reunieron a 1 mil 130 deportistas en las siguientes disciplinas: Atletismo, Ajedrez, Boccia, Bochas, Basquetbol, Danza Deportiva, Futbol, Golbol, Tenis y Voleibol. Participaron en su planeación la SEDESO, SEDESA, STyFE, DIF e INDEPEDI.

84. Cámara Nacional de la Industria Panificadora y Similares de México
85. Confederación Patronal de la República Mexicana
86. Universidad Intercontinental

Importante señalar por lo que representa, que los Juegos hicieron posible un espacio para la integración, convivencia y demostración de las habilidades deportivas de las PcD.

Participaron 459 mujeres y 671 hombres, de los cuales 89 son personas sin discapacidad, así como 1 mil 41 son deportistas con discapacidad, distribuidos conforme se muestra en la siguiente tabla.

JUEGOS UNIFICADOS 2017 PARTICIPANTES POR TIPO DE DISCAPACIDAD



También participaron las medallistas pa ralímpicas internacionales Amalia Pérez y María Juana Soto, así como el campeón parapanamericano Eduardo Ventura, quienes convivieron con las personas competidoras en el evento.

HACIA UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PCD

La Administración Pública de la Ciudad de México ha asumido el compromiso inquebrantable de convertir esta Ciudad, en una Capital Social donde se fomenta una cultura de respeto e inclusión, con base en el reconocimiento de las PcD como titulares plenos de derechos, que deben participar con las mismas oportunidades.

Por tal motivo, en los talleres que imparte el INDEPEDI participan todos los entes públicos de la Ciudad de México, así como instancias federales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y culturales.

Asimismo, con el objetivo de fomentar conciencia entre las juventudes sobre el trato adecuado y manera correcta de referirse a las PcD, se han desarrollado distintas actividades lúdico vivenciales en las que se hace énfasis en el aprendizaje significativo por medio de la simulación de escenarios que impiden el pleno ejercicio de los derechos y

actividades de la vida diaria del colectivo con discapacidad.

Han participado en estas acciones cerca de 400 personas jóvenes de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Colegio Columbia, del CETIS[87] número 5, Universidad Insurgentes, de la ESCA[88] Tepepan, Asociación de Scouts de México de las provincias de Álvaro Obregón y Coyoacán, así como las brigadas del INJUVE[89] con más de 170 participantes.

En la Administración Pública de la Ciudad de México han participado 1 mil 800 personas servidoras públicas, a través de 70 Talleres de Toma de Conciencia y Respeto a los Derechos de las PcD, de las siguientes dependencias y entidades: PGJ, SEDEREC,[90] CG,[91] FONDESO,[92] SEDU,[93] SPC,[94] Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la SEGOB,[95] CACI, IAAM,[96] IEMS,[97] INJUVE, UACM,[98] Metro,[99] SM1,[100] STE,[101] así como el IECM, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa.

Con el reconocimiento a la importancia de fomentar una cultura del trato digno hacia las PcD y del conocimiento de las pautas de interacción para con los diferentes tipos de discapacidad, diversas instancias del ámbito federal acudieron al INDEPEDI para solicitar la impartición de talleres en esta materia. En este sentido se ha contribuido con CENAPRED,[102] INEA y ESCA, Unidad Tepepan. Suman en esta actividad cerca de 100 personas asistentes a talleres.

Durante la presente Administración, por primera vez, se hizo el diseño y la impartición del taller de Toma de Conciencia en Materia de Discapacidad, con el que se ha contribuido a cambiar la percepción que se tiene de este grupo de población, al resaltar su calidad como personas y por tanto, como sujetos de derechos.

FOMENTO A LA ACCESIBILIDAD

Nuestra Ciudad de México se muestra más dinámica y cambiante. La población demanda la generación de equipamientos, infraestructura y servicios en la búsqueda de una mejor calidad de vida, por ello en esta Administración no se ha dejado de lado la generación de infraestructura, servicios y espacios incluyentes para las PcD.

87. Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios
88. Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional
89. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
90. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México
91. Contraloría General de la Ciudad de México
92. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
93. Secretaría de Educación de la Ciudad de México
94. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
95. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
96. Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México
97. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
98. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
99. Sistema de Transporte Colectivo, Metro
100. Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México
101. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
102. Centro Nacional de Prevención de Desastres

Al respecto, se generan cada vez más, espacios de atención prioritaria en oficinas de atención ciudadana, mayor oferta de accesibilidad en transporte y espacios públicos de encuentro y cohesión social, así como actividades de difusión y socialización que detonan sinergias de colaboración con otros sectores de la comunidad y entidades académicas.

- **La política pública** instrumentada por la actual Administración tiene el propósito que los inmuebles públicos en los que se brinda atención ciudadana a las PcD cuenten con los elementos indispensables para ofrecer espacios dignos y funcionales, lo que constituye un requisito establecido de manera previa para que esos espacios sean ocupados por cualquier dependencia, delegación, entidad u órgano desconcentrado. Para cumplir ese objetivo, se han realizado 70 diagnósticos y visitas de revisión en dichas edificaciones.

Con el mismo sentido, se puso en marcha el "Programa de Capacitación y Actualización en materia de Accesibilidad, para los Monitores de Accesibilidad", donde las personas servidoras públicas están encargadas del cumplimiento de las acciones para fomentar la accesibilidad en cada uno de los entes públicos de su adscripción, a través de la impartición de pláticas de inducción en la aplicación de los principios de diseño universal y el marco de derechos humanos.

Por su parte, bajo la consideración de que el transporte público es un bien común que facilita el acceso a todas las actividades de la Ciudad, se realizan mesas de trabajo y recorridos de asesoría técnica, con el fin de aplicar los criterios de diseño universal en los proyectos de rehabilitación de la Línea 1 del Metro, la instalación de elevadores en estaciones del Tren ligero del STE, el Proyecto Trolebici Accesible a cargo de la SEMOVI,[103] los Proyectos de Construcción para la Línea 7 y la próxima ampliación de la Línea 5 del Metrobús.[104]

Con el objetivo de generar mejores condiciones de la habitabilidad en los espacios públicos de nuestra Capital Social, se realizan recorridos de revisión para la correcta aplicación de los criterios de accesibilidad en 25 proyectos de rehabilitación de espacios públicos a cargo de la AEP[105] y AGU,[106] como la rehabilitación de la Glorieta de los Insurgentes y la Plaza de la Constitución.

103. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
104. Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús
105. Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México
106. Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México

La habilitación de dichos espacios detonará la identidad urbana, apropiación, así como calidad de vida de la población con y sin discapacidad.

Para buscar la socialización e impulso de la toma de conciencia sobre la importancia de la accesibilidad para la calidad de vida de las PcD y la promoción de entornos accesibles que detonen la inclusión en todos los ámbitos de participación social, se realizaron las siguientes acciones:

- **Taller de uso adecuado de balizamiento** de espacios de estacionamiento para PcD, impartido en coordinación con la SEMOVI y en el marco de la entrega de Dictámenes de aprobación de áreas de estacionamiento en vía pública exclusivas para vehículos de PcD
- **Jornadas "Martes Incluyente"** y "Miércoles Incluyente FA", realizadas en coordinación con la Facultad de Arquitectura de la UNAM, que buscan la reflexión y toma de conciencia mediante un recorrido vivencial entre estudiantes, docentes y PcD en el Campus Universitario
- **Primera "Rodada Incluyente",** realizada en conjunto con colectivos y organizaciones de la sociedad civil y en el marco del Foro Mundial de la Bicicleta 2017, con el fin de concientizar y visibilizar la importancia de crear espacios inclusivos en los que se pueda ejercer el derecho a la movilidad, sin distinción y con el uso la bicicleta como herramienta de inclusión social
- **Intervención denominada** Semáforos Sonoros, realizada en conjunto con el museo Ex Teresa Arte Actual, como una muestra de que el arte puede aportar soluciones creativas y significativas para el mejoramiento de los espacios públicos y en la que un grupo de PcD visual eligió los sonidos que querían escuchar en los semáforos peatonales del corredor Madero. Los sonidos reflejaron la identidad histórica y cultural del Centro Histórico y el México Prehispánico
- **Espacio demostrativo generado** en conjunto con la Red de Museos para la Atención a PcD y la participación del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Museo de la Acuarela, Museo de Arte Popular, Zoológico de San Juan de Aragón y Museo del San Idelfonso, como parte de las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de las PcD 2016, con la finalidad de acercar a dicho sector de la población, actividades culturales interactivas con réplicas táctiles, materiales audiovisuales con interpretación en LSM, juegos infantiles y dinámicas incluyentes

DIPLOMADO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

Trabaja el Gobierno de la Ciudad de México en políticas públicas que buscan abatir cualquier forma de discriminación por medio de herramientas como este Diplomado de LSM que busca crear puentes de comunicación con la comunidad sorda: cerca de 70 mil personas en la Ciudad de México.



La finalidad del Diplomado es mejorar la comunicación entre las personas sordas y servidoras públicas responsables de la atención ciudadana, para facilitar el acceso a la información, así como la gestión de trámites y servicios.

Durante el periodo que se reporta, se inició la onceava edición del Diplomado con la participación en esta ocasión de personas servidoras públicas tanto del Gobierno de la CDMX como del Federal.

Así, por el interés que ha generado esta actividad, por primera vez, se han abierto el turno matutino y vespertino con una participación de 143 personas, es decir, existe un incremento del 107 por ciento con respecto a la décima edición en la participaron 69 personas.

Se han capacitado en la presente Administración en el conocimiento de LSM, a cerca de 350 personas servidoras públicas.

Personas oyentes han solicitado talleres de LSM porque son familiares de personas sordas o bien, porque hay un interés académico. Para atender esta demanda se instrumentaron 12 talleres para la sociedad en general en beneficio de 400 personas.

Estas formas de comunicación son prueba de que somos una sociedad con la responsabilidad de contribuir de forma efectiva con la inclusión de las PcD en los diferentes escenarios de la vida cotidiana.

1.3 ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES

En las políticas públicas de la Ciudad de México, la Administración Pública capitalina pone énfasis en la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de la promoción del conocimiento, así como ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Con ese objetivo, en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES se otorgaron 28 mil 231 asesorías a un total de 27 mil 369 personas, 26 mil

740 mujeres y 629 hombres, para la defensa y ejercicio de estos derechos.

Las asesorías que se brindaron fueron: 15 mil 456 de atención inicial, 6 mil 34 jurídicas, 4 mil 343 psicológicas, 2 mil 328 económicas y 70 sobre ILE.[107]

Para el mes de septiembre del presente año se tienen proyectadas 30 mil 797 asesorías a un total de 29 mil 857 personas, 29 mil 171 mujeres y 686 hombres; de las cuales se cuenta con 16 mil 861 para atención inicial, 6 mil 583 jurídicas, 4 mil 738 psicológicas, 2 mil 540 económicas y 76 sobre ILE.

Desde que inició la actual Jefatura de Gobierno y hasta el 31 de julio de 2017 se han otorgado a 134 mil 16 personas tanto atenciones iniciales como asesorías en materia de derechos humanos. Esto representa 6 mil 260 personas más que en la gestión del Gobierno anterior, es decir, un 4.9 por ciento más un año antes de que concluya la labor en esta Administración.

También se realizaron 17 mil 162 acciones de promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, que beneficiaron a 224 mil 189 personas, 170 mil 11 mujeres y 54 mil 178 hombres, a través de jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas informativas, cursos, talleres, vídeo debates, exposiciones, conferencias y sesiones de grupos, tanto en espacios públicos como en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES.

Se estima que para el mes de septiembre del presente año, se realicen 18 mil 722 acciones con la participación de 244 mil 570 personas, 185 mil 467 mujeres y 59 mil 103 hombres.

Desde que inició la actual Administración y hasta el 31 de julio 2017, han participado en estas actividades 1 millón 20 mil 972 mujeres, lo que representa un 94.75 por ciento de las realizadas en la Administración anterior a tan sólo cinco años de Gobierno.

ATENCIONES INICIALES Y ASESORÍAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS OTORGADAS EN LAS 16 UNIDADES DEL INMUJERES DF

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	
Atenciones iniciales	51,721	16,705	14,515	14,765	15,230	10,110	61,215	71,325	**137.90%**
Asesorías jurídicas	67,679	8,458	7,586	5,987	6,121	4,513	28,152	32,665	**48.26%**
Asesorías psicológicas	53,050	6,014	4,903	4,233	4,573	2,898	19,723	22,621	**42.64%**
Asesorías económicas	27,906	2,238	1,496	1,660	2,050	1,512	7,444	8,956	**32.09%**
Asesorías sobre ILE	1,973	364	412	298	94	41	1,168	1,209	**61.28%**
Total de atenciones y asesorías	**202,329**	**33,779**	**28,912**	**26,943**	**28,068**	**19,074**	**117,702**	**136,776**	**67.60%**
Mujeres	121,855	32,783	28,219	25,703	26,618	18,107	113,323	131,430	**107.86%**
Hombres	5,901	675	372	603	558	378	2,208	2,586	**43.82%**
Personas atendidas	**127,757**	**33,458**	**28,591**	**26,306**	**27,176**	**18,485**	**115,531**	**134,016**	**104.90%**

1/ En enero de 2016 se crea el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF, en el cual también se brindan los servicios de atención inicial y asesoría.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

107. Interrupción Legal del Embarazo

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES REALIZADOS EN LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Acciones	110,482	18,696	20,096	18,238	18,718	11,447	75,748	87,195	**78.92%**
Mujeres	1,077,490	275,227	242,653	204,973	181,892	116,227	904,745	1,020,972	**94.75%**
Hombres	286,149	57,712	50,683	42,316	48,167	37,525	198,878	236,403	**82.62%**
Personas atendidas	**1,597,707**	**332,939**	**293,336**	**247,289**	**230,059**	**153,752**	**1,103,653**	**1,257,375**	**78.70%**

1/ En enero de 2016 se crea el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF, en el cual también se brindan los servicios de atención inicial, asesoría y se realizan acciones de promoción.

Nota: Dentro de las acciones se incluyen cursos, grupos, talleres, pláticas, mesas informativas, brigadas, eventos locales, etc. Para el periodo DIC 2006-DIC 2007, no está disponible el desglose por sexo.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Es relevante destacar de estas acciones la realización de 16 cursos "Otras formas de ser mujer...es", cuya participación constó de 326 personas, 324 mujeres y dos hombres. Para el mes de septiembre del presente año se tienen proyectados 20 cursos para 356 personas, 353 mujeres y tres hombres.

Por medio de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loria Saviñón" se fomenta la organización y participación de las mujeres en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de esta Capital Social, al tiempo que se promueve e impulsa su liderazgo para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Dentro del periodo que abarca el presente Informe, se conformaron cinco grupos de la Escuela Popular en los que participaron 90 personas, 78 mujeres y 12 hombres que recibieron capacitación sobre ciudadanía, poder y liderazgo, procesos organizativos, participación política de las mujeres, ética y transparencia. Se cuenta con una proyección para septiembre de este año, la conformación de seis grupos generados para 108 personas, de las cuales 94 mujeres y 14 hombres.

Se integraron 12 Grupos de Promotoras de Derechos Humanos en los que participan 112 personas conformadas por 107 mujeres y cinco hombres, en las 16 Demarcaciones Territoriales. Para septiembre de 2017, se proyecta integrar 14 grupos para 242 personas, 237 mujeres y cinco hombres.

Para impulsar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad, se llevaron a cabo 16 eventos locales sobre Ciudadanía y Cultura Política de las Mujeres con la asistencia de 2 mil 236 personas de las cuales 1 mil 752 fueron mujeres y 484 hombres.

En los eventos se promovió el conocimiento y reflexión en el marco del aniversario del voto femenino; retos y obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres, a partir de una visión histórica del avance político, así como ciudadano de las mujeres en nuestro país y la propia Ciudad de México.

Con el objetivo de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos básicos en materia de derechos y obligaciones del matrimonio, relaciones de hecho, divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, entre otros, así como las instancias a las que se puede acudir para la defensa de los mismos, se impartieron 54 talleres "ABC de los derechos familiares" a los que asistieron 960 personas, conformadas por 906 mujeres y 54 hombres.

• **Al mes de septiembre** del presente año, se cuenta con una proyección de 59 talleres "ABC de los derechos familiares" para 1 mil 47 personas, 988 mujeres y 59 hombres.

Por su parte, se impartieron 47 Talleres de Liderazgo a 751 personas, 670 mujeres y 81 hombres, en las 16

Demarcaciones Territoriales, los cuales buscan dotar a las participantes de un piso mínimo de conocimientos que posibilite su formación como actoras de cambio y transformación desde su individualidad para dar paso a procesos colectivos más amplios. Se estima que para el mes de septiembre de este año sean 51 talleres los realizados para 819 personas, de las cuales 731 mujeres y 88 hombres.

En conmemoración del Día del Trato Igualitario en la Ciudad de México, celebrado cada 18 de octubre a partir de 2013, durante octubre y noviembre se realizaron 16 eventos para la promoción de los derechos humanos y no discriminación, así como para el fortalecimiento de la igualdad de trato para las niñas y adolescentes en la Ciudad de México, uno en cada Demarcación Territorial, en los que participaron 4 mil 729 personas, 2 mil 908 mujeres y 1 mil 821 hombres.

•**Con el propósito de reconocer** el trabajo en pro del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y el impulso de la igualdad de género en cualquier ámbito del desarrollo, el 26 de octubre se llevó a cabo la XXIV Entrega de la Medalla Omecíhuatl a 16 mujeres que destacan por su labor y aporte en la materia. La entrega se realizó en el Teatro de la Ciudad de México y contó con una asistencia de 347 personas.

Fomentar el análisis, así como la reflexión sobre la condición social y de género de las mujeres y sus derechos humanos, en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", se llevó a cabo un evento central en el Zócalo de la Capital del país, 15 eventos delegacionales, así como brigadas de difusión en los CETRAM[108] y espacios escolares.

Al encuentro del Zócalo de la Ciudad de México asistieron casi 6 mil personas, 5 mil 500 mujeres y 500 hombres. En los eventos delegacionales se estima una asistencia aproximada de 3 mil 225 personas, dentro de las cuales 2 mil 626 son mujeres y 599 hombres.

Por último, en mayo de 2017, en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, se realizó la segunda edición de contenidos sobre derechos humanos de las mujeres en la Enciclopedia Libre Wikipedia, con el tema "Violencia de Género en los Espacios Socio-Digitales", al cual acudieron 32 personas expertas de la sociedad civil, académicas y servidoras públicas.

El evento incluyó un conversatorio con tres personas expertas en violencia y redes sociales, así como un taller sobre edición en Wikipedia, para concluir con la edición del artículo "Violencia de Género".

108. Centro de Transferencia Modal de la Ciudad de México

AL ENCUENTRO DEL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASISTIERON CASI **6 MIL PERSONAS, 5 MIL 500 MUJERES Y 500 HOMBRES.** EN LOS EVENTOS DELEGACIONALES SE ESTIMA UNA ASISTENCIA APROXIMADA DE 3 MIL 225 PERSONAS, DENTRO DE LAS CUALES 2 MIL 626 SON MUJERES Y 599 HOMBRES.

DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES

Para la actual Administración es de gran prioridad promover en la Ciudad de México la igualdad de trato, oportunidades, así como el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y adolescentes.

•**Con ese propósito,** se implementó una campaña de difusión a través de cuatro jornadas regionales en noviembre y diciembre de 2016 en Azcapotzalco, Xochimilco, La Magdalena Contreras e Iztapalapa, a las que asistieron más de 5 mil personas, se instalaron 22 mesas informativas y distribuyeron 73 mil materiales informativos como dípticos, carteles, postales y libretas.

Una acción más se realizó el 9 de diciembre de 2016: el "II Foro por la Igualdad y la No Discriminación de las Niñas y las Adolescentes de la Ciudad de México", en coordinación con UNICEF[109] México y la organización Save the Children México.

Dentro del Foro, se realizaron cuatro conversatorios sobre las problemáticas de las niñas y adolescentes que contaron con la participación de 184 personas, 146 mujeres y 38 hombres, representantes del SIPINNA CDMX, DIF, INJUVE, SEDESA, SEDU, entre otras.

109. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la Organización de las Naciones Unidas, por sus siglas en Inglés de United Nations Children's Fund



También, en el mismo espacio se desarrollaron tres talleres coordinados por INMUJERES, UNICEF y FIDEGAR,[110] a través del Programa "Prepa Sí", a los que asistieron 60 adolescentes que prepararon insumos para ser retomados por las autoridades en la generación de políticas públicas.

•Por otra parte, en 2017 se impartieron 384 pláticas de prevención de la violencia contra las niñas a las cuales asistieron 7 mil 188 personas, 3 mil 831 mujeres y 3 mil 357 hombres.

El objetivo de estos encuentros es que la niñez pueda identificar mediante actividades lúdicas, estereotipos de género aprendidos desde su infancia temprana que generan conductas de violencia contra niñas y mujeres, al tiempo que aprenden a construir nuevas formas de relación igualitarias.

Los temas que se abordan en esas pláticas son género y sexualidad, violencia de género, derechos de las niñas y niños, equidad de género, igualdad de género, equidad en la comunidad, buen trato y micromachismos.

Para el mes de septiembre se estima la impartición de 417 pláticas a 7 mil 806 personas, 4 mil 161 mujeres y 3 mil 645 hombres.

En el mes de marzo de 2017, INMUJERES y UNICEF inauguraron la primera generación de la Escuela de Liderazgos Adolescentes de la Ciudad de México para dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento de niñas y adolescentes.

Su objetivo es generar habilidades entre las adolescentes para que se formen como promotoras de conocimiento y que se reconozcan como titulares de sus derechos para garantizar su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la cual señala que para garantizar la protección de sus derechos, las autoridades deberán realizar las acciones y tomar medidas, de conformidad con los principios de la Convención de los Derechos de la Niñez.

La primera generación está conformada 20 adolescentes de entre 15 y 18 años que habitan en Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Recibieron capacitaciones en materia de liderazgo, empoderamiento, derecho a la salud, derecho a una vida libre de violencia, participación, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

1.3.1 SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioritario garantizar el pleno ejercicio del derecho de las niñas y mujeres a los servicios integrales de salud, con perspectiva de género e intergeneracional.

110. Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México

En materia de derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres, en 2016 se llevó a cabo una campaña de difusión para la prevención del embarazo en adolescentes e ILE, dirigida a juventudes de educación media superior para la apropiación y ejercicio de sus derechos sexuales, así como reproductivos.

La campaña consistió en 32 pláticas informativas, 16 brigadas y un evento en Iztapalapa, así como la distribución de 124 mil 90 materiales informativos como carteles, cartillas, calendarios, volantes y postales.

También, se llevaron a cabo 2 mil 857 pláticas, talleres, conferencias, así como brigadas informativas sobre derechos sexuales, reproductivos, sexualidad, erotismo, métodos anticonceptivos, uso correcto del condón femenino y masculino, además de anticoncepción de emergencia, ILE y orientación sexual en beneficio de 43 mil 564 personas, 28 mil 114 mujeres y 15 mil 450 hombres, en particular, juventudes en escuelas secundarias, de nivel medio superior y superior, clínicas de salud, hospitales, centros comunitarios, deportivos y en las 16 Unidades Delegacionales del INMUJERES.

Se prevé que para septiembre de este año se realicen 3 mil 117 pláticas a 47 mil 524 personas, 30 mil 670 mujeres y 16 mil 855 hombres.

Destaca que desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se han llevado a cabo 14 mil 639 acciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en beneficio de 252 mil 180 personas, es decir, 7 mil 699 acciones y 105 mil 306 personas más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un incremento del 110.94 y un 71.70 por ciento, de forma respectiva, a un año de que concluya la actual Administración.

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS REALIZADOS EN LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Acciones	6,940	3,559	2,935	2,937	3,222	1,986	12,653	14,639	**210.94%**
Mujeres	103,647	51,390	37,871	31,370	29,576	20,942	150,207	171,149	**165.13%**
Hombres	43,227	21,268	15,297	16,782	16,361	11,323	69,708	81,031	**187.45%**
Personas atendidas	**146,874**	**72,658**	**53,168**	**48,152**	**45,937**	**32,265**	**219,915**	**252,180**	**171.70%**

Nota: Dentro de las acciones se incluyen pláticas, mesas informativas, brigadas, eventos locales, etc.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Dentro del marco del PAICMA[111] y del Convenio suscrito entre el INMUJERES y SEDESA para la operación del Programa, este Gobierno capitalino ha realizado diversas acciones:

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y actualización de los conocimientos en materia de cáncer de mama del personal involucrado en la operación del PAICMA, se llevó a cabo el Foro "Cáncer de Mama, Situación, Retos y Perspectivas Hacia el Fortalecimiento del PAICMA en la Ciudad de México", dirigido al personal operativo, administrativo, así como médico que participa en el PAICMA.

Asistieron a dicho Foro 80 personas, entre ellas, personal de la SEDESA, INMUJERES, Hospital General de México e INCAN.[112]

Bajo el mismo contexto, el pasado 28 de octubre se efectuó en el Gran Hotel de la Ciudad de México otro Foro Desayuno "Reconstruyendo Vidas, Tras el Cáncer de Mama", en el cual se impartió la Conferencia "Prevención y Atención del Linfedema" impartido por la Asociación Salvati cuya asistencia constó de más de 80 mujeres.

111. Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama

112. Instituto Nacional de Cancerología

•Con el objetivo de fortalecer las capacidades y actualización de los conocimientos en materia de cáncer de mama del personal involucrado en la operación del PAICMA, se llevó a cabo el Foro "Cáncer de Mama, Situación, Retos y Perspectivas Hacia el Fortalecimiento del PAICMA en la Ciudad de México", dirigido al personal operativo, •administrativo, así como médico que participa en el PAICMA.



Para la detección oportuna de cáncer de mama, personal especializado del INMUJERES realizó la convocatoria a jornadas de mastografías, a través del despliegue de diversas acciones que incluyen la realización de llamadas telefónicas a 4 mil 810 llamadas telefónicas a mujeres.

Se brindó atención psicológica a mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y sus familiares. También se realizó a través de ocho grupos terapéuticos en los que participaron 102 mujeres, se conformaron tres grupos psicoeducativos con 43 mujeres integrantes y dos grupos de promoción a la salud con participación de 23 mujeres.

Además, se otorgaron terapias de atención psicológica individual de primera vez y subsecuentes a 220 mujeres con diagnóstico positivo a cáncer de mama.

Con una proyección al mes de septiembre de 2017, se cuenta con la conformación de tres grupos psicoeducativos más, en los que participan 45 mujeres y dos grupos de talleres para familiares con 20 mujeres.

De manera integral, con el objetivo de favorecer el ejercicio del derecho a la recreación, cultura, información y empoderamiento de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, se llevaron a cabo 49 actividades en las que participaron 1 mil 586 personas, 1 mil 530 mujeres y 56 hombres.

Las actividades consistieron en foros, pláticas, obras de teatro, exposiciones, conciertos, un baile por la salud, pasarela contra el cáncer de mama, un taller de yoga, así como eventos en coordinación con SEDESA. Se prevén para septiembre de este año 53 actividades con la participación de 1 mil 730 personas de las cuales 1 mil 669 fueron mujeres y 61 hombres.

En cumplimiento con lo que dispone la reciente reforma a la Ley de Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal, que integra el procedimiento de la reconstrucción mamaria para mujeres con mastectomía, se destinaron recursos mediante un convenio entre la SEDESA e INMUJERES para la entrega de 124 aditamentos internos para reconstrucción, los cuales fueron entregados al Hospital Rubén Leñero para su distribución.

Como parte de las acciones de rehabilitación física oncológica, se contribuyó con aditamentos como prótesis externas de mama, mangas de compresión y sesiones de fisioterapia a quienes lo requieren.

Por medio de estas acciones fue posible generar un beneficio a 60 mujeres con sesiones de fisioterapia especializada y se destinaron recursos del mencionado instrumento para la adquisición de 250 aditamentos externos: prótesis externas, así como mangas de compresión.

•Resulta relevante, que desde el inicio la actual Administración y hasta el 31 de julio de 2017, mediante la entrega de aditamentos externos e internos se beneficiaron 489 mujeres; 44 de ellas con reconstrucciones mamarias, es decir, 167 mujeres y 36 reconstrucciones más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 450 el primero y un 51.56 el segundo por ciento más, a un año de la conclusión de la presente Administración del Gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a acciones de difusión, así como de promoción, conforme a los temas y objetivos contemplados dentro del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y como uno de los temas tratados en las Sesiones del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama en 2016, se elaboraron contenidos en materia de detección oportuna de cáncer de mama dirigidos a mujeres jóvenes y mujeres hablantes de lengua indígena.

Además, con el fin de orientar a las mujeres que acudieron a las 587 jornadas de mastografías realizadas en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se impartieron 8 mil 338 pláticas a 21 mil 242 personas, 21 mil 218 mujeres y 24 hombres, sobre derechos humanos, derecho a la salud, autoexploración, factores de riesgo, procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, así como sobre el funcionamiento del PAICMA.

Para el mes de septiembre del presente año se tiene proyectado realizar 9 mil 96 pláticas en 640 jornadas para 23 mil 173 personas, 23 mil 147 mujeres y 26 hombres.

Es importante señalar que con las pláticas se ha beneficiado a 144 mil 941 mujeres desde que inició la actual Administración y hasta el 31 de julio de 2017; es decir, 20 mil 719 mujeres más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 16.68 por ciento más a un año de la

COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE MAMA DEL DISTRITO FEDERAL (PAICMA)

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	
Orientación a las mujeres que acuden a las jornadas de mastografía [mediante asesorías, canalizaciones, pláticas, entre otros] A/									
Mujeres	124,222	46,445	30,718	37,184	17,341	13,253	131,688	144,941	**116.68%**
Hombres	1,995	0	0	113	16	9	129	138	**6.92%**
Personas atendidas	**126,217**	**46,445**	**30,718**	**37,297**	**17,357**	**13,262**	**131,817**	**145,079**	**114.94%**
Apoyos, asesorías y/o terapias psicológicas a mujeres con resultado sospechoso, positivo y/o que se sometieron intervenidas quirúrgicamente y/o sus familiares.									
Mujeres	6,771	1,832	1,463	324	284	171	3,903	4,074	**60.17%**
Hombres	17	0	1	4	5	49	10	59	**347.06%**
Personas atendidas	**6,788**	**1,832**	**1,464**	**328**	**289**	**220**	**3,913**	**4,133**	**60.89%**
Dotación de aditamentos de rehabilitación y reconstrucción mamariaB/ a mujeres de escasos recursos.									
Aditamentos	1,001	0	180	336	374	0	890	890	**88.91%**
Reconstrucciones	8	0	0	4	40	0	44	44	**550.00%**
Mujeres atendidas	**322**	**0**	**125**	**160**	**204**	**0**	**489**	**489**	**151.86%**

A/ De conformidad con la Ley del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama del DF y en coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA), se proporciona a las mujeres información acerca del procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, su derecho a la salud y una cultura de autocuidado.

B/ Según el diagnóstico y necesidad de la mujer beneficiada se le otorgó : 1) Uno o más aditamentos de rehabilitación: mangas de compresión para prevenir el linfedema, prótesis mamarias, brassieres y pelucas; y, 2) Material necesario para la reconstrucción mamaria: implantes mamarios anatómicos, sutura absorbible y no absorbible, drenajes, puntas de electrocauterio, malla de polipropileno, lápiz de electrocauterio, expansores mamarios anatómicos, fajas y brassieres de compresión grado médico post operatorio. Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

conclusión de esta Administración.

Bajo el mismo contexto de difusión y promoción, se inauguró el 12 de octubre de 2016 la exposición "Resignificando mi historia" en la estación Pino Suárez del Metro, donde se presentaron 117 obras realizadas por mujeres supervivientes de cáncer de mama que participan en los Grupos de Apoyo Psicológico del INMUJERES.

También, el 16 de octubre, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, SEDEMA, SEDESA e INMUJERES llevaron a cabo la "Rodada Rosa CDMX" y dieron inicio a la campaña "Árbol Rosa de la Vida", con una participación aproximada de 120 personas.

Se instalaron en el Monumento de la Independencia y el Ángel de la Independencia, carpas informativas, así como de servicios del Gobierno de la Ciudad y de organizaciones de la sociedad civil experta en temas de autocuidado, así como autoexploración mamaria, síntomas del cáncer de mama, además de integralidad del derecho a la salud.

El 30 de octubre de 2016, se instaló en la Glorieta del Ángel de la Independencia el Árbol Rosa de la Vida, acompañado de una Unidad Móvil para la realización de mastografías, así como de una mesa informativa en materia de detección oportuna de cáncer de mama y no violencia contra las mujeres.

•Con el trabajo interinstitucional que se realiza en esta Ciudad de México, se llevó a cabo con el INDEPORTE,[113] SEDESA, Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM y la Federación Mexicana de Rugby, el Tercer Torneo Rosa de Rugby Femenil en Lucha contra el Cáncer de Mama, que tuvo lugar el 23 de octubre de 2016 en el estadio de prácticas Roberto "Tapatío" Méndez de Ciudad Universitaria, al que asistieron cerca de 360 personas.

Por su importancia, respecto de la salud mental de las mujeres, se conformaron 68 Grupos de Desarrollo Colectivo y Salud Emocional en los cuales se brindó atención en materia de salud mental con perspectiva de género a 1 mil 204 mujeres en las 16 Demarcaciones Territoriales. Se prevé conformar para el mes de septiembre de este año 74 grupos con la participación de 1 mil 313 mujeres.

Dentro del marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, en el mes de mayo de 2017 se realizaron 17 eventos por la salud integral de las mujeres en centros de salud, mercados y escuelas públicas, entre otros espacios, a los cuales asistieron 3 mil 63 personas, de los cuales 2 mil 338 fueron mujeres y 725 hombres.

113. Instituto del Deporte de la Ciudad de México

1.3.2 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Por la relevancia del tema para la actual Jefatura de Gobierno y con el objetivo de diseñar e implementar el "Sistema de Información para la Identificación de Riesgo de Violencia Feminicida en las Mujeres y Niñas de la CDMX", en el año de 2016 se realizaron diversas mesas de trabajo con personas servidoras públicas de la PGJ, SSP, SEDESA, TSJ,[114] SEDESO, DIF, COLMEX[115] y organizaciones civiles.

Derivado de dichos trabajos, se desarrollaron los componentes conceptual, operativo y jurídico del Sistema, así como una Guía para su operación.

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA FEMINICIDA.

Para la recolección, procesamiento y clasificación de la información producida por las dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, se diseñó un Sistema Informático para la Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, que estará en funcionamiento en 2017.

Se tiene previsto que para el mes de septiembre del presente año, inicie la capacitación de 100 personas servidoras públicas en los contenidos y uso del Manual de personas usuarias de la Red de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México y 300 personas servidoras públicas en la aplicación de la Cédula de Registro Único para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia, así como en el Modelo Único de Atención y la Red de Servicios.

En cuanto Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres del Gobierno de la CDMX, participó en 2016 en diversas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias tanto del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres como de su Comisión de Prevención.

También se tuvo intervención en reuniones y grupos de trabajo sobre distintas iniciativas, tales como la revisión, así como el análisis de solicitudes de Alertas de Género de los

114. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
115. Colegio de México, A.C.



estados de Puebla, Veracruz, Guerrero, Chiapas y Nuevo León; la creación de la NOM "Criterios para la prestación de servicios de refugio para mujeres en situación de violencia familiar y de género extrema y en su caso sus hijas e hijos"; la elaboración del Modelo de Prevención; la presentación de Informes referentes al cumplimiento del Convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de las Mujeres en materia de igualdad, así como el informe trimestral correspondiente al PIPASEVM.[116]

Con fecha 8 de febrero de este año se llevó a cabo en el Museo "José Luis Cuevas" el Foro "CDMX. Dos Décadas del Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia", al que asistieron alrededor de 150 personas, Tuvo por objetivo analizar los avances y retos en materia de legislación con perspectiva de género y políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres en la Ciudad.

CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA MUJERES Y NIÑAS

Uno de los grandes logros de la actual Administración durante 2017, fue la aprobación del Programa "CDMX. Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas" en la sesión del COPLADE[117] del 8 de mayo de ese mismo año.

El 24 de agosto de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se creó la Comisión Interinstitucional para implementar el Programa Especial "CDMX. Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", con el objeto de establecer la coordinación y colaboración necesaria entre los Entes Públicos Participantes y Ejecutores del Programa para implementar las líneas de acción que el mismo comprende.

FORO GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS

Gracias a la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la representación en México de la ONU Mujeres[118] México, se llevó a cabo del 22 al 24 de febrero de 2017 dicho Foro, así como la Reunión Global de Alcaldes y Alcaldesas "Ciudades por la Igualdad de Género".

Tuvo por objetivo el encuentro, propiciar el intercambio y diálogo sobre enfoques, prácticas y herramientas empíricas, así como lecciones aprendidas con el fin de impulsar

116. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

117. Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México
118. Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

la base de conocimientos internacionales sobre ciudades, además de espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

Con el tema "Acciones para Mujeres y Niñas en Seguridad, Empoderamiento y Ciudades Sostenibles", se logró una asistencia de 294 personas, 250 mujeres y 44 hombres, líderes o expertas provenientes de más de 20 países que participan en programas empíricos, con un enfoque de derechos humanos vinculados a la Iniciativa Global de Programa Insignia Ciudades y Espacios Públicos Seguros de ONU Mujeres.

Entre quienes asistieron se contó con mujeres de base comunitaria, autoridades, institutos socios de investigación, representantes de los medios, sector privado y otros socios de redes mundiales especializadas en la seguridad de las mujeres.

Dentro de la Reunión Global de Alcaldes y Alcaldesas "Ciudades por la Igualdad de Género" se recibió a la directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Lakshmi Puri, a alcaldes y alcaldesas de Edmonton, Canadá, Bev Esslinger; de Kochi, India, Soumini Jani; de Medellín, Colombia, Federico Gutiérrez Zuluaga y de Maputo, Mozambique, David Simango. Además de los alcaldes de Torreón, Coahuila, Jorge Morán Delgado; de Puebla, Puebla, Luis Banck Serrato, así como invitadas e invitados especiales.

MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Por la relevancia que existe en el uso de las nuevas tecnologías y para generar mayores herramientas de apoyo, el 24 de agosto de 2016, se puso en marcha la App[119] "Vive Segura CDMX", junto con la página de Internet con el mismo nombre y la distribución de los silbatos "Vive Segura CDMX".

A través del INMUJERES, el Gobierno capitalino distribuyó 21 mil 628 silbatos "Vive Segura", mediante jornadas y mesas informativas al interior del Metro, SM1, Metrobús y STE, así como en eventos de Recuperación de Zonas libres de Violencia del INMUJERES y en el marco de los 16 días de activismo por la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

Para el mes de septiembre se habrán distribuido casi 23 mil silbatos en jornadas comunitarias, transportes públicos y escuelas de bachillerato.

Han sido impartidas en 2017, 223 charlas informativas sobre "Estrategias de Prevención y Atención de la Violencia Sexual en el Transporte y Espacio Públicos: App y Silbato Vive Segura" a 4 mil 716 personas, 4 mil 488 mujeres y 228 hombres.

Las charlas se impartieron en las jornadas de distribución de los Módulos "Viaja Segura" en el Metro, en las

119. Aplicación para Teléfonos Móviles



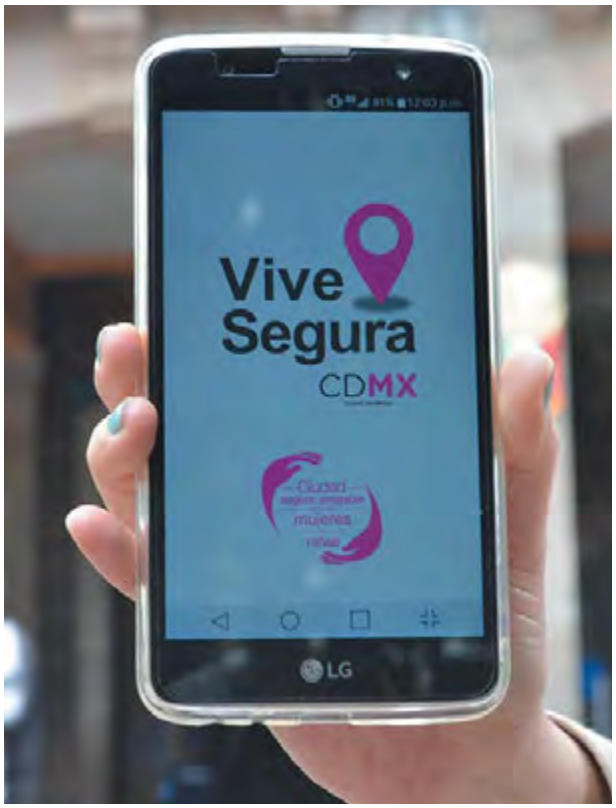
jornadas "Tu Ciudad Te Requiere", que tuvieron lugar en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez, así como en espacios escolares de bachillerato.

Para el mes de septiembre se prevé realizar 255 charlas informativas a cerca de 5 mil 390 personas.

- **Con la finalidad de habilitar** el procedimiento ADA[120] de auxilio y atención inmediata a usuarias del silbato por hechos de violencia sexual en los transportes públicos, se impartieron 28 cursos a 1 mil 83 personas servidoras públicas, 414 mujeres y 689 hombres, de primer contacto de Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales de la PGJ, PBI,[121] Metrobús, Metro, STE, Mujeres Cebra de la SSP y Justicia Cívica de la CEJUR. Para el mes de septiembre de 2017 se habrán capacitado 1 mil 277 personas servidoras públicas, mediante 31 cursos.

120. Acudir, Detener y Atender
121. Policía Bancaria e Industrial

•La App "Vive Segura CDMX", es una de las diversas estrategias de impacto inmediato contenidas en el "Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas", cuyo objetivo es registrar, prevenir y erradicar los actos violentos contra las mujeres en los espacios públicos y los transportes, así como atender a las víctimas de abuso, acoso y toda forma de violencia sexual, de manera inmediata y coordinada.



En INMUJERES recae la responsabilidad de dar debido seguimiento y atención a los reportes de violencia sexual en el espacio público. Por ello existe un grupo de abogadas en los Módulos de Atención "Viaja Segura" para consolidarlo.

Por medio de esta aplicación, se reciben reportes por dos vías: Hechos de Violencia Sexual y Botón de Alarma 066/911.

El objetivo del reporte por Hecho de Violencia a través de la App o del portal de Internet "Vive Segura" es que las mujeres denuncien algún tipo o modalidad de violencia que hayan experimentado para su inmediata atención y así, fomentar una cultura de la denuncia en la cual la App Vive Segura constituye una herramienta para que las mujeres logren expresar y visibilizar las violencias de las cuales son objeto y actuar en su favor.

Con respecto al Botón de Alarma 066/911, su función es que las mujeres soliciten auxilio ante situaciones de violencia, que por su gravedad necesiten una intervención institucional rápida y eficaz.

Las personas que reciben atención o asesoría con una solicitud a través de cualquiera de estas herramientas, se incluyen en el total de atenciones brindadas en los Módulos "Viaja Segura" del INMUJERES en el Metro.

El Gobierno de la Ciudad de México por la relevancia que el tema tiene, implementó las siguientes campañas para prevenir y atender la violencia contra las niñas y mujeres de esta Capital:

•**"Tu Denuncia es Tu Defensa",** consistió en la colocación de 1 mil 491 carteles en espacios del Metro, parabuses, SM1 y vía pública, además de difundirla mediante audio-video en las pantallas del Metro y Metrobús

•**"Hazte Escuchar",** por medio de la distribución de silbatos a mujeres como una herramienta preventiva de la violencia sexual en el trasporte público

•**"Vive Segura y Sin Violencia",** fue una campaña de sensibilización y difusión con perspectiva de género, para la prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres, dirigida a toda la población que habita y transita en la Ciudad de México, a través de:

•**46 actividades de concientización** como brigadas, eventos locales y mesas informativas

•**Tres mega jornadas de difusión,** dos realizadas en coordinación con Metro y CETRAM en las estaciones Constitución de 1917 y San Lázaro, así como una más con la colaboración de Metro y Metrobús en Hidalgo

•**66 jornadas de difusión** en transportes públicos

•**Actividades en las que se repartieron** 460 mil abanicos, 22 mil tarjetas, 70 mil postales, 112 mil cartillas y 150 mil trípticos a transeúntes y se proporcionó información, en particular a mujeres habitantes y transeúntes de la Ciudad de México, así como a usuarias de transportes, sobre violencia sexual y principales delitos, para generar una cultura de denuncia y sobre los servicios que proporcionan los Módulos de Atención "Viaja Segura"

•**"#NoEsDeHombres", campaña contra** la violencia sexual en el transporte público, implementada en conjunto con ONU Mujeres, que consistió en dos etapas:

•**La primera inició el martes 21 de marzo** de 2017 con la divulgación de dos experimentos sociales capturados en video, en los que se confronta la normalización de la agresión sexual que enfrentan las mujeres en sus traslados cotidianos, al llevar a los hombres a experimentar un poco de lo que ellas sienten

•**La segunda, lanzada el 30 del mismo** mes y año, consistió en la colocación de carteles en espacios publicitarios derivados de los PATR[122] en el Metro, Bajo Puentes, Metrobús y Servicios Urbanos: parabuses y columnas externas.

122. Permisos Administrativos Temporales Revocables



En total, se ubicaron en 1 mil 480 espacios visibles en toda la Ciudad

Según datos de ONU Mujeres, la campaña #NoEsdeHombres logró generar conversación y posicionar el tema en el debate público. Hasta ahora, más de 15 países alrededor del mundo la han retomado en medios de comunicación:

- **386 menciones en medios de comunicación** con un valor estimado de 40 millones 8 mil ,670 pesos: 85 medios internacionales y 381 nacionales
- **30 millones de reproducciones de los videos,** a través de los distintos canales en los que fue difundido el video
- **322 millones 461 mil 633** impresiones en Twitter
- **653 mil 506 interacciones** en Facebook

RECUPERACIÓN DE ZONAS LIBRES DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

En noviembre y diciembre de 2016 se realizaron 16 eventos delegacionales de Recuperación de Zonas Libres de Violencia contra las Mujeres a los que acudieron cerca de 5 mil personas.

Destaca el Laboratorio Social con Perspectiva de Género para la Recuperación de Espacios Comunitarios Libres de Violencia contra las Mujeres en Iztapalapa, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Iztacalco, Cuauhtémoc y Milpa Alta, donde participaron 362 jóvenes y personas adultas, 213 mujeres y 149 hombres, a través del impulso de seis procesos colectivos comunitarios que incorporaron un proceso cultural.

Bajo ese contexto, se produjo un vídeo documental sobre la experiencia de recuperación de espacios y se distribuyeron 122 mil materiales impresos: 60 mil trípticos, 60 mil postales y la reimpresión de 2 mil cuadernillos.

Como parte de los trabajos previos del Laboratorio, se instalaron seis Mesas Interinstitucionales para el Rescate de Espacios Públicos como Zonas Libres de Violencia contra las Mujeres en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco.

Para septiembre de 2017 se prevé la instalación de 16 Mesas Interinstitucionales para el Rescate de Espacios Públicos: una por Demarcación.

VIVE SEGURA TU DELEGACIÓN

En el año 2016 se realizó este proyecto piloto que conjuntó esfuerzos de los tres niveles de gobierno: con recursos de origen federal a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad III, por el cual se promovió la instalación, fortalecimiento y sostenibilidad de las actividades territoriales para la recuperación de zonas libres de violencia contra las mujeres y las niñas en Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco.

Con recursos provenientes del PAIMEF,[123] se realizaron seis intervenciones culturales para promover el ejercicio de los derechos plenos de las niñas y mujeres, su acceso a una vida libre de violencia y el tránsito seguro en la Ciudad, en los espacios recuperados como zonas libres de violencia contra las mujeres en las seis Demarcaciones donde se realizó la intervención.

A nivel local, el INMUJERES en coordinación con las personas titulares de las Demarcaciones Territoriales, firmó convenios de colaboración para la puesta en marcha de acciones de políticas públicas en los barrios y colonias para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos recuperados.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en noviembre de 2016 tuvo lugar en la Plaza Tlaxcoaque la feria de servicios "16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas: Haz Conciencia, No a la Violencia", donde se ofreció información a mujeres y niñas sobre la atención y prevención de la violencia de género mediante diversas actividades lúdicas que contribuyeron a visibilizarla. Asistieron a la feria 393 personas, 328 mujeres y 65 hombres.

Con el mismo objetivo en el mismo mes, se realizaron 15 eventos en las Demarcaciones Territoriales, a los que asistieron 4 mil 96 personas, 2 mil 984 mujeres y 1 mil 112 hombres.

Durante este quinto año de Gobierno, en el marco de la puesta en marcha del "Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres", se realizaron 10 mil 959 acciones como jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas y mesas informativas,

123. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

cursos, talleres y sesiones de grupos de mujeres, en beneficio de 178 mil 372 personas, 128 mil 901 mujeres y 49 mil 471 hombres.

Las acciones tuvieron como propósito promover en las 16 Demarcaciones Territoriales el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y al bienestar emocional, mediante la difusión amplia de los diversos tipos y modalidades de la violencia, así como servicios que ofrece el INMUJERES para su atención y prevención.

Para el mes de septiembre se prevé llevar a cabo en total 11 mil 955 acciones en las que participen 194 mil 588 personas, 140 mil 619 mujeres y 53 mil 969 hombres.

Así, desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017 se han realizado 50 mil 795 acciones para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y al bienestar emocional, es decir, 3 mil 813 acciones más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 8.12 por ciento más, sin haber concluido esta Administración.

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES REALIZADOS EN LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Acciones	46,982	11,094	10,625	10,800	11,663	6,613	44,208	50,795	**108.12%**
Mujeres	929,852	197,041	139,245	119,832	124,851	79,622	580,969	660,591	**71.04%**
Hombres	232,875	56,712	37,767	35,089	42,715	31,484	172,283	203,767	**87.50%**
Personas atendidas	**1,162,727**	**253,753**	**177,012**	**154,921**	**167,566**	**111,106**	**753,252**	**864,358**	**74.34%**

1/ En enero de 2016 se crea el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF, en el cual también se brindan los servicios de atención inicial, asesorías y se realizan acciones de promoción.

Nota: Dentro de las acciones se incluyen cursos, grupos, talleres, pláticas, mesas informativas, brigadas, eventos locales, etc. Las Acciones para la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres se agruparon para su reporte a partir de 2009, cuando inicia la implementación del 'Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres', en uso hasta la fecha del presente.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Destaca la conformación de 53 grupos de mujeres por una vida libre de violencia, integrados por 1 mil 56 personas, 1 mil 7 mujeres y 49 hombres, cuyo objetivo es que aprendan a identificar los diferentes tipos de violencia y sus modalidades, además de adquirir herramientas para prevenirla y erradicarla, así como la impartición de 52 talleres de "Amor... es sin violencia" para la prevención de la violencia en el noviazgo, el desarrollo de habilidades para la vida, así como sobre derechos sexuales y reproductivos a 1 mil 308 personas jóvenes, 760 mujeres y 548 hombres.

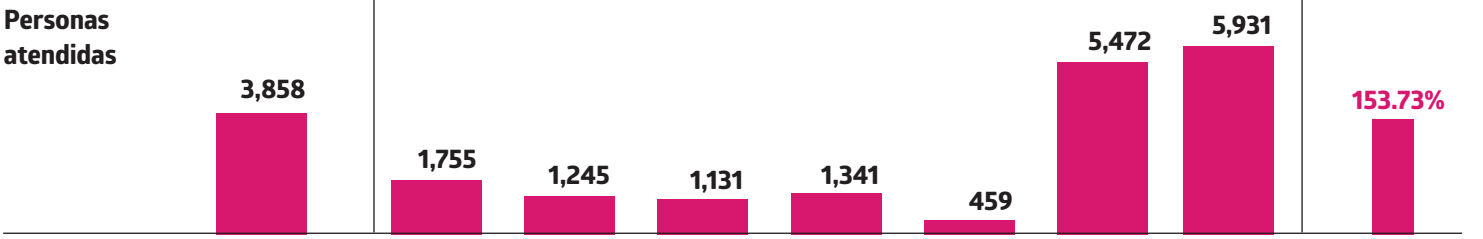
Al mes de septiembre se tiene previsto conformar un total de 58 grupos de mujeres por una vida libre de violencia en los que participen 1 mil 152 personas, 1 mil 99 mujeres y 53 hombres, así como 57 talleres impartidos a 1 mil 427 personas, 829 mujeres y 598 hombres.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización y difusión con perspectiva de género "Amor...es sin violencia" para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigida a las juventudes de las 16 Demarcaciones Territoriales, a través de 56 acciones territoriales: brigadas, mesas informativas, pláticas, actividades lúdicas y eventos locales, así como la distribución de 150 mil materiales impresos: 50 mil trípticos, 50 mil cartillas y 50 mil volantes.

Con el objeto de fomentar la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencia contra las mujeres, durante el mes de noviembre de 2016 se impartieron 12 cursos sobre micromachismos en el espacio público. Participaron 282 adolescentes y personas jóvenes de 14 a 22 años, 133 mujeres y 149 hombres de Iztapalapa, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Iztacalco, Cuauhtémoc y Milpa Alta.

PERSONAS QUE RECIBIERON ASESORÍA JURÍDICA POR OTROS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA EN LOS MÓDULOS VIAJA SEGURA DEL INMUJERES DF, UBICADOS EN EL STC-METRO

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL					TOTAL CONSOLIDADO		COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Mujeres	3,059	1,330	930	883	1,078	368	4,221	4,589	**150.02%**
Hombres	799	425	315	248	263	91	1,251	1,342	**167.96%**



Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Por otro lado, en los Módulos de Atención "Viaja Segura", ubicados en estaciones del Metro, se brindó atención a 121 mujeres víctimas de abuso sexual, a quienes se otorgó servicios como Primera Intervención en Crisis, asesoría jurídica, traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales de la PGJ, acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la carpeta de investigación y seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto.

También en los Módulos "Viaja Segura" se otorgó asesoría jurídica a 946 personas, 763 mujeres y 183 hombres, en temas familiares, laborales, penales, mercantiles y civiles, además de que se canalizó a las usuarias a la instancia competente según lo ameritó cada caso.

Desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, a través de los Módulos "Viaja Segura" en el Metro se han otorgado asesorías jurídicas a 5 mil 841 personas, es decir, 2 mil 73 personas más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 53.7 por ciento más, sin que haya concluido esta Administración.

Para que las usuarias del transporte público conozcan sus derechos y utilicen los servicios especializados que se ofrecen en los Módulos de Atención "Viaja Segura", en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia sexual en el transporte público, se llevaron a cabo nueve mega jornadas de difusión mediante las cuales se distribuyeron a personas usuarias del transporte 132 mil 532 materiales informativos en cuatro estaciones del Metro, así como en las estaciones Buenavista y Tepalcates de Metrobús, la de Xochimilco del Tren Ligero del STE y en el CETRAM El Rosario.

Se cuenta con una estimación al mes de septiembre de un total de 10 mega jornadas, en las que se distribuirán más de 144 mil materiales informativos.

En las jornadas participan la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Sexuales de la PGJ, C5,[124] LOCATEL, PBI, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, PA,[125] entre otros.

Los servicios que se brindaron a las usuarias de transporte público en los Módulos de Atención "Viaja Segura" del INMUJERES en Balderas, Pantitlán, Pino Suárez, Mixcoac y Miguel Hidalgo del Metro, se fortalecieron mediante el ejercicio de recursos federales durante el cuarto trimestre de 2016, para el pago de servicios profesionales, así como gastos de operación para brindar servicios especializados de información, orientación y asesoría a mujeres en situación de violencia.

Esto permitió otorgar asesorías especializadas a 890 mujeres y la atención de caso de 24 mujeres más, así como realizar 51 jornadas de difusión en diferentes estaciones de tránsito masivo del Metro y STE.

Además, personal del INMUJERES realizó 83 jornadas de difusión y asesorías en las estaciones de Tasqueña, Línea 2 y La Raza, Línea 5 del Metro. Para septiembre se cuenta con una estimación de un total de 91 jornadas realizadas.

Como parte de las acciones del "Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres", a través de las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES, se otorgaron 16 mil 481

124. Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

125. Policía Auxiliar

asesorías en prevención de la violencia: 9 mil 135 de atención inicial, 3 mil 821 jurídicas y 3 mil 525 psicológicas a 16 mil 96 personas, 15 mil 972 mujeres y 124 hombres.

•**La estimación al mes** de septiembre de este año, es de un total de 17 mil 979 asesorías en prevención de la violencia: 9 mil 966 de atención inicial, 4 mil 168 jurídicas y 3 mil 845 psicológicas, en beneficio de 17 mil 559 personas, 17 mil 424 mujeres y 135 hombres.

Es importante mencionar, que desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se otorgaron 88 mil 861 atenciones iniciales y asesorías en prevención de la violencia contra las mujeres a 87 mil 484 personas, es decir, 35 mil 66 atenciones iniciales y asesorías a 45 mil 492 personas más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 65.18 y un 108.33 por ciento más cada uno, a cinco años de trabajo de la actual Jefatura de Gobierno.

Se elaboró un documento sobre los criterios de coordinación en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, con base en tres asesorías en las que participaron 14 dependencias de la Administración Pública capitalina, aplicadas durante un mes en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, con el fin de evaluarlas y prevenir la revictimización de las mujeres atendidas.

Además, se realizó el Plan de acciones públicas para la visibilización y prevención de la violencia, así como el acoso sexual contra las mujeres en las redes sociales a partir de la investigación documental, monitoreo a mensajes en Twitter y Facebook, entrevistas a mujeres víctimas, además de organizaciones de la sociedad civil o colectivos dedicados a la difusión, monitoreo en medios electrónicos y grupos focales con mujeres y hombres.

ATENCIONES INICIALES Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES OTORGADAS EN LAS 16 UNIDADES DEL INMUJERES DF

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	
Atenciones iniciales	19,777	11,568	12,029	8,858	9,316	5,869	41,771	47,640	**240.89%**
Asesorías jurídicas	17,171	6,315	5,561	3,935	3,975	2,392	19,786	22,178	**129.16%**
Asesorías psicológicas	16,847	5,253	3,754	3,738	3,926	2,372	16,671	19,043	**113.03%**
Total de atenciones y asesorías	**53,795**	**23,136**	**21,344**	**16,531**	**17,217**	**10,633**	**78,228**	**88,861**	**165.18%**
Mujeres	41,020	22,587	21,077	16,183	16,776	10,304	76,623	86,927	**211.91%**
Hombres	972	178	86	96	134	63	494	557	**57.30%**
Personas atendidas	**41,992**	**22,765**	**21,163**	**16,279**	**16,910**	**10,367**	**77,117**	**87,484**	**208.33%**

1/ En enero de 2016 se crea el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF, en el cual también se brindan los servicios de atención inicial y asesoría.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

•En materia de capacitación, se impartieron cinco cursos sobre feminicidio, identificación de riesgo de violencia feminicida en mujeres víctimas recurrentes de violencia, contexto social, perfiles de víctima y agresores, así como procedimientos de investigación en el marco del Sistema Penal Acusatorio y la Ley General de Víctimas. Acudieron a dichos cursos 109 personas servidoras públicas, 62 mujeres y 47 hombres de la PGJ y SSP.

En materia de capacitación, se impartieron cinco cursos sobre feminicidio, identificación de riesgo de violencia feminicida en mujeres víctimas recurrentes de violencia, contexto social, perfiles de víctima y agresores, así como procedimientos de investigación en el marco del Sistema Penal Acusatorio y la Ley General de Víctimas. Acudieron a dichos cursos 109 personas servidoras públicas, 62 mujeres y 47 hombres de la PGJ y SSP.

Se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación en la aplicación y registro de la Norma 046,[126] así como en técnicas de entrevista para la identificación de riesgo de violencia feminicida en mujeres y niñas víctimas de violencia, para 138 personas servidoras públicas de la SEDESA, 108 mujeres y 30 hombres, que brindan atención de primer nivel: personal médico, de enfermería, trabajo social y psicología.

•Respecto de los nuevos acuerdos de atención inicial a mujeres víctimas de violencia en el transporte público, de octubre a diciembre de 2016 se impartieron 30 cursos de capacitación a 665 mandos medios, superiores y personal operativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, 215 mujeres y 450 hombres adscritos a 11 dependencias responsables de coordinar, dar órdenes de mando, acción o brindar atención a las mujeres que así lo solicitan.

Se impartieron dos cursos de capacitación sobre los Sistemas de Atención a Víctimas de Violencia Sexual y las políticas de seguridad para mujeres en los transportes públicos, a un total de 183 personas, 47 mujeres y 136 hombres, que laboran en empresas concesionarias de nuevas unidades terrestres, coordinadas por la SEMOVI, así como a personas servidoras públicas adscritas a la PA.

Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016, en el Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, se llevó a cabo el Seminario Internacional "Ciudad con Derechos, Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", con el objetivo de difundir buenas prácticas y experiencias internacionales en la materia. En el Seminario se analizaron los alcances, retos, perspectivas de las políticas públicas y acciones de prevención, así como de atención a la violencia contra mujeres y niñas en los espacios y transportes públicos.

Participaron cerca de 360 personas, 35 especialistas, 52 instituciones y Entes Públicos. Se elaboró una memoria que recopila los trabajos y aportes realizados durante el Seminario.

126. NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres

1.3.3 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO

El Gobierno de la Ciudad de México promueve el empoderamiento y autonomía económica, al tiempo que crea condiciones que favorecen la participación equitativa de las mujeres en la vida económica de nuestra Capital Social.

Para cumplir con esos objetivos, se impartieron 24 cursos de capacitación para el trabajo en diferentes oficios no tradicionales: aluminio, tablaroca, herrería, mecánica automotriz, plomería, carpintería y computación básica (Word y Excel) a 382 mujeres en situación de violencia de la Ciudad de México atendidas en las Unidades de Atención Externa del INMUJERES.

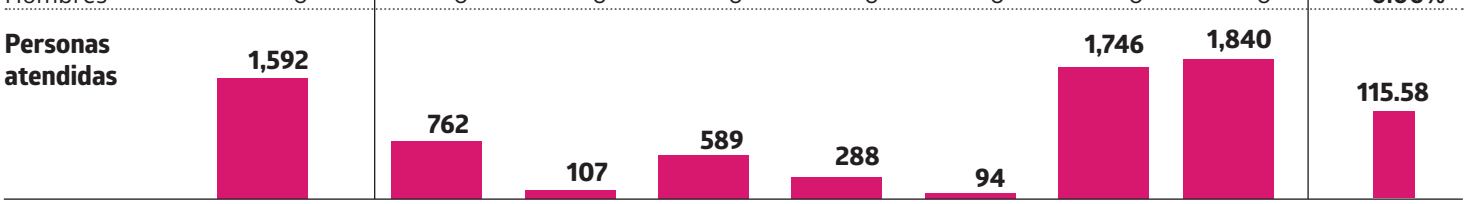
•Sobresale que desde que inició la actual Administración y hasta el 31 de julio de 2017 se han capacitado 1 mil 840 mujeres en diversos oficios no tradicionales, es decir, 248 mujeres más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 15.58 por ciento más.

Los cursos de capacitación para el trabajo fueron fortalecidos mediante 14 Talleres de Igualdad de Oportunidades a 288 mujeres, donde se abordaron sus derechos humanos y laborales, así como prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros. Estos talleres se impartieron en los meses de octubre y noviembre de 2016.

Con el objetivo de fortalecer capacidades en las mujeres para generar su autonomía económica, fomentar la construcción de la cultura del ahorro y visualizarse como detonadoras de procesos económicos, en las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad se conformaron y se da

CURSOS DE OFICIOS NO TRADICIONALES

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Cursos	16	61	10	172	18	6	261	267	**1668.75%**
Mujeres	1,592	762	107	589	288	94	1,746	1,840	**115.58%**
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	**0.00%**



1/ Los cursos se impartieron tanto con recursos fiscales como de origen federal.

2/ Los cursos se impartieron únicamente con recurso federal.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

seguimiento a 25 grupos de ahorro y préstamo en los que participan 256 mujeres. Para el mes de septiembre se habrán conformado en total 27 grupos con la participación activa de cerca de 279 mujeres.

Por su parte, durante el año 2016 se elaboró el "Programa Integral de Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres de la Ciudad de México", con los aportes de organizaciones civiles, mujeres que participan en el proyecto de Autonomía Económica de las Unidades Delegacionales del INMUJERES, así como las siguientes dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México: SEDECO,[127] DIF, STyFE, FONDESO, SEDEREC, SECTUR,[128] SEDU, SECITI[129] y SEDESO, además de especialistas en la materia.

El Programa fue aprobado el pasado 4 de noviembre de 2016 en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.

Posterior a su aprobación, el 5 de diciembre del mismo año se presentó el Programa en el Foro "Las Contribuciones de las Mujeres al Desarrollo Económico de la Ciudad de México: Potencialidades Para su Empoderamiento y Autonomía Económica, así como su Acceso al Cuidado", con la finalidad de abordar e integrar los temas y reflexiones implicados en los seis objetivos que integran el Programa y su puesta en marcha.

Se espera para el mes de septiembre de este año la realización de la instalación de la "Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres", en la cual la SEDEREC, STyFE, SEDESO, SEDECO, FONDESO e INMUJERES impulsarán las actividades encaminadas en la aplicación del Programa Integral de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México.

Asimismo, se otorgaron 414 Constancias de Beneficios Fiscales a través de las 16 Unidades del INMUJERES a 298 jefas de hogar, madres solteras y mujeres separadas que acreditaron contar con dependientes económicos, con fin de que accedan a la reducción del pago de predial y agua, de conformidad con lo establecido en el artículo 281 del Código Fiscal para el Distrito Federal.

Para el mes de septiembre de este año en total se entregarán más de 450 Constancias a cerca de 330 mujeres.

•Desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017 se han otorgado 1 mil 733 Constancias de Beneficios Fiscales, es decir, 1 mil 83 Constancias más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 159.50 por ciento más.

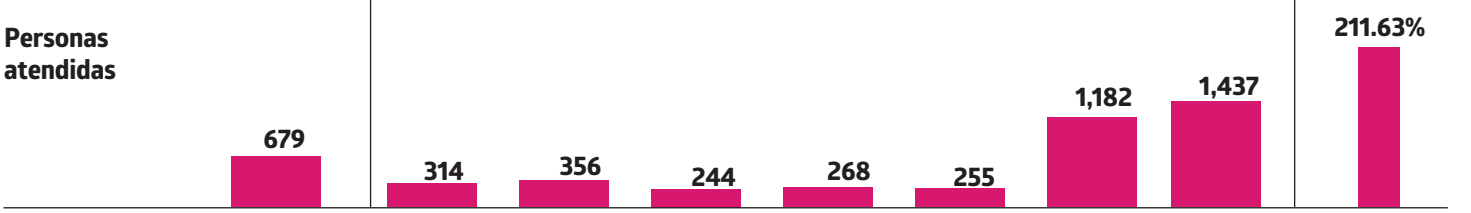
En conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (30 de marzo), con el objetivo de promover la revalorización del trabajo doméstico y de la economía de cuidado, se llevó a cabo una Feria Interactiva por sus Derechos, a la cual asistieron 186 personas, 176 mujeres y 10 hombres, quienes recibieron asesorías jurídicas y participaron en actividades lúdicas y culturales.

Con el objetivo de visibilizar el tiempo de las mujeres

127. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
128. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
129. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE BENEFICIOS FISCALES

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		PCT. DE AVANCE DE (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	
Constancias	679	317	356	361	376	352	1,410	1,762	**259.50%**
Mujeres	679	314	356	244	268	255	1,182	1,437	**211.63%**
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	**0.00%**



Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012

dedicado a las tareas del hogar y de cuidado, así como promover la igualdad en las familias, en el mes de julio, en conmemoración del "Día Internacional del Trabajo Doméstico No Remunerado", se llevó a cabo el evento central "Jornada de Brazos Caídos y de Autocuidado para las mujeres", el que tuvo una asistencia de 93 personas.

De manera adicional, se llevaron a cabo 15 eventos delegacionales como foros, jornadas y pláticas sobre el trabajo doméstico no remunerado, con la participación de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, a los que asistieron 2 mil 585 personas, 2 mil 269 mujeres y 316 hombres.

RED DE MUJERES PRODUCTORAS Y ARTESANAS

En la actual Administración se apoya el fortalecimiento de una Red de Mujeres Productoras y Artesanas mediante capacitación y la promoción de sus productos o servicios.

Con el objeto de comercializar sus productos, de septiembre de 2016 al 31 de julio del año en curso, se realizaron 11 ferias, dos anuales, siete regionales y dos rurales, a las que se estimó una afluencia total de 13 mil 840 personas, 10 mil 910 mujeres y 2 mil 930 hombres.

Se prevé que para el mes de septiembre de este año en total se habrán realizado 12 ferias, con la participación de al menos 717 productoras y una asistencia estimada de 15 mil 98 personas, 11 mil 902 mujeres y 3 mil 196 hombres.

Mediante la capacitación y promoción de sus productos o servicios, se realizó en septiembre de 2016 un Foro sobre Emprendedurismo. Al mes de julio de 2017 se impartieron seis capacitaciones a 314 integrantes, en colaboración con la FUMEC[130] y SECTUR. Para el mes de septiembre de este año, en total, se habrán impartido siete capacitaciones a 345 integrantes de la Red.

1.3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

El 4 de noviembre de 2016 se realizó la Sesión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, la cual contó con la participación de 29 entes públicos. En dicha Sesión se adoptaron los siguientes Acuerdos:

- **Puesta en marcha** de UIS[131]
- **Validación en lo general** de las reglas para organización y funcionamientos del Sistema
- **Creación de la Comisión** del Sistema para dar seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género y en consecuencia, la abrogación de la Comisión Interinstitucional del Género
- **Aprobación del Programa Integra**l de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México y su respectiva Comisión de Seguimiento
- **Se presentó para conocimiento** de quienes asistieron un análisis del presupuesto 2016 ejercido por el INMUJERES

Derivado de lo anterior, fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad los "Lineamientos para la Implementación de las UIS y su vigilancia en la Administración Pública de la Ciudad de México", con el fin de generar los

130. Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia
131. Unidades de Igualdad Sustantiva

mecanismos para su instalación. Para el mes de septiembre se estima que quedarán instaladas 20 UIS.

- **Con fecha 18 de mayo de 2017** se instaló la Comisión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su Primera Sesión, con la participación de SEGOB, SEFIN[132] e INMUJERES.

En dicha Sesión se acordó la conformación de un grupo de trabajo, con la finalidad de elaborar lineamientos o guía para que la clasificación de las actividades institucionales sea reflejada en los informes trimestrales que los entes públicos obligados presentarán a SEFIN e INMUJERES.

También se elaboró, revisó y aprobó, el "Informe Anual de Avances en Cumplimiento al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018".

Ese Informe da cuenta de las acciones, proyectos y programas realizados por las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México durante 2015 en materia de igualdad sustantiva, respecto del análisis de la información que proveyeron 74 entes públicos obligados.

Como parte del seguimiento que debe realizar el INMUJERES al cumplimiento del PEIODM,[133] se analizaron los informes de 85 entes públicos obligados con recursos asignados del Resultado 13 que reportaron al tercer trimestre del ejercicio fiscal. Se identificaron las políticas públicas en las cuales se reporta la realización de acciones y ejercicio de los recursos autorizados por SEFIN para obtener el porcentaje de avance en cada objetivo.

El mayor avance de cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de esta Administración, se ha dado en el Objetivo 3. "Acceso a Una Vida Libre de Violencia", con 28.57 por ciento, seguido de los objetivos 5. "Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género", con 27.66 por ciento, el Objetivo 4. "Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado" y el Objetivo 1. "Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas".

Se cuenta con un avance casi similar en estos cuatro objetivos. El que muestra el menor avance en el cumplimiento es el número 2. "Salud Integral a Niñas y Mujeres", el cual sólo tiene 8.89 por ciento de cumplimiento.

Además, se llevaron a cabo 14 cursos talleres sobre "Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación y Presupuestos con Perspectiva de Género" a 249 personas servidoras públicas, 180 mujeres y 69 hombres, con el fin de fortalecer la transversalidad de la Perspectiva de Género en las políticas públicas implementadas por el actual Gobierno.

132. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
133. Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México 2015-2018

POR SU PARTE, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE DESARROLLO DE MATRIZ DE POLÍTICA PÚBLICA Y SOBRE PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, **EN 2016 SE IMPARTIERON TRES CURSOS A 86 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUNCIONES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN, APLICACIÓN Y VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO,** 59 MUJERES Y 27 HOMBRES, ADSCRITAS A 28 DEPENDENCIAS Y A LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se capacitó durante enero a la fecha del presente informe, a 1 mil 928 personas servidoras públicas, 1 mil 86 mujeres y 842 hombres, en uno o más de los siguientes temas: prevención y atención del acoso sexual, cultura institucional, políticas públicas, planeación y presupuestos con perspectiva de género, introducción a las unidades de igualdad sustantiva, corresponsabilidad en el cuidado y paternidad responsable.

Con el mismo objetivo, se diseñó y produjo el curso en línea "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México", con una duración de 20 horas, mediante el cual se capacitará a personas servidoras públicas con funciones normativas, operativas y administrativas. Para el mes de septiembre se prevé iniciar la capacitación de 100 personas servidoras públicas.

En cuanto a la capacitación en presupuestos con perspectiva de género, destaca que desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017 se han capacitado 2 mil 743 personas servidoras públicas, es decir, 2 mil 243 personas más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 448.60 por ciento más, sin haber concluido esta Administración.

CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, CULTURA INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
Capacitaciones	11	1	1	1	23	106	26	132	**1200.00%**
Mujeres	295	154	86	36	336	1086	612	1,698	**575.59%**
Hombres	205	31	50	19	103	842	203	1,045	**509.76%**
Personas atendidas	**500**	**185**	**136**	**55**	**439**	**1,928**	**815**	**2,743**	**548.60%**

1/ Incluye a personas servidoras públicas adscritas a Jefaturas Delegacionales que fueron capacitadas como replicadoras.

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Para la formación continua de las personas que laboran en la función pública, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se capacitó a 6 mil 666 personas servidoras públicas, 3 mil 635 mujeres y 3 mil 31 hombres. Estas personas están adscritas a diversas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, así como de la Administración Pública Federal.

Se impartieron 184 cursos en temas de derechos humanos de las mujeres; género y derechos humanos de las mujeres; igualdad de género; igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México: transparencia en los presupuestos con perspectiva de género; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; liderazgo y empoderamiento de las mujeres; masculinidades; políticas públicas para la igualdad, por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas; prevención y atención del acoso sexual; proceso de transversalidad; sensibilización en género; transversalidad de la perspectiva de género; trata de personas; uso del lenguaje incluyente y no sexista, entre otros.

Para el mes de septiembre de este año, se estima capacitar a un total de 7 mil 618 personas servidoras públicas, 4 mil 154 mujeres y 3 mil 464 hombres, mediante 210 procesos de capacitación.

De las anteriores destacan, de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 11 conferencias y dos talleres a 639 personas servidoras públicas, 256 mujeres y 383 hombres, adscritas a la SEDENA,[1] las cuales se realizaron en el marco del Convenio de Coordinación del Gobierno de la Ciudad de México con dicha Secretaría.

También se brindaron 52 pláticas sobre permisos de paternidad a 719 personas, 84 mujeres y 635 hombres, adscritas a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SEGOB, JLCA,[134] CEJUR, Instituto Técnico de Formación Policial de la SSP, SEFIN, TSJ, SEDENA, SEDATU,[135] entre otras.

A partir de abril de 2017, todo el personal de la Administración Pública de la Ciudad de México que solicite permisos de paternidad, habrá de acudir a una plática informativa sobre el tema, diseñada por el INMUJERES, por acuerdo de la CECILA.[136] Para el mes de septiembre se estima se habrán impartido 57 pláticas a 743 personas, 90 mujeres y 653 hombres.

Es importante resaltar que en cuanto a capacitación y especialización a personas servidoras públicas en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y prevención de la violencia, desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se ha capacitado a 29 mil 909 personas servidoras públicas, es decir, a 14 mil 347 personas más que la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un 92.19 por ciento más sin haber concluido esta Administración.

En el mes de abril se instaló en el INMUJERES la Universidad Laboral, con el propósito de ofrecer a las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la

134. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
135. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal
136. Comisión para la Economía del Cuidado y la Igualdad Laboral

CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL							COMPARATIVO ENTRE ADMIN.
							TOTAL CONSOLIDADO		PCT. DE AVANCE DE LA ACTUAL (JULIO 2017) RESPECTO DE LA ANTERIOR
	DIC 2006-DIC 2012	DIC 2012-DIC 2013	DIC 2013-DIC 2014	DIC 2014-DIC 2015	DIC 2015-DIC 2016	DIC 2016-JUL 2017	DIC 2012-DIC 2016	DIC 2012-JUL 2017	
Capacitaciones	428	143	200	151	216	117	710	827	**193.22%**
Mujeres	8,244	2,447	3,371	2,635	2,979	2,742	11,432	14,174	**171.93%**
Hombres	7,318	3,005	4,737	2,961	2,735	2,297	13,438	15,735	**215.02%**
Personas atendidas	**15,562**	**5,452**	**8,108**	**5,596**	**5,714**	**5,039**	**24,870**	**29,909**	**192.19%**

Fuente: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Cuentas Públicas de 2008 a 2016, Informes Sustantivos de Actividades del mismo periodo y Libros Blancos de 2006 a 2012.

Ciudad de México, continuar o concluir sus estudios académicos.

La oferta educativa de la Universidad incluye bachillerato general, siete licenciaturas, dos ingenierías y dos maestrías para cursar en la modalidad a distancia, con apoyo tutorial presencial.

El personal que se encuentre contratado por "nómina 8", base y estructura, puede inscribirse y cursar el nivel que sea de su interés sin ningún costo.

Se cuenta con un Aula Digital equipada con 30 computadoras para que las personas servidoras públicas ingresen a sus asignaturas y cuenten con el apoyo de una tutora en distintos horarios, de acuerdo a las necesidades de las estudiantes.

Haremos una extensión de 20 computadoras más para sumar esfuerzos en proyectos relacionados con uso de TIC[137] y capacitación. En la primera fase de inscripción, dirigida sólo a mujeres, a la fecha se han inscrito 55 trabajadoras; la segunda fase, dirigida a hombres, se han inscrito dos trabajadores.

Con el objeto de visibilizar el ejercicio del derecho laboral de los permisos de paternidad y la corresponsabilidad del trabajo de cuidado, se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa en seis dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuyos resultados se expresan en el "Documento e Informe Final con los Resultados de la Investigación Cuali Cuantitativa sobre Permisos de Paternidad en la Administración Pública de la Ciudad de México con Propuestas de Mejora que Contribuyan a una Cultura de Cuidado Igualitario en el Ámbito Familiar y Laboral".

Participaron en la investigación PGJ, CEJUR, Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, INVEA[138] y SEDESA, que otorgaron el mayor número de permisos. Con la finalidad de enriquecer la misma se consiguieron entrevistas y actualización de datos en torno a los permisos de paternidad en la PBI.

Asimismo, con el fin de fomentar el uso del lenguaje e imagen de las mujeres libre de estereotipos, se realizó el evento "Nombrar Sin Estereotipar: Foro Para la Comunicación Social con Perspectiva de Género", donde participaron 144 enlaces de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, 101 mujeres y 43 hombres.

En el mismo contexto, el 19 de mayo de 2017 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los "Lineamientos para Promover el Uso de un Lenguaje Incluyente y una Imagen de las Mujeres Libre de Prejuicios y Estereotipos en las Campañas Publicitarias y en Toda Aquella Información que Difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México".

Con el objeto de promover la adquisición, actualización y uso de conocimientos necesarios para llevar a cabo la transversalidad de género en el quehacer institucional, se diseñaron dos cursos autoadministrables en línea de los

137. Tecnologías de la Información y la Comunicación

138. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

temas de "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la APCDMX" y "Género y Derechos Humanos", dirigidos a personas servidoras públicas.

Además, mediante el curso de "Género y Derechos Humanos", en julio se capacitó a 1 mil 67 personas servidoras públicas, 772 mujeres y 295 hombres. Para el mes de septiembre se estima haber capacitado a más de 1 mil 200 personas servidoras públicas inscritas.

1.4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL JOVEN

La actual Administración ha trazado una ruta específica con el fin de fortalecer el desarrollo integral de todas las personas jóvenes de la Ciudad de México, para implementar acciones conforme a una perspectiva intergeneracional, innovadora e integral.

- **Así, por medio de programas** sociales, acciones institucionales, además de estratégicas definidas y concretas, se ha continuado con la democratización y el fortalecimiento del trabajo que año tras año se ha realizado, con resultados contundentes que provocan el acercamiento entre el Gobierno de la Ciudad de México y sus juventudes, así como el fortalecimiento de las políticas juveniles que posicionan el concepto de perspectiva joven en la Administración Pública.

Para el logro de esos objetivos, los programas, acciones y estrategias institucionales procuran la estabilidad social, desarrollo y empoderamiento de todas las personas jóvenes que viven y transitan en esta Capital Social.

HOSPITAL DE LAS EMOCIONES VENUSTIANO CARRANZA

El 19 de abril del 2016 el Gobierno de la Ciudad de México creó el primer Hospital de las Emociones en esta Demarcación Territorial, como un espacio de atención gratuita a la salud emocional de personas jóvenes en el país y a nivel internacional.

Su construcción se fortaleció el trabajo en los demás Hospitales en Tlalpan, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con el objetivo de atender conductas de riesgo como adicciones, violencia escolar, trastornos alimenticios, sexualidad, apatía, estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, entre otros.

También ha logrado salvar la vida de 1 mil 203 personas jóvenes por medio de la atención a ideaciones suicidas.

Por medio de este modelo se prioriza la búsqueda de una mejor calidad de vida para las juventudes, lo cual implica lograr un mejor desarrollo psicosocial, inteligencia





emocional, manejo de emociones adaptativo, así como disminución en niveles de ansiedad, angustia y estrés.

Lo anterior, demuestra que los Hospitales de las Emociones contribuyen a la prevención y atención de las problemáticas de las personas jóvenes.

Así, tras la constante demanda, se prevé la construcción del Quinto Hospital de las Emociones Milpa Alta, que brindará información y orientación de calidad a las personas jóvenes que habitan en la zona y su periferia, así como la construcción del Sexto Hospital de las Emociones Centro Histórico, que estará ubicado en el nuevo espacio de innovación y creatividad "Conecta CDMX".

En este último caso, se construirán 35 nuevos consultorios para la atención de síntomas emocionales y conductuales como trastornos depresivos ansiosos, adicciones, ideación suicida, estrés, entre otras.

Además, el Sexto Hospital de las Emociones Centro Histórico será un espacio que ofrecerá talleres recreativos y medidas alternativas que favorecerán la salud y bienestar joven, con talleres de relaciones conflictivas de pareja, clases de meditación y terapia centrada en sectores discriminados de la población juvenil, como personas jóvenes LGBTTTI.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se amplió la oferta de atención emocional en Cuauhtémoc, Tlalpan y Miguel Hidalgo, con una atención a 15 mil 104 personas jóvenes, de las cuales 8 mil 676 son mujeres y 6 mil 428 hombres.

Por lo tanto, desde la inauguración en el mes de abril de 2016 del Hospital de las Emociones Venustiano Carranza, al mes de julio de 2017, en los cuatro Hospitales se brindó atención a 21 mil 492 personas jóvenes, así como a 242 madres y padres de familia.

• **La estrategia de salud** presenta una eficiente y próspera acción en la prevención y atención a las problemáticas de las personas jóvenes.

CONECTA CDMX

Para el mes de septiembre de este año, se dará inicio a los trabajos que permitirán reconocer el talento ciudadano y el capital creativo, como recursos únicos e indispensables que acerque a las distintas formas de las necesidades cotidianas, a través de nuevas tecnologías de la información, con base en el derecho al Internet, el cual funciona como un instrumento en el desarrollo pleno de las habilidades de inmersión social en nuestros días.

En el Gobierno de la Ciudad de México, la creatividad y conectividad tiene que ver con formas diferentes e ingeniosas de intervenir, leer, navegar, hacer y vivir nuestra Ciudad. Para lograrlo, este nuevo espacio público recuperará un edificio emblemático de nuestro Centro Histórico, conocido como

"Picadero"; espacio que será convertido en área de innovación, creatividad; única a nivel nacional, que permitirá la conectividad, áreas de trabajo común, salas de ensayo y albergará el Hospital de las Emociones más grande con 35 consultorios.

ENCUESTA DE TENDENCIAS JUVENILES 2016

Con el propósito de comprender mejor los gustos e intereses juveniles en nuestra Capital Social, se aplicó esta Encuesta a partir un cuestionario que contiene variables circunstanciales de contexto sociodemográfico y preferenciales, así como componentes que involucran elementos intangibles como las emociones, sentimientos, nuevas formas de ser, sentir y amar; los cuales son factores determinantes en la toma de decisiones de las personas jóvenes.

Las preguntas respectivas abarcan temas como la comunicación y redes sociales; vida pública y política de las personas jóvenes; métodos anticonceptivos y vida sexual juvenil, como:

- **¿Cuáles crees que son las** problemáticas que tiene la calle o colonia en la que vives?
- **¿Tienes el control** de tus emociones y tu vida?
- **¿Has sentido ansiedad,** angustia o frustración cuando envías un mensaje y no recibes una respuesta?
- **¿Consideras que tus padres** conocen lo que vives, sientes y piensas?
- **¿Cuál son las redes sociales** que más utilizas?

•Derivado de lo anterior, se entrevistó a 38 mil personas jóvenes de diferentes secciones de la Ciudad de México, con el fin de abarcar todas sus demarcaciones y polígonos territoriales.

Se han sistematizado los resultados obtenidos para elevar el impacto de las políticas y recursos públicos destinados a este importante sector de la sociedad, con el fin de generar acciones colectivas entre Gobierno y juventudes.

AGENDA DE SERVICIOS PARA JÓVENES BINACIONALES

Hoy en día los Jóvenes Binacionales enfrentan un reto por las condiciones de vida que atraviesan. Por ello, el Gobierno capitalino creó por primera vez esta Agenda para juventudes migrantes, con el objetivo de brindarles apoyos necesarios en su retorno a México.

Esta Agenda se compone de más de 40 servicios gratuitos y de calidad, ofrecidos por 14 dependencias de la Administración Pública de esta Entidad Federativa, como servicios de protección a la salud; acceso al empleo; certificaciones académicas y del idioma inglés; asesorías legales; trámites jurídicos; seguro de desempleo; créditos de emprendimiento; apoyos económicos y transporte gratuito.

SEMANA DE LAS JUVENTUDES 2017

A partir del mes de agosto 2016, se estableció el Acuerdo por el cual la Semana de las Juventudes en la Ciudad de México deberá realizarse cada año con motivo del Día Internacional de la Juventudes.

Lo anterior, con el propósito de promover la convivencia y acercamiento de las personas jóvenes a expresiones artísticas, culturales, informativas, musicales y tecnológicas, para generar conocimiento, desarrollar su creatividad y propiciar la sana convivencia, así como esparcimiento de las juventudes en espacios públicos de la Ciudad.

•En este año, el evento se efectuará del 6 al 12 de noviembre. Como cada año, la Semana de las Juventudes ofrecerá de manera gratuita una amplia gama de actividades como exposiciones literarias, musicales, culturales, tecnológicas, de salud sexual, desarrollo social, emprendimiento, entre otras de interés e inquietud de las juventudes.

También, se llevarán a cabo 80 actividades gratuitas en 30 sedes culturales, así como 54 agrupaciones nacionales e internacionales en las plazas del Zócalo y Santo Domingo.

Además, se tiene la expectativa de obtener una participación histórica de 300 mil personas jóvenes asistentes.

Después de cuatro años de celebrarse, la Semana de las Juventudes ha logrado obtener la cifra de 896 mil asistentes jóvenes, lo cual la ha consolidado como el festival público gratuito más grande de Iberoamérica.

#MICONSTITUCIÓNCDMX

Es una campaña de acercamiento y defensa de la Constitución de la Ciudad de México, con los aspectos más relevantes que tocan la vida de las personas jóvenes de esta Capital Social, integrada de la siguiente manera:

- **Video animado** en donde se ilustra cada derecho de las personas jóvenes
- **Póster de derechos** con ilustraciones
- **Manual de derechos** #MiConstituciónCDMX
- **Campaña** en redes sociales
- **Campaña en el Metro**, parabuses, puestos de periódicos y grandes murales
- **Video** en vagones de Metro
- **Mega talleres semanales** que aborden un derecho por sesión
- **Talleres para impartir** durante la Semana de las Juventudes 2017
- **Mega murales en torno** a la campaña #MiConstituciónCDMX

Además, el pasado 5 de julio de este año se realizó el Primer Encuentro Soy Joven y #MICONSTITUCIÓNCDMX,

#MICONSTITUCIÓNCDMX



ES UNA CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO Y DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES QUE TOCAN LA VIDA DE LAS PERSONAS JÓVENES DE ESTA CAPITAL SOCIAL,

en donde participaron más de 170 personas jóvenes beneficiarias del INJUVE y estudiantes de diferentes Universidades interesadas en conocer y difundir los derechos contenidos en la Constitución capitalina.

En dicho evento se desarrollaron cuatro mesas de trabajo, con el objetivo de informar respecto al reconocimiento pleno de la persona joven con a sus derechos ciudadanos, para facilitar su inclusión en las políticas públicas relacionadas con esas prerrogativas.

AGENDA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Se creó el Informe de Seguimiento de la mencionada Agenda, a través de acciones impulsadas por la actual Administración con el objetivo de posicionarnos como el primer gobierno local en crear su propio sistema de seguimiento de acciones que impactan en dicha Agenda.

Con más de 230 acciones, servicios y estrategias ofrecidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, se reitera el compromiso que se tiene con la ONU[139] y la Agenda 2030, para reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible, así como los procesos que se llevan a cabo en las esferas económicas, sociales y ambientales de la Ciudad de México, con impacto a nivel nacional y regional.

CAPACITACIONES INJUVE

Para la actual Jefatura de Gobierno es prioritario garantizar en beneficio de la población juvenil capitalina, el acceso permanente a la educación. Por ello, con el objetivo de brindar actividades y capacitaciones a dicho sector, se implementó la acción institucional "Capacitaciones INJUVE".

Las Capacitaciones que se ofrecen están dividas en seis áreas específicas que abarcan los siguientes temas:

- **Clases de idiomas:** alemán, árabe, chino, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso, con 2 mil 722 personas jóvenes beneficiarias
- **Actividades artísticas y culturales**: actuación, arquitectura en papel, fanzine, batería, cartonería, dibujo, esténcil, radio comunitario, producción de video, entre otras, con 1 mil 677 personas jóvenes beneficiarias
- **Actividades deportivas:** atleti smo, bailes latinos, ballet, kick boxing, jazz moderno, salsa, bachata, expresión corporal, entre otras, con 1 mil 1 personas jóvenes beneficiarias
- **Actividades de diversidad** sexual y género: proyecciones de cine LGBTTTI, foros, jornadas culturales, debates, psicoterapias, entre otras, con 5 mil 603 personas jóvenes beneficiarias
- **Actividades computacionales:** Corel Draw, Excel, HTML5, Ilustrator, Photoshop, así como reparación y mantenimiento de computadoras con 68 personas jóvenes beneficiarias
- **Actividades de prevención** de adicciones con 13 mil 512 personas jóvenes beneficiarias

Durante este periodo, la acción reportó un total de 24 mil 583 personas jóvenes beneficiadas, las cuales participaron en las 85 actividades gratuitas bimestrales o cuatrimestrales.

En comparación con las personas reportadas el año pasado, este año se incrementó la participación juvenil, con la atención de 11 mil 252 personas más, por lo que desde el inicio de la acción hasta la fecha se ha beneficiado un total de 47 mil 914 personas jóvenes.



LIENZO CDMX

Fomenta esta acción institucional la libre creación y expresión artística de acuerdo con los intereses y expectativas de las juventudes. Además, contribuye en disminuir índices de violencia, así como el señalamiento público hacia las personas jóvenes.

Desde el 2016 en que inició la acción hasta la fecha, la Ciudad de México cuenta con un acervo artístico de gran magnitud, con un total de 10 murales pintados en diversos puntos de la Ciudad.

- **Algunos de esos murales** se encuentran en grandes bardas de edificios ubicados fuera de las estaciones del Metro Colegio Militar, Normal, Juárez, Salto del Agua y Cuauhtémoc, así como en el Hospital de las Emociones Venustiano Carranza,

139. Organización de las Naciones Unidas



BAZAR CAPITAL 620 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON UNA ASISTENCIA DESDE 2013 A LA FECHA, DE 31 MIL PERSONAS

Corredor Constituyentes. El más reciente en el inmueble Juana de Arco.

En nuestra Capital Social buscamos el impulso de una cultura que genere entre las juventudes, empatía y sentido de pertenencia con la Ciudad de México.

BAZAR CAPITAL

Para el Gobierno de la Ciudad de México es preponderante la promoción e impulso de la cultura y desarrollo empresarial de las personas jóvenes, así como su capacidad de generar ideas innovadoras y arraigo comunitario mediante actividades productivas.

Así, en el marco de la Agenda para el Desarrollo Económico de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en coordinación con el Museo Interactivo de Economía, se efectúa desde hace tres años una feria para juventudes emprendedoras llamada "Bazar Capital", la cual tiene como objetivo otorgar un espacio para la comercialización de productos, aprendizaje y simulaciones en temas de emprendedurismo.

El Bazar permite ofertar productos al público a precios justos y sin personas intermediarias, además de servir como una ventana de exhibición sin costo alguno.

Desde su primera emisión en el año 2013 hasta el 2014, se efectuaban dos ediciones por año, sin embargo, tras el éxito y demanda existente, en 2015 se aumentó la cantidad de ediciones, lo cual permitió el ingreso de más proyectos productivos, con el fin de comercializar y promover productos originales con responsabilidad social de personas jóvenes capitalinas.

Tuvieron lugar la octava y novena ediciones en el año de 2016, con un prospecto de asistencia de más de 10 mil personas jóvenes emprendedoras y un acumulado de 320 proyectos empresariales.

En la décima edición, efectuada en noviembre de 2016, se albergaron 104 proyectos productivos; en la onceava, llevada a cabo en abril de 2017, se presentaron 96 y en la doceava edición, realizada en julio de 2017, se obtuvieron 100 proyectos.

Lo anterior, genera una sumatoria total de 620 proyectos productivos, con una asistencia desde 2013 a la fecha, de 31



mil personas que desean expandir su negocio, ampliar su red de distribución y obtener apoyos para nuevos objetivos.

MADRES JÓVENES

Empoderar a las madres jóvenes capitalinas, es un objetivo prioritario de la actual Administración Pública.

De esa manera, por medio de la acción institucional "Madres Jóvenes", se desarrollaron actividades donde se ofrecieron a las mujeres jóvenes el reconocimiento de sus capacidades y habilidades, así como la adquisición y desarrollo de conocimientos en el aspecto psicológico, laboral y educativo.

Con esta acción, a cada beneficiaria se le otorga hasta por tres años un apoyo económico de 800 pesos mensuales y para garantizarles su derecho a la movilidad, se les ofrece una Tarjeta de Gratuidad del Transporte que pueden utilizarla en el Metro, SM1, Tren Ligero y Trolebús.

Durante su estancia en la acción, acuden a talleres inductivos y de apoyo psicológico; de desarrollo humano; de plan de vida; emprendedurismo y autoempleo. Al concluir con las etapas, se realiza una reunión de retroalimentación sobre el proceso de transformación que tuvieron.

La acción, ha beneficiado hasta la fecha, 275 mujeres de las 16 Demarcaciones Territoriales. En el mes de junio de 2017 se alcanzó la cifra más alta con 279 beneficiarias, las cuales durante el proceso de capacitación y formación, han asumido una nueva etapa de vida como personas activas en la sociedad, libres y capaces de tomar sus propias decisiones.

YA TENGO 15

Para un adolescente, cumplir 15 años de edad implica cambios biológicos, emocionales, conductuales y sentimentales. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México contribuye en resignificar el concepto tradicional que se otorga a las personas que tienen 15 años, mediante una reflexión crítica respecto al vínculo con los modelos tradicionales de relaciones entre los géneros y la norma del deber ser de una persona en esa edad.

Con el objetivo de promover el respeto, protección y ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes en la Ciudad, así como garantizar el acceso oportuno a información actualizada acerca de nuevos métodos anticonceptivos, prevención de conductas de riesgo, salud emocional y estilos saludables de vida, la acción "Ya Tengo 15", contribuye en la formación integral de adolescentes de 14 a 17 años de edad mediante el desarrollo de estrategias integradas desde una perspectiva de salud pública, educación sexual, reproductiva y de género.

Se capacitaron a 209 mujeres y 191 hombres adolescentes entre 14 y 17 años de edad durante el periodo del presente informe. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en colaboración con el INJUVE: Brigada de Política de Drogas y Brigada de Apoyo Psicológico, la Fundación Arcoíris, A.C. y El Closet de Sor Juana, A.C.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL FONDO DE POBLACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS E INJUVE

Por su gran relevancia, el fortalecimiento y puesta en marcha de programas para el desarrollo integral, salud sexual y reproductiva, así como igualdad de género de la juventud, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, son temas que atienden el UNFPA[140] e INJUVE.

A través de un convenio suscrito el 26 de septiembre de 2016, se promueve el desarrollo social, equitativo y sustentable en la Ciudad de México, por medio de acciones de cooperación técnica para la puesta en marcha de programas, proyectos y actividades en materia de población y desarrollo, entre otras, que contribuyan a garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana con igualdad de oportunidades. Los temas que se trabajarán en conjunto son:

- **Fortalecer la información** socio demográfica, de las capacidades para la planeación y conducción del desarrollo territorial y las políticas sociales
- **Promoción del acceso** universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como el pleno ejercicio de los derechos reproductivos
- **Igualdad de género,** en particular, lo relacionado con la prevención de la violencia hacia las mujeres
- **Desarrollo integral** de las juventudes

SALUD, BALANCE Y BIENESTAR JOVEN

El Gobierno de la Ciudad de México presentó desde el 2015 esta Estrategia, la cual tiene como objetivo fomentar una cultura del cuidado de la salud, la prevención, así como la

140. Fondo de Población de la Naciones Unidas

atención a partir de información y orientación sobre las conductas de riesgo entre las personas jóvenes de la Ciudad.

A partir del año de 2016, la Estrategia ha propuesto una visión integral de la salud joven, que parte en la articulación de diversos esfuerzos que atienden las principales problemáticas de juventud, como:

- **Prevención de conductas de riesgo**: adicciones, comportamientos compulsivos, hábitos alimenticios, salud física, tendencias al suicidio, ansiedad, estrés, depresión, apatía y violencia
- **Detecciones oportunas** de enfermedades crónicas degenerativas
- **Prevención de la violencia** en todas sus formas: violencia en el noviazgo y relaciones interpersonales
- **Prevención del embarazo** adolescente y no planificado
- **Promoción de la salud sexual** y prevención de infecciones de transmisión sexual
- **Promoción de la salud** emocional

Por ello, con el fin de implementar abordajes integrales, transdisciplinarios e intersectoriales, se llevan a cabo acciones institucionales para la atención de la Estrategia por medio de las brigadas "Cuídate".

Dichas brigadas están compuestas por 200 agentes de cambio por la salud, que promueven la sensibilización de las temáticas de salud joven, con atenciones a 50 mil 522 personas jóvenes en jornadas territoriales distribuidas en colonias e instituciones educativas.

- **Se tienen un incremento** de 18 mil 731 personas jóvenes beneficiadas en comparación del periodo pasado. En este quinto año de Gobierno se continuó con el trabajo del modelo de atención e intervención, el cual ofrece beneficios en salud integral a la población adolescente y joven, lo que se muestra como un sistema amigable que acerca a las juventudes a las instituciones de la Administración Pública capitalina.

PREMIO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 12 de agosto de este año se entregó el Premio de la Juventud que constituye la máxima condecoración para las personas jóvenes habitantes de esta Entidad Federativa, las cuales concursan en una de las cinco áreas siguientes:

- **Actividades académicas**, científicas o profesionales
- **Actividades culturales** o artísticas
- **Actividades** deportivas
- **Mérito cívico**, ambiental y de labor social
- **Promoción y defensa** de los derechos humanos

Este galardón reconoce y fortalece las actividades desarrolladas por las personas jóvenes de la Ciudad de México de manera individual o colectiva, al tiempo que fomenta y fortalece la expresión, así como la participación juvenil.

La entrega del premio se llevó a cabo en el ámbito de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

Durante el presente periodo, se galardonó a 15 personas jóvenes con 60 mil pesos a los primeros lugares, 30 mil pesos a los segundos y 15 mil pesos a los terceros.

SKATEPARKS CAPITAL JOVEN, AZCAPOTZALCO Y TEMPLO MAYOR

Crear espacios que mejoren y amplíen la oferta deportiva, así como la cultural en la Ciudad de México, donde las personas jóvenes puedan convivir en un espacio saludable, sin violencia, con libertad y derecho a la recreación, desde el 2014 se construyó en la Ciudad de México el primer Skatepark, certificado por la California Skate League.

Para el siguiente año, se construyó el segundo Skatepark, cuya infraestructura superó al primero al contemplar 600.3 metros cuadrados, con el fin de poder beneficiar a los 890 mil habitantes de Azcapotzalco y zonas aledañas.

ESTOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PRESENTAN UNA AMPLIA OFERTA DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES, **ASÍ COMO DE ADQUISICIONES DE HABILIDADES FÍSICAS,** COMO EL SKATEBOARDING Y EL ROLLER, ADEMÁS DE CONTENER RAMPAS EN DIFERENTES NIVELES PARA EL EJERCICIO DEL RETAIL, UN AMPLIO ESPACIO DE ÁREAS VERDES PARA CLASES FÍSICAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

Los dos Skateparks, en este periodo, han atendido a 16 mil 712 personas jóvenes. Desde la inauguración del primer Skatepark Capital Joven, se ha beneficiado a 42 mil 312 personas consientes de respetar y visibilizar la convivencia con las juventudes en espacios públicos.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Gran parte del éxito que se obtiene en la ejecución de los programas y acciones institucionales del Gobierno de la Ciudad de México, se debe a una adecuada campaña de

difusión y comunicación, instrumentada por medio de estrategias, así como acciones que se planifican en carteles y comunicados. Por ese motivo, con el fin de generar acciones de inteligencia preventiva y contención de crisis de suicidio, se continúa con la mega campaña de posicionamiento de mensajes preventivos e incluyentes en el marco de una política democrática que prioriza la atención de la salud mental y emocional de las personas jóvenes.

Al respecto, durante este periodo también se efectuaron las siguientes campañas:

- **10° Bazar** Capital
- **Ley de los Derechos** de las Personas Jóvenes
- **Lienzo Alex Lora** a 48 años del TRI
- **Premio** de la Juventud
- **Semana** de las Juventudes
- **#MiConstitución**CDMX

Las más significativas y con mayor alcance en redes sociales fueron 10° Bazar Capital con más de 139 mil 127 personas usuarias, #MiConstituciónCDMX con más de 226 mil 406 y Acércate al INJUVE con 77 mil 170 personas usuarias.

LÍNEA JOVEN LOCATEL-INJUVE

Es un servicio en el cual las personas jóvenes pueden consultar, durante las 24 horas de los 365 días del año, información sobre actividades y servicios que les ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, al tiempo que reciben atención psicológica especializada, vinculada a la Estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven.

La Línea Joven LOCATEL-INJUVE trabaja a través de dos medios: vía telefónica al número 5658 1111 y por medio del micrositio www.locatel.df.gob.mx/joven.

Entre las principales temáticas que han sido atendidas en Línea Joven dentro del ámbito de salud, destacan la salud sexual y reproductiva, adicciones, obesidad e ILE. En cuanto al apoyo psicológico, los casos más atendidos fueron por violencia en el noviazgo, proyecto de vida y adicciones.

ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con impulsar y mejorar la calidad de la educación en la Capital del país, por lo que cuenta con actividades enfocadas en personas jóvenes, para que asegurar su derecho al acceso y permanencia a una educación de calidad.

Entre esas actividades, se encuentran los cursos de preparación para enfrentar con éxito el examen para el ingreso a la UNAM, así como aquellos aplicados por COMIPEMS[141] y CENEVAL.[142]

141. Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
142. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior



- **Dichos cursos tienen** por objetivo la regularización y preparación para los exámenes de ingreso a la educación media superior, superior y para los mayores de 21 años, para el "Acredita-Bach (Acuerdo 286 del Bachillerato)" del CENEVAL, con el que la SEP[143] acredita el bachillerato general.



Cada uno de los cursos tiene fechas específicas de convocatorias que son difundidas en Internet y redes sociales para el conocimiento de las personas jóvenes.

Se ofrecen cursos de orientación vocacional para que las juventudes descubran sus habilidades y áreas de conocimiento afines. Los cursos tienen por objetivo orientar y visibilizar las aptitudes y preferencias de aquellos que se encuentran en la etapa de su vida en que deben optar por el estudio de una carrera profesional.

Al respecto, se inscribieron 650 personas jóvenes en el cuso de ingreso a COMIPEMS y por lo que hace al examen de ingreso a la UNAM, se inscribieron 250 personas jóvenes. De las inscritas, se consiguió un ingreso del 65 por ciento de personas jóvenes.

DESARROLLO ECONÓMICO DE PERSONAS JÓVENES

La promoción e impulso del desarrollo empresarial en personas jóvenes es preponderante para la actual

143. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal





Administración, así como potenciar su capacidad de generar ideas innovadoras y el desarrollo comunitario mediante actividades productivas.

Por medio de diversas actividades de emprededurismo se promueve el auto empleo, así como el acceso a un salario digno y bien remunerado, a través de capacitaciones, investigaciones, gestiones y difusión de información de programas sociales.

El principal eje que manejan las actividades en materia de desarrollo económico es el desarrollo, análisis, ejecución de programas y proyectos diseñados por personas jóvenes beneficiarias del Programa, con empresas privadas, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles que ofrezcan empleos u oportunidades a las juventudes.

INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES: MI PRIMER TRABAJO

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México dio continuidad al Programa "Mi Primer Trabajo", el cual brinda la oportunidad de vincular a todas aquellas personas jóvenes que se encuentren desempleadas y busquen un puesto de trabajo con diversas empresas establecidas en la Ciudad de México.

Ha logrado este Programa diversificar las ofertas de trabajo con las que se enfrentan las juventudes, así como garantizar su incorporación a distintas experiencias laborales con base en sus perfiles y requerimientos específicos.

•En la actualidad se han atendido a 1 mil 522 personas jóvenes, lo cual representa una gran oportunidad para que estas empiecen a desarrollar sus primeras experiencias en el campo del trabajo.

IGUALDAD SUSTANTIVA, DESARROLLO HUMANO, VIH Y DIVERSIDAD SEXUAL

Se trabaja en el Gobierno de la Ciudad de México con perspectiva de género, igualdad y trato digno en las actividades, proyectos y programas que se desarrollan con una perspectiva de juventud.

Con la Estrategia "Igualdad Sustantiva, Desarrollo Humano, VIH y Diversidad Sexual Joven" se continúa con el fomento de la participación juvenil en diferentes espacios públicos y privados.

A través de esta Estrategia se han realizado talleres permanentes, foros, encuentros, actividades y capacitaciones para la promoción, así como difusión de las diversidades sexogenéricas y afectivas, con enfoques de no discriminación, denuncia, tolerancia y prevención del delito.

También se logró sensibilizar a 5 mil 603 personas

jóvenes en temas de salud sexual, prevención del embarazo, prevención de infecciones de transmisión sexual, sexo seguro y sexo protegido, a través de pláticas, talleres o conferencias gracias a las alianzas estratégicas efectuadas con instancias de la sociedad civil, así como gubernamentales interesadas en temas de igualdad sustantiva, desarrollo humano, VIH[144] y diversidad sexual.

Por otro lado, por medio de la Brigada Salud Sexual y Reproductiva del Programa Jóvenes en Impulso, se efectuaron cuatro campañas específicas, las cuales tuvieron el propósito de generar cambios en el entorno que las personas jóvenes viven.

Estas campañas fueron acompañadas de pruebas gratuitas para efectuar el examen del VIH, así como la promoción y difusión del correcto uso del condón con la Ruta del Condón, charlas de Relaciones Positivas y recorridos interactivos. Durante el 2017 se iniciaron las acciones de la Brigada con 411 personas jóvenes.

REGRESA SEGURO A CASA

Durante este periodo, la actual Administración ha implementado el operativo "Regresa Seguro a Casa" que tiene como objetivo el traslado de las personas jóvenes asistentes a los festivales musicales Vive Latino y Corona Capital, realizados en la Ciudad de México, mediante servicios de transporte público de manera segura y accesible.

El servicio de transporte comprende nueve rutas especiales, las cuales conectan con el servicio de Nochebús para cubrir mayor territorio, con lo cual se logra que el transporte público se articule para volverse accesible, eficiente y seguro para las juventudes beneficiadas.

DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA, SE TRASLADÓ A 58 MIL PERSONAS JÓVENES QUE ASISTIERON A LOS MENCIONADOS FESTIVALES MUSICALES: **UN 11 POR CIENTO MÁS QUE EN EL PERIODO PASADO.**

DERECHOS HUMANOS DE LAS JUVENTUDES

Se llevan a cabo acciones para la promoción de los derechos humanos de las juventudes, mediante caravanas culturales, campañas de información, conversatorios y grupos focalizados de trabajo que se realizan en puntos estratégicos de la Ciudad de México.

Lo anterior, tiene como propósito que se conozcan y reconozcan dichas prerrogativas en nuestra Capital Social para otorgar a este sector de la población, una atención integral, por medio del diseño de nuevas políticas públicas, programas, estrategias y acciones.

En el periodo del presente Informe se realizaron 25 caravanas culturales en colonias estratégicas de la Ciudad, las cuales atendieron a 5 mil 860 personas jóvenes.

FOROS INJUVE

El Gobierno de la Ciudad de México genera espacios que propician el debate, argumentación e información de las problemáticas actuales que enfrenta la juventud, a través de foros en donde expertos otorgan a personas jóvenes herramientas para la aplicación de los aprendizajes adquiridos.

•**Encuentro Políticas de Juventud** y Desigualdades en América Latina

El Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con diversas instancias nacionales e internacionales, realizó tres días de conferencias magistrales, talleres, plenarias y paneles en materia de desigualdades y juventud en América Latina; mecanismos de articulación, cooperación para la reducción de las desigualdades y mejoramiento de políticas públicas

Se estableció en dichos espacios un diálogo participativo para orientar las políticas públicas de juventud en América Latina, con el fin de reducir desigualdades, así como implementar la Agenda 2030 en la región

Contó el encuentro con la participaron de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

Durante las sesiones se presentaron buenas prácticas en planes y programas de juventud, además se expusieron proyectos nacionales y regionales vinculados con la puesta en marcha de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo, cuyos impactos están relacionados de manera directa con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas jóvenes de la región

•**Capital** Transjóvenes

Con el objetivo de dar apertura a espacios para el debate y visibilizar la dignidad de la comunidad transexual, transgénero y travesti, se llevó a cabo el Cuarto Foro Capital Transjóvenes, en el cual se abordaron asuntos importantes como el Trabajo Sexual Juvenil, Poblaciones Clave para la Atención de las Necesidades de la Comunidad Trans, las Nuevas Masculinidades, el Arte como una Herramienta Política, la precarización y democratización, por mencionar algunas

En este foro participaron organizaciones como Jóvenes

144. Virus de Inmunodeficiencia Humana

por una Salud Integral, A.C., Almas Cautivas, A.C., Red de Juventudes Trans y Escuadrón T, con un aforo de 135 personas

JÓVENES EN DESARROLLO

Este Programa tiene como objetivo mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México, con énfasis en aquéllas que residen en las unidades territoriales de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social.

Lo anterior, se desarrolla por medio de acciones de atención social, entre las cuales que se incluyen la prevención, canalización, así como capacitación en el desarrollo de los derechos humanos.

Reconoce este Programa la pluriculturalidad de sus derechohabientes y trabaja en la construcción de la igualdad social en el marco de las diferencias entre sexos, cultura, edades, capacidades, preferencias y necesidades.

Aunado a esto, se proporcionan capacitaciones a través de talleres y dinámicas para desarrollar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo, con énfasis en el cuidado de la salud física y emocional.

En este contexto, se presentaron los siguientes servicios para la atención y cumplimiento de los objetivos propuestos:

- **Credenciales de acceso** al transporte público a personas jóvenes beneficiarias del Programa Social. Durante el mes de noviembre 2016 se obtuvo la cifra más elevada al favorecer a 9 mil 880 personas jóvenes, con lo que se garantiza la movilidad gratuita de las personas beneficiarias en el SM1, Metro y STE
- **Talleres y dinámicas** que permitieron el empoderamiento juvenil, así como su participación social en las acciones estratégicas "Madres Jóvenes" con un beneficio en junio de 2017 de 279 mujeres jóvenes y con "Ya tengo 15", la cual ha beneficiado a 400 adolescentes de 14, 15 y 16 años
- **42 Caravanas Preventivas** de Conductas de Riesgo y Promoción de la Salud Joven, dispuestas en 1 mil 903 puntos con un beneficio de 147 mil 526 personas
- **Nueve convenios con asociaciones** civiles y demás instituciones, los cuales permitieron la integración de las personas jóvenes beneficiarias a diversas actividades que propiciaron su desarrollo en actividades culturales, deportivas y de capacitación para el trabajo

Si partimos del inicio de la actual Administración a la fecha, se ha logrado beneficiar a 48 mil 563 personas jóvenes con este Programa, así como a 356 mil 730 personas de manera indirecta.

JÓVENES EN IMPULSO

Su objetivo principal es garantizar el derecho a la participación de las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad en la Ciudad de México, por medio de una estrategia integral que les impulsa a convertirse en agentes de cambio capaces de transformar su entorno.



- **Este Programa cuenta con cuatro** objetivos específicos que buscan contribuir a garantizar los derechos a la participación, a la información, a la integración y a la cohesión social.

Durante este periodo de Gobierno y por su relevancia, se priorizó la salud emocional de las personas jóvenes, a través de la "Estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven", con la cual agentes de cambio promovieron la asistencia y atención de los servicios que se ofertan en los Hospitales de las Emociones, donde toda persona adolescente o joven que lo requiera puede acudir de manera voluntaria y ser atendida de forma gratuita.

El Programa ofreció un total de 1 mil 668 apoyos económicos de 800 pesos a sus agentes de cambios. Además, ofreció apoyos económicos con 4 mil 500 pesos a 100 personas promotoras sociales jóvenes y 1 mil 600 pesos a 50 líderes de grupo.

También se realizaron actividades comunitarias con agentes de cambio, las cuales atendieron a un total de 78 mil 912 personas de manera indirecta que viven y transitan en la Ciudad de México.

Las actividades efectuadas generaron impactos que se desplegaron en varias intervenciones comunitarias a través de brigadas, con el propósito de promover y difundir los

derechos humanos de las juventudes, el ejercicio informado y responsable de la sexualidad, divulgación científica, inclusión, prevención de violencias, cuidado y conciencia del medio ambiente, así como la promoción de la cultura de legalidad, cívica, vial y de movilidad urbana.

En seguimiento a las metas físicas del Programa, se deben de otorgar hasta 30 mil 90 apoyos económicos anuales a personas jóvenes agentes de cambio, por lo que desde el 2013 a la fecha, se han entregado un total de 87 mil 532 ap oyos económicos a personas jóvenes.

1.5 ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El actual Gobierno de la Ciudad de México se ha caracterizado por su compromiso en la prevención y eliminación de la discriminación, con base en medidas de atención, capacitación y difusión de la cultura por el trato igualitario.

Asimismo, ha impulsado el análisis, diseño y evaluación de la política pública de esta Capital Social, con el objetivo de garantizar que se realice con total apego al principio de igualdad y no discriminación, al tiempo que permita a la población el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN

Cumplir con el deber de protección a los derechos de las personas víctimas de discriminación es de gran relevancia; por ello, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 el Gobierno de la Ciudad de México atendió 1 mil 219 personas, con orientaciones integrales, quejas o reclamaciones, es decir, procedimientos de investigación sobre hechos concretos de discriminación.

En el mismo período del año anterior, se registraron 1 mil 103 atenciones, por lo que el nivel de atención aumentó de forma significativa.

Los casos de discriminación atendidos fueron cometidos, en un 80 por ciento, por particulares, el resto por personas servidoras públicas.

Durante el 2016 y lo que va de 2017, existió un aumento del 81 por ciento en las gestiones realizadas en esta materia: de las 1 mil 219 atenciones reportadas en este periodo, se iniciaron más de 130 procedimientos de queja y reclamación.

Tan sólo en el año 2016 se cuentan 131 procedimientos que cumplían los requisitos marcados por la ley para que un posible acto de discriminación tenga implicaciones legales.

De septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se brindaron más de 1 mil 200 orientaciones, así como canalizaciones y gestiones que ayudaron a resolver una situación que afectaba a alguna persona, para acercarla a la autoridad o instancia pertinente.



EL ACTUAL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HA CARACTERIZADO **POR SU COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN,** CON BASE EN MEDIDAS DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POR EL TRATO IGUALITARIO.

- **Las mujeres constituyen el grupo** de población que acude en mayor medida a denunciar actos de discriminación en la esfera laboral. Este grupo representa, en la actualidad, un 47 por ciento de las atenciones.

Al respecto, en junio de 2017 se llevó a cabo un Foro sobre Despido por Embarazo en el Senado de la República. En dicho Foro se discutieron posibles acciones para combatir



esta causa de discriminación, con base en el impulso de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Por su parte, se ha robustecido el apoyo a la población trans afectada por discriminación, mediante una gestión focalizada del seguro de desempleo; reuniones amplias para acordar medidas de seguridad en puntos de trabajo sexual; atención interinstitucional con la PGJ, SEDESA y SEGOB; acompañamiento para el reconocimiento de identidad de género en el acta de nacimiento, así como atención integral a infancia y adolescencia trans e intersex.

El 74 por ciento de los casos atendidos versan sobre la violación al derecho humano al trabajo. Por esa razón, se ha reestructurado una estrategia de involucramiento con el sector privado que emplea a la mayor parte de la población activa desde el punto de vista económico.

Dicho esfuerzo de vinculación se concreta en "El Gran Acuerdo por el Trato Igualitario"; esquema de certificación de las empresas con prácticas de inclusión e igualdad tanto para su personal como para su clientela.

Además, la capacitación que se brinda a través del Instituto Nelson Mandela, está dirigida a romper estereotipos y prácticas que perpetúan la discriminación en el espacio laboral.

Durante el año en curso, se recibieron y atendieron 24 solicitudes de opiniones jurídico consultivas a efecto de que se determine sobre la existencia de una conducta discriminatoria en investigaciones relacionadas con el delito de discriminación.

En su mayoría, las solicitudes derivaron de la PGJ, sin embargo, dos de ellas fueron solicitadas por organizaciones de la sociedad civil y dos por la CDHDF.[145]

1.5.1 POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El PAPED[146] se elabora por mandato de lo establecido en el artículo 37 fracción I de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. El Programa tiene como propósito lograr que el enfoque de igualdad y no discriminación se incluya de manera transversal en todas las acciones, políticas y programas que realizan las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

PUESTA EN MARCHA DEL PAPED

Con el objetivo de garantizar avances progresivos en el derecho a la igualdad, se publicó una edición trienal del PAPED.

En la actualidad, se cuenta con 131 personas de 80 instituciones públicas de la Ciudad de México que fungen como enlaces para dar seguimiento y reportar líneas de acción para prevenir la discriminación en todo el quehacer público, lo que contribuye en eliminar la discriminación institucional y estructural.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAPED

Desde que se presentó el Programa, en mayo de 2016, se revisaron los indicadores con los entes públicos; se realizaron ajustes a los instrumentos de medición, así como la asignación de responsables y corresponsables de la ejecución de las líneas de acción.

Se asesoró a diversas dependencias y entidades para el llenado de los instrumentos de medición: Cuestionarios y Fichas Técnicas de Indicadores.

Para el 2017 se actualizaron 2 mil 98 Fichas Técnicas de Indicadores del PAPED programación 2017, la guía de llenado de la Ficha Técnica de Indicadores, así como la compilación de carpeta de insumos.

A la fecha, 62 entidades públicas reportaron 17 mil 240 acciones ejecutadas.

Del total de 60 líneas de acción del Programa, 38 cuentan con estado de implementadas, esto es, el 63 por ciento del total previsto para este año.

145. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
146. Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México



LINEAMIENTOS PARA PREVENJR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Los Lineamientos constituyen una herramienta para la Administración Pública, que permita contemplar todos aquellos principios rectores y conocer las obligaciones que como Entidad Federativa del Estado Mexicano, tiene al ser garante de los derechos de la población.

Su actualización tiene como finalidad reforzar y profundizar la importancia de la transversalidad, el enfoque de derechos, género, multiculturalidad, adopción de medidas especiales en las políticas públicas, programas y acciones del gobierno, así como algunas sugerencias que permitan incorporar los principios rectores y las obligaciones en materia de derechos humanos.

Consciente de la importancia de la investigación y documentación de casos sobre presuntas conductas discriminatorias, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED y la CG, elaboraron los Lineamientos para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio que brinda la Administración Pública, publicados en mismo medio oficial informativo el 22 de diciembre de 2016.

Estas políticas de actuación se centran en la adopción de una cultura institucional de respeto, con el fin de eliminar conductas discriminatorias o hacer menoscabo de los derechos de las personas.

CIUDAD AMIGABLE CON LA POBLACIÓN LGBTTTI

Se presentó el Informe de Acciones del Gobierno de la Ciudad de México Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI 2015-2016".

ESTUDIOS EN INVESTIGACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Se concluyó en diciembre de 2016 el Diagnóstico sobre el Derecho de la Igualdad de Oportunidad y No Discriminación en los servicios de transporte colectivo público de pasajeros que presta el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Metro, STE y SM1.

El objetivo del Diagnóstico es conocer en qué medida este sistema garantiza los derechos de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México.

De dicho ejercicio derivó una lista de recomendaciones que se han atendido de manera progresiva para evitar la discriminación por edad, discapacidad y género.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, elaboró un Diagnóstico sobre los grupos de población en situación de discriminación en la Ciudad de México, que permite conocer el ejercicio de los derechos sociales de los grupos en situación de discriminación.

El documento hace un breve recorrido por los Programas, la legislación en la materia y las acciones que desde las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de tales disposiciones normativas, se han llevado a cabo. Es un instrumento que permite detonar procesos de mejora o actualización, para hacer efectivo y materializar el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Para el último trimestre de 2016 se llevó a cabo la actualización de la Metodología de Seguimiento y Evaluación del PAPED, la cual se presentó el 18 de mayo de 2017 con la participación de la EAP, así como personas profesoras investigadoras del Colegio de Posgraduados y FLACSO[147] México.

La metodología brinda una mirada a los procesos de seguimiento y evaluación del PAPED. También aborda estrategias y rutas de puesta en marcha en la Administración Pública capitalina.

Con el fin de procurar en el avance de las investigaciones que las personas ganadoras del Cuarto Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en esta Capital Social, del 17 al 21 de octubre de 2016 se llevó a cabo un Coloquio Temático.

Por su parte, el 1 de marzo de 2017 se lanzó la convocatoria para el Quinto Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México, mismo que se ha implementado desde 2013.

EL CONCURSO TIENE COMO OBJETIVO **ESTIMULAR EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CON RIGOR ACADÉMICO ACERCA DEL TEMA DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN** DESDE LO LOCAL, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA RED DE PERSONAS INVESTIGADORAS QUE APORTEN ELEMENTOS NOVEDOSOS A LA PROBLEMATIZACIÓN DEL FENÓMENO DISCRIMINATORIO DESDE Y PARA ESTA CAPITAL SOCIAL.

Se inscribieron en esta ocasión 42 proyectos, de los cuales, después de una revisión exhaustiva, 30 fueron seleccionados por el jurado.

147. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Por último, en julio de este año se levantó la segunda edición de la Encuesta sobre Discriminación 2017, misma que arrojará información comparable con la EDIS 2013.[148]

La Encuesta proporciona información valiosa sobre el fenómeno discriminatorio para el diseño, así como puesta en marcha de políticas públicas, medidas de atención y prevención.

1.5.2 AGENDA LEGISLATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD

REFORMA A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Se publicó el 23 de marzo de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto que Reforma al artículo 10, Apartado B, fracción II, inciso c) de la Ley de Establecimientos Mercantiles, derivada de un dictamen aprobado por el Pleno de la ALDF[149] el 16 de noviembre de 2016.

Desde 2015 la Reforma fue planteada por el COPRED, en el marco del Día del Trato Igualitario en la Ciudad de México. La iniciativa fue acordada de manera previa entre SEDECO, SEGOB, INVEA, CEJUR, COPRED y LOCATEL.

Fue propuesta con el propósito de prevenir la discriminación, al establecer la obligación para las personas propietarias de establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal la colocación de una placa al exterior del local.

- **"En CDMX se prohíbe negar,** excluir o distinguir el acceso o prestación del servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos"

La leyenda plasmada en una placa de 60 por 40 centímetros, también debe contener el número telefónico de LOCATEL (5658 1111) y los logotipos del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de fortalecer la exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación. Esta política legislativa reforzará la "Línea de la No Discriminación" creada en 2014 y coordinada entre el COPRED y LOCATEL.

148. Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México
149. Asamblea Legislativa del Distrito Federal

•**Estas modificaciones derivan** del "Gran Acuerdo por el Trato Igualitario CDMX", las cuales buscan incentivar el acercamiento de la población, mediante la promoción de la cultura de la denuncia. Con esta medida es previsible que el número de casos de quejas y reclamación que se presenten ante el COPRED se incremente a futuro.

De ahí, que dentro de la campaña "Ven al COPRED", presentada el 3 de mayo de 2017, se proyecta que durante el plazo de 120 días que entre en vigor la Reforma al artículo 10, Apartado B, fracción II, inciso c) de la Ley de Establecimientos Mercantiles, el COPRED realice una serie de acciones encaminadas en informar a personas propietarias de establecimientos mercantiles sobre su obligación de exhibir la placa.

HERRAMIENTAS PARA REFORMAS LEGISLATIVAS

Como parte de las acciones de cumplimiento del PAPED, acorde con la Línea de Acción 1.4, se actualizó el documento denominado "Criterios para la inclusión de contenidos de prevención de la discriminación en los reglamentos de los entes públicos de la Ciudad de México, mismo que cambió de título a Criterios para la Inclusión de los Principios de Igualdad y No Discriminación en los Reglamentos de los Entes Públicos de la Ciudad de México", el cual busca constituirse como una herramienta accesible de aplicación para la Administración Pública de la Ciudad de México.

OPINIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

LACTANCIA MATERNA

En agosto de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, dio respuesta a una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF para la emisión de consideraciones, observaciones y comentarios al proyecto de dictamen que elaboró en torno a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud de la cual se Modifican Diversas Legislaciones de la Ciudad de México, para adicionar un tipo penal, así como el establecimiento de infracciones administrativas a toda persona que discrimine, afecte o violente el derecho de la mujer a lactar a su hija o hijo, así como el derecho a la alimentación, salud y desarrollo integral del infante".

LEY DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, el 12 de enero de 2017, solicitó consideraciones, observaciones y comentarios a la actual Administración en torno de la "Iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Víctimas de la Ciudad de México", en cuanto a la protección y garantía de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia.

Con fecha 6 de marzo de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del COPRED, dio respuesta al requerimiento realizado por dicho órgano legislativo.

FEMINICIDIO Y TRANSFEMINICIDIO

El 19 de marzo de 2017, las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables, solicitaron una opinión jurídica del Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal que se homologa con el artículo 323 del Código Penal Federal, relativo al feminicidio.

A partir del reconocimiento de situación de vulnerabilidad en la que aún se encuentran las mujeres transgénero y transexuales, el Gobierno de la Ciudad de México propuso la incorporación del tipo penal transfeminicidio en el Código Penal del Distrito Federal.

Con tal propuesta se pretende equiparar tal tipo penal al delito de feminicidio, de forma que se favorezca una investigación ministerial con perspectiva de género.

1.5.3 INSTITUTO NELSON MANDELA

En este Instituto se implementan procesos de capacitación, sensibilización y formación continua tanto a personas servidoras públicas como a personas físicas y morales en materia de trato igualitario y cultura de la no discriminación, para favorecer la articulación de mecanismos de prevención de la discriminación tanto en instituciones públicas como en sectores de la sociedad civil.

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto Nelson Mandela, orientó sus esfuerzos en torno a tres ejes objetivos:

•**Capacitación, sensibilización** y formación continua de personas servidoras públicas

•**Capacitación, asesoría** y acompañamiento a proyectos de la sociedad civil

•**Generación de espacios** de reflexión, análisis y difusión de temas relacionados con una cultura de la igualdad y la no discriminación

Se contó con la participación de más de 3 mil 600 personas en 128 diferentes procesos capacitación, sensibilización y formación continua. Estas cifras incluyen a personas servidoras públicas y sector privado.

Como parte de las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha llevado a cabo para sumarse al Decenio

Internacional de Personas Afrodescendientes 2015-2024, el Instituto Nelson Mandela llevó a cabo el Conversatorio Racismo y Discriminación en la Ciudad de México.

•**En dicho espacio** se analizó el racismo como un problema público, a partir de la mirada de especialistas que aportaron propuestas orientadas a la atención de pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y afrodescendientes en esta Entidad Federativa. Se contó con la asistencia de 82 personas asistentes.

1.5.4 AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

AGENDA INTERNACIONAL

El Gobierno de la Ciudad de México en materia de igualdad y no discriminación, tiene claro que a partir de la convicción de que las ciudades son los espacios que mayores y mejores posibilidades tienen de influir en los derechos y avances en políticas públicas, esta Capital Social se suma al llamado del Sistema de Naciones Unidas para el impulso de agendas entre las ciudades.

COALICIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO LA DISCRIMINACIÓN Y LA XENOFOBIA

Esta Coalición tiene por objetivo impulsar agendas públicas en beneficio de una cultura de trato igualitario y no discriminación, mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y políticas públicas existentes, así como la creación de trabajos de cooperación interinstitucionales.

Cuenta la Coalición con el apoyo del BID[150] y el Fondo Conjunto Uruguay-México para proyectos de intercambio y presentación de talleres entre las ciudades que la integran, incluida la Ciudad de México.

En mayo de 2017, esta Entidad Federativa fue la sede del Primer Encuentro Subregional de esta Coalición y anfitrión del "Seminario de Ciudades hacia el Desarrollo Sostenible: Objetivos para Transformar Nuestro Entorno".

La Ciudad de México en agosto de este año será de nuevo sede de las actividades de la Coalición con el "Taller de Metodología para el Seguimiento de Estudios Comparados sobre el Fenómeno Discriminatorio Enfocado al Racismo". En éste participarán las cuatro ciudades financiadas por el BID: Quito, Montevideo, Medellín y la Ciudad de México.

150. Banco Interamericano de Desarrollo

RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Desde 2015, la Ciudad de México participa en este espacio de construcción de vínculos y coordinación interinstitucional, integrado por organismos gubernamentales, regionales, internacionales, no gubernamentales e instituciones académicas.

La Red está conformada por 47 integrantes de 18 países, 26 organismos gubernamentales, 18 organizaciones no gubernamentales y tres instituciones académicas.

En mayo de este año, esta Entidad Federativa, a través del COPRED, participó en la V Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, que se llevó a cabo en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, con la asistencia del Presidente Evo Morales.

Nuestra Capital Social en la actualidad, coordina la Comisión de Casos Emblemáticos de Discriminación de la región.

RAINBOW CITIES NETWORK

Reconocida como una Red europea de ciudades con políticas públicas y legislaciones incluyentes hacia la población LGBTTTI, que busca el intercambio constante de buenas prácticas internacionales, políticas inclusivas y otros avances en la materia hace que sea de gran relevancia.

LA CIUDAD DE MÉXICO FUE LA PRIMERA NO EUROPEA EN FORMAR PARTE DE LA RED, **POR LO QUE EL ALCALDE DE BERLÍN FELICITÓ A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA POR LOS LOGROS ALCANZADOS** EN LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTTTI.

Colaborar con la Red favoreció que nuestra Capital Social motivara la conformación de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris; Red hermana de la Rainbow Cities Network.

RED LATINOAMERICANA DE CIUDADES ARCOÍRIS

Este año, la Ciudad de México motivó la integración de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, de la cual lleva la Secretaría General. La Red está formada por Buenos Aires, Bogotá, Rosario, Montevideo, Medellín, Quito y Sao Paulo,

como ciudades fundadoras.

La Red constituye una plataforma propicia para el intercambio de mejores prácticas internacionales desde los gobiernos locales, que garantizan los derechos de la población.

CONMEMORACIÓN DEL INTERNATIONAL DAY AGAINS HOMOFOBY AND TRANSFOBY 2017

La Ciudad de México participó en la edición 2017 del IDAHOT[151] para compartir los avances de la Capital del país en materia de igualdad y no discriminación hacia la población de la diversidad sexual y de género.

Todo ello es resultado de la firma de un convenio celebrado entre la Ciudad de México y la Ciudad de Bruselas en el año de 2015.

FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

Participó representación de la Ciudad de México en el Foro Mundial sobre las Violencias y Educación para la Convivencia y la Paz llevado a cabo en abril en Madrid, España.

El objetivo fue aportar a la discusión internacional elementos que abonen a la reducción de la violencia y al combate del fenómeno de la discriminación desde las ciudades. Se expusieron los avances en la CDMX sobre su lucha contra las fobias en contra de la población LGBTTTI.

FORO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL APOYO FAMILIAR EN LA INFANCIA TRANS Y LGBI

En el mes de junio de este año se llevó a cabo, junto con la Asociación Internacional de Familias Diversas, el "Foro sobre la Importancia del Apoyo Familiar en la Infancia Trans y LGBI en la Ciudad de México".

Su objetivo se llevó a cabo mediante diversas ponencias en las temáticas de "Infancia" y "Familias LGBTI", generar espacios de reflexión y discusión en temas de relevancia actual sobre retos y desafíos que estas poblaciones aún enfrentan en los ámbitos médicos, educativos, sociales, entre otros.

Dicho Foro estuvo dirigido a personas servidoras públicas de los sectores educativo y médico. También se motivó la participación de organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que se contó con una participación activa e importante de representantes de la comunidad sorda LGBTI[152] en la Ciudad de México.

FORO INTERNACIONAL TRANS

El Gobierno de la Ciudad de México fue anfitrión de la Reunión Ordinaria del Comité revisor de proyectos del Fondo Internacional Trans en la Ciudad de México, para lo cual se colaboró con la organización DIDESEX[153] en la organización de la reunión de trabajo que llevó a cabo del 24 al 30 de julio de este año.

Acudieron representantes de una gama amplia de países del mundo.

ACTIVIDADES CON LA EMBAJADA DEL REINO UNIDO EN MÉXICO

Como parte de las acciones para la celebración del 8 de marzo de este año, Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el panel "Las Mujeres en el Acceso a la Igualdad y No Discriminación: Avances y Desafíos" en la Ciudad de Querétaro.

- **Fue el resultado** el panel del esfuerzo conjunto de las acciones del COPRED, la Embajada Británica en México y el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Municipio de Querétaro.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DIRECCIÓN DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE BOGOTÁ

Como parte de la invitación a la Sexta Semana de la Igualdad, en septiembre del año en curso la Ciudad de México, a través de COPRED, participó en el desarrollo de las respectivas actividades bajo el slogan "Sin importar a quien ames, Bogotá te ama".

Al respecto, se llevó a cabo el Congreso Internacional "Movilización Social y el Derecho a la Ciudad: Sectores LGBTI", con el objetivo conocer y compartir experiencias exitosas de carácter nacional e internacional que han contribuido a la movilización social y al derecho a la ciudad de los sectores LGBTI.

AGENDA NACIONAL

Orientada a los trabajos del MNDCM,[154] desde el año pasado, la Ciudad de México lleva la Secretaría Técnica del Movimiento. A través de esta agenda, se busca impactar en la población y en las personas que están interesadas en el tema de la diversidad cultural.

Durante el periodo del presente Informe, se han llevado a cabo reuniones ordinarias de las Comisiones del Congreso Nacional, así como de una Campaña Nacional y de Publicaciones y Pronunciamientos.

La Comisión del Congreso Nacional está presidida por

151. International Day Agains Homofoby and Transfoby 2017
152. Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual
153. Diversidad, Deporte y Sexualidad
154. Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México

el CIESAS[155] y UNESCO.[156] Además de estar conformada por UNAM, SECULT,[157] CDHDF, SEP, SEDEREC, CDI,[158] Programa Afrodescendientes y Diversidad Cultural, SSA,[159] CONAPRED[160] y la PGJ.

Con base en esos objetivos, se determinó una ruta específica para la conformación de las temáticas divididas en cuatro categorías: Movilidad y Migración, Aspectos Legislativos que Atiendan la Diversidad Cultural y el Desarrollo en México; Racismo y Otras Formas de Discriminación que Atentan contra los Derechos Culturales, así como Cultura como Garante del Desarrollo Sostenible.

El MNDCM tiene prevista la organización de un Seminario sobre movilidad humana en noviembre de 2016.

1.5.5 ACCIONES DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN

OCTUBRE, MES DEL TRATO IGUALITARIO

Por su relevancia, el Gobierno de la Ciudad de México a través de COPRED, realizó, por cuarto año consecutivo, la campaña Octubre, Mes del Trato Igualitario en la Ciudad de México, que consistió en un mes de actividades por el trato igualitario y la no discriminación.

- **En esta edición participaron** 61 entes tanto del Gobierno de la Ciudad de México como de la sociedad civil, que realizaron 1 mil 203 actividades en esta Capital Social.

Se consolida este esfuerzo como una de las principales acciones del Gobierno de la Ciudad de México en beneficio de la construcción de una cultura libre de discriminación. Este año se dedicó el mes a las "Ciudades Diversas, Libres de Racismo"; fenómeno que aún persiste de manera sistemática en nuestras sociedades.

Así se diseñó una estrategia de difusión, centrada en dar a conocer el calendario de actividades, que tanto sociedad civil como dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad realizaron para conmemorar el 18 de Octubre, Día del Trato Igualitario.

En la difusión de la campaña se contó con la impresión de carteles y la colocación de la imagen en el Metro, SM1, Metrobús y mobiliario urbano: casetas de teléfono, parabúses, kioskos de revistas, entre otros. En total, sumaron más de 760 espacios de difusión, aunado a lo logrado, a través de las redes sociales, con el apoyo de las plataformas digitales del Gobierno de la Ciudad de México y de la sociedad civil.

MECANISMOS DE DENUNCIA DE LA DISCRIMINACIÓN

Desde hace cinco años el COPRED del Gobierno de la Ciudad de México se encarga de atender quejas y reclamaciones de actos discriminatorios, por medio de mecanismos de denuncia accesibles para toda la población con el fin de dar respuesta y atención a la problemática que enfrenta una persona cuando se atenta contra su derecho a la igualdad y no discriminación.

La campaña "Mecanismos de Denuncia del COPRED" tiene como objetivo difundir dichos mecanismos para denunciar actos de discriminación, que permiten desde diferentes plataformas que las quejas o reclamaciones respectivas sean accesibles.

Estuvo visible la campaña del 1 al 28 de febrero del presente año en 20 páneles de andén, 20 páneles de estación, 50 barandales, 200 dovelas y 100 cabeceras en el Metro. Además, se implementó una estrategia digital para difundirla en las redes sociales y la página de Internet del COPRED. Esas son las vías de denuncia que se han dispuesto para entablar una comunicación directa con la población, con el objeto de recibir sus quejas o reclamaciones por actos de discriminación.

CDMX SIN DISCRIMINACIÓN

Se trata de una campaña llevada a cabo con diversas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad, con el objetivo de contribuir a eliminar toda conducta discriminatoria en esta Entidad Federativa, con base en esfuerzos conjuntos que se materializaron en una serie de imágenes de diversas personas o grupos en situación de vulnerabilidad para enunciar que cada persona, sin importar se condición física, edad, color de piel, sexo, lengua, orientación o preferencia sexual, tiene derecho a un trato igualitario.

La campaña se difundió en diferentes espacios del Metro y plataformas digitales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

VEN A COPRED

Esta campaña invita a la población a acercarse al COPRED para recibir orientación, apoyo y denunciar cualquier acto de discriminación.

A lo largo de los cinco años de funcionamiento del COPRED se ha trabajado para dar a conocer las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en beneficio del trato igualitario y la no discriminación.

Durante este tiempo ha fomentado la cultura de la denuncia, por ello, esta campaña busca acercar aún más a las

155. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
156. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
157. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
158. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
159. Secretaría de Salud del Gobierno Federal
160. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

personas que viven y transitan por esta Capital Social para denunciar hechos de discriminación.

¿YA ME VISTE?

Por medio de ¿Ya me viste? se busca reconocer y dignificar a las personas con tatuajes que viven y transitan en la Ciudad de México, al dar a conocer de manera sencilla que las personas con tatuajes tienen el derecho a un trato igualitario.

Con esta acción se persigue romper con el estigma derivado de prejuicios arraigados en la sociedad, de las personas que han realizado una decoración en su cuerpo.

Se muestra en imágenes a personas con tatuajes en sus ámbitos profesionales de la vida: estudiantes, personas dedicadas al diseño, gastronomía, mercadotecnia, ingeniería textil, investigación, fotografía, servicio público, entre otras.

La campaña se difundió en distintos espacios del Metro y en mobiliario urbano de la Ciudad de México.

INK-FEST, FESTIVAL MUSICAL POR LA NO DISCRIMINACIÓN A PERSONAS TATUADAS

La Ciudad de México se ha distinguido por el reconocimiento, respeto de las diferencias y por dar la bienvenida a la diversidad y a la pluralidad a través del trato digno, respetuoso e igualitario, lo que garantiza el avance progresivo en la garantía de ejercicio de los derechos humanos.

Es por ello que en el marco de la celebración de Octubre Mes del Trato Igualitario el COPRED, en conjunto con la asociación civil "Mi Capacidad No es Tatuada es Demostrada", realizó el 15 de octubre de 2016 el festival "Inklusin Altfest, por una CDMX Libre de Prejuicios".

Se desarrolló el Festival en la explanada del Monumento a la Revolución, con el cual se busca fomentar el respeto y tolerancia a lo diferente, para así promover la Cultura por La No Discriminación a personas tatuadas, perforadas o modificadas en su cuerpo.

- **"Inklusion Altfest, por una CDMX** Libre de Prejuicios" contó con la presencia de diversos grupos como: Death Dealers, Camiches, Gula, Kamikaze Ninja y The Guadaloops, entre otros, así como un performance de poesía, danza y la presentación del libro "Tinta y Carne" de Edgar Morín y Alfredo Nateras.

Dicha actividad logró congregar a más de 3 mil personas durante todo el día de actividades.

FAMILIAS DIVERSAS E ILUMINACIÓN DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

El Gobierno de la Ciudad de México se ha posicionado con claridad en la defensa de las composiciones familiares plurales y diversas al estereotipo cultural dominante.

Por ello, en conjunto con la CDHDF y la Oficina del Alto Comisionado de las OACNUDH[161] en México, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, realizó diversas acciones de sensibilización en beneficio del matrimonio civil igualitario.

- **De esta forma personal** se distribuyó material informativo, en las 16 Demarcaciones Territoriales, sobre familias diversas y derecho civil al matrimonio igualitario, como un derecho humano que se debe respetar, proteger y garantizar en todo el país.

Además, como mensaje en conjunto para las familias diversas, el 23 de septiembre de 2016 se iluminó el Ángel de la Independencia con los colores de la bandera LGBTTTI.

DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Para el Gobierno de la Ciudad de México resulta muy importante la conmemoración del Holocausto como medida para la prevención de actos similares y de combate al racismo y la discriminación.

Se llevó a cabo en conjunto con distintas organizaciones, el evento "Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto", donde se presentó un informe de acciones del COPRED respecto a la lucha contra el antisemitismo en la Ciudad de México.

APOYO A PERSONAS MIGRANTES O EN RETORNO

Ha emprendido el Gobierno de la Ciudad de México una serie de acciones para apoyar a las personas migrantes y dar atención al fenómeno de movilidad humana.

Para ello, se llevó a cabo una estrategia de difusión para personas migrantes o en retorno, a partir de imágenes en redes sociales que mostraban los diferentes servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México para atender a la población que regresa de los Estados Unidos de América.

Estas acciones conjuntas permitieron que brindar información oportuna sobre el acceso a los programas sociales de esta Ciudad.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO DERECHOS DE LAS MUJERES JÓVENES

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de

161. Naciones Unidas para los Derechos Humanos

la Mujer, la ALDF y COPRED realizaron el Concurso de Fotografía y Video "Derechos de las Mujeres Jóvenes en la Ciudad de México", con el objetivo de contribuir a visibilizar los derechos de las mujeres jóvenes a través de imágenes fotográficas y videos, para que la población en general los conozca, exija y respete.

CINCO AÑOS DE LABOR DEL COPRED

Con fecha 25 de noviembre el COPRED cumplió cinco años de trabajo por la construcción de una sociedad libre de discriminación, así como de una cultura del trato igualitario en la Ciudad de México. En esos años se ha logrado una posición importante, como el único Consejo local que atiende la discriminación.

Por ello, se realizó la campaña "5 Años del COPRED por El Trato Igualitario" cuyo objetivo fue visibilizar los 5 ejes principales con los que trabaja este COPRED: Previene, Atiende, Combate, Difunde y Evalúa.

Se hizo hincapié en que uno de los legados de la presente Administración de Gobierno será el trato igualitario y la consolidación de una Ciudad incluyente para toda la población.

Para la difusión de estos ejes estratégicos se contó con espacios en el Metrobús, kioskos de revistas, puestos de periódicos, sitios de taxis, entre otros.

ENCARA EL RACISMO

Como parte de los esfuerzos por sensibilizar a la población en las dinámicas sociales adversas al trato igualitario, se llevó a cabo esta campaña, que se difundió con apoyo del Metro.

VIVE TRANS

Para contribuir a la visibilización de la población trans, se llevó a cabo en el mes de septiembre la difusión de esta campaña, con el apoyo del Metro.

1.6 PROCURADURÍA SOCIAL

En congruencia con los objetivos establecidos en el PGDDF, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la PROSOC,[162] se consolida como una instancia defensora de derechos sociales y confirma su sentido de actuación institucional de contribuir en la construcción de una Entidad Federativa armónica, con una sana convivencia, una población consciente de sus derechos colectivos y obligaciones consecuentes, organizada, participativa y solidaria.

Así, la actual Administración como garante de derechos sociales, impulsa la generación de una sociedad comprometida y participativa, que puede ejercer su derecho a la ciudad, convivir de manera pacífica, respetuosa, comprensiva y abierta a la diversidad en las unidades habitacionales de esta Ciudad.

Los datos muestran que con el acompañamiento y capacitación de la colectividad, se ha logrado que un mayor número de grupos sociales se organicen, ordenen, consuman y controlen su tiempo y espacio, al apropiarse de él en un marco de respeto a sus derechos, con aspiración a mejores niveles de vida.

De la misma manera, con las acciones de mejora de áreas comunes y lugares de convivencia en unidades habitacionales y condominios, se ha logrado que sus habitantes se reconozcan como seres sociales en su territorio y lo vivan como un espacio donde arraigan sus identidades.

- **Las unidades habitacionales** atendidas se componen de un tejido social heterogéneo, por lo que el objetivo primordial del Gobierno capitalino se ha centrado en convertir a sus residentes en individuos autosatisfactores de necesidades básicas; ayudarles a que aprendan a vivir con plenitud de sus propios esfuerzos e incorporarlos a tareas de coparticipación que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

1.6.1 CULTURA Y CALIDAD DE VIDA CONDOMINAL

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con el Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres en la Unidad de Igualdad Sustantiva de la PROSOC, se brindaron diversos cursos y talleres en materia de igualdad género a 1 mil 106 hombres y 4 mil 789 mujeres, con la finalidad de disminuir la brecha de género en la Ciudad de México.

Este Programa presenta un incremento relevante en cuanto al número de personas atendidas en comparación con la gestión del Gobierno anterior, ya que de 2006 a 2012 se atendieron un total de 129 personas, contra 19 mil 612 personas atendidas en la actual Administración.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

Con la promoción de dichos derechos, se busca contribuir a una organización ciudadana que abone a mejorar la calidad de vida de las personas condóminas en la Ciudad de México. La promoción se realiza a través de cursos, talleres, charlas y difusión en materiales impresos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 120

162. Procuraduría Social de la Ciudad de México

jornadas comunitarias, 750 Talleres sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, así como de Convivencia Solidaria y 35 visitas guiadas a la Casa Convivir con Derechos "Los Girasoles".

MEDIANTE ESAS ACTIVIDADES SE BENEFICIARON A 13 MIL 281 HOMBRES Y 14 MIL 484: **UN TOTAL DE 27 MIL 765 PERSONAS.** PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE ESTIMA SE EFECTUARÁN 24 JORNADAS, 150 TALLERES, ASÍ COMO OCHO VISITAS GUIADAS.

Es relevante señalar, que durante el periodo que se informa, se realizaron jornadas en los predios Triquis ubicados en la colonia Doctores, Metro Potrero, Insurgentes Norte y colonia Candelaria en la calle Juan de La Granja 74, con un total de 300 personas atendidas.

Asimismo, durante el mismo periodo, se crearon 104 comités: 30 de Cultura, 26 de Deporte y 48 de Medio Ambiente, con la finalidad de brindar a la población información referente a temas de cada Comité, así como contribuir a la participación y organización condominal.

Mediante el Comité de Medio Ambiente, en colaboración con SEDEREC, se llevó a cabo la instalación de un Huerto Urbano en la "Unidad Habitacional Frente Popular Francisco Villa", ubicada en la colonia Molino, Iztapalapa.

Durante la Semana de los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales, el Gobierno capitalino organizó un ciclo de charlas sobre la promoción y participación ciudadana en materia de derechos, con el objetivo promover esas prerrogativas, así como mejorar la vida comunitaria, mediante dos mesas de trabajo: "Derechos Sociales, Convivencia y Recuperación del Tejido Social" y "Valores y Principios para Una Sana Cultura Condominal en la Ciudad de México".

Ambas mesas contaron con la participación de personas expertas en las temáticas abordadas, así como asociaciones civiles interesadas en la vida comunitaria. Asistieron un total de 166 personas.

De manera paralela a las mesas, se organizó una Jornada de Servicios en donde participaron diferentes dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de 72 personas.

En el mes de mayo del presente año, se participó en la Jornada "Tu Ciudad Te Requiere", en donde se atendieron a 605 personas en materia de convivencia condominal, a través de asesorías y talleres, al tiempo en que se benefició a 1 mil 521 personas con la Promoción de sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, así como a 1 mil 254 más, a través de actividades lúdicas organizadas por los comités.

• **Por lo tanto, desde que inició** la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, se realizaron 654 jornadas comunitarias, 8 mil 77 Talleres sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, así como de Convivencia Solidaria y a través del Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres, se han atendido a 20 mil 910 personas, es decir, 20 mil 781 personas más que la gestión del Gobierno anterior.

PROMOCIÓN DE LA LEY Y LA CULTURA CONDOMINAL

Con la promoción de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y de la Cultura Condominal, se busca regular las relaciones entre personas condóminas o propietarias con su administración, para contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México.

Estas acciones de promoción se logran con la impartición de talleres, charlas condominales, cursos para personas administradoras y Comités de Vigilancia.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 156 Talleres Condominales, 281 charlas, así como 107 Cursos a Administradores y Comités de Vigilancia de unidades habitacionales, a efecto de promover el profesionalismo, conducta ética y la Ley de la materia, en beneficio de 8 mil 148 personas: 3 mil 115 hombres y 5 mil 33 mujeres.

Es importante señalar, que durante el periodo mencionado, 3 mil 443 personas, 1 mil 911 mujeres y 1 mil 532 hombres, se capacitaron mediante el Curso para Administradores y Comités de Vigilancia.

Para el mes de septiembre de este año se tiene previsto realizar 20 Talleres Condominales, 38 Charlas y 18 Cursos, por lo tanto, desde que inició la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, se han realizado 2 mil 492 cursos condominales.

OLLIN CALLAN

Es un Programa que tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en las unidades habitacionales de la Ciudad de México que presenten mayor deterioro, cuenten con más de 20 viviendas y más de cinco años de antigüedad.

OLLIN CALLAN SE EJECUTA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS **PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO U OBRA NUEVA DE LAS ÁREAS Y BIENES DE USO COMÚN,** ASÍ COMO LA ASESORÍA DE PROCESOS QUE CONTRIBUYAN A DESARROLLAR LA CAPACIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN CONDOMINAL.

Por medio de este Programa, se entregan recursos económicos a las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad de México, para impulsar obras de mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de las áreas y bienes de uso común, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el derecho a una vivienda digna.

De igual manera, se fomenta la participación de quienes residen en unidades habitacionales, a través de la toma colectiva de decisiones para la administración de recursos y supervisión de su correcta aplicación, en un contexto libre de cualquier forma de violencia y discriminación, bajo una visión incluyente, de género, así como de respeto a la diversidad.

- **Durante el periodo** que se informa, se benefició a 509 unidades habitacionales en 14 Demarcaciones Territoriales, lo que representa un total de 113 mil 333 viviendas en las que habita una población aproximada de 419 mil 333 personas, con un monto ejercido de 102 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2017 el beneficio fue para 546 unidades habitacionales en 14 Demarcaciones Territoriales: 117 mil 866 viviendas.

Para la puesta en marcha del Programa se celebraron 546 asambleas ciudadanas, para organizar acciones y definir proyectos a realizarse en el mismo número de unidades habitacionales.

Los proyectos más solicitados por personas condóminas son Pintura, Infraestructura Hidráulica y Eléctrica, Impermeabilización, Herrería en General y Cámaras de Video Vigilancia.

Desde que inició la actual Administración hasta el mes de septiembre de 2017, se han beneficiado a un total de 2 mil 853 unidades habitacionales, con un presupuesto ejercido por la cantidad de 508 millones 747 mil 700 pesos.

Lo anterior, representa un decremento de 1 mil 7 unidades habitacionales y 49 millones 933 mil 113 pesos menos, en comparación con las unidades habitacionales beneficiadas y el presupuesto otorgado para el Programa Social en la gestión del Gobierno anterior.

1.6.2 PROTECCIÓN Y ORGANIZACIÓN CONDOMINAL

QUEJA CONDOMINAL

Esta acción institucional resulta de especial importancia, ya que a través de estas quejas el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la PROSOC, busca resolver las controversias generadas entre personas condóminas, poseedoras y administradoras, por contravenir las disposiciones de la escritura constitutiva de la unidad habitacional, reglamento interno y demás disposiciones aplicables al régimen condominal.

Mediante la queja condominal se pretende solucionar dichos conflictos por medio de acuerdos entre las partes, mediante la celebración de convenios.

Durante el periodo que se informa, se captaron 5 mil 936 quejas condominales; se llevaron a cabo 8 mil 258 audiencias de conciliación condominal y celebraron 1 mil 682 convenios de conciliación condominal. Al mes de septiembre del presente año, se prevé captar 962 quejas; efectuar 1 mil 296 audiencias de conciliación y celebrar 284 convenios de conciliación.

ARBITRAJE Y APLICACIÓN DE SANCIONES

Por medio de la sustanciación de procedimientos de arbitraje se busca proveer a personas condóminas de una vía de solución a controversias derivadas de la interpretación y aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

En estos procedimientos se dirimen conflictos mediante el advenimiento de una composición amistosa o en estricto derecho, a través del pronunciamiento de un laudo arbitral. Por otro lado, se prevé un procedimiento administrativo de aplicación de sanciones en caso de violaciones a lo dispuesto por la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; Reglamento del Condominio; escrituras constitutivas de éstos o las traslativas de dominio; acuerdos adoptados en asamblea de personas condóminas; convenios suscritos en el procedimiento conciliatorio y a laudos dictados en el procedimiento arbitral, con la finalidad de inhibir el incumplimiento de dichos

ordenamientos, a través de la imposición de una sanción económica a quienes los infrinjan.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 16 mil 636 notificaciones, 1 mil 29 comparecencias, nueve inspecciones oculares, 16 cartas compromiso arbitral, 35 arbitrajes y 31 audiencias arbitrales.

Con relación al procedimiento de aplicación de sanciones, se realizaron 654 procedimientos, 356 audiencias y 409 resoluciones administrativas.

SE ESTIMA QUE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE EFECTUARÁN 2 MIL 637 NOTIFICACIONES, 153 COMPARECENCIAS, UNA INSPECCIÓN OCULAR, DOS CARTAS COMPROMISO ARBITRAL, UN ARBITRAJE, UNA AUDIENCIA ARBITRAL, 90 PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE SANCIONES, 45 AUDIENCIAS Y 45 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

ORGANIZACIÓN CONDOMINAL

El tema de organización condominal está integrado por seis trámites que lleva a el Gobierno capitalino, por medio de la PROSOC, que buscan legitimar los derechos y obligaciones de las personas condóminas: registro de administradores; acreditación de convocatorias; autorización y registro del libro de actas; asesoría en asambleas; registro del régimen condominal y registro de reglamento interno.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 3 mil 15 registros de administradores, 1 mil 574 acreditaciones de convocatorias, 698 autorizaciones y registro de libros de actas, 3 mil 552 asesorías en asambleas, 25 registros de régimen condominal y 20 registros de reglamentos internos.

• **Al mes de septiembre de este año**, se estima que se efectuarán 5 mil 34 registros de administradores, 239 acreditaciones de convocatorias, 93 autorizaciones y registro de libros de actas, 50 asesorías en asambleas, cuatro registros de régimen condominal y seis registros de reglamentos internos.

QUEJA ADMINISTRATIVA

La queja busca asegurar una expedita defensa de los derechos de la ciudadanía, ante instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Dichas quejas administrativas son presentadas derivado de acciones u omisiones por parte de personas servidoras públicas del Gobierno capitalino, que afecten alguno de sus derechos o incumplan con los principios que rigen el servicio público.

Durante el periodo que se informa, se captaron un total de 14 mil 988 quejas administrativas, a través de diversas vías de la PROSOC, como comparecencia, llamada telefónica (DEFENSATEL), promotor, LOCATEL, correo electrónico, escrito y SSAC.[163]

Los rubros sobre los que versan las quejas son infraestructura urbana, seguridad pública, función pública, transporte, atención social y medio ambiente.

ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA

• **Con esta orientación,** la actual Administración busca ayudar a quienes integran la población de la Ciudad de México en solicitudes, trámites y servicios, así como en el ejercicio de sus derechos sociales como resultado de su interacción con las dependencias y entidades del Gobierno capitalino, con base en principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, equidad y no discriminación.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 40 mil 763 orientaciones a través de los diversos medios de la PROSOC: comparecencia, llamada telefónica (DEFENSATEL), promotor, LOCATEL, correo electrónico, escrito y SSAC. Al mes de septiembre del año en curso, se estima que se lleven a cabo 6 mil 501 orientaciones.

Las materias que se atienden a través de los procedimientos de orientación administrativa son infraestructura urbana, función pública, seguridad pública, atención social, transporte, finanzas, deporte, medio ambiente y turismo.

PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de la Ciudad de México busca fomentar una cultura de protección civil mediante la capacitación y otorgamiento de infraestructura preventiva a quienes habitan en esta Entidad Federativa.

Al respecto, la PROSOC participa en los programas de protección civil de esta Capital Social, así como en el

163. Sistema de Servicios de Atención Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México



Sistema de Protección Civil de la propia Ciudad de México, el cual tiene como objetivo la elaboración y puesta en marcha de planes, programas y acciones para la prevención de desastres.

Para la prevención de dichos siniestros en unidades habitacionales, se promueve la conformación de Comités de Protección Civil, mediante capacitación en la materia y entrega de alertas sísmicas.

Durante el periodo que se reporta, se impartieron en las instalaciones de la PROSOC 66 cursos de protección civil a 941 personas y se entregaron 52 alertas sísmicas a igual número de unidades habitacionales.

• **Para el mes de septiembre** del año en curso se estima que se impartirán 141 cursos de Protección Civil: 24 en las instalaciones de la Procuraduría Social, 17 en conjunto con la SPC y 100 con las Unidades Habitacionales del Programa Social Ollin Callan.

TALLERES DE MEDIACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la PROSOC y en colaboración con el Colegio Nacional de Mediadores Certificados, S.C., iniciaron Talleres de Mediación en el año de 2016, con el primer módulo llamado "Sensibilización a la Mediación", dirigidos a personas administradoras profesionales y no profesionales, los cuales se enfocaron en dar a conocer la mediación como forma de solución de conflictos condominales.

LOS TALLERES TUVIERON UNA PARTICIPACIÓN DE 847 PERSONAS ADMINISTRADORAS, QUE RECIBIERON SU CONSTANCIA EN UN EVENTO MAGNO REALIZADO EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO MÉXICO.

En el presente año inició la segunda etapa de los Talleres, mediante una convocatoria abierta a toda la población, con el objetivo de proporcionar a quienes asistan, el conocimiento básico de la mediación y sus características, así como su puesta en marcha en el condominio y difusión para establecer los primeros pasos hacia la conformación de un Comité de Mediación, como lo establece la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Dichos Talleres contaron con una asistencia de 415 personas con derecho a constancia de participación.

1.7 EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CULTURALES

Son considerados los derechos culturales parte de una nueva generación de derechos humanos, se trata de derechos orientados en garantizar que personas y comunidades puedan manifestar sus diversas identidades en condiciones de igualdad, dignidad y no discriminación, así como acceder a bienes y servicios culturales; a la formación y educación en arte y cultura; a la preservación de su memoria histórica y patrimonio cultural; al uso de la lengua de su elección y a la protección legal de aquellas obras de las que son creadores.

Es por eso que, durante la presente Administración de Gobierno, hemos orientado las políticas públicas en materia de cultura hacia la promoción del ejercicio pleno de los derechos culturales.

Como parte de las acciones relevantes que el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado en materia cultural, destaca la integración y pronunciamiento de derechos culturales en el proyecto de la nueva Constitución de la Ciudad de México, donde se rescatan los principios de la Agenda 21 de la Cultura y la Declaración de Friburgo, así como las demandas que la comunidad académica y artística, así como la población, realizaron de la política cultural en esta Capital Social, lo que pone a nuestra Ciudad en avanzada con respecto a legislación cultural.

- **Los ejes de los programas** culturales de esta Entidad Federativa son: desarrollo comunitario; intervención de espacios públicos; formación artística con un enfoque social; sostenibilidad de iniciativas culturales y desarrollo de capacidades colaborativas a través del arte.

Además, la Ciudad de México cuenta con una naturaleza diversa que se reconoce en su pluralidad social y étnica, con amplia presencia de pueblos indígenas, originarios y tradición de refugio de migraciones y exilios.

Por ello, en los últimos cinco años la política cultural se ha focalizado en estímulos a la creación artística y cultural, a través de programas de coinversión para enriquecer la base social, el desarrollo local y el empoderamiento de la ciudadanía.

De igual manera, se han realizado inversiones relevantes para fortalecer la infraestructura cultural de la Ciudad de México con la ampliación de la Red de las Fábricas de Artes y Oficios, así como la rehabilitación de inmuebles patrimoniales importantes como el Centro Cultural Ollín Yoliztli, Museo de la Ciudad de México, edificio El Rule, Ex-cine Cosmos, Centro Cultural La Perulera, entre otros, que dan muestra de la inversión más importante en todos los años de la vida democrática esta Capital Social.

1.7.1 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las seis Escuelas de Educación y Formación Artística y Cultural, las FAROS,[142] los Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia, desarrolla proyectos de carácter formativo que incluyen la práctica de diversas disciplinas artísticas en el ámbito formal y no formal.

Con esta línea de política cultural se ponen al alcance de la población infantil y juvenil cursos, así como talleres que les permiten desarrollar sus capacidades artísticas en distintos niveles, desde la iniciación hasta la profesionalización.

FORMACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO EN EL CENTRO CULTURAL OLLÍN YOLIZTLI

Un referente es el Centro Cultural Ollin Yoliztli en la formación artística y cultural de la Ciudad de México, al brindar educación de calidad en materia de música y danza mediante sus propuestas curriculares.

Así, la Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza se enfoca en la educación artística del sector infantil y juvenil para brindarle sus primeros contactos con la música, así como la danza clásica. Durante este periodo se brindó atención a 509 estudiantes, con una planta de 91 docentes.

Se imparten en la Escuela de Danza Contemporánea y Clásica, estudios de nivel medio superior y superior a quienes se interesen en obtener una formación especializada en la danza.

El método de enseñanza que se utiliza permite a estudiantes explorar su creatividad, al tiempo que se les brindan las técnicas necesarias para la ejecución óptima de sus representaciones artísticas. En la actualidad se atiende a una población de 231 estudiantes.

La Escuela de Música Vida y Movimiento da prioridad a la formación de personas jóvenes para incorporarlas a la actividad musical como ejecutantes de instrumentos musicales. Asimismo, ofrece cursos y talleres artísticos de nivel licenciatura.

Desde el año 2014, el alumnado más destacado conforma la Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli, que se ha presentado en diversos escenarios de la Ciudad con gran aceptación. Durante este periodo la Escuela atendió a 259 estudiantes.

Con el propósito de rescatar el conocimiento en la ejecución de instrumentos tradicionales de cuerda y viento, la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli pone al alcance de la población juvenil y adulta, educación técnica en arpa, guitarra, guitarrón, trompeta, vihuela y violín. Su matrícula asciende a 87 estudiantes.

142. Fábricas de Artes y Oficios



Ofrece la Escuela de Música del Rock a la Palabra clases de guitarra, bajo, batería, piano, armónica, voz y composición que permiten a sus estudiantes obtener una formación sólida para la interpretación de instrumentos y manejo de la voz, pero al mismo tiempo, desarrollar su capacidad de reflexión y análisis de los fenómenos sociales por medio de la música. La planta docente es de 15 personas que atienden a 130 estudiantes.

Por su parte, la Escuela de Danza de la Ciudad de México se especializa en la formación de personas bailarinas tanto de ballet clásico, como de danzas contemporánea y tradicionales. Sus cursos se sustentan en trabajos de investigación y costumbres que ayudan a difundir aspectos poco explorados de esta disciplina artística. En este lapso, 372 personas se beneficiaron de los servicios ofrecidos.

En el periodo que se reporta en el presente informe, las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli brindan educación artística y cultural a 2 mil 220 estudiantes, de las cuales 104 son de nuevo ingreso. Además, 180 estudiantes completaron su formación.

Los estudiantes en las Escuelas de Formación Artística y Cultural se han mantenido a lo largo de las diferentes administraciones, conforme a la matrícula establecida y el presupuesto destinado a los procesos educativos del Centro Cultural Ollin Yoliztli, lo que ha permitido la aceptación de más de 100 estudiantes en cada ciclo escolar, así como atender en promedio a 2 mil 300 estudiantes.

De manera adicional, el proyecto de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México se ha posicionado como un espacio de expresión artística para la población infantil y juvenil.

En la actualidad se tienen constituidas 13 orquestas y 12 coros en las distintas Demarcaciones Territoriales que acogen a 795 niños, niñas y juventudes.

SERVICIOS EDUCATIVOS EN FAROS

La Red de FAROS de la Ciudad de México propicia la innovación e intercambio cultural, favorece la prevención, inclusión, cohesión e inserción social, promueve el pleno ejercicio de los derechos culturales y la libre expresión de la diversidad cultural.

En esos espacios, se imparten talleres libres en artes y oficios artesanales en zonas periféricas de esta Capital Social.

FARO de Oriente, luego de 17 años de arduo trabajo, se ha consolidado como un espacio de creación y convivencia, a través de la impartición de diversos talleres de artes visuales, música, fotografía, teatro y danza.

También se realizan cursos en periodos vacacionales dirigidos a la población infantil. Durante este periodo se atendieron alrededor de 8 mil personas y se brindaron 419 talleres.

Se enfocan los servicios educativos que ofrece el FARO

Tláhuac, en la formación musical, artes visuales, artes escénicas y comunicación digital.

De la misma forma, se realizan residencias y clínicas especializadas. Cada trimestre se ofrecen 20 talleres que logran la participación de 250 personas.

La población que circunda el FARO Milpa Alta-Técomitl se beneficia de los talleres de gastronomía, lengua indígena y de nuevas tecnologías que ahí se imparten.

Asimismo, quienes asisten tienen la oportunidad de combinar los saberes tradicionales con las artes y oficios, a través de los laboratorios de memoria y las clínicas master class. Durante el periodo que se informa se realizaron 185 talleres y se benefició a 3 mil 241 personas usuarias.

También, el FARO Milpa Alta-Miacatlán ofrece talleres de cintura de telar, de náhuatl, globos de cantoya y papalotes, a través de los cuales se rescatan tradiciones de los pueblos originarios. Este FARO abrió sus puertas el 14 de febrero de 2017.

El FARO Indios Verdes cada trimestre ofrece distintos talleres de formación musical, artes escénicas y artes visuales para la población infantil, juvenil y adulta mayor en la zona norte de la Ciudad de México. Durante este periodo se benefició a más de 4 mil 689 personas con la impartición de 100 talleres.

A casi un año de su apertura, el FARO Aragón para fomentar el cine, danza, música y literatura, ha brindado 80 cursos y talleres que beneficiaron a 1 mil 526 asistentes.

Durante este periodo, la Red de FAROS benefició a más de 20 mil 300 personas, a través de 859 talleres dirigidos a diferentes sectores de la población, es decir, 11 por ciento menos en comparación con el año anterior, donde la Red de Faros atendió a 22 mil 866 estudiantes con 904 talleres de artes y oficios: un 50 por ciento más en balance con el último año de la Administración anterior en que se beneficiaron sólo a 10 mil 74 estudiantes con 405 talleres.

Es importante considerar, que la variación de personas beneficiarias entre los dos últimos periodos de la actual Administración, se debe a que durante el 2016 se celebraron actividades adicionales en torno a los 10 años de la Red de Faros.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS CENTROS CULTURALES JOSÉ MARTÍ Y XAVIER VILLAURRUTIA

Por su ubicación, tanto el Centro Cultural José Martí como el Centro Cultural Xavier Villaurrutia, son lugares de alta confluencia de población, representativos por su intensa actividad cultural y educativa.

El primero, José Martí, se caracteriza por contar con un público y personas usuarias del Centro de la Ciudad; el segundo, Xavier Villaurrutia, por recibir un público de juventudes, la mayoría pertenecientes a diversas culturas urbanas.



Se ha trabajado en ambos recintos, para fortalecer la base territorial comunitaria, que es el fundamento para ampliar la cobertura de las políticas culturales de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se informa, se ofrecieron 121 talleres en diferentes disciplinas en benefició de más de 1 mil 766 personas usuarias.

En comparación con el año anterior, los Centros Culturales incrementaron en un 22 por ciento su oferta educativa, es decir, 94 talleres más al servicio de la población.

Dicho incremento permite dar continuidad y mantener las acciones de capacitación, así como el desarrollo comunitario que los Centros han ofrecido desde la Administración anterior, en cuyo último año se logró realizar hasta 129 talleres.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de capacitar en materia de patrimonio a los elementos de la PA que laboran en el perímetro del Centro Histórico y el Aeropuerto de la Ciudad de México, se han realizado sesiones teóricas que se centran en el reconocimiento del Centro Histórico, para garantizar la adecuada atención y la seguridad de turistas.

Estas sesiones se complementan con recorridos por algunos de los sitios más emblemáticos de la zona.

Por otra parte, en los museos que administra el Gobierno de la Ciudad de México se llevan a cabo diversas actividades educativas que fomentan el conocimiento y la valoración de los bienes patrimoniales de nuestra Capital Social.

De esa forma, se logró atender a 11 mil visitantes a través de 308 servicios, es decir, 55 por ciento más que el año anterior, dónde se tuvo la asistencia de tan solo 4 mil 934 asistentes en 146 servicios educativos: 43 por ciento más que en el último año de la Administración anterior en que se otorgaron 45 servicios a 6 mil 309 visitantes.

1.7.2 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

El Desarrollo Cultural Comunitario se orienta a crear condiciones de libertad cultural de la población para ampliar sus capacidades creativas y críticas, en condiciones de equidad, confianza y transparencia.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO E INCLUSIÓN SOCIAL

Con el propósito de impulsar proyectos de intervención y desarrollo artístico que fortalezcan la interacción entre la comunidad, se continuó con la operación del "Programa de Desarrollo Cultural Comunitario e Inclusión Social".

Se organizó en el marco del proyecto Agendas Participativas, un festival de cultura comunitaria en el Parque del Periodista, que fue el resultado de la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y colectivos comunitarios de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Durante este año se llevó a cabo un encuentro de colectivos culturales de la región centro-norte, en el Teatro del Centro Cultural José Martí, con el objetivo de vincular esfuerzos a nivel comunitario y organizar un encuentro de desarrollo local que beneficie a todas las regiones culturales constituidas en red.

Por otra parte, en 2017 se convocó a colectivos culturales de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, para iniciar un proceso de agenda participativa que permita a las personas actoras culturales visibilizar sus actividades y producir un trabajo articulado.

Ha sido intensificado el trabajo en las Ludotecas Comunitarias con la puesta en escena de obras de teatro, presentaciones musicales y capacitación en materia de narración oral y cuenta cuentos, dirigida a quien atiende ludotecas.

En cumplimiento con el convenio interinstitucional entre STyFE y SECULT se dio seguimiento al taller de Formación de Empresas Cooperativas Culturales para el Autoempleo, enfocado a población juvenil de colectivos comunitarios.

Se ha dado acompañamiento a tres proyectos cooperativos que están en proceso de convertirse en cooperativas culturales o de servicios artísticos.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro es un espacio prioritario en el trabajo que desarrolla el Gobierno de la Ciudad de México, ya que materializa el esfuerzo coordinado de sus dependencias y entidades para promover el rescate de la cultura regional. En este sentido, se participó en la realización de ocho proyectos artísticos y culturales que favorecen la expresión creativa de artistas comunitarios.

DESARROLLO CULTURAL INFANTIL

La población infantil de la Ciudad de México se beneficia con la puesta en marcha de talleres, presentaciones musicales y actividades multidisciplinarias como narraciones orales, ludotecas y obras de teatro. En el marco del Proyecto Inventores Culturales, se llevaron a cabo [142] acciones en las que participaron 14 mil niños, niñas y adolescentes.

Masivito CDMX es uno de los proyectos centrales en la política cultural dirigida a la niñez y juventud. En este sentido, se implementan presentaciones artísticas en escuelas y diversos espacios públicos. En el periodo que se informa, se desarrollaron 19 actividades que contaron con la presencia de 1 mil 300 infantes.

POR OTRA PARTE, EN LOS MUSEOS QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO **SE LLEVAN A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE FOMENTAN EL CONOCIMIENTO** Y LA VALORACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE NUESTRA CAPITAL SOCIAL.

Durante este periodo, Fomento Cultural Infantil realizó 212 acciones en las que participaron 21 mil infantes y adolescentes; cifra que se ha mantenido desde inicios de la Administración actual, con la creación de este Programa.

INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Una herramienta de información que permite registrar a diferentes actores culturales comunitarios es El Atlas cultural. Durante este periodo, se logró contar con 186 registros

de artistas, personas promotoras y gestoras, colectivos, cooperativas culturales, libro clubes y cine clubes que desarrollan proyectos en diferentes zonas de la Ciudad.

Se llevó a cabo en seguimiento al Convenio de Colaboración con la UACM, el Seminario-taller para organizaciones culturales de la red Oriente al cual asistieron 18 personas. Durante el primer trimestre de 2017, se inició el seminario-taller denominado Intervención Socio-Cultural, que contó con la participación de 22 personas promotoras de la Zona Oriente.

VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE LA LECTURA

El proyecto de Libro Clubes tiene como propósito fomentar la lectura, a través de obras clásicas y emblemáticas de la literatura universal, con una amplia gama de actividades, como talleres para la instalación de libro clubes, talleres de métrica y de narrativa con imágenes.

Durante este periodo, se impartió un taller de grabado en homenaje a José Guadalupe Posada dentro de las instalaciones de la Estación de Lectura del Pasaje Zócalo-Pino Suárez, donde las personas asistentes desarrollaron ilustraciones en técnica de grabado en linóleo inspiradas en el trabajo de Posada.

Para celebrar el primer aniversario de la Estación de Lectura, se impartió el taller de narrativa con imágenes por parte del ilustrador David Lara.

Además, en el Libro Club del FARO Indios Verdes, se realizó el taller de radionovela, el cual se enfocó en la creación de nuevos mecanismos para el fomento a la lectura por medio de un material sonoro fácil de transportar y compartir. Durante este periodo también se organizaron cinco tertulias literarias en las cuales participaron 189 personas.

También, en el último mes de 2016, se realizó el XIV Encuentro Nacional de Promotores de Lectura en el marco de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, que pretende promover el mejoramiento de las actividades comunitarias relacionadas con el fomento de la lectura y el libro, a través de charlas, talleres, tertulias, entre otras actividades.

Con motivo de la celebración del Día Nacional del Libro, el 12 de noviembre de 2016, CULTURA,[143] SECULT y Metro,[144] realizaron la "Tercera Jornada de Literatura Breve Tweet por viaje 3.0"; evento donde se invitó a la población a participar con minificciones, aforismos, poemínimos, rimas, adivinanzas, trabalenguas, palíndromos y calambures.

SERVICIOS COMUNITARIOS EN FAROS

Los FAROS se caracterizan por ubicarse en zonas periféricas de la Ciudad de México donde la oferta cultural aún es insuficiente y existen comunidades vulnerables, por lo que



realizan trabajos comunitarios que incide en la cohesión social, a través de acciones de prevención que generan cambios sociales y brindan espacios de expresión artística, así como de desarrollo creativo para los distintos sectores.

Entre los servicios comunitarios que ofrecen los FAROS, se encuentra el Computer Clubhouse que atiende un promedio de 2 mil 500 personas por año; Comedor Comunitario que sirve más de 10 mil comidas por trimestre; servicios de Ludoteca, Ludocine, Ludotalleres y Ludotareas, así como distintos talleres de formación y desarrollo humano, servicios de biblioteca, entre otros.

Durante este periodo, la Red de FAROS benefició a 16 mil 582 personas, a través de 180 servicios comunitarios: 30 por ciento menor en comparación con el año anterior, donde la Red de Faros atendió a 27 mil 972 personas con 290 servicios, es decir, un 54 por ciento más con respecto al último año de la Administración anterior, donde se beneficiaron sólo a 7 mil 652 personas con 32 servicios comunitarios.

La variación de personas beneficiarias y servicios comunitarios entre los dos últimos periodos de la Administración actual, se debe a que durante el 2016, se realizaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y construcción de las distintas sedes.

143. Secretaría de Cultura del Gobierno Federal
144. Sistema de Transporte Colectivo, Metro



ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES Y COMUNIDADES VULNERABLES

El Proyecto de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en Tu Barrio, es una propuesta consolidada a lo largo de cinco años de intenso trabajo para divulgar las artes escénicas entre la población que no tiene la oportunidad de asistir a un recinto teatral.

Por segundo año consecutivo, el proyecto se realizó en coordinación con el Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México, durante los tres primeros fines de semana de abril.

Los escenarios idóneos para las presentaciones de teatro fueron la Alameda Central, Plaza de las Vizcaínas, Plaza de la Solidaridad, Plaza Loreto y Santa Catarina.

Durante la temporada 2016-2017, se llevaron a cabo 259 funciones de artes escénicas para disfrute de más de 30 mil personas; cifra que se ha mantenido desde el inicio de este proyecto en el año 2013, sin embargo, durante este periodo se beneficiaron 26 mil 509 personas, es decir, 12 por ciento más que el año anterior.

CAPITAL INDÍGENA

Facilitar la expresión cultural de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los pueblos originarios para fortalecer la diversidad cultural, como una forma de erradicar la discriminación y promover la inclusión, es la primicia de este Programa del Gobierno de la Ciudad de México.

Por tal razón, se realizó la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, a través de diversas actividades artísticas con la participación de personas poetas y trovadoras indígenas. De igual forma, se emitió la segunda convocatoria del Premio Cenzontle dirigida a personas creadoras en lenguas originarias.

Entre agosto y septiembre de 2017 se llevará a cabo la Cuarta Edición de la Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México, con Chile como país invitado, así como la región Maya Peninsular y San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras, como región invitada. En esta ocasión, la Fiesta se enfoca en el tema de territorios indígenas y medio ambiente.

ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

Como parte del convenio marco de colaboración entre SECULT y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de SEGOB, se desarrollan actividades para el fortalecimiento musical y escénico en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan y en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, a través de talleres de expresión corporal, laboratorios escénicos y la creación colectiva de obras de teatro.

Durante este periodo que se informa, se realizó una capacitación a personal del DIF, IAPA y SEDESA sobre el trabajo con personas en situación de calle.

- **Como parte** de un esfuerzo entre las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, en el Espacio de Inclusión "SIDIF CDMX", se apoyó a mujeres en situación de abandono social o que han sufrido extrema violencia intrafamiliar en el Albergue Para la Mujer Víctima de la Violencia de la SEDESO.

Asimismo, se brinda atención a PcD y personas en confinamiento voluntario para tratamiento de las adicciones, con talleres de teatro y expresión corporal en coordinación con Drogadictos Anónimos.

1.7.3 SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL

La Cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Es imprescindible para el crecimiento de iniciativas de producción locales, ya que favorece el intercambio de saberes, así como la circulación de bienes y servicios en el contexto de una economía abierta.

EMPRESAS CULTURALES

Con el fin de apoyar a las personas emprendedoras de esta Capital Social, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el Programa de Empresas y Emprendimientos Culturales

"Imaginación en Movimiento", mediante el cual se brinda capacitación con herramientas de negocios para la puesta en marcha de proyectos.

Durante en este periodo que se informa, se ofrecieron tutorías a más de 400 personas promotoras y trabajadoras de la cultura, por medio de las cuales obtuvieron conocimientos sobre elaboración de proyectos, financiamiento, marketing, propiedad intelectual, entre otros temas relacionados con la gestión de proyectos culturales.

También se brindaron cuatro talleres en colaboración con la UNAM, para la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Interculturales, así como para la Maestría en Trabajo Social. Se colaboró con el Instituto Tecnológico de Sonora y el Proyecto SUMA Centro Cultural ALIAC2, con clases magistrales a personas emprendedoras culturales seleccionadas para el Taller de Elaboración de Proyectos Culturales Sustentables e Independientes, en beneficio de 300 personas.

Se hizo entrega de cuatro créditos a empresas culturales y se realizó la gestión, vinculación, seguimiento y acompañamiento en el proceso de personas emprendedoras culturales para la solicitud de un crédito en el FONDESO.

Destaca la conformación de una Incubadora de empresas culturales en el Centro Cultural y de Visitantes El Rule, donde además de la capacitación, se promueve la formalización y otorgamiento de créditos, así como financiamiento para el fortalecimiento de dichas empresas.

FOMENTO AL LIBRO

Para la presente Administración la democratización del libro es un ideal; una aspiración; un reto y un objetivo, por lo que se impulsan acciones como la FILZ[145] y el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, con el fin de acercar los libros y fomentar hábitos de lectura en la población.

La FILZ, llevó a cabo su edición número XVI, con óptimos resultados, ya que se tuvo la presencia de 304 personas expositoras a lo largo de 256 stands que ocuparon 7 mil 920 metros cuadrados en la gran plaza. Hubo representación de más de 700 sellos editoriales.

Así, la FILZ se ha vuelto fundamental para la vida cultural de la Ciudad de México; 16 años de construcción de una sociedad democrática, incluyente y diversa.

En esta ocasión, participaron editoriales de Madrid, con el fin de generar un diálogo con sus homólogos en la Ciudad de México, compartir experiencias profesionales y contribuir a la promoción y distribución de catálogos que no se consiguen en nuestro país.

A lo largo de 10 días se realizaron 1 mil actividades de fomento a la lectura y el libro, con una afluencia de más de 1 millón de personas y venta de más de 159 mil libros.

Si comparamos con el año anterior, la FILZ 2016 incrementó en un cuatro por ciento el número de personas beneficiarias, además de que ha mantenido su afluencia desde los últimos 10 años con una asistencia promedio de más de 1 millón de personas.

Por otro lado, con la gran venta de libros que se realiza en el vestíbulo principal del Auditorio Nacional, con ofertas de saldo y grandes descuentos, se apoya a la industria editorial, sobre todo como una ayuda a la economía de personas lectoras, debido a que el acceso no tiene costo y los precios son muy accesibles.

La onceava edición del Gran Remate tuvo lugar del 11 al 18 de abril de 2017 y se realizó en colaboración con la CANIEM[146] y el Auditorio Nacional. Se registró la participación de alrededor de 251 personas expositoras que representaron a más de 700 sellos editoriales.

Entre las diversas actividades, hubo charlas con personas escritoras, narraciones orales, talleres para atender al público infantil, entre otras. En total, se realizaron 205 actividades y se benefició a 122 mil personas.

El Gran Remate de Libros 2017 tuvo un 13 por ciento menor de asistencia que la edición 2016, donde se beneficiaron 141 mil personas, no obstante, un 10 por ciento más que en el último año de la Administración anterior, con la participación de 109 mil personas.

1.7.4 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Para crear las condiciones materiales de ejercicio efectivo del derecho, se ofrece un amplio espectro de actividades que consolidan la creación de públicos y dinámicas económicas asociadas a la producción artística.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

Cada día se realizan en el Centro Cultural Ollin Yoliztli diversas actividades artísticas y culturales que favorecen la promoción y difusión de la música, danza y pintura. La Galería Tonali, así como las salas de concierto se han consolidado como espacios de expresión y apropiación de la cultura.

Entre las 870 actividades que tuvieron lugar en este Centro, destaca la presentación del proyecto denominado Laguna DrumFest CDMX 2016, un Festival de Batería Percusiones y Jazz dedicado a la batería. Se beneficiaron con estas las acciones 59 mil personas.

FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS

A lo largo de estos cinco años de intensa actividad, las artes escénicas han tomado un lugar preponderante en la vida

145. Feria Internacional del Libro en el Zócalo

146. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

ENTRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, HUBO CHARLAS CON PERSONAS ESCRITORAS, NARRACIONES ORALES, TALLERES **PARA ATENDER AL PÚBLICO INFANTIL, ENTRE OTRAS.** EN TOTAL, SE REALIZARON 205 ACTIVIDADES **Y SE BENEFICIÓ A 122 MIL PERSONAS.**

cultural de esta Capital Social, a través del enriquecimiento de la oferta cultural que se nutre de obras teatrales de gran calidad.

En este sentido, es loable el trabajo que se realiza desde la Coordinación del Sistema de Teatros, pues en los recintos que administra se han presentado diversas compañías y artistas de talla internacional.

Destaca la programación del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, que contó con la presencia de Monsieur Periné; un grupo musical que se destaca en géneros como el jazz, pop y world music. También el público tuvo la oportunidad de disfrutar La Verità, de la Compagnia Finzi Pasca.

La intensa actividad en los teatros se vio reflejada en las 1 mil 286 actividades que beneficiaron a 182 mil personas; cifra que ha rebasado la meta proyectada de 150 mil asistentes por año desde la Administración pasada.

En el marco del proyecto Escenarios Vivos en Tu Ciudad, se lanzó la convocatoria del Primer Concurso de Bandas Emergentes de Rock, donde resultó ganadora la banda denominada Modoaural, con su rock psicodélico de toques electrónicos, a la cual se le programaron presentaciones en diferentes escenarios como el Centro Cultural de España en México, UAM[147] Xochimilco y la Feria de las Culturas Amigas 2017.

Asimismo, con el proyecto Escenarios Vivos en Tu Ciudad se divulga el trabajo de las diferentes agrupaciones musicales, a través de su programación variada en plazas públicas y recintos culturales como el Kiosko Morisco, la Casa del Lago Juan José Arreola, el museo José Luis Cuevas, el museo del Carmen, entre otros.

Durante este periodo, se logró la realización de 275 eventos para el disfrute de 45 mil asistentes.

DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA DE CONCIERTO

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, con 38 años de actividades ininterrumpidas, es considerada una de las agrupaciones más importantes de nuestro país y América Latina.

A lo largo de su existencia, personas músicas y directoras de talla internacional la han acompañado. Fue el caso de las Temporadas de Conciertos Otoño e Invierno 2016 y Primavera 2017.

En las temporadas de música que se llevaron a cabo, se contó con la dirección artística del maestro Jesús Medina, quien tiene una amplia trayectoria y prestigio musical. Con él se ejecutaron tres de las creaciones más representativas de la música mexicana: "Sinfonietta y Huapango" de José Pablo Moncayo; "Sones de Mariachis" de Blas Galindo y "Danzón No. 2" de Arturo Márquez.

147. Universidad Autónoma Metropolitana



Destaca la participación de la Orquesta en las actividades que se realizaron en el marco del 150 aniversario de la fundación del Conservatorio Nacional de Música.

Se continuó con las clases magistrales expuestas por el maestro Scott Yoo, Director Titular de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, en beneficio de estudiantes de la Escuela de Música Vida y Movimiento del Centro Cultural Ollín Yoliztli, con el fin de apoyar la formación artística y profesional de las juventudes.

También se dio continuidad al programa de pláticas de apreciación musical, donde se presentan al público asistente, comentarios relevantes sobre personas compositoras y sus obras, con el objeto brindar datos e información relacionada con el concierto que de forma previa presenciarán en la sala. Los ponentes fueron Christian Gohmer y el maestro Faustino Díaz.

Durante el periodo que se informa, tuvieron lugar 53 conciertos, con una asistencia total de 38 mil 281 personas.

En comparación con el año anterior, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México tuvo durante este periodo una disminución de 94 a 62 conciertos, debido a trabajos de rehabilitación de la Sala Silvestre Revueltas en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, sin embargo, la oferta de música de concierto se mantiene desde la Administración anterior, donde dicha Orquesta brindó en el último año 96 conciertos en benefició de 69 mil personas.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Por la relevancia en el tema, desde el inicio de la actual Administración, el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió en incrementar el número de recintos culturales, así como a destinar mayores recursos que permitan el buen funcionamiento de los que ya existen.

En este contexto, destaca la apertura de la segunda sede del FARO Milpa Alta, el 14 de febrero de 2017, en San Jerónimo Miacatlán, para continuar con su modelo de intervención cultural con el apoyo de Milpa Alta y el trabajo de la comunidad de la propia Demarcación, que cuenta con una población que rebasa los 130 mil habitantes, en su mayoría personas con edades entre los 15 y 29 años, seguida de la población infantil.

También, es de relevancia la inauguración del Centro Cultural y de Visitantes el Rule, sede de la Fábrica Digital, la Incubadora de Empresas Culturales y la Casa de Colombia en México.

Asimismo, se realizó el mantenimiento de la Casa Refugio Citlalpetl: un espacio que se dedica a dar cobijo y auxilio a personas escritoras extranjeras perseguidas por sus lugares de origen. Dicho espacio forma parte de la Red Internacional de Ciudades Refugio.

A cinco años de gobierno, la infraestructura cultural administrada por la actual Administración, ha crecido de una manera importante; la inversión más grande que se ha hecho en 20 años.

Durante la presente Administración, se han creado tres nuevos recintos que albergan más de 2 mil nuevas actividades dirigidas a la formación artística y cultural de la Ciudad.

APOYO, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Favorece el Gobierno de la Ciudad de México la participación y acceso a bienes, así como a servicios culturales de calidad, mediante la planeación y puesta en marcha de eventos de calidad donde confluye el trabajo de artistas y personas promotoras culturales.

De esa manera, se otorgaron apoyos logísticos, técnicos y de producción a 750 eventos en colaboración con distintas asociaciones civiles y organizaciones gubernamentales, por ejemplo, la XXXIII Edición del Festival del Centro Histórico, Feria de las Culturas Amigas 2017 y Festival Ambulante.

Se promueve desde hace tres años, en el Gobierno de la Ciudad de México, la intervención artística del Zócalo capitalino para celebrar el Día de Muertos. En esta ocasión, se encargó a la renombrada artista visual Betsabeé Romero diseñar la megaofrenda "Canto al Agua", para disfrute y aprovechamiento de visitantes.

La ofrenda se constituyó con 113 trajineras que representaron la añoranza de una ciudad que floreció en el agua, ataviada de colores, luces y al calor de quienes llegan. Una instalación de a pie, sin monumentalidades o grandes edificaciones, con nombres y recuerdos a escala humana de los que admiramos y nos duelen, con los ingredientes de nuestras casas y cementerios; la mano de quien quiera recorrerla y ser parte.

Por primera vez se llevó a cabo el Gran Desfile de Día de Muertos, donde personas voluntarias se unieron a 40 danzantes tradicionales, acompañados de marionetas gigantes, alebrijes monumentales y carros alegóricos.

Durante este periodo, tuvieron lugar 1 mil 622 espectáculos en los recintos culturales que administra el Gobierno de la Ciudad de México, es decir, 136 eventos más que el año anterior y 794 más que el último año de la Administración anterior.

Además, el número de eventos en espacios públicos pasó de 545 a 650: 105 eventos más que el año anterior, en tanto que el número de personas beneficiarias de los eventos culturales en los recintos que administra el Gobierno capitalino pasó de 492 mil personas en la pasada Administración a 559 mil en el año actual, es decir, se registró un incremento del 13.6 por ciento en la población atendida.

CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y OTROS EVENTOS ESPECIALES

Por el centenario de su natalicio, se realizó el homenaje a Elena Garro, en la Feria Internacional del Libro, en el Foro General Gonzalo Rojas a cargo de Adriana Konzevik, Sandra Félix y Silvia Sáez. En el marco del Segundo Concurso de Talento de Barrio se llevaron a cabo los homenajes para Adalberto Martínez Resortes y Dámaso Pérez Prado.

Se realizó en el marco del "Proyecto Filosofía, un Derecho de Todos", una exposición fotográfica denominada "Filósofos, Filósofas y Pensadores Mexicanos" en el pasillo principal de la XVI FILZ y en el edificio sede de la UAM Iztapalapa.

Con motivo de los 100 años del nacimiento de Juan Rulfo, el maestro Luis Carlos Aguilera impartió el taller "Correspondencia en Llamas", dirigido a integrantes de INJUVE, quienes escribieron cartas a juventudes de la Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes.

El taller consistió de dos sesiones, de las cuales, la segunda, estuvo acompañada por el director del museo y nieto de León Trotsky, Esteban Volkov, quien dio una charla a las personas jóvenes presentes.

La Fundación Casa del Poeta, en febrero y marzo de 2017, fue la sede para llevar a cabo las actividades programadas para el Café Filosófico Itinerante, a cargo personal docente y alumnado del IEMS, dirigidos a personas beneficiarias del Programa Prepa Sí.

ACTIVIDADES CULTURALES EN FAROS

Cada semana, en los FAROS se presentan espectáculos de diversas disciplinas como teatro, cine, narración oral y títeres. Destaca la puesta en escena de espectáculos infantiles a cargo de las compañías Teatro Frederik, Astillero Teatro, Improtop y Edson Martínez.

En el marco de la inauguración de las nuevas instalaciones del FARO Milpa Alta, en el poblado de San Jerónimo Miacatlán, se generaron jornadas de actividades multidisciplinarias, como la cuarta pasarela de moda "¡Rediseñando Tradiciones!" y "Yo Sticker 3.0".

También se presentó la exposición "Desafío a la Escasez del Agua: la Mujer y el Burro"; la primera que se realiza en la nueva sede. Se expusieron 23 cuadros en los cuales se hace referencia a la situación que viven quienes habitan en Xochimilco, por la falta de este líquido vital para el desarrollo humano.

•**En el poblado** de San Antonio Tecómitl, se realizó un espectáculo de narración oral, a raíz de la vinculación con el Centro de Desarrollo Infantil. En esta ocasión, se presentó la narradora oral Norma Torres con el espectáculo "¿Los soñé o me lo contaron?", en una jornada de actividades cuyo objetivo fue el fomento a la lectura. Asimismo, en el FARO Aragón tuvo lugar el II Encuentro Cultural de High Energy.

Durante el periodo que se informa, los FAROS ofrecieron 1 mil 338 servicios culturales con la participación de 163 mil 22 asistentes de distintos sectores de la población.

Con respecto al periodo anterior, los FAROS redujeron sus actividades culturales de 2 mil 147 a 1 mil 743, así como el número de personas beneficiarias de 682 mil a 214 mil 438 asistentes, sin embargo, dicho incremento durante 2016, ocurrió por la celebración de los X años de la RED de FAROS.

Si se toma en cuenta el último año de la pasada Administración, la RED de FAROS ha mantenido el número de eventos y beneficiarios, ya que en 2012 el número de eventos realizados fue de 1 mil 388 con una población de 296 mil personas.

EXHIBICIÓN DE CINE Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS

Al respecto, realizó un Circuito de Exhibición de Cine Mexicano en espacios alternativos de la Ciudad de México, con más de 100 películas y 13 ciclos de cine, distribuidos en más de 80 espacios públicos, así como en centros culturales de la Ciudad de México, en beneficio de 20 mil personas.

1.7.5 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El eje de política cultural, se atiende con base en cuatro principios fundamentales: investigación, formación, divulgación y conservación. Los proyectos siguen estas cuatro líneas temáticas que articulan una estrategia efectiva y de largo plazo en términos de salvaguarda del patrimonio cultural capitalino.

INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO

En el marco de la firma de tres acuerdos específicos con la UNESCO, se trabaja en la Batería de Indicadores de la UNESCO de Cultura para el Desarrollo. El inicio del proyecto en la Ciudad de México se realizó el 31 de octubre de 2016, con una reunión que permitió presentar, resolver dudas y recibir comentarios sobre las características y objetivos generales de la metodología, así como los pasos a seguir para aplicarla, además de analizar los productos y resultados esperados.

Bajo ese contexto, se realizaron tres talleres intersecretariales con la participación de SEDEMA, SEDU, SSP, SEDESO, SECULT y SEDUVI. De igual manera, se contó con la presencia de EVALÚA e INMUJERES, con la participación activa del INEGI.[148] En todo el proceso se tuvo el apoyo de personas investigadoras de la UAM y UNAM, destacadas en el tema.

Los talleres tuvieron como finalidad conocer y entender la metodología de los Indicadores de la UNESCO de Cultura para el Desarrollo, los cuales proponen mostrar los resultados positivos que la cultura genera en el desarrollo; su contribución a los procesos de cambio económico y social, así como su capacidad de interactuar con el desarrollo, con un impacto positivo en las intervenciones que se hacen en este campo.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Durante este periodo, se realizaron diversos talleres y asesorías para quienes promueven propuestas de declaratoria como patrimonio cultural de la Ciudad de México, como la Feria del Mole de San Pedro Atocpan, la Lucha Libre y los Ahuahuetes, con la finalidad capacitar a los grupos de personas para iniciar y concluir de manera satisfactoria una declaratoria de patrimonio cultural.

Asimismo, se actualizó la carpeta de la propuesta como



patrimonio cultural al Conjunto Plaza de las Tres Culturas, con información sobre patrimonio cultural inmaterial y se integró la carpeta de la propuesta de declaratoria como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México a la Lucha Libre.

Dado el interés de la AZP[149] de que se declaren las chinampas como patrimonio cultural intangible de esta Entidad Federativa, se integró una carpeta con bibliografía y hemerografía sobre el tema.

El Seminario Permanente Tardes de Crónicas tuvo tres sesiones con la participación de la Maestra Yolanda García Bustos, quien presentó su trabajo intitulado "Pérdida del Museo Arqueológico de Azcapotzalco" y Martina Rodríguez, cronista de Azcapotzalco, quien tituló su trabajo "Del Lodo al Asfalto: Calzada Vallejo", en tanto que la Antropóloga María de Jesús Real, cronista de Benito Juárez, dio una charla sobre los personajes que dan nombre a la nomenclatura urbana de dicha Demarcación.

Por su parte, María Eugenia Herrera Cuevas, cronista del pueblo de Tultenco y Alfonso Hernández Hernández, cronista de Cuauhtémoc y Tepito, expusieron las Islas primitivas de Cuauhtémoc.

Las pláticas se realizan en la sala de juntas del Archivo Histórico de la Ciudad de México y cuentan con una asistencia aproximada de 120 personas cada trimestre.

Además, ante la próxima firma de un convenio con la UAM para digitalizar los libros antiguos del fondo "Ayuntamiento de México-GDF", en febrero y marzo se intensificó la labor de estabilización de 472 volúmenes y se trabajaron alrededor de 46 mil 830 fojas.

148. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
149. Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

La divulgación del patrimonio cultural de la Ciudad de México es esencial para que la población se apropie de él, lo reconozca y valore, por lo que la actual Administración fomenta diversas acciones que tienen como objetivo mostrar al público la riqueza de su patrimonio cultural y natural.

El proyecto Noche de Museos, que cada miércoles de fin de mes logra reunir a más de 2 mil personas, quienes disfrutan de los acervos y exposiciones que operan en un horario extendido.

Durante este periodo se han realizado seis Noches de Museos. El 18 de mayo de 2017, Día Internacional de los Museos, se celebró una velada especial y en el contexto de esta fecha, por segundo año consecutivo, se organizó el Rally de Museos que logró la colaboración de 50 recintos.

Son importantes también los paseos históricos y visitas guiadas que se organizan con la finalidad de que quienes participan, se adentren en el conocimiento de la historia de los sitios más emblemáticos de esta Capital. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 95 paseos con la asistencia de 16 mil 809 personas y se brindaron 67 callejoneadas.

SISTEMA DE MUSEOS

El Gobierno de la Ciudad de México apoya la preservación y difusión de nuestra memoria histórica, a través de actividades que se presentan en el Museo de la Ciudad de México, Museo Archivo de la Fotografía, Museo Nacional de la Revolución, Museo Panteón de San Fernando y Museo de los Ferrocarrileros.

Destaca la realización 28 exposiciones en el Sistema de Museos, que registraron una afluencia de 572 mil 998 personas. Es de relevancia la exposición "Ciudad de México y Arte Digital: Luz e Imaginación"; una exposición colectiva con experiencias que activan la imaginación para despertar nuevas emociones que permiten redescubrir nuestra relación con la Ciudad de México por medio de la luz, sonido y tecnología: abordó temas del origen lacustre de la Ciudad de México, su expansión, metamorfosis, crecimiento demográfico y urbanización.

También fueron relevantes las exposiciones "Changarrito en Acción", "1917 Una Lucha Sin Final", "La Bestia", "Reflexiones, entre la Alegría y la Desesperación", "Ojo hoja: la Mirada Suspendida en la Ciudad", "Pablo O'Higgins", Colección litográfica donada por María de la Fuente de O'Higgins y "Duffy Bowie: Five Sessions".

En las Galerías Abiertas se han se llevado a cabo 40 exposiciones fotográficas de gran formato, entre las que destacan "Ciudad en Obra, 10 Años del MAF", "Todas las Mujeres", "HIMAT/ Tus Rostros", "Centenario de la Constitución de 1917" y "El Banquete Visual del Pueblo de Maíz". Éstas fueron visitadas por más de 1 millón 600 mil personas.

Por otra parte, el Tabacalera Jazz Club es un proyecto con tres años de vida en los que han participado más de 120 personas que se dedican a la música en el mundo, observadas por casi 6 mil 500 amantes de ritmos sincopados.

Durante su primera temporada en este 2017, contará con la presencia de personas nacionales destacadas en dicho ámbito, entre ellas, la pianista mexicana Dulce Resillas, que presenta su proyecto Resijazz, acompañado de su disco Leitmotiv; la compositora Leika Mochán, con su estilo pop-electro, vocal y experimental; Vladimir Alfonseca Trío, un grupo que añade a la música mexicana contemporánea armonías de jazz y Son tradicional; Gabriela Bernal "Jade", cantautora mexicana con su sonido folk jazz y Boss Trío, conformado por Marco Castro, José Manuel Polanco y Gustavo Ruiz.

Destaca la inauguración del Centro de Información del Patrimonio, el cual se erige como una plataforma para el conocimiento, estudio y salvaguarda del patrimonio cultural que alberga la Ciudad de México

Con más de 15 mil registros, este Centro se mantiene en crecimiento tras la participación directa de la población, personas académicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones, que alimentan de manera continua la información resguardada.

DURANTE ESTE PERIODO SE HAN REALIZADO SEIS NOCHES DE MUSEOS. **EL 18 DE MAYO DE 2017, DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, SE CELEBRÓ UNA VELADA ESPECIAL** Y EN EL CONTEXTO DE ESTA FECHA, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, **SE ORGANIZÓ EL RALLY DE MUSEOS** QUE LOGRÓ LA COLABORACIÓN DE 50 RECINTOS.

En materia de Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad de México, se ofrecieron 2 mil 242 actividades de investigación, protección y divulgación del Patrimonio más que el año anterior, de las cuales se beneficiaron 2 millones 334 mil personas.

Si se toma en cuenta el último año de la Administración anterior en que se beneficiaron a 2 millones 498 mil personas con un total 8 mil 653 servicios culturales, se concluye que las políticas de protección y salvaguarda del patrimonio en la Ciudad de México, se han sostenido gracias al apoyo y

trabajo constante de personas promotoras, académicas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, comprometidos con el resguardo y protección de su Ciudad.

1.7.6 GOBERNANZA Y COOPERACIÓN CULTURAL

A partir de un proceso incluyente de consolidación de mecanismos para la participación y cooperación cultural de líderes públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales, se trabaja en la Gobernanza Cultural.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El actual Gobierno de la Ciudad de México implementa acciones que permiten la alineación adecuada de sus programas y proyectos a la política cultural de esta Entidad Federativa.

Al respecto, se continuó con los trabajos del Comité Interno de Planeación para dar seguimiento a la ejecución de proyectos estratégicos y asegurar el uso eficiente de los recursos destinados a la operación del trabajo cultural.

Por su parte, el Sistema del Programa Anual de Trabajo se consolidó como una herramienta para el registro de la planeación de acciones, de seguimiento y evaluación de los programas culturales, en tanto que el SISEC,[150] opera como un instrumento estadístico, a través del cual se pueden obtener datos referentes al número de actividades culturales llevadas a cabo, personas beneficiadas y rangos de edad de la población que accede a dichas actividades. El trabajo realizado se refleja en los 116 mil 289 registros en el SISEC.

En materia de evaluación y seguimiento, se ha trabajado en la conformación de una Matriz de Indicadores para Resultados, que permite medir la eficiencia, eficacia y mejora de la actividad institucional dentro de la SECULT.

Dicho proceso de evaluación, ha sido resultado de distintas voluntades para constituir un sistema de evaluación interno que proporcione herramientas sólidas para la toma de decisiones.

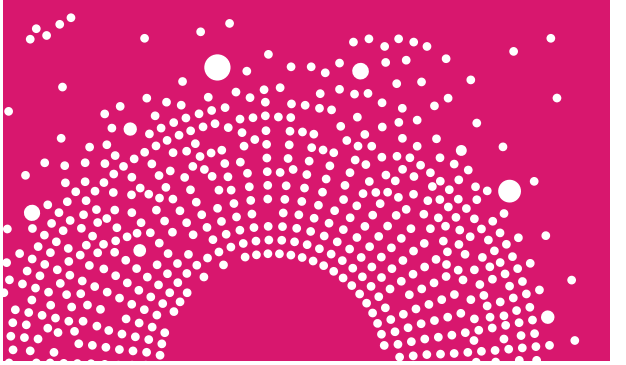
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Coordinación de Políticas Públicas es un proceso mediante el cual se identifican programas y proyectos en materia de cultura, que sólo se concretan con la interacción de distintos líderes con poder de decisión.

De ahí la importancia de órganos como el Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural o las Sesiones Plenarias con representantes de las 16 Demarcaciones Territoriales.

Así, el Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural se reunió en mesas de trabajo, de las cuales resultaron dos documentos que se hicieron llegar a la Asamblea Constituyente y dos Declaratorias de Patrimonio Cultural: La Alegría de Tulyehualco y Los Mercados de la Ciudad de México.

EN 2017, SE TIENEN REGISTRADAS **34 CONVOCATORIAS DE DISTINTA ÍNDOLE,** YA SEA PARA LA PROMOCIÓN COMUNITARIA Y **EL DESARROLLO ARTÍSTICO.**



Durante el periodo que se reporta, se realizaron tres sesiones plenarias entre representantes de la SECULT y dichas Demarcaciones. Estas sesiones han servido para colectivizar las buenas prácticas culturales, así como detectar áreas de oportunidad en el trabajo que llevan a cabo cada día las Delegaciones.

Se logró gracias a la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y las Demarcaciones Territoriales, la firma del Convenio de Colaboración del Programa Coros y Orquestas Juveniles entre SECULT y Azcapotzalco, al tiempo en que se llevaron a cabo mesas de trabajo en torno de la danza.

Asimismo, se consolidó la firma de un convenio entre SECULT y el Consejo Económico de la Ciudad de México, con el fin de conjugar experiencias, esfuerzos, infraestructura, planeación, diseño y puesta en marcha de proyectos, programas, asesorías, investigación, talleres, seminarios y tutorías, para impulsar y fortalecer el sector cultural: personas promotoras, gestoras, artistas, creadoras, colectivas y artesanas.

150. Sistema de Información Cultural de la Ciudad de México

CONVOCATORIAS Y ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Las convocatorias para la presente Administración, se han afianzado como un instrumento que genera condiciones igualitarias en el acceso a apoyos financieros que otorga el propio Gobierno capitalino. De igual forma, los estímulos a la creación artística, incentivan el trabajo de personas artistas y promotores culturales.

En 2017, se tienen registradas 34 convocatorias de distinta índole, ya sea para la promoción comunitaria y el desarrollo artístico.

Durante el periodo que abarca el presente documento, destaca la emisión de la Primera Convocatoria al Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de la Ciudad de México; publicación de la cuarta edición del Premio de Poesía Joven Alejandro Aura; Segundo Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle; Convocatoria de Divulgación y Promoción del Patrimonio Cultural y la Memoria Histórica de Tlalpan 2016 y la Primera Convocatoria de Cortometraje FICA 2017 Ciudad de México: Lugar Donde las Culturas Dialogan .

Fue posible consolidar en el ámbito de las artes escénicas, la convocatoria para conformar la programación del Sistema de Teatros. En su quinta edición, se recibieron 120 proyectos, de los cuales se apoyaron 57. Resultan relevantes el lanzamiento del Segundo Premio de Dramaturgia Joven Vicente Leñero y la Convocatoria de Teatro Comunitario por la Dignidad.

Con apoyo de SECULT y SECTUR, la Academia Metropolitana de Teatro, A.C., lanzó la convocatoria para participar en los Premios Metropolitanos de Teatro, que se entregarán por primera vez en agosto de 2018, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Por otro lado, con la Convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, que se erige como una estrategia para fomentar el desarrollo cultural comunitario, se apoyó a 62 proyectos.

El PROCINEDF,[151] con la finalidad de promover, fomentar y desarrollar el cine mexicano en la Ciudad de México, mediante sus diversas etapas de investigación, experimentación, producción, postproducción, distribución, promoción y exhibición, ha emitido cinco convocatorias para beneficiar a personas que laboran en la promoción y gestión de las artes visuales, a través de la producción digital, preservación de la memoria fílmica y postproducción de largometrajes.

Destaca la Convocatoria de Apoyo a la Producción de Cortometrajes Dirigidos por Mujeres con el Tema de Igualdad de Género; iniciativa que impulsa a las mujeres directoras de cine para que con su narrativa, exploren lo que significa para una mujer vivir en la Ciudad de México.

151. Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal

FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD

La Ciudad de México se reconoce como una urbe diversa, donde se respetan los derechos de las personas sin tomar en cuenta su credo, preferencia sexual u origen étnico, por lo que el Gobierno capitalino impulsa acciones con enfoque de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y no violencia.

Al respecto, se llevó a cabo la presentación de Translúcid@ ; una obra de teatro que acerca al mundo del travestismo y lo transexual que además, revela diferentes circunstancias sobre la identidad sexual.

También se apoyó el sexto Festival Internacional de Tango Queer ; espectáculo conformado por cuadros de baile de personas invitadas internacionales y nacionales del encuentro, que demostraron su experiencia en el baile entre parejas del mismo sexo, con la posibilidad de intercambiar roles a parejas que de manera común bailan en el rol hombre mujer.

Es de suma importancia la conformación del Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, instaurado en la SECULT en marzo 2017, el cual busca establecer medidas específicas para prevenir conductas de hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública, al tiempo de que se promueve una cultura institucional de igualdad de género y clima laboral libre de violencia, lo que coloca al Gobierno capitalino en una posición de avanzada para promover el respeto, prevención, protección, sanción y ejercicio efectivo de los derechos de las personas.

CULTURA CÍVICA

El Gobierno de la Ciudad de México fomenta el conocimiento de la historia de quienes han luchado por un país libre y soberano, por tal motivo se hacen ceremonias cívicas con las cuales se honra el legado de nuestros héroes nacionales. Estos eventos son el resultado de la coordinación entre diversas instituciones gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil.

Se llevó a cabo la organización durante el periodo del presente informe, 10 ceremonias cívicas, con la presencia de 2 mil 631 personas.

EMISIÓN DE PERMISOS Y AVISOS DE FILMACIÓN

La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México es la entidad de la Administración Pública facultada para otorgar permisos y autorizaciones a los proyectos fílmicos que así lo requieran.

Durante el periodo que se informa, se registraron 6 mil 996 autorizaciones de filmación o grabación, de los cuales son 4 mil 283 permisos y 2 mil 714 avisos.

Bajo el mismo contexto, los recursos captados por concepto de pago de derechos de filmación fueron de 20 millones 715 mil 977 pesos, los cuales ingresaron a la Tesorería de la Ciudad de México.

PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CULTURA

El actual Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con el impulso de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sustentable, lo que constituye una premisa fundamental en el diseño de los programas culturales de la agenda del Gobierno capitalino, que se ve reflejada en sus políticas públicas implementadas por SECULT en concordancia con los objetivos y metas trazadas por la CGLU.[152]

Resalta la entrega del Premio CGLU 2015-2016, para ciudades y líderes que se hayan destacado por su aporte a la cultura como dimensión del desarrollo sostenible. En su segunda edición, los galardonados en la categoría de "Ciudad, Gobierno Local o Regional" fueron la ciudad de Tombuctú con el Programa "Patrimonio Cultural y Relanzamiento de las Actividades Socioeconómicas en Tombuctú" y la Ciudad de Vaudreuil-Dorion, con el Programa "Yo Soy... La Aventura de una Comunidad en Plena Transformación". En la categoría de "Personalidad" se premió a Jon Hawkes y Silvia Rivera Cusicanqui.

Dada la calidad de los proyectos, el jurado otorgó una mención especial a las siguientes ciudades:

- **Montevideo,** Uruguay, "Centro Cívico de Cogestión Cultural: SACUDE"
- **Lago Megantic,** Quebec, Canadá, "Reconstruir Lago Megantic" y Kaunas, Lituania, "El Campo de Repollo Šančiai-la Pequeña Escala Procura una Gran Transformación"
- **Dakar,** Senegal, "Escuela de los Comunes"
- **Busán,** República de Corea, "TOTATOGA–Polo Cultural del Centro Histórico"

Se trabaja en la actualidad, en la organización de la tercera edición, a realizarse entre 2017 y 2018.

1.7.7 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

En un mundo interconectado por redes de toda índole, es necesario garantizar el acceso de las personas a una información libre y plural, mediante las TIC, con base en el desarrollo de la propia identidad y respeto a las diferencias.

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

La comunicación e información son factores fundamentales para la inclusión y participación en la vida cultural de la Ciudad. En este sentido, Código CDMX, Radio Cultural en Línea, se ha consolidado como un promotor de la cultural donde se difunden propuestas artísticas, culturales y recreativas.

Durante este periodo destaca el lanzamiento de la Sexta Convocatoria de Proyectos Radiofónicos Ciudadanos, con el propósito de que la población presente programas radiofónicos con contenidos socioculturales que puedan ser incorporados a la programación de Código CDMX, Radio Cultural en Línea 2017.

Asimismo, son importantes las transmisiones especiales que se hicieron desde la Feria Internacional del Libro de Minería y la FILZ.

El número de programas radiofónicos transmitidos asciende a 2 mil 21, con una audiencia de 391 mil 819 escuchas de la Zona Metropolitana del Valle de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Querétaro, así como de Estados Unidos de América, Colombia, España, Argentina, Chile, India y Alemania.

Durante 2017, hubo una reducción de los programas producidos por Código CDMX con respecto al año anterior, es decir, durante 2016 se produjeron 3 mil 316 programas frente a los 2 mil 821 producidos en el año actual.

Empero, el número de escuchas se incrementó de manera considerable en el periodo, de 490 mil a 526 mil 832 escuchas de distintas partes del territorio nacional e internacional.

Si se toma en cuenta la Administración anterior, Código CDMX (antes Código D.F.) ha incrementado su población atendida en más del 50 por ciento: de 340 mil escuchas en el último año de la pasada Administración a más de 500 mil en el año actual.

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y DIFUSIÓN EN MEDIOS

Cada una de las actividades que forman parte de la planeación cultural, es difundida en diferentes medios de comunicación. Durante este año se dio cobertura a 1 mil 450 eventos; 200 entrevistas y 1 mil 200 boletines de prensa.

La institución responsable de la política cultural registra más de 1 millón 800 mil visitas a su página de Internet, a través de la cual se puede acceder a más de 1 mil 100 contenidos que dan cuenta de la intensa actividad cultural en la Ciudad de México.

En la cuenta de Facebook se tienen 380 mil 157 personas seguidoras, quienes han compartido información de más de 1 mil 300 eventos y el número de likes oficial es de 382 mil 900, en tanto que la cuenta de Twitter registra 380 mil 155 personas seguidoras que han compartido más de 3 mil 500 eventos promocionados.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

Durante la presente Administración, el Gobierno de la Ciudad de México se ha comprometido con la innovación como

152. Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



elemento indispensable en la ejecución óptima de los procesos institucionales.

El Sistema del Programa Anual de Trabajo se consolidó como una herramienta para el registro de planeación de acciones, seguimiento y evaluación de programas culturales. En la actualidad se tienen registradas 1 mil 263 actividades institucionales, que se derivan de 156 proyectos y 46 programas, en tanto que el SISEC, continúa como un instrumento estadístico, a través del cual se pueden obtener datos referentes al número de actividades culturales llevadas a cabo, beneficiarios y rangos de edad de la población que accede a dichas actividades.

Por otro lado, en el control de gestión en materia cultural, los asuntos atendidos alcanzan la cifra de 6 mil 200.

Asimismo, la "Cartelera Digital CDMX" es una herramienta tecnológica que facilita la consulta de actividades culturales programadas en la Ciudad de México; concentra la información necesaria para que la población pueda disfrutar de eventos artísticos y culturales sin obstáculos. Este proyecto es resultado de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México e instituciones académicas como UNAM.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

El compromiso del actual Gobierno con la transparencia y rendición de cuentas, implica crear condiciones de credibilidad que garanticen el buen desempeño de las instituciones en el ejercicio público.

Durante este periodo el INFODF llevó a cabo cuatro evaluaciones a las políticas culturales de SECTUR, con un índice de cumplimiento de 100 por ciento en lo que corresponde a la actualización de su Portal de Transparencia en línea y un índice de 99.8 de acceso a la información pública en beneficio de la población que ejerce ese derecho.

1.8 EDUCACIÓN, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para ofrecer a la niñez, juventudes y población adulta un sistema educativo completo que les permita cursar hasta nivel licenciatura, por lo que encamina su labor al cumplimiento del encargo constitucional relativo a garantizar que las personas tengan derecho a la educación en todos los niveles, conocimiento y aprendizaje continuo.

Constituyen pilares básicos de las políticas, programas y acciones de la actual Administración, impulsar a través de la SEDU, la sociedad del conocimiento, educación integral e inclusiva, investigación científica, innovación tecnológica, uso de las TIC como recursos educativos y difusión del saber, en función del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- **Ofrecer** educación de calidad para el alumnado, con independencia de sus condiciones socioeconómicas
- **Generar** condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades y pleno desarrollo de la personalidad, a través de la accesibilidad universal a la educación, inclusión, igualdad de derechos y oportunidades que actúen como elementos compensadores de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las derivadas de cualquier tipo de discapacidad
- T**ransmitir** y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, responsabilidad, ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación
- **Lograr** que la educación se desarrolle a lo largo de toda la vida
- **Proporcionar** orientación educativa y profesional a estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores
- **Desarrollar** valores que fomenten la igualdad efectiva entre personas, así como la prevención de la violencia de género en las escuelas
- **Reconocer** el papel que tienen las madres, padres, tutrices y tutores, como primeros responsables de la educación de sus hijas, hijos, pupilas y pupilos

Ha sido clave, en este periodo del actual Gobierno, la educación en la Ciudad de México. Con un ejercicio de cerca de 200 millones de pesos, se crearon políticas para mejorar la infraestructura de las escuelas, en coordinación con otros niveles de gobierno.

Al respecto, se pusieron en marcha programas de formación y capacitación para el personal docente de los tres niveles educativos: educación básica (inicial y preescolar, primaria y secundaria básica), media superior y superior; se fortalecieron las capacidades educativas del alumnado de nivel medio superior; se trabajó para disminuir los



índices de analfabetismo, incrementar la eficiencia terminal, reducir la tasa de deserción y ampliar las posibilidades de acceso a planteles y sistemas educativos, además de establecer instrumentos y mecanismos para erradicar la violencia escolar.

De igual manera, se impulsaron propuestas con fundamentos científicos, de pertinencia, con carácter propositivo e innovador en el plano educativo y de gestión, así como se realizó la evaluación interna de las acciones de mayor impacto con el propósito de valorar sus fortalezas, debilidades y oportunidades, lo que llevó a establecer estrategias de mejora para su perfeccionamiento.

1.8.1 EDUCACIÓN BÁSICA

ACCIONES DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

La oferta institucional que proporciona servicios educativos a la infancia de nivel inicial y preescolar en la Ciudad de México, se ubica en dos modalidades de los CACI; denominación genérica que de acuerdo con las características de su operación y administración les da una identidad a cada uno de los grupos de Centros.

En primer lugar, están los espacios educativos regulados por dependencias y entidades de la Administración Pública local o delegacional, conocidos como CENDI[153] y como otro grupo importante, sin una administración institucional —pero supervisados en su operación por el Gobierno capitalino, toda vez que fueron transferidos en el año 2012 de la Administración Federal—, se encuentran los centros creados por organizaciones de la sociedad civil, los denominados CCAI.[154]

Los CACI públicos y comunitarios están distribuidos en las 16 Demarcaciones Territoriales, con una misma área de oportunidad que se ha convertido en su necesidad fundamental para mejorar la calidad de atención: lograr la profesionalización de docentes y directivos con responsabilidad de dar servicio de educación a la niñez de la primera infancia que asiste a los CACI, por lo que se asume la capacitación y profesionalización de docentes como una tarea relevante en la política educativa de la actual Administración.

El diseño de estrategias para profesionalizar a las personas educadoras frente a grupo en los CACI públicos y

153. Centros de Desarrollo Infantil

154. Centros Comunitarios de Atención a la Infancia

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 Y EL PRIMERO DE 2017, **FUERON BENEFICIADOS 201 DOCENTES,** CON UN CONVENIO CELEBRADO CON EL CECATI Y **1 MIL 170 A OTRO A NIVEL FORMATIVO PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON LA UPN; INSTRUMENTOS** QUE FORMAN PARTE DE UN PROCESO EDUCATIVO PARA FAVORECER TEORÍAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS.

comunitarios, plantea obtener el grado de Licenciatura en Educación Preescolar; nivel educativo que la Ley señala como requisito indispensable después de la modificación al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los convenios institucionales del Gobierno de la Ciudad de México, orientan el objetivo del Programa de Profesionalización en dos sentidos: la actualización y formación en educación inicial y preescolar, dirigida a personal docente y directivo de los CACI.

En lo que respecta a la actualización de docentes y directivos, se desarrolló programa educativo de nivel técnico, de modo que por medio de un seminario desarrollen habilidades para trabajar actividades innovadoras de manera inmediata en los grupos en que aplicarán lo aprendido. Esta estrategia de actualización ha beneficiado cada año a más de 100 personas de los equipos docentes y directivos de CACI públicos y comunitarios.

Durante el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017, fueron beneficiados 201 docentes, con un convenio celebrado con el CECATI[155] y 1 mil 170 a otro a nivel formativo para la Licenciatura en Educación Preescolar con la UPN,[156] instrumentos que forman parte de un proceso educativo para favorecer teorías pedagógicas innovadoras en las prácticas docentes cotidianas, que inciden de manera directa en el desarrollo integral de las competencias y capacidades de la niñez desde 45 días de nacidos hasta seis años de edad, matriculados en CACI.

De manera adicional, en 2017 se trabajó el manejo del idioma inglés en el ámbito preescolar como componente complementario de la práctica docente de 100 educadoras frente a grupo.

Con relación a la Licenciatura en Educación Preescolar que imparte la UPN, con el uso de las TIC, mejor conocida como LEPTIC, se ha consolidado como opción de profesionalización, por dos principales razones:

- **Recupera** la experiencia acumulada y habilidades desarrolladas por personas educadoras que por diversas circunstancias, no habían iniciado o concluido sus estudios de Licenciatura
- **Hace** atractiva la profesionalización por la posibilidad de ser estudiante y trabajar al mismo tiempo, ya que es cuatrimestral, semipresencial, su duración es de tres años y está subsidiada por el Gobierno de la Ciudad de México

Las personas educadoras, al incorporarse al proceso formativo, se reconocen e involucran en las clases con un mínimo porcentaje de deserciones. En este año se han graduado de la Licenciatura 669 educadoras y otras 658 permanecen inscritas.

155. Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
156. Universidad Pedagógica Nacional

El Programa de Actualización y Formación, para el año 2017 representa la continuidad y consolidación de una estrategia exitosa para la profesionalización de personal docente.

A lo largo de cinco años se han beneficiado 1 mil 290 personas de CACI públicos y comunitarios con dos componentes: Seminario de Actualización y Licenciatura en Educación Preescolar con el uso de TIC.

De manera cuantitativa, se advierte un ascenso en las matrículas y porcentajes de personas beneficiarias directas o indirectas, involucradas en el Programa de Profesionalización, sin embargo, el mayor impacto se observa las comunidades educativas de los 308 CACI públicos y 223 CACI comunitarios, ya que cada año personas educadoras ingresan a alguna de las dos modalidades, con lo que se garantizan servicios de calidad para los 13 mil educandos que asisten a los CACI comunitarios y 20 mil personas usuarias de CACI públicos.

En comparación con la Administración anterior, la consolidación de la estrategia educativa es notoria. Las primeras experiencias de profesionalización, ofrecieron opciones educativas a través de subsidios para que por medio de un examen, las personas beneficiarias lograran su acreditación como licenciados en educación preescolar.

Con los esfuerzos de este Gobierno se han graduado de la licenciatura 669 educadoras. En la Administración anterior, sólo se graduaron 61 docentes.

Asimismo, se actualizaron 721 docentes en esquemas de educación formal, con lo cual se ha aportado cada año valiosos elementos para actualizar, así como atender problemáticas pedagógicas de manera innovadora y asertiva en el día a día: 200 personas más que el sexenio pasado.

MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA

El Gobierno de la Cuidad de México, con participación de la sociedad civil y expertos en educación, diseñó y presentó el 22 de mayo pasado el MAEPI,[157] con el objetivo de dar cumplimiento a la responsabilidad de generar las condiciones institucionales, así como de política pública para materializar el derecho a una educación integral, al aportar las herramientas para generar ambientes de aprendizaje, estimulantes, estructurados y flexibles en una edad fundamental para el desarrollo de la niñez.

MAEPI presenta una estructura curricular base, a partir de la cual se orientan los ejes que organizan las experiencias de aprendizaje, con base en juegos y actividades en el aula, además de orientaciones para el trabajo que deberán aplicar los Agentes Educativos.

Estos últimos, se convierten en un factor central para desarrollar las potencialidades de los infantes, debido a que les proveen cuidado físico y emocional, al tiempo que les dan consistencia a su vida.

Durante los meses de marzo y abril de este año se llevó a cabo la sensibilización en los CACI Comunitarios de la Ciudad de México, en la que participaron 187 Agentes Educativos que atienden en 104 CACI's, a 1 mil 235 menores de entre cero y tres años de edad.

La puesta en marcha del MAEPI es gradual y progresiva. Inicia en el ciclo escolar 2017-2018 con la fase piloto en 20 CACI's y la puesta en marcha del programa intensivo de formación de Agentes Educativos en los contenidos del MAEPI.

Inició el proceso de formación en 84 planteles que atienden población infantil de cero y tres años, para concluir con enriquecimiento del MAEPI a partir de la evaluación de la fase piloto.

En el mes agosto de 2017 comenzará a implementarse el pilotaje del Modelo en 20 CEI,[158] lo que permitirá enriquecer el MAEPI con base en los resultados de las experiencias educativas obtenidas.

1.8.2 SALUDARTE

Busca el Programa contribuir al desarrollo integral de hasta 24 mil infantes que cursan el nivel primaria en escuelas públicas de jornada ampliada, ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, mediante actividades educativas complementarias, acceso a una alimentación saludable, enfocados a promover el auto cuidado de la salud y relación positiva con su entorno.

Es una propuesta innovadora de atención educativa y social de la presente Administración, con la cual se contribuye en la formación integral de la niñez para construir una sociedad con mayores oportunidades y mejor educación, en la cual se establezcan marcos de convivencia y pluralidad como norma elemental en el acceso a la educación.

Así, se garantiza de forma justa y segura el acceso de la infancia a la enseñanza complementaria, por medio de talleres y otras actividades educativas que estimulan el desarrollo humano.

SaludArte también es la ruta para que la infancia se prepare a alcanzar sus objetivos de vida, al estimular su capacidad de crear e innovar, además de que complementa la liberación de energía que favorece su desarrollo físico.

Mediante este método los infantes son más receptivos en el área cognitiva, al tiempo que se fomenta su convivencia sana y respeto hacia los demás al trabajar en equipo y estar en contacto con la gente.

Las diferentes disciplinas que se abordan en los talleres de SaludArte aportan beneficios para el desarrollo físico-motriz, social, psicológico y emocional de la población infantil.

157. Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia
158. Centros de Educación Inicial



SaludArte dio inicio en 2013 con 84 escuelas primarias de jornada ampliada. Desde entonces ha crecido más de 40 por ciento.

En el ciclo escolar 2016-2017 contó con la participación de120 escuelas primarias públicas de jornada ampliada de la Ciudad de México, con lo que se benefició a 18 mil 714 estudiantes a quienes se les han entregado 2.5 millones charolas de alimentos calientes y saludables, con los nutrientes necesarios para su crecimiento.

Menús balanceados se les proporcionan, supervisados y autorizados por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con la intención de fortalecer su sano desarrollo, contribuir a mejorar su alimentación, así como establecer hábitos de nutrición que perduren a lo largo del desarrollo infantil.

La práctica alimentaria se complementa con el taller de nutrición, donde se prepara a los infantes para mejorar sus hábitos alimentarios mediante estrategias pedagógicas sobre el consumo de alimentos variados y balanceados, en cantidades adecuadas de los grupos básicos, con la aportación de nutrientes que el cuerpo necesita para una mejor calidad de vida, prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición, así como obesidad infantil y alimentación deficiente.

En México las enfermedades infecciosas ocupan los primeros lugares como causa de morbilidad en la población

infantil, se requiere enseñar a la niñez que el lavado de manos con agua y jabón constituye un hábito efectivo de prevención, por lo que a través del Programa, se motiva a los infantes la práctica antes y después de la ingesta de alimentos.

Además, educar a la niñez en la importancia de mantener una buena higiene dental mediante el cepillado adecuado, ha demostrado que contribuye en disminuir las probabilidades de desarrollar caries y enfermedades periodontales. La ADM,[159] colaboradora del Programa, presentó en los resultados de un estudio elaborado por la propia Asociación, una reducción del 30 por ciento de la placa dentobacteriana por cepillado dental diario de estudiantes en las escuelas beneficiadas.

Por otro lado, los talleres de arte permiten a la comunidad escolar expresarse a través de diferentes lenguajes como la danza, teatro, música, canto y artes plásticas para hacer fluir su sensibilidad y desplegar su creatividad e imaginación.

Se ha contado, en el área de danza, con la participación de la organización José Limón Dance Foundation que con su programa en artes y educación, denominado Limon-4kids, apoyó en la capacitación de 27 talleristas de danza durante el ciclo escolar 2016-2017, para formar personal preparado con un innovador método de danza contemporánea, por medio de una técnica y filosofía que se emplea en beneficio de infantes incorporados a SaludArte.

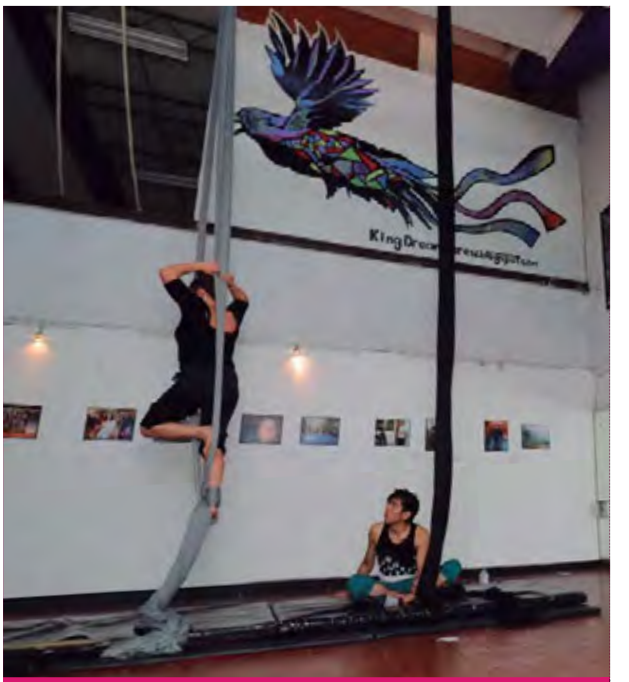
Desde el inicio del Programa de Servicios SaludArte, ha sido importante organizar de manera conjunta con INDEPORTE, eventos que contribuyan a la integración del núcleo familiar, con actividades complementarias para reforzar la neuro-motricidad de infantes y reducir el sedentarismo en beneficio del desarrollo físico e intelectual de la población infantil.

La relación entre activación física y salud, desarrolla en la niñez confianza, conocimientos, aptitudes y actitudes, que estimulan el interés por diversas manifestaciones deportivas, recreativas y culturales.

En el mes de noviembre de 2016, se organizó el Torneo de Hockey SaludArte, donde participaron alrededor de 1 mil 210 estudiantes, además de 300 madres y padres de familia de las escuelas; actividad que forma parte del modelo pedagógico de educación complementaria, así como fortalece la unión familiar y convivencia dentro su contexto.

Durante estos cuatro años de Gobierno, han participado más de 9 mil infantes, así como más de 2 mil madres y padres de familia. Estas actividades forman parte del modelo pedagógico de educación complementaria y fortalecen la unión familiar, además de la convivencia dentro su entorno.

159. Asociación Dental Mexicana



LA RELACIÓN ENTRE ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD, **DESARROLLA EN LA NIÑEZ CONFIANZA, CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y ACTITUDES,** QUE ESTIMULAN EL INTERÉS POR DIVERSAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.

1.8.3 CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Acción Institucional Generación de Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar, es una estrategia impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México que busca dotar al personal docente que imparten asignaturas en escuelas secundarias públicas capitalinas, de conocimientos y competencias para el uso y aplicación educativa de las TIC.

En la actualidad, el uso seguro y responsable del Internet, así como el manejo de información y peligros en redes sociales, se ha convertido en un tema de gran interés para toda la sociedad y la comunidad educativa, en especial, la población estudiantil de educación secundaria.

Se abre al disponer de múltiples recursos en Internet, la posibilidad de innovar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, se presentan desafíos importantes para seleccionar y diseñar actividades que consideren las posibilidades de colaboración y diferentes lenguajes de representación del conocimiento que se promueven mediante el uso de herramientas digitales.

•**Así, a través** de esta Actividad, se han desarrollado acciones de prevención para el uso ético, seguro y responsable del Internet. Con el tema principal de "Ciudadanía Digital" se han atendido a más de 2 mil 500 estudiantes de educación básica de la Ciudad de México, 300 más que al año anterior.

Con pláticas para más de 1 mil estudiantes en temas sobre el derecho a la educación y uso de las TIC, se ha promovido su uso en aulas como parte de una educación universal de calidad.

Otra de las acciones instrumentadas, se refiere a pláticas dirigidas a más de 500 niñas y mujeres, con el fin de promover el uso de las TIC y poder disminuir la brecha que aún se presenta entre educación y uso de TIC derivado de la inequidad en la apertura de oportunidades para este sector de la población.

Asimismo, se han desarrollado materiales educativos para el personal docente, con el fin de promover competencias digitales que permitan desarrollar sus habilidades para el uso y aplicación educativa de las TIC en los espacios educativos.

En el marco del Día Internacional de las Telecomunicaciones y Sociedades del Conocimiento, el pasado 23 de mayo se realizó un evento en el plantel de Bachillerato Universitario de Azcapotzalco, con el objeto de abrir un espacio de diálogo y reflexión, dedicado a conocer las ventajas del Internet en la educación, los avances en tecnología y los retos por enfrentar para crear conciencia sobre el uso ético, seguro y estratégico de las TIC. Se contó con la presencia de más de 400 estudiantes de educación media superior.

1.8.4 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR

APRENDIENDO A CONVIVIR

Con esta acción institucional, la presente Administración determinó abordar el problema de la violencia desde dos ámbitos de intervención:

•**Prevención,** que remite a una estrategia educativa que conduzca a la mejora de las relaciones interpersonales

•**Atención,** bajo una perspectiva propositiva de los conflictos que suscitan como parte de la diaria convivencia en la escuela, que requiere procesos de enseñanza-aprendizaje en los que se ejerciten la relación positiva con los demás y el entorno

Se trata de una actividad de carácter preventivo con la que en conjunto con el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., se han llevado a cabo talleres denominados "Escuela para Madres y Padres y Escuela de Convivencia Pacífica", con los que se busca fortalecer habilidades sociales para identificar la violencia escolar, establecer límites y reglas, generar comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.

Los talleres fueron impartidos los sábados de 10 a 12 del día durante ocho semanas consecutivas, a 69 madres, padres, tutrices y tutores, así como a niñas, niños y adolescentes.

A través de una vinculación con la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar, en materia preventiva, la CDHDF implementó el taller "Puentes hacia la Mediación", en la Secundaria 254 Nagoya, con docentes. En el ciclo escolar 2017-2018 realizará la intervención con estudiantes.

El Gobierno capitalino reorientó la forma de abordar el problema de la violencia escolar, ya que en el sexenio pasado la estrategia se llevó a cabo con actividades basadas en el trabajo en grupos terapéuticos y entrevistas de asesoría legal.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley para la Promoción de Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal y el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato, Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México, se publicó el 14 de julio de 2016 el "Programa Integral para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en las Comunidades Escolares de la Ciudad de México, así como el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Ciudad de México".

Durante el presente período, el trabajo en materia de violencia escolar se ha centrado en abrir espacios para la población que permitan acercarse y atender situaciones en torno a la violencia escolar, por medio de mesas de trabajo, capacitaciones y la Primera Sesión de la Red

Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar con el lanzamiento de la Campaña "Estás Viendo y No Ves".

Se llevaron a cabo entre enero y febrero de 2017, tres mesas de trabajo con la asistencia de 70 integrantes de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar.

En el primer trimestre de 2017, han sido capacitadas 51 personas servidoras públicas en el uso del Sistema de Información Localizada a través del cual se ofrece atención oportuna y coordinada a posibles casos de violencia escolar. Los dos primeros casos en canalizarse por este medio fueron remitidos al personal de la PGJ.

A la fecha, se han registrado en el Sistema de Información Localizada del Protocolo Único de Atención a la Violencia Escolar, 21 casos que han sido canalizados a las diferentes instancias para su atención y seguimiento.

1.8.5 CONTIGO MAESTR@

Con el objetivo de destacar la labor que realizan las personas docentes, para mejorar la calidad educativa y contribuir al desarrollo de nuestra Capital Social, desde noviembre de 2015, así como durante el periodo 2016-2017, el Gobierno de la Ciudad de México ha dado continuidad a esta acción.

Así, como parte del apoyo y acompañamiento de Contigo Maestr@, durante el periodo que se informa, se puso en marcha el último de los tres cursos correspondientes a la Primera Etapa: Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente.

En el Curso participaron 1 mil 300 docentes de escuelas públicas de esta Entidad Federativa de los niveles preescolar, primaria y secundaria, con el objetivo de contar con conocimientos básicos en el uso de las TIC y herramientas necesarias para fortalecer sus competencias profesionales que les permitan acreditar práctica, capacidad de planear, de hacer un clima de aula adecuado y evaluar de manera formativa.

APOYO A LA TITULACIÓN

Para dar continuidad a la formación de quienes participan en el Curso de Preparación para los Exámenes del CENEVAL, el Gobierno de la Ciudad de México suscribió el 30 de junio de 2016 un convenio de colaboración con el propio Consejo, para sufragar el costo de las evaluaciones para obtener el título de 331 Licenciados en Educación Preescolar y Primaria.

El proceso de evaluación sigue en marcha con 64 personas docentes tituladas, 23 personas con Licenciatura en Educación Preescolar y 41 en Educación Primaria. Además, 58 docentes presentaron en junio el examen de conocimientos, en la Primera Etapa de la Evaluación; 82 en la Segunda Etapa de la Evaluación con un proceso de evaluación de Portafolio de Evidencias y 33 que presentaron Portafolio de Evidencias en julio.

A LA FECHA, **SE HAN REGISTRADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCALIZADA DEL PROTOCOLO ÚNICO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR, 21 CASOS** QUE HAN SIDO CANALIZADOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

HACIA UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO

Del 8 de octubre al 5 de noviembre de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México ofreció el "Curso Presencial de Fortalecimiento de Competencias Docentes, Hacia una Evaluación del Desempeño Destacado", con el objeto de apoyar, de manera intensiva, a 161 docentes que de manera voluntaria decidieron participar en la evaluación del desempeño docente.

Proporcionar a docentes y personal que presta servicios de coordinación de actividades, subdirección y dirección en escuelas públicas de educación básica en esta Entidad Federativa elementos necesarios para fortalecer sus competencias en el ámbito de la planeación argumentada, con el fin de construir las bases teórico prácticas necesarias para el logro de una evaluación docente destacada es el objetivo.

La modalidad del curso fue presencial, con una duración de 15 horas de trabajo en aula en sesiones sabatinas y un mínimo de 30 horas que cada participante dedicó durante la semana.

ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI

El Programa intensivo estructurado por la UAM, mediante el Diplomado "Actualización Docente en el México del Siglo XXI", en cinco módulos académicos y un módulo de inducción al trabajo en línea, tiene la finalidad de brindar nuevas oportunidades de superación profesional a docentes de educación básica.

Inició el Diplomado el 3 de junio de 2017 con una duración total de 105 horas, de las cuales 55 se dedican a trabajo presencial y 50 horas para trabajo en línea, con el objetivo de proporcionar a quien participa, elementos sustanciales para desarrollar competencias docentes que fortalezcan sus bases técnico pedagógicas para el logro de un desempeño sobresaliente.



Con esta acción, las expectativas generadas por los cursos ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad de México, generaron miles de solicitudes para ingresar a Contigo Maestr@ y la diversificación de la oferta de oportunidades para la actualización y superación profesional de docentes.

Los contenidos de los programas de estudio que ofrece Contigo Maestr@ forman parte del acervo documental de la Ciudad y del repositorio de contenidos de la Plataforma Integral de Aprendizaje.

1.8.6 AULA DIGITAL

Es un Programa Integral de Conectividad Escolar, que busca consolidar a los centros escolares como puntos de acceso a Internet en beneficio de la comunidad escolar de primarias y secundarias públicas, así como otros espacios como los Cibercentros del Metro, centros de formación y capacitación, bibliotecas, centros de reclusión, entre otros.

Dicho Programa tiene por objeto generar las condiciones, mecanismos e instrumentos para asegurar el acceso a hardware y software educativo, que apoyen el desarrollo de habilidades y destrezas de estudiantes. A la fecha se cuenta con más de 2 mil 300 Aulas Digitales.

Los resultados del diagnóstico para determinar el estado de los equipos de cómputo en cuanto a funcionamiento y obsolescencia, la calidad de los servicios de conectividad a Internet, así como otras condiciones de infraestructura y mobiliario, con el objeto de relanzar Aula Digital y potenciar sus alcances dentro del nuevo paradigma educativo mostraron un deterioro en el 80 por ciento de los equipos de cómputo y una conectividad deficiente en 40 por ciento de las Aulas Digitales.

No obstante, para tener una evaluación del funcionamiento y la calidad de los servicios de conectividad a Internet, de octubre a diciembre 2016 se lanzó un servicio de monitoreo y mesa de ayuda para el Aula Digital, que consistió en registrar y mostrar la disponibilidad de los enlaces en las Aulas Digitales, al tiempo que sirvió para apoyar a las personas responsables en caso de problemas técnicos.

Asimismo, con motivo de la celebración en el mes de mayo de este año de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México, se aprobaron las principales acciones del "Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018" y comenzaron los trabajos para intervenir hasta 200 bibliotecas de la Red, en específico en la dotación o sustitución de equipos de cómputo.

Esos trabajos se implementan en distintas etapas y se pretende concluir la instalación de equipos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

La Administración actual fortaleció la inclusión de tecnologías y servicios digitales en espacios educativos para

alcanzar 2 mil 300 aulas digitales, es decir, casi 200 aulas más en comparación con el sexenio anterior.

PLATAFORMA INSTITUCIONAL EDUCATIVA

Uno de los más grandes aciertos del actual Gobierno, fue el diseño y puesta en marcha de una Plataforma Integral Educativa, contiene una biblioteca digital con más de 1 millón 500 mil acervos estructurados por áreas, que incluyen colecciones de diversas bibliotecas nacionales e internacionales, así como cursos de los programas Contigo Maestr@ y Maestr@ en Tu Casa.

Además, cuenta con un sistema de gestión de aprendizaje LMS, una distribución de Linux en equipos de cómputo, así como acceso a los micro sitios de programas y actividades institucionales.

En su primera versión, la plataforma se liberó en agosto de 2017. Estará accesible en el Aula Digital y más adelante, desde cualquier equipo de cómputo en esta Entidad Federativa.

1.8.7 MAESTR@ EN TU CASA

Tiene como objetivo este Programa, que las personas de 15 años y más, concluyan su educación obligatoria y generen las competencias necesarias para la vida, trabajo y convivencia democrática, a través de una diversa gama de servicios educativos que incluyen alfabetización, opciones para concluir estudios de primaria, secundaria y media superior, formación para el trabajo y alfabetización digital.

De acuerdo con las cifras del último Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población en condición de analfabetismo está conformada por 140 mil 199 personas.

La población sin primaria concluida alcanza 447 mil 369 personas; sin secundaria concluida 1 millón 166 mil 614 personas y sin educación media superior, 1 millón 755 mil 956. En suma, la deuda educativa de la Ciudad de México alcanza un total de 3 millones 510 mil 138 personas.

El analfabetismo, si bien es un problema social que persiste, ha disminuido de manera considerable en años recientes. De acuerdo con la Encuesta Intercensal de INEGI 2015, la Ciudad de México reporta una cifra de 76 mil 10 mujeres y 29 mil 145 hombres, con un total de 105 mil 155 personas en estas condiciones.

Lo anterior, permite al Gobierno de la Ciudad consolidar su estrategia en un problema social tan sensible como el analfabetismo y ampliar su estrategia hacia los niveles educativos obligatorios.

En ese sentido, el "Programa Maestr@ en Tu Casa 2017" es una estrategia operativa diversificada que tiene como eje vertebral la generación de grupos de alfabetización, primaria o secundaria, así como el acompañamiento a grupos de nivel medio superior, desde su incorporación hasta su acreditación, además de la formación de grupos de alfabetización digital y para el trabajo, mediante un modelo educativo de calidad, flexible, cercano a la gente, que permita atender a distintos grupos de población, de acuerdo con sus necesidades específicas.

Dicho Programa, tiene como antecedente en la actual Administración, al Programa de Alfabetización Diversificada, que se concentró en las cinco Demarcaciones con mayor número de personas que no sabían leer y escribir: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan.

A partir de 2016, el servicio de alfabetización se expandió a las 16 Demarcaciones Territoriales, con lo que se consolidó una estructura operativa con experiencia institucional suficiente para incursionar en otros grados de la deuda educativa como primaria y secundaria, a través de la certificación de competencias vía examen único, en colaboración con el INEA.

Ello, generó las condiciones necesarias para que en 2017 se creara el "Programa Maestr@ en Tu Casa".

De octubre de 2016 a septiembre de 2017, fueron brindadas 5 mil 965 atenciones en alfabetización, 965 personas beneficiarias más que el periodo anterior, así como 11 mil 774 en primaria y secundaria, en coordinación con el INEA, mediante el Programa Especial de Certificación; una suma de 17 mil 739 atenciones distribuidas en 1 mil 261 colonias de toda la Ciudad de México, con población en condiciones de exclusión social y educativa.

El componente de Alfabetización Digital se incorporó al Programa en 2016. Tiene hasta la fecha 1 mil 67 personas que han concluido los cursos. Ello permitió activar los cibercentros ubicados en las estaciones del Metro.

Maestr@ en Tu Casa ha realizado un total de 14 mil 71 atenciones en alfabetización; 10 mil 212 atenciones más, es decir, tres veces lo realizado en la gestión anterior. De manera adicional, se brindó asesoría para certificar en los

LA POBLACIÓN SIN PRIMARIA CONCLUIDA ALCANZA 447 MIL 369 PERSONAS; **SIN SECUNDARIA CONCLUIDA 1 MILLÓN 166 MIL 614 PERSONAS Y SIN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 1 MILLÓN 755 MIL 956.** EN SUMA, LA DEUDA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCANZA UN TOTAL DE 3 MILLONES 510 MIL 138 PERSONAS.

niveles de primaria y secundaria a un total de 14 mil 631 personas en condición de rezago educativo, lo que suma 28 mil 702 atenciones que han contribuido a disminuir la deuda educativa de la Ciudad de México.

1.8.8 EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL

La Actividad Institucional referida a las "Acciones para una Educación Indígena Intercultural", tiene como objetivo contribuir al aprecio y reconocimiento de las culturas y lenguas indígenas de la Ciudad de México, por medio de actividades educativas complementarias, dirigidas al desarrollo de la pluralidad en infantes y personas jóvenes de comunidades escolares de educación básica, así como núcleos de población indígena, mediante la participación de agentes educativos bilingües.

Durante el último trimestre de 2016 se atendieron a 5 mil 647 personas por medio de la impartición de 12 talleres de diversidad cultural y lingüística en escuelas de educación primaria y predios de población indígena.

Además, se llevó a cabo la difusión de la "Primera Campaña para la Diversidad Cultural y Lingüística de la Ciudad de México", que tuvo como objetivo promover el aprecio, así como el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas en la Ciudad, con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura por la no discriminación, en escuelas de educación primaria, núcleos de población indígena, eventos y diversas estaciones del Metro.

También se llevó a cabo el tercer concurso consecutivo de dibujo infantil Tlakuiloli 2016, cuyo objetivo principal es sensibilizar a los infantes para prevenir y atender la discriminación de la población matriculada dentro de los centros educativos.

La dinámica de dicho concurso se fundamenta en la inclusión, donde los equipos de infantes que participan deben tener un integrante indígena, seguido de los talleres de sensibilización, el alumnado realiza un dibujo referente a un tema específico, el cual concursa por categorías.

Este concurso que promueve la actual Administración, ha contado, en sus tres ediciones, con la participación de 29 escuelas, en las cuales se inscribieron 322 equipos conformados por 998 infantes.

1.8.9 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

EDUCACIÓN POR TI

El Gobierno de la Ciudad ofrece dos planes de estudio para educación a distancia y en línea, de manera gratuita, con duración de dos años cada uno: el primero, el Bachillerato a Distancia en convenio con la UNAM, como opción para que las personas cursen estudios de nivel medio superior; el segundo, el Bachillerato Digital, diseñado por la actual Administración, como una opción para atender el rezago educativo de nivel medio superior.

Ingresaron en 2016, 1 mil 431 estudiantes al Bachillerato Digital y en 2017, se incorporaron 1 mil 611 estudiantes adicionales.

Tanto el Bachillerato a Distancia como el Digital benefician a 3 mil 779 personas usuarias del servicio en cursos, asesoría, tutoriales, informes y uso de equipo para estudio. Esta cifra representa un 42 por ciento de avance en la meta proyectada.

Se emitió una nueva Convocatoria para ingresar al Bachillerato Digital, en la que se ofertaron 3 mil lugares para acreditación de asignaturas en línea. Por primera vez el Gobierno de la Ciudad brindará 4 mil espacios para acreditación por exámenes parciales, lo que significa ampliar las posibilidades de las personas que no han concluido sus estudios de nivel media superior, para obtener el certificado correspondiente en el lapso de siete meses.

- **Por su parte,** la Preparatoria José Guadalupe Posada, mediante un convenio con la UNAM, emitió una convocatoria para una segunda generación, dirigida a jóvenes de entre 14 y 21 años, residentes de las colonias Centro, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Guerrero, Maza, Morelos, Felipe Pescador, Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, Valle Gómez, San Simón Tolnahuac, Buenavista y Obrera, ubicadas en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

En este periodo, la matrícula atendida se compone de 123 estudiantes, 67 mujeres, 56 hombres. Además, se desarrollan actividades deportivas como karate y box.

Asimismo, el Gobierno capitalino instrumenta una estrategia para atender el derecho a la educación como fundamento del desarrollo integral de las juventudes, al incrementar la infraestructura educativa con la apertura del BAU,[160] donde se imparte educación media superior y superior con los modelos del IEMS y las carreras de TSU.[161]

El BAU, con sus dos planteles, Azcapotzalco y Teatro del Pueblo, constituye una oferta educativa integral, ya que además del plan de estudios de bachillerato, cuentan con un Diplomado en Prácticas Artísticas y talleres de lectura, redacción, canto y clown. En el ciclo escolar 2016-2017, en convenio con el IEMS, se atendió una matrícula total de 550 estudiantes, distribuidos en ambos planteles.

Educación Por Ti, también cuenta con iniciativas para ampliar y diversificar la oferta educativa para el nivel su-

160. Bachillerato Universitario

161. Técnico Superior Universitario

perior, a través de convocatorias y convenios:

•**En el ciclo** escolar 2016-2017, se continuó con una matrícula de 217 estudiantes en la UVM,[162] en la modalidad presencial de Licenciaturas en Derecho, Mercadotecnia, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Contaduría, Psicología e ingenierías diversas

•**En convenio** con el IPN, se atienden a 2 mil 159 estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial, Relaciones Comerciales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional y Contador Público, en modalidad no escolarizada, así como la Licenciatura en Turismo, en la modalidad mixta

•**En colaboración** con el IPN,[163] en marzo de 2017 se ofertaron 2 mil 500 lugares para el Curso de Preparación para el Examen de Ingreso, para cuatro sedes: Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, BAU Azcapotzalco, BAU Teatro del Pueblo, así como Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 4 Lázaro Cárdenas

•**En colaboración** con TecMilenio, se continúa la atención a una matrícula de 246 estudiantes de las Licenciaturas Ejecutivas en Comercio y Negocios Internacionales, Administración, Derecho, Educación y Desarrollo, Psicología Empresarial, así como Mercadotecnia y Publicidad, además de las ingenierías en Industrial y Sistemas, y Computación Administrativa

•**Por su parte,** en el 3 de octubre de 2016, se publicó la "Convocatoria para el Ingreso a las Carreras Técnico Superior Universitario, ciclo escolar 2016-2017 I". Se validó la documentación de 212 aspirantes, los cuales ingresaron al curso propedéutico. Se contó con una población de 118 mujeres y 94 hombres.

Asimismo, se impartió el curso propedéutico con 212 aspirantes para las carreras en Administración, Mercadotecnia y Tecnologías computacionales; en tres planteles: BAU Azcapotzalco, BAU Teatro del Pueblo y Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, en modalidad escolarizada.

De la matricula registrada en el curso propedéutico, se obtuvo un total de 121 acreditados y 91 reprobados. Con dicho registro, el 21 de diciembre de 2016, se inscribieron 121 estudiantes al primer tetramestre.

En seguimiento a la "Convocatoria para el ingreso a las Carreras Técnico Superior Universitario, ciclo escolar 2016-2017 I", el 9 de enero de 2017 inició el ciclo escolar de la primera generación de las carreras TSU, con una matrícula de 121 estudiantes.

Con el fin de asegurar la integridad del estudiantado, se pusieron en marcha los Programas Mochila Segura y Sendero Seguro en los planteles Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, BAU Azcapotzalco, BAU Teatro del Pueblo y Preparatoria José Guadalupe Posada.

Durante la presente Administración se ha consolidado la atención del nivel medio superior con los programas de Bachillerato a Distancia, Bachillerato Digital y la Preparatoria José Guadalupe Posada, además de incrementar la cobertura del nivel superior de manera significativa con diversidad de acciones a través del Programa "Educación Por Ti".

De igual manera, se crearon y consolidaron tres planteles educativos denominados Bachilleratos Universitarios que atienden a jóvenes de ambos niveles educativos.

El Gobierno de la Ciudad ha impulsado el crecimiento en materia de educación superior, lo cual no se había implementado en Administraciones pasadas. Refleja la visión de cumplimiento e innovación que el actual Gobierno ha manejado, ya que sus políticas públicas se han enfocado en todos los niveles educativos para poder generar una educación de calidad.

Por lo anterior, los convenios celebrados en el marco de "Educación por Ti", se suscriben con universidades de renombre: las carreras que se imparten satisfacen la demanda las competencias educativas de nuestra Capital Social.

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Esta Administración ha realizado un gran esfuerzo por contar con una política educativa de largo alcance, mediante la creación de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior y Superior de la Ciudad de México que desde su creación en 2013, ha tenido la finalidad de emitir opiniones y recomendaciones para fortalecer la Planeación y el Desarrollo de la Educación Media Superior.

Como resultado de esta actividad interinstitucional, se encuentra en proceso la realización de un diagnóstico temático sobre la situación de la educación media superior, con el propósito de establecer políticas públicas de atención para la población que requiere este servicio.

PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México es un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y auxiliar en la planeación y mejoramiento de la educación superior.

Su instalación se tiene contemplada trimestre de este año y su primera sesión ordinaria durante el cuarto trimestre.

162. Universidad del Valle de México

163. Instituto Politécnico Nacional



DURANTE EL PERIODO REPORTADO, **6 MIL 500 ESTUDIANTES INGRESARON AL IEMS,** LO QUE CONFORMA LA MATRÍCULA DE 38 MIL 900 PERSONAS JÓVENES EN LOS SISTEMAS ESCOLAR Y SEMIESCOLAR. EN EL PRIMER SEMESTRE 2017, **LA MATRICULA ACTIVA REGISTRADA FUE DE 35 MIL 374 ESTUDIANTES.**

Este órgano permitirá la planeación, desarrollo y definición de la política pública en Educación Superior para la Ciudad de México, al tiempo que propiciará la coordinación entre las instancias gubernamentales, instituciones de educación superior públicas y privadas, así como demás involucradas en el sistema educativo de la educación superior en nuestra Capital Social.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

En el periodo que se informa, creo una Plataforma Informática de Validez Oficial de Estudios para el registro de solicitudes para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, que a la fecha ha recibido 15 solicitudes sobre dicho trámite. Se otorgaron dos resoluciones favorables a estudios de tipo Superior.

1.8.10 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los procesos escolares en el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México, en cualquiera de sus modalidades: escolarizada y semiescolarizada, están orientados al seguimiento de la trayectoria del alumnado en los rubros de registro, ingreso, inscripción, reinscripción y avance académico.

Durante el periodo reportado, 6 mil 500 estudiantes ingresaron al IEMS, lo que conforma la matrícula de 38 mil 900 personas jóvenes en los sistemas escolar y semiescolar. En el primer semestre 2017, la matricula activa registrada fue de 35 mil 374 estudiantes.

- **Con respecto** a 2012, el IEMS incrementó su matrícula a 10 mil 248 estudiantes, es decir, 41 por ciento adicional a lo atendido en la Administración anterior.

BECAS IEMS

El Programa de Becas del IEMS busca motivar al alumnado a concluir de manera satisfactoria el ciclo de bachillerato en tres años, con el fin de incrementar la permanencia escolar y el número de estudiantes regulares.

Las Becas IEMS consisten en incentivo económico que favorezca la reinserción educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En el primer semestre 2017, el padrón de personas beneficiarias fue de 6 mil 675 estudiantes; cifra superior a los ciclos escolares anteriores. En el caso del ciclo escolar 2015-2016 se beneficiaron a 3 mil 600 estudiantes.

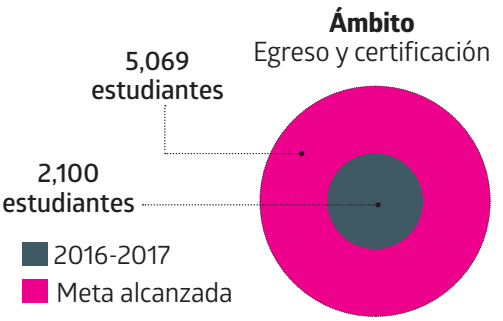
Con respecto al año de 2012, el IEMS incrementó su padrón de personas beneficiarias con Beca IEMS a 2 mil 144 estudiantes, es decir, 47 por ciento adicional a lo atendido en la Administración anterior.

CONTROL E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS

La certificación es el proceso mediante el cual se reconocen de manera oficial los estudios quienes acreditaron asignaturas en planes de estudios y completaron su proceso de certificación. Durante el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron a 2 mil 800 estudiantes.

En el primer semestre de 2017, son 1 mil 527 los certificados por emitir. Se estima que el número de personas egresadas será de 794 estudiantes más en comparación que en la Administración anterior.

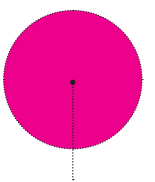
Estudiantes en situación de egreso y certificación, 2016-2017

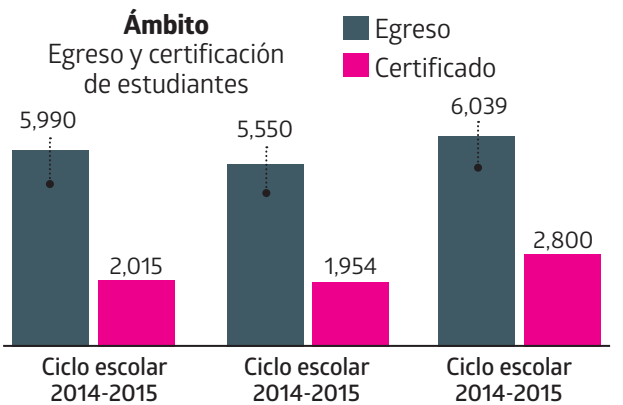


Proyección al 15 de septiembre 2017

Ámbito
Egreso y certificación

Objetivo
Incrementar índices de certificación de estudiantes que acreditaron las asignaturas del plan de estudios





PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Las acciones de promoción de la salud, han beneficiado a más de 18 mil 139 estudiantes. Persiguen el objetivo de generar conciencia entre personas jóvenes respecto a comportamientos alimenticios, sexuales y de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, que ponen en riesgo su salud física, emocional e intelectual, además de que contribuyen a disminuir la deserción escolar.

•**En materia** de orientación educativa, los trabajos están encaminados a propiciar en las juventudes, el conocimiento de sí, además del desarrollo de sus capacidades, habilidades y aptitudes, con la finalidad de construir el interés vocacional que les permita elegir un plan de vida, así como una trayectoria profesional.

ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL A ESTUDIANTES VULNERABLES

Durante el primer semestre de 2017, el Gobierno de la de la Ciudad de México, a través del IEMS y SEDESO, abrió dos comedores comunitarios en el plantel Magdalena Contreras e Iztapalapa II, en beneficio de 300 estudiantes diarios por cada plantel, en promedio, con una alimentación nutritiva y tarifa social de 10 pesos con el fin de impactar de manera positiva en la economía familiar.

CLÍNICA DE LAS EMOCIONES

Se implementan acciones en los planteles para canalizar y dar seguimiento a estudiantes que requieran atención de ansiedad, depresión, nutrición, embarazos en adolescentes, adicciones, entre otros.

Los casos que se presentan se canalizan a la clínica de las emociones que opera con apoyo de personal especializado en psicología del INJUVE.

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

La participación en actividades culturales, artísticas, científicas, recreativas y deportivas es de suma importancia para el fomento del desarrollo integral de estudiantes.

Dichas actividades extracurriculares, tienen como objetivo favorecer la permanencia en los centros educativos, generar sentimiento de pertenencia y en consecuencia, abatir la deserción escolar.

Estas actividades han impactado a más de 9 mil 300 estudiantes y representan la complementariedad al desarrollo académico, además de formativo del estudiantado, toda vez que lo insertan en la vida del plantel de forma comunitaria y extracurricular.

Incluyen diversas propuestas y ejes temáticos, como cine-debate, visita a museos, conferencias científicas, conciertos, encuentros estudiantiles, festivales, jornadas culturales, talleres de cultura emprendedora, club de ajedrez, club de ciencia y tecnología, círculos de lectura, ligas deportivas, entre otras.

ACCIONES PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Además del Programa de Becas del IEMS, se realizan acciones para prevenir la deserción escolar en diferentes dimensiones, como:

- **Promoción** de la salud y orientación educativa, que busca generar conciencia entre la población joven acerca de comportamientos alimenticios, sexuales y de consumo que ponen en riesgo su salud física, emocional e intelectual
- **Programa artístico,** cultural y actividades recreativas, que tiene como objetivo desarrollar un sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa
- **Programa Tutorial** en su Dimensión Asesoría Académica, a través del cual la población estudiantil asiste a asesorías permanentes para solucionar situaciones académicas y pedagógicas inherentes a los aprendizajes de las disciplinas que cursan. Los encuentros individuales o en pequeños grupos con docentes favorecen los logros académicos y la motivación
- **Programa Tutorial** en su Dimensión Seguimiento y Acompañamiento, por medio del cual estudiantes en grupo, son acompañados por personal docente con el fin de dar un seguimiento a su trayectoria académica, así como identificar e intervenir en los factores que ponen en riesgo a la continuidad o permanencia escolar

1.8.11 PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Actividad Institucional Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género tiene como propósito promover una cultura de no discriminación, no violencia e igualdad de oportunidades en espacios educativos de la Ciudad de México.

Esos programas y acciones derivan de un ejercicio de investigación que tuvo lugar durante el año 2016; año donde se realizaron tres ciclos de capacitación para las personas servidoras públicas de la SEDU que apoyarán a su desempeño.

Con fecha 5 de diciembre se realizó el "Foro Educación por las Niñas y las Mujeres de la Ciudad de México", donde asistieron 150 personas. Las temáticas abordadas en plenaria y talleres, estuvieron enfocadas a problemáticas de cada grupo etario, con la finalidad de promover los derechos de las niñas y mujeres, a través de acciones educativas en pro de una cultura de paz y prevención de la violencia de género.

1.8.12 CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDAD DEL APRENDIZAJE

Las acciones para la consolidación de la Ciudad de México, como una Ciudad del Aprendizaje, tienen el objetivo de favorecer estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que se han aplicado en las ciudades para empoderar a la población y propiciar que alcance todo su potencial; mejorar la cohesión social, solidaridad e igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y bienestar, así como proteger el medio ambiente.

Son acciones emprendidas por la Administración Pública capitalina que buscan crear una mejor coordinación e integración de políticas y programas de aprendizaje; promover el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida y asegurarse de que se convierta en un componente clave de otras políticas públicas y acciones del Gobierno de esta Entidad Federativa, incluidas las relativas al desarrollo urbano, ambiental, de salud, cultural y económico.

Se espera que las actividades de aprendizaje a lo largo de toda la vida promuevan la madurez de una sociedad más participativa y democrática. Así, se respalda el trabajo de todo el Gobierno capitalino para la creación de una Ciudad que impulsa los tres sectores del desarrollo de los tres sectores del desarrollo sostenible, cultural y económico.

Bajo este contexto, la Ciudad de México fue la sede del Foro Nacional de Alcaldes sobre Ciudades del Aprendizaje los días 6 y 7 de diciembre de 2016, en el Palacio de Medicina de la UNAM y la Plaza de Santo Domingo, con la asistencia de poco más de 100 personas, con la destacada participación de alcaldes y funcionarios de Gobierno de 16 ciudades del interior del país.

SE ESPERA QUE **LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA** PROMUEVAN LA MADUREZ DE UNA SOCIEDAD MÁS PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA.

Se anunció en el evento, la creación de la Plataforma Coordinadora de Ciudades del Aprendizaje.

Esta actividad institucional se estableció a partir de su ejercicio programático 2016, a raíz de que la Ciudad de México fue sede de la Segunda Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje del 28 al 30 de septiembre de 2015; evento al que asistieron poco más de 650 personas de 95 países del mundo.

Durante el 2017 se ha trabajado para que la Ciudad de México, impulse a otras ciudades del país a incluirse en el concepto de Ciudades del Aprendizaje, dialogue en torno al proceso de construirse bajo dicha concepción, así como comparta experiencias con otras ciudades sobre las acciones y servicios que ofrecen y cómo éstos promueven el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Asimismo, del 26 al 28 de abril de 2017 se participó en el Taller Regional sobre Ciudades del Aprendizaje Aprender a



Vivir de Manera Sostenible en las Ciudades de América Latina y el Caribe, en Córdoba, Argentina, en donde se presentaron los avances de la Plataforma de Coordinación sobre Ciudades del Aprendizaje en México, como parte de la Plataforma Integral Educativa @crecer.

También, en el mes de junio de este año se asistió a la Smart City Expo LATAM Congress; evento promovido por Fira Barcelona, el Gobierno Federal, el Estado de Puebla y esta Capital Social, con la ponencia El papel de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En dicha participación se destacaron tres de las experiencias en las que la Ciudad de México, ofrece oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida: el Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia, el Programa SaludArte y las actividades de Alfabetización Digital para Adultos Mayores.

La Ciudad está invitada a la Tercera Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje que se celebrará del 18 al 20 de septiembre de 2017 en Cork, Irlanda. La Conferencia ofrece la oportunidad de conocer a los representantes de otras ciudades miembros de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, intercambiar experiencias y forjar vínculos que sirvan para la mejora de la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida a nivel local.

1.8.13 INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Con el objeto de cumplir con lo establecido en PGDDF, la actual Administración, a través del ILIFE,[164] realiza un gran esfuerzo con el propósito de contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en instalaciones.

También promueve acciones concurrentes entre los diferentes órdenes de Gobierno e iniciativa privada, para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, con el objeto de propiciar el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como para la construcción de nuevos espacios educativos.

ESCUELAS AL CIEN

Derivado del convenio de colaboración para la ejecución del Programa Escuelas al Cien, se realizó la supervisión técnica de las obras de rehabilitación, adaptación y mantenimiento, ejecutadas por el INIFED,[165] en 56 escuelas del Programa Escuelas al Cien, de las cuales 18 corresponden al Programa 2015 y 23 al Programa 2016, con un monto aproximado de inversión de 7 millones de pesos

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA

Para el ejercicio de los recursos FAM,[166] correspondientes a la ejecución de las obras de infraestructura educativa en el nivel básico, FAM 2016, para la Ciudad de México y un monto a ejercer de 51 millones704 pesos, se registra un avance del 71 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 21 planteles de educación básica, en beneficio de más de 12 mil estudiantes.

ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 126 "TLAHUIZCALLI"

Se realizó una intervención de emergencia en dicho plantel por el colapso de un plafón en una de las aulas. Al respecto, se realizaron trabajos consistentes en la rehabilitación de falso plafón en aulas y pasillos, como medida para garantizar la seguridad de estudiantes y docentes, con una inversión superior a los 900 mil pesos.

REMODELACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el marco del Convenio de Colaboración celebrado en 2016, entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SEP, para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura 2016, Planteles Federales, correspondientes a la educación media superior, con un monto de inversión de 133 millones 267 mil pesos, se registra un avance del 75 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 59 planteles del Nivel Medio Superior, en beneficio de más de 100 mil estudiantes.

164. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
165. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
166. Fondo de Aportaciones Múltiples

CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

Con el TecNM[167] se realiza la construcción y ampliación de cuatro Institutos Tecnológicos que beneficiarán a una población aproximada de 12 mil estudiantes de Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

Se llevaron a cabo las construcciones de los edificios y sus obras exteriores en los Institutos Tecnológicos de Gustavo A. Madero II; Iztapalapa III y Milpa Alta II.

Asimismo, se realizaron diversas obras de mantenimiento, reforzamiento y ampliación de la infraestructura física educativa de los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón, Iztapalapa II, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Tláhuac II y Tláhuac III. El monto ejercido se realizó con una inversión aproximada de 338 millones de pesos.

PRESUPUESTO ANUAL DEL ILIFE

El presupuesto anual para la atención de la infraestructura educativa de la Ciudad de México se ha incrementado de manera constante en los últimos años, con un monto promedio de inversión de 350 millones de pesos por año: la máxima inversión aplicada por el ILIFE desde la fecha que inició su operación.

Cabe destacar que durante los tres primeros años de la actual Administración, el presupuesto para acciones encaminadas en la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa, ha crecido en un 60 por ciento respecto a la Administración anterior.

1.8.14 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Gestión busca generar una cultura de la autoprotección y protección civil entre el alumnado de escuelas públicas de la Ciudad de México, además de que impulsa a la niñez para que conozcan los riesgos inherentes en su plantel escolar y las acciones que deberán realizar ante algún fenómeno perturbador.

Dicha acción institucional, es una herramienta que consiste en impartir pláticas en materia de protección civil, a través de visitas en planteles escolares, donde se interactúa con estudiantes, docentes y personal administrativo, en temas referentes a la gestión de riesgos y se resalta la importancia de la protección civil, para aumentar su capacidad de resiliencia y consolidar la Escuela Segura.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 366 pláticas en planteles escolares y bibliotecas públicas pertenecientes a la Red de Bibliotecas, con una participación de 2 mil 289 estudiantes, 481 docentes y personal de bibliotecas, pertenecientes a las 16 Demarcaciones Territoriales.

Fueron realizadas en 2016, 327 pláticas de concientización en materia de cultura de protección civil y prevención de riesgos, en las cuales participaron 7 mil estudiantes, 213 docentes, 359 monitores y 306 talleristas.

Por lo tanto, desde que se impulsó esta actividad institucional a cargo de la presente Administración, se han realizado 581 pláticas en materia de gestión de riesgos, con un impacto de 47 mil estudiantes, así como 6 mil docentes y personal administrativo.

1.8.15 DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

El Gobierno de la Ciudad, distribuye y entrega libros al alumnado de las escuelas secundarias públicas, en coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante la formalización de convenios de colaboración anual.

Durante ciclo escolar 2016-2017, se distribuyeron 383 mil 464 libros de texto gratuitos para la población estudiantil de escuelas secundarias públicas, código Braille y formato Macrotipo, en esta Entidad Federativa.

Tiene cobertura en las 16 Demarcaciones Territoriales y la meta propuesta para próximo periodo, es financiar, entregar y distribuir 500 mil libros de texto gratuitos.



1.8.16 FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Se celebró en el mes de mayo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México, en donde se aprobaron los Lineamientos del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México; Reglamento Interno Modelo de las Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México y acciones del Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018.

Con base en el Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018, se realizaron los trabajos para intervenir hasta 200 bibliotecas de la Red, en específico, en la dotación o sustitución de equipos de cómputo.

Así, se equiparon 16 bibliotecas en las Demarcaciones Territoriales, bajo la concepción de Bibliotecas Híbridas, lo que implicó el acondicionamiento del espacio físico, identidad visual, suministro, reemplazo e instalación de equipos de cómputo que contienen software educativo, además de mobiliario.

167. Tecnológico Nacional de México

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DELEGACIONALES

La encuesta de preferencias literarias y hábitos de lectura es un documento que se genera de forma anual para conocer, entre otros, temas de interés educativo y cultural, así como obtener un diagnóstico que permita detectar problemáticas específicas en las bibliotecas de esta Capital Social, con el fin de formular sinergias que permitan el mejoramiento en contenidos e infraestructura.

Se cuenta con los diagnósticos correspondientes a los años 2016 y 2017, al tiempo que se realiza la recolección de datos para la formulación del diagnóstico correspondiente a la entrega en 2018.

BIBLIOTECA FARO DE MILPA ALTA

La creación de nuevos espacios para la promoción de la educación y la cultura, es un mandato de Ley que ayuda a que quienes habitan en la Ciudad de México sean personas informadas y mejor habilitadas para participar en los procesos democráticos.

El 14 de febrero de 2016 se inauguró en el FARO de Milpa Alta una biblioteca pública con una donación de 1 mil 500 títulos.

BIBLIOTECA DIGITAL

Con el objeto de dar acceso a la población a una biblioteca pública a través de un portal en Internet, de manera que se tenga acceso a la información, cultura y educación, se crea la Biblioteca Digital de la Ciudad de México.

- **Asimismo,** se han adquirido 75 mil páginas equivalentes a 500 libros, además de que se consideran 2 mil 500 aplicaciones dentro de la biblioteca digital para su uso y facilitar el aprendizaje autodidacta.

También se cuenta con 3 mil 200 equipos para modernización tecnológica de hasta 100 bibliotecas.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2016

La Ciudad de México participó en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, para su edición número XXX, con base en un pabellón, exposición y actividades para la difusión de la Constitución de la Ciudad de México.

Este encuentro literario es el más importante del mundo de habla hispana y se calcula que en 2016 asistieron 800 mil personas y 2 mil 42 casas editoriales.

La presencia de la Ciudad de México tiene como misión compartir la visión de una Capital Social, donde las personas ejercen de manera plena sus derechos de igualdad de condiciones y oportunidades, donde la tolerancia es un valor primordial.

CAPACITACIÓN

En el rubro de capacitación, se ha logrado conformar el proceso de profesionalización del personal que labora en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Bibliotecas de la Ciudad de México, al capacitar a 321 personas bibliotecarias de nueve Demarcaciones Territoriales, Sistema Penitenciario, Metro, DIF e ISSSTE.[168]

Esta capacitación se ha realizado a través de cursos especializados en formación para personas bibliotecarias y orientados al fomento a la lectura para atender la formación de personas lectoras.

1.8.17 TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La rendición de cuentas y transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, se explica a la sociedad sus acciones y acepta la consecuente responsabilidad de las mismas.

Por su parte, la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

En atención al nuevo marco normativo, con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el 6 de mayo de 2016, en el mes de diciembre se llevaron a cabo nueve mesas de trabajo en donde se revisaron los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

A la fecha, se cuenta con la totalidad de la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de la SEDU. Está en proceso la carga de la información relativa al segundo semestre de 2017 que se pretende concluir en el mes de agosto.

SOLICITUDES

De acuerdo con el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, durante el quinto año de esta gestión (septiembre 2016- julio 2017), existe un incremento del 49 por ciento en las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, con respecto a las que ingresaron en el quinto año completo de la Gestión anterior.

La tendencia es que se incrementará el número de

168. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

solicitudes de información pública y de protección de datos personales atendidas, debido a la entrada en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia como una alternativa más para que la población pueda ejercer dichas prerrogativas.

RECURSOS DE REVISIÓN

En lo relativo a esta gestión, sólo se inconformaron cinco solicitantes en contra de las respuestas emitidas por la SEDU, por lo que en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, el 0.5 por ciento de las solicitudes de información pública de dicha dependencia fueron recurridas.

Cabe destacar que en materia de protección de datos personales, no se han presentado recursos de revisión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

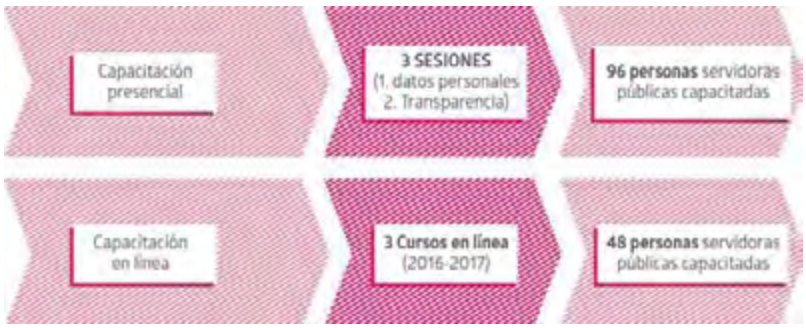
En el periodo que se reporta no se clasificó información como de acceso restringido, en su modalidad de reservada, es decir, se privilegió el derecho de acceso de la información pública de la población. En cuanto a clasificaciones de datos de tipo confidencial por contener datos personales, se aprobaron cuatro cédulas de identificación con la elaboración de versiones públicas.

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Como parte del compromiso en la tutela y protección de la información de carácter confidencial de las personas que acceden a algún beneficio, acción o programa social, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones en la SEDU:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Como parte de la obligación de capacitar y actualizar a las personas servidoras públicas en materia de los Derechos de Acceso a la Información Pública, Ética Pública y Protección de Datos Personales, la SEDU realizó cuatro acciones capacitadoras, con lo cual se logró acreditar la formación de 76 personas servidoras públicas de la siguiente manera:



Durante el tercer trimestre de 2016 se renovaron los Certificados o Constancias de Vigencia 100 por ciento Capacitados en Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Ética Pública.

En el presente ejercicio, se inició el trámite de los certificados correspondientes al ejercicio 2017; incluye el nuevo curso en línea de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En esa misma materia, pero de manera presencial, al concluir el mes de agosto del presente año, se habrá capacitado de manera presencial a 100 servidores públicos más.

Respecto a datos personales, al concluir agosto se

Sistemas de datos personales nueva creación	**1. Sistema de Datos Personales** de la Administración Escolar de los Estudios Superiores **2. Sistema de Datos Personales** de las Personas Receptoras, Generadoras o Testigos de Situaciones de Violencia Escolar para la Ejecución del Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar **3. Sistema de Datos Personales** para el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la SEDU
Sistemas de datos personales que se actualizaron**	**1. Certámenes y Concursos** que Promueven la Educación Inclusiva y Complementaria **2. Certificación y Registro** de Documentos Académicos **3. Actualización y Certificación** en Educación Inicial **4. Formación Integral y Complementaria** en el Ámbito Escolar (SaludArte) **5. Sistema de Datos Personales** del Sistema Integral de Administración Escolar en Línea de la Secretaría de Educación de la CDMX **6. Sistema de Datos Personales** de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo (Maestr@ en Tu Casa), actualización al ejercicio 2017
Sistemas de datos personales que se suprimieron	**1. Sistema de Datos Personales** de la Acción Institucional de Beneficio Social (AIBS) Servicios y Ayudas Institucionales de Asistencia Social

pretende actualizar en sus conocimientos al menos a 70 personas servidoras públicas que intervienen de manera directa en el tratamiento de datos personales, para reforzar las medidas de seguridad para la protección de la información.

Asimismo, el INFODF entregó a la SEDU el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en Capacitación 2016, por cumplir en tiempo y forma con 24 acuerdos derivados de los trabajos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México en el nivel Responsables de Capacitación.

1.8.18 FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

La actual Administración cuenta con el FIDEGAR para beneficio del alumnado de la Ciudad de México, mediante cuatro programas sociales que han sido incorporados desde su creación en el año de 2007, cuyo propósito ha sido contribuir en la disminución de la deserción escolar, eliminar el rezago educativo y garantizar la equidad en oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad.

PREPA SÍ

Este Programa es de gran prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México, por la relevancia y compromiso que existe en la actual Administración para disminuir y lograr erradicar la deserción escolar en el nivel medio superior; problemática que afecta de manera grave a la población estudiantil, ya que provoca entre otras cosas, rezago educativo en personas jóvenes.

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en esta Entidad Federativa viven 650 mil 509 personas jóvenes de 15 a 19 años de edad, de los cuales 309 mil 547 de 15 a 17 años asisten a la escuela; 62 mil 544 no lo hacen —con independencia del nivel de estudios alcanzado—, lo cual representa un 16.75 por ciento de juventudes de la Ciudad de México, en este rango de edad, que no estudian.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Juventud 2005 resaltó que el 42.4 por ciento de estudiantes que abandonaron la escuela, lo hicieron por falta de recursos económicos, aunado a que los resultados de la última Encuesta a Beneficiarios del Programa Prepa Sí 2015, arrojaron que el 67 por ciento de las personas encuestadas manifiestan que la razón principal por la que dejarían sus estudios, es por motivos económicos.

Uno de los principales problemas que presentan las personas jóvenes es el abandono de sus estudios de nivel medio superior por la falta de recursos económicos, derivado de los bajos ingresos familiares, así como la desigualdad social y económica.

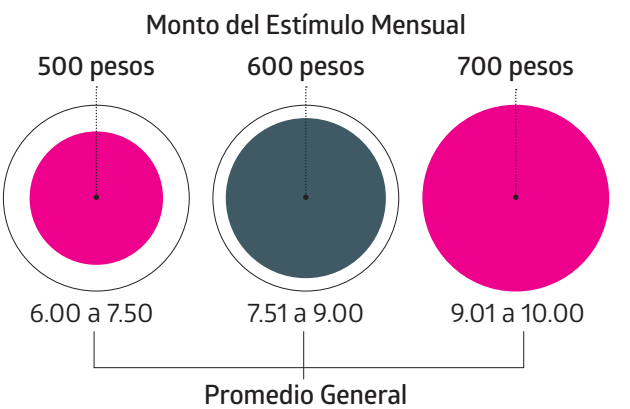
Las más graves consecuencias que enfrentan las juventudes capitalinas, sobre todo de 15 a 19 años, por abandonar sus estudios, se traducen en marginación y exclusión social, al quedar inmersos en condiciones de pobreza que marcará su vida adulta e incrementan sus condiciones de vulnerabilidad, por la falta de oportunidades laborales y profesionales, lo que conlleva a escenarios de delincuencia y violencia.

Así, el objetivo del "Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí", consiste en operar un sistema de estímulos económicos complementados con el desarrollo de actividades en comunidad para contribuir a que estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en la propia Entidad Federativa, no tengan que abandonar sus estudios por circunstancias económicas.

Los apoyos se hacen extensivos por un año escolar adicional para quienes fueron beneficiados por el Programa, después de egresados del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad.

Mediante este Programa, se otorgan hasta 215 mil estímulos mensuales, al mismo número de estudiantes de escuelas públicas en la Ciudad de México. Las personas beneficiarias del nivel medio superior reciben dicho estímulo durante el ciclo escolar vigente de uno a 10 meses (septiembre a junio) y hasta por tres ciclos, de conformidad con su año de inscripción a Prepa Sí, en tanto que el alumnado que cursa su primer año del nivel superior, inscrito en el Programa, recibe el estímulo por un tiempo máximo de un año más, con duración de 10 meses (septiembre a junio).

El monto del estímulo económico se otorga en función del desempeño escolar, de acuerdo con la siguiente tabla:



Durante el ciclo escolar 2016-2017 se incorporó al Programa a alumnado que asiste a cursos para presentar el examen de CENEVAL, como parte de programas que sobre dicho particular aplican las dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina o las Demarcaciones Territoriales.

En este caso, el estímulo económico se otorga para cada estudiante inscrito, sólo por una ocasión, durante seis meses por la cantidad mensual de 600 pesos.

Prepa Sí también ofrece una amplia oferta de actividades de corte cultural, artístico, científico, tecnológico, deportivo, medioambiental, de participación social o en pro de la salud y

bienestar social o económico, que contribuyen a que las personas beneficiarias del Programa no abandonen sus estudios.

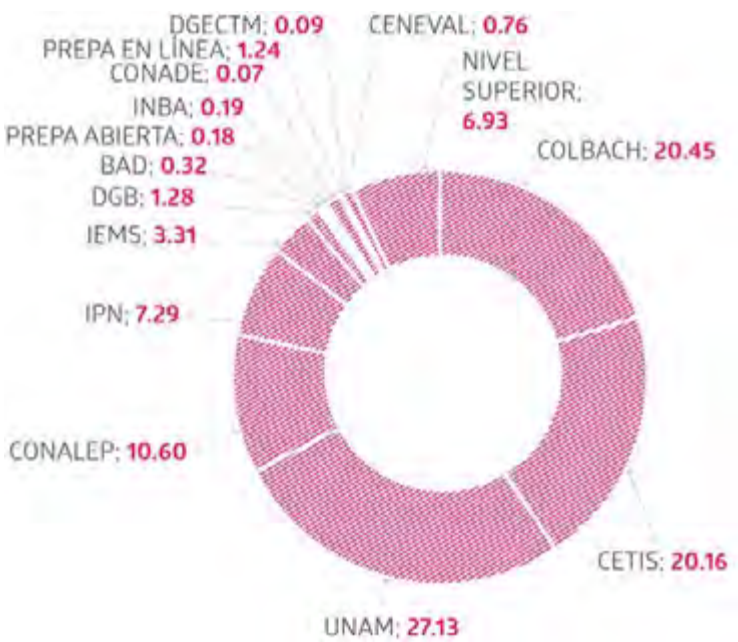
Así, se incide en el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de personas jóvenes mediante el involucramiento con su entorno territorial, social y familiar, al tiempo que fortalece su vinculación e inclusión en las políticas y programas de este Gobierno, así como de organizaciones de la sociedad civil, dirigidas a adolescentes y juventudes de la Ciudad de México. Las mencionadas actividades se llevan a cabo conforme a los siguientes ejes temáticos:

- **Arte y cultura**
- **Deporte y recreación**
- **Salud**
- **Medio ambiente**
- **Ciencia y tecnología**
- **Participación juvenil**
- **Seguridad y no violencia**
- **Economía solidaria**

Durante el periodo que conforma el presente Informe, se cuenta con 211 mil 676 personas beneficiarias, de los cuales 197 mil 38 corresponden a nivel medio superior y 14 mil 638 al superior.

La meta para este ciclo escolar es alcanzar 215 mil personas beneficiadas con un presupuesto cercano a los 1 mil 300 millones de pesos, para el otorgamiento de los estímulos económicos.

Quienes se benefician de Prepa Sí, están inscritos en el COLBACH,[169] CETIS,[170] Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, CONALEP,[171] IPN, IEMS, DGB,[172] BAD,[173] INBA,[174] DGECTM[175] y CENEVAL, distribuidos en términos de la siguiente gráfica de proporción porcentual:



En cuanto al nivel superior se consideran todas las escuelas en las cuales se tienen personas beneficiarias. Cabe mencionar que el 84.2 por ciento de éstas, en el nivel superior, se encuentran inscritas en la UNAM y en otras instituciones educativas: 18.8 por ciento.

Respecto a las actividades en comunidad, de septiembre de 2016 al periodo que se informa, se han realizado cerca de 11 mil, con la participación de más de 600 mil asistentes, de los cuales el 36.32 por ciento participó en el eje temático de participación juvenil; 34.44 por ciento en deporte y recreación; 16.31 por ciento en arte y cultura; 6.86 por ciento en salud; 2.58 por ciento en medio ambiente; 1.95 por ciento en ciencia y tecnología; 1.41 por ciento en economía solidaria, así como el 0.13 por ciento en seguridad y no violencia. Las más destacadas se describen a continuación, por eje temático:

Arte y cultura: 2 mil 67 actividades como "Cine Clubs", mediante los cuales se proyectan películas temáticas y de interés para las juventudes; proyección de películas del FICUNAM[176] y las visitas a museos de la Ciudad de México

- **Deporte y recreación:** 2 mil 592 actividades como "Rodadas", es decir, paseos en bicicleta y carreras atléticas
- **Salud:** 906 actividades como brigadas de educación sexual y reproductiva para adolescentes, así como el festival "Amor es Libertad", para fomentar la salud emocional y sexual, a través de la música
- **Medio ambiente:** 523 actividades como conferencias con motivo del día mundial del agua y reforestación del Cerro de la Estrella
- **Ciencia y tecnología:** 248 actividades como conferencias por el día mundial de la ciencia y la tecnología, así como la Feria de Ciencias
- **Participación juvenil:** 4 mil 630 actividades como el "Encuentro de Mujeres Prepa Sí", así como talleres, pláticas y conferencias con temas de interés para las juventudes
- **Seguridad y no violencia:** 66 actividades como los talleres de derechos juveniles y la Feria de Seguridad, con módulos y actividades lúdicas con temática de protección personal
- **Economía solidaria:** 220 actividades como talleres "Emprende" y el Bazar Contra Cultural, en los cuales se brindaron espacios a personas jóvenes artistas para ofertar sus productos

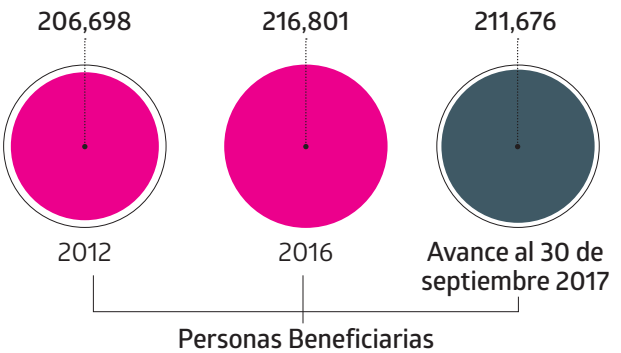
169. Colegio de Bachilleres
170. Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios
171. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
172. Dirección General de Bachillerato de SEP
173. Bachillerato a Distancia
174. Instituto Nacional de las Bellas Artes
175. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de SEP
176. Festival Internacional de Cine de la UNAM

La actual Administración, consciente de la existencia de los factores que provocan la deserción escolar, por conducto de FIDEGAR y SEDU, en el mes de mayo de 2016 puso en marcha el Ciclo de Conferencias Participativas "Prepárate".

En dicho Ciclo, a través de especialistas en el responsable ejercicio de la sexualidad, consumo de drogas, vida en comunidad y civismo, así como desempeño académico y personal, impartieron de manera teórica y vivencial conferencias para dotar a la juventud de elementos que le permitan hacer frente a problemáticas que inciden en dicha deserción escolar, además de herramientas tecnológicas que apoyen en su trabajo académico y personal.

Bajo dicho contexto, se ofrecieron seis conferencias teóricas y vivenciales con duración de cuatro horas impartidas de forma seriada, durante ocho sábados consecutivos, en 17 sedes en la Ciudad de México para 3 mil personas beneficiarias del Programa.

Como incentivo adicional, en el mes de diciembre de 2016 se entregó a quienes concluyeron el Ciclo, un equipo de cómputo personal, con el fin de contribuir a su mejor desempeño académico e impulsar su desarrollo.



Nota: Son cifras consolidadas que consideran a todas las personas beneficiarias que hayan recibido al menos un pago en el ejercicio fiscal. Para el año 2012 la meta física establecida era de 200 mil personas beneficiarias. Para el año 2016, la meta física establecida fue de 213 mil. Para el año 2017 se estableció como meta física 215 mil personas beneficiarias

NIÑAS Y NIÑOS TALENTO

El acceso a una educación incluyente y de calidad, es un derecho fundamental y prioritario de la niñez, de acuerdo a lo que establecen la Convención de los Derechos del Niño; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Desde el año de 1985 inició la atención a niños con aptitudes sobresalientes, a través del Programa Federal de Capacidades y Aptitudes Sobresalientes. En la década de los 90, el Programa Federal para la Modernización Educativa estableció el deber de consolidar el Programa de Atención a Alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.

Conforme a dicho esquema, en el año de 2007, se puso en marcha en la Ciudad de México el "Programa Niños Talento", con el propósito de implementar acciones para satisfacer las necesidades educativas de la niñez, con aptitudes sobresalientes, que habitan en esta Entidad Federativa.

De acuerdo con los datos en el año de 2014 del CONEVAL,[177] la Medición Multidimensional de la Pobreza señala que casi 266 mil 600 infantes de entre seis y 15 años, presentan carencia de acceso a la salud, en tanto que 225 mil 851 sufren carencia alimentaria.

Esta información pone de relieve las dificultades que enfrenta la niñez en nuestro país, entre otras, el acceso más complejo a servicios extraescolares que fortalezcan sus habilidades y potencialidades con actitudes académicas sobresalientes.

Por su parte, los infantes con características destacadas sufren condiciones sociales, académicas y económicas adversas, que les dificultan el impulso y fortalecimiento de su desarrollo, lo que repercute en su desarrollo físico, mental, material y cultural, en específico, en las áreas del arte, ciencia y deporte.

Dichas condiciones se ven reflejadas en la escasa capacitación de docentes; falta de formación para atender la diversidad; homogeneidad de la enseñanza; escasez de profesionales de apoyo y recursos; rigidez de los planes de estudio y criterios de evaluación, aunado a que en la mayoría de escuelas públicas carecen de actividades extraescolares que fomenten el desarrollo de la niñez, en todas las áreas del conocimiento.

Bajo ese contexto, el "Programa Niños Talento", en el primer año de operación, estableció una meta de atención para infantes en el rango de edad de seis a 12 años: sólo en el nivel escolar de primaria.

Sin embargo, a partir de 2008 la meta se amplió en cobertura de seis a 15 años de edad, con inclusión de estudiantes de secundaria.

Basado en un enfoque de género, en la actual Administración el Programa cambia de denominación: "Programa de Niñas y Niños Talento", con el objeto de apoyar a más de 103 mil 40 infantes de seis a 15 años de edad, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre nueve y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria en la Ciudad de México.

Niñas y Niños Talento proporciona servicios extraescolares de naturaleza científica, artística y deportiva, así como transferencias monetarias, para fortalecer las condiciones académicas y económicas de la niñez, al tiempo de que contribuye en su desarrollo físico, mental, material y cultural en las áreas del arte, ciencia y deporte.

El apoyo económico consiste en 3 mil 300 pesos anuales, de los cuales 2 mil 100 pesos se dividirán en 175 pesos

177. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

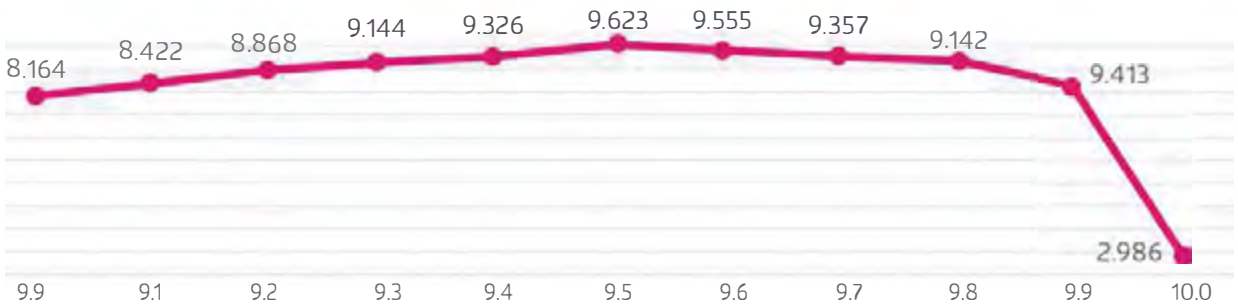
mensuales y los 1 mil 200 pesos restantes, se dividirán en dos pagos de 600 pesos, para el ahorro del infante beneficiario.

Sobre las actividades extraescolares, se les imparten clases de música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, ciencias, inglés, natación, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia.

Durante el periodo que se reporta, el Programa cuenta con 94 mil personas beneficiadas, distribuidas conforme al siguiente cuadro. Se pretende llegar a 103 mil 40. Asimismo, se han ejercido poco más de 204 millones en estímulos económicos, durante este año.

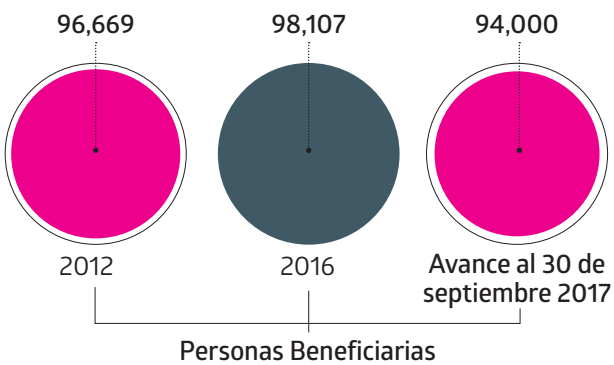


DISTRIBUCIÓN POR PROMEDIO 1



Fuente: FIDEGAR

Desde el inicio de la Administración actual a la fecha, se ha invertido alrededor de 1 mil 600 millones de pesos en la educación de niñas, niños y adolescentes con aptitudes escolares sobresalientes.



Nota: Para 2012 y hasta 2014 la meta física establecida era de 120 mil personas beneficiarias. A partir de 2015, se estableció como meta física 101 mil personas beneficiarias. Para el 2016 se estableció 102 mil y para el 2017 de 103 mil 40 personas beneficiarias

VA SEGUR@

De acuerdo a la OMS,[178] los accidentes infantiles son la primera causa de muerte en infantes de uno a 14 años. En México es la cuarta causa de muerte, sin embargo, sólo seis por ciento de la población cuenta con un seguro de gastos médicos mayores: de manera exclusiva, quienes cuentan con ingresos superiores a 8 mil pesos, pueden invertir en un seguro en caso de una emergencia médica.

Además, los actuales programas de seguros escolares a nivel nacional para proteger la integridad física de estudiantes, cuentan con coberturas básicas y sumas aseguradas muy acotadas, ya que en su mayoría operan a través del reembolso para el caso de Gastos Médicos por Accidente, lo que pone en riesgo la estabilidad económica de la familia de quien sufre un accidente.

Por tal motivo, con el propósito de contribuir a reducir el abandono escolar y el estado de vulnerabilidad económica en la que quedan las familias de estudiantes que sufren accidentes, se puso en marcha el "Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@".

Va Segur@ permite a madres y padres de familia, así como a autoridades educativas en la Ciudad de México, tener la seguridad, tranquilidad y bienestar de saber que sus hijas, hijos y estudiantes, inscritos en escuelas públicas, se encuentran asegurados contra cualquier accidente que pudiera sucederles durante el desarrollo de sus actividades educativas: en su estancia en la escuela y los trayectos o recorridos hacia ésta y desde ella.

De esta forma, a partir del 15 de abril de 2008 Va Segur@ ha sido parte de las ayudas sociales que brinda el Gobierno de la Ciudad de México a personas y hogares de escasos recursos, mediante la prestación del servicio de aseguramiento contra accidentes personales de escolares, con base

178. Organización Mundial de la Salud

CUANDO EL CASO LO AMERITE, SE PODRÁN **AUTORIZAR UNA AMPLIACIÓN ESPECIAL HASTA DE 300 MIL PESOS,** CON BASE EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS PARA **PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS ASEGURADAS.**

en una póliza de seguros que cubre cualquier tipo de accidente o muerte accidental que sufran estudiantes de la Ciudad de México.

La cobertura del seguro abarca siniestros suscitados en desarrollo de actividades escolares dentro o fuera de los planteles educativos; trayecto del domicilio a la institución educativa y de ésta al domicilio, sin interrupción alguna y dentro de la República Mexicana; actividades extraescolares autorizadas y organizadas por las escuelas o instituciones del Gobierno de la Ciudad de México.

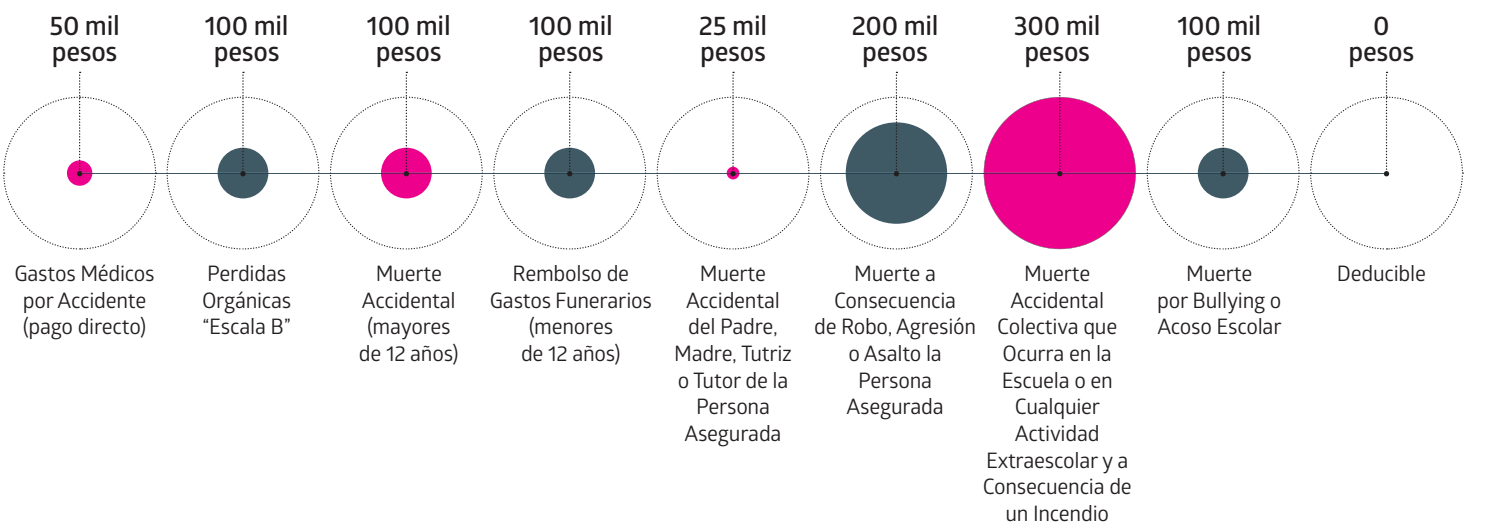
El servicio de aseguramiento incluye gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto (lesión corporal sufrida de forma involuntaria como consecuencia directa de una causa súbita, externa, violenta y fortuita), así como gastos hospitalarios.

Desde el año de 2013, con la actual Administración, se incrementó la suma básica de gastos médicos a 50 mil pesos en pago directo, así como coberturas adicionales hasta 100 y 300 mil pesos para casos especiales o de extrema urgencia, además de que se mejoraron los servicios de la póliza de seguros a través del Centro de Atención Telefónica y un Módulo de Atención Personalizada.

Así, por medio de Va Segur@ se garantiza que estudiantes de niveles básico y medio superior que estudian en la Ciudad de México, así como 70 mil personas que prestan servicios educativos en beneficio de las personas aseguradas, reciban un servicio de aseguramiento que les permita afrontar un evento fortuito sin vulnerar su economía ni abandonar sus estudios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

En la actualidad, se benefician del Programa 1 millón 900 mil estudiantes de niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior inscritos en instituciones educativas que se ubiquen en la Ciudad de México; personas beneficiarias de Prepa Sí; infantes inscritos en estancias infantiles, centros de desarrollo comunitario de la SEDU y centros de bienestar social del DIF, sin límite de edad, así como y 70 mil personas que prestan servicios educativos en beneficio de asegurados.

La cobertura del Seguro de Accidentes Personales Escolares, considera accidentes no deseados por muerte accidental o pérdidas orgánicas y en su caso, gastos funerarios, de acuerdo a la siguiente tabla:



El pago de las sumas aseguradas se lleva a cabo de manera inmediata: no puede exceder el plazo de 24 horas a partir del levantamiento del reporte del siniestro y de la tramitación correspondiente para el pago de las coberturas.

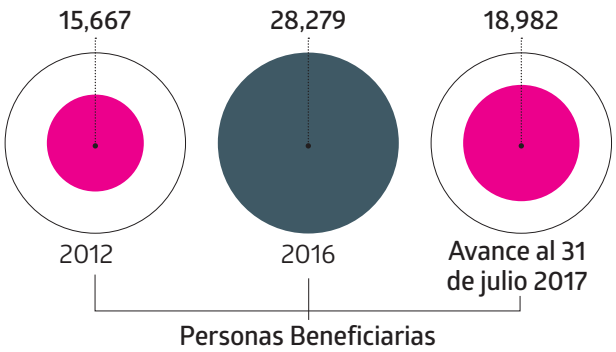
•**Además,** se establecen un máximo de 100 "casos especiales" o "casos de emergencia", para que las personas aseguradas reciban atención médica de urgencia en caso de requerirlo; se les podrá ampliar la suma asegurada por la cobertura de gastos médicos y servicios hospitalarios hasta por un total de 100 mil pesos por concepto de "Gastos Médicos".

Cuando el caso lo amerite, se podrán autorizar una ampliación especial hasta de 300 mil pesos, con base en eventos extraordinarios para proteger y salvaguardar la integridad física de las personas aseguradas.

En el primer año de operación del Programa, se atendieron a 384 estudiantes; atención que fueron incrementado año con año; en 2012 a 15 mil 667. Durante el año de 2016 se brindó aseguramiento a 28 mil 279 estudiantes y personas que prestan servicios educativos.

La atención se incrementó en 44.6 por ciento con relación al inicio de la presente Administración. Durante el periodo que se reporta se han atendido 19 mil 712 estudiantes y personas que prestan servicios educativos.

Del inicio de la Administración a la fecha, el "Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@" ha contribuido a garantizar la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación, trabajo y salud de la población capitalina, para evitar el abandono escolar, al brindar servicios de aseguramiento y atención médica urgente a 138 mil 208 estudiantes y personas que prestan servicios educativos, conforme a lo siguiente:



Fuente: FIDEGAR

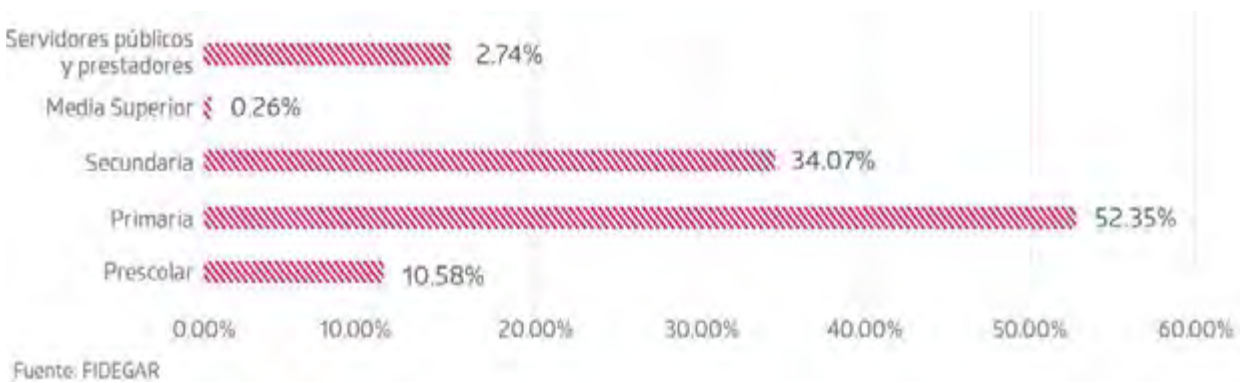
1 El Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es un Programa de servicios, que cada año beneficia a casi 2 millones de personas (entre estudiantes, docentes y personal administrativo que presta sus servicios para beneficio de los estudiantes). Como cualquier seguro, se contrata con la expectativa de que se utilice lo menos posible, pero en caso de presentarse un accidente personal de escolares, su cobertura permite a las personas usuarias del seguro, recibir atención médica expedita y de calidad con la esperanza de que se reincorporen a la brevedad a sus estudios. La cobertura establecida en el año 2012 fue 1 millón 650 mil estudiantes y 60 mil docentes. Durante 2013 y 2014 se amplió a 1 millón 900 mil estudiantes y 180 mil docentes. A partir del año 2014 se modificó a 1 millón 900 mil estudiantes y 70 mil docentes

EDUCACIÓN GARANTIZADA

La deserción escolar es el resultado de múltiples factores y causas; las de mayor preponderancia son las condiciones económicas y sociales, como bajo ingreso económico de las familias; fallecimiento del sostén económico familiar o discapacidad permanente, entre otras, lo que está asociado a las limitaciones del propio sistema educativo y la falta de apoyos públicos para la continuidad de los estudios de los infantes.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en la Ciudad de México residen 1 millón 838 mil 108 niñas, niños y adolescentes, cuyas edades oscilan entre de tres a 17 años. De éstos, en el ciclo escolar 2014-2015 estuvieron inscritos 1 millón 718 mil 201 en escuelas públicas de niveles básico y medio superior, es decir, el 93.5 por ciento del total.

En la Ciudad de México, de acuerdo con las estadísticas de la SEP, la deserción escolar en el periodo 2013-2014 disminuyó en 66 por ciento: la educación primaria presentó una deserción de 2.4 por ciento y 1.3 por ciento en



Fuente: FIDEGAR

•También se han otorgado hasta 6 mil atenciones psicológicas, culturales y recreativas a las personas beneficiarias del Programa y por conducto del DIF, se pone a disposición de madres, padres, tutrices o tutores de las personas beneficiarias, servicios de salud, psicológicos y jurídicos.

secundaria. En el caso de educación media superior, conforme al INEE,[179] en 2016 se tuvo una deserción de 18.3 por ciento.

Los datos antes señalados colocan a esta Entidad Federativa por arriba del promedio nacional, sin embargo, se considera necesario continuar la atención de las múltiples causas que ocasionan la deserción escolar.

Derivado de lo anterior, el "Programa Educación Garantizada" está diseñado desde 2007 para contribuir a disminuir la deserción escolar en aquellas familias de la Ciudad de México que se enfrentan con la muerte o incapacidad total y permanente de quién provee los recursos económicos en el hogar: padre, madre, tutor, tutriz, al tiempo que incentiva la permanencia en la escuela de las niñas, niños y adolescentes, para que concluyan su educación obligatoria, por medio de un apoyo monetario.

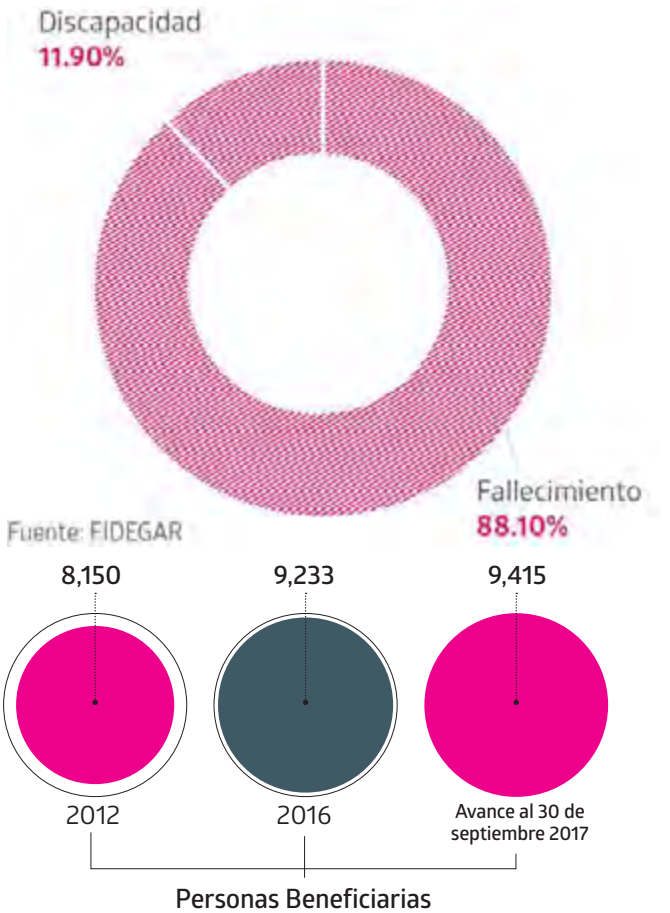
A través de servicios integrales, favorece el ejercicio de sus derechos a la educación, salud, recreación, cultura, deporte, sano esparcimiento, participación y desarrollo integral.

Con Educación Garantizada se apoya con 832 pesos durante los 12 meses del año a 10 mil niñas, niños y adolescentes, residentes de la Ciudad de México de tres[180] a 18 años de edad, inscritos en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior de la Ciudad de México en sistema escolarizado o semi escolarizado, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre, tutor o tutriz.

También se han otorgado hasta 6 mil atenciones psicológicas, culturales y recreativas a las personas beneficiarias del Programa y por conducto del DIF, se pone a disposición de madres, padres, tutrices o tutores de las personas beneficiarias, servicios de salud, psicológicos y jurídicos.

Al inicio del Programa, en el año de 2007, se contaba con 625 personas beneficiarias. En el año de 2012 se alcanzó la cifra de 8 mil 150 estudiantes que reciben el apoyo económico. Para el año de 2016 se incrementó el padrón en un 11.73 por ciento, con apoyos a 9 mil 233 estudiantes. Durante el periodo que se informa se cuenta con 9 mil 415 personas beneficiarias.

Desde el inicio de la presente Administración a la fecha, con Educación Garantizada se han invertido poco más de 500 millones de pesos en educación de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes, debido a la incapacidad o fallecimiento del sostén económico de su hogar, en la proporción que se muestra a continuación:



1.9 CAPITAL DEL DEPORTE

En la Ciudad de México se han consolidado estrategias durante el periodo que corresponde al presente informe, que fueron planteadas desde el año de 2013, con base en lo establecido en

179. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

180. En los inicios del Programa, la edad de la población objetivo consistía en estudiantes de seis a 18 años. En 2014 se redujo la edad mínima de acceso al programa a tres años para brindar cobertura a la niñez de nivel preescolar

el PGDDF en materia de salud; fomento de la actividad física; promoción deportiva; organización de eventos locales, nacionales e internacionales de alta calidad, así como la recuperación de los espacios físicos destinados a la práctica deportiva de quienes habitan y transitan en esta Entidad Federativa.

Lo anterior, con el propósito de alcanzar uno de los más grandes objetivos del Gobierno de la Ciudad de México en materia deportiva: lograr que ésta sea conocida y reconocida como la Capital del Deporte a nivel Mundial.

1.9.1 ALTO RENDIMIENTO

PROGRAMA PODIUM

Ha beneficiado, por tercer año consecutivo, el "Programa de Becas PODIUM" a deportistas de excelencia al incrementar el monto de los apoyos.

Se creó PODIUM en enero de 2015 con el objetivo de otorgar beneficios económicos a personas atletas y entrenadoras de alta competencia representativas de la Ciudad de México, para su preparación, así como su participación en el proceso del ciclo olímpico; incluye Juegos Panamericanos y Centroamericanos.

Conforme al análisis de su trayectoria deportiva y logros alcanzados, PODIUM contempla a personas atletas y entrenadoras convencionales, así como a paralímpicas, que forman parte de las respectivas selecciones nacionales participantes en Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, Parapanamericanos, Olímpicos y Paralímpicos.

Bajo este esquema, de 2015 a la fecha se han entregado 105 estímulos económicos a personas atletas y entrenadoras representativas de la Ciudad de México: inició con 47 beneficiarias. Para el siguiente ciclo se aumentó a 58.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2015, inició la primera etapa, en la cual fueron contempladas personas atletas que participaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Toronto, Canadá, quienes fueron consideradas como de elite y alta competencia, por lo que recibieron apoyo anual completo.

Para la segunda etapa se integraron atletas con perspectivas a corto plazo que recibieron la parte proporcional de acuerdo a la fecha en que se incluyeron en el Programa.

En el año de 2016 se dio continuidad al 100 por ciento de las personas beneficiadas respecto del ejercicio anterior, además se incorporaron más personas atletas y entrenadoras, conforme al mismo procedimiento para entregar la parte proporcional de acuerdo a su fecha de ingreso.

ESTÍMULOS A ATLETAS EN OLIMPIADA NACIONAL

Consiste el "Programa de Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México" en otorgar estímulos económicos y becas a personas jóvenes atletas con base en las medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional. Reconoce y retribuye el esfuerzo de deportistas considerados como talentos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte en eventos como la Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional y el Nacional Juvenil.

Entre 2013 y 2017, se han beneficiado a más de 2 mil deportistas representativos de la Ciudad de México en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional con dichos estímulos; 70 por ciento de los apoyos los recibieron personas jóvenes entre los 15 y 20 años de edad.

CUADRO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y BECAS OTORGADAS



OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL

Para este ciclo de competencia y dado el calendario de esos eventos, las competencias se llevan a cabo desde mayo y hasta el mes de julio.

LOGROS DE LOS PROGRAMAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: Datos oficiales CONADE
Nota: Las cifras de la paralimpiada nacional son estimativas el evento esta por desarrollarse

JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS RÍO 2016

Durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en Río de Janeiro, Brasil, en los meses de agosto y septiembre de 2016, de manera respectiva, tuvieron participación personas atletas y entrenadoras de la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

- **Juegos Olímpicos:** 12 personas atletas y dos entrenadoras
- **Juegos Paralímpicos:** 11 personas atletas y tres entrenadoras

1.9.2 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA, DEPORTE SOCIAL

El Gobierno capitalino en el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017, impulsó importantes eventos en la Ciudad de México, dentro del marco del deporte social y dio continuidad a diferentes programas implementados a lo largo de esta Administración.

TORNEO DE TOCHITO NFL, SALUDARTE

Como parte de una estrategia de la actual Administración para ampliar la gama de disciplinas deportivas y recreativas, con el objeto de que las personas jóvenes de la Ciudad de México tengan diversas opciones que les permitan crear hábitos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, surge la propuesta de organizar dicho Torneo, con la participación del "Programa SaludArte" y en conjunto con la NFL[181] México.

Los torneos tienen lugar bajo un criterio de equidad de género, en escuelas de SaludArte, con equipos mixtos y buscan promover la activación física del alumnado, así como desarrollar sus habilidades al lanzar, correr y driblar como en un equipo de futbol americano.

En el segundo semestre de 2006 tuvo lugar la segunda edición de dicho Torneo, "II Torneo de Tochito NFL, SaludArte 2006", que contó con más de 600 equipos en diferentes etapas.

Se llevó a cabo la tercera edición, "III Torneo de Tochito NFL, SaludArte 2017", en el primer trimestre de este año con 152 equipos mixtos de escuelas SaludArte de esta Capital Social, cuya niñez integrante oscila entre los 10 y 12 de edad.

TORNEO DE TOCHO BARRIOS CDMX

Por medio de esta estrategia, la actual Administración realiza este tipo de torneos en las Demarcaciones Territoriales de esta Entidad, con equidad de género, a través de equipos mixtos en una categoría de 13 a 15 años.

181. National Football League, por sus siglas en ingles

Serán finalistas 16 equipos que se enfrentarán en un torneo final. Quien gane recibe como premio principal, un viaje para ver un partido de la NFL.

Durante este año se espera que la participación de la población aumente la del año anterior de 270 equipos.

TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS CDMX

Durante el segundo semestre de 2006, se llevó a cabo este este evento con el objetivo lograr la inclusión social por parte de la población de esta Entidad Federativa que practica futbol 7, así como adquirir hábitos de cultura física que contribuyan a disminuir el sedentarismo y enfermedades crónico degenerativas.

En 2017, el Torneo se organiza conforme a las etapas Intramuros Delegacional, Distrital, Sorteo y Final Distrital. Desde el pasado mes de abril se mantiene comunicación con las 16 Demarcaciones Territoriales para coordinar la primera etapa, así como las sedes en donde se desarrollarán los partidos.

Se prevé que para el mes de septiembre de este mismo año se desarrolle la Etapa Distrital, en la cual participarán equipos femeniles y varoniles representativos de cada Delegación, con el objetivo de llegar a la Final de dicho Torneo.

TORNEO DE BOX CAPITAL DE CAMPEONES CDMX

El objetivo de este Torneo se centra en impulsar la carrera boxística de las juventudes capitalinas. En él participan personas boxeadoras profesionales y aficionadas de las 16 Demarcaciones Territoriales que representen a su comunidad y les permita proyectar su carrera en forma ascendente, a través de la disciplina, constancia y lejos de los vicios o malas influencias.

Para este año se tiene proyectado contar con la participación de 150 personas boxeadoras de las 16 Delegaciones.

CORPORATE GAMES CDMX

Por medio de este evento anual se busca una amigable convivencia deportiva y recreativa entre personal de instituciones públicas y privadas, tanto de la Ciudad de México como extranjeras, para fomentar una interrelación humana que permita incrementar la actividad física en el ámbito laboral.

La Ciudad de México será, de nueva cuenta, sede del evento en el mes de septiembre de 2017, donde se prevé la participación de por lo menos 4 mil personas trabajadoras y más de 120 empresas privadas.



YOGA CDMX

Como parte de la estrategia para promover la activación física entre la población capitalina, todos los domingos de 8:00 a 9:00 de la mañana la actual Administración, por conducto del INDEPORTE, lleva a cabo clases de yoga gratuitas en Paseo de la Reforma en donde quienes las reciben, de acuerdo a su nivel, han podido gozar de los beneficios que proporciona esta disciplina milenaria.

Es importante destacar, que el pasado domingo 26 de junio en la Glorieta de la Palma de la mencionada avenida, bajo el marco del "Día Internacional del Yoga", se realizó una clase multitudinaria.

Así, durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, con Yoga CDMX, son más de 11 mil 500 personas las que se han ejercitado y mejorado sus capacidades físicas.

GIMNASIOS URBANOS

Por medio de la instalación de Gimnasios Urbanos en las Demarcaciones Territoriales, el Gobierno de la Ciudad ha reforzado la promoción de hábitos de salud que fortalecen las habilidades, destrezas y aptitudes físicas básicas para el desarrollo integral de las personas y sus familias, con el objeto de prevenir la progresión de la discapacidad por causa del sedentarismo y sobrepeso, así como establecer la recreación y práctica de la actividad física para sensibilizar al interior del núcleo familiar, la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Durante el año de 2016, se entregaron 179 gimnasios en las 16 Delegaciones Políticas, dependencias y entidades de la Administración Pública, con un estimado anual de 1 mil 800 atenciones en promedio por cada gimnasio.

COMUNIDADES DEPORTIVAS

Con el propósito de recuperar y aprovechar espacios abiertos o comunitarios mediante el fomento de la actividad física y la integración social en las Demarcaciones Territoriales de esta Capital Social, a través del "Programa Comunidades Deportivas" la actual Administración impulsa la práctica del deporte en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de esta Entidad Federativa.

En el año de 2016 se conformaron 150 comunidades deportivas; cada una de ellas con tres integrantes. En total, resultaron beneficiadas 450 personas con más de 170 mil atenciones, a través de la entrega de material deportivo y recreativo: balones de fútbol, basquetbol y volibol, casacas, conos, silbatos, red de volibol, posters y lona con imagen del Programa.

Las Reglas de Operación del Programa fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el mes de enero de este año. La convocatoria respectiva se llevó a cabo en el mes de marzo del mismo año, por la que se invitó a la población de esta Capital Social a participar, por conducto de las áreas administrativas del deporte y participación ciudadana de las 16 Delegaciones.



COMUNIDADES RECREATIVAS KINDER + SPORT

Para combatir la obesidad, sedentarismo y consecuencias: enfermedades, crónico degenerativas, adicciones e inseguridad, con base en el fomento de la integración familiar y comunitaria a través de actividades recreativas, la Administración Pública de la Ciudad de México, por conducto del INDEPORTE, se vincula con la plataforma mundial "Kinder + Sport" de la empresa "Ferrero".

A través de esa vinculación, durante el periodo que abarca el presente Informe, se dio continuidad a la estrategia "Comunidades Recreativas Kinder+Sport" en las unidades habitacionales de esta Entidad Federativa, con los siguientes logros:

- **Recuperación** de espacios públicos por medio de pintura y entrega de apoyos
- **Pintura,** instalación de postes y porterías en canchas de



DURANTE EL AÑO DE 2016, **SE ENTREGARON 179 GIMNASIOS EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS,** DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **CON UN ESTIMADO ANUAL DE 1 MIL 800 ATENCIONES EN PROMEDIO** POR CADA GIMNASIO.

volibol, además de juegos tradicionales como avión y stop

- **Entrega** de material recreativo: casacas, así como balones de volibol y futbol
- **Promoción** de actividades por medio de posters, lonas y volantes
- **Visitas** programadas a unidades habitacionales por parte de personas activadoras físicas, para promover actividades recreativas y deportivas

La estrategia operó por un periodo de 10 meses que abarcó de octubre de 2016 a agosto de 2017, en beneficio de casi 100 mil personas.

ACTITUD ACTIVA

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 3 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, que dispone que los titulares de las oficinas de las dependencias de la Administración Pública local tienen la obligación de fomentar la práctica de actividades físicas o deportivas entre sus personas trabajadoras, de acuerdo a las características de cada área y oficina, en donde se dediquen al menos 20 minutos de la jornada laboral respectiva a dichas actividades, el Gobierno capitalino implementó el "Programa Actitud Activa" por medio del cual, durante el periodo que se informa, se obtuvieron los siguientes logros:

- **Personas servidoras** públicas del INDEPORTE asistieron a dependencias y entidades de la Administración Pública de esta Entidad Federativa a capacitar a enlaces en el tema "Inducción a la Estrategia"
- **Se actualizó** y capacitó a personas promotoras deportivas voluntarias y multiplicadoras de dichas dependencias y entidades, bajo el marco "Programa Entrenamiento Funcional para la Salud"
- **Cascarita Laboral:** se realizan encuentros deportivos amistosos el segundo y último viernes de cada mes en disciplinas deportivas de futbol 7, baloncesto, voleibol y tochito bandera, con la participación de personas servidoras públicas del Gobierno capitalino
- **Personal** del INDEPORTE asiste a las oficinas de las entidades y dependencias para realizar pausas laborales masivas mensuales, con programas orientados a la salud de las personas trabajadoras.

Así, durante mes de septiembre de 2016 al mes de junio del 2017 se capacitó a más de 424 personas promotoras deportivas voluntarias, quienes multiplicaron la capacitación a 2 mil 120 personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad México.

La operación del Programa posibilita la integración y participación de más de 44 mil personas servidoras públicas favorecidas de SSP, SACMEX, SEFIN, SEDEMA, PGJ, SEDESA, SEDEREC, SOBSE,[182] SM1, Metro, entre otras, así como de las Demarcaciones Territoriales de Milpa Alta, Iztapalapa, Iztacalco.

Se tiene previsto que para el mes de septiembre de 2017 se beneficien a más de 60 mil personas servidoras públicas.

182. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

PERSONAS PROMOTORAS COMUNITARIAS EN ACTIVACIÓN FÍSICA

Para dar prioridad a la impartición de clases deportivas gratuitas en espacios públicos abiertos de la Ciudad de México, el pasado mes de febrero de 2016 la ALDF exhortó al INDEPORTE y a las 16 Demarcaciones Territoriales, a generar un sistema de módulos deportivos para cumplir con ese objetivo.

Bajo ese contexto, el Gobierno de la Ciudad de México identifica a líderes que puedan fungir como "Promotores en Activación Física Comunitarios", por medio de capacitaciones a quienes habitan en esta Capital Social, sobre conocimientos en iniciación deportiva en por lo menos, cuatro disciplinas deportivas, así como en programas de activación física y promoción deportiva, con el fin de que apliquen los conocimientos adquiridos en su comunidad.

De esa manera, durante el mes de septiembre de 2016 a junio de 2017 se capacitaron a 200 personas aspirantes a Promotoras del hábito por el movimiento, a través de los fundamentos primarios para la práctica deportiva, en el entorno social, espacios públicos abiertos y módulos deportivos de las 16 Delegaciones Políticas.

CLÍNICAS DEPORTIVAS

Es por medio de las Clínicas, la actual Jefatura de Gobierno proporciona capacitación a personas deportistas, entrenadoras, dirigentes y organizadoras de eventos deportivos, en conocimientos prácticos que les ayudan a desarrollar actividades físicas y recreativas, así como a utilizar equipo funcional.

Los temas que se abordan en la capacitación tienen que ver con aspectos de organización deportiva, acondicionamiento físico, fundamentos de los deportes, trabajo técnico táctico, entre otros.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2016, se brindó capacitación en la Clínicas a más de 1 mil 500 personas.

REGISTRO DEL DEPORTE

Es un instrumento del Sistema de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México, mediante el cual se otorga la constancia de inscripción respectiva una vez cubiertos los requisitos establecidos en el mencionado Reglamento.

Dentro de este Registro se lleva a cabo la inscripción actualizada de personas deportistas, jueces, árbitros, técnicos, entrenadoras, educadoras físicas, especialistas en medicina deportiva, organizaciones, asociaciones deportivas y demás profesionales en la materia.

También se registran las instalaciones, infraestructura y espacios para la práctica del deporte en esta Capital Social, así como las competencias y actividades deportivas que determina el Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Así, durante el período que se reporta se emitieron 80 Constancias de Registro.

MUÉVETE

La estrategia "Muevete", se lleva a cabo en coordinación con la CONADE,[183] con el fin de alcanzar un estado óptimo de desarrollo de la Cultura Física en esta Entidad Federativa, con la inclusión de la población en la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, a través de acciones regulares permanentes en beneficio de la niñez, juventudes, personas adultas, adultas mayores y PcD.

Esto para promover estilos de vida saludables y potencializar resultados de competitividad, desarrollo social y humano, que permitan generar personas sanas y deportistas de excelencia.

Además, "Muevete" fomenta el desarrollo de la cultura física de forma incluyente; masifica la actividad física en todas sus expresiones y alcances; contribuye en la disminución del sedentarismo; promueve la participación social a nivel comunitario y mejora la salud física de la población capitalina, a través de las siguientes líneas de acción:

- **Muévete Escolar,** con impacto en 294 escuelas y 122 mil estudiantes
- **Muévete Tu Zona,** con atención en más de 100 Gimnasios Urbanos y espacios públicos, así como a un aproximado de 13 mil 400 personas atendidas
- **Muévete Laboral,** con la participación de más de 28 mil personas trabajadoras de dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México
- **Muévete Comunidades** en Movimiento, que benefició a más de 133 mil personas en diversos eventos

CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR

Con el propósito de impulsar el uso positivo del tiempo libre, detectar habilidades deportivas, así como contribuir a la disminución del sedentarismo, conductas antisociales y de riesgo, en coordinación con la CONADE, del mes de septiembre a diciembre de 2016, se llevaron a cabo de una manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, actividades de convivencia, iniciación y formación deportiva en Centros Deportivos Escolares en la Ciudad de México.

Es importante destacar que de manera alternativa a la operación de los Centros y con el fin de detectar talentos deportivos, se crearon 17 Escuelas de Iniciación, distribuidas en al menos cuatro disciplinas deportivas: rugby, bádminton, tenis de mesa y taekwondo.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, operan 36 Centros Deportivos Escolares, distribuidos en las 16 Demarcaciones Territoriales de esta Entidad Federativa.

183. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

1.9.3 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las acciones que en materia deportiva ha desplegado la actual Administración Pública de la Ciudad de México, se han enfocado en atraer para el beneficio de su población, la mayor diversidad posible de eventos deportivos de calidad que reflejan su gran capacidad de organización y la posicionan como una de las principales sedes nacionales e internacionales para el desarrollo de dichos eventos, así como gran anfitriona de competencias y exhibiciones de importante talla mundial.

Bajo ese contexto, durante el periodo que abarca el presente documento, se contó con una gran diversidad de eventos magnos como el Tour de France, Gran Premio de la Fórmula 1, Partido de la NFL, Campeonato Mundial de Golf, Torneo Lorena Ochoa Invitational, XIX Juego de las Estrellas de la LNBP, Fórmula E, entre otros. Los eventos se realizaron en coordinación con federaciones deportivas e instancias internacionales.



CARRERAS ATLÉTICAS

Se llevaron a cabo durante el periodo que se reporta, 147 carreras pedestres y ciclistas al interior de complejos deportivos, bosques y vía pública, con la participación de dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina y el conceso de la sociedad civil, para el buen desarrollo de los eventos.

Asimismo, se han activado a cerca de 550 mil personas en carreras con causa como Lucha contra el Cáncer; Enfermedades Cardiovasculares; por la Educación de la Niñez y las Juventudes; en Pro de la Naturaleza, entre otras.

CAMPEONATO MUNDIAL DE RESISTENCIA 2016 DE LA FIA "LAS 6 HORAS DE LE´MANS"

Una vez más el Autódromo "Hermanos Rodríguez" fue sede de un magno evento internacional, los pasados 1, 2 y 3 de septiembre de 2016.

Por primera vez en la Ciudad de México se realizó el quinto Campeonato Mundial de Resistencia 2016 de la FIA "Las 6 Horas de Le´Mans".

Después de seis horas de competencia y 230 vueltas al Autódromo, se dieron lugar en el podio de premiación las escuderías de Porsche, Ligier, Aston Martin y de nuevo Porsche, en las cuatro categorías que conforman la prueba.

TOUR DE FRANCE, ETAPA CDMX

Los días 24 y 25 de septiembre de 2016, se llevó a cabo por las principales calles y avenidas de nuestra Ciudad de México, el Tour de France, etapa CDMX, con el objetivo de fomentar el ciclismo amateur y profesional, así como generar conciencia en la población capitalina del uso de la bicicleta como un medio de transporte sustentable y con ello, posicionar a esta Entidad Federativa como una metrópoli de eventos deportivos de alto impacto.

En el Tour participaron más de 2 mil 500 ciclistas nacionales y extranjeros, en dos etapas: la primera el día 24 de septiembre, de 12.6 kilómetros de distancia, Contra Reloj, dentro del Autódromo "Hermanos Rodríguez".

Su segunda fase, se llevó a cabo el domingo 25 de septiembre, sobre un trazado de 135 kilómetros, dentro de nuestra urbe, con salida y llegada en el propio Autódromo.

CLÍNICAS DE BÉISBOL, MLB

Las Clínicas de béisbol se impartieron por la MLB[184] los días 15, 16, 22, 23 y 29 de octubre de 2016, con un programa diseñado para la enseñanza del béisbol dirigido a la niñez y las juventudes, con el fin de desarrollar sus capacidades físicas, obtener la oportunidad de practicar con personas jugadoras profesionales y vivir una experiencia más cercana al deporte profesional.

GRAN PREMIO DE MÉXICO, FÓRMULA 1

Es considerada la fiesta más grande del automovilismo mundial. Se llevó a cabo el pasado 30 de octubre de 2016 en el Autódromo "Hermanos Rodríguez" de la Ciudad de México, donde se concentraron 340 mil personas de todo el mundo para presenciar este magno evento.

Resultó el ganador del Gran Premio de México, Fórmula 1, el piloto británico Lewis Hamilton; el mexicano Sergio "Checo" Pérez ocupó el décimo lugar.

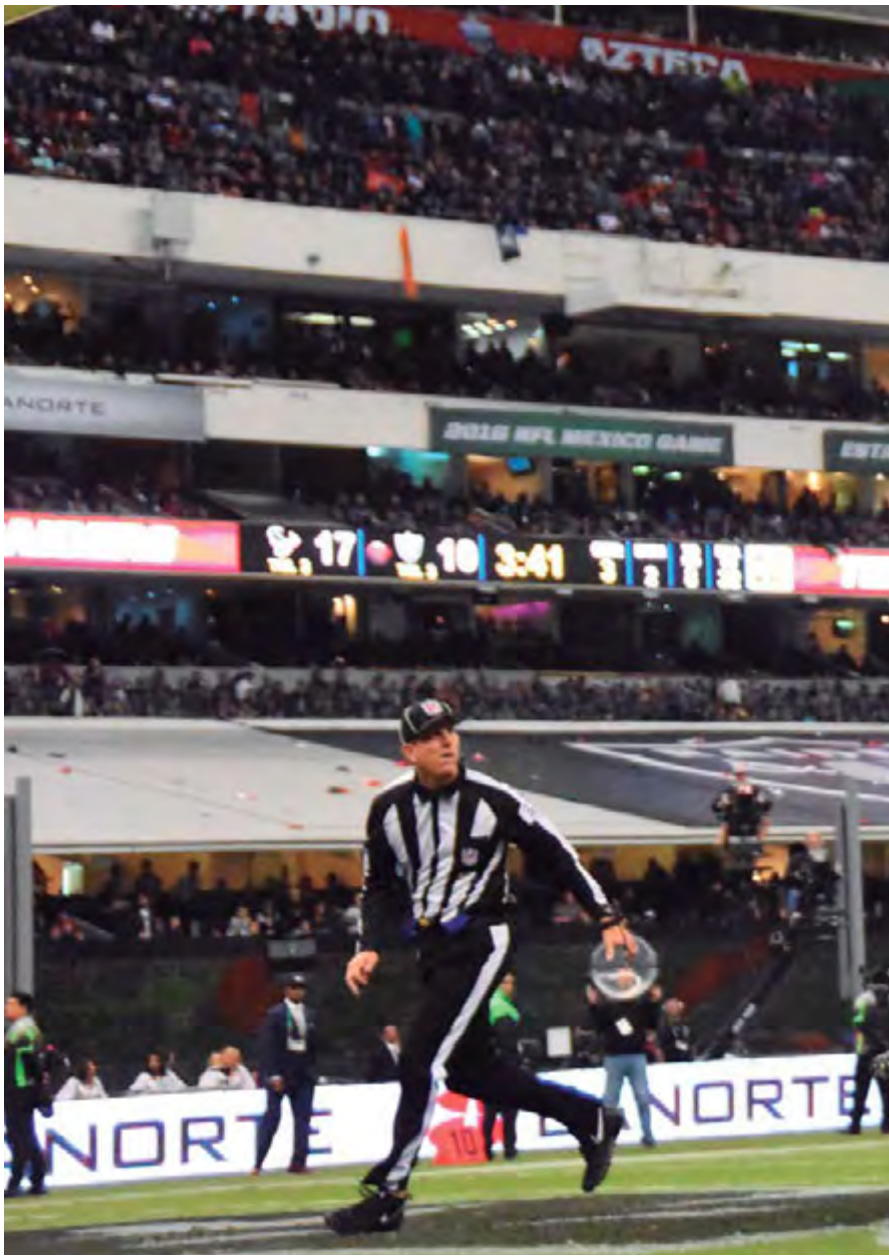
Durante este evento, el Gobierno de la Ciudad de México instauró en el Parque Lincoln, Polanco y en el Club Deportivo del Estado Mayor Presidencial, zonas interactivas en donde miles de habitantes de la Capital del país, gozaron con los simuladores y activaciones ofrecidas, así como de la trasmisión de las pruebas y competencia.

TORNEO DE GOLF, LORENA OCHOA INVITATIONAL

Por tercer año consecutivo se realizó el gran torneo "Lorena Ochoa Invitational" en el Club de Golf México del 10 al 13 de noviembre de 2016, con la participación de grandes golfistas como la canadiense Brooke Henderson; Paula Creamer, estadounidense; Ai Miyazato, japonesa y las mexicanas María Fassi, Regina Plasencia y Alejandra Llaneza, entre otras.

LORENA OCHOA MATCH PLAY TOURNAMENT

Del 4 al 7 de mayo de este año, se realizó en el Club de Golf México, el Torneo de Golf Profesional Femenino más importante de Latinoamérica denominado Match Play 2017, el cual reunió a más de 60 golfistas. Después de tres días de competencia, resultó como ganadora la surcoreana Sei Young Kim.



JUEGO DE LUNES POR LA NOCHE, NFL

Con un exitoso regreso de la NFL a nuestro país, se llevó a cabo el Monday Night Football; juego de temporada de la NFL en su semana 11, entre los equipos Houston Texans y Oakland Raiders.

Asistieron alrededor de 80 mil personas, además de la cobertura de un gran número de medios de comunicación nacionales e internacionales.

El encuentro contó con todas las formalidades de la NFL, por lo que se realizó el ya tradicional Brunch en el Museo del Cárcamo de Dolores del Bosque de Chapultepec con diversas personalidades de los equipos y personas invitadas del medio.

184. Mayor League of Baseball, por sus siglas en inglés



Monday Night Football tuvo lugar el lunes 21 de noviembre de 2016 en el Estadio Azteca, con resultado favorable a los Oakland Raiders.

Durante este evento, la actual Administración colocó en ocho Demarcaciones Territoriales, pantallas para la transmisión del juego, así como zonas interactivas para visitantes.

También, se instaló el 20 de noviembre de 2016 en el Bosque de Chapultepec el "NFL Fan Zone CDMX", en el cual las personas que acudieron participaron en juegos, photo opportunitys, emparrillados, entre otras actividades.

GALA GIMNÁSTICA CDMX

Con una asistencia de 600 participantes de nueve países, en la "Sala de Armas" de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca", del 25 al 27 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el Abierto de Gimnasia CDMX, con el mejor talento deportivo de gimnasia y principales exponentes de esta disciplina tanto nacionales como internacionales.

JUEGO DE LAS ESTRELLAS DE LA LNBP

El XIX Juego de las Estrellas de la LNBP[185] se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2016, con la participación de 50 deportistas nacionales y extranjeros, en el Gimnasio "Juan de la Barrera", para lograr un crecimiento del baloncesto profesional en nuestro país y brindar mejores espectáculos deportivos en beneficio de las personas aficionadas a esta disciplina.

Se presentaron eventos previos al partido como las

185. Liga Nacional de Baloncesto Profesional

clavadas, tiros de tres y pantallas, con la participación de personas deportistas profesionales y aficionadas. Con esta clase de eventos se pretende que la niñez y juventudes puedan tener la oportunidad de conocer y jugar a nivel profesional.

WORLD RALLY CHAMPIONSHIP MÉXICO

La carrera de competencia automovilista denominada Street Stage CDMX, se llevó a cabo el 9 de marzo de 2017, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, sobre un circuito en el Zócalo capitalino y sus alrededores.

Dicho evento forma parte del serial de calificación del "Rally Guanajuato 2017"; carrera que integró la tercera etapa del "World Rally Chaimpionship" en la que compiten los mejores pilotos a nivel mundial.

MEDIO MARATÓN ROCK & ROLL CDMX

El evento deportivo denominado "Medio Maratón Rock & Roll Ciudad de México", en su tercera edición, tuvo lugar el domingo 19 de marzo de 2017, con salida y meta en las instalaciones del Hipódromo de las Américas, en una ruta que transitó entre Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

La competencia inició a las 18:30 horas con una participación de 10 mil personas corredoras nacionales y extranjeras.

GRAN FONDO NUEVA YORK

Tuvo lugar el 26 de marzo de 2017, en su segunda edición, el Gran Fondo de Nueva York, etapa CDMX, en el marco de la promoción del ciclismo de carrera y cicloturismo, con salida en la Columna de la Independencia en la Ciudad de México y meta en el Valle del Conejo, Estado de México. Consta de un recorrido de 127 kilómetros y una asistencia de 1 mil 500 ciclistas de diversos países.

FORMULA E, CDMX

Con una presencia de más de 100 mil personas, el 1º de abril de 2017 se llevó a cabo en el Autódromo "Hermanos Rodríguez" el único Campeonato Mundial de Autos Eléctricos, en el cual la FIA,[186] de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México, desarrolló esta competición de la "Fórmula E".



LA CARRERA DE COMPETENCIA AUTOMOVILISTA DENOMINADA STREET STAGE CDMX, SE LLEVÓ A CABO EL 9 DE MARZO DE 2017, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **SOBRE UN CIRCUITO EN EL ZÓCALO CAPITALINO Y SUS ALREDEDORES.**



Esta carrera es pionera de monoplazas eléctricos y surge de la necesidad de contar con un deporte motor que además de sustentable, sea amigable con el medio ambiente y al mismo tiempo fomente el deporte.

WORLD GOLF CHAMPIONSHIP

Los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de este año, se llevó a cabo en el Club de Golf Chapultepec de esta Entidad Federativa, la primera edición del evento de corte mundial denominado World Golf Championship, con la participación de los 77 mejores golfistas del mundo, de los cuales 49 están en el Ranking Mundial Oficial de Golf, en el cual resultó vencedor el estadounidense Dustin Hunter Johnson.

LONGINES GLOBAL CHAMPIONS TOUR

Por segundo año consecutivo, del 6 al 9 de abril de 2017, se realizó el evento hípico más grande del mundo, dentro de las instalaciones del Campo Marte de la Ciudad de México, denominado Longines Global Champions Tour, en el cual tomaron parte ocho de los 10 mejores jinetes del mundo, con la participación de Antonio Chedraui, Patricio Pasquel, Jaime Azcárraga y Federico Fernández, como representantes de nuestro país.

CICLOTÓN CDMX

De los eventos más esperados por quienes habitan en esta Capital Social se encuentra el Ciclotón de la Ciudad de México, el cual cumplió sus primeros 10 años en el mes de mayo de 2017.

En él participan familias completas, así como personas de todos los extractos sociales: niñez, juventudes y personas adultas mayores.

Se realiza el último domingo de cada mes (excepto en agosto), con un recorrido por calles y avenidas emblemáticas de esta ciudad en un circuito de 32 kilómetros, con horario de 08:00 a 14:00 horas. El circuito cuenta con nueve puntos de servicio de hidratación, 14 de servicio mecánico, 12 de servicio médico y tres puntos para la localización de personas extraviadas.

XI MEDIO MARATÓN CDMX

La XI edición del Medio Maratón de la Ciudad de México 2017 se llevó a cabo en una ruta trazada por las principales avenidas de esta gran metrópoli; con salida en avenida Paseo de la Reforma, Fuente del Bicentenario, "el Caballito" y la meta en el propio Paseo de la Reforma, Monumento de la Columna de la Independencia, con una convocatoria de 25 mil participantes y 150 mil personas espectadoras, entre familiares y amistades de quienes compitieron.

186. Federación Internacional del Automóvil

Los días previos a la realización de este importante evento, se llevó a la Expo Medio Maratón en la "Sala de Amas" de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca" y por primera vez, se incluyó un bloque de salida especial para atletas con discapacidad.

Es pertinente señalar que el Maratón fue certificado como un evento autosustentable conforme a los requerimientos del Council for Responsible Sport.

XXXV MARATÓN DE LA CDMX

Con grandes expectativas de parte de la población por lo realizado en la edición 2016, es una de las más conmemorativas debido a que se logró colocar a nuestro Maratón como el número nueve del ranking mundial.

La ruta incluye las principales avenidas de esta metrópoli; con salida el domingo 27 de agosto en punto de las 07:00 horas, en avenida Juárez, frente al Palacio de Bellas Artes y la meta en el Estadio Olímpico Universitario de "Ciudad Universitaria". Esta edición 2017 logra la cifra récord de 40 mil personas corredoras a quienes apoyan más de 250 mil asistentes durante todo el trayecto.

Es el Maratón numeró uno de América Latina y la mayor fiesta deportiva en esta Capital Social. Por tercer año consecutivo, fue ratificado con la Etiqueta Bronce, otorgada por la IAAF.[187] En 2017 se iniciarán las gestiones para elevar la categoría a Etiqueta Plata y contar con este reconocimiento a partir de 2018, la cual lo cataloga como un evento de prestigio y excelente organización a nivel internacional, además de que el evento cuenta con los estándares de autosustentable, ya que posee la Certificación Verde del Council for Responsible Sport.

•**Por su parte,** dentro del Maratón de la Ciudad de México participan personas corredoras con causa, quienes apoyaron a fundaciones de beneficencia con la temática "C" de "Cultura" y "El Origen De Mi Ruta", como slogan.

1.9.4 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Nuestra Capital Social del Deporte continúa con la ejecución de acciones para la construcción, fortalecimiento, mantenimiento, mejora y rehabilitación de la infraestructura deportiva con que cuenta esta Entidad Federativa.

Este proceso inició con el Plan de Rehabilitación integral de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca", en su primera y segunda etapa, para impulsar la cultura física, deporte social y desarrollo encaminado al alto rendimiento, así como al mejoramiento del espacio público.

Lo anterior, con el objetivo de fomentar la recreación y cultura, así como el manejo integral de áreas verdes, energía, agua, además de residuos, al tiempo en que se incide de manera directa en la calidad de vida, seguridad, salud pública, bienestar y cohesión social de quienes habitan en esta Ciudad.

Son cuatro ejes de acción los que se consolidan a través de la ejecución del Plan:

•**Movilidad** y conectividad
•**Rehabilitación** de infraestructura deportiva
•**Mejora** del espacio público y áreas verdes
•**Adecuación** del espacio para PcD e inclusión en actividades deportivas

Al respecto, durante en el periodo de septiembre de 2016 a septiembre 2017, se lograron importantes avances en materia de infraestructura deportiva.

CIUDAD DEPORTIVA, "MAGDALENA MIXIHUCA"

Como parte del Plan de Integración y Rehabilitación de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca", en su segunda etapa, se ejecutaron las siguientes acciones:

•**Vegetación** ornamental
•**Plantación** de 21 mil 350 piezas de jardinería y recuperación de áreas permeables
•**Plantación** de 82 árboles de cuatro metros de altura



187. Federación Internacional de Asociaciones de Atletismo, por sus siglas en inglés

adecuados a la zona y perímetros
•**Plantación** de 150 árboles de seis metros de altura adecuados a la zona y perímetros
•**Mantenimiento** de 3.5 hectáreas, que incluyen riego de áreas verdes y recolección de residuos
•**Equipamiento** urbano
•**Colocación** de ocho luminarias solares
•**Rehabilitación** de servicios y conectividad interna
•**Rehabilitación** y construcción de 3 mil 500 metros cuadrados de andadores y banquetas
•**Colocación** de mobiliarios urbanos
•**Rehabilitación** de vialidades, cruces y conectividad externa
•**Creación** de tres cruces seguros en vialidad primaria: Añil-Canal Río Churubusco
•**Modernización** y equipamiento de la alberca olímpica
•**Rehabilitación** y equipamiento de 1 mil 680 metros cuadrados, para el óptimo desarrollo de actividades deportivas acuáticas
•**Empastado** sintético de 6 mil metros cuadrados de la cancha de fútbol número 1
•**Adquisición** de un equipo de prácticas deportivas denominado parque aéreo de tres niveles
•**Rehabilitación** y empastado sintético de canchas de fútbol en la zona del acceso 12, de una cancha de fútbol 11 y dos de fútbol 7
•**Rehabilitación** de 3 mil metros cuadrados de canchas de basquetbol
•**Construcción** de 4 mil 500 metros cuadrados de Pista BMX

De manera adicional a las actividades que de forma regular se ofrecen en la Ciudad Deportiva, se implementaron nuevas actividades:
•**Gimnasia Rítmica,** Gimnasia Trampolín, Gimnasia Bebé, Hata Yoga y Lucha Olímpica
•**Apoyo** para organización y desarrollo de entrenamiento, así como de competencias para asociaciones de atletismo, ciegos y débiles visuales, sordos, silla de ruedas y deportistas seleccionados de la Ciudad de México
•**Apoyo** a asociaciones deportivas de esta Capital Social para entrenamiento y competencias de deportistas seleccionados en atletismo de parálisis cerebral, voleibol de sordos, pentatlón moderno y esgrima

Con estas acciones, se incrementó el 61 por ciento de personas usuarias inscritas en las actividades: 4 millones de personas usuarias anuales.

PISTA DE REMO Y CANOTAJE "VIRGILIO URIBE"

Las acciones de mantenimiento menor de la infraestructura, vegetación ornamental, equipamiento y saneamiento de agua en la Pista, fueron las siguientes:
•**Mantenimiento** menor de infraestructura
•**Pintura** de gradas
•**Pintura** en superficies y balizado de 1 mil metros lineales de guarniciones, pasos de trotapista y zonas de seguridad
•**Mantenimiento** de áreas verdes y limpieza
•**Vegetación** ornamental
•**Reforestación** del espacio con 30 árboles y 300 arbustos
•**Equipamiento**
•**Bebederos:** SEDESO instaló cinco bebederos para el consumo de personas usuarias y visitantes
•**Kiosco de la salud:** SEDESA instaló un Kiosco con el objetivo incentivar el deporte y actividad física para combatir el sedentarismo y obesidad, donde es posible medir el índice de masa muscular, peso, medidas y muestra de sangre, para un diagnóstico de las personas usuarias y visitantes
•**Módulo** de separación de basura
•**Biciestacionamiento**
•**Huerto** urbano
•**Sistema** de captación, filtrado y desinfección de agua pluvial
•**Cámara C4** con visión nocturna
•**Saneamiento** de cuerpo de agua
•**Extracción** para el control de 117 mil 441 kilogramos de carpas y tilapias, mediante la pesca selectiva, con el apoyo del "grupo de trabajo de pesca de especies exóticas en Xochimilco"
•**Obras** de infraestructura hidráulica con SACMEX

Con lo anterior, se logró alcanzar la cifra de 1 millón 500 mil personas usuarias anuales beneficiadas y un incremento del 60.3 por ciento de personas usuarias inscritas en actividades de Remo, Canotaje, Karate y Aikido.

DEPORTIVO "ROSARIO IGLESIAS"

En este centro deportivo, durante el periodo que se reporta, la actual Administración llevó a cabo las siguientes acciones de mantenimiento menor a su infraestructura:
•**Pintura** de 1 mil 650 metros cuadrados en canchas de frontón y áreas deportivas
•**Pintura** de 1 mil metros lineales en superficies y balizado de banquetas, rejas y gradas
•**Mantenimiento** y conservación de áreas verdes
•**Instalación** de bebederos para personas usuarias
•**Instalación** de un Sistema de Captación, Filtrado y Desinfección de Agua Pluvial

Asimismo, en el Deportivo "Rosario Iglesias" se ampliaron las actividades técnico deportivas de natación, acuaeróbics y clases de baile fitness para personas adultas mayores, así como clases de natación a Niños Talento de la Ciudad de México.

Con estas actividades se incrementó en un 38 por ciento la inscripción de nuevas personas usuarias: un registro de más de 200 mil visitas de personas usuarias adultas mayores en el año, además de que se mantuvo una afluencia aproximada de 1 millón de visitantes para las diversas actividades culturales, deportivas y recreativas.

1.9.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DEPORTIVA

En materia de comunicación social, durante la actual Administración se estableció, intensificó y mantuvieron canales adecuados que permitieron dar a conocer de manera efectiva actividades, estrategias, programas y eventos en los que participó el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del INDEPORTE.

La información generada se distribuyó para el conocimiento de la población, a través de medios informativos electrónicos, impresos y digitales. En el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, se tuvieron los siguientes resultados:

- **340 comunicados** enviados a medios de comunicación
- **96 invitaciones** a ruedas de prensa
- **72 mil 111 visitas** en el blog de notas

Para la difusión en medios impresos se tuvo con presencia en:

- **Exteriores de Metro,** Metrobús, inmuebles urbanos, camiones de SM1, pantallas de la OEM,[188] Kioscos, sitios de taxi, puestos de periódicos, revistas y pantallas del Metro
- **Medios impresos:** Periódico gratuito Más por Más, Revista Runners, Publicación Cycle City, volantes y carteles
- **Medios digitales, televisión:** UnoTv, Cadena 3, TVC, Capital 21 y Canal 22

También se impulsó la comunicación a través de redes sociales: Facebook y Twitter, en donde se publicaron contenidos de diversa índole con la finalidad de promover la interacción con las personas usuarias:

- **Facebook:** DeporteCdMx con 10 mil 592 personas seguidoras
- **Twitter:** @DeporteCdMx con 21 mil 97 personas seguidoras

La estrategia para interactuar con la comunidad que sigue las cuentas del Maratón de la Ciudad de México Telcel, continuó en ascenso, lo que permitió fortalecer la comunicación en el último año:

- **Página Web: maratoncdmx.com** con 508 mil 267 visitas
- **Facebook: MaratonCdMx** con 72 mil 710 personas seguidoras
- **Twitter: @MaratonCdMx** con 41 mil 67 personas seguidoras

Para junio de 2017 la comunidad de INDEPORTE en Facebook rebasó los 83 mil 302 personas usuarias. En Twitter se sumó a más de 62 mil 164 personas seguidoras.

Con esos números el INDEPORTE pudo llegar de manera estratégica a distintos segmentos de la población.

La página de Internet del INDEPORTE, deporte.df.gob.mx, con su dominio alterno indeporte.mx, promueve la agenda deportiva del Gobierno de la Ciudad de México y brinda información general referente al deporte en nuestra Capital Social. Las visitas al sitio, de septiembre de 2016 a junio 2017, ascendieron a 126 mil 273.



Es importante mencionar, que las políticas deportivas impulsadas por el Gobierno Capitalino han promovido el desarrollo y fomento del deporte, actividad física y recreación, lo que posiciona a nivel mundial a la Ciudad de México como la "Capital del Deporte", en gran medida por la cantidad y calidad de gestas de talla internacional que se realizan, aunado a la intensa actividad de eventos nacionales.

El Maratón de la Ciudad de México, por su parte, ha crecido de manera exponencial en la actual Administración.

De no estar rankeado dentro de los primeros 300 lugares a ocupar en la actualidad, el lugar número nueve, acorde con el ranking de participación de la AIMS.[189]

Este es el mayor crecimiento mostrado por el Maratón, toda vez que de tener 8 mil 626 finalistas en 2013 pasó a 22 mil 748 en 2016: ascendió 163 por ciento en cinco años.

Asimismo, la recuperación de espacios públicos y la creación de infraestructura deportiva por parte del Gobierno de esta Entidad Federativa, han abonado para la activación de millones de personas que de esta forma, se alejan de la vida sedentaria y adicciones.

188. Organización Editorial Mexicana

189. Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia, por sus siglas en inglés



1.10 CIUDAD DE MÉXICO SALUDABLE

Para la actual Administración del Gobierno de la Capital del país, la protección a la salud representa un derecho social que se debe garantizar; posibilita el goce y disfrute de otros.

No sólo se trata de la ausencia de enfermedades, sino de salvaguardar la salud física y mental de las personas al máximo de sus posibilidades.

Lleva implícito este derecho el acceso al agua potable, vivienda digna, trabajo remunerado, educación de calidad y un medio ambiente sano, por mencionar algunos derechos humanos condicionantes de la salud.

Asumimos en el Gobierno de la Ciudad nuestra responsabilidad de la salud de 8 millones 811 mil 266 personas que habitan en nuestra Capital, así como de la población flotante proveniente de la Zona Metropolitana del Valle de México y el interior de la República Mexicana.

Para su atención, se cuenta con políticas, programas, personal médico e infraestructura adecuadas, al tiempo que realiza campañas y acciones de salud en beneficio de la población capitalina, con especial atención a los grupos de atención prioritarios.

Dentro del marco del Eje 1 del PGDDF, referente a la inclusión social y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, se trabaja en la consolidación del sistema de salud pública más importante de México y América Latina, no sólo por el número de personas usuarias, sino por las acciones y calidad de los servicios médicos que se otorgan a las personas, los cuales se han convertido en referente global y de avanzada en prácticas exitosas.

La cobertura en servicios de salud pública de la actual Administración, se extiende para beneficio de la población, a través de unidades médicas de primero y segundo nivel de atención.

En el primer nivel de atención se cuenta con 210 Centros de Salud; 16 Clínicas de Especialidades; 16 Medibuses, incluye una Unidad Móvil Dental; 10 Caravanas; tres Unidades Médico Legales en Reclusorios; seis Comunidades para Adolescentes en conflicto con la ley.

Asimismo, con 32 UNEMES CAPA; siete UNEMES E.C.; una UNEME; CAPASITS; 12 Unidades de Salud de Detección Oportuna, ubicadas en diferentes estaciones del Metro; dos en la CEDA[190] y dos Unidades Móviles Itinerantes, así como Servicios de Medicina Legal en 71 Agencias del Ministerio Público en las Coordinaciones Territoriales de las Delegaciones.

Se cuenta en el segundo nivel de atención con un Hospital de Especialidades; 12 Hospitales Generales; siete Hospitales Materno Infantiles; 10 Hospitales Pediátricos; dos Clínicas Hospital de Especialidades Toxicológicas y cinco Unidades Médicas en Reclusorios, incluido el Hospital General Torre Médica Tepepan.

Cuentan, las mencionadas Unidades Médicas, con 2 mil 440 consultorios; 2 mil 445 camas censables; 1 mil 476 camas no censables; 33 salas de expulsión; 102 salas de operaciones; 140 laboratorios clínicos; 127 servicios de rayos X y nueve bancos de sangre.

Durante el año que se informa, las Unidades Médicas realizaron 21 millones 763 mil atenciones, lo que significa que cada día se otorgaron 20 mil consultas y se atendieron 2 mil urgencias, 370 egresos hospitalarios, 213 intervenciones quirúrgicas, 115 nacimientos, 32 mil estudios de laboratorio, 2 mil estudios de Rayos X y 9 mil 721 acciones de prevención. De manera adicional se atendieron 16 mil 240 regulaciones prehospitalarias.

Se incrementó en la actual Administración en un 51.9 por ciento, las atenciones a la población, respecto al mismo periodo de la Administración anterior, es decir, de 57 millones 846 mil 970 atenciones, aumentó a 87 millones 860 mil 193.

Lo anterior, genera un impacto que se ve reflejado en las atenciones que cada día se realizan, ya que en la actual Administración, muestran un incremento de 37.94 por ciento en acciones generadas; de 13.38 en consultas otorgadas; 2.35 en urgencias atendidas; 5.48 en egresos, en cuyo caso se registra decremento y de 5.15 por ciento en nacimientos atendidos. Además, se incrementaron en 68.26 por ciento

190. Central de Abastos de la Ciudad de México

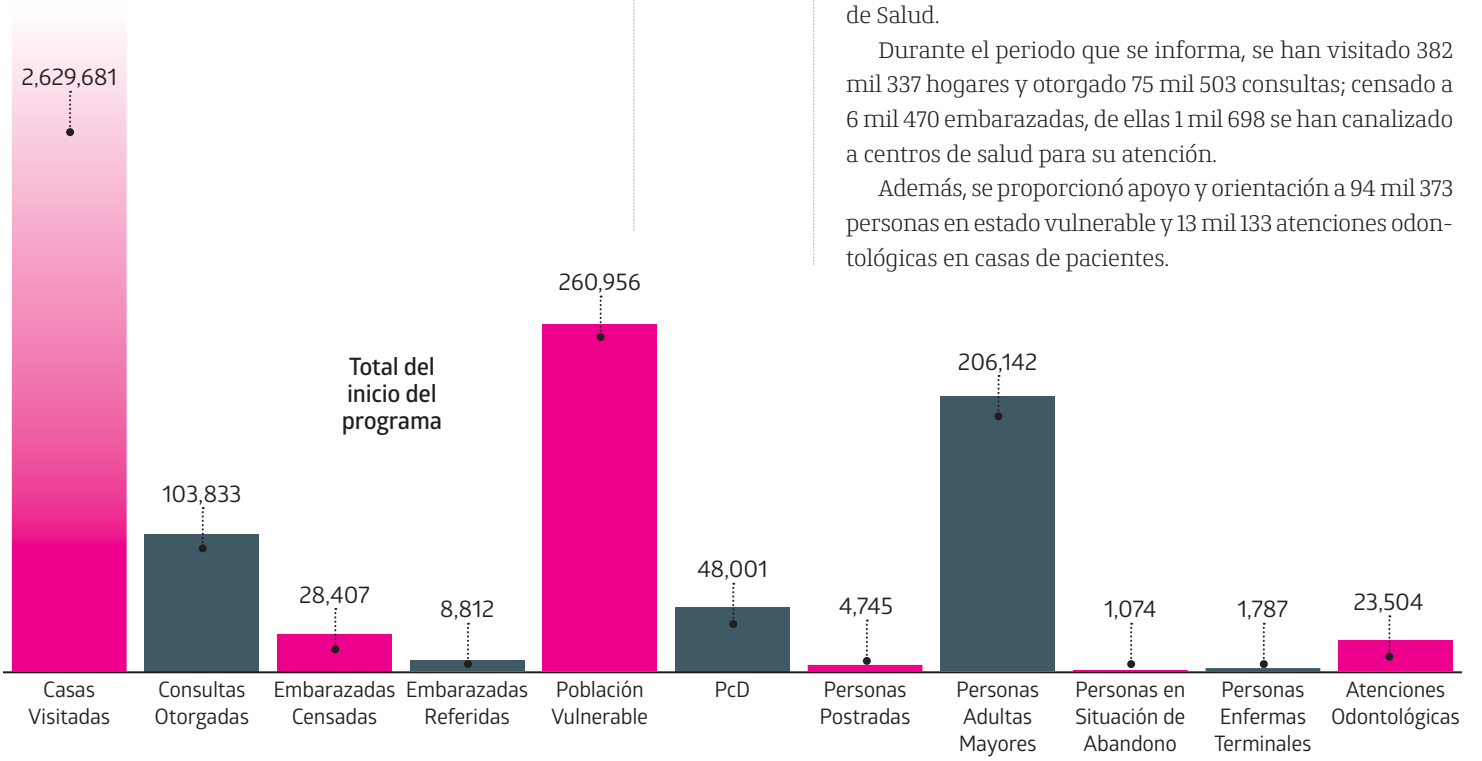
LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA EN DOMICILIO, **REDUCE LA BRECHA QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES** EN MATERIA DE ACCESO A LA SALUD.

los estudios clínicos; 25.71 en estudios de rayos X y de manera importante, 98.77 en atenciones de prevención.

1.10.1 VAMOS POR TU SALUD

El Gobierno de la Ciudad de México ha sido sensible a las necesidades de la población al generar esquemas de cercanía y confianza en sus instituciones; con esa visión, implementa acciones prioritarias enfocadas al acercamiento de servicios públicos de salud a la población para eliminar barreras físicas y económicas.

Al respecto, se llevan a cabo programas que permiten acercar servicios de salud a los hogares de quien es más vulnerable. También se han convertido los espacios públicos recreativos y de convivencia en medios de prestación de servicios sanitarios, al tiempo de que se acude a centros cotidianos de concentración como estaciones del Metro o Metrobús para la promoción de la salud y educación en hábitos saludables, además de promover acciones preventivas y de atención que no requieren de la infraestructura de una unidad de salud.



Todos estos esfuerzos generan impacto directo en grupos de atención prioritaria de la Capital del país, por lo que la ALDF ha elevado a rango de Ley el "Programa Médico en Tu Casa", el cual, mediante convenios de colaboración, se ha replicado en 12 Entidades Federativas de la República y en algunas ciudades importantes de Colombia, Cuba, Guatemala, Kuwait, Emiratos Árabes, Ucrania, Lituania, China, España, Francia y Estados Unidos de América, entre otros.

Relevante destacar en dicho Programa, la participación de universidades públicas y privadas, así como los reconocimientos que ha recibido de distintas instituciones públicas nacionales y extranjeras.

MÉDICO EN TU CASA

El Programa brinda servicios médicos a la población vulnerable como personas adultas mayores con limitación funcional, PcD, postradas, abandonadas, que padecen una enfermedad en etapa terminal y a mujeres embarazadas sin control médico prenatal; personas que por sus condiciones no pueden acudir por su propio pie a un centro de salud.

La atención que se brinda en domicilio, reduce la brecha que enfrentan los grupos sociales en materia de acceso a la salud.

Médico en Tu Casa también ha incluido a instituciones de educación superior, ya que otorga campos de práctica clínica para estudiantes en formación del área médica y de carreras afines al área de la salud, lo que permite a personas profesionistas tener una visión de la atención médica con calidad, calidez y apego a los derechos humanos, así como se contribuye con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

Durante el periodo que se informa, se han visitado 382 mil 337 hogares y otorgado 75 mil 503 consultas; censado a 6 mil 470 embarazadas, de ellas 1 mil 698 se han canalizado a centros de salud para su atención.

Además, se proporcionó apoyo y orientación a 94 mil 373 personas en estado vulnerable y 13 mil 133 atenciones odontológicas en casas de pacientes.

MÉDICO EN TU CHAMBA

El objetivo de este Programa se centra en detectar de manera oportuna, problemas de salud en los lugares de trabajo y proveer información a la población trabajadora sin seguridad social, en materia de protección y fomento a la salud, con el fin de prevenir riesgos y accidentes, así como detectar y controlar enfermedades en los mencionados centros.

Médico en Tu Chamba inició operaciones en mayo de este año. Hasta el momento, se han visitado 16 mercados de la Ciudad de México y censado un total de 2 mil 897 locales; se ha llevado a cada uno de esos mercados, jornadas de detección de necesidades y atenciones que corresponden a 270 consultas médicas; 166 afiliaciones a Seguro Popular; 398 detecciones oportunas; 210 acciones de promoción de la salud y se han referido a siete mujeres embarazadas sin control prenatal.

COBERTURA DE SALUD

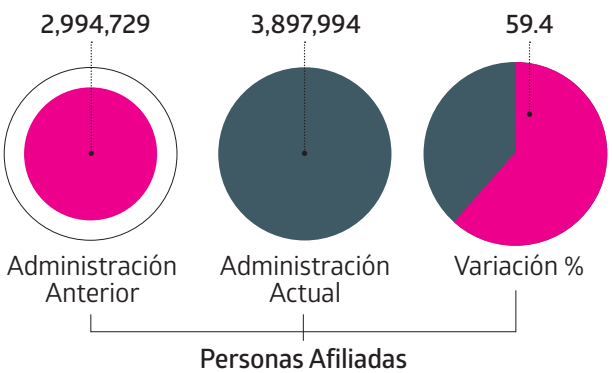
Acceder a diversos mecanismos financieros y de recursos humanos, ha permitido al Gobierno de la Ciudad de México optimizar y hacer más eficientes sus servicios de salud para dar una respuesta satisfactoria a personas usuarias en referente a su atención médica.

A través del "Programa de Gratuidad" y del "Seguro Popular", la población capitalina cuenta con servicios médicos, medicamentos e insumos, instalaciones y todo lo necesario para garantizar su derecho a la salud.

ESQUEMA DE GRATUIDAD

Durnte el periodo que abarca el presente documento, la actual Administración logró la afiliación del 98 por ciento de las personas residentes en la Ciudad de México que carecen de seguridad social al "Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos", lo cual les garantiza el ejercicio del derecho a la salud sin ningún costo, en unidades de la SEDESA: más de 3 millones 934 mil personas sin seguridad social cuentan con acceso permanente a servicios de salud gratuitos y de calidad.

Con lo que está cubierto el 100 por ciento de población sin seguridad social.



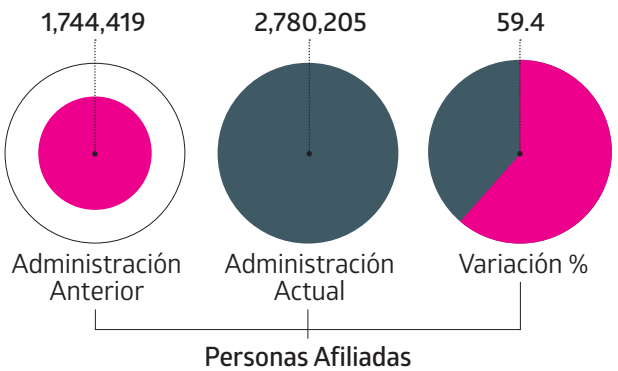
SEGURO POPULAR

El Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México, busca asegurar la salud de toda la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social y para su operación, recibe y ministra recursos económicos otorgados por parte de la Comisión Nacional de Protección Social de Salud, los cuales son transferidos a la SEDESA por conceptos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, con base en el número de personas afiliadas y re afiliadas al "Programa del Seguro Popular" dentro de la Cuidad de México.

Durante el periodo que se reporta, la Federación transfirió un total de 473 millones 490 mil 772 pesos, los cuales han servido para financiar programas prioritarios del Seguro Popular con la red de hospitales y clínicas en la Capital del país.

- **También se llevaron** a cabo 846 mil visitas domiciliarias y 578 mil 100 atenciones en Módulos de Atención y Orientación; el resultado de estas acciones, fue la afiliación por primera vez de 195 mil 376 y la renovación de pólizas de 464 mil 139 personas, es decir, 659 mil 515 personas protegidas bajo este esquema de aseguramiento.

Asimismo, se validaron 6 mil 61 casos de pacientes atendidos en hospitales federales y 3 mil 228 casos de pacientes interestatales atendidos en los hospitales de la Ciudad de México, lo que representa un aumento de más del 100 por ciento respecto al periodo anterior y se traduce en mayores oportunidades de servicio para personas beneficiarias.



Queda cubierto el 71.98 por ciento de la población sin seguridad social.

De igual manera, se incrementó en un 15 por ciento la supervisión a unidades médicas, lo que permite evaluar con más fidelidad la calidad en la atención.

En lo relativo a gastos catastróficos se incrementó la revisión de expedientes en un 80 por ciento; esto permite verificar que los reportes hechos a la CNPSS,[191] se encuentren de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico.

191. Comisión Nacional de Protección Social en Salud



CHEQUEO MÉDICO OBLIGATORIO

Con base en el perfil demográfico y epidemiológico que caracteriza a quienes habitan en la Ciudad de México —impactado de manera importante por enfermedades crónicas—, se hacen necesarias estrategias públicas en salud proactivas como las Unidades de Salud de Detección Oportuna; modelo innovador a través del cual se realiza un examen médico las personas, con el objetivo de acercarles servicios de salud gratuitos y de calidad dentro del Metro y CEDA.

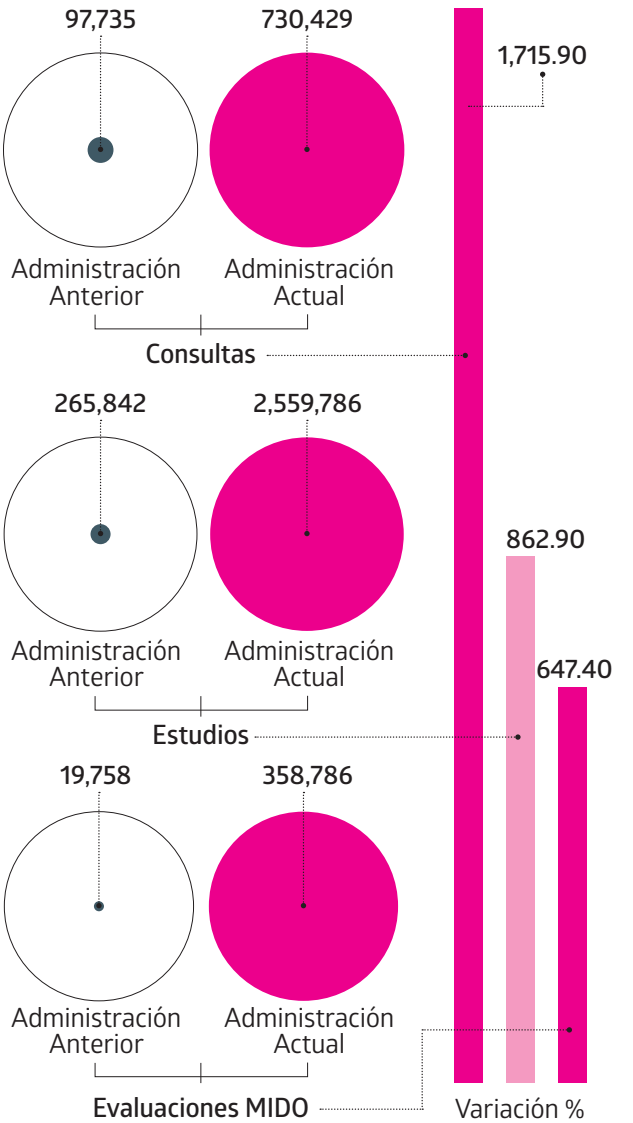
Así, se llevan a cabo acciones de promoción y fomento de estilos de vida saludables, así como de prevención y detección oportuna de enfermedades, con un examen que incluye una valoración médica integral y la toma de 20 estudios de laboratorio clínico y gabinete para detectar más de 70 padecimientos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 107 mil 830 exámenes médicos, con 398 mil 458 estudios de laboratorio clínicos y gabinete, así como 60 mil 501 MIDO[192] de problemas relacionados con obesidad, diabetes, hipertensión, dislipidemia y daño renal.

Además, se llevaron a cabo 47 mil 329 acciones de promoción a la salud; 139 mil 684 exámenes médicos, con 508 mil 252 estudios y 78 mil 246 MIDO. Dichos exámenes permitieron detectar 45 mil 338 casos de enfermedades en etapas tempranas, entre los que destacan 25 mil 682 casos de pre-obesidad y 9 mil 350 casos de pre-diabetes.

Respecto al cáncer de próstata, se realizaron 9 mil 254 pruebas cualitativas de sintomatología prostática. En 172 casos se detectó sintomatología severa, además se realizaron 9 mil 430 pruebas cuantitativas de Antígeno Prostático Específico que permitieron identificar 1 mil 15 casos de hipertrofia prostática y 82 casos con sospecha de malignidad.

Del mismo modo, se realizaron 15 mil 682 pruebas de VIH a 8 mil 375 mujeres embarazadas, lo que permitió identificar a nueve de ellas reactivas en este grupo poblacional y 25 casos en el resto de la población.



MEDIBUSES

Por medio de las unidades móviles denominadas Medibuses, el Gobierno de la Ciudad de México ofrece atención médica a la población que acude a Jornadas de Salud y viven en condiciones de alta y muy alta marginación, por lo que carecen de algún servicio de salud.

Durante el año que se reporta, se realizaron 309 mil 441 estudios de laboratorio; 46 mil 193 asesorías médicas; 8 mil 284 detecciones de cáncer de próstata, 52 mil 289 estudios de mastografía y 6 mil 586 colposcopias, a través de sus seis unidades de química sanguínea, dos de colposcopia y 16 unidades para estudios de mastografía.

192. Mediciones Integradas para la Detección Oportuna

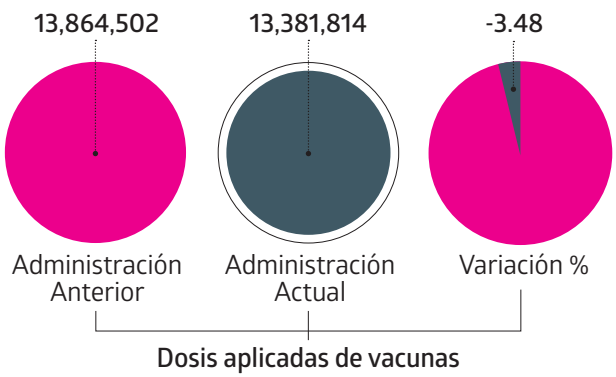
VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN %
Atención Médica General	167,116	181,119	8.38
Estudios de Laboratorio	801,492	1,160,736	44.82
Estudios de Colposcopia	21,140	28,261	33.68
Estudios de Mastografía	14,027	337,761	2,307.93
Detección de Cáncer de Próstata	20,175	40,119	98.86

JORNADAS DE VACUNACIÓN

A través de estas Jornadas el Gobierno capitalino otorga protección específica mediante inmunización a recién nacidos, menores de seis años, personas embarazadas, adultos mayores y personal de salud, con base en un programa permanente y semanas nacionales de salud.

Durante el periodo que se reporta, se aplicaron 3 millones 636 mil vacunas; se inició el esquema de vacunación en recién nacidos y se dio continuidad al esquema complementario en los diferentes grupos de edad.

Para la prevención de la rabia, se aplicaron 1 millón 92 mil vacunas para caninos y felinos, así como se realizaron 62 mil 668 esterilizaciones, además de que se atendió a 8 mil 819 personas mordidas, a las cuales se les aplicó 8 mil 292 vacunas para la prevención de la rabia en humanos.

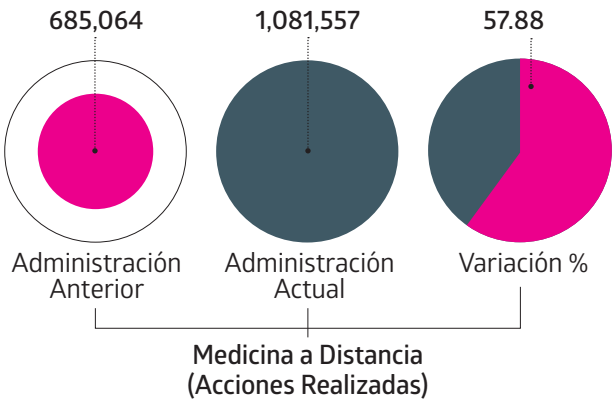


MEDICINA A DISTANCIA

Con esta estrategia, el Gobierno de la Ciudad de México tiene como propósito brindar a través de la vía telefónica, orientación sobre los programas que ejecuta por conducto de la SEDESA, al tiempo que apoya, promueve y complementa los servicios de salud que se ofrecen a las personas usuarias.

En marzo de 2017, Medicina a Distancia otorgó citas para el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, para despresurizar la demanda de consultas y mejorar la atención de los pacientes.

Durante el periodo que abarca este Informe, se han proporcionado 353 mil 131 servicios de salud a distancia, vía telefónica, que corresponden a 80 mil 372 atenciones médicas; 80 mil 473 psicológicas; 16 mil 193 asesorías nutricionales; 25 mil 914 asesorías veterinarias; 14 mil 240 a usuarias de ILE; 22 mil 954 en adherencia terapéutica; 221 atenciones a migrantes; 14 mil 492 Médico en Tu Casa y 98 mil 242 referencias de pacientes a servicios de salud.



1.10.2 SALUD Y BIENESTAR PARA TI

Tomar en cuenta la diversidad en la composición social de la población capitalina es determinante para la planeación y aplicación de políticas gubernamentales exitosas.

Con ese enfoque plural en materia de salud pública, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado acciones diferenciadas para satisfacer necesidades por grupos poblacionales, lo que permite que las personas cuenten con atención médica especializada durante todos los ciclos de su vida.

Esta segmentación ha permitido mejorar los servicios de salud en función al rango de edad, así como los riesgos y padecimientos que presentan las personas usuarias.

ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

Los Centros Especializados en el Manejo de la Diabetes del Gobierno de la Ciudad de México, dan atención médica integral y capacitación para el personal médico y paramédico de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con la inauguración en 2016 del segundo Centro en Iztapalapa, los Servicios de Salud Pública se han convertido en el eje central del Sistema de Atención al Paciente con Diabetes.

La actual Administración, por conducto de la SEDESA, ha otorgado 61 mil 866 atenciones enfocadas a Medicina Integrada, Medicina del Deporte, Oftalmología, Endocrinología para Adultos y Pediátrica, Ortopedia, Nutrición, Psicología,

Podología, Odontología y Cámara Hiperbárica, única en esta Entidad Federativa.

Lo anterior, se traduce en resultados favorables para más de 500 pacientes y una disminución en el riesgo de amputación en cerca del 78 por ciento de los casos.

En la actualidad, se atiende a pacientes con insuficiencia renal crónica mediante tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal. Este servicio ha proporcionado 1 mil 870 diálisis peritoneal continua ambulatoria, 9 mil 148 diálisis peritoneal hospitalaria, además de 3 mil 360 diálisis peritoneal, con una máquina Homechoice en domicilio y 16 mil 441 sesiones de hemodiálisis.

La Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, cuenta con un programa quirúrgico integrado por un equipo multidisciplinario, dirigido a pacientes con obesidad mórbida.

Por su parte, en abril de este año se ampliaron los servicios de atención en el Hospital Dr. Rubén Leñero.

Durante el periodo que se reporta, se han realizado más de 1 mil endoscopias y 201 cirugías en los Hospitales Generales de Tláhuac y Rubén Leñero.



VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN %
Detecciones Diabetes	734,927	2,187,719	197.68
Detecciones Hipertensión	832,512	2,194,375	163.58
Detecciones de Obesidad	822,691	2,187,665	265.92
Diálisis	8,061	40,982	408.40
Hemodiálisis	12,850	44,125	243.39
Cirugía Bariátrica	184	1,385	652.72

ATENCIÓN A NUESTRA NIÑEZ

La atención de la salud desde los primeros años de vida y la promoción de la adquisición de hábitos saludables, son fundamentales en el desarrollo de las personas y en particular, en la niñez que no puede valerse por sus propios medios.

Así, las acciones del Gobierno de esta Entidad Federativa en beneficio de la infancia, se guían por el principio fundamental de protección al interés superior las personas menores de edad, el cual obliga a velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos plenos de este sector poblacional, mediante diversos programas.

TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCIÓN TEMPRANA

Es un estudio rápido y seguro mediante el cual se identifica hipoacusia o pérdida de la audición, la cual si no se detecta de forma temprana, tiene un impacto catastrófico en el desarrollo de las personas con repercusiones de lenguaje e impacta en la integración familiar y social, así como en la formación educativa y desarrollo profesional.

Como parte de la atención integral al binomio madre-hijo, la actual Administración, por conducto de la SEDESA, realiza de manera rutinaria el Tamíz Auditivo Neonatal a los recién nacidos en 17 hospitales de la red.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 36 mil 128 estudios de detección. Además, en la Clínica de Microtia se otorga atención a pacientes pediátricos carentes del pabellón auricular. Durante el mismo periodo, se realizaron 43 cirugías.



CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

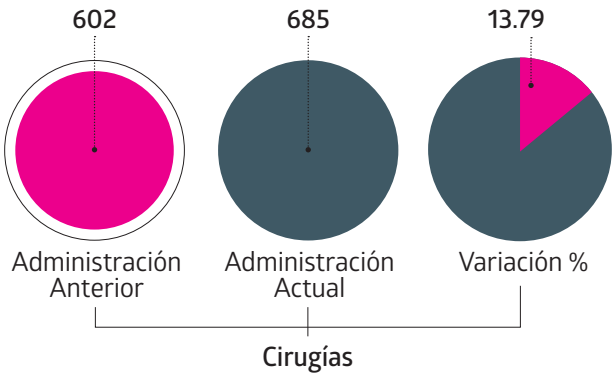
Mediante el Servicio de Cuidados Intensivos Neonatales, el Gobierno capitalino ofrece a los recién nacidos prematuros, con bajo peso o una enfermedad que requiere de atención médica intensiva, servicios especializados donde se combina la tecnología avanzada y personal profesional de salud capacitado.

Para lograr esto, disponen de servicios especializados en las 15 unidades de cuidados intensivos, las cuales cuentan con equipo médico de punta como incubadoras, ventiladores, cunas de calor radiante y monitores.

Durante este periodo que se informa, se atendieron 4 mil 858 pacientes con insuficiencia respiratoria, prematurez, infecciones perinatales e hiperbilirrubinemia, entre otras causas de morbilidad.

LABIO Y PALADAR HENDIDO

En la Clínica de Labio y Paladar Hendido, así como en los servicios de hospitales de la de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron 100 intervenciones quirúrgicas, así como campañas informativas para la atención, canalización y orientación a personas con este tipo de problemas.



UROLOGÍA PEDIÁTRICA

El Servicio de Urología lo otorga el Gobierno capitalino en el Hospital Pediátrico Tacubaya, para lo cual dispone de un quirófano equipado y personal capacitado.

La atención proporcionada es considerada de tercer nivel, en virtud de que para la prevención y tratamiento de este problema de salud, se requiere de tecnología de punta para la resolución de casos debidos a malformaciones congénitas de vías urinarias.

Se han otorgado 3 mil 902 consultas, 236 estudios especializados y 241 cirugías.

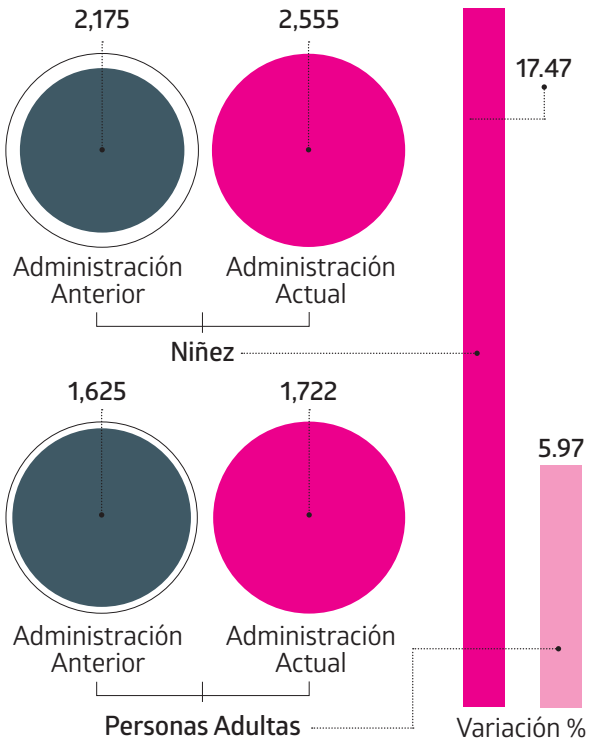




ATENCIÓN A POBLACIÓN QUEMADA

La SEDESA proporciona atención al paciente pediátrico quemado, referenciada de instituciones de diferentes Estados de la República Mexicana.

Durante el periodo que abarca este documento, se registraron 804 egresos hospitalarios, 493 de infantes y 341 de personas adultas afectadas por quemaduras de diversos grados.

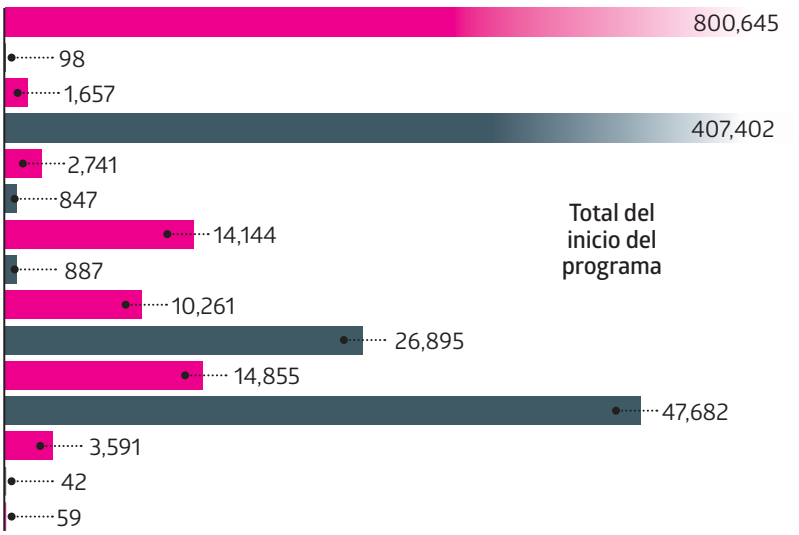


EL SERVICIO DE UROLOGÍA LO OTORGA EL GOBIERNO CAPITALINO EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA, PARA **LO CUAL DISPONE DE UN QUIRÓFANO EQUIPADO Y PERSONAL CAPACITADO**.

SALUD ESCOLAR

Este Programa conlleva acciones específicas relacionadas con la revisión de la salud física del alumnado de esta Entidad Federativa; promoción de la salud bucal; selección y formación de niñez promotora de la salud; impartición de sesiones educativas de diversos temas dirigidos a la comunidad escolar; expedición de exámenes médicos y referencia a las unidades de salud.

Durante este periodo, se examinaron 203 mil 556 infantes con su respectivo examen médico y se formaron de 7 mil 531 personas promotoras de la salud. Además, se acreditaron tres escuelas promotoras de salud bucal: escuelas libres de caries.



CARTILLA CERO A SEIS AÑOS

Para la atención a la primera infancia y lograr que en esta etapa se sienten las bases del desarrollo de las capacidades individuales que conducirán a lograr mayores niveles salud en la vida adulta de las personas, la actual Administración estableció la Cartilla de Servicios para la Primera Infancia, la cual contempla el acceso a 42 programas y servicios de desarrollo físico y salud; nutrición adecuada; desarrollo cognitivo y psicosocial, así como protección y cuidado.

La Cartilla registra los diversos servicios médicos que se prestan de manera permanente en todas las unidades médicas encaminados a la detección, atención y orientación que contribuyen de manera importante al desarrollo adecuado de menores, entre las que destacan: salud y lactancia materna, promoción de cuidados neonatales, esquema de vacunación, desparasitación, detección precoz de alteraciones de crecimiento, desarrollo, alteraciones auditivas y malformaciones físicas, así como problemas congénitos.

BRIGADAS DE SALUD, SALUDARTE

217

Escuelas Visitadas desde el inicio del Programa

Bajo el marco de este Programa, coordinado por SEDU, SEDESA lleva a cabo brigadas por medio de su personal de salud, donde proporciona a estudiantes una formación en artes y aspectos de salud, enfocada en nutrición y actividad física, con el fin de fomentar hábitos saludables. Durante este periodo se han visitado nueve escuelas.

CLÍNICA DE AUTISMO

9 MIL 123

Consultas desde el inicio del Programa

La Clínica de Intervención de Trastornos Físicos, Sensoriales y del Neurodesarrollo de la Ciudad de México, única en América Latina por su tipo, está ubicada en el Centro de Salud TIII Dr. Galo Soberón y Parra. En ella se brinda atención a infantes menores de 17 años con problemas de autismo y espectro autista; incluye Síndrome de Asperger y Trastornos de Déficit de Atención. Durante este periodo se otorgaron 9 mil 123 consultas.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La política de salud del Gobierno de capitalino dirigida a las juventudes, se enfoca en la prevención e identificación de factores de riesgo a los que están expuestos este grupo de la población; respeto de sus derechos, su persona y decisiones, así como al desarrollo máximo de sus capacidades.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Son objetivos de este Programa, proveer información y educación, así como conocimientos para construir una vida sexual sana y responsable, además de prevenir embarazos no planeados, así como enfermedades de transmisión sexual.

A la fecha, se otorgaron 78 mil 791 consultas, así como 59 mil 151 pláticas de Salud Sexual y Reproductiva. Esta cifra representa un siete por ciento superior al año anterior. También se entregaron 33 mil 650 atenciones de planificación familiar: 28 por ciento más que lo realizado en el mismo periodo previo reportado.

Por su parte, la anticoncepción post evento obstétrico es una estrategia de control de la natalidad que se realiza sólo en hospitales. Con las acciones realizadas al respecto por el Gobierno de esta Entidad Federativa, se ha obtenido un 80 por ciento de cobertura respecto a consultas a embarazadas.

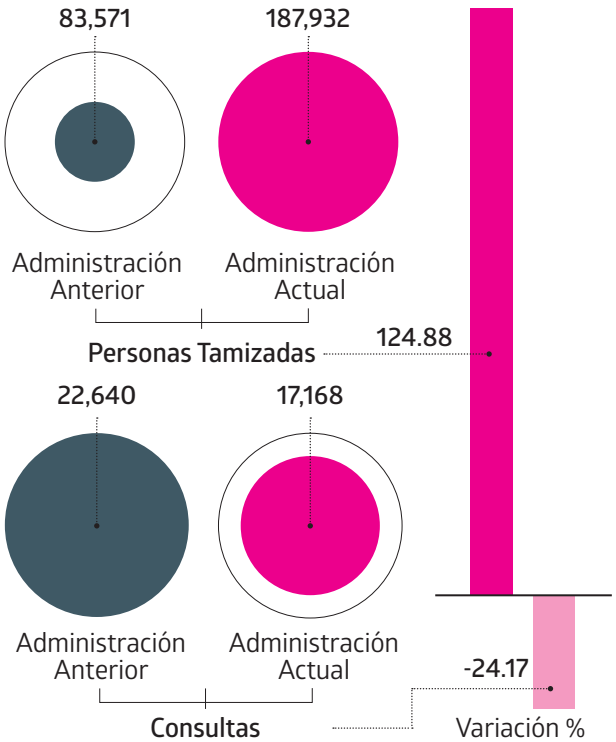
Durante el periodo del presente Informe, se otorgaron 25 mil 400 consultas, lo que representa un incremento de un 27 por ciento.

VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMINISTRACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN %
Consultas	339,061	281,003	-17.12
Consulta Embarazadas	1,127,662	1,013,145	-10.16
Consulta a Usuarias Activas	3,993,962	4,790,400	19.94
Métodos Entregados Planificación Familiar	1,564,763	31,684,031	1924.85

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un Programa de Atención de las Adicciones, que incluye la coordinación de los 32 UNEME-CAPA,[193] donde se llevan a cabo acciones de prevención, tratamiento y capacitación para el control de consumo de tabaco, alcohol, así como otras drogas.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 20 mil 892 consultas, 62 mil 500 tamizajes y 197 mil actividades de prevención, en beneficio de personas con este tipo de problemas.



En el Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud 2016, la SSA galardonó a la Ciudad de México por el esfuerzo en las acciones que se realizan a través del Programa de Atención de las Adicciones.

Asimismo, en el marco de la Convocatoria Nacional para el Desarrollo de Proyectos de Mejora en la Atención de las Adicciones, la Comisión Nacional Contra las Adicciones reconoció la elaboración de cuatro proyectos de la SEDESA en materia de prevención y tratamiento de las adicciones.

ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Ciudad de México es una de las Entidades Federativas con mayor avance en el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres y el acceso a la salud.

Por dicho motivo, la actual Administración aplica una política de servicios especiales para atender las necesidades de salud de las mujeres, con el objeto de reducir la brecha de la desigualdad que a menudo sufren, con énfasis en rubros de alerta temprana, detección y atención especializada de enfermedades de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida y por su condición de género.

MORTALIDAD MATERNA

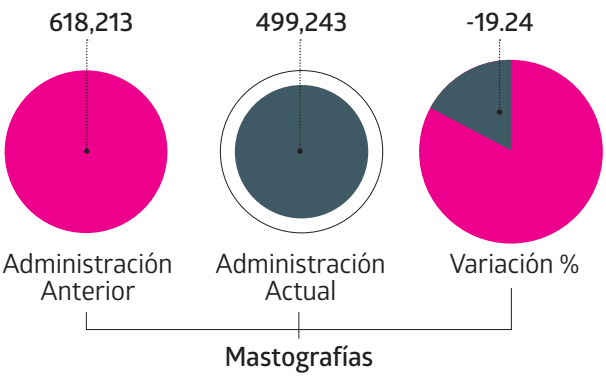
Es sin duda un indicador fundamental del desarrollo social y sanitario de un país asociado a complicaciones graves durante el embarazo, parto o puerperio. Durante 2015 ocurrieron 56 defunciones de mujeres residentes de la Ciudad de México y para 2016, se logró disminuirlas a 38, lo que demuestra que los programas para abatir la mortalidad materna, como el Médico en Tu Casa, dan resultados favorables. En los hospitales de SEDESA se redujeron las defunciones en 37 por ciento.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CAMA

Con las acciones que implementa la actual Administración para prevenir el cáncer de mama, se busca disminuir su incidencia a través del diagnóstico oportuno en pacientes mayores de 40 años con factores de riesgo, residentes de la Ciudad de México, con base en la promoción de la cultura de la auto exploración.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 79 mil 570 mastografías, de las cuales 77 fueron positivas, mismas que se canalizaron para su atención correspondiente.

Mediante el "Programa de Reconstrucción Mamaria para Pacientes con Secuelas de Cáncer de Mama", en el Hospital General Dr. Rubén Leñero se realizaron a 51 pacientes 118 procedimientos quirúrgicos.



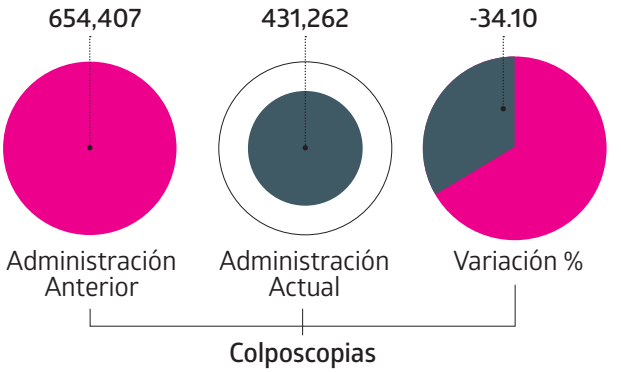
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CACU

Para contribuir en la disminución de la mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años residentes en esta Entidad Federativa, así como propiciar su prevención, el Gobierno capitalino lleva a cabo acciones encaminadas en sensibilizar a las mujeres de 25 a 64 años

193. Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, Centros de Atención Primaria en Adicciones de la Ciudad de México

a realizarse estudios de detección oportuna.

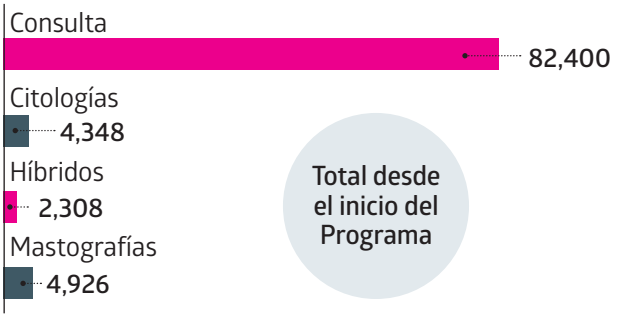
Durante el periodo que se informa, se realizaron 121 mil 672 estudios de tamizaje, 22 mil 387 colposcopias de las cuales 4 mil 864 resultaron con alguna alteración y a 1 mil 657 pacientes se les realizó una biopsia.



ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

En la Clínica de Atención Integral de la Mujer la actual Administración proporciona servicios de prevención de padecimientos y detección oportuna de enfermedades dirigidos a mujeres en edad reproductiva que habitan en la Ciudad de México.

Durante este período, se otorgaron 17 mil 742 consultas, 2 mil 929 a mujeres embarazadas; 832 detecciones de cáncer cérvico uterino; 410 consultas de colposcopía; para detecciones de cáncer de mama se realizaron 604 mastografías a mujeres mayores de 40 años y 1 mil 134 densitometrías óseas a mujeres posmenopáusicas.



ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

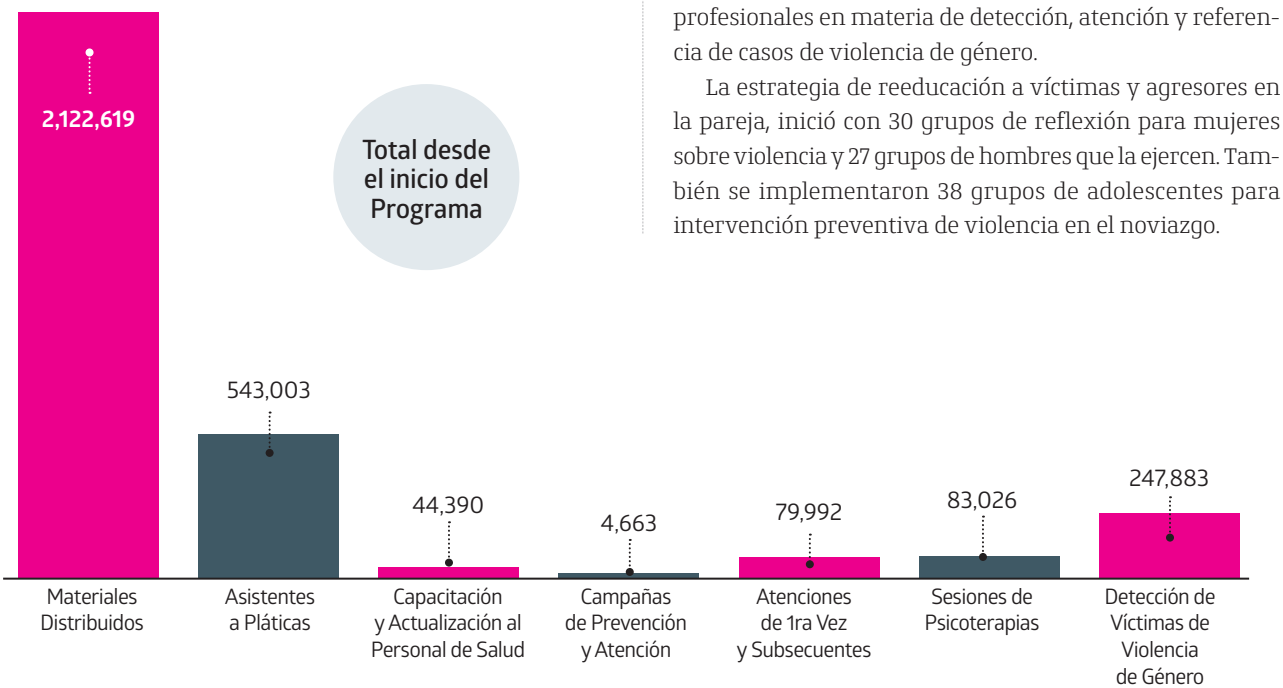
La violencia de género es una expresión paradigmática de la desigualdad entre hombres y mujeres; un asunto de derechos humanos y desde luego, un problema de salud pública para la Ciudad, que ha afectado sobre todo a mujeres, niñez y personas adultas mayores.

Por lo anterior, las actividades de la actual Administración están encaminadas en promover y fortalecer a las mujeres para que lleven una vida libre de violencia en un marco de respeto a sus derechos humanos e igualdad de género.

•**Durante este periodo** que se informa, se impartieron 16 mil 450 pláticas con la asistencia de 180 mil 670 personas y distribuyeron 504 mil 762 materiales de difusión. También se realizaron 107 mil 908 búsquedas intencionadas de mujeres víctimas de violencia.

Además, fueron atendidas 31 mil 794 personas violentadas; se otorgaron 31 mil 540 psicoterapias grupales e individuales, al tiempo de que se capacitaron a 13 mil 46 profesionales en materia de detección, atención y referencia de casos de violencia de género.

La estrategia de reeducación a víctimas y agresores en la pareja, inició con 30 grupos de reflexión para mujeres sobre violencia y 27 grupos de hombres que la ejercen. También se implementaron 38 grupos de adolescentes para intervención preventiva de violencia en el noviazgo.



LACTANCIA MATERNA

Nuestra Capital Social promueve la Lactancia Materna, a través de dos cursos denominados "Taller de Instructores de Lactancia Materna" y "Taller de Evaluadores del Hospital Amigo del Niño y de la Niña".

Las unidades hospitalarias cuentan con banco de leche. Durante este año, hubo una recolección de 1 mil 231 litros de leche humana en beneficio de 1 mil 306 recién nacidos prematuros.

Estas acciones incentivan a que la leche materna sea alimento exclusivo hasta los seis meses y complementario, hasta el segundo año de vida.



ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Satisfacer las necesidades de las personas adultas mayores es un eje transversal de las políticas públicas que se instrumentan en la Ciudad de México, en especial, en el rubro de salud, lo que requiere por parte de la actual Administración un enfoque especializado de atención médica y seguimiento a padecimientos que sufren quienes integran este sector vulnerable de la población, para que activen sus capacidades.

CLÍNICA DE ODONTOGERIATRÍA Y SALUD BUCAL

La Clínica otorga servicios odontológicos a adultos mayores con el objetivo de restaurar su salud bucal.

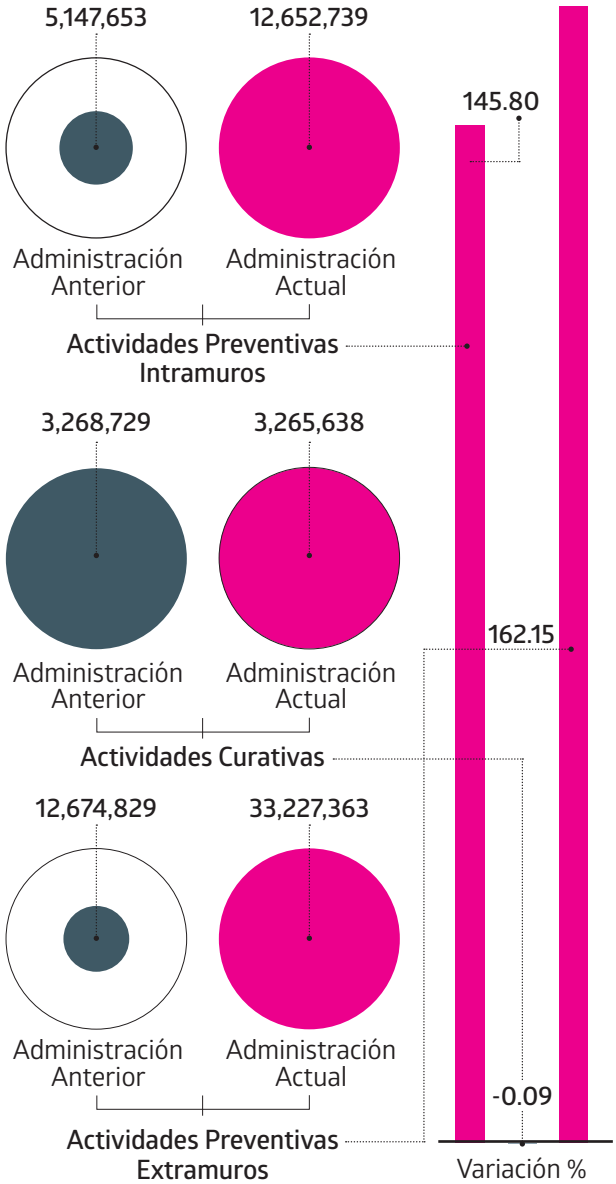
Durante el periodo que abarca el presente documento, se han otorgado 14 mil 733 consultas, 11 mil 268 actividades preventivas y 26 mil 255 actividades especializadas.



Por su parte, mediante el proyecto de salud oral y factores de riesgo se capacitó a 3 mil 615 personas e impulsó la campaña de detección del cáncer, denominada "Sácale la Lengua al Cáncer".

Al respecto, se tomaron 77 biopsias que permitieron detectar nueve lesiones pre malignas y tres malignas.

En el mismo periodo, las unidades médicas del Gobierno capitalino atendieron 581 mil 30 consultas, 13 millones 195 mil atenciones preventivas y 728 mil 339 atenciones curativas.



Cabe resaltar que en abril de este año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley que Establece el Derecho a Recibir Información para la Prevención de Enfermedades Bucodentales.

OLA BLANCA

A cuatro años de su lanzamiento, la campaña de la actual Administración para promover la reducción del consumo de sal, se complementa con la medición de la tensión arterial y mantenerse alerta en el autocuidado de la salud.

Dichas mediciones se realizan en estaciones del Metro y espacios públicos. A la fecha se han realizado 21 mil 812 tomas de presión arterial.

115 MIL 757

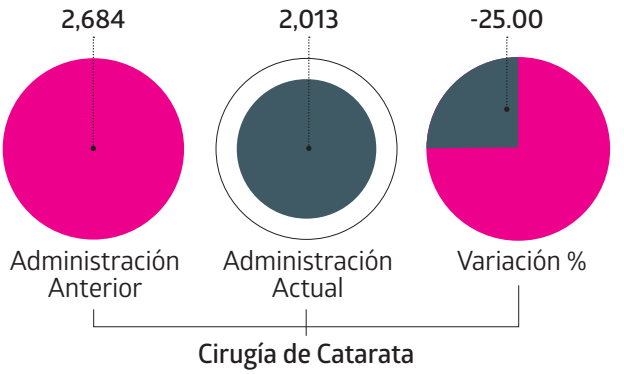
Mediciones de Tensión Arterial desde el inicio del Programa

CIRUGÍA DE CATARATAS

Este tratamiento quirúrgico que lleva a cabo del Gobierno capitalino, proporciona a pacientes con afección oftalmológica la recuperación de la vista para reintegrarlos a su ámbito social o laboral.

Las intervenciones quirúrgicas se llevan a cabo a través de la técnica de facoemulsificación o cirugía extra capsular en los Hospitales Generales certificados para tal procedimiento: Enrique Cabrera, La Villa, Tláhuac y Xoco.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 499 cirugías en beneficio de igual número de personas adultas mayores.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La integración social de las PcD y su accesibilidad a los servicios de salud, es una de las prioridades que marcan las políticas y acciones prioritarias en unidades médicas de la actual Administración.

Dichas acciones se basan en el respeto y garantía del ejercicio pleno a los derechos humanos de igualdad, así como el de acceso a los servicios de salud.

INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A PCD

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las PcD que habitan en la Ciudad de México, mediante la ejecución de programas de prevención, promoción y rehabilitación, el Gobierno capitalino instala rampas de acceso y baños con barras en sus unidades médicas, al tiempo de que realizan campañas para promover el respeto, trato digno e incluyente a PcD.

Durante el periodo que se reporta, se apoyó a personas de escasos recursos con seis aparatos auditivos, así como cuatro sillas de ruedas y muletas.

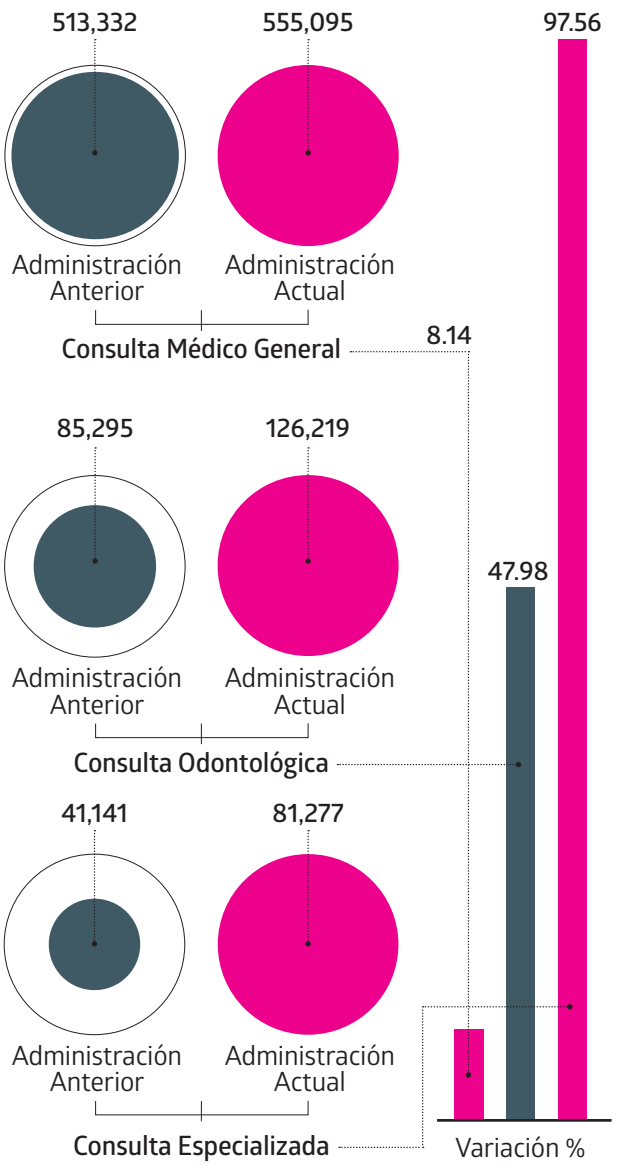
Con el Programa de Material de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos Fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional, se otorgaron 171 apoyos de los cuales, 145 fueron de material de osteosíntesis, 13 aparatos auditivos, cinco prótesis y órtesis, así como ocho ayudas funcionales.

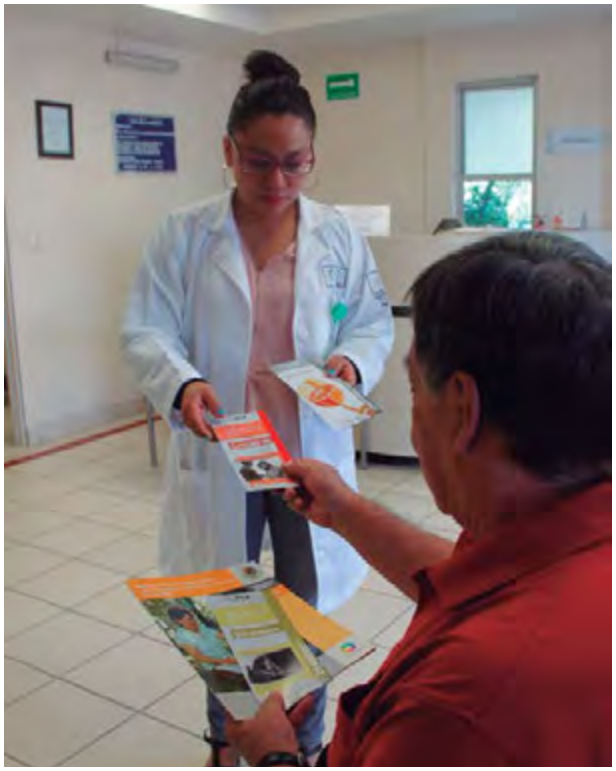
ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

La actual Administración, a través de la SEDESA, brinda atención de salud a las personas recluidas en los Centros de Reclusión Social de la Ciudad de México, mediante programas y campañas, así como servicios en las Unidades Médicas en Reclusorios.

Durante el presente periodo, se realizaron 53 ferias de salud; se otorgaron 51 mil atenciones médicas y 1 mil 496 materiales educativos, además se proporcionaron 329 mil atenciones médicas relacionadas con consulta general, especializada, odontológica, de urgencias y hospitalizaciones.

Por otra parte, se otorgaron 558 mil 554 servicios médicos legales en apoyo de Agentes de Ministerio Público en Coordinaciones Territoriales de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Capital.





ATENCIÓN PARA TI

El Gobierno de esta Entidad Federativa aplica programas novedosos para satisfacer las demandas de salud de la población que por distintas razones, no habían sido atendidas.

Con el propósito de garantizar el derecho universal de acceso a servicios de salud, por conducto de la SEDESA, se hace posible la puesta en marcha de nuevas acciones que benefician a todas las personas que habitan en esta urbe y fortalecen la cultura de estilos de vida saludables.

UNIDAD DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO Y SUEÑO

A través de personal médico y especialistas, como neurólogos, neurofisiólogos e internistas, el Gobierno capitalino atiende padecimientos como cefalea, epilepsia, parkinson, síndrome de apnea obstructiva y otros trastornos del sueño, así como dorso-lumbalgia, trastornos de ansiedad y depresión.

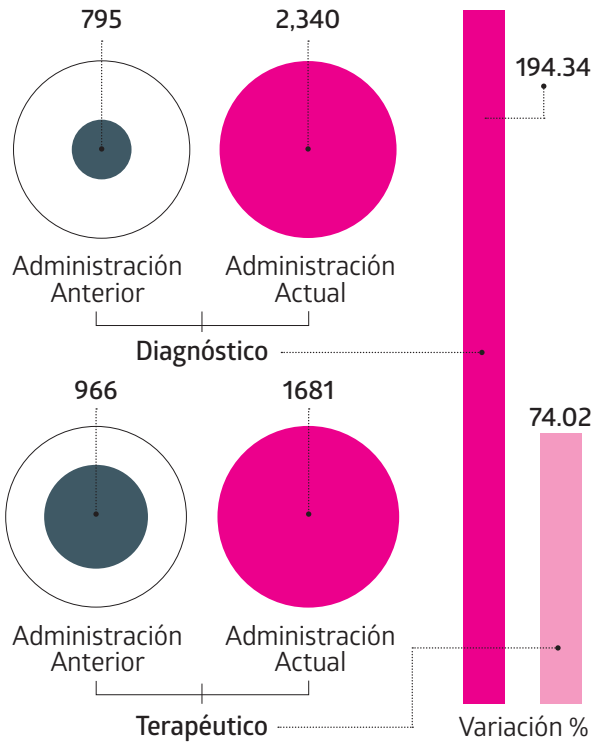
Durante el periodo que abarca este Informe, la mencionada Unidad otorgó 3 mil 372 consultas y realizó 479 estudios.

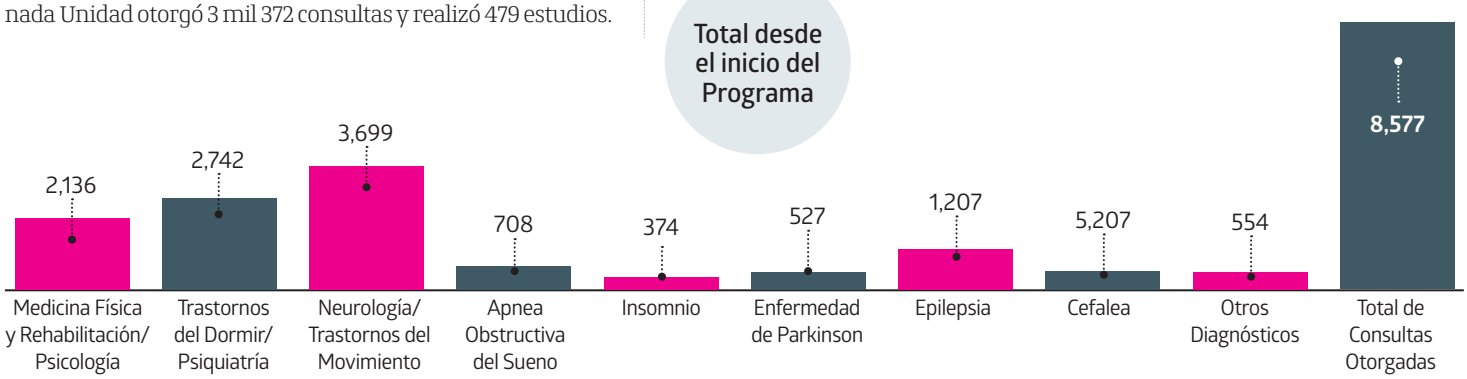
•Durante el periodo que abarca este Informe, la mencionada Unidad otorgó 3 mil 372 consultas y realizó 479 estudios.

CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

Con estas intervenciones, la actual Administración otorga tratamientos de angioplastia coronaria, cuando ocurre un infarto del corazón, que consiste en identificar este problema en los primeros 10 minutos a partir de que llega un paciente al servicio de urgencias en alguno de nuestros hospitales de la Ciudad de México.

En el Hospital de Especialidades Belisario Domínguez se ofrece este servicio a pacientes que requieren atención de alto nivel con procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Durante este periodo se realizaron 412 procedimientos terapéuticos y 558 procedimientos diagnósticos.



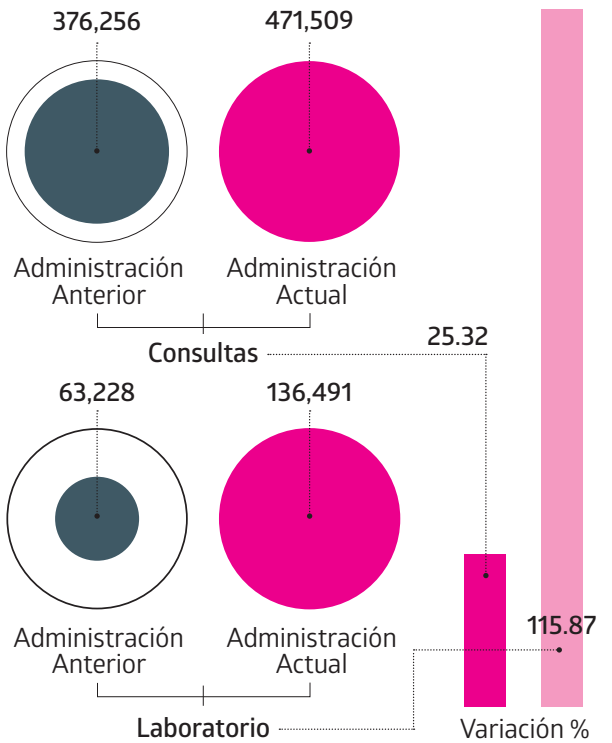




ATENCIÓN DERMATOLÓGICA Y CÁNCER DE PIEL

A través del Centro de Dermatológico Ladislao de la Pascua se proporcionaron durante el periodo que se reporta, 104 mil 90 consultas y detectaron a 629 personas con diferentes tipos de cáncer, los cuales recibieron atención médica oportuna.

Por la calidad de sus servicios y el número de pacientes que atiende, esta Clínica es un referente en América Latina.



MEDICINA INTEGRATIVA

Desde su inicio, este Programa incorporó a los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México los servicios de fitoterapia, acupuntura y homeopatía.

Esas alternativas médicas se implementaron con los consultorios periféricos ubicados en principio, en el CEMI[194] y con posterioridad, se amplió a las Demarcaciones Territoriales Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan y Cuauhtémoc.

Durante este periodo que se informa, los centros de medicina alternativa han ofrecido 45 mil 294 consultas médicas, de las cuales 15 mil 253 corresponden al servicio de fitoterapia, 17 mil 747 al de acupuntura y 12 mil 314 al servicio de homeopatía.

VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMIN. ACTUAL	VARIACIÓN%
Consulta Médica de Fitoterapia y Endobiogenia, Homeopatía y Acupuntura	35,278	160,718	355.58
Material de Promoción y Difusión de la Medicina Integrativa	106,862	150,364	40.71
Curso de Capacitación o Actualización al Personal de Salud en Materia	12	54	350.00
Investigación Respecto de la Efectividad Clínica de la Medicina Integrativa	2	6	200.00

CIRUGÍA ORTOPÉDICA

La atención especializada de pacientes con padecimientos o lesiones del sistema osteomuscular, por traumatismos y enfermedades crónico degenerativas, se resuelve por medio de una cirugía ortopédica.

En 10 Hospitales Generales y 10 Pediátricos la actual Administración brinda este tipo de atención a través de los servicios de Urgencias Médico Quirúrgicas.

Durante el periodo que se registra, se realizaron 7 mil 938 procedimientos quirúrgicos mediante los cuales se resolvió la problemática de diversos diagnósticos.

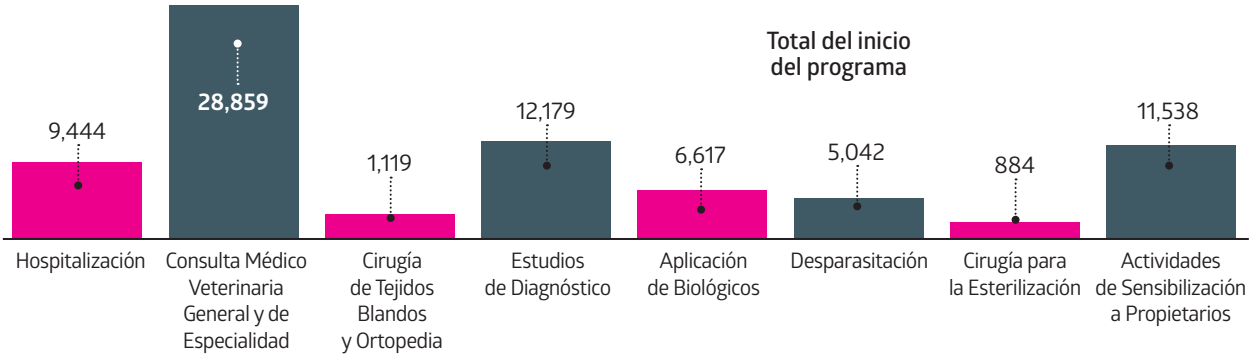
HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A un año y medio de operaciones, la demanda de servicios que ofrece el Hospital Veterinario ha aumentado, por lo que ante esta necesidad, se amplió el horario de atención en beneficio de la salud de los animales considerados como de compañía.

Con esta estrategia se incrementó a más de 200 atenciones médicas diarias y a la fecha se han otorgado 28 mil 859 consultas, 12 mil 179 estudios diagnósticos, 9 mil 444 hospitalizaciones, 1 mil 119 cirugías, 6 mil 617 animales vacunados 884 cirugías de esterilización y 5 mil 42 desparatisaciones.

Dentro de las actividades del Hospital Veterinario, se realizaron 142 estudios diagnósticos en perros sospechosos de zoonosis, de los cuales 58 resultaron positivos, además de que se brindó orientación a sus dueños y se le refirió al centro de salud.

194. Centro Especializado en Medicina Integrativa



1.10.3 PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

Las premisas fundamentales del Gobierno de la Ciudad de México para contrarrestar las causas de enfermedades son la prevención, educación para la salud y adopción de estilos de vida saludables.

Se trata de mantener "Sanos a los Sanos". Desde luego, la participación activa de la población es indispensable para lograr esos objetivos.

En el tema de salud, se establecieron diversas medidas para prevenir y atender los efectos adversos de la contaminación en la Ciudad.

Lo anterior, se suma a la detección y atención primaria de enfermedades respiratorias, por medio de la instalación de 70 equipos electrocardiográficos con espirómetro, lo cual permitirá evaluar la funcionalidad pulmonar de las personas usuarias de los servicios de salud que otorga la actual Administración.

MUÉVETE Y MÉTETE EN CINTURA

Obesidad y sobrepeso constituyen el principal problema de salud pública en la Ciudad de México. Con el propósito de combatirlos, el Gobierno capitalino, por conducto de la SEDESA, realiza actividades para fomentar que las personas mantengan un peso saludable y prevenir enfermedades asociadas, por medio de la detección oportuna, chequeo periódico y la cultura de autocuidado.

Para ello, se llevan a cabo sesiones de rutina física en diversos puntos de la Ciudad. Durante este periodo se han reportado 41 mil 903 detecciones de sobrepeso y obesidad; 10 mil 915 activaciones físicas; se otorgó información y asesoría a 90 mil 423 personas. También, se impartieron 10 cursos de capacitación.

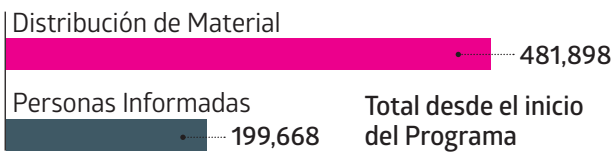
•En el tema de salud, se establecieron diversas medidas para prevenir y atender los efectos adversos de la contaminación en la Ciudad.

VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMIN. ACTUAL	VARIACIÓN%
Personas Activadas	212,267	857,956	304.19
Detecciones de Sobrepeso y Obesidad	42,612	153,681	260.65
Personas Promotoras de la Salud	706	4,832	584.42
Personas en Orientación Alimentaria	86,485	340,783	294.04
Materiales de Promoción Distribuidos	496,639	1,487,307	199.47

JORNADAS DE SALUD EN GIMNASIOS URBANOS

Esta estrategia fortalece la activación física, así como el acceso a lugares donde se practican actividades deportivas de manera gratuita.

Al respecto, se realizan jornadas de salud en los Gimnasios Urbanos de la Ciudad de México, para acercar a la población con respecto a dichos servicios para que mejoren su calidad de vida. Durante el año que se informa, se distribuyeron 96 mil 220 materiales informativos.



SEMÁFORO DE LA ALIMENTACIÓN

Para fomentar los buenos hábitos alimenticios y orientar a la población sobre el consumo moderado de alimentos, la actual Administración difunde el Semáforo con los alimentos y su frecuencia de consumo, así como la sugerencia de opciones saludables de comida, con un impacto positivo en la población.

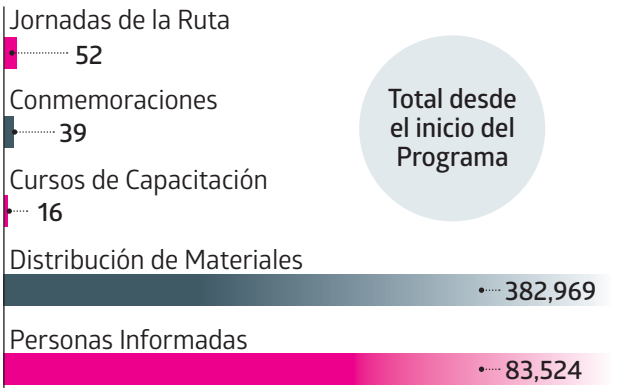
Durante el periodo reportado, se distribuyeron 721 mil 550 materiales.

3,502,377
Distribución de Material desde el inicio del Programa

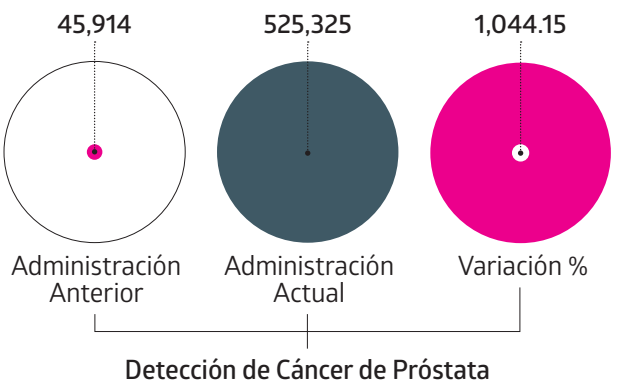
RUTA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER

Esta campaña se instrumenta como una jornada de salud pública focalizada a la detección temprana del cáncer y promueve entre la población el conocimiento de los factores de riesgo; los signos y síntomas relacionados con el cáncer; difunde la revisión periódica; acerca a la población servicios gratuitos de pruebas rápidas como cuantificación de antígeno prostático; pruebas de Papanicolaou; cuantificación de hemoglobina y mastografías en unidades móviles.

Los resultados de este Programa fueron 23 jornadas de salud, 306 mil 152 folletos informativos distribuidos y 1 mil 850 pláticas con una audiencia de 16 mil 781 personas.



Asimismo, se realizaron 12 mil 78 estudios de antígeno prostático.



•Los resultados de este Programa fueron 23 jornadas de salud, 306 mil 152 folletos informativos distribuidos y 1 mil 850 pláticas con una audiencia de 16 mil 781 personas.

Por su parte, con la campaña permanente "Bloquea el Cáncer de Piel", la actual Administración busca informar a la población sobre los beneficios de no exponerse a la radiación solar y cómo prevenir el cáncer de piel. En el lapso que se reporta, se llevaron a cabo cuatro jornadas donde se atendieron a 225 pacientes.

MENOS SAL, MÁS SALUD

Desde hace cuatro años, esta estrategia continúa con la recomendación de retirar los saleros de las mesas de comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas, con el fin de generar conciencia en la población sobre enfermedades crónico degenerativas. Durante el periodo que abarca el presente documento, se distribuyeron 28 mil 300 materiales promocionales.

98 MIL 008

Distribución de Material desde el inicio del Programa

PÍDELA Y TÓMALA

Con esta campaña se prevé que en los restaurantes se ofrezca de manera gratuita agua simple para evitar el consumo de refresco y bebidas azucaradas. Se analiza una iniciativa de Ley para que en los edificios del Gobierno capitalino, así como en lugares de concentración masiva, se instalen bebederos. Durante el periodo que se reporta, se han distribuido 35 mil 510 materiales informativos.

67 MIL 945

Distribución de Material desde el inicio del Programa

SANA TU CUERPO, SANA TU MENTE

Esta campaña busca cumplir el objetivo de promover y contribuir al desarrollo, psicológico y social de la población, con especial atención a adolescentes. Se realizaron 40 jornadas, atendieron a 17 mil 9 personas beneficiadas y se entregaron 27 mil 431 materiales educativos.

107

Jornadas de Salud Mental desde el inicio del Programa

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El Sistema de Salud de la Ciudad de México realiza acciones de prevención de transmisión de enfermedades contagiosas, a través de la vigilancia epidemiológica en instituciones de salud y el aeropuerto internacional de la propia Capital.

Al respecto, se realiza una búsqueda intensiva de moscos trasmisores de enfermedades como Zika o Chikungunya.

Se ha capacitado sobre todas estas patologías al 95 por ciento del personal de salud, además de que se informaron 294 mil 223 casos probables de patologías sujetas a vigilancia epidemiológica y otras enfermedades transmisibles como el cólera.

FOMENTO Y VIGILANCIA SANITARIA

Para evitar posibles riesgos a la salud de la población, la APS,[195] realizó 6 mil 500 visitas a establecimientos y 2 mil 595 capacitaciones sobre buena práctica sanitaria, con la asistencia de 31 mil 265 personas.

En este ámbito, se practicaron 6 mil 874 visitas para identificar posibles fuentes generadoras de riesgos a la salud. Durante el periodo que se informa, se atendieron 19 emergencias sanitarias, donde destacan siete dirigidas a acciones preventivas en temporada de cuaresma, Pasión de Cristo, peregrinaciones religiosas, espectáculos deportivos, Gran Premio de México, Fórmula 1 y la visita del Papa Francisco.

Respecto a la vigilancia de la calidad microbiológica de agua y alimentos, se analizaron 6 mil 400 muestras.

Ante la gravedad de la contingencia ambiental declarada en 2016 en la Zona Metropolitana del Valle de México y con el propósito de evaluar el impacto de la contaminación atmosférica en la salud de quienes habitan y transitan por esta Capital Social, la actual Administración convocó al "Comité Científico-Técnico de Vigilancia Sobre la Contaminación Atmosférica de la CDMX" para diseñar acciones preventivas y de protección, con el fin de contrarrestar los efectos nocivos de los contaminantes.

Así, se creó el Semáforo de Riesgos a la Salud en el portal de la SEDEMA y se establecieron los hospitales centinela para detectar y referir los casos agudos de enfermedades respiratorias al INER.[196]

BANCO DE SANGRE

Para garantizar la seguridad y calidad de los componentes sanguíneos destinados a la terapia transfusional sustitutiva, la SEDESA cuenta con nueve bancos de sangre y servicios de transfusión. En este periodo se cuenta con 35 mil 595 unidades sanguíneas equivalentes a 142 mil componentes sanguíneos y con ello están aseguradas las necesidades transfusionales de la Ciudad de México.

1.10.4. SALUD CON ENFOQUE DE DERECHOS

El compromiso característico del Gobierno de la CDMX es el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, que se manifiesta en cada una de las políticas que se instrumentan y acciones que realiza. En materia de salud, la progresividad y el enfoque dado a sus políticas públicas han posicionado a la SEDESA como referente nacional y global de acceso a los servicios de salud para los grupos de atención prioritaria, sin discriminación alguna y respeto irrestricto a las personas.

VIH, SIDA

Como parte de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México para que las personas que viven con VIH, SIDA, tengan acceso a los servicios de salud, sin ningún tipo de discriminación y con la garantía de que sus derechos serán respetados, durante el periodo que se reporta aplicaron 20 mil 103 pruebas de detección de VIH tanto en la Clínica Especializada Condesa como en la Clínica de Iztapalapa.

Las pruebas resultaron positivas en el 12.2 por ciento de los casos, lo que equivale a 2 mil 459 personas, por lo que se incorporaron a atención especializada a 1 mil 558 personas en ambas clínicas.

Por medio de esas Clínicas se ha configurado el "Programa Clínica Santuario", cuyo propósito es agilizar el diagnóstico y tratamiento para los migrantes con VIH, con especial atención a centroamericanos y mexicanos que retornan.

El Programa dio atención a 27 pacientes positivos de los cuales 22 fueron personas migrantes extranjeras y cinco mexicanas repatriadas.

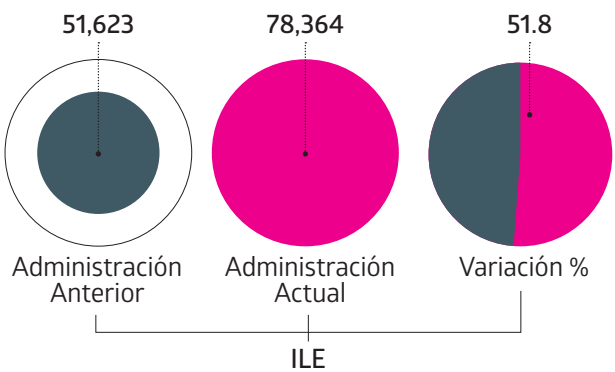
Para la profilaxis Pre-exposición que inició a finales de 2016, en colaboración con Brasil y Perú, se trabaja en estrategias de incorporación de esta medida en los servicios de prevención para personas de alto riesgo de infección de VIH. Esta intervención ha sido validada de manera exitosa en diversos estudios internacionales.

Asimismo, el Centro de Atención para Personas Transgénero atendió a 758 pacientes en las dos Cínicas, de los cuales 299 se les diagnosticó con VIH y se logró que el 80 por ciento de éstos tengan controlada su infección.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

El Programa permite que las mujeres puedan decidir sobre los embarazos no deseados o planeados; evita que recurran a prácticas riesgosas que pongan en peligro su salud vida y proyecto de desarrollo personal.

La Ciudad de México es la única Entidad Federativa del país cuyo Gobierno brinda este servicio, empero, está disponible tanto para las residentes de esta Capital Social como de toda la República y el extranjero. Durante el periodo que se informa se realizaron 18 mil 468 ILE.

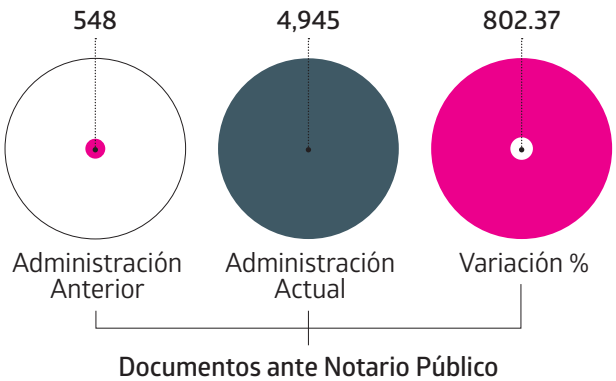


VOLUNTAD ANTICIPADA

Este Programa busca proteger la calidad de vida y dignidad de pacientes en etapa terminal. Mediante un documento las personas instruyen a personal médico que no alarguen de forma artificial su vida.

195. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
196. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Durante este año se registraron 1 mil 692 documentos de voluntad anticipada de los cuales 1 mil 140 fueron suscritos ante Notario Público y los restantes por medio de formatos signados ante una institución de salud.



CUIDADOS PALIATIVOS

La estrategia de "Cuidados Paliativos" se ejecuta con la participación de personal de salud multidisciplinario tanto de las unidades hospitalarias como del Programa "Médico en Tu Casa" y el área de "Medicina a Distancia", a través de acciones de atención hospitalaria, así como de visitas domiciliarias en las que se proporciona cuidado a personas con una enfermedad terminal.

769

Pacientes con Cuidados Paliativos en 2°Nivel desde el inicio del Programa

En el periodo se detectaron y atendieron 507 pacientes en hospitales y 344 a través del Programa Médico en Tu Casa.

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

La Ciudad de México registró el mayor número de donantes en el país, lo que permitió alcanzar 104 donaciones multiorgánicas con una tasa de 11.6 donantes por cada millón de habitantes.

En los cuatro hospitales de la Red, autorizados para la donación de órganos y tejidos, se obtuvieron cinco hígados, 10 riñones, nueve corneas, cinco injertos de hueso, cinco donaciones de piel y una válvula cardiaca.

Respecto al Programa de Trasplantes que se desarrolla en el Hospital General Xoco, se realizaron tres trasplantes de córnea.

1.10.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Para optimizar recursos, además de contar con un buen funcionamiento del Sistema de Salud de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino ha logrado una inversión



significativa para fortalecer su infraestructura, aplicar tecnologías en los procedimientos de atención de las personas usuarias de los servicios, dotar de equipos e insumos necesarios para la atención, además de fortalecer las relaciones con el personal de salud.

Todos esos elementos conjugados con la aplicación de los programas y acciones en materia de salud, colocan a esta Entidad Federativa en un lugar que le ha valido reconocimientos internacionales en la aplicación de políticas de salud.

INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS EXITOSAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDESA, durante el periodo que abarca este Informe, celebró convenios de colaboración en torno al Programa "El Médico en Tu Casa", con los Estados de Sinaloa, Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila y Veracruz.

Dentro del ámbito Internacional, el Programa es ahora parte de la formación en salud pública del alumnado de las universidades de Harvard, Australia, Nuevo México y Filadelfia.

También se logró suscribir convenios de MOU de Entendimiento con la Municipalidad de Zhengzhou, China, firmado en esta Ciudad; la provincia de Shanxi, signado en Taiyuan, China y la Provincia de Anhui, suscrito en la ciudad de Hefei, China; Keck Medicine de la Universidad del Sur de California.



Asimismo, se suscribieron instrumentos con el Ministerio de Salud de la República de Panamá; Intendencia de Montevideo, en Uruguay; Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Ministerio de Salud de Cuba; ciudad de Sao Paulo en diciembre de 2016 en la cumbre de alcaldes del C-40 en CDMX y la Universidad de Miami en Coral Gables, Florida.

En Chicago, el Senado de Illinois, entregó un reconocimiento al Gobierno de la Ciudad de México por la defensa de los migrantes y sus políticas, en específico, "El Médico en Tu Casa", en tanto que en St. Petesburgo y Moscú, Rusia, con la presencia del Ministro de Salud de ese Estado, se llevó a cabo la presentación del Programa "El Médico en Tu Casa".

INFRAESTRUCTURA

Entre los avances alcanzados por la actual Administración durante el periodo que se reporta, en materia de obra nueva y equipamiento de infraestructura en salud de la Ciudad de México, destacan la conclusión e inauguración de importantes unidades médicas para quienes habitan en esta Capital Social:

- **Ampliación** del Centro de Salud San Gregorio Atlapulco, con la inauguración del Cuerpo "A", 12 millones de pesos
- **Ampliación** del Centro de Salud Acopilco en Cuajimalpa, 17.3 millones de pesos

Con el mismo propósito, se llevaron a cabo las siguientes remodelaciones:

- **Clínica de Geriatría** en el Centro de Salud Manuel Pesqueira en Iztacalco, 16 millones de pesos
- **Centro de Salud** Santa María Aztahuacán en Iztapalapa, 25 millones de pesos
- **Centro de Salud** El Arenal, 27 millones de pesos
- **Edificio Jurisdiccional** de Iztapalapa para la creación de la Clínica Especializada en el Manejo de la Diabetes, 8 millones de pesos

Están en proceso diversas obras de infraestructura médica que esperan inaugurarse este año:

- **Sustitución** del Centro de Salud San Nicolás Norte en Tlalpan, 10 millones de pesos
- **Ampliaciones** del Centro de Salud Ejido los Reyes en Iztapalapa, 25 millones de pesos
- **Centro de Salud** Zapotitla en Tláhuac, 31 millones de pesos
- **Centro de salud** Ampliación Presidentes en Álvaro Obregón, 12.5 millones de pesos
- **Centro de Salud** Ixnahualtongo en Venustiano Carranza, 21 millones de pesos
- **Centro de Salud** San Miguel Teotongo en Iztapalapa, 27 millones de pesos
- **Sustitución** del Hospital General Cuajimalpa, 289 millones de pesos, con recursos provenientes del Seguro Popular
- **Centro de salud** San Nicolás sur, 7 millones de pesos
- **Centro de salud** Lomas de Padierna, 10 millones de pesos

Es importante señalar, que se iniciarán las siguientes obras:

- **Remodelación** del Hospital Pediátrico Azcapotzalco, 50 millones de pesos
- **Obra nueva** de la Clínica de Síndrome de Down en el Hospital Pediátrico San Juan de Aragón, 5 millones de pesos
- **Obra nueva** del Segundo Hospital Veterinario de la Ciudad de México en Álvaro Obregón, 65 millones de pesos
- **Policlínica** en Álvaro Obregón

Con las unidades médicas concluidas, se logrará incrementar en 5.1 por ciento la capacidad resolutiva de la infraestructura en salud de la Red de Unidades Médicas de la Ciudad de México.

VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMIN. ACTUAL	VARIACIÓN%
Camas Censables	2,480	2,445	-1.41
Camas No Censables	1,605	1,478	-7.91
Incubadoras	337	303	-10.09
Total Consultorios	2,001	2,441	21.99
Laboratorio de Análisis Clínicos	108	140	29.63
Laboratorio de Patología	11	11	0.00
Rayos X Gabinetes	84	101	20.24
Salas de Operaciones	109	100	-8.26
Salas de Expulsión	32	32	0.00
Banco de Sangre	6	9	50.00

RECURSOS HUMANOS

Dentro del Programa "El Médico en Tu Casa", a la fecha se encuentran cubiertas 466 plazas, 80 de personal médico general, 80 auxiliares de enfermería, 17 personas psicólogas clínicas, 32 profesionales en cirugía dental, 17 técnicos en trabajo social, 17 nutricionistas, 17 terapistas, 110 personas promotoras en salud, 30 capturistas y 70 choferes, así como titulares de una Coordinación Médica y de dos Subdirecciones Médicas, contratadas por honorarios asimilados a salarios.

Se incrementaron las plazas para el personal médico residente con la finalidad de continuar con el desarrollo académico asistencial en materia de salud.

VARIABLE	ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ADMIN. ACTUAL	VARIACIÓN%
Total R.H.	23,239	31,116	33.90
Personal Médico	6,655	10,021	50.58
Enfermería	7,011	8,816	25.75
Servicios Auxiliares, DxyTx	1,330	1,462	9.92
Otros Profesionales	2,126	2,868	34.90
Personal Administrativo	3,889	4,881	25.51
Otra Clase de Personal	2,228	3,068	37.70

FORMACIÓN, EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN

Durante el periodo que se reporta se contó con 724 plazas para personal de medicina de 28 especialidades; egresaron 209 especialistas; ingresaron 1 mil 756 pasantes de diferentes carreras del área de la salud; 209 estudiantes cursaron su internado de pregrado en nuestros hospitales y 1 mil 317 estudiantes de 35 instituciones educativas cursaron ciclos clínicos de pregrado.

Por su parte, la Escuela de Enfermería registra una matrícula de 201 estudiantes y 76 en cinco cursos postécnicos.

Además, se registraron 257 investigaciones y concluyeron 345; se publicaron 87 artículos en revistas; fueron premiados 10 trabajos en eventos científicos de más de 190 presentados; se cuenta con 16 personas dedicadas a la investigación en el hospital Rubén Leñero y Centro Dermatológico Pascua, registrados en el Sistema Nacional de Investigadores: seis de ellas fueron galardonadas con el premio "Miguel Alemán Valdez".

SISTEMA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN

Para este año, SEDESA participó en la compra consolidada con IMSS de medicamentos y material de curación, donde se incluyeron 302 claves de insumos, con lo que se obtiene una disminución en los precios.

De manera adicional, se cuenta con un servicio subrogado que abastece a las unidades médicas de medicamentos y material de curación no considerados en las compras consolidadas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA E INFORMACIÓN HOSPITALARIA

El SAMIH[197] con Expediente Clínico Electrónico, es una estrategia de gran impacto social que permite elevar los estándares de calidad de la atención médica y opera con regularidad en 30 Hospitales.

De manera permanente se actualiza el SAMIH para mejorar su usabilidad y requerimientos.

Se han registrado más de 2 millones 214 mil consultas de especialidad; 1 millón 630 mil 288 urgencias médicas; 125 mil 547 pacientes hospitalizados; se han emitido de manera electrónica cerca de 400 mil recetas; 802 mil 884 pruebas de laboratorio y se tienen digitalizadas 468 mil 946 imágenes radiográficas, que suman en total de más de 5 millones 640 atenciones por este medio.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dentro del "Programa Anual de Capacitación Presencial en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales", dirigido a personas servidoras públicas de la SEDESA, sobre la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto, Ley de Protección de Datos para el Distrito Federal, entre otros, se impartieron 177 cursos con una audiencia de 1 mil 545 asistentes: 25 por ciento más respecto al año anterior.

En este año fueron atendidas 6 mil 184 solicitudes de acceso a la información pública: 23 por ciento más que el año anterior.

Asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia de la SEDESA con la finalidad de cumplir con el 100 por ciento lo requerido por el Sistema Nacional de Transparencia, al tiempo que se impartieron 52 cursos de capacitación de archivos con 370 participantes.

1.11 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

La prevención constituye un elemento central en la atención integral del consumo de drogas. Las estrategias implementadas por la actual Administración para dicho fin, están dirigidas a toda la población y sectores específicos que por su condición, requieren líneas de acción particulares, así como a grupos considerados clave para el éxito de la intervención.

Sensibilizar a las personas que habitan en esta Ciudad sobre los daños y riesgos por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas es prioritario, por ello, de septiembre de 2016

197. Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria



a julio de 2017 se instalaron 90 mesas informativas en espacios públicos de las 16 Demarcaciones Territoriales. Para septiembre de 2017 se habrán instalado 104 mesas.

Además, durante el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se benefició a 10 mil 459 personas con el uso de materiales lúdicos, modelos anatómicos e impresos. Para septiembre de 2017, se habrá beneficiado a 11 mil 400 personas, es decir, 2 mil más que el año anterior.

•**Por su parte,** como mecanismo para la difusión de información a la población sobre prevención de adicciones, de septiembre de 2016 a julio de 2017, se instalaron 49 módulos informativos. En los módulos fueron atendidas 4 mil 270 personas y se aplicaron 453 cuestionarios para la detección de uso de alcohol y tabaco. Para septiembre de este mismo año, se habrán colocado 69 módulos para informar a 5 mil 500 personas y aplicar 800 cuestionarios de detección.

En la presente Administración, se han atendido 35 mil 19 personas en jornadas informativas, lo que implica un aumento de 40 por ciento comparado con la Administración anterior.

Con el objetivo de atender a la población en comunidad, se implementó el proyecto llamado Sistema de Prevención Selectiva Comunitaria "Alas". En el periodo reportado se conformaron 25 redes preventivas con la participación de 1 mil 20 integrantes, lo que implica un aumento del 15 por ciento en comparación con el periodo anterior.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 1 mil 247 réplicas para fortalecer factores protectores en la comunidad. Se prevé que para el mes de septiembre de 2017 sean 1 mil 747 réplicas con 30 personas promotoras.

Se han conformado 209 redes comunitarias de prevención de adicciones, en donde participan 6 mil 356 personas, lo que implica un aumento del 30 por ciento de participantes en comparación con la Administración anterior.

La conformación de redes juveniles busca promover el desarrollo, el ejercicio de los derechos y fortalecer factores de protección de las juventudes. Para esto, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se capacitó a 158 personas jóvenes que viven en zonas de riesgo para realizar actividades de reflexión, juegos cooperativos y réplicas de habilidades para la vida en espacios públicos, con la participación de 503 personas durante los encuentros comunitarios.

En cuanto a las acciones focalizadas para la población indígena que habita en la Ciudad de México, destaca la participación del IAPA en la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas de la Ciudad de México.

Bajo este contexto, se desarrollaron dos propuestas de intervención con población "Triqui" y de septiembre de 2016 a septiembre de 2017 se capacitaron en estrategias preventivas a 16 personas que realizan intervenciones con dicha comunidad.

Asimismo, para atender a PcD, se realizó una mesa de intercambio de experiencias con instituciones que trabajan en beneficio de esta población. Durante el periodo que abarca este Informe, se impartieron dos talleres de estrategias preventivas, así como de detección y canalización oportuna para 44 especialistas.

Se proporcionó información sobre el tema de consumo de drogas a 318 PcD; se habilitó a 95 familiares de infantes con discapacidad en crianza positiva y se distribuyeron 134 ejemplares del libro "Uso, Abuso y Dependencia al Alcohol, Tabaco y Otras Drogas" en Braille y con LSM.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ESCUELAS

Con el objetivo de reducir las tendencias de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre la población estudiantil de educación básica y media superior, la actual Administración llevó a cabo acciones para fortalecer factores de protección y desarrollar fortalezas, así como habilidades socioemocionales.

Para atender al alumnado de primarias, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con madres y padres de familia

EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, **SE HAN ATENDIDO 35 MIL 19 PERSONAS EN JORNADAS INFORMATIVAS,** LO QUE IMPLICA UN AUMENTO DE 40 POR CIENTO COMPARADO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

para promover estilos de Crianza Positiva con hijas e hijos en edad escolar.

Durante el periodo que abarca el presente documento, se han beneficiado 6 mil 129 personas en 219 escuelas primarias de la Ciudad de México.

En cuanto a la población escolar de escuelas secundarias y de educación media superior, para mantenerla informada acerca de los daños y riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 93 mesas informativas en 34 secundarias y 59 de educación media superior, además de seis debates, cinco talleres, así como la presentación de seis cápsulas audiovisuales reeditadas.

Se prevé que para septiembre de 2017 se habrán realizado 105 mesas informativas: 36 en escuelas secundarias y 69 de educación media superior, además de ocho debates, siete talleres y seis cápsulas audiovisuales.

- **De acuerdo** con la SEP, se llevó a cabo el proyecto "La Escuela como Factor Protector", en donde se capacitaron a 399 personas docentes, médicas y de trabajo social de SAE[198] de 168 escuelas secundarias diurnas.



Como resultado, las personas capacitadas elaboraron 168 programas de prevención del consumo de drogas y riesgos asociados que serán aplicados en las propias instituciones educativas.

Asimismo, se realizó el seminario "Conductas de Riesgo Asociadas a la Salud de Adolescentes", donde se sensibilizó a 450 personas directivas de 310 secundarias diurnas.

En las escuelas del IEMS, de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se realizó un estudio diagnóstico con 1 mil 534 estudiantes. Se obtuvo como resultado la identificación de las principales fortalezas que ayudan a las personas jóvenes a evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Además, se trabaja en talleres para el desarrollo de esas fortalezas.

También se llevaron a cabo seis talleres de habilidades para la vida dirigidos a personal docente y administrativo del CETIS Plantel 5, con el objetivo de dotar de herramientas de prevención de riesgos a estudiantes de esa institución. En los talleres se contó con la asistencia de 200 personas.

Además, para difundir información sobre prevención de adicciones, se entregaron dos mil ejemplares del libro "Decidiendo Juntos: Frente a la Drogas" en el CCH[199], para distribuirse entre sus estudiantes.

TRATAMIENTO DE ADICCIONES

La adicción a drogas, incluidas alcohol y tabaco, es una enfermedad crónica del cerebro que provoca graves efectos en la salud de quien la padece y afecta a su entorno. Su tratamiento requiere de intervenciones especializadas y complejas; un desafío para las instituciones responsables de proveer dichos servicios.

Por lo anterior, atender a personas que consumen de drogas de manera oportuna, eficiente, con calidad, por personal especializado, así como con respeto a sus derechos, dignidad, vida privada, integridad física y mental, es una prioridad del actual Gobierno de la Ciudad.

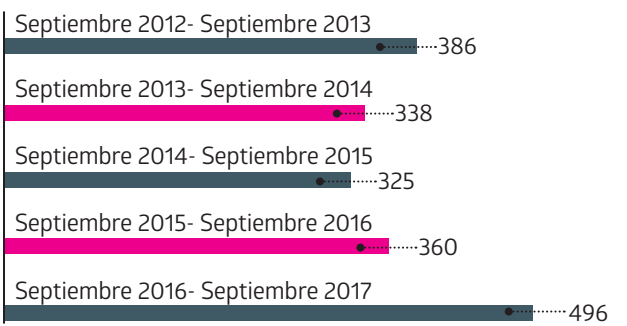
El PROSUST[200] se orienta a otorgar durante al menos tres meses, becas de tratamiento, así como de rehabilitación a personas que requieren atención y que por su condición, no tienen acceso a los mismos.

Durante el período de septiembre de 2016 a julio de 2017 el PROSUST benefició a 416 personas. Para septiembre de 2017 se estima otorgar 80 becas más. En total serán 496 becas de tratamiento.

En la presente Administración se han otorgado hasta la fecha un total de 1 mil 700 becas de tratamiento, es decir, 19 por ciento más de las entregadas durante la Administración anterior.

PROSUST 2012-2017

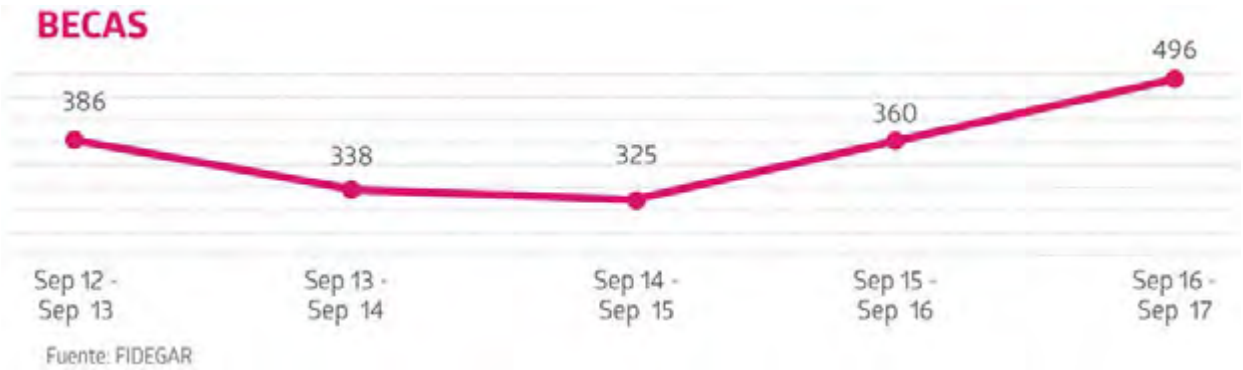
BECAS OTORGADAS



198. Servicios de Asistencia Educativa

199. Colegio de Ciencias y Humanidades

200.Programa Social de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Cuidad de México



Para garantizar el derecho a la salud de la población en situación de calle con consumo de drogas, la actual Administración instrumentó el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México. En específico, para el tema de adicciones se implementó la estrategia de PROCALLE[201] 2016.

PROCALLE es una acción institucional que busca favorecer el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras de la Ciudad de México.

Durante el periodo del mes de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se atendieron a 192 personas usuarias de drogas en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras. Se prevé que al mes de septiembre de 2017, la población atendida será de 220 personas.

También se realizaron 120 talleres preventivos con la participación de un 1 mil 714 personas en riesgo de vivir en calle. Para septiembre de este año se realizarán 12 talleres adicionales, con la participación de 300 personas más.

Con la finalidad de atender a personas en conflicto con la ley que presentan consumo de drogas, enviadas por Órganos del Poder Judicial, se implementó el "Proyecto Justicia Terapéutica", por el que se les brinda tratamiento especializado para reducir el daño, contribuir a la solución del conflicto subyacente al delito y restaurar el bienestar de la comunidad. De septiembre de 2016 a julio de 2017 se atendieron a 335 personas, mientras que en el periodo anterior se atendieron a 108 personas. Se estima que para el mes de septiembre del año en curso la atención alcanzará a 385 personas.

Mejorar la calidad de los servicios de tratamiento en adicciones con modalidad residencial, es importante para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se implementó el proyecto de acompañamiento y monitoreo con servicios de medicina, psicología y consejería o apadrinamiento, para supervisar la correcta ejecución de los planes de tratamiento de alrededor de 270 centros de atención que operan en nuestra Capital Social.

Hasta julio de 2017, 32 centros están en proceso de evaluación a través de la aplicación de 480 cédulas de seguimiento para monitorear y verificar la aplicación de las estrategias de intervención. Para septiembre de 2017 se habrán valorado 40 centros y aplicado 600 cédulas.

Como apoyo adicional que se proporciona en los centros de tratamiento, se provee a las personas beneficiarias de tecnología de punta a través del SIDI,[202] aplicación informática que permite el registro de información de forma estructurada en un expediente clínico electrónico.

Así, se favorece la evaluación y elaboración de reportes, así como de estadísticas de pacientes atendidos en los centros de atención.

Durante el periodo que se reporta, los registros alcanzados en el SIDI fueron 783. Para el mes de septiembre de 2017 se alcanzarán los 1 mil registros.

- **En colaboración** con LOCATEL, se operan dos líneas telefónicas de atención: SINADIC y Vivir sin Tabaco. Por conducto de ambas, hasta el mes de julio de 2017 se atendieron a 3 mil 752 personas. Al mes de septiembre de este año se prevé serán 4 mil 200 personas beneficiadas.

Por su parte, a través del "Proyecto de Atención Móvil de las Adicciones" se realizan visitas a centros de atención con modalidad residencial. Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud para realizar diagnóstico médico, psicológico y social; impartición de talleres psicoeducativos; promoción de estilos de vida activa y saludable, así como acciones de reinserción social y familiar.

Durante la operación del Proyecto, en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017 se visitaron 206 centros en donde se realizaron 2 mil 742 valoraciones médicas y 13 mil 710 acciones que comprenden talleres, aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH y orientaciones. Se prevé que

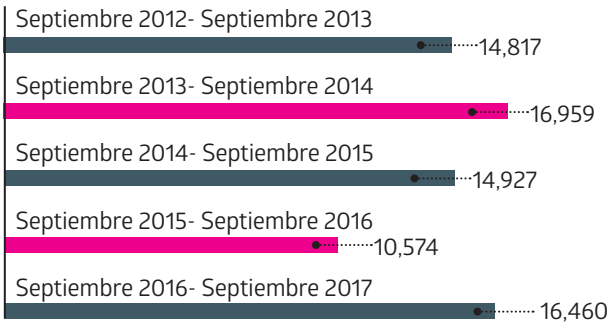
201. Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento Integral contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México

202. Sistema Informático de Diagnóstico Integral

para el mes de septiembre de 2017 se alcancen las 3 mil 292 valoraciones y 16 mil 460 acciones.

En esta Administración, con este proyecto se realizaron 73 mil 737 acciones y atendieron a 10 mil 800 personas, lo que implica un aumento de más del doble de la cobertura del servicio en comparación con la Administración anterior.

ACCIONES REALIZADAS



Con la intención de llevar los servicios de atención y tratamiento que brinda la actual Administración a personas que presentan consumo de drogas y residen en las comunidades de la Ciudad México, se cuenta con una unidad móvil llamada IAPABUS, provista con un equipo especializado y multidisciplinario para detección temprana; intervención y consejería; aplicación de pruebas rápidas de VIH, así como reducción del daño y referencia a centros de tratamiento.

IAPABUS acude a puntos de reunión comunitarios como escuelas, espacios en las Demarcaciones Territoriales, eventos masivos, jornadas de salud y otros, en donde se pueda tener un acercamiento con personas usuarias de sustancias psicoactivas, para reducir los riesgos por su dependencia a las drogas.

Durante el periodo reportado, el IAPABUS asistió a 66 jornadas en diferentes comunidades de esta Entidad Federativa. Se atendieron a 9 mil 475 personas y realizaron 28 mil 425 acciones como talleres, aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH y orientaciones. Para el mes de septiembre de 2017 se proyecta atender a 11 mil 371 personas y realizar 34 mil 113 acciones.

Además, se acudió al Centro de Sanciones Administrativas en donde se atendieron, hasta julio de 2017, a 490 personas con actividades de consejería e intervención breve.

Para favorecer la reinserción social de personas en proceso de tratamiento y rehabilitación, el Gobierno de la Ciudad realiza acciones para el desarrollo de habilidades personales con la ayuda de instituciones que ofrecen servicios educativos, laborales, culturales y deportivos.

También se habilitan con competencias sociolaborales a personas que se encuentran en proceso de tratamiento, de manera que de septiembre 2016 a julio de 2017 se han realizado 57 talleres con la participación de 486 personas. Se estima que para septiembre de 2017 se realizarán 48 talleres más.

En la presente Administración se han realizado 182 talleres con la participación de 1 mil 902 personas.

1.11.1 CENTROS DE ATENCIÓN DE ADICCIONES

Con el propósito de vigilar que los servicios de tratamiento que se otorgan en los casi de 270 Centros de Atención de Adicciones que operan en la Ciudad de México, cumplan con estándares de calidad, ética y profesionalismo de acuerdo a la normatividad vigente y además, se respete la integridad física y mental de las personas que son atendidas, el Gobierno capitalino practica visitas de verificación, supervisión o monitoreo por personal especializado, quienes dictaminan la situación de cada Centro para la obtención del Registro, Reconocimiento o en su caso, Revalidación como Centros Especializados en Atención de Adicciones.

Al respecto, durante el periodo que abarca el presente documento, se llevaron a cabo 467 visitas de supervisión a Centros, en donde se realizaron 274 revisiones médicas y 320 revisiones psicológicas a personas usuarias que se encuentran en tratamiento para verificar su estado de salud física y mental.

Conforme a lo anterior, del 1 de junio al 15 de septiembre de este año se tiene proyectado realizar 200 visitas de supervisión, así como 296 revisiones médicas y psicológicas.

Como medida preventiva y para salvaguardar situaciones de riesgo dentro de los Centros, a 33 de éstos les fueron suspendidas sus actividades para operar de manera residencial, por omisiones en el cumplimiento de los ordenamientos aplicables vigentes.

El número de centros suspendidos disminuyó con relación al año anterior, lo cual indica una mejora en sus servicios, con apego a una cultura de legalidad en los procesos



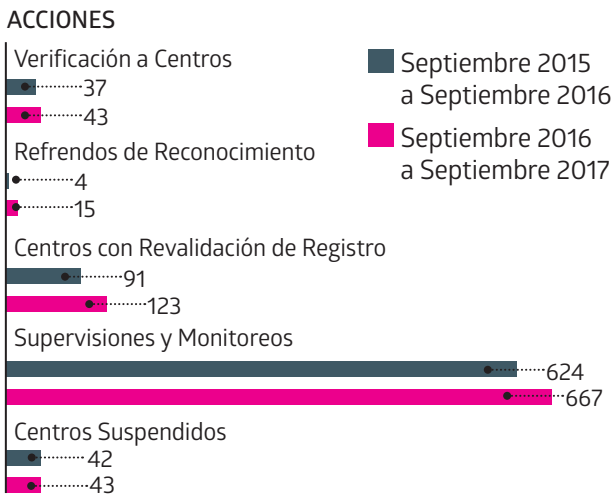
de tratamiento y rehabilitación que proporcionan.

De forma adicional, se realizaron 35 visitas de verificación a nuevos Centros de Atención de Adicciones. Para el 15 de septiembre de este año se tienen previstas ocho más.

Por su parte, se otorgaron 12 nuevos Registros y se tienen proyectados ocho más al mes de septiembre, a Centros que cumplieron con lo dispuesto por la NOM-028-SSA2-2009, Ley General de Salud, Ley de Salud del Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables.

Asimismo, se emitieron 108 Revalidaciones de Registro. Se estima que al mes de septiembre 15 Centros más la obtendrán.

También se expidieron seis Reconocimientos Federales y se estima se expedirán 10 más para septiembre de este año. Cabe señalar que en cuanto a estos Reconocimientos, la fecha de otorgamiento es variable, toda vez que se emite de manera conjunta con la CONADIC.[203]



Con la finalidad de sensibilizar a las personas responsables o encargadas de los Centros para un tratamiento apegado a los principios de respeto de los derechos humanos de las personas usuarias, se han impartido tres talleres en la materia con un total de 118 asistentes.



Se tiene previsto para el mes de septiembre de 2017 realizar seis talleres más con los siguientes temas: Espiritualidad y Derechos Humanos; Diversidad Sexual; Equidad y Género, con la participación de 240 personas responsables o encargadas de Centros de Atención de Adicciones.

Por último, se llevaron a cabo visitas a las clínicas de tratamiento de adicciones de todos los centros de reclusión para personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley que operan en la Ciudad, con la finalidad de iniciar el proceso para obtener el registro ante el IAPA.

1.11.2 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La atención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, la actual Administración lleva a cabo la capacitación y formación de recursos humanos de manera presencial y a distancia, a través de conferencias, cursos, talleres y diplomados con un enfoque de género, de apego irrestricto a los derechos humanos y mejores prácticas clínicas.

Cabe señalar que en junio de 2017 el IAPA recibió del CONOCER,[204] la cédula que lo acredita como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, lo que le permitirá desarrollar estándares para la elaboración de estrategias preventivas del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y escolar, así como la certificación de competencias para personas especializadas en atención a las adicciones.

En el caso de la capacitación a distancia, se estima que para el mes de septiembre de 2017 se impartirán cuatro diplomados para profesionales de la salud y ocho cursos en modalidad virtual para personas relacionadas con la atención de las adicciones.

Asimismo, en materia de acciones dirigidas a la profesionalización de los servicios en establecimientos residenciales especializados en adicciones, se llevaron a cabo cinco cursos y un diplomado, orientados al desarrollo de competencias laborales basadas en las mejores prácticas clínicas. Además, para responsables de Centros con modalidad residencial, bajo el modelo de ayuda mutua y mixto, se impartieron 14 cursos y talleres.

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se capacitaron a 3 mil 352 personas: 1 mil 957 mujeres y 1 mil 395 hombres. Para el mes de septiembre de 2017 se estima serán 4 mil 660 personas capacitadas.

En el mismo contexto, para este periodo se habrán implementado siete diplomados, 32 cursos y talleres en modalidad presencial y virtual, así como 39 cursos, talleres y

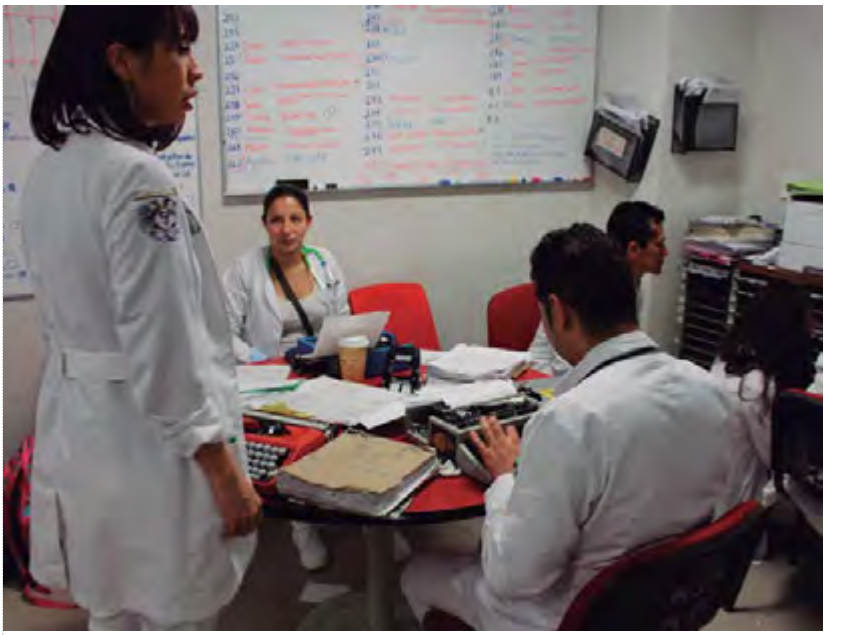
203. Comisión Nacional Contra las Adicciones

204. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la SEP

diplomados en adicciones. Se estima para el mes de septiembre un total de 78.

Con estas acciones de capacitación, se formaron en el tema a 1 mil 530 personas servidoras públicas médicas legistas y personal de sistemas de impartición y procuración de justicia; 699 profesionales de la salud de dependencias públicas; 2 mil 51 personas adscritas a instituciones públicas o privadas que ofrecen prevención, detección y atención al consumo de drogas, así como 380 personas responsables u operadoras de Centros de Atención de Adicciones.

Más de 17 mil personas han recibido capacitación en materia de adicciones durante la presente Administración y se ha quintuplicado el número de cursos, así como de talleres comparado con la Administración anterior.



1.11.3 INVESTIGACIONES SOBRE ADICCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS

El fenómeno de la adicción y el consumo de drogas es un tema cambiante que día a día presenta novedades tanto en la aparición de sustancias y efectos; identificación de daños a la salud, así como en las estrategias de intervención y prevención.

Por lo anterior, es indispensable la generación de conocimiento sobre la atención integral del problema, así como su correspondiente divulgación.

Conforme a esa premisa, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas acciones de investigación como el Proyecto "Actividad Cerebral Funcional en Personas Consumidoras de Inhalables", en colaboración con la UAM Unidad Iztapalapa, que busca por medio de resonancia magnética funcional, identificar cómo se manifiesta la actividad en regiones cerebrales en personas consumidoras de inhalables. Además, se examinan aspectos psicológicos, cognitivos y sociales. Los resultados muestran posibles daños en estructuras cerebrales específicas.

La difusión de los resultados de dicho Proyecto permitirá sensibilizar a la población acerca de los peligros y consecuencias del consumo de estas sustancias, así como en el desarrollo de nuevas estrategias de rehabilitación.

El Proyecto "Investigación Científica Documental sobre Modelos de Intervención en Prevención en Adicciones en la Ciudad de México", tuvo por objeto generar evidencia científica sobre modelos de intervención en prevención de adicciones en la Ciudad de México.

Se revisaron 14 mil 332 documentos: artículos o tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Se identificaron 18 documentos en los cuales se presentaba la eficacia de la intervención.

Además, se elaboró el documento "Panorama Epidemiológico del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México 2016" con el objetivo de mostrar a las personas interesadas, los principales datos y estadísticas acerca del consumo de sustancias psicoactivas en distintos sectores de la población de la Ciudad de México.

Por su parte, el Proyecto "Comorbilidad Psiquiátrica en Personas que Acuden a Servicios de Tratamiento de Adicciones", iniciado en el periodo anterior, tuvo por objeto identificar la prevalencia de trastornos psiquiátricos en personas usuarias de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México.

Dicho Proyecto se desarrolló en colaboración con INPRFM,[205] con base en 84 entrevistas a personas, de las cuales el 24.6 por ciento presentó trastorno depresivo mayor y 17.5 por ciento, otros trastornos psicóticos.

La información obtenida permite contar con datos confiables para desarrollar estrategias que mejoren la atención a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas que además, presentan un trastorno psiquiátrico.

Con el Proyecto "Implementación y Evaluación de una Intervención de Prevención de Adicciones en Ocho Escuelas Secundarias de la Ciudad de México", se busca contar con un programa efectivo para estudiantes de esas escuelas secundarias, que pueda aplicarse a otras instituciones, con resultados exitosos.

Para atender a quienes se interesen en información actualizada sobre el tema de adicciones, se llevan a cabo "Seminarios de Investigación y Difusión del Conocimiento en Materia de Adicciones", mediante conferencias, donde participan especialistas en diversos temas relacionados con las mismas.

Durante el mes de septiembre de 2016 a julio de 2017 se ofrecieron cuatro Seminarios. Para septiembre de 2017 se efectuarán dos más.

205. Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"

1.11.4 POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES

Bajo la consideración de que las personas adultas mayores constituyen agentes educativos de cambio en el ámbito familiar y comunitario, durante el periodo que se reporta se implementó en dos ocasiones, el Proyecto "Empléate Previniendo las Adicciones", con el apoyo de la STyFE, por medio del cual se capacitó y otorgó empleo temporal a 67 personas jóvenes egresadas de licenciatura y educación media superior, quienes realizaron 223 sesiones de sensibilización a 3 mil 964 personas adultas mayores de las 16 Demarcaciones Territoriales.

Con el propósito de fortalecer las capacidades artísticas y habilidades sociales de la población joven, así como promover y difundir la composición e interpretación de canciones, cuyo mensaje esté orientado a prevenir el consumo de drogas y la violencia, se desarrolló el concurso "Hip Hop Transformación CDMX 2016", como una estrategia cultural para modificar las representaciones sociales a través del rap.

Al concurso se inscribieron 156 personas jóvenes a quienes se les ofrecieron talleres sobre "Habilidades para la Vida y Proyecto de Vida", "Técnicas de Rap", "Spoken Word" y "Uso del Rap para la Transformación del Barrio".

Los 30 finalistas del concurso compusieron una canción con el tema de prevención de la violencia y del consumo de sustancias psicoactivas que interpretaron en el evento final, celebrado el 11 de diciembre de 2016, donde se eligieron a 12 personas ganadoras que formaron el "crew", "Raperos por la Paz CDMX".

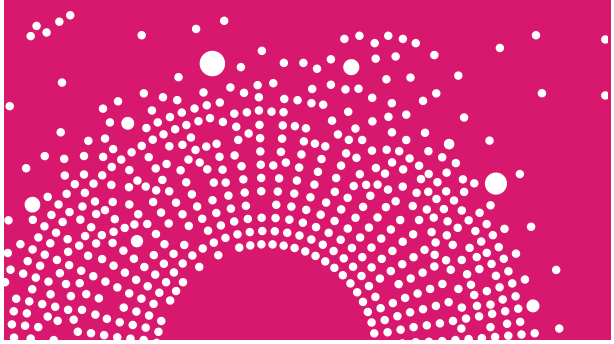
Como resultado de sus propuestas, durante junio y julio de este año se realizaron dos eventos: uno en La Magdalena Contreras y otro en Iztacalco, en los que las juventudes participantes presentaron sus canciones.

Por su parte, en colaboración con académicos de la UAM Unidad Xochimilco, durante 2016 se realizaron grupos focales, cuyo resultado permitió la elaboración del documento denominado "Propuesta para Desarrollar Material Educativo para Población LGBT de la Ciudad de México".

Asimismo, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención de conductas de riesgo, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, en particular entre la población joven, así como fortalecer la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas a nivel delegacional, se celebraron en el periodo de septiembre 2016 a julio 2017, la décima tercera, décima cuarta, décima quinta y decima sexta Reuniones Interinstitucionales de las entidades y dependencias de la Administración Pública capitalina. En comparación con el periodo anterior, se realizaron 20 por ciento más reuniones.

Para el mes de septiembre de 2017 se celebrará una Reunión más, con la participación del IAPA, UNEME-CAPA, CIJ,[206] Jurisdicciones Sanitarias, INMUJERES, Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, FIDEGAR, IEMS y las 16 Demarcaciones Territoriales.

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 A **JULIO DE 2017 SE OFRECIERON CUATRO SEMINARIOS.** PARA SEPTIEMBRE DE 2017 SE EFECTUARÁN DOS MÁS.



Bajo el mismo contexto, con el propósito de desarrollar sinergias en torno al fortalecimiento de la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas, se mantiene vinculación con CONADIC, FISI,[207] AFSEDF,[208] UNAM, UAM, IPN, UACM, INSP,[209] INPRFM e INP.

1.11.5 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES

DIFUSIÓN MASIVA

Se llevó a cabo en torno a temas de prevención, reducción y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la producción de cinco spots de televisión de 30 segundos cada uno, sobre los siguientes temas:

- **1."Buscador":** Se enfatizan los cambios de conducta que sufre una persona por el consumo de sustancias psicoactivas
- **2."Mapa":** Hace referencia a que las drogas se encuentran en el hogar y algunas de ellas son tan comunes como el

206. Centros de Integración Juvenil
207. Fideicomiso para la Investigación de Inhalables
208. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de SEP
209. Instituto Nacional de Salud Pública

alcohol o el tabaco, que no son consideradas dañinas

•**3.“Muro”:** Identifica a la violencia en el hogar como un factor de riesgo que puede inducir a las juventudes a consumir algún tipo de droga

•**4.“Tutorial”:** Aborda la tolerancia social que existe en torno al consumo de drogas

•**5.“Tweets”:** Cuestiona un punto medular de la idiosincrasia mexicana, relacionado con la creencia de que las familias deben enseñar a sus jóvenes a consumir alcohol

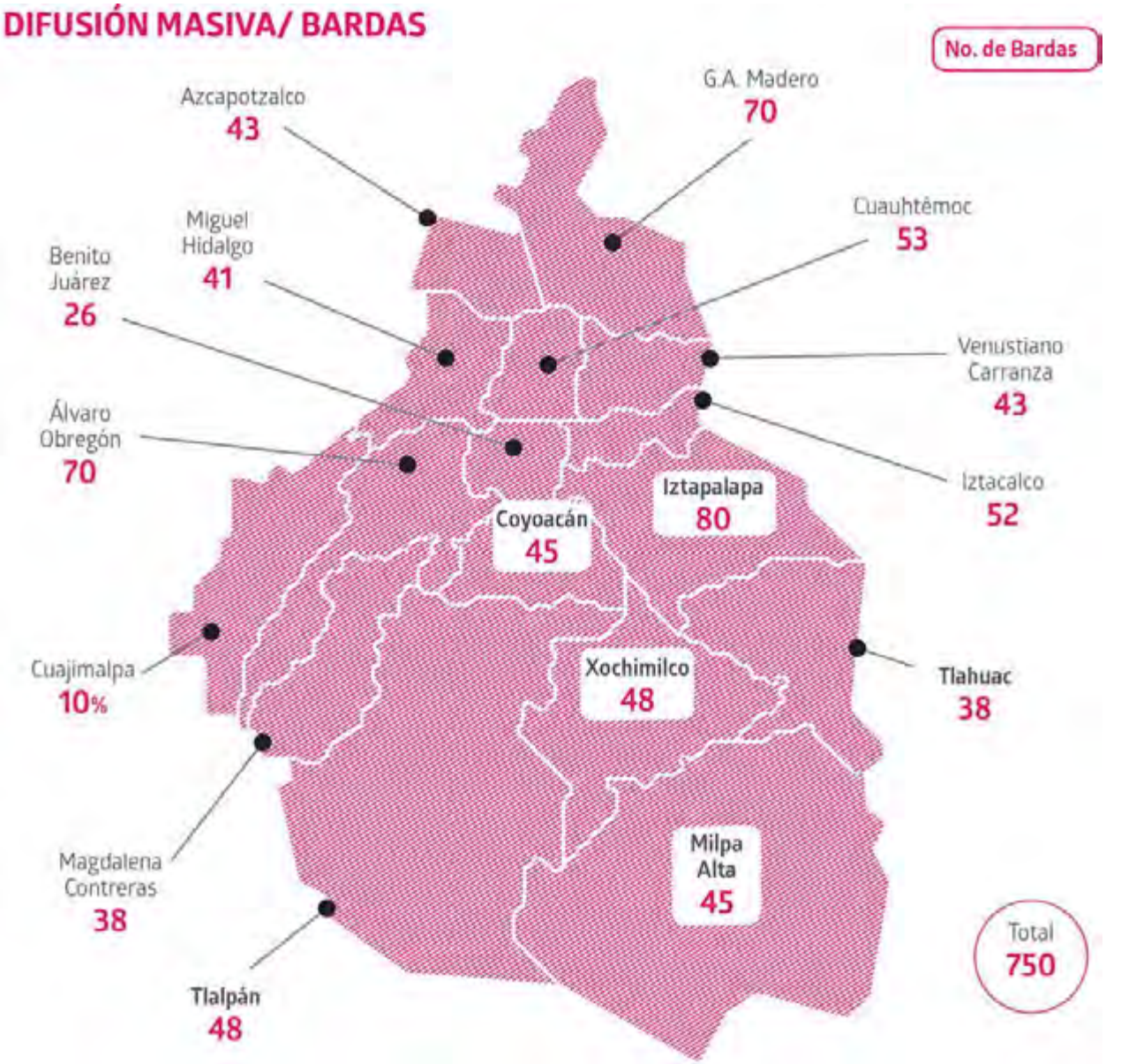
Los spots se transmitieron en 544 pantallas de televisión del Metro, con un impacto anual estimado de 9 millones de personas, con 877 mil 359 repeticiones en el periodo que corresponde de septiembre de 2016 a julio de 2017. Para septiembre de 2017 se tiene contemplado rebasar 1 millón de repeticiones en el Metro.

También fueron transmitidos en pantallas de los autobuses del Metrobús, con un impacto anual estimado en 11 millones 790 mil personas, con 215 mil 72 repeticiones en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017. Para los meses de agosto y septiembre se tiene previsto transmitir 48 mil 390 repeticiones más, dando un gran total de 263 mil 462 repeticiones.

Además, se realizó la campaña a nivel de calle, para difundir mensajes sobre el tema de consumo, adicción a drogas y prevención, a través de bardas rotuladas para que las personas pudieran obtener orientación y ayuda en caso de necesitarla.

La estrategia de distribución estuvo basada en criterios de incidencia del consumo, por lo que la ubicación geográfica de zonas de riesgo, permitió establecer el número de bardas rotuladas durante el periodo del presente reporte para cada Demarcación Territorial.

DIFUSIÓN MASIVA/ BARDAS



En el periodo de septiembre de 2016 a la fecha se han realizado 54 programas de la serie de televisión "Drogas, ¿lo sabes todo?" Para septiembre de 2017 se tiene programado la realización de otros 24 programas de televisión de la misma serie: 78 programas en total, lo que implica un aumento de más del doble de programas realizados en comparación con el periodo anterior, que se transmiten por la emisora Capital 21 y redes sociales.

Los temas abordados por personas invitadas especialistas, fueron centrados en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como las consecuencias en la salud. La serie se enfocó en promover estilos de vida activa y saludable.

Durante el mismo periodo se produjeron 32 programas para radio que se transmitieron vía Internet y en redes sociales, correspondientes a la tercera temporada de la serie "La neta de las drogas", lo que implica la producción de 20 programas más en comparación al periodo anterior.

La conducción se encomendó a dos personas jóvenes quienes realizaron entrevistas a especialistas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, formas de prevenirlo y mitos en torno a sus efectos.

En la presente administración se han realizado 143 programas de TV en cinco temporadas y 60 programas de radio en cuatro temporadas.

También se produjo un video sobre mariguana donde se detallan los efectos nocivos que causa su consumo en el organismo, el cual fue difundido en foros y eventos públicos, así como en el portal institucional de IAPA y canales de video en Internet. Fue entregado a las 16 Demarcaciones Territoriales para su difusión entre las personas usuarias de sus servicios y al personal directivo de 310 escuelas secundarias diurnas.

De manera adicional, se producen tres videos de cinco minutos cada uno, sobre los siguientes temas:

- **Prevención** del consumo de alcohol y tabaco en población LGBTI
- **Crianza** positiva para prevenir el consumo de drogas
- **Habilidades** para la vida, prevenir el consumo de drogas

Se imprimieron y distribuyeron más de 2 millones de materiales impresos: cuadrípticos, dípticos, imanes, libros, folletos y banners, que fueron entregados a la población de la Ciudad de México en diversos actos públicos.

En el caso del cuadríptico, en su versión "La adicción es una enfermedad que se puede prevenir y tratar", se imprimieron 1 millón 200 ejemplares, entregados al personal del Programa "Médico en Tu Casa", para que los distribuyeran entre las personas beneficiadas.

De igual manera, se llevó a cabo un tiraje de 550 mil dípticos para sensibilizar sobre el tema de adicciones a personas adultas mayores. Fueron distribuidos a través del IAAM.

Asimismo, se realizó la distribución de los siguientes materiales impresos:

- **500 mil imanes** con la versión de "La Adicción es una Enfermedad que se Puede Prevenir y Tratar"
- **350 mil cuadrípticos** con las versiones de tabaco, alcohol, mariguana, cocaína, inhalables, "mi cerebro" y tachas
- **6 mil cuadrípticos** de diversas lenguas indígenas, entre las que destacan Mazahua, Mixteco, Mazateco, Otomí, Triqui y Náhuatl
- **50 mil libros** de la versión "Decidiendo Juntos"

Por medio de las redes sociales Facebook y Twitter, se transmitieron mensajes relacionados con la prevención de adicciones; se dieron a conocer cursos, diplomados, talleres, así como jornadas, foros y seminarios de investigación que se ofrecieron en el transcurso del año.

Hasta julio, la cuenta del IAPA de Facebook cuenta con 5 mil 428 personas seguidoras que han dado "me gusta" a la página. La cuenta institucional de Twitter tiene 2 mil 111 personas seguidoras, lo que implica un aumento del 22 y del 30 por ciento, de manera respectiva, en comparación con el periodo anterior.



Por medio de las redes sociales Facebook y Twitter, se transmitieron mensajes relacionados con la prevención de adicciones; se dieron a conocer cursos, diplomados, talleres, así como jornadas, foros y seminarios de investigación que se ofrecieron en el transcurso del año.

CAPÍTULO II

CDMX
CON PROTECCIÓN CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO, CON PROTECCIÓN CIUDADANA

Hemos implementado una política social cuyo objetivo principal son las personas y en particular, los grupos vulnerables.

La actual Administración ha creado una política pública que fortalece la protección civil, seguridad pública, procuración de justicia y atención a urgencias, en beneficio de la población capitalina.

Para ello, se generan, aplican y promueven Planes de Protección Civil, en pro del fomento y consolidación de una cultura de la prevención y resilencia.

Mediante acciones institucionales de vigilancia, por medio de más de 15 mil cámaras instaladas en la Ciudad, se atiende de manera pronta y expedita incidentes, contingencias y eventos que pudieran considerarse delictivos, por parte de cuerpos de seguridad pública.

Asimismo, por conducto de Locatel, se activa un sistema de búsqueda y localización especializada de personas extraviadas; vehículos desaparecidos, información y orientación sobre dependencias e instituciones, trámites, servicios y programas públicos, con el objetivo de brindar un servicio social de calidad que proporcione certeza a las personas usuarias.

Se combate de manera frontal la inseguridad y delincuencia, con base en operativos efectuados por el actual Gobierno, como Carrusel, Escudo Centro, Temis II, Puntos de Control Preventivo, entre otros.

De igual forma, se trabaja en la construcción de Estaciones de Policías, para robustecer el contacto directo con la ciudadanía y generar mayores condiciones de seguridad.

Con el mismo propósito, se reacciona de manera inmediata ante incidentes de inseguridad, a través de las aplicaciones como Mi Policía, Mi Policía en mi Negocio, Mi Policía en mi Estacionamiento, Mi Policía en mi Transporte y Mi Policía en mi Escuela.

Estos esfuerzos se han visto reflejados en la disminución de los índices de inseguridad, así como en la comisión de los siete delitos homologables de alto impacto a nivel nacional.

Por otra parte, se logró la acreditación de dos Centros Penitenciarios ante la Asociación de Correccionales de Americe e iniciaron los trabajos del proceso de Certificación en el Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

Además, se formalizaron convenios de colaboración con empresas Socialmente Responsables, que proporcionan opciones laborales al interior de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

En este Gobierno, trabajamos para la protección civil, seguridad ciudadana y procuración de justicia, bajo principios de equidad, así como de combate a la corrupción e impunidad.

Abatir estos fenómenos asociales, son la fórmula para construir una Ciudad Segura para Ti.

2.1 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

2.1.1 FOMENTO A LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

En esta Administración se ha trabajado en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y academia, para establecer las bases de corresponsabilidad, que permitan estrechar la comunicación con la población a través de los sistemas de atención ciudadana, redes sociales, pláticas en sus domicilios, cursos, talleres así como por medio del número telefónico de emergencias, para fomentar la cultura de la protección civil con una visión que cuenta con mecanismos de inclusión, accesibilidad, transversalidad en los programas y políticas públicas.

Desde el 16 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017, se llevó a cabo la convocatoria para el "Simulacro CDMX 2016", así como las campañas "Ubica la zona de menor riesgo", "¿Cómo realizar un simulacro?", "El uso del extintor", "La importancia de tener un botiquín de primeros auxilios", "Los números de emergencia", "La diferencia entre la alerta y la alarma", "La prevención y preparación en situaciones de emergencia para las personas con discapacidad", "Evita accidentes por el monóxido de carbono", "Recomendaciones ante la temporada de frío".

También en el presente año se realizaron las campañas "¿Qué hacer en caso de sismo?", "Primeros Auxilios", compuesta de seis trípticos: "Soporte Vital Básico"; "Obstrucción de la Vía Aérea"; "Heridas y Hemorragias"; "Quemaduras"; "Lesiones Músculo-Esqueléticas" e "Intoxicaciones y Envenenamientos". Además, se elaboró un díptico sobre "Convulsiones y Epilepsia".

La información tiene como objetivo lograr que la población tenga conocimientos sobre cómo ayudar a un paciente mientras llega la ayuda médica, ya que puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Fortalecer las políticas de igualdad y equidad de género es de gran relevancia para el actual Gobierno de la Ciudad; por ello, durante el pasado mes de marzo se lanzó la campaña "La protección civil empieza en el hogar", destinada a mujeres y niñas, para que se encuentren preparadas en caso de emergencia, reducir la vulnerabilidad de este sector y aumentar la resiliencia. Consiste la campaña en la entrega de un kit, conformado por una bolsa que permite tengan siempre a la mano una lámpara, una pluma y un morral para que guarden alguna muda de ropa, agua, además de alimentos básicos.

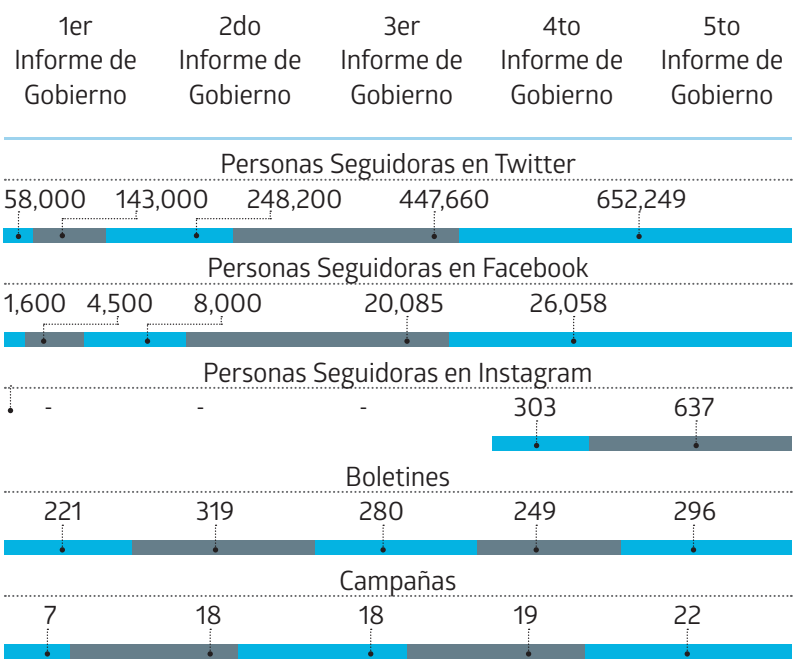
Durante el periodo del presente informe, se han entregado 7 mil 599 planes familiares en materia de protección civil, con el objetivo de que en cada hogar de la Ciudad de México exista un plan de prevención y actuación en caso de emergencia. Se generaron también las campañas: "En temporada de calor", para evitar afectaciones en la salud de la población; y "Evita los incendios forestales", para fomentar el cuidado en las áreas verdes e inhibir los incendios.

Para la temporada de lluvias se generó la campaña "Desazolve" que ha servido para que la población conozca las acciones que realiza este Gobierno a través de la SPC y SACMEX, además de generar conciencia para que eviten arrojar basura en las calles, ya que ocasiona el 50 por ciento de los encharcamientos en la Ciudad.

Asimismo, se realizó la campaña "Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos", con el fin de que las familias identifiquen las características de su entorno e implementen medidas preventivas para reducir riesgos por lluvias intensas en zonas con materiales blandos y sueltos o en terrenos con pendientes muy pronunciadas.

Respecto a los sismos y con el fin de que la niñez conozca sobre ellos así como su origen, se llevó a cabo una reedición del libro "Los Sismos una Amenaza Cotidiana" del investigador Víctor Manuel Cruz Atienza. Se han distribuido 654 ejemplares que beneficiaron al mismo número de infantes que habitan zonas vulnerables. En el mes de abril, dentro del marco del Día del Niño, se lanzó la convocatoria de dibujo "Las niñas y niños en los simulacros también pintan" donde se fomentó en 1 mil 692 menores la cultura de la prevención en caso de sismo y la realización de simulacros en el hogar así como en la escuela.

A continuación, se muestra un comparativo de las actividades realizadas en materia de difusión durante los cinco años de la presente Adminsitración:



1. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
2. Sistema de Aguas de la Ciudad de México

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CURSOS DE CAPACITACIÓN

Todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y de conocimiento del riesgo dentro de la comunidad en la Ciudad de México, son fundamentales para contribuir al enriquecimiento de las capacidades de las instituciones y población civil para la prevención, auxilio así como recuperación ante las emergencias o desastres a los que la Ciudad está expuesta.

En este contexto, la SPC lleva a cabo acciones formativas a través de cursos en las modalidades en línea y presencial, talleres de divulgación, así como pláticas de sensibilización en materia de protección civil.

Del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se impartieron 47 cursos de capacitación a 1 mil 37ww personas servidoras públicas y población, los cuales se llevan a cabo dentro de las instalaciones de la institución o dependencia solicitante, así como en la SPC.

Por otra parte, y con la finalidad de generar conciencia sobre las condiciones de riesgo en las que se encuentra la población, para poder aplicar medidas adecuadas de autoprotección, se impartieron 84 talleres de divulgación en materia de protección civil que beneficiaron a 1 mil 525 participantes, quienes se involucraron en el análisis de las problemáticas de su vivienda y entorno, definieron sus causas, así como las posibles soluciones.

Asimismo y con la finalidad de fortalecer la cultura de la autoprotección, dentro del periodo señalado, se impartieron 36 pláticas a 1 mil 474 personas entre estudiantes de educación básica y media superior, así como a servidoras públicas que estudian y laboran en zonas consideradas de riesgo.

En el siguiente cuadro comparativo se observa la participación de la población, para formar una sociedad más resiliente y preparada.

Durante los primeros tres informes de gobierno de la actual Administración, la SPC impartía cursos con temáticas aisladas. A partir del cuarto Informe, los cursos buscan fomentar una formación integral a través de programas de capacitación mejor estructurados, de mayor duración y calidad en contenidos, así como mejoras en el proceso de instrucción y evaluación, con lo que cada persona es beneficiada en varias temáticas a lo largo del proceso de formación.

- **Se ofrecen programas** de capacitación bajo la modalidad en línea, uno de ellos es el curso "Plan Familiar de Protección Civil", que en su etapa inicial participaron 95 personas inscritas al programa de capacitación de personas brigadistas comunitarias y replicadoras.

A través de cursos en línea, se busca hacer uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje para dar impulso al auto-aprendizaje, así como de diferentes materiales y recursos educativos, que facilitan el acceso y acercamiento a la información en materia de reducción de riesgos a la población en general.

Del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se tiene una proyección de cuatro cursos para beneficiar a 80 personas y siete pláticas para concientizar a 265 docentes.

ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS

Una de las herramientas más importantes en el ámbito de protección civil y Gestión Integral del Riesgo de Desastres, es el Atlas de Peligros y Riesgos, que permite la integración de la información geográfica procedente de los Atlas delegacionales, dependencias, instituciones, sector público y privado, relacionada con la identificación del peligro, vulnerabilidad y exposición de los fenómenos perturbadores que puedan impactar la Ciudad de México.

Concepto	1er Informe 2013		2do Informe 2013 - 2014		3er Informe 2014 - 2015		4to Informe 2015 - 2016		5to Informe 2016 - 2017	
	No.	Personas Beneficiadas	No.	Personas Beneficiadas	No.	Personas Beneficiadas	No.	Personas Beneficiadas	No.	Personas Beneficiadas
Cursos	----	----	252	5,309	446	7,162	54	986	47	1,370
Talleres de Divulgación en Materia de Protección Civil	----	----	44	913	63	1388	74	1409	84	1,525
Pláticas			90	5,278	58	4,673	62	5,374	36	1,474
TOTALES	----	----	386	11,500	567	13,223	190	7,769	167	4,369



Debido a que los factores de peligro, vulnerabilidad y exposición son dinámicos, es necesaria la actualización constante de esta herramienta. Durante el último trimestre de 2016, el Gobierno capitalino a través de la SPC invirtió en el estudio denominado "Causas y Consecuencias de la Subsidencia en el Cuadrante Uno de la Zona Cero Ampliado a la Zona Centro".

El estudio contó con una inversión de 6.4 millones de pesos. Consiste en determinar -mediante métodos geofísicos-, la magnitud y extensión de los efectos asociados a los peligros considerados por subsidencia, para conocer las zonas susceptibles de riesgo en caso de que se manifieste este fenómeno, con el fin de poder tomar decisiones orientadas a la reducción y mitigación del riesgo.

Los resultados obtenidos permiten identificar aquellas zonas del Cuadrante Uno de la Zona Cero, con mayor riesgo por fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico, en beneficio de 67 colonias de Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Asimismo, se invirtió 13.2 millones de pesos en la actualización del software y hardware informático, esencial para sistematizar y mejorar la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, el cual consistió en:

- **La renovación de licencias de software** y adquisición de servidores de almacenamiento, procesamiento y publicación que faciliten la toma de decisiones a través de la generación de escenarios y la elaboración de mapas temáticos para consulta de la población en general, como parte de la versión pública del Atlas
- **Adquisición de dos equipos de vuelo no tripulado** (Drone) que auxilie la evaluación de daños en lugares de riesgo, poco accesibles durante una situación preventiva o emergencia, sin la necesidad de exponer al personal técnico y operativo
- **Instalación de un espacio equipado** con un sistema VideoWall para el monitoreo de fenómenos perturbadores, situaciones de emergencia, reportes ciudadanos o eventos que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y entorno

En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se llevó a cabo su actualización continua. Destacan como acciones más relevantes las siguientes:

- **Integración y actualización de información.** Se elaboraron 37 capas vectoriales (shape) que contienen información sobre emergencias, población y acciones preventivas que realiza SPC
- **Visualización y entrega de información.** Se realizaron 901 mapas donde se representa la información relacionada con la exposición de fenómenos como fallas, grietas, hundimientos, susceptibilidad por inestabilidad de laderas, isoperiodos sísmicos, zonas de encharcamientos, así como la ubicación de infraestructura vital y estratégica, lo que permite fortalecer los dictámenes, opiniones técnicas, además toma de decisiones de áreas encargadas de la prevención y salvaguarda de la población

Bajo este contexto y de acuerdo con lo reportado a partir del año 2013, se muestra la siguiente comparativa:

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Cartografía (generación de mapas)	34	52	140	353	1,152
Actualización y elaboración de shapes	25	8	42	1	37
Elaboración y actualización de bases de datos	5	0	55	1	35
Proyectos	0	1	2	0	0
TOTALES	64	61	239	355	1,224

Del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se tiene contemplada la actualización de 130 capas vectoriales (shape) de las existentes, que contendrán información sobre la infraestructura del subsuelo y actualización de información de la SPC.

También se realizarán 280 mapas adicionales, que representarán de manera gráfica fenómenos geológicos, hidrometereológicos, químico-tecnológicos, socio-organizativos, así como la ubicación de infraestructura vital y estratégica.

2.1.2 ALERTAMIENTO TEMPRANO

RED DE ALERTA TEMPRANA METEOROLÓGICA CDMX

Con el objetivo de proporcionar una herramienta para la autoprotección de la población de la Ciudad y sus visitantes, durante esta Administración y después de dos años de construir en la SPC la infraestructura necesaria y la capacidad operativa, se implementó la Red de Alerta Temprana Meteorológica CDMX ante condiciones meteorológicas extremas, mediante la emisión continua de alertas, catalogadas por colores, que dependen de la intensidad del fenómeno esperado.

La operación de la alerta temprana se basa en el diagnóstico y pronóstico de las condiciones meteorológicas sobre la Ciudad de México. Se realiza con la observación permanente por medio de las estaciones automáticas de superficie, así como la teledetección de fenómenos de gran escala mediante imágenes de satélites y radares meteorológicos, provenientes de la cooperación nacional e internacional.

Debido a que la certeza de una alerta temprana es esencial para su correcto funcionamiento, la SPC adaptó el modelo de pronóstico numérico de mesoescala denominado WRF, con una resolución espacial de dos kilómetros y paso de tiempo de un minuto. La actual parametrización del modelo ha resultado muy eficiente en la previsión de la formación de fenómenos de poca magnitud espacial, pero de gran intensidad.

Bajo esta lógica, con el monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas presentes y el seguimiento a los cambios en las previsiones que realizan los modelos numéricos, se emiten de manera diaria cuatro boletines e informes, además se actualiza de manera continua la alerta temprana.

Actividad	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe
Operación de estaciones meteorológicas automáticas de superficie	Con la finalidad de fortalecer el monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno de esta Ciudad, instaló 14 estaciones meteorológicas en igual número de planteles del IEMS[3]			Se rehabilitó la red de estaciones meteorológicas automáticas de la SPC para centralizar la comunicación
Red de Alerta Temprana Meteorológica a través de la elaboración de boletines e informes meteorológicos	-------	255	328	1,276
Elaboración de mapas de condiciones diarias meteorológicas	-------	-------	-------	213
Elaboración de mapas climatológicos de las normales diarias	-------	-------	-------	213
Ejecución del Modelo de pronóstico numérico WRF	-------	-------	-------	213
Cursos de capacitación a UPC´s Delegacionales	-------	-------	-------	-------

3. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México



Para la Administración del Gobierno de la capital del país es fundamental la incorporación de nuevas herramientas, como la red de alerta temprana que posiciona la Ciudad de México a nivel global entre las primeras ciudades en contar con este tipo de alerta; cuya característica principal es la dinámica con que opera, al mantener en continua retroalimentación el registro de las condiciones y el pronóstico a muy corto plazo.

•Se tiene previsto elaborar del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, 184 boletines e informes meteorológicos; 46 mapas de condiciones diarias meteorológicas; 46 mapas climatológicos de las normales diarias; 46 ejecuciones del modelo de pronóstico numérico WRF; dos cursos de capacitación a las Unidades de Protección Civil Delegacionales.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALERTAMIENTO SÍSMICO

El objetivo del Sistema de Alerta Sísmica es brindar a la población entre 40 y 50 segundos para que se prepare e inicie de forma oportuna los procedimientos y acciones de autoprotección que se definen de manera previa para salvaguardar su vida, bienes y entorno, antes de la manifestación de las ondas sísmicas en la Ciudad de México.

Contribuye el Sistema en mitigar los efectos de los sismos sobre la población y los sistemas vitales de nuestra Capital. A través de un trabajo interinstitucional se han realizado acciones y medidas para mitigar los efectos de un sismo, en el periodo del 16 de septiembre del 2016 al 31 de julio 2017, se han entregado 592 radios receptores en beneficio de los siguientes inmuebles gubernamentales:

- INDEPORTE[4]
- Embajada de Corea
- ISSSTE[5]
- Embajada de Bolivia
- CENDI[6] Número 8
- CENDI Número 10
- CENDI Número 15
- SEDESO[7]
- IASIS[8]
- SEDESA [9]
- Embajada de Francia
- Comité Nacional Mixto de Protección al Salario
- FICEDA[10]



5to Informe

Se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones meteorológicas para conservarlas en continua operación

1,276
319
319
319
4

4. Instituto del Deporte de la Ciudad de México
5. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
6. Centros de Desarrollo Infantil
7. Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
8. Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México
9. Secretaría de Salud de la Ciudad de México
10. Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México

En el siguiente cuadro se observa a detalle y en los periodos correspondientes los radios receptores que han sido donados.

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Donaciones radio receptores de alerta sísmica a inmuebles de la Ciudad de México	------	----	1,500	619	592

PROTECCIÓN CIVIL COMUNIDAD

El objetivo de este Programa es contribuir en reducir la vulnerabilidad de la población de forma preventiva y sustentable. Es a través del reforzamiento de la comunicación con las comunidades, que se facilita su participación en la identificación, análisis y planteamiento de acciones para la mitigación, de esta forma se favorece también el desarrollo de su capacidad de resiliencia.

Por medio del monitoreo de asentamientos humanos con registro en el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México y la revisión de nuevos sitios que presentan condiciones de vulnerabilidad ante riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos así como socio-organizativos, se logran identificar las características específicas de los sitios, a partir de las cuales se promueve la elaboración del Plan Familiar y el Plan Comunitario de Protección Civil.

Asimismo, se transmiten una serie de recomendaciones a la población para que eviten realizar alteraciones que dañen o incrementen alguna condición de riesgo en su entorno como lo es la deforestación, cortes en laderas, el tirar basura en la vía pública, la falta de mantenimiento en las edificaciones, entre otros.

Bajo este mismo contexto, se busca concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente y los bienes colectivos como parte de la Gestión Integral de Riesgos, así como utilizar tecnologías alternativas que contribuyan a reducir los efectos del cambio climático.

Durante el periodo que contempla el presente informe, se llevaron a cabo 513 monitoreos o revisiones a viviendas en condiciones de riesgo, de las cuales 148 fueron a viviendas particulares y 365 a departamentos en condominio, ubicadas en 55 colonias de 12 delegaciones, que implicaron revisiones técnicas en las edificaciones y sus instalaciones, así como el análisis de la situación de vulnerabilidad social en la que habitan las personas, cuyos resultados se describen a continuación:

Con la finalidad de generar conciencia sobre las condiciones de riesgo en las que habitan y así poder aplicar medidas adecuadas de autoprotección para mejorar la calidad de vida de la población, se difundió el Plan Familiar de Protección Civil entre 695 familias.

Fue por medio de los recorridos de monitoreo en 41 Unidades Habitacionales, que se llevó a cabo la inspección en 365 departamentos en donde habitan 482 familias, se realizó también la revisión de 385 tanques estacionarios para gas LP, de los cuales cerca del 80 por ciento rebasa los 10 años de fabricación, presentan deficiencias o falta de mantenimiento; asimismo, un número importante de tanques portátiles se ubican en lugares o en condiciones que hacen riesgoso su uso.

- **Se les invitó** durante los recorridos de monitoreo y talleres con habitantes de las Unidades Habitacionales, a que llevaran a cabo la sustitución de los tanques obsoletos, lo que dio como resultado el reemplazo de 27 tanques en cuatro conjuntos.

Asimismo, se les conminó a que lleven a cabo el mantenimiento periódico de las edificaciones, así como de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de gas; se les exhortó a cuidar y liberar las áreas comunes como andadores y patios, con el fin de permitir que sean utilizados como rutas de evacuación, puntos de reunión y zonas de menor riesgo de acuerdo con su Programa Interno de Protección Civil.

En el siguiente cuadro comparativo se enlistan las acciones realizadas en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017:

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Monitoreos o Revisiones a Viviendas en Condiciones de Riesgo	1,419	1,773	1,685	822	513
Familias de las Viviendas Monitoreadas o Revisadas en las que se difundió el Plan Familiar	1,692	2,401	2,117	964	695

Del 1 de agosto al 15 de septiembre se proyecta llevar a cabo el monitoreo o revisión de 73 viviendas y 12 talleres de divulgación en materia de Protección Civil.

1. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
2. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
3. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
4. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México



CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

La presente Administración ha favorecido la dinámica de actuación corresponsable entre los integrantes que conforman el máximo órgano asesor del Sistema de Protección Civil, mediante la mejora de los mecanismos de participación y comunicación para emitir opiniones y presentar acuerdos con el fin de garantizar los objetivos de la protección civil de nuestra Capital Social.

A través del Consejo, se convoca a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema de Protección Civil, con la finalidad de establecer acciones que mitiguen los riesgos que enfrenta la población, sus bienes y su entorno ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Ha sesionado el Consejo de Protección Civil de septiembre de 2016 a julio de 2017 en tres ocasiones, siendo éstas: 3ª Sesión Ordinaria realizada el 25 de octubre de 2016; 1ª Sesión Ordinaria, el 14 de marzo del presente y la 2ª Sesión Ordinaria el 25 de julio de 2017; periodo en el cual fueron aprobados por el pleno y se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diferentes instrumentos.

ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS

La suma de las acciones interinstitucionales antes descritas, permitieron la aprobación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 2 de marzo de 2017, de los siguientes instrumentos:

- **Bases de Operación Interna** del Comité de Emergencias
- **Bases de Operación Interna** del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México
- **Norma Técnica Complementaria.** Alertamiento Sísmico
- **Norma Técnica Complementaria.** Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México
- **Términos de Referencia** para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Obras en Proceso de Construcción, Remodelación y Demolición
- **Términos de Referencia** para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil en Unidades Hospitalarias

Es importante mencionar que, en la 2ª Sesión Ordinaria de 2017, se aprobó la hipótesis para el simulacro del 19 de septiembre "Simulacro CDMX 2017".

2.1.3 PREVENCIÓN
VERIFICACIONES

Conforme al Programa de Verificaciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México, se han realizado visitas de verificación a establecimientos mercantiles como restaurantes, bares, parques de diversiones, estaciones de servicio y plazas comerciales.

También se han llevado a cabo verificaciones a obras en proceso de construcción, procesos de demolición, excavaciones y obras nuevas en edificación; donde se realizan observaciones en materia de protección civil para que se realicen labores de mitigación, reducir los riesgos internos y externos para proteger a las personas usuarias, trabajadoras, transeúntes, así como el entorno en general.

De las visitas de verificación a establecimientos mercantiles destacan los operativos realizados en coordinación con SEDEMA[11], SSP[12], Policía de Investigación, la Dirección General de Gobierno, PAOT[13], Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, así como INVEA[14], quienes intervienen en el ámbito de sus atribuciones, con la finalidad de poder contar con establecimientos mercantiles seguros.

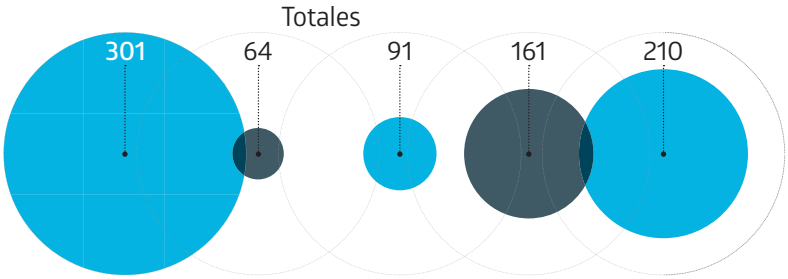
•Entre las acciones que se llevaron a cabo se verificaron 74 establecimientos mercantiles, de los cuales se han suspendido 57, se han efectuado 50 resoluciones administrativas y se encuentran pendientes 35 establecimientos. Destacan las siguientes verificaciones:

La realizada a la Gasera "Usa Gas San Juan", donde se inspeccionó la planta de almacenamiento y la estación de gas L.P., de carburación. Se constató que opera con las medidas de seguridad correspondientes y que ha mitigado los riesgos para salvaguardar la integridad física de las personas trabajadoras, transeúntes y el entorno en general.

Con base en el convenio de verificación voluntaria con el Consorcio Nacional G500, A.C., para el periodo que se informa, se han verificado 90 estaciones de servicio, con lo que se logró disminuir las condiciones de riesgo existentes en estos centros de trabajo.

Por otro lado, se han verificado 46 obras en proceso de construcción, suspendido actividades en 32, efectuado 35 resoluciones administrativas y 11 obras se encuentran pendientes. Destacan las visitas de verificación administrativas

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Verificaciones a Obras en Proceso de Construcción	22	21	66	52	46
Verificaciones a Establecimientos Mercantiles	279	43	25	109	164



en materia de protección civil a las obras en proceso constructivo ubicadas en la calle Miguel Ángel de Quevedo 843, avenida Periférico Sur 1817, Tenorios 36, debido a los malos procesos constructivos que generaron derrumbes, así como afectaciones a vialidades primarias y secundarias.

Se tiene proyectado que del 1 de agosto al 15 se septiembre de 2017 se realizarán 10 verificaciones a obras en proceso de construcción y 35 verificaciones a establecimientos mercantiles.

DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de reforzar los procesos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo, el Gobierno de la Ciudad de México, emite dictámenes técnicos para identificar los riesgos internos y externos a los que están expuestas las personas que habitan o transitan en sitios, inmuebles o realizan actividades peligrosas, mediante un análisis de las condiciones del inmueble, la infraestructura urbana, el asentamiento humano, así como del entorno.

También se emiten opiniones técnicas que permiten adoptar medidas preventivas para evitar la construcción de nuevos riesgos y contribuyan en la preparación o alertamiento a las personas e instituciones, para ejecutar acciones que en su caso mitiguen el impacto de un fenómeno perturbador.

Bajo este contexto, se han redoblado esfuerzos para atender de manera eficiente las solicitudes de opiniones técnicas para proyectos de alto riesgo requeridas para la emisión de dictámenes de estudio de impacto urbano; así como para el otorgamiento de licencias de anuncios de publicidad exterior, ambas solicitadas por la SEDUVI[15].

En este periodo se realizaron 1 mil 935 opiniones técnicas solicitadas por habitantes de inmuebles ubicados en colonias afectadas por grietas en Iztapalapa, con el fin de tramitar la "condonación total o parcial en el pago al impuesto predial"

11. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
12. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
13. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
14. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
15. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Cuidad de México

•SE REALIZARON

1 mil 935 opiniones técnicas

solicitadas por habitantes de inmuebles ubicados en colonias afectadas por grietas en Iztapalapa, con el fin de tramitar la "condonación total o parcial en el pago al impuesto predial" derivado de la resolución publicada el 8 de enero de 2016 y 11 de enero de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



derivado de la resolución publicada el 8 de enero de 2016 y 11 de enero de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Derivado del Programa Sectorial de Protección Civil 2013-2018, se dio inicio al programa de inspecciones técnicas en materia de protección civil a Unidades Habitacionales pertenecientes al perímetro denominado "Zona cero" de la Ciudad de México que comprende el territorio de las delegaciones con mayor riesgo sísmico, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

El objetivo del Programa es emitir las Opiniones Técnicas respectivas que permitan identificar los riesgos a los que están expuestos sus habitantes mediante el análisis técnico de las condiciones físicas del inmueble y su entorno.

•Asimismo, se promueve la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, con lo que se incrementa la participación de la sociedad en las acciones preventivas de protección civil con un enfoque incluyente y de corresponsabilidad.

Se dio inicio al programa de "Inspecciones Técnicas a Planteles Escolares de Educación Básica", derivadas del Programa Institucional de Protección Civil 2013-2018 y de conformidad a los acuerdos de las mesas de trabajo con personal de la Administración Federal de Servicios Educativos, con énfasis en el análisis técnico de las condiciones físicas de los planteles y su entorno.

Las acciones realizadas en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se ven reflejadas en el siguiente cuadro comparativo, donde se reportan 2 mil 148 atenciones a evaluaciones técnicas de inmuebles; 96 opiniones técnicas a proyectos considerados de alto riesgo; 97 opiniones técnicas a proyectos de instalación de anuncios publicitarios; atención y evaluación de ocho emergencias.

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Atención a Evaluación Técnica de Inmuebles, Infraestructura Urbana y Zonas de Riesgo	247	544	746	610	2,148
Opiniones Técnicas a Proyectos Considerados de Alto Riesgo	272	337		162	122	96
Opiniones Técnicas a Proyectos de Instalación de Anuncios Publicitarios	-----	429		104	46	97
Evaluación Técnica Derivada de Emergencias	-----	72	78		21	8
Operativos en Anuncios Espectaculares	-----	44	8	-----	-----	

En el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre se proyecta llevar a cabo 318 atenciones a evaluaciones técnicas de inmuebles; 14 opiniones técnicas a proyectos considerados de alto riesgo; 14 opiniones técnicas a proyectos de instalación de anuncios publicitarios.

HIDROCARBUROS

Con el objetivo de prevenir riesgos en materia de protección civil, a partir de diferentes actualizaciones en la normatividad referente a la vigilancia del tema de hidrocarburos, derivado de deficiencias en instalaciones de alto riesgo como las que almacenan o transportan hidrocarburos, este Gobierno brinda seguimiento a acciones preventivas y correctivas; así como apoyo en situaciones de emergencia como:

- **Revisión de las medidas de seguridad** en el almacenamiento de estaciones de servicio en operación y de nueva creación
- **Evaluación de proyectos** de instalaciones de alto riesgo de estaciones de servicio, mediante revisión documental y de inspección al entorno de los predios propuestos
- **Atenciones a reportes** por manifestación de hidrocarburos en vía pública o en predios, con personal y equipo especializado del Gobierno de la Ciudad de México
- **Inspección a trazo de ductos** y válvulas de seccionamiento en coordinación con quien administra la empresa
- **La emisión de recomendaciones técnicas** a la población conforme a la normatividad, en atención a la solicitud de revisión de instalaciones de gas L.P. y gas natural

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 19 opiniones técnicas a proyectos de alto riesgo; 140 visitas y revisiones técnicas a instalaciones de estaciones de servicio; 15 opiniones técnicas derivadas de solicitudes; siete monitoreos por explosividad de hidrocarburos y la inspección en seis tramos de ductos. Estas acciones se detallan a continuación **(Tabla 1)**:

Se proyecta que, para el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se realicen cinco opiniones técnicas a proyectos de alto riesgo, 24 visitas y revisiones técnicas a instalaciones de estaciones de servicio; tres opiniones técnicas derivadas de solicitudes para revisión de instalaciones; cuatro monitoreos de hidrocarburos en predios y vía pública, así como dos inspecciones en trazos de ductos.

EVENTOS MASIVOS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Las actividades que conllevan una concentración masiva de personas como los eventos culturales, recreativos, deportivos, sociales, políticos, tradicionales, usos y costumbres, así como religiosos, exigen del Gobierno de la Ciudad de

Tabla 1

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Opiniones Técnicas a proyectos de alto riesgo	----	----	----	----	19
Visitas y Revisiones Técnicas a instalaciones de estaciones de servicio	47	38	43	20	140
Opiniones Técnicas en atención a solicitudes de revisión de instalaciones de gas natural y gas L.P	19	11	16	24	15
Monitoreo por hidrocarburos de explosividad en predios y vía pública	23	36	10	15	7
Inspección en válvulas de seccionamiento y trazo de ductos	1	3	3	31	6



México una coordinación interinstitucional que permita salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las personas.

Por ello, la SPC coordina con otras dependencias, diversos mecanismos de prevención, revisión y en su caso aprobación del Programa Especial de Protección Civil; la revisión de la correcta instalación de estructuras temporales, gradas y activaciones; así como el monitoreo y coordinación con otras dependencias antes, durante y después del desarrollo del evento.

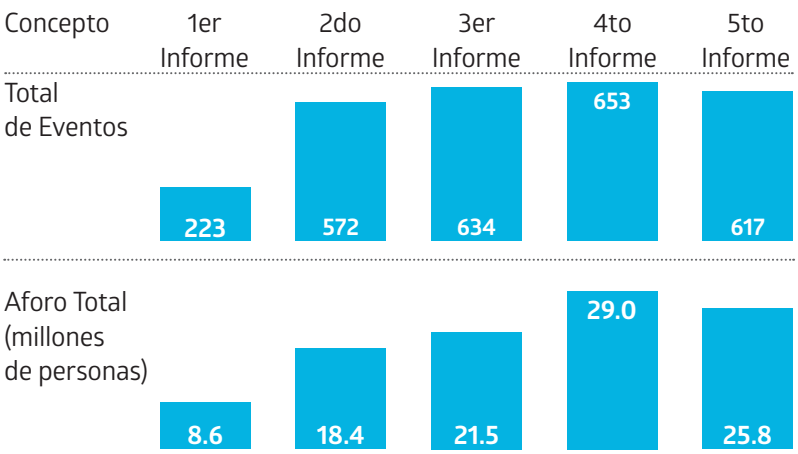
• **Durante el periodo** comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se revisaron y monitorearon 617 eventos masivos con un aforo de 25.8 millones de personas; se revisaron 253 Programas Especiales de Protección Civil, de los cuales se emitieron 198 autorizaciones, 33 no fueron autorizados, 11 no fueron de competencia de la SPC por su actividad y aforo, tres fueron prevenidos y ocho fueron cancelados.

Entre los eventos desarrollados por su actividad y características de los inmuebles o sitios donde se desarrollaron, destacan los siguientes:

- **El 1 de octubre,** el Zócalo de la Ciudad de México recibió al cantante "Roger Waters", evento que convocó a más de 200 mil asistentes
- **Los días del 28 al 30 de octubre** se llevó a cabo por segunda ocasión el "Gran Premio de México Fórmula 1" en el Autódromo Hermanos Rodríguez, que albergó a 235 mil 292 asistentes, tuvo como resultado un saldo blanco, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo el reconocimiento a nivel internacional por su organización

• **El día 21 de noviembre la NFL**[16] regresó al Estadio Azteca en un juego de temporada regular, donde asistieron 66 mil 670 personas

- **Otros eventos relevantes** en este periodo fueron, la Gran Ofrenda y Mega Desfile de Día de Muertos, Operativo Basílica de Guadalupe, Invierno CDMX 2016, Fiesta de Fin de Año, Mega Rosca de Reyes; los conciertos de Guns N' Roses, Metallica, EDC, el Vive Latino, entre otros
- **Celebración de la Semana Santa** en diversas delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras; la novena edición de la "Feria de las Culturas Amigas" con un aforo de 4 millones de asistentes; el Medio Maratón de la Ciudad de México con 25 mil participantes



16. *National Football League* por sus siglas en inglés

En el siguiente cuadro se refleja un número importante de eventos en que se han llevado a cabo en la actual Administración.

Durante el periodo del 1 de agosto al 15 se septiembre de 2017 se proyecta realizar la evaluación de 130 actividades, eventos o espectáculos públicos, de tipo masivo y giras de gobierno, de los cuales se espera un aforo de 4 millones de personas.

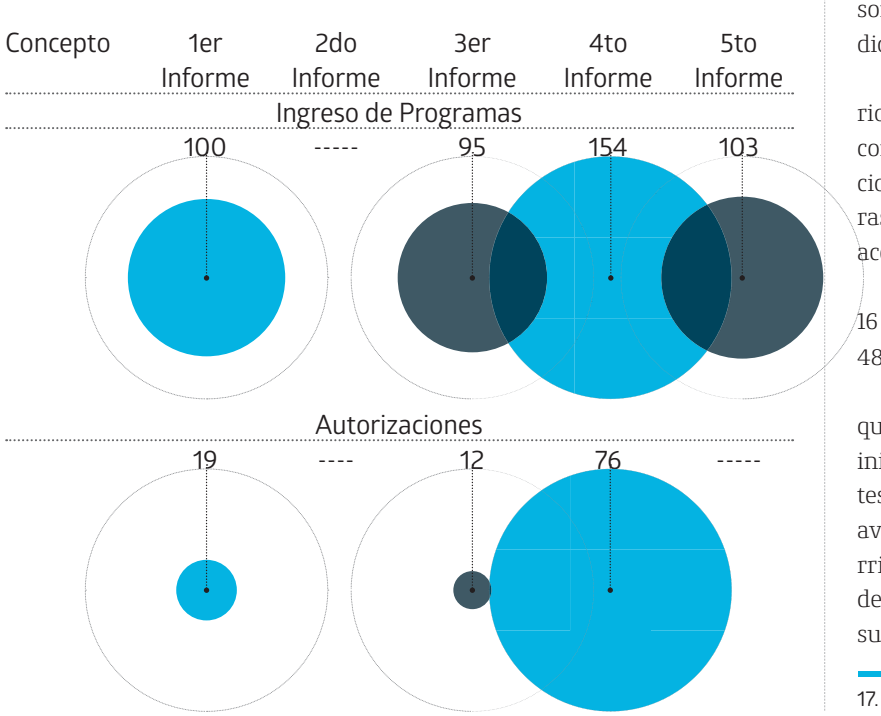
PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de la Ciudad a través de la SPC, revisa y en su caso autoriza, los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles que ocupan las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de desarrollar los elementos de apoyo para el diseño y activación de medidas preventivas, así como de respuesta ante escenarios de emergencia y estar preparados con personal capacitado para responder ante cualquier tipo de siniestro o desastre.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, generar todas las medidas preventivas necesarias y fortalecer una cultura de autoprotección, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 ingresaron 103 Programas Internos de Protección Civil.

A continuación, se muestra la evolución de los Programas Internos de Protección Civil ingresados y los autorizados en los diferentes Informes de Gobierno.

Se estima que, para el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se reciba un promedio de 25 programas



internos, de los diferentes inmuebles del Gobierno de la Ciudad de México.

RIESGOS ESTACIONALES

Instrumentó el actual Gobierno de la Ciudad, diversos programas y acciones para prevenir y mitigar los riesgos de tipo hidrometeorológico, que contempla los diversos incidentes que se presentan durante la época de estiaje, de lluvias e invernal, lo que ha propiciado mejores condiciones de vida de la población, protección del entorno, además de la conservación de los servicios ambientales y eco-sistémicos que la biodiversidad otorga.

Respecto de los Incendios forestales: durante el periodo de enero al 30 de junio de 2017 derivado de la escases de lluvias y las altas temperaturas prevalecientes en el suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México, se presentaron 950 incendios forestales que afectaron 2 mil 853.59 hectáreas, de las cuales 83.45 por ciento corresponde al tipo de vegetación pastizal; 14.88 por ciento material arbustivo con hojarasca; el 1.65 por ciento restante correspondió reforestación, renuevo y arbolado adulto.

Comité de Riesgos Estacionales Incendios Forestales y Lluvias: Como parte de las acciones de prevención y mitigación, a través de este Comité se realiza el análisis, coordinación, asesoría y supervisión de las alternativas de trabajo en materia de incendios forestales en suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México, además se dan a conocer los planes o programas de incendios forestales delegacionales para su atención, en este periodo se recopilaron seis. Personal de la SPC participó en el mes de marzo en tres incendios relevantes en las delegaciones Tlalpan y Milpa Alta.

Recorridos de lluvias: Se llevan a cabo durante el periodo de mayo a octubre de cada año en la época de lluvias, con el objetivo de recomendar y dar seguimiento a las acciones que permitan mitigar los efectos de las lluvias severas, así como de las granizadas y los fuertes vientos que los acompañan.

Durante la temporada de lluvias 2016 SACMEX, SPC, las 16 delegaciones y AGU[17] realizaron 102 recorridos, visitaron 482 sitios en la Ciudad de México.

Respecto al Programa de "Desazolve de Vías Primarias" que realiza el SACMEX en coordinación con SPC para 2017, inició el 7 de febrero y al 31 de julio se atendieron las siguientes vialidades: Circuito Interior, Calzada Ignacio Zaragoza, avenida Oceanía y avenida de los Insurgentes, con 64 recorridos, 147 pozos de visita desazolvados, 767 rejillas de piso desazolvadas y 855 rejillas de banqueta desazolvadas, que suman un total de 1 mil 769 accesorios hidráulicos.

17. Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México

DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2016 SACMEX, SPC, LAS 16 DELEGACIONES Y AGU REALIZARON **102 RECORRIDOS, VISITARON 482 SITIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Recorridos de Invierno: Durante los meses de noviembre de 2016 a febrero de 2017, se implementó el programa "En Invierno Contigo", que tuvo como objetivo llevar a cabo recorridos nocturnos para atender a la población en situación de calle que es muy vulnerable a las condiciones de frío severo. En ellos se brindaron 20 mil 776 servicios, entre ellos, atención a 4 mil 516 personas; se entregaron 2 mil 568 cobijas; se distribuyeron poco más de 252 mil 990 cenas calientes; se brindaron 384 atenciones médicas y 52 psiquiátricas; entre otros servicios.

Para dar seguimiento oportuno a todos los acuerdos concertados en los recorridos y definir las estrategias que harán más eficiente el Programa "En Invierno Contigo 2016 – 2017", se llevaron a cabo 87 recorridos en compañía del IASIS y SPC en los que se realizaron un total de 435 traslados.

HOSPITAL SEGURO

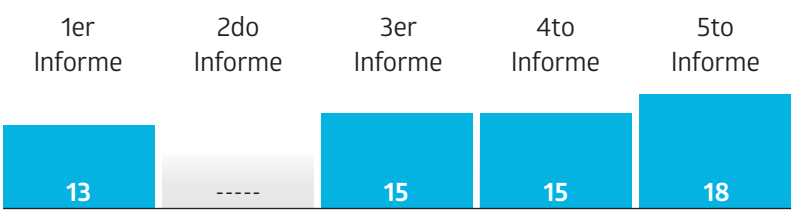
La OPS[18] y OMS[19] diseñaron la "Lista de Verificación del Programa Hospital Seguro", cuyo propósito es determinar el "Índice de Seguridad" de la institución, que indica la capacidad de continuar en funcionamiento en la etapa posterior a un desastre o bien en la necesidad de establecer medidas que permitan fortalecer las áreas vulnerables.

Dentro de la tercera conferencia mundial sobre la reducción de riesgos efectuada en el mes de marzo de 2015 en Sendai, Japón, se estableció el marco de acción 2015-2030, uno de los puntos de acuerdo fue reducir el daño a la infraestructura y la interrupción de los servicios básicos en hospitales, por lo que este Programa cobra importancia.

Bajo este contexto, el "Programa Hospital Seguro de la Ciudad de México" opera como un mecanismo preventivo al planear y coordinar evaluaciones en las distintas unidades hospitalarias del Gobierno Local y Federal.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SPC realizó 18 evaluaciones por medio de 18 coordinaciones y con 122 participaciones por parte de las personas evaluadoras, en las cuales se puntualizaron los aspectos a subsanar de los componentes, estructural, no estructural y funcional en cada uno de los inmuebles.

A continuación, en el cuadro siguiente se aprecian las evaluaciones en cada uno de los Informes de Gobierno.



18. Organización Panamericana de la Salud
19. Organización Mundial de la Salud

• **Se proyecta** que del 1 de agosto al 15 de septiembre, se realicen cinco evaluaciones más, para llegar a un total de 23.

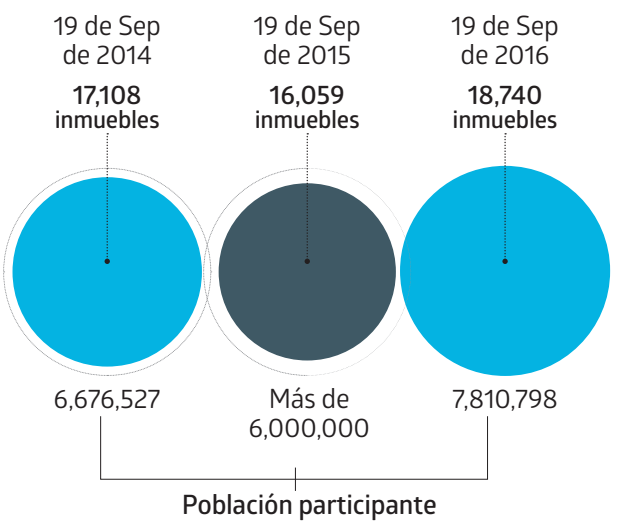
SIMULACROS

Uno de los ejes rectores de la protección civil es la prevención, por ello el Gobierno de la Ciudad de México, realiza simulacros de distintos escenarios de riesgo, que sirven para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil, en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, con el fin de promover una coordinación más efectiva de respuesta por parte de las autoridades y la población en su conjunto.

En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se han realizado 13 simulacros sectoriales en centros educativos, estancias infantiles, mercados públicos, edificios de gobierno y unidades habitacionales, con el desarrollo de hipótesis de incendio, fuego incipiente, fuga de gas, amenaza de artefacto explosivo, explosión por fuga de gas y habilitación de refugios temporales ante una emergencia, centros de atención a personas con discapacidad y unidades hospitalarias, entre otros.

Asimismo, en conmemoración de los sismos de 1985 que tuvieron lugar en esta Capital; el 19 de septiembre del 2016, se llevó a cabo una ceremonia luctuosa en honor a las víctimas y personas damnificadas de estos eventos, además se realizó una de las actividades más significativas en materia de prevención: el Simulacro CDMX 2016, cuya convocatoria albergó la participación de 7.8 millones de personas.

La presente Administración, ha buscado la mejora continua de los procedimientos y protocolos de actuación que implementan las autoridades locales y federales, con el apoyo de sistemas tecnológicos que permitan monitorear y evaluar de manera efectiva la actuación de la población ante un ejercicio de reacción inmediata.



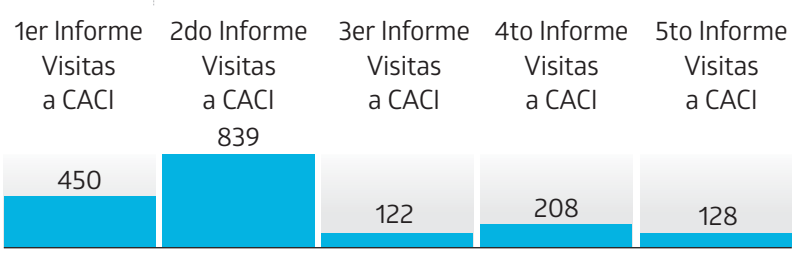
Para el periodo del 1 de julio al 15 de septiembre de 2017, se tiene proyectado la realización de dos simulacros sectoriales y la participación de la SPC como observadores en 10 ejercicios de respuesta de inmuebles que correspondan a instituciones públicas, sociales y privadas.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la SPC y la brigada del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, realiza visitas de revisión técnico oculares a los Centros de Atención y Cuidado Infantil, con el fin de identificar riesgos que vulneren la integridad de la comunidad educativa y crear espacios educativos libres de riesgos que puedan dañar a la niñez.

La SPC realiza pláticas con padres y madres de familia, docentes y quien se desempeña como directivo de los centros educativos, para fomentar una cultura preventiva, que ayude a la población infantil a crecer y convivir de forma plena en espacios libres de riesgos, para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de la niñez.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se visitaron 128 Estancias Infantiles ubicadas en la Ciudad de México con una población atendida de 8 mil 813 personas entre alumnado y docentes, donde se emitieron recomendaciones para prevenir diversos riesgos que afectan la integridad de la comunidad educativa, se implementaron las medidas de mitigación necesarias, lo que ayudó a crear espacios libres de riesgos para la infancia.



Para el 15 se septiembre de 2017, se tiene proyectado realizar 55 revisiones más para llegar a un total de 183 Centros de Atención y Cuidado Infantil revisados.

COMITÉ DE USUARIOS DEL SUBSUELO

Con el objetivo de convocar, coordinar y armonizar, la participación de los sectores público y privado que tienen bajo su administración la operación de los servicios vitales e instalaciones estratégicas que se encuentran alojados en el subsuelo de la Capital, esta Administración a través de la SPC, tiene a su cargo el establecimiento y operación del Comité de Usuarios del Subsuelo.



A través de este Comité se ingresan los proyectos para inmersión de obra subterránea, que son revisados y sometidos para su pronunciamiento en las sesiones ordinarias que se celebran cada 15 días por convocatoria de la SPC.

En este sentido, para determinar la factibilidad de los proyectos y en su caso, emitir la opinión técnica favorable, según corresponda, en las sesiones se establece su proceso y seguimiento, con base en sus características; con posterioridad se realizan recorridos de trabajo, para observar las trayectorias y complejos constructivos e identificar las interferencias con la infraestructura existente.

Cabe mencionar que debido a la gran demanda y modernización de los servicios, los proyectos de obra subterránea en la Ciudad de México se incrementaron de manera sustancial en sus diferentes rubros, entre los que destacan:

- **Proyectos de Energía Eléctrica de Media** y Alta Tensión por la CFE[20], referidos a la construcción de Circuitos Eléctricos, Líneas de Transmisión Eléctrica y una Subestación Eléctrica, por diferentes zonas de la Ciudad de México
- **Reforzamientos hidráulicos de agua potable** y drenaje por SACMEX
- **Gas Natural Fenosa,** inmersión de tendidos de red en diferentes delegaciones
- **Proyectos de gobierno** relevantes establecidos por la SOBSE[21], como son: Ampliación Línea 12 del Metro[22], ampliación de la Línea 5 del Metrobús, Proyecto del Tren Interurbano México-Toluca, Proyecto de la Línea 7 del Metrobús, Deprimido vehicular Insurgentes-Mixcoac, canalización de fibra óptica por las diferentes empresas de telefonía celular

20. Comisión Federal de Electricidad
21. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
22. Sistema de Transporte Colectivo Metro

Asimismo, en el cuadro comparativo que a continuación se integra, se pueden apreciar las acciones realizadas durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, en la cual se emitieron 262 opiniones técnicas favorables, 64 negativas; se realizaron 309 recorridos; 277 asesorías; 994 revisiones a proyectos y 46 reuniones.

Concepto	1er Informe	2do Informe	3er Informe	4to Informe	5to Informe
Opiniones Técnicas Favorables	271	609	**679**	467	262
Negativas	------	------	------	**198**	64
Recorridos	25	98	**418**	192	309
Asesorías	------	------	------	**314**	277
Proyectos Revisados	------	------	------	**733**	494
Reuniones	------	------	------	------	46

- **Del 1 de agosto** al 15 de septiembre de 2017 se tiene proyectado emitir 60 Opiniones Técnicas favorables, 40 recorridos de trabajo; brindar 50 asesorías, revisar 80 proyectos y realizar seis reuniones de coordinación.

TERCEROS ACREDITADOS

Son personas físicas y morales evaluadas, certificadas, registradas y autorizadas por la SPC, para ofrecer sus servicios de capacitación, consultoría, asesoría y estudios en diversos temas en materia de protección civil.

Durante esta Administración se trabajó en la ejecución de mecanismos de evaluación que permitan manifestar que las personas que cuentan con el registro de SPC, tiene las capacidades necesarias para desempeñar su labor, con esto se impide que los servicios profesionales en materia de protección civil sean consumados por personas sin la preparación o perfil pertinente.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 fueron ingresadas 70 solicitudes para la obtención del registro de Tercero Acreditado, de las cuales 44 acreditaron y obtuvieron su registro, 14 se consideraron como no presentadas al no cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y una se encuentran en proceso.

Para asegurar la calidad, se han implementado diversos filtros que permiten garantizar que los servicios en materia de protección civil se lleven a cabo por personas preparadas.

Asimismo, se proyecta que del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, sean ingresadas 10 solicitudes de registro.

2.1.4 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ATENCIÓN A EMERGENCIAS MAYORES

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SPC tiene la responsabilidad de atender y coordinar con los cuerpos de emergencia, seguridad pública, instituciones del gobierno federal y local, así como a la sociedad en general, los apoyos necesarios para mitigar el riesgo de una emergencia en beneficio de la población.

Se registraron del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 9 mil 745 incidentes; de los cuales, se atendieron por parte del personal técnico operativo 6 mil 351 emergencias y 3 mil 394 fueron canalizadas a diferentes dependencias y delegaciones para su atención, dentro de estas destacan las siguientes:

- **El 9 de noviembre de 2016,** en Calzada de los Tenorios, número 36, esquina Calzada del Hueso, colonia Tenorios, delegación Tlalpan, se formó una socavación y agrietamiento de 50 centímetros de profundidad por filtración de la ruptura del drenaje y la lluvia, que afectó 65 metros lineales sobre el arroyo vehicular y banqueta de la calle Tenorios

También se detectó en el lugar una obra en construcción donde se lleva a cabo la excavación de 12 metros de profundidad de una obra en proceso de cimentación; del cual, se presume el asentamiento sobre la carpeta asfáltica

Las acciones inmediatas de reducción de los riesgos constaron del retiro de cableado eléctrico, postes, señalamientos, y árboles que se encontraban en riesgo, lo que se realizó a través de la SPC, la Unidad de Protección Civil Delegacional, la CFE y la Dirección General de Servicios Urbanos central

Asimismo, se realizó una verificación y suspensión de la obra de manera temporal. Se solicitó a los responsables la delimitación del área afectada de la calle, con el fin de evitar un riesgo a la población y presentar el proyecto de obras de mitigación del talud. Con estas acciones, se logró la restitución del paso peatonal y vehicular de la calle Tenorios

- **El 26 de noviembre de 2016,** en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 3720, esquina Camino a Santa Teresa, colonia Jardines del Pedregal de la delegación Álvaro Obregón, en una obra en construcción conformada de cuatro torres destinadas a un complejo comercial

Se presentó en el sitio de la excavación un deslizamiento de rocas de alrededor de 2 mil 160 metros cúbicos; los cuales, se depositaron al interior de la obra que afectó el paso peatonal y vehicular

Las medidas preventivas mediante el acordonamiento y el aseguramiento del área, con el fin de evitar riesgos a la población se realizaron por SPC en coordinación con SSP



Una vez garantizada la seguridad de las personas, se llevó a cabo la supervisión de las medidas de seguridad de la obra, de la cual derivó la suspensión temporal de las actividades y la solicitud a la constructora de efectuar acciones de mitigación

Con estas tareas se restableció la movilidad en la zona, tanto de vehículos como de peatones, se garantizó su seguridad y la continuidad de los trabajos de construcción

- **El 24 de enero de 2017,** se presentó un agrietamiento en el canal Zacapa, ubicado en la carretera Xochimilco Tulyehualco, esquina Zacapa, colonia Santa María Nativitas Xochimilco, que ocasionó la pérdida de nivel de agua del canal, por lo que arribó personal del SACMEX y de operación hidráulica delegacional, para realizar acciones de mitigación

Personal de SACMEX, de la delegación, de la zona turística y SPC, realizaron trabajos de contención con costaleras a lo ancho del canal para aislar la zona de la grieta

SACMEX y la delegación realizaron un estudio geofísico de la grieta, a través de la UNAM[23], del cual se desprendieron las medidas de mitigación, se construyó una membrana de concreto a todo lo ancho y largo de la zona afectada, la cual quedó concluida el 5 de marzo con el retiro de la costalera y apertura del canal restablecido

- **El día 23 de marzo de 2017** en el "Paraje corral de Coria", en la delegación Milpa Alta, se suscitó un incendio de pastizal, arbustos y arbolado

Al mismo tiempo se suscitó otro incendio en el paraje conocido como "Caldera Sur" en el Pueblo de San Miguel Topilejo, delegación Tlalpan. Estos siniestros tuvieron una duración de seis días y afectaron un total 201.57 hectáreas

Para atender esta emergencia se activó el Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales, conformado por Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, grupos ejidales y comunales, quienes desplegaron un total de 202 elementos para combatir el incendio

La SPC proporcionó cinco unidades terrestres para realizar los recorridos, con la finalidad de valorar el desarrollo del incendio. Asimismo, coordinó los recursos humanos y materiales proporcionados por las delegaciones Milpa Alta,

23. Universidad Nacional Autónoma de México

Tlalpan, Xochimilco y La Magdalena Contreras, así como Bomberos de la UNAM, dentro de estos recursos se pueden contabilizar nueve pipas y una unidad médica

Por su parte el SACMEX habilitó pozos para el suministro de agua. Se contó con el apoyo de dos helicópteros, uno de la Ciudad de México y otro del Gobierno del Estado de México, éste último solicitado por las autoridades federales

Asimismo, el Gobierno del Estado de Morelos intervino en el combate para evitar que se propagara hacia los límites territoriales de esa Entidad

- **El 4 de abril del 2017** se suscitó un incendio en el Mercado de Jamaica, ubicado en avenida Congreso de la Unión, esquina Eje 3 Sur de la colonia Jamaica en la delegación Venustiano Carranza; la SPC en coordinación con Bomberos[24], SSP y la Unidad de Protección Civil Delegacional, laboraron en la extinción del fuego y la evacuación preventiva de casi 1 mil 500 personas

Como resultado del siniestro resultaron afectados 16 locales comerciales, conformados en cuatro módulos, cableado eléctrico y la techumbre del mercado constituido por un domo metálico

Por parte de la SPC se realizó una evaluación ocular de la estructura del inmueble, donde se identificó el flechamiento de la trabe de carga que se ubica en el área donde se presentó el incendio, así como la deformidad en la techumbre de acero y pérdida de soporte fijo, por lo que se recomendó mantener delimitada la zona hasta la evaluación por parte de un Director Responsable de Obra

- **El 10 de abril del 2017** en la empresa de ropa con razón social "Diseños Charme, S.A. de C.V", con domicilio en la calle 4, número 71-B, colonia Agrícola Pantitlán, delegación Iztacalco, se suscitó un incendio en el inmueble de cerca de 2 mil metros cuadrados

Como medida de seguridad se evacuaron 100 personas de las empresas colindantes y a 250 de una unidad habitacional. El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SPC en coordinación con Bomberos, SSP y los cuerpos de emergencia, realizó las labores de extinción del incendio.

Gracias al trabajo coordinado, se logró la evacuación ordenada, se evitaron afectaciones a la población y se restablecieron las actividades

- **El 4 de mayo de 2017** se registró una precipitación pluvial de 59.8 milímetros, que provocaron afectaciones en las colonias Los Reyes, CTM Culhuacán, San Pablo Tepetlapa y el Fraccionamiento Las Campanas de la delegación Coyoacán

Se derivaron encharcamientos con afectación a vialidades primarias y secundarias, bajo puentes, estacionamientos, patios e interiores de viviendas con niveles de entre cincuenta centímetros y un metro de altura

Nuestra Capital Social, mediante la coordinación de la SPC, Bomberos, SSP, SACMEX, AGU y la delegación Coyoacán,



realizaron la limpieza al interior de las viviendas, el abatimiento de los niveles de agua en vialidades, el retiro de basura y se restableció la movilidad en la zona

- **El 29 de mayo del 2017** se presentó una precipitación con un registro de 98.30 milímetros que causó afectación al IEDF[25], el Instituto Nacional de Rehabilitación y la colonia Ex Hacienda Coapa de la delegación Tlalpan. También, hubo afectaciones en viviendas y vialidades de las colonias Barrio 18 y Xochitepec de la delegación Xochimilco

Las afectaciones causaron el colapso de Periférico Sur, avenidas primarias y secundarias; con un nivel aproximado de un metro de altura en vialidades y veinte centímetros al interior de los inmuebles

•Esta Administración, a través de la SPC en coordinación con el SACMEX, la SSP, la AGU y Bomberos, realizaron el abatimiento de los niveles de las vialidades, limpieza, retiro de basura y extracción de agua en el interior de los inmuebles con bombas sumergibles para la extracción del agua. Estas acciones permitieron la pronta recuperación del flujo vehicular y la continuidad de operaciones de los edificios afectados

24. H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
25. Instituto Electoral del Distrito Federal

• **El 26 de junio del 2017,** en la calle 4, número 71-B, colonia Agrícola Pantitlán, delegación Iztacalco, en la empresa con razón social "Envases y Maquilas de México S.A. de C.V." dedicada a la elaboración de envases de plástico y vinos de mesa, se suscitó un incendio donde se quemó en su totalidad una nave industrial de cerca de 4 mil 200 metros cuadrados.



- **Como medida de seguridad** se realizó la evacuación de 1 mil 500 personas de los siguientes inmuebles: Envases y Maquilas S.A. de C.V. Escuela Secundaria número 22 "C.P. Armando Cuspinera", Escuela Secundaria número 234 "José Mancisidor Ortiz", Oficinas del SAT "Avena", Fábrica de ropa "Oggi Jeans", sin que se presentaran lesionados

Personal de Bomberos trabajó para la extinción del fuego, la SPC coordinó el apoyo de pipas de agua de ocho delegaciones y dos trascabos de la delegación Iztacalco que apoyaron en la extinción del incendio

- **El 29 de junio de 2017,** se presentaron lluvias de 84.33 milímetros, de acuerdo al registro de la estación pluviométrica del SACMEX, aunado a la insuficiencia del drenaje, acumulación de basura y arrastre de sólidos, se formaron inundaciones con tirantes de entre 0.50 a 1 milímetros en vialidades principales como Insurgentes, a la altura del paradero de Indios Verdes, en las avenidas Martín Carrera, San Juan de Aragón y Gran Canal

También resultaron afectadas viviendas en su interior y patios, de colonias como: Industrial, Martín Carrera, la CTM El Coyol y Nueva Atzacoalco, asimismo el Hospital Regional La Villa y la estación del Metro Martín Carrera. Para el abatimiento de los niveles de agua se contó con el apoyo de personal de SSP, Unidad de Protección Civil Delegacional, SACMEX, Bomberos y AGU.

APOYO A OTRAS ENTIDADES

En el marco del mecanismo de desarrollo regional, en específico la Comisión Metropolitana de Protección Civil, el Gobierno de la Ciudad de México ha brindado ayuda a los estados vecinos integrantes de la Comisión entre los que se menciona:

- **Incendio Forestal.** Se presentó el 22 de marzo en Lomas Verdes Poniente, Cuernavaca Estado de Morelos, donde se brindó apoyo al combate en los incendios forestales al mando unificado de incendios forestales de Morelos entre los que participaron más de 200 combatientes forestales y brigadas rurales que lograron liquidar siete de los 12 incendios forestales registrados ese día en el Estado de Morelos.

Los incendios se suscitaron en Tetela del Volcán en el paraje conocido como "La Joya"; en Huitzilac en los parajes: "El Palomo", "Preparatoria" y "Dos Ocotes", en Yautepec en el paraje "Tetillas"; así como Totolapan en el cerro conocido como "Tepetlixpita" y en San Andrés, parajes "Quinta Piedra", "Santa Catarina" y "Amilcingo" en Tepoztlán; así como en Cuernavaca en "El Fresno" en el ejido de Santa María y Ocotepec.

Personal operativo de la SPC y Bomberos realizaron la extinción del fuego en una cañada con una extensión aproximada de 300 metros de ancho y una profundidad de entre 30 a 45 metros.

Al día siguiente se continuó con el apoyo en el paraje Tlatempan del municipio de Ocuilan, Estado de México colindante con Morelos, se trabajó en coordinación con personal de la Comisión Nacional Forestal y personas comuneras.

De igual manera, por parte de Estado de México se contó con el apoyo de varios helivalde, mismos que realizaron descargas en la zona. Al confirmarse la sofocación del incendio con la extinción de las flamas, los equipos de apoyo del Sistema de Protección Civil, regresaron a la Ciudad de México.

2.2 BOMBEROS

Una de las áreas más importantes del Gobierno de la Ciudad de México en materia de protección civil son los Bomberos[26], que tienen como misión principal proteger a quienes habitan en la Capital y su patrimonio, mediante un servicio profesional y eficaz a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre-hospitalarias y rescate; así como atención de desastres técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, además de fomentar en la población educación para la autoprotección.

2.2.1 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Incendios

Como parte de una política integral de atención a emergencias, se realizan planes de prevención de desastres y programas de auxilio a la población, así como el rescate de personas lesionadas. Dentro de los servicios que se brindaron en el combate y extinción de incendios destacan los siguientes:

- **El día 16 de noviembre de 2016,** se brindó un servicio de atención a incendio en la avenida Insurgentes número 212, colonia Buenavista, Cuauhtémoc, en una nave comercial que es ocupada como tienda de telas
- **El día 25 de noviembre de 2016,** se atendió un incendio en avenida Insurgentes Sur número 3 mil 655, colonia Peña Pobre, Tlalpan, en un local comercial de una mueblería con razón social Muebles Troncoso
- **El día 23 de marzo de 2017,** se atendió un incendio, en Avenida Presidente Mazarik colonia Polanco en un edifico de oficinas con razón social "Corporativo Mazarik", donde en el sótano se quemó en su totalidad, una planta de luz, 13 vehículos particulares y se dañaron de forma parcial más de 30 vehículos, se rescataron 15 personas en donde se utilizó una escala y a 20 personas más por las escaleras de emergencia

26. H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México



Explosiones y Flamazos

Una de las emergencias que requieren atención inmediata por sus efectos en la población y sus bienes es este tipo de eventos, se realizaron los siguientes servicios:

- **23 de enero de 2017,** se atendió un flamazo en avenida Vicente Suarez numero 42 colonia Hipódromo Condesa, en un restaurante en el área de la cocina, se suscitó el incidente al maniobrar una lata de gas butano, en donde resultaron dos personas lesionadas
- **23 de enero de 2017,** se atendió un servicio de flamazo en la calle Cenicienta esquina Hernani colonia Miguel Hidalgo, en la vía pública, en un puesto semifijo el cual es utilizado para la venta de comida, provocado por una manguera de servicio en mal estado que se encontraba en un cilindro de 10 kilos, en donde resultaron tres personas lesionadas
- **11 de marzo de 2017,** se atendió una explosión por acumulación de gas LP de un tanque estacionario con capacidad para 300 litros, en la calle Álamos número 6 colonia San Nicolás Totolapan, en una casa particular. Resultaron lesionadas tres personas

Derrumbes

Este tipo de fenómenos deriva de acontecimientos naturales o descuidos de las personas en construcciones u obras. Dentro del periodo que se informa se realizaron los siguientes servicios:

- **5 de noviembre del 2016,** se atendió un evento en avenida San Antonio número 136 colonia Ciudad de Los Deportes Benito Juárez, en un predio de 15 metros de ancho por 30 metros de largo en construcción, donde se derrumbó un muro de contención de 15 metros de largo
- **15 de marzo de 2017,** se brindó un servicio en calle Serapio Rendón número 125 colonia San Rafael, en una construcción en obra negra propiedad de la compañía TELMEX[27], en el área de sótano a una profundidad de 10 metros, se colapsó la tierra en un área de 600 metros cuadrados. Se rescataron cinco personas lesionadas y una sin vida

27. Teléfonos de México

Choques y Volcaduras

Una de las prioridades en la atención de emergencias es el auxilio pronto y especializado que brindan los Bomberos a la población, en eventos de tránsito de vehículos destacan los siguientes servicios:

- **17 de noviembre de 2016,** se atendió la volcadura de un tráiler que transportaba 30 toneladas de productos de belleza, el cual choco contra otro tráiler del Servicio Público Federal en la calle Paganini esquina eje Central, Colonia Vallejo, Gustavo A. Madero
- **5 de diciembre de 2016,** se brindó un servicio en la avenida Aquiles Serdán esquina Tezozomoc colonia Tezozomoc en Azcapotzalco, en carriles centrales se impactaron un tracto camión y un camión, donde derribaron un árbol de 10 metros de largo por 50 centímetros de diámetro y las líneas eléctricas del trolebús
- **28 de enero de 2017,** se atendió un choque en avenida Heriberto Castillo esquina Leandro Valle unidad habitacional de Los Trabajadores, donde participaron una pipa propiedad de la compañía "Tomza S.A, de C.V" que transportaba 5 mil 800 litros de gas L.P. y un auto del servicio público (taxi). Resultaron tres personas lesionadas
- **19 de marzo de 2017,** se brindó un servicio en avenida Doctor Río de la Loza esquina Doctor Vertiz colonia Doctores Cuauhtémoc, donde se impactó una camioneta particular con un tráiler tipo cisterna del servicio público federal, además se derribaron cuatro bases de metal y cinco bicicletas del programa Eco Bici de la Ciudad de México

Inundaciones

Uno de los fenómenos naturales que puede colapsar nuestra Ciudad son las lluvias atípicas o torrenciales, que por diferentes circunstancias provocan grandes encharcamientos o inundaciones, en el periodo que se reporta se brindaron los siguientes servicios:

- **15 de mayo del 2016,** se atendió una inundación en el pasillo cuatro Anden J-K en la Central de Abastos, donde se desalojó agua pluvial de un área de 30 por 10 metros y un nivel de 1.50 metros, se rescataron dos autos particulares y dos camionetas, así como cinco personas del interior de los vehículos
- **19 de junio de 2016,** se brindó un servicio en la calle Tekal esquina Cancún colonia Héroes de Padierna, donde se desalojó agua pluvial de un área de 300 metros cuadrados, con un nivel de 1.20 metros, se rescataron dos vehículos particulares, así como cinco personas adultas y un menor de edad del interior de una camioneta



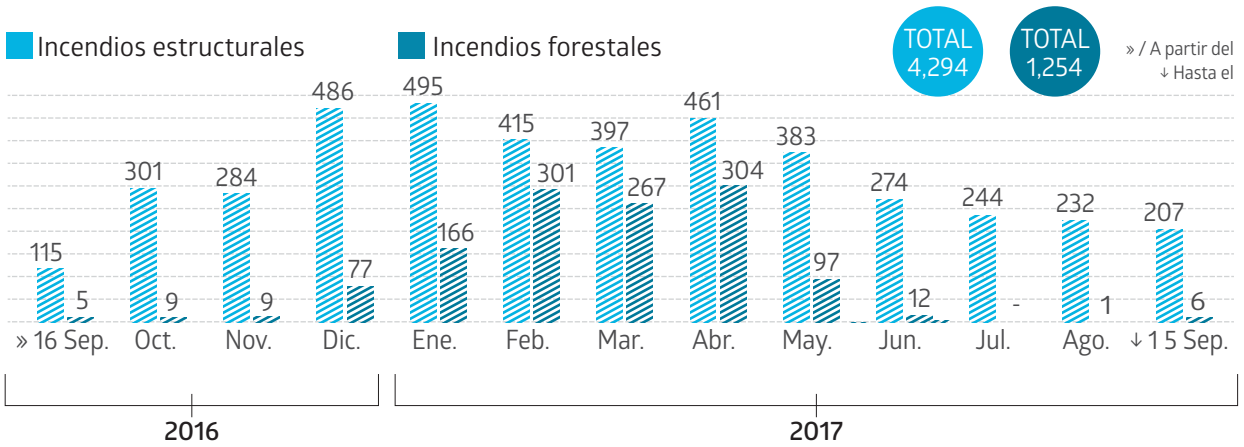
2.2.2 ACCIONES PREVENTIVAS Y DE APOYO

Como una herramienta en la atención integral de emergencias, se elaboran dictámenes de prevención de incendios y se organizan sistemas de estadística e información de los servicios y acciones que se proporcionan por los Bomberos. Asimismo, se realizan dictámenes de los equipos a través de las nuevas tecnologías para optimizar su funcionamiento.

Atención a Incendios

Este tipo de emergencia requiere del menor tiempo posible para su mitigación, lo que se ha logrado a través de una constante capacitación en técnicas especializadas, así como el adecuado uso de unidades como escalas y bombas, con lo que se reduce el peligro a la integridad de la población, sus bienes y entorno.

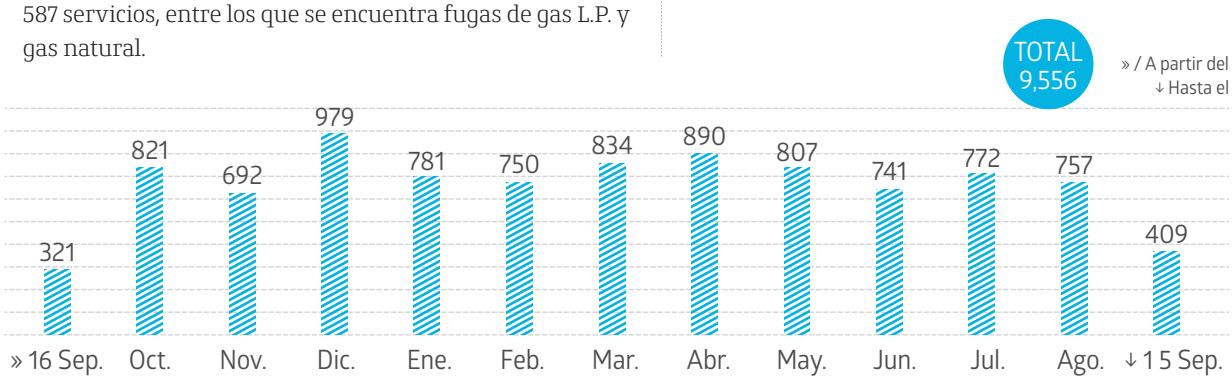
Durante el periodo que se informa se atendieron 4 mil 294 incendios estructurales y 1 mil 254 incendios forestales.



Atención a Fugas de Gas

Es el servicio más recurrente que se atiende ya que en épocas de calor los gases se expanden lo que provoca mayor número de fugas en tanques sus instalaciones. Iztapalapa fue en donde mayor número de servicios se realizaron por fugas de gas.

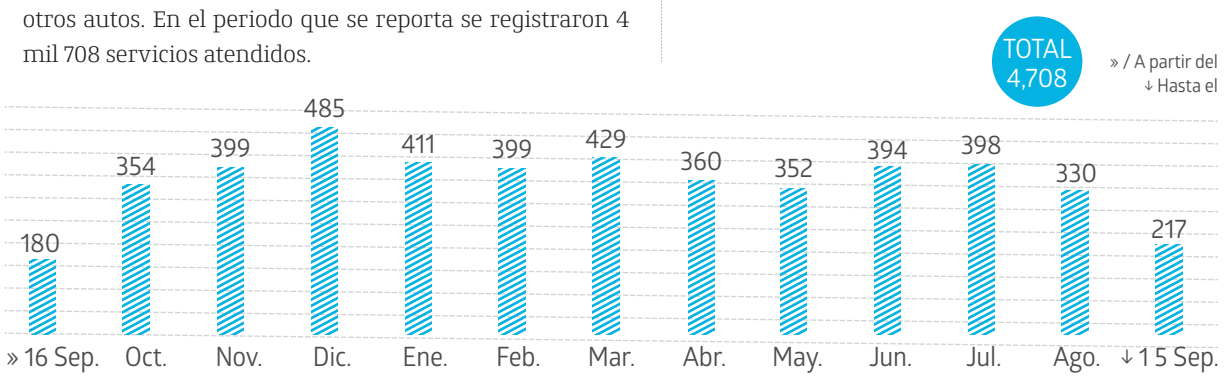
Durante el periodo que se informa se registraron 9 mil 587 servicios, entre los que se encuentra fugas de gas L.P. y gas natural.



Atención a Choques y Volcaduras

En las emergencias de colisión automovilísticas se tiene como prioridad salvaguardar la vida de las personas pasajeras o peatones, a través de personal entrenado y herramientas adecuadas para su labor.

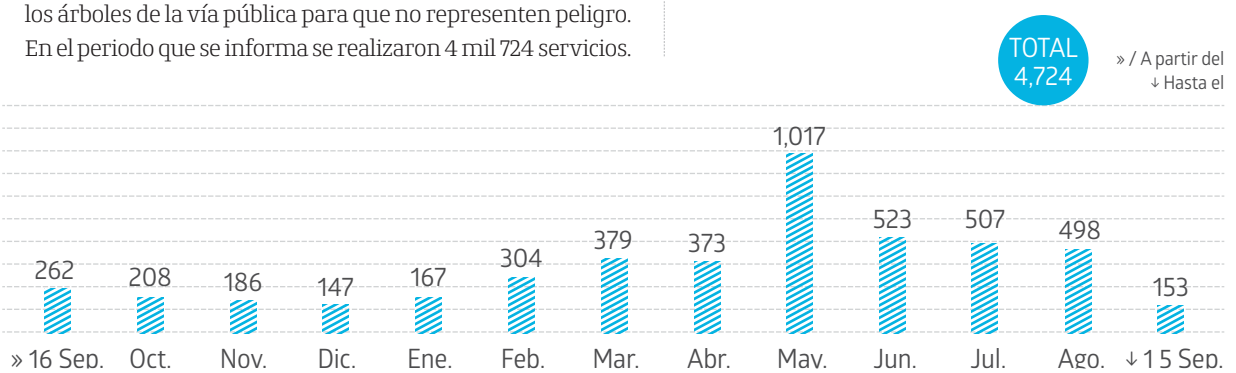
Durante las labores de atención, es importante verificar aspectos como combustibles, inmuebles y la afectación a otros autos. En el periodo que se reporta se registraron 4 mil 708 servicios atendidos.



Atención a Emergencias con Árboles

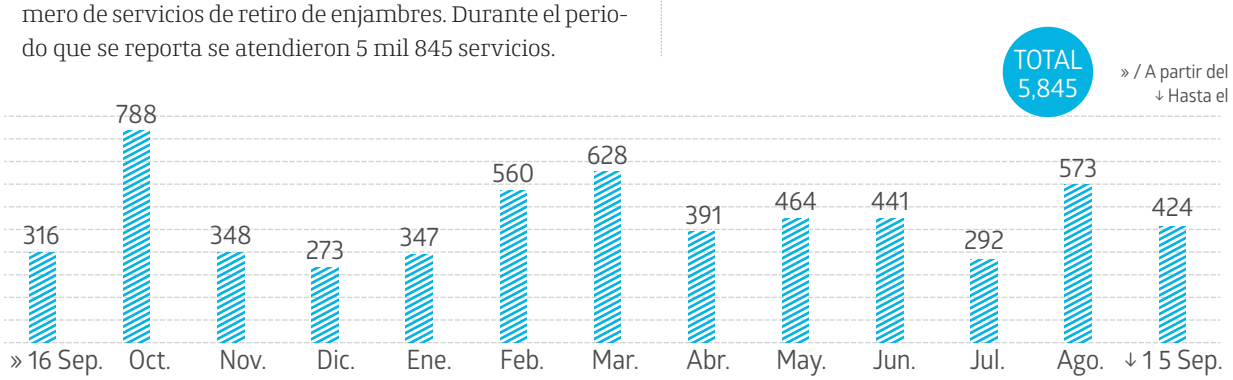
Durante los meses de febrero a abril se registran año con año fuertes ráfagas de viento que provocan muchas caídas de árboles o su debilitamiento, lo que provoca que el mes de mayo sea cuando más servicios se atienden.

La atención de este servicio consiste en seccionar y retirar los árboles de la vía pública para que no representen peligro. En el periodo que se informa se realizaron 4 mil 724 servicios.



Retiro de Enjambres

Durante el año, las abejas hacen sus panales en cualquier lugar de la Ciudad, en primavera es cuando hay mayor numero de servicios de retiro de enjambres. Durante el periodo que se reporta se atendieron 5 mil 845 servicios.

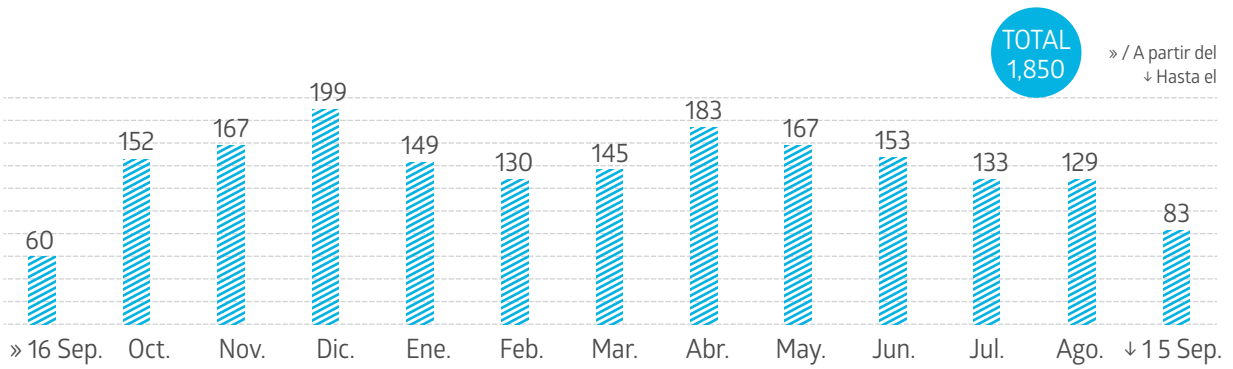


Prevención de Incendios

Como parte de los servicios preventivos se mantiene al personal en alerta en zonas de alto riesgo o estratégicas como Palacio Nacional, la Residencia Oficial de los Pinos y el Museo de Antropología e Historia.

Asimismo, se aplican acciones de prevención de incendios en marchas, mítines, exposiciones importantes o eventos masivos.

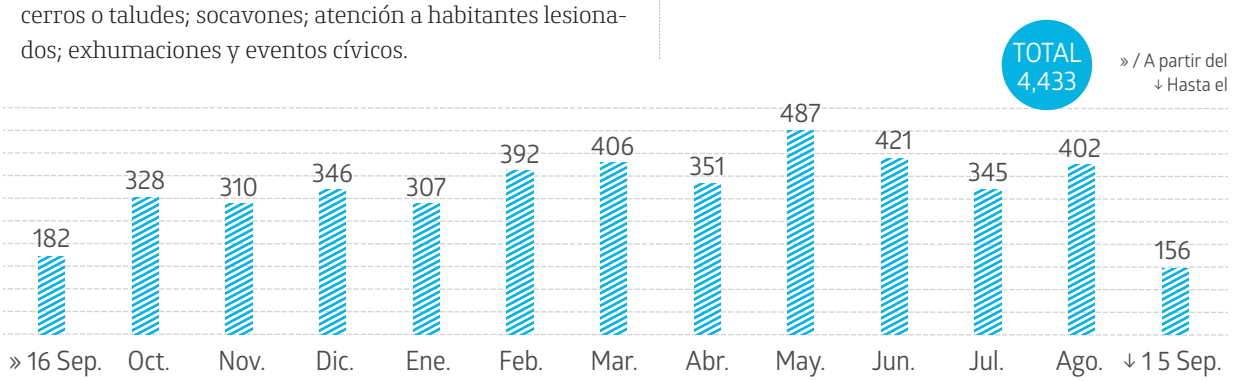
En el periodo que contempla el presente informe se registraron 1 mil 850 servicios atendidos.





Otros Servicios

En este rubro se agrupan aquellos servicios que por su número o bajo impacto no aparecen como temas relevantes. Entre ellos se encuentra: rescate de animales; captura de fauna nociva o recolección de animales muertos; el retiro de estructuras de inmobiliario urbano como postes fracturados, anuncios espectaculares o lonas; el desgajamiento de cerros o taludes; socavones; atención a habitantes lesionados; exhumaciones y eventos cívicos.



Servicios Atendidos

Los servicios y actividades que realizan los Bomberos para apoyar a la población son de diversa naturaleza y prioridad; sin embargo, siempre se realizan en beneficio de quienes vivimos o transitamos nuestra Capital Social.

Estadística de los servicios realizados

SERVICIOS ATENDIDOS					PROYECTADO									TOTAL
AÑO	2016				2017									
TIPO DE SERVICIO	A PARTIR DEL 16 SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	HASTA EL 15 DE SEP	
Incendios estructurales	115	301	284	486	495	415	397	461	383	274	244	232	207	4,304
Incendios forestales	5	9	9	77	166	301	267	304	97	12	-	1	6	1,251
Fugas de gas	321	821	692	979	781	750	834	890	807	816	730	757	409	9,553
Choque/ Volcadura	180	354	399	485	411	399	429	360	352	394	398	330	217	4,656
Flamazos	13	27	21	27	35	28	39	29	31	28	24	25	18	363
Explosiones	2	8	2	5	3	7	4	7	3	5	1	4	1	52
Rescate de cadáver	18	20	20	26	27	24	17	16	23	20	19	25	9	276
Cables caídos	60	93	135	123	109	111	142	169	161	145	180	155	53	1,582
Corto circuito	33	51	86	83	66	65	101	81	116	103	83	106	43	1,059
Servicios prevención de incendio	60	152	167	199	149	130	145	183	167	153	133	129	83	1,796
Servicio de proporcionar agua	20	48	17	40	34	18	22	20	9	15	40	120	66	559
Seccionar árbol	262	208	186	147	167	304	379	373	1,017	523	498	414	153	4,581
Retiro de enjambres	316	788	348	273	347	560	628	391	464	441	292	573	424	5,950
Rescates de persona	34	60	63	68	73	49	55	74	72	54	68	58	39	768
Otros servicios	182	328	310	346	307	392	406	351	487	421	345	402	156	4,564
Derrame de fluido	31	69	83	96	122	80	93	110	83	70	66	98	30	1,064
Inundaciones	354	52	51	5	-	-	18	14	352	481	395	334	42	2,111
Prevención de inundación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sustancias peligrosas	8	17	17	17	19	12	12	11	12	14	10	11	10	165
Derrumbes	5	4	8	-	1	9	7	9	7	10	11	15	3	92
Mezclas inflamables	115	212	216	190	171	188	164	175	174	186	240	226	123	2,412
Servicio social en estación	1	1	1	-	-	-	-	3	-	-	2	3	-	15
Falsos avisos	71	161	164	137	151	132	167	157	218	209	196	157	75	1,936
Falsas alarmas	255	397	322	401	327	418	398	511	499	424	371	483	259	5,236
Cursos de la Academia	11	34	34	39	16	16	27	22	44	31	21	27	23	341
Total														**54,684**

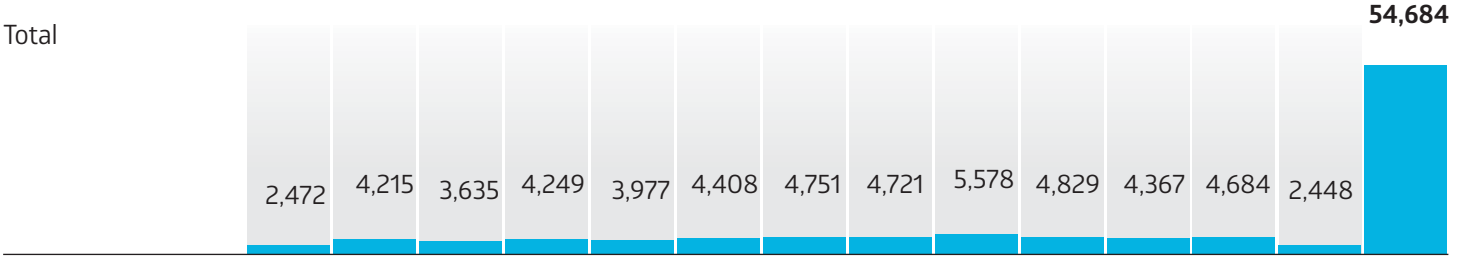
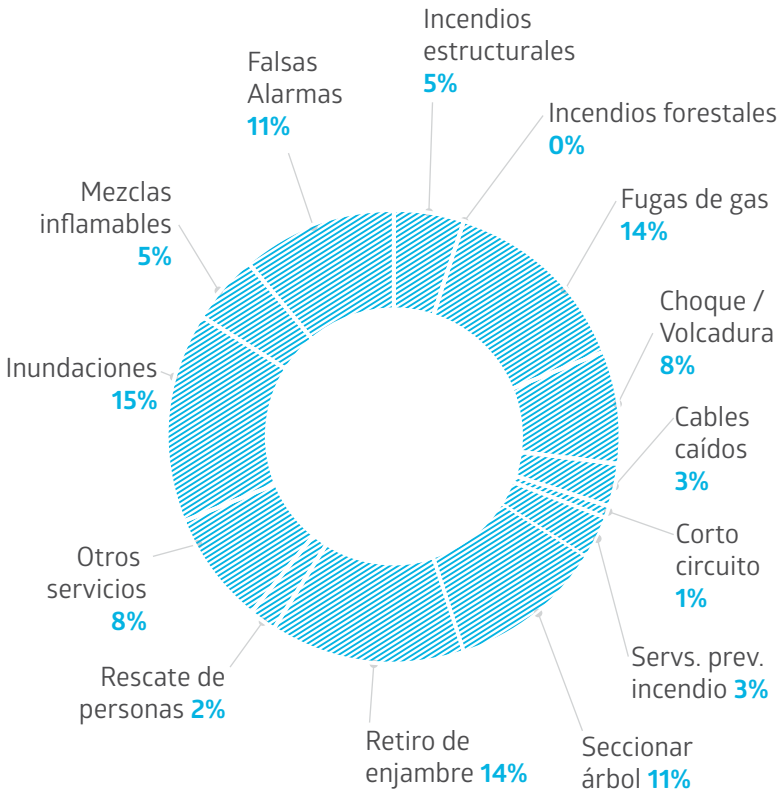


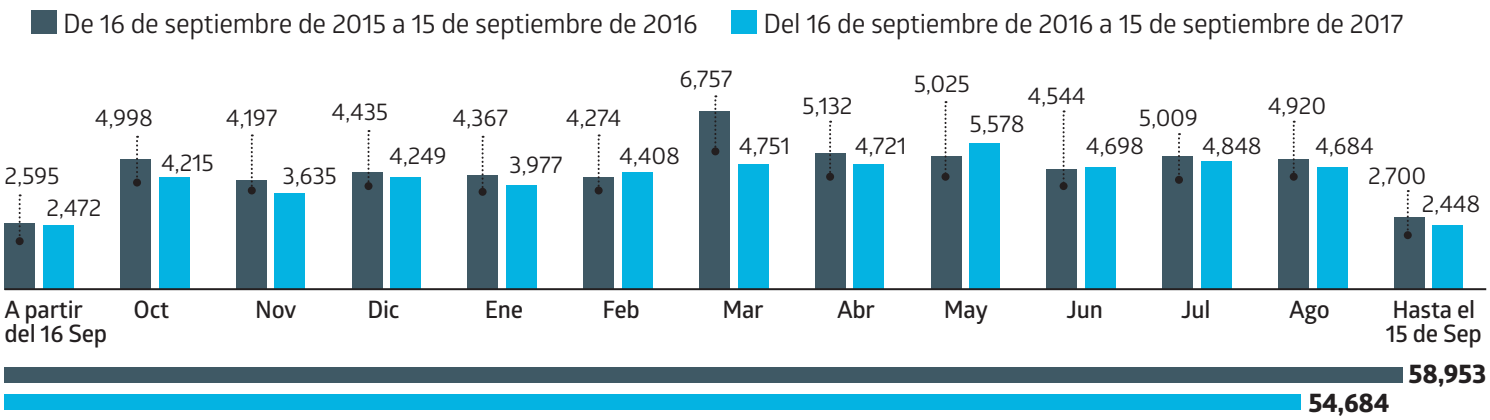
Gráfico de servicios atendidos más preponderantes en el periodo del 16 de septiembre del 2016 al 15 de septiembre de 2017

Gráfico de Servicios atendidos más preponderantes en el período del 16 de Septiembre del 2016 al 15 de Septiembre de 2017





Cuadro comparativo del presente periodo del 16 de septiembre del 2016 al 15 de septiembre de 2017 con el periodo anterior del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016



2.2.3 CAPACITACIÓN

Como parte de los principios del servicio público, se hace énfasis en la capacitación, profesionalización y especialización del personal, lo que garantiza un desempeño con calidad y calidez.

Para lograr este objetivo, se desarrollan programas y planes de estudio de formación básica, especialización y actualización, con personal docente y personas instructoras calificadas.

ACTIVIDADES

La Academia de Bomberos es la instancia de formación cuyo objetivo principal es la profesionalización, capacitación física, tecnológica y teórica al personal. Asimismo, es una Institución promotora de la cultura de protección civil y prevención para toda la población.

El objetivo de la capacitación es proveer al personal operativo de técnicas de atención de incendios, fugas de gas, derrame de líquidos y demás substancias; asimismo

fortalecer sus conocimientos en primeros auxilios, así como en algunas materias como física y química.

Por otro lado, el Instituto instrumenta programas permanentes de capacitación para promover, así como fortalecer una cultura de prevención y protección civil en la Ciudad de México, dirigidos a personal de los diferentes organismos gubernamentales e instituciones educativas, así como a la población en general.

PROFESIONALIZACIÓN

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a quienes habitan en la Ciudad de México, se ofrecen cursos de educación continua y capacitación interna al personal de Bomberos, como una herramienta para su buen desempeño.

Se actualizaron y enriquecieron los manuales, reactivos de evaluación y diversos materiales didácticos, para contar con material de calidad en la capacitación.

Durante el periodo que se reporta, se ha capacitado a 184 personas en el "Curso Básico para Bombero" y "Curso de Certificación de Servicios Contra Incendio". Estos cursos son los más importantes para la profesionalización del personal.

Se han realizado diversos cursos con Instituciones como CFE[28] sobre el tema "Electricidad Básica y Aspectos de Seguridad en Estructuras Eléctricas" y con empresas como Gas Natural Fenosa, donde se proporcionó el curso "Seguridad y Manejo de Incidencias".

También se ha capacitado al personal del cuerpo de Bomberos en temas relacionados con los derechos humanos, en donde han participado 920 personas servidoras públicas en 77 cursos.

Este compromiso se hace extensivo con otros cuerpos de Bomberos de los Estados y Municipios de toda la República, al llevar a cabo diversos cursos de capacitación, como la "Certificación de Servicios Contra Incendio", que se llevó a cabo para Bomberos de los Estados de Chilpancingo, Guerrero y Tapachula, Chiapas. Cabe hacer mención que el curso tiene validez oficial por la SEP[29] bajo el número 09PBT0641Z.

La capacitación ha sido una constante permanente en esta Administración, en estos cinco años se han realizado 347 cursos, en los últimos tres años los cursos proporcionados han tenido aumento considerable. En el año 2013 y 2014 se realizaron 44 y 31 cursos; en el año 2015 se realizaron 90 cursos, en el año 2016 se llevaron a cabo 63 cursos y en el periodo que se reporta un total de 89 cursos.

CULTURA DE PREVENCIÓN

Con el propósito de fomentar entre la población de la Ciudad de México una cultura de prevención, atención a emergencias y desastres, se proporcionan cursos, pláticas, conferencias y exposiciones orientadas al fortalecimiento de los conocimientos básicos de la comunidad y capacitación externa.

Se realiza la prevención mediante la impartición de cursos, que permiten la formación de brigadas de emergencia, fomentan la cultura de prevención y autoprotección en la población y en las personas servidoras públicas de los diferentes órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

- **El objetivo** de la capacitación a la población es brindar técnicas y destrezas básicas necesarias que le sirvan como herramienta para salvaguardar su integridad, así como de otras personas cercanas a su entorno ante cualquier siniestro o fenómeno perturbador, dentro o fuera de su lugar de trabajo.

Debido a que la Ciudad de México es una de las entidades con mayor complejidad por su concentración demográfica, en donde concurren más de 20 millones de personas, se capacita a todas las personas servidoras públicas en materia de protección civil, con el fin de estar preparados en caso de una eventualidad y estar en posibilidad de apoyar a los servicios de emergencia.

La prevención es una herramienta primordial en la atención de emergencias que se promueve a través de la capacitación de la población en los diferentes ámbitos que abarca la protección civil en inmuebles o lugares de afluencia masiva de personas en los sectores público, privado y social.

Han sido capacitados en el periodo que conforma el presente informe, 6 mil 476 personas en unidades habitacionales, escuelas públicas y privadas; 140 personas más que en periodo anterior.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN

Se realiza en diferentes eventos masivos en donde se informa sobre las labores que realizan Bomberos a través de pláticas, conferencias, exposiciones, espacios culturales, colocación de stands, foros y exposición de material fotográfico en donde se muestran incendios o servicios donde se han atendido emergencias.

Asimismo, se realizan diferentes actividades con personas adultas y la niñez sobre qué hacer en caso de incendio y cómo podemos evitar accidentes en el hogar.

Otra forma de difusión son las visitas guiadas a las 16 Estaciones de Bomberos que se encuentran distribuidas en las diferentes Delegaciones de la Ciudad, donde se hace un recorrido por las instalaciones, se muestran los vehículos de emergencia con los que cuenta cada estación y se brinda

28. Comisión Federal de Electricidad
29. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal



una breve plática sobre las actividades de un bombero cuando acude a un servicio de emergencia.

•**Durante el periodo** que se informa se ha participado en 42 eventos en los cuales se atendieron 25 mil 189 personas; 16 mil 86 más que el periodo anterior, lo que representa un incremento del 276 por ciento.

Cabe mencionar que en la presente Administración se ha incrementado de forma paulatina la participación ciudadana, en el año 2013 se atendieron a 4 mil 510 personas, en el 2016 se atendieron 23 mil 876 y en el periodo que reporta 25 mil 189 personas.

2.2.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El actual Gobierno de la Ciudad de México ha fortalecido al Cuerpo de Bomberos mediante el uso adecuado y productivo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desempeño de sus funciones.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Bomberos se compone de personas servidoras públicas miembros de un cuerpo de salvaguarda de la población y protección civil, especializado, encargado de la prevención, atención y mitigación de las emergencias, riesgos y desastres.

Para atender sus deberes y funciones se llevaron a cabo los trámites necesarios para incorporar 150 elementos de nuevo ingreso, 75 a partir del 1 de febrero de 2017 y 75 a partir del 1 de marzo de 2017.

ADQUISICIÓN DE BIENES

Se adquirieron en octubre de 2016, 16 carros tanque con capacidad de 20 mil litros, fabricados en acero inoxidable, vehículos refuerzan la operación en la atención de emergencias, ya que se asignaron a las estaciones que presentaban mayor carencia de equipo.

Con estas acciones se acortan tiempos de respuesta y se aumenta la capacidad de carga o suministro de agua, en la atención de emergencias y en el suministro de agua potable a la población, sobre todo en hospitales y escuelas. La adquisición de los carros fue realizada por un monto de 72.7 millones de pesos.

Asimismo, en abril de 2017, se obtuvieron cinco carros bomba, para que cada estación cuenta con uno de estos vehículos, lo que fortalece la operación y aminora el tiempo de atención de los siniestros y emergencias que se atienden, además de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios. La adquisición de los cinco carros bomba fue realizada por un monto 42.7 millones de pesos.

2.3 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad, procuración de justicia, protección civil, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente y servicios a la comunidad, el Gobierno de la Ciudad de México a través del C5[30], proporciona información integral para la toma de decisiones así como participa de manera directa en la prevención y combate del delito por medio de la instalación y operación de cámaras de video vigilancia en las calles de la Ciudad.

Por ello, durante la actual Administración, se instalaron 7 mil cámaras para dar cumplimiento al compromiso con las personas que habitan la Ciudad de México, de reforzar la seguridad pública.

2.3.1 PROGRAMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA

Este Programa es el más grande del país así como uno de los más amplios del mundo cuyo objetivo es brindar vigilancia permanente así como efectiva en espacios públicos,

30.Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

por medio de la detección a través del uso de la tecnología, de la mayor cantidad de acciones delictivas y facilitar así su atención por parte de la policía. Lo anterior forma parte de una aplicación de política de prevención del delito, que busca contar con calles seguras que permitan la convivencia y el bienestar de la población.

Se concluyó de manera satisfactoria, con la instalación de 15 mil 310 cámaras de video vigilancia urbana, mismas que fueron establecidas como meta en esta Administración y de conformidad con el PGDDF[31].

Como parte de las acciones para brindar mayor seguridad a la población que vive o transita por la Ciudad de México, se logró la colocación de 7 mil cámaras un año antes de lo programado.

•Al día de hoy se cuenta con 15 mil 310 cámaras y sensores distribuidos en las 16 Demarcaciones Territoriales, las cuales son monitoreadas y operadas desde seis edificios de alta seguridad del C5, en donde se brinda seguimiento así como atención a delitos, faltas cívicas, emergencias y servicios públicos.

La selección de puntos estratégicos para la instalación de las cámaras, se estableció por medio de criterios que permitieran contribuir en la prevención e inhibir y combatir conductas ilícitas, así como en garantizar el orden y la tranquilidad de las personas habitantes. Se ponderaron zonas de mayor concentración o afluencia de personas, con un importante índice delictivo, intersecciones de calles conflictivas y zonas con mayor vulnerabilidad a fenómenos de origen natural o humano.

Es importante informar que las decisiones de instalación de las cámaras se realizaron con estricto apego a la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública, misma que cuenta con la participación de la SSP[32], C5, Delegaciones a través de sus áreas de participación ciudadana y seguridad pública, así como las propuestas ciudadanas recibidas en el Centro de Atención y Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Pública.

Contempló la cobertura en zonas estratégicas más de 2 mil 600 cámaras en planteles educativos en todos sus niveles, más de 300 centros recreativos, 70 embajadas y consulados, 96 oficinas del Gobierno Federal y Local, 18 hospitales y clínicas, así como 96 cámaras destinadas a monitorear infraestructura pública importante para el funcionamiento de la Ciudad, entre las que se encuentran plantas potabilizadoras, de tratamiento y subestaciones eléctricas.

Uno de los principales objetivos de la actual Administración es incrementar la seguridad en el perímetro de unidades y zonas habitacionales, por ello, fueron colocadas 3 mil nuevas cámaras, que permiten beneficiar a más de 900 unidades y conjuntos habitacionales de la capital del país.

Se incorporaron en el equipamiento instalado 300 cámaras con visión infrarroja, ubicadas en zonas semiurbanas y en áreas de conservación para la detección y seguimiento de posibles delitos ambientales, las cuales son monitoreadas desde el C5 por personas operadoras especializadas. **(Mapa 1).**

Con el cumplimiento al 100 por ciento del Programa correspondiente a la instalación de cámaras, el Gobierno de la Ciudad de México asegura una vigilancia eficiente y efectiva para prevenir así como atender los problemas de inseguridad.

BOTONES DE AUXILIO, ALTAVOCES Y CÁMARAS LECTORAS DE PLACAS VEHICULARES

Dentro del programa tecnológico de "Video Vigilancia Urbana", se contemplan botones de auxilio que al ser presionados por alguna persona, son atendidos de manera inmediata para que se proporcione ayuda en caso de emergencia.

•Existen 10 mil 74 botones de auxilio dispuestos en la Ciudad que cubren zonas con gran afluencia de personas como escuelas públicas, plazas, jardines, parques públicos, unidades habitacionales y zonas con riesgo de incidencia delictiva. En promedio, el 70 por ciento de los postes de cámaras, cuentan con un botón de auxilio.

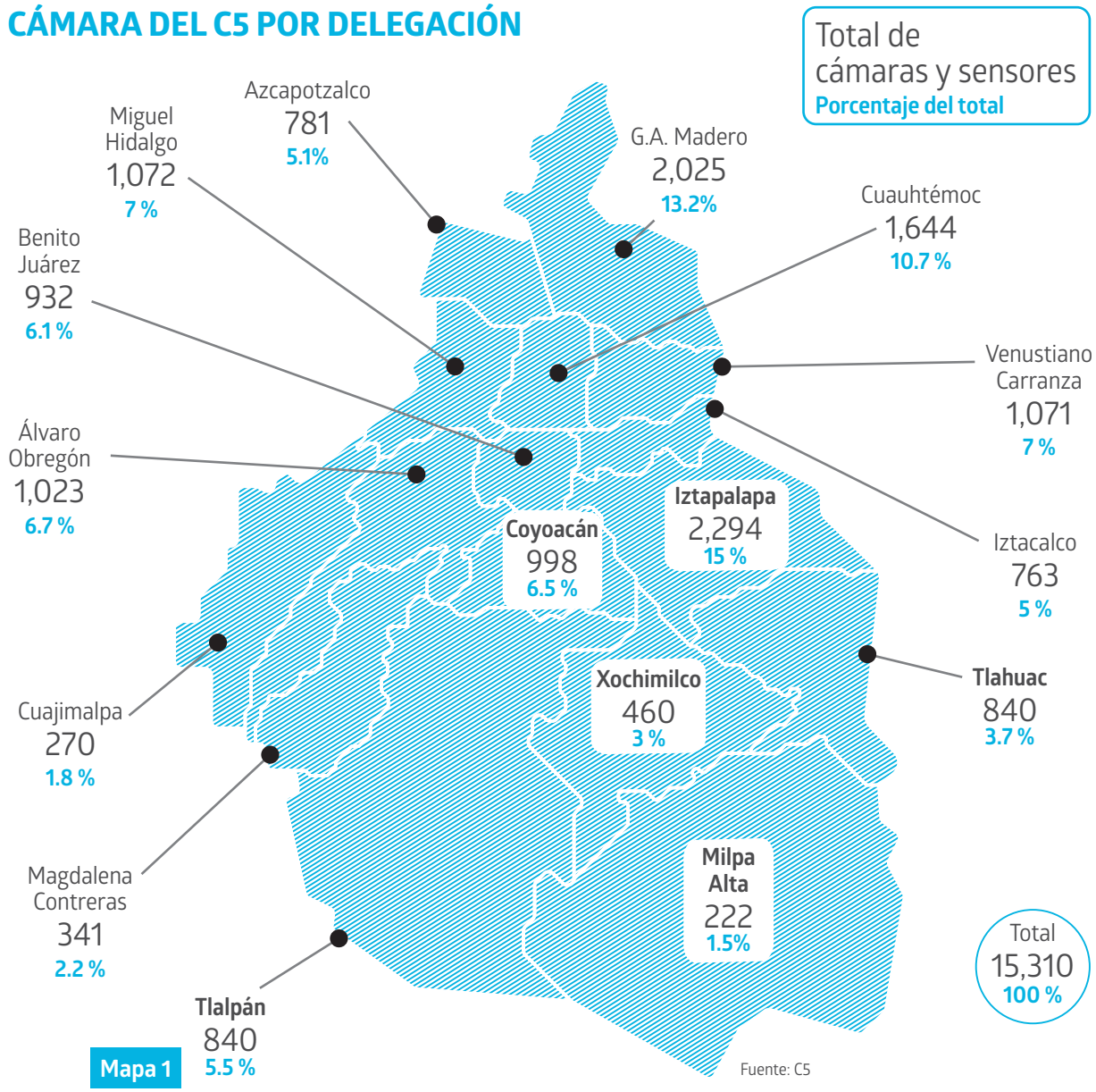
Para alertar a la población en una situación de riesgo en vía pública, como podría ser un sismo, se cuenta con 11 mil 266 altavoces, los cuales están distribuidos de forma estratégica para cubrir la mayor cantidad de lugares en la Ciudad y tomar las medidas necesarias para el resguardo de la integridad de las personas y sus bienes.

También, se cuenta con cámaras lectoras de placas vehiculares que permiten realizar actividades de identificación, análisis y seguimiento de vehículos robados o involucrados en ilícitos; esta herramienta es muy valiosa ya que genera material video gráfico que puede ser utilizado en investigaciones oficiales y tácticas operativas de reacción en campo.

Las cámaras lectoras se encuentran instaladas en 117 lugares de 15 Demarcaciones Territoriales, que fueron seleccionados por el C5 en coordinación con la SSP y la PGJ[33]. **(Mapa 2)**

31. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
32. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
33. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

CÁMARA DEL C5 POR DELEGACIÓN



Mapa 1

2.3.2 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para atender las emergencias de la población, el Gobierno de la Ciudad de México a través del C5, administra, orienta y controla las llamadas al número telefónico 9-1-1, con la coordinación interinstitucional de 30 organismos gubernamentales.

Durante el periodo que conforma el presente informe, es relevante destacar dos acciones en la atención de emergencias, el cambio del número telefónico de 0-6-6 a 9-1-1 y que el C5 se haya convertido en el órgano coordinador para su atención.

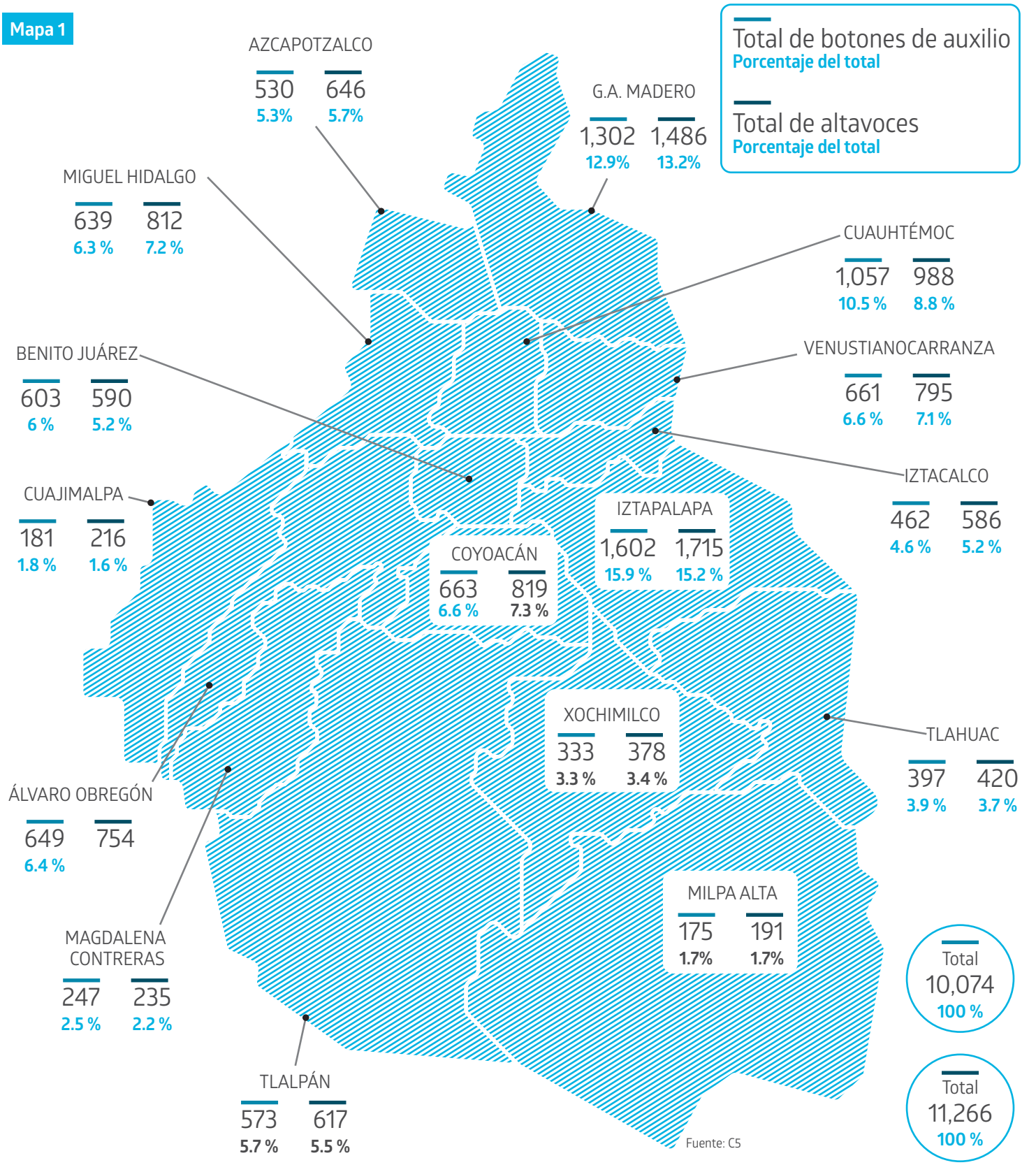
MIGRACIÓN AL 9-1-1

A partir del año 2013, el C5 se encarga de la administración, control y operación del número de emergencias de la Ciudad de México, por medio del cual se brinda asistencia a la población de forma ágil, confiable y profesional.

Con el objetivo de homologar a nivel nacional el número telefónico para reportar emergencias, el 9 de enero de 2017, se puso a disposición de la población el código de marcación 9-1-1. Durante la transición entre los códigos de marcación 0-6-6 y 9-1-1, el C5 ha garantizado la calidad del servicio a nivel tecnológico y operativo. Lo anterior, por medio de una extensa infraestructura de video monitoreo, que cuenta con un disciplinado modelo de operación y

BOTONES DE AUXILIO Y ALTAVOCES DEL C5 POR DELEGACIÓN

Mapa 1



•Con la programación, instalación y mantenimiento del programa de "Video Vigilancia Urbana", el C5 colabora en el combate a la delincuencia a través de la coordinación interinstitucional para la atención de las emergencias en la población.

coordinación con 30 organismos de gobierno locales, federales y delegacionales, así como diferentes entidades no gubernamentales como lo es la Cruz Roja.

Ya que lo más importante son las personas, en la actual Administración se reforzaron los principios de vocación de servicio, actitud solidaria y empática de quien opera el 9-1-1. Esto permite un óptimo contacto con las personas que llaman para asistencia y atender las emergencias que ponen en peligro su integridad, seguridad, salud, patrimonio y vida.

Han sido, los resultados logrados en todos los casos positivos, al evitarse contratiempos en la atención de personas usuarias, lo que ha permitido mantener la certificación de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008 en los procesos de atención de emergencias del número 9-1-1, que reflejaron una disminución del 37.7 por ciento en el número de llamadas falsas y de broma durante 2017, en comparación con 2016, así como el incremento de llamadas reales en un 19.3 por ciento.

El 9 de enero del año en curso, el C5 lanzó la aplicación para teléfonos inteligentes "9-1-1 CDMX", como una herramienta más para aprovechar las nuevas tecnologías, para agilizar la comunicación con la población en caso de emergencia.

Las características de la aplicación son:

- **Comunicación de la población** con el 9-1-1 a través de tres vías, llamada tradicional, silenciosa (la persona usuaria no tiene que hablar) y chat
- **Geolocalización satelital** de la persona usuaria para el envío de los servicios de emergencia al lugar exacto del incidente
- **La creación de una red** de contactos de emergencia de la persona usuaria, la cual es notificada de la situación de emergencia reportada al 9-1-1
- I**nformación de la persona usuaria protegida** por la autoridad, a través de un sistema de datos personales

En los primeros meses de 2017, se han registrado 19 mil descargas de la aplicación.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DIARIAS

Se proporcionó atención efectiva a 1 millón 509 mil 608 emergencias, durante los meses de septiembre de 2016 a julio de 2017, se realizó por medio del C5 el envío de unidades de emergencia al lugar de los hechos: patrullas, ambulancias, bomberos, entre otros.

Durante el mismo periodo, se atendieron 4 mil 732 emergencias reales por día, lo que representa un incremento del tres por ciento respecto al mismo periodo del año previo en el que fueron atendidas 4 mil 581 emergencias. Este incremento deriva de la homologación del número 9-1-1.

Las emergencias de mayor recurrencia que se recibieron y atendieron en el periodo que se informa, fueron por

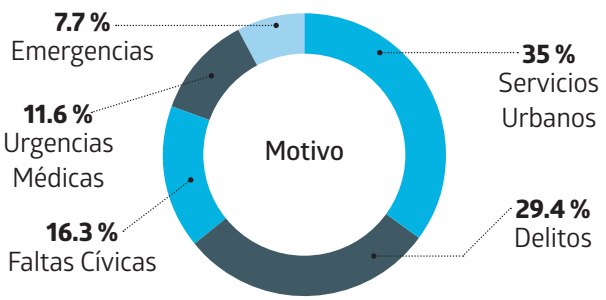


servicios urbanos que representaron el 35 por ciento, la comisión de delitos fue del 29.4 por ciento y en menor medida, las faltas cívicas y urgencias médicas.

EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL C5*

MOTIVO	INCIDENTES	POR DÍA
Delitos	443,087	1,389
Faltas Cívicas	246,208	772
Emergencias	115,932	363
Urgencias Médicas	175,174	549
Servicios Urbanos	529,207	1659
Total	**1,509,608**	**4,732**

*Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017



El recibo de recepción de llamadas de emergencia fue de la siguiente manera:

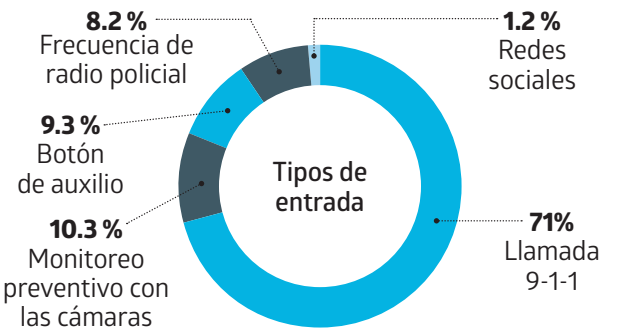
71 **por ciento** fue a través de llamadas telefónicas al 9-1-1; vía más utilizada por la población para solicitar auxilio

29 **por ciento** restante, fue recibido a través de los botones de auxilio de las cámaras, frecuencia de radio policial, video monitoreo preventivo con las propias cámaras y redes sociales

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN C5 POR TIPO DE ENTRADA*

TIPO DE ENTRADA	INCIDENTES	POR DÍA
Llamada 9-1-1	1,069,008	3,351
Botón de auxilio	139,971	438
Frecuencia de radio policial	123,092	386
Monitoreo preventivo con las cámaras	159,456	500
Redes sociales	18,081	57
Total	**1,509,608**	**4,732**

*Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017





En la atención de emergencias, denuncia de delitos o faltas cívicas, las redes sociales se han convertido en una herramienta eficaz. En la actualidad, se atiende en promedio 57 emergencias reales por día, lo que representa un incremento de 335 por ciento respecto del año inmediato anterior, donde se atendían 17 llamadas.

La reducción significativa del tiempo promedio de arribo de la policía al lugar del incidente, disminuyó de siete a cuatro minutos, entre 2013 y 2017. Así como el incremento de detenciones logradas de probables responsables de actos ilícitos e infractores cívicos que supera las 100 por día. Este es un Respecto de las cámaras lectoras de placas vehiculares, entre septiembre de 2016 y julio de 2017, se detectaron y remitieron a la Fiscalía Especializada de Robo de Vehículo de la PGJ, 1 mil 95 vehículos reportados como robados o involucrados con algún ilícito.

Para la atención de más de 4 mil emergencias diarias, el C5 se coordinó con diversas instituciones con protocolos homologados de video monitoreo, canalización de unidades de atención, comunicación, registro y seguimiento, con la SSP, PGJ, SEGOB[34], Bomberos[35], SEDEMA[36], SACMEX[37], Metro[38], entre otras.

Con el propósito de garantizar la adecuada atención de emergencias que pudieran suscitarse en eventos naturales y sociales con alta concentración de personas, que pueden representar un alto riesgo para la Ciudad, como los sismos, manifestaciones, marchas, eventos deportivos, entre otros, el C5 activó diversos protocolos de emergencia mayor para video monitorear en tiempo real los acontecimientos y atender las posibles emergencias en el menor tiempo posible.

En esta coordinación participaron diversos organismos del Gobierno de la Ciudad de México y federales como la SEDENA[39], SEMAR[40], Policía Federal, Servicio de Protección Federal y el Estado Mayor Presidencial.

Durante el último año los eventos coordinados más importantes fueron la marcha por el aniversario de los sucesos de Ayotzinapa, los actos por el incremento en el precio de la gasolina, la representación en el Cerro de la Estrella en Semana Santa, el macro simulacro por el sismo del 19 de septiembre, la celebración del día de la Virgen de Guadalupe en la Basílica, la carrera de autos Gran Premio de Fórmula 1 en el Foro Sol y marchas como la del Día del Trabajo.

Otras herramientas que utiliza el C5 en la atención de emergencias son los vehículos terrestres y aéreos con equipo de video monitoreo autónomo para reforzar la vigilancia. Estos vehículos se utilizaron en 36 eventos, entre los que se encuentra la celebración del 16 de septiembre en el Zócalo de la Ciudad, en partidos de fútbol en el Estadio Azteca, Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria y Estadio Azul, entre otros.

34. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
35. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
36. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
37. Sistema de Aguas de la Ciudad de México
38. Sistema de Transporte Colectivo, Metro
39. Secretaría de la Defensa Nacional

•**En la coordinación** de eventos mayores, es importante destacar el macro simulacro por sismos. Durante éste se activa una alerta generada por el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano que se transmite por los altavoces de la Ciudad, lo que representa la combinación de la tecnología con esquemas operativos funcionales para atención a la población.

2.3.3 CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Además de la atención de emergencias, el C5 recibe información de seguridad y emergencias a través de la vinculación institucional con diferentes organismos de gobiernos locales, federales, nacionales e internacionales, la cual es analizada de manera integral para utilizarse como un insumo en la toma de decisiones.

INCORPORACIÓN DE LOCATEL AL C5

Con el objetivo de integrar y complementar los servicios proporcionados en el Centro de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1 de la Ciudad de México y el Servicio de Denuncia Anónima 089, en el 2015, LOCATEL[41] se unió con las instalaciones y modelo operativo del C5.

La fusión busca una mayor captación de emergencias y servicios solicitados por la población, por medio del contacto directo así como personalizado del número telefónico de LOCATEL 5658-1111, mediante el uso de una sola plataforma tecnológica.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa, se celebraron convenios de colaboración y coordinación con diversos organismos de la Administración Pública Local e instituciones de carácter privado, para la capacitación de su personal, así como crear vínculos de comunicación y protocolos de actuación, en donde el C5 funcione como base de operación conjunta.

Lo anterior, para garantizar una integral, coordinada, complementaria y eficaz respuesta ante una emergencia, con la utilización de la infraestructura y herramientas tecnológicas, así como el intercambio de información.

Se firmaron 30 convenios, entre los que destacan los suscritos con Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras, la SSP, PGJ, la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. y la empresa Gas Natural Fenosa.

Para el segundo semestre de 2017, se tiene programado suscribir convenios con SEMOVI[42], INVEA[43], CFE[44], IASIS[45], APS[46], ECOBICI, CONAGUA[47], entre otros, para contar con 40 instituciones vinculadas de manera formal al C5.

Por otra parte, en las instalaciones del C5 se recibieron y atendieron a 778 visitantes entre los que se encuentran personas servidoras públicas de alto nivel y representantes de países como Chile, España, Colombia, Jamaica, Estados Unidos de América, la visita consular de los países nórdicos con representantes de la Embajada de Finlandia en México, así como los Cónsules de Noruega, Suecia y Dinamarca.

El objetivo de estas visitas fue intercambiar información en materia de seguridad pública y atención de emergencias, así como conocer las soluciones integrales que proporcionan los centros de video monitoreo en el mundo, sus dificultades y retos, todo con el fin de reproducir las mejores prácticas internacionales.

Con el propósito de vincular la operación del C5, se realizaron recorridos con personal del Instituto Técnico de Formación Policial y de la PBI[48], ambas de la SSP, así como con personas servidoras públicas de diferentes Demarcaciones Territoriales, quienes buscan replicar las mejores prácticas en los centros de monitoreo delegacional.

Dentro de las actividades que realiza el C5 con impacto nacional, destaca la celebración de las reuniones celebradas con la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO[49], presidida por el Gobierno de la Ciudad de México así como el Primer Encuentro Nacional de C4/C5 y de Cartografía.

Por medio de los trabajos que se realizan en la CONAGO, el Gobierno de la Ciudad de México compartió con las diferentes Entidades Federativas, los avances que se tienen en materia de seguridad dentro del C5 capitalino.

El Encuentro Nacional de C4/C5 y de Cartografía, surge de los acuerdos adquiridos por la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, efectuada en noviembre de 2016. Con la participación de representantes de las Entidades Federativas del país y del Gobierno Federal, en el encuentro nacional se iniciaron los trabajos para crear mecanismos de homologación entre los C4/C5 y se compartió el modelo de trabajo e inteligencia con el que se opera en la Ciudad de México.

Otro de los acuerdos de la reunión nacional fue la creación de una Unidad de Análisis de Monitoreo y de Incidencia para la Prevención del Secuestro en cada C4/C5, estandarizar el protocolo de análisis de secuestro con base en el ciclo de inteligencia, compartir información entre

41. Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México LOCATEL
42. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
43. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
44. Comisión Federal de Electricidad
45. Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México
46. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
47. Comisión Nacional del Agua
48. Policía Bancaria e Industrial
49. Conferencia Nacional de Gobernadore

entidades en materia de secuestro, construir parámetros y normas técnicas para la instrumentación de los C4/C5 en el país, vincular los productos de Plataforma México con los C4/C5 y establecer enlaces de cartografía en los estados para generar redes de apoyo.

VINCULACIÓN CIUDADANA

Nuestro propósito es difundir entre la población el funcionamiento del botón de auxilio y los servicios proporcionados en el número de emergencias 9-1-1, para ello el C5 en coordinación con SEGOB y la SSP, realizó brigadas preventivas y de difusión institucional en 220 colonias, con la asistencia de más de 3 mil personas.

Para explicar las bondades del uso de la tecnología en materia de seguridad pública, se realizaron diversos recorridos a las instalaciones del C5, en donde participaron 1 mil 300 estudiantes de nivel secundaria y medio superior, así como la niñez que se encuentran en el DIF[50], 10 estudiantes de la Universidad Fundación Getulio Vargas de Sau Paulo Brasil, 400 vecinos de las Delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, 140 infantes de curso de verano de la Delegación Gustavo A. Madero, 23 personas técnicas en atención médica del CCH[51] Oriente y sur de la UNAM[52], 1 mil 700 estudiantes del Centro Universitario Mexicano y 250 personal médico residente del Hospital la Raza.

Las visitas a las instalaciones buscan crear un acercamiento con la población, así como escuchar su opinión y necesidades, con el objetivo de tomarlas en consideración en el diseño, planeación e incorporación de las políticas públicas en materia de atención a emergencias.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El C5 ha implementado un modelo de inteligencia con un esfuerzo multidisciplinario basado en el método científico, que aplican quienes atienden emergencias para optimizar esfuerzos en el manejo y análisis de la información.

Con el objeto de conocer la concentración y movimiento delincuencial, así como establecer estrategias de video monitoreo que fortalezcan la capacidad de prevención y reacción ante distintos eventos que pueden ocurrir en la Ciudad de México, se realiza un análisis estadístico, matemático y cartográfico de información estratégica geoespacial delictiva y de emergencias generada por otras instituciones.

Se generaron en el período que contempla este Informe, 19 millones 782 mil instrucciones de video monitoreo con el modelo descrito, para cubrir zonas de posible riesgo delictivo y concentración masiva, las 24 horas del día.

Por medio de la información que generan estos documentos, se cuenta con un video monitoreo en posibles zonas con mayor conflicto en la Ciudad durante todos los días y horas; esto incrementa la productividad de las personas operadoras así como la efectividad del programa de video vigilancia en su conjunto.

Con el análisis geoespacial también se examina el desempeño de monitoreo y coordinación del personal que labora en el C5, para en su caso realizar ajustes en aras de mejorar la atención que se brinda.

Durante el periodo del presente documento, se realizaron más de 1 mil reportes con información sobre el desempeño del personal y se llevaron a cabo más de 400 reuniones de trabajo con mandos del C5 y la policía; esto para revisar resultados así como la estrategia de monitoreo y atención de emergencias, para modificarla si fuera el caso, a través de un sistema de mejora continua pues lo más importante es el bienestar y servicio que se proporciona a las personas que habitan la Ciudad de México.

2.4 LOCATEL

Como parte del C5 se encarga de la búsqueda y localización especializada de personas extraviadas y vehículos desaparecidos, así como de proporcionar información y orientación sobre dependencias e instituciones, trámites, servicios y programas del Gobierno de la Ciudad de México, además de brindar asesoría en materia jurídica, médica y psicológica, todo a través de la línea telefónica 5658 1111.

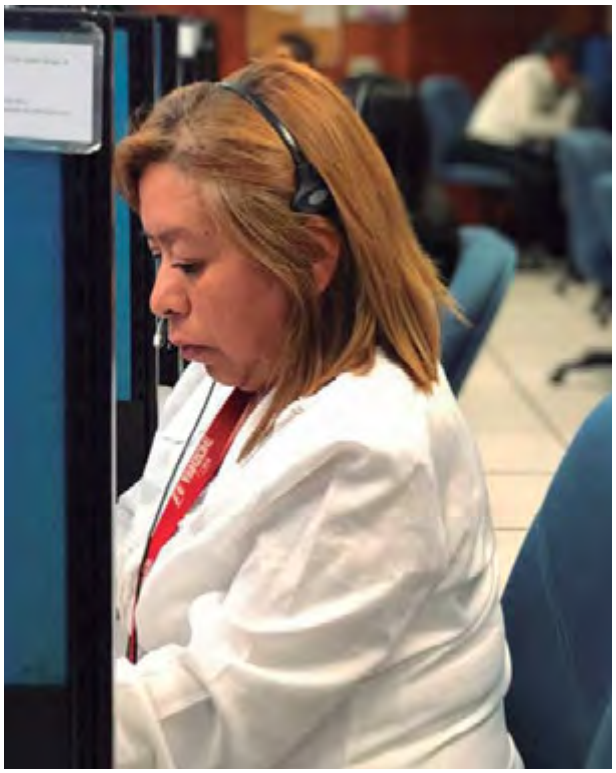
•**Durante** la actual Administración, la institución ha experimentado un proceso de modernización, en el que ha dejado de ser un Centro de Atención Telefónica, para convertirse en un Centro de Contacto que ha expandido y adaptado sus medios de atención a través de las nuevas tecnologías.

Además de la línea telefónica tradicional, ahora el servicio está disponible a través de un chat no robotizado y multitarea, atendido por personal calificado en la materia que se solicita, ya sea para brindar información o atención psicológica, médica y legal profesional.

En este proceso, se han habilitado las redes sociales como un canal de información y orientación a la población. Por otra parte, se han elaborado herramientas tecnológicas para hacer más eficiente el acceso a la línea telefónica, como la marcación abreviada *1111, la cual permite que la niñez o personas adultas mayores recuerden de manera más fácil el número de contacto de LOCATEL.

Funciona la marcación desde cualquier entidad del país, sin necesidad de un número lada. También se puso en

50. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
51. Colegio de Ciencias y Humanidades
52. Universidad Nacional Autónoma de México



marcha la marcación internacional sin costo 1 855 4523 111 desde los Estados Unidos de América, con el propósito de brindar un apoyo a nuestros connacionales.

Colocan la modernización tecnológica en conjunto con la adhesión al C5 a LOCATEL, como un Centro de Contacto moderno, encaminado a convertirse en un centro de información e inteligencia al servicio de la población.

SERVICIOS INFORMATIVOS

Los servicios informativos continúan en crecimiento y proporcionan a la población información sobre los trámites, servicios, programas, jornadas, eventos y servicios públicos que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene a su disposición.

- **Se brindan** a través del teléfono 5658 1111, del chat alojado en la página www.locatel.cdmx.gob.mx, así como en las redes sociales www.facebook.com/locatelmx y twitter @locatel_mx

De septiembre de 2016 a julio de 2017, el sistema ha proporcionado 10 millones 137 mil 948 servicios informativos vía telefónica, mientras que a través de redes sociales se brindaron más de 59 mil atenciones.

Cabe destacar que durante la actual Administración se estableció por primera vez un sistema de contabilización y estadística que permite, que LOCATEL esté en posibilidades de llevar una numerología precisa sobre todos los servicios que proporciona a la población. La contabilidad de los servicios que se brindaron en administraciones previas es incierta y poco fiable.

La anexión al C5 fortaleció y perfeccionó las funciones de LOCATEL, al utilizar la experiencia y herramientas disponibles para llevar un conteo exacto de los servicios proporcionados.

REPORTES Y SEGUIMIENTO

Por su relevancia, los Servicios de Reportes y Seguimiento consisten en la captura y canalización de informes por desaparición o extravío de personas, así como el robo de vehículos. Son herramientas que permiten tomar acciones para salvaguardar la integridad física y los bienes materiales de las personas, a través del trabajo y colaboración con diversas instituciones, como SSP, PGJ, SPC y SEDESA[53].

Los tópicos son los siguientes:

- Personas extraviadas
- Vehículos desaparecidos
- Vehículos abandonados

Realiza LOCATEL la captura y canalización de los siguientes reportes:

- Daños a la infraestructura urbana
- Quejas sobre el servicio de autotransporte urbano
- Quejas relacionadas con personas servidoras públicas

Por otra parte, se atienden las líneas especiales:

- **PROSOC:** Recibe los reportes ciudadanos sobre cualquier irregularidad u omisión por parte de cualquier institución de la Administración Pública de la Ciudad de México o de conflictos en materia condominal y de unidades habitacionales
- **DEL AGUA:** Registra y canaliza los reportes por encharcamientos por lluvia, mal servicio de operadores de pipas del Gobierno de la Ciudad de México y solicitudes de desazolve del drenaje público
- **INVEA:** Ayuda a las personas usuarias a certificar la identidad de las personas servidoras públicas que realizan alguna verificación administrativa, así como a registrar las solicitudes de verificación de un inmueble

ES DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017, QUE LA INSTITUCIÓN HA RECIBIDO UN TOTAL DE 494 MIL 229 REPORTES, LO QUE REPRESENTA UN 15 POR CIENTO MÁS QUE LO RECIBIDO DURANTE EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.

53. Secretaría de Salud de la Ciudad de México

SERVICIOS INTEGRALES

Con el propósito de que la población de la Ciudad de México reciba orientación médica y psicológica; conozca y ejerza sus derechos y cuenten con certeza jurídica, LOCATEL brinda orientación especializada las 24 horas los 365 días del año.

Dentro de las líneas de servicio especializado, se encuentran:

- **Línea Mujeres:** Brinda información, orientación, asesoría, enlace, canalización y contención emocional vía telefónica a las mujeres que lo requieran; además. ofrece atención terapéutica telefónica hasta por siete meses
- **Línea Joven:** Brinda atención, información y orientación integral con el propósito de promover, favorecer y consolidar el desarrollo integral de la juventud de la Ciudad de México
- **Línea Animales de Compañía:** Proporciona información y orientación médica veterinaria a las personas dueñas de animales de compañía en la Ciudad de México, para su correcto y responsable cuidado
- **Línea IAPA contra las adicciones:** Brinda atención y orientación a las personas que consumen sustancias psicoactivas, así como a sus familiares
- **No Discriminación:** Se proporciona orientación sobre denuncias y quejas de personas que hayan sido víctimas de algún tipo de discriminación en cualquier establecimiento mercantil o institución pública de la Ciudad de México

Estas líneas han sido creadas durante la actual Administración, con la finalidad de especializar, incrementar y mejorar los servicios, mediante la capacitación del personal que atiende la línea telefónica en materias específicas, para solventar las necesidades de servicio que las personas usuarias expresan vía telefónica.

Además, durante el último año se han incorporado las siguientes líneas especiales:

- **CDMX Contigo.** Es una plataforma que contempla diversos servicios como Red de Emergencia con los Tuyos; Niñas, Niños y Padres Migrantes; Vivo en EUA, entre otros
- **Justicia para Ti.** Brinda atención y orientación jurídica a las personas
- **Vivir sin Tabaco.** Brinda atención y orientación a las personas que consumen tabaco





LOS SERVICIOS INTEGRALES, DE SEPTIEMBRE DE 2016 A JULIO DE 2017 HAN PROPORCIONADO 339 MIL 824 ATENCIONES, LO QUE SIGNIFICA UN 15 POR CIENTO MÁS QUE LO REGISTRADO DURANTE EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.

SERVICIO MÉDICO

Con la finalidad de colaborar en la difusión y expansión de una cultura de prevención en materia de salud en la Ciudad de México, LOCATEL tiene a disposición de la población el servicio de orientación médica vía telefónica, la cual no tiene costo y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Proporcionó la orientación médica preventiva vía telefónica, 42 mil 622 atenciones durante el periodo del mes de septiembre de 2016 a julio de 2017, lo que representó un incremento del 10 por ciento respecto al periodo inmediato anterior.

SERVICIO PSICOLÓGICO

El servicio de orientación psicológica que proporciona la misma línea de atención telefónica atiende a hombres y mujeres de todas edades para ayudarles a conservar su bienestar mental así como emocional. Para mantener altos estándares de calidad en el servicio el personal se mantiene en constante capacitación.

Durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2016 a julio de 2017, se ha proporcionado 53 mil 504 asesorías psicológicas, lo que representa un incremento del 60 por ciento respecto al periodo inmediato anterior.

SERVICIO JURÍDICO

Con el propósito de que la población conozca y ejerza de manera correcta sus derechos, LOCATEL proporciona asesoría jurídica vía telefónica para resolver las dudas que las personas tengan en materia legal.

•**Este servicio** ha proporcionado, desde el mes de septiembre de 2016 hasta julio de 2017, 103 mil 697 asesorías, lo que representa un 20 por ciento más que en el periodo inmediato anterior.

EVENTOS ESPECIALES, TERRITORIALES

Colabora la dependencia con diferentes instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para apoyar en la búsqueda y localización de personas extraviadas que se presentan durante los eventos públicos masivos que organizan diferentes dependencias de la Administración Pública de la capitalina.

Durante el periodo del mes de septiembre de 2016 a julio de 2017, se atendieron 338 eventos en los que se localizaron 195 personas extraviadas, las cuales fueron entregadas a sus familiares.

REDES SOCIALES

Se han convertido las redes sociales junto con el chat de LOCATEL en un canal de difusión, comunicación y atención eficaz que tienen el objetivo de informar y atender a la población de manera oportuna y accesible a través de un lenguaje sencillo, breve y gráfico.

Por ello, durante el mes de septiembre de 2016 a julio de 2017, el chat informativo ha brindado 59 mil 969 atenciones.

JUSTICIA PARA TI

Por su prioridad y en un esfuerzo de distintos gobiernos que inició el 12 de octubre de 2016, cuando entró en operaciones la multiplataforma "Justicia para ti" que tiene como objetivo poner al alcance de la población información, orientación y apoyo jurídico sobre controversias de naturaleza penal y contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el país.

•**En una primera etapa,** "Justicia para ti" orienta a las personas que habitan en la Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Tabasco. En la actualidad, se trabaja en una segunda etapa con los Estados de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, Campeche, Jalisco, Baja California Sur, Sonora y Zacatecas. Las etapas continuarán hasta abarcar las 32 entidades del país.

Los servicios de orientación jurídica de "Justicia para ti" se proporcionan vía telefónica, en el tradicional 5658 1111 y en la nueva marcación abreviada *1111, las 24 horas, los 365 días del año.

A través del sitio www.justiciaparati.mx puede consultarse información general del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la actuación de las partes involucradas en el proceso penal, así como las instituciones y autoridades de gobierno a las que se debe acudir. Desde su puesta en marcha y hasta julio de 2017, se han proporcionado 6 mil 725 asesorías vía telefónica.

CDMX CONTIGO

En abril de 2017, LOCATEL puso en operación el multiservicio "CDXM Contigo" que tiene como finalidad brindar información, orientación integral y ayuda a connacionales migrantes en Estados Unidos de América y personas repatriadas.

"CDMX Contigo" acerca la información de los programas y servicios que el Gobierno de la Ciudad de México ofrece a personas repatriadas para que puedan tener acceso a ellos tras su arribo a la Capital del país, además de proporcionar asesoría especializada en materia jurídica, psicológica y médica.

Se habilitó la marcación 1 855 45 23 111, el cual está a disposición de connacionales que habitan en los Estados Unidos de América sin costo alguno.

Por otra parte, se desarrolló la aplicación "CDMX Contigo" para teléfonos inteligentes con sistema operativo iOS y

•EN ABRIL DE

2017 LOCATEL PUSO EN OPERACIÓN EL MULTISERVICIO "CDXM CONTIGO"



•Tiene como finalidad brindar información, orientación integral y ayuda a connacionales migrantes en Estados Unidos de América y personas repatriadas.



Android, la cual contempla un "Botón de Alerta" y la "Red de Emergencia" para migrantes en Estados Unidos de América.

Al aplicar el "Botón de Alerta", se envía de manera inmediata un aviso a la familia o personas conocidas que la persona usuaria ha dado de alta en su red de emergencia. Esta notificación hace del conocimiento sobre un acontecimiento extraordinario que sucede con la persona que lo oprimió, como puede ser una detención por parte de alguna autoridad de migración.

De forma paralela, esta alerta se recibe en LOCATEL, donde se registra el punto geográfico de origen y personal capacitado realiza llamadas de salida para localizar a cada uno de quienes integran la red, así como la casa de representación o Consulado más cercano para dar aviso de la situación.

Se han realizado entre abril y julio de 2017, 863 registros en la App "CDMX Contigo" y se han brindado 517 atenciones a personas migrantes y repatriadas.

VIVIR SIN TABACO

La salud de las personas que habitan la Ciudad de México es prioritario, por ello existe una línea de atención psicológica que tiene la finalidad prevenir el consumo de cigarro y ayudar a las personas con adicción al tabaco para que dejen de fumar

En esta línea, las personas usuarias tienen el apoyo de psicólogos especialistas, quienes les ayudarán a superar momentos de crisis durante el proceso de desintoxicación, así como a reforzar la decisión de dejar el cigarro.

Así, el tratamiento psicoterapéutico vía telefónica se conforma de dos a cuatro sesiones de 45 minutos cada una y un seguimiento a los tres y seis meses.

ACTÚA Y LLAMA CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR

Participa A partir del 1 de marzo de 2017, LOCATEL participa en la Red Interinstitucional contra el acoso escolar o bullying del Gobierno de la Ciudad de México. El protocolo de esta red plantea la identificación, canalización, atención y seguimiento interinstitucional de los casos de violencia escolar.

Las personas usuarias pueden hacer reportes al teléfono 5658 1111 o la marcación abreviada *1111, las 24 horas de los 365 días del año. Además, las víctimas de acoso escolar

pueden acceder a atención integral psicológica y jurídica que les ayude a superar esta situación.

AVANCES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Como parte de la renovación tecnológica, se desarrolló el Nuevo Sistema de Registro de Información LOCATEL (SIRILO), el cual, de manera fácil y rápida permite a quienes operan la línea telefónica y el chat, acceder a la información que las personas usuarias requieren, así como hacer la captura y canalización de reportes.

Este sistema fue desarrollado de manera interna y a la medida de los servicios que brinda la institución, el cual integra los servicios informativos, reportes y de seguimiento, así como a las líneas especiales y los diferentes chats.

De igual manera, se realizó la renovación del sitio web de LOCATEL, el cual integra nuevas tecnologías, un diseño adaptable a cualquier dispositivo (responsive), así como funcionalidades orientadas a una mejor atención a la población, el cual tiene en promedio 91 mil visitas por mes.

Por otra parte, se desarrollaron programas y aplicaciones sobre los chats que utiliza el servicio, que permiten la transferencia interna de información para la atención jurídica, médica y psicológica, con lo que se amplía la cobertura de servicios a través de este medio. En la actualidad, se cuenta con cinco tipos de atenciones por esta vía:

- Informativo
- Chat de Línea Joven
- Psicológico
- Médico
- Jurídico

BOTÓN DE AYUDA EMOCIONAL

Con la finalidad de agilizar el acceso de las personas usuarias a los servicios de atención psicológica de LOCATEL, en septiembre de 2016 se lanzó el "Botón de Ayuda Emocional" el cual funciona en teléfonos móviles y canaliza a las personas de forma directa con un especialista en psicología, sin tener que esperar en la línea telefónica.

De esta forma se moderniza y amplía el acceso a sus servicios, se adapta al uso de las nuevas tecnologías y medios de comunicación. Desde su puesta en marcha y hasta julio de 2017, esta nueva herramienta ha sido utilizada por 9 mil 39 personas.

CIRCULA CDMX

Para proporcionar, agilizar y facilitar el acceso a información sobre los programas "Hoy No Circula" y "Verificación Vehicular Obligatoria", a cualquier persona de la Ciudad de México o entidad del país, el equipo técnico de LOCATEL desarrolló el aplicativo web "Circula CDMX", a través del cual las personas usuarias, sin importar la entidad de la que



provengan, pueden conocer cuál es el esquema de circulación de su vehículo en la Ciudad de México y zona metropolitana, además del periodo de verificación vehicular que les corresponde.

Este aplicativo web se encuentra alojado en la página de Internet www.locatel.cdmx.gob.mx/circulacdmx. Desde su puesta en marcha, en septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017, la aplicación "Circula CDMX" ha sido consultada en 341 mil 421 ocasiones.

CITAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Con la finalidad de apoyar a los automovilistas de la Ciudad de México en la realización de la verificación vehicular, LOCATEL en coordinación con SEDEMA[54], puso en marcha el servicio temporal para agendar citas de verificación vehicular vía telefónica.

- **Este servicio** estuvo disponible durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, periodo donde generó 57 mil 651 citas para realizar la verificación vehicular.

TRAMITOLOGÍA CHILANGA

Para dar a conocer a la ciudadanía cuáles son y cómo se realizan los trámites que debe realizar a lo largo de su vida, como registro de nacimiento, certificados de estudios, certificados médicos, pasaporte, testamento o documento de voluntad anticipada, entre otros, se puso en marcha el micrositio "Tramitología Chilanga", el cual se encuentra alojado en la dirección www.locatel.cdmx.gob.mx/tramitologia.

54. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

2.5 CIUDAD DE MÉXICO, CON PROTECCIÓN CIUDADANA

La seguridad e integridad de las personas así como de sus bienes es la prioridad para la actual Jefatura de Gobierno. Por ello, preservar y proteger el orden público es posible por medio de políticas públicas que permitan el ejercicio de acciones de participación ciudadana, la profesionalización de las instituciones policiales y la óptima aplicación de la tecnología en el otorgamiento del servicio de seguridad pública; todo para prevenir así como combatir la comisión de delitos.

2.5.1 COMBATE AL DELITO

El Gobierno de la Ciudad de México procura el bienestar de las personas que aquí habitan, así como de las que cada día visitan nuestra metrópoli. Por ello, es de suma relevancia mantener el orden así como proteger la integridad física y patrimonial de las personas; para ello, se ponen en marcha diversas acciones operativas encaminadas al combate de la delincuencia y la prevención del delito.

Nuestra policía se mantiene cercana a las personas y trabaja de forma permanente en el diseño, ejecución y articulación de una serie de operativos apoyados en la inteligencia policial, la tecnología, modernización, capacitación y profesionalización de nuestros elementos, el análisis del comportamiento criminal, la evaluación de resultados así como la participación ciudadana.

A pesar de que durante el periodo que comprende el presente informe, se registró un incremento en la incidencia delictiva de alto impacto en un tres por ciento, con respecto al mismo período del año inmediato anterior, es relevante informar que se cometieron 21 mil 241 delitos menos con respecto al último año de la anterior administración, lo que representa una variación de menos del 42 por ciento.

- **Dentro del periodo** que se reporta, comparado con el año inmediato anterior, disminuyeron los siguientes delitos: violación en un 26.1 por ciento, robo a negocio con violencia 23.8 por ciento, robo a transportista 21.5 por ciento, robo a cuentahabiente 19.9 por ciento, robo a bordo de taxi y a casa habitación ambos 12.9 por ciento.

Como parte de las acciones para reforzar y fortalecer el combate así como la prevención del delito, se realizaron 5 mil 651 remisiones ante el Ministerio Público con 7 mil 984 personas presentadas por delitos de alto impacto y 26 mil 384 remisiones con 33 mil 252 personas presentadas por delitos de bajo impacto. Asimismo, se efectuaron 250 mil 68 remisiones ante el Juzgado Cívico con 277 mil 970 asegurados.

Se desarticularon también en este periodo 452 bandas y 1 mil 54 células delictivas por delitos de alto impacto.

Por otra parte, con el fin de mantener un vínculo con la sociedad, se llevaron a cabo 1.9 millones de visitas domiciliarias y se atendieron a más de 453 mil 463 llamadas por teléfonos móviles asignados a los responsables de cuadrante.

452

BANDAS Y 1 MIL 54 CÉLULAS DELICTIVAS SE DESARTICULARON POR DELITOS DE ALTO IMPACTO.



En lo referente a la atención del narcomenudeo, en el periodo que contempla este informe se llevaron a cabo 791 remisiones con 1 mil 165 personas presentadas ante el Ministerio Público, se desarticularon 64 bandas y 160 células delictivas, el 94.8 por ciento de los presentados fueron hombres y el 5.2 por ciento fueron mujeres; el 14.7 por ciento fueron menores de edad y el 25.7 por ciento están en el rango de 18 a 22 años de edad.

Asimismo, se dio inicio a la operación del Puesto de Mando, el cual tiene como finalidad atender emergencias de manera expedita, a través del uso eficiente de los recursos y la coordinación de esfuerzos operativos de la PP[55], PA[56], PBI[57], PCT[58], entre otras.

•Se entregaron para robustecer las acciones en materia de seguridad pública y modernizar el estado de fuerza vehicular de la policía capitalina, 1 mil 307 nuevos vehículos y equipos móviles, de los cuales 1 mil 279 son vehículos motorizados y 28 son remolques, módulos rodantes y torres tácticas.

Con el mismo contexto se implementó el PRIDA[59], que establece los esquemas de organización y lineamientos para la reacción inmediata en la atención de delitos de alto impacto, que permitan la coordinación entre las diferentes áreas de la SSP, a partir del diseño y aplicación de una plataforma tecnológica instalada en los radios tetra.

El objetivo del PRIDA es activar estrategias de prevención y operación necesarias, que permitan atender, coordinar y optimizar las alertas en delitos de alto impacto, para garantizar la seguridad e integridad física de las personas y sus bienes, con estricto apego a derecho y respeto a las garantías constitucionales

55. Policía Preventiva de la Ciudad de México
56. Policía Auxiliar de la Ciudad de México
57. Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México
58.Policía de Control de Tránsito de la Ciudad de México
59. Procedimiento Sistemático de Operación de Reacción Inmediata para la Atención de Delitos de Alto Impacto

Dentro de las acciones relevantes, se crearon nuevos aplicativos como la OTI[60], el Plan de Vigilancia y el dispositivo de AIDE[61], con estas herramientas se logra que los elementos operativos que desarrollan sus funciones en la vía pública especifiquen la hora, ubicación, misión diaria y la incidencia delictiva que presenta cada cuadrante. En el periodo se instruyeron 9 mil 313 AIDEs, de las cuales se cumplieron el 97 por ciento; referente a las OTIs se generaron 2.6 millones de órdenes.

Otra estrategia exitosa que se ha implementado, es la realizada con Mega Operativos que iniciaron en noviembre de 2015, con la finalidad de aplicar diversos dispositivos de seguridad como el Rastrillo, Relámpago y Calidad de Vida; en estos operativos a gran escala se destina un estado de fuerza de 1 mil 514 elementos de la PP, PBI, PA, PCT y PM[62], los cuales recorren todos los días la Ciudad de México, en un horario de 18:00 a 06:00 horas.

En el periodo que se informa, se aplicaron 847 operativos con 6 mil 635 recorridos en las diversas colonias; se realizaron 230 mil 740 revisiones a personas, 82 mil 245 a vehículos y 36 mil 738 a motocicletas; se efectuaron 594 remisiones ante el Ministerio Público con 810 personas presentadas, así como 7 mil 389 remisiones con 9 mil 59 personas presentadas al Juez Cívico; se aplicaron 1 mil 495 infracciones; se trasladó a 570 vehículos y 2 mil 732 motocicletas a depósitos vehiculares, con lo que se benefició a 7.9 millones de personas; cabe destacar que desde su puesta en marcha se han realizado 10 mil 141 visitas a todas las colonias que conforman la Ciudad de México.

Ante la constante práctica de rebasar los límites de velocidad permitidos, lo que puede ocasionar accidentes, se lleva a cabo todas las noches el Operativo Carrusel, que se realiza en 17 corredores que comprenden accesos carreteros y vialidades primarias como Eje 3 Oriente, Circuito Bicentenario, Insurgentes, Río San Joaquín, Aquiles Serdán, Viaducto, Anillo Periférico, Calzada de Tlalpan, entre otras, en donde se ha detectado que los automovilistas rebasan durante la madrugada los límites permitidos. Se han realizado 42 mil 74 recorridos, lo que ha reflejado una reducción del 17 por ciento en los hechos de tránsito.

Concerniente al Programa Escudo Centro, este importante operativo conjunto ha blindado la zona limítrofe de la Ciudad de México, en 27 puntos de revisión que trabajan día y noche para inhibir la comisión de delitos en las principales entradas y salidas carreteras; 17 de los puntos de revisión cuentan con módulos rodantes, equipados con tecnologías, como son el radio tetra, equipo de cómputo con la base de vehículos robados. Como resultado de estas



acciones se registró una disminución del 10 por ciento en la incidencia delictiva, en un radio de 500 metros a su alrededor, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se destinó al Programa un estado de fuerza semanal de 292 elementos y 133 vehículos, lo que permitió la revisión de 686 mil 318 personas y 257 mil 75 vehículos. Como resultado se obtuvo una disminución del 4.6 por ciento en la incidencia de delitos de alto impacto en toda la zona limítrofe; el robo de vehículo disminuyó 4.9 por ciento; asimismo, el robo a bordo de taxi o microbús, repartidor y transportista decreció un 3.6 por ciento, lo que benefició a una población de 4 millones de personas; cabe destacar que desde que inició el Programa la incidencia delictiva en la zona limítrofe ha disminuido 34.4 por ciento.

El Operativo Escudo Ciudad de México, se efectúa en 58 puntos estratégicos; se realizaron 1.22 millones de revisiones de personas y 444 mil 510 de vehículos, lo que ha permitido la aplicación de 172 infracciones; 134 arrastres de vehículos a los depósitos por no tener documentos en regla o por tratarse de vehículos con reporte de robo; el aseguramiento de 117 armas de fuego, 40 armas blancas y 21 réplicas de armas de fuego, así como la recuperación de 123 vehículos robados;

60. Orden de Trabajo Individual
61. Acción Inmediata al Delito
62. Policía Metropolitana de la Ciudad de México



se realizaron 11 remisiones con 13 personas presentadas al Juez Cívico en la zona limítrofe como resultado de ambos programas.

Aplicaron con el Programa Pasajero Seguro, 57 mil 391 servicios y se realizaron 7.9 millones de revisiones a personas y 1.2 millones a vehículos, lo que benefició a 12.4 millones de personas usuarias del transporte público cada semana; se efectuaron 359 remisiones ante el Ministerio Público con 534 personas presentadas, se desarticularon 38 bandas y 103 células, se aseguraron 30 armas de fuego, 74 armas blancas y 38 réplicas; cabe destacar que en comparación con el último año de la gestión anterior el delito de robo a bordo de microbús disminuyó 51 por ciento, es decir 786 delitos menos y el robo a bordo de taxi bajó 79 por ciento, lo que se traduce en 644 delitos menos.

Por su parte, en el Operativo Relámpago orientado a inhibir los delitos cometidos con la utilización de motocicletas y motonetas, se realizaron 50 mil 498 servicios, se revisaron 1.14 millones de personas y 694 mil 482 motos (211 por ciento más revisiones que en el último año de la gestión anterior), se realizaron 1 mil 550 remisiones con 2 mil 56 personas presentadas ante el Ministerio Público, se logró desarticular 55 bandas y 350 células delictivas; 1 mil 614 motocicletas fueron remitidas a los depósitos vehiculares por estar involucradas en algún hecho delictivo; se decomisaron 75 armas de fuego; 21 armas blancas y 27 réplicas, lo que benefició a 10.2 millones de personas.

•El Operativo Rastrillo permite la recuperación de espacios públicos y la inhibición de conductas como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública, al respecto se aplicaron 48 mil 871 servicios (156 por ciento más que al inicio de la gestión); se realizaron 30 mil 912 remisiones con 37 mil 173 personas presentadas ante el Juez Cívico y 405 remisiones con 538 personas puestas a disposición del Ministerio Público; se remitieron a los depósitos vehiculares 193 vehículos y 1 mil 304 motocicletas, con lo cual se benefició a más 11.1 millones de personas.

Con el propósito de reforzar el objetivo de Tendencia Cero (en la comisión de hechos delictivos), se implementaron 12 PCP[63] en 29 ubicaciones, con el fin de inhibir la comisión de delitos, en especial el robo de vehículo, estos puntos se establecen de forma itinerante en vialidades estratégicas y zonas de alta incidencia como Polanco, Nápoles, Churubusco y Central de Abasto.

Se revisaron 166 mil 643 vehículos y 42 mil 438 motocicletas, se aplicaron 48 mil 576 infracciones por infringir el Reglamento de Tránsito, se realizaron 393 remisiones con 423 personas presentadas ante el Ministerio Público (210 remisiones más que el año anterior, lo que representa un aumento del 115 por ciento), se remitieron 745 vehículos y 1 mil 112 motocicletas al depósito vehicular, se recuperaron 200 vehículos y 130 motocicletas con reporte de robo (175 vehículos y motos más que el año anterior, lo que representa un aumento en la recuperación de 113 por ciento) y se decomisaron 40 armas de fuego.

La SSP en coordinación con SEGOB, PGJ e INVEA[64], así como la demarcación territorial Cuauhtémoc, continúan con la ejecución del Operativo Zona Rosa Segura, cuya finalidad es garantizar la integridad física y bienes de las personas en el perímetro de esa zona comercial y cultural, agilizar la movilidad peatonal y vehicular, prevenir la alteración del orden público y la comisión de ilícitos.

En el desarrollo de esta acción se aplicaron 510 servicios, se realizaron 6 mil 289 remisiones con 6 mil 356 personas presentadas al Juez Cívico (2 mil 110 más que el año anterior, lo que representa un 50 por ciento adicional) y 152

63. Puntos de Control Preventivo
64. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

remisiones con 228 personas puestas a disposición del Ministerio Público (24 más que el año anterior, lo que se traduce en un aumento de 21 por ciento); se efectuaron 17 mil 120 revisiones a personas y 9 mil 527 revisiones a vehículos, lo que benefició a 9.6 millones de locatarios y visitantes.

Una de las zonas comerciales y culturales más conocidas de la Ciudad de México es la conformada por las colonias Roma, Condesa, Ex Hipódromo e Hipódromo Condesa donde se implementa el Operativo Condesa Roma, en su desarrollo se aplicaron 914 servicios, se realizaron 258 remisiones con 453 personas presentadas al Juez Cívico y 736 remisiones con 1 mil 57 personas al Ministerio Público, lo que benefició a 1.9 millones de personas entre habitantes, locatarios y visitantes.

En este mismo rubro, se desarticularon 48 bandas y 107 células delincuenciales, se incautaron seis armas de fuego, 24 armas blancas y ocho réplicas; se aplicó 12 mil 856 pruebas de alcoholímetro con 520 personas que resultaron positivas y se remitieron 205 vehículos al depósito vehicular.

•A través del Operativo Observatorio Constituyentes, se ha reforzado la presencia policial en las inmediaciones de estas importantes vías de comunicación con los siguientes resultados: 940 servicios, 43 mil 448 revisiones de personas y 21 mil 455 a vehículos; 720 consultas sobre antecedentes de personas y 767 consultas de reporte a vehículos, con lo que se ha beneficiado a 2.7 millones de personas; desde que se implementó este dispositivo la incidencia delictiva en la zona disminuyó en 259 delitos, lo que representa una reducción del 18.4 por ciento.

Se reforzó en la zona de Cuautepec la vigilancia para garantizar la seguridad de los habitantes de las colonias que la conforman, dentro de las acciones se realizaron 940 servicios, 46 mil 980 revisiones a personas y 16 mil 443 a vehículos lo que representa un 25 por ciento más que el año inmediato anterior. Se efectuaron 20 remisiones con 23 personas presentadas ante el Ministerio Público, con lo que se logró beneficiar a 1.6 millones de personas.

Por su referencia se reforzó el Operativo Iztapalapa cuyo objetivo es garantizar la integridad personal y patrimonial de los habitantes de la demarcación más poblada de la Ciudad de México, en específico la zona limítrofe con Tláhuac, así como con los municipios de Nezahualcóyotl y los Reyes la Paz, del Estado de México. Las acciones operativas buscaron evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos, además de la recuperación de espacios públicos.

En este operativo se aplicaron 463 servicios, 11 mil 194 revisiones de personas que representan un 26 por ciento más que el año anterior, y 8 mil 712 revisiones de vehículos que es un 71 por ciento más que el mismo año inmediato anterior; 3 mil 587 consultas de personas y 3 mil 114 consultas de vehículos; con lo que se benefició a 891 mil habitantes de esa Demarcación.

Se lleva a cabo en coordinación con las autoridades de la Demarcación Cuauhtémoc, la SSP y PGJ, PProx[65] y PM, el Operativo Tepito - Morelos Seguro, para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas en el perímetro de la colonia Morelos, a través de acciones para verificar los establecimientos mercantiles de la zona, garantizar la movilidad, evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos, además de la recuperación de espacios públicos.

Durante el Operativo se llevaron a cabo 326 servicios, se realizaron 710 remisiones con 1 mil 15 personas presentadas al Juzgado Cívico y 119 remisiones con 160 personas presentadas ante el Ministerio Público; se efectuaron 127 arrastres a depósitos vehiculares lo que benefició a una población de 767 mil personas.

Con el Programa Escuela Segura se busca garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar, así como evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos, en las inmediaciones de los planteles educativos de la Ciudad de México.

Se efectuaron con la aplicación de este Programa, 37 mil 66 servicios, 99 remisiones con 131 personas presentadas al Juez Cívico y 27 remisiones con 29 personas presentadas ante el Ministerio Público; se realizaron 32 mil 620 consultas sobre personas y 22 mil 60 sobre vehículos; se efectuaron 27 arrastres a depósitos vehiculares.

También con este operativo se benefició a 23.2 millones de estudiantes, madres y padres de familia, así como a personal docente; en comparación con el año anterior la cobertura aumentó en 38 por ciento y 206 por ciento en comparación con la gestión de Gobierno anterior.

Asimismo, se aplica el Operativo Ciclovía para inhibir la comisión de delitos a lo largo de 66 kilómetros que conforman la ciclopista que atraviesa la Demarcación Tlalpan y parte del Estado de Morelos; con 192 elementos, 96 por turno, pertenecientes a diferentes corporaciones policiacas, apoyados con 13 camionetas, nueve motocicletas y un helicóptero.

Por medio del Operativo Conjunto Tláhuac – Chalco, establece una estrategia de operación conjunta entre autoridades locales y federales, tendiente a combatir los delitos de mayor impacto en Tláhuac y su zona conurbada con los municipios de Chalco y Valle de Chalco del Estado de México.

El operativo constituye un refuerzo de seguridad, con patrullajes carreteros y trabajos de inteligencia para la

65. Policía de Proximidad de la Ciudad de México



• **Con el Programa Escuela Segura** se busca garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar, así como evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos, en las inmediaciones de los planteles educativos de la Ciudad de México.

seguridad de los habitantes de la región; se integra de un puesto de mando móvil – camper con 10 módulos para operar con diferentes bases de radio, así como 164 elementos apoyados con 36 vehículos, bajo un esquema de trabajo consistente en recorridos sistemáticos en un radio de 50 kilómetros en 14 colonias de Tláhuac, Chalco y Valle de Chalco. Se han efectuado 230 servicios, se realizaron 86 mil 107 revisiones a personas y 24 mil 132 a vehículos, además se efectuaron tres traslados a los depósitos vehiculares.

Con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de las personas usuarias en el Metro[66], la PBI, PA y cuerpos de seguridad especializada custodian las principales líneas.

Derivado de ello se realizaron 35 mil 364 remisiones con 35 mil 463 personas al Juez Cívico, un 33 mil 848 más que en el último año de la gestión anterior, que representa más del 2 mil por ciento; así como 471 remisiones con 535 personas al Ministerio Público por parte de la PBI que representa un 236 más que en la administración anterior, lo que representa un aumento del 100 por ciento en las remisiones.

•La PA efectuó 39 mil 959 remisiones al Juez Cívico con 40 mil 252 personas presentadas, 7 mil 60 más que el año inmediato anterior, lo que representa un aumento de 21 por ciento en las remisiones.

Como una estrategia con perspectiva de género y con el objetivo de promover el respeto a las mujeres y niñas, así como protegerlas del abuso sexual en el transporte público, se implementó una nueva fase del Operativo Temis, llamada Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, el cual realiza acciones logísticas y de seguridad en el STC Metro, Metrobú[67], STE[68], SM1[69] y en los CETRAM[70].

Este dispositivo ha obtenido los siguientes resultados: se efectuaron 5 mil 568 servicios; se realizaron 50 mil 508 revisiones a personas y 8 mil 420 a vehículos en paraderos; se hicieron 869 consultas de personas; se efectuaron 479 remisiones con 490 personas presentadas ante el Ministerio Público por abuso y acoso sexual, entre otros delitos, con lo que se benefició a 2.6 millones de personas usuarias.



La PA brinda servicio a 1 mil 375 personas usuarias, a través de 28 mil 830 plazas operativas

Para cumplir con el propósito de disminuir los índices delictivos en los paraderos de transporte público, por medio del Programa CETRAM, la PBI vigila los CETRAM de Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Doctor Gálvez, Boulevard Puerto Aéreo, Constitución de 1917, Mixcoac, Santa Martha, Taxqueña y Universidad, con un estado de fuerza de 430 policías, en los cuales se realizaron 14 mil 501 remisiones con 14 mil 690 personas puestas a disposición de un Juez Cívico y 161 remisiones en las que 183 personas fueron presentadas ante el Ministerio Público.

En el periodo que se informa, se realizaron eventos de gran relevancia en la Ciudad de México que fueron acompañados por corporaciones de seguridad, entre los que destacan los siguientes:

- **En el Gran Premio de México "Formula 1",** el cual se llevó a cabo del 27 al 30 de octubre de 2016, se garantizó la integridad física así como patrimonial de 321 mil 654 asistentes a través de acciones de seguridad, vialidad y supervisión en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez, con un estado de fuerza de 3 mil 500 elementos y 400 vehículos por día
- **Concierto de Roger Waters** realizado el 1 de octubre de 2016, con un aforo de 200 mil asistentes en el Zócalo, donde se implementó un dispositivo de seguridad con 1 mil 680 elementos y 80 vehículos
- **Monday Night Football** "Oakland Raiders vs Houston Texans", el 21 de noviembre de 2016, en el Estadio Azteca con la asistencia de 78 mil personas, en donde se implementó un operativo de seguridad con un estado de fuerza de 2 mil 300 elementos y 100 vehículos

66. Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México
67. Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús
68. Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (Trolebús y Tren Ligero)
69. Sistema de Movilidad 1
70. Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México
71. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México



- **La Sexta Cumbre de Alcaldes C40,** celebrada del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, la con la participación de alcaldes y líderes intelectuales de todo el mundo, para tratar una agenda a través de la colaboración y el intercambio de conocimientos, con un dispositivo de seguridad de 1 mil 130 elementos con 56 vehículos diarios
- **El Gran Desfile de Día de Muertos CDMX 2016,** organizado por SECULT[71], con un aforo de 250 mil asistentes, por lo que se instauró el dispositivo de seguridad con 1 mil elementos y 220 vehículos

Por otra parte, la PBI brindó 1 mil 73 servicios de los cuales 990 corresponden a la iniciativa privada, 28 a instituciones del Gobierno Federal y 55 del Gobierno de la Ciudad de México, para lo cual se dispuso de un total de 16 mil 563 plazas operativas.

Como resultado de los servicios prestados, operativos y apoyos la PBI realizó un total de 2 mil 138 remisiones y logró poner a disposición del Ministerio Público a 2 mil 378 personas y al Juez Cívico un total de 35 mil 839 remisiones con 36 mil 5 personas presentadas (32 mil 711 más que en el último año del anterior gobierno, lo que representa un aumento superior al 1 mil por ciento).

La PA brinda servicio a 1 mil 375 personas usuarias, de los cuales 960 corresponden a la iniciativa privada, 136 a instituciones del Gobierno Federal y 279 del Gobierno de la Ciudad de México, a través de 28 mil 830 plazas operativas.

También y como resultado de los servicios prestados, operativos y apoyos, la PA realizó un total de 3 mil 475 remisiones y logró poner a disposición del Ministerio Público a 4 mil 251 personas (204 más que el año anterior, lo que se traduce en seis por ciento más remisiones); asimismo, presentó ante el Juez Cívico un total de 117 mil 11 remisiones con 120 mil 776 personas (31 mil 40 más que el mismo periodo del año anterior, lo que representa un 36 por ciento más).

2.5.2 TRÁNSITO

En el actual Gobierno de la Ciudad de México, hemos realizado importantes acciones en pro de la movilidad y la seguridad para peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos privados así como del servicio público.

Bajo este esquema, se realizaron 32 mil 145 acciones de señalización en la Red Vial Primaria, que consisten en trabajos emergentes de señalamiento, fabricación de señalamiento vertical con material de reaprovechamiento, retiro de obstáculos en vía pública y acciones de apoyo logístico. Durante el periodo se ordenaron 50 mil 906 dispositivos ordinarios de tránsito.

Durante el periodo del presente informe se instalaron 1 mil 850 Semáforos Inteligentes, los cuales sumados a los ya instalados, dan un total de 3 mil 200 semáforos que son monitoreados desde el nuevo Centro Inteligente de Gestión de Tránsito, que se encuentra en el Puesto de Mando.

Una acción para incrementar la seguridad de quienes habitan en la Ciudad de México, se instalaron nuevas tecnologías para inhibir las conductas que pongan en riesgo la integridad de la población en materia de tránsito, en la actualidad operan 52 equipos de Fotomulta en 40 cruceros estratégicos.

Se utilizan, de manera adicional, 43 cinemómetros (radares de velocidad fijos) en vialidades de acceso controlado, vías primarias y autopistas urbanas, así como 25 cinemómetros móviles durante las 24 horas del día, en puntos itinerantes de incidencia por exceso de velocidad.

Para reforzar la labor de tránsito se cuenta con 1 mil 114 elementos autorizados para infraccionar, equipados con 600 Hand Held (computadoras de mano).

Con el propósito de tener una mejor calidad en el servicio por infracciones, con eficiencia y eficacia, se llevó a cabo la apertura de cinco Módulos de Atención Ciudadana (Módulo 39, Zarco, Canarios, Coyoacán, Fray Servando 142) que se suman a los dos existentes (Chimalpopoca y Liverpool 136); con un total de siete Módulos donde se han atendido a 298 mil 240 personas.

También se logra por medio de la renovación del Parque Vehicular Grúas Concesionadas, garantizar el óptimo traslado de los vehículos sancionados; con la administración de 30 Depósitos Vehiculares en 12 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, los cuales operan con 411 elementos de la PBI.

En los depósitos se tienen autorizadas cajas auxiliares de la Tesorería de la Ciudad de México, para que el trámite y pago de derechos se pueden realizar en el mismo sitio y reportar de forma inmediata a la SEFIN[72], durante el periodo fueron ingresados a los depósitos 354 mil 969 automóviles por encontrarse mal estacionados.



A través del Programa Calidad de Vida, se realizó la remisión de 2 mil 332 vehículos y la chatarrización de 3 mil 557 automóviles abandonados en depósitos.

Se realizó la adecuación y puesta en marcha del Centro de Control y Monitoreo en donde se llevan a cabo acciones de control y supervisión a elementos de tránsito, grúas, depósitos vehiculares, patrullas, módulos de atención, radios y equipos portátiles (Hand Held).

2.5.3 VINCULACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Brindar seguridad a la población de manera cercana, pronta y de calidad, es prioritario para el actual Gobierno de la Capital del País, por ello se construyeron 76 Estaciones de Policía CDMX, que cuentan con lo último en tecnología para que las operaciones policiales sean más eficaces y oportunas, además se fortalece el contacto directo e inmediato con la población, ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

En la actualidad se encuentran en fase de construcción y equipamiento 24 estaciones más, para sumar un total de 100 Estaciones distribuidas en las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Las Estaciones de Policía CDMX ofrecen los siguientes servicios:

- **Atención personalizada** al interponer una denuncia ciudadana, atendidas por los elementos de la estación o en su caso se canaliza a la UCS[73]
- **Información** sobre los diversos programas con los que cuenta la SSP
- **Apoyo inmediato** en caso de emergencia
- **Ubicación** georeferenciada de las patrullas
- **Orientación** a la población

1. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
2. Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México

DENTRO DEL MARCO DE LA ESTRATEGIA DECISIONES POR COLONIA, **OPERAN EN LA ACTUALIDAD 15 CENTRALES DE MONITOREO (BASES PLATA),** EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ENTREGARON UN TOTAL DE 104 MIL 950 ALARMAS VECINALES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CON LO QUE SE LLEGÓ A 368 MIL 229 ALARMAS ENTREGADAS Y 46 MIL 222 ALERTAS REALES ATENDIDAS.

En las acciones de vinculación ciudadana más importantes de esta Administración, se encuentra la celebración de 150 Ferias de Seguridad que representan un 81 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, donde la población conoce los diversos programas de prevención del delito, el funcionamiento de los agrupamientos y las unidades encargadas de proveer seguridad pública; además se fomenta la participación de la niñez en actividades recreativas y educativas sobre seguridad, conciencia vial, entre otras. Han asistido un total de 150 mil 31 personas.

Las Conversaciones Ciudadanas son un programa creado en la actual Administración que busca establecer y mantener contacto directo con la población, lograr generar vínculos de comunicación asertiva, efectiva y fomentar la participación ciudadana, para derivar de forma directa en acciones preventivas.

DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA, SE LLEVARON A CABO 118 CONVERSACIONES, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE 1 MIL 717 PERSONAS. ASIMISMO, SE CREARON 57 CHATS PARA INTERACTUAR Y OTORGAR RESPUESTAS INMEDIATAS CON LOS PARTICIPANTES.

Se busca en el Programa Cercanos y Seguros... Caminando Juntos, establecer un protocolo de acciones focalizadas sobre la participación ciudadana para implementar labores preventivas. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 307 labores con un total de 28 mil 489 entrevistas.

Además, se llevaron a cabo 1 mil 321 reuniones de vinculación con diversos comités ciudadanos con la presencia de 10 mil 89 asistentes de las 16 Demarcaciones Territoriales, en las cuales se realizan múltiples actividades informativas, de capacitación y preventivas.

Por lo que respecta a las reuniones de vinculación con asociaciones o grupos vecinales, se efectuaron 2 mil 21 encuentros, donde participaron 11 mil 573 asistentes, en la presente Administración se han realizado más de 8 mil 975 reuniones con la participación de más de 80 mil personas.

También se promovieron 1 mil 545 actividades y programas de participación ciudadana para la prevención del delito y vinculación con organizaciones sociales, en donde se obtuvo la participación de 12 mil 194 personas, durante el tiempo de la presente Administración se han realizado más de 6 mil 794 actividades.

En el rubro de coordinación interinstitucional, se originaron 2 mil 356 reuniones de trabajo con dependencias del ámbito local y diversas Demarcaciones Territoriales, con la participación de 24 mil 37 personas quienes en su mayoría se desempeñan en el servicio público.

En instituciones educativas de nivel básico, se realizaron 2 mil 46 actividades con un total de 81 mil 117 asistentes, consistentes en: Jornadas de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito, Dispositivo Mochila Segura, Sendero Seguro, talleres, socio-dramas, reuniones de trabajo con autoridades escolares y presentación de las personas servidoras públicas que se desempeñan como Jefe de Cuadrante. En la presente administración se ha llevado a cabo más de 5 mil 910 actividades de este tipo, a septiembre se realizarán 2 mil 338 actividades.

Dentro del periodo que contempla este Informe, se realizaron 133 reuniones con Jefas y Jefes Delegacionales, a las que asistieron 1 mil 600 personas; de igual forma, se llevaron a cabo 49 reuniones con comités delegacionales y 242 reuniones convocadas por Diputadas y Diputados, con una asistencia de 3 mil 290 personas.

La UCS realizó vía telefónica, por oficio, a través de la policía de contacto y de manera presencial 208 mil 102 atenciones; recibió 13 mil 493 denuncias mediante correo electrónico; 3 mil 257 a través de Twitter y 18 mil 86 con la aplicación "Mi Policía".

Además, se aplicaron 152 mil 887 encuestas de percepción de la actuación policial y de supervisión de módulos, en donde las principales solicitudes de la población son el incremento de vigilancia e incidentes derivados del robo en sus diferentes modalidades.

El Programa UCS en Movimiento estuvo presente en 1 mil 887 actividades con módulos informativos en temas de prevención del delito.

Con el Programa Conduce Sin Alcohol, se aplicaron 31 mil 973 pruebas de alcoholimetría a quienes conducen vehículos particulares, en las que 9 mil 448 resultaron positivas por lo que se procedió a la remisión ante el Juez Cívico de infractores; además de 196 mil 995 pruebas a quienes conducen vehículos del servicio público de pasajeros y carga con 1 mil 210 remitidos.

Se realizaron, en el mismo programa, jornadas especiales en las que se aplicaron 4 mil 718 pruebas a quien conduce vehículos particulares y de transporte público, con 93 resultados positivos. Asimismo, se llevaron a cabo 65 sesiones informativas de prevención y fueron instalados 93 módulos informativos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 38 mil 334 pruebas adicionales respecto al último año del gobierno anterior, lo que representa un incremento del 20 por ciento en sólo cinco años de esta Administración, con lo que se logra generar conciencia a quien conduce vehículos



automotores, lo que se refleja en una disminución del 45 por ciento en la cantidad de personas remitidas al Centro de Sanciones Administrativas.

En coordinación con las Demarcaciones Territoriales, se llevaron a cabo 45 jornadas del programa Por Tu Familia, Desarme Voluntario, en el cual se ha beneficiado a 9 mil 850 personas, de quienes se recolectaron 1 mil 765 armas de fuego que representa 1 mil 28 más que las canjeadas en 2012, y es en resumen un incremento del 139 por ciento, 95 mil 315 cartuchos útiles y 205 granadas de fragmentación. Armamento que se intercambió por dinero en efectivo con un monto total de 30.4 millones de pesos.

Por otra parte, el ERUM[74] lleva a cabo la cobertura y respuesta a las emergencias en la vía pública, durante el periodo de este informe, se realizaron 113 mil 126 intervenciones, 41 mil 870 más que las realizadas en el último año de la gestión anterior, lo que representa una cobertura adicional del 59 por ciento.

Con respecto a las labores de atención médica prehospitalaria, se realizaron 53 mil 244 atenciones a lesionados en vía pública; 13 mil 517 traslados de personas enfermas y lesionadas a hospitales; 4 mil 641 atenciones a elementos de la SSP y 880 atenciones a mujeres en situación de parto.

Atendió la Brigada de Vigilancia Animal, 7 mil 382 denuncias de la ciudadanía que representa 4 mil 706 más que el último año de la anterior gestión, un 176 por ciento más; realizó 376 patrullajes para prevenir la venta de animales en vía pública. Asimismo brindó 2 mil 343 atenciones a animales, 1 mil más que el mismo periodo del último año del anterior gobierno; así como 3 mil 975 sesiones informativas.

- **Realizó la Unidad Grafiti** 360 recorridos nocturnos, con el propósito de prevenir el grafiti de tipo ilegal, además de llevar a cabo 19 mega murales de grafiti y la recuperación de 185 espacios afectados por grafiti ilegal, esto da como resultado 172 más que en el último año de la gestión anterior en sólo cinco años. De igual forma, el Programa Recuperación de Espacios Públicos ha recobrado 7 mil 152 metros.

El Programa de Equinoterapia, a la fecha ha impartido en sus tres centros 22 mil 927 terapias a la niñez y 6 mil 188 a personas adultas con discapacidad. Se efectuaron 872 sesiones de terapia por parte de 49 elementos policiales certificados quienes son apoyados con 41 equinos; desde el inicio de la gestión se han impartido un total de 136 mil 585 terapias.

2.5.4 PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA

La SSP cuenta con un Plan General de Formación Continua para el Personal Operativo, el cual incluye diversos programas de formación inicial, especialización profesional, actualización y especialización técnica con el objetivo de garantizar la buena práctica de los elementos policiacos.

En el periodo que se informa, se reclutaron 1 mil 440 becarios para el Curso Básico de Formación Policial, de los cuales egresaron 1 mil 74 nuevos policías.

Respecto de la Especialización Profesional, se cuenta con cinco programas de Licenciatura: Administración Policial (5ª Generación); Criminología e Investigación Policial (2ª Generación); Derecho Policial (1ª Generación); Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Pública (1ª Generación); Seguridad Pública (1ª Generación) y Maestría en Seguridad Pública, todas con validez oficial por parte de la SEP[75].

Se impartieron 55 Cursos de Actualización y Especialización Técnica con 44 mil 163 egresados que genera 37 mil 797 elementos capacitados más que al cierre de la anterior gestión en la Ciudad de México, lo que representa un aumento del 594 por ciento.

La actualización para Mandos Policiacos incluye el curso sobre Gestión de Incidentes Críticos y el Diplomado para Mandos Medios de la Secretaría de Seguridad Pública, en los que participaron 511 personas servidoras públicas.

74. Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Ciudad de México

75. Secretaría de Educación Pública Federal





Capacitación Docente y Formación de Instructores Multiplicadores, hizo posible capacitar a 659 docentes, multiplicadores e instructores, con lo que se benefició a 44 mil 281 elementos, 28 mil 476 beneficiados más que en el último año de la gestión anterior, lo que representa el 180 por ciento adicional.

•El pasado 9 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la inauguración del nuevo Centro de Formación y Desarrollo Policial de la PBI, en donde se da el Curso Básico de Formación Policial, se otorgan servicios de beca, hospedaje y alimentación.

También en el ITFP[76], se cuenta con una Sala de Juicios Orales y una de Escena del Crimen, lo que permite la óptima capacitación en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio, a través de instructores certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Al cierre del ejercicio 2016, 82 mil 297 elementos de la PP, PBI y PA, habían recibido capacitación de temas como Preservación del Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia, Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal, Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos; donde se consideraron los Protocolos Nacionales y Locales de Actuación Policial, lo que representa el 100 por ciento del personal operativo capacitado.

La Evaluación del Desempeño forma parte de los compromisos adquiridos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el periodo que se informa se evaluaron 4 mil 26 policías en competitividad, conducción de vehículos oficiales, habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial y aprendizaje en el curso básico.

Dentro del Programa Nacional de Actualización de Datos Biométricos, se cargaron a Plataforma México, 2 mil 243 registros: de voz, media filiación, fotografía y huellas dactilares, lo que suma 43 mil 686 registros de cada rubro en lo que va de esta Administración.

Con base en las evaluaciones practicadas por el Centro de Control de Confianza, en el periodo comprendido por este informe, se efectuaron 58 mil 757 evaluaciones, divididas de la siguiente manera: 4 mil 953 evaluaciones de nuevo ingreso, 93 para personal de estructura, 23 mil 312 por permanencia, 2 mil 147 por promoción, 97 por reingreso, seis por reinstalación y 28 mil 149 para la Licencia Oficial Colectiva; cabe señalar que en el periodo se realizaron 15 mil 214 evaluaciones más que en el mismo periodo del año anterior, lo que representa 35 por ciento adicional.

La etapa final de la construcción del nuevo Centro de Control de Confianza se puso en marcha y estará en condiciones de operar en octubre de este año, ubicado en avenida de los 100 metros, colonia Magdalena de las Salinas, en Gustavo A. Madero.

El servicio de carrera policial contempla la profesionalización y además la entrega de condecoraciones, estímulos y recompensas a la Policía de la Ciudad de México, para reconocer y dignificar la labor policial. En el periodo que se informa, se ascendió a 878 policías, quienes fueron evaluados de manera minuciosa, además de cumplir con la experiencia y el tiempo de servicio requerido.

76. Instituto Técnico de Formación Policial de la Ciudad de México



Se entregaron 15 mil 300 estímulos, 2 mil 599 más que los entregados en el último año de la Administración anterior, lo que representa un aumento del 20.5 por ciento; de éstos 7 mil fueron por eficiencia colectiva, 500 por eficiencia policial individual, 7 mil 500 por eficiencia meritoria y 300 por conclusión de estudios.

Asimismo, se entregaron 4 mil condecoraciones en sus diversas modalidades que representa 2 mil 162 más que en 2012, lo que se traduce en 118 por ciento adicional.

2.5.5 SEGURIDAD PRIVADA

En materia de normatividad aplicable de seguridad privada y procedimientos sistemáticos de operación, durante el período que contempla este informe, existe un registro de 807 empresas o personas físicas con permiso, autorización o licencias vigentes, así como un visto bueno para realizar estas actividades.

Relevante informar que se otorgaron Constancias de Registro a 56 Evaluadores y 47 Capacitadores, se tiene 12 mil 400 elementos de Seguridad Privada registrados.

Como resultado de la redefinición del proceso de verificación y la constante elección del personal que lleva a cabo actividades de verificación y notificación; durante este período se realizaron 599 visitas de verificación que representan un 28.9 por ciento más que en el último año de la Administración anterior; 6 mil 726 notificaciones que son 412 por ciento más que en la Administración pasada.

Asimismo, para reforzar el análisis y supervisión de las resoluciones que concluyen los procedimientos de verificación, durante el mismo período comprendido, se emitieron 522 resoluciones, 225 sin sanción y 297 con sanción.

Para cumplir con lo señalado por el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para la Ciudad de México, en particular en lo concerniente al control de la seguridad personal (escoltas), bajo las modalidades: I. Seguridad y Protección Personal. II. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida y la integridad corporal de personas, se tiene un registro de 82 empresas, se han colocado placas de escolta, balizado a 232 unidades vehiculares y se ha solicitado al ITFP la capacitación de 478 personas.

•En esta Administración se implementó el operativo Revisión de Escoltas, con los siguientes resultados 97 dispositivos, 4 mil 25 personas y 3 mil 568 vehículos revisados, 114 personas presentadas ante el Ministerio Público, se verificaron 1 mil 157 armas y se remitió a la autoridad competente 114 armas de fuego.

Se implementó el Programa de Auto-Verificaciones para las empresas que realizan servicios de seguridad privada en la Ciudad de México, el cual se lleva a cabo a través de un repositorio de información electrónica en línea, el cual les permite durante un periodo de 10 días hábiles, subir la información digitalizada relativa al cumplimiento de sus obligaciones.

De igual manera se diseñó un portal para funcionar en línea, que tiene por objetivo llevar a cabo el trámite de permisos nuevos para prestar servicios de seguridad privada, para que personas empresarias tengan en todo momento la posibilidad de conocer la información y documentos, así como realizar el trámite desde la comodidad de sus propias instalaciones.

2.5.6 INTELIGENCIA APLICADA EN TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de inteligencia se recibieron 23 mil 347 reportes iniciales referentes a delitos de alto impacto, para el proceso de la información fueron depurados 22 mil 559 y se canalizaron al Sistema de Inteligencia 6 mil 70.

Se elaboraron 1 mil 967 tarjetas de análisis delictivos sobre delitos de robo a: transeúnte, cuentahabiente, banco, casa habitación, transportista, repartidor, pasajero en el interior del metro, pasajero a bordo de taxi, pasajero a bordo de microbús, negocio, de vehículo, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, homicidio doloso, violación y secuestro; de los cuales se ha dado seguimiento a 1 mil 759 casos.

Por otra parte, la APP Mi Policía es una herramienta que le permite a la población mejorar su canal de comunicación con la policía; tener contacto directo con su comandante de cuadrante, mediante un marcado rápido al teléfono móvil, además de ubicar cuadrantes por colonia, realizar quejas y denuncias a la UCS y localizar vehículos en depósitos

vehiculares. La aplicación cuenta con 649 mil 794 descargas en los sistemas operativos: iOS con 231 mil 156, Android con 390 mil 768 y Windows Phone con 27 mil 870.

Mi Policía en mi Negocio es una plataforma que en la actualidad cuenta con 8 mil 870 establecimientos registrados y a través de ella se han atendido 8 mil 962 alertas efectivas, se logró presentar a 794 personas ante la autoridad competente y se ha conseguido un tiempo de respuesta de dos minutos 49 segundos por parte de operación policial.

Otra aplicación es Mi Policía en mi Estacionamiento, la cual es coordinada por la SSP y la PGJ con las empresas aseguradoras, su propósito es reducir e inhibir el delito de robo de vehículos y transporte, además de ser una herramienta que se utiliza en la operación policial en la función de recuperación de vehículos robados, a través de un sistema de información para validar el estado legal de autos que ingresen en diferentes estacionamientos de la Ciudad de México. Desde su puesta en marcha se han consultado 3.7 millones vehículos y se detectaron 706 coincidencias de vehículos con reporte de robo.

•La aplicación Mi Policía en mi Transporte surge de la necesidad de las personas trabajadoras que operan o utilizan una unidad de transporte dentro de la Ciudad de México, con el fin de solicitar la atención de la policía como prevención de un posible evento delictivo o respuesta para servicios de emergencia.

En la actualidad se tienen registrados 2 mil 718 vehículos en el sistema, se han atendido 1 mil 764 alertas, 793 aplicaciones móviles activas y 1 mil 925 servicios por GPS[77]; se ha demostrado efectividad al reducir en 33 por ciento el robo a bordo de transporte público, comparado con el mismo periodo un año antes de su funcionamiento.

Mi Policía en mi Escuela es una plataforma tecnológica para atender al alumnado o al personal docente de las Escuelas de la Ciudad de México, que soliciten el apoyo de la SSP ante una emergencia, ya sea como prevención de un posible delito o respuesta para atender un delito en curso.

Se han registrado 792 escuelas (335 de nivel medio superior, 379 secundarias, 16 primarias y 62 de nivel superior.

También se ha implementado una aplicación para Teléfonos Inteligentes, denominada ValetVida, que permite a quien se encarga del Valet Parking, Restaurante o Bar, envíen una alerta a la SSP, cuando clientes se encuentren en estado inconveniente por consumo de bebidas alcohólicas, con el fin de aplicar un protocolo que permita evitar accidentes con consecuencias mortales.

77. Sistema de Posicionamiento Global

La aplicación Código Águila, utiliza el código QR para registrar las visitas de los elementos policiacos a los negocios registrados, en la actualidad existen 216 sucursales de 12 importantes cadenas comerciales participantes, en el periodo se efectuaron 11 mil 347 visitas.

2.5.7 INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Con el fin de transparentar la actuación policial y monitorear la ubicación de los elementos, se instalaron 9 mil 872 cámaras en 2 mil 468 patrullas que transmiten en tiempo real la señal a un centro de monitoreo remoto, 2 mil 740 cámaras en chalecos para los elementos pie a tierra y se implementaron 4 mil 500 placas con chip.

En lo concerniente a la Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva, en el periodo que se informa se brindó atención a 4 mil 604 reportes ciudadanos recibidos vía telefónica, 188 de manera presencial y 8 mil 275 ingresados por correo electrónico.

Asimismo, se emitieron ocho alertas preventivas contra delitos que utilizan como medio para su comisión el Internet (lo que hace un total de 50 alertas en lo que va de la gestión), entre las que destacan:

- Extorsión por Videollamada
- Realización de compras seguras durante "El Buen Fin" 2016
- Fraude por supuesta contratación de personal para ocupar puestos en distintas empresas o entidades de gobierno
- Venta de vehículos mediante anuncios clasificados en portales de mercadeo
- Desafíos a través de grupos en redes sociales
- Ramsomware Wannacry de grupos en redes sociales
- Recepción de llamadas y mensajes desde números inusuales
- Llanta floja del vehículo

Además, se realizaron 585 pláticas informativas en escuelas, con lo que se benefició a 30 mil 726 personas entre docentes, alumnado, madres y padres de familia, se impartieron 55 entrevistas, se participó en 68 ferias de la seguridad en beneficio de 48 mil 412 personas; además se generaron 300 videos y material gráfico.

•Se llevó a cabo la identificación de grupos en redes sociales, así como 200 cuentas del tipo "Bots" que impulsaron la información falsa que generó mucha incertidumbre derivada de los saqueos a comercios en el mes de enero del año en curso.

En marzo del presente año, se lanzó una alerta con información sobre el reto llamado "Ballena Azul", que se hizo viral en poco tiempo no sólo en México sino a nivel mundial y con esto se dieron las condiciones para que por medio de entrevistas y reportajes se difundieran las medidas de prevención pertinentes.


CONTACTO




CDMX
SSP
DGSPyCI

2.5.8 ADMINISTRACIÓN

Uno de los principios básicos del Gobierno de la Ciudad de México es la aplicación transparente y responsable de los recursos públicos, en particular los utilizados en temas de gran relevancia como la seguridad pública.

Bajo este contexto, es indispensable asegurar que el manejo del presupuesto asignado a la SSP, se ejerza de manera eficiente y con apego a la normatividad vigente, en cada uno de los actos presupuestales que se realicen por las diversas áreas que la conforman.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se ejerció un monto de 19 mil 592 millones de pesos, para el ejercicio 2017 fueron autorizados por parte de la ALDF[78] 16 mil 759 millones de pesos. En la actualidad se tiene un presupuesto modificado de 17 mil 78 millones de pesos.

También se asignaron recursos federales al Gobierno de la Ciudad de México a través del FASP[79] de los cuales se contrataron servicios para el desarrollo, profesionalización y certificación de la policía; tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; para implementar y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, por un monto de 222.8 millones de pesos.

Con el presupuesto otorgado en 2016 se ejercieron recursos para la adquisición de los siguientes bienes: 41 mil 654 piezas de vestuario, un mantenimiento al equipo de radiocomunicación del sistema TETRA, 12 mil 521 evaluaciones en Control de Confianza (toxicológicos), 338 equipos de cómputo (escáner, tabletas, switch, servidores), 146 equipos de circuito cerrado de televisión (CCTV), un equipo de aire acondicionado, 69 pantallas led, 63 equipos de sonido para aula, dos proyectores, 22 vehículos (blindados y motocicletas), dos torres tácticas, 68 binoculares (visión nocturna), 4 mil 500 placas con chip, un software, 86 licencias.

LOS RECURSOS SE APLICARON PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE NUEVE INMUEBLES DE LA SSP, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL ITFP.

En 2017 se han autorizado 223.2 millones de pesos, para el desarrollo, profesionalización y certificación policial; tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; el sistema nacional de información para la



seguridad pública; la red nacional de radiocomunicación y el fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

Se tienen asignados recursos para la adquisición de los siguientes bienes: equipamiento del Centro de Control de Confianza consistente en 325 piezas de mobiliario, 44 bienes informáticos, 20 audífonos, cuatro pantallas, 123 cámaras, 15 fotoplestismógrafos, 15 adaptadores para fotopletismógrafo y 143 licencias informáticas, así como la construcción de la cuarta etapa del Centro de Control de Confianza y la adaptación de su laboratorio.

Asimismo, se adquirirá equipamiento para la Operación Policial consistente en 3 mil 100 fundas para chalecos balísticos, tres cursos de capacitación, un mantenimiento a equipo de radiocomunicación del sistema TETRA, cuatro mantenimientos (UPS Site, Sistema de Control P1, P2, P3, P4 y P5, corrección de datos y aire acondicionado), 887 piezas de mobiliario, 23 equipos de cómputo, una trituradora de papel, dos aparatos de aire acondicionado, una torre táctica, un arco detector, 3 mil 301 licencias informáticas y siete mejoramientos a inmuebles de la SSP.

Durante el 2016, se erogaron 404.1 millones de pesos del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública FORTASEG 2016; los cuales fueron utilizados para la profesionalización, certificación,

78. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
79. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública





equipamiento de los elementos policiales y la puesta en marcha del sistema de justicia penal.

Los recursos se ejercieron en los siguientes rubros: 8 mil 458 kits de primer respondiente por 18.8 millones de pesos; adquisición de 227 mil 611 piezas de vestuario por 176.2 millones de pesos; 2.8 millones de municiones por 14.7 millones de pesos; 3 mil 51 chalecos, 1 mil 211 fundas, 457 cascos, 433 equipos anti motín y 8 mil 458 lámparas sordas, por 53.8 millones de pesos; 39 mil 475 capacitaciones a elementos policiales por 4.5 millones de pesos; 15 mil 297 evaluaciones de desempeño y 35 mil materiales de apoyo por 1.6 millones de pesos; 39 mil 744 evaluaciones toxicológicas por 15.9 millones de pesos; 9 mil 848 cámaras por 59.6 millones de pesos; 20 motocicletas por 4.6 millones de pesos; 2 mil 104 armas cortas y largas por 54 millones de pesos.

En 2017 se recibieron 318.9 millones de pesos del FORTASEG 2017; los cuales serán utilizados para la profesionalización y certificación en el sistema de justicia penal, así como en equipamiento de elementos policiales. Los cuáles serán erogados en los siguientes rubros de gasto:

- **Equipamiento policial:** 160 mil 112 piezas de vestuario por 152.4 millones de pesos; 2.3 millones de municiones para arma corta y larga por 16.6 millones de pesos; 1 mil 794 chaleco balísticos nivel III por 19.8 millones de pesos; 200 equipos anti motín por 15.2 millones de pesos; 500 cascos balísticos por 10 millones de pesos; dos vehículos Unimog por 24 millones de pesos; así como 493 armas cortas y largas por 15.9 millones de pesos.
- **Centro de Control de Confianza:** 32 mil 97 evaluaciones toxicológicas, de laboratorio y gabinete por 14.3 millones de pesos; Carrera Policial: 12 mil piezas de papelería para las evaluaciones del desempeño, así como 12 mil tóneres por 1.2 millones de pesos.
- **Capacitación y equipamiento del ITFP:** 6 mil 434 piezas de vestuario por 4.7 millones de pesos; 400 mil municiones de armas cortas y largas por 2.9 millones de pesos; 200 kits bengalas, gas lacrimógeno, botes de humo, granadas para entrenamiento, proyectiles para entrenamiento por 500 mil pesos; 370 equipos de protección por 2 millones de pesos; cinco cursos de capacitación por 5.8 millones de pesos; 24 vehículos por 8.4 millones de pesos y diversos servicios para el mejoramiento de las instalaciones del ITFP por 11.5 millones de pesos.

- **Los recursos** del Fondo de Capitalidad 2016 fueron destinados para tres proyectos: la construcción y equipamiento de estaciones de policía en bajo puentes por un monto de 94.4 millones de pesos; la adquisición de 540 patrullas por un monto de 307.5 millones de pesos y la modernización a la red de semáforos por un monto 99.8 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2016, se recibieron recursos por 5.5 millones de pesos para la puesta en marcha del sistema de justicia penal por parte de la Secretaría Técnica para su instrumentación, con lo que se adquirieron los siguientes materiales: útiles de enseñanza y cámaras para capacitar a 14 mil 497 elementos por un monto de 3.3 millones de pesos y adquisición de una plataforma moodle para el taller Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos por 2.2 millones de pesos.

Se asignaron recursos del Fideicomiso SETEC para los siguientes proyectos: instalación del Sistema Informático de Videograbación en 1 mil 500 patrullas de la SSP por un monto de 53.8 millones de pesos, equipo para preservación de evidencias digitales por un monto de 700 mil pesos, puesta en marcha del laboratorio de análisis de video por un monto de 2.8 millones de pesos.

A través del PRONAPRED[80] se asignaron recursos para llevar a cabo programas de prevención del delito por un monto total de 9.9 millones de pesos, entre los que destacan:

- **Conformación y capacitación** de redes ciudadanas por 1.5 millones de pesos
- **Intercambio de juguetes bélicos** por juguetes didácticos por 800 mil pesos
- **Estudio profundo**, longitudinal, exhaustivo que permita identificar los factores de riesgo, motivaciones y modus operandi de las conductas delictivas por 3.5 millones de pesos
- **Curso de verano a niñas,** niños y adolescentes por 500 mil pesos
- **Pintura de murales artísticos** con temas alusivos a la prevención social de la violencia por 800 mil pesos
- **Ferias comunitarias** con contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia por 1.1 millones de pesos
- **Torneos de futbol** entre policías y comunidad en un mismo equipo por un millón de pesos
- **Desayuno** comunitario por 700 mil pesos

Asimismo, se asignaron 33 millones de pesos para llevar a cabo la construcción y ampliación de 20 estaciones de policía en bajo puentes.

En la actualidad, se encuentran en operación cuatro proyectos multianuales con los que se tienen como objetivo general salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio, crear una cultura vial entre quien conduce vehículos automotrices, así como dotar a las áreas operativas de equipo informático de vanguardia que permita realizar las labores de seguridad en tiempo y forma. La inversión de los proyectos asciende a 863 millones de pesos.

•Como apoyo y reconocimiento a la honorable labor de nuestros policías, se otorgaron en el periodo 4 mil 260 mochilas y útiles escolares, así como 8 mil 337 becas escolares. Asimismo, se entregaron 13 mil 626 vales para el día de la niña y niño; 7 mil 211 vales por el día de la madre, 42 mil 995 vales de fin de año y 40 mil 604 vales complementarios.

Se han realizado las gestiones necesarias para la creación y otorgamiento de 90 mil tarjetas de descuentos "Mi Policía". En la actualidad se cuenta con 211 cartas beneficio al personal de la SSP, los que se harán extensivos a las personas servidoras públicas de las policías complementarias.

Con el propósito de brindar apoyos a las esposas de los elementos caídos en servicio o por actos heroicos, con la finalidad de hacer donativos, en beneficio de sus hijas o hijos menores de edad, se abrieron cuentas de inversión en la institución bancaria Banorte. En la actualidad se abrieron 27 cuentas de inversión.

80. Programa Nacional de Prevención del Delito



2.5.9 LOGÍSTICA Y DISEÑO OPERACIONAL

Una de las actividades más importantes en materia de seguridad son los vuelos realizados por los helicópteros "Cóndores", los cuales permiten el traslado de personas en caso de emergencia médica, el sobrevuelo de la Ciudad como apoyo aéreo en los operativos y la supervisión desde el aire en caso de siniestros; al inicio de la Administración se contaba solo con ocho helicópteros, durante 2015 se adquirieron cinco más.

Durante el periodo que se informa se registraron 629 vuelos de seguridad, 552 vuelos de vialidad y 344 vuelos de ambulancia aérea; en las misiones aéreas se realizaron 3 mil 632 misiones de seguridad, 3 mil 3 misiones de vialidad y 344 misiones de ambulancia aérea; cabe destacar que los vuelos se incrementaron 52 por ciento y las misiones 102 por ciento respecto a la pasada gestión del Gobierno.

En lo concerniente a la atención de eventos masivos, marchas y acciones preventivas, es importante contar con órdenes de operación que describan la logística de cada uno de estos eventos así como la manera en que se organiza la policía para actuar y proteger a los asistentes y participantes, estas deben estar apegadas de manera estricta al respeto a los derechos humanos y basadas en protocolos de actuación policial.

Se elaboraron en el periodo del presente informe 1 mil 487 órdenes de operación, de ellas 408 corresponden a eventos artísticos, 275 a deportivos, 208 sociales, 73 religiosos, 36 culturales y 15 políticos; 400 corresponden a acciones preventivas y 72 a movimientos sociales.

Con el rubro de movilizaciones sociales, con el objetivo de respetar el libre derecho de expresión de manifestantes,



el libre tránsito de la población en general, asegurar el orden público, evitar faltas a los ordenamientos legales vigentes y la comisión de hechos delictivos, se tomaron acciones para proteger la integridad física y patrimonial de quienes participaron. En el periodo que se informa se cubrieron 10 mil 765 movilizaciones, tanto de injerencia local como federal, donde participaron 5.2 millones de manifestantes.

Respecto de las manifestaciones sociales en 9 mil 421 se privilegió el diálogo sin presencia de agrupamientos, en 1 mil 98 se medió con presencia de agrupamientos, en 229 se delimitó con línea de acompañamiento, en 10 se recuperaron vialidades y en siete hubo algún tipo de enfrentamiento, cabe destacar que en lo que va de la gestión se han atendido 41 mil 9 movilizaciones, con la asistencia de más de 20 millones de personas en las cuales se ha privilegiado el dialogo y el respeto a los derechos humanos, así como la libre expresión con apego irrestricto a los protocolos de actuación.

Por otro lado, en eventos masivos se garantizó la integridad física y patrimonial de personas asistentes, participantes y organizadoras de los eventos, así como el orden público y se evitó la comisión de ilícitos.

Dentro de las acciones realizadas se participó en 13 mil 697 eventos, con un aforo global de 42.7 millones de personas; de esos eventos, 5 mil 159 fueron de tipo artístico, 1 mil 218 deportivos, 5 mil 850 culturales, 1 mil 178 religiosos y 292 simulacros, es importante señalar que en este periodo se llevaron a cabo 4 mil 43 eventos más que un año atrás, lo que representa un aumento del 42 por ciento.

Se realizaron 213 operativos en Contra de la Reventa de Boletos para espectáculos públicos, de los cuales 109 fueron eventos artísticos, 90 deportivos y 14 sociales, en donde se logró remitir a 1 mil 733 personas al Juez Cívico con 3 mil 286 boletos recuperados, en lo que va de esta gestión se han logrado recuperar 16 mil 133 boletos y se ha remitido a 9 mil 999 personas por esta falta.

2.5.10 COMUNICACIÓN SOCIAL

LAS REDES SOCIALES SE HAN CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD. EN FACEBOOK SE TIENEN 19 MIL 129 SEGUIDORES Y SE EMITIERON 69 MIL 202 MENSAJES EN EL PERIODO QUE SE INFORMA; POR SU PARTE LA CUENTA DE TWITTER @OVIALCDMX ES UNA DE LAS MÁS GRANDES DE LA SSP Y EN LA ACTUALIDAD REGISTRA 1.45 MILLONES DE SEGUIDORES.

• **Otra de las cuentas** sobresalientes es @ssp_cdmx que es la única en la Ciudad de México en publicar temas relacionados a detenciones policiacas, logros de las policías y proporciona resultados de los programas internos de la SSP. Cada día se actualiza la información, lo que brinda credibilidad ante seguidores y medios de comunicación. En nuestra cuenta de twitter @ssp_cdmx que es seguida por 1.46 millones de personas, se han publicado 11 mil 171 tweets; generado 31 mil 518 impactos mediáticos en medios de comunicación, de los cuales 29 mil 655 son favorables, lo que representa el 94 por ciento.

2.5. 11 ASUNTOS INTERNOS

Como una prioridad de la actual Administración de la Jefatura de Gobierno en materia de seguridad e impunidad, con el propósito de atender las quejas así como denuncias de la población, se toman acciones que hagan más efectiva, transparente y eficiente la actuación de los cuerpos policiacos.

En ese contexto, se recibieron a través de la red social Twitter 2 mil 376 quejas sobre el actuar policial con información completa, 3 mil 240 quejas con información incompleta, se generaron 378 expedientes administrativos de investigación, se otorgaron 3 mil 875 asesorías a la ciudadanía, un 103 por ciento más que el año anterior, con la recepción de 6 mil 42 tweets.

•**Asimismo,** se brindó atención a 2 mil 98 quejas por parte de la contraloría interna, 7 mil 376 por UCS y se atendieron 76 solicitudes de Acceso a la Información Pública.

También se abrieron 6 mil 723 expedientes con la aplicación de 2 mil 874 correctivos disciplinarios, 650 cambios de adscripción, en 3 mil 164 casos no se acreditó la responsabilidad del elemento y en 35 casos se sancionó con la baja o destitución.

Para detectar anomalías en el actuar policial, se amplió nuestro espectro de supervisión en campo a través del Centro de Monitoreo y Supervisión Virtual Pretor que opera en colaboración con el C5 y los C2[81], la Base de Monitoreo Tlaxcoaque y el Puesto de Mando (Base Vigía).

Relevante informar que como parte de las acciones, se desarrollan 18 operativos dinámicos de supervisión, los cuales son implementados de acuerdo a las necesidades del servicio y a índices delictivos e incidencia. En estos se realizaron 361 mil 494 supervisiones a elementos en vía pública y en 56 mil 636 casos se sancionaron con arrestos a los elementos.

2.5.12 TRANSPARENCIA

Dentro del ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública y la rendición de cuentas albergado en el artículo 6 de la Constitución General, se atendieron 3 mil 988 solicitudes de información pública y 206 de datos personales, 92 recursos de revisión; 53 resoluciones emitidas por el INFODF[82]; se entregaron 27 mil 871 materiales de difusión; se celebraron 42 sesiones de comité de transparencia, entre éstas dos ordinarias y 40 extraordinarias.

Con motivo de la entrada en operación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se designaron enlaces SIPOT por cada Unidad Administrativa de la SSP que detectan y publican información, a los cuales se les brindó capacitación asesoría y acompañamiento para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se realizaron un total de 120 acciones, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.



2.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Investigar y perseguir delitos es una función a cargo del Estado, que se realiza en la Ciudad de México a través de personas servidoras públicas a las que se les exige responsabilidad, profesionalismo, honestidad, certeza, imparcialidad y objetividad. Esta actividad se sujeta al estricto cumplimiento del principio de legalidad, así como del respeto íntegro a los derechos humanos.

La procuración e investigación de los delitos en la Capital del país está a cargo de la PGJ[83], institución que a través de sus diversas fiscalías asegura el debido proceso, promueve la reparación del daño y representa los intereses de la sociedad ante los órganos judiciales respectivos.

2.6.1 PROCURACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ

Durante el periodo que se informa, se iniciaron 169 mil 323 carpetas de investigación correspondientes al fuero común; fueron puestas a disposición del Ministerio Público 47 mil 613 personas, de las cuales 26 mil 676 fueron por cometer delito flagrante; se desactivaron 401 bandas delictivas compuestas por 1 mil 543 individuos y se consignaron 8 mil 733 indagatorias.

Bajo las directrices del modelo procesal inquisitivo se obtuvieron 769 autos de formal prisión, 19 de sujeción a proceso, 132 de libertad y ocho autos mixtos. Se obtuvieron 1 mil 546 sentencias condenatorias; 134 absolutorias y 41 mixtas. De lo anterior resultaron 1 mil 530 personas consignadas, 1 mil 38 sujetas a proceso y 2 mil 716 sentenciadas.

81. Centro de Comando y Control de la Ciudad de México
82. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
83. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

En el marco del nuevo sistema penal acusatorio adversarial oral, se emitieron 2 mil 595 sentencias, de las cuales 2 mil 454 derivaron de procedimientos abreviados y 141 de juicios orales, por lo que en total se resolvieron mediante sentencia 4 mil 316 asuntos y se judicializaron 8 mil 273 carpetas de investigación.

La actividad del Ministerio Público en los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales se reflejó en el trámite de 2 mil 785 solicitudes de beneficios de libertad anticipada, materia en la que se negaron 528 peticiones; se concedieron 2 mil 709 y se realizaron 2 mil 646 audiencias orales.

Asimismo, se cumplimentaron 1 mil 769 órdenes de aprehensión; 1 mil 273 órdenes de reaprehensión; 145 comparecencias; 460 presentaciones; 162 citatorios a Policía de Investigación; 560 oficios de colaboración; 925 localizaciones; 69 traslados y 429 custodias, que en suma da un total de 5 mil 792 mandamientos judiciales ejecutados.

Con respecto a la incidencia delictiva de los siete delitos homologables con alto impacto a nivel nacional como secuestro, homicidio doloso, violación, robo de vehículos, robo a casa habitación con violencia, robo a negocio con violencia y lesiones dolosas, se registraron en promedio 125.4 ilícitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

•Representa lo anterior una notoria disminución desde 2007 a junio de 2017, en el cual se aprecia que la tasa promedio anual en la Ciudad de México es de 7.3 por ciento a la baja y ocupa la posición 23 a nivel nacional, donde la entidad federativa que ocupa el primer lugar presenta una tasa de comisión de 519.1 delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.

En materia de robo a vivienda con violencia, se contabilizaron 8.6 eventos por cada 100 mil viviendas habitadas. Esto posiciona a la Capital del país en el lugar 19 con relación al resto de los estados de la República, lo que la sitúa por debajo de la tasa nacional de 12.52 robos por cada 100 mil viviendas, registro donde el primer lugar presenta una tasa de 37.58 robos a casa habitación con violencia, por cada 100 mil viviendas habitadas.

Dentro del delito de secuestro, la Ciudad se ubicó en el lugar 20 nacional, al cometerse 0.24 eventos por cada 100 mil habitantes.

Se registraron 6.1 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, resultado que nos ubica en el vigésimo segundo lugar en el comparativo entre entidades federativas, por debajo de la tasa nacional que es de 9.8 sucesos por dicho número de habitantes y del primer lugar que presenta una tasa de 42.1 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

Robo de vehículos la Ciudad de México se ubicó en el vigésimo sexto lugar, con una tasa de 117.74 automotores robados por cada 100 mil en circulación, por debajo de la tasa nacional de 227.44 robos por cada 100 mil automotores en circulación registrados.

El delito de violación registró una tasa de 1.93 eventos por cada 100 mil habitantes y la entidad ocupa la posición 30 a nivel nacional en este rubro.

Se iniciaron 47 demandas de extinción de dominio, de las cuales se lograron 34 sentencias favorables al Gobierno de la Ciudad. Esto significó la incorporación de 14 inmuebles al patrimonio de la Capital.

Para el Gobierno de la Ciudad de México el combate al narcomenudeo es de gran relevancia; por ello se iniciaron 1 mil 583 carpetas de investigación y la detención de 1 mil 417 personas en flagrancia, mismas que se pusieron de forma inmediata a disposición del Ministerio Público.

Asimismo, se consignaron a diversos juzgados penales de la Ciudad de México 562 indagatorias y se ejerció acción penal en contra de 278 individuos por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio o suministro, delito que derivó en la obtención de 126 sentencias condenatorias. Asimismo fueron puestas a disposición 347 personas ante jueces de control, por posesión simple.

Ha sido a través de las Fiscalías Desconcentradas de Investigación, que se iniciaron 1 mil 152 carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo bajo la modalidad de posesión simple; se detuvo a 1 mil 258 personas y 825 fueron vinculadas a proceso.

En este mismo rubro, 39 personas fueron consignadas ante jueces penales por delitos no graves o posesión simple, de las que se obtuvo un total de 51 sentencias condenatorias.

Del mismo modo se obtuvieron 251 fallos condenatorios en vía de procedimiento abreviado, mientras que la Unidad de Estrategias Procesales presentó 331 acusaciones en contra de 400 personas, de las cuales logró obtener cinco sentencias condenatorias en juicio oral, con penalidades de cuatro años de prisión.

Sobre este mismo delito, se realizó la remisión de 115 adolescentes.

Las investigaciones en materia de narcomenudeo derivaron en la implementación de 37 cateos y el aseguramiento de 34 inmuebles ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

Se logró en el periodo del presente informe, la desactivación de 11 bandas dedicadas al secuestro que estaban compuestas por 47 participantes; así como cuatro más dedicadas a la extorsión, integradas por 15 personas. Al respecto, también se realizaron 30 puestas a disposición de personas dedicadas a esta actividad ilícita por cuenta propia.

Combatir la trata de personas es prioritario para la Jefatura de Gobierno ya que las personas que habitan la ciudad

DENTRO DEL DELITO DE SECUESTRO,
LA CIUDAD SE UBICÓ EN EL LUGAR 20 NACIONAL,
AL COMETERSE 0.24 EVENTOS POR
CADA 100 MIL HABITANTES.



de México no deben ser objeto de este ilícito, para ello se realizaron 165 operativos y se vinculó a proceso a 47 probables responsables de cometer este ilícito. Es importante informar que se logró el rescate de 175 víctimas mayores de edad, dos menores y se aseguraron 19 inmuebles relacionados con estos actos delictivos.

Durante el periodo comprendido en el presente informe se sentenció a 82 personas cuyas penas privativas de la libertad abarcan de entre cinco y 37 años seis meses de prisión. De la misma manera, se obtuvo un fallo condenatorio en Procedimiento Abreviado y la Unidad de Estrategias Procesales presentó ocho acusaciones en contra de 12 personas.

•Disminuir la incidencia delictiva en la Ciudad de México es de gran prioridad, por ello se realizaron 33 operativos, entre los que se encuentran los denominados Blindaje Tepito, Combate a la Piratería, Registro Civil, Ciclón Tláhuac, Mala Copa, Semana Santa 2017, Polanco y Roma-Condesa, Verificentros y Robo de Vehículo. Como resultado de ellos se detuvo a 427 personas por la comisión de delitos en flagrancia.

La Policía de Investigación atendió 85 mil 454 órdenes para indagar delitos del fuero común.

Por otra parte, impulsar medidas que contribuyan en mantener la tranquilidad y el orden público es de gran relevancia para el Gobierno de la Capital del país, por ello, ha sido necesario mantener vínculos de comunicación con diversas instancias.

Así y para asegurar la consecución de estos fines, la PGJ participó en una reunión de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Pública; en la Primera Reunión Nacional Conjunta de Secretarios Ejecutivo Estatales, Órganos Implementadores y Red Nacional de Voceros.

Se suscribieron dos convenios: uno en materia de coordinación con el FASP[84] y otro con FORTASEG[85], vigentes en 2017.

Con el mismo fin, se intervino en 18 reuniones nacionales, regionales y técnicas, derivadas de los trabajos desarrollados al interior de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. En septiembre de 2016, se celebró en el Estado de Morelos, la 2ª Sesión Ordinaria 2016 de la Conferencia de



Procuración de Justicia de la Zona Centro, en la que se suscribieron acuerdos sobre intervención de comunicaciones privadas y delincuencia organizada; colaboración para la depuración del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Ejecución de Sanciones Penales; Derechos Humanos; Atención a víctimas de secuestro y Atención de los Ministerios Públicos en los casos médicos legales de donación de órganos, entre otros temas.

Se llevaron a cabo durante el mes de diciembre de 2016 varias acciones relevantes: se realizó en la Ciudad de México, la XXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual se expuso el tema "Protocolo de Atención Especializada a Víctimas del Delito de Secuestro".

Además, se alcanzaron acuerdos en temas como prospectiva de políticas públicas; justicia restaurativa para adolescentes; estrategia de atención a personas de la comunidad LGBTTTI[86]; coordinación entre procuradurías y fiscalías generales de las entidades federativas y el sistema de plataforma México, para realizar la depuración del status del registro de vehículos robados; implicaciones de la libertad otorgada en términos del artículo 140 del CNPP[87]; usurpación de identidad, Sistema Nacional de Información Penal Electoral; aplicación para dispositivos móviles, FEPADEMÓVIL; determinaciones del Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio y Modelo Nacional de las Unidades Especializadas contra el Secuestro.

84. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México.

85. Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función.

86. Comunidad Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e Intersexual.

87. Código Nacional de Procedimientos Penales



Otra acción más que se realizó durante el mismo mes en esta Ciudad fue el Encuentro Nacional de Procuración e Implementación de Justicia, en el cual se presentó el tema "Solicitudes de información de localización en tiempo real o entrega de datos conservados por los concesionarios de telecomunicaciones".

Dentro de los temas que se atendieron, hubo ponencias a cargo de diversas entidades gracias a la colaboración entre autoridades; propuestas de la SCJN[88] para impulsar la construcción de bases de datos penales para consulta de jueces en cumplimiento del CNPP; así como acciones conjuntas con la embajada de los Estados Unidos de América a través del Plan Mérida.

En marzo de 2017, se llevó a cabo en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia de Procuración de Justicia de la Zona Centro, en la cual la PGJ intervino con la exposición del tema "Evaluación del Desempeño del Personal Sustantivo".

Se impulsó durante la Sesión el compromiso de definir acciones concretas para cumplimentar el Convenio de Colaboración celebrado con el INE[89], la PGR[90] y la CONATRIB[91], en materia de Identificación de Cadáveres.

•Los integrantes suscribieron acuerdos sobre propuestas para un óptimo funcionamiento de los Centros de Justicia Restaurativa Penal; competencia de los jueces de control del fuero común para las autorizaciones a que se refiere el artículo 303 del CNPP y las solicitudes de intervención de comunicaciones; Nuevo Modelo de Procuración de Justicia; diálogo abierto sobre "Problemas regionales en torno al tratamiento punitivo de los llamados delitos de alto impacto"; Protocolos Nacionales de Actuación y Protocolos de Actuación en materia de Procuración de Justicia.

Se celebró en esta Ciudad, ese mismo mes, la Primera Reunión Nacional 2017 de las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, en la cual la PGJ intervino con la exposición del tema "Informe Policial".

Asimismo, se tomaron acuerdos sobre el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva: robo de hidrocarburos y portación de armas; creación de una base nacional de datos relativos a fosas clandestinas; restablecimiento del orden público en disturbios sociodelictivos; Plataforma México, robo de vehículos y cartografía; bondades y consolidación del sistema de justicia penal acusatorio; cibercriminalidad y nuevo modelo de procuración de justicia.

En julio del presente año se celebró en Morelia, Michoacán, la XXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en dónde se suscribieron acuerdos relativos a embarazo en niñas y adolescentes; homologación de la arquitectura institucional de las instancias de procuración de justicia; ley penal nacional; avances en la operación de la aplicación electrónica para la búsqueda de vehículos robados; despliegue ministerial 2017.

También fueron tratados los asuntos sobre usurpación de identidad; prisión preventiva oficiosa en delitos contra el erario y servicios públicos; Programa Nacional Antisecuestro; aspectos sustantivos de la persecución penal del delito de secuestro; importancia de la Unidad del Imputado Desconocido; tendencias técnico operativas hacia la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; así como la Conferencia Internacional sobre la Violencia contra las Mujeres.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se emitieron 11 documentos normativos, entre ellos un Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; ocho acuerdos y dos oficios circulares, entre los cuales destaca el acuerdo en materia de validez al proceso del modelo de gestión interinstitucional en las investigaciones que se realicen en contra de un imputado desconocido.

88. Suprema Corte de Justicia de la Nación
89. Instituto Nacional Electoral
90. Procuraduría General de la República
91. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

•Se suscribieron 11 convenios con dependencias, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, entre los que destacan el celebrado con la SSP, la Subsecretaría de Control de Tránsito y el C5, para establecer bases y mecanismos de coordinación para realizar acciones que permitan el eficiente uso de la información captada con equipos y sistemas tecnológicos para el ejercicio de sus atribuciones, en materia de prevención e investigación del delito y persecución de los imputados.

Bajo el mismo contexto se suscribieron con la UNAM[92] para la realización del Diagnóstico en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en la Ciudad de México; el realizado con la Organización Internacional para las Migraciones, por el que se establece colaboración con el fin de llevar a cabo un seminario sobre mecanismos de intervención social como estrategia de prevención de trata de personas y el suscrito con el INEA[93] con el propósito de establecer mecanismos de colaboración para impartir educación a los adultos que formen parte de la población del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas.

Con el fin de fortalecer las políticas y estrategias públicas en materia de prevención y combate al delito, se realizaron 2 mil 386 reuniones de Gabinetes Delegacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la Ciudad de México.

2.6.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON SENSIBILIDAD

La presente Administración ha emprendido acciones contundentes para promover políticas públicas en materia de procuración de justicia siempre en beneficio de las víctimas del delito, ya que son esas personas quienes de manera directa resienten la lesión de sus bienes jurídicos así como requieren de la máxima atención posible para restituir sus derechos y obtener la reparación del daño.

Es de gran relevancia contar con las herramientas necesarias para proporcionarles atención de calidad, con base en un modelo integral de prestación de servicios jurídicos, psicológicos, médicos y de trabajo social, en beneficio de quienes han sufrido los efectos de delitos violentos, sexuales, violencia familiar, lesiones o discriminación.

A través del SAV[94] se atendió a 64 mil 662 víctimas directas e indirectas en los seis Centros de Atención ubicados en la Ciudad de México.

Se recibieron en el CAVI[95] a 12 mil 27 personas relacionadas con 18 mil 746 asuntos.

También por medio del CTA[96], se proporcionó servicio a 7 mil 918 víctimas y sus familiares, además de realizar 526 sesiones psicoterapéuticas.

Dentro del ADEVI[97] se recibieron 20 mil 626 víctimas, se realizaron 259 visitas institucionales, 5 mil 874 sesiones de psicoterapia a víctimas y 53 mil 295 acciones de carácter jurídico.

El CARIVA[98] sirvió a 6 mil 522 víctimas y ofreció 7 mil 22 consultas psicológicas, así como 10 mil 345 jurídicas.

Por su gran relevancia la atención a víctimas que realizó el CIVA[99] generó 4 mil 526 en su área de trabajo social y 9 mil 396 en la unidad de psicología; además atendió 1 mil 227 casos de personas generadoras de violencia en el área de trabajo social y 9 mil 587 en la unidad de psicoterapia.

Además, el SAV tiene encomendada la búsqueda de personas extraviadas o ausentes, a través del CAPEA[100]. En el periodo que se informa se atendieron los reportes de 8 mil 173 personas.

Cuenta el actual Gobierno de la Ciudad de México con un Refugio Especializado para Mujeres Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, el cual es un espacio de resguardo temporal de alta seguridad para las personas afectadas por este ilícito.

Los servicios que proporciona se sustentan en un modelo integral que considera atención de inicio, servicios especializados y procesos de reinserción social. Se tiene capacidad para atender a 40 personas de forma simultánea y se ha dado atención a 35 víctimas directas e indirectas de trata bajo la modalidad de explotación sexual.

ALERTA AMBER

Realizar la búsqueda así como la recuperación de niñas, niños y adolescentes en peligro de sufrir un daño por motivo de sustracción, ausencia, desaparición, extravío o no localización ocurrida en la Ciudad de México es la finalidad de esta Alerta.

En el proyecto, participan distintos niveles del gobierno local, medios de comunicación, sociedad civil, sector empresarial y otras organizaciones. Se activó en 72 ocasiones, de las cuales dos se mantienen vigentes.

La seguridad de las personas es la base principal de atención del Gobierno de la Capital del País.

92. Universidad Nacional Autónoma de México.
93. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
94. Sistema de Auxilio a Víctimas.
95. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
96. Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.
97. Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento.
98. Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones.
99. Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo.
100. Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes
101. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México



CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS

Por medio del Centro se proporciona atención integral y multidisciplinaria con un enfoque basado en derechos humanos, protección integral a los derechos de la niñez y perspectiva de género.

Se recibieron 157 infantes en las instalaciones, desde recién nacidos hasta menores de 12 años de edad. De ellos, 73 son niñas y 84 niños afectados por la integración de distintas indagatorias.

Asimismo, se reintegraron una niña y dos niños con su madre, padre o algún otro familiar y se canalizaron 84 infantes al DIF[101].

El Centro tiene atribuciones para promover acciones de integración de los infantes en una familia, lo cual se realiza a través del Consejo Técnico de Adopciones, instancia que revisa la situación de cada niña y niño considerado para adopción, así como el estudio de las solicitudes respectivas; las pre asignaciones y propuestas de adopción en definitiva. En junio se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2017, en la cual se aprobó la asignación de una niña y tres niños para adopción.

Derivado de la aplicación del Proyecto Antenas, que consiste en la atención de hechos delictivos que afectan a niñas, niños o juventudes mediante la interacción con un personaje animado llamado Bosty, fue posible entrevistar a 52 infantes para dictaminar su calidad de víctimas.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se proporcionaron en este Centro, 5 mil 97 atenciones de primera vez a mujeres, niñas y niños menores de 14 años en situación de violencia; se realizaron 6 mil 871 sesiones psicoterapéuticas; 8 mil 44 servicios jurídicos; 2 mil 22 atenciones para el empoderamiento de las mujeres y se generaron 297 servicios médicos de primer nivel, así como se tramitaron 140 medidas de protección de emergencia y se iniciaron 468 indagatorias.

La seguridad y atención es tema prioritario para la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS

Se llevan a cabo acciones que se tramitan conforme a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aplicable en la Ciudad de México. Para su consolidación se solicitaron a distintos juzgados penales 312 medidas de protección, de las cuales 289 se acordaron de forma favorable. Asimismo, se tramitaron ante la SSP 966 medidas de protección bajo el denominado Código Águila.

APOYO ECONÓMICO A VÍCTIMAS DEL DELITO

Es por medio del Consejo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito, que se otorgaron 49 apoyos económicos por un monto superior a 1 millón 722 mil pesos, para el apoyo a la recuperación de personas afectadas por la comisión de actos delictivos.

FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La procuración de justicia es una tarea que debe realizarse bajo esquemas de control y supervisión constante sobre quienes operan el sistema, actividad que se realiza a través de la Visitaduría Ministerial, con el fin de promover la mejora continua y garantizar la transparencia del servicio público.

Por su relevancia se lleva a cabo de forma permanente la vigilancia para la correcta integración de las carpetas de investigación y en caso de detectarse alguna irregularidad, se da vista a las instancias sancionadoras correspondientes. En el periodo que conforma el presente informe, se resolvieron 2 mil 602 expedientes de queja y se instrumentó procedimiento administrativo o penal a 1 mil 814 personas servidoras públicas.

Fueron atendidas en la Agencia de Quejas, 4 mil 897 llamadas ciudadanas que se resolvieron de forma inmediata y se practicaron 18 mil 532 visitas de supervisión a diferentes agencias ministeriales.



MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN LÍNEA

Se cuenta con recursos tecnológicos que forman parte del apoyo a las actividades de verificación, las cuales facilitan la supervisión al SIAP;[102] así como el monitoreo de imágenes captadas por videocámaras instaladas en las áreas de atención al público y en las destinadas a la custodia de personas detenidas.

En este periodo, se realizaron 66 mil 992 supervisiones para verificar la presencia del personal ministerial, el trato y tiempo de atención al público y efectuar 16 mil 60 revisiones a indagatorias, que derivaron en algunos casos, en recomendaciones al personal ministerial para promover mejoras en su integración.

CULTURA JURÍDICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fomentar en la población este principio es de vital importancia para la debida procuración de justicia, por ello, se llevaron a cabo 3 mil 84 conferencias sobre prevención del delito, violencia familiar, abuso sexual infantil, adicciones y violencia en el noviazgo, a las que asistieron 155 mil 857 personas así como se instalaron 161 mesas informativas, que dieron atención a 20 mil 436 personas.

En materia de prevención infantil, se escenificaron 750 funciones de teatro guiñol dirigidas a infantes en edad preescolar y hasta cuarto grado de primaria, para fomentar la adopción de medidas de autocuidado. A las representaciones asistieron 64 mil 240 infantes. Se instalaron 80 mesas lúdicas que atendieron a 3 mil 427 infantes, a quienes se les repartieron 18 mil 288 materiales de difusión sobre el tema.

Se impartieron 689 conferencias cuya temática fue la procuración de justicia, así como la relevancia de la denuncia, con la asistencia de 37 mil 349 personas.

ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro del periodo que se informa, se llevaron a cabo 226 asesorías verbales y se dio respuesta a 225 por escrito; también se llevaron a cabo 187 más para atender problemáticas relacionadas con mujeres y 13 a grupos prioritarios, lo que representa un total de 651 orientaciones.

Además, se practicaron 13 mil 106 acciones de asistencia administrativa y atención al público; se generaron 42 mil 570 reportes por parte de las coordinaciones territoriales de procuración de justicia y seguridad pública; además, se entregaron 24 mil 648 raciones de alimentos a personas detenidas.

Mediante la línea de atención telefónica a la población 52-00-9000, se desahogaron 5 mil 249 orientaciones jurídicas, se atendieron 71 mil 749 peticiones de información y se registraron cuatro asuntos relevantes, lo que representa un total de 77 mil 2 reportes vía telefónica

102. Sistema de Interoperatividad de Averiguaciones Previas
103. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
104. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

SERVICIO SOCIAL DE PASANTES

Como un trabajo continuo se lleva a cabo el contacto permanente con el sector educativo de nivel profesional y técnico profesional, con el fin de incorporar alumnos que contribuyan a mejorar la calidad de atención que se ofrece a las víctimas del delito y a la población.

•Esto se tradujo en la incorporación de 2 mil 802 personas que prestan su servicio social, la entrega de 600 estímulos económicos; la realizaron de 131 acciones de difusión en instituciones educativas y la instalación de 63 stands colocados en el mismo número de ferias de servicio social.

DERECHOS HUMANOS

Una labor fundamental y cotidiana de gran relevancia para el Gobierno dela Ciudad de México es la referente al resguardo de estos derechos; por ello, se trabajó en la traducción de las Cartas de Derechos de las y los Denunciantes y Víctimas del Delito, Testigos e Imputados a las lenguas mazateca, tzotzil y náhuatl. Continúan las gestiones pertinentes con el fin de efectuar la traducción de las cartas al tzeltal y otomí; además de encontrarse en proceso los trabajos de traducción al sistema braille.

Fueron capacitadas y sensibilizadas 9 mil 985 personas servidoras públicas en temas relacionados con Derechos Humanos, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Perspectiva de Género, Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, Interculturalidad y Derechos Humanos, Atención de personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI. Ajustes razonables para el combate a la discriminación de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente y no discriminación, así como atención integral a las personas mayores.

En materia de difusión, se distribuyeron 11 mil 845 materiales, consistentes en trípticos, guías y libros, relacionados con temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, discriminación, discapacidad, personas adultas mayores y protección de datos personales.

Se concluyeron ocho Recomendaciones formuladas por la CDHDF[103] y se atendieron 37 puntos recomendatorios.

Por otra parte, se expidieron los Acuerdos A/001/2017, por el que se crea la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Procuraduría General de Justicia Capitalina; A/007/2017, por el que se modifica y adiciona el diverso A/004/2010 que crea la "Agencia Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en Agravio de las y los Periodistas en el Ejercicio de esta Actividad", que se establecen los lineamientos de actuación para el personal ministerial que conozca de dichos delitos; así como el A/008/2017, por el que se emite el Protocolo de investigación para la atención de delitos cometidos en agravio de periodistas y personas colaboradoras periodísticas, en ejercicio o con motivo de su actividad.

Asimismo, se otorgó indemnización a familiares de 13 víctimas señaladas en las Recomendaciones 19/2013; dos en la 12/2002; una en la 1/2014, dos en la 15/2014; una en la 16/2008 y dos en la 6/2016 todas emitidas por la CDHDF; así como a una víctima relacionada con la Recomendación 54/2014 de la CNDH[104].

2.6.3 ESPECIALIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Para asegurar a la población mejores condiciones en materia de procuración de justicia, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con áreas y programas especializados para proporcionar un servicio público eficiente.

En materia de delitos sexuales, se trabaja en el marco de un programa permanente de puestas a disposición inmediata de personas detenidas por delitos de abuso sexual a bordo del Metro. En este contexto, se iniciaron 119 carpetas de investigación.

Dentro del periodo del presente informe, se dio inicio a 4 mil 86 carpetas de investigación; 296 por el delito de violación; 1 mil 114 por abuso sexual, 170 por acoso sexual, 16 por corrupción de menores de edad, cuatro por estupro, cuatro por tentativa de violación, 2 mil 480 denuncias de hechos y dos por pornografía infantil.

SE INICIARON 3 MIL 421 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS COMO VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES; ABUSO SEXUAL SIN VIOLENCIA, ACOSO SEXUAL Y ESTUPRO.

Garantizar la integridad y representación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de las personas adultas mayores víctimas de violencia familiar,es de gran relevancia para el actual Gobierno de la Ciudad, por ello en esa materia se realizaron 41 consignaciones, se iniciaron 2 mil 349 carpetas de investigación; se proporcionaron 4 mil 603 asesorías y se atendió a 16 mil 873 personas adultas mayores.

En cuanto a la atención de delitos cometidos en agravio de periodistas, se iniciaron 24 indagatorias.

Acerca de la investigación de delitos relacionados con adolescentes, se generaron 2 mil 122 carpetas de investigación; de los cuales se remitió a jueces de control 181 casos relacionados con 244 menores de edad.

La atención del delito de homicidio doloso en agravio de mujeres y personas con orientación o preferencia sexual

por identidad o expresión de género y feminicidio fue realizada por medio de la radicación de 149 carpetas de investigación, en las que se ejerció acción penal en 20 casos.

Se consignó a seis personas por feminicidio y se obtuvieron sentencias condenatorias en contra de 23, con penas que alcanzan hasta 315 años de prisión. En vía de procedimiento abreviado, se obtuvieron dos fallos condenatorios que establecieron penas de 27 años, seis meses de prisión; mientras que en juicio oral se logró una condena de 45 años de prisión.

Por otra parte, se dio inicio a 497 carpetas de investigación por casos relacionados con delitos de bullying o acoso escolar. En temas relacionados con la comunidad universitaria se iniciaron 369 carpetas de investigación y 321 actas especiales.

Respecto de la atención de turistas nacionales y extranjeros, se iniciaron 274 carpetas de investigación y 2 mil 858 actas especiales.

El gobierno de la Ciudad para combatir al delito en las instalaciones del Metro, dio inicio a 1 mil 827 carpetas de investigación y 2 mil 840 actas especiales.

•La atención especializada a personas indígenas derivó en el inició de 25 carpetas de investigación y 172 actas especiales.

Sobre ilícitos cometidos en agravio de personas usuarias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se iniciaron 202 carpetas y 2 mil 941 actas especiales.

Iniciamos 417 indagatorias para la Atención a Usuarios de la Comunidad LGBTTTI, de las cuales 105 fueron por discriminación.

Con relación a los delitos ambientales y protección urbana, se ejerció acción penal en 163 casos y se abrieron 1 mil 357 carpetas de investigación; se realizaron 35 operativos Mala Copa, mediante los cuales se visitaron 158 establecimientos; se suspendió la actividad plena de 78 establecimientos y parcial de 67 más.

Asimismo, se dio inicio a 214 carpetas de investigación por maltrato y crueldad animal, de las cuales 23 fueron vinculadas a proceso; se recuperaron tres hectáreas de suelo de conservación y áreas protegidas, en los parajes conocidos como "Los Olivos" en Tláhuac, "Las Minas" y "Alfajayucán", ambas en Iztapalapa. Se recibieron 626 indagatorias por el delito de despojo, en las que se ejerció la acción penal en 68.

2.6.4 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

El Gobierno de la Ciudad de México busca consolidar mecanismos que generen una pronta y efectiva procuración de justicia, por ello en junio de 2016 se completó la transición al sistema de justicia penal acusatorio, modelo que incorpora el principio adversarial, la oralidad, reparación del daño y la solución de controversias a través de medios alternativos, en la resolución de los procedimientos penales.

Para implementarlo se inició con la publicación de la reforma constitucional en materia penal en 2008; sin embargo, tras la publicación del Decreto en agosto de 2014 que declaró la incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y del CNPP al Orden Jurídico de la Ciudad de México, se estableció que el sistema adquiriría vigencia progresiva, a partir de las cero horas del 16 de enero de 2015, como la fecha de inicio de la primera etapa.

•El 6 de octubre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México un nuevo listado de delitos cuya investigación y persecución se sujetaría a las reglas del sistema acusatorio. Desde el 16 de junio de 2016, todos los delitos cometidos en la Ciudad de México se investigan y persiguen bajo las reglas del nuevo modelo penal.

Dentro de la PGJ se ha ajustado sus procedimientos internos para solventar los requerimientos del sistema penal acusatorio.

Se incorpora en el nuevo modelo procesal penal la aplicación de medios alternativos de solución de controversias. La PGJ cuenta con 15 Unidades de Mediación compuestas por personas facilitadoras, auxiliares en procedimientos de justicia alternativa, orientadoras, psicólogas, trabajadoras sociales y personal de informática.

Estas unidades realizan una importante labor de ayuda en la búsqueda por garantizar a la víctima u ofendido la efectiva reparación del daño; agilizar el sistema de justicia y ofrecer a la ciudadanía alternativas para resolver conflictos penales sin necesidad de sujetarse a un procedimiento penal. En el periodo iniciaron 6 mil 638 expedientes, de los cuales derivaron 1 mil 807 convenios firmados y 896 acuerdos reparatorios.

Importante es destacar la creación de la Fiscalía de Litigación, cuyos agentes del Ministerio Público se encargan de intervenir en la substanciación del procedimiento abreviado y que en el periodo que se reporta, intervinieron en 2 mil 354 audiencias y consiguieron 2 mil 454 sentencias.

Las impugnaciones promovidas en contra de resoluciones judiciales, son atendidas por los Agentes del Ministerio Público de Salas Penales, quienes intervinieron en la substanciación de 2 mil 299 recursos de apelación.

A través de los Módulos de Atención Oportuna se proporcionaron 270 mil 459 atenciones a la ciudadanía y se iniciaron 75 mil 396 carpetas de investigación.

Con el Ministerio Público de Judicialización se intervino en 16 mil 440 audiencias ante jueces de control, de las



cuales 10 mil 441 fueron iniciales y se aplicaron 1 mil 182 criterios de oportunidad.

Asimismo, en la Unidad de Estrategias Procesales, se recibieron 4 mil 436 carpetas de investigación; se presentaron 3 mil 873 acusaciones correspondientes a 4 mil 970 personas acusadas, en donde se obtuvo 141 sentencias condenatorias en juicios orales; se celebraron 378 acuerdos reparatorios, 400 suspensiones condicionales del proceso y se aplicaron 16 criterios de oportunidad.

El CNPP reconoce como parte procesal a un asesor jurídico, quien orienta, asesora y representa a la víctima del delito en el procedimiento penal. Si la víctima no cuenta con asesoría jurídica particular, el Estado debe proporcionársela.

Para atender esta importante labor, el Gobierno de la Ciudad cuenta con una Coordinación de Asesoría Jurídica Pública, cuyos asesores jurídicos públicos representan a las víctimas del delito, a través de una participación activa en las etapas del procedimiento penal, además de vigilar que sus derechos sean respetados.

Durante el periodo que se contempla en el presente informe fueron atendidas 36 mil 608 víctimas; se intervino en 168 juicios de los cuales 121 concluyeron con resoluciones condenatorias; se presentaron 40 impugnaciones ante jueces de control, de las cuales 36 fueron favorables; se participó en 2 mil 940 procedimientos de salidas alternas y 1 mil 230 de salidas anticipadas; se realizaron 84 apelaciones así como 15 juicios de amparo.

2.6.5 FORMACIÓN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Generar cuadros eficientes para la procuración de justicia es primordial para el Gobierno de la Ciudad de México, por ello, se encuentran en formación 291 estudiantes de la Licenciatura en Investigación Policial, carrera que durante el periodo hizo posible la incorporación de 61 personas egresadas a la Policía de Investigación.

En el periodo la Carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial aportó 91 nuevos elementos a la Policía de Investigación. Cabe mencionar que están por ingresar nuevos estudiantes, que serán seleccionados de entre 89 aspirantes que son evaluados en Control de Confianza.

Se encuentran en proceso de ingreso para agentes de la Policía de Investigación, 155 personas, quienes serán formados de acuerdo al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También están en formación 19 estudiantes del diplomado en ciencias forenses. En el periodo se incorporaron 75 personas egresadas a la Coordinación General de Servicios Periciales.

Con relación al programa académico para Operadores Jurídicos del Sistema de Justicia Penal en su modalidad de Asesores Jurídicos, se incorporaron 61 nuevos asesores jurídicos y seis asesores jurídicos supervisores. En la actualidad están en formación 90 aspirantes al cargo.

De igual forma, en la Especialidad y Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos, se cuenta con una matrícula de 381 aspirantes en formación para el cargo de Oficial Secretario. Iniciamos el primer proceso de ingreso y certificación de Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, en septiembre de 2016, lo cual hizo posible la incorporación de 51 personas servidoras públicas facilitadoras. Además se difundió una convocatoria interna para formar a nuevos elementos, en donde 24 personas se encuentran en curso.

•Se cuenta en la Especialidad y Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos, con una matrícula de 381 aspirantes en formación para el cargo de oficial secretario.

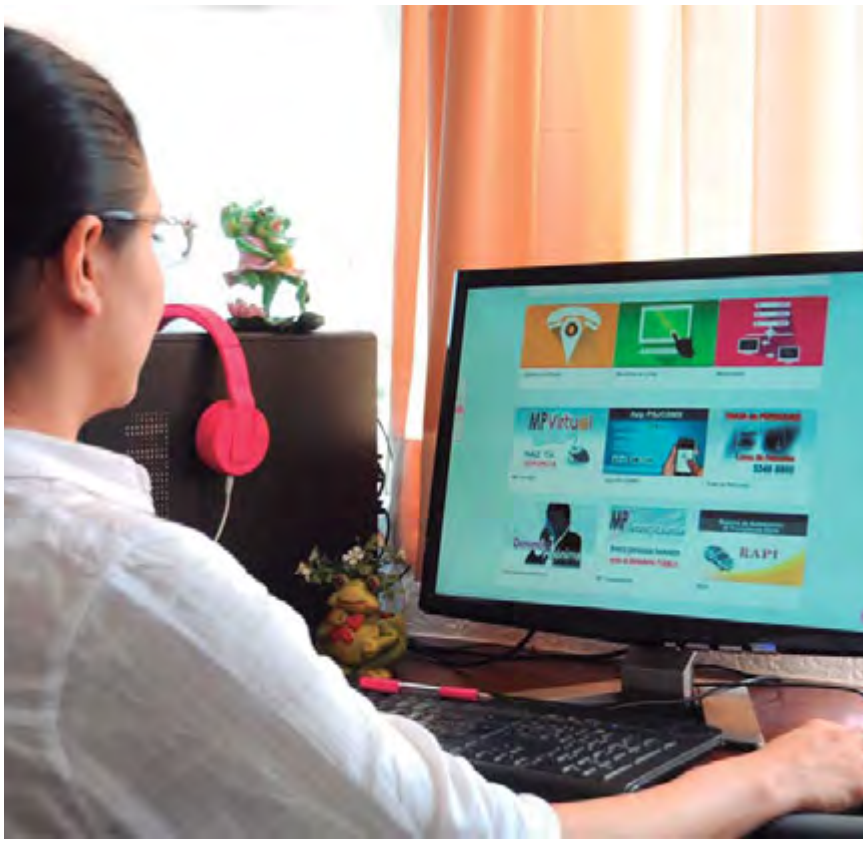
En el periodo que se informa, se llevó a cabo el proceso de ingreso de personas operadoras en la rama de mediación, en donde se ofertó 20 plazas para el cargo de orientador de Unidad de Mediación del NSJP; 16 plazas de auxiliar de procedimientos de justicia alternativa y 33 plazas de trabajador social en mediación. En la actualidad se encuentran en formación 66 aspirantes.

Fueron promovidos al cargo de Agentes del Ministerio Público 256 oficiales secretarios que participaron en las convocatorias de promoción. Asimismo está por concluir otra generación en la que culminaría el proceso académico de 109 oficiales más.

Además, está en curso un proceso de promoción para el área policial, mediante el cual se pretende ascender a 54 Agentes de la Policía de Investigación al cargo de jefe de grupo; 37 jefes de grupo al cargo de comandantes y 12 comandantes al cargo de comandantes en Jefe.

También, en materia de profesionalización del personal sustantivo, se aplicaron recursos procedentes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a programas de formación continua en beneficio de 939 personas servidoras públicas del área ministerial, 1 mil 33 del área policial, 144 del área pericial, 30 facilitadores y 58 personas servidoras públicas encargadas de bodegas de evidencias.

105. Instituto para la Seguridad y la Democracia



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

Siempre en la búsqueda de fortalecer la profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas de la PGJ, se suscribieron dos convenios de colaboración con instituciones del sector privado.

En este contexto se impartieron 15 cursos vanguardia a los que asistieron 431 participantes; dos cursos de especialización para asesores jurídicos al cual se presentaron 54 personas; tres diplomados vanguardia con 77 personas inscritas; dos talleres vanguardia con la participación de 33 personas.

Asimismo, se realizaron 17 cursos de coordinación interinstitucional al que asistieron 839 personas interesadas; se impartieron tres diplomados de coordinación interinstitucional: uno con la SEDENA, donde participaron 57 elementos en activo de esa dependencia, otro con el INSYDE[105], al que asistieron 17 personas y uno más con la UNAM como opción de titulación; se celebraron 23 conferencias magistrales con temas relacionados al sistema acusatorio, política criminal y procuración de justicia, con una asistencia de 7 mil 042 personas.

De igual manera se presentó un libro ante 281 personas; se celebró el primer concurso de oratoria de la PGJ con 32 participantes y se realizó el primer concurso de declamación con 17 personas inscritas.



CONTROL DE CONFIANZA

Con el propósito de tomar medidas que garanticen la prestación del servicio público de manera eficaz, eficiente y transparente, durante el ejercicio se realizaron 1 mil 258 evaluaciones de control de confianza al personal sustantivo de la PGJ que cuenta con certificación vigentes.

•Asimismo, se aplicaron 6 mil 820 exámenes de renovación, mientras que 342 personas servidoras públicas se encuentran en trámites de revalidación: 210 de la rama ministerial; 31 peritos y 101 elementos de la Policías de Investigación.

Las Evaluaciones son aplicadas por el Centro de Control de Confianza de la SSP como requisito de ingreso, permanencia y promoción. Consisten en exámenes médicos, poligráficos, toxicológicos, psicológicos, de entorno social y situación patrimonial. Su vigencia es de tres años y renovable seis meses antes de que expire.

2.6.6 TECNOLOGÍA APLICADA A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la tarea de procuración de justicia, los recursos tecnológicos son de gran importancia y se han convertido en una herramienta para el combate a la delincuencia, la PGJ cuenta con diversos aplicativos y programas útiles para prevenir y enfrentar el fenómeno delictivo.

LLÁMALE A TU FISCAL

Se aplica en las distintas Fiscalías con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía e incrementar su nivel de confianza en el Ministerio Público. Al respecto, se brindaron 5 mil 924 atenciones públicas, de las cuales 1 mil 898 fueron llamadas atendidas por los fiscales y 4 mil 26 consistieron en audiencias públicas realizadas por solicitud expresa de la población.

MP VIRTU@L

Por medio de esta aplicación es posible iniciar las indagatorias por delitos perseguibles por querella y actas especiales, debido a la facilidad de acceso que genera la red de Internet. A través de la DURI[106], se realizaron 181 mil 408 intervenciones.

En 95 mil 848 de las intervenciones se citó a las personas usuarias con el objeto de ratificar el formato electrónico mediante su comparecencia ante los Agentes del Ministerio Público. En las URI's[107] de las distintas fiscalías, se ratificaron 2 mil 680 querellas y 93 mil 168 actas especiales.

MP VIRTU@L ITINERANTE

Que la ciudadanía acceda con facilidad a los servicios que presta el Ministerio Público al momento de denunciar o querellarse por la comisión de un delito es posible llevarla a cabo por medio de esta implementación. Se realiza en espacios de amplia concurrencia como centros comerciales, parques, jardines, eventos públicos u otros lugares. En el periodo se iniciaron 715 actas especiales.

MINISTERIO PÚBLICO TRANSPARENTE

Su finalidad consiste en informar a la población sobre las personas puestas a disposición en las distintas Agencias del Ministerio Público y funciona mediante el despliegue de información en pantallas del nombre de la persona imputada, número de averiguación previa, hora de inicio de la indagatoria y cronómetro de vencimiento del término al. Se encuentran colocadas 71 pantallas que difunden esta información en las distintas Agencias y Fiscalías de la PGJ.

MP TRANSPARENTE WEB

Este medio agiliza la búsqueda de personas detenidas en alguna Agencia del Ministerio Público o Fiscalía, desde cualquier computadora con acceso a Internet. El sistema proporciona los datos del fiscal, del responsable de la coordinación territorial e información geográfica referenciada sobre la ubicación de las oficinas. Durante el periodo que se reporta se registraron 53 mil 301 accesos.

APLICATIVO PGJCDMX

Para combatir de manera eficaz el fenómeno delictivo y fomentar la prevención se creó el aplicativo PGJCDMX, que se ha convertido en una poderosa herramienta tecnológica compatible con dispositivos móviles de sistema operativo Blackberry, IOS y Android. De este modo se facilita el acceso inmediato a programas como "Denuncia Anónima", "MP Virtual" y "RAPI", así como al directorio de servidores públicos de la PGJ. En el periodo se registraron 89 mil 910 descargas.

REGISTRO DE REPORTES MENSUALES DE CASAS DE EMPEÑO

Con el objetivo de asegurar la transparencia de las operaciones que se realizan en las casas prendarias de la Ciudad de México para prevenir la eventual comisión de ilícitos, mediante la detección oportuna de transacciones de artículos robados. Se recibieron 3 mil 125 reportes procedentes de casas de empeño.

106. Dirección de Unidades de Recepción por Internet
107.Unidades de Recepción por Internet

CONSULTA SAP WEB 2.0

El fin de esta consulta es transparentar el desarrollo de las actuaciones ministeriales y aplicar el principio de inmediatez en la consulta de carpetas de investigación, ya que facilita a quien denuncia o se querella conocer el estado que guardan las indagatorias y diligencias practicadas, las 24 horas los 365 días del año.

Se generaron 4 mil 124 NIP's[108] para consulta y se registraron 57 mil 162 accesos al programa.

CONSULTA SIAP WEB

Asegurar el adecuado funcionamiento del modelo procesal penal acusatorio es la finalidad de esta acción; para ello, se desarrolló el sistema Consulta SIAP Web, que permite consultar por Internet la información registrada en las carpetas de investigación, mediante el uso de un NIP que proporciona el personal ministerial al iniciarse la carpeta. Se generaron 97 mil 920 números de identificación personal para consulta y se registraron 1 mil 689 accesos al programa.

INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA

Como resultado de esta actividad se atendieron 1 mil 464 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía; 347 correspondientes al análisis y rastreo de equipo de telefonía celular y radiocomunicación; 1 mil a investigaciones relacionadas con correos electrónicos y páginas web; mientras que 72 consistieron en análisis forenses a equipos de cómputo y 45 a diligencias judiciales.

DENUNCIA ANÓNIMA

Funciona las 24 horas los 365 días del año para facilitar a las personas la presentación de una denuncia ante la autoridad ministerial vía Internet, sobre hechos o actos ilícitos de los que tenga conocimiento, se cometan o se pretendan cometer.

En todo momento se garantiza el anonimato de quien denuncia, por lo que el servicio genera confianza y es un apoyo útil en el combate a la delincuencia. Se recibieron 2 mil 354 formatos electrónicos de denuncia anónima, de los cuales 1 mil 322 resultaron procedentes.

CASOS MÉDICO LEGALES

Por su gran relevancia y con el propósito de resguardar la integridad de las personas que han sido víctimas de delitos de lesiones por disparo de armas de fuego ingresadas en clínicas así como en hospitales de la Ciudad, e investigar la probable comisión de delitos, en colaboración con la SEDESA se creó un sistema de notificaciones de casos médico legales, mediante el cual las instituciones médicas públicas y privadas notifican de manera oportuna vía Internet al



Ministerio Público, lo referente a dichos eventos. En el ejercicio se generaron 1 mil 43 notificaciones.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PROCEDENCIA ILÍCITA

A través de este Programa, al que se accede a través de la página electrónica de la PGJ, puede consultarse el estatus de licitud que guarda algún vehículo, lo que permite establecer su procedencia y decidir sobre su adquisición o sobre la pertinencia de denunciar un probable hecho ilícito.

Para las instituciones policiales, es una herramienta que facilita la recuperación de vehículos sobre los que existen reportes de robo. En el periodo se realizaron 1 millón 512 mil 971 consultas y se generaron 1 millón 104 mil 889 accesos al programa.

REGISTRO ADMINISTRATIVO DE VOZ Y DATOS

Es una base útil para combatir delitos como el secuestro, extorsión y extorsión telefónica, al facilitar la identificación de probables responsables, en la que se valida archivos de voz. En la actualidad se cuenta con 10 mil 701 registros, de los cuales 4 mil 791 corresponden a elementos de la Policía de Investigación, 1 mil 651 a probables responsables y 4 mil 259 a personal administrativo.

108. Números de identificación personal
109. Módulo de Identificación Vehicular



MP TRANSPARENTE VIDEOCÁMARAS

Su objeto consiste en difundir por Internet las imágenes captadas por las cámaras instaladas en los Módulos de Atención ubicados en las 71 Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público.

Con esta acción se busca transparentar las actuaciones de las personas servidoras públicas encargadas de atender al público en las agencias ministeriales y facilitar las tareas de supervisión.

COMPRA SEGURA

Opera este Programa a través de un MIV,[109] en el cual se desahogan consultas relativas a la procedencia de vehículos, previas a la formalización de su compra. En el ejercicio se registraron 2 mil 181 citas, de las cuales se atendieron 1 mil 595; se entregaron 303 constancias y 59 vehículos irregulares fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial.

RECURSOS HUMANOS PARA LA SEGURIDAD

Se cuenta con una base de datos biométricos útil para identificar a las personas servidoras públicas encargadas de realizar labores de procuración de justicia y en la cual se registran los movimientos de personal. La información generada se incorpora al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

- **Ante la SEDENA** se gestionó la revalidación de la licencia oficial colectiva para portación de arma de fuego, correspondiente al bienio 2015-2017, cuya cobertura abarca a 3 mil 390 elementos de la Policía de Investigación.

Por otra parte, se crearon 650 plazas sustantivas y administrativas para la debida operación del sistema penal acusatorio, como asesor jurídico, supervisor, facilitador, orientador jurídico de Módulos de Atención Oportuna, orientador de Unidad de Mediación, encargado y auxiliar de bodegas de evidencias, trabajador social, psicólogo y auxiliar en procedimientos de justicia alternativa; así como relativas a las ramas ministerial y pericial, lo cual generará una erogación total anual de 226.8 millones de pesos.

PARQUE VEHICULAR

Con el fin de contar con vehículos suficientes para atender con prontitud las actividades relativas a la investigación y persecución de los delitos, se adquirieron 70 unidades destinadas a las áreas de Policía de Investigación y de Servicios Periciales, además de recibirse en donación nueve unidades más para el uso de áreas administrativas. Se compactaron 65 unidades vehiculares al haber concluido su ciclo de servicio útil.

INFRAESTRUCTURA

Relevante informar que se concluyó con la ampliación del Centro de Justicia para las Mujeres en Azcapotzalco, cuyo costo aproximado fue de 3 millones de pesos.

La PGJ inició con la construcción de dos nuevos Centros de Justicia para las Mujeres: uno en Iztapalapa, por un monto aproximado de 47 millones de pesos y otro en Tlalpan, por un monto aproximado de 53.5 millones de pesos.

ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fue posible la adquisición de bienes solicitados por la Coordinación General de Servicios Periciales, entre los que se encuentran sustancias químicas, materiales de laboratorio, vehículos, mobiliario y servicios diversos, por un monto superior a los 24.7 millones de pesos.

De igual manera, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico del AFIS,[110] por un monto de 17 millones de pesos.

110. Sistema de Identificación de Huellas Dactilares y del Sistema de Reconocimiento Facial

También se adquirieron vehículos operativos solicitados por la Jefatura General de Policía de Investigación, Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad y la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, por un monto superior a los 26.5 millones de pesos.

Se contrató el suministro de vacunas, medicamentos, material de curación entre otros implementos, necesarios para el buen funcionamiento del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, así como del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, por un monto mayor a los 1.7 millones de pesos.

Asimismo, se contrataron servicios de mantenimiento a los sistemas de video vigilancia, sistema de detección y extinción de incendio, red de transporte y datos y red de microondas, por un monto total de 8.4 millones de pesos.

BIENES ASEGURADOS

Durante el periodo que se informa, se ingresaron 1 mil 462 unidades vehiculares a los depósitos de la PGJ, de las cuales el 21 por ciento corresponden a vehículos robados recuperados y el 79 por ciento restante está relacionado con otros delitos. Se liberaron 710 unidades, 17 por ciento correspondientes a vehículos robados y recuperados y el 83 por ciento restante relacionado con otros delitos.

En el Depósito de Bienes, Valores y Armas, ingresaron 11 mil 13 artículos relacionados con 4 mil 393 indagatorias, así como 55 armas y se entregaron 16 mil 706 bienes diversos, 10 mil 106 valores y cinco armas.

Se recibieron 31 billetes de depósito por un monto mayor a 179 mil pesos y 36 pólizas de fianza, por un monto equivalente a 1.4 millones de pesos.

Por solicitud de las autoridades ministeriales y judiciales, se liberaron 653 billetes de depósito por un importe de 3.4 millones de pesos y 244 pólizas de fianza por un importe de 9 millones de pesos.

También durante el mismo periodo, se enajenaron 301 unidades vehiculares de desecho ferroso por un importe mayor a los 589.5 mil pesos. El ingreso obtenido se destinó al Fondo de Apoyo a la Procuración y Administración de Justicia para el Distrito Federal.

Con motivo de los aseguramientos, se incineraron diversas cantidades de narcóticos: 70.455.6 kilogramos de cannabis; 654 gramos de clorhidrato de cocaína; 33 gramos de sustancias diversas como metanfetamina, mescalina, efedrina y tetrahidrocannabinol; así como 11.6 de otros narcóticos, lo que suma un total de 71.154 kilogramos,

111. Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal
112. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México



correlacionados con 697 expedientes en los cuales se determinó la destrucción de dichas sustancias por instrucciones de la autoridad jurisdiccional penal y por el Ministerio Público del fuero común.

•Por medio de esta medida se retiraron de las calles cerca de 31 mil 712 dosis susceptibles de ser distribuidas entre la sociedad para fines de consumo.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La PGJ cuenta con un presupuesto autorizado para este año de 6 mil 417.1 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 3 mil 049 millones, un 47 por ciento del total.

Asimismo, se recibió por concepto de aportaciones de fondos federales, 281.3 millones de pesos provenientes del FASP,[111] correspondientes al año 2017 y remanentes de ejercicios anteriores y rendimientos destinados a la capacitación del personal sustantivo, adquisición de equipo informático, vehículos operativos y mobiliario para áreas sustantivas, de acuerdo a los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

2.7 MENOS CÁRCEL

Con la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se ha logrado reducir la población de los Centros de Reclusión de la Ciudad de México por cuarto año

Tabla 2

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN C5 POR TIPO DE ENTRADA*

TIPO DE DOCUMENTO	ENE 2017	FEB 2017	MAR 2017	ABR 2017	MAY 2017	TOTAL GENERAL
Pedimentos	1,431	1,526	1,912	1,774	2,137	8,780
Carpetas Judiciales (BPM)	577	512	725	646	749	3,209
Prisión Preventiva	543	405	470	362	311	2,091
Libertades*	462	494	568	529	477	2,530
Reingresos	74	144	197	140	193	748
Ingresos Anteriores	7	142	211	49	15	424
Traslados Definitivos	2	25	26	26	70	149
Excarcelación	11	18	25	14	31	99
Solic. de Info. Jurídica	37	28	32	41	34	172
Otros**	149	138	338	250	301	1,176
Total	**3,293**	**3,432**	**4,504**	**3,831**	**4,318**	**19,378**

* Para este rubro se toma en cuenta las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, la extinción de la acción penal, no califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso, tratamiento en libertad, no vinculación a proceso y sobreseimiento

** En esta sección se toma en cuenta información de audiencias diferidas, sentencias, oficios de conocimiento, carpetas judiciales remitidas, fallos condenatorios, solicitudes de información del tratamiento básico progresivo y solicitudes para realizar registro de imputados en Sistema

consecutivo, lo que se ha traducido en mejores condiciones de internamiento y menor hacinamiento.

De una población de 32 mil 803 personas privadas de su libertad que se tenía registrada al 16 de septiembre de 2016, paso a 28 mil 966 personas al 31 de julio de 2017, lo que representa una disminución del 11.7 por ciento de la población penitenciaria. Se proyecta que para el 15 de septiembre del presente año la población se reducirá a 28 mil 199 personas, lo que representaría una disminución del 14.04 por ciento en comparación con el inicio de periodo.

En el presente año el enlace de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario con el TSJ,[112] ha atendido diferentes tipos de solicitudes emitidas por el Tribunal, relacionados con los imputados del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, como se aprecia en el siguiente cuadro: **(Tabla 2)**

MEJORES CONDICIONES

Durante el periodo que contempla este Informe, se obtuvo una mejora en la calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, que es un instrumento realizado por la CNDH con el objetivo de verificar las condiciones de internamiento de las personas procesadas y sentenciadas que se encuentran recluidas en nuestro país, con una perspectiva de respeto a los derechos humanos.

La metodología utilizada es establecida por la CNDH y cuenta con el respaldo de los Sistemas Penitenciarios Estatales comprendidos dentro de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Se lleva a cabo el Diagnóstico de manera anual, a través de visitas a los Centros Penitenciarios del país, para evaluarlos mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas directas a las personas privadas de su libertad, así como al personal que labora en ellos, sobre las condiciones generales de vida y los mecanismos activos para la reinserción social.

A través de ese marco de evaluación, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México ha presentado de manera constante desde hace seis años mejoras en la calificación otorgada por la CNDH. En el último año obtuvo una calificación de 6.85, que mejora la obtenida en el 2012 que fue de 5.91.

En este ejercicio, el Sistema Penitenciario ha sido reconocido de manera consistente por la atención que se da a los grupos de personas vulnerables dentro de los Centros de Reclusión.

Por su relevancia, con el propósito de prevenir y combatir conductas negativas por parte de las autoridades penitenciarias en contra de las personas privadas de su libertad, el 30 de enero del año en curso, entró en funcionamiento el Consejo de Honor y Justicia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en donde se han atendido 284 casos.

De manera adicional se tomaron otras acciones de prevención y combate los días 26, 27 y 28 de octubre, así como el 20 de diciembre de 2016, en los que se practicó el examen antidoping a 3 mil 753 elementos del personal de Seguridad, Custodia y Vigilancia, adscritos a los distintos Centros Penitenciarios y oficinas centrales.



Con Programa de acreditación de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México ante la Asociación de Correccionales de América, se busca el mejoramiento del manejo de los Centros de Reclusión, mediante la incorporación y estandarización de mejores prácticas de acuerdo a estándares de calidad internacionales y la incorporación de procedimientos de seguridad, administración y manejo de actividades, como son:

- Proveer un ambiente seguro
- Protección contra daños
- Mantenimiento de un ambiente de orden
- Proporcionar las necesidades básicas de salud y cuidado personal
- Fortalecer el régimen de reinserción social, con un trato de forma justa y respeto a los derechos

Durante el periodo que abarca el presente informe, se acreditaron dos centros más, el CESPVO[113] y la Institución Abierta Casa de Medio Camino, ambos con un índice de aprobación del 100 por ciento, con lo que se llegó a seis los centros acreditados en la Ciudad de México.

Asimismo, se han iniciado los trabajos tendientes a la certificación del CRSVSMA,[114] que alberga a la población de jóvenes menores de 30 años primodelincuentes de la Ciudad de México y se trabaja también en la recertificación de la Comunidad para Mujeres.

Se realizaron en coordinación con las instancias federales, durante enero y febrero trabajos de mantenimiento en los equipos inhibidores de señal celular instalados en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, con lo que se obtuvo un bloqueo efectivo de las señales hasta 3G.

Para tener una cobertura completa y efectiva en todos los Centros Penitenciarios, se solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad su apoyo para adquirir los módulos de bloqueo de señal 4G.

•Dentro de este contexto, para reforzar la seguridad y mejorar la atención que se brinda a la población, en coordinación con la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario, se incorporaron 44 protocolos de actuación que son aplicados en la todos los Centros de Reclusión con el apoyo de las áreas de seguridad, técnicas y jurídicas.

En el marco de las Bases de Colaboración y Coordinación Interinstitucional suscritas el 8 de febrero de 2012 por SEGOB y SSP, para la acreditación y certificación del personal de seguridad del Sistema Penitenciario, a través del Instituto de Capacitación Penitenciaria, se realizaron 1 mil 818 evaluaciones de control de confianza al personal de seguridad para su permanencia en el cargo.

Asimismo, se suministró, instaló y puso en marcha cuatro cámaras fijas para interconectarse en los equipos ya existentes del circuito cerrado de televisión, en la PENITENCIARIA[115],el CVRSSMA[116], así como seis cámaras más en el CFRSSM[117], en donde además se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a los Sistemas de Control de Acceso (rayos X), instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información en marcha, 24 arcos detectores de metales y seis equipos de rayos X.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas internas en los Centros de Reclusión, se adoptó de manera voluntaria la puesta en marcha del Programa Distintivo H para mejorar de manera sustantiva la calidad de la alimentación.

Este Programa es de carácter preventivo y consiste en el cumplimiento de diversos estándares de calidad en los alimentos, desde la infraestructura, recepción y conservación de los insumos; su manejo y preparación; así como la capacitación del personal que participa en su proceso de elaboración, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los mismos.

Para estar en posibilidad de obtener el distintivo, se llevó a cabo la rehabilitación y adecuación de los espacios de

113. Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente
114. Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla
115. Penitenciaria del Distrito Federal
116. Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
117. Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha



cocinas y almacenes en los diferentes Centros de Reinserción y Comunidades para Adolescentes, consistente en cambio de pisos, colocación de campanas extractoras, sustitución de marmitas, labores de pintura e impermeabilización, reparación de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como la rehabilitación de cámaras de refrigeración y congeladores.

Gracias a estas acciones, se logró la certificación de todas las cocinas de los diversos Centros de Reinserción y Comunidades, lo que representa 17 centros que cuentan con Distintivo H.

Además, se realizaron diversas acciones en el Centro de Desarrollo Infantil "Amalia Solórzano de Cárdenas" ubicado dentro de las instalaciones del CFRSSMA, al cual asisten más de 75 infantes de mujeres privadas de su libertad, en estricto apego a las estrategias establecidas por la actual administración sobre el fortalecimiento en la atención de la niñez y con el fin de mejorar la funcionalidad de los espacios.

Entre las acciones realizadas esta la rehabilitación de los espacios dentro de las estancias en dormitorios donde habitan las madres con sus hijos para garantizar el respeto a los derechos humanos.

Bajo ese contexto, se realiza la sustitución de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas LP; señalización para protección civil y seguridad estructural; habilitación de instalaciones para personas con discapacidad y rehabilitación de estancias.

Asimismo, se realiza la impermeabilización de azoteas, pintura de muros y plafones, cambio de luminarias, fabricación de closets, rehabilitación de pisos, cambio de puertas, colocación de detectores de humo y cambio de vidrios por acrílicos, entre otros, con el objeto de mejorar los espacios.

DERECHO AL PORVENIR

El Gobierno de la Ciudad de México, trabaja de manera coordinada con los CECATIS,[118] en la modalidad de acción móvil de capacitación para las personas privadas de su libertad en los trece Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, a través de 89 Acuerdos de Colaboración con 17 escuelas y 17 personas instructoras.

Con los CECATIS que ya se tiene firmado Acuerdo de Colaboración en el presente ciclo escolar, se imparten cursos

118. Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

de capacitación para el trabajo, divididos en periodos de cuatro meses, algunos cursos de extensión cuya duración es de 120 horas, con docentes presenciales externos proporcionados por la institución educativa.

Los cursos más comunes que se imparten en los Centros Penitenciarios y que validan los CECATIS son en la rama industrial, artesanal y de servicios, entre los que se pueden citar: Mecánica Automotriz, Repujado, Administración, Electricidad, Pirograbado, Computación, Electrónica, Vitrales y Contabilidad, entre otros.

• Durante el año en curso, se han impartido 483 cursos de capacitación para el trabajo, con una participación de 14 mil 500 personas privadas de su libertad, se han entregado 5 mil 870 constancias expedidas por la SEP,[119] cabe mencionar que se incrementó la participación en un 32.28 por ciento y los cursos en un 13.94 por ciento más, comparado con el año inmediato anterior.

En coordinación con la STyFE,[120] se tiene proyectado la impartición de 40 cursos dirigidos para 13 Centros Penitenciarios, así como dos Comunidades de Tratamiento para Adolescentes, donde se abarquen especialidades de los rubros de capacitación laboral industrial, artesanal y de servicios, con lo que se busca un impacto en el desarrollo de las competencias laborales.

Durante el primer cuatrimestre de la presente anualidad, se han realizado nueve cursos, en los que participaron 180 personas, durante el segundo cuatrimestre se llevan a cabo 15 cursos, beneficiando a 300 personas y se tienen programados otros 11 cursos para el cierre del año, entre los beneficiados se encuentran pacientes psiquiátricos de dos Centros Penitenciarios, cuya situación jurídica, así como su condición de salud mental los hace vulnerables y alejados de las posibilidades de una inserción laboral. Por estas circunstancias, se tomaron medidas inclusivas para fomentar el desarrollo intelectual y artístico, así como de sus cualidades y aptitudes individuales.

Bajo este contexto, pacientes psiquiátricos del CVRP[121] y TEPEPAN,[122] participaron en diversas actividades de



capacitación, entre las que se encuentra "Pintura en Óleo", impartido por una persona especialista en la materia de psicosis, demencias y esquizofrenia; psicóloga egresada de la UAM[123] Unidad Xochimilco, donde se obtuvieron resultados claros sobre el desarrollo holístico de las aptitudes artísticas y competencias orientadas hacia el desarrollo laboral; lo que se plasmó en las obras realizadas donde se observó la particularidad de sus historias de vida y capacidad creativa.

En los cursos que se impartieron en el periodo que se informa, se logró una nueva perspectiva apegada a las tendencias de competencias laborales orientadas a la auto sustentabilidad y conciencia ecológica, con aprovechamiento de los recursos naturales y la producción de los mismos, con cursos como "Hidroponía" y " Plantas Ornamentales"; los cuales estuvieron bajo la instrucción de personas especialistas en ingeniería y biología, con una nueva visión sobre los oficios que se pueden llevar a cabo.

Como parte de los programas de Capacitación para el Trabajo que se ofrecen en coordinación interinstitucional con diferentes autoridades, se diseñó el proyecto "Tú Puedes con tu Negocio", que inició en septiembre de 2016 en el CFRSSMA. Organizó el Programa el Gobierno Federal a través del PRONAFIN[124] , así como SEDECO[125] por medio del FONDESO[126].

Por su relevancia, el objetivo del Programa es desarrollar las capacidades productivas y financieras de las personas privadas de la libertad, por medio de la incubación empresarial, con el fin de estructurar planes de negocios y planeación metodológica, que les permita al egresar del Centro un financiamiento para consolidar su propio negocio.

Fueron capacitadas en la segunda etapa, a 150 personas privadas de la libertad del RPVO[127], con el objetivo principal

119. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal
120. Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
121. Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial
122. Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan
123. Universidad Autónoma Metropolitana
124. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
125. del Gobierno local por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
126. Fondo para el Desarrollo Social
127. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

de desarrollar actividades productivas y financieras, por medio de una estructuración de planes de negocios y planeación metodológica para consolidar su propio negocio, a través de un financiamiento de FONDESO.

Se buscará que este curso sea parte de las actividades Interinstitucionales y se designe recursos para que se lleve a toda la población penitenciaria de la Ciudad de México.

• En forma particular y como apoyo adicional de post internamiento, se atiende a quien participó en los cursos y que egresó del CFRSSMA, a través del FONDESO y el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México.

A través de SEDEREC,[128] se llevó a cabo el curso "Cultivo y Transformación de Plantas Medicinales y Aromáticas" para la creación de un invernadero autosustentable, en donde participaron 25 personas privadas de su libertad del CFRSSMA. La primera etapa del curso fue de noviembre de 2016 al primer mes de 2017, para la realización de huertos de autoconsumo. La capacitación que recibieron les ofreció los conocimientos para elaborar productos naturales de higiene personal, jabones, shampoo, entre otros, los cuales podrán ser destinados al autoconsumo.

Durante el mes de mayo del año en curso, se llevó a cabo la segunda etapa del Programa, que contempló el seguimiento al invernadero, con los cursos "Transformación de Plantas Medicinales y Aromáticas", además de "Elaboración de Botiquín para Padecimientos Ginecológicos", el cual busca beneficiar al total de la población del CFRS.[129]

Por medio de la Empresa VERDEVERTICAL, se llevó a cabo el curso de capacitación "Vía Verde", que tuvo como finalidad capacitar a personas para manufacturar el material que se utiliza en el enverdecimiento de las columnas del segundo piso del Periférico Sur por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

La capacitación se llevó a cabo en dos centros de reclusión, el CFRSSMA y el RPVO, una vez concluido el curso de capacitación la empresa realizo los trámites necesarios para la firma de un Convenio de Colaboración y ahora es uno más de los socios industriales que colaboran con el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y se busca ampliar su actividad a otros Centros Penitenciarios.

Con la colaboración de la PROFECO[130] se otorgan cursos de Tecnología Doméstica a ocho de los 13 Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, el cual fomenta y apoya la creación de sus propios productos alimenticios, higiene personal y productos de limpieza, con lo que se busca fomentar la capacitación para las actividades laborales y la autosuficiencia.

La Asociación Civil "Los Hermanos Indígenas" brinda capacitación de pintura en cerámica, la cual tiene la finalidad de brindar herramientas necesarias para crear una conciencia de economía autosustentable para la venta de los productos artesanales, la cual se remonta a las técnicas ancestrales de orfebrería.



Dentro del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, existe el Taller de Capacitación de Serigrafía, el cual se encuentra dentro del RPVN,[131] en donde se llevan a cabo actividades de capacitación y elaboración de materiales para áreas administrativas.

En la actualidad en coordinación con la STyFE[132] a traves del programa CONOCER se realiza el proceso de certificación y el registro como taller de autoconsumo para la comercialización de sus productos al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Trabajan como parte del proceso de reinserción social, dentro del CFRSSMA mujeres en diferentes áreas de diseño, confección y maquila. En el 2016 fueron capacitadas a través del proyecto de "Alta Costura", impartido por el Instituto de Liderazgo Simone de Beuvoir y financiado por la Embajada de Australia. Con posterioridad la STyFE impartió los cursos "Corte y Confección I y II".

Por otra parte, en el RPVO los varones participan en actividades de actualización y especialización, como los talleres institucionales de costura que se encuentran habilitados para que puedan trabajar con los más altos estándares de calidad.

128. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México
129. Centro Femenil de Readaptación Social
130. Procuraduría Federal del Consumidor
131. Reclusorio Preventivo Varonil Norte
132. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

A partir del año 2015 se ha beneficiado a 16 mujeres privadas de su libertad en el CFRSSMA, con el curso de "Alta Costura" que se brinda en coordinación con Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A. C., quien da seguimiento a las participantes para especializarlas en costura con diversas técnicas, materiales, herramientas y la utilización de máquinas de coser industriales, que permiten desarrollar trabajos de alta calidad y diseño.

Se llevan a cabo actividades de trabajo penitenciario orientado a la reinserción social de las personas privadas de su a través de diversas opciones. 15 mil 193 personas privadas de su libertad tienen asignada alguna comisión laboral, de las cuales 2 mil 197 son mujeres y 13 mil 36 hombres, lo que representa el 54.4 por ciento de la población.

Las actividades que realizan las personas internas promueven su reinserción social y bienestar para que su estancia sea en las mejores condiciones. Las opciones con las que cuentan son:

- **Talleres de autoconsumo,** como panadería, tortillería, taller de costura, lavandería, carpintería, imprenta y huertos. En el Sistema Penitenciario se producen 79 mil 100 piezas de pan y 5 mil 289 kilos de tortillas diarios, que se utilizan para el consumo de los Centros, además de uniformes y agua purificada
- **En los talleres industriales,** las personas internas pueden laborar para alguna de las 20 empresas externas que establecen convenios con el Gobierno de la Ciudad de México, donde se realizan actividades como inyección de plástico, armado de bolsas, elaboración de productos de limpieza, maquila de ropa interior y aproximadamente 200 personas privadas de su libertad elaboran 90 mil raciones de comida diarias para el consumo de la población de los Centros Penitenciarios, entre otras actividades
- **Servicios generales** de los Centros de Reclusión, para mantener en las mejores condiciones posibles las instalaciones pueden ocuparse como auxiliares de mantenimiento, limpieza, repartidores de alimentos o protección civil
- **Auxiliares asesores escolares** o de capacitación. Los niveles escolares incluyen el nivel básico, medio superior y superior. Como apoyo en las áreas de capacitación que ofrecen talleres industriales, de servicios o artesanales
- **Respecto al Auto empleo** en actividades artísticas o artesanales. Se han habilitado espacios para que las personas privadas de su libertad realicen actividades en madera, papel mache, pintura al óleo, acuarela y rafia, entre otros. De igual manera pueden desempeñarse como auxiliares en actividades deportivas o culturales, como monitores deportivos en basquetbol, futbol y atletismo, así como en danza o teatro, entre otras más

Como acciones adicionales, en coordinación con el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, se realizan pláticas informativas a las personas privadas de su libertad próximas al cumplimiento del término de su pena, entre otros temas, se brinda información sobre el seguro de desempleo que otorga esta Administración con la finalidad de apoyar su pronta reinserción laboral.

DURANTE ESTE AÑO, SE RENOVARON 17 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SOCIOS INDUSTRIALES Y EL MES DE JUNIO SE INCORPORARON TRES SOCIOS MÁS, PARA LLEGAR A 20 EMPRESAS QUE COLABORAN CON EL SISTEMA PENITENCIARIO.

Para promover la participación de más Empresas Socialmente Responsables en el proceso de reinserción sociolaboral y ampliar el número de personas privadas de su libertad que participan en beneficio de sus familias, con la colaboración de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario de la OM[133] y SEFIN[134] se generó un incentivo a partir de la disminución en la contraprestación por uso de suelo, en busca de ocupar la totalidad de las naves industriales en los Centros Penitenciarios.

También y por primera vez, se llevó a cabo con asesoría de la CEJUR[135] y la Subprocuraduría Fiscal una política para el cobro y recuperación de adeudos históricos por concepto de uso de suelo que se habían generado desde 2004.

Asimismo, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México pudo consolidar una certificación en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Competencias Laborales en beneficio de la población privada de su libertad dentro de un Centro Penitenciario (Penitenciaria del Distrito Federal).

El objetivo fue certificar las competencias laborales de las personas privadas de su libertad y desarrollar su aptitud para preparar e impartir cursos en la especialidad que desarrolle cada una para replicarlos dentro de la población general de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Por medio de la Fundación Rebeca Lan, en coordinación con el Instituto Ericksoniano de la Ciudad de México, se brindó capacitación orientada al desarrollo humano de mujeres privadas de su libertad, a través del taller

133. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
134. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
135. Consejería Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México

denominado "Sanando Tus Heridas más Profundas", donde se trataron temas sobre desarrollo interpersonal, laboral, escolar, familiar y salud emocional; así como habilidades que les servirán como herramienta para modificar su visión de la vida, después de su estancia en los Centros Penitenciarios.

Con el Programa "Atención a Personas con Discapacidad" cuyo objetivo es impulsar la adopción de acciones afirmativas, positivas y compensatorias integrales que incidan en las áreas relacionadas con la discapacidad: deficiencias, limitaciones y restricciones a la participación de una vida independiente y funcional, para involucrar de forma plena a la población con discapacidad de los Centros de Reclusión de la Ciudad de México en su reinserción social.

Además, con el objetivo de emprender acciones para promover los derechos de las PcD que se encuentran en reclusión, se otorgan 40 tarjetas de apoyo económico permanente en colaboración con el DIF. Se proyecta entregar 12 apoyos más durante los meses de agosto y septiembre de 2017.

Con el apoyo del DIF y la ALDF,[5] fueron otorgadas 280 ayudas técnicas (bastones, muletas, bastones blancos de apoyo, andaderas y aparatos, auditivos). Se proyecta entregar 15 ayudas técnicas más durante el mes de agosto de 2017.

Por medio de este Programa en coordinación con el DIF, se emprendieron las Jornadas de "Atención Integral para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores en Centros de Reclusión de la Cuidad de México" en el RPVO, con la finalidad de brindar servicios como rehabilitación física en sus diferentes modalidades (termoterapia, electroterapia, hidroterapia, masoterapia, electroterapia, ultrasonido, láser), donde se proyecta atender cerca de 100 personas con discapacidad motriz privadas de la libertad.

En colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM[6] y la Universidad de Houston se pretende implementar un diagnóstico e intervención a la población con discapacidad psicosocial y personal que labora con personas privadas de la libertad con discapacidad psicosocial del CVRP[1] y CFRS impactando a 42 mujeres y 224 hombres, además de la capacitación en materia de discapacidad psicosocial de 26 personas servidoras públicas.

También por primera vez, para hacer accesibles las comunicaciones, información y servicios que se brindan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, se capacitó a 14 personas servidoras públicas a través del Diplomado "Lengua de Señas Mexicanas" con duración de 10 meses, con el propósito de brindar atención a la población vulnerable interna en los Centros de Reclusión. Estas acciones se realizaron en coordinación con el INDEPEDI,[4] para apoyar a 45 PcD auditiva que se encuentran internas en diversos Centros de Reclusión.

•Se imparten con el Programa cursos, pláticas y talleres para fomentar la reinserción social entre la población con discapacidad. Como resultado se han entregado 78 constancias de participación a 67 hombres y 11 mujeres.

Dentro de los programas se encuentra "Tratamiento Psicosocial Jerárquico" para la rehabilitación de personas privadas de su libertad con discapacidad psicosocial, busca poner en ejecución un modelo de tratamiento y rehabilitación que permita de manera gradual favorecer la adquisición o recuperación de conductas que orienten a las personas para desarrollar un mejor funcionamiento psicosocial y adquieran elementos adaptativos para su futura reintegración en la comunidad.

Como parte del programa de Tratamiento Psicosocial para Personas Privadas de la Libertad con Discapacidad Psicosocial, se incluye la inducción a la higiene personal, supervisión de entrega de alimentos, canalizaciones a servicio médico y psiquiatría entre otras, con lo que se ha beneficiado en promedio mensual a 360 personas.

También se realizaron actividades de Tratamiento Psicosocial y apoyo social desarrolladas a través de terapias grupales e individuales, talleres prácticos. La asistencia de grupos de apoyo social (religiosos, Alcohólicos Anónimos, entre otros). Además, se realizaron 26 seguimientos con el objetivo de evaluar aciertos y desvíos para su corrección.

Se inició el "Programa de Detección y Prevención del Riesgo Suicida" que se caracteriza por establecer un protocolo para la prevención del suicidio a través de la aplicación de la escala de riesgo suicida de "Plutchick".

Este protocolo se aplica a las personas a las personas que ingresan a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México. Los casos detectados con riesgo son entrevistados con un enfoque clínico para confirmar el riesgo y los casos graves son canalizados al servicio médico. Se han detectado a 63 personas a quienes se les ha brindado atención y seguimiento.

De manera paralela, se han entregado 160 trípticos con información relacionada a la prevención del riesgo suicida: factores de riesgo y factores protectores en ámbitos penitenciarios, dirigidos a la población privada de la libertad y a empleados que interactúan con población penitenciaria.

Bajo este contexto, se llevaron a cabo evaluaciones masivas al azar en los diferentes dormitorios de todos los Centros de Reclusión para detectar casos potenciales de riesgo

136. Oficialía Mayor de la Ciudad de México
137. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
138.Consejería Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México
139. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
140. Universidad Nacional Autónoma de México

suicida y su debido seguimiento en el marco del protocolo de prevención del suicidio, actividad de carácter permanente.

Asimismo, con el objetivo de generalizar el uso del protocolo del Programa, se impartió capacitación sobre el registro de actividades; aplicación del protocolo y aspectos clínicos a considerar en la entrevista para confirmar el riesgo suicida.

Se incluirá dentro de estas acciones, la participación de las personas servidoras públicas de seguridad y custodia, para informarles de los casos con riesgo de suicidio para que establezcan medidas preventivas como: ubicarlos en estancias compartidas, con vista de los elementos de seguridad, retirar objetos que se puedan utilizar para auto lesionarse, entre otras.

La capacitación se impartió a todos los enlaces de los Centros de Reclusión. También se han impartido pláticas de prevención del suicidio dirigidas a la población privada de la libertad en las cuales se han beneficiado 36 personas.

El Programa "Atención a Personas Privadas de su Libertad LGBTTTI" busca garantizar, promover y respetar los derechos humanos de las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI privadas de su libertad, para que las condiciones de reclusión sean acordes a su identidad genérica y se propicien medidas reparadoras y correctivas para evitar condiciones de discriminación estructural.

Como parte de las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México, este Programa se implementa en colaboración con asociaciones civiles como Cuenta Conmigo, Diversidad Sexual Incluyente; Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elvira Martínez"; Musas de Metal, Grupo de Mujeres Gay; Colectivo por los Derechos de las Personas Trans Escuadrón T; Árbol de la Esperanza, Promoción de Habilidades para la Vida; Fundación Arcoiris, por el Respeto a la Diversidad Sexual; Almas Cautivas; Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva, así como Teatro y Sida.

Para implementar el Programa, se cuenta con el apoyo de diversos organismos gubernamentales como la CDHDF, el CAID[3] Iztapalapa, SEDESA, así como la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 16 cursos y talleres, donde participaron 644 personas privadas



de la libertad, así como diversos eventos por el Día de la Visibilidad Lésbica, donde asistieron 953 mujeres privadas de la libertad, el Día Internacional contra la Homofobia, abordado a través de 12 periódicos murales en los diferentes Centros de Reclusión. Sobre este tema, también se colocaron tres lonas en el CFRSSMA, CVRSSMA y en la sede de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Además, se impartieron pláticas y se realizaron diversas actividades físicas, así como una representación teatral alusiva a la diversidad sexual, en donde asistieron 508 personas privadas de la libertad.

Se han realizado en los meses de junio y julio de 2017, 10 Conferencias Magistrales sobre Diversidad Sexual y la Promoción de una Sociedad Incluyente, dirigidas a las personas privadas de la libertad.

En agosto 24, iniciará el diplomado denominado "Sexualidad, Género y Derechos Humanos" dirigido a personas servidoras públicas de mandos medios y superiores, coordinado por el Instituto de Capacitación Penitenciaria, la CNDH,[143] CDHDF, CONAPRED[142] y Fundación Arcoíris, por el Respeto a la Diversidad Sexual, A. C.

Para septiembre de 2017, se tienen programadas pláticas informativas dirigidas a las personas que cumplen un arresto

141. Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial
142. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México



en Centro de Sanciones Administrativas con el tema "Prevención de la discriminación, Igualdad y Derechos Humanos.

Otra actividad relevante se realiza a través del Programa de "Atención a Población Indígena", por el que se diseñan medidas de nivelación que permiten la integración y el acceso a la igualdad real de oportunidades con respeto a los derechos humanos de la población indígena, a través de actividades que les permiten incorporarse a los Ejes Rectores para la Reinserción Social sin la pérdida de su identidad en los diferentes Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

El Programa forma parte de las estrategias implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México para favorecer una nueva mirada de inclusión, no discriminación y de respeto a los derechos humanos de la población Indígena.

Se lleva a cabo con la partición de la PGJ, SEDEREC, SEDESA, TSJDF, DP, CDHDF, la CDI,[143] PGR[144] y Secretaría de Salud federal a partir de actividades como la impartición de cursos y talleres, así como pláticas de información sobre el apoyo que se brinda en cada una de estas instancias a la población indígena.

Con base en este Programa, en la presente Administración se han impartido los cursos "El Orgullo de Ser", "Nuevas Masculinidades" y "Lengua Mixe", en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México, en donde se obtuvó una respuesta favorable a una nueva mirada de inclusión, con la participación de 339 personas privadas de la libertad.

Bajo este contexto, se realizaron actividades sobre los derechos y responsabilidades de las personas privadas de la libertad, indígenas y población vulnerable, a través de pláticas, entrevistas y la revisión de expedientes para verificar que los procesos se hayan realizado conforme a Derecho en todos los casos o bien, ayudar en el trámite y obtención de beneficios procesales o pago de multas que permitan a la persona obtener su libertad para reincorporarse a la sociedad y a su grupo familiar.

La actividad tiene como objetivo facilitar el ejercicio de los derechos de la población indígena y vulnerable en general. En el periodo de septiembre 2016 a julio 2017, se atendió en 16 sesiones a 480 personas indígenas y personas vulnerables privas de la libertad, de las cuales 193 son mujeres.

Bajo este contexto, en la actualidad se imparte el taller "Ser Indígena es Cuestión de Orgullo. Etnoestima Contra la Discriminación", en el RPVO y CVRSSM, con 97 participantes.

Para los meses de agosto y septiembre de 2017, se tienen programadas ocho actividades socio jurídicas en diversos Centro de Reclusión de la Ciudad de México.

Otro Programa fundamental es el de "Atención al Adulto Mayor", que busca mejorar la calidad de vida de este sector de la población, para asegurar y ampliar la protección efectiva de sus derechos humanos, así como disminuir las diferencias sociales marcadas por la edad.

La ejecución de este Programa se realiza con la coordinación interinstitucional con el INAPAM[145] e IAAM,[146] en beneficio de las personas adultas mayores.

Dentro de las actividades efectuadas en el periodo que se informa, se llevó a cabo el taller de "Tanatología" con la participación de 127 personas adultas mayores privadas de su libertad, el taller "Manejo del Perdón" donde se registraron 73 asistentes de personas adultas mayores y el taller "Manejo Adecuado de las Emociones", donde participaron 40 personas privadas de la libertad.

A partir de 2013 el Programa de Atención al Adulto Mayor se aplicó a las personas privadas de la libertad mayores de 68 años, así como Programa "Pensión Alimentaria" con lo que se benefició hasta septiembre de 2016 a 300 personas adultas mayores privadas de su libertad en los diferentes Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México. Durante el periodo que se informa, se realizó la entrega de 19 Tarjetas de Pensión Alimentaria, a través del IAAM.

143. Centro de Atención Integral para la No Discriminación
144. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
145. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
146. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Para los meses de junio a septiembre de 2017 se realizará el taller "Psicología del Adulto mayor" con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas que laboran en el Sistema Penitenciario. Así como la entrega de 18 tarjetas del Programa de Pensión Alimentaria y la incorporación de 25 folios más al Programa de Pensión Alimentaria en colaboración con el IAAM.

El Programa "Atención a Población Extranjera" se realiza en coordinación con representantes diplomáticos de las diferentes embajadas y tiene como objetivo el monitoreo y seguimiento a las personas privadas de la libertad de nacionalidad extranjera, que se encuentran recluidos en los diferentes Centros de Reinserción Social.

Con este Programa se busca garantizar los derechos humanos, la igualdad de trato y favorecer la reinserción social de las personas extranjeras, así como promover acciones que faciliten el contacto con el exterior a través de la visita o llamadas telefónicas. Durante el periodo que se informa se brindó asesoría a 222 personas privadas de su libertad de origen extranjero, 17 por ciento más que en el 2016.

Otra de las actividades importantes se realiza a través del "Programa de Intervención en la Crianza de los Hijos e Hijas de las Mujeres Privadas de la Libertad", que promueve una cultura del interés superior de la niñez, con la finalidad de brindar atención integral a través de cursos, talleres, sesiones terapéuticas (madre, hijas e hijos o personas que están a cargo del cuidado de los menores) y visitas especiales, que permitan adquirir un repertorio cognitivo-conductual asertivo sobre la crianza, se fortalezca el vínculo afectivo y se promueva la no violencia.

SE ELABORA UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE ORIGEN EXTRANJERO, CON EL FIN DE PROMOVER LA INCLUSIÓN DE SU CULTURA EN MÉXICO.

A partir de septiembre de 2013, el Gobierno de la Ciudad de México aplica este Programa con la participación de las personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario, así como Asociaciones Civiles que promueven acciones que favorezcan a la niñez. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 cursos y talleres, así como cuatro visitas especiales.

Se programó para el mes de septiembre del presente año, llevar a cabo dos cursos y talleres, con una visita especial. Así como la impartición del curso "Sanando mi historia", con el apoyo de la Asociación Civil Cintli.

Para detectar y evitar la violencia hacia las mujeres, así como para disminuir la brecha de desigualdad genérica, se trabaja en acciones, talleres y actividades que promueven de forma cotidiana la equidad de género de acuerdo al "Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México".

En la Comunidad para Mujeres, donde se alberga a adolescentes, se llevó a cabo un taller con una duración de seis meses, impartido por la Dirección Ejecutiva de Educación por la Paz y los Derechos Humanos de la CDHDF, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con una perspectiva de género y enfoque en derechos humanos.

Asimismo, conforme a los acuerdos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de adolescentes y adultos jóvenes en internamiento, se visitaron más de 26 museos, así como espacios de cultura y recreación.

Busca el Programa de "Planeación y Ejecución Docente de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario", la profesionalización del personal del Sistema Penitenciario mediante programas anuales de inducción, capacitación y desarrollo del personal, en donde se aborden diversos temas.

Se realiza por medio del Programa, una calendarización anual de capacitación planeada con base en un análisis de detección de necesidades que se aplica en todas las áreas que conforman el Sistema Penitenciario, con temas relacionados con las observaciones y recomendaciones que realizan diferentes organismos como la CDHDF, INMUJERES[147], COPRED, entre otros.

Durante el período comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 9 de junio de 2017, se impartieron 5 mil 144 capacitaciones. Para el 15 de septiembre de 2017 se alcanzarán 6 mil 430 más, en diversos temas del quehacer penitenciario, desde el 5 de diciembre de 2013 hasta el 9 de junio de 2017, se han impartido 23 mil 181 capacitaciones.

Uno de los temas que destacan en materia de capacitación a las personas servidoras públicas es la realizada en materia de Transparencia, que tiene una cobertura del 100 por ciento de todo el personal de estructura del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Se ha construído en el marco del Programa con la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, una nueva arquitectura para la cooperación bilateral en materia de seguridad, equipo y entrenamiento, para implementar programas y actividades relacionados con la Iniciativa Mérida,

147. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México



con la capacitación de 50 personas servidoras públicas en las áreas de seguridad y tratamiento técnico.

Para la atención de las personas que se han beneficiado con una libertad anticipada, suspensión condicional de la ejecución de la pena o sustitutivo penal, se implementó un "Sistema de Control de Beneficiados para su Proceso de Reinserción Social" que se aplica de forma electrónica.

El Sistema se enfoca en la captura única de las características antropométricas de las personas que se encuentran en cumplimiento de algún beneficio y comprende de dos estaciones de captura de datos personales, huella digital y lectura de iris. Existen cinco kioscos utilizados para las presentaciones mensuales de las personas preliberadas.

A partir del 5 de diciembre del año 2016, se puso en marcha el Sistema, con el propósito de ofrecer calidad, seguridad, privacidad y agilidad en las presentaciones mensuales de las personas preliberadas. Al 31 de mayo del presente año, se tienen 1 mil 654 registros.

•Se cuenta con una estimación para el 15 de septiembre del presente año, de realizar la digitalización del 15 por ciento de expedientes que se encuentran en el archivo único, así como el 20 por ciento de los expedientes de las personas que se encuentran en cumplimiento de algún beneficio penitenciario, suspensión condicional o sustitutivo penal, que aún no han sido dados de alta en el Sistema.

Las Jornadas en Favor de la Comunidad que otorgan los órganos jurisdiccionales a través de sus resoluciones, se atienden a través de un Programa de "Protección al Medio Ambiente", que consiste en actividades de remozamiento, cuidado y conservación de áreas verdes, con el objetivo de revertir el deterioro del entorno urbano, así como construir un ambiente de confianza y seguridad en diversos lugares de la Ciudad de México. A partir del mes de junio de 2016 hasta 31 de mayo de 2017, con la colaboración de 297 preliberados con sustitutivo penal de jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad, se logró la recuperación de espacios públicos en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

Con el objetivo de lograr la reinserción social, así como el restablecimiento de derechos de las personas privadas de la libertad y liberadas, el 12 de mayo de 2017 se llevó a cabo la instalación de la Comisión Intersecretarial de Reinserción

Social de los Centros Penitenciarios y de Servicios Post-Penales. Reúne la Comisión Intersecretarial, los esfuerzos de diferentes organismos gubernamentales para generar políticas públicas, así como programas de capacitación y coordinación que aseguren el pleno ejercicio de los derechos de las personas privadas de su libertad y de quienes han obtenido su libertad.

Fue implementado el Programa "Tú Puedes con Tu Negocio" con mujeres internas en el CFRSSMA y con posterioridad se diseñó una nueva estrategia para dirigirse hacia personas liberadas que son usuarias del IRS[148], a través de la firma de un convenio de colaboración con el FONDESO.

La función principal del Programa es dotar de herramientas a las personas liberadas, acompañadas de grupos solidarios, para que estén en condiciones de emprender su propio negocio, a través de un proceso de incubación empresarial, con el fin de fortalecer su reinserción social.

Durante el periodo que se informa, se impartieron tres cursos de capacitación en el IRS a 35 personas liberadas, con lo que se beneficia a 112 personas. El seguimiento de los resultados estará a cargo del FONDESO para el otorgamiento de microcréditos y la acreditación de la capacitación se llevará a través de INCUBAEMPRESAS, A. C.

•En el marco del PRONAPRED,[149] el 24 de octubre de 2016 se firmó un convenio entre la SEGOB, STyFE y el ICAT[150] para la realización del curso "Habilidades para la Vida", que tuvo como objetivo brindar herramientas y abrir oportunidades para 220 adolescentes y juventudes que se encontraban en tres situaciones particulares: conflicto con la ley; situación de riesgo ante la violencia y la delincuencia; y refugiadas. Cada organismo participó de la siguiente manera:

- **SEGOB destinó recursos federales** asignados por la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Ciudad de México, para la instrumentación de cursos en Álvaro Obregón, Iztapalapa y Venustiano Carranza
- **El STyFE incorporó a la población objetivo** a los programas sociales que maneja, en particular a los programas "Seguro de Desempleo" y "Trabajo Digno Hacia la Igualdad"
- **El ICAT fue el encargado de impartir** los cursos de capacitación

Se entregaron el 15 de abril de 2017, las constancias a las personas jóvenes que realizaron el curso.

Durante esta administración se ha trabajado de manera constante en la mejora del Sistema Penitenciario, muestra de ello son los programas educativos, culturales, de capacitación, trabajo y de apoyos sociales que se han informado, la mayoría de los cuales no existían.

Algunas de las acciones que se han implementado ha sido el Programa de certificación de Capacitadores Laborales ante CONOCER, ya que si bien la capacitación laboral se ha impartido en los Centros Penitenciarios por décadas, no fue sino hasta la presente Administración que se brindaron las herramientas necesarias para profesionalizar al personal encargado de esta actividad.

Estas acciones se han consolidado invitando a los socios industriales y organismos capacitadores para que aporten herramientas necesarias que permitan brindar una capacitación de calidad a las personas privadas de su libertad.

De manera adicional con el apoyo de la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario y en el marco de la Ley Nacional de Ejecución Penal se ha trabajado en la creación y establecimiento de 44 protocolos de actuación, que en conjunto con los trabajos de certificación ante organismos internacionales de los Centros Penitenciarios, permiten brindar una mejor atención y un ambiente seguro para las personas privadas de su libertad y las personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario.

148. Instituto de Reinserción Social
149. Programa Nacional para la Prevención del Delito
150. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

CAPÍTULO 3

CDMX
ECONOMÍA CONFIABLE

ECONOMÍA CONFIABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En cinco años de trabajo, hemos consolidado a la Ciudad de México como una entidad financiera próspera, sustentable, con verdaderas oportunidades para el desarrollo y empleo, que permiten a sus habitantes aspirar a mejores condiciones de vida.

Nuestra Capital Social cuenta con un perfil económico y financiero sólido; con los niveles de recaudación más altos que se tienen registrados desde 1998 y el manejo de su deuda pública mejor calificado.

Por esos motivos y con propósitos de inversión, colocamos en la Bolsa Mexicana de Valores el primer Bono Verde; único para un gobierno local en Latinoamérica.

Bajo el mismo contexto, impulsamos el desarrollo económico con base en un modelo de regionalización turística, que permite trabajar como aliados estratégicos en el sector con otras Entidades Federativas y países.

Continuamos con los programas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de fomentar la competitividad, desarrollo y crecimiento económico de nuestra Ciudad, con perspectiva de progreso social.

En esta Administración, lo más importante son las personas, por ello impulsamos políticas públicas que garantizan su bienestar a través de la recuperación del salario mínimo, así como su separación como unidad de cuenta, base y medida.

Los esfuerzos que realizamos han rendido frutos: se reflejan en la calificación que obtuvo nuestra Ciudad como la primera Entidad Federativa que más empleos generó en el país.

Apoyamos a nuestros connacionales repatriados con apoyos para su reinserción a través de los programas Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes; Atención a las Mujeres, Huéspedes, Migrantes y sus Familias; además del Fondo de Apoyo a Migrantes.

Somos una Capital Social del Desarrollo con finanzas sanas, economía en crecimiento y espacios de oportunidad para todos.

3.1 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Las estrategias emprendidas en materia de política de ingresos durante la presente Administración, se han enfocado en el impulso de crecimiento de las fuentes propias de financiamiento, en consonancia con los objetivos propuestos para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el PGDDF[1].

En el marco de una política hacendaria y financiera responsable para el manejo sostenible de las finanzas públicas, prioridad de la actual Jefatura de Gobierno, la cual trabaja en el fortalecimiento de los ingresos propios, lo que ha permitido al Gobierno de la Ciudad de México proporcionar más y mejores servicios públicos, promover el desarrollo económico, la ejecución de importantes obras de infraestructura así como continuar con su innovadora política social.

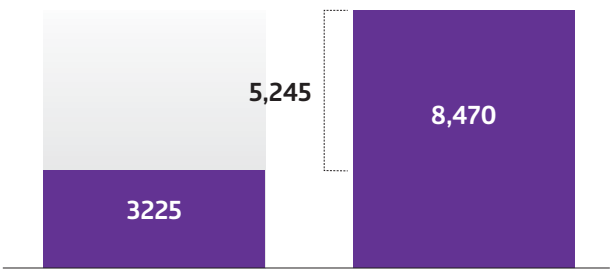
Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México complementa sus ingresos propios y los de origen federal con recursos crediticios que son empleados de forma exclusiva para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura, sin dejar de lado el sano equilibrio entre el ingreso y el gasto gubernamental.

3.1.1 POLÍTICA DE INGRESOS EFICAZ Y OPORTUNA

Se han puesto en marcha, en la Administración, estrategias enfocadas en impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento, mediante acciones que fomentan la cultura de pago voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de las personas contribuyentes. Destacan, por ejemplo, el otorgamiento de incentivos fiscales para el pago anual anticipado del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

De forma paralela, se continuó con la ampliación de los puntos de recaudación para acercarlos a la población3. Como resultado de este esfuerzo, al mes de junio de 2017, la red de puntos de pago y atención a las personas contribuyentes de la Ciudad de México sumó 8 mil 470 opciones, esto es 5 mil 245 alternativas adicionales a las que se tenían en 2012.

Total de puntos de pago y atención al contribuyente



*Cifras al segundo trimestre. Fuente: SEFIN

Con la integración de nuevas tecnologías se avanzó en la mejora de los procesos de recaudación y prestación de servicios, para reforzar las actividades de fiscalización y control de obligaciones fiscales, así como para hacer más eficientes las acciones de coordinación fiscal con el Gobierno Federal, entre otras.

Para ello, se adaptó el marco tributario al contexto tecnológico, así como a la dinámica de negocios actual. A partir de 2017 se incluyó en el Código Fiscal local la figura de las personas intermediarias, promotoras o facilitadoras en el cobro de las contraprestaciones por servicios de hospedaje para la presentación de las declaraciones correspondientes y entero del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje que se cause. En el mes de junio del presente año la plataforma "Airbnb", que facilita la renta de alojamientos por Internet, inició funciones como auxiliar de SEFIN[2] en la recaudación de este Impuesto. Así, la Ciudad de México se convirtió en la primera Entidad Federativa del país y de América Latina en incorporar esta aplicación móvil al ciclo tributario.

Acciones como estas refrendan el compromiso que tiene la actual Administración para impulsar el incremento en sus fuentes propias de financiamiento, bajo los principios de equidad y proporcionalidad tributarias.

Debe destacar por su importancia que los logros en materia de ingresos durante 2016, se alcanzaron sin crear tributos ni desatender o disminuir los beneficios fiscales que se brindan a la población.

POLÍTICA DE RECAUDACIÓN ÓPTIMA

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario al cierre de 2016, sumaron 220 mil 343.6 millones de pesos, niveles nunca antes registrados por la Ciudad de México, lo que permitió alcanzar un nuevo máximo histórico en los últimos 18 años y superar en 28.1 por ciento, en términos reales, lo observado al inicio de esta Administración, en 2012.

Dentro del periodo del 2013 a 2016, se obtuvo un avance sostenido de estos Ingresos, con variaciones reales anuales positivas, lo que ha permitido conseguir una TMCA[3] de 5.3 por ciento, casi el doble que la observada en la pasada Administración.

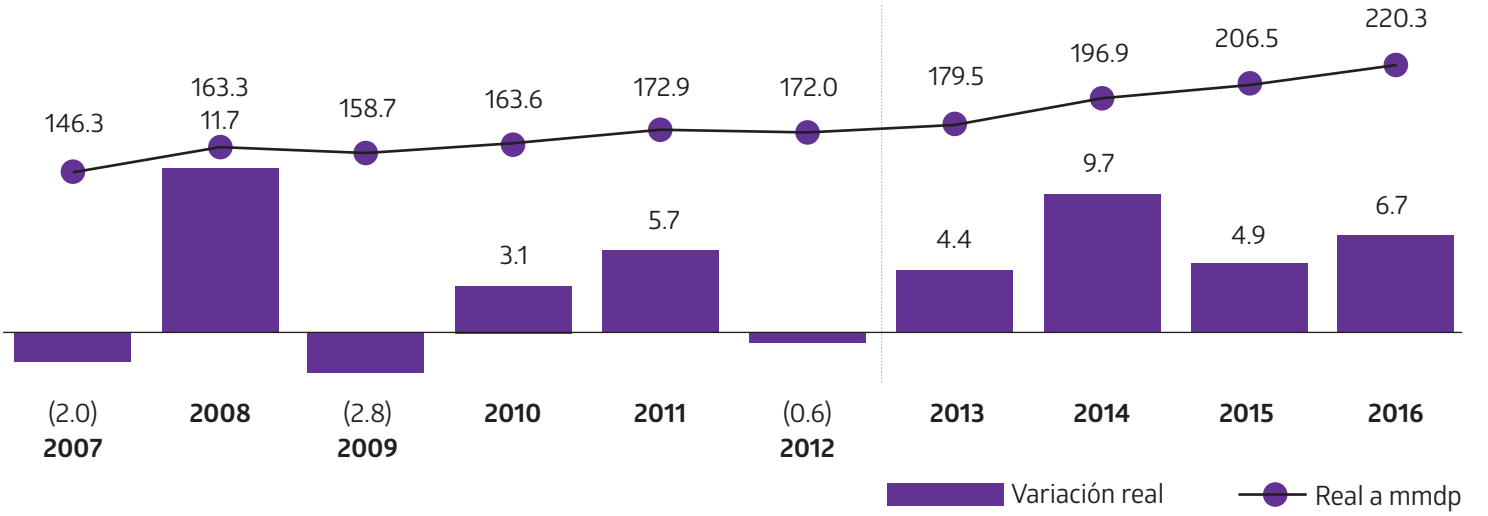
Con relación en los Ingresos del Sector Público Presupuestario, los Ingresos del Sector Gobierno se situaron en 199 mil 322.3 millones de pesos, mientras que los Ingresos Propios del Sector Paraestatal no Financiero se ubicaron en 21 mil 21.3 millones de pesos, en el periodo señalado.

Los recursos obtenidos del Sector Gobierno, al cuarto año de la presente Administración, fueron producto de la captación de Ingresos Locales e Ingresos de Origen Federal.

1. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
2. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
3. Tasa Media de Crecimiento Anual

Tabla 1 **Crecimiento Anual de los ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**

(Variación real anual, Tasa medio de crecimiento anual y Miles de millones de pesos de 2016)



Cifras Definitivas. Fuente: SEFIN, con información de Cuentas Públicas de ejercicios anteriores.

El primer caso, por un monto de 99 mil 592.6 millones de pesos, 33.3 por ciento más, a valores reales, con respecto a 2012. En cuanto a los Ingresos de Origen Federal, se alcanzó una cifra de 99 mil 729.7 millones de pesos, 21.2 por ciento mayor, en términos reales, a lo obtenido en 2012.**(Tabla 1)**

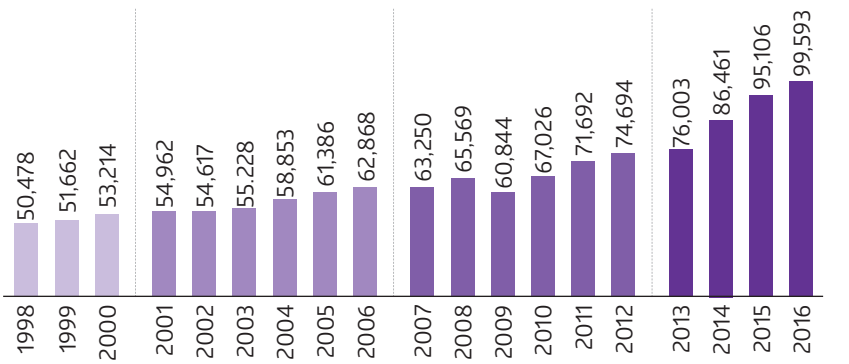
Por su parte, en 2016, los Ingresos Propios de la Ciudad (rubro compuesto por los Ingresos Locales y los recursos Propios del Sector Paraestatal No Financiero), sumaron 120 mil 613.9 millones de pesos, 34.4 por ciento por arriba, en términos reales, respecto al año 2012.

•Las cifras reafirman la fortaleza de la Ciudad de México a nivel nacional respecto a su autonomía financiera ya que se mantiene como la única Entidad Federativa cuyos recursos de origen local superan sus ingresos de origen federal.

Respecto del concepto de Ingresos Locales se recaudaron 99 mil 592.6 millones de pesos, dentro de los cuales los Ingresos Tributarios aportaron 50 mil 906.6 millones de pesos, con una participación de 51.1 por ciento, mientras que los Ingresos No Tributarios aportaron 48 mil 686 millones de pesos; ambos mostraron una variación real anual de tres y 6.5 por ciento, en ese orden.

Los Impuestos Sobre Nóminas, Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, destacaron entre los siete tributos locales por participar de manera conjunta en el 84.3 por ciento de los Ingresos Tributarios. Vale la pena señalar que el primero y el segundo de estos conceptos alcanzaron cifras históricas en la captación de recursos y los tres resultaron mayores en cerca del 14 por ciento, en términos reales, a lo observado en 2012. **(Tabla 2)**

Tabla 2 **Ingresos locales** (Millones de pesos 2016)



Cifras Definitivas. Fuente: SEFIN

De enero a junio de 2017, los Ingresos del Sector Público Presupuestario disminuyeron en 1.4 por ciento a tasa real anual y se estima que a mediados del mes de septiembre se ubiquen en 157 mil 499.4 millones de pesos. En este rubro, los Ingresos del Sector Gobierno alcanzaron un incremento real anual de 0.7 por ciento.

Por su parte, en el segundo trimestre de 2017 los Ingresos Tributarios registraron un incremento de 2.7 por ciento, en términos reales, respecto al mismo lapso del año anterior. En tanto, los Ingresos No Tributarios, con un monto de 19 mil 777.6 millones de pesos, aportaron 36.6 por ciento a los Ingresos Locales.

MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA Y ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES

La evolución en la recaudación es resultado de por las distintas acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México, como la ampliación de mecanismos de pago,

que resultan más eficientes y de fácil acceso para que la población pueda cumplir con sus obligaciones fiscales mediante la oferta de una amplia gama de alternativas sin precedentes en la Capital, ni a nivel nacional, que sólo en cuatro años se incrementó en más de 160 por ciento, al pasar de 3 mil 225 puntos registrados a finales de 2012 a 8 mil 468 en 2016.

Esta red se compone por AT's,[4] farmacias, tiendas departamentales, establecimientos comerciales, medios electrónicos y de manera más reciente por las oficinas de Telecomm[5] que con anterioridad se consideraban ajenas a las actividades de la Hacienda Pública Local.

La expansión de esta red fue gracias a la incorporación de más tiendas de autoservicio, departamentales, de conveniencia y auxiliares de la SEFIN, las cuales, en conjunto, aumentaron en 4 mil 448 los puntos de pago. Mientras que las sucursales bancarias presentaron un incremento de 36.1 por ciento. Sobre este rubro, deben destacarse los Kioscos,[6] donde se brindan algunos servicios automatizados como la obtención de actas de nacimiento y constancias de no inhabilitación, además del pago de diversos conceptos. Entre 2012 y 2016 se incrementaron en más de 150 por ciento, al pasar de 11 a 28 módulos.

Respecto de los trámites y pagos en estos centros pueden realizarse a través de tarjetas de crédito, débito o efectivo, los 365 días del año. Esto permitió que durante 2016 se registrara un aumento en las operaciones de 137.3 por ciento respecto a 2012 lo que representó 1.3 millones de operaciones.

De enero a junio de 2017, en los 28 kioscos disponibles, se llevaron a cabo 845 mil 691 operaciones. Para la primera quincena de septiembre del año en curso, se estima que la cifra ascienda a 1.4 millones de operaciones.

En este contexto, la Ciudad de México se posiciona como la Entidad Federativa con la red de pagos y atención a contribuyentes más diversificada e innovadora del país, además, para junio de 2017 estuvo integrada por 8 mil 470 opciones, por la incorporación de tres nuevos Módulos de Tesorería Express, como auxiliares de SEFIN. **(Tabla 3)**

A partir de 2014, los contribuyentes de la Ciudad de México cuentan con la facilidad de generar y obtener, a través del portal de Internet de SEFIN, certificaciones de pagos y constancias de no adeudo del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua, sin necesidad de acudir a las áreas de atención ciudadana de la SEFIN.

En 2016 se gestionaron por Internet 96.2 por ciento del total de solicitudes relacionadas con constancias de adeudos y certificaciones de pagos, las cuales ascendieron a 180 mil 209 y 310 mil 691 trámites, en ese orden.

Dentro del periodo comprendido de enero a junio de 2017 se registraron 90 mil 867 solicitudes de constancias y 169 mil 838 de certificaciones. Se espera que para el 15 de septiembre se registren trámites físicos y electrónicos por 131 mil 36 constancias de adeudos y 226 mil 290 certificaciones de pago.

Tabla 3

Puntos de Pago y Atención a Contribuyentes de la Ciudad de México

PUNTOS	2012	2016	2017*
Total	3,225	8,468	8,470
Sucursales Bancarias	2,138	2,910	2,910
Portales Bancarios	12	15	15
Portales Institucionales	2	2	2
Tiendas de Autoservicio, Departamentales y de Conveniencia	1,027	3,808	3,808
Centros de Servicio de la Ciudad	10	13	13
Centros de Servicio de la Tesorería y Tesorería Express	9	12	14
Centros de Servicio @Digital (Kioscos)	11	28	28
Oficinas de la Tesorería de la Ciudad de México	16	13	13
Auxiliares de Tesorería	0	1,667	1,667

*Información al mes de junio de 2017. Fuente: SEFIN

Por otro lado, las IAP's,[7] titulares de Notarías Públicas y la CFILMA[8] cuentan ahora con el Sistema de Reducciones que facilita la aplicación electrónica de los beneficios previstos en el artículo 284 del Código Fiscal del Distrito Federal, así como en los Programas de "Transmisión de la Propiedad en la Jornada Notarial" y "Transmisión de Propiedad por Sucesión", según corresponde.

Lo anterior, permite mantener el control en el registro y aplicación de los beneficios fiscales a través de la página electrónica de SEFIN mediante una herramienta para la aplicación de los beneficios sin tener que acudir a las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares Tributarias y a los Centros de Servicios de la Ciudad.

De enero a junio del presente año, se registraron 505 reducciones a IAP's, es decir, un incremento de casi el doble con relación al 2016, mientras que las Notarías Públicas sumaron 19 mil 705 y CFILMA 191.

A través de este Sistema también se aplican los beneficios previstos en el "Programa General de Regularización Fiscal" relacionados con inmuebles construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI,[9] el Fideicomiso Casa Propia, el Fideicomiso de Desarrollo Social y Urbano, el Fondo de Desarrollo Económico, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares o el "Programa de Propiedad en Condominio".

4. Administraciones Tributarias
5. Telecomunicaciones de México
6.Centros de Servicio @Digital
7. Instituciones de Asistencia Privada
8. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
9. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Cabe mencionar, que en los primeros meses de 2017, se sumaron al Sistema de Reducciones dos organismos de la Administración Pública más: la ACH[10] y SEDECO,[11] para contar con mayores controles de registro, así como con una herramienta que facilite la aplicación de beneficios fiscales para quien lo solicite.

El Programa "Sin Papel es Más Fácil" brinda la opción a contribuyentes de recibir en su correo electrónico la boleta de pago de los Impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Predial, así como por los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles (mercados públicos).

Durante el mes de diciembre de 2016 se contó con 46 mil 627 contribuyentes registradas en el Programa. Para el mes de junio de 2017, se alcanzaron 55 mil 224 registros: 37 mil 121 cuentas para el Impuesto Predial, 17 mil 599 para el Impuesto Sobre Tenencia y 504 relacionados con los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles.

PARA EL 15 SEPTIEMBRE DE 2017 SE ESTIMA QUE EL NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS ASCIENDA A 63 MIL 535, DE LOS CUALES 44 MIL 555 SEAN POR CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL, 18 MIL 450 POR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y 530 POR DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES.

La atención telefónica es otro de los canales de comunicación empleado para brindar asesoría a la ciudadanía. A través de Contributel se proporciona asistencia y orientación sobre dudas en el pago de contribuciones, ¿dónde y cómo pagar?, así como información puntual de programas de beneficios fiscales, reducciones, subsidios, pagos de Tenencia e infracciones y sobre trámites electrónicos en la página de SEFIN.

Mediante este servicio, en 2016 se atendieron 259 mil 238 llamadas, 22.2 por ciento más con relación en las atendidas en 2012, es decir, 47 mil 118 llamadas adicionales. Para el sexto mes de 2017 se recibieron 209 mil 927 llamadas y para la primera mitad de septiembre se estima alcanzar 320 mil llamadas.

10. Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México
11. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Respecto al Sistema de Devoluciones, el cual facilita el trámite de devolución de pagos indebidos, la reducción del tiempo de espera y el uso de transferencia bancaria para ministrar los recursos; en diciembre de 2016 se registraron 10 mil 25 devoluciones, es decir, cuatro veces más a las observadas en 2015, que fueron ingresadas para su trámite en las 21 Administraciones Tributarias.

BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES

Este Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido y ampliado el apoyo a grupos vulnerables de la Ciudad, organizaciones de asistencia social y personas emprendedoras; hoy en día resulta más sencillo para estos sectores de la población acceder a la gran diversidad de beneficios fiscales, gracias al esfuerzo de la presente Administración para mejorar la atención a contribuyentes.

Dentro de los citados beneficios se encuentra el previsto en el artículo 131 del Código Fiscal local, a través del cual se otorga una reducción sobre el pago anual del Impuesto Predial, si se realiza de manera anticipada: ocho por ciento si el pago se hace en el mes de enero y cinco por ciento si se efectúa en el mes de febrero; además en 2017 se otorgó –por un Acuerdo de Carácter General- un subsidio del tres por ciento adicional al descuento de cinco por ciento establecido durante ese mismo mes.

La recaudación del Impuesto Predial de más de 8 mil 500 millones de pesos en los dos primeros meses de 2017, fue acompañada de un beneficio para la población, al otorgarse una reducción por pago anual anticipado, de casi 680 millones de pesos.

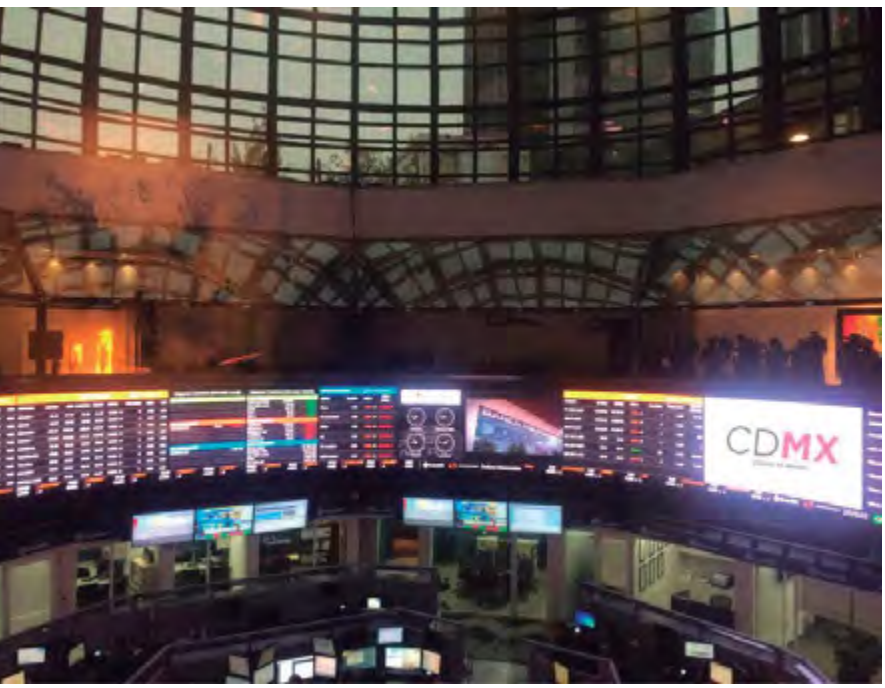
Otro de los beneficios es el subsidio del 100 por ciento al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que se aplicó durante los primeros tres meses de 2017 a las personas físicas y morales sin fines de lucro que con respecto a ejercicios anteriores, se encontraran al corriente en el pago del impuesto y hubieran realizado el pago de los Derechos de Refrendo 2017.

Asimismo, el subsidio aplica siempre que el valor factura del vehículo -una vez aplicado el factor de depreciación y el Impuesto al Valor Agregado- sea menor a 250 mil pesos.

Se continuó con el apoyo fiscal a contribuyentes considerados en condición de vulnerabilidad, como personas jubiladas, pensionadas, con discapacidad y huérfanas pensionadas, así como adultas mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos, quienes fueron beneficiadas, mediante Resolución de Carácter General, con la condonación del 30 por ciento del Impuesto Predial.

Durante 2016 se registraron 71 mil 949 operaciones y en los primeros seis meses de 2017 se contabilizaron 73 mil 515.

También se apoyó a las mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar y madres solteras que demostraron



tener dependientes económicos, con el pago de una cuota fija del Impuesto Predial y con el descuento del 50 por ciento de la cuota bimestral por concepto de los Derechos por el Suministro de Agua.

Mediante los beneficios previstos en los artículos 281 y 282 del Código Fiscal vigente en la Ciudad, en 2016 se otorgaron 58 mil 523 reducciones, 12.7 por ciento más que en 2012. Se estima para la primera quincena de septiembre se otorguen 57 mil 346 reducciones por ambos artículos.

Para facilitar el otorgamiento de estos beneficios a contribuyentes en condición de vulnerabilidad, así como brindarles atención personalizada y de calidad, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado diversas acciones como el "Programa de Citas para la Aplicación de Beneficios Fiscales" y el "Sistema de Autenticación Biométrico de Voz".

Ese Programa permite la verificación de los datos personales de quien se registra en la boleta predial, sin necesidad de que presente documentación adicional y haga largas filas para solicitar el beneficio.

Gracias a este esquema, durante 2016 se aplicaron más de 63 mil beneficios que las personas contribuyentes vieron reflejados en su boleta predial 2017 a través del descuento correspondiente al pago del Impuesto Predial.

El Sistema de Autenticación Biométrico de Voz implementado a finales de 2016, resultó una herramienta innovadora, por la que quienes tributan realizan una llamada telefónica entre los meses de agosto y noviembre, para que a través de su huella de voz, les sean aplicados de forma directa los descuentos conducentes en la boleta predial del siguiente ejercicio fiscal, sin la necesidad de acudir a las oficinas de la SEFIN.

Al mes de diciembre de 2016, 37 mil 338 contribuyentes registraron su huella de voz y para el sexto mes de 2017 ya se habían contabilizado más de 48 mil registros.

- **Del 1 de agosto** al 30 de noviembre de 2017, se llevan a cabo las autenticaciones de las personas que registraron su voz con éxito, se estima que al 15 de septiembre se cuente con 18 mil autenticaciones exitosas y de forma posterior recibirán en su domicilio la boleta predial con el descuento correspondiente.

Con estas acciones se apoya la economía familiar y se promueve la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN

El Gobierno de la Ciudad mantuvo una constante presencia fiscal para fomentar el pago voluntario de las obligaciones fiscales y contribuir a la disminución de la evasión y elusión fiscal por parte de quienes tributan, a través de diversas acciones de fiscalización, en materia local y federal, entre las que destacan: la emisión de órdenes de auditoría, requerimientos, cartas invitación, visitas de inspección y verificación, entre otras.

Durante 2016, se emitieron 423 mil 909 requerimientos y 1.2 millones de cartas invitación, cuyo objetivo es incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que se tradujo en ingresos por 2 mil 553.6 y 274.1 millones de pesos, en ese orden.

Al mes de junio de 2017 se emitieron 3 mil 346 órdenes de auditoría, de las cuales 86.5 por ciento fueron locales y el restante fueron de origen federal, lo que resultó en una recuperación de 786.6 millones de pesos.

Por su parte, en el periodo enero a junio de 2017 se emitieron 768 mil 65 cartas invitación enviadas, de las cuales 2.6 por ciento fueron para promover el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Esto resultó en una recaudación por 131.8 millones de pesos.

Respecto del Programa "Vigilancia Plus" en materia de Impuestos Federales Coordinados, firmado por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SEFIN con el SAT,[12] durante el periodo enero a junio de 2017, se realizaron 107 mil 144 requerimientos, de los cuales 71 mil 966 correspondieron a este Programa y derivaron en ingresos por 1 mil 602.1 millones de pesos, al sexto mes del presente año.

Se dio continuidad al remate de bienes muebles e inmuebles embargados a través del sistema de subastas

12. Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal

electrónicas denominado Teso-Subastas CDMX que durante el 2016 logró recuperar 7.2 millones de pesos y de enero a junio de 2017 fue de 1.1 millón de pesos.

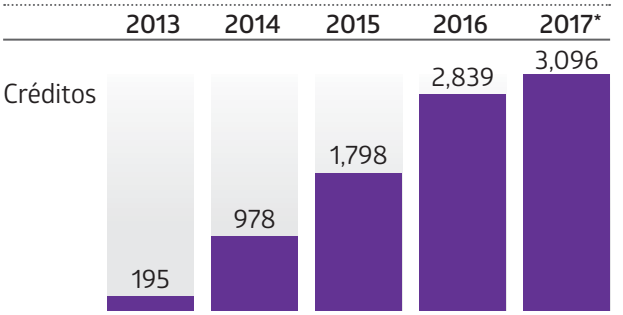
En el 2013 SEFIN suscribió un contrato con el Buró de Crédito mediante el cual se formaliza la entrega de la información de los créditos fiscales exigibles para formar parte de la base de datos del Buró, como estrategia para su recuperación.

•Durante el ejercicio fiscal 2016 se remitió al Buró de Crédito información de 2 mil 839 créditos asociados a 2 mil 294 personas morales contribuyentes, que condujeron a una recuperación de 20.6 millones de pesos.

Para este año, en los primeros seis meses se remitió información de 3 mil 96 créditos asociados a 2 mil 461 personas morales contribuyentes, lo que atrajo una recuperación de 23.4 millones de pesos; el número de créditos remitidos estableció un récord desde la firma del contrato con el Buró de Crédito.

Se cuenta con una estimación que para el 15 de septiembre de 2017 se tiene programado remitir información de un total acumulado 3 mil 192 créditos fiscales, correspondientes a cerca de 2 mil 603 personas morales.

Número de Créditos Enviados al Buró de Crédito



*Cifras al segundo trimestre.
Fuente: SEFIN, con base en Cuentas Públicas de ejercicios anteriores.

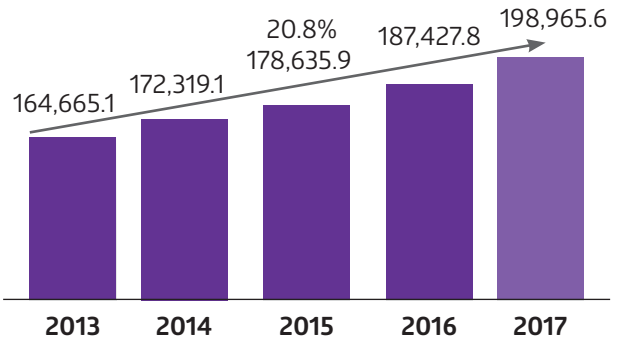
3.1.2 GASTO PÚBLICO

La presente Administración ha establecido como una de sus estrategias de gasto garantizar las políticas públicas que fortalezcan la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico y la infraestructura de la Ciudad. Estas políticas se han concretado con la operación de programas sociales, la prestación de servicios básicos y la ejecución de obra pública.

El PECDMX 2017[13] se situó en 198 mil 965.6 millones de pesos, cifra superior en 6.2 por ciento en términos reales al autorizado el año previo. Es destacable que dicha asignación representa el mayor presupuesto aprobado desde el inicio de la presente Administración y que en términos reales superó en 20.8 por ciento al aprobado en 2013.

Gobierno de la Ciudad de México. Presupuesto Aprobado 2013-2017

Millones de pesos a precios reales



Fuente: SEFIN. Precios reales, diciembre 2016=100.

La forma en la que se integra el PECDMX 2017 es con el 95.7 por ciento que corresponde a Gasto Programable (190 mil 508.2 millones de pesos) y el 4.3 por ciento a Gasto No Programable (8 mil 457.4 millones de pesos).

Significa que de cada 100 pesos asignados, 96 se destinarán a la provisión de bienes y servicios que se otorgan a la población, así como a mantener y fortalecer la infraestructura física de la Ciudad; mientras que el resto será para cubrir el costo financiero de la deuda y otorgar el subsidio a la tenencia vehicular, entre otros beneficios.

Gobierno de la Ciudad de México, Presupuesto Aprobado. (Millones de pesos)

	Presupuesto		Participación %	
Concepto	2016	2017	2016	2017
TOTAL	181,334.4	198,965.6	100.0	100.0
Gasto Programable	176,902.4	190,508.2	97.6	95.7
Gasto No Programable	4,432.0	8,457.4	2.4	4.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: SEFIN.

EFICIENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Para el ejercicio de los recursos públicos de la Ciudad se busca que las erogaciones atiendan los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; que se mantenga un entorno de finanzas públicas sanas y que se ayude al logro de los objetivos y metas establecidas en los ejes del PGDDF, así como en la atención de las estrategias transversales que este último establece en materia de derechos humanos, igualdad de género y transparencia, entre otras.

13. Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017

Bajo este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México busca el equilibrio presupuestario y la previsión eficiente del gasto, lo cual se traduce en una erogación responsable de los recursos asignados a las Unidades Responsables de Gasto que integran la Administración Pública capitalina, siempre con prioridad en la provisión de los bienes y servicios públicos, así como en los programas de carácter social, seguridad pública, mantenimiento de la infraestructura básica y fortalecimiento de la actividad económica.

DESTINO DEL GASTO PÚBLICO

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2016 y junio de 2017, el Gobierno capitalino registró un Gasto Programable de 170 mil 196.8 millones de pesos, de los cuales 32 por ciento se erogó en acciones orientadas a cumplir los objetivos del Eje Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura y el 23.9 por ciento en las correspondientes al Eje Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gasto Programable por Eje del PGDDF 2013-2018

(Millones de Pesos)

Octubre 2016-Junio 2017

EJE ESTRATÉGICO	EJERCIDO	ESTRUCTURA %
TOTAL	170,196.8	100.0
1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	40,608.3	23.9
2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	34,044.0	20.0
3 Desarrollo Económico Sustentable	7,454.8	4.4
4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	54,493.1	32.0
5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	22,552.2	13.3
Órganos de Gobierno y Autónomos 1/	11,044.3	6.5

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: SEFIN

En las acciones realizadas con el recurso presupuestario, destacan las que a continuación se señalan para cada uno de los Ejes del PGDDF:

Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

La política social de la presente Administración tiene entre sus objetivos generar condiciones para lograr la igualdad de oportunidades entre las personas que habitan la Ciudad de México, así como garantizar diversos derechos, entre ellos los relativos a la educación, salud y alimentación.

Con este propósito, durante el periodo comprendido entre octubre de 2016 y junio de 2017 en las acciones vinculadas a este Eje se erogaron 40 mil 608.3 millones de pesos.

Para apoyar a grupos de población vulnerable se continuó con el otorgamiento de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, a través de la cual se entregaron apoyos económicos mensuales a poco más de 520 mil personas beneficiarias; asimismo, se otorgaron apoyos mensuales a alrededor de 81 mil personas con discapacidad permanente.

•Con el propósito de que la juventud y la niñez no abandonen sus estudios por razones económicas, se otorgaron becas mensuales a través del Programa "Prepa Sí" a 197 mil 738 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior, así como a 14 mil 646 de nivel superior en el primer año.

Bajo el mismo contexto, se dieron apoyos a más de 92 mil estudiantes de escuelas públicas (primaria y secundaria), de entre seis y 15 años de edad, que tuvieran promedio mínimo de nueve.

Asimismo, se entregaron 25 mil 500 becas a niñas, niños y adolescentes que cursan los niveles de primaria y secundaria, además de quienes viven en zonas marginadas. En complemento a lo anterior, se distribuyeron 75.6 millones de desayunos.

Con relación al acceso de los servicios de salud, las unidades médicas que operan el Gobierno de en la Ciudad de México, brindaron los siguientes servicios a personas que no cuentan con acceso a instituciones de seguridad social: poco más de 2.9 millones de consultas generales, 650 mil 121 consultas especializadas y 100 mil 845 egresos hospitalarios.

Para facilitar el acceso a las personas de escasos recursos a una alimentación de calidad a bajo costo, se continuó con la operación de 333 comedores comunitarios; de igual forma, se distribuyeron más de 5 millones de raciones alimenticias gratuitas en 55 comedores públicos, 10 Centros de Asistencia e Integración Social, un Centro de Servicios Sociales y en el Hogar CDMX.

Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

El orden público y la seguridad de las personas son condiciones indispensables para el sano desarrollo de la vida en sociedad; por ello constituyen unas de las principales prioridades de la presente Administración.

Así, entre octubre de 2016 y junio de 2017 se destinaron 34 mil 44 millones de pesos a las acciones vinculadas a este Eje.

•Con el objeto de brindar a la población atención próxima e inmediata en materia de seguridad, se mantuvo en operación a las Unidades de Protección Ciudadana que se encuentran ubicadas en las 16 Delegaciones, a través de las cuales se proporcionaron 1 millón 520 mil 12 servicios de vigilancia y protección, bajo el modelo de estrategia operativa denominada "Sistema de Cuadrantes".

Para fortalecer los conocimientos y habilidades que requieren las personas servidoras públicas que integran la policía capitalina en el ejercicio de su función de manera eficiente y profesional, se impartieron cursos de actualización a 76 mil 127 elementos operativos de la SSP[14] y policías complementarias.

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

Con el Propósito de promover la generación de las condiciones que permitan el crecimiento de la economía y del empleo desde un enfoque sustentable, entre octubre de 2016 y junio de 2017, se ejercieron 7 mil 493.1 millones de pesos en acciones como:

- **1 mil 75 visitas de inspección** y vigilancia en el suelo de conservación de la Ciudad, con el fin de evitar y combatir incendios de manera oportuna
- **Promoción de la Ciudad,** a través de medios digitales, impresos, redes sociales y eventos masivos para posicionarla como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional, así como colocar la presencia de la marca CDMX
- **Fortalecer las capacidades** de las personas emprendedoras de la Ciudad, mediante el otorgamiento de asesorías para la apertura de negocios y la impartición de cursos de financiamiento colectivo.

Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Se busca asegurar las condiciones de viabilidad de la infraestructura de la Ciudad y proporcionar a la población los servicios básicos que le permitan desarrollar sus actividades cotidianas. Entre octubre de 2016 y junio de 2017 se ejercieron 54 mil 454.8 millones de pesos, en las actividades que a continuación se describen:

La red de transporte público operada por el Gobierno de la Ciudad movilizó en el periodo que se informa, a 1 mil 476 millones de personas, por tal motivo y con el objeto de desarrollar la infraestructura para un sistema de transporte sustentable y de largo plazo, se avanzó en la construcción



de la obra civil para la ampliación de la Línea 12 del Metro[15], el Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México y el Corredor Vial para el Transporte Público Línea 7 del Metrobús[16].

Asimismo, del 23 de enero al 30 de marzo de 2017, se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Origen-Destino de la Zona Metropolitana del Valle de México. Este instrumento permitirá conocer la cantidad, los medios de transporte usados, las horas de mayor afluencia, el motivo y duración, así como los costos de transporte de los viajes que realice la población mayor a seis años de edad que habite o transite en la Ciudad, en un día típico y en fines de semana.

Lo anterior, con el fin de obtener información que permita la correcta planeación de los sistemas de transporte, vialidades y de seguridad pública. Debe destacarse, que desde 2007, no se había llevado a cabo un ejercicio de este tipo, motivo por el cual se han generado altas expectativas por

14. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
15. Sistema de Transporte Colectivo, Metro
16. Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús

conocer cuánto ha cambiado la dinámica de movilidad en estos últimos 10 años.

Se espera que en los últimos días del mes de agosto se cuente con los primeros resultados derivados de este proyecto. De igual forma, se llevó a cabo la operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas de suministro y desalojo de aguas, así como de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

- **Además,** se aportaron recursos para el manejo integral de 7.8 millones de toneladas de residuos sólidos, que se trasladaron de los centros de transferencia a los sitios de disposición final.

Con la finalidad de garantizar a quien habita nuestra Capital Social el acceso a una vivienda digna, a través del "Programa Mejoramiento de Vivienda" se 7 mil 312 créditos, así como 4 mil 83 créditos del Programa "Vivienda en Conjunto".

Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Durante el período que se informa, a través de este Eje se ejercieron 22 mil 552.2 millones de pesos, en las acciones descritas a continuación:

- **Simplificación administrativa** y mejora regulatoria. La operación del SI@PEM[17] donde se realizan trámites relacionados con la operación de establecimientos mercantiles, gestión de certificados de uso de suelo y expedición de cédulas de microindustria o de la actividad artesanal
- **Auditorías, revisiones, verificaciones,** inspecciones y visitas en distintos Organismos de la Administración Pública capitalina. Con el fin de vigilar el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos. También se continuó con la elaboración de los distintos informes que se entregan al órgano legislativo local, así como a otras instancias federales
- **Profesionalización de las personas** servidoras públicas. La cual se realiza con el propósito de mejorar su desempeño y desarrollar sus capacidades conceptuales, analíticas e instrumentales, mediante la impartición de cursos de capacitación, en los que se abordaron temas relacionados con la gestión pública, ética pública y responsabilidades administrativas, entre otros temas

PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La presente Administración se ha destacado por impulsar el respeto de los derechos humanos de quien habita nuestra Capital Social. Por ello, en el PGDDF los derechos fundamentales se incluyeron como un enfoque transversal, con la finalidad de que las políticas y presupuestos del Gobierno de la Ciudad de México consideren acciones dirigidas a generar las condiciones para su procuración.

Al respecto, durante 2016 se llevó a cabo la actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que es una herramienta que proporciona los elementos técnicos necesarios para orientar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado y la sociedad en materia de derechos humanos, se encuentra organizado en 19 derechos humanos y 11 grupos de población.

En el PECDMX 2017, corresponde a 77 Unidades Responsables del Gasto vincularon sus actividades institucionales con 242 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; dichas unidades responsables corresponden a 16 dependencias, 10 órganos desconcentrados, 15 delegaciones y 36 entidades.

Cabe señalar que una estrategia del Programa puede ser realizada por una o más unidades responsables.

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La promoción de la Igualdad de Género es una de las políticas más representativas que ha impulsado esta Administración, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres y la población en general, así como fortalecer el respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

Esta estrategia se incorporó como uno de los enfoques transversales del PGDDF.

Asimismo, se cuenta con el "Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en 2015, que busca orientar las acciones y políticas públicas en materia de igualdad sustantiva, para disminuir de forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de nuestra Capital Social.

EN ESTE SENTIDO, PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL PECDMX 2017 SE APROBARON 1 MIL 829.1 MILLONES DE PESOS AL RESULTADO 13 "SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES".

17. Portal de Asistencia para el Sistema de Avisos y Permisos para Establecimientos Mercantiles

En este sentido, para impulsar la igualdad de género entre hombres y mujeres, en el PECDMX 2017 se aprobaron 1 mil 829.1 millones de pesos al Resultado 13 "Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres".

Con estos recursos, 85 unidades responsables del gasto realizan distintos programas, proyectos o acciones, entre los que destacan la operación de los CENDI,[18] el transporte preferencial para mujeres Atenea, el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, la operación del Centro Asistencial para Mujeres, los apoyos a jefas de familia y el seguro contra la violencia familiar.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía decide respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en sus colonias o pueblos.

Presupuesto Participativo
(Millones de pesos)

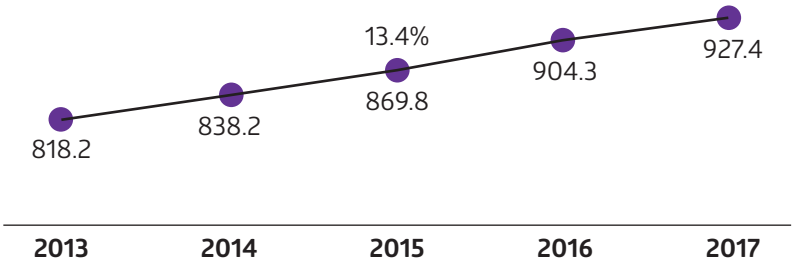
	APROBADO		VARIACIÓN % REAL
DEMARCACIONES	2016	2017	
TOTAL	**874.9**	**927.4**	**2.6**
Álvaro Obregón	61.6	65.3	2.6
Azcapotzalco	43.2	45.8	2.6
Benito Juárez	43.7	46.3	2.6
Coyoacán	54.4	57.6	2.6
Cuajimalpa de Morelos	28.8	30.5	2.6
Cuauhtémoc	78.7	83.4	2.6
Gustavo A. Madero	99.5	105.5	2.6
Iztacalco	41.8	44.3	2.6
Iztapalapa	117.3	124.3	2.6
La Magdalena Contreras	27.7	29.4	2.6
Miguel Hidalgo	54.2	57.5	2.6
Milpa Alta	29.5	31.2	2.6
Tláhuac	36.7	38.9	2.6
Tlalpan	56.7	60.1	2.6
Venustiano Carranza	57.2	60.6	2.6
Xochimilco	43.9	46.5	2.6

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: SEFIN.
Variación porcentaje real: Precios reales, diciembre 2016=100

De conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana vigente, los recursos del presupuesto participativo corresponden al tres por ciento del presupuesto anual de las Delegaciones y los rubros generales a los que se destinan son: obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana, así como prevención del delito, además de actividades recreativas, deportivas y culturales.

En el PECDMX 2017, al Presupuesto Participativo le corresponden 927.4 millones de pesos, cifra que representa 2.6 por ciento más de lo que en términos reales se observó en el año previo. Es de resaltar que desde el inicio de la presente Administración el Presupuesto Participativo se ha incrementado, en términos reales, en 13.4 por ciento.

Presupuesto Participativo 2013-2017
(Millones de pesos)



Fuente: SEFIN. Cifras Precios Reales (Base Diciembre 2016)

PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Armonización Contable surgió ante la necesidad de contar con información comparable y consolidada en materia financiera, económica y presupuestal en los tres órdenes de gobierno.

Este proceso consiste en la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que los rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones de la información que deban generar los sistemas de contabilidad gubernamental, así como de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Uno de sus principales objetivos es generar condiciones que promuevan gobiernos abiertos y transparentes, a partir de información armonizada, confiable, suficiente y oportuna sobre su gestión.

Bajo estas directrices, desde su inicio la presente Administración ha establecido un plan de trabajo para dar cumplimiento al proceso de armonización contable de forma progresiva, el cual se desarrolla bajo las siguientes líneas básicas de acción:

- **Mantener actualizada** la normatividad local y alineada a la LGCG[19]
- **Adoptar e implementar** los lineamientos emitidos por el CONAC[20]
- **Fortalecer las herramientas tecnológicas** que permitan la generación de los registros contable-presupuestal e

18. Centros de Desarrollo Infantil
19. Ley General de Contabilidad Gubernamental
20. Consejo Nacional de Armonización Contable
21. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

información financiera de manera armonizada

- **Difundir y publicar la información financiera,** a través del portal de Internet de SEFIN, para la atención de las previsiones en materia de transparencia y rendición de cuentas

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la adopción normativa de los siguientes documentos aprobados por el CONAC, en su Segunda y Tercera Reunión de Trabajo 2016:

- **Criterios para la elaboración** y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDFEFyM[21]
- **Acuerdo por el que se reforma** y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento
- **Acuerdo por el que se reforman** las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

ESTOS DOCUMENTOS SE DIFUNDIERON A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PORTAL DE INTERNET DE SEFIN, PARA QUE LOS ENTES OBLIGADOS LOS IMPLEMENTEN EN CUMPLIMIENTO CON LA LGCG Y LDFEFYM.

Derivado de la publicación de los "Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace Referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", se incluyó en la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, la información que requerían los referidos Criterios.

Por otra parte, se presentó ante la ALDF[22] bajo el modelo armonizado, la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2016, la cual se integró, conforme al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el CONAC e incluyó la información requerida por la LDFEFyM.

Asimismo, durante 2016, el CONAC y la ASOFIS,[23] a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, realizaron un diagnostico general de armonización contable que se conformó por dos apartados: un informe general y los resultados de la evaluación a los procesos de armonización contable del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México y de integración de la Cuenta Pública, en ambos casos los resultados fueron favorables.

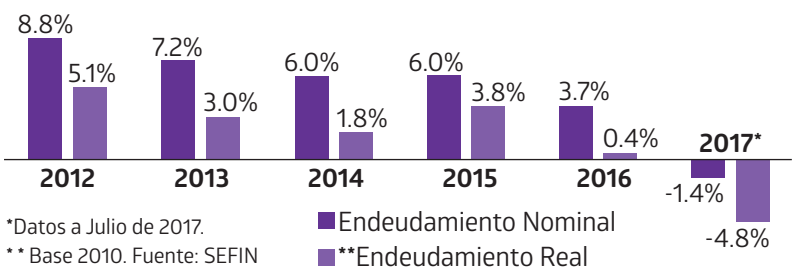


3.1.3 FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE LA DEUDA PÚBLICA

El Gobierno de la Ciudad de México ha logrado mantener finanzas públicas sanas, tanto en monto como en estructura. Esta fortaleza es resultado de la gestión responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, ante un contexto de incertidumbre internacional e incremento en las tasas de interés.

Al cierre de 2016 el saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad fue de 76 mil 459.6 millones de pesos, lo que representó un endeudamiento nominal de 3.7 por ciento y en términos reales, de tan solo 0.4 por ciento con respecto a 2015, el nivel más bajo de crecimiento nominal y real desde 2009, en tanto que para el mes de julio se observa una reducción en el saldo de la deuda de 1.4 en términos nominales y 4.8 en términos reales, respecto al cierre de 2016.

Variación real de la deuda pública de la CDMX (2012-2016)

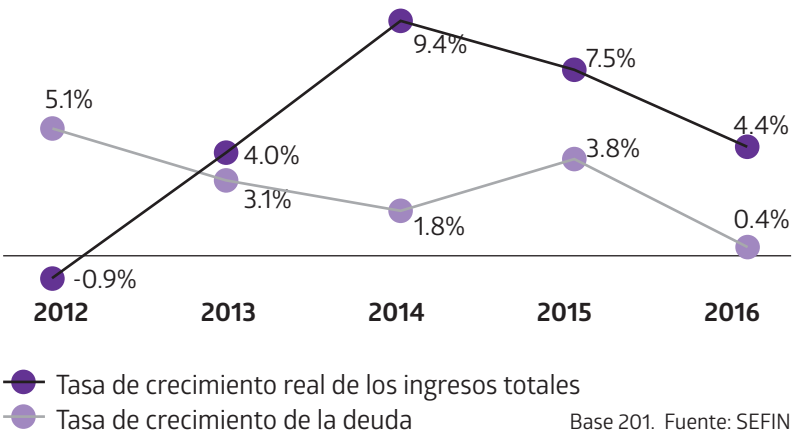


*Datos a Julio de 2017.
** Base 2010. Fuente: SEFIN

22. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
23. Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C.

Durante la actual Administración, la política de deuda pública de nuestra Entidad Federativa se ha enfocado en que el crecimiento del endeudamiento público, en términos reales, sea congruente con el de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar su administración con una perspectiva a largo plazo.

Crecimiento real de los ingresos vs. crecimiento real del saldo de la deuda de la CDMX (2012-2016)



Base 201. Fuente: SEFIN

•Como reconocimiento por el buen manejo del endeudamiento público, en 2016 Fitch y Moody's ratificaron las más altas calificaciones para la deuda pública de la Ciudad de México, pese a las turbulencias en los mercados financieros internacionales, las decisiones de política monetaria restrictiva anunciadas por el Banco de México y la volatilidad del tipo de cambio; lo cual refleja el perfil económico y financiero sólido con el que cuenta la Capital.

En los últimos meses de 2016 se realizaron procesos competitivos para la colocación de deuda a largo plazo con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, el proceso de licitación se realizó conforme a lo establecido por la LDFEFyM, lo que permitió obtener financiamientos competitivos dadas las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

A continuación, se muestran las condiciones de los créditos dispuestos:

Para el 31 de julio de 2017, el saldo de la deuda fue de 75 mil 393.7 millones de pesos. Esta cifra representa un desendeudamiento nominal temporal de uno por ciento y real temporal de 1.4 por ciento y real temporal de 4.8 por ciento[24] con respecto al cierre de 2016, como resultado de una política integral de manejo eficiente de la deuda. Esta variación se debió a la amortización de créditos por un monto de 1 mil 65.9 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante ese periodo.

La sostenibilidad de la deuda se refleja en los indicadores económicos: la deuda pública apenas representó el 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto Local al cierre del primer trimestre de 2017; porcentaje menor al 2.7 por ciento del promedio nacional.[25]

•El nivel de deuda respecto al tamaño de la economía de la Ciudad de México hace que su financiamiento sea manejable.

Durante el mes de diciembre de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México colocó con éxito en la Bolsa Mexicana de Valores el primer Bono Verde para un gobierno local en Latinoamérica, los recursos de la emisión fueron por 1 mil millones de pesos.

Las condiciones del financiamiento fueron inmejorables dadas las circunstancias de mercado prevalecientes y la calidad crediticia de la Ciudad.

El Bono Verde financió y contribuyó al refinanciamiento de proyectos de inversión destinados a la mitigación y adaptación del cambio climático, los cuales primero fueron registrados por la SHCP[26] y después se avalaron por una consultoría especializada, los rubros fueron:

- **Financiamiento** y refinanciamiento de transporte sustentable
- **Administración de agua potable** y aguas residuales
- **Eficiencia energética**

Como resultado adicional, en marzo de 2017, el Gobierno de la Ciudad recibió en Londres, Inglaterra, durante la Conferencia Climate Bonds 2017, el premio como ciudad pionera en la colocación de este tipo de deuda soberana a nivel subnacional en México y todo Latinoamérica.

El éxito obtenido y el mercado potencial para este tipo de instrumentos, hace viable una segunda colocación de Bono Verde estimada para el tercer trimestre de 2017, ante

Colocación 2016. Enero-Diciembre (Millones de pesos)/1

ORIGEN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	SOBRETASA DE CRÉDITO	LÍNEA DISPUESTO	IMPORTE
Mercado de valores	GCDMXCB 16V	5 años	TIIE	0.42 bps	4,500.00	1,000.00
Banca comercial	BBVA Bancomer	7 años	7.63%	n/a	3,000.00	3,000.00
Banca comercial	BBVA Bancomer	15 años	8.22%	n/a	3,000.00	3,000.00
Total						7,000.00

/1 Las cifras pueden discrepar debido al redondeo. Fuente: SEFIN.



las necesidades de proyectos con efectos positivos para el medio ambiente que ayude a la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, en beneficio de la población capitalina.

•Se cuenta con una estimación que para el 15 de septiembre 2017, el saldo de la deuda pública de la Ciudad de México se sitúe en 77 mil 226.6 millones de pesos.

La evolución de la deuda para el 15 de septiembre será resultado del pago de amortizaciones por un monto estimado de 1 mil 233 millones de pesos.

Este monto incluye un prepago a un crédito de la banca comercial, por un monto de 5.6 millones de pesos por concepto de recursos remanentes del ejercicio fiscal anterior y la colocación de un certificado bursátil por un monto de 2 mil millones de pesos en el tercer trimestre de 2017.

Lo anterior, generará un endeudamiento nominal temporal estimado del 1 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.5 por ciento con respecto al cierre del 2016.[26]

3.1.4 LA PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nuestra Capital Social tiene como una de sus prioridades mantener finanzas públicas sanas que generen certidumbre y seguridad para la población. Parte crucial de este objetivo es prever recursos para emergencias futuras.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, con el objetivo de contar con un mecanismo que permita hacer frente a contingencias y emergencias epidemiológicas, desastres naturales, así como la mejora del balance fiscal, se creó en 2015 el FONADEN CDMX[27].

A este fondo se le han asignado 8 mil 69 millones de pesos provenientes de los recursos generados por el Gobierno capitalino en los ejercicios 2014 y 2015; lo cual fue posible gracias a la administración eficiente y responsable de las finanzas públicas locales.

FINANCIAMIENTO EFICIENTE PARA LA INFRAESTRUCTURA

La vinculación entre los sectores público y privado es necesaria para concretar nuevas inversiones a corto, mediano y largo plazo, lo que se encuentra entre los principales objetivos de la presente Administración.

Por ello, se evalúan diversos instrumentos de financiamiento de proyectos, de tal forma que se maximice el potencial de los recursos públicos.

Los vínculos estratégicos con el sector privado se llevan a cabo de una manera efectiva, equitativa y responsable, que permita transparentar el gasto en beneficio de la población. Así se evita que se presente una carga financiera desmedida para la Ciudad, se garantiza la provisión de infraestructura y servicios públicos con altos niveles de calidad, además de fortalecer la planeación a mediano y largo plazo.

Mediante las APP´s[28] el Gobierno de la Ciudad desarrolla infraestructura de largo plazo. Para determinar la factibilidad de dichas APP's se realizan ACB[29] para cada proyecto, los cuales tienen como propósito el brindar una medida objetiva de la rentabilidad del proyecto.

La estructura de un ACB es específica para cada esquema de financiamiento y figura APP.

Para el periodo que comprende el presente informe, se han revisado ACB de proyectos que representan un monto alrededor de 16 mil 221 millones de pesos.

24. Dato calculado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado al mes de julio de 2017 de 126.886
25. Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2017
26.Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal
26. Dato calculado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio de 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
27. Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública
28. Asociaciones Público Privadas
29. Análisis Costo-Beneficio

Los proyectos que durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se financiaron de manera parcial o total con endeudamiento, correspondieron a los sectores salud, educación, actividades deportivas y recreativas, seguridad pública, medio ambiente, alumbrado público, transporte, vialidad y comercio.

Debido a la naturaleza de dichos sectores, la ejecución de los proyectos tiene un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población.

En el periodo que comprende el presente Informe, se registraron siete proyectos en la cartera de programas y proyectos de inversión que integra y administra la SHCP en la modalidad de Estudio de Evaluación Socioeconómica, así como 81 en su modalidad de Informes Ejecutivos.

Asimismo, se comunicó la fase vigente de ocho proyectos más, todos susceptibles de ser financiados con endeudamiento, de manera parcial o total.

3.1.5 COORDINACIÓN FISCAL HACENDARIA

Durante la presente Administración, se ha trabajado de manera permanente para fortalecer y mantener la comunicación, así como los vínculos con las diversas instancias de la Administración Pública Local y Federal, así como de diferentes Entidades Federativas y distintos actores políticos.

Lo anterior, con la finalidad de impulsar propuestas en materia de coordinación fiscal más equitativas, para que los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México cuenten con mayores recursos para ofrecer mejor infraestructura y servicios públicos que contribuyan a fortalecer la calidad de vida de la población.

•El Gobierno de la Ciudad se ha consolidado como uno de los principales impulsores de propuestas en materia de federalismo fiscal en beneficio de los Estados, a través de una participación proactiva en los distintos Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Los trabajos realizados se han traducido, por quinto año consecutivo, en la designación por unanimidad de la Ciudad de México como la entidad Coordinadora del Grupo de Ingresos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el cual tiene como finalidad impulsar el fortalecimiento de las diversas fuentes de ingresos públicos de las Entidades Federativas.

Asimismo, en 2017 se le designó, por segundo año consecutivo, como Coordinadora del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales de la referida Comisión Permanente, el cual tiene como objetivo darle puntual seguimiento a la participación que de los ingresos federales le corresponde a las Entidades Federativas en el pacto fiscal vigente.

Lo anterior, demuestra el papel destacable de la Ciudad de México a nivel nacional durante la presente Administración, así como el reconocimiento por parte de las Entidades Federativas y la SHCP, por la relevancia de sus propuestas.

Por mencionar algunos ejemplos, en el marco de la Reforma Energética de 2014, en el Grupo de Ingresos, el Gobierno capitalino impulsó la creación de un fondo para las Entidades Federativas, el cual permitirá reducir hasta el año 2018 cualquier impacto negativo que dicha reforma tenga sobre las haciendas públicas de los Estados.

SE LOGRÓ LA PARTICIPACIÓN AL 100 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ENTERADO A LA FEDERACIÓN GENERADO POR LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE PRESTEN ALGÚN SERVICIO DENTRO DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA.

Dados los mecanismos de enlace que el Gobierno de la Ciudad ha construido y mantiene con los distintos órdenes de gobierno, la presente Administración también ha logrado que en los últimos años se hayan alcanzado máximos históricos en materia de transferencia de recursos federales para llevar a cabo proyectos específicos en beneficio de la Capital, a través de la suscripción de Convenios con la Federación.

Vale la pena destacar que por cuarto año consecutivo, en 2017 se reconoció el esfuerzo adicional que en materia presupuestal incurre la Ciudad de México al financiar los costos asociados a su condición de Capital de la República Mexicana, por lo que se asignó de nueva cuenta dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para el Fondo de Capitalidad.

Otro logro importante fue que a partir del ejercicio fiscal 2014, se consiguió modificar la Ley de Coordinación Fiscal e incluir a la Ciudad de México de manera permanente en la distribución de los recursos del FAIS,[30] los cuales habían sido negados de manera injusta a esta Entidad Federativa desde 1998.

30. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Es importante enfatizar que el trabajo realizado hasta ahora por la presente Administración, además de fortalecer los ingresos de la Ciudad, ha impulsado una mayor asignación y distribución de recursos federales en beneficio de todas las Entidades Federativas.

Por esta razón, se continúa con el impulso de propuestas innovadoras y equitativas, con el fin de que los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México cuenten con mayores recursos para ofrecer mejor infraestructura y servicios públicos que contribuyan a fortalecer la calidad de vida de la población.

3.1.6 SEGURIDAD JURÍDICA AL CONTRIBUYENTE E INCENTIVOS A LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN, ARTÍSTICA Y CULTURAL

Durante el periodo que se informa, la presente Administración impulsó ante la ALDF diversas modificaciones al Código Fiscal y a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, las cuales fueron aprobadas por el órgano legislativo.

Estas reformas garantizarán un marco de respeto a los derechos de las personas contribuyentes, bajo los principios tributarios de proporcionalidad, equidad y legalidad.

Las modificaciones referidas, se incluyó el Procedimiento de Mediación Fiscal, a través del cual quienes tributan pueden manifestar su desacuerdo con la calificación de los hechos u omisiones por parte de la autoridad durante el desarrollo de su revisión e indicar las observaciones que consideren apropiadas, siempre que aporten los elementos necesarios para sostener su dicho, con el fin de alcanzar consenso y solucionar de forma definitiva sus diferencias a través de la suscripción de un acuerdo.

- **También se incorporaron** los programas de Jornada Notarial y Sucesiones al Código Fiscal, a través de la figura de la reducción, lo que dará mayor certeza a quien lo solicite, además se establecieron las obligaciones que tendrán las Unidades Responsables del Gasto en materia de Evaluación del Desempeño, lo cual permitirá realizar una valoración certera del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

FAIS otorga beneficios fiscales para el pago de contribuciones. Con ello el Gobierno capitalino fortalece su política de fomento a las actividades de los sectores económicos, culturales y deportivos.

Con esta política, se permite a los habitantes de nuestra Capital Social, incluso a sectores vulnerables de la población, el acceso a actividades de recreación y entretenimiento, a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales que se presentan.



Estas acciones también favorecen la creación de nuevas herramientas para multiplicar el potencial financiero de la Ciudad, con la atracción de actividades culturales y económicas.

Lo anterior, constituye en términos de costo beneficio, equidad en las cargas tributarias de quienes contribuyentes y un ingreso para la Hacienda Pública Local, de conformidad con el principio de oportunidad en la actuación de la Administración Pública.

3.1.7 INTELIGENCIA FINANCIERA: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DELITOS FISCALES

En materia de Inteligencia Financiera, se continúa con los esfuerzos para la prevención y procuración de justicia, que permitan afectar estructuras patrimoniales de sujetos vinculados a la delincuencia organizada que operan en la Ciudad de México.

Además, se han detectado delitos en materia de comercio exterior, como el contrabando y la evasión fiscal.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se integraron 296 reportes patrimoniales y de inteligencia que permiten detectar adquisición de bienes muebles e inmuebles que constituyen instrumentos, objetos o productos del delito (223 para autoridades de la Ciudad de México, 22 para Dependencias Federales, 40 para diversos Estados y 11 para otras Áreas Administrativas).

En materia de comercio exterior, con la finalidad de debilitar a la economía informal, se realizaron 281 actos de fiscalización para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras. El monto aproximado del valor en aduana resultante de estas acciones es de 90.4 millones de pesos.

También, se llevaron a cabo acciones de alto impacto contra el comercio informal, en donde se realizó el embargo precautorio de 65 toneladas de ropa y calzado usado y 121 mil 128 piezas de discos compactos y DVD[31] grabados, autopartes, relojes, joyería, celulares y máquinas tragamonedas con un valor aduanal de 24.8 millones de pesos.

De conformidad con la normatividad aplicable, se puede dar destino y uso a las mercancías de procedencia extranjera recuperadas, mediante las figuras de donación, destrucción, asignación, transferencia o venta, por tal motivo, se han donado diversos bienes adjudicados, a diferentes organismos públicos para fines de asistencia social, cultural, enseñanza y salud pública.

Las donaciones que se han realizado en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, consistieron en 1 millón 391 mil 358 de prendas y accesorios de vestir, calzado, juguetes, electrónicos y electrodomésticos, entre otros.

Además, se asignaron 23 vehículos para uso y aprovechamiento de distintos órganos de la Administración Pública capitalina.

•Se realizó la destrucción de 160.2 toneladas de ropa y calzado usados de procedencia extranjera, lo que garantiza la eliminación de riesgos a la salud, debido a que estas prendas no cumplen con la normatividad en materia sanitaria y son posibles focos de infección, también se destruyeron 660 mil 920 piezas de discos compactos y DVD grabados, 51 máquinas tragamonedas, 2 mil 99 piezas de bebidas alcohólicas y 12 vehículos.

Para el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se tiene proyectado la realización de 104 reportes patrimoniales y de inteligencia, así como 26 actos de fiscalización, estos últimos con valor aduanal estimado de 15 millones de pesos respecto de los bienes susceptibles de embargo.

Conforme a las facultades conferidas al Gobierno de la Ciudad de México en la Cláusula DÉCIMA PRIMERA del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el periodo señalado, se adjudicaron para la Hacienda Pública Local la cantidad de 74.1 millones de pesos.

Asimismo, se realizaron 1 mil 509 actos de verificación, es decir, 250 actos de verificación más que en la administración pasada, lo que representa un 19.8 por ciento más. El valor de las mercancías embargadas ascendió a 615.4 millones de pesos, es decir 345 más que en la Administración pasada, lo que representa 127 por ciento más.

En este periodo se realizó la donación de 2 millones 726 mil 789 de piezas de mercancías como de prendas de vestir, accesorios de vestir, calzado, juguetes, electrónicos, electrodomésticos, marroquinería, artículos de óptica, llantas, perfumes, rollos de tela, artículos deportivos, bisutería, lo que representa 2 millones 189 mil 565 de piezas más que en la Administración pasada.



Derivado de los actos de fiscalización el Gobierno de la Ciudad percibió como incentivo la cantidad de 747.2 millones de pesos en esta Administración lo que representa un 39.9 por ciento más que la Administración pasada.

31. Disco Versátil Digital

3.1.8 CAPITAL HUMANO

Con el propósito de apoyar la economía de las personas trabajadoras al servicio de la Administración Pública capitalina, en el 2017 se fijó un incremento salarial del tres por ciento para el personal técnico operativo, como apoyo al salario del capital humano más vulnerable que permita contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo, derivado del constante crecimiento a los precios de bienes y servicios.

Este incremento no se autorizó a personas servidoras públicas de confianza, en consideración a una política de disciplina presupuestal, para el cuidado de las finanzas públicas.

De acuerdo a las políticas de economía en la Administración de Capital Humano y Cuidado del Medio Ambiente, en el período de la segunda quincena de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se digitalizaron 5.5 millones de recibos de comprobantes de nómina en lugar de realizar el proceso de impresión.

A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2017 A LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE TIENE ESTIMADO DIGITALIZAR 1 MILLÓN MÁS, PARA SUMAR CON UN TOTAL DE 6.5 MILLONES DE RECIBOS, LO QUE IMPLICARÁ UN AHORRO DE 60 MILLONES DE PESOS.

Para apoyar a sectores vulnerables, en el período del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre del año en curso, se incorporaron 704 PcD[32] a una plaza laboral de base en el Gobierno de la Ciudad, con una erogación anual de 80.86 millones de pesos correspondiente al pago de sus salarios y seguridad social.

Como parte de las políticas públicas en materia de recursos humanos, en 2017 se inició el "Escalafón Digitalizado", por lo que las personas trabajadoras pueden acceder a un mejor nivel salarial a través de movimientos ascendentes, mediante la evaluación de sus conocimientos con la aplicación de un examen en línea.

Se trata de un proyecto que nace de común acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México para simplificar y agilizar los procesos de escalafón de las personas servidoras públicas.

En el mes de julio de 2017 se han evaluado 7 mil 772 personas trabajadoras de un universo de 19 mil que se tienen proyectados evaluar para la primera quincena del mes de septiembre del 2017.

Por otra parte, el Programa "Digitalización del Control de Asistencia", se orienta a reducir la brecha digital en la sistematización de procesos administrativos manuales y la modernización tecnológica digital. Se basa en el desarrollo de una plataforma tecnológica que vincula los equipos de reconocimiento biométrico, mediante la lectura de huellas dactilares que registran la asistencia de nuestro capital humano.

Los principales beneficios en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones han consistido en el control del personal, se estima registrar hasta 1 millón de faltas, lo que se traduce en una economía aproximada de 300 millones de pesos en el pago de nómina.

Así, el actual Gobierno de la Ciudad de México ha conseguido incrementar de manera consistente los Ingresos Públicos del Sector Presupuestario mediante el fortalecimiento de los ingresos propios. El incremento de puntos de pago y centros de atención a las personas contribuyentes ha sido fundamental para alcanzar este logro, aunado a la asignación de recursos federales como el Fondo de Capitalidad y el FAIS.

Baje el mismo esquema, el gasto ha sido orientado a satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios públicos; impulsar el desarrollo económico; realizar importantes obras de infraestructura e instrumentar una innovadora política social. Las acciones realizadas para cumplir con el PGDDF han permitido un crecimiento sostenido de las fuentes propias de financiamiento, sin necesidad de crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

Con respecto a Deuda Pública, la presente Administración ha procurado cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad bajo las mejores condiciones que ha ofrecido el mercado. El manejo adecuado de la Hacienda Pública ha permitido al Gobierno de la Ciudad el contar con el FONADEN CDMX para hacer frente a contingencias, sin afectar el apoyo a los grupos vulnerables, al tiempo que se fortalece el compromiso claro con la transparencia presupuestal y la rendición de cuentas.

De esa manera, la actual Administración reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, además de que continúa con el ejercicio de su labor para generar los recursos financieros suficientes que permitan dotar de bienes y servicios de calidad, para transformar a la Ciudad de México en un lugar plural e incluyente, donde sus habitantes cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y cada uno disfrute con plenitud de sus derechos y libertades.

32. Personas con Discapacidad



3.2 ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

La Política de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México tiene por objeto principal el crecimiento económico y el empleo sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que promueva la competitividad, la innovación, la inversión, así como el desarrollo de las actividades económicas que tienen como centro el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan nuestra Capital Social.

3.2.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD

Como una estrategia fundamental, esta Administración promueve la creación, consolidación y expansión de MIPyMES,[33] además de apoyar la realización de proyectos productivos de interés para la Ciudad de México, por medio de asesorías y vinculación con instituciones del orden federal, así como organismos empresariales.

GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En diciembre de 2015, el Gobierno de la Ciudad de México suscribió los Acuerdos de París, en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Con éstos, es la primera vez que gobiernos subnacionales y el sector privado se suman a los esfuerzos por combatir el cambio climático a través de un modelo de desarrollo sustentable que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y permita la reducción de la pobreza, mediante el flujo internacional de financiamiento.

Para lograr los arreglos institucionales que permitan generar políticas que promuevan la inversión privada en eficiencia energética, así como aprovechamiento de las energías renovables, la Ciudad de México logró convenios de coordinación con dependencias y entidades federales como SENER[34] y NAFIN;[35] cooperaciones técnicas con los bancos de desarrollo CAF[36] y BID;[37] las agencias alemana GIZ[38] y francesa AFD[39]

33. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
34. Secretaría de Energía del Gobierno Federal
35. Nacional Financiera. Banca de Desarrollo
36. Banco de Desarrollo de América Latina
37. Banco Interamericano de Desarrollo
38. Deutsche Geselischaft für Internationale Zusammenarbeit (en alemán)
39. Agencia Francesa de Desarrollo

de cooperación técnica; así como representantes de organizaciones de la sociedad civil (Movimiento POP, Sostenibilidad Global, DENER, entre otras).

Hoy, contamos con una OFISE[40] que podrá promover proyectos con participación privada —sobre todo el sector comercial y de servicios de la Ciudad—, coordinar esfuerzos de las dependencias de la Administración Pública para generar una cartera de proyectos de eficiencia energética y energías limpias, bajar recursos internacionales que permitan financiamientos blandos, entre otros proyectos.

Para el cierre de este Informe, se ultiman detalles con la banca de desarrollo y diversas dependencias, para poner en funcionamiento alternativas de autoabastecimiento de energía limpia mediante generación distribuida para tortillerías que permita mitigar los incrementos del precio de la gasolina y las tarifas eléctricas; la capacitación para la eficiencia energética de MIPyMES.

APOYO A PERSONAS EMPRENDEDORAS Y MIPYMES
Capacitación y Asesoría Gratuitas

Consisten en brindar los servicios de capacitación y asesoría integral para la formación de habilidades empresariales que fomentan la creación, crecimiento y consolidación de las empresas en la Ciudad de México, así como para realizar sus actividades económicas conforme a la normatividad local vigente.

Se brindaron 1 mil 340 capacitaciones y 244 asesorías durante el período reportado. Como parte de las actividades de promoción de la mujer microempresaria, en el periodo reportado se capacitó a 431 mujeres, lo que representa un 191 por ciento de la cifra programada para el ejercicio 2016.

• **Durante la presente** Administración se ha capacitado a 3 mil 762 personas y asesorado a 3 mil 100, referente a la apertura de un negocio, permiso, orientación legal y publicidad, entre otros temas.

EXPO PYMES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se llevó a cabo la "Expo Pymes de la Ciudad de México 2016: Energía Limpia para una Gran Ciudad", con el objetivo que las MIPyMES y las grandes empresas de la Ciudad, del país y del resto del mundo, conozcan las oportunidades que ofrece la transición energética y el aprovechamiento de las energías limpias, en términos de alianzas, asociaciones productivas y proveedurías de las MIPyMES con grandes consorcios enfocados en temas de eficiencia energética y uso responsable de las energías sustentables. La Expo Pymes 2016 fue un importante espacio en el cual personas expertas dieron a conocer estudios de caso sobre las mejores prácticas internacionales de transferencia tecnológica, innovación e integración de sistemas de energías limpias, políticas energéticas, inversiones, mercados y recursos alrededor del mundo, sobre todo en ciudades similares a la Ciudad de México.

Se registraron cerca de 7 mil 500 personas, 772 fueron capacitadas mediante diversos talleres, se presentaron 11 proyectos de innovación tecnológica, 67 mesas de negocios y 268 personas expositoras.

La "Expo Pymes 2014: Empresas Creativas", estuvo dedicada a industrias que contienen un alto componente de cultura y creatividad.

• **Expo Pymes** es el evento más importante de vinculación, promoción y fomento de la inversión dirigido a las MIPYMES en la Ciudad de México.

Si bien las Expos se realizan desde hace varios años, desde 2014 se han convertido en verdaderos dinamizadores sectoriales de las MIPYMES, ya que a partir de entonces, se han concentrado en áreas relevantes para la Ciudad.

La "Expo Pymes 2014: Empresas Creativas", estuvo dedicada a industrias que contienen un alto componente de cultura y creatividad.

Fue la primera con una temática definida, ya que hasta ese año, el evento mostraba productos y servicios de MIPYMES sin un concepto específico como guía; 220 personas expositoras recibieron a casi 9 mil visitantes.

Por su parte, "Expo Pymes 2015: La Gran Transformación Urbana" abordó las posibilidades que se abren para las MIPYMES ante la mudanza del aeropuerto de la Ciudad hacia sus nuevas instalaciones en 2020; 280 personas expositoras fueron visitadas por casi 8 mil personas.

Durante de la presente Administración, la Expo Pymes ha permitido a cerca de 1 mil MIPYMES de la Ciudad presentar sus productos y servicios a poco menos de 30 mil visitantes, así como a otros 10 mil virtuales.

La "Expo Pymes 2017: Encuentro Empresarial Ciudad de México-E.U.A.- Canadá", se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto de este año. Se espera contar con 300 personas expositoras y una afluencia de alrededor de 9 mil personas.

Se ofrecerán 33 talleres, nueve conferencias y tendrá lugar el Foro "La economía de América del Norte: ¿un cambio de época?"; temática de suma relevancia ante el panorama económico internacional y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

40. Oficina de Fomento a la Inversión en Sustentabilidad Energética

PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO PARA EMPRESAS Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

La participación del Gobierno de la Ciudad de México en la puesta en marcha de los Programas Federales de Apoyo para Empresas y Emprendedores, busca potenciar los recursos locales con los federales y de la iniciativa privada, para incentivar la generación de empleos, así como el desarrollo de las empresas.

Esa Estrategia se ejecuta con la presentación de proyectos del sector privado en diversas convocatorias que permiten llevar a cabo una selección transparente de aquellos que representan un beneficio para las MIPYMES, empresas desarrolladoras de software y de innovación tecnológica, así como para personas emprendedoras.

Durante el periodo que se informa, se apoyaron 29 proyectos con una aportación de la actual Administración de 32.1 millones de pesos, 32.6 millones de pesos del Gobierno Federal y 102.7 millones de pesos de la iniciativa privada.

El resultado fue la atención de más de 21 mil personas emprendedoras, 819 empresas beneficiadas, creación de 71 empresas, así como conservación y generación de más de 3 mil empleos. Al respecto destacaron dos proyectos:

- **Centro de Producción Televisivo y Radiofónico** especializado en temas de interés para micro, pequeñas, medianas empresas y personas emprendedoras
- **Apoyo para adquisición de equipo** y licencias para un Estudio de Animación que permitirá desarrollar productos de mejor calidad para generar alianzas y exportaciones con los estudios más prestigiosos del mundo en el sector de la animación y mantener su liderazgo a nivel de América Latina
- **"Cleantech CDMX-Centro de Innovación** y Escalamiento Comercial de Tecnologías Limpias", el cual busca incrementar la innovación y competitividad de la Ciudad de México, para el desarrollo comercial, además de la salida al mercado de nuevas empresas de tecnología verde, con alternativas novedosas y eficaces para posicionar a la nuestra urbe como un polo de atracción de nuevas tecnologías
- **Servicio Nacional de Rotomoldeo,** que agrupa empresas de la industria del plástico que desarrollan nuevos productos con mejores costos con base en una reducción de la importación de bienes del extranjero. Con el apoyo a este proyecto se incentiva la actividad de la industria limpia en la Ciudad

Desde que inició la actual Administración, se han apoyado 90 proyectos que han permitido crear más de 1 mil 900 empleos; mejorar y conservar más de 16 mil empleos; atender a más de 80 mil personas emprendedoras; crear 198 empresas, además de brindar atención a 15 mil empresas.

Lo anterior, mediante el otorgamiento de 115.2 millones de pesos del Gobierno de la Ciudad de México, 240.8 millones de pesos de la Administración Pública Federal y 249.4 millones de pesos de la iniciativa privada.

Al 15 de septiembre de 2017 se tiene previsto apoyar proyectos relacionados con el uso y sustitución de energías fósiles a energías limpias, así como renovables por alrededor de 70 millones de pesos: 30 de ellos de la iniciativa privada. El resto de los Gobiernos Federal y Local.

ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

En el marco de este Programa, implementado por el CONACYT,[41] dirigido a empresas que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, así como al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, el Gobierno de la Ciudad ha colaborado en la selección de proyectos para el otorgamiento de estímulos complementarios a los recursos de la iniciativa privada.

Se llevaron a cabo durante el periodo que se informa, acciones para la selección de 75 proyectos que recibirán subsidios por un monto de 360 millones de pesos provenientes del CONACYT.

Desde que inició la presente Administración, se ha colaborado en la selección para la colocación de recursos de 301 proyectos que recibieron 1 mil 377.7 millones de pesos de ese organismo, así como aportaciones de la iniciativa privada por 1 mil 526 millones de pesos.

OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Con el fin de fortalecer las capacidades de personas emprendedoras, empresarias e inversionistas de la Ciudad, en la toma decisiones económicas fundamentadas SEDECO en colaboración con el INEGI[42] y SEFIN, desarrolló una plataforma gratuita de análisis territorial para apoyar, sin distinciones, a las micro, mediana y gran empresa, en la identificación de oportunidades de negocio.

La OVIE[43] es un sistema de información geográfica, que presenta de manera clara, unificada y comprensible, los principales datos económicos, sociodemográficos, catastrales y urbanos del territorio (manzana, colonia, delegación), así como información económica de más de 900 giros.

De manera paralela es un servicio de información en línea, que ofrece asesorías especializadas en oficinas, para atender necesidades específicas de quien lo solicita.

En el período del 15 de septiembre de 2016 al 31 de julio del año en curso, se registraron 17 mil 878 visitas en línea,

41. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
42. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
43. Oficina Virtual de Información Económica de SEDECO

DESDE QUE INICIÓ LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, **SE HAN APOYADO 90 PROYECTOS QUE HAN PERMITIDO CREAR MÁS DE 1 MIL 900 EMPLEOS;** MEJORAR Y CONSERVAR MÁS DE 16 MIL EMPLEOS; ATENDER A MÁS DE 80 MIL PERSONAS EMPRENDEDORAS; CREAR 198 EMPRESAS, ADEMÁS DE BRINDAR ATENCIÓN A 15 MIL EMPRESAS.

en promedio de 1 mil 625 visitas al mes. De manera adicional, se han realizado nueve talleres de capacitación en el uso de la herramienta, con una participación de 212 personas usuarias. Para la fecha del presente informe se cuenta con la estimación de tener 21 mil consultas, en promedio 2 mil 253 consultas mensuales y 10 sesiones de capacitación con la participación de 250 personas usuarias.

Como parte de las actividades de difusión, se presentó en octubre de 2016, en el marco de la ExpoPyME "Economía y Cambio Climático", un piloto de la versión en línea y en marzo de este año, con la participación del INEGI, se presentó la versión en línea, además del anunció de la cesión derechos del desarrollo web y escritorio, para que la herramienta pueda ser adecuada e implementada en cualquier entidad de país que desee ofrecer un servicio de información de este tipo.

•Asimismo, la SEDECO fue invitada al "1er Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios", donde se presentó la experiencia de la OVIE, como una buena práctica en el uso de la información para la toma de decisiones.

Respecto a la Administración anterior, el desarrollo de la OVIE supera las funcionalidades de la denominada herramienta SIEGE, que era un visualizador geográfico de información sin certeza sobre su origen, fuente o temporalidad.

Así, el desarrollo de la OVIE, impulsado durante la presente Administración, permite sentar las bases de un sistema de información económica, tal cual lo establece el reciente marco jurídico de actuación en materia económica.

Cabe destacar que el pasado 15 de agosto se publicaron los resultados de la evaluación para reconocer a los 10 proyectos de mejora y optimización de trámites y servicios orientados a la población, convocada por la OM.[44] Se obtuvo el cuarto lugar de 83 proyectos registrados.

REPORTE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El micrositio del Reporte Económico de la Ciudad de México es un instrumento oficial de difusión sobre la actividad económica de la Entidad Federativa. Este Reporte es un referente de información económica consultado desde el interior de país y en el extranjero, a través de la página web: http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el micrositio del reporte económico se consultó en 18 mil 832, de esta forma, suman 55 mil 279 consultas desde su fecha de publicación en junio de 2013.

Se estima que al 15 de septiembre de 2017, se contará con un total de 58 mil 52 visitas.

44. Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México



La herramienta fue desarrollada durante la presente Administración. Para el mismo periodo del año anterior, las consultas ascendieron a 14 mil 303. El desarrollo de esta herramienta permite sentar las bases de un sistema de información económica, tal cual lo establece el marco jurídico de actuación en materia económica.

POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DEL SALARIO

El llamado para la recuperación del salario mínimo, convocado por esta Administración en 2014, convirtió a la Ciudad de México en la primera Entidad Federativa en desvincular el salario mínimo, a través de la Ley de Unidad de Cuenta y estableció la Unidad de Medida y Actualización. Con posterioridad, se creó la figura de "Proveedor Salarialmente Responsable en la CDMX".

Durante el 2016 se difundió la propuesta de esta



Administración para un incremento al salario mínimo en diversos espacios académicos, empresariales e institucionales, cuyo resultado fue el posicionamiento del tema en la agenda pública para su discusión y análisis.

Se refrendó a través de la Declaración de Guadalajara, el consenso político con personas legisladoras de Guadalajara y el compromiso para cambiar la política de salarios en el país.

En diciembre de 2016, la Cámara de Senadores concluyó los procesos legislativos para la desindexación del salario mínimo. En noviembre y diciembre del 2016, se impartió el curso "Salario Mínimo: Teoría y Práctica Modernas", en la Facultad de Economía de la UNAM,[45] con las exposiciones de personas expertas en el tema y dirigido a la población.

También durante diciembre de ese año, el debate sobre la recuperación del salario mínimo al que invitó el Gobierno de la Ciudad de México tuvo eco, ya que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos aprobó un salario mínimo de 80 pesos para el 2017, lo que representa un incremento de 9.6 por ciento nominal, mayor al que se había tenido en promedio desde su estancamiento.

Durante el mes de abril de 2017 se envió una carta dirigida al titular de la STyPS,[46] para solicitar el apoyo del Gobierno Federal al incremento del salario de las personas trabajadoras.

EL 1 DE MAYO DE ESTE AÑO, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALIZÓ UN NUEVO LLAMADO URGENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA APROBAR UN INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO DE 92.41 PESOS DIARIOS.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México presentará el 17 de agosto de este año una iniciativa para desaparecer a la CONASAMI,[47] con el objetivo de crear una nueva forma de determinación del salario mínimo en México, mediante estudios serios, diálogo social, verdadera representación del mundo laboral y empresarial, rigor técnico, apoyo de la academia y la más absoluta transparencia.

OPINIÓN DE LA CIUDAD ¿QUÉ HACER SI EL AEROPUERTO SE VA DE LA CIUDAD?

Se trata de un esfuerzo sin precedentes de esta Administración, que busca impulsar la deliberación pública sobre el futuro de los terrenos que dejará la mudanza del AICM[48] que por su tamaño, 710 hectáreas, este predio representa una oportunidad única de transformación económica y urbana para el Oriente de la Ciudad.

Esta iniciativa es un ejercicio de escucha y discusión entre diversos actores interesados —personas que son vecinas, agentes inmobiliarios, consultoras, arquitectas, urbanistas, empresarias, inversionistas, así como quien toma decisiones dentro de los tres órdenes de gobierno, entre otras—, para la construcción de una política pública consensuada, que sintetice visiones, previsiones, intereses y aspiraciones sobre las pautas de desarrollo en la Capital del país, ordenadas

45. Universidad Nacional Autónoma de México
46. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal
47. Comisión Nacional de Salarios Mínimos
48. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México



y sistematizadas en la publicación de tres entregables.

A partir de 2014 a la fecha, además de múltiples encuentros y foros de discusión sobre el tema, destaca la realización del Foro "La Gran Transformación Urbana. Aeropuerto y Ciudad", donde se expusieron algunas lecciones de transformación urbana de otros aeropuertos en el mundo.

De igual manera, en marzo de 2016 se presentó el primer entregable de La Opinión, documento que recoge como principales ejes de la discusión: la infraestructura hidráulica, la escala metropolitana del proyecto, la situación jurídica del terreno, entre otros temas.

En el período que se informa, se llevaron a cabo múltiples acciones enmarcadas en un plan de participación ciudadana que contempló diálogo con el Consejo Económico y Social; con gremios, personas expertas y la conformación de un grupo de trabajo; participación de la población a partir de sábados ciudadanos, recorridos en colonias y una encuesta; diálogo intergubernamental y con empresas; además de haber presentado la segunda entrega del documento.

Con fecha 15 de agosto de 2017 se llevará a cabo la realización del segundo Foro "La Gran Transformación Urbana. Principios para un nuevo modelo de ciudad", cuyas conclusiones serán fundamentales para la presentación de la Tercera entrega del documento La Opinión de la Ciudad, misma que se tiene programada para finales de septiembre del presente año.

AGENDA INTERNACIONAL

Se ha tenido una activa participación en eventos, foros y reuniones en el extranjero que han permitido posicionar a la Ciudad de México como un destino estratégico ante potenciales inversionistas, así como brindar certeza a connacionales de condición migratoria irregular de que en caso de que regresen a la Capital del país, contarán con oportunidades económicas que les permitirán desarrollar su vida de manera digna y en igualdad de condiciones.

• **En este contexto,** del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se efectuaron giras internacionales a Londres, Reino Unido en marzo de 2017; Boston, Massachusetts en marzo 2017; Los Ángeles, California en mayo de 2017 y en ese mismo mes, a Berlín, Alemania.

Por otra parte, en 2016 se recibieron las misiones comerciales de Austria y Suiza; en 2017 al Principado de Asturias y al Trade Development Alliance of Greater Seattle and Seattle Metropolitan Chamber of Commerce, así como a distintas delegaciones provenientes de Vietnam, Finlandia, Chicago y Toronto, entre otros.

Al respecto, se suscribió un Memorándum de Entendimiento Económico con la agencia de promoción económica IE Singapore y una Carta de Intención con el Ministerio Federal para el Transporte, Innovación y Tecnología de Austria.

De esta manera, a lo largo de la presente Administración se han suscrito seis Memorándums de Entendimiento Económico y dos Cartas de Intención.

También se llevaron a cabo visitas a América del Norte, Europa y Asia, con el fin de promover la inversión y posicionar a la Ciudad de México como un socio comercial de sustancial importancia.

Se tiene contemplado participar en el Foro de Energía del Futuro, el cual se llevará a cabo el 8 y 9 de agosto de 2017 en Astaná, Kazajistán, así como en la gira con motivo del Año de México en Los Ángeles, a realizarse del 8 al 10 de septiembre del presente año.

3.2.2 PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Dentro de las funciones más relevantes que desarrolla SEDECO se encuentra diseñar e implementar políticas públicas que fomenten la competitividad, la inversión y el desarrollo económico de los negocios de la Ciudad de México, además de brindar certeza jurídica por medio de un sistema regulatorio eficiente.

En este marco, se han puesto en marcha acciones en beneficio del desarrollo, consolidación y expansión del sector empresarial, los cuales tienen como prioridad atender a MIPyMES.

Como parte de esta estrategia, se ha impulsado el "Programa de Fortalecimiento a Micronegocios para la CDMX", con el objetivo de fortalecer la operación y desarrollo de los pequeños negocios.

De la misma forma, se han llevado a cabo acciones de coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública, así como con el sector privado, con el fin de impulsar proyectos de inversión en la Ciudad de México.



Por lo que respecta a la regulación económica, se ha facilitado la realización de trámites y fortalecido el acompañamiento a las personas empresarias de la Ciudad de México.

Así, se han implementado acciones para dar cumplimiento al marco regulatorio vigente en materia de establecimientos mercantiles y protección a la inversión, a través de asesorías continuas y la firma de convenios.

FORTALECIMIENTO A LOS MICRONEGOCIOS, YO TE APOYO

Este Programa trata de un esquema especial que busca el desarrollo empresarial a través de un apoyo económico a micronegocios ubicados dentro de la Ciudad, enfocado de manera principal a las actividades como venta de abarrotes al por menor, comercio de artículos de papelería al por menor, salones de belleza, peluquerías y negocios relacionados con la venta de comida, con el fin de fortalecer su operación o atención al público.

Los giros comerciales beneficiados son micronegocios que se caracterizan por tener menos de 10 personas trabajadoras y carecen de mecanismos suficientes de financiamiento que limitan sus posibilidades de apertura, crecimiento e innovación.

En conjunto estos micronegocios emplean a casi medio millón de personas, lo que los hace uno de los principales generadores de empleo para la Ciudad. Estos negocios son atendidos de manera general por las personas propietarias o familiares, en su mayoría mujeres sin un sueldo fijo.

Por medio del Programa se entrega un apoyo económico por única ocasión de 2 mil pesos que se brinda a micronegocios, están dirigidos al acondicionamiento o remodelación del local; adquisición de insumos o material de trabajo; adquisición o renovación de mobiliario y otros activos fijos; capacitación; promoción o publicidad; así como otros gastos que permitan mejorar la operación del negocio.

Los apoyos a través de este Programa iniciaron el 20 de octubre de 2015, estuvo dirigido a las tiendas de abarrotes y misceláneas, papelerías, salones de belleza y estéticas.

Para el 2016 el Programa se amplió con el número de giros comerciales que se pueden inscribir, de acuerdo a los Criterios Técnicos y la Convocatoria de acceso correspondientes.

Desde su inicio, hasta el 31 de julio de este año, se cuenta con 104 mil 685 micronegocios beneficiarios, de los cuales, 63 por ciento son atendidos por mujeres propietarias o encargadas, mientras que el 37 por ciento están a cargo de

hombres propietarios o encargados.

Al 15 de septiembre de 2017 se habrá beneficiado a más de 109 mil micronegocios.

PROGRAMA SECTORJAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO 2013-2018

En el marco de las directrices establecidas en el PGDDF, una vez designado el COPLADE,[49] la SEDECO funge como coordinadora del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo, el cual se integra con la información de 19 dependencias de la Administración Pública Centralizada.

Agrupa cuatro áreas de oportunidad, como 1) Empleo con Equidad; 2) Inversión Empleo y Áreas de Desarrollo; 3) Desarrollo Empresarial y 4) Competitividad e Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo.

- **Publicado** el 27 de octubre de 2014, dicho Programa puntualiza 142 políticas públicas a las que cada dependencia da seguimiento por medio de 67 indicadores, con lo cual es posible cumplir con lo establecido en el PGDDF en lo concerniente al desarrollo económico y del empleo.

Con relación al área de oportunidad 1) Empleo con Equidad, se detallan 33 políticas públicas y 23 indicadores; en el área 2) Inversión, Empleos y Áreas de Desarrollo se detallan 38 políticas públicas y 19 indicadores; en el área 3) Desarrollo Empresarial y Competitividad se presentan 42 políticas públicas con 15 indicadores, mientras que para el área 4) Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo se puntualizan 29 políticas públicas y 10 indicadores.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEDECO 2013-2018

Fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de noviembre de 2015. Establece el marco de política pública, los objetivos y metas, instrumentos de planeación, acciones a coordinar y los mecanismos de evaluación que rigen las actividades de la SEDECO.

Se integra por nueve metas institucionales y nueve políticas públicas que establecen los compromisos de las unidades administrativas que componen la SEDECO, en concordancia con el PGDDF.

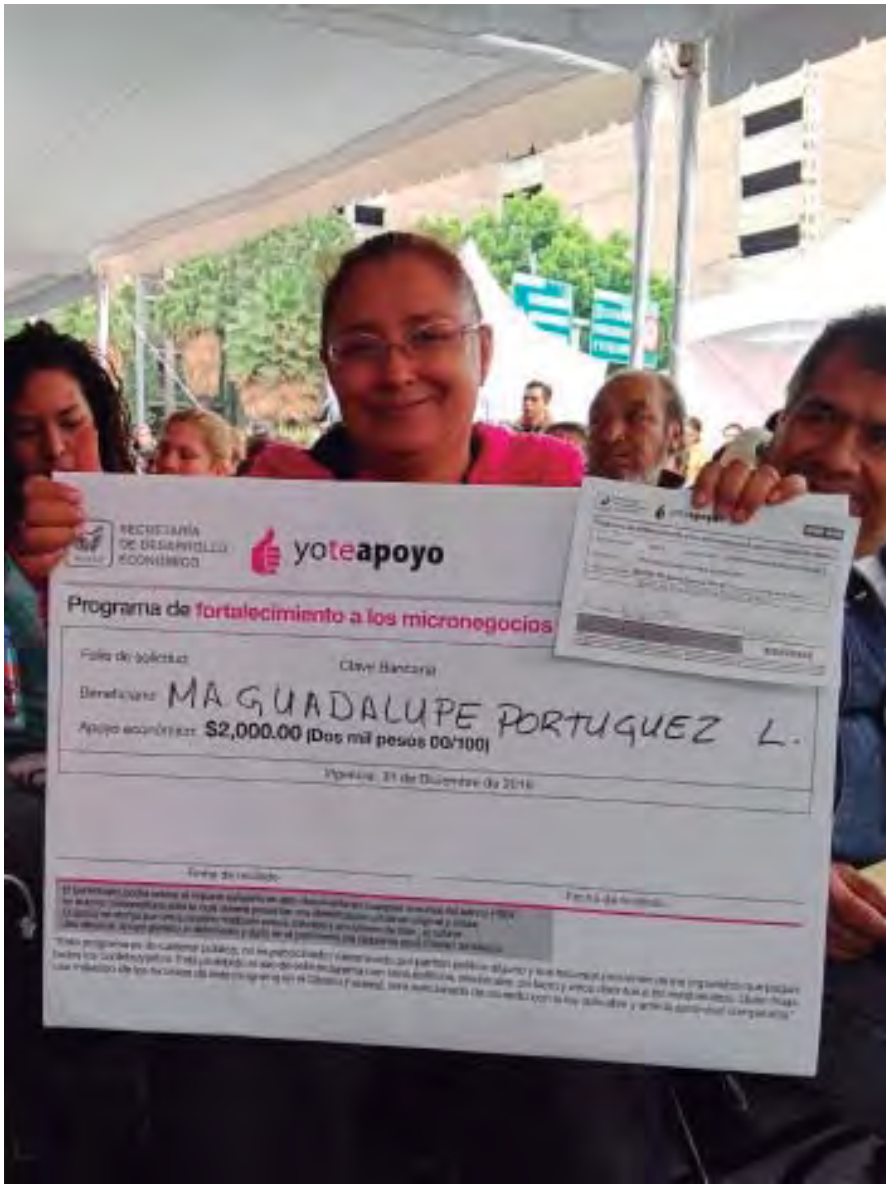
Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México

Es un órgano colegiado de planeación, coordinación, apoyo, consulta y seguimiento de los programas, proyectos y acciones que promueven el desarrollo económico en la Ciudad de México. Se creó a inicios de 2013 y está conformado por 14 organismos de la Administración Pública capitalina.

La Comisión se ha consolidado como el espacio para la presentación y seguimiento de proyectos estratégicos de las dependencias, para mejorar diversos aspectos de la Ciudad de México en materia comercial, atención ciudadana, movilidad, cultura y deporte, entre otros.

Para dar cumplimiento con las metas y objetivos de la Comisión, se han creado grupos de trabajo específicos para atender temas prioritarios, así como diversos mecanismos de comunicación, para dar seguimiento a las actividades que desarrollan en su propio ámbito.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, este órgano sesionó de forma ordinaria en cuatro ocasiones. En cinco años de Administración, la Comisión Interdependencial ha sesionado de forma ordinaria un total de 22 ocasiones.



49. Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal
50. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El CES CDMX[50] es una instancia de representación y participación en materia económica y social, que colabora con el Gobierno de la Ciudad de México en la rectoría del desarrollo integral y sustentable, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como en una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de las personas, grupos y clases sociales de la Capital.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de julio de 2017, entre sus principales logros, destacan las siguientes acciones:

- **"Seminario de Actualización** de la Política de Recuperación de los Salarios Mínimos"

Del 28 de septiembre al 23 de noviembre de 2016 se llevó a cabo, en colaboración con UNAM, el curso de especialización "Salario Mínimo: Teoría y Práctica Modernas", el cual se realizó con el propósito de actualizar la enseñanza de la teoría económica en el mercado laboral, en especial, los efectos del salario mínimo en el contexto universal contemporáneo

Participaron diversas personas expertas en la materia, donde destacó la ponencia de Paul J. Wolfson, experto internacional en el tema de Salario Mínimo

- **Presentación** de "La Opinión de la Ciudad Sobre el Terreno que Desocupará el AICM"

En el marco de la iniciativa La Opinión de la Ciudad, el pasado 11 de mayo se presentó ante los representantes del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, la segunda entrega, ¿Qué hacer si el Aeropuerto se va?: corregir un error de cinco siglos

- **Durante el mes de julio,** se tiene planeado realizar el segundo Foro Internacional "La Mejor Práctica Internacional en el Proceso de Selección y Planificación para la Reurbanización del Actual Aeropuerto de Ciudad de México"

Se invitará a participar a diversas personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, inversionistas, académicas, urbanistas, arquitectas, quiénes discutirán con personas expertas en temas del agua, cambio urbano, modelos de gestión, movilidad, remediación ambiental, planes mitigación, entre otros, los temas cruciales para el proceso de transformación de la zona

Para el mes de agosto se presentará la tercera y última entrega, la cual integrará la discusión pública y propuestas recibidas, a partir de una hoja de ruta que guiará el proceso de trasformación de los terrenos del actual AICM

- **Al mes de septiembre de 2017,** se estima se haya realizado el segundo Foro Internacional "La Mejor Práctica Internacional en el Proceso de Selección y Planificación para la Reurbanización del Actual Aeropuerto de Ciudad de México"
- **"México Ante la Adversidad"**

El Gobierno capitalino con el CES CDMX, a partir de enero del presente año, han convocado a una discusión pública, en la búsqueda de una agenda mexicana, compartida y consensual para enfrentar los múltiples desafíos que plantea la coyuntura actual y de manera especial la agenda discriminatoria de la Casa Blanca de los Estados Unidos de América

- **Elaboración del estudio** "Tendencias Territoriales Determinantes del Futuro de la CDMX"

Se realizó en colaboración con el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", de la red de Centro de Investigación del CONACYT, contribuye para la reformulación de la agenda de desarrollo económico y social de la Ciudad, así como su zona metropolitana, en congruencia con los fenómenos poblacionales, de expansión, sus impactos en la intensidad, trayectoria actual y futura de las tendencias en la ocupación y funcionalidad territorial

- **Diseño del "Plan Integral** que lleve a la CDMX a ser una Ciudad Digital y del Conocimiento"

Con el propósito de coordinar las acciones en el ámbito digital y proponer tanto la política pública como la agenda que guiarán la toma de decisiones a largo plazo para que la Ciudad de México se desarrolle como una ciudad digital y del conocimiento, se creó la Comisión "Ciudad Digital y del Conocimiento"

En el mes de septiembre de 2016 se llevó a cabo el Foro Internacional "Ciudades Digitales y del Conocimiento", que en conjunto con las mesas de trabajo de personas expertas nacionales e internacionales, dieron como resultado la publicación del libro "Planeación Prospectiva para una Ciudad Creativa y del Conocimiento"

- **Integración** de la "Comisión para la Gestión Energética de la Ciudad de México"

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR EL PROYECTO E INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y ESTIMAR LOS POTENCIALES DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

Derivado de la firma del convenio se realizó la Expo Pymes 2016, con la temática "Economía y Cambio Climático"

- **Análisis de la situación actual,** retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México

El 20 de octubre se firmó un convenio de colaboración con SECULT[51] en materia de "Industrias e Iniciativas Culturales", con la finalidad de impulsar y fortalecer el sector cultural, así como promover la participación de los sectores que conforman el CES CDMX en la formulación de la estrategia de desarrollo económico de la Ciudad y realizar estudios, reportes y análisis en temas de interés estratégico

- **Elaboración del Plan Estratégico** de Economía de Cuidado para la CDMX

Se publicó el libro "El Descuido de los Cuidados". Este texto señala que los cuidados constituyen un derecho que la Administración actual reconoce como tal, lo cual quedó plasmado en la Constitución de la Ciudad de México. Se espera que antes del 15 de septiembre de este año se presente el "Plan Estratégico de Economía de Cuidado para la CDMX" y se realice un Foro Internacional de Cuidados de la CDMX

A partir de la reintegración del Consejo, que tuvo lugar a finales de 2013, se han llevado a cabo esfuerzos por dotar de vida institucional al CES CDMX, con base en la creación de una estructura orgánica funcional, presupuesto, así como recursos humanos y materiales necesarios del FES CDMX[52]; área encargada de dar cumplimiento con los mandatos del CES CDMX, con el propósito de impulsar las acciones que emprenda el Consejo.

En la actualidad, el FES CDMX cuenta con las condiciones necesarias para cumplir con sus fines de manera apropiada.

EVALUACIÓN INTERNA

Para conocer el avance en las metas definidas para las principales acciones, actividades y compromisos establecidos por las unidades administrativas de SEDECO, se da seguimiento al Programa Institucional a través de un sistema de indicadores.

Las acciones y actividades que miden estos indicadores son el número de asesorías empresariales; los proyectos aprobados a través del INADEM[53] y del PROSOFT;[54] los establecimientos mercantiles registrados en el SIAPEM,[55] las asesorías en el Módulo de asistencia técnica SIAPEM; los cursos y talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales; los créditos otorgados por el FONDESO;[56] las supervisiones realizadas a mercados públicos; las personas locatarias capacitadas en los mercados públicos; así como las asesorías de profesionalización de servicios inmobiliarios.

51. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
52. Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
53. Instituto Nacional del Emprendedor
54. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación
55. Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México
56. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

FOMENTO DE INVERSIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDECO, tiene como objetivo impulsar la inversión en actividades que fomenten el desarrollo económico, sustentable y el empleo de quienes habitan en la Ciudad, con el propósito de posicionar a la Capital en el mercado nacional e internacional.

Como muestra de la confianza generada por esta política económica del Gobierno de la Ciudad, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han anunciado de manera conjunta entre el sector empresarial y el Gobierno, inversiones por más 6 mil millones de pesos.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se estima hayan sido anunciadas inversiones por más de 7 mil 100 millones de pesos.

EN TOTAL, DE 2013 AL 31 DE JULIO DE 2017, SE HAN ANUNCIADO INVERSIONES POR MÁS DE 240 MIL MILLONES DE PESOS.

En total, de 2013 al 31 de julio de 2017, se han anunciado inversiones por más de 240 mil millones de pesos.

REGISTRO DE TRÁMITES Y ESTABLECIMIENTOS

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el registro de negocios que operan en la Ciudad, se encuentra en funcionamiento el SIAPEM.

Este Sistema es el medio electrónico en donde las personas físicas o morales pueden presentar sus avisos, solicitudes de permiso, registros o autorizaciones para la apertura y funcionamiento de un establecimiento mercantil en la Ciudad de México.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han registrado 16 mil 155 establecimientos mercantiles. Se estima que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se alcanzará la cifra de 19 mil 800 registros.

En total, de 2013 al 31 de julio de 2017, se han registrado 87 mil 232 establecimientos mercantiles.

A través de este Sistema se pueden realizar 14 trámites en materia de regulación mercantil en la Ciudad.

Los trámites más importantes, por su volumen y por



tratarse de un requisito normativo para la operación de los establecimientos mercantiles, son el Aviso para el Funcionamiento de Establecimientos de Bajo Impacto y el Registro de Establecimientos que operaban con declaración de apertura.

•Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han realizado 28 mil 585 trámites. Se estima que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se alcanzará la cifra de 31 mil 900 trámites.

En total, de 2013 al 31 de julio de 2017, se han realizado 139 mil 513 trámites.

MÓDULO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN

Con el objetivo de asesorar a las personas emprendedoras que desean realizar una inversión en la Ciudad, se ha creado el Módulo de Asistencia Técnica, Acompañamiento y Protección a la Inversión. Esto es resultado de las atribuciones encomendadas a la SEDECO, desde el 19 de noviembre de 2014, fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En el Módulo de Asistencia Técnica se brinda asesoría personalizada a las personas emprendedoras y empresarias en caso de que enfrenten obstáculos para realizar sus proyectos de inversión sin importar el monto.

La asistencia técnica y de acompañamiento, se brinda a quien busca tener en orden los trámites y permisos de un establecimiento mercantil, necesarios para su apertura y operación conforme a la normatividad vigente.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han brindado 7 mil 97 asesorías. Se estima que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se hayan brindado 7 mil 356 asesorías.

En total, de 2013 al 31 de julio de 2017, se han brindado 31 mil 410 asesorías.

CONVENIO PARA EVITAR CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS DE BAJO IMPACTO Y RESTAURANTES

Para dar continuidad a la estrategia de protección a la inversión, SEDECO, INVEA[57] y las delegaciones políticas de la Ciudad, firmaron el pasado 30 de marzo de 2016 el convenio para evitar clausuras en establecimientos mercantiles de bajo impacto y restaurantes.

57. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

Este convenio tiene el objetivo de otorgar facilidades en el proceso de regularización a los establecimientos que se adhieran, a través de la orientación sobre el marco normativo que les aplica o sobre los trámites específicos que deben cumplir.

Durante el periodo del 30 de marzo de 2016 al 31 de julio de 2017, se han registrado en el convenio 47 mil 192 establecimientos mercantiles. Se estima que desde que inicio el convenio hasta el 15 de septiembre de 2017, la cifra de establecimientos adheridos se incrementará a 49 mil 674.

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE REGULACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDECO, impulsa el acceso a la información sobre regulación de establecimientos mercantiles mediante el Centro de Atención Telefónica del SIAPEM, los Talleres de Capacitación y la Difusión de información en materia mercantil.

Para su atención opera el Centro de Atención Telefónica gratuita 01 800 880 80 80 con información detallada acerca de los 14 trámites que comprende el SIAPEM.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han recibido 13 mil 572 llamadas telefónicas. Se estima que al 15 de septiembre de 2017, se recibirán en total 15 mil 112 llamadas.

A partir del año 2013 al 31 de julio de 2017, se han recibido 35 mil 384 llamadas.

Los talleres de capacitación tienen como objetivo empoderar a las personas emprendedoras, empresarias, servidoras públicas y ciudadanía que estén interesadas en conocer el marco regulatorio y trámites para la apertura y operación de establecimientos mercantiles en la Ciudad de México.

- **Para el periodo** del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han impartido 57 talleres con una asistencia de 1 mil 68 personas. Se estima que al 15 de septiembre de 2017, se impartirán 60 talleres con una asistencia de 1 mil 100 personas.

En total, de 2013 al 31 de julio de 2017, se han impartido 151 talleres con una asistencia de 2 mil 954 personas.

Ha sido posible estos últimos cinco años, mejorar el clima de negocios en la Ciudad de México.

Las micro, pequeñas, medianas y grandes personas empresarias tienen acceso a servicios de asesoría y acompañamiento, capacitación, así como a herramientas de información oportuna y clara que les permiten fortalecer su operación y atención al público.

Este esfuerzo se ha visto acompañado de una política que beneficia la regularización de micro y pequeños negocios, al promover la economía de barrios, colonias y pueblos. En conjunto, estas acciones han permitido recuperar la confianza de la comunidad empresarial a través del trabajo compartido en beneficio de la inversión y certeza jurídica.

3.2.3. ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Son en la Ciudad de México 329 Mercados Públicos donde trabajan 72 mil personas locatarias, 10 Rutas de Mercados Sobre Ruedas con 1 mil 500 oferentes y más de 1 mil 400 Tianguis con alrededor de 60 mil comerciantes.

En total son 133 mil 500 personas trabajadoras, que entre otros aspectos carecen de acceso a esquemas de salud y seguridad social.

Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a las Manifestaciones Tradicionales que se reproducen en los Mercados Públicos ubicados en la Ciudad de México

Como parte del impulso que el Gobierno de Ciudad de México ha otorgado a los mercados públicos, el 16 de agosto de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible a las Manifestaciones Tradicionales que se Reproducen en los Mercados Públicos ubicados en la Ciudad de México.

Se llevará a cabo el establecimiento de la Comisión de Patrimonio Cultural Intangible de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, misma que efectuará su primera sesión el 6 de septiembre de 2017, que tendrá como objeto principal elaborar el Plan de Salvaguarda de la declaratoria, así como los lineamientos organizativos de la propia Comisión.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La SEDECO implementa, en coordinación con las Demarcaciones Territoriales, el "Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México", cuyo objetivo es atender las necesidades y demandas para el mejoramiento de la infraestructura física e instalaciones en los Mercados Públicos de la Capital, que cuentan con más de 70 mil locales y generan alrededor de 280 mil fuentes de empleo.

En el año 2016 se benefició a cinco mercados con sus respectivos proyectos de mejoramiento con un monto de 72 mil pesos, mientras que en el año 2017 se beneficia a 10 mercados públicos con un monto de 92 millones de pesos.

Con este Programa, en el periodo 2014 a 2017, se han beneficiado 36 mercados públicos, con un total de 425 millones de pesos de inversión, además de brindar apoyo directo a 6 mil 556 personas locatarias.

SEGURO DE DESEMPLEO EN MERCADOS PÚBLICOS DE LA CDMX

La aplicación de este Programa busca resarcir las afectaciones económicas (por pérdida de su empleo o disminución de sus

SON EN LA CIUDAD DE MÉXICO **329 MERCADOS PÚBLICOS** DONDE TRABAJAN 72 MIL PERSONAS LOCATARIAS, 10 RUTAS DE MERCADOS SOBRE RUEDAS CON 1 MIL 500 OFERENTES Y MÁS DE 1 MIL 400 TIANGUIS CON ALREDEDOR DE 60 MIL COMERCIANTES.

ingresos habituales) causadas a las personas locatarias por las obras de rehabilitación de sus centros de trabajo bajo el esquema del Fondo de Mejoramiento a los Mercados Públicos o por algún siniestro o fenómeno natural.

En los años 2016 y 2017, se aplicó el seguro de desempleo en 22 mercados en 6 mil 74 locales y se otorgaron 11 mil 195 apoyos económicos, bajo el esquema de seguro de desempleo.

PROYECTOS ESPECIALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

El Gobierno de la Ciudad de México con el propósito de activar los mercados públicos emblemáticos y de gran tradición en barrios centrales, impulsa políticas y estrategias que eleven la importancia de estos centros de abastecimiento, con proyectos de inversión para su mejoramiento, entre los que destacan los siguientes:

- ***Proyecto de Rehabilitación y Puesta en Valor del Mercado San Juan Pugibet***

Se desarrollan acciones de mejoramiento para el Mercado San Juan Pugibet que buscan impulsar su actividad económica mediante la renovación de las redes de las instalaciones hidráulica, sanitaria, pluvial y eléctrica; andén de carga, descarga y cubierta; así como la generación de una identidad mediante la mejora de acabados en fachada y nueva señalética.

Con un monto de 50 millones de pesos, el proyecto lleva un avance de cerca del 80 por ciento y beneficiará a 309 personas locatarias. Con estas acciones, el Programa apoya a 927 familias (alrededor de 3 mil 708 personas), además de las personas que visitan o usan el mercado.

- ***Proyecto de Rehabilitación del Mercado 2 de Abril***

El Proyecto de mejoramiento de este mercado, construido en 1902, busca renovar las redes de infraestructura, rehabilitar su estructura histórica y reactivar su actividad comercial como uno de los Centros de Barrio del Siglo XIX y XX emblemáticos del Centro Histórico.

Al Proyecto se destinó un monto de 22.5 millones de pesos y se pretende concluir en este año, beneficiará a 117 personas locatarias. El programa apoya a 234 familias y a una población de alrededor de 936 personas, además de las personas que visitan o usan el mercado.

PROYECTO "PINTEMOS MI MERCADO"

Inició este Proyecto en 2017, en colaboración con la AGU[58] y la Fundación Corazón Urbano, A.C. Al respecto, se destinaron 12 millones 500 mil pesos para pintar hasta los 329



mercados públicos de la Ciudad de México y su entorno urbano. Con este proyecto se beneficia a más de 70 mil personas locatarias y sus familias, así como a la comunidad que se abastece en los mercados públicos al mejorar la imagen de estos centros de abasto.

Se han intervenido 55 mercados, de los cuales 30 ya están terminados. Se prevé que al 15 de septiembre se cuente con 150 mercados intervenidos y 90 terminados.

PROYECTO DISTRITO MERCED 2014-2030

El Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el "Proyecto Distrito Merced" que se propone integrar estrategias, programas y proyectos que permitan impulsar la competitividad del polígono económico productivo de La Merced.

Dentro de las actividades más relevantes del proyecto que se realizaron entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de mayo de 2017, fecha en que concluyó este proyecto, se encuentran:

- **Proyecto de Rehabilitación y Puesta en valor del Mercado Merced Nave Menor:** han sido concluidas las acciones de suministro de nueva subestación eléctrica, impermeabilización de bóvedas y azoteas, así como la renovación de los lucernarios y cortinas de acceso
- **Libro "Proyecto Distrito Merced 2014-2030":** se cuenta con 1 mil ejemplares impresos para su eventual distribución
- **Proyecto Corredor Urbano Corregidora**: se han concluido las obras de rehabilitación de la Calle Corregidora desde el Parque Guadalupe Victoria hasta el Zócalo de la Ciudad, con una inversión de 132 millones de pesos

Con el proyecto se buscó semi-peatonalizar la calle, renovar luminarias, proyectar iluminación a edificios

58. Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México



emblemáticos, implementar nuevo mobiliario urbano, retirar el comercio ambulante y mejorar la seguridad de la zona

SUPERVISIÓN A MERCADOS PÚBLICOS Y CONCENTRACIONES

La SEDECO realiza actividades de supervisión a mercados públicos y concentraciones de comerciantes de la Ciudad de México, con el objetivo de calificar el estado que guarda la infraestructura, por medio de visitas a los inmuebles y entrevistas con comerciantes.

Desde que inició la actual Administración a la fecha, se han realizado 1 mil 78 visitas de supervisión a mercados públicos y a concentraciones de comerciantes de la Ciudad de México, es decir 328 visitas más que en la gestión del Gobierno anterior, lo que representa un incremento del 44 por ciento.

Se han planteado mejoras que han derivado en 116 intervenciones en mercados públicos para rehabilitarlos y brindarles mantenimiento en su infraestructura, a cargo de las diferentes Delegaciones. Se han realizado 128 recorridos conjuntos con la SPC,[59] SACMEX[60] y CFE,[61] para mitigar riesgos en los canales de abasto tradicionales.

Además, con la CFE se emprendió una estrategia para mejorar la eficiencia del suministro eléctrico para reducir costos en beneficio de los mercados públicos, que contempla la regularización del servicio en los mercados públicos, así como la transición de alta y baja a media tensión.

PROGRAMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS

Dentro de las acciones realizadas en la atención a los Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México, en el periodo septiembre de 2015 al 31 de julio de 2017, destaca:

59. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
60. Sistema de Aguas de la Ciudad de México
61. Comisión Federal de Electricidad

- **1 mil 801 supervisiones**
- **En los meses de febrero y marzo** se adquirieron y distribuyeron insumos distintivos para las 10 Rutas autorizadas de Mercados Sobre Ruedas: 1 mil 500 botes de basura, 1 mil 500 mandiles, 1 mil 500 casacas y 3 mil faldones
- **Se implementó** un servicio de ventanilla permanente, para los trámites que realicen los cerca de 1 mil 500 oferentes que integran el Programa

REGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO

- ***Normatividad en Mercados Públicos***

Derivado del diálogo permanente, plural y continuo con las distintas asociaciones de comerciantes, representantes y personas locatarias, así como de la difusión del marco normativo que regula a los mercados públicos, se ha logrado consolidar la certeza jurídica en la realización de sus actividades comerciales.

En el período del 16 de septiembre de 2016 a la fecha, se han atendido 3 mil 500 personas locatarias y comerciantes, a través de las siguientes acciones:

- **1 mil 450 asesorías jurídicas-administrativas** en mercados públicos
- **36 reuniones plenarias** con comerciantes y autoridades delegacionales
- **Cinco capacitaciones** a personal delegacional sobre el SICOMPCDMX

Para el mes de septiembre de este año, se atenderán 800 personas locatarias y comerciantes, como resultado de los siguientes trabajos:

- **700 asesorías jurídicas-administrativas** en mercados públicos
- **10 reuniones plenarias** con comerciantes y autoridades delegacionales
- **Dos capacitaciones** a personal delegacional sobre el SICOMPCDMX[62]

Durante el período anterior, comprendido del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, se atendieron a 3 mil 600 personas locatarias y comerciantes y se llevaron a cabo:

- **20 Reuniones plenarias** con representantes de organizaciones
- **55 Mesas de trabajo** con comerciantes y autoridades delegacionales
- **1 mil 200 asesorías jurídicas** y fiscales en mercados públicos
- **850 asesorías** respecto al SICOMPCDMX
- **290 atenciones a personal** de Demarcaciones Territoriales con información sobre el SICOMPCDMX

En la Administración anterior (2006-2012) no se brindaban asesorías jurídico administrativas. Debido a que el SICOMPCDMX se puso en marcha en 2014, no existían asesorías sobre este tema.

- ***Jornadas de Regularización***

Con el fin de brindar facilidades para el ingreso de los trámites a personas locatarias y comerciantes en su lugar de trabajo, además de ofrecerles la asesoría necesaria para su correcta presentación, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **24 Jornadas de Regularización** en ocho Demarcaciones Territoriales, durante las cuales se ingresaron 680 trámites, se proporcionó asesoría a 720 personas locatarias y comerciantes
- **Para septiembre de este año** se efectuarán tres Jornadas, en donde se espera el ingreso de 120 trámites y la impartición de 150 asesorías
- **Las Jornadas de Regularización** son una actividad implementada a partir del año 2015, por lo que no existen datos en la Administración anterior

Difusión del Refrendo del Empadronamiento de Locatarios de Mercados Públicos

Por segundo año consecutivo, con la finalidad de incrementar la participación de personas locatarias y comerciantes en la realización del trámite de refrendo, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Visitas a 44 mercados públicos,** en 13 Demarcaciones Territoriales, donde se proporcionaron requisitos e información general a 7 mil 200 personas locatarias
- **En el período anterior,** comprendido del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, se visitaron 36 mercados públicos en 11 Demarcaciones Territoriales, en donde se brindó información sobre los requisitos a 5 mil 500 personas locatarias y comerciantes

•La difusión para incrementar la participación de comerciantes en el Refrendo del Empadronamiento es una actividad que comenzó a efectuarse en 2015, por lo que no existen datos comparativos con la anterior Administración (2006-2012)

- ***Programa "Médico en tu Chamba"***

Esta Administración, con el objetivo de prevenir los riesgos para la salud en el trabajo de la población que carece de seguridad social, no asalariada, prestadora de servicios por cuenta propia y comerciantes de mercados públicos, mercados sobre ruedas, tianguis y pequeño comercio de la Ciudad de México, en el mes de mayo de 2017 puso en marcha el Programa "Médico en tu Chamba", con la participación de SEDECO, SEDESA[63] así como STyFE.

62. Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México

63. Secretaría de Salud de la Ciudad de México



- Hasta el momento se han visitado 44 mercados públicos, donde se ha contado con la participación de 7 mil 200 personas locatarias y comerciantes
- De junio a septiembre de 2017 se acudirá a 76 mercados públicos, en los cuales se espera la participación de 15 mil personas locatarias y comerciantes

CAPACITACIÓN A COMERCIANTES

Con el objetivo de preparar a las personas locatarias y oferentes para modernizar sus prácticas comerciales, la SEDECO imparte capacitaciones en Mercados Públicos y Mercados Sobre Ruedas acerca de los siguientes temas: Buenas Prácticas de Higiene; Desarrollo Empresarial; Fomento de Innovación; Mi Mercado como Potencia de Negocio; Identidad y Mercadotecnia; Inducción a la Protección Civil, así como Robo a Transeúntes.

Del 16 de septiembre de 2016 a la fecha, se impartieron 106 capacitaciones, en beneficio de 4 mil 424 personas locatarias y oferentes de 106 mercados.

FOMENTO AL ABASTO DE LA CDMX

- ***Estudio de Caracterización de Oferta en los Mercados Públicos de la CDMX***

La realización de un estudio para conocer las características que predominan en la oferta que ofrecen los 329 mercados públicos existentes en la Ciudad de México, permitirá la generación de información confiable para la integración de políticas públicas certeras.

Este estudio lo realizará la Unidad Iztapalapa de la UAM,[64] que posee una planta de personas investigadoras de alto nivel en materia de abasto, se espera terminar el estudio en septiembre de 2017.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS CANALES DE ABASTO

- ***Programa "Más Mercado"***

A través de este Programa se busca incentivar la aceptación de pagos con tarjetas bancarias en los Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas y Tianguis. En la anterior Administración no existía este Programa.

Desde su inicio a la fecha, se tiene conocimiento de que hay más de 16 mil comerciantes de los diferentes canales de abasto tradicionales de la Ciudad de México que reciben pagos con tarjetas.

PROGRAMA DE MONITOREO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE CANASTA BÁSICA

Este Programa tiene por objeto realizar comparaciones de precios de la canasta básica alimentaria que se comercializan en los distintos canales de abasto tradicionales de la Ciudad de México, entre los que se encuentra la CEDA,[65] Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas, Tianguis y Tiendas de Autoservicio, así como Informar a las personas consumidoras en qué canales de distribución se encuentran los precios más económicos.

A través de la página web www.sedecodf.gob.mx se publican los reportes de los precios de la canasta básica de forma diaria seis productos, semanal (31 productos) y mensual (100 productos).

PROGRAMA MERCADO SEGURO

Con el objetivo de elevar la seguridad pública y apoyar para la generación de un ambiente amable con la población en los principales canales de abasto tradicionales: 329 mercados públicos, 10 rutas de mercados sobre ruedas y 1 mil 400 tianguis, a partir del mes de agosto de 2017 se pone en marcha el este Programa, en coordinación de la SEDECO y SSP.

Dicho Programa propone un enfoque de prevención del delito y de respuesta inmediata ante eventualidades, así como delitos que se presenten.

64. Universidad Autónoma Metropolitana
65. Central de Abastos de la Ciudad de México



Además, busca que quienes comercian y visitan en los canales de abasto se vinculen de manera oportuna con la autoridad competente en caso de cualquier situación de riesgo. En cuanto a la operación del Proyecto, se ha realizado el análisis de riesgo y condiciones de vulnerabilidad en 10 de los principales canales de abasto de la nuestra Capital Social. Por parte de la SSP, se implementan herramientas tecnológicas y capacitaciones en materia de prevención del delito.

Durante el periodo que se informa se han gestionado mejoras en el entorno, encaminadas hacia la mitigación de riesgos a cargo de las 16 Demarcaciones Territoriales.

PROMOCIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO TRADICIONALES

Se celebraron 30 Jornadas Integrales gratuitas de salud, seguridad y economía "Mi Mercado 1x1", en colaboración con SEDESA, SSP, DIF,[66] INMUJERES,[67] CECATIS[68] y Demarcaciones Territoriales, para acercar más de 7 mil 20 beneficios a personas locatarias de mercados públicos, oferentes de mercados sobre ruedas y consumidoras.

Consciente de la importancia económica, social y cultural de los centros de abasto tradicionales, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDECO, estableció como prioridad en su agenda elevar la competitividad e impulsar el desarrollo económico, así como la modernización de mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis.

66. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
67. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
68. Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

3.2.4 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El FONDESO es un Fideicomiso Público que tiene como fin proveer de un marco integral de fomento y desarrollo a las MIPyMES de la Ciudad de México, por medio de servicios financieros y no financieros.

SERVICIOS FINANCIEROS

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el FONDESO otorgó un total de 9 mil 747 créditos por un monto de 93.6 millones de pesos.

Al 15 de septiembre de 2017 el FONDESO estima otorgar

un total de 58 mil 660 créditos por un monto de 572 millones 44 mil 345 pesos.

Los financiamientos que otorga el Programa se pueden clasificar en créditos con metodologías grupales y créditos individuales. A continuación, se presentan los resultados de cada uno de ellos.

• ***Financiamientos Grupales: Microcréditos para el Autoempleo***

Dentro de la estrategia de Microcréditos para el Autoempleo el Fideicomiso otorgó del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 8 mil 769 créditos por un monto de 61.8 millones de pesos, con una suma de crédito promedio de 7 mil pesos.

Se muestra un ligero incremento con respecto al año anterior con 279 créditos más.

•La mayor demanda de créditos se concentró en el primer nivel de la estrategia de financiamiento con el 71 por ciento, seguido por el segundo nivel con el 17 por ciento, el tercer nivel obtuvo el cuatro por ciento, el cuarto nivel el seis por ciento y un dos por ciento de créditos se concentró en el quinto nivel.

El mayor número de créditos fueron otorgados en Iztapalapa con el 19 por ciento y Gustavo A. Madero con el 11 por ciento. Destaca que el 68 por ciento de los créditos que se otorgaron fueron a mujeres y con el mismo porcentaje el destino del financiamiento fue para actividades comerciales.

Para el 15 de septiembre de 2017 se estima se hayan otorgado 10 mil 523 créditos, por un monto de 74 millones 266 mil pesos.

• ***Financiamientos Individuales: Estrategia Mipyme, Estrategia Emprendedor y Productos Exclusivos***

De manera adicional a los financiamientos grupales, el portafolio de créditos individuales se articula en torno a tres grandes estrategias: Financiamiento para el Emprendedor, Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Financiamiento de Productos Exclusivos (este último considera financiamiento para personas locatarias de mercados públicos, para la producción y comercialización de productos rurales, contingencias, empresas culturales, franquicias y proyectos especiales).

En el periodo que contempla este Informe, se otorgaron 978 créditos por 31.7 millones de pesos.

La mayoría de los créditos de financiamiento individual se destinaron para productos exclusivos, donde destacan los créditos otorgados a personas locatarias de mercados públicos. Se cuenta con una estimación que establece que al 15 de septiembre de este año se habrán otorgado 1 mil 173 créditos, por un monto de 38.6 millones de pesos.

En perspectiva con la Administración anterior, para los créditos individuales se obtiene la tabla siguiente

Tabla 2. Comparativo de créditos MIPYMES entre Administraciones

AÑO	NO DE CRÉDITOS	MONTO COLOCADO
2007	235	15,681,387.44
2008	337	27,242,665.51
2009	313	23,507,476.64
2010	282	20,025,189.55
2011	292	20,155,481.85
2012	190	16,150,443.49
Total Administración 2007-2012	1,649	122,762,644.48
2013	406	25,911,485.31
2014	233	16,880,985.54
2015	1,113	52,673,008.40
2016	1,372	51,470,578.87
2017*	1,173	38,671,843.89
Total Administración 2013-2017	4,297	185,607,902

Fuente: FONDESO. Cuenta pública 2013-2016. 2017 Bases de datos de la Dirección Ejecutiva de Financiamiento. La estimación a septiembre se elaboró con base en media de colocación crediticia. *Estimación al 15 de septiembre de 2017

Los créditos otorgados se entregaron en un 55 por ciento a mujeres.

•**Estrategia de Financiamiento** para el Emprendedor

La estrategia está dirigida a personas emprendedoras que buscan iniciar un negocio. Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el Fideicomiso otorgó 85 créditos por 5.4 millones de pesos con un monto promedio de crédito de 64 mil pesos, que representan el nueve por ciento de los financiamientos individuales que se otorgaron en el periodo

•En el mismo periodo reportado durante el año anterior, se otorgaron 230 créditos 145 menos que en el actual

Para el 15 de septiembre se habrán otorgado 102 créditos por un monto de 6.8 millones de pesos

Se han otorgado 85 créditos, de los cuales el 53 por ciento se concedió a hombres y el rango de edad dominante de las personas beneficiadas oscila entre los 30 a 59 años de edad •

• **Estrategia de Financiamiento** a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 68 créditos por un monto de 5.3 millones de pesos destinados al financiamiento a la micro empresa, lo que representa el seis por ciento del total de los financiamientos individuales otorgados Para el 15 de septiembre de 2017 se estima la entrega de 81 créditos, por un monto de 6.8 millones de pesos

En la distribución por Demarcaciones Territoriales, destacan los créditos otorgados a Gustavo A. Madero con el 15 por ciento, Cuauhtémoc y Benito Juárez con el 12 por ciento.

Asimismo, destaca el incremento en la demanda femenina que ascendió al 55 por ciento

• **Estrategia de Financiamiento** de Productos Exclusivos

Dentro de esta Estrategia, destaca por su demanda el financiamiento para personas locatarias de Mercados Públicos

•En el periodo que abarca del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se otorgaron 746 créditos, lo que representa el 76 por ciento de los financiamientos individuales otorgados

Con respecto a su distribución, se destinó el 57 por ciento a personas locatarias

Durante el mismo periodo en el año anterior, en esta Estrategia de financiamiento se otorgaron 724 créditos, lo que significa un incremento de 22 créditos en este periodo

Se estima que, para el 15 de septiembre de 2017, se habrán entregado 988 créditos por un monto de 22.9 millones de pesos En los financiamientos de proyectos especiales se otorgaron 12 créditos para empresas culturales por 789 mil 193 pesos.

También se otorgaron 19 créditos a personas productoras y comercializadores de productos rurales por un monto de 921 mil 558 pesos, así como 48 créditos a proyectos especiales por 48 mil pesos

• ***Servicios No Financieros***

La oferta de capacitación en temas de desarrollo empresarial consiste en el desarrollo de 25 temas con sesiones de cuatro horas, donde las personas interesadas pueden elegir los temas de su interés.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se capacitó a un total de 17 mil 416 personas usuarias distribuidas en 415 cursos y tres talleres empresariales. Con relación al año pasado, se obtuvo un decremento de 154 capacitados ya que en el mismo periodo se capacitó a 17 mil 570 personas.

• ***Asistencia Técnica***

El FONDESO vinculó a 13 personas microempresarias con 30 especialistas en múltiples disciplinas, provenientes de diferentes instituciones aliadas entre las que se encuentra la UNAM, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Escuela de Diseño del INBA,[64] quienes a través de un servicio de consultoría gratuita los asistieron para resolver problemas relacionados con sus empresas.

Durante el mismo periodo en el año anterior, se brindó asistencia técnica a 12 personas microempresarias.

APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN

Como parte de la vinculación y difusión de los acreditados del FONDESO con espacios de comercialización, durante el periodo reportado, 168 acreditados han participado en 39 ferias y eventos nacionales e internacionales (Puerto Rico) en los que han comercializado, así como promovido sus productos y servicios. En comparación con el periodo anterior, se presenta un comportamiento similar.



PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL

• ***Jóvenes Emprendiendo en la Ciudad***

Este proyecto está dirigido a estudiantes de nivel medio superior. Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han atendido a 15 mil estudiantes de educación media superior de las siguientes instituciones: CETIS,[65] COLBACH,[66] CONALEP,[67] IEMS,[68] los cuales han sido diagnosticados para identificar sus habilidades de emprendimiento.

De los 15 mil jóvenes diagnosticados, 175 fueron identificados con habilidades emprendedoras excepcionales y 471 fueron identificados con habilidades que indican un alto potencial emprendedor, lo que supone una importante masa crítica de potenciales emprendedores en la Ciudad.

•Asimismo, 1 mil 200 recibieron capacitación especial para la construcción de planes de negocio en el Taller Emprende impartido por Pro Empleo.

64. Instituto Nacional de Bellas Artes



31

PERSONAS EMPRENDEDORAS, 14 MUJERES Y 17 HOMBRES, RECIBIERON DURANTE TRES MESES UN PROGRAMA SEMI INTENSIVO DE PRE-INCUBACIÓN DE NEGOCIOS

Se cuenta con una estimación de que al 15 de septiembre de 2017, seis jóvenes hayan acudido a Washington para presentar sus planes de negocio ante inversionistas. En comparación con 2016, se ha superado en 40 la cifra de personas jóvenes.

• ***Atrévete a Emprender CDMX***

Esta iniciativa busca fomentar la cultura emprendedora y el desarrollo de negocios escalables en la comunidad universitaria de la Ciudad de México, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, brindó retroalimentación a 1 mil 200 personas emprendedoras, las cuales registraron sus proyectos en la plataforma web.

Bajo este contexto, se brindó capacitación en Metodologías de "Arranque Rápido de Negocios" impartidas por el Arrowhead Center de la Universidad Estatal de Nuevo Mexico a 50 proyectos de emprendimiento (que equivalen a 142 personas emprendedoras) para el desarrollo de sus planes de negocio.

De estos proyectos, 31 personas emprendedoras, 14 mujeres y 17 hombres, recibieron durante tres meses un

65. Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios
66. Colegio de Bachilleres
67. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
68. Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

programa semi intensivo de pre-incubación de negocios con la colaboración de diferentes aliados del ecosistema emprendedor: SUM, Fundación BANAMEX, Crea Potencial, Consejo Internacional de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (CIRSS), Distrito Emprendedor, entre otros. Durante el año anterior los resultados fueron semejantes.

PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE ESTIMA EL PROGRAMA CAPTE MÁS DE 1 MIL 500 IDEAS DE NEGOCIO REGISTRADAS, LAS CUALES RECIBIRÁN RETROALIMENTACIÓN POR EXPERTOS EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO.

En la presente Administración, el FONDESO ha ampliado la atención a una nueva población objetivo, a través de productos financieros e iniciativas que atienden a grupos de población que por lo general habían estado fuera del foco de atención del Fideicomiso.

Así, destaca la creación de productos financieros como el financiamiento al "Emprendedor y a Locatarios de Mercados Públicos", además de iniciativas de fomento al emprendimiento juvenil como "Jóvenes Emprendiendo en la Ciudad y Atrévete a Emprender.

3.2.5 INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL

La SEDECO trabaja en proyectos de asociación en coinversión que promueven la inversión pública y privada, así como el aprovechamiento territorial y desarrollo económico de la Ciudad.

Aprovechamiento Territorial en Materia Económica a través de los Sistemas de Actuación por Cooperación

Con el propósito de fomentar el desarrollo económico de la Ciudad, se promueve la identificación de inmuebles en los que se pueda implementar de proyectos de aprovechamiento, así como renovación de sus vocaciones económicas y sociales, alineados a los Programas de Desarrollo Urbano mediante Sistemas de Actuación.

Estas acciones son una estrategia implementada por la actual Administración, a través de la gestión institucional e interdependencial, con el objetivo de hacer más eficiente el aprovechamiento territorial del patrimonio.

Durante el 2017, se impulsa y gestiona la publicación de Sistemas de Actuación en el oriente de la Ciudad, para regenerar lo zona mediante la creación de áreas verdes, equipamiento, infraestructura, servicios públicos y turismo.

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE LA LEY PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS

Por medio de este Módulo se brinda asesoría jurídica especializada presencial y telefónica a las personas usuarias sobre la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios de la Ciudad de México.

A partir del mes de febrero, se brinda asesoría legal para dar a conocer los requisitos del Registro Certificado como Profesional Inmobiliario, con el objetivo de que las personas que aspiran a ser Profesionales Inmobiliarios estén preparadas para obtener su certificación, una vez que se publique el Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios de la Ciudad de México.

VIVIENDA EN RENTA

Este Programa busca promover la construcción de inmuebles que ofrezcan opciones de vivienda en renta accesible y asequible, que sean cercanas a los servicios públicos que permitan aprovechar los recursos económicos, sociales e infraestructura urbana dentro del contexto de Ciudad compacta, policéntrica y equitativa.

- **Durante el 2017** se realizaron cinco foros y talleres incluyentes, con la participación de diferentes organismos de la Administración Pública, Asociaciones de profesionales y ciudadanía.

Asimismo, se impulsan políticas en materia de aprovechamiento territorial, así como de la regulación de la actividad inmobiliaria, a través de la generación de la inversión mediante el análisis de proyectos y el desarrollo económico de zonas estratégicas en beneficio de los habitantes de la Ciudad.

3.3 ABASTO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

A cinco años de haber implementado la Agenda de Transformación y Modernización de la CEDA, en la cual se definieron los programas, proyectos y acciones realizables en el corto y mediano plazo, para lograr que este centro de negocios agroalimentarios se adapte al nuevo entorno en el ámbito tecnológico, productivo y comercial, se han obtenido mejoras importantes en materia de infraestructura, seguridad, modernización administrativa, comercial, ambiental y social.

EJE 1. Mejora de Infraestructura y Servicios

Rehabilitación, Modernización y Mantenimiento de la



Carpeta Asfáltica en Vialidades Principales, Secundarias y Patios de Maniobras. Con la finalidad de mejorar el flujo de más de 60 mil vehículos, la mayoría de carga que cada día ingresan a la CEDA, así como disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO_2) por congestionamientos y desperfectos en la vialidad, que repercutían de forma negativa en la actividad comercial, se implementaron los trabajos de mejora de la carpeta asfáltica.

Con la rehabilitación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, el tránsito vehicular ha mejorado e impactado de forma positiva en la actividad comercial de este centro de negocios. Durante el periodo han sido rehabilitados 40 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.



Carpeta asfáltica

Dic 2012 a Dic 2013	Iniciaron los trabajos de rehabilitación, modernización y mantenimiento de la carpeta asfáltica: casi 250 mil metros cuadrados
Ene - Dic 2014	Se realizaron poco más de 16 mil metros cuadrados del programa de reestructuración y re encarpetado bianual 2014-2015 que constó de 55 mil metros cuadrados
Ene - Dic 2015	Se realizaron poco más de 3 mil 500 metros cuadrados del programa de reestructuración y re encarpetado bianual 2014-2015
Ene - Dic 2016	Se realizaron casi 140 mil metros cuadrados del programa de reestructuración y re encarpetado
Dic 2012 a Dic 2016	Se repararon poco más de 470 mil metros cuadrados

Es pertinente destacar que desde el inicio de la actual Administración y hasta el 31 de julio de 2017, se han reparado más de 503 mil 500 metros cuadrados en vialidades, patios de maniobras y áreas comunes de la CEDA.

Modernización, Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Bombeo y Red de Agua Potable (etapa 1 y 2). Para garantizar la presión hidráulica de manera constante en todos los sectores de la CEDA, así como contar con la infraestructura adecuada para garantizar el servicio de agua potable, se construyó una red que incluyó la instalación de 67 mil metros lineales de tubería y la sustitución de ocho bombas de 35 hp.

La CEDA a lo largo de su historia ha tenido problemas con un adecuado servicio de agua potable debido al

deterioro en la infraestructura de la red, la cual presentaba fugas importantes, lo que generaba la necesidad de contratar el servicio de pipas que brindaran este servicio.

En el periodo que se informa se dio mantenimiento a 67 mil metros lineales de tuberías, así como a ocho bombas, con la finalidad de prevenir su deterioro prematuro y garantizar la presión hidráulica de manera constante en todos los sectores.

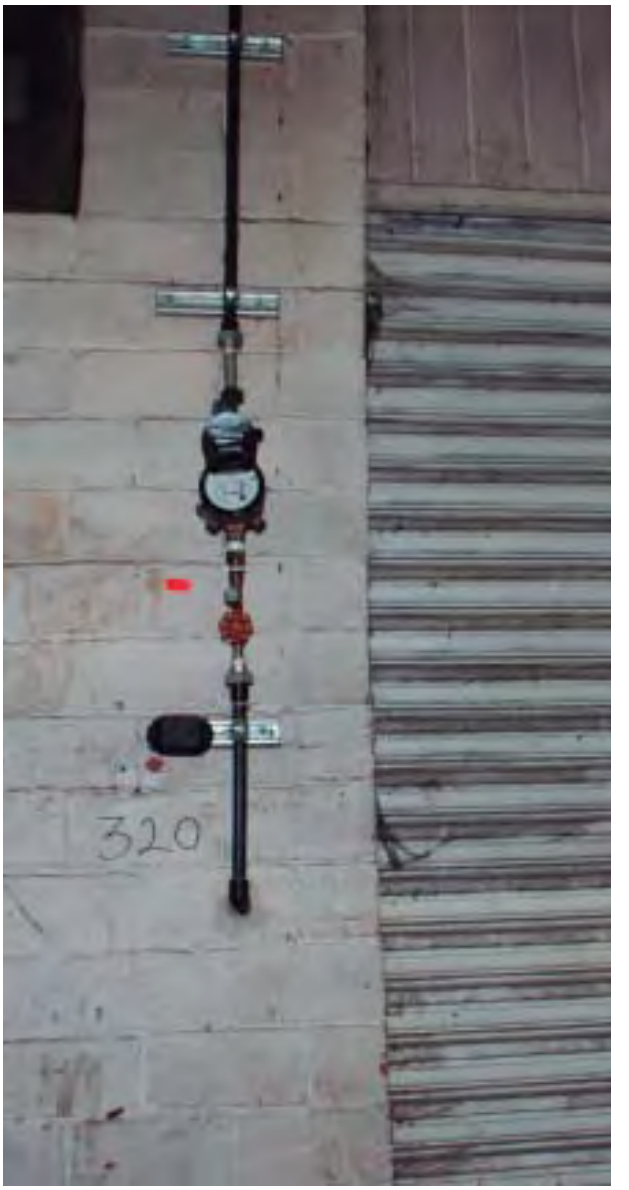
Sistema de bombeo y red de agua potable

Dic 2012 a Dic 2013	Como una primera etapa iniciaron los trabajos de rehabilitación de tuberías (32 mil metros lineales) y el reequipamiento de la planta de bombeo
Ene - Dic 2014	Se instaló en su totalidad la nueva red de agua potable en el Mercado de Frutas y Legumbres, así como en el de Flores y Hortalizas
Ene - Dic 2015	Concluyeron los trabajos en los Mercados de Abarrotes y Víveres, así como en Subasta y Productores; adicional se renovó la planta de bombeo (ocho bombas de 35 hp). Se realizaron gestiones ante SACMEX para actualizar las cuentas, lo que permitió un ahorro de 420 mil pesos en el ejercicio fiscal 2015
Ene - Dic 2016	Se realizó la instalación de 3.5 kilómetros de tubería en la zona norte. Con un ahorro de 107 mil pesos en el ejercicio fiscal 2016
Dic 2012 a Dic 2016	Hubo un ahorro económico de 527 mil pesos; se rehabilitaron 67 mil metros lineales de tubería, así como la planta de bombeo

Nuevo Sistema de Recolección de Desechos Sólidos. Con el propósito de lograr un manejo más eficiente de los desechos sólidos, se implementó un nuevo sistema que incluyó 32 contenedores con capacidad de 12 metros cúbicos, así como tres camiones grúa y nuevo equipo mecánico de limpia que consta de tres retroexcavadoras, cinco mini cargadores, una barredora y nueve camiones de volteo para garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

•De manera diaria la CEDA genera entre 1 mil 250 y 1 mil 500 toneladas de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos). Se identificó que no se contaba con la capacidad ni la infraestructura para brindar un manejo eficiente a los residuos sólidos a causa del deterioro del equipo con el que se contaba.

Con la puesta en marcha del nuevo sistema, duante el periodo, ha mejorado en un 60 por ciento la eficiencia en el manejo de residuos sólidos.



Sistema de recolección de desechos sólidos y nuevo equipo mecánico

Ene - Dic 2015	Se puso en operación 32 contenedores nuevos (con capacidad de 12 metros cúbicos), así como tres camiones grúa
Ene - Dic 2016	En abril se adquirieron tres retroexcavadoras, cinco mini cargadores, una barredora y nueve camiones de volteo
Dic 2012 a Dic 2016	Se adquirieron tres retroexcavadoras, cinco mini cargadores, una barredora, nueve camiones de volteo, 32 contenedores y tres camiones grúa



Construcción de la Red de Distribución de Gas Natural. Para incrementar las medidas de seguridad de las más de 500 mil personas usuarias que vistan cada día este centro de negocios, se implementó la construcción de la nueva red de distribución de gas natural.

El suministro y uso de gas LP en la CEDA representaba un riesgo para las miles de personas usuarias que todos los días realizan sus operaciones comerciales, debido a que la mayoría de los cilindros y tanques estacionarios habían superado su vida útil, además las pipas y equipo que se utilizaba para abastecer el energético se encontraba en malas condiciones.

Los trabajos de instalación de la red de gas natural iniciaron en abril de 2015 y concluyeron en diciembre de 2016, con la colocación de poco más de 35 mil metros lineales de tubería. En la actualidad se encuentra en operación la red de gas natural en beneficio de 300 espacios comerciales, que presentan un ahorro entre el 30 y 40 por ciento en el gasto del combustible; asimismo, se han eliminado 250 tanques estacionarios que representaban 280 mil litros de gas LP acumulado.

Red de distribución de gas natural

Ene - Dic 2015	Inició la construcción de la primera etapa de la red de distribución de gas natural (externa) y concluyó en noviembre del mismo año
Ene - Dic 2016	En abril inició la segunda etapa de la construcción de dicha red y concluyó en diciembre del mismo año
Dic 2012 a Dic 2016	Se cuenta con la nueva red de gas natural que representa poco más de 35 mil metros lineales de tubería



Instalación de Piso Industrial en Pasillos Comerciales. La falta de mantenimiento por más de 30 años provocó que los pisos de pasillos comerciales presentaran un deterioro significativo que debilitó la estructura de las naves y ponía en riesgo la seguridad de miles de personas usuarias.

•Para atender esta problemática se instalaron 65 mil metros cuadrados de nuevo piso industrial, así como el cambio del total de tapas de coladeras, rejillas, tapajuntas y accesorios en todos los pasillos comerciales.

Con la finalidad de alargar la vida útil de los pisos, en el periodo se ha dado mantenimiento preventivo a casi 10 kilómetros de andenes.

Piso industrial en pasillos comerciales

Ene - Dic 2014	En marzo iniciaron los trabajos para instalar 65 mil metros cuadrados de nuevo piso industrial, así como sus accesorios
Ene - Dic 2015	En febrero concluyeron los trabajos de instalación
Dic 2012 a Dic 2016	Instalación de 65 mil metros cuadrados de nuevo piso industrial, así como el cambio del total de tapas de coladeras, rejillas, tapajuntas y accesorios

Modernización del Sistema de Medidores. El objetivo de esta acción fue reducir pérdidas de energía eléctrica y contar con una medición remota que agilizara el proceso de activación o cancelación del servicio.

En 2016 iniciaron los trabajos en coordinación con la CFE para implementar en los Mercados de Frutas y Legumbres, así como Abarrotes y Víveres un nuevo sistema digital.

Como una primera etapa se colocaron equipos de comunicación (antenas); en el periodo se modernizaron las concentraciones y crujías, para sustituir 3 mil 725 medidores de energía eléctrica.

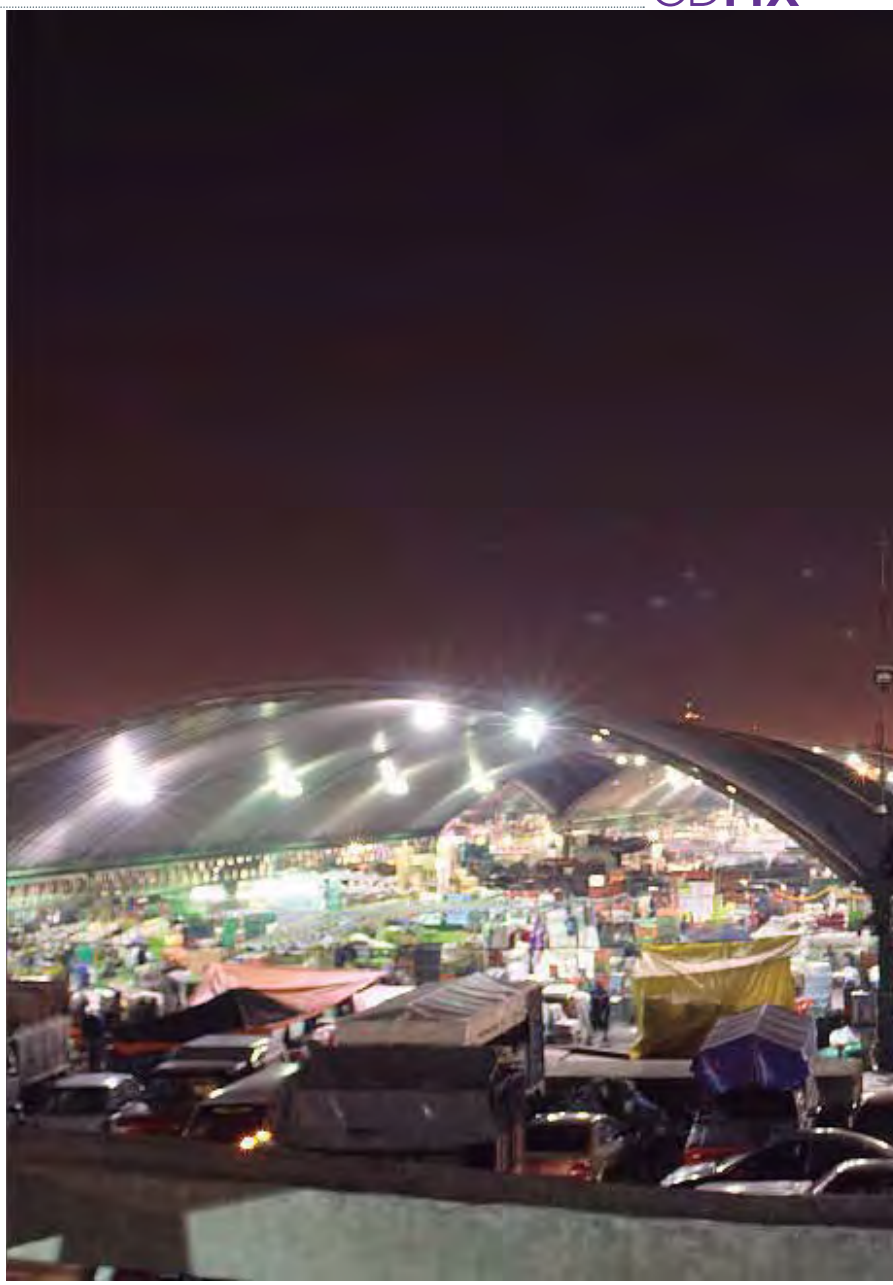
Modernización del sistema de medidores

Ene - Dic 2016	En febrero iniciaron los trabajos de sustitución y modernización de dicho sistema que incluye 3 mil 725 medidores, los trabajos concluyeron en diciembre
Dic 2012 a Dic 2016	Se colocaron equipos de comunicación y se sustituyó el 100 por ciento de medidores

Mantenimiento y Rehabilitación del Alumbrado Público. Con la finalidad de incrementar la seguridad de las personas usuarias que realizan transacciones comerciales en horario nocturno, se dio mantenimiento preventivo a 13 mil luminarias que se instalaron en áreas comunes.

•Parte importante de la actividad comercial que se realiza en la CEDA se lleva a cabo en horario nocturno, por lo que es importante generar las condiciones adecuadas de seguridad.

En el periodo se dio mantenimiento a todas las luminarias, así como a la infraestructura eléctrica para garantizar el buen funcionamiento del alumbrado.



Mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público

Ene - Dic 2014	En marzo iniciaron los trabajos de sustitución de luminarias y mantenimiento a las instalaciones eléctricas de vialidades principales
Ene - Dic 2015	Continúan los trabajos de sustitución e instalación
Ene - Dic 2016	Concluyeron los trabajos con la instalación de 13 mil luminarias. Se tuvo un decremento en el consumo de Kilowatts respecto al 2015
Dic 2012 a Dic 2016	Se instalaron 13 mil luminarias, además se rehabilito el cableado y los postes



Al inicio de la actual Administración sólo se encontraba en funcionamiento el 15 por ciento de luminarias existentes, lo que representaba menos de 500 luminarias.

Desazolve de las Redes de Drenaje Principal y Secundaria. Los trabajos se llevan a cabo con el fin de evitar las inundaciones que se presentaban de manera periódica en tiempo de lluvia y que afectaban la actividad económica, así como el patrimonio de miles de personas usuarias.

Para evitar inundaciones y encharcamientos en la CEDA, se brindó mantenimiento a tuberías y drenaje a través de trabajos de succión de sedimentos alojados al interior de las mismas, se desazolvaron los colectores, pozos de visita, coladeras y rejillas en vialidades, así como patios de maniobra.

En el periodo se realizaron los trabajos de desazolve de cerca de 28 mil metros lineales de tubería, con lo que se evita que la actividad comercial se vea afectada en temporada de lluvias por estancamientos e inundaciones.

Desazolve de las redes de drenaje principal y secundaria

Dic 2012 a Dic 2013	Se realiza de manera periódica en una extensión de 25 mil metros lineales de tubería
Ene - Dic 2014	Se realiza de manera periódica en una extensión de 25 mil metros lineales de tubería
Ene - Dic 2015	Se realiza de manera periódica en una extensión de 25 mil metros lineales de tubería
Ene - Dic 2016	Se realiza de manera periódica en una extensión de 25 mil metros lineales de tubería
Dic 2012 a Dic 2016	Se ha logrado disminuir el riesgo de inundaciones

Construcción del Centro de Video Vigilancia y Helipuerto. Se planeó con el objetivo de modernizar el Centro de Inteligencia y Monitoreo (C2).

En enero del presente año inició la construcción del proyecto de video vigilancia y helipuerto en coordinación con la SOBSE. El inmueble contará con una superficie de 2 mil 438 metros cuadrados de construcción, el cual tendrá una interconexión con el C5.

- **Albergará los centros** de comando y de control, áreas de comunicaciones, de cómputo, de inteligencia, de integración, información e investigación, así como un helipuerto para realizar traslados de emergencia. En el periodo que se reporta la construcción presenta un avance del 70 por ciento y se tiene proyectado que la obra concluya este año.

EJE 2. Fortalecimiento de la Administración, Finanzas y Consolidación Patrimonial

Saneamiento de las finanzas del FICEDA.[69] Con el propósito de mantener finanzas sanas se han implementado medidas de racionalidad y disciplina presupuestal.

Es una estrategia diseñada por la Administración del FICEDA para hacer uso racional de los recursos con lo que cuenta.

En el periodo se han implementado las siguientes acciones:

- **Trabajos de auditoría financiera** realizada por un despacho externo donde se obtuvieron dictámenes financieros y de contribuciones locales, con cifras para el ejercicio 2016
- **Aplicación de políticas** de racionalidad y disciplina presupuestal, lo que significará un ahorro en el gasto corriente
- **Utilización de herramientas** tecnológicas y electrónicas, así como equipo informático con el fin de hacer más eficiente el sistema de cobró de los servicios que proporciona la CEDA
- **Supervisión interna** permanente a los procesos financieros
- **Revisión y actualización** de las estrategias, además de acciones de cobranza, para mejorar la eficiencia en la captación de ingresos
- **Automatización del proceso** de generación de información contable, a través de lectores de código de barras que permiten sistematizar la información contenida en los comprobantes fiscales electrónicos; con lo que se anula el margen de error en el registro contable
- **Medidas de contención** del gasto para el ejercicio del capítulo 1000, servicios personales

69. Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México

Saneamiento de las finanzas

Dic 2012 a Dic 2013	Se implementó para generar un ejercicio más transparente y eficiente de los recursos, así como contar con finanzas sanas. Se puso en marcha un sistema de compras consolidadas, con el fin de obtener mejores beneficios, ahorro y eficiencia en el gasto público
Ene - Dic 2014	Acuerdo con Santander para reducir comisiones; aumento de la tasa de interés que se paga al FICEDA por invertir los recursos disponibles en sus cuentas; continuidad a las medidas de racionalidad y contención del gasto en el Capítulo 1000.- Servicios Personales; continúa el sistema de consolidación de compras
Ene - Dic 2015	Permanecen políticas de racionalidad y disciplina presupuestal. Inició una auditoría financiera por un despacho externo. Se automatizó el proceso de contabilidad. Se incrementaron los ingresos, al implementar un sistema eficiente de cobranza a las cuotas y servicios
Ene - Dic 2016	Concluyó la auditoria externa y se obtuvieron cifras razonables para 2015; se implementaron herramientas tecnológicas y equipo informático para hacer más eficiente el sistema de cobranza
Dic 2012 a Dic 2016	Las acciones implementadas son permanentes y buscan mantener las finanzas sanas

Gestión de recursos para el FICEDA. Se busca obtener los recursos necesarios para poder materializar los programas y acciones que conforman la Agenda de Transformación y Modernización de la Central de Abasto.

En el periodo se han gestionado recursos ante diversas instituciones como SE[70], SAGARPA[71] y SEDECO.

Los recursos obtenidos se invirtieron en los siguientes proyectos: rehabilitación, capacitación y desarrollo de una App para el sector Frutas; la integración de un directorio comercial; el desarrollo de una App para potenciar la comercialización; la cuantificación volumétrica de los productos agroalimentarios que se comercializan en la CEDA; la construcción, rehabilitación y equipamiento del sector hortalizas.

El objetivo es incrementar la competitividad logística del abasto de alimentos en la zona oriente de la Ciudad de México. En este contexto, se revisa la pertinencia de participar en el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.

70. Secretaría de Economía del Gobierno Federal
71. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal
72. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
73. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura



Gestión de recursos para el FICEDA

Dic 2012 a Dic 2013	Se planteó la estrategia para obtener los recursos que ayudaran a materializar la Agenda de Transformación y Modernización de la CEDA
Ene - Dic 2014	Obtención de un crédito con BANSEFI[72] con una tasa preferencial y condiciones favorables; obtención de 15 millones de pesos por parte de la SE y SEDECO para la mejora del Mercado de Flores de la CEDA; gestión de recursos ante FIRA[73] para la instalación de luminarias, generación de energías limpias y tratamiento de desechos sólidos y líquidos; gestión de recursos ante NAFIN y el INADEM
Ene - Dic 2015	Se gestionaron recursos ante la SE, SEDECO y SAGARPA, los cuales se invirtieron en proyectos estratégicos para continuar con las mejoras a la infraestructura
Ene - Dic 2016	Se gestionaron recursos ante SEMARNAT con el fin de adquirir contenedores de residuos sólidos; se diseñó y aplicó un esquema de arrendamiento puro con UNIFIN Financiera para contratar equipo mecánico de limpia. Asimismo, se gestionaron recursos para realizar el proyecto de "Rehabilitación del mercado de Hortalizas"
Dic 2012 a Dic 2016	La gestión de recursos es una actividad permanente

Centro de Atención al Participante. Se creó con la finalidad de brindar certeza jurídica, transparencia, mejorar los servicios administrativos y agilizar los trámites que realizan los participantes de este centro de negocios, así como la regularización de sus bodegas y locales comerciales. En 2013 inició operaciones, funciona como ventanilla única para dar servicio a más de 6 mil personas usuarias en un horario de lunes a jueves de 09:00 a las 16:00 horas y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

EN EL PERIODO SE ATENDIERON 4 MIL 151 SOLICITUDES DE DIVERSOS TRÁMITES, DE LOS CUALES 3 MIL 97 FUERON ATENDIDAS Y 1 MIL 54 CONTINÚAN SU PROCESO.

Centro de Atención al Participante

Dic 2012 a Dic 2013	Trámites atendidos: 2 mil 385. Se aclara que inició operaciones en julio de 2013.
Ene - Dic 2014	Trámites atendidos 4 mil 884.
Ene - Dic 2015	Trámites atendidos 4 mil 425.
Ene - Dic 2016	Trámites atendidos 3 mil 492.
Dic 2012 a Dic 2016	Trámites atendidos de julio 2013 a diciembre 2016: 15 mil 186

Estrategia para hacer eficiente la recaudación por trámites y licencias vehiculares. Busca mejorar la atención al público, así como los procesos administrativos del Módulo de Licencias y Control Vehicular ubicado en las instalaciones de la CEDA para incrementar la recaudación de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

Se modernizaron las instalaciones y se redujo el tiempo de espera para realizar los trámites mediante una reestructuración administrativa y capacitación constante del personal.

En el periodo se ha recaudado más de 16.9 millones de pesos que han ingresado de forma directa a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México por concepto de 30 mil 791 trámites y se tiene proyectado recaudar 17 millones por concepto de más de 34 mil trámites al 15 de septiembre de 2017.

Módulo de licencias y control vehicular

Dic 2012 a Dic 2013	Se implementó una estrategia para la recaudación a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México por medio de los trámites vehiculares. Ingresaron más de 4 millones 640 mil pesos por concepto de 9 mil 302 trámites.
Ene - Dic 2014	Ingresaron más de 16 millones 689 mil pesos por concepto de 35 mil 819 trámites.
Ene - Dic 2015	Ingresaron más de 19 millones 344 mil pesos por concepto de 40 mil 726 trámites.
Ene - Dic 2016	Ingresaron más de 21 millones 295 mil pesos por concepto de 39 mil 82 trámites.
Dic 2012 a Dic 2016	Han ingresado más de 62 millones de pesos por concepto de 124 mil 929 trámites.

Mejora de los servicios concesionados. Para mejorar el servicio que ofrecen las concesiones a más de 500 mil personas usuarias que visitan todos los días la CEDA, se realizaron acciones de rehabilitación y modernización.

Entre las mejoras destacan:

- **Peaje:** Se continúa con los trabajos permanentes de balizamiento y señalización en un total de 1 mil 600 metros cuadrados
- **Baños públicos:** Se cambiaron 1.5 kilómetros de la red hidráulica que surte de agua tratada al Mercado de Flores y Hortalizas, lo que beneficia a los 3 mil 500 personas productoras de este sector comercial
- **Estacionamientos aéreos:** Se realizaron trabajos de reencarpetado asfáltico para mejorar 700 metros cuadrados de superficie y 420 metros cuadrados de micro carpeta asfáltica. Se impermeabilizaron 900 metros cuadrados de los techos en donde se sellaron grietas y se sustituyeron 215 metros de tubo de drenaje pluvial
- **Pernocta:** Se asfaltaron 300 metros cuadrados de vialidad, se dio mantenimiento a 72 luminarias base plasma, se rehabilitaron 250 metros lineales de guarnición, banqueta y cerca
- **Subasta y Productores:** Se reencarpetaron 230 metros cuadrados de vialidad lo que beneficia a 600 vehículos torton que se utilizan en este sector y se rehabilitaron 390 metros de instalaciones eléctricas. Se dio mantenimiento a las 25 cámaras de video vigilancia que cubren una superficie de cuatro hectáreas



Mejora de los servicios concesionados

Ene - Dic 2014	**Pernocta,** Subasta y Productores: Se desarrolló el modelo de rehabilitación de los servicios de pernocta de camiones y el estacionamiento de subasta y productores
	Estacionamientos aéreos: Inició el desarrollo conceptual de la reparación de dichos espacios
	Peaje: Se desarrolló el modelo de rehabilitación para mejorar el servicio
	Baños públicos: Se desarrolló el modelo de rehabilitación para mejorar el servicio
Ene - Dic 2015	**Pernocta, Subasta y Productores:** Se re encarpetaron 8 mil 100 metros cuadrados de estacionamientos aéreos: vialidad, con lo cual se beneficiaron 10 mil usuarios de tracto camión y camioneta







Estacionamientos aéreos: Se re encarpetaron 132 mil metros cuadrados de superficie; se instalaron 163 cámaras de video vigilancia

Peaje: Instalación de 24 kilómetros de fibra óptica; incorporación de 31 cámaras internas y 31 cámaras externas; mantenimiento en techumbres; re encarpetado de 1 mil 157 metros cuadrados en accesos; aplicación de pintura, balizamiento y señalización; reconstrucción de casetas

Baños públicos: se remodelaron 56 baños públicos (se instalaron en total 726 sanitarios, 331 mingitorios y 448 lavabos), se reactivó la planta de tratamiento, se cambiaron 18 bombas, así como la red que surte agua tratada al mercado de Flores y Hortalizas

Ene - Dic 2016	**Pernocta, Subasta y Productores:** Se instalaron 316 luminarias

Estacionamientos aéreos: Se instaló un total de 11 mil 700 metros cuadrados de micro carpeta asfáltica, se concluyó el balizamiento y pintado de 3 mil 26 espacios de estacionamiento

Peaje: Se da mantenimiento de manera periódica

Baños públicos: Se realiza mantenimiento de manera constante

Dic 2012 a Dic 2016	**Pernocta, Subasta y Productores:** Se rehabilitaron 1 mil espacios de estacionamiento en beneficio de las personas usuarias de estos sectores

Estacionamientos aéreos: Se re encarpetaron en total 143 mil 700 metros cuadrados de carpeta asfáltica. Se remodelaron 3 mil 26 espacios de estacionamiento en beneficio de 100 mil personas usuarias

Peaje: Se da mantenimiento de manera periódica

Baños públicos: Con las acciones implementadas se logra un ahorro anual de 24 millones 163 mil litros de agua

EJE 3. Un espacio Seguro y Funcional.

Operativos de Seguridad. Tienen como objetivo incrementar el nivel de seguridad en la CEDA, así como mejorar la percepción de las personas usuarias mediante diversos programas y acciones.

Se han gestionado acciones con la SSP para que se lleven a cabo diversos operativos al interior, entradas, salidas y paraderos de la CEDA. Estas acciones han tenido como resultado la disminución en el robo de vehículos.

Cabe destacar que los vehículos que ingresan a la CEDA cuentan con un seguro de robo total.

Durante el periodo y como parte de un esfuerzo presupuestal se incrementó la presencia policial por medio de la contratación de 50 elementos de la PA con los que se tiene un estado de la fuerza de 188 policías auxiliares contratados que realizan acciones de vigilancia de manera permanente.

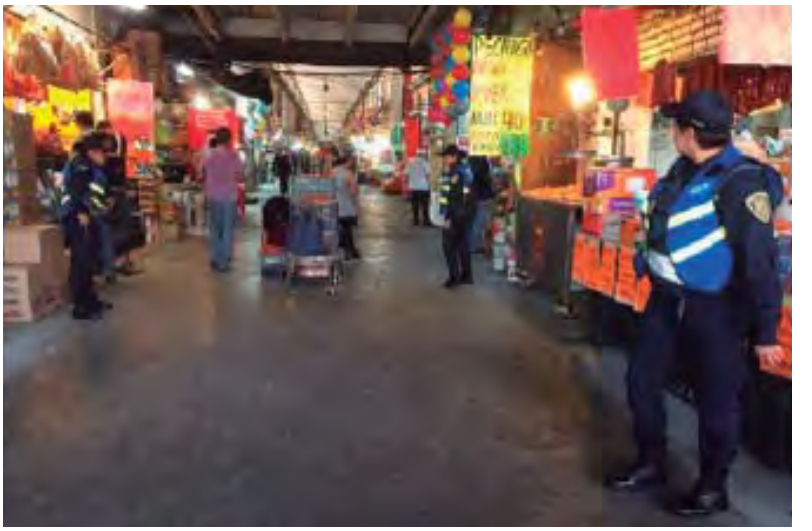
Operativos de seguridad

Dic 2012 a Dic 2013	Disminución del índice delictivo en un 29 por ciento
Ene - Dic 2014	Disminución del índice delictivo en un 38 por ciento
Ene - Dic 2015	Disminución del índice delictivo en un 26 por ciento
Ene - Dic 2016	Disminución del índice delictivo del 31 por ciento respecto al periodo base de 2012. Se obtuvieron 30 motocicletas que han sido acondicionadas y puestas en operación para la supervisión y vigilancia de la CEDA
Dic 2012 a Dic 2016	Disminución del índice delictivo del 30.8 por ciento respecto al periodo base de 2012. Se obtuvieron 30 motocicletas que han sido acondicionadas y puestas en operación para la supervisión y vigilancia de la CEDA

Vigilancia virtual en la CEDA. Con el objeto de fortalecer la estrategia del combate a la inseguridad, disminuir los índices delictivos e incrementar la confianza de las personas usuarias que realizan sus operaciones comerciales en la CEDA, se realizó la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos.

Se cuenta con 462 equipos de video vigilancia instalados en puntos estratégicos.

En el periodo se logró la desarticulación de cinco bandas delictivas y se dejaron inactivas a dos más, así como la detención de 67 presuntos delincuentes.



Vigilancia virtual en la CEDA

Dic 2012 a Dic 2013	Se cuenta con 237 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 60 días, con lo que se ha logrado la detención de dos bandas delictivas y 408 presuntos delincuentes
Ene - Dic 2014	Se cuenta con 483 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 60 días, con lo que se ha logrado la detención de ocho bandas delictivas y 328 presuntos delincuentes
Ene - Dic 2015	Se cuenta con 603 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 60 días, con lo que se ha logrado la detención de seis bandas delictivas y 151 presuntos delincuentes
Ene - Dic 2016	Se cuenta con 603 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 60 días, con lo que se ha logrado la detención de ocho bandas delictivas y 185 presuntos delincuentes
Dic 2012 a Dic 2016	Se cuenta con 603 equipos de video vigilancia con capacidad para grabar hasta 60 días, con lo que se ha logrado la detención de 24 bandas delictivas y 1 mil 72 presuntos delincuentes

SE CUENTA CON 603 EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA **CON CAPACIDAD PARA GRABAR HASTA 60 DÍAS,** CON LO QUE SE HA LOGRADO LA DETENCIÓN DE 24 BANDAS DELICTIVAS Y 1 MIL 72 PRESUNTOS DELINCUENTES

Número de Emergencia 01 800 000 CEDA (2332). Este número se puso en operación para atender de manera oportuna las emergencias que se presentan dentro del perímetro de la CEDA mediante un teléfono único que agilice el servicio.

Con este número y sus tres líneas disponibles se brinda atención inmediata ante delitos, situaciones de seguridad, vialidad, protección civil y médicas que ocurren en la CEDA, durante las 24 horas, los 365 días del año.

En el periodo se han atendido 290 llamadas, de las cuales 165 fueron reportes de emergencias y 125 apoyos diversos (atención vial y quejas).

Número de emergencia 01 800 000 CEDA (2332)

Ene - Dic 2014	Se han atendido 1 mil 23 llamadas de las cuales 349 fueron reportes de emergencias, 93 falsas alarmas y 581 de apoyos diversos (atención vial y quejas)
Ene - Dic 2015	Se han atendido 1 mil 91 llamadas de las cuales 364 fueron reportes de emergencias, 89 falsas alarmas y 638 de apoyos diversos (atención vial y quejas)
Ene - Dic 2016	Se han atendido 1 mil 121 llamadas de las cuales 311 fueron reportes de emergencias, 109 falsas alarmas y 701 de apoyos diversos (atención vial y quejas)
Dic 2012 a Dic 2016	Se han atendido 3 mil 235 llamadas de las cuales 1 mil 24 fueron reportes de emergencias, 291 falsas alarmas y 1 mil 920 de apoyos diversos (atención vial y quejas)

Protección Civil. Busca incrementar las medidas preventivas por medio de la capacitación del personal y de quien participe ante diversas emergencias.

•Se realiza la capacitación permanente por medio de cursos de protección civil a personas participantes y policías auxiliares, en caso de emergencia son atendidos por el equipo de protección civil de la CEDA y de así requerirse, se canalizan a las instituciones correspondientes.

En el periodo se atendieron a 2 mil 69 personas que recibieron auxilio médico y atención pre-hospitalaria; se impartieron 47 cursos de Protección Civil a 863 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 72 conatos de incendios.

Asimismo se han realizado 42 operativos de atención a personas en situación vulnerable; cinco traslados aéreos de personas heridas, así como una campaña de vacunación de perros y gatos.

Protección civil

Dic 2012 a Dic 2013	Más de 1 mil 901 personas recibieron auxilio médico y atención pre hospitalaria; se impartieron 40 cursos de protección civil a 310 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 114 conatos e incendios y se realizaron siete operativos de atención a personas en situación vulnerable
Ene - Dic 2014	Más de 1 mil 655 personas recibieron auxilio médico y atención pre hospitalaria; se impartieron nueve cursos de protección civil a 129 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 101 conatos e incendios y se realizaron 15 operativos de atención a personas en situación vulnerable
Ene - Dic 2015	Más de 1 mil 912 personas recibieron auxilio médico y atención pre hospitalaria; se impartieron 66 cursos de protección civil a 728 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 97 conatos e incendios y se realizaron 59 operativos de atención a personas en situación vulnerable
Ene - Dic 2016	Más de 2 mil 338 personas recibieron auxilio médico y atención pre hospitalaria; se impartieron 72 cursos de protección civil a 924 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 70 conatos e incendios y se realizaron 33 operativos de atención a personas en situación vulnerable
Dic 2012 a Dic 2016	Más de 7 mil 806 personas recibieron auxilio médico y atención pre hospitalaria; se impartieron 187 cursos de protección civil a 2 mil 91 personas participantes y policías auxiliares; fueron sofocados 382 conatos e incendios y se realizaron 114 operativos de atención a personas en situación vulnerable

Recuperación de Espacios Viales. A través de esta acción se busca mejorar y agilizar la movilidad dentro de la CEDA. Este operativo se realiza de manera coordinada con la SSP.

•Durante el periodo se han remitido al corralón 26 vehículos y se levantaron 6 mil 134 infracciones.



Recuperación de espacios viales

Dic 2012 a Dic 2013	Retiro de vehículos por calidad de vida: 143
Ene - Dic 2014	Se remitieron al corralón 2 mil 298 vehículos y se levantaron 942 infracciones
Ene - Dic 2015	Se remitieron al corralón 58 vehículos y se levantaron 45 infracciones
Ene - Dic 2016	Se remitieron al corralón 350 vehículos y se levantaron 327 infracciones
Dic 2012 a Dic 2016	Se remitieron al corralón 2 mil 706 vehículos y se levantaron 1 mil 314 infracciones

Ordenamiento de Comercio en Andadores. Esta acción se implementó con la finalidad de ordenar y evitar un incremento desproporcionado de quienes comercian en andadores.

Se generó un padrón que agrupa a 3 mil 68 personas que comercializan sus productos y a quienes se les otorga una credencial que cuenta con candados de seguridad y código QR, dicha identificación se actualiza de manera semestral.

En el segundo semestre de 2016 se procedió a la revisión de padrones y entrega de 2 mil 425 credenciales actualizadas a personas de dicho sector, lo que representa un 79 por ciento del total del padrón.

Dentro del primer semestre de 2017 se han entregado 2 mil 110 credenciales, lo que representa el 69 por ciento del padrón total y se tiene proyectado entregar 2 mil 500 credenciales al 15 de septiembre de 2017.

Ordenamiento de comercio en andadores

Dic 2012 a Dic 2013	El 20 de marzo de 2013 se puso en marcha el proceso de re ordenamiento de comerciantes en andador. Se entregaron 2 mil 511 credenciales
Ene - Dic 2014	Se entregaron 5 mil 990 credenciales de las cuales 3 mil 577 corresponden al primer semestre y 2 mil 413 al segundo
Ene - Dic 2015	Se entregaron 2 mil 517 credenciales de las cuales 1 mil 46 corresponden al primer semestre y 1 mil 471 al segundo
Ene - Dic 2016	Se entregaron 4 mil 660 credenciales de las cuales 2 mil 235 corresponden al primer semestre y 2 mil 425 al segundo
Dic 2012 a Dic 2016	Se entregaron 15 mil 678 credenciales

Regularización del Sector Carretillero. Con esta acción se garantiza el orden y seguridad en la prestación del servicio. Se implementó un programa de credencialización y emplacamiento de un censo de alrededor de 13 mil carretillas.

Se conformó una comisión que vigila el cumplimiento de las Normas para la Prestación del Servicio de Carga, Descarga y Acarreo en Carretillas en la Central de Abasto de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de julio de 2014. En el periodo se presenta un avance de más del 50 por ciento en la entrega de placas y credenciales.



Regularización del sector carretillero

Ene - Dic 2014	Se conformó una comisión que vigila el cumplimiento de las normas para la prestación del servicio de carga, descarga y acarreo de carretillas publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de julio de 2014. Se conformó un padrón de 13 mil carretillas
Ene - Dic	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes del sector
Ene - Dic 2016	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes del sector
Dic 2012 a Dic 2016	Se ha entregado poco más del 50 por ciento de placas

Regularización de Acomodadores de Vehículos. Esta acción se implementó con la finalidad de controlar el número de personas acomodadoras que operan en la CEDA y dar certeza a quienes usan el servicio.

En 2017 se establecieron medidas de control y regularización para este sector consistentes en la conformación de un padrón a través de cédulas de identificación y expedición de credenciales. Durante el mes de abril se otorgaron 46 credenciales a quienes acomodan vehículos con vigencia al 31 de diciembre del año en curso.

Actualización Documental de los Permisionarios del Mercado de Flores y Hortalizas. Se lleva a cabo para brindar certidumbre jurídica sobre la titularidad del espacio comercial de 3 mil 789 personas permisionarias de la CEDA.

Se encuentran distribuidas en una extensión de 16 hectáreas que integran este sector y está en proceso la expedición de las nuevas cédulas de empadronamiento.

Durante el periodo se actualizaron 131 cédulas y se tiene proyectado que al 15 de septiembre de 2017 se actualicen 20 cédulas adicionales.

Actualización documental de los permisionarios del Mercado de Flores y Hortalizas

Dic 2012 a Dic 2013	Se conformó un padrón de 3 mil 789 personas permisionarias, se inició el proceso de expedición de nuevas cédulas de empadronamiento. Se actualizaron 89 cédulas
Ene - Dic 2014	Se actualizaron 103 cédulas
Ene - Dic 2015	Se actualizaron 146 cédulas
Ene - Dic 2016	Se actualizaron 359 cédulas
Dic 2012 a Dic 2016	Se han actualizado 697 cédulas



EJE 4. Relanzamiento Comercial y de Innovación

Nuevo Comedor Comunitario. Se construyó con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la CEDA y en particular de grupos vulnerables.

•Se equipó el comedor comunitario que con la capacidad para ofrecer 1 mil 800 raciones diarias de comida completa en tres tiempos; incluye alimentos balanceados a un costo de 10 pesos.

A la fecha ha atendido a más de 30 mil personas y se tiene proyectado que al 15 de septiembre beneficie a 10 mil más. Rehabilitación del Sector Hortalizas. Se buscó mejorar las condiciones de quienes comercializan sus productos en este sector por medio del mantenimiento a la infraestructura.

Desde hace más de 20 años no se había realizado ningún mantenimiento a la infraestructura de este sector y con recursos del INADEM, se realizaron acciones de rehabilitación como: asfaltado en los accesos y estacionamiento; mantenimiento a techumbres; pintura en la estructura metálica; rehabilitación de contenedores de basura y de los cuartos de control eléctrico; reordenamiento del sistema de energía eléctrica e instalación de piso en la nave tres. A la fecha el proyecto se encuentra concluido.



Rehabilitación del sector hortalizas

Ene - Dic 2016	Inició el programa de reordenamiento del sistema de energía eléctrica con la instalación de 2 mil metros de cable y un transformador trifásico de 225 kva
Dic 2012 a Dic 2016	Se encuentran en proceso los trabajos de rehabilitación

Calidad CEDA. Mediante este Centro de Negocios se abastece el 80 por ciento de alimentos que se consumen en la Ciudad de México, lo que hace de suma importancia determinar la presencia de agentes patógenos como la salmonella, listeria y E. Collí. Durante el periodo se realizó la toma de muestra de monitoreo e inocuidad, a cargo de personal de laboratorio bacteriológico móvil de la SENASICA a productos de 200 bodegas, con resultado negativos al análisis de los reactivos.

Por otra parte, continúa el programa de capacitación gratuita sobre "Manejo Higiénico de Alimentos", todos los martes en la Bodega del Arte CEDA, en colaboración con SEDESA, con lo que se benefició a 2 mil 414 personas trabajadoras del ramo de alimentos, asimismo se impartió el curso "Prevención y Combate contra Incendios" en beneficio de 110 personas trabajadoras de la Central.

Sistema de Transporte de Pasajeros CEDABÚS. Se implementó con la finalidad de contar con un sistema de transporte público eficiente y seguro, que facilite el acceso a las personas usuarias, así como el transporte de mercancías.

Este Sistema de transporte ha beneficiado a millones de personas usuarias. Se cuenta con 10 autobuses en ruta y dos de reserva para operar en contingencias, cada autobús transporta en promedio 593 personas por día.

•**Durante el periodo** se ha brindado servicio a casi 1.9 millones de personas usuarias y se tiene proyectado atender a 2 millones al 15 de septiembre de 2017.

CEDABÚS

Ene - Dic 2014	Este sistema de transportes inició operaciones en agosto y durante este año benefició a 753 mil personas usuarias
Ene - Dic 2015	Se benefició a 2 millones 69 mil 200 personas usuarias
Ene - Dic 2016	Se benefició a 2 millones 288 mil 113 personas usuarias
Dic 2012 a Dic 2016	Se ha beneficiado a 5 millones 110 mil 113 personas usuarias

Directorio Comercial y Mapa Interactivo de la CEDA. Con la finalidad de incrementar la competitividad de este centro de negocios y adaptarlo a las nuevas condiciones del mercado, se diseñó una plataforma digital en la cual se integrará un padrón actualizado y sistematizado de los espacios comerciales de los Sectores Abarrotes, Víveres, Frutas y Legumbres, así como los productos que se comercializan, con la finalidad de acercar esta información a clientes asiduos y atraer nuevos.

Durante el periodo se realizaron actividades de actualización, verificación y carga de información e imágenes en la plataforma, con un 41 por ciento de avance y se tiene proyectado un avance del 45 por ciento al 15 de septiembre del presente año.

Aplicación Virtual Precios CEDA CDMX. Tiene como objetivo facilitar a través de dispositivos móviles el precio de menudeo y los puntos de venta de los diferentes productos que se comercializan en la CEDA.

Se encuentra disponible en formatos Android y Windows Phone, todos los días se actualiza para promover la productividad y competitividad de 5 mil comerciantes ubicados en el Sector de Abarrotes y Víveres, así como en Frutas y Legumbres.

•Durante el periodo se realizaron 1 mil 652 descargas y se tiene proyectado que al 15 de septiembre se realicen en total 1 mil 860 descargas adicionales.

App CEDA CDMX

Dic 2012 a Dic 2013	Estuvo disponible a partir del mes de abril. Se obtuvieron 697 descargas
Ene - Dic 2014	El alcance de descargas llegó a 1 mil 74
Ene - Dic 2015	Se tuvieron 1 mil 587 descargas
Ene - Dic 2016	Se tuvieron 1 mil 426 descargas
Dic 2012 a Dic 2016	El total de descargas de esta aplicación de precios de productos agro alimentarios fue de 4 mil 874

Señal WI FI Abierta en Naves y Pasillos Comerciales. Esta acción se implementó para que las personas usuarias que visitan la CEDA puedan acceder al servicio de Internet abierto.

Para su adecuado funcionamiento se instalaron 20 kilómetros de red de fibra óptica en todos los sectores, lo que permite acceso rápido a servicios de Internet, la optimización de equipos que requieren uso de modem, así como el mejoramiento en la capacidad de transmisión de datos informáticos, lo que se traduce en el incrementar el número de consultas de la App CEDA CDMX.

Cabe destacar que se da mantenimiento a la infraestructura de forma permanente para garantizar el servicio.

Señal Wi Fi abierta en naves y pasillos comerciales

Ene - Dic 2016	Se instalaron 20 kilómetros de fibra óptica en todos los sectores, lo que garantiza la señal de Wi Fi abierto y gratuito para las personas usuarias
Dic 2012 a Dic 2016	Se permite un acceso rápido a Internet, se ha mejorado la capacidad de transmisión de datos informáticos y se ha permitido incrementar el número de consultas de la App CEDA CDMX

Mejoramiento en la Cobertura de la Red Celular en la CEDA. Ante el problema de la señal celular débil, se instalaron tres antenas aéreas y 84 antenas amplificadoras dentro de las zonas techadas, con lo que se garantiza una óptima capacidad de comunicación y se agiliza la actividad comercial de este centro de negocios.

Durante el periodo se dio mantenimiento a 46 de las 84 a las antenas internas tipo plato, lo cual incrementa la señal celular en todos los sectores de la CEDA.

Mejoramiento en la cobertura de la red celular en la CEDA

Ene - Dic 2015	Iniciaron los trabajos de instalación de las antenas amplificadoras de señal
Ene - Dic 2016	Concluyeron los trabajos de instalación de tres antenas exteriores y 84 interiores
Dic 2012 a Dic 2016	Se garantiza una óptima capacidad de comunicación y se agiliza la actividad comercial de este centro de negocios

•Participación en Misiones Comerciales y Eventos. La asistencia a estos eventos es participar en diversos foros nacionales e internacionales, para retroalimentarse en temas estratégicos que puedan ayudar a la mejora de la CEDA.

Durante el periodo se tienen registradas las siguientes participaciones:

- **Participación en la Conferencia Mundial** de Mercados Mayorista (WUWM) realizada en Changshaw, China en septiembre con el tema "Integración e Innovación: El desarrollo Inteligente de los Mercados Mayoristas"
- **En el mes de mayo** se recibió la visita de la Conferencia Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto y del Consejo de la Alimentación CONALI, A. C., con el objeto de conocer el manejo y aprovechamiento de los excedentes comerciales
- **En mayo se recibió** una comitiva del Estado de Utah, Arizona y empresarios españoles interesados en conocer el modelo comercial de la CEDA y hacer negocios con participantes
- **Se tuvo acercamiento** con las embajadas de Ecuador, Portugal y de Gran Bretaña con el objeto de establecer lazos comerciales. Así como con la Universidad de Harvard para realizar un proyecto de investigación de tecnologías en materia de manejo de desechos
- **Se realizó una visita guiada** para 17 cónsules de la embajada de Estados Unidos de América
- **Asistencia al Foro Mundial** de Alimentación Infantil, promovido por el DIF, con la participación de 17 países en promoción al desarrollo y una mejor alimentación para la niñez en edad escolar, a través de mejores prácticas de selección en la integración de desayunos escolares
- **Se realizaron las primeras visitas guiadas** con miembros de la Asociación Mexicana de Agentes Aduanales, con el fin de realizar un proyecto de promoción de importaciones y exportaciones ente participantes de la Central de Abasto, sin costo alguno, en donde se facilitó e hizo eficiente el canal de distribución



Participación en misiones comerciales y eventos

Dic 2012 a Dic 2013	Se participó en siete misiones comerciales y eventos, así como en las romerías del amor, fiestas patrias, día de muertos y navideña, así como congresos en Finlandia y Chile
Ene - Dic 2014	Se participó en siete misiones comerciales y eventos, así como en las romerías del amor, fiestas patrias, día de muertos y navideña, así como congresos en Grecia y Reino Unido
Ene - Dic 2015	Se participó en siete misiones comerciales y eventos, así como en las romerías del amor, fiestas patrias, día de muertos y navideña, así como ferias comerciales en Hungría y Brasil
Ene - Dic 2016	Se participó en siete misiones comerciales y eventos, así como en las romerías del amor, fiestas patrias, día de muertos y navideña, así como ferias comerciales en Acapulco, Polonia y China
Dic 2012 a Dic 2016	Se participó en 28 misiones comerciales y eventos

EJE 5. Política Social

Derechos de la Niñez. Tiene como finalidad velar por los derechos de la niñez que forma parte de la comunidad de la CEDA, por lo que se implementan diversas acciones que permiten generar consciencia y erradicar el trabajo infantil que repercute en la deserción escolar.

La CEDA cuenta con un Centro de Apoyo que ofrece cursos de primaria y secundaria abierta, así como servicios de salud, asesoría jurídica, promoción al deporte, servicios básicos de higiene y actividades de recreación.

De forma adicional, se diseña una estrategia de difusión para sensibilizar a las personas usuarias de este centro de negocios acerca de la importancia de preservar los derechos de la niñez y dar a conocer las sanciones en caso de no cumplirlos.

Población Vulnerable. Esta acción tiene el objeto de identificar a la población infantil que se encuentra en riesgo de explotación laboral.

El cuidado de la niñez juega un factor transcendental y determinante para crear sociedades responsables, adecuadas y ricas en valores humanos; razón por la cual la CEDA implementará un censo para identificar a las familias que presentan una situación de vulnerabilidad que exponga a los menores a realizar actividades laborales.

Capacitación Permanente. Con la finalidad de mejorar las capacidades laborales de las personas trabajadoras, se llevan a cabo diversos cursos con el propósito de fomentar su superación profesional y desarrollo integral.

Durante el periodo se otorgan distintos cursos de capacitación, entre los que destacan:

- **Firma de un convenio** con la Universidad Laboral CDMX (UNILAB) con la finalidad de apoyar a las mujeres trabajadoras que quieran concluir sus estudios de preparatoria, licenciatura o maestría en línea, con apoyo presencial
- **Cursos de manejo de Office**
- **Se impartieron** seis cursos dirigidos a incrementar las capacidades laborales de 47 personas

Para el mes de septiembre se tiene proyectado cerrar el ciclo de cursos con cerca de 454 asistentes.

Campañas de Salud. Las campañas se realizan con el fin de acercar los servicios de salud y mejorar la calidad de vida de la comunidad de la CEDA.

Durante el periodo se llevó a cabo la primera feria de salud donde se ofrecieron 4 mil 600 estudios como química sanguínea, colposcopia, mastografías, pruebas de VIH, glucosa y presión arterial; así como asesoría nutricional, salud sexual y antígeno prostático.

Se realizó la segunda feria de salud (rosa) donde se realizaron 1 mil estudios de mastografía y colposcopia dirigidos a la población femenina.

Asimismo, se realizó una tercera feria de salud (azul) donde se realizaron 1 mil estudios de química sanguínea y antígeno prostático dirigido a la población masculina.

- ***Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo.*** Con la finalidad de dignificar y dotar de los insumos necesarios a las personas trabajadoras en el área de limpia y puedan realizar sus actividades de manera segura.

Durante el periodo se otorgaron 420 equipos de protección personal que consiste en guantes, googles, fajas, cascos, entre otros. Se tiene programado entregar 1 mil 260 juegos de vestuario (camisola, pantalón, playera, chamarra de invierno, impermeable y calzado) para mejorar las condiciones de las personas trabajadoras.

- ***Proyecto Cultural CEDA.*** Se lleva a cabo con el fin de mejorar la experiencia de compra en este centro de negocios de las más de 500 mil personas usuarias que todos los días visitan la CEDA.

- ***Se han realizado muestras en diferentes ramas artísticas:*** se llevó a cabo la presentación de la muestra pictórica de dibujo y pintura de menores de edad que se encuentran en el Centro de Atención Infantil (CAI-CDMX).

Durante el periodo se continuó con el proyecto a través de clases diarias a 120 alumnos de ese Centro. En el mes de julio inició el curso de verano para un total de 85 infantes. Se han impartido cursos de computación a más de 5 mil 170 personas usuarias y al 15 de septiembre se espera llegar a 6 mil.

Asimismo de junio a octubre se llevará a cabo la intervención de 16 muros, dos esquineros, dos bodegas así como bajo puentes del Sector Frutas y Legumbres mediante la técnica de mural.

Proyecto cultural CEDA

Dic 2012 a Dic 2013	Este proyecto inició en enero con talleres de dibujo y pintura, así como una obra de teatro gratuita en diciembre
Ene - Dic 2014	Se ofrecieron distintos talleres y exposiciones artísticas
Ene - Dic 2015	Se ofrecieron distintos talleres y exposiciones artísticas
Ene - Dic 2016	Se ofrecieron distintos talleres y exposiciones artísticas
Dic 2012 a Dic 2016	Este proyecto ha ofrecido 48 talleres, así como diversas exposiciones de distintas ramas artística

Festejo Día del Niño. Con la finalidad de generar cohesión social entre la comunidad de la CEDA y festejar a la niñez, se realizó un evento conmemorativo en el cual se presentó un espectáculo de lucha libre al cual asistieron cerca de 1 mil personas.

Además, se llevó a cabo la entrega de juguetes a 121 infantes del albergue dependiente del Centro de Atención Infantil ubicado en la CEDA, así como a 415 hijas e hijos de las personas trabajadoras del Fideicomiso.

Como resultado de los programas y acciones de la Agenda de Transformación y Modernización de la CEDA, se han logrado avances importantes que día con día la consolidan como un agente estratégico para el desarrollo económico y social de la Ciudad de México.

3.4 SOCIEDAD EN DESARROLLO

En la actual Administración trabajamos para impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la Ciudad de México, a través de políticas públicas que generen un mayor crecimiento económico, académico y científico que impacten en la calidad de vida de la población.

3.4.1 CAPITAL SOCIAL POR TI

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECITI[74] destina importantes esfuerzos a la formación y especialización de personas científicas del más alto nivel académico, por medio del estímulo y apoyo a quien ejerce una labor científi-

74. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México



ca en México.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la actividad científica y con estricto apego a los Ejes del PGDDF se brinda apoyo a aquellos proyectos que tienen la posibilidad de mejorar la economía, salud y el ejercicio de derechos, por lo tanto, la calidad de vida de las personas que habitan o transitan la Ciudad de México.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL

Centro de Investigación sobre Envejecimiento

Atender a personas vulnerables, es una prioridad para la actual Jefatura de Gobierno; por ello, llevar a cabo acciones o políticas públicas enfocadas por ejemplo a personas adultas mayores o en proceso de serlo es de gran relevancia.

Basado en el PGDDF, como metas del Eje 1, relativo a la equidad e inclusión social para el desarrollo humano, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECITI trabaja en la creación del Centro de Investigación sobre Envejecimiento, que tendrá como finalidad estudiar la Biología del envejecimiento y su relación con las Ciencias Sociales, para el desarrollo de las estrategias y políticas públicas necesarias para enfrentar a la creciente población de adultos mayores.

Para su atención y por su intrincada relación con otros aspectos como el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas, reforzar la atención médica, en particular de quienes resulten más vulnerables, así como la necesidad de generar infraestructura accesible, se elaboró un proyecto académico para definir su estructura y organización.

Además, se llevó a cabo un estudio de viabilidad ambiental y en la actualidad se dispone de un espacio físico para su construcción.

•También, en 2016 se llevó a cabo un proyecto arquitectónico denominado "Diseño Innovador de Edificaciones Urbanas que servirá para el Proyecto Ejecutivo del Centro de Investigación sobre Envejecimiento en la Ciudad de México", cuyo objetivo es optimizar las edificaciones mediante la aplicación de última tecnología con visión sustentable, que contenga también espacios idóneos para la investigación encaminada al proceso del envejecimiento.

Premio Heberto Castillo de la Ciudad De México

Como parte de los apoyos al quehacer académico de la Ciudad de México, este premio permite reconocer las invaluables

aportaciones realizadas por personas científicas residentes en México, sobre áreas del conocimiento en ciencias exactas, ciencias naturales, tecnología, innovación y ciencias sociales.

Desde el año 2007, el Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México otorgó múltiples reconocimientos a miembros de las diferentes áreas del conocimiento científico.

Fue a partir de 2013 que dicho incentivo, compuesto de una medalla de oro, 500 mil pesos y un diploma, se entrega a una sola persona que por sus aportaciones de gran valor científico o tecnológico lo merezca.

Han sido un total de 179 personas las postulantes con su historia curricular al Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México, de los cuales 43 han sido mujeres. Las edades de quienes participan, van de los 28 a los 91 años de edad.

En la edición 2016 del Premio, se postularon 76 personas, 39.47 por ciento más que en la edición 2015. Relevante informar que el 71 por ciento son miembros del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT[75], de los cuales 75 por ciento eran hombres y 25 por ciento mujeres.

Se emitió la convocatoria durante el segundo trimestre de 2017, para lograr destacar la contribución científica y formativa en temas de ciencia, tecnología e innovación de la Ciudad de México, para reconocer las invaluables aportaciones realizadas por personas científicas mexicanas o extranjeras residentes en México.

La vigencia de la convocatoria fue del 15 de junio al 22 de septiembre del año en curso y en la que participaron personas e instituciones de investigación, educación superior, laboratorios, empresas, comunidad científica y tecnológica, además de los sectores relacionados, así como la sociedad en general.

Convocatoria para Estancias Postdoctorales

En el Enfoque Transversal de Innovación, Ciencia y Tecnología del PGDDF, se considera que en forma paralela a la generación de investigación que impacte en la calidad de vida en la Ciudad de México, es necesario impulsar la formación de recursos humanos que aporten nuevas y mejores soluciones a las necesidades específicas de nuestra población.

Por tal motivo la "Convocatoria para Estancias Postdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación Científica con sede en Europa y América", tiene el objetivo de incrementar la capacidad científica y tecnológica del sector académico e investigación, lo que permite abarcar en forma multidisciplinaria los puntos prioritarios de investigación para la mejora en la calidad de vida de la población.

Durante el año 2013 se apoyó a 20 personas, quienes al término de sus estancias ingresaron en un 50 por ciento a instituciones de Educación Superior. En este sentido, el 50 por ciento se encuentra ya incorporado al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

En la edición 2015 de la misma Convocatoria, se apoyó a 19 personas, de las cuales una ya concluyó su estancia durante el ejercicio 2016 y 18 estancias más se encuentran en proceso.

Así, el 11 de mayo del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria 2017, la fecha límite de ingreso fue el 23 de junio, con el fin de formalizar los apoyos en septiembre de 2017.

SALUD

Reparación de Lesiones de Cartílago Articular por Trasplante de Células Autólogas

El proyecto culminó en enero 2017 y su objetivo de estudio fue el perfeccionamiento de una técnica para la reparación de lesiones en el cartílago de rodilla, mediante la implantación de células de los propios pacientes.

Como resultado se demostró que esta tecnología puede aplicarse con células troncales manipuladas en laboratorio para que se transformen en células formadoras de cartílago, esto implica que se pueden evitar dos o más cirugías.

El proyecto concluyó con la intervención a 35 personas en edad productiva entre 31 y 35 años, quienes en la actualidad se encuentran en observación y seguimiento para conocer su evolución.

Prueba Molecular para el Tratamiento de Depresión Mayor

Por medio del proyecto de investigación "Realización de una Prueba Molecular que Establecerá el Riesgo de Recaída por Terminación del Uso de Antidepresivos en Pacientes con Depresión Mayor", que desarrolla el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz".

•Su objetivo es determinar el establecimiento de la sensibilidad, especificidad y predictibilidad de una prueba molecular que determine el riesgo de recaída de un paciente con depresión mayor, causado por la terminación anticipada del tratamiento médico correspondiente, es decir, reducir el tiempo de una reincidencia.

Contempla tres etapas, la primera tuvo como fin modernizar la infraestructura y equipo del laboratorio del Instituto Nacional de Psiquiatría. Lo anterior en el primer semestre del año 2015.

Durante la segunda etapa, que se llevó a cabo en el transcurso del segundo semestre del año 2015, así como en 2016 y 2017, se analizaron los niveles de depresión de 1 mil pacientes, de los cuales ya se encuentran registrados más de 280, con el propósito de estudiar y ofrecer tratamientos específicos para que tengan una disminución en la recaída por la terminación anticipada de la administración de antidepresivos.

75. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



La última etapa del proyecto pretende integrar un nuevo grupo de pacientes debido a los hallazgos efectuados en 41 estudios previos, para evaluar las alteraciones en ganglios basales de personas con depresión mayor y enfermedad de Parkinson, con el objeto de analizar e investigar sus niveles de depresión. Esta etapa se tiene programada para el primer semestre del año 2018.

Evaluación de Riesgos en Fetos

Realizar el diagnóstico temprano en fetos, evaluar su condición clínica y el nivel de riesgo con alteraciones del crecimiento, con la finalidad de prevenir, así como reducir daños es el objetivo del proyecto denominado "Sistema Automático para Apoyo en la Evaluación, Clasificación y Asignación de Riesgo en Fetos con Alteraciones en el Crecimiento".

Este estudio estará vigente hasta el 18 de diciembre de 2018 y para cumplir con el objetivo de la investigación, la UNAM determinó que el sistema a desarrollar estará compuesto por cinco módulos:

- **Primer módulo:** evaluación de crecimiento, peso y composición corporal fetal
- **Segundo módulo:** medición de la segmentación y análisis automático (biometría, volumen y perfusión) de estructuras fetales en imágenes de ultrasonido en dos o tres dimensiones
- **Tercer módulo:** realizará un análisis automático de movimiento del corazón fetal en imágenes de ultrasonido mediante técnicas de estimación de flujo óptico
- **Cuarto módulo:** llevará a cabo el análisis de la regulación autonómica cardiaca durante el embarazo a partir de la señal de electrocardiografía abdominal
- **Quinto módulo,** se elaborará la clasificación automática de biomarcadores

- **Durante el 2016** se desarrollaron algoritmos de análisis de imágenes para la determinación automática de los índices clínicos basados en imágenes de ultrasonido 2D y 3D, para la evaluación clínica del estado del saco gestacional y la medición de índices como la proporción líquido tejido embrionario.

DIVULGACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Museo Móvil ¡Vive la Ciencia!

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la SECITI promueve la divulgación de la ciencia entre las personas que habitan y transitan nuestra Capital Social, a través de

dos vertientes principales: actividades interactivas e itinerantes, así como por medios de comunicación masiva.

Museo Móvil Interactivo de Ciencia y Tecnología ¡Vive la Ciencia! Es una actividad con talleres de divulgación, en donde el Planetario Móvil y la Camioneta de la Ciencia, constituyen una pequeña feria científica itinerante, basada en actividades educativas, interactivas y lúdicas que recorren los diversos espacios públicos de la Ciudad.

Se brinda por medio del proyecto a la población una experiencia museográfica de alta tecnología única en México, ha recorrido más de 7 mil kilómetros de nuestra gran urbe con el valioso apoyo de las Delegaciones y algunas dependencias e instituciones de la Ciudad de México.

- **Durante los meses** de septiembre de 2016 a mayo de 2017, se atendieron 50 mil 627 personas, de las cuales el 56.16 por ciento eran infantes y el 43.84 por ciento personas adultas. Para el resto de 2017, se espera atender 70 mil personas.

El Museo Móvil se hizo acreedor al premio Roy L. Shafer Leading Edge Awards 2016, de la Asociación de Centros de Ciencia y Tecnología (ASTC, por sus siglas en inglés), que es el reconocimiento más importante del mundo que se entrega a museos y centros de ciencia a nivel internacional.

La Asociación creada en 1973, es la organización global de centros y museos de ciencia con más de 660 integrantes de 50 países.

Este galardón se otorga en reconocimiento a sus "logros extraordinarios en la experiencia museográfica que ofrece a sus visitantes". Es la segunda ocasión que la Asociación galardona a una institución de América Latina en 10 años.

Cápsulas de Ciencia

Difundir a la ciencia a través de los medios de comunicación ha sido posible con la producción de cápsulas de televisión dirigidas a la niñez y público general.

En el periodo que se informa se realizó la producción de dos series, una de ellas es "La Ciencia Chida", basada en técnicas de animación digital y dirigida al público infantil, cuyo objetivo es fomentar la vocación científica en México.

Otra serie animada que el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado es: "Pequeñas Dosis de Ciencia", que divulga la ciencia a partir de la explicación de noticias de ciencia y tecnología de impacto internacional de acuerdo a artículos publicados en revistas científicas internacionales.

Para septiembre de 2017 ambas series se distribuirán de manera gratuita a la amplia gama de canales de televisión públicos y culturales del país que conforman la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., que agrupa a 57 sistemas de radio, televisión de servicio público, personas permisionarias de los gobiernos estatales, instituciones educativas y sociedad civil.

Una vez concluida la distribución del material, se contará con indicadores sobre el número de personas que han sido expuestas a los contenidos didácticos de "La Ciencia Chida", se estima sea superior a 30 millones de personas en todo el país.

EL MUSEO MÓVIL SE HIZO ACREEDOR AL PREMIO ROY L. SHAFER LEADING EDGE AWARDS 2016, QUE ES EL RECONOCIMIENTO MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO QUE SE ENTREGA A MUSEOS Y CENTROS DE CIENCIA A NIVEL INTERNACIONAL.

COMUNIDADES RURALES Y SECTOR AGROPECUARIO

Planta Piloto para un Biodigestor de Residuos Orgánicos de Nopal

Este proyecto es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México para diseñar y construir un sistema modular de tratamiento en sitio de residuos orgánicos denominado MBio, para generar tres subproductos:

- **Biogás para la generación** de energía eléctrica para autoconsumo e interconexión a la red pública
- **Mejorador de suelos nutritivo** para ser utilizado por los productores de la región
- **Recuperación de agua contenida** en dichos residuos para su reúso en actividades agrícolas

La realización del proyecto se llevó a cabo en el Centro de Acopio Nopal Verdura de la Delegación Milpa Alta. Se construyó como la primer planta piloto y biodigestor que procesará residuos orgánicos del nopal, además de otras verduras para obtener biogás, composta y agua.

Se trata de un primer digestor anaerobio construido en coordinación con la Delegación Milpa Alta y la empresa Sustentabilidad, Energía y Medio Ambiente. En la actualidad han iniciado las pruebas de sus procesos individuales.

Así, la materia prima para el funcionamiento del biodigestor proviene del Centro de Acopio de Nopal Verdura, así como de las 300 personas productoras o distribuidoras de nopal y verduras que se ubican en dicho centro.

Todos los días se generan en promedio, nueve toneladas de residuos orgánicos en el Centro de Acopio, de los cuales, al menos tres toneladas se procesarán en el biodigestor, el cual actúa como un "estómago" que dirige los microorganismos para generar alrededor de 176 metros cúbicos de



biogás, equivalente a 240 kilowatts hora al día, con lo que se podrían encender 9 mil 600 focos ahorradores.

Podrá obtenerse una tonelada de mejorador de suelos o composta, además la planta piloto y biodigestor no utilizarán agua de la red pública para su operación, al obtener del nopal el líquido para su funcionamiento.

Granja Deshidratadora Solar

Con este desarrollo se genera un mayor volumen de producción, más eficiencia y mayor inocuidad en los productos, que se refleja en cadenas productivas más sólidas, así como alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la cadena comercial; esto reflejado en las personas productoras, transformadoras, comercializadoras y hasta las consumidoras finales.

Mediante este proyecto se pretende ayudar a disminuir la problemática que han enfrentado las personas productoras agrícolas por muchos años, como la merma del producto y las pérdidas económicas a causa de los productos desechados.

Hacia el último trimestre de 2016, se estimaba que la planta deshidrataría 5 mil kilogramos de materia prima.

Al término del proyecto en enero de 2017, se cuenta con 100 equipos de secado, con los cuales deshidratan lo estimado en 5 mil kilos de materia en fresco, que en términos de producto procesado se traduce en 2 mil kilogramos al mes.

• Es importante resaltar, que esta granja ha tenido gran aceptación en varios sectores económicos de la Ciudad, se han generado alianzas con personas productoras agrícolas desde el inicio de sus operaciones, en su mayoría mujeres (66 por ciento) y de Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta. Esta última tiene el mayor porcentaje de personas productoras (36 por ciento) que ocupan el servicio, en particular para deshidratar nopal.

La granja planea, posicionarse como una alternativa que contribuya a una sana alimentación, a través de la oferta de alimentos naturales (snacks) ricos en fibra, con alto valor proteínico y demás propiedades nutritivas.

SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Proyecto Xochimilco

Al finalizar la tercera etapa del proyecto "Rehabilitación del área de Canales de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco" en la Delegación Xochimilco, los resultados han sido de gran beneficio e impacto en las zonas rehabilitadas.

En este periodo se finalizó la topografía de más de 250

kilómetros de canales, en la cual se utilizó nueva tecnología que permitió minimizar los tiempos tradicionales para la obtención de los datos topográficos, esto ayudó a identificar especies vegetales y animales dentro de los canales, vegetación con plaga y zonas de cultivo de poca producción.

Se concluyó con el proceso de rehabilitación de la planta de tratamiento de Nativitas, en ella se instaló un filtro que opera con una bomba autocebante e inatascable, donde también se agregaron rejillas a la entrada de los tanques de aireación para disminuir desechos.

•Trabajamos en un sistema de filtración colocado en la salida del sistema de cloración y se instaló un filtro experimental para diseñar el definitivo con las proporciones de tezontle, arena y carbón activado adecuadas.

Se rehabilitó una cisterna de 35 metros cúbicos de capacidad que se localiza dentro del parque Nativitas y que recibe el agua tratada de la planta de tratamiento con el fin de que ésta se utilice en el riego del parque.

Además, se instaló una toma de agua "garza", a 2.5 metros de altura, para que las pipas se surtan de agua para el riego de los caminos del parque.

Por su relevancia, se instaló una tubería de polietileno de alta densidad y 850 metros de longitud, fusionada cada 25 metros, desde la cisterna hasta la depresión denominada como "Redondel".

Se Instalaron a lo largo de la tubería cinco válvulas para que en época de sequía sea factible el riego del parque a través de mangueras que se conecten a dichas válvulas y se adaptó tubería para que ésta descargue en el redondel, el cual está formado por paredes de piedra de casi dos metros de profundidad.

La planta de tratamiento denominada "Museo" también se rehabilitó y su efluente se vierte al canal de Santa Cruz. En esta etapa se trabajó en la mejora del tanque de cloración y en el diseño e instalación de un sistema de filtración que se alimenta del tanque sedimentador secundario.

Dentro del Museo Arqueológico de Santa Cruz Alcapizca, se realizaron trabajos de excavación para instalar una nueva línea de riego en los jardines del museo.

La tubería se cambió y se instalaron válvulas para el riego de los jardines con el agua tratada de la planta de tratamiento. En esta etapa se realizaron trabajos de dragado en la zona de "Callejón Pino" y se dragó el canal Nuevo León.

Canal Nacional, entre las calles de Moctezuma y La Fábrica presenta un grave problema de azolvamiento, basura y vegetación excesiva, por lo que se realizó la extracción de 780 metros cúbicos de sedimento en el tramo descrito, los cuales se trasladaron a un terreno de la zona donde se les aplicaron 200 kilogramos de diatomitas que actúan como



bactericida, dichos sedimentos tratados fueron utilizados por las personas productoras en sus cultivos.

Así, con el inicio de la cuarta etapa a finales de 2016, este proyecto ha beneficiado a más de 200 personas productoras y sus familias de esta zona chinampera con la habilitación de vías de acceso diseñadas exprofeso según la normativa y peculiaridades del terreno.

El proyecto continúa en la cuarta etapa, con el desarrollo e instalación de una planta paquete, en el Barrio de Caltongo para eliminar los microorganismos patógenos presentes debido a las descargas de aguas residuales.

También se realizan trabajos de construcción e instalación de un sistema de bombeo en Canal de Chalco, que desde hace años la pendiente negativa impide que el agua vaya hacia el canal de Japón, lo cual implica que en época de lluvias se inunde una zona de San Luis Tlaxialtemalco. Esta obra se realiza en conjunto con SACMEX.

Por último, se trabaja en la rehabilitación del Canal Nacional y del embarcadero de Acuario, así como en el monitoreo de agua y sedimentos de la zona canalera.

Rescate de Especies Nativas y Actividades Productivas

El Proyecto "Rescate de Especies Nativas y Actividades Productivas Sustentables en Xochimilco", tiene como objetivo contribuir al rescate ambiental de la zona chinampera de Xochimilco por medio de la recuperación de dos especies nativas en peligro de extinción: el ajolote y el acocil.

La aplicación del proyecto se encuentra a cargo de la Facultad de Ciencias de la UNAM y pondrá en marcha un módulo piloto para la reproducción de acocil. De igual manera, se brinda asesoría y capacitación a personas

SE REHABILITÓ UNA CISTERNA DE 35 METROS CÚBICOS DE CAPACIDAD QUE RECIBE EL AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CON EL FIN DE QUE ÉSTA SE UTILICE EN EL RIEGO DEL PARQUE.



productoras de las chinampas interesadas en proyectos productivos, así como de rescate de acocil y ajolote.

Conservación de Aves en Tláhuac

Con la "Conservación de Aves en el Humedal de Tláhuac", se busca proponer medidas adecuadas para el manejo del humedal en conjunto con las autoridades, a través del monitoreo y análisis de la abundancia de las aves.

Además de fomentar una cultura ambiental que lleve a un cambio de comportamiento de la población local para ayudar en la conservación de las aves y reducir las amenazas antropogénicas hacia ellas.

El proyecto se lleva a cabo por la organización ambiental Pronatura México, con la finalidad de entregar una propuesta de manejo del humedal de Tláhuac a instituciones de gobierno y de la sociedad civil a nivel federal, estatal y local, para su funcionamiento. De noviembre a diciembre de 2016, se llevaron a cabo cuatro salidas para monitoreo y conteo de aves en el humedal.

Tratamiento de Aguas Residuales del Proceso de Nixtamalización

Dentro del marco de la Convocatoria 2016 para presentar proyectos orientados a resolver algún problema específico de la Ciudad de México, se firmó un Convenio de Colaboración con la UPIBI[76] del IPN,[77] para realizar la investigación sobre el proyecto denominado "Aplicación de Tecnologías de Membranas para el Tratamiento de Aguas Residuales de Proceso de Nixtamalización", el cual cuenta con una vigencia del 22 de agosto de 2016 al 22 de enero de 2018.

El proyecto consiste en proponer la aplicación de un proceso integrado de membranas para el tratamiento en las aguas residuales de la Nixtamalización (Nejayote) con el fin de reducir su composición fisicoquímica, ya que en la actualidad, la industria del procesamiento de maíz ha incrementado su demanda de producción lo que provoca un aumento considerable de aguas residuales por el pre tratamiento de Nixtamalización, mismas que son descargadas al alcantarillado urbano, lo que genera una importante contribución a la contaminación ambiental y del agua.

Se efectuó una caracterización parcial del extracto del nejayote y se hizo una revisión de la literatura reflejada en dos contribuciones científicas.

76. Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología del IPN
77. Instituto Politécnico Nacional

Asimismo, se trabaja en la primera meta relacionada con la Caracterización Fisicoquímica y Química Próxima del Extracto de "Nejayote".

3.4.2 PROTECCIÓN CIUDADANA

Estimación del Peligro Sísmico

Por medio del proyecto sobre "La Estimación del Peligro Sísmico en la Ciudad de México", se busca definir con claridad las áreas de mayor percepción de sismos dentro de la Ciudad de México.

Además, representa un esfuerzo para dotar a la Ciudad de una sólida infraestructura sismológica, con el fin de realizar diversos estudios en la materia, así como realizar la estimación del peligro sísmico.

Los trabajos representan una propuesta emprendida por el Instituto de Geofísica de la UNAM y esta Administración para contar con una herramienta que mejore la capacidad de respuesta ante cualquier sismo ocurrido en nuestra Capital. Con estas acciones, se respalda el trabajo de este Gobierno en materia de protección civil.

Sistema de Monitoreo Sísmico

Se desarrolló para atender la naturaleza sísmica de nuestra Capital "El Sistema Integral de Monitoreo Sísmico y Generación de Mapas de Intensidad y Daños en Tiempo Real de la Ciudad de México", que tiene como principal objetivo proveer de un portal o sitio web prototipo que muestre las estimaciones del movimiento del terreno con baja incertidumbre y daños ocasionados por sismos.

El sitio de distribución prototipo será capaz de mostrar información relevante después de la ocurrencia de un sismo y presentar datos e interpretaciones útiles para la estimación del peligro y riesgo.

3.4.3 ECONOMÍA CONFIABLE

INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Prótesis de Mano Robótica

Este proyecto se realizó de octubre de 2014 a junio de 2016, con el propósito de diseñar, desarrollar y producir un prototipo de prótesis robótica de mano, el cual tendrá la capacidad de realizar movimientos precisos y rápidos para sujetar o manipular objetos de diversos tamaños y formas.

Se elaboraron nueve prototipos de manos robóticas, derechas e izquierdas, como resultado del proyecto, más un prototipo de mano ambidiestra; las manos cuentan con cuatro movimientos independientes que permiten la manipulación de objetos pequeños y medianos de un peso hasta de un kilogramo.

Los prototipos cuentan con controladores, así como un software de realidad aumentada para entrenamiento virtual y tratamiento del dolor del miembro fantasma. La solicitud de registro de propiedad industrial se encuentra en proceso de revisión y corrección con el personal de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM.



Conforme a los resultados esperados en su primera etapa, se firmó la segunda etapa el 15 de noviembre de 2016 con vigencia a marzo de 2018.

Este proyecto se encuentra en vinculación para hacer pruebas y valorar los productos con el Instituto Nacional de Rehabilitación para pruebas en pacientes, así como la retroalimentación con proyectos similares de otras academias como la Universidad Iberoamericana y la International Society for Prosthetics and Orthotics (ISPO), en cuanto al desarrollo de las prótesis existe la posibilidad de presentar un modelo de utilidad.

Asimismo, se realiza el análisis de la propuesta de mejo-

ramiento en la funcionalidad de los primeros prototipos.

•La investigación se genera a través de un sólido grupo de investigación y desarrollo tecnológico en el área de prótesis mecatrónicas en la Ciudad de México, con el objeto de crear productos comerciales a bajo costo y tecnología local, lo que ayudaría a mitigar la clara dependencia tecnológica que se tiene con otros países.

Proyecto Tecno Tienda

El objeto de este proyecto es proporcionar asesoría comercial y dotar de tecnología a pequeñas tiendas sin costo, a partir del empleo de una herramienta tecnológica y capacitación para la administración del establecimiento, con el objetivo de lograr la transformación a un modelo de negocio que utilice la tecnología e innovación para resolver problemas específicos que le permita elevar la calidad de vida de las personas usuarias.

Se encuentra en su cuarta etapa y cubrirá 1 mil 88 unidades económicas. Al finalizar se estima contar con 4 mil 778 tiendas afiliadas en la Ciudad de México. En el año anterior, se invirtieron 35 millones de pesos en beneficio de 3 mil 500 negocios familiares en Iztacalco, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Benito Juárez, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tláhuac.

Las metas comprometidas al inicio de la cuarta etapa, se alcanzaron de manera satisfactoria, se realizaron 2 mil 141 invitaciones para unirse al proyecto, de los cuales se afiliaron 678 personas micro empresarias, las cuales ya cuentan con la instalación de su plataforma tecnológica y además han recibido la capacitación y consultoría correspondiente.

Cabe resaltar que en la actualidad Tecno Tienda está presente con el servicio de tecnificación en las 16 Demarcaciones Territoriales.

Desarrollo de Trajineras Ecológicas

El proyecto está separado en dos etapas, en la primera se elaboran cuatro prototipos con el fin de evaluar la factibilidad técnica de la propuesta, una vez demostrada la misma, se considerará una segunda etapa, que consistirá en la creación de una instalación con equipos y herramientas que faciliten la fabricación de las trajineras ecológicas con una capacidad de producción de aproximada de sesenta trajineras al mes.

Dentro de la primera etapa en la que se encuentra el proyecto, es importante visualizar el impacto que puede tener su implantación en su fase de fabricación para substituir de forma paulatina la actual flota de trajineras de madera, a través de diferentes pruebas de efectividad, resistencia a la flexión e impacto, dureza y fricción.



Una vez que se determine el material óptimo, se procederá al análisis estructural de las trajineras y a la configuración de la propuesta estructural para la elaboración de los prototipos, lo que concluye con las pruebas de funcionamiento para la evaluación de resultados.

Reducción de Contaminación Auditiva en el Metro

La contaminación por ruido es uno de los problemas constantes de nuestra Ciudad, en particular el que generan las turbinas que se localizan en el Metro y en el Sistema de Extracción del mismo, los niveles alcanzados rebasan los 100 decibeles.

Es pertinente destacar que el límite superior recomendado por la OMS[78] es hasta 62 decibeles, lo que genera una molestia para quien utiliza el transporte o habita la zona.

Para atender la problemática este Gobierno apoyó el proyecto "Reducción de la Contaminación Auditiva y Mejora de

78. Organización Mundial de la Salud

la Temperatura Interior de los Túneles del Transporte Público del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México" con vigencia al 12 de marzo de 2017.

Este proyecto consiste en realizar e instalar tres sistemas de insonorización sofisticado que tiene como resultado la reducción de los decibeles emitidos a un rango dentro de los límites permisibles emitidos por la ley, lo que permite un mejor nivel de vida para las personas usuarias del transporte y vecinas donde se encuentran las lumbreras.

•Las lumbreras intervenidas tienen una operación continua al 100 por ciento del Sistema de extracción del Metro. Las estaciones beneficiadas son Mixcoac, San Antonio y San Pedro de los Pinos.

Para la conclusión del proyecto se entregó el monitoreo y evaluación de tres sistemas de extracción de las lumbreras donde fueron colocados los sistemas de insonorización, por parte de un laboratorio certificado y se observó la reducción entre 33 y 36 decibeles, con lo que se cumple con la meta de reducción de acuerdo a la NADF-005-AMBT-2013 y la NOM-081-ECOL-1994.

Recuperación de Energía en el Metro

Este proyecto sobre "La Red de Inversores de Potencia para la Recuperación de Energía en el Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México" tiene como objetivo la reducción del consumo eléctrico de los trenes del Metro hasta en un 30 por ciento, mediante la creación de un sistema de recuperación de energía que reduzca costos de operación y contaminación.

Durante el 2017 en coordinación con la Universidad Popular Autónoma de Puebla, se desarrolló el prototipo de inversor de potencia, que opera bajo el principio de que la energía regenerada durante la etapa de frenado de los trenes se puede aprovechar mediante su sistema de conversión y retorno al sistema eléctrico.

Mediante este sistema se creará un dispositivo que reducirá el consumo eléctrico del Metro, mediante energía de retorno que reducirá las emisiones de CO2 al ambiente.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Alfabetización Digital

El programa piloto "Alfabetización Digital: dale clic a la educación" surge de la atención que se brindó a un Punto de Acuerdo emitido por parte de la ALDF a través de la SECITI, SEDU[79] y el IAAM,[80] para instrumentar un programa permanente de capacitación para personas adultas mayores en tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se impartió un Taller de Actualización en Tecnologías de la Información y la Comunicación a un grupo de personas capacitadoras propuestas a partir del cual se generó el mapa curricular del curso que comprendería el citado Programa, el cual se impartió en tres dependencias y en tres aulas instaladas en estaciones del Metro.

Smart Travell BTR para el Sistema Metrobús

Fue desarrollado este proyecto en alianza con el IPN y generará un modelo de red de nodos móviles aplicable a la línea uno del Metrobús, lo que permitirá la generación de conocimiento a partir del análisis de la velocidad y distancias de las unidades, además de la densidad de las personas usuarias.

Uno de los objetivos del proyecto es acercarse al concepto de Smart City, mediante una red de nodos móviles que mejore la eficiencia del servicio de transporte público, en particular del Metrobús.

Al realizar el análisis de estas variables, la red ofrecerá información suficiente para que las personas usuarias tomen decisiones sobre tiempos de traslado y se pueda implementar una mejor distribución de las unidades de acuerdo a las necesidades de transporte según el tiempo y lugar.

Sistema de Monitoreo en Materia de Congestión Vehicular

El "Sistema de Monitoreo y Análisis para la Toma de Decisiones en Materia de Congestión Vehicular y Movilidad para la CDMX" se lleva a cabo a través de un convenio celebrado con el Centro de Investigación y Educación en Transporte y Movilidad, S.C., con el objetivo de desarrollar un sistema de cómputo de análisis y monitoreo de tráfico vehicular que ayude a la toma de decisiones para mejorar las condiciones de movilidad en la Ciudad de México.

Asimismo, se busca identificar las principales zonas de tráfico de la Ciudad de México y las variables que influyen, para poder generar modelos temporales y espaciales para estas zonas, que permitan hacer una predicción de tráfico en tiempo real.

Consiste la idea general en procesar datos de manera masiva mediante técnicas estadísticas, con la intención de obtener información que no sería evidente al manejar las variables de manera aislada o mediante muestreo.

Aplicación Móvil para Monitoreo y Pago de Estacionamientos y Parquímetros

Se desarrolla el proyecto "App para Monitoreo y Pago de Estacionamiento Públicos y Parquímetros Vía IOT (Internet de las Cosas)", mediante este desarrollo tecnológico se

79. Secretaría de Educación de la Ciudad de México
80. Instituto de Atención para Adultos Mayores de la Ciudad de México

RECUPERACIÓN DE ENERGÍA EN EL METRO.
ESTE PROYECTO SOBRE "LA RED DE INVERSORES DE POTENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA EN EL SISTEMA COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" TIENE COMO OBJETIVO LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO DE LOS TRENES DEL METRO HASTA EN UN 30 POR CIENTO



busca resolver varios problemas que existen en torno al sistema de parquímetros que operan en la Ciudad de México, como agilizar el pago, transparentar el recaudo de recursos y ofrecer un mejor servicio a las personas usuarias.

La aplicación se desarrolla mediante la creación de una plataforma que funciona con sensores conectados a través de la tecnología Internet de las Cosas, que permite a la persona usuaria del servicio conocer la disponibilidad de lugares de estacionamiento dentro del sistema de parquímetros.

Asimismo, la plataforma incluye un sistema de prepago, además de proporcionar una base de datos sobre el recaudo de recursos en los parquímetros de manera transparente y automatizada.

La prueba piloto comprendió 14 sensores soterrados en los cajones de estacionamiento de la Unidad de Parques y Jardines de la Delegación Cuauhtémoc. Es importante destacar que la propiedad intelectual que se derive del desarrollo del prototipo será exclusiva de este Gobierno.

4.4.4 URBANISMO Y MOVILIDAD
MOVILIDAD

Desarrollo de Auto Eléctrico

Para llevar a cabo este proyecto denominado "Desarrollo del Primer Auto Eléctrico Hecho en México", el Gobierno de la Ciudad de México suscribió un convenio específico de colaboración con GIANT Motors Latinoamérica S.A. de C.V., con una vigencia hasta el mes de noviembre de 2017.

Consiste en desarrollar un vehículo eléctrico ensamblado en una planta 100 por ciento mexicana y con capacidad aproximada para producir hasta 40 mil unidades al año, en donde se podrá crear una alternativa de auto eléctrico de costo accesible que utiliza las últimas tecnologías por su autonomía y prestaciones; además, contribuya a mejorar la calidad del aire en nuestra Ciudad, al reducir de manera considerable la contaminación ambiental generada por vehículos de combustión.

•Así, con el desarrollo de la tecnología para utilizar energías limpias, libres de agentes contaminantes, se obtendrán beneficios directos en la economía de los operadores del transporte, al utilizar energía eléctrica con un costo de menor precio que el de la gasolina.

Mejora de Banco de Baterías

Se llevó a cabo un convenio específico de colaboración con la empresa Potencia Industrial, S. A. de C. V., para impulsar el proyecto denominado: "Estudio para la Mejora de Banco de Baterías para Carro Eléctrico", que cuenta con una vigencia al 22 de mayo de 2018.

El objetivo del proyecto es desarrollar un prototipo de banco de baterías a través de un kit de conversión de motor de gasolina a motor eléctrico, para ayudar a mejorar la calidad del aire de la Ciudad de México y lograr una autonomía de 200 kilómetros por carga.

Dentro del estudio se analizará cada uno de los componentes que conforman la conversión del automóvil. En general, estos se agruparán en el motor eléctrico e inversor de potencia, así como un sistema 12Vdc, y un banco de baterías.

En cada una de estas categorías se realizará un estudio comparativo de diferentes tecnologías, arreglos de configuración e identificación de aquellos con mayor eficiencia y mejor relación de costo beneficio.

Kit de Conversión para Autos Eléctricos

Para atender el "Proyecto de Desarrollo de Carro Eléctrico a través de un Kit de Conversión de Motor Gasolina a Motor Eléctrico" se suscribió un convenio específico de colaboración con la empresa Potencia Industrial, S. A. de C. V., con la finalidad de desarrollar un prototipo de carro eléctrico para ayudar a mejorar la calidad del aire de la Ciudad de México e incentivar el uso de energías limpias.

El proyecto pretende proporcionar una solución práctica para las personas que habitan en la Ciudad de México, a través de una opción que permita convertir su auto de gasolina a eléctrico, con lo que se podría contribuir de manera significativa al mejoramiento de la calidad del aire en la Capital, además de obtener beneficios económicos, ya que el consumo de electricidad es menor en comparación con el consumo de gasolina.

CALIDAD DE AIRE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Calidad Ambiental de la Zona Metropolitana

Se impulsó el proyecto "Evaluación de la Calidad Ambiental de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en

Términos de Contenido de Metales Pesados y Elementos del Grupo Platino (EGP) en Polvos Urbanos, Biomonitores Vegetales y MP 2.5" el cual concluyó en el mes de diciembre de 2016.

•El proyecto consistió en evaluar los índices de contaminación por metales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, uso de materiales ambientales (polvos urbanos, hojas de ficus, benjamina y PM2.5), así como indicadores antropogénicos.

Durante la primera etapa, los trabajos se realizaron en colaboración con SEDEMA,[81] donde se obtuvo material de referencia certificado con el cual se presentaron los primeros esbozos de mapas de distribución de contaminantes y estudios sobre calidad de aire.

Para la segunda etapa se obtuvo la evaluación de calidad ambiental atmosférica de la zona metropolitana de la Ciudad de México, en términos del contenido de metales pesados. El estudio fue realizado en cinco localidades, durante tres temporadas (abril: época caliente seca; agosto: época de lluvias; noviembre: época fría seca).

En el estudio se obtuvo la interpretación del contenido de metales en materiales ambientales colectados en la Zona Metropolitana, se reconocieron las áreas de mayor riesgo, al igual que la calidad ambiental y sus fuentes de contaminación en la zona estudiada.

Asimismo, se establecieron vínculos de cooperación con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

Sistema de Pronóstico Meteorológico y de Calidad del Aire

A partir de septiembre de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM apoyó el desarrollo de un "Sistema De Pronóstico Meteorológico y de Calidad del Aire", este proyecto termina en septiembre del presente año.

Por su ubicación existen en Ciudad de México contingencias ambientales, intensos eventos de lluvia y granizo, vientos extremos, ondas de calor y heladas, en mayor o menor medida, las cuales se pueden pronosticar con varias horas o incluso días de anticipación, con un nivel de confianza tal, que permitiría a las autoridades y a la población tomar decisiones para mitigar los efectos de estos fenómenos ambientales.

Consiste el proyecto en la investigación y desarrollo de un sistema de modelación acoplado de meteorología y química que considera las emisiones de los estados aledaños a la Ciudad de México.

81. Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM apoyó el desarrollo de un "Sistema De Pronóstico Meteorológico y de Calidad del Aire".

Para el desarrollo del sistema se ha realizado la selección de equipo de cómputo de alto rendimiento y de almacenamiento, el servidor de página web y la tarjeta de interconexión infiniband. Además, se elaboró el procedimiento de generación del inventario para modelación de calidad del aire.

Sistema de localización de Monóxido de Carbono

En el marco de la Convocatoria 2016 para presentar proyectos orientados para resolver algún problema específico de la Ciudad de México, en coordinación con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, se apoyó del trabajo denominado "Diseño y construcción se sistemas para obtener la localización espacio temporal en tiempo real de monóxido de carbono en áreas urbanas", para obtener en tiempo real la distribución espacio temporal de monóxido de carbono (CO) al lado de la carretera con resolución temporal de segundos y espacial de centímetros, este proyecto tiene una vigencia al 2018.

A través del uso de sensores de monóxido de carbono, se obtendrá la distribución geográfica de concentraciones de monóxido de carbono en un área de la Ciudad de México y se construirá un dispositivo capaz de obtener su distribución a microescala al lado del arroyo vehicular.

La información será obtenida en tiempo real, permitirá identificar zonas con mayor contaminación debido a las emisiones del transporte vehicular. Los resultados se podrán consultar en teléfonos celulares o aparatos similares.

Como parte del proyecto, se han realizado visitas a las instalaciones del Túnel de Viento del Instituto de Ingeniería de la UNAM, donde se realizarán las pruebas para la construcción del equipo.

De igual forma, se hizo una visita a las instalaciones del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la UNAM, donde se construirán los prototipos.

Además, se firmó un convenio con Drayson Technologies para formalizar la transferencia de sensores y cooperación técnica.

Desarrollo de un Pre-catalizador para Automóviles

El objetivo de este proyecto es reducir la contaminación hasta un 20 por ciento, al agregar un dispositivo previo al catalizador vehicular convencional, lo que permitirá recolectar los contaminantes producidos dentro del motor durante los primeros 15 minutos de uso de un vehículo. El proyecto, es una propuesta emprendida por el Instituto de Física de la UNAM donde se fabricó el prototipo.

Impacto de la ceniza volcánica del Popocatépetl

Se utilizó el proyecto de "Impacto de la ceniza volcánica del Popocatépetl en los niveles de contaminación ambiental de la Ciudad de México" en el monitoreo de partículas



volcánicas y su distribución en la Ciudad de México con el propósito de hacer una evaluación en la calidad del aire.

Con esta acción, la actual Administración podrá elaborar una mejor planeación de las acciones de prevención durante las crisis eruptivas. El proyecto se encuentra a cargo del Instituto de Geofísica de la UNAM.

RESIDUOS SÓLIDOS

Manejo de Residuos Urbanos y Obtención de Biocombustibles

Durante el periodo que se informa, esta Administración suscribió un convenio específico de colaboración con el IPN en septiembre de 2016, para desarrollar el proyecto "Manejo de residuos urbanos para la obtención de biocombustibles y otros productos de valor agregado en el marco del "Programa Basura Cero" de la Ciudad de México".

El objetivo del proyecto es evaluar estrategias innovadoras sobre el manejo de residuos urbanos en la Ciudad de México en el marco del programa "Basura Cero" mediante la caracterización de las fracciones orgánica e inorgánica de los Residuos Sólidos Urbanos, así como implementar una planta piloto experimental con capacidad de 1 mil litros día, para obtener biodiesel a partir de aceite de cocina residual, así como el eco diseño de productos de valor agregado.

La vigencia del proyecto es hasta septiembre de 2017, en la actualidad se dispone de infraestructura propia y el modelado virtual de la planta piloto.

Planta de Biodiesel para Uso Automotriz

Apoya el proyecto la creación de una "Planta de biodiesel para uso automotriz en la Ciudad de México" mediante el reciclaje de aceite comestible de desecho como componente de biodiesel, su objetivo es disminuir el mercado negro de reventa de aceite con la incorporación de los restaurantes de Tlalpan y Ciudad Universitaria, mediante la puesta en marcha de una estrategia de recolección de materia prima.

Se encuentra la instalación de la planta de biodiesel a cargo de la Facultad de Ingeniería y fue apoyada por esta Administración a través de la SECITI. Una vez concluida su construcción, los vehículos recolectores de basura de Tlalpan en la fase inicial. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad generará un modelo tecnológico donde se incluirá a la población, gobierno e iniciativa pública y privada.

Proceso de Control y Recuperación de Residuos Sólidos Electrónicos

Mediante el proyecto "Procesos de control de materiales de alta toxicidad y recuperación de materiales de valor industrial de luminarias, monitores y tarjetas electrónicas de residuos sólidos generados en la Ciudad de México" se da continuidad al proyecto desarrollado en 2015 que consistió

en desarrollar un proceso de extracción de neodimio a partir de magnetos de chatarra electrónica y de recuperación de platino por medio de catalizadores de auto usados.

•En esta nueva etapa, se desarrollará e implementará un proceso a escala de laboratorio para la captura de elementos tóxicos y recuperación de metales de tarjetas electrónicas, así como, la valorización de lámparas fluorescentes y tipo LED, pantallas LCD, así como baterías. La vigencia del convenio concluyó el 8 de mayo de 2017.

Localización de Sitios de Disposición Final para Residuos de Construcción y Demolición

Otro proyecto sobre residuos sólidos implementado por este Gobierno a finales de 2016 es el desarrollo de la "Metodología para localización de sitios de disposición final para residuos de la construcción y demolición por medio de Sistemas de Información Geográfica: caso estudio CDMX", que contribuirá a mejorar la situación actual de la Ciudad de México al identificar sitios potenciales para el depósito de materiales de construcción y demolición, en cumplimiento con los criterios ambientales, técnicos y socioeconómicos.

Éste proyecto, es una propuesta emprendida por la Facultad de Ingeniería de la UNAM y esta Administración, dónde se obtendrá una metodología que facilitará la localización de sitios de disposición final.

Suelos Artificiales a Partir de Reutilización de Residuos

Se busca por medio de este proyecto sobre el desarrollo de estrategias para la "Construcción de suelos artificiales a partir de la reutilización de residuos generados por la CDMX como una alternativa urbana sostenible", aportar el conocimiento científico y tecnológico para la reutilización de residuos en el mejoramiento de áreas verdes y sitios en abandono.

El desarrollo de éste, inició en el segundo semestre de 2016 y se lleva a cabo por el Instituto de Geología de la UNAM con la finalidad de seleccionar materiales para la construcción de suelos artificiales que favorecerán el crecimiento de la cobertura vegetal.

ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

Modelo de Telemetría para la Gestión del Agua

A partir de este año, se desarrolla el "Modelo de Telemetría para la gestión del agua en zonas de la Delegación Tlalpan", para monitorear, controlar y mejorar la prestación del servicio de abastecimiento de agua mediante vehículos cisterna o pipas.

Cuenta con la participación de la iniciativa privada y diferentes instituciones de este Gobierno, en el proyecto se incluirán cada uno de los principales eslabones del proceso de entrega de agua a zonas donde esta escasea:

- **A la población** como demandante del servicio
- **A proveedores** del suministro de agua (pozos)
- **A la distribución** a través de los vehículos cisterna

La puesta en marcha de este modelo, impacta en el servicio de abastecimiento de agua, con reducción de costos y posibles fugas de presupuesto, además se acelerará la entrega del servicio mediante la reducción de tiempo de entrega.

Captación de Agua de Lluvia

Este proyecto se desarrolló con la finalidad de instalar sistemas de captación de lluvia en diferentes zonas de la Ciudad de México que carecen del abastecimiento de agua. El proyecto concluyó de manera satisfactoria, en el tiempo establecido y logró el objetivo de instalar 310 sistemas.

Con este proyecto se apoyó a diversas colonias de la Ciudad de México donde existe mayor carencia de agua y el resultado es favorable. A través de los sistemas de captación se puede abastecer de 30 mil a 60 mil litros de agua al año por vivienda.

De manera paralela a la instalación, se llevó a cabo la capacitación y seguimiento de los equipos, así como tres investigaciones que se desarrollaron para evaluar los diversos aspectos que deben considerarse dentro del proceso de la captación de lluvia y para conocer la calidad del agua que se recolecta.

Se llevó a cabo el análisis de la calidad del agua en conjunto con el Programa de Manejo, uso y rehúso del Agua de la UNAM.

Planta Solar para el Tratamiento de Agua Pluvial

La "Planta piloto sustentable operada con energía solar para el tratamiento de agua pluvial de la CDMX", es un proyecto que suma esfuerzos por resolver uno de los principales problemas que enfrenta la Ciudad de México, el abastecimiento y la calidad del agua, cuyo objetivo principal es el diseño e implementar una planta piloto para el tratamiento de agua pluvial en sitio, que será sustentable mediante el uso de energía solar, técnicas térmicas y fotocatalíticas.

Este proyecto, tiene como principales características el aprovechamiento en sitio, el monitoreo constante de la calidad del agua pluvial y tratada, el uso de energía solar, así como implementar procesos innovadores en el tratamiento del líquido.

Se tendrán ventajas como la reducción de los costos de instalación hidráulica, así como el gasto energético ocasionado por el proceso de tratamiento de agua y su transporte, además se generará un sistema de energía autónomo en donde se aproveche la energía solar, se desarrollarán

técnicas propias para el tratamiento de agua y el incremento del porcentaje de recuperación de agua pluvial.

Sistemas de Cosecha de Agua de Lluvia en Escuelas

"Instalación y evaluación de seis sistemas de cosecha de agua de lluvia en escuelas de marginación social" tiene como objeto establecer seis sistemas de cosecha de agua de lluvia en escuelas de marginación en la Ciudad de México, las cuales se ven afectadas con un desabasto de agua.

•El objetivo es que las escuelas sean autosuficientes en el abasto de agua, con una captación de alrededor de 5 mil litros, lo cual dependerá del tamaño del sistema.

Adicional a esto se realizaron estudios de la precipitación diaria y anual en la zona, se instalaron sistemas de cosecha de agua de lluvia en Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco, estos captadores ya se encuentran en función y benefician a 4 mil 786 estudiantes.

3.4.5 CUENTAS CLARAS

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Comités de Fomento y Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación

Con el objeto el de promover, instaurar y fomentar actividades para desarrollo científico, tecnológico e innovación, así como impulsar nuevas tecnologías y promover la sustentabilidad ambiental en cada localidad, se ha impulsado la instalación de los Comités de Fomento y Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación en la Ciudad de México, como foros permanentes de participación de la población y personas desarrolladoras tecnológicas, innovadoras, científicas, organizaciones productivas del sector privado, social y académico.

Evolución de la Política Urbana en la Ciudad de México y el Fortalecimiento de los Derechos Humanos a través de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico

La actual Administración a través de la SECITI y la CDHDF,[82] han implementado el proyecto denominado "La evolución de la política urbana en la Ciudad de México y sus efectos en la calidad de vida de la población: investigación e intercambio académico para la generación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos".

Tiene como objetivo contribuir a la generación de conocimiento especializado, intercambio académico y creación de herramientas didácticas que contribuyan al conocimiento de la realidad, así como dotar de herramientas conceptuales, informativas y de trabajo a las autoridades, personas defensoras de derechos humanos y población para contribuir a la eficaz toma de decisiones con relación con los cambios urbanísticos de la Ciudad de México.

Asimismo, se apoya el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de los derechos humanos a través de la innovación y el desarrollo tecnológico", que tiene el objetivo de fortalecer los derechos humanos mediante el diseño de una plataforma que establezca indicadores, así como un sistema de medición, evaluación y seguimiento de violaciones a los derechos humanos, que permita desarrollar mecanismos útiles para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos en que se desarrollen.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Asesorías en Temas de Protección de la Propiedad Intelectual

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECITI ha realizado diversas acciones para apoyar, impulsar, fomentar y ayudar a nivel nacional en la protección de la propiedad intelectual en materia de invención de proyectos que se generen a partir del conocimiento científico, tecnológico e innovación, así como desarrollos científicos y tecnológicos de las personas investigadoras, inventoras, empresas, Centros de Investigación y Desarrollo, Centros de Educación Superior o Universidades Públicas en la Ciudad de México.

Bajo este contexto, se orientó y apoyó en estos temas con poco más de 100 asesorías y opiniones técnicas, sobre una diversidad de tópicos resultado de los proyectos concluidos en las distintas áreas, sobre la protección intelectual de desarrollos o investigaciones.

3.5 CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS GRANDE OFERTA TURÍSTICA

Con el propósito de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México, esta Administración desarrolla políticas públicas que permiten la promoción de servicios y atractivos turísticos como un instrumento de desarrollo económico y generador de empleos en beneficio de nuestra Capital Social y su población.

Afluencia Histórica de Visitantes en la Ciudad de México

Desde el año de 2012 a julio de 2017, más de 72 millones de turistas han visitado nuestra Capital Social, lo que representa 30 por ciento más que el periodo de 2007 a 2011.

Lo anterior, ha permitido un incremento en la ocupación hotelera que pasó del 52.3 por ciento en 2010 al 66.2 por ciento en junio de 2017. Se espera que al cierre de este año el porcentaje de ocupación esté por arriba del 68 por ciento.

Para atender esta mayor demanda, la oferta de habitaciones en hoteles aumentó en más de 4 mil 300 habitaciones con respecto a 2012, en promedio 870 habitaciones por año.

El gasto de las personas turistas en nuestra Ciudad

82. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
83. Instituto Mexicano del Seguro Social

•**El gasto de las personas turistas** en nuestra Ciudad alcanzó los 15 mil 745 millones de dólares, lo que representa un incremento de casi el 50 por ciento, comparado con el mismo periodo de la anterior Administración.

alcanzó los 15 mil 745 millones de dólares, lo que representa un incremento de casi el 50 por ciento, comparado con el mismo periodo de la anterior Administración.

Asimismo, el empleo turístico llegó a su nivel más alto en los últimos ocho años. De acuerdo con el IMSS,[83] entre 2012 y 2016 el turismo generó cerca de 186 mil nuevos puestos de trabajo: más de 1.2 millones de personas encuentran ocupación en las actividades turísticas o las relacionadas con ellas.

Se trata de un posicionamiento histórico de la actividad turística de nuestra Ciudad.

TURISMO SOCIAL

Este tipo de turismo se ha convertido en un derecho de la población para acceder a los atractivos turísticos de nuestra Capital, sin importar su nivel socioeconómico.

Desde 1998, han sido tres los principales programas de Turismo Social implementados por este Gobierno: "Vive por tu Ciudad", "Turismo para Ti" y "Sonrisas por tu Ciudad".

•**Para 2017,** se replanteó la estrategia, con el fin de potencializar el Programa, con lo que se espera beneficiar a 400 mil personas, es decir, más de la mitad de las personas atendidas en los últimos 19 años.

Como una de las acciones relevantes, se pusieron en operación autobuses turísticos de nueva generación que incluyen Internet, baño, pantallas informativas y acceso para PcD.

Además, esta nueva etapa del Programa incluyó los servicios de personas guías de turistas capacitadas y paquetes de alimentos nutritivos para toda la familia.

También, se cuenta con la participación 36 empresas privadas, 27 organismos gubernamentales y 45 ciudades en 17 Estados de la República, lo que permite ofrecer 146 atracciones, es decir, 326 por ciento más que en 2016.

3.5.1 IMPULSO A LA SUSTENTABILIDAD AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE

El año de 2017 ha sido declarado por las ONU[84] como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Con esta acción se aspira a sensibilizar a las personas tomadoras de decisiones y al público en general, sobre la contribución del turismo sostenible al desarrollo, así como movilizar a todos los grupos de interés para que trabajen juntos y hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.

Durante este año se hace un claro hincapié en la participación del turismo en los temas de crecimiento económico como inclusión social, empleo y reducción de la pobreza, uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático, así como los valores culturales, diversidad, patrimonio, comprensión mutua, paz, además de seguridad.

Con el fin de atender el llamado de las ONU, este Gobierno ha iniciado acciones para desarrollar programas más eficientes con una visión sostenible.

Entre las acciones realizadas destacan las alianzas con el sector privado que han permitido el desarrollo de diferentes productos turísticos que fungen como focos de atracción para visitantes a la Ciudad de México.

Se trabaja en la ubicación de una parada del "Turibus" dentro del Bosque de Chapultepec, con el objetivo de poder acercar al turismo a una de las áreas más importantes de la Capital.

CUMBRE IBEROAMERICANA DE TURISMO ACCESIBLE

Con el fin de sumarse a los esfuerzos internacionales por reconocer a la sustentabilidad como condición clave para el desarrollo del sector turístico, el próximo 5 de octubre se llevará a cabo en la Ciudad de México la primera Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible.

La iniciativa surge como resultado de la colaboración entre esta Administración, la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje y la Cámara Nacional de Comercio, así como servicios y turismo de la Ciudad de México.

Dentro del Programa destacan los beneficios y áreas de oportunidad en materia de turismo accesible para PcD, lo que contribuirá para detonar un cambio en las políticas y prácticas de las empresas, así como autoridades en materia de movilidad que logre atraer a los más de 102 millones de visitantes potenciales que representa este mercado.

En este sentido, nuestra Capital Social se posicionará como un referente mundial en el impulso del turismo bajo estándares estrictos que cumplan con la responsabilidad

84. Organización de las Naciones Unidas

social, políticas públicas amigables y en especial, con la accesibilidad con PcD.

Con este tipo de acciones, este Gobierno refrenda su compromiso para trabajar de manera coordinada con distintos actores del sector para abrir nuevas oportunidades de mercado en un marco de trabajo por lograr la sustentabilidad de la actividad turística a nivel global.

FOMENTO A LA SUSTENTABILIDAD EN EL SECTOR HOTELERO

Para fortalecer la cultura de separación y recolección de residuos sólidos, así como disminuir, aprovechar y valorizar al máximo los residuos que se generan en la Capital del país, el 14 de mayo de 2017 se impartió un taller a representantes del sector hotelero acerca de la Norma Ambiental NADF-024, que entró en vigor el 8 de julio del año en curso.

Esta actividad fue impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, con el firme propósito de continuar con la promoción de iniciativas en materia de protección ambiental y de manera específica, con el objeto de mantener una Ciudad limpia para sus habitantes y visitantes.

De acuerdo con datos proporcionados por la AGU, en la Capital se producen de manera diaria cerca de 12 mil 843 toneladas de basura, de las cuales sólo se separa el 20 por ciento. No obstante, se espera que el sector hotelero colabore de manera contundente para aumentar el porcentaje, además de invitar a turistas, así como a las personas empleadas a generar consciencia de la importancia de la separación y el reciclaje.

3.5.2 SERVICIOS AL TURISMO RED DE INFORMACIÓN

La atención con calidad y calidez a turistas, es uno de los principales objetivos de este Gobierno para incrementar la actividad turística.

Para cumplir con este objetivo, la Red de Información como los módulos virtuales, iniciaron sus operaciones en abril de 2015 con cuatro unidades, que se han incrementado en ocho unidades y 21 estaciones digitales.

Durante este año, se trabaja para implementar una nueva etapa del proyecto, cuyo objetivo se enfoca en atender las nuevas demandas de la actividad turística moderna con características como el diseño de módulos de información turística elaborados con material sustentable, amigables con el entorno urbano, con personal bilingüe capacitado y certificado.

Por primera vez, se utilizan unidades móviles con motores 100 por ciento eléctricos y con rutas itinerantes que permitirán atender a un mayor número de visitantes en diferentes puntos de la Ciudad con gran afluencia.

85. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

A través del servicio de atención personalizada, entre septiembre de 2016 y mayo de 2017, se ofreció apoyo a 319 mil 467 personas, de los cuales 119 mil 793 fueron personas extranjeras y 199 mil 674 fueron nacionales; además, por vía telefónica y en las oficinas de SECTUR,[85] se brindó información y apoyo a 2 mil 844 personas.

- **La atención virtual,** medida por el ingreso a la plataforma CDMX Travel por medio de los módulos y las estaciones digitales, registró 240 mil 510 consultas.

Estos resultados se reflejan en los servicios que ofrece la Ciudad en Internet a través de redes sociales y dos sitios en específico, mexicocity.gob.mx y cdmxtravel.com.

SERVICIOS DE LA CIUDAD *ON LINE*

Resulta importante destacar que mexicocity.gob.mx fue diseñado para ofrecer información en formato de computadora de escritorio y cdmxtravel.com para ser consultado a través de dispositivos móviles como smartphones y tablets.

Durante los meses de septiembre de 2016 a mayo de 2017 la visita a los sitios oficiales del Gobierno de la Ciudad fue de 1.5 millones de visitas, de las que mexicocity.gob.mx registró 654 mil 305 visitas, mientras que cdmxtravel.com contó con 863 mil 184 visitas.

En lo referente a las redes sociales, Facebook al 30 de septiembre de 2016 logró 479 mil 268 personas seguidoras. En abril de 2017 registró 530 mil 71 y 2 mil 919 impresiones, en promedio el alcance máximo es de 52 mil 317 por publicación, lo que representa un crecimiento de 10.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otra parte, la cuenta de twitter @TurismoCDMX registró 201 mil 549 personas seguidores, lo que representa un crecimiento de 2.2 por ciento con respecto a enero de este año.

3.5.3 ECONOMÍA TURÍSTICA

NUEVO MODELO DE REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA

Con la finalidad de incentivar el flujo de visitantes hacia la Ciudad de México, el Gobierno de esta Capital implementó un nuevo Modelo de Regionalización Turística, que permite utilizar las ventajas competitivas de cada uno de los destinos de manera complementaria a nivel regional, para que trabajen como aliados estratégicos y no como competidores.

Esta política promueve productos turísticos bajo un nuevo enfoque que permita a quien nos visita, mayores opciones al momento de elegir. Además, se comparten mejores prácticas gubernamentales, lo que optimizará los resultados obtenidos.

Bajo este esquema se han firmado convenios de colaboración a nivel nacional con Campeche, Guerrero, Guanajuato, Tlaxcala, Zacatecas y Acapulco, así como a en el plano

•Durante los meses de septiembre de 2016 a mayo de 2017 la visita a los sitios oficiales del Gobierno de la Ciudad fue de 1.5 millones de visitas, de las que mexicocity.gob.mx registró 654 mil 305 visitas, mientras que cdmxtravel.com contó con 863 mil 184 visitas.

internacional con Medellín, Bogotá y República de Paraguay.

En este contexto, se firmó un nuevo convenio City to City con la ciudad de Nueva York, que genera cabida para una segunda etapa en esta relación de promoción bilateral.

NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

La actividad turística contribuye de gran manera a la economía del mundo y es de vital importancia que los destinos turísticos atiendan los requerimientos de información digital y tecnológica del turista, con una oferta que contemple experiencias únicas.

Así, se analizaron cerca de 250 productos turísticos existentes en nuestra Capital Social, de los cuales, se detectó que 100 cuentan con un alto potencial, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Parques temáticos
- Turismo de aventura
- Arte
- Historia
- Recorridos
- Recreativas
- Actividades lúdicas, talleres e interactivos
- Naturaleza
- Niñez
- Cultura
- Personajes
- Gastronomía
- Ciencia y Tecnología

Para desarrollar estos sectores turísticos, este Gobierno atendió y asesoró a personas prestadoras de servicios de los 100 productos, para establecer alianzas estratégicas que permitan optimizar recursos y resultados en la promoción turística.

La promoción de estos sectores turísticos se ha realizado a través de redes sociales y medios de comunicación, mediante una gira por toda la Ciudad.

Estos esfuerzos permitirán dar a conocer una mayor oferta para quien habita o transita por la Capital y sobre todo, a quien nos visita en diversas temporadas.

POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS

Una de las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para generar una mayor cantidad de acciones con recursos limitados, está relacionada con la elaboración de proyectos, programas y acciones colaborativas con el Gobierno Federal.

Para hacer más eficiente la promoción turística, se trabaja de la mano con el Consejo de Promoción Turística de México, bajo un esquema de acciones de publicidad uno a uno, en donde por cada peso que la Ciudad de México invierta en promoción, el Gobierno Federal invertirá otro más, con lo que logramos duplicar el impacto de las campañas.

•Esta Administración, por primera vez en varios años, modificó este convenio cooperativo para multiplicar su impacto internacional. La primera acción fue aumentar el monto de inversión por cada una de las partes; cifra que llegó a 54.5 millones de pesos, lo que suma un total de 109 millones de pesos invertidos.

Asimismo, es la primera vez en la historia de este Programa que se incluye en la campaña los mercados de Europa, Asia Oriental, Oceanía y América Latina.

Cabe destacar, que la mezcla de medios está enfocada en lograr un alto impacto que contribuya al posicionamiento del destino, a través de plataformas innovadoras de promoción.

De igual manera, con el fin de apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo turístico del país, el Gobierno Federal ha establecido el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos que establece la posibilidad de implementar recursos federales en colaboración con el Gobierno local, con el objetivo de implementarlos en equipamiento turístico o en el rescate de puntos estratégicos de la Ciudad que representen un atractivo potencial turístico.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad de México suscribió con el Gobierno Federal el "Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de fortalecimiento de la oferta turística 2016", en donde se contempló la ejecución de dos proyectos: Rehabilitación del Parque España y Rehabilitación del Parque México, con una inversión de 21 millones de pesos y 13 millones de pesos, con el respectivo orden.

Los recursos para cada proyecto fueron aportados por partes iguales entre Gobierno Federal y esta Administración.

Por otra parte, durante el último trimestre de 2016 se

realizó el seguimiento de los proyectos en coordinación con Cuauhtémoc. Destaca la elaboración de la documentación para la formalización de los recursos recibidos, informes de avances y presentación de evidencias.

TIANGUIS TURÍSTICO 2017

Este evento es uno de los más importantes espacios de proyección internacional para la industria en el plano nacional e internacional. Durante la edición 2017, el Gobierno de la Ciudad de México implementó diversas acciones innovadoras, como:

- **La renovación** de los prestadores de servicios que cada año participaban en el pabellón de la Ciudad de México, lo que permitió ampliar el abanico de oferta y dio oportunidad a más personas prestadoras de servicio
- **Un rediseño del pabellón** de la Ciudad de México, con un formato innovador y más amigable
- **La realización de atractivas activaciones,** como la creación de un flashmob que frente al pabellón de la Ciudad de México formó la Marca CDMX con los cuerpos de un grupo de acróbatas
- **La presencia del Globo CDMX,** icono de nuestra Ciudad
- **Un Fam Trip** que partió de Acapulco hacia la Ciudad de México

3.5.4 PRESENCIA INTERNACIONAL DE LA CDMX

FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO

Una de las ferias más importantes de Europa en el sector turístico es la FITUR, en donde la Ciudad de México participó, lo que permitió establecer contacto directo y personalizado con el sector turístico internacional y brindar información actualizada de los productos y servicios que ofrece nuestra Capital Social.

- **La 37a edición** de la Feria de Turismo se llevó a cabo a finales de enero en la ciudad de Madrid, España. Permitió a nuestra Ciudad presentar información actualizada de los productos y servicios dentro de su diversa oferta turística a más de 9 mil 672 empresas procedentes de 165 países y regiones.

WORLD TRAVEL MARKET

La Ciudad de México participó en la Feria World Travel Market, llevada a cabo en Londres, Inglaterra, a principios de noviembre.

Ahí, se llevó a cabo la promoción y oferta de nuestra Ciudad como destino turístico a 19 mil visitantes; además, de promocionarla entre 51 mil 500 personas delegadas



internacionales, entre destinos, tour personas operadoras, hoteles, líneas aéreas y tecnología, así como servicios de viajes en línea.

Entre las actividades realizadas destaca la presentación que se denominó "Mexico City is on Fire", mediante la cual se mostró a la Ciudad de México como un destino de moda, que ha recibido diversos reconocimientos internacionales y como un lugar ideal para albergar grandes eventos.

De igual manera, la feria permitió una excelente exposición de la marca CDMX ante visitantes y medios de comunicación, además de posicionar a la Ciudad de México como un destino innovador a nivel global.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

En marzo, durante la 36ª Vitrina Turística 2017 de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), el Gobierno de la Ciudad de México tuvo oportunidad de sostener encuentros de trabajo con diversas personas turoperadoras, actores emisores y receptivos, así como



quienes representan importantes aerolíneas internacionales como Avianca y LATAM, en busca establecer alianzas estratégicas que permitan establecer lazos con empresas extranjeras que dinamicen el flujo de turistas hacia nuestra Entidad Federativa.

Cabe destacar que a este evento acuden representantes de al menos 30 países, 1 mil personas expositoras y 500 mayoristas, así como 20 mil visitantes, personas compradoras, así como profesionales del turismo internacional.

CUMBRE GLOBAL DE VIAJES Y TURISMO 2017

A finales de abril de 2017, se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Central World de Bangkok, Tailandia; la 17a edición de la Cumbre Global de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

En este marco se realizaron intensas jornadas de conferencias, mesas redondas y ruedas de prensa que giran en torno a la temática del Turismo Sostenible, en atención con los objetivos señalados por la ONU a nivel mundial.



Durante el evento asistieron grandes actores de la iniciativa privada como del sector público, como Gerald Lawless, Presidente del WTTC; Taleb Rifai, Secretario General de la OMT[86] y el primer mandatario de Tailandia, Prayut Chan-o-cha.

El evento fue cita obligada para los mayores exponentes de la industria turística a nivel mundial, entre los que destacan: David Scowsill, presidente y CEO del WTTC; David Cameron, primer ministro de Gran Bretaña; Ian Goldin, profesor de globalización y desarrollo de la Universidad de Oxford; Arne Sorensen, CEO de Marriott International; Claire Bennett, vicepresidenta ejecutiva de American Express; Geoffrey Kent, fundador y CEO de Abercrombie & Kent; Christine Duffi, presidenta de Carnival Corporation; Tony Fernández, CEO de AirAsia; Rob Torres, Director de Travel Google; así como Gordon Wilson, presidente y CEO de Travelport.

•**La presencia** del Gobierno de la Ciudad de México en este evento, sentó las bases para establecer alianzas que permitirán el intercambio de experiencias con diversos actores alrededor del mundo y con ello, profundizar en los retos y desafíos que enfrenta el sector turístico a nivel global.

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Una de las herramientas principales de la industria turística para atraer a nuevos mercados son los viajes de incentivos ofrecidos a personas turoperadoras y agentes de viaje minoristas.

En este sentido, en 2016 el Gobierno de la Ciudad de México respaldó los esfuerzos realizados por la iniciativa privada para recibir 30 grupos de familiarización que se

86. Organización Mundial del Turismo

pronostica, tengan un impacto en 142 millones de viajes potenciales a la Ciudad, con una derrama económica estimada de 19.5 millones de pesos.

PROGRAMA PARA AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CDMX

Con la intención de aumentar la estadía y ocupación hotelera, así como el gasto turístico, en 2013 el Gobierno de la Ciudad de México sumó esfuerzos para ampliar la oferta de atractivos turísticos con los que cuenta la Capital del país, con el fin de impulsar el aumento del número de llegadas de turistas al destino, en particular los fines de semana, puentes y periodos vacacionales.

De esa manera, esta Administración capitalina alentó la creación de alianzas por parte del sector privado para promover la oferta de paquetes, promociones y descuentos en los que participan representantes de la industria turística.

Como resultado de esta iniciativa, de septiembre a diciembre de 2016 se reportó la venta de 320 productos, para finalizar el año con 61 socios participantes. Al cierre del primer trimestre de 2017 se contó con 35 socios y 93 productos en oferta con lo cual se registró la venta de 258 productos en total.

3.5.5 CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Un factor del desarrollo económico sustentable es la competitividad. La calidad que se ofrece en los servicios dentro de un sector es un elemento que resulta fundamental.

Por ello, la certificación juega un papel importante en el turismo y forma parte de la información que debe estar disponible para quienes pretenden realizar un viaje.

Bajo este contexto, este Gobierno en coordinación con el Gobierno Federal, otorgan las certificaciones "M", "H" y "Tesoros de México" a diversos servicios evaluados, con la finalidad de reconocer a personas operadoras dentro del sector turístico que mantienen altos estándares de calidad en su servicio.

Asimismo, de manera local se creó el sello "Modelo de Excelencia Turística de la Ciudad de México" (MextCDMX), que integra la gestión de calidad, el control alimentario y las buenas prácticas de higiene y sanidad, verificada por el IMNC,[87] con vigencia de un año.

DISTINTIVO "M"

En 2002, el Gobierno Federal estableció el Programa "Moderniza" como un Sistema de Gestión para el Mejoramiento de la Calidad, a través de capacitación técnica para quien presta servicios turísticos.

EL DISTINTIVO "M" ES UN RECONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON SATISFACCIÓN EL PROGRAMA "MODERNIZA"

El distintivo "M" es un reconocimiento a las empresas que han cumplido con satisfacción el Programa "Moderniza" y es otorgado en colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal.

Para diciembre de 2016, se contabilizó la renovación de 40 distintivos de estas características. Entre enero y abril de 2017, se realizaron foros de promoción para la renovación de distintivos Moderniza en Tláhuac, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan.

Cabe destacar que se registraron 140 empresas para su renovación hasta abril de este año.

MODELO DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - MEXTCDMX

En el marco del Modelo de Excelencia Turística, se dio seguimiento al proceso de verificación que realiza el IMNC a 96 empresas que terminaron el año pasado con este modelo.

Durante el primer trimestre de 2017, en coordinación con la APS,[88] se revisó el Manual de Manejo Higiénico de los Alimentos, como herramienta de capacitación teórica-práctica que los empleados de las pequeñas y medianas empresas de alimentos y bebidas deben considerar para avanzar hacia la certificación.

CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA

En el marco del Programa de Capacitación Turística 2016, se coordinaron e impartieron 16 cursos que beneficiaron a 508 personas, así como cuatro talleres en los que participaron 115 personas que en total, significan 343 horas de trabajo presencial.

Destacan los cursos destinados a la PA asignados al Centro Histórico y al AICM, donde se capacitaron a 323.

Cabe resaltar que los cursos dirigidos a personas prestadoras de servicios, empresarias y emprendedoras, en coordinación con NAFIN, fueron atendidos por 128 personas.

Además, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones

87. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
88. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad México



en colaboración con la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, que beneficiaron a 90 personas afiliadas.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

En las sesiones del CPRHCSTG,[89] se contó con la participación de 30 representantes de cámaras, asociaciones y agrupaciones del sector turístico, así como docentes de instituciones de turismo y gastronomía, donde el Gobierno capitalino reiteró su compromiso por la capacitación y profesionalización del sector como respuesta a las demandas actuales del turismo a nivel global.

3.5.6 CUENTAS CLARAS READECUACIONES AL MARCO NORMATIVO

La Ley de Turismo del Distrito Federal vigente, desde su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en agosto de 2010, ha contribuido para que el sector tenga una constante evolución.

A partir de entonces, se ha incrementado el peso del turismo en la economía del país, además de que se han generado nuevas modalidades y esquemas de colaboración, lo que ha provocado que el ordenamiento haya sido rebasado.

•El Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado esfuerzos para adecuar la Ley de Turismo a esta nueva realidad, con una estructura que contemple los cambios políticos, económicos y sociales en el mundo, ahora con la participación de nuevos actores, así como la adopción de conceptos innovadores.

Una renovada Ley de Turismo sentará las bases para generar sinergias más efectivas con diversos actores y posibilitará armonizar la normatividad local con los ordenamientos nacionales e internacionales.

Además, gracias al ejemplo de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, la nueva Ley sentará las bases para que las actividades turísticas tengan un impacto en el bienestar de los habitantes de la Ciudad.

89. Comité para la Profesionalización de los Recursos Humanos y la Calidad de los Servicios Turísticos y Gastronómicos



3.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA

METRÓPOLI CDMX

Ante los desafíos internacionales, las ciudades del mundo se han transformado a través del diseño y operación de estrategias que permiten acciones más eficientes para construir, promover y desarrollar el concepto de "Marca Ciudad" en el contexto de competitividad bajo una perspectiva global.

Nuestra Capital Social a través del FMPT[90] ha reforzado el trabajo de institucionalización de la marca "CDMX", al incluirla en diversos proyectos para promocionar a la Ciudad de México de forma innovadora y con mayor impacto.

Como una estrategia principal, el FMPT busca el posicionamiento de la Marca Ciudad a través de su promoción y difusión en diversas metrópolis del mundo, para atraer turismo e inversión, que nos permitan consolidar a la Ciudad de México como la Capital del Turismo, una metrópoli idónea para todo tipo de visitantes.

Dentro de las acciones realizadas, se promueve el turismo de calidad, con productos y servicios innovadores, así como mayor valor agregado, que genera las condiciones para que las personas que nos visitan tengan una experiencia única, lo que fortalece la competitividad del turismo de la Ciudad de México en el mundo.

El resultado de ese cambio de paradigma, es que nuestra Capital del Turismo es reconocida a nivel internacional como sinónimo de innovación y desarrollo. Ha sido considerada como una metrópoli que ofrece un amplio abanico de posibilidades para conocer y disfrutar, desde su excepcional oferta gastronómica nacional e internacional, sus museos, eventos culturales, deportivos, conciertos y espacios públicos.

LA CDMX A NIVEL MUNDIAL

La marca "CDMX" se ha logrado posicionar como la identidad de la Ciudad de México en materia de turismo, cultura y vida social; durante esta Administración, se ha consolidado como una metrópoli organizadora de grandes eventos nacionales e internacionales.

Asimismo, la marca ha sido adoptada por la población como un icono de orgullo y pertenencia, lo que ha favorecido a las estrategias de comunicación, ya que ahora sociedad y Gobierno somos promotores de la marca a diferentes niveles, lo que genera un gran impacto positivo para la imagen de nuestra Capital del Turismo.

90. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Trabajamos en la generación de identidad con nuestros connacionales en los Estados Unidos de América, a través del Proyecto "Mes de la CDMX en Los Ángeles".

Este Proyecto está integrado por actividades enfocadas en cuatro ejes estratégicos multidisciplinarios: educación, ciencia y tecnología; cultura e industrias creativas; actividades comunitarias; promoción económica y turística.

Se eligió a Los Ángeles para llevar a cabo estas actividades debido a su elevado número mexicanos: cerca del 15 por ciento de la población de esa ciudad, lo que representa 1.7 millones de personas.

Por otra parte, se pone énfasis en la internacionalización de la Ciudad de México con la filmación de la película "Godzilla", que se rodó en diversas calles del Centro Histórico.

Esta producción reafirma a nuestra Capital como una locación importante a nivel mundial, ya que la promoción de la filmación, tendrá un impacto positivo global en la mente de millones de personas, sobre todo en Asia, en beneficio del posicionamiento de la marca "CDMX", así como en la actividad turística en la Ciudad.

CULTURA EN LA CDMX

La Ciudad de México es uno de los lugares con mayor turismo cultural del país, además de su riqueza en gastronomía, arquitectura y tradiciones.

Durante el periodo del presente Informe, se contó con la presencia de marca "CDMX" en los siguientes proyectos culturales:

- Día de Muertos
- Festival del Centro Histórico
- Mes de los Museos en la CDMX
- Desfile de Alebrijes
- Feria Internacional del Libro Zócalo
- Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
- Festival Internacional de las Luces México

•Por primera vez en la Ciudad de México, se contará con una exposición extrasensorial de realidad virtual denominada "Carne y Arena", creada por Alejandro González Iñárritu con la colaboración de Emmanuel Lubezki, con tecnología de punta, capaz de volver real la travesía por el desierto que millones de migrantes mexicanos y centroamericanos realizan todos los días para llegar a los Estados Unidos de América.

Con este tipo de acciones, se promociona la Ciudad de México como un destino incluyente, cosmopolita, cultural y referente en el arte.

Sin duda, hablar de nuestra gastronomía es hablar de la cultura de nuestro país, porque a través de sus aromas, colores y sabores se representan lugares y costumbres de diversas regiones de México.

Nuestra Ciudad ha sido reconocida a nivel internacional por su gastronomía, prueba de ello es la publicación de la revista británica "Restaurant" la cual enlista a los mejores 50 restaurantes a nivel internacional, donde el nombre de México aparece dos veces con restaurantes en esta Capital.

Con el objetivo de continuar con ese posicionamiento, proyectos como la "Quincena del Comensal", incentiva que los restaurantes de la Ciudad sean reconocidos a nivel internacional, ya que a través de años de trayectoria se ha realizado para consentir a los comensales locales, nacionales e internacionales con menús para disfrutar de nuestra riqueza gastronómica.

Del mismo modo, se promocionó la marca "CDMX" en los siguientes eventos gastronómicos:

- Sabor es Polanco
- 100 Restaurantes al Éxito
- *Top Chef México*

Hablar de la Ciudad de México, es hacerlo de su arquitectura. Para esta promoción se utilizó la marca "CDMX" en el proyecto Visual Art Week, festival interdisciplinario, incluyente y moderno, con el propósito de difundir una nueva generación de artistas audiovisuales.

En el 2016, la revista italiana de diseño "Interni" dedicó un número especial a la Ciudad de México, donde se muestra su riqueza en materia de arquitectura. Por segundo año consecutivo, en 2017, se promocionará en la misma revista a nuestra Capital del Turismo.

Las publicaciones, tienen como objetivo que el diseño mexicano se reconozca en el mundo, donde hay un interés cultural que crece hacia México y hacia los artistas, la cultura y nuestra historia; además de contribuir al posicionamiento de la Ciudad de México como la Capital Mundial del Diseño 2018 (WDC, por sus siglas en inglés).

TURISMO DE REUNIONES

Durante esta Administración, la derrama económica directa que genera el turismo de congresos, convenciones y ferias a nivel internacional, denominado turismo de reuniones, supera los 18 mil millones de dólares, cerca del 1.43 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En promedio, cada persona que visita México y en específico la Ciudad de México con motivo de un congreso, convención o viajes de incentivo gasta 700 dólares durante su estancia.

La Ciudad de México recibe 13.5 millones de visitantes al año, en ese sentido se destaca que la Ciudad cuenta con más de 52 mil habitaciones, 1 mil 500 restaurantes turísticos.

Además cuenta con cuatro centros de convenciones de clase mundial, con una superficie de 420 mil metros cuadrados.

•Nuestra Capital del Turismo ha sido sede de importantes eventos internacionales, ferias, congresos y convenciones como:

•XV Foro Nacional de Turismo
•Congreso Mundial de Nefrología
•Reunión del Comité Internacional del Consejo de Administración del Aspen Institute
•Rumbo al XVI Foro Nacional de Turismo
•Foros Regionales de Participación Ciudadana
•SEDECO- Expo Pymes CDMX
•Expo Delegaciones 2017
•Cumbre Empresarial CDMX

Asimismo, ha participado en diferentes congresos Nacionales:

•Tianguis Turístico
•IX Congreso MPI México Chapter
•XXIV Congreso Nacional de Turismo de Reuniones
•3er. Congreso Nacional AMDEM

Del mismo modo, se contó con la participación en ferias Internacionales:

•Vitrina Turística ANATO, Colombia e ITB Berlín en Alemania
•Arabian Travel Market 2017 en Emiratos Árabes Unidos
•IMEX Frankfurt en Alemania
•DMAI Annual Convention Quebec, Canadá
•Virtuoso Travel Week Las Vegas, Nevada
•Giras de Promoción de la Ciudad de México como destino turístico ante líderes y actores relevantes de la escena internacional.
•Campaña en Estado Unidos de América

Asimismo, la Ciudad de México trabaja de manera conjunta con organizaciones particulares, con el fin de atraer un mayor número de congresos y convenciones con el fin de tener una mayor derrama económica para nuestra Ciudad.

TURISMO DEPORTIVO

Esta actividad se encuentra en un momento clave dentro el turismo nacional e internacional. Apuesta por la diversificación y segmentación de productos diferentes a los modelos tradicionales.

•La actividad deportiva garantiza, incluso en temporada baja, que por cada participante activo o pasivo, que asistan a un evento de una a tres personas, que genere una importante derrama económica para nuestra Capital Turística.

Como muestra, la Maratón de la Ciudad de México 2017 generó una derrama económica de 130 millones de pesos, gracias a 40 mil personas inscritas, más hospedajes, alimentación, transporte y turismo.

Durante el periodo que se informa, la Ciudad de México albergó los siguientes eventos deportivos de alto impacto:

•Global Champions Tour
•Fórmula E
•Lorena Ochoa Match Play
•Gran Premio Histórico de la Ciudad de México
•Carrera Panamericana
•WEC 6 horas México
•Partido NFL de temporada regular
•Dos juegos NBA de temporada regular

Además, la marca "CDMX" participó en eventos deportivos de talla internacional como la Fórmula Renault 2.0.

Se trata de un campeonato consolidado que se disputa en varios países de Europa a nivel nacional e internacional, se transmite en casi 70 países en el mundo por diferentes canales y sistemas de televisión.

De igual manera, se promocionó en el Campeonato Mundial de Rally (WRC por sus siglas en inglés), en la categoría WRC3. La "CDMX" también tuvo presencia de marca en el Abierto de Tenis que se llevó a cabo en Acapulco, así como la misma edición en Los Cabos, con lo que se obtuvo proyección internacional de la Ciudad de México como Capital del Deporte.

Asimismo, la presencia de la "CDMX" en eventos internacionales expone de primera mano el interés a visitar nuestra Ciudad.

En el marco del Gran Premio de Fórmula 1 que se realizó en Singapur, "CDMX", como marca, se promocionó en la cena de gala que apoya a la institución de Sir Jackie Stuart (Race Against Dementia); evento internacional llevado a cabo durante el marco de diferentes campeonatos de Fórmula 1.



TURISMO DE ENTRETENIMIENTO

Esta Administración realiza la promoción de nuestra Capital del Turismo, a través de la marca "CDMX", como una ciudad de entretenimiento por sus conciertos de clase mundial, el arte a través de sus exposiciones cinematográficas y la moda, como en:

•Concierto de Björk
•*World Dance Music Awards*
•Musas
•Despertares 2017

La Ciudad de México se ha posicionado como una Capital donde se viven experiencias únicas. El 20 de septiembre de este año, se promocionará a través de la presentación de Ricky Martin en el Zócalo capitalino.

Este tipo de eventos brindan a la Ciudad proyección internacional y generan derrama económica: ocupación hotelera, consumo en restaurantes, bares, así como interés del turismo internacional por visitar y permanecer en esta



urbe para disfrutar este tipo de experiencias.

De igual forma, el Festival Marvin es una plataforma internacional de exploración y exposición de los actos más propositivos. En este evento, se promocionó la marca "CDMX" entre artistas, agentes de la industria y público latinoamericano, para celebrar la creatividad en un formato íntimo, a través de distintas expresiones artísticas, donde la música juega un papel preponderante.

•Con relación al ámbito cinematográfico, se promocionó la marca "CDMX" en la 59 Entrega del Ariel en el Palacio de Bellas Artes, la exposición en la Galería de las Rejas de Chapultepec, Premio Iberoamericano de Cine Fénix 2017 y Tur de Cine Mexicano.

CDMX CON LAS JUVENTUDES

La Ciudad de México reconoce que la juventud es el motor fundamental para el desarrollo y el cambio social. Esto también es aplicable al turismo, así como al posicionamiento de la marca "CDMX". El turismo joven es una de las vías más prometedoras.

Es de gran importancia promover a la Ciudad de México ante mercados juveniles nacionales e internacionales, con el fin de aumentar la afluencia de visitantes. Impactar a un mercado juvenil es clave para el posicionamiento de la marca "CDMX" en la mente de las personas consumidoras a través de medios masivos dirigidos.

Las juventudes buscan experiencias al momento de elegir un destino de viaje, motivo por el cual se trabaja para promocionar la marca "CDMX" en eventos de alto impacto para este sector de la población, como "TAG CDMX", importante e innovadora plataforma multidisciplinaria de encuentro y diálogo para quienes se desenvuelven en diversos ámbitos como la tecnología, cine, música, diseño, moda, entre otros.

Asimismo, se promocionó a la Ciudad de México en los Premios MTV Millennial Awards, que se transmitieron en en toda Latinoamérica, con impacto en millones de hogares del continente.

También se tuvo presencia en los MTV Kids´Choice con

el objetivo de posicionar a la "CDMX" como una marca dentro del público infantil y familiar: un lugar a visitar para disfrutar de sus eventos y lugares de recreación.

CDMX CON MODA

La Ciudad de México es un referente internacional para cualquier empresa de moda que quiera vender sus productos en latinoamericana.

Para posicionar este reconocimiento, se estuvo presente en diferentes eventos de moda como:

- *México Fashion Film Festival*
- Mercedes-Benz Fashion Week

Asimismo, se participó en Amber Lounge Montecarlo, Mónaco 2017; uno de los eventos de mayor exclusividad que se desarrolla en el marco del Grand Prix y que sigue a la serie Fórmula 1 en todo el mundo.

Este año en particular, el evento generó una demanda inusual por parte de empresas en búsqueda de un foro preciso para el lanzamiento de nuevas marcas o productos, así como de servicios turísticos.

3.7 TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Ciudad de México no sólo es la Capital del país y una de las urbes más pobladas del mundo; también es uno de los principales centros económicos del país, con una población económicamente activa superior a los 4 millones de personas.

Además de sus habitantes, trabajan aquí millones de personas de los municipios conurbados del Estado de México, Morelos e Hidalgo.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se generaron más de 100 mil nuevos puestos de trabajo formal, según los datos del IMSS. Esta Administración atiende cada año a más un cuarto de millón de personas que buscan un empleo, desean recuperarlo, retenerlo o mejorar en su vida laboral.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la STyFE, facilitó la colocación en un empleo o la generación de autoempleo para 82 mil 783 personas; otorgó más de 43 mil seguros de desempleo; 77 mil acciones en defensa de la población trabajadora; ofreció capacitación a más de 30 mil personas y se realizaron más de 2 mil inspecciones de trabajo.

Toda esta actividad se realiza con criterios de inclusión, no discriminación, respeto a los derechos humanos y con la convicción de reconocer siempre la dignidad de toda persona trabajadora, sea subordinada o por cuenta propia.

VINCULACIÓN LABORAL

Los servicios en esta materia que genera el actual Gobierno, actúan sobre los dos componentes del mercado; registran las necesidades de talento humano de las empresas y captan a la población buscadora de empleo.



Con esta información, la STyFE opera diversas estrategias institucionales para acercar de manera oportuna las empresas que disponen de vacantes de trabajo y las personas buscadoras de empleo, entre las que destacan por su número e impacto, la bolsa de trabajo y las ferias de empleo.

Nuestra Capital Social alberga la mayor parte de las empresas públicas y privadas que se dedican a la intermediación laboral.

Sin embargo, los servicios que proporciona la STyFE llegan a la población que enfrenta los mayores obstáculos para obtener una entrevista de empleo y competir por una plaza vacante (personas jóvenes sin experiencia laboral, mujeres con periodos prolongados de retiro del mercado, personas adultas con muchas experiencia pero que han rebasado los rangos de edad que establecen las empresas como requisito como requisito de contratación).

- **Se cuenta con una bolsa** de trabajo, con cobertura en las 16 Demarcaciones Territoriales, incluye asesoría a las personas que buscan empleo de acuerdo a su perfil laboral, identifica los grados de compatibilidad con los requerimientos de las personas empleadoras y facilita la postulación a una vacante mediante el envío formal de la persona candidata a las empresas.

Durante el periodo correspondiente al 16 de septiembre 2016 y hasta el 15 de septiembre 2017, se otorgó atención a 200 mil 387 personas, de las cuales el 52.6 por ciento son mujeres.

Con las gestiones institucionales, se logró la contratación en un empleo formal de 57 mil 759 personas, de las cuales 29 mil 703 son mujeres y 28 mil 56 hombres.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA STYFE, FACILITÓ LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO O **LA GENERACIÓN DE AUTOEMPLEO PARA 82 MIL 783 PERSONAS;** OTORGÓ MÁS DE 43 MIL SEGUROS DE DESEMPLEO; 77 MIL ACCIONES EN DEFENSA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA



Las ferias de empleo están encausadas a facilitar entrevistas directas de aquellas personas que buscan trabajo con los responsables de la atracción de talento de las empresas, lo que disminuye costos y tiempos de contratación, además de valorar mejor las competencias laborales y potencial productivo de las personas buscadoras de empleo.

Entre el 16 septiembre de 2016 y el 15 septiembre de 2017, mediante estos eventos se logró la colocación en una empresa del sector formal de 4 mil 589 personas, el 47.3 por ciento de ellas son mujeres.

Cabe señalar que las ferias son también una estrategia efectiva para promover la inclusión laboral, ya que permiten planear y disponer condiciones especiales para atender necesidades de juventudes, PcD, personas adultas mayores, mujeres e integrantes de la comunidad LGBTTTI;[91] sectores que enfrentan mayores dificultades para emplearse.

•Los servicios de vinculación laboral que promueve el Gobierno de la Ciudad de México, respecto al año anterior, se incrementaron en un 74.4 por ciento, ya que se mantiene la coordinación con instituciones u organizaciones que llevan a cabo eventos masivos.

Ello, permite contar con mayor difusión de los servicios y programas que ofrece la actual Administración a quienes buscan empleo, con la finalidad de acercar a quienes disponen de vacantes de trabajo, con las personas buscadoras de empleo.

Respecto al cierre de la gestión del Gobierno anterior, estos servicios se incrementaron en 232.3 por ciento.

MI PRIMER TRABAJO

Las juventudes en un primer acercamiento al mundo del trabajo, enfrentan severas dificultades para obtener un contrato que satisfaga sus expectativas y resuelva de manera oportuna sus necesidades.

Como parte de una respuesta institucional de amplio espectro, el Programa "Mi Primer Trabajo" apoya desde 2015 a las personas jóvenes, sin experiencia laboral previa, mediante un esquema de contratación directa o prácticas, a través de las cuales puedan dar a conocer sus capacidades productivas con un ingreso básico para su manutención por montos mensuales entre 3 mil y 4 mil pesos.

En esta labor, la actual Administración ha logrado sinergias con el sector empresarial, el INJUVE[92] y las instituciones de educación técnica y superior. Las estancias profesionales en empresas, para juventudes recién egresadas de carreras

91. Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual
92. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

profesionales, con intervención de la UAM y el IPN, tuvieron un alto impacto ocupacional.

De 281 personas jóvenes que participaron en esta experiencia, el 99 por ciento se contrataron en la empresa donde realizaron sus prácticas.

Además de la beca, "Mi Primer Trabajo" otorga a la juventud beneficiaria asesoría para su inserción laboral, un seguro contra accidentes y los beneficios de la tarjeta Capital Social.

Entre el 16 de septiembre de 2016 y el 15 de septiembre de 2017, el Programa otorgó beneficios a 7 mil 336 jóvenes, de los cuales 4 mil 414 son mujeres y 2 mil 922 son hombres.

Se busca, como el fin principal de esto, la obtención de experiencia, contratación en el sector formal, así como el inició de una carrera laboral en condiciones dignas. Este propósito se logró para 4 mil 52 personas en el periodo que se reporta; cantidad que equivalente al 47.8 por ciento de quienes recibieron los beneficios económicos de "Mi Primer Trabajo".

"Mi Primer Trabajo" surge en 2014 como una política pública orientada a facilitar la incorporación de la población juvenil al sector productivo, con énfasis en quienes aún no han generado experiencia laboral.

Su finalidad radica en abatir los niveles de desempleo y subempleo en este sector de la población. Respecto al año anterior, registró un incremento de 90.5 por ciento en el número de personas beneficiarias.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Como resultado de la transformación en la dinámica del mercado laboral, derivado de una restructuración en el patrón productivo de la Ciudad, la aplicación de innovaciones tecnológicas a la producción de bienes y servicios, así como una mayor movilidad laboral, el perfil de competencias laborales que deben poseer quienes aspiren a cubrir puestos vacantes, se vuelve más complejo.

La menor estabilidad y las dificultades para mantener una carrera laboral en un campo de la actividad económica, es un factor para que las personas que buscan empleo amplíen su repertorio de habilidades.

Para apoyar a las personas que buscan de manera activa empleo y empatar sus habilidades, así como destrezas con los requerimientos emergentes, la STyFE promueve acciones de capacitación para el trabajo, a través de cursos intensivos gratuitos, otorgados a quienes enfrentan mayores dificultades para contratarse en una empresa; ayuda económica para cubrir necesidades básicas, seguro en caso de accidente y la asesoría para postular en una vacante de trabajo al concluir la capacitación.

Unos de los logros más relevantes en materia de capacitación de personas desempleadas y subempleadas, obtenidos por la STyFE en el periodo que va del 16 de septiembre 2016 al 15 de septiembre de 2017, es la capacitación de 13 mil 221 personas desempleadas o subempleadas, de las cuales 9 mil 44 son mujeres, lo que equivalen al 68.4 por ciento del total.

Dichos resultados se lograron con una suma de recursos financieros locales y de transferencia federal.

Por ese motivo es importante promover el aumento del presupuesto en materia de empleo en el próximo ejercicio presupuestal.

•La inclusión laboral es un principio que guía la política pública de este Gobierno. En el periodo que se reporta, se han capacitado 650 personas privadas de su libertad, en coordinación con el sistema penitenciario de la Ciudad de México, a través de cursos de carpintería, pintura en tela, electricidad, corte y confección, entre otros: contribuimos a dotarlos de herramientas que facilitan su reinserción social, así como la laboral.

Además del desarrollo de habilidades y destrezas laborales, la STyFE estímulo el reconocimiento de la competencia adquirida por las personas buscadoras de empleo a lo largo de su vida laboral, con el referente normativo de los estándares de competencia emitidos por CONOCER.[93]

Con la colaboración del ICATCDMX[94] y otros centros de evaluación, se apoyó la certificación de competencias de 256 personas, 91 de las cuales corresponden al grupo de trabajadoras del hogar.

El desarrollo de capacidades productivas de las personas buscadoras de empleo también incluyó cursos para quienes planean trabajar por cuenta propia, de manera individual o colectiva.

Así, entre el 16 de septiembre de 2016 y el 15 de septiembre de 2017, se otorgó capacitación para el autoempleo a 5 mil 686 personas, de las cuales el 69 por ciento son mujeres.

Las personas beneficiarias de los cursos intensivos de capacitación para el trabajo se incrementaron en un 11.3 por ciento más respecto al año anterior; se encuentran en un 30.9 por ciento por encima de las beneficiarias apoyadas en la gestión del Gobierno anterior.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CDMX

Desde su creación, hace tres años, como resultado de los cambios que ha sufrido el país y la Capital, el ICATCDMX

93. Consejo de Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

94. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México



tiene la misión de capacitar a la población de la Ciudad de México con una visión de futuro, en aquellos temas que propicien una mejor vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo, así como proveer nuevos perfiles de formación para el trabajo, acordes con las demandas del mercado laboral en un contexto de constante cambio.

Para atender sus funciones, en agosto de este año este año comenzó a dar servicio la Unidad de Capacitación en Gustavo A. Madero, que contará con instalaciones óptimas para desarrollar cursos sobre mantenimiento de drones; instalación de celdas solares; gastronomía, entre otros temas que atienden las nuevas tendencias tecnológicas y dinámicas del mundo laboral en nuestra Capital Social.

Lo anterior se logra con una coinversión total de 50 millones de pesos en la que el Gobierno de la Ciudad de México aportó el 60 por ciento y el Federal el resto.

Además, el ICATCDMX ha construido su Programa de Capacitación en cuatro ejes estratégicos, establecidos por su importancia como detonantes del desarrollo económico y social de la Ciudad de México:

- Servicios a la Ciudad
- Turismo y hospitalidad
- Economía del cuidado
- Tecnologías de la información y la comunicación

La capacitación se brinda a las personas que más necesitan herramientas que las impulsen a encontrar un trabajo digno o crear sus propias oportunidades laborales.

Su población objetivo son personas que habitan en zonas de alta, muy alta marginación o rurales; PcD o privadas de su libertad; personas jóvenes de entre 18 y 29 años; mujeres sin importar su condición y personas adultas que deseen reinsertarse al mercado laboral. Asimismo, se considera a las personas beneficiarias del Seguro de Desempleo y a migrantes repatriadas.

El ICATCDMX cuenta con una oferta de capacitación compatible con las necesidades de la población y que es requerida por dependencias, entidades de gobierno, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil o todas aquellas que pueden ofrecer un trabajo digno.

Para atender la demanda de capacitación el Instituto cuenta con un catálogo de 108 cursos en temas de habilidades psicosociales y para el desempeño laboral, servicios a la Ciudad, informática, TICs,[95] oficios y preparación para la certificación de competencias laborales. De ellos, 32 están alineados a estándares de competencia del CONOCER.

•En el periodo que abarca del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, el Instituto capacitó a 4 mil 600 personas. El 61 por ciento fueron mujeres y el 39 por ciento hombres.

Desde su entrada en operación, en el año 2015 hasta el 15 de septiembre de 2017, el ICATCDMX ha brindado capacitación a 10 mil 864 personas.

Uno de los cursos que mayor impacto social han fue el impartido en coordinación con la STyFE y SEGOB[96] sobre "Habilidades para la Vida", enfocado a disminuir factores de riesgo en adolescentes y personas jóvenes que viven en situaciones de violencia y delincuencia en Álvaro Obregón, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Se inscribieron 224 personas jóvenes en total.

Uno de los objetivos prioritarios del ICATCDMX es capacitar a las mujeres que se dedican a trabajar en el hogar.

Para ello, implementa el proyecto de capacitación en TIC´s, integrado por cuatro niveles. Los primeros tres niveles: "Introducción a la computadora", "Word y Excel Básico" y "Word y Excel Intermedio", fueron impartidos a 30 trabajadoras del hogar.

A través de la Acción Móvil Xochimilco, se realizaron cuatro cursos en temas de producción rural.

Los cursos tuvieron como temática la innovación técnica, con la finalidad de mejorar su productividad y emplear nuevas herramientas que faciliten sus procesos a personas trabajadoras o productoras rurales. Los cursos son:

- Procesamiento de frutas y hortalizas
- Industrialización de productos cosméticos a base de nopal
- Principios básicos de sistemas en acuaponia en sistemas de recirculación
- Producción de jitomate hidropónico en invernadero

En este año, el ICATCDMX se convirtió en Centro Capacitador del Proyecto "Vive", enfocado a capacitar en ventas, promotoría y atención al cliente, sobre todo a mujeres de la Ciudad de México.

Para el 31 de julio de este año, al respecto se capacitaron

95. Tecnologías de la Información y Comunicación
96. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

EL ICATCDMX SE SUMA A LAS ACCIONES DE IMPULSAR UNA MOVILIDAD LABORAL ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

más de 700 personas. Al 15 de septiembre del mismo año serán 800.

Además, el ICATCDMX es una Entidad de Certificación y Evaluación por CONOCER desde 2015.

El Instituto certifica las competencias de las personas que demuestran conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño laboral. En este período, se emitieron 272 certificados en los estándares de competencia laboral. Para el 15 de septiembre de 2017 se habrán emitido 320.

Bajo el mismo contexto, el ICATCDMX se suma a las acciones de impulsar una movilidad laboral entre México y Estados Unidos de América.

Para ello, de manera conjunta con la Universidad Autónoma de México en Chicago, STyFE y CONOCER, se inició un proceso de certificación binacional de competencias laborales que permita a nuestros connacionales mantener u obtener mejores oportunidades de empleo en dicha urbe, así como contar con un documento que avale sus conocimientos, además de habilidades, por personas empleadoras de la industria restaurantera y hotelera, tanto en Chicago como en la Ciudad de México.

•Este es el primer paso para establecer un modelo de atención de competencias laborales para dotar de un perfil laboral calificado tanto a los connacionales que ya radican en los Estados Unidos de América como a aquellos que decidan emigrar, que les permita lograr desempeños alineados a estándares internacionales.

Como una acción estratégica, en agosto de este año, ICATCDMX inauguró su primera Unidad de Capacitación en Gustavo A. Madero, en las faldas del cerro del Chiquihuite. Esta Demarcación es la segunda con mayor población en la Ciudad, con 1 millón, 164 mil residentes.

Por medio de esta unidad se ofrece capacitación en temas relacionados con la industria turística y restaurantera; tecnologías de la información y la comunicación; habilidades psicosociales y economía del cuidado.

Se capacitará a poblaciones en situación de calle que transitan en las instalaciones de los CAIS[97], de las cuales la STyFE ha seleccionado a las personas que tienen condiciones para empezar una vida productiva.

La capacitación pretende fortalecer sus aptitudes y dotarles de los conocimientos técnicos para que puedan iniciar un negocio propio o buscar un empleo.

Al respecto, se han capacitado a 59 personas en temas de barra de café, panadería y tortillería; atención a comensales y preparación de habitación en alojamiento temporal.

Por su parte, ICATCDMX colabora con la capacitación a las personas repatriadas. Al 31 de julio de este año ha capacitado a 80 personas en temas de informática, inglés, ortografía, redacción, manejo higiénico de alimentos, embajador turístico, diseño de rutas y electricidad. Al 15 de septiembre de 2017 habrá capacitado a 120.

TELETRABAJO

Desde 2016 se trabaja de manera coordinada con la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información, A.C., STyFE, SEDECO y la OM, para el diseño de una estrategia integral que permita implementar el Teletrabajo en la Ciudad de México.

En este plantel se instalará un espacio colaborativo que estará habilitado para recibir a personas para que realicen trabajo a distancia; de esta manera, se prevé que este nuevo plantel se certifique como centro certificado de teletrabajo.

Durante el mes de julio de este año, se celebró el Primer Foro de Teletrabajo donde se firmó el Compromiso para la Conciliación del Mundo laboral y Vida Familiar, por medio del Teletrabajo y su impacto en el medio ambiente, movilidad, calidad de vida, entre AMITI, ANUIES,[98] CANACO,[99] COPARMEX,[100] STUNAM,[101] SUTGCDMX[102] y OIT.[103]

Implica el Compromiso que esas instituciones trabajarán de manera conjunta en el impulso del teletrabajo en la Ciudad de México, como un instrumento para mejorar la productividad y calidad de vida de las personas trabajadoras, sin afectar sus derechos laborales.

APOYOS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO POR CUENTA PROPIA

México enfrenta rezagos históricos en la generación de nuevas fuentes de trabajo, debido a los bajos niveles de crecimiento económico alcanzados.

97. Centros de Asistencia Social
98. Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior
99. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
100. Confederación Patronal de la República Mexicana
101. Sindicato de Trabajadores de la UNAM.
102. Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.
103. Organización Internacional del Trabajo.

No obstante que la Ciudad de México detenta un liderazgo en la generación de nuevos puestos de trabajo, se continúa en la búsqueda de alternativas para su población.

Esta circunstancia ha motivado a una cantidad importante de habitantes de nuestra Capital Social a emprender iniciativas de ocupación, por lo que este Gobierno apoya de forma decisiva dichos esfuerzos con asesoría, maquinaria, mobiliario y equipo en comodato, complementados con recursos que aportan las personas beneficiarias.

- **Los micronegocios** apoyados cubren una variedad de actividades económicas, entre las que se encuentran restaurantes y cocinas económicas, talleres de costura, consultorios dentales, estéticas, panaderías, estudios fotográficos, carpinterías y purificadoras de agua, entre otras.

Concluido el periodo del comodato y comprobada la formalización de las unidades económicas, se otorga a las personas emprendedoras los bienes en propiedad.

Entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, se otorgaron este tipo de apoyos para la constitución e inicio de actividades productivas de 305 microempresas, en beneficio de 947 personas 60.6 por ciento de ellas son mujeres.

Con respecto al año anterior, se otorgaron dichos apoyos a 876 personas beneficiarias, lo que representó un incremento del 8.1 por ciento, así como un 67 por ciento más por encima de los realizados en la gestión del Gobierno anterior.

COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL

La inclusión laboral también opera a través de acciones demostrativas donde se visibiliza de forma social el trabajo de grupos con dificultades estructurales para acceder a una vacante de trabajo (personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas, migrantes, repatriadas, jóvenes sin experiencia laboral, entre otros).

A través de proyectos de ocupación temporal, se implementan acciones con alto impacto social en procesos de intervención conjuntos de la STyFE con otros organismos del Gobierno de la Ciudad de México, incluidas las Demarcaciones Territoriales.

Durante el periodo que abarca del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se otorgaron apoyos económicos a 5 mil 989 personas, 4 mil 205 mujeres y 1 mil 784 hombres, como estímulo por su participación en los proyectos referidos.

Entre los proyectos institucionales con mayor significado e impacto social destaca la estrategia "Empodérate"; resultado de la labor conjunta de la STyFE con el INDEPEDI,[104] que permitió que más de 800 personas con diferentes tipos de discapacidad tuvieran la oportunidad de contribuir a la prestación de servicios para la Ciudad.

Con este ejercicio, las personas también pudieron demostrar sus capacidades e iniciativa y recibir por ello un apoyo económico. Las personas beneficiarias de "Empodérate" con mejor desempeño, son contratadas en las plazas de base creadas de manera específica para este sector.

Durante la presente Administración, se han contratado en un empleo permanente al interior de la Administración Pública local, a 705 PcD.

Además, se les brinda capacitación para la mejora de sus competencias laborales por medio del Programa "Talentos", en rubros diversos como Habilidades de la Comunicación; Habilidades de Independencia; Habilidades para el Desarrollo Humano; Computación y Habilidades Artísticas.

Por su parte, la pista de hielo que se instala en el Zócalo de la Ciudad durante el fin de año, constituye un referente nacional; espacio para la convivencia de las familias y un atractivo turístico más de nuestra Capital Social.

Las más de 900 personas jóvenes que con su trabajo y dedicación hacen posible que la pista opere con eficiencia, reciben a través de la STyFE los beneficios económicos de la ocupación temporal.

SEGURO DE DESEMPLEO

Por medio de esta prerrogativa, se otorga una protección básica a las personas residentes en la Ciudad de México que hayan perdido su empleo formal, además facilita las condiciones necesarias que contribuyan a la reincorporación laboral y al goce del derecho constitucional al trabajo digno y útil de su población beneficiaria.

Durante el 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, 43 mil 440 personas fueron aprobadas en el Seguro de Desempleo.

Además de su población objetivo, este Programa social ha incorporado de manera paulatina los criterios y requisitos necesarios para estar en disposición de atender a nuevos grupos en situación de vulnerabilidad, que en la actualidad están conformados por:

- **Mujeres embarazadas** que han sido despedidas de forma injustificada por su estado
- **Personas que pertenecen** a comunidades étnicas o indígenas
- **Personas preliberadas** o liberadas de algún centro de reclusión de la Ciudad de México
- **Personas migrantes connacionales,** repatriadas o retornadas
- **Personas migrantes de otras nacionalidades;** huéspedes de la Ciudad de México
- **Personas defensoras** de derechos humanos o periodistas

104. Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México



en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo

- **Personas productoras agropecuarias** o trabajadoras rurales que hayan perdido su empleo por causa de una contingencia

La incorporación de nuevos grupos de población en estado de vulnerabilidad ha incrementado el número de personas beneficiarias a través de políticas públicas con enfoque de equidad y combate a la discriminación, planteadas en el PGDDF.

Este Programa también contempla la atención a grupos de población afectados por alguna situación de excepción, como es el caso de la atención que se brinda a la comunidad LGBTTTI entre COPRED[105] y la STyFE.

Desde los primeros días de 2017, a raíz de las condiciones especiales que enfrentan las personas migrantes connacionales en los Estados Unidos de América y retornan a esta Ciudad, a través del Seguro de Desempleo se instrumentaron acciones extraordinarias para reforzar la atención brindada a este grupo de población, como los módulos de orientación en las instalaciones del AICM, así como en centrales camioneras de la Ciudad.

A partir del mes de mayo del mismo año iniciaron la certificación de las competencias laborales de las personas beneficiarias que ingresan al Programa en su condición de migrantes, a través del ICATCDMX y los CECATI; medida que permitirá otorgar confianza entre las posibles personas empleadoras.

Con la misma intención, durante el mes de mayo de este año fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las modificaciones a las Reglas de Operación del Seguro de Desempleo, que permiten atender a las personas que se les reconoce con la condición de refugiadas o beneficiarias de protección complementaria; medida que ha permitido incorporar a las personas canalizadas por la COMAR.[106]

Del mes de septiembre de 2016 al mes de septiembre de 2017, las fuentes de empleo de distintos grupos de población trabajadora de la Ciudad de México resultaron afectadas por contingencias como desastres naturales producidos por fenómenos climatológicos, siniestros u obras de rehabilitación de instalaciones.

105. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México
106. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

En este sentido, mediante la publicación de distintos acuerdos, la actual Administración otorgó Seguro de Desempleo a personas trabajadoras que perdieron su empleo o disminuyeron sus ingresos, entre las que se encuentran:

- **Personas locatarias** y empleadas del mercado público "Merced Nave Mayor" en Venustiano Carranza
- **Personas trabajadoras** de establecimientos mercantiles del perímetro entre la "Plaza de la Ciudadela" y el "Monumento a Morelos"
- **Personas locatarias** y empleadas del mercado público "Martínez de la Torre" en Cuauhtémoc
- **Personas trabajadoras** que prestan sus servicios en los embarcaderos de Zacapa, Las Flores y Nuevo Nativitas, colonia Santa María Nativitas en Xochimilco, así como de los establecimientos mercantiles de la zona
- **Personas locatarias y empleadas** del mercado público "Melchor Múzquiz" en Álvaro Obregón y "San Juan Ernesto Pugibet" en Cuauhtémoc

•Fueron enviadas cerca de 26 mil 400 cartas de bienvenida entre los meses de octubre y diciembre de 2016, a personas beneficiarias del Seguro de Desempleo, para que recibieran en su domicilio la información correspondiente a las acciones de vinculación y capacitación laboral que están su disposición.

Dicho mecanismo ha propiciado una oportunidad única para refrendar el compromiso institucional de esta Administración: acercar sus programas y acciones institucionales a la población de una manera cálida y personal.

En el período que se informa, una unidad móvil acondicionada como oficina para realizar trámites, recorre de manera itinerante colonias de difícil acceso y alta tasa de desempleo en las 16 Demarcaciones Territoriales, con la intención de divulgar y promover el Programa entre estratos de la población desempleada en condiciones socioeconómicas vulnerable y de bajo índice de desarrollo social.

Con objeto de difundir el Seguro de Desempleo en puntos de reunión masiva, en el mes de julio de este año se produjo un audiovisual que podrá proyectarse en distintos sitios de la Ciudad de México y en las estaciones del Metro con mayor afluencia.

Bajo este contexto, el Seguro de Desempleo se promueve entre personas usuarias del Metro desde el inicio de este año en tres módulos de orientación instalados exprofeso en las estaciones Zócalo, La Raza y Atlalilco.

Asimismo, en el mes de febrero de este año, fue emitido un tiraje de 10 mil boletos alusivos al 9° Aniversario del Programa Seguro de Desempleo.

De manera general el Seguro de Desempleo está



integrado por los siguientes componentes, encaminados en la reincorporación laboral de su población beneficiaria:

- **Es un programa social** de transferencia monetaria
- **Se instrumenta con la participación** de personas operadoras y promotoras
- **Promueve y estimula** la reincorporación laboral de las personas beneficiarias, mediante tres componentes fundamentales:
- **Otorgamiento de apoyo económico** hasta por seis meses para respaldar la búsqueda activa de empleo
- **Acceso a la capacitación** para la adquisición de competencias laborales de la STyFE
- **Canalización para la vinculación laboral,** a través de las alternativas que la STyFE pone a la disposición de la población trabajadora de la Ciudad de México

En el periodo 16 de septiembre al 15 de septiembre de 2017, 21 mil 922 personas beneficiarias fueron canalizadas para su vinculación laboral.

Durante el mismo periodo, 29 mil 924 personas beneficiarias fueron convocadas a diversas ferias de empleo de distintos formatos y vocaciones, organizadas por la STyFE.

Por lo que se refiere al rubro de capacitación para el empleo, en dicho periodo, 15 mil 317 personas beneficiarias tomaron talleres o cursos de capacitación de los 423 cursos que fueron impartidos.

Cabe mencionar que en los primeros siete meses de 2017 se han aprobado 2 mil 138 apoyos más que los que fueron aprobados en todo 2016, lo que equivale a un incremento del 5.35 por ciento respecto a ese año.

RECONOCIMIENTO AL APORTE ECONÓMICO DEL CUIDADO EN EL HOGAR

La agenda social de este Gobierno busca garantizar y promover el derecho al cuidado con la perspectiva de construir

107. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU



en el corto plazo, con rango de Ley, un Sistema de Cuidados; que haga visible el trabajo que se realiza en los hogares no remunerado y sin reconocimiento social.

Ha sido materia de intenso diálogo el Sistema de Cuidados, para el desarrollo de las acciones coordinadas entre el Gobierno, personas empleadoras y sindicatos, que son fundamentales en el desarrollo democrático de las sociedades modernas.

En el periodo comprendido en el presente Informe, a través de la modalidad de compensación a la ocupación temporal, se otorgaron apoyos a 1 mil 825 personas cuidadoras primarias, con el fin de visibilizar y reconocer el trabajo que realizan de forma cotidiana y por el cual no reciben remuneración.

Además del apoyo económico, las personas cuidadoras primarias reciben más de 40 horas efectivas de capacitación, con el propósito de que mejoren la atención a sus familiares pero, sobre todo, en la perspectiva de que valoren su trabajo y la contribución que hacen al bienestar de su familia, generen prácticas de autocuidado, se incorporen en estas tareas a otros miembros de su colectividad, se integren redes sociales de cuidado y con ello, contribuyan a disminuir las brechas históricas en la distribución de este tipo de tareas entre los géneros.

ECONOMÍA DEL CUIDADO

La política de cuidados de la Ciudad de México se propone ser integral, con base en la articulación de todas políticas y acciones en la materia, a través del establecimiento de servicios públicos, políticas de protección social, promoción de la responsabilidad compartida en el hogar, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de la ONU, para lograr la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

El Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México se fundamenta en los artículos 9, Ciudad Solidaria y 10, Ciudad Productiva de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Resalta dentro de los trabajos, la vinculación de programas institucionales y especiales con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, a través del Taller de "Dimensiones Clave y Desafíos de Implementación de la Agenda 2030, Objetivo de Desarrollo Sostenible: Trabajo, CEPAL[107]-ONU".

Se publicó y presentó el libro "El Descuido de los Cuidados: Sus Consecuencias en Seguridad Humana e Igualdad Laboral" de Marta Lamas, Lucía Pérez Fragoso, Ana Escoto, Edith Pacheco y Marta Ferreyra.

La obra se mostró en la 32ª Feria Internacional del Libro en Guadalajara y en la 38ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, así como en el Centro Cultural Bella Época de las librerías siglo XXI.

De los trabajos resultantes de la CECILA,[108] derivó el

108. Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral

informe global "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Paternidad y Maternidad responsable, para garantizar y proteger la Convivencia Armónica y Equilibrada de las Familias del Distrito Federal".

El informe incluye el análisis de su puesta en marcha, así como del éxito de la política laboral incluyente y de igualdad sustantiva en la Nueva Cultura Laboral e Institucional.

Los excelentes resultados de la Nueva Cultura Laboral e Institucional favorecen la convivencia armónica y equilibrada en los ámbitos de la vida personal, laboral y familiar, para promover la participación de los hombres en el ejercicio de la paternidad, así como en las tareas de cuidado.

ICATCDMX y STyFE realizaron en 2016, siete cursos de Cuidados Adultos Mayores, en beneficio de 167 personas, 92 por ciento mujeres.

Este año se realizó el Curso Formación de Instructores para Cuidadores de Adultos Mayores con un total de 29 personas beneficiarias y un Curso de Alineación para la Evaluación de Estándares de Competencia Laboral.

Bajo el marco del Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa, se benefició en 2016 a 13 sociedades cooperativas constituidas en la Ciudad de México, en el tema de Economía del Cuidado y este año se benefició a 19 sociedades cooperativas de Economía del Cuidado de la Ciudad de México.

TRABAJADORAS DEL HOGAR: DERECHOS E INCLUSIÓN LABORAL

En el aniversario de la Toma de Nota, se revisaron los derechos y obligaciones que contiene el contrato colectivo en una reunión de trabajo con personas que se desempeñan como legisladoras, académicas, titulares de órganos del gobierno, integrantes del SINACTRAHO,[109] así como organizaciones de la sociedad civil, en donde se presentó la campaña "¡Tu Trabajo Vale! Trabajadora, Trabajador Del Hogar Conoce Tus Derechos" que se desplegó en el Metro.

Con la colaboración de EVALÚA,[110] se elaboró el "Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México", próximo a publicarse, donde se identificaron y analizaron las condiciones socioeconómicas, demográficas y de salud y de auto-organización de las trabajadoras del hogar remuneradas en la Ciudad de México, así como la respuesta institucional y aplicación de políticas públicas orientadas hacia este sector.

Por otra parte, también se participó en el "Encuentro Entre Legisladoras de los Ámbitos Federal y Local, y Personas Trabajadoras del Hogar", donde se revisó y analizó el Capítulo XIII sobre Trabajadores Domésticos de la Ley Federal del Trabajo, para incidir en mejores condiciones de justicia, legalidad y reconocimiento pleno, de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar.

CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Para atender este sector, se realizó el Foro "Las Mujeres y el Mundo del Trabajo", donde se entregaron Certificados de Competencias Laborales, CONOCER, a trabajadoras del hogar, capacitadas por ICATCDMX en el Estándar de Competencia Laboral EC0561 "Prestación de Servicios de Aseo y Alimentación en el Hogar" para fortalecer.

Lo anterior, a través de la capacitación, profesionalización y certificación, el desempeño laboral de las trabajadoras del hogar asalariadas, además de mejorar los ingresos económicos de las mujeres beneficiarias y sus familias.

Asimismo, se dio continuidad a la integración del "Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia en el Ámbito Laboral en armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" y el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción al Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal".

ACUERDO CIUDAD SANTUARIO

El pasado 6 de abril fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se declara a nuestra urbe como "Una Ciudad Santuario", para connacionales que reingresan de manera forzada al territorio nacional.

Mediante el Acuerdo se instruye a todas las dependencias de la Administración Pública capitalina para garantizar la efectividad de los derechos de las personas migrantes, así como coordinarse con la sociedad civil y la comunidad internacional para cumplir con el Acuerdo.

Bajo esta visión incluyente, se han desarrollado programas, acciones, iniciativas y propuestas, dirigidas hacia las personas trabajadoras migrantes y sus familias, mediante el reconocimiento de sus oficios, saberes, así como conocimientos, para fomentar la vinculación laboral y potenciar sus capacidades.

Dentro de las acciones realizadas, se ofrece atención inmediata a través del módulo ubicado en la Sala 3 de la Terminal 2 del AICM, Benito Juárez, a todas las personas migrantes repatriadas y sus familias, que arriban cada semana, con la finalidad de brindar alternativas para su inserción laboral, como:

- **Vinculación Laboral:** Se ofrece información acerca de diversas estrategias de acceso a un empleo formal e inserción laboral como Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo y el Portal del Empleo, con el objetivo de dar asesoría y orientación ocupacional que permitan una efectiva incorporación de la población en el mercado de trabajo

109. Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar
110. Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México

ICATCDMX Y STYFE REALIZARON EN 2016, **SIETE CURSOS DE CUIDADOS ADULTOS MAYORES,** EN BENEFICIO DE 167 PERSONAS,

92

POR CIENTO MUJERES.

- **Capacitación:** Apoya a repatriados que requieran capacitarse para facilitar su colocación en un empleo o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia
- **Fomento al Autoempleo:** Es un subprograma que tiene como objetivo apoyar con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta a las personas buscadoras de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun con experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo

Este apoyo puede tramitarse por las personas repatriadas a través de las Oficinas del Servicio de Empleo de la Ciudad de México

- **Seguro de Desempleo:** Otorga una protección económica básica a las personas trabajadoras asalariadas residentes en la Ciudad de México que hayan perdido su empleo El Programa incluye a grupos en situación de vulnerabilidad como las personas migrantes connacionales repatriadas o en retorno, así como personas migrantes huéspedes de la Ciudad de México
- **A través del Seguro de Desempleo** también se respaldan las condiciones que contribuyan a la reincorporación al mercado laboral, así como al goce del derecho del trabajo digno y útil, como lo señala la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal
- **El pasado 18 de mayo de 2017,** se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las modificaciones a las Reglas de Operación del Seguro de Desempleo que flexibiliza requisitos de acceso al Seguro de Desempleo e incorpora a las personas huéspedes de la Ciudad de México como beneficiarias del Programa
- **Repatriados Trabajando:** Mediante este subprograma se apoya a solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados por algún estado de la frontera norte del país o el AICM, que manifiesten no tener intenciones de emigrar otra vez al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado con anterioridad por este subprograma

El objetivo es apoyar a connacionales repatriados de los Estados Unidos de América, para facilitarles su incorporación a un empleo con un monto equivalente a un mes de salario mínimo vigente

Las personas interesadas en participar en el "Subprograma Repatriados Trabajando", deben estar registradas en los listados de eventos de repatriación del INAMI[111] o de los Consulados de México en la frontera norte, con fecha máxima de 20 días previos a la fecha de presentarse al SNE[112] de la Ciudad de México, para ser apoyadas.

De igual manera, se han suscrito acuerdos con 38 empresas interesadas en ofrecer vacantes a personas que tengan el perfil de migrantes en retorno o personas solicitantes de asilo bajo el programa "Integremos a Nuestros Connacionales Repatriados".

CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO Y FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD

Este Programa consiste en apoyar de forma integral a MIPyMES en la Ciudad de México, mediante acciones de capacitación a su personal.

- **Con base en un diagnóstico** situacional de la empresa, se propone una mejora continua en aspectos técnicos, de organización, procesos de trabajo y nuevas tecnologías, que fortalezcan y garanticen el derecho a la capacitación en el trabajo.

Así, se apoya al fortalecimiento del sector empresarial, al incremento de la competitividad de las personas trabajadoras y su permanencia en el empleo.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo 194 acciones de capacitación a MIPyMES, lo que benefició a 1 mil 134 personas.

En la Administración anterior, tras seis años de gestión, se apoyó a 247 MIPyMES, en beneficio de 1 mil 985 personas trabajadoras. Durante la presente Administración, el Programa apoyó a 612 unidades económicas, en beneficio de 6 mil 513 personas trabajadoras.

Por lo tanto, con solo cinco años de la actual Gestión, se aumentó al doble el presupuesto para capacitación y benefició a un 30.2 por ciento más de personas trabajadoras.

Al mes de septiembre de este año se tiene la meta de realizar 184 acciones de capacitación, en beneficio de 2 mil 208 personas y 250 visitas a las empresas.

INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POBLACIONES CALLEJERAS

La actual Administración ha impulsado este Programa único en su tipo, por el que se promueve la inclusión laboral de las poblaciones callejeras que se encuentran en la fase de integración social a través de procesos de capacitación para el trabajo, vinculación laboral, servicio laboral, proyectos productivos y sociedades cooperativas.

Se establece bajo un modelo de atención integral que desarrolle, adquiera y construya habilidades, actitudes, aptitudes, así como capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades laborales que se encaminan a la inclusión sociolaboral.

Para el periodo que va desde el 16 de septiembre de 2016 hasta el 15 de septiembre 2017, se impartieron tres cursos

111. Instituto Nacional de Migración
112. Sistema nacional de Empleo
113. Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México



de capacitación dentro de la modalidad de oficios, como fue panadería, tortillería y barra de café.

Se benefició a 68 personas mediante la capacitación para el trabajo, servicio laboral e impulso a proyectos productivos en dos grupos con personas de diferentes CAIS del IASIS,[113] en coordinación con el ICATCDMX.

En el mes de mayo se inició la operación de los cursos de capacitación para el trabajo con 25 personas integrantes de poblaciones callejeras. En el periodo de junio a septiembre se beneficiarán a 30 personas en el componente de servicio laboral.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN LABORAL- ABRIENDO ESPACIOS

Se trata de una estrategia transversal que busca promover la inclusión laboral de las personas buscadoras de empleo en situación de desventaja social, por medio de una atención integral, a través de asesoría y orientación para integrarse al mercado laboral en igualdad de condiciones, con el fin de potencializar su autonomía.

A través de esta estrategia, se apoya a las personas en desventaja social que se encuentran desempleadas con un enfoque integral por medio de entrevista, valoración, orientación y vinculación. Asimismo, se apoya en la identificación de perfiles labórales.

El Programa promueve alianzas con organismos empresariales, instituciones de gobierno y de la sociedad civil, para fomentar una cultura laboral incluyente.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se atendieron 5 mil 988 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, de las cuales 50.1 por ciento son hombres y 49.9 son mujeres.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JÓVENES BUSCADORAS DE EMPLEO, LA COMUNA.

Se trata de una estrategia que promueve y desarrolla en coordinación con diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, Demarcaciones Territoriales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, acciones de apoyo a la inserción, reinserción, posicionamiento en el mercado de trabajo de personas jóvenes, de forma particular de aquellas en condiciones de desventaja social, así como acciones de impulso a proyectos de emprendimiento económico y social desarrollados por personas jóvenes emprendedoras.

La estrategia Comuna cuenta con seis espacios de atención (COMUNAS), ubicados en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

- **Del 16 de septiembre de 2016** al 15 de septiembre de 2017, a través la estrategia comuna, se brindó atención integral en materia de empleo a 7 mil 671 personas; se benefició a 4 mil 872 personas jóvenes en acciones de impulso a la empleabilidad; 1 mil 234 personas jóvenes fueron vinculadas a una opción laboral, de las cuales 1 mil 93 consiguieron un empleo en el sector formal.

Se fortalecieron a 33 proyectos de impacto comunitario beneficiaron de manera directa a 3 mil 245 personas jóvenes. Se apoyó 10 proyectos de emprendimiento económico desarrollados por personas jóvenes.

Desde que inició la actual Administración, a través del modelo de atención integral (asesoría, vinculación y seguimiento) en materia de empleo de la Estrategia Comuna, se ha atendido 35 mil 766 personas.

APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Los apoyos se operan en dos subprogramas: Impulso Cooperativo y Fortalecimiento Cooperativo. El primero apoya a la conformación de nuevas sociedades cooperativas. El segundo, se enfoca en el apoyo para el fortalecimiento y el desarrollo de sociedades cooperativas de la Ciudad de México.

Dentro del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre 2017 se beneficiaron a 480 sociedades cooperativas de producción de bienes o servicios.

A partir del inicio de la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, se han ejercido 161 millones de pesos, traducidos en entregas de apoyos económicos a 872 cooperativas, lo que representa un incremento porcentual en el presupuesto destinado al apoyo de sociedades cooperativas del 100 por ciento más que al inicio de la actual gestión.

• **Por su parte**, el número de cooperativas apoyadas es 100.4 por ciento superior en comparación con el primer año de gestión del actual Gobierno.

En el Subprograma de Impulso Cooperativo se otorgaron 129 apoyos económicos indirectos destinados al acompañamiento y capacitación para la formación de nuevas sociedades cooperativas, así como 117 apoyos económicos directos destinados a la adquisición de equipo, maquinaria y servicios enfocados a fortalecer procesos productivos de comercialización o promoción.

Bajo este contexto, se generaron 723 fuentes de empleo, representados por 439 mujeres y 284 hombres, entre ellos 230 fueron mujeres jefas de familia, además de la participación de 184 personas jóvenes que han encontrado en esta forma de organización para el trabajo una alternativa para generarse una fuente de trabajo, de la que además son propietarias.

Dentro de los participantes también se encuentran personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas, migrantes, preliberadas y de la comunidad LGBTTTI.

En el Subprograma de Fortalecimiento y Desarrollo de Sociedades Cooperativas se brindaron 137 apoyos indirectos destinados a los servicios de asistencia técnica especializada e igual número como apoyo directo destinado a la adquisición de equipo, maquinaria o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos de comercialización y promoción.

Con este Subprograma se contribuyó a la consolidación de 797 fuentes de trabajo, representados por 433 mujeres y 364 hombres, de los cuales 214 son jefas de familia. En comparación con el otro Subprograma, en éste participaron un mayor número de personas adultas mayores (116), además de la participación personas con discapacidad, indígenas, migrantes, preliberados y de la comunidad LGBTTTI.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL

La STyFE a través Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, ofrece de forma gratuita, asesoría, representación y patrocinio jurídico a la clase trabajadora, en defensa de sus derechos laborales.

La Procuraduría ha sido una alternativa confiable para la defensa de los derechos laborales de la población trabajadora frente a conflictos obrero patronales.

Si en algún caso se detecta o existe la presunción de actos de discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo o actos de violencia física o psicológica dentro o fuera de los centros de trabajo, se canaliza a las personas a las Instituciones y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, como INMUJERES, PGJ,[114] COPRED, entre otros.

Los servicios que se ofrecen a la población trabajadora, están ligados a los lineamientos plasmados en el PGDDF, en particular en el Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, así como en las Áreas de Oportunidad 1 y 7 Discriminación, Derechos Humanos y Empleo con Equidad.

Para el ejercicio y desarrollo de sus funciones, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, tiene establecidas dos actividades institucionales:

- Procuración de Justicia Laboral
- Atención a Mujeres en Materia Laboral

PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

Esta Administración implementa una política laboral integral basada en el concepto de trabajo digno. En el caso de un despido injustificado las personas trabajadoras muchas veces carecen de los medios económicos necesarios para contratar los servicios de un profesional del derecho laboral.

Los servicios que presta la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, son similares a los que efectúan las personas abogadas de oficio de la CEJUR.[115] Por lo tanto, es una labor que atiende una necesidad sensible e importante para miles de personas.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, la STyFE, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, llevó a cabo 65 mil 759 acciones en defensa de la población trabajadora, enmarcadas dentro de la Actividad Institucional "Procuración de Justicia Laboral".

Esta cifra equivale a un aumento del 6.4 por ciento con relación en lo conseguido en el periodo del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.

Para el 15 de septiembre de 2017, se proyecta alcanzar cerca de 67 mil 483 acciones en materia de procuración de

114. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
115. Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México



justicia laboral en apoyo de la población trabajadora; cifra que equivale a un aumento del 8.5 por ciento con relación en lo conseguido en el periodo del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.

A partir del 1 de diciembre de 2012 hasta el 15 de septiembre de 2017, la actual Administración a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, habrá implementado un total de 309 mil 878 acciones de Procuración de Justicia Laboral para la población trabajadora.

Lo anterior, significa que en casi cinco años de Gobierno, se efectuaron en promedio anual de 61 mil 975 acciones; cifra 15.5 por ciento superior al promedio de 52 mil 348 que se atendieron en seis años de la Administración anterior; esto quiere decir que hacia finales del año 2018, esta Administración habrá atendido cerca de 373 mil 104 acciones de procuración de justicia laboral, lo que representará casi 59 mil 14 acciones más, que equivalen a un 15.8 por ciento superior a la gestión del Gobierno anterior.

En cuanto a las asesorías laborales que se brindaron a las personas trabajadoras, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, 6 mil 165 fueron asesorías en asuntos individuales; 585 en asuntos colectivos; 206 casos relacionados con reparto de utilidades; 513 asuntos a personas adultas mayores; en 40 ocasiones se atendió a PcD y se otorgaron 11 a menores de 18 años.

La celebración de convenios obrero patronales, genera un beneficio en corto tiempo a las personas trabajadoras y enmienda en gran medida, las violaciones a los derechos laborales que se pudieran presentar, con lo que se evitan procesos largos y desgastantes para la población trabajadora.

Desde el inicio de la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, a través de la celebración de convenios conciliatorios, el Gobierno de la Ciudad de México ha recuperado en beneficio de la población trabajadora, 493 millones 64 mil pesos.

Cuando no es posible lograr una conciliación que dirima los conflictos obrero patronales, se asume su patrocinio jurídico, con la interposición de los recursos legales, ordinarios y extraordinarios ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En la actualidad se encuentran en proceso 9 mil 794 juicios laborales.

ATENCIÓN A MUJERES EN MATERIA LABORAL

Con esta actividad se contribuye al cumplimiento de las acciones de gobierno en materia de desarrollo social que

tiene como eje principal la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que en el ámbito laboral se traduce en la protección de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, la STyFE, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, atendió un total de 11 mil 695 solicitudes de asesoría en materia laboral a mujeres trabajadoras. Esta cifra es un 22 por ciento superior a lo atendido en el periodo anterior.

La proyección para el 15 de septiembre de 2017, es atender cerca de 11 mil 766 solicitudes de asesoría en materia laboral de mujeres trabajadoras.

•Por lo tanto, desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 15 de septiembre de 2017, la STyFE a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, atendió un total de 52 mil 509 solicitudes de asesoría en materia laboral por parte de mujeres trabajadoras; lo que representa un incremento del 8.3 por ciento respecto a lo alcanzado por la Administración anterior en toda su gestión.

Es decir, la actual Administración en casi cinco años de trabajo, atiende un promedio anual de 10 mil 501 asesorías; cifra que es un 23.6 por ciento superior al promedio de 8 mil 17 que la gestión del Gobierno anterior atendió en seis años.

Lo anterior, significa que hacia finales de 2018, esta Administración habrá atendido a casi 64 mil 525 solicitudes de asesoría, lo que representará cerca de 16 mil 421 asesorías más, que equivaldría a un 25.4 por ciento superior a la gestión del Gobierno anterior.

Por su parte, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, fueron despido injustificado, 60.4 por ciento; retención o descuento injustificado del salario, 17 por ciento; falta de otorgamiento o pago de prestaciones, 15.2 por ciento; poco o nulo pago de utilidades, 1.8 por ciento y despido por embarazo, discriminación, violencia u hostigamiento laboral, 5.6 por ciento.

Del universo de mujeres trabajadoras atendidas, un total de 1 mil 80 que representa el 10.6 por ciento del total, manifestaron ser jefas de familia, en algunas ocasiones tienen que recurrir a dos o más empleos al mismo tiempo.

En el caso de mujeres jefas de familia, el 82.6 por ciento tiene de uno a dos hijos o dependientes económicos; el 15.5 por ciento tiene de tres a cuatro dependientes económicos y el resto, que es el 1.9 tiene cinco o más.

Por lugar de residencia el 80.8 por ciento viven en la Ciudad de México; el 19.1 por ciento en el Estado de México y el 0.2 por ciento en Hidalgo o Morelos.

De manera conjunta, se han otorgado apoyos a más de 77 mil personas trabajadoras que han requerido de la Procuraduría, servicios protección y asesoría laboral.

INSPECCIÓN LABORAL.

La realización de "Acciones de inspección que propician la protección de empleos estables en condiciones de igualdad de oportunidades, seguridad social y trabajo digno", se enmarcan en el objetivo de la actividad institucional Inspección Laboral, que se orienta a vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México, a través de la inspección y asesoría, para hacer valer los derechos y obligaciones dentro de las relaciones obrero patronales.

En la Ciudad de México existen más de 450 mil empresas, según datos del INEGI, integradas en su mayoría por micro y pequeñas empresas. Como consecuencia, el Gobierno de la Ciudad considera vital proteger su existencia.

Al estimar que las sanciones que determina la LFT[116] y el Reglamento de Inspección, son cuantiosas para las empresas infractoras, se privilegia una política orientada a la mediación para el cumplimiento de las obligaciones laborales.

De esta manera, el acercamiento y el diálogo con las personas patronas permite que las empresas instaladas en la Ciudad de México concreten los beneficios y dignificación que corresponden por derecho a las personas trabajadoras, a través del cumplimiento de las obligaciones laborales y el respeto de sus derechos, de manera principal en lo que corresponde a su contratación, salarios, igualdad sustantiva, capacitación, productividad, seguridad y salud en el trabajo e inscripción a la seguridad social.

Por tal razón, esta Administración, con el objetivo de optimizar los recursos de la Inspección de Trabajo, focalizó por sectores de empresas, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones laborales dentro de las ramas hotelera y restaurantera, con la finalidad de fomentar entre las empresas el cumplimiento voluntario de dichas obligaciones que ayuden a la instalación del trabajo digno.

El total de acciones relacionadas con la actividad institucional "Inspección Laboral" del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, fue de 11 mil 134 acciones.

La LFT impone las obligaciones que se deben observar en los centros de trabajo hacia las personas trabajadoras, su atención permite que se cumpla con el objetivo que establece la LFT y los compromisos internacionales que define la OIT en lo que corresponde al trabajo digno o decente.

Una forma de lograr este objetivo, es proporcionar la información necesaria a las empresas sobre las particularidades de las normas de trabajo para facilitar su comprensión y cumplimiento, a través de asesorías, con el fin de

116. Ley Federal del Trabajo

EN LA CIUDAD DE MÉXICO EXISTEN MÁS DE 450 MIL EMPRESAS, SEGÚN DATOS DEL INEGI, INTEGRADAS EN SU MAYORÍA POR MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. COMO CONSECUENCIA, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONSIDERA VITAL PROTEGER SU EXISTENCIA.

evitar la imposición de sanciones económicas.

Como consecuencia de lo anterior, se desarrolló el Programa de Asesoría Técnica sobre Condiciones Generales de Trabajo, lo que trajo como resultado, durante el periodo que se informa, 2 mil 121 asesorías a personas empleadoras. Se tiene proyectado brindar 1 mil 300 más, para alcanzar 3 mil 421 al 15 de septiembre de 2017.

Asimismo, se han realizado 1 mil 326 inspecciones a los centros de trabajo. Para el 15 de septiembre de 2017 se proyecta realizar 1 mil inspecciones adicionales.

Este método de vigilancia ha brindado un impulso en el cumplimiento de las normas de trabajo, en beneficio de cerca de 6 mil 500 personas trabajadoras contratadas por las empresas a las que se proporcionó asesoría.

SANCIONES

La labor de vigilancia realizada por el Gobierno de la Ciudad de México, se ha convertido en una promoción de las acciones que abonan en la recuperación de los salarios en la Ciudad, al permitir que las personas trabajadoras reciban el pago conforme a lo dispuesto por la LFT y disminuya la precariedad laboral.

Quienes omiten el cumplimiento de sus obligaciones laborales, son acreedoras a las sanciones económicas impuestas, mediante los procedimientos administrativos sancionadores.

Durante el periodo transcurrido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se emitieron 673 emplazamientos en los procedimientos administrativos sancionadores derivados de las visitas de inspección y de los iniciados por determinaciones de la autoridad Hacendaria por concepto de reparto adicional de utilidades.

También se pronunciaron en dichos procedimientos 4 mil 9 resoluciones administrativas.

En los anteriores rubros, se proyecta realizar 135 y 225 acciones adicionales, de manera respectiva: 808 emplazamientos y 4 mil 234 resoluciones.

De las sanciones impuestas se derivan los siguientes los siguientes resultados:

- **En 14.9 por ciento** de las resoluciones se determinó imponer alguna sanción
- **En el periodo que se informa,** se impusieron multas por un total de 61.7 millones de pesos

Además, se llevaron a cabo 185 procedimientos para defensa jurídica ante las instancias jurisdiccionales, de las resoluciones emitidas.

INSPECCIONES A GASOLINERAS

Derivado del análisis de las quejas recibidas en materia de violaciones a las condiciones generales de trabajo en las empresas instaladas en la Ciudad de México, se advirtió que en muchas empresas concesionadas para la venta de combustible, conocidas como gasolineras, no otorgan a su personal seguridad social ni garantizan el pleno goce de los beneficios que tienen derecho todas las personas trabajadoras.

Por dicha circunstancia, se determinó implementar un programa de trabajo, a través de inspecciones extraordinarias en las que se advirtieron presuntas irregularidades laborales tales como falta de contratos de trabajo, pago de salarios, pago de utilidades y de inscripción a la seguridad social.

- **Durante este periodo,** se llevaron a cabo inspecciones a 364 gasolineras, de los cuales se instauraron 100 procedimientos administrativos sancionadores. A la fecha se han resuelto 25, en los que se impusieron multas por poco más de 8 millones 98 mil pesos.

Asimismo, se dio parte al IMSS y PGJ para que en su caso, iniciaran los procedimientos respectivos, con apego a las Leyes aplicables.

Se encuentran en proceso de dictamen 339 expedientes, los cuales se resolverán entre tres meses a un año.

A partir de la aplicación de este Programa, se elaboró un protocolo para llevar a cabo acciones conjuntas con el IMSS, con el objeto de iniciar procedimientos en aquellos casos en que se incumplan con las disposiciones aplicables en materia seguridad social, mismo que servirá de modelo para replicar en diferentes sectores empresariales.

En años anteriores, no se puso énfasis en el rubro de las inspecciones a gasolineras, por lo que a partir de esta acción, la actual Administración cuenta con un padrón confiable del universo de las gasolineras que operan en esta Ciudad.

ATENCIÓN AL TRABAJO NO ASALARIADO

La finalidad es vigilar la observancia y aplicación de las leyes, reglamentos, así como disposiciones administrativas vigentes para este sector de la economía que se desarrolla de manera cotidiana.

A través de acciones de difusión en materia derechos y obligaciones se orienta a las personas no asalariadas sobre las implicaciones de realizar labores o tareas en la vía pública. Para tener un control de esta actividad, se ejecutan acciones y gestiones para la expedición, resello, renovación y reposición de la licencia y credencial de trabajador no asalariado.

Estos documentos permiten, por un lado, realizar esta actividad laboral en el espacio público y por otro, contar con un registro, control y seguimiento permanente de su desempeño.

Como medidas adicionales, se brindan asesorías sobre

la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; se proporciona a quien se desempeña como cuidador de vehículos un chaleco que identifica su actividad; se atienden problemas de conciliación entre las personas trabajadoras no asalariadas y se les brinda orientación para incorporarse a programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Entre el 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo 4 mil 7 solicitudes de trámite para expedición, renovación, reposición y resellos de credenciales; se entregaron y notificaron 2 mil 344 resoluciones, entre las que se encuentran las resoluciones positivas de expedición, resellos, renovación y sustitución de credenciales, así como las resoluciones negativas.

•Durante los recorridos de campo se atendió a 1 mil 335 personas trabajadoras no asalariadas para observar la viabilidad legal y comunitaria para las autorizaciones de credencialización. Se resolvieron 989 expedientes administrativos.

Se impartió el "Curso de Justicia Cívica" a 416 personas trabajadoras no asalariadas.

También se impartió el curso "Efectos y Daños a la Salud" con una asistencia de 334 personas trabajadoras no asalariadas.

Además, se entregaron 301 chalecos que identifican a quien ejercen la actividad de cuidar y lavar vehículos.

En el lapso del 17 al 21 de julio de este año, se llevó a cabo la jornada de salud gratuita "Médico en Tu chamba", para personas trabajadoras no asalariadas y sus familias.

Se brindaron durante dicha jornada, consultas médicas; detección de HTA y DM 2; pruebas de VIH; valoración visual y entrega de lentes; orientación sobre planificación familiar; afiliación al Seguro Popular y Gratuidad; información sobre violencia y adicciones; valoración detalle; tipos de cáncer; salud sexual y reproductiva; salud mental; nutrición, mastografía, química sanguínea y colposcopía.

En reuniones con diferentes uniones y dependencias de gobierno, se atendieron a 987 personas trabajadoras no asalariadas, además, se asesoró a 3 mil 771 personas.

Cabe mencionar que se llevaron a cabo 76 reuniones interinstitucionales y 52 mesas de trabajo con diversos gremios de personas trabajadoras no asalariadas.

Las acciones realizadas sobre trabajo no asalariado, del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, fueron 16 mil 106.

PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Esta actividad tiene como finalidad promover la mejora en las condiciones de las personas trabajadoras de la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de una cultura de prevención de riesgos de trabajo, que permita enriquecer la calidad de vida y productividad.

SE REALIZAN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN CENTROS DE TRABAJO CON MAYOR RIESGO, DEBIDO A SU ACTIVIDAD O CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN.

Para su cumplimiento, se han efectuado campañas de prevención en centros de trabajo con mayor riesgo, debido a su actividad o concentración de población; capacitaciones a través de cursos de seguridad y salud, sobre Normas Oficiales Mexicanas, formación de personas instructoras y protección civil.

Se realizan campañas de prevención en centros de trabajo con mayor riesgo, debido a su actividad o concentración de población.

Derivado del Convenio de Colaboración entre la STyFE y FICEDA, se realizó la "Campaña Trabaja con Seguridad y Salud" en coordinación con la Especialidad de Salud en el Trabajo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación sobre: riesgos de trabajo, normatividad de seguridad y salud.

Se formaron personas multiplicadoras internas y se capacitó a 423 personas trabajadoras para mejorar sus condiciones laborales, evitar accidentes y enfermedades de trabajo; se acompañó y asesoró en una clase muestra que impartieron las personas multiplicadoras, con la finalidad de retroalimentarlas e identificar las áreas de mejora de manera individual y sobre el desarrollo de los temas que se abordan en el curso.

Para fortalecer las acciones de prevención de riesgos de trabajo se programaron e impartieron en octubre de 2016 los siguientes cursos: Estrés Laboral, Ergonomía y Protección Civil Laboral, en donde asistieron 14 personas de las áreas administrativas.

También se asesoró sobre los Factores de Riesgo de Trabajo de las áreas del personal de limpia, donde se realizaron las recomendaciones relativas al equipo de protección personal adecuado para esta actividad.

2ª. SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se llevó a cabo del 25 al 27 de abril del año en curso en la Plaza de la Constitución, en el Zócalo capitalino, donde se realizaron conferencias magistrales y conversatorios por

conferencistas nacionales e internacionales sobre "Poder adquisitivo vs Salario y Pensiones Suficientes", dirigidas a promover y fortalecer la cultura de la seguridad social y el empleo en la Ciudad de México.C

Con esta actividad se cumple el Punto de Acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Laborales de la ALDF, el 2 de marzo de 2016 por el que se exhortó al poder ejecutivo local, para que realice diversas actividades sobre el derecho a la seguridad social, el salario y trabajo digno; dirigidas a promover, además de fortalecer la cultura de la seguridad social y el empleo.

Asimismo, se da cumplimiento con la Declaración que fue presentada de manera oficial por la AISS,[117] OIT, OISS,[118] IIIDSE[119] y CIESS,[120] el 3 de noviembre de 2009, en el marco de la Vigésima Quinta Asamblea de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, realizada en la Ciudad de Guatemala.

En este evento participaron 11 Afores de la AMAFORE[121]. De igual manera en los stands instalados participaron el SUTGCDMX, CROC,[122] COR,[123] UNT,[124] CTM,[125] COPARMEX, CANACO, ISSSTE[126] e IMSS, así como un stand con las acciones y programas que la STyFE ofrece a la población.

Se contó con 1 mil 151 asistentes a las conferencias y conversatorios, con una afluencia aproximada de 10 mil personas.

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con fecha 28 de abril de 2017 se conmemoró ese Día, con la finalidad de resaltar y reflexionar sobre el tema que la OIT emitió como tema central para este 2017: "Optimizar la Compilación y el Uso de los Datos Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Fortalecimiento de los pilares de una cultura de la prevención".

•El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en 2017 se centró en la necesidad de los países de mejorar su capacidad para recopilar y utilizar datos fiables sobre seguridad y salud en el trabajo.

Por su relevancia, el Día Mundial es una herramienta importante para sensibilizar a la población sobre cómo hacer que el trabajo sea seguro y saludable, así como la necesidad de dar un mayor peso político a la seguridad, así como la salud en el trabajo.

Durante el desarrollo de este evento se contó con la participación de personas expertas de nivel nacional y Latinoamérica sobre la importancia de la recopilación y utilización de datos fiables sobre seguridad y salud en el trabajo, ya que es indispensable para detectar nuevos peligros y riesgos emergentes, identificar sectores peligrosos, desarrollar medidas de prevención; así como formular políticas, sistemas y programas a nivel internacional, nacional y empresarial.

También se abordaron experiencias exitosas en sistemas integrales de registros para la disminución de riesgos de trabajo en los centros laborales y la capacitación como un pilar en la cultura de la prevención.

Además, se organizaron tres paneles donde participaron 92 personas trabajadoras, 50 hombres y 42 mujeres de diferentes empresas e instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México.

Se continúa con las acciones de capacitación dirigidas a las personas trabajadoras de empresas e instituciones públicas y privadas, orientadas a la prevención, así como al cumplimiento de la normatividad, con el propósito de proteger los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras, mejorar su calidad de vida y productividad en los centros de trabajo, a través de los siguientes cursos:

- **Básico en seguridad y salud**
- **Normas oficiales mexicanas**
- **Formación de instructores**
- **Factores de riesgo psicosociales**
- **Focalizado** (Erradicación de trabajo infantil, Estrés laboral, Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil)

CURSO INTRODUCCIÓN A SOLVE

El 22 y 23 de marzo del año en curso, se llevó a cabo el Curso "Introducción a SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo" en los centros laborales, dirigido a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

Fue impartido por el equipo de trabajo del PRONABET,[127] de la STyPS. Tiene como objetivo brindar a los participantes, herramientas para elaborar y desarrollar su programa de trabajo en sus Dependencias.

La STyFE conformó un equipo de trabajo con la finalidad de integrar el modelo de operación de esta estrategia, por lo que se han realizado 12 sesiones de trabajo en donde a

117. Asociación Internacional de Seguridad Social
118. Organización Iberoamericana de Seguridad Social
119.Instituto Iberoamericano de Investigación y Desarrollo del Seguro y la Empresa
120. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
121. Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro
122. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
123. Confederación Obrera Revolucionaria
124. Unión Nacional de Trabajadores
125. Confederación de Trabajadores de México
126. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

127. Coordinador Nacional del Programa de Bienestar Emocional en el Trabajo de la STyPS

CON LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SE HAN ATENDIDO DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A 2 MIL 877 PERSONAS.

partir de un diagnóstico de condiciones de seguridad y salud se han priorizado los principales factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de intervención, elaborado con la participación de integrantes del Comité SOLVE donde están representadas todas las áreas que conforman esta Administración.

Con las acciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se han atendido durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 a 2 mil 854 personas.

MÉDICO EN TU CHAMBA

En la Ciudad de México, la población trabajadora asciende a 4.2 millones de habitantes y se estima que existen 2.2 millones de personas trabajadoras sin acceso a la seguridad social, como resultado de su actividad laboral, lo que representa el 47.1 por ciento del total de personas ocupadas.

Dentro de las actividades de la población que carece de seguridad social se encuentran las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, comerciantes de mercados públicos, mercados sobre ruedas, tianguis y pequeños comercios de la Ciudad de México.

Para atender este sector, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de una acción coordinada entre la STyFE, SEDESA y SEDECO, desarrolló el Programa "Médico en tu Chamba".

Dicho Programa tiene como finalidad promover la salud integral y prevenir riesgos derivados de las condiciones laborales de las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, comerciantes de mercados públicos, mercados sobre ruedas, tianguis y pequeño comercio en la Ciudad de México, mediante la promoción y capacitación en materia de salud en el trabajo, para referirlos a la Unidad Médica más cercana para su atención.

Médico en tu Chamba responde a las estrategias propuestas por la OMS, para mejorar la cobertura sanitaria de las personas trabajadores, que entre otras, recomienda ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los Servicios de Salud en el lugar de trabajo, con particular atención a la evaluación y reducción de riesgos ocupacionales, detección oportuna de enfermedades y promoción de la salud.

Con base en los resultados obtenidos en el Programa "El Médico en tu Casa" de la SEDESA, se identificó a población vulnerable que por motivos de salud, movilidad o laboral, no podían acudir a las Unidades de Salud para la atención y control de enfermedades.

•El pasado 9 de mayo, dio inicio el Programa en el Mercado Público "San Juan de Aragón", Primera Sección, de la Colonia San Juan de Aragón Unidad 1, en la Delegación Gustavo A. Madero.

Por medio de este Programa se privilegia un enfoque preventivo, a través de estrategias que buscan la sensibilización informada de las personas acerca de los riesgos para la salud en el lugar del trabajo, la promoción de espacios saludables en el lugar de trabajo, hasta la derivación a servicios de salud si se requiere atención médica.

Con "Médico en tu Chamba" participan 161 personas de manera específica, entre ellos, 65 de la STyFE a través del Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (Modalidad Compensación a la Ocupación Temporal), 16 de SEDECO, 64 de SEDESA del "El Médico en tu Casa" y 16 de la AGU.

Para la atención médica en cada una de las Demarcaciones Territoriales interviene personal de salud de las jurisdicciones sanitarias, así como personal del "El Médico en tu Casa". Suman un total de más de 600 personas que participaron en las acciones de "Médico en tu Chamba".

Al 15 de septiembre de este año se han recorrido 160 mercados públicos, de los 329 en la Ciudad que tienen un total de 72 mil locales.

En la actualidad se han recorrido 16 mil 746 locales de 48 mercados públicos de la Ciudad de México, en beneficio de 4 mil 800 personas.

Con las acciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se han atendido durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 a 2 mil 877 personas.

5.8 INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES

Con el propósito de asegurar la igualdad e inclusión, este Gobierno ha establecido y ejecutado políticas públicas, así como programas en materia de desarrollo rural; atención a pueblos indígenas, comunidades étnicas, huéspedes, migrantes y sus familias.

Lo anterior, para promover la equidad, igualdad, así como la justicia social entre estos sectores de población, en un marco de pleno respeto y reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural que caracteriza a nuestra Capital Social.

DERECHOS PLENOS PARA LAS PERSONAS INDÍGENAS

A nivel nacional la población indígena es uno de los sectores con mayores rezagos en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Las personas indígenas también son uno de los grupos con mayor riesgo de ser discriminados. Tienen los niveles de pobreza y carencias sociales más altos, situación de la que no escapa la Ciudad de México.

En este contexto, la elaboración de la primera Constitución Política para la Ciudad representó una oportunidad inmejorable para avanzar hacia la construcción de un sólido marco jurídico que permita al Estado cumplir con su responsabilidad de garantizar, promover, proteger y respetar los derechos de las person as indígenas.

Iniciaron los trabajos el 15 de septiembre de 2016 de la Asamblea Constituyente, poco más de cuatro meses después, el 5 de febrero de 2017, se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México, la más avanzada en materia de derechos indígenas a nivel internacional.

- **Nuestra Constitución** incorporó en su totalidad los derechos contenidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas e incluyó demandas históricas de las personas indígenas como su derecho a ser consultado ante aquellas decisiones de gobierno que les afecten, así como aquellas referidas a su autodeterminación y autonomía.

Fue motivo de diversos reconocimientos, uno de ellos proveniente del propio Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas; organismo internacional que realizó una invitación al Gobierno de la Ciudad de México para participar en su Décimo Sexto periodo de sesiones, en el marco del "Décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: medidas adoptadas para aplicar la Declaración".

El pasado 27 de abril se presentó la Constitución de la Ciudad de México ante representantes indígenas de todo el mundo reunidos en la sede de la ONU, en Nueva York.

Durante este evento la relatora especial de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, afirmó que la Constitución de la Ciudad de México debe "replicarse en otras partes del mundo y en México como país".

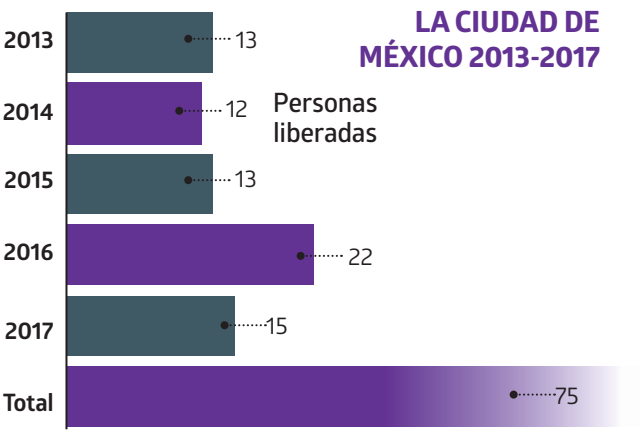
ATENCIÓN A PERSONAS INDÍGENAS, HABITANTES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

Con el Programa intercultural y de equidad para los pueblos y comunidades de la Ciudad de México, se busca contribuir en garantizar, respetar y proteger los derechos de las personas indígenas, afrodescendientes, de distinto origen nacional, así como de los habitantes de pueblos y barrios originarios para generar condiciones que permitan el ejercicio de sus derechos en condiciones de equidad con el resto de la población.

Para garantizar y promover su derecho a la educación, durante el periodo que se reporta se aprobó la entrega de 1 mil 500 becas, por un monto de 6 mil 300 pesos cada una, para incentivar la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes de 19 comunidades indígenas residentes en esta Capital.

Ello representa tres veces lo entregado en el mismo periodo del año anterior. (Gráfico 1)

GRÁFICO1.APOYOS ENTREGADOS PARA LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2017





De manera adicional, con un presupuesto de 767 mil pesos se realizaron actividades lúdicas y culturales de apoyo a este grupo de población, tales como: 42 sesiones semanales del taller "Trazando Identidades", con la que reforzamos la autoestima y la identidad cultural de la niñez.

A lo largo de estas sesiones participaron alrededor de 1 mil 100 infantes de las comunidades triqui, mazahua, otomí, tzeltal, zapoteco, mazateco y mixteco, el doble de la población atendida durante el periodo inmediato anterior.

Dentro del mismo evento, se impartieron siete talleres en temas como tradiciones, cultura, medicina, música y poesía indígena; elaboración de barro y promoción de valores, en los que participaron 1 mil 15 niñas y niños de comunidades indígenas. El año previo sólo se apoyó la ejecución de un taller de este tipo.

Se realizaron 13 recorridos guiados con un enfoque educativo a espacios recreativos como: KidZania, Papalote Museo del Niño, Xochimilco, Tláhuac, Granja didáctica del Tío Pepe y Acuario Inbursa.

Esta acción nos permitió garantizar el derecho al juego y la cultura de 490 infantes y jóvenes indígenas.

Con motivo de las fiestas decembrinas y con el propósito de contribuir a fortalecer el tejido social, tradiciones e identidades indígenas, se realizaron tres posadas con la participación de 265 niñas, niños y jóvenes, así como 195 personas adultas indígenas.

A estos festejos se suma el Festival Intercultural de Comunidades Indígenas "Día de Reyes" en el cual se realizaron diversas actividades lúdicas y artísticas, así como la entrega de juguetes a 330 infantes.

Respecto del derecho al deporte y con el objetivo promover el desarrollo físico y emocional de jóvenes indígenas en situación de riesgo, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Asociación Civil "Mexicanos del Mañana", realizó el proyecto Glorias del Deporte que consiste en implementar una academia de futbol durante tres meses.

Inició el proyecto el 4 de abril de 2017 con la participación de 80 jóvenes de entre 12 y 24 años de edad, de las comunidades mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, otomí y triqui.

Las sesiones constaron de cuatro horas de actividades, de lunes a viernes y un sábado por mes.

Además de los entrenamientos deportivos, las personas

beneficiarias participaron en talleres de fortalecimiento de habilidades personales y sociales para la construcción de un proyecto de vida.

PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLEO

Con el propósito de fomentar las actividades económicas y productivas de las personas indígenas y habitantes de barrios originarios en la Ciudad de México se apoyaron 26 proyectos productivos con recursos por 1.4 millones de pesos; el doble de apoyos con respecto al periodo anterior.

Entre los proyectos apoyados se incluyen siete cafeterías, tres panaderías, cinco carpinterías, tres talleres de artesanías, una rosticería, cuatro cocinas económicas, una heladería, una repostería y un taller de costura.

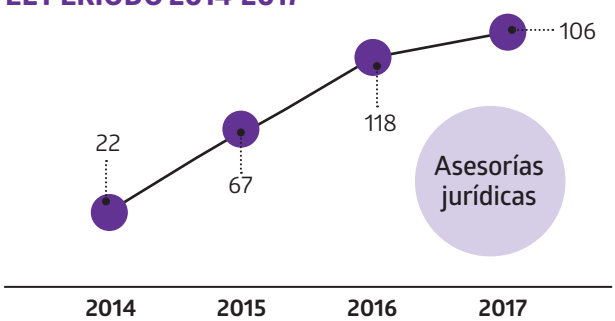
Por medio de esta acción, este Gobierno contribuyó a fortalecer la inclusión económica, el desarrollo de habilidades laborales y el autoempleo de las personas indígenas, lo que permitió impactar de manera positiva en su desarrollo económico y bienestar familiar.

ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Para contribuir a garantizar el derecho a la justicia de la población indígena y de pueblos originarios se otorgaron 165 asesorías jurídicas en materia de derecho administrativo, penal, civil, laboral, agrario y familiar.

A estas acciones se sumaron 107 acompañamientos para realizar gestiones ante entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, lo que representa el doble de los realizados en el mismo periodo de 2016. (Gráfico2).

GRÁFICO 2. ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS DURANTE EL PERIÓDO 2014-2017



En colaboración con SEGOB, CEJUR y PGJ, durante el periodo que se informa, se revisaron 213 expedientes de indígenas privados de su libertad (61 más que en el mismo periodo del año anterior), lo que permitió la liberación anticipada de 15 personas, que se encontraban privadas de su libertad en distintos centros de reclusión de la Ciudad de México. (Gráfico 3)



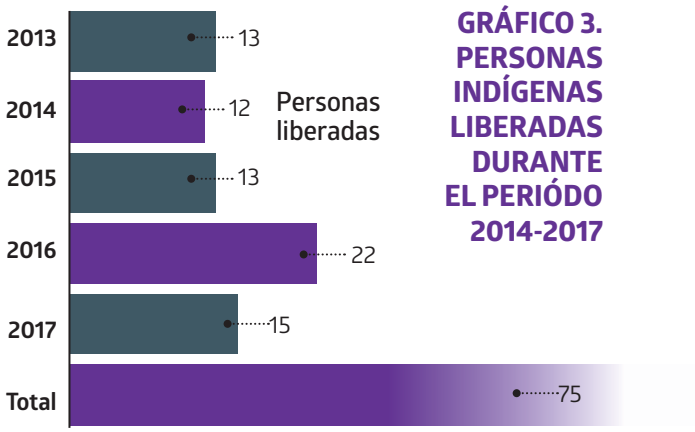


GRÁFICO 3. PERSONAS INDÍGENAS LIBERADAS DURANTE EL PERIÓDO 2014-2017

Se otorgaron recursos para realizar 11 proyectos destinados a promover y difundir información sobre derechos humanos entre la población indígena y de pueblos originarios, así como promover la práctica del deporte como un medio para la integración comunitaria, la prevención de adicciones, violencia y situaciones de riesgo entre la niñez y jóvenes.

Con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas indígenas que no hablan el idioma español, en colaboración con la Red de intérpretes-traductores en lenguas indígenas nacionales se brindaron 248 asistencias de interpretación y traducción (30 por ciento más que en el año anterior); las cuales suman cerca de 735 horas de atención oral, 224 más que el año anterior y más de 195 cuartillas de traducciones escritas. (Gráfico 4)



CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS **QUE NO HABLAN EL IDIOMA ESPAÑOL, EN COLABORACIÓN CON LA RED DE INTÉRPRETES-TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES SE BRINDARON 248 ASISTENCIAS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN**; LAS CUALES SUMAN CERCA DE 735 HORAS DE ATENCIÓN ORAL, 224 MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR Y MÁS DE 195 CUARTILLAS DE TRADUCCIONES ESCRITAS

Las atenciones más recurrentes fueron en materia legal y de salud, así como las relacionadas con la realización de trámites para acceder a algún programa social del Gobierno de la Ciudad de México.

Con el fin de brindar a quien integra esta red de los conocimientos necesarios que les permitan ofrecer un servicio profesional y de calidad a las personas indígenas que se encuentran bajo algún proceso penal, en coordinación con la Universidad Tepantlato, se realizó el curso "Capacitación Especializada en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio".

El curso se realizó del 21 de febrero al 3 de mayo de 2017 y en él participaron 31 personas intérpretes-traductoras de las lenguas mixe, tzeltal, náhuatl, zapoteco, otomí, mazahua, mixteco, totonaco, mazateco, tének, purépecha y chinanteco.

Además, trabajamos para fortalecer la promoción de la interculturalidad, los derechos humanos y la atención ciudadana con pertinencia cultural, a través de la capacitación a 678 personas servidoras públicas de diversas entidades y dependencias de esta Capital Social, como SEDESA, STyFE, PROSOC,[128] PGJ; Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM; el Instituto Nacional de Cardiología y la Clínica Hospital Emiliano Zapata.

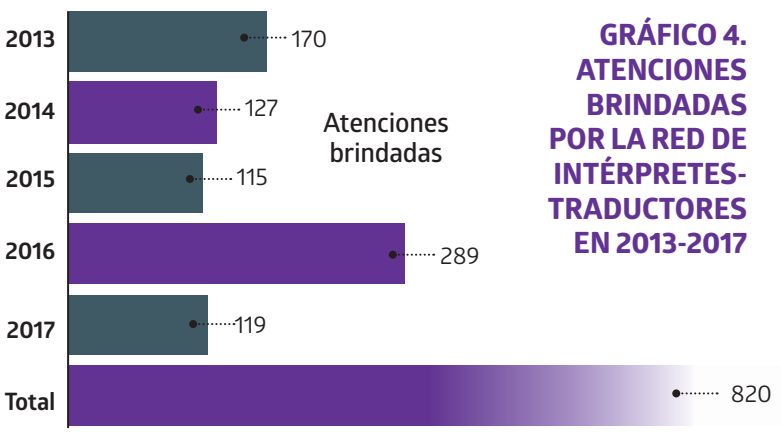


GRÁFICO 4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA RED DE INTÉRPRETES-TRADUCTORES EN 2013-2017

Lo anterior, representa un incremento de 40 por ciento en el número de personas servidoras públicas capacitadas, respecto al mismo periodo del año anterior. Durante el periodo que se reporta se impartieron 14 sesiones de este taller. (Gráfico 5)

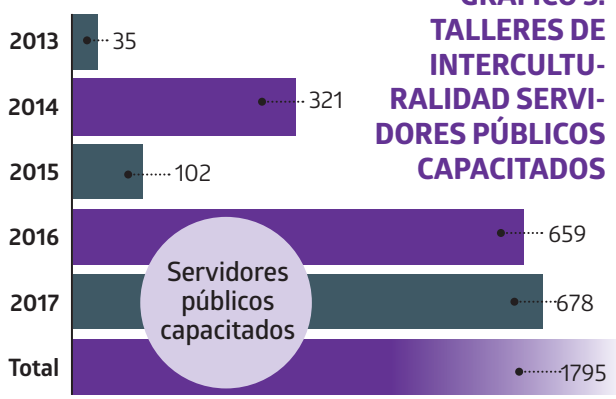


GRÁFICO 5. TALLERES DE INTERCULTURALIDAD SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se puso en marcha el Proyecto de Intervención Social Integral Intercultural en Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, el cual se desarrolló en predios de comunidades indígenas residentes de esta Capital.

El proyecto promueve el ejercicio de los derechos indígenas y sociales, así como el desarrollo óptimo de esta población en el contexto urbano, mediante acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, economía, comunidad y cultura, para con ello fomentar el ejercicio pleno de sus derechos.

Como parte de este proyecto de intervención social se realizaron siete ferias de vinculación interinstitucional con los pueblos indígenas de la Ciudad de México en las que se informó

128. Procuraduría Social de la Ciudad de México

y orientó a más de 1 mil 300 personas sobre los diferentes programas, acciones, trámites y servicios que se ofrecen.

ATENCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES

Para contribuir a garantizar el derecho a la salud se otorgaron 209 ayudas económicas en beneficio de 446 personas para la compra de medicamentos, aparatos auditivos, lentes, férulas, prótesis externas, material quirúrgico y apoyo en gastos funerarios dentro de la Ciudad de México. (Gráfico 6)

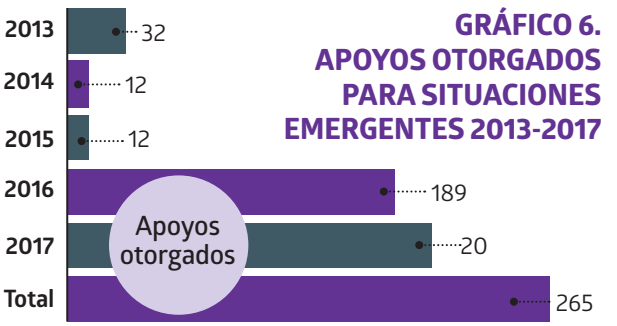


GRÁFICO 6. APOYOS OTORGADOS PARA SITUACIONES EMERGENTES 2013-2017

APOYO A PROYECTOS RADIOFÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

Con el propósito de fomentar proyectos de comunicación comunitaria y contribuir a garantizar la libertad de expresión, la información con pertinencia cultural y difundir las manifestaciones culturales de la población indígena, de pueblos originarios, afrodescendientes y de distinto origen nacional, durante el periodo que se reporta se financiaron 40 proyectos radiofónicos de Radio Raíces, Radio por Internet dirigida a la promoción de la diversidad cultural de nuestra Capital Social.

Además, se otorgaron recursos por 300 mil pesos para la ejecución de cinco proyectos de comunicación comunitaria, entre los que resaltan, "Fiv radio", "Radio águila el sonido Cuautepec Barrio Alto", "Primer Encuentro Mundial de Poesía Indígena" y la iniciativa "Mujeres invisibles".

ATENCIÓN A COMUNIDADES DE DISTINTO ORIGEN NACIONAL

Con recurso por 300 mil pesos, se financiaron siete proyectos culturales de población originaria de Colombia, Italia, Canadá, Ecuador, Guatemala y China, con el propósito de difundir los derechos de las personas de distinto origen nacional residentes en la Ciudad de México, así como visibilizar las actividades artísticas mediante jornadas culturales.

Los proyectos apoyados fueron: "Tejiendo redes solidarias para un nuevo inicio en México", "Jornadas Culturales Suena Colombia", "La Danza del León", "Festival Turístico y Gastronómico en conmemoración del Día del Migrante", "Italia: Paseo Cultural entre Postres", "Arte Indígena Contemporáneo" y "Juegos de la Calle en el Mundo Exposición Fotográfica".

FORTALECIMIENTO Y APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS

El Gobierno de la Ciudad otorgó recursos por 2.3 millones de pesos del programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para financiar 51 proyectos culturales y artísticos que permitieron contribuir al fortalecimiento de la integridad territorial; la memoria histórica; actividades culturales, artísticas, recreativas, así como la preservación y difusión de las fiestas tradicionales.

Lo anterior, representó 1.1 millones de pesos más respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior y más del doble de proyectos apoyados.

Algunos de los proyectos apoyados fueron el Concurso Internacional de Globos y Faroles de Papel de China del Pueblo de San Agustín Ohtenco, Milpa Alta, el cual se realizó el 1 y 2 de noviembre, tuvo una asistencia de 5 mil personas.

También se apoyó la novena feria del tamal en la plaza de Santiago Zapotitlán, Tláhuac, del 14 al 16 de octubre de 2016, evento al que acudieron más de 2 mil personas; del 30 de octubre al 3 de noviembre se llevó a cabo la representación de la leyenda de la Llorona, en los pueblos de Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla y cementerio de San Juan Tlihuaca de la Delegación Azcapotzalco, a las cuales asistieron 1 mil 500 personas.

PROGRAMA MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de este Programa se contribuyó a conservar y difundir la práctica de la medicina tradicional, de forma principal en las delegaciones rurales y comunidades indígenas de la Ciudad de México, para ayudaren la atención primaria de la salud, a través de la promoción del cultivo, investigación, aprovechamiento sustentable y conservación de las plantas medicinales o aromáticas.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se fortalecieron nueve casas de medicina tradicional en las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Benito Juárez y se instalaron otras 12 en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta e Iztacalco. (Gráfico 7)

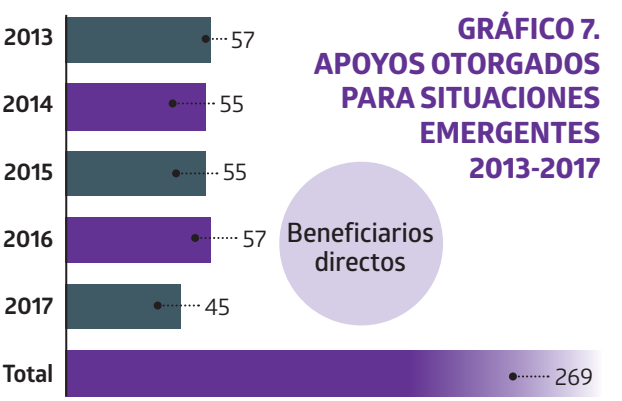


GRÁFICO 7. APOYOS OTORGADOS PARA SITUACIONES EMERGENTES 2013-2017

En la actualidad la Ciudad cuenta con una red de 37 casas de la medicina tradicional, distribuidas en 14 delegaciones.

Al inicio de la Administración se contaba sólo con 24 casas habilitadas. Durante el periodo que se reporta, estos espacios permitieron atender a cerca de 23 mil personas, lo que representa cerca de 15 mil personas más respecto al mismo periodo del año pasado.

Se suman a dichas acciones, 28 jornadas de salud realizadas en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; en predios habitados por personas triquis, nahuas, otomíes y mazahuas; en los pueblos originarios de San Miguel Teotongo (Iztapalapa), San Miguel Amantla (Azcapotzalco) y San Pablo Oztotepec (Milpa Alta), así como en diversas ferias de servicios.

A través de estas jornadas se atendieron a 1 mil 700 personas, casi el doble de las atendidas durante el periodo anterior.

El Programa también apoyó el diseño e impresión de materiales didácticos encaminados en que la niñez conozca las propiedades curativas de las plantas medicinales, como el juego de lotería de las plantas medicinales existentes en la región, una historieta ilustrada para difundir algunos conceptos sobre la medicina tradicional, la utilidad y el funcionamiento de los temazcales y de la herbolaria.

En este periodo se realizaron 14 jornadas de medicina tradicional dirigidas a niñas y niños indígenas de la Ciudad de México, entre quienes se distribuyeron más de 2 mil loterías de plantas medicinales y 400 comics sobre el tema.

Bajo el mismo contexto, se realizaron 17 talleres destinados a difundir, promover y practicar la medicina tradicional y herbolaria entre la población en general, los cuales contaron con la asistencia de 575 personas, en su mayoría mujeres.

TURISMO ALTERNATIVO Y PATRIMONIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de fortalecer, difundir y fomentar la actividad turística en pueblos originarios, ejidos y comunidades de la zona rural, así como promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural de nuestra Capital Social, este Gobierno aplicó el programa Turismo Alternativo y Patrimonial.

Se otorgaron recursos por alrededor de 5.3 millones de pesos, para financiar 50 proyectos enfocados al equipamiento y habilitación de infraestructura turística; realización de eventos de promoción turística; recorridos de turismo social para grupos prioritarios, así como al pago de procesos de formación para profesionalizar el segmento de turismo de aventura en la Ciudad de México.

Ello representa 22 proyectos más que los que se apoyaron en el mismo periodo del año pasado. (Gráfico 8)

De los proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turístico de las personas prestadoras de servicios sobresale el proyecto del embarcadero del Lago de los Reyes Aztecas en la Delegación Tláhuac, presentado por la Unión de Canoeros de San Pedro Tláhuac.

Se brindó asistencia para rehabilitar 23 trajineras, adquirir 100 uniformes para cocineras y remeros, así como insumos y materiales para 18 establecimientos de venta de alimentos preparados.

En el mismo contexto, se proporcionaron recursos para realizar el proyecto de habilitación de infraestructura de descanso del Parque Eco-Turístico "El Arenal", en La Magdalena Petlacalco, Tlalpan; el proyecto "Ciclismo de montaña en la comunidad de Santa Rosa Xochiac", iniciativa en la que participan prestadores de servicios turismo de aventura de la delegación Álvaro Obregón.

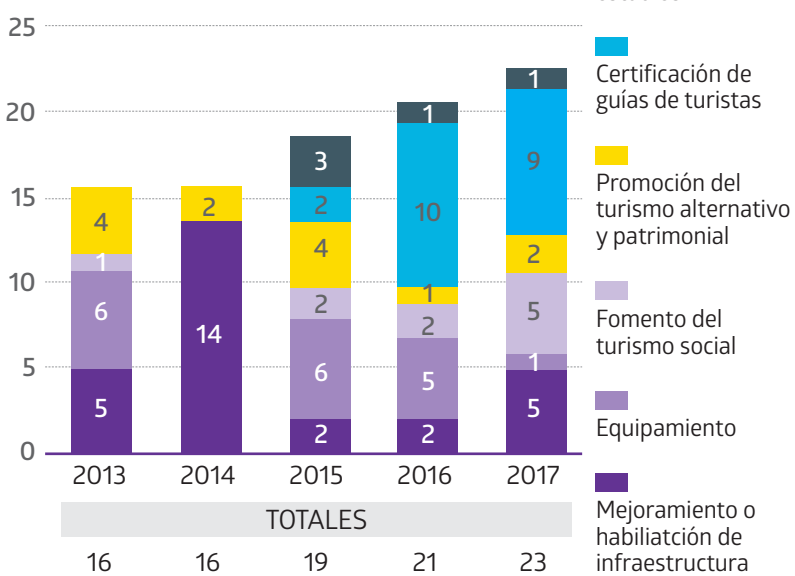
También se apoyó la habilitación de infraestructura complementaria en los parajes de Atizapa y Huexocuapa, en la zona chinampera de Xochimilco, entre otros proyectos de turismo alternativo y patrimonial.

Para fortalecer la profesionalización de las personas prestadoras de servicios turísticos en la zona rural, se apoyó la certificación de 10 guías provenientes de las delegaciones Tlalpan, La Magdalena Contreras, Xochimilco y Milpa Alta, quienes se especializaron en la interpretación ambiental del turismo orientado a la naturaleza.

Con el propósito de garantizar el derecho al turismo se realizaron 34 recorridos gratuitos por las rutas patrimoniales de "Las Flores", Delegación Xochimilco; "De la vida y de la muerte", Delegación Tláhuac, "Del nopal", Delegación Milpa Alta y del "Ajusco" en la Delegación Tlalpan.

Estas acciones beneficiaron a 7 mil 311 personas y en ellas

Turismo alternativo y patrimonial
Proyectos por rubro de apoyo



participaron 60 personas prestadoras de servicios turísticos quienes brindaron paseos en trajinera, talleres de educación ambiental, además de visitas a museos comunitarios y zonas arqueológicas.

Por otro lado, se fortalecieron las herramientas de comercialización de 5 empresas de turismo de naturaleza: Parque Eco turístico de la comunidad de San Bernabé Ocotepec, Embarcadero del Lago de los Reyes Aztecas, Morari Ecocamp, Tour DF, Cooperativa Aves del Paraíso en el Embarcadero Puente de Urrutia, a través del diseño de imagen corporativa, material promocional, pagina web, manejo de redes sociales e instalación de señalética.

PROGRAMA DE MUJER INDÍGENA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Con el propósito de contribuir a disminuir la brecha de desigualdades económicas y de género de las mujeres indígenas, de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, se otorgaron ayudas económicas para impulsar proyectos productivos encabezados por mujeres. (Gráfico 9)

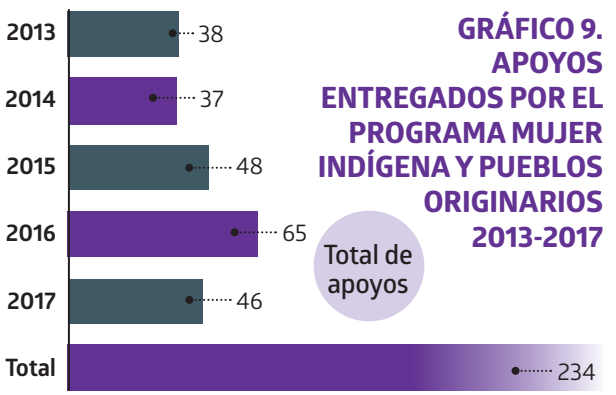


GRÁFICO 9. APOYOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA MUJER INDÍGENA Y PUEBLOS ORIGINARIOS 2013-2017

Durante el periodo que se reporta este Programa ejerció un presupuesto de alrededor de 4.1 millones de pesos para financiar 44 proyectos productivos, en beneficio de 132 mujeres y sus familias.

Los proyectos incluyen la instalación de cocinas económicas, cafeterías, conserva de alimentos, talleres de serigrafía, carpintería, talleres artesanales, de costura y artesanías.

Entre las comunidades indígenas apoyadas se encuentran la mazahua, purépecha, tzotzil, náhuatl, triqui, zapoteca y wixarika, así como de los pueblos originarios de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Coyoacán e Iztapalapa.

Asimismo, los proyectos se conforman por grupos de tres mujeres, quienes recibieron capacitación en temas como trabajo en equipo; aplicación y comprobación del recurso; habilitación de sus espacios de trabajo y puesta en marcha del negocio; empoderamiento y liderazgo; alternativas de comercialización y generación de modelos de negocios.

Estos apoyos se reforzaron a través de 14 talleres y cursos enfocados a difundir, así como promover los derechos de las mujeres indígenas, además de los pueblos originarios en la Ciudad de México, en los que se abordaron temas como participación comunitaria; prevención e identificación de la violencia; promoción de derechos sexuales y reproductivos; discriminación, autoestima y liderazgo.

También se impartió una conferencia magistral encabezada por Antonia Rodríguez Medrano, líder de la asociación boliviana artesanal Señor de mayo, eventos que contaron con una asistencia de alrededor de 613 mujeres.

De manera adicional, se financiaron cinco proyectos de capacitación a cargo de organizaciones de la sociedad civil y de personas expertas en los ejes de derechos humanos, género e interculturalidad, con recursos por 250 mil pesos.

Estos proyectos nos permitieron contribuir a la difusión y promoción de los derechos de las mujeres, así como a desarrollar capacidades para emprender sus propios negocios, en beneficio de alrededor de 462 mujeres.

Son importantes los talleres "Generación de Modelos de Negocio", realizado del 15 de octubre al 25 de noviembre de 2016, que contó con una asistencia de 81 mujeres; "Promoviendo la salud", taller donde participaron 112 mujeres de Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Milpa Alta y Tlalpan, a quienes se les informó sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.

A partir de diciembre de 2016 iniciamos un proyecto piloto sobre el tema de violencia hacia las mujeres indígenas en el espacio público de la Ciudad de México, actividad que se realizó con un grupo focal de mujeres indígenas, que brindó información para la construcción de 23 spots en las lenguas otomí, mazateca, mazahua, mixteco, náhuatl, que darán a conocer sus experiencias sobre este tema, a través de la campaña "Soy Mujer, Soy indígena ¡Alzo mi voz!".

CIUDAD CON DESARROLLO AGROPECUARIO Y SUSTENTABLE

El Gobierno de la Ciudad de México es sensible a las necesidades y demandas de las mujeres y hombres dedicados a las actividades agrícolas y pecuarias en la zona rural de nuestra Capital Social.

Por ello aplica acciones y programas sociales para impulsar la producción primaria y fomentar las buenas prácticas agrícolas, a través del uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, así como la tecnificación del campo con maquinaria agrícola, con el propósito de contribuir a mejorar la productividad de sus unidades económicas y lograr mejores niveles ingreso, además del bienestar para sus hogares.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017 se invirtió cerca de 240 millones de pesos para promover la

ENTRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, HUBO CHARLAS CON PERSONAS ESCRITORAS, NARRACIONES ORALES, TALLERES **PARA ATENDER AL PÚBLICO INFANTIL, ENTRE OTRAS.** EN TOTAL, SE REALIZARON 205 ACTIVIDADES **Y SE BENEFICIÓ A 122 MIL PERSONAS.**

capitalización de las unidades productivas rurales y contribuir al desarrollo económico de sus personas productoras.

Asimismo, de estos recursos, 82 millones de pesos se aplicaron a través de los programas "Fomento a las Actividades Rurales, Agropecuarias y de Comercialización", "Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales en la Ciudad de México" y "Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento a la Interculturalidad y Ruralidad".

Otros 48 millones de pesos se destinaron al Programa "Concurrencia con las Entidades Federativas" y 26.9 millones de pesos al programa "Agricultura Sustentable a Pequeña Escala".

MECANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES

El 13 de febrero de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México entregó maquinaría agrícola por valor de 11 millones de pesos destinada a incrementar la mecanización de la producción rural de la Ciudad de México en beneficio de 4 mil 680 personas productoras agrícolas de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

La entrega incluyó 11 tractores, motocultores, motobombas, hornos de secado para nopal, molinos para forraje y granos, entre otras herramientas.

Con estas ayudas se atendió la demanda de núcleos agrarios y grupos de personas productoras locales que se dedican a la siembra y cosecha de alimentos, en una superficie de 4 mil 500 hectáreas.

La maquinaria permitió a las personas productoras rurales incrementar la productividad de sus terrenos de cultivo, disminuir el tiempo de trabajo invertido en las diferentes etapas del ciclo de producción agrícola; mejorar las tierras de cultivo, al incrementar la calidad y cantidad de las especies cultivadas; reducir los costos por uso de mano de obra agrícola o renta de maquinaria, lo que repercute en mayores ganancias por cosecha para quien produce.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El programa "Fomento al Desarrollo Rural, Agropecuario y de Comercialización" contribuyó a incrementar la capacidad productiva, así como ampliar las cadenas de transformación y comercialización, mediante la capitalización de las unidades de producción agrícola y pecuaria, cultivos nativos, capacitación especializada, ayudas integrales, entre otras, en la zona rural de la Ciudad de México.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, a través del fomento a las actividades agropecuarias y agroindustrias, se otorgaron recursos por 21 millones pesos, con los cuales se apoyaron 300 proyectos.

Los recursos otorgados permitieron a las personas

productoras rurales adquirir animales, insumos y equipamiento para capitalizar sus unidades económicas rurales, como arados, desmalezadoras, motobombas, aspersores y desgranadoras.

En materia pecuaria, las personas beneficiarias solicitaron ayudas para adquirir pies de cría de ganado vacuno, porcino, ovino, apícola y cunícola, así como mejoramiento de la infraestructura para corrales y criaderos

CULTIVOS NATIVOS

Se otorgaron 126 ayudas para la siembra, cosecha, poscosecha y transformación de cultivos nativos, como: maguey, amaranto, avena, maíz y nopal, con recursos por 10 millones de pesos.

Esto representa un incremento del 40 por ciento con relación en las ayudas otorgadas durante el periodo anterior, cuando se otorgaron 126 apoyos.

Con estas ayudas las personas productoras pudieron adquirir insumos, semillas, herramientas y maquinaria necesaria para incrementar la productividad de sus unidades económicas, así como para ampliar la cadena de valor mediante proceso de transformación y comercialización de sus cultivos.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Con la finalidad de promover y desarrollar las capacidades, conocimientos y habilidades de las personas productoras, se destinaron alrededor de medio millón de pesos para realizar 20 proyectos de Capacitación Especializada, en beneficio de 450 personas productoras y sus familias.

Los cursos incluyeron temas, como producción de hongo seta; herbolaria; manejo productivo de frutales en terrazas; producción de conejo para carne; producción de jitomate hidropónico; producción y aplicación de abonos orgánicos, alternativas sustentables e innovación tecnológicas para el mejoramiento de la producción pecuaria; así como conservación de los alimentos.

Estos cursos permitieron a las personas productoras incrementar la productividad de sus cultivos, adquirir nuevos conocimientos en materia de control de plagas, así como generar alternativas para transformar y comercializar sus productos, así como mayor margen de ganancia para quien se benefició por estas acciones.

AGRICULTURA SUSTENTABLE A PEQUEÑA ESCALA

Con el propósito de promover la producción familiar y contribuir a garantizar el derecho a la alimentación, la salud y a un medio ambiente saludable, se aplicó el Programa "Agricultura Sustentable a Pequeña Escala", el cual otorga financiamiento a proyectos encaminados al fomento de la producción orgánica en delegaciones rurales; la crianza de especies pequeñas como conejos y aves de corral; así como para la construcción y equipamiento de huertos urbanos para la producción de frutas y hortalizas para el autoconsumo o venta de excedentes.

En el periodo que se reporta se destinaron recursos por poco más de 25.3 millones de pesos para otorgar 857 apoyos en especie destinados a la instalación de huertos urbanos, el mejoramiento de traspatios y el fomento de la producción orgánica. (Gráfico 10)

PERIODO ENERO-DICIEMBRE	MEJORAMIENTO DE TRASPATIOS	
	PROYECTOS APOYADOS	RECURSOS
2013	315	5,223,394.00
2014	306	4,497,595.00
2015	354	4,485,480.00
2016	261	5,600,945.45
Total	**1236**	**19,807,414.45**

Mediante la inversión de 15.1 millones de pesos, del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se apoyó la instalación de 281 huertos urbanos en beneficio de igual número de familias, a través de módulos que incluyen camas de cultivo, herramientas e insumos para la siembra y cultivo de hortalizas.

También se apoyaron 434 proyectos destinados al mejoramiento de traspatios, a través del equipamiento de corrales para la crianza de pequeñas especies como conejos, gallinas de postura, codornices y guajolotes.

Estas ayudas representaron una inversión de poco más de 5.4 millones de pesos.

Además, con el fin de fomentar la producción orgánica en la zona rural de la Ciudad de México se entregaron e instalaron 142 sistemas de captación de agua de lluvia para la rehabilitación de invernaderos y la entrega de herramientas para la siembra y cultivo de hortalizas, con recursos por alrededor de 4.7 millones de pesos.

Con recursos por 1.5 millones de pesos se apoyaron dos proyectos a cargo de Organizaciones de la Sociedad Civil destinados a la promoción y capacitación en materia de agricultura urbana en 16 escuelas públicas de nivel básico, en beneficio de 5 mil infantes.

Durante la actual Administración se han otorgado 2 mil 700 ayudas para proyectos de agricultura sustentable a pequeña escala, lo que representa un crecimiento del 92.3 por ciento respecto de la Administración anterior, que entregó alrededor de 1 mil 400 ayudas en esta materia.

CONSUME LOCAL CDMX

Como parte de una política pública que busca apoyar la economía de los hogares de esta Capital Social, se creó la



campaña "Consume Local CDMX", la cual acerca los productos agroalimentarios al consumidor final, a través de ferias de personas productoras y artesanas, lo que se traduce en un comercio más justo entre personas productoras y consumidoras.

A través de esta estrategia también se contribuyó a disminuir el desperdicio de alimentos, ya que las personas productoras accedieron a mercados con los que antes no contaban para poder colocar sus productos, un incentivo adicional para realizar la cosecha con la certeza de que podrán venderla.

Durante el periodo que se reporta se realizaron cinco ferias Consume Local CMDX: en la plaza de la República: las explanadas delegacionales de Tlalpan y Xochimilco, así como la Expo-Nochebuena sobre paseo de la Reforma.

A estos eventos acudieron más de 160 mil personas y en ellas participaron personas productoras agrícolas y pecuarios de las siete delegaciones rurales de la Ciudad de México.

En el lapso que abarca del 27 de febrero al 5 de marzo de 2017, se realizó la "Primera Feria Consume Local CDMX" en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que participaron 613 personas productoras agrícolas y pecuarios, de las siete delegaciones rurales de la Ciudad de México, así como personas artesanas y transformadoras de alimentos procedentes de esta Capital Social.

Gracias a esta feria, las personas productoras rurales por primera vez en la historia reciente de nuestra Ciudad contaron con un espacio en el Zócalo capitalino para comercializar sus productos de manera directa y generar nuevos clientes.

A la feria asistieron 400 mil personas quienes generaron una derrama económica superior a los 5 millones de pesos.

GESTIÓN DE VENTA A PEQUEÑA ESCALA EN LA CDMX

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México gestionó con dependencias locales, organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas la instalación de puntos de venta itinerantes, con el fin de ampliar las cadenas de comercialización de personas artesanas y productoras.

Se establecieron 25 espacios de venta quincenales en diversas sedes, con la participación de personas artesanas y productoras alimentarias, quienes comercializaron sus artesanías en barro, madera, cartonería, cerámica, vitral, alambre, tela, textiles y materiales reciclados; bisutería;

productos derivados del amaranto, nopal, maíz, conejo y cacao; así como productos frutas y hortalizas cultivadas bajo el esquema de buenas prácticas agrícolas.

Los productores beneficiados han obtenido ventas por alrededor de 2 millones de pesos durante el periodo que se reporta.

APOYO A PROCESOS MERCADOLÓGICOS

Se otorgaron recursos por más de 1.4 millones de pesos para el fomento de procesos mercadológicos a través de la entrega de recursos para la ejecución de 314 proyectos para mejorar la presentación, trasportación, almacenamiento de productos agrícolas y transformados.

Para reforzar estas acciones se realizaron los talleres sobre Plan de negocios; Emprendedurismo; Cooperativismo; Sensibilización en aspectos de comercialización, Desarrollo humano y uso de nuevas tecnologías; Asesoría para Mejora de Productos Agroalimentarios, con la participación de 1 mil personas.

FIGURAS ASOCIATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

Con el propósito de fortalecer y favorecer la organización de personas productoras rurales, se apoyaron con ayudas por un total de 140 mil pesos para la constitución de 23 figuras asociativas.

De manera particular se apoyó a asociaciones civiles y cooperativas, en beneficio de 90 personas productoras rurales, además de sus familias, donde se les otorgó apoyos para el pago de derechos o trámites, así como asesoría jurídica para la protocolización de sus asambleas.

Además, se brindaron 34 ayudas a personas productoras y sus familiares de bajos recursos para la adquisición de medicinas, aparatos e implementos médicos, auxiliares auditivos, con el propósito de apoyar el ejercicio de su derecho a la salud ante situaciones emergentes.

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES RURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Programa busca contribuir al empoderamiento económico de las mujeres a través de la mejora en el acceso a recursos, insumos y capacitación especializada que les permitan continuar y consolidar sus proyectos productivos.

A través de este Programa se brindaron recursos por más de 6 millones de pesos para financiar 12 proyectos productivos que beneficiaron a 240 mujeres y sus familias.

Los proyectos se orientaron a la adquisición de pies de cría de ganado ovino, vacuno, apícola y cunícola, así como colmenas y material para la rehabilitación y equipamiento de corrales.



También se apoyó la compra de módulos de producción de hongos seta, cisternas, sistemas de captación de agua pluvial y lombricomposta; en materia de transformación se adquirieron hornos, tortilladoras, molinos, batidoras industriales, mesas de trabajo, parrillas, entre otros equipos.

APOYO A PERSONAS PRODUCTORAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS

Se contrató un seguro agrícola catastrófico multicultivo con la empresa Agroasemex, con el propósito de apoyar a las personas productoras ante las amenazas de posibles contingencias climatológicas como heladas, lluvias o granizo.

Durante el periodo que se reporta, el seguro apoyó a más de 600 personas productoras de las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, cuyos cultivos fueron afectados por lluvia, heladas y granizo.

Además, con recursos propios se apoyó a 331 personas productoras de nopal verdura y plantas ornamentales de las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco, con el propósito de promover la reactivación de la producción en los terrenos afectados.

COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

En colaboración con organizaciones sin fines de lucro, se financió la elaboración, edición y publicación de dos recetarios, uno de maíz y otro más de Comida Tradicional Mexicana, con el objeto de impulsar el consumo de los cultivos nativos de la zona rural.

Se apoyó también el proyecto denominado "Caracterización Agro Espacial y Socioeconómica del Sector Rural

2016", el cual incluyó el empadronamiento de personas productoras de nopal verdura, maíz y amaranto, así como el desarrollo de un análisis general de 35 cultivos de la Ciudad de México.

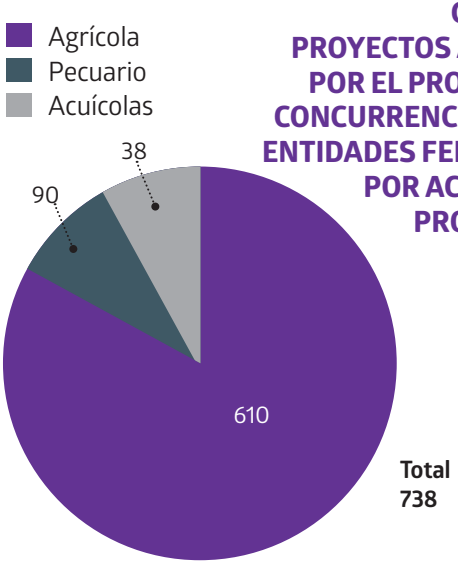
PROGRAMAS EN FONDOS CONCURRENTES

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral del sector rural en la Ciudad de México, de manera conjunta con el Gobierno Federal, a través de SAGARPA, aplicamos recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

A través del componente Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, se otorgaron recursos por 39.6 millones de pesos: 31.7 millones de aportaciones federales y 7.9 millones de pesos de aportación estatal.

Estos recursos permitieron apoyar 738 proyectos destinados a la adquisición de infraestructura básica para incrementar la producción y calidad de las unidades económicas rurales de nuestra Capital Social; 610 de índole agrícola, 90 pecuarios y 38 en materia acuícola. (Gráfico 11)

GRÁFICO 11. PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Se realizaron tres proyectos de Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua (IPASSA). El componente otorgó ayudas para realizar obras de infraestructura con el propósito de contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de suelo, agua y vegetación utilizados en la producción agropecuaria de forma sustentable, al disminuir la erosión y degradación del suelo y aumentar la capacidad de captación y disponibilidad de agua, con lo que se espera contar con una mayor superficie de cultivo.

Las obras realizadas permiten beneficiar 17.81 hectáreas de superficie cultivable y se proyecta que al concluir las obras se obtenga una capacidad de almacenamiento de 6 mil 180 metros cúbicos de agua.

DURANTE ESTE PERIODO SE HAN REALIZADO SEIS NOCHES DE MUSEOS. **EL 18 DE MAYO DE 2017, DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, SE CELEBRÓ UNA VELADA ESPECIAL** Y EN EL CONTEXTO DE ESTA FECHA, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, **SE ORGANIZÓ EL RALLY DE MUSEOS** QUE LOGRÓ LA COLABORACIÓN DE 50 RECINTOS.

PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Por primera vez en la Ciudad de México se aplicaron recursos del PESA,[129] dirigido a familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria que habitan en comunidades rurales de alta y muy alta marginación, dedicadas a actividades agropecuarias.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, a través de PESA se apoyó a 1 mil 298 unidades de producción familiar en localidades rurales, de alta y muy alta marginalidad, para mejorar su capacidad productiva, con una inversión de 21.3 millones de pesos.

Los apoyos del Programa consistieron en paquetes para instalar huertos y granjas familiares en Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Este Programa cuenta con el respaldo de la metodología FAO,[130] que proporciona asistencia técnica y capacitación a las personas beneficiarias, desde la planeación de los proyectos hasta implementarlos y desarrollo, con el propósito de considerar las capacidades y necesidades particulares de cada población y de generar capacidades productivas en las personas beneficiadas.

EXTENSIONISMO

Para fortalecer el capital humano, así como las capacidades técnicas y administrativas de las personas productoras rurales.

Se ofrecieron servicios de capacitación y asistencia técnica a las personas productoras en sus unidades económicas, a través de un grupo de 30 extensionistas agrícolas y

129. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
130. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

pecuarios, quienes realizaron escuelas de campo y visitas en cultivos, así como granjas para brindar servicios de extensión, innovación y capacitación e incrementar la producción agroalimentaria.

A través de estas acciones se benefició a 1 mil 500 personas productoras agrícolas y pecuarias, donde se ofreció 30 asistencias técnicas y talleres, así como la participación en eventos.

Para el 15 de septiembre se tiene proyectada la integración de 27 grupos de trabajo de 50 productores, así como la actualización de 12 Agendas de Innovación Tecnológica, una por cadena productiva y la elaboración de 12 Planes de Trabajo, uno por cadena productiva.

SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

En concurrencia con la SAGARPA, se aportan recursos para que instancias federales realicen actividades de sanidad e inocuidad animal y vegetal, con el propósito de mantener a la Ciudad de México como zona libre de enfermedades y plagas como la mosca de la fruta, brucelosis, newcastle, gripe aviar, entre otros.

Para ello, se realizaron actividades de trampeo y campañas informativas en materia de sanidad animal y vegetal.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se efectuaron seis campañas: inocuidad pecuaria, monitoreo preventivo contra moscas exóticas de la fruta, programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, malezas reglamentadas, manejo fitosanitario del nopal y de hortalizas e inocuidad agrícola, por un monto total de 2 millones de pesos.

PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA

Con el propósito de contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del agua destinada a la agricultura de riego, en coordinación con el Gobierno Federal y a través de CONAGUA,[131] el Gobierno de la Ciudad de México operó el Programa "Hidroagrícola".



Se realizaron obras de rehabilitación y modernización de la infraestructura de riego en la zona rural, con el fin de incrementar la eficiencia del uso de agua en las redes de conducción y distribución, para generar una mayor productividad agrícola.

Mediante la ejecución de recursos por 5.3 millones de pesos, se financiaron los siguientes proyectos: rehabilitación del vertedor de San Sebastián; rehabilitación del Canal de Chalco, además del cruce del Canal de San Miguel en Mixquic, así como la conexión de la línea de conducción de los ejidos de Tláhuac al Acueducto de 72 pulgadas.

Para evaluar la calidad del agua y suelo para uso agrícola en la zona rural de la Ciudad de México, durante el periodo que se reporta, se realizaron 19 muestras de suelo en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en una extensión de 18.46 hectáreas.

Se tiene programado el muestreo de 12 unidades de productoras de nopal, en la localidad de San Lorenzo Tlacoyucán, Milpa Alta, a las cuales se les brinda seguimiento debido a que se pretende implementar la certificación de "buenas prácticas de producción".

CONCURSO DE COCINA SABORES Y RAÍCES

Con el propósito de contribuir a conservar la memoria oral y la gastronomía tradicional de nuestra Capital Social, se realizó el segundo concurso "Sabores y Raíces de la CDMX", el cual tuvo como principal característica el uso de ingredientes nativos de la Ciudad, entre los que destacan el maíz, el nopal, los romeritos, el amaranto, el xoconostle, escamoles, chapulines, carne de conejo y ahuautle.

En esta segunda emisión del concurso participaron 185 personas, en las categorías profesional y población en general; el 20 de febrero se premió a las 12 personas ganadoras, el pasado 1 de junio se presentó un recetario que contiene 85 de las recetas concursantes.

DERECHO A LA MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana es un derecho respaldado por un marco normativo que promueve, protege y garantiza su ejercicio, así como por acciones, además de programas sociales específicos para la atención de personas huéspedes migrantes y sus familias.

El Programa "Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes" busca contribuir a que las personas migrantes, huéspedes y sus familias ejerzan su derecho a la salud, alimentación, trabajo y a la identidad, así como a promover su inclusión social y económica.

A través de este Programa Social este Gobierno brindó

131. Comisión Nacional del Agua

50 mil 444 atenciones a personas huéspedes, migrantes y sus familias en materia de regularización migratoria, derecho a la identidad, empleo y gestión social en situaciones emergentes; así como de asesoría para emprender proyectos productivos.

Los países de origen de las personas huéspedes con mayor número de atenciones de este Programa fueron la República Bolivariana de Venezuela, República de Colombia y la República de Honduras.

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA PERSONAS MIGRANTES

Para favorecer la inclusión económica y garantizar el derecho al trabajo de las personas en movilidad humana, durante el periodo que se reporta el programa "Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes" apoyó 48 proyectos en beneficio de 768 personas, con recursos por 6 millones de pesos. (Gráfico 12)

Con estos proyectos se benefició a 162 familias, al generar alternativas para que las personas migrantes se auto emplearán y desarrollen las habilidades laborales que adquirieron durante su experiencia migratoria.

El Programa "Atención a las Mujeres, Huéspedes, Migrantes y sus Familias" busca contribuir al bienestar e inclusión económica de este grupo de población, a través del financiamiento de sus proyectos productivos.

GRÁFICO12. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA ATENCIÓN A LAS MUJERES HUÉSPEDES, MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

AÑO	PROYECTOS	ZONAS BENFICIADAS	RECURSOS
2013	36	388	2,880,000.00
2014	39	322	3,000,000.00
2015	42	300	2,925,000.00
2016	47	752	3,070,000.00
2017	48	768	6,000,000.00
Total	**210**	**2498**	**14,875,000.00**

Durante el periodo reportado, se otorgaron recursos por 3.1 millones de pesos en beneficio de 800 mujeres, quienes implementaron 50 proyectos productivos que les permitieron obtener una fuente de ingresos económicos permanentes para sus familias. (Gráfico 13)

Con el propósito de apoyar la reinserción económica de las personas migrantes de retorno originarias de esta Capital Social, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Gobierno Federal, otorgó ayudas económicas del Fondo de Apoyo a Migrantes para promover el autoempleo y la ocupación laboral en el mercado formal.



Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se ejercieron recursos por 7.6 millones de pesos para apoyar 237 proyectos productivos, de éstos 199 fueron presentados de manera individual, 18 por grupos de trabajo y 20 por grupos de familiares.

El financiamiento por proyecto fue de 25 mil pesos para los proyectos individuales, 80 mil para los grupales y 75 mil para proyectos familiares; recursos que permitieron la instalación de negocios familiares como: cafeterías, cocinas económicas, tiendas de abarrotes, servicios de mantenimiento de casa, estéticas, talleres de carpintería, entre otros negocios.

GRÁFICO12. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA ATENCIÓN A LAS MUJERES HUÉSPEDES, MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

AÑO	PROYECTOS	ZONAS BENFICIADAS	RECURSOS
2013	15	306	1,500,000.00
2014	20	320	1,500,000.00
2015	21	150	1,500,000.00
2016	24	383	1,600,000.00
2017	50	800	2,715,632.00
Total	**110**	**1559**	**8,815,632.00**

GARANTÍA DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

Para contribuir a garantizar el derecho a la identidad de las personas huéspedes y migrantes, del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se emitieron 1 mil 20 credenciales, las cuales son reconocidas como documentos de identidad ante dependencias públicas. Les permite obtener servicios médicos gratuitos en clínicas y hospitales del sistema de salud nuestra Capital Social.

La credencial les permitió también acceder a programas sociales como el seguro del desempleo que otorga la STyFE.

Durante el periodo que se reporta se beneficiaron a 525 personas migrantes a través de este seguro.

El Gobierno de la Ciudad, atendió 190 solicitudes de ayudas económicas para el pago de multas, pasaportes, residencia temporal y permanente, con recursos por poco más de 1 millón de pesos.

Se expidieron 400 constancias socioeconómicas a la población huésped y migrante de escasos recursos, con el propósito de gestionar ante el INAMI[132] la gratuidad de los trámites del "Programa Temporal de Regularización Migratoria" y el "Programa de Regularización de Situación Migratoria por Vínculo Familiar", apoyos que representaron un ahorro para la economía familiar por alrededor de 2.2 millones de pesos.

APOYO EN SITUACIONES EMERGENTES

Con frecuencia, las personas huéspedes y migrantes carecen de redes de apoyo que les permitan atender situaciones emergentes en materia de alimentación, salud y hospedaje, situación que los coloca en una condición de vulnerabilidad.

Para atender esta circunstancia, de 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México brindó 227 canalizaciones a albergues temporales y hospitales.

Se otorgaron 186 apoyos económicos para la compra de alimentos, medicamentos, pago de trámites ante el registro civil y gastos funerarios de connacionales fallecidos en el extranjero, por un total de 600 mil pesos.

Con el objeto de atender a los connacionales repatriados que arriban a nuestra Ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México se instaló un módulo de atención en el AICM, Benito Juárez, donde se brindaron 1 mil 492 atenciones a personas repatriadas

TRABAJO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para garantizar el derecho a la alimentación y a la salud de las personas migrantes, así como para ofrecer albergue temporal y recursos para retornar a sus lugares de origen, el Gobierno de la Ciudad de México trabajó con organizaciones de la sociedad civil.



A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS INSTALADOS EN AICM, **ESTACIONES DEL METRO, PLAZAS PÚBLICAS, CENTRALES CAMIONERAS Y LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA,** DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA SE PROPORCIONARON 8 MIL 441 ATENCIONES.

Con recursos del programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes se apoyaron a 30 organizaciones sin fines de lucro, con recursos por 4.3 millones de pesos, los cuales permitieron impactar en el bienestar y protección de los derechos de más de 8 mil personas migrantes y sus familias.

Las organizaciones financiadas impartieron cursos y

132. Instituto Nacional de Migración

talleres en materia de inclusión, ejercicio de los derechos humanos, redes interculturales, conformación de grupos juveniles de sensibilización, autoestima contra el acoso escolar "Bullying" en la población migrante de retorno. Enseñanza del idioma inglés y cultura mexicana, a través del aula intercultural para la niñez migrante en la Ciudad de México.

También brindaron albergue a las personas huéspedes y migrantes a través de las casas de acogida "Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante"; "Caritas Hospitalidad y Servicio"; "Aldeas Infantiles"; "Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero"; "Fundación Casa Alianza, IAP"; albergue de migrantes "Hermanos en el Camino", A.C.; "Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y Drogadicción, A.C.", así como el "Fondo Privado del Socorro Gabriel Mancera, IAP", entre otros.

Los recursos otorgados apoyaron investigaciones destinadas a fortalecer los diagnósticos de las políticas públicas dirigidas a este grupo de la población, a través de las asociaciones civiles "Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes", "Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual" e "Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural".

BIENVENIDO MIGRANTE A LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo que se reporta, este Gobierno aplicó la campaña "Bienvenido Migrante", con el objetivo de difundir entre la población huésped, migrante y sus familias los programas y servicios que aplica, durante las temporadas vacacionales de invierno, semana santa y verano.

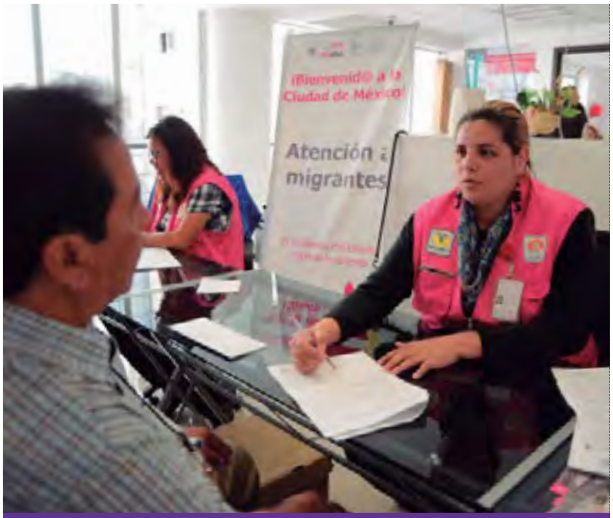
A través de los módulos instalados en AICM, estaciones del Metro, plazas públicas, centrales camioneras y lugares de mayor afluencia como la Alameda central, así como las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 8 mil 441 atenciones y se entregaron 20 mil trípticos informativos.

LÍNEA MIGRANTE

Se puso a disposición de la población los servicios de Línea Migrante, con la finalidad de proporcionar información en materia de regulación migratoria, trámites de visas laborales, ubicación de consulados de nuestro país en el extranjero, así como orientación sobre los programas y servicios dirigidos a las personas migrantes.

Este servicio es gratuito y para acceder sólo se requiere marcar los teléfonos 01 800 009 11 11, desde cualquier lugar de la República Mexicana y al 1 800 505 85, desde Estados Unidos y Canadá.

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se brindaron 7 mil 810 atenciones telefónicas gratuitas a personas huéspedes, migrantes y sus familias.



ESTE SERVICIO ES GRATUITO Y **PARA ACCEDER SÓLO SE REQUIERE MARCAR LOS TELÉFONOS 01 800 009 11 11,** DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y AL 1 800 505 85, DESDE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

CAPÍTULO IV

CDMX
CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

Con hechos, gracias a la inclusión de todos los sectores públicos, sociales y privados de nuestra Ciudad de México, durante estos cinco años de gobierno logramos transformar a la Capital del país en una metrópoli sustentable por su diseño, configuración, organización y orden en su espacio público; con óptimos estándares de habitabilidad en términos de servicios, movilidad e infraestructura.

Por ello, consolidamos programas y acciones institucionales que apuntan a la óptima utilización de nuestro territorio, al aprovechar mejor sus zonas, por medio de la regeneración de espacios públicos, como el de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca", con el propósito de revitalizar el tejido social a través de la convivencia e identidad barrial. Hoy más que nunca garantizamos el pleno ejercicio del derecho a la ciudad, en beneficio de quienes transitamos y habitamos en esta urbe.

Continuamos con el impulso al desarrollo de una ciudad que atiende las necesidades de su población, a través de estrategias para obtener, mejorar o rehabilitar vivienda, pero que generan condiciones económicas y sociales necesarias para ejercer el derecho humano a la vivienda, sobre todo a los más vulnerables, como los indígenas urbanos.

Lo mismo sucede con las acciones estratégicas implementadas para la mejorar nuestra movilidad, por medio de un sistema integrado de transporte sustentable y amigable con el medio ambiente; ampliación de las redes existentes, como la expansión de más de 50 kilómetros de los corredores de Metrobús; modernización de los Centros de Transferencia Modal en estaciones del Metro, así como la rehabilitación de vías, estaciones y paraderos, a la que se incorpora un nuevo Sistema de Transporte Metropolitano de Pasajeros de Alta Capacidad: el Tren Interurbano Toluca-Valle de México.

Bajo la misma perspectiva, hemos diseñado y construido obras incluyentes para infraestructura vial de la Ciudad, con alta capacidad vehicular, criterios de accesibilidad y seguridad para peatones, ciclistas y transporte público, como la puesta en operación el intertramo 5 de la Autopista Urbana Sur y los trabajos para la modernización, así como el mantenimiento integral del Circuito Interior.

Por su parte, con nuevos y mejores beneficios para ti y tu familia, conforme a una política pública de Basura Cero, incorporamos el uso de nuevas tecnologías de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, con visión metropolitana, para reducir de manera progresiva aquellos que son depositados en sitios de disposición final: estamos conscientes que debemos aprovechar al máximo las más de 11 mil 683 toneladas que de dichos residuos, se transportan a diario.

Para que tengas una mejor calidad de vida, ejecutamos acciones encaminadas en la protección y preservación del Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas, agua, flora y fauna de la Ciudad. También, establecimos políticas públicas que propician el desarrollo, además de la modernidad de una infraestructura ciclista, al tiempo que impulsan el uso de la bicicleta como un modo de transporte amigable con el medio ambiente: hoy ECOBICI cuentan con bicicletas equipadas con pantallas touch y permiten la carga de dispositivos eléctricos.

Avanzamos hacia la sustentabilidad y equilibrio medioambiental de nuestra urbe. Juntos, con tu participación, hemos creado una ciudad creativa, abierta, lúdica, global y resiliente; por Ti.

4.1 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

Lograr el desarrollo de una ciudad dinámica, compacta, policéntrica y equitativa que potencie las vocaciones productivas, fomente la inversión, contemple la planeación urbana y el ordenamiento territorial, con una visión metropolitana, así como sustentable, es uno de los retos de la actual Administración.

Desde el inicio de la gestión, el Gobierno capitalino implementa diversas estrategias para proyectar a la Ciudad de México como una urbe próspera e incluyente a mediano y largo plazo. Una metrópoli en constante transformación con necesidades cambiantes pero específicas, respecto a su diseño, configuración, organización y ordenamiento del espacio público, todo para lograr óptimos estándares de habitabilidad en términos de servicios, movilidad e infraestructura.

Para lograr la sustentabilidad es fundamental la participación de los distintos sectores sociales tanto públicos como privados; sinergia que permitirá concretar los objetivos trazados en el PGDDF.[1]

4.1.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVO

CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Su reinstalación del CONDUSE[2] en septiembre de 2015, posibilitó la construcción del diagnóstico y la Estrategia Técnico Ciudadana del proyecto de Plan CDMX,[3] el cual es un instrumento de planeación que la Ciudad requiere para el año 2030.

El Consejo está integrado integra por diversos actores sociales: comités ciudadanos; iniciativa privada; pueblos y barrios originarios; organizaciones internacionales, así como sector público. No obstante, la participación de personas investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM[4], dotó de certidumbre y validez la construcción metodológica y actualización del Plan CDMX.

Durante el último trimestre de 2016, quienes integran el CONDUSE participaron en cuatro talleres, organizados por el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la SEDUVI,[5] el 18 y 19 de octubre del mismo año. Se realizaron dos talleres por día, con el objetivo de dar a conocer los resultados de la integración del Plan CDMX, el cual establece cinco ejes clave: Habitabilidad; Equidad e Inclusión Social; Sustentabilidad Urbano Ambiental; Prosperidad Urbana, así como Gobernanza y Participación Ciudadana.

La presentación formal del Plan CDMX se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2016 en la Quinta Sesión Ordinaria del CONDUSE. Se entregó a las Comisiones Unidas de la ALDF,[6] para su revisión, dictamen y aprobación.

Con el objeto de exponer y aclarar observaciones al Plan CDMX, por solicitud de las referidas Comisiones Unidas quienes integran el Consejo, realizaron siete sesiones de trabajo con personas asesoras de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, se efectuaron tres sesiones más denominadas "Suelo de conservación en el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México", coordinadas por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la ALDF, los días 5 y 20 de abril, así como el 8 de mayo de 2017.

En estas últimas, la SEDEMA[7] presentó la propuesta de Ordenamiento Territorial para el Suelo de Conservación ante personas investigadoras de la UNAM, UAM[8] e IPN,[9] quienes expusieron sus respectivas observaciones.

Derivado de lo anterior, en mayo de 2017, las Comisiones Unidas presentaron un Punto de Acuerdo donde solicitaron a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la ALDF, realizar la publicación de la convocatoria para recabar observaciones sobre la iniciativa con "Proyecto de Decreto por el que se expide el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030".

Esa recopilación de opiniones se sistematizará mediante el formulario digital denominado "Observaciones al Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030", disponible en el sitio de Internet de la ALDF. De igual modo, se instó al IECM[10] a convocar a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a dichas audiencias públicas.

Conforme al Punto de Acuerdo presentado en julio de 2017 por quienes integran las Comisiones Unidas, se realizaron del 5 al 7 de julio de 2017, tres audiencias públicas para escuchar y recibir observaciones, opiniones y propuestas a la iniciativa con Proyecto de Decreto del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

En los siguientes meses se continuará con los trabajos para el análisis de las propuestas recibidas por la ALDF y se realizarán mesas de trabajo para atender las propuestas ciudadanas.

1. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
2. Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable
3. Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030
4. Universidad Nacional Autónoma de México
5. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
6. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
7. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
8. Universidad Autónoma Metropolitana
9. Instituto Politécnico Nacional
10. Instituto Electoral de la Ciudad de México

Asimismo, el dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano se alineará con las políticas para el ordenamiento ecológico establecidas en el Programa General de Ordenamiento Ecológico, el cual se encuentra en proceso de actualización y en breve, será expuesto a consulta pública.

PLAN CDMX

Este Plan alinea sus estrategias, políticas, acciones e instrumentos con el Programa General de Ordenamiento Ecológico y el Programa Integral de Movilidad. Incluye políticas públicas que apuntan al bienestar de la población, por medio de la óptima utilización del territorio, la potenciación del aprovechamiento de zonas susceptibles por medio de la regeneración de espacios que contribuyan a revitalizar el tejido social y a reforzar los referentes de la identidad barrial.

Toda vez que el Plan CDMX toma en cuenta las variantes respecto a la estructura demográfica, considera imprescindible aumentar y diversificar la oferta de vivienda, propiciar el desarrollo integral de los Pueblos y Barrios Originarios, así como de las comunidades indígenas residentes con acciones que favorezcan su pleno desenvolvimiento en el marco del desarrollo urbano.

Bajo el mismo contexto, el proyecto del Plan CDMX asume la necesidad de diseñar instrumentos más eficaces para conservar el patrimonio cultural urbano, así como implementar una gestión urbana eficiente que dé certeza a los nuevos procesos de competitividad económica y urbana; busca la distribución justa, incluyente y equitativa de los beneficios que produce la Ciudad de México entre sus habitantes.

PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO GRANADAS

Con el objeto de orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial sustentable, a petición de representantes vecinales de las 26 colonias que conforman la zona denominada Granadas, el 19 de abril del año en curso se dio a conocer en esta Entidad Federativa el "Aviso por el que inició el Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Granadas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo".

- **De las 26 colonias** que comprenden la zona de estudio, 12 conforman 348 hectáreas, equivalentes a 58 puntos porcentuales, en tanto que 14 más integran otras 250, es decir, representan 42 por ciento restante.

Suma la superficie un total de 598 hectáreas. Dichas colonias se encuentran localizadas entre las Avenidas Marina Nacional, Río San Joaquín y Calzada Legaria.

El equipo consultor encargado de la formulación del Proyecto, durante el mes abril de este año a la fecha, ha realizado diversas actividades centradas en identificar las problemáticas de la zona y construir un primer diagnóstico técnico.

Relevante informar que de dichas iniciativas, destacan un paseo ciclista denominado "Vecinos Sobre Ruedas", tres dinámicas de trabajo itinerantes y 13 reuniones de trabajo, que convocaron a un total de 483 personas.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, convocó el 1 de junio de 2017, a una mesa de trabajo con cuatro representantes vecinales para conocer el primer diagnóstico sobre la formulación del citado Proyecto de Programa Parcial.

Así el resultado se denominó "Imagen Objetivo" y resaltó la necesidad de reforzar el arraigo de la población mediante la mejora de las condiciones de habitabilidad del espacio público, servicios e infraestructura, sin perder de vista la preservación del patrimonio cultural de la zona.

Se llevó a cabo, además, una mesa de trabajo en el Módulo de Atención Ciudadana de la Demarcación. Se estima que para septiembre de este año se efectúe una consulta pública, así como el dictamen y valoración de las propuestas, con el propósito de enviarlas a la ALDF para su revisión y aprobación.

El Comité de Seguimiento del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Granadas, conformado quienes viven en las colonias del área de estudio, ha realizado reuniones informativas con el resto de los habitantes y participantes, para explicar los avances del proceso.

Miguel Hidalgo contratará al Equipo Consultor para la segunda etapa del proyecto de Programa Parcial, con el objeto de elaborar la versión final que será expuesta en la fase de la Consulta Pública, por lo que se prevé que en el mes de septiembre de este año se cuente con una versión preliminar y se esté en posibilidades de publicar el Aviso de Inicio de la Consulta Pública.

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC

La actualización de este Programa en Miguel Hidalgo, inició en marzo de 2016 con una serie de reuniones de trabajo en concordancia con representantes de los Comités Ciudadanos, la propia Demarcación Territorial y SEDUVI.

En el Centro de Colaboración Cívica y Miguel Hidalgo, para el tercer trimestre de ese año, identificaron las principales problemáticas y posibles soluciones que deberán abordarse en el nuevo Programa.

“IMAGEN OBJETIVO” RESALTÓ LA NECESIDAD DE REFORZAR EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, SIN PERDER DE VISTA LA **PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ZONA.**

Así y con la ayuda de un equipo consultor integrado por personas académicas de la Universidad Anáhuac, en noviembre del mismo año, la Demarcación Territorial y SEDUVI organizaron 13 Talleres de Diagnóstico Participativo en los cuales intervinieron 182 personas. Gracias a estas acciones pudo construirse la Imagen Objetivo y el pronóstico para la zona.

Se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de abril de 2017, el aviso de inicio del proceso de formulación del "Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec en Miguel Hidalgo", con el objeto de dar atención a la solicitud de quienes habitan en la zona.

La Imagen Objetivo del Proyecto establece la necesidad de garantizar un adecuado ordenamiento territorial, que considere los usos de suelo y aspectos sociodemográficos que intervienen en la planeación en materia de vivienda, movilidad, servicios, infraestructura y equipamiento del espacio público; que respete el entorno, proteja las áreas de valor ambiental, fomente la conservación, así como la preservación de los inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano.

Para finales de mayo del presente año, SEDUVI envió a Miguel Hidalgo las observaciones al Proyecto. En junio, el equipo consultor expuso el avance de su proceso, por lo que se estima que para julio de 2017 se someta a revisión la propuesta final que permitirá realizar la consulta pública, dictamen y valoración de las propuestas, con el propósito de enviarla a la ALDF, para su revisión y aprobación.

Concluida la primera etapa referente a los Talleres de Diagnóstico Participativo, el Equipo Consultor entregó una versión preliminar del Proyecto de Programa Parcial.

VIVIENDA PARA ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO

El 25 de abril de este año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la "Norma para Impulsar y Facilitar la Construcción de Vivienda, para los Trabajadores Derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano"; instrumento que representa un avance importante.

Atiende de manera significativa las necesidades de la población joven respecto a la demanda de vivienda digna, diversa, accesible, asequible y conectada.

La Norma propone construir vivienda en las colonias cercanas al transporte público estructurado —Metro[11] y Metrobús[12]—, que perdieron población en los últimos años, no obstante, cuentan con la factibilidad de agua potable, poseen bajas probabilidades de riesgo y vulnerabilidad que pueden mitigarse a través de mejor infraestructura, servicios de calidad, así como espacios públicos sanos e incluyentes, por lo que el repoblamiento de estas zonas es viable.

Se busca con la Norma que las personas vivan cerca de sus zonas de trabajo y de los equipamientos; que su movilidad sea mediante el transporte público, uso de la bicicleta o incluso, a pie. Lo anterior, representará diversos beneficios para la población como la disminución del tiempo en traslados, ahorro de recursos y reducción de las emisiones contaminantes.

Bajo esta Norma, la construcción de la vivienda generará empleos e inversión, además que contempla medidas de seguridad para impedir las ventas en bloque y de esa manera, prevenir la reventa inmediata con fines especulativos.

Para evitar el hacinamiento, se estima que la superficie promedio de cada vivienda sea de 60 metros cuadrados, sin que ello limite la diversidad de tamaños y tipologías de vivienda al interior de un mismo desarrollo que atienda las necesidades de diversos grupos sociales: personas que viven solas, parejas, familias, entre otros.

Asimismo, para evitar la sobre densificación en las zonas donde aplica la Norma, se permitirá construir sólo un nivel adicional al que establece la normatividad vigente.

Han sido dispuestos algunos corredores cercanos a los CETRAM,[13] en los cuales deberán construirse nueve niveles de forma obligatoria, para aprovechar la accesibilidad que ofrecen los sistemas de transporte público estructurado de esta Capital Social. Se estima que para el primer semestre de este año, se definan y publiquen los Lineamientos y Criterios que regirán la aplicación de la Norma.

- **El 18 de agosto del año en curso** se publicaron los "Lineamientos para la aplicación de la Norma para Impulsar y Facilitar la Construcción de Vivienda para los Trabajadores Derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda en Suelo Urbano".

NORMA DE ESTACIONAMIENTO

Su objetivo es regular los altos porcentajes de superficie destinados a cajones de estacionamiento en las nuevas edificaciones, toda vez que se estima, algunas de éstas pueden prescindir de los mismos. Sin embargo, de contar con ellos, se limitará su cantidad, la cual dependerá de la zona en donde se ubique el predio, cercanía a los sistemas de transporte público estructurado, así como el nivel de equipamiento y servicios en la zona.

Para ello será obligatorio contar con un mínimo de espacios para estacionar bicicletas, los cuales estarán en función del uso y destino de la edificación. Definir los requerimientos dependerá de la topografía citadina: en las áreas planas de la Ciudad se cumplirá con la totalidad de los

11. Sistema de Transporte Colectivo, Metro
12. Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús

13. Centros de Transferencia Modal

requisitos. En las zonas con pendientes pronunciadas se cubrirá por lo menos, con el 40 por ciento de los mismos.

Los recursos económicos que en su momento, se generen por el cobro de los cajones de estacionamiento, se destinarán al Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, con el propósito de ampliar las redes del transporte público estructurado, para que su costo disminuya y su comodidad sea mayor. En consecuencia, esta Norma proyecta a esta Entidad Federativa con una movilidad cada vez más incluyente, eficiente y sustentable.

En este sentido, la Norma de Estacionamiento representa una mejora en materia de salud, seguridad vial, medio ambiente, desarrollo urbano y económico, ya que la calidad de vida de la población se verá beneficiada.

Uno de los primeros aprovechamientos proyectados para el segundo trimestre del año en curso, es que el pago originado por la construcción de cajones de estacionamiento se incluya como parte de las medidas de mitigación que se deriven del Estudio de Impacto Urbano, al tiempo en que éstas sean ejecutadas por la persona desarrolladora, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y en su Reglamento.

4.1.2 RENOVACIÓN URBANA

SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN

El SAC[14] es uno de los instrumentos previstos en la ley en materia. Orienta el desarrollo urbano, promueve procesos de renovación y revitalización que apuntan hacia una ciudad sustentable, próspera, participativa, habitable y equitativa.

Los Sistemas permiten mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas, al tiempo que beneficia la población flotante de las mismas mediante un modelo de desarrollo urbano que genera equilibrios territoriales, sociales y económicos.

Por su parte, la Mesa de Seguimiento Permanente es un mecanismo de consulta; un espacio de diálogo entre diferentes personas actoras públicas, privadas y sociales; promueve y observa el desarrollo, así como el óptimo funcionamiento de los SAC, además que garantiza la participación ciudadana.

Así, las medidas de mitigación acordadas con personas desarrolladoras inmobiliarias, permiten que se ejecuten una buena parte de los proyectos y obras que se realizan dentro de los SAC, además que mejoran las condiciones de vialidad, movilidad, transporte público, espacio público, infraestructura y equipamiento.

Hasta el día de hoy han sido publicadas el SAC Granadas, SAC Tacubaya, SAC Alameda-Reforma, SAC Doctores, SAC Distrito San Pablo y SAC La Mexicana.

14. Sistema de Actuación por Cooperación

SAC GRANADAS

Los Lineamientos y el Acuerdo para la constitución y operación del SAC Granadas se publicaron en 2015 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Desde entonces, se han celebrado 24 convenios que significan una aportación de 304 millones de pesos, de los cuales 140 millones serán destinados al fideicomiso, es decir, el 46 por ciento del monto total.

El 54 por ciento restante de los recursos, se asignaron a obras específicas y a los siguientes proyectos, los cuales se desarrollan de manera conjunta con un proceso paralelo de socialización:

- **Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca:** El 22 de agosto de 2016 se publicaron las bases para el Concurso Internacional de Ideas Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca, en colaboración con Miguel Hidalgo y el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México

  La convocatoria registró más de 400 despachos nacionales e internacionales, sin embargo, sólo 130 presentaron documentación. El 13 de diciembre de 2016 el despacho Gaeta-Springall resultó ganador

  De junio a septiembre de 2016, con una inversión de 96 millones de pesos, se concluyó el proyecto ejecutivo del segundo tramo comprendido entre las avenidas Río San Joaquín y Marina Nacional

  Además, se mejoraron las vialidades de las intersecciones con Río San Joaquín, Lago Como, Lago Mask, Laguna de Términos, Lago Bolsena y Mariano Escobedo

  Se proyecta que para septiembre de 2017 se elabore el proyecto ejecutivo del primer tramo que va de Ejército Nacional a Río San Joaquín. En ese mismo mes se prevé comiencen las respectivas obras
- **Intervención de cruceros:** Se realiza como parte de las medidas de integración urbana. A la fecha está concluida la intervención del crucero de Molière y Ferrocarril de Cuernavaca, en donde se contemplaron adecuaciones geométricas y diseño de pavimentos

  Se estima que para este año se finalicen los trabajos del cruce que intersecta el boulevard Miguel de Cervantes Saavedra, la calle Presa Falcón y Ferrocarril de Cuernavaca
- **Mejoramiento del espacio público** de Cerrada de Andrómaco: Las obras dieron inicio en agosto de 2016 y a la fecha continúan en proceso
- **Centro de Barrio Granadas:** Gracias a la suma de esfuerzos y recursos del SAC Granadas, del presupuesto participativo y de Miguel Hidalgo, fue posible la renovación y revitalización de este espacio
- **Centros de Barrio de Verónica Anzures e Irrigación:** A finales de 2016 e inicios de 2017, se elaboraron los proyectos ejecutivos para iniciar con las obras de los centros de Barrio de Verónica Anzures e Irrigación con una inversión de 2.3 y 4.3 millones de pesos, de forma respectiva

SAC TACUBAYA

Enfocado en el ordenamiento del transporte público y en el rescate de inmuebles catalogados como patrimonial cultural arquitectónico, el SAC Tacubaya plantea la renovación de una superficie de 140 hectáreas ocupadas por cuatro colonias, cuya población residente es de 19 mil habitantes, no obstante, se estima que duplicará su densidad en el mediano plazo.



Tanto los Lineamientos para su Constitución y Operación, como el Acuerdo por el que se constituyó este SAC, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de febrero y el 13 de mayo de 2016, de manera respectiva, en tanto que la Mesa de Seguimiento se instaló en la última fecha señalada.

Respecto al transporte de la zona, se instaurará un sistema de movilidad integrado y seguro; se ordenarán 29 rutas; se dignificarán los espacios de transición, además de nueve accesos a la estación del Metro para beneficiar a más de 200 mil personas usuarias.

Dentro de los proyectos para esta zona se encuentran el rescate de la Plaza Charles de Gaulle, Parque Veracruz y Plaza Joublanc; remodelación del Mercado Peña Manterola y del Mercado Tacubaya. De igual forma, se busca rehabilitar vecindades y revalorizar más de 350 inmuebles catalogados.

La revisión del proyecto ejecutivo se encuentra a cargo de la empresa "ADO". Se estima que la demolición para construir la nueva obra ocurrirá en la primera semana de julio del presente año. A la fecha, existen dos convenios firmados correspondientes a los proyectos Parque Lira 133 y Manuel Dublan 46.

SAC ALAMEDA-REFORMA

El objetivo del SAC Alameda-Reforma es aprovechar la centralidad de la zona para mejorar la seguridad y reactivar el empleo, para atender los desequilibrios existentes entre la oferta de vivienda accesible en la zona y las necesidades de la población flotante. Se desprenden los siguientes proyectos estratégicos:

- **Mercado 2 de Abril:** A la fecha se llevan a cabo mesas de trabajo interinstitucionales del Mercado 2 de Abril, del Mercado de San Juan, así como para sus calles circundantes
- **Barrio Chino:** Se realizan mesas de trabajo interinstitucionales en el subpolígono denominado Barrio Chino, el cual está delimitado al norte por la Avenida Juárez, al este por el Eje Central, al sur por la Calle Ernesto Pugibet y al oeste por la calle Luis Moya

Emilio Dondé y Ernesto Pugibet: Durante el primer trimestre de 2017 se destinaron recursos para el mejoramiento integral de las calles de Emilio Dondé y Ernesto Pugibet, en el tramo que inicia desde su intersección con Avenida Bucareli, hasta su intersección con la calle Aranda

Se estima que para septiembre de este año se concluya la obra del tramo que va de Bucareli a Balderas

No obstante, a la fecha continúa la gestión de recursos para las mejoras programadas de los cruceros de Eje 1 Mosqueta e Insurgentes, Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo

Para septiembre del año en curso, el SAC Alameda-Reforma participará en el concurso internacional denominado "Reinventando Ciudades", mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México busca potencializar la zona y promover su desarrollo bajo criterios verdes que respondan a retos de innovación en materia de cooperación para el desarrollo.

SAC DOCTORES

Tiene por objetivo ejecutar obras y proyectos para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento, espacio público y vivienda; renovar e intervenir las avenidas Dr. José María Vértiz, Niños Héroes y Dr. Pasteur; construir un Centro de Asistencia Temporal y optimizar el Parque de las Artes Gráficas.

- **Cabe destacar** que el SAC Doctores fue elegido por la ONU,[15] a través de Urban Labs, para que personas expertas internacionales en planeación urbana, realizaran una propuesta de renovación de la zona.

Los resultados y las propuestas se presentaron en la conferencia Hábitat III, celebrada en octubre de 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador. Los proyectos estratégicos que se desprenden del SAC Doctores son los siguientes:

15. Organización de las Naciones Unidas

- **Posada del Sol:** El anteproyecto se encuentra concluido y aplica la Norma de Estacionamientos
- **Niños Héroes:** La intervención consistirá en rehabilitar y rescatar esta vialidad conformada por 12 mil metros cuadrados, lo que implica realizar adecuaciones geométricas, habilitar el mobiliario urbano correspondiente, mejorar la iluminación e integrar vegetación

  Esto será posible gracias a las donaciones reglamentarias sustitutivas y al pago de medidas de integración urbanas de proyectos aledaños a la zona

Al cierre del tercer trimestre del año en curso, se encuentra concluido el estudio de movilidad de la calle, el proyecto ejecutivo, además del proyecto de ingenierías, para que conforme a lo programado se esté en condiciones de iniciar obras a comienzos del mes de septiembre y concluirlas durante noviembre próximo. El recurso proviene de donaciones reglamentarias sustitutivas y del pago de medidas de integración urbanas de proyectos aledaños a la zona.

SAC DISTRITO SAN PABLO

Con el SAC del Distrito San Pablo se rescatará y renovará una de las áreas de mayor actividad comercial, cuya superficie es de 100 hectáreas que ocupan de forma parcial una colonia con una población residente de 12 mil habitantes, que en el mediano plazo incrementará a 42 mil.

Distrito San Pablo representa una zona de amortiguamiento del Centro Histórico, por lo que para su rehabilitación se requiere una visión sustentable de barrio urbano, con usos de suelo mixtos, que optimice la calidad de vida de sus residentes, que fortalezca las condiciones de movilidad de la población flotante.

La regulación para su constitución y operación se hizo a través de los respectivos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril de 2016.

Una de sus prioridades de la actual Adminsitración, es articular la movilidad a partir de la optimización del espacio y la renovación de la imagen urbana de los entornos inmediatos. La estrategia urbana considera una cartera de proyectos que a la fecha, se discuten en mesas de trabajo interinstitucionales y se describen a continuación:

- **Vivienda social:** Para 2017 se contemplan 10 proyectos que proporcionarán alrededor de 1 mil 20 viviendas nuevas. El 18 de enero de 2017 se colocó la primera piedra de Proyecto Piloto de Vivienda Social en la calle de Jesús María 188. Para finales de septiembre del presente año se planea la colocación de la primera piedra en el segundo proyecto de vivienda
- **Rehabilitación de la Plaza Pino Suárez:** Continúan en proceso los trabajos de intervención en este espacio
- **Puente Peatonal Fray Servando:** La construcción de este puente está a cargo del FCH,[16] no obstante, se han promovido reuniones de trabajo con Cuauhtémoc y la ACH[17]

16. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México



- **TCACDMX:**[18] El 17 de abril de este año se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto expropiatorio del predio ubicado en la colonia Tránsito, Cuauhtémoc, en donde se construirán las nuevas oficinas del TCACDMX. Se cuenta con un programa arquitectónico preliminar definido entre personal del TCACDMX y SEDUVI. Asimismo, se han analizado diversas propuestas del modelo financiero con SEFIN[19] y OM[20]
- **Rehabilitación de la Estación del Metro Pino Suárez:** Para el periodo que se reporta, el proyecto aprobado incluye la re nivelación de la salida de la estación. Se espera que antes de que finalice 2017 se entreguen las contraprestaciones correspondientes
- **Centro de Interculturalidad de la CDMX:** Se cuenta con un avance considerable en su proceso de construcción. Se ubicará en la calle de Nezahualcóyotl 29 y su desarrollo fue posible gracias a la colaboración interinstitucional entre el INVI,[21] SEDEREC,[22] SOBSE[23] y CULTURA[24]

ATRAM[25] Pino Suárez: Con la finalidad de aprovechar parte de la estructura del actual Mercado de Pino Suárez, SEDUVI y Metro —propietario del suelo—, establecieron los términos bajo los cuales se puede otorgar el PATR[26] para realizar el Mercado tipo San Miguel

17. Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México
18. Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
19. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
20. Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
21. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
22. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México
23. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
24. Secretaría de Cultura del Gobierno Federal
25. Área de Transferencia Modal
26. Permiso Administrativo Temporal Revocable

Para el periodo que se informa, ya se cuenta con el esquema financiero. Se realizó la revisión jurídica e inversionista. Sólo se espera el visto bueno para que SEGOB[27] inicie las pláticas con las personas locatarias

SAC LA MEXICANA

El Parque "La Mexicana" es una clara acción hacia la habitabilidad, el derecho a la ciudad y la auto sustentabilidad, ya que el Programa Parcial vigente de Santa Fe asigna a este predio una alta densidad de vivienda, comercios y servicios, toda vez que su superficie equivale al 10 por ciento del área total de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec.

Parte de las políticas del Gobierno capitalino consisten en garantizar el sano equilibrio entre edificaciones y espacios abiertos, así como equipamientos de servicio y recreación, dirigidos a la niñez, juventudes y población adulta mayor, por lo que este polígono ofrece la oportunidad de resarcir el déficit de parques y espacios públicos en la zona.



Con fecha 14 octubre de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo por el cual se constituye el SAC para la creación del Parque Público Metropolitano "La Mexicana" y el Desarrollo Urbano Sostenible del Área.

La construcción del Parque opera bajo estrictos criterios de auto sustentabilidad y conservación ecológica; su diseño es respetuoso con la topografía natural del terreno, así como con la selección forestal y vegetal.

Se plantarán más de 3 mil especies arbóreas y crearán 180 mil metros cuadrados de áreas jardineadas con pasto; 60 mil metros cuadrados de áreas jardineadas con plantas de ornato y especies endémicas de la zona.

Asimismo, el sistema hidrológico permitirá crear un sistema de aprovechamiento y reciclaje de aguas pluviales, con el fin de no tener consumo externo de agua ni descargas al drenaje.

Parque "La Mexicana" contempla áreas deportivas, culturales, infantiles y para mascotas; ciclopistas, andadores, humedales de captación pluvial, zonas de comida y foros al aire libre.

Es relevante subrayar que la actual Administración entregará a la comunidad su administración para que desde su construcción, con los fondos recaudados por el desarrollo, no represente una carga fiscal, de manera que pueda garantizarse su mantenimiento a largo plazo.

La obra presenta un avance de 75 por ciento, en virtud de que los trabajos de configuración y nivelación del terreno, movimientos de tierra, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, además de los trabajos de jardinería, se han realizado en tiempo y forma, por lo que la entrega de la obra concluida se proyecta para septiembre de 2017.

4.1.3 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta Administración tiene como prioridad el fortalecimiento de la Ciudad de México, a partir de la revitalización de diferentes áreas que por su ubicación, forman parte de la transformación del espacio y mejoramiento en la calidad de vida quienes habitan en esta Capital Social.

Se encuentran en ejecución diversos proyectos estratégicos que ejemplifican la importancia de revalorizar espacios olvidados y abandonados, para ofrecer a la sociedad nuevos puntos de encuentro que permitan la convivencia.

PASEO URBANO MONUMENTO A LA MADRE

Unieron esfuerzos SEDUVI y la Delegación Cuauhtémoc para el rescate de espacios públicos de la propia Demarcación Territorial. Con esta intención de transparencia, colaboración y participación social, nació el Concurso de Regeneración del Paseo Urbano Monumento a la Madre en la Ciudad de México.

El proyecto consistió en realizar una propuesta de rescate y regeneración de 37 mil 500 metros cuadrados de espacio público, integrado por la Plaza Monumento a la Madre, Jardín del Arte, Plaza Luis Pasteur y Jardín del IMSS;[28] proyecto que contempla una inversión de 150 millones de pesos.

La convocatoria nacional se publicó en Internet y en diversos medios nacionales, en donde se establecieron las bases y cláusulas que regularon el proceso. Se conformó un Comité Organizador integrado por personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México y el Federal, así como especialistas, empresarias y vecinas de colonias adyacentes.

27. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

28. Instituto Mexicano del Seguro Social



Durante la primera fase del Concurso, se recibieron alrededor de 60 propuestas de diferentes despachos del país, de las cuales quienes integran el jurado respectivo, seleccionaron 10 proyectos que calificaron para la segunda etapa, en la cual el Comité proporcionó a quienes concursaron, información adicional para enriquecer y complementar su propuesta, además de recibir apoyo económico para desarrollarla.

En diciembre de 2016, el jurado seleccionó al despacho "R ZERO + PARA" como ganador, el cual desarrolló el proyecto ejecutivo durante el primer trimestre de 2017. Se estableció que en la primera etapa se llevarán a cabo obras en el Parque Monumento a la Madre, fase uno, así como en el Jardín del Arte, fase dos. En tanto que la segunda etapa consiste en la intervención de la Plaza Luis Pasteur, fase tres y el Jardín del IMSS, fase cuatro.

Se realizaron talleres coordinados por el Comité Organizador en los que participaron personas vecinas de las colonias Cuauhtémoc, San Rafael y Tabacalera; actividad que derivó en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que representa el espacio, por lo que el propio Comité elaboró lineamientos adicionales con el fin de enriquecer el proyecto.

Durante el mes de mayo de 2016 comenzaron los trabajos de recuperación y rehabilitación correspondientes a la primera etapa, fase uno. Para junio del presente año, comenzaron los trabajos relativos a la fase dos, así como en la calle Serapio Rendón que divide ambos espacios, con el objetivo de integrarlos en uno solo.

La conclusión de la primera etapa se tiene programada para finales de agosto de 2017. Se estima terminar la intervención completa en enero de 2018.

4.1.4 CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

El reordenamiento de los CETRAM[29] forma parte de una política pública del Gobierno de la Ciudad de México que contribuye con la modernización tanto del transporte público como del concesionado; renueva la imagen urbana y aporta infraestructura de calidad a quienes usan el transporte público.

Su objetivo es mejorar la seguridad, accesibilidad y eficacia en las transferencias que realizan millones de personas día con día, dentro y fuera de la Capital país.

Las obras contemplan la revitalización de lugares públicos; dotarlos de áreas verdes; espacios culturales y zonas de convivencia social que enriquezcan la calidad de vida de quienes habitan en esta Entidad Federativa y la Zona Metropolitana del Valle de México.

CETRAM CONSTITUCIÓN DE 1917

Se instaló en el predio ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa, entre Hortensia y Canal de Garay, colonia Los Ángeles, Iztapalapa. La gestión de los trabajos comenzó en 2014. Los proyectos básicos se presentaron en marzo y diciembre de 2015, los cuales se enviaron a las dependencias de la Administración Pública competentes para su evaluación.

Para septiembre de 2016 el Comité del Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente el otorgamiento de la concesión a la persona moral Centro de Movilidad REHDOMA, S.A. de C.V., toda vez que cumplió con la totalidad de lo establecido en los lineamientos y la normatividad aplicable para el uso, aprovechamiento y explotación correspondientes.

Dichos lineamientos establecen que las personas adjudicadas deberán constituirse como una Sociedad de Propósito Específico, que tenga como fin ser la sociedad adjudicataria de la concesión, por lo que Grupo Corporativo Amodher, S.A. de C.V., en su carácter de Proponente Preferente, constituyó la sociedad Centro de Movilidad REHDOMA, S.A. de C.V.

CETRAM MARTÍN CARRERA

Se encuentra ubicado entre Avenida Ferrocarril Hidalgo y Avenida San Juan de Aragón, colonia Martín Carrera, Gustavo A. Madero. Entre los meses de abril y junio de 2014 Desarrolladora Nomo, S.A. de C.V. y Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., presentaron la propuesta para la construcción de la obra. Como no hubo más propuestas por evaluar, se resolvió otorgarles el carácter de Proponente Preferente.

Para el 7 de mayo de 2015 presentaron el Proyecto Básico. Durante el mes de marzo de 2016 presentaron las modificaciones del mismo, el cual fue enviado a las dependencias de la Administración Pública competentes, para formular opiniones.

El Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente, el 15 de septiembre de 2016, el otorgamiento de la concesión a quien cumpla con la totalidad de lo establecido en los lineamientos y normatividad aplicable para el uso, aprovechamiento y explotación correspondientes.

Con fecha 13 de febrero de 2017 el título de concesión se otorgó a Concesionaria MC, S.A. de C.V., constituida por Desarrolladora Nomo, S.A. de C.V. y Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., Sociedad de Propósito Específico, cuyo objeto social es ser la sociedad adjudicataria de la concesión en su carácter de Proponente Preferente.

CETRAM TASQUEÑA

Ubicado entre Calzada Taxqueña, Canal de Miramontes y calle Cerro de Jesús, colonia Campestre Churubusco, Coyoacán. Con fecha 27 de mayo de 2015, Banco Monex, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Fiduciario en el Fideicomiso Promotor de Inversión y Proyectos, presentaron la propuesta para el CETRAM Tasqueña. Para el 11 de junio de 2015 se les otorgó el carácter de Proponente Preferente, en virtud que fue la única propuesta presentada.

En julio de 2016 el Proponente Preferente presentó el Proyecto Básico, el cual fue enviado para su opinión a las autoridades competentes. Con fecha 15 de septiembre de 2016 el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente el otorgamiento de la concesión a una Sociedad de Propósito Específico, por lo que para el 3 de abril del año en curso, dicho título se otorgó a Tenedora Concesionaria Taxqueña, S.A. de C.V.

CETRAM ZARAGOZA

Se ubica en Calzada Ignacio Zaragoza, entre calle Secretaría del Trabajo y Enrique E. Farman, colonia Cuatro Arboles, Venustiano Carranza. En abril de 2015 Servicios Integrados de Pasaje y de Turismo, S.A. de C.V., presentó la propuesta para el CETRAM Zaragoza.

En junio del mismo año le fue otorgado el carácter de Proponente Preferente, en virtud que fue la única propuesta presentada, además de que dicho proyecto cumplió con los requisitos establecidos en los Lineamientos.

Con fecha 22 de abril de 2016 el Proponente Preferente presentó el Proyecto Básico que se envió a las instancias competentes para que emitieran opinión al respecto. En septiembre de 2016, el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente la concesión a la Sociedad de Propósito Específico Tenedora Concesionaria Zaragoza, S.A. de C.V. Para el mes de abril del año en curso se otorgó a ésta el título de concesión respectivo.

29. Centros de Transferencia Modal



CETRAM SAN LÁZARO

Está ubicado en Avenida Ing. Eduardo Molina, colonia 7 de Julio, Venustiano Carranza. En julio de 2016 Inivac, S.A. de C.V. y Costa de Oro, S.A. de C.V., presentaron el proyecto para su construcción. En el cuarto trimestre de ese año se les reconoció con el carácter de Proponente Preferente al cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos y de no haber recibido otras propuestas.

Durante ese mismo periodo, el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedente la concesión y además, se entregaron al Proponente los criterios que deberá cumplir para la presentación del Proyecto Básico correspondiente.

Así,dentro del primer trimestre del año en curso, se entregó al Proponente Preferente la carpeta de cargos, en la que se indican los requerimientos técnicos necesarios para el CETRAM. En la actualidad, CEJUR[30] coordina la elaboración de un Fideicomiso donde el Proponente aporte los recursos necesarios para el caso de indemnización de la fracción que se va a expropiar.



CETRAM OBSERVATORIO

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Tecaponiente Nuevo Milenio, S.A. de C.V., presentó en la SEDUVI una propuesta no solicitada para la construcción del CETRAM Observatorio.

Durante el primer trimestre de 2017, se le otorgó el carácter de proponente preferente, toda vez que dicha propuesta cumplió con los requisitos establecidos en los Lineamientos de acuerdo con la evaluación realizada por las instancias correspondientes.

4.1.5 ATENCIÓN A GRUPOS

La atención que la actual Administración brinda a las organizaciones y grupos que demandan vivienda social es permanente, por lo que se realizan reuniones y mesas de trabajo para dar seguimiento y solución a sus gestiones, en el marco de un diálogo respetuoso.

CONSULTA PÚBLICA, PLAN CDMX

Se llevó a cabo durante el periodo del 29 de septiembre al 31 de octubre de 2016, el proceso de una consulta pública sobre el proyecto del Plan CDMX.

Lo anterior, se llevó a cabo mediante sesiones plenarias, especializadas y temáticas con presencia territorial en las 16 Demarcaciones Territoriales, a través de la instalación de módulos permanentes y diversas actividades que significó una participación de 6 mil 385 participantes, quienes presentaron un total de 2 mil 343 propuestas.

MESAS DE SEGUIMIENTO, SAC

En la actual Administración se consolidaron las Mesas de Seguimiento Permanente a los SAC, como un espacio de trabajo para socializar toda la información de este instrumento urbano entre personas habitantes, autoridades y usuarias de los diferentes polígonos definidos.

Al respecto, se instalaron cuatro Mesas de los SAC Granadas, Alameda-Reforma, Distrito San Pablo y Tacubaya.

SESIONES ORDINARIAS, ECOPARQ

De septiembre de 2016 a mayo de 2017 se asistió a cinco sesiones ordinarias de los comités de transparencia de los polígonos Anzures, Polanco, Lomas, Benito Juárez Norte y Benito Juárez Sur.

Además, se han llevado a cabo 80 mesas de trabajo con 18 organizaciones sociales, lo que representa un avance del 90 por ciento respecto a la resolución de sus gestiones. Al cierre del tercer trimestre de 2017, se espera llegar a 130 mesas de trabajo.

30. Consejería Jurídica y de Servicios Legales

AGENDA INTERNACIONAL

Mediante la figura de enlace entre las diversas redes de organismos internacionales, universidades y espacios de diálogo sobre temas urbanos, se ha dado seguimiento a una agenda internacional que incluyó la cumbre Hábitat III en Quito, Ecuador, en donde se desarrollaron diversas mesas de trabajo.

También, se asistió a los talleres de regeneración urbana de la sexta edición de la Cumbre del C40, en Estocolmo, Suecia.

4.1.6 ADMINISTRACIÓN URBANA

CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

El CUZUS[31] es un instrumento que da certidumbre al desarrollo urbano, la actividad económica y a la propiedad de las personas en la Ciudad de México, toda vez que es el documento indispensable para construir, modificar o ampliar inmuebles, celebrar una compraventa sobre éstos o realizar la apertura de un establecimiento mercantil.

Por ello, el CUZUS es necesario para trámites notariales y registrales sobre inmuebles ubicados en la Capital del país.

AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, SE ATENDIERON 55 MIL SOLICITUDES, DE LAS CUALES SE EXPIDIÓ UN TOTAL DE 52 MIL 580. SE PROYECTA QUE PARA SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO SE EMITAN DE 61 MIL 556 CUZUS.

Las cifras anteriores en porcentajes, dan cuenta de que se mantiene una tendencia del 65 por ciento de expediciones en ventanilla, mientras que el 36 por ciento restante, se tramita vía Internet.

CUZUS DIGITAL

Con la expedición electrónica del CUZUS se reduce el tiempo de espera para las personas, se fomenta la transparencia y combate a la corrupción, lo que se traduce en la optimización de procesos y trámites que realiza la población.

Durante el periodo que se informa, mediante la aplicación en el portal de Internet de SEDUVI se expidieron 29 mil 834 CUZUS Digitales, correspondientes a Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

El 78 por ciento de ellos correspondieron a certificados para uso de suelo habitacional, 18 por ciento relativo a uso de suelo comercial, en tanto que el cuatro por ciento restante, concernió a usos de suelo para equipamiento, industria y servicios.

Respecto a la distribución porcentual de CUZUS por Demarcación Territorial, sobresale que para Benito Juárez se expidió el 28 por ciento del total; Cuauhtémoc con un 24 por ciento; Miguel Hidalgo concentró el 10 por ciento de los CUZUS expedidos.

Por su relevancia es importante resaltar que no se expidió ningún certificado para predios en Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

SISTEMA DE JNFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Este SIEDU[32] es una herramienta que instrumenta y actualiza de manera periódica la actual Administración, enfocada al diagnóstico, análisis, planeación y toma de decisiones.

De septiembre de 2016 a mayo de 2017, la aplicación migró a una nueva herramienta institucional de Sistemas de Información Geográfica, homologada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Así, en este proceso fueron actualizados nueve indicadores relacionados con el Programa General de Desarrollo Urbano y 16 capas de información con equipamiento, transporte masivo, servicios, entre otros.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Fueron actualizados del mes de septiembre de 2016 al cierre de mayo del año en curso, 255 mil 397 predios ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán y Cuajimalpa, lo que representa el 21.14 por ciento de un total de 1.2 millones de predios de la Ciudad de México.

MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN B Y C

Bajo los principios de igualdad, atención oportuna, transparencia, equidad, eficacia, eficiencia, simplificación e imparcialidad, la Administración actual garantiza que los nuevos proyectos de construcción cumplan de forma cabal con el marco normativo aplicable.

Al respecto, proyectos privados mayores a 10 mil metros

31. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo

32. Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano

de construcción, registraron 16 Manifestaciones de Construcción tipo B o C: como los predios se ubican en dos o más Demarcaciones Territoriales, corresponde a SEDUVI gestionar el trámite.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se evaluaron y dictaminaron 61 casos, toda vez que deben cumplir con las medidas de mitigación e integración de servicios urbanos: vialidad, agua, drenaje, riesgo y espacio público. A la fecha están en proceso de análisis 79 propuestas más.

•Los estudios de impacto urbano de los proyectos evaluados representan una inversión de casi de 7 mil millones pesos, lo que repercutió de manera positiva en la generación de 17 mil empleos directos e indirectos para la construcción de ocho mil viviendas. Las acciones implementadas fueron obras de reforzamiento vial e hidráulica que beneficiarán a personas residentes y usuarias del proyecto.

Para el 15 de septiembre de 2017 se proyecta evaluar y dictaminar 67 casos que resulten procedentes por cumplir con las medidas descritas, lo cual representaría una inversión de cerca de 8 mil millones de pesos, se generarían 17 mil empleos directos e indirectos para la construcción de 9 mil viviendas.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este Colegio promueve la revisión e integración adecuada de la Manifestación de Construcción tipo B y C, registradas en las ventanillas únicas de las Demarcaciones Territoriales.

Asimismo, en la Casa del Arquitecto, los DRO,[33] como auxiliares de la Administración Pública capitalina, son corresponsables y peritos en desarrollo urbano, al verificar que los proyectos respectivos cumplan con la normatividad aplicable.

Se coordinaron de septiembre de 2016 al cierre de julio 2017, y visaron nueve Manifestaciones tipo C y 13 Manifestaciones tipo B, de las que se realizaron 12 registros.

Las asesorías a proyectos arquitectónicos en la aplicación de la normatividad fueron nueve y se proporcionaron 631 orientaciones al público.

Registró SEDUVI dos Manifestaciones de Construcción tipo C de predios ubicados en límites de dos Demarcaciones Territoriales, así como tres vistos buenos de cumplimiento de los criterios de sustentabilidad para la aplicación de la Norma General de Ordenación 26. A la fecha, se encuentran 11 casos en proceso de análisis.

Durante el mes septiembre de 2016 al julio de 2017 destaca la coordinación y visado de 13 Manifestaciones de Construcción tipo B, ocho Manifestaciones de Construcción tipo C. Para el 15 de septiembre del presente año se proyecta un total de 20 y 11 Manifestaciones, de manera respectiva.

También, fueron realizados 12 registros y para septiembre de este año, se espera realizar 16. Además, se otorgaron 631 orientaciones al público y se espera que éstas aumenten a 637. También se otorgarán 49 constancias de participación.

MOBILIARIO URBANO

Fueron dictaminados viables tres proyectos de mobiliario urbano, que impulsarán acciones orientadas a la sustentabilidad, ordenamiento del espacio público y mejora del paisaje urbano. Se reconoce la importancia de contar con medios de transporte ecológicos, como la bicicleta y vehículos eléctricos.

También se brinda apoyo para recibir proyectos de reforzamiento de infraestructura ciclista y para la instalación de estaciones de recarga.

Asimismo, se autorizó colocar 1 mil 141 mobiliarios urbanos, al tiempo que se brindó certeza respecto a la nomenclatura de vías, espacios públicos, barrios, pueblos, colonias, límites de colonias y Demarcaciones Territoriales con 3 mil 165 aclaraciones atendidas.

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

De septiembre de 2016 a julio de 2017 se emitieron 1 mil 781 opiniones de riesgo. Para septiembre de este año se proyecta atender 2 mil 54.

Las opiniones técnicas mencionadas sirven para determinar las condiciones geomorfológicas del territorio y de los lotes que son regularizados, así como su incorporación al "Programa de Regularización".

Para la aprobación de plano de lotificación, se validaron 836 lotes durante el periodo que se reporta. Se estima que para el cierre del tercer trimestre 2017, se validen 948 más.

El proceso de regularización, es importante informar, debe sustentarse con datos técnicos, para la elaboración de las escrituras de las personas beneficiarias del Programa.

CONSTANCIAS DE LOTE Y MANZANA

La actual Administración brindó atención a la población que busca regularizar su propiedad, mediante la emisión de 3 mil 24 Constancias de Lote y Manzana, conforme a la cartografía y antecedentes históricos de colonias, barrios y fraccionamientos. Se proyecta emitir 3 mil 429 para el 15 de septiembre de este año.

LICENCIAS DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN Y RELOTIFICACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, con respecto a estas Licencias, emitió 116 opiniones en torno a la viabilidad o

33. Directores Responsables de Obra

improcedencia de su emisión. Se proyecta formular 136 opiniones más para el 15 de septiembre de este año.

Asimismo, se atendieron 1 mil 91 peticiones de modificación de Planos de Alineamiento y Derechos de Vía. Se tiene previsto para el mes de septiembre de 2017 atender 1 mil 167 peticiones adicionales.

Con relación a las licencias antes mencionadas, de aquellas que superan la superficie de 5 mil metros cuadrados, se origina la obligación de transmitir el 10 por ciento de la superficie total del predio en beneficio de la Ciudad de México. Este deber deriva de los Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano y Manifestaciones de Construcción que superan la superficie de referencia.

También se da seguimiento al cumplimiento de las Donaciones Reglamentarias reguladas por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento. Por este concepto se iniciaron ocho trámites y se proyecta que serán 11 para el 15 de septiembre del presente año.

PADRÓN DE DRO, CORRESPONSABLES Y PERITOS EN DESARROLLO URBANO

- **Se cuenta con 2 mil 54 DRO**, 233 Corresponsables en Seguridad Estructural, 388 Peritos en Desarrollo Urbano, 154 Corresponsables en Instalaciones y 625 Corresponsables en Desarrollo Urbano y Arquitectónico.

A la fecha, se encuentran en proceso de elaboración los nuevos lineamientos y alcances de los cursos que se impartirán para cumplir con lo establecido en la normatividad y conseguir las certificaciones correspondientes.

PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Durante el periodo que comprende del mes de septiembre de 2016 a julio de 2017, se atendieron 2 mil 737 solicitudes de trámites vinculados con la protección, fomento, mejora y rescate de la riqueza urbana arquitectónica.

Al cierre del tercer trimestre de este año, se estima se atenderán 2 mil 904 trámites, los cuales son referentes a la aprobación de propuestas de proyectos que garantizan la no afectación al valor urbano arquitectónico de inmuebles en las 16 Demarcaciones Territoriales.

Por lo que hace al COMAEP,[34] de septiembre de 2016 a la fecha, se celebraron dos Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias, en las cuales se valoraron 16 solicitudes, 11 de las cuales fueron factibles y cinco no factibles.

Entre las factibles, se encuentran las exposiciones temporales promovidas por el INBA[35] "Expansión de la Forma" de Águeda Lozano; obra libre del artista plástico Jun Kaneko; "El Ruido Generado por el Choque de los Cuerpos" de Jorge Marín; colocación permanente "Alas de Paz" de Jorge Marín y "Oso de Berlín Buddy Baer" de Alfredo Libre Gutiérrez.

POLYFORUM CULTURAL SIQUEIROS

En la actual Administración se recuperaron más de 4 mil metros cuadrados de la obra del muralista David Alfaro Siqueiros, con la intervención de la obra plástica y arquitectónica declarada Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México. Además, brindó asesoría, seguimiento y aprobación al proyecto conceptual del Polyforum que contempla la construcción de nueva obra.

Durante el periodo que se reporta, se promovieron acciones legales contra 15 obras irregulares, además de que se dio seguimiento a tres trámites en los que se detectaron documentos falsos.

Lo anterior, para evitar anomalías en materia de construcciones y desarrollo urbano, impedir la utilización de documentos apócrifos y la realización de construcciones irregulares que no cumplen con los proyectos autorizados, así como la demolición sin autorización de inmuebles catalogados, entre otros.

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

El Desarrollo Económico Sustentable es uno de los ejes estratégicos de la actual Administración, ya que busca promover en forma coordinada políticas de atención a los asentamientos irregulares, en suelo de conservación de la Ciudad de México.

EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

La Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares se formalizó el 16 de marzo de 2017 como un órgano auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, la Comisión se constituyó como un instrumento de regulación que permitirá identificar el territorio que ocupan los Asentamientos Humanos Irregulares, grado de consolidación, ocupantes, factibilidad para dotarlos de infraestructura básica y grado de vulnerabilidad ante riegos.

Bajo la normatividad vigente, se llevó a cabo la revisión, análisis y evaluación para la procedencia del cambio de uso del suelo de 26 estudios específicos: cinco en Tláhuac y 21 en Tlalpan. Se estima que al cierre del tercer trimestre de 2017 se atiendan tres casos más.

34. Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México

35. Instituto Nacional de Bellas Artes

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Respecto a la desincorporación de suelo propiedad de la Ciudad de México para atender las necesidades de vivienda de familias de escasos recursos, el INVI ha realizado 75 acciones para determinar la viabilidad de 15 desincorporaciones. Para septiembre del presente año se estima realizar 95 acciones para 19 desincorporaciones.

Con este contexto, el INVI ha emitido 35 opiniones técnicas para la integración y tramitación de expedientes de expropiación, que permitan determinar predios susceptibles a expropiar. Para el tercer trimestre de 2017, se proyecta emitir siete más.

Además de satisfacer las necesidades de vivienda de la población, la presente Administración busca brindar certeza jurídica a las personas poseedoras de las viviendas otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que en seguimiento al extinto Programa "Renovación Habitacional Popular", implementado a raíz de la emergencia sísmica de 1985 y disuelto en 1987, SEDUVI dio atención a cuatro titulares que no obtuvieron en su momento su título de propiedad. Al cierre de septiembre de este año, se proyecta atender a dos titulares más.

PUBLICIDAD EXTERIOR

Para el tercer trimestre de este año, se han tramitado 75 licencias de anuncios denominativos, equivalentes al 56 por ciento del total de licencias. Le sigue el trámite de licencias en vallas con el 30 por ciento, las autorizaciones temporales de anuncios en tapiales, así como las de anuncios de información cívica y cultural, representan en conjunto el 15 por ciento.

Con base en el Padrón Oficial de Anuncios conformado en 2015 y en el marco del Programa de Reordenamiento de Anuncios en la Ciudad de México, cuyo objetivo es la reducción de anuncios publicitarios para el mejoramiento del paisaje urbano y evitar la contaminación visual, el 24 de julio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal".

Dicha reforma permite que los anuncios incluidos en el Padrón, que se encuentren en proceso de reordenamiento, cuyo PATR haya perdido vigencia, permanezcan mediante la emisión de una autorización temporal.

En el periodo que se informa, SEDUVI realizó 32 retiros de anuncios irregulares, al menos seis de ellos de maniobras complejas al ser anuncios instalados a más de 40 metros.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ANUNCIOS

La actual Administración del Gobierno capitalino georreferenció un total de 717 anuncios espectaculares en las principales arterias viales de la Ciudad de México: 349 de ellos corresponden al Circuito Interior, 172 al Viaducto Miguel Alemán, 165 al Anillo Periférico y 31 más a Zaragoza. Además, se desarrolló una aplicación geográfica para mostrar información de las cuatro vialidades mencionadas.

De septiembre de 2016 al cierre de julio del presente año, se analizaron las áreas de influencia y cobertura geográfica, como insumo para el diseño del reordenamiento de los anuncios espectaculares en la Capital del país.

Se desarrolló una herramienta de diagnóstico para elaborar una propuesta respecto al ordenamiento de los anuncios espectaculares en ambos lados de vialidades como Anillo Periférico, Constituyentes, Avenida Cuauhtémoc, Avenida Universidad, Calzada de Tlalpan, Canal de Miramontes, Eje 3 Oriente, Insurgentes, Río San Joaquín, Viaducto, Zaragoza, Circuito Interior, San Antonio Abad, Vasco de Quiroga. En conjunto se consideraron alrededor de 1 mil anuncios.

4.1.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado acciones en pro de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que la protección sobre el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de esta Entidad Federativa son posibles gracias a las sinergias establecidas en los distintos órdenes de gobierno.

ASÍ, DE SEPTIEMBRE DE 2016 A JULIO DE 2017, SE RECIBIERON 391 JUICIOS DE AMPARO. POR LO QUE HACE A LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS, SE RECIBIERON 144 JUICIOS DE NULIDAD, SIETE LABORALES, CINCO CIVILES Y SE INTERPUSIERON DOS DEMANDAS DE LESIVIDAD.

Por otro lado, en cuanto a las denuncias ante el Ministerio Público, durante el periodo que se informa, se interpusieron 19, 13 por la falsificación o alteración de documentos oficiales y cinco más por cambios indebidos del uso de suelo.

Respecto al esquema de protección a la normatividad, se priorizó lo relativo a la Norma 26, cuyo objetivo es optimizar el aprovechamiento del territorio y asegurar el Patrimonio

Cultural Urbano, para que las personas desarrolladoras se ajusten a las disposiciones jurídicas y restricciones correspondientes.

TRANSPARENCIA

Se recibieron durante el mes de septiembre de 2016 a mayo de 2017, 4 mil 87 solicitudes, de las cuales el 99 por ciento corresponden a solicitudes de acceso a la información pública, en tanto que el punto restante refiere a la materia de protección de datos personales. La proyección al cierre de septiembre de este año es de 4 mil 400 solicitudes.

Ha sido durante el mismo periodo que se interpusieron 115 recursos de revisión ante el INFODF, en los cuales dicho organismo ordenó revocar o modificar la respuesta en el 52 por ciento; sobreseído el 27 por ciento y el 21 por ciento se encuentra en trámite.

En cuanto al Comité de Transparencia de SEDUVI, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se celebraron 30 sesiones; dos ordinarias y 28 extraordinarias. En 27 de éstas últimas se clasificó información de acceso restringido en su modalidad y una más, para declarar la inexistencia de la información solicitada. Al cierre de septiembre de este año se espera llevar a cabo un promedio de 38 sesiones.

Respecto a la capacitación del personal de la SEDUVI en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales y Ética Pública, se capacitaron a 115 personas servidoras públicas mediante cursos de carácter obligatorio tanto presenciales como virtuales ofrecidos por el INFODF. Al cierre del tercer trimestre del año en curso, el 100 por ciento del personal está capacitado en dichas temáticas.

Durante el mes septiembre de 2016 y mayo de 2017, se trabajó de la mano con el INFODF para organizar, sistematizar y publicar la información pública de oficio que le competen a la SEDUVI.

Al cierre de septiembre de este año, la información deberá estar completa, actualizada al periodo que corresponda y disponible para su consulta tanto en el Portal de la SEDUVI como en la Plataforma Nacional de Transparencia, implementada por el INAI,[36] por lo que se espera lograr 100 por ciento de los índices de cumplimiento en la materia.

CONTENCIÓN DEL GASTO Y ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo establecido en el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, como una medida para el uso racional de la energía eléctrica, se instaló un equipo que permitió blindar la continuidad de la operación durante un periodo determinado.

Se trata de un sistema ininterrumpido que proporciona protección continua a la alimentación eléctrica de la infraestructura de telecomunicaciones, servidores, red institucional y dispositivos informáticos contenidos en el sitio de cómputo y comunicaciones de la SEDUVI.

También se instaló un sistema de telefonía digital de avanzada por medio de un "IP", que permitió modernizar la infraestructura de comunicaciones de SEDUVI, por medio de herramientas optimas de trabajo del personal y atención a la población. Además, la restricción de llamadas a celular y el número de extensiones telefónicas ha permitido un ahorro de nueve por ciento respecto al año anterior.

Asimismo, para la renovación del parque vehicular de SEDUVI, durante el período que se informa, se adquirieron seis unidades vehiculares tipo Sedán y una motocicleta.

Para agosto de este año se tiene contemplado continúe suspendido el suministro de combustible a vehículos asignados al personal directivo y se inicie el proceso de baja de cuatro unidades que se encuentran en mal estado.

Se implementó el préstamo de bicicletas para el personal de SEDUVI que así lo requiera, para traslados cortos.

Además, se realizó una campaña permanente de reciclado de residuos, a partir de una nueva Norma Ambiental NADF-024.

Para el ejercicio en curso, se cuenta con un presupuesto de 420 mil pesos destinados a la profesionalización y capacitación del personal. Se impartirán 21 cursos en temáticas dirigidas a conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de personas servidoras públicas relacionadas con sus actividades en sus distintos puestos de trabajo. Se espera que participen 340 personas trabajadoras.

- **Se creó la Universidad Laboral** para alentar a personas trabajadoras de base y estructura a continuar o concluir su formación educativa en nivel bachillerato, licenciatura y maestría.

Cabe señalar, que se destinó un espacio en las instalaciones de SEDUVI para que el personal que así lo decida, disponga de una hora de su jornada laboral para acceder a la plataforma virtual correspondiente de la Universidad. Dicha área se equipó con 30 computadoras en beneficio de 100 personas servidoras públicas.

Al cierre de julio de 2017 SEDUVI cuenta con 729 personas trabajadoras: 100 de estructura, 498 son personal operativo, 118 de tiempo fijo y 13 personas prestadoras de servicios contratados por honorarios. El 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento son hombres.

36. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Respecto a un enfoque transversal de igualdad de género, 48 por ciento del personal de estructura con mandos medios y superiores son mujeres; 52 por ciento son hombres.

Durante 2017 se tiene programado ejercer un presupuesto de 192 mil pesos destinados a 96 estudiantes: 85 realizan su servicio y 12 más llevan a cabo sus prácticas profesionales.

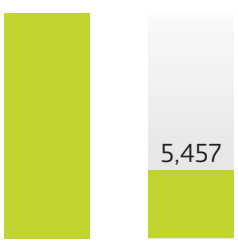
4.2 VIVIENDA DIGNA

Por su relevancia, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del PGDDF, establece los ejes rectores que deben guiar la definición y ejecución de las políticas públicas. En materia de vivienda, el Eje 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura", ubica a la vivienda en el área de Oportunidad 6, para impulsar el desarrollo de una ciudad que atienda las necesidades de su población, así como generar condiciones económicas y sociales necesarias para ejercer su derecho humano a la vivienda.

•Durante el periodo que se reporta, la actual Administración impulsó 18 mil 68 acciones de vivienda en beneficio de 66 mil 517 habitantes, a través de los Programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Estas acciones implican otorgar financiamiento para vivienda nueva, mejoramiento y rehabilitación de vivienda, así como para locales comerciales; subsidios para sustentabilidad; ayuda de beneficio social a la población más vulnerable, además de pago de renta hasta la entrega de una vivienda a familias que habitaban en zonas de riesgo.

PROGRAMA	ACCIONES 2017	
Vivienda en Conjunto	**Realizado Sept. 16-Julio 17**	**Proy. Sept.**
Créditos Contratados	4,345	505
Ayudas de Renta	2,131	1,900
Viviendas con Sustentabilidad	2001	282
Subtotal	8,477	2,687
Mejoramiento de Vivienda		
Créditos Autorizados Mejoramientos	4,973	1,736
Créditos Autorizados Vivienda Progresiva	2,720	536
Subsidios Autorizados para Sustentabilidad	1,898	498
Subtotal	9,591	2,770
TOTAL ACCIONES	18,068	



* Las ayudas de renta no se acumulan, ya que pueden ser las mismas familias quienes se benefician de manera continua

** Los locales comerciales están contabilizados en Viviendas con sustentabilidad

4.2.1 VIVIENDA EN CONJUNTO

El actual Gobierno de la capital del País, a través del "Programa Vivienda en Conjunto", atiende las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos, en condición de vulnerabilidad o con nulo acceso a algún tipo de financiamiento hipotecario, mediante el otorgamiento de financiamientos para adquisición de vivienda, con una tasa de cero interés y ayudas de beneficio social, recurso no recuperable, a las familias que acreditan mayor vulnerabilidad, para que alcancen a cubrir el valor total de la vivienda; de esta manera, se contribuye con que este sector de la población ejerza su derecho humano a la vivienda.

Para ello, de septiembre de 2016 a julio de 2017, se ha ejercido un presupuesto de 2 mil 404 millones de pesos lo

ACCIONES DE VIVIENDA	NÚMERO DE ACCIONES
Créditos Contratados	4,345
Ayudas de Renta	2,131
Viviendas con Sustentabilidad *	2,001
Total	8,477

*De las 2,001 viviendas con sustentabilidad, 46 corresponden a locales comerciales

que ha permitido realizar 8 mil 477 acciones de vivienda:

Se ubican el 89.9 por ciento de las familias beneficiadas dentro de las que perciben ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México. Estas familias corresponden a grupos vulnerables, sobre todo, a madres solteras, PcD[37] personas adultas mayores y comunidades étnicas.

VIVIENDAS TERMINADAS CON ESQUEMAS DE SUSTENTABILIDAD

Por conducto del INVI, el Gobierno de la Ciudad de México ha financiado la construcción de vivienda de interés social con esquemas que permiten la sustentabilidad, competitividad y equidad.

Conforme a esa visión, fueron terminadas 2 mil 1 viviendas que incorporan tecnología de punta en los sistemas constructivos e instalaciones, para hacer de las viviendas un elemento sustentable, lo que ha permitido beneficiar a 8 mil 4 personas habitantes de esta Entidad Federativa, 20 por ciento más que lo alcanzado en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior.

37. Personas con Discapacidad

OBRA TERMINADA Y EN PROCESO

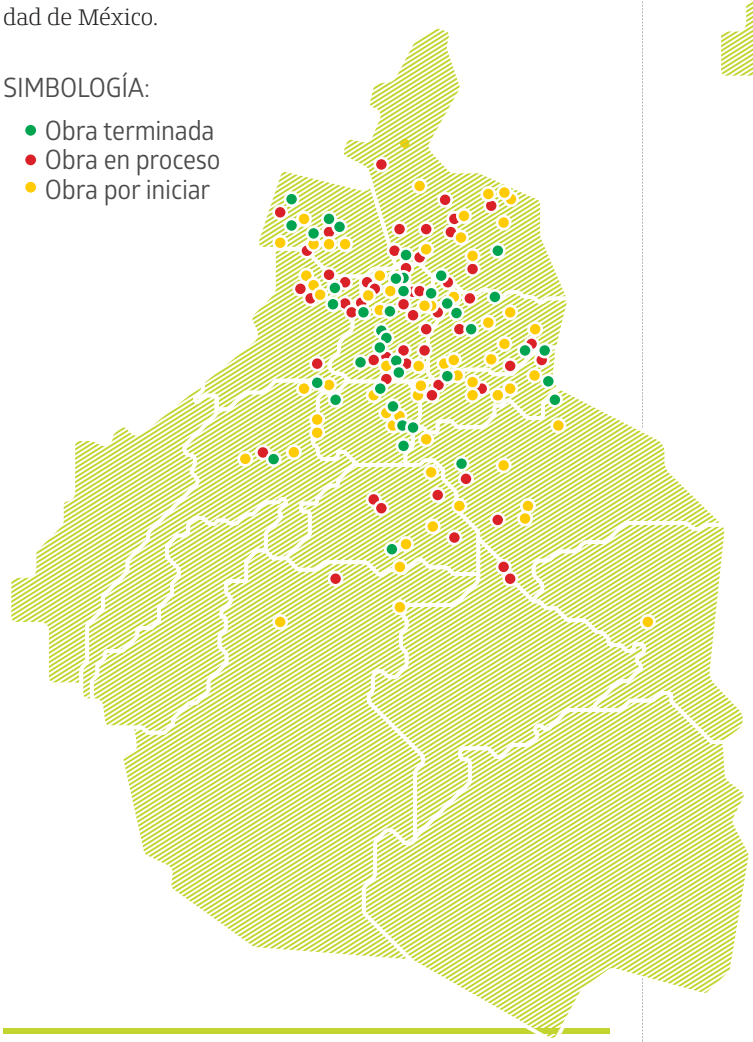
Contribuir con el ejercicio del derecho a un ambiente sano de quienes habitan en la Ciudad de México y con la aplicación de nuevas tecnologías, se ha logrado reducir la emisión de 1 mil 600 toneladas de CO_2[38] al año, en cumplimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 es de gran prioridad.

Así y con el objeto de apoyar a la economía de las familias capitalinas que han sido beneficiadas con estos créditos, se construyeron 46 locales comerciales dentro de algunos conjuntos habitacionales.

También se trabaja en la edificación de 7 mil 315 acciones ubicadas en 126 predios de 12 Demarcaciones Territoriales, que beneficiarán a casi 30 mil personas que habitan en la Ciudad de México. De éstas, 7 mil 181 serán viviendas y 134 serán locales comerciales.

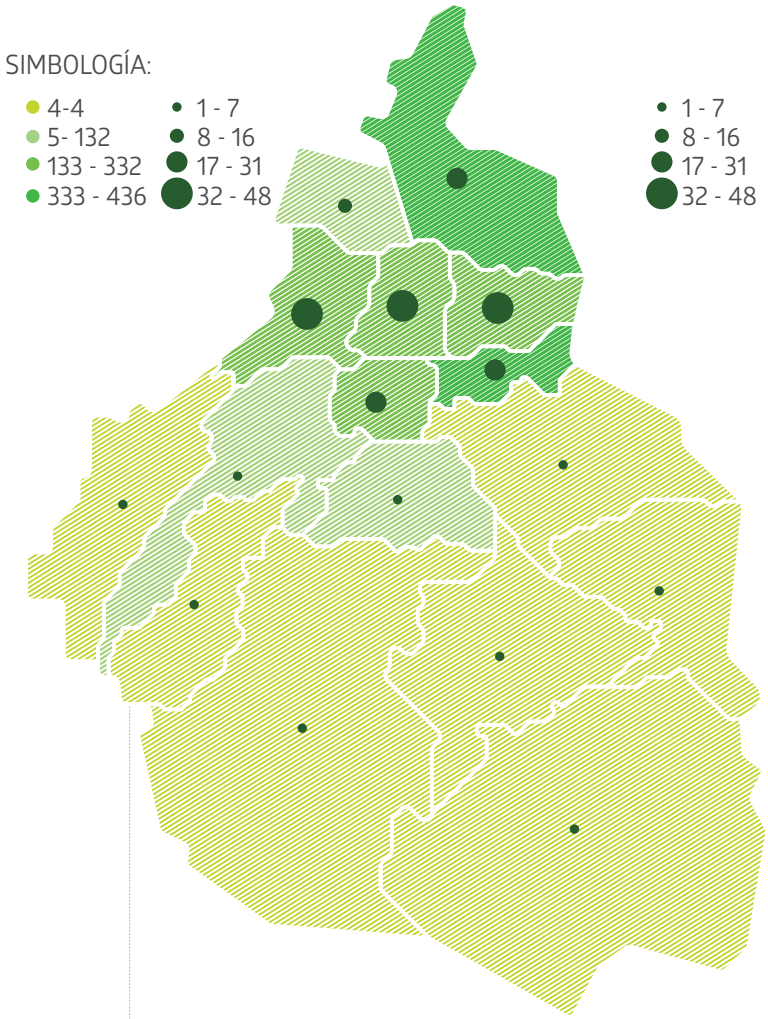
Se cuenta con una proyección al mes de septiembre de este año, iniciar la edificación de 3 mil 16 viviendas más, incluye 44 locales comerciales, en 70 predios ubicados en 11 Delegaciones.

Estas obras beneficiarán a 12 mil 64 habitantes de la Ciudad de México.



ENTREGA DE VIVIENDAS

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad de México ha entregado 2 mil 405 viviendas ubicadas en 12 Demarcaciones Territoriales, a familias de escasos recursos, con lo que se benefició a 9 mil 620 personas.





38. Dióxido de Carbono

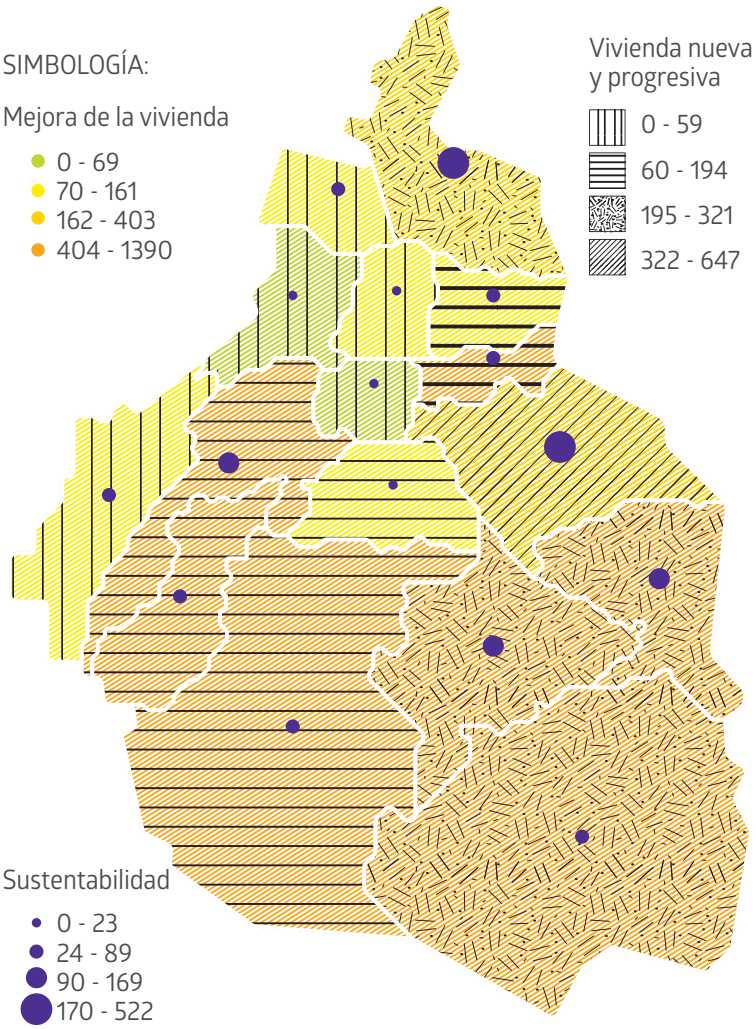


4.2.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En cumplimiento con lo establecido por el Eje Estratégico 4 del PGDDF, Meta 2, Objetivo 1, Área de Oportunidad 6, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja para ampliar la cobertura del "Programa Mejoramiento de Vivienda" donde se incluye la línea de crédito "Condominio Familiar". Con ello da certeza jurídica en la propiedad bajo un criterio de igualdad de género.

Asimismo, genera esquemas que permiten normalizar la situación de viviendas divisibles, ampliadas por lotes y propicia el otorgamiento de subsidios, permisos y créditos para la adecuación de las viviendas, la ejecución de adaptaciones especiales y el cambio de función de los espacios para que respondan a las necesidades de la población con discapacidad, con movilidad reducida o personas adultas mayores.

Por ello, en el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del INVI, ha realizado 9 mil 591 acciones de vivienda en beneficio del mismo número de familias.





ENTREGA DE CRÉDITOS

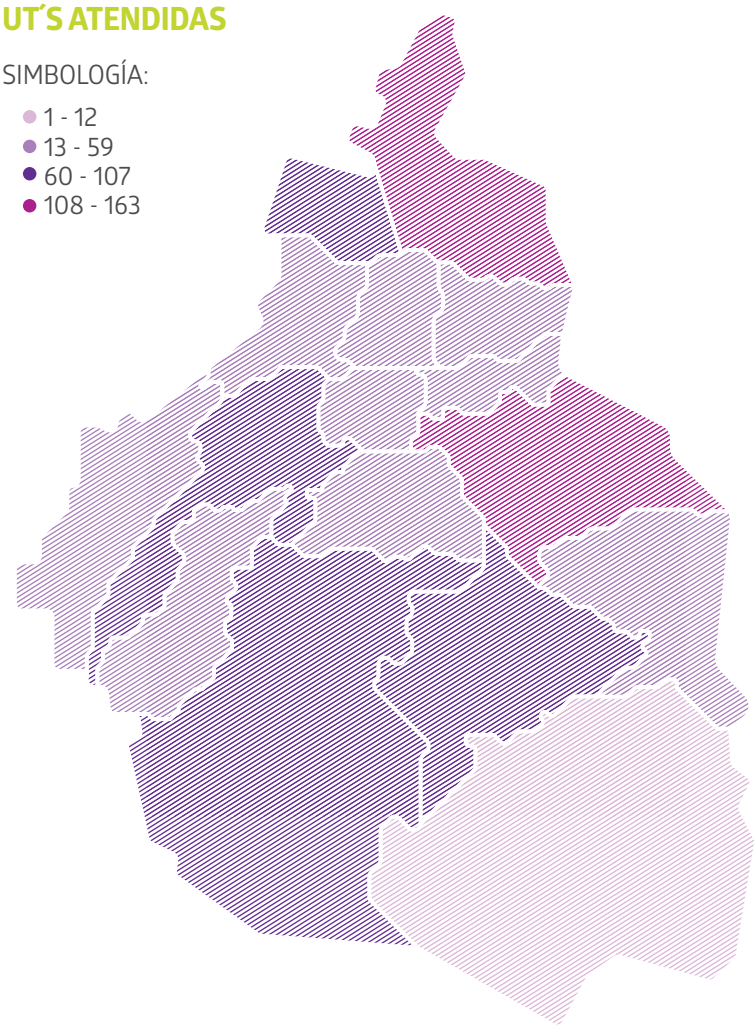
Con este Programa han sido ejercidos 838 millones de pesos a julio de 2017 para mejorar las condiciones de habitabilidad de 9 mil 591 familias de las 16 Demarcaciones Territoriales.

Del total de familias beneficiadas con crédito, 89.9 por ciento percibe ingresos menores a cinco veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México, dentro de las que se ubican grupos vulnerables de atención prioritaria como madres solteras, jefas de hogar, personas adultas mayores y PcD.

Entrega de Créditos

ACCIONES DE MEJORAMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA
Créditos Autorizados para Mejoramiento	4,973
Créditos Autorizados para Vivienda Progresiva	2,720
Subsidios para Sustentabilidad	1,898
Total	9,591

UT´S ATENDIDAS





Se brindó atención a 951 unidades territoriales de las cuales el 79.08 por ciento recae en media, alta y muy alta marginalidad.

Para ampliar la perspectiva de género, durante el período que se reporta, del total de los créditos entregados en el "Programa de Mejoramiento de Vivienda", 64 por ciento fue dirigido a mujeres y de éste, 14.9 por ciento corresponde a madres solteras.

Además, personas adultas mayores, PcD o que sufren enfermedades crónico-degenerativas, recibieron el 15.7 por ciento de los créditos.

SUBSIDIOS PARA SUSTENTABILIDAD

Fueron autorizados este Programa, 1 mil 898 apoyos para instalar esquemas de sustentabilidad, con lo que se beneficiará a igual número de familias y a más de 7 mil 500 personas que habitan en la Ciudad de México.

Los apoyos consisten en aplicación de diseños,



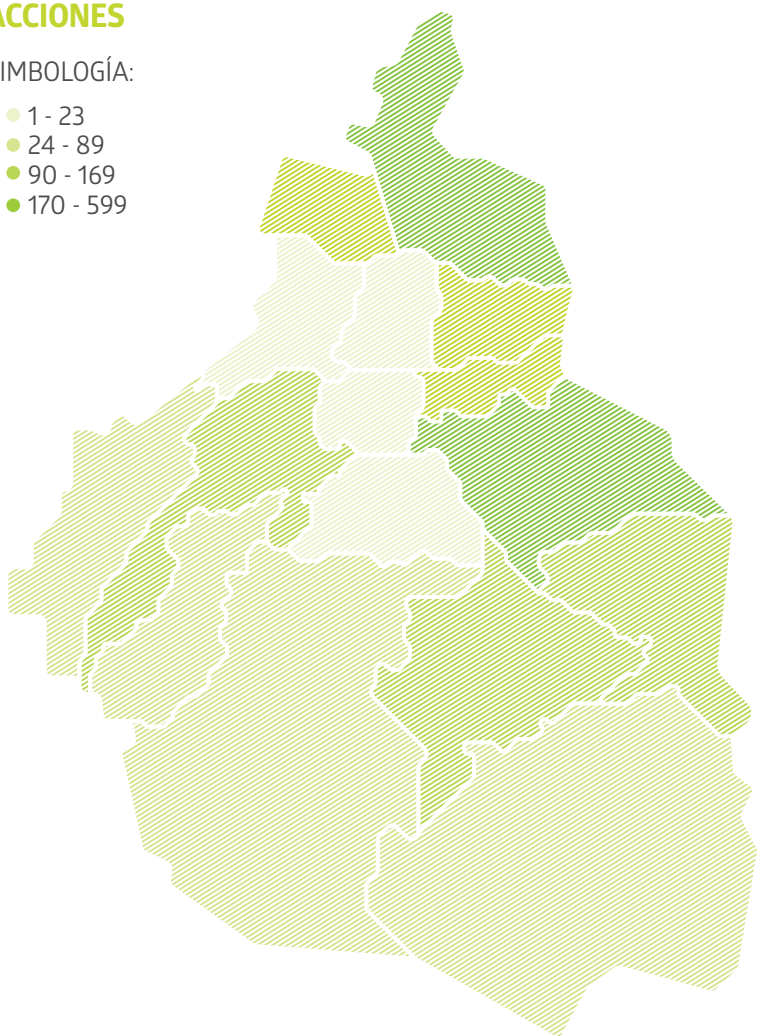
instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono, así como ahorro de energía y agua en la vivienda, mediante la instalación calentadores solares; sanitarios con sistema dúo; llaves y regaderas economizadoras de agua; focos ahorradores de electricidad y botes separadores de basura, así como utilización de composteros.

• **Así, se cumple con lo establecido en el PGDDF en el ámbito de sustentabilidad**, al tiempo que se permite a las familias y habitantes beneficiados, obtener al año ahorros en electricidad y gas licuado de petróleo de hasta un 30 por ciento, equivalente a disminuir 57 mil 114 toneladas de CO2, así como un ahorro ecológico de 258 mil metros cúbicos de agua potable.

ACCIONES

SIMBOLOGÍA:

- 1 - 23
- 24 - 89
- 90 - 169
- 170 - 599



ATENCIÓN A FAMILIAS QUE HABITAN EN RIESGO

El Gobierno de la Ciudad de México fortalece la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales y salvaguarda la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de este tipo de siniestros, mediante el diseño de esquemas adecuados para la atención de este sector vulnerable de la población y la articulación de esfuerzos, así como recursos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública local, además de gobiernos de las Demarcaciones Territoriales.

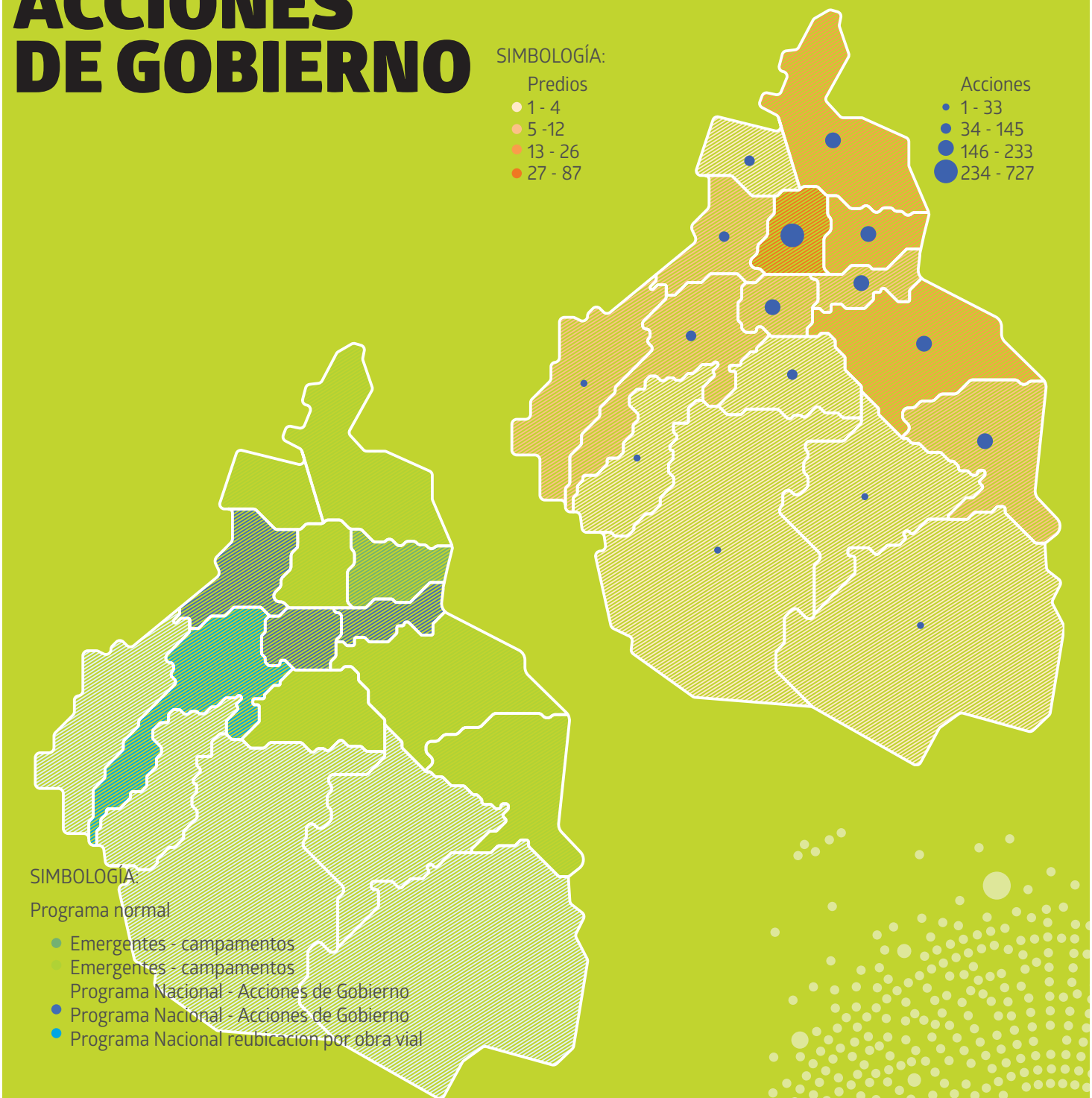
Como resultado de esta labor, 98 familias que habitaban en inmuebles de alto riesgo estructural, recibieron vivienda nueva en predios expropiados, ubicados en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

APOYOS DE RENTA

En el mismo contexto del apartado anterior, se brindó apoyo mensual para pago de renta a 2 mil 131 familias, lo que significó una erogación de 44.8 millones de pesos. De esas familias, se reubicó a 1 mil 318 por habitar en zonas de alto riesgo; 578 fueron trasladadas por retiro de campamentos y 235 por acciones de Gobierno u obra vial.

APOYOS DE RENTA POR ACCIONES DE GOBIERNO

APOYOS DE RENTA A FAMILIAS EN RIESGO



4.2.3 ESCRITURACIÓN

La actual Administración proporciona seguridad patrimonial a personas acreditadas de los programas de vivienda, a través de la escrituración de sus inmuebles, con el objeto de proporcionarles seguridad jurídica en la tenencia de su vivienda respecto de los créditos que se les otorgan. Lo mismo para personas beneficiarias de créditos de los extintos fideicomisos "FIVIDESU" y "FICAPRO".

ESCRITURAS INDIVIDUALES Y REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

Respecto de estas escrituras individuales y las relacionadas con regímenes de propiedad en condominio, en este periodo fueron entregadas 2 mil escrituras individuales que otorgan certeza jurídica de su propiedad al mismo número de familias que habitan en la Ciudad de México y serán entregadas 470 más al mes de septiembre de 2017.

Se escrituraron 26 condominios y se tiene proyectada la firma de uno más para el mes de septiembre de este año. También se suscribieron 74 fideicomisos y se tiene previsto constituir 16 más para el mismo mes y año.





CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

La Administración Pública de esta Entidad Federativa impulsa la figura de condominio en lote familiar y popular, para regularizar viviendas construidas en lotes unifamiliares.

A través del "Programa Condominio Familiar", operado por el INVI, se atienden 169 predios que representan 751 viviendas; 132 expedientes ya se encuentran en notarías para escriturar 605 viviendas y para el mes de septiembre podrán ser escrituradas 118 más.

También, con objeto de regularizar las viviendas construidas en lotes familiares y otorgar seguridad patrimonial a las personas beneficiarias de créditos financiados por instituciones públicas, se creó el "Programa Condominio Popular".

El Programa opera a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio, así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularizar la construcción de viviendas de interés popular.

Han sido atentidos a través de este Programa, 151 predios con un total de 10 mil 358 acciones de vivienda. De éstos, 50 se encuentran en proceso de envío a notarias y representan 4 mil 200 acciones de vivienda.

4.2.4 APOYO A LA VIVIENDA PARA INDÍGENAS URBANOS

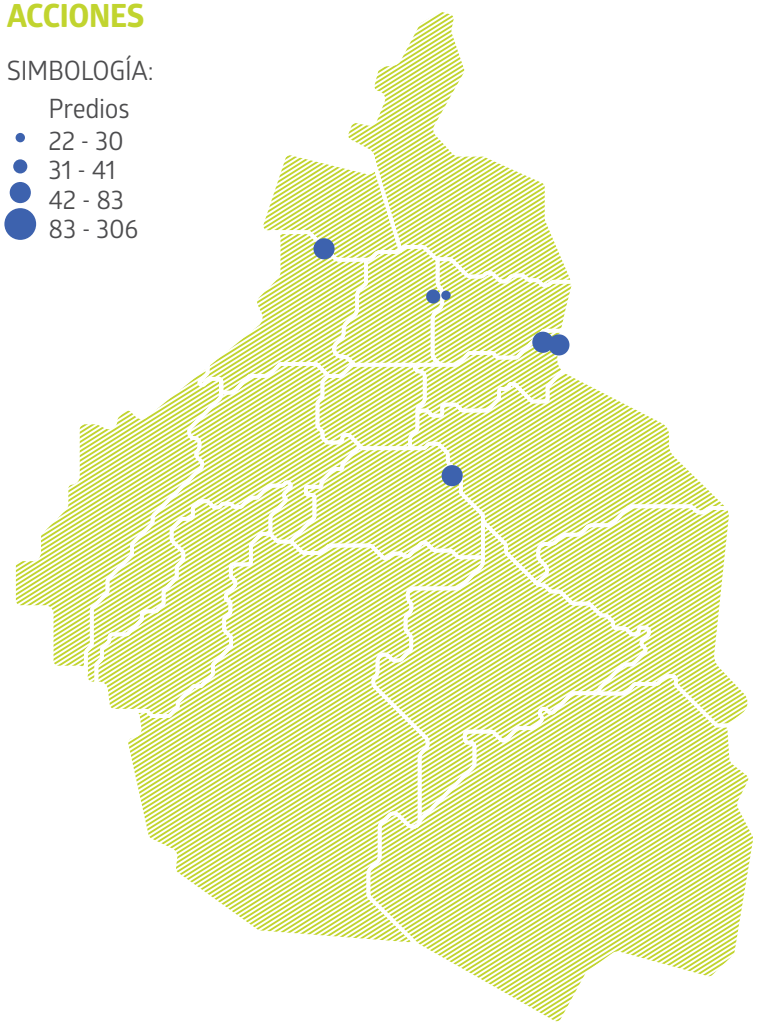
En esta Administración reconocemos el derecho de los pueblos indígenas a mantener sus costumbres y tradiciones. Por ello, se otorgan estímulos y apoyos para la producción de sus viviendas.

Durante el periodo que se reporta, se encuentran en proceso de construcción ocho inmuebles con 672 viviendas que beneficiarán a igual número de familias de etnias Tzetzal, Triqui, Mazateca, Náhuatl, Purépecha, Totonaca, Mazahua, Maya, Zapoteca, Mixteca, Totonaca, Chichimeca, Otomí y Chichimeca.

Dos proyectos que comprenden 151 viviendas han sido concluidos y fueron entregadas 68 viviendas; en el mes de agosto serán entregadas 83 más, en beneficio de igual número de familias indígenas.

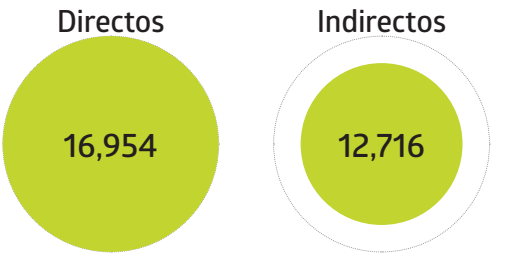
GENERACIÓN DE EMPLEOS

ACCIONES

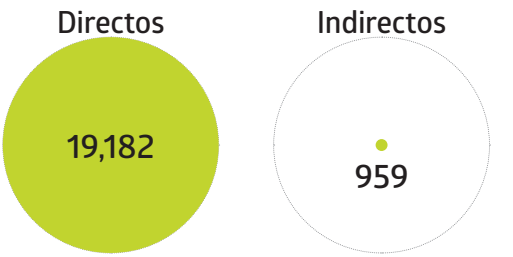


DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA, LA OPERACIÓN DE LOS DOS PRINCIPALES PROGRAMAS DEL INVI: "VIVIENDA EN CONJUNTO" Y "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", HAN PERMITIDO BENEFICIAR A 66 MIL 517 HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GENERADO MÁS DE 36 MIL EMPLEOS DIRECTOS Y MÁS DE 13 MIL INDIRECTOS:

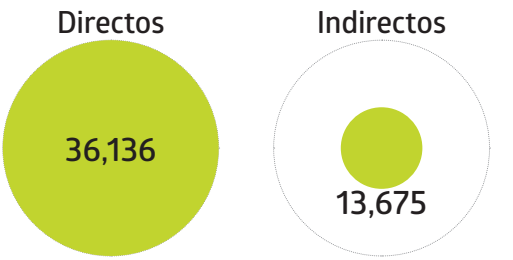
Programa Vivienda en Conjunto
EMPLEOS



Programa Mejoramiento de Vivienda
EMPLEOS



Total Empleos ambos Programas
EMPLEOS



Habitantes Beneficiados

PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO
33,908

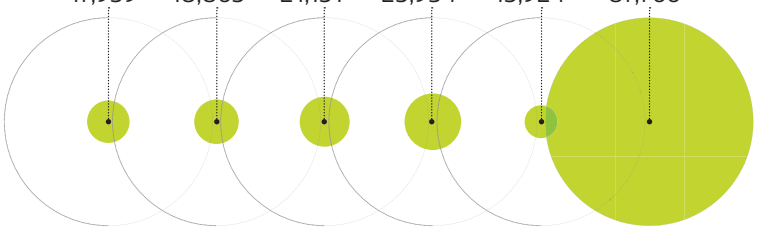
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
32,609

TOTAL HABITANTES BENEFICIADOS
66,517

Información Comparativa

VIVIENDA CONJUNTO	2013	2014	2015	2016	2017 (a julio)	TOTAL 2013-2017
Créditos contratados	1,828	2,035	2,952	5,388	2,748	14,951
Ayudas de renta	1,780	1,865	2,003	2,122	2,131	9,901
Viviendas con sustentabilidad	2,137	2,191	1,722	1,611	1,004	7,661
Escrituras entregadas	1,088	2,123	931	2,201	2,000	8,343
Locales comerciales	0	19	69	33	47	121
Subtotal	6,833	8,233	7,677	11,355	7,930	40,977

MEJORAMIENTO VIVIENDA	2013	2014	2015			TOTAL
Créditos autorizados mejoramientos	4,921	5,007	5,487	7,221	3,118	22,636
Créditos autorizados vivienda progresiva	3,608	3,604	4,478	3,172	1,793	14,862
*Subsidios autorizados para sustentabilidad	2,577	2,019	2,489	2,206	1,083	9,291
Subtotal	11,106	10,630	12,454	12,599	5,994	46,789
Total acciones	17,939	18,863	21,131	23,954	13,924	87,766



4.3 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA

4.3.1 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se integra por áreas verdes, de tránsito y convivencia que en su conjunto, constituyen el escenario idóneo para la coexistencia social y la manifestación de la cultura. La calidad de vida de la población de la Ciudad de México depende en gran medida del buen estado de los espacios públicos, así como de la imagen urbana, que permitan su apropiación y disfrute colectivo.

FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS, MILPA ALTA, 2ª ETAPA

La construcción de este espacio en lo correspondiente a esta etapa, incluyó zonas para los servicios de talleres, un foro escénico, galería, camerinos, salón de cómputo y salón de usos múltiples.

Además, cuenta con sanitarios para PcD y elevador con dos estaciones, lámparas ahorradoras de energía, así como plafones y lambrines acústicos.

Se destinó para esta obra 8 millones de pesos. Los trabajos fueron concluidos en noviembre de 2016, en beneficio de más de 130 mil habitantes del sur-oriente de la Ciudad de México.

MÓDULOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD PÚBLICA

La infraestructura tiene como principal objetivo social, ofrecer las mejores condiciones para promover la convivencia, comunicación y seguridad entre habitantes y su entorno, al mejorar su calidad de vida.

Por ello, se proporcionó el mantenimiento en 100 módulos de participación ciudadana y seguridad pública, conforme a las necesidades de cada módulo.

Consistieron los trabajos en general, en la rehabilitación de instalaciones tanto eléctricas como hidrosanitarias; reparación o restitución de puertas, ventanas y canceles; restitución de piso de loseta vinílica; aplanados; aplicación de pintura en general; construcción de un sistema de alimentación de agua potable; reparación del sistema de impermeabilización y reposición de malla ciclónica.

Al mes de diciembre de 2016 terminaron los trabajos, con una inversión de 21 millones de pesos.

MUSEO INTERACTIVO INFANTIL IZTAPALAPA

Mediante un concepto similar al museo infantil ubicado en Chapultepec, para la ejecución de este proyecto se prevé una inversión mixta entre el sector público e iniciativa privada, de los cuales 527 millones serán recursos públicos para la obra civil y supervisión. El resto de la inversión se complementará con aportaciones de la sociedad civil.

El Museo se construye en un sitio del CETRAM de la estación Constitución 1917 del Metro. Los trabajos iniciaron en diciembre de 2016. Para el 31 de julio de este año se tiene un avance del cuatro por ciento. Se proyecta alcanzar un avance del 10 por ciento para el 17 de septiembre próximo.

CIUDAD DEPORTIVA, "MAGDALENA MIXIHUCA"

Consistió este proyecto en la mejora y rehabilitación del espacio público, mediante la construcción del puente peatonal ciclista y vehicular dentro del complejo de la Ciudad Deportiva, "Magdalena Mixihuca", así como la construcción, adecuación, remodelación y rehabilitación de la vialidad, estacionamiento, plazas y accesos a la Ciudad Deportiva.

La inversión destinada para este proyecto bianual fue de 60 millones de pesos. El periodo de ejecución de los trabajos abarca de diciembre de 2016 a septiembre de este año. A la fecha se reporta un avance de 30 por ciento. Se tiene previsto que para el 17 de septiembre del presente año, se encuentren terminados los trabajos.



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se llevó a cabo la modernización de este sitio emblemático en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México, que contempla la renovación de la superficie de casi 23 mil metros cuadrados, con materiales resistentes y acabados arquitectónicos. Se colocarán elementos de accesibilidad; implementarán cruceros seguros; habilitarán un sistema de anclaje y otro de drenaje de agua pluvial, así como una red de alumbrado con 290 luminarias.

Dichos trabajos consisten en la demolición de la superficie actual; compactación y nivelación del terreno natural; aplicación de relleno fluido y colocación de concreto hidráulico. Con posterioridad se realizarán los acabados, así como el equipamiento urbano que permita el ágil desplazamiento de las personas, lo que agilizará la movilidad del Centro Histórico.

- **El proyecto es coordinado por el INAH.**[39] Se cuenta con un presupuesto de 150 millones de pesos para su realización. Al 31 de julio de este año, se reporta un avance de los trabajos del 68 por ciento. El programa de ejecución es de cinco meses, por lo que se prevé su terminación en septiembre próximo.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, la recuperación de los espacios en esta Capital Social es una acción imprescindible, por lo que se impulsa la oferta de infraestructura cultural en las Demarcaciones Territoriales y devuelve el esplendor a puntos emblemáticos de esta Entidad Federativa, con un sentido de pertenencia y seguridad en la población.

Muestra de la importancia de este compromiso, es la inversión que se ha destinado a los proyectos atendidos y puestos en marcha en el periodo que se reporta, la cual fue superior a los 766 millones de pesos.

4.3.2 EDIFICACIÓN

SISTEMA DE COGENERACIÓN DE ENERGÍA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Con el propósito de implementar medidas de ahorro del gasto energético, se ejecuta el "Proyecto de Eficiencia Energética", mediante la construcción de un sistema de cogeneración de energía en dos edificios del Gobierno de la Ciudad de México, ubicados en inmediaciones de la Plaza de la Constitución: el de la OM y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

El objetivo fue instalar un sistema que cuente con una fuente de generación de energía renovable y limpia, que permita en el mediano y largo plazo, ahorros de consumo energético.

39. Instituto Nacional de Antropología e Historia

Los trabajos incluyeron la elaboración del Proyecto; permisos correspondientes ante el INAH; adquisición y colocación de 562 celdas fotovoltaicas, además de estructuras metálicas de soporte, sin afectar los elementos estructurales de los inmuebles. La inversión destinada fue de 17.2 millones de pesos y se concluyeron los trabajos en diciembre de 2016.

TRABAJOS DE MITIGACIÓN DEL TALUD SANTA FE

En temporada de lluvias, las emergencias por acumulación de humedad en zonas de barrancas aumentan debido a la erosión e inestabilidad del terreno. Esta situación pone en riesgo a personas pobladoras de zonas aledañas, tal y como sucedió en el Fraccionamiento Vista del Campo en Santa Fe, Cuajimalpa, donde la filtración del agua ocasionó el desprendimiento del talud que provocó daños y puso en riesgo a quienes habitan en ese Fraccionamiento.

Ante esta situación, y como complemento de los trabajos realizados a finales de 2015, durante el periodo que se informa, se realizaron obras de mitigación para garantizar la seguridad de quienes habitan en la zona, mediante el sondeo para estudios del terreno y elaboración del proyecto para la estabilización del talud.

Se retiró material producto de las demoliciones y del deslizamiento de tierras del talud, así como la construcción de muro gavión. Con una inversión de 16 millones de pesos y un programa de ejecución de cinco meses, estas actividades se reportan terminadas.

Para el presente año, se lleva a cabo la tercera etapa de los trabajos de mitigación que consisten en el perfilado del talud lado nor-poniente el trazo del eje de las anclas y la excavación para alojar la base de concreto de las anclas.

Se informa al 31 de julio, un avance de 11 por ciento. Se proyecta para el 17 de septiembre estén terminados los trabajos.

CENTROS REGIONALES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Los Centros Regionales de la Comisión de Recursos Naturales de la SEDEMA, se encargan de proteger las áreas de reserva ecológica. Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2016 se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en seis Centros Regionales ubicados en La Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Dichos trabajos consistieron en impermeabilización de cubiertas en áreas de oficinas; rehabilitación de módulos sanitarios; adecuación de espacios y revisión de instalaciones eléctricas.

La inversión destinada para estos trabajos fue de 5.5 millones de pesos. Se reportan terminados.

EDIFICIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de mantener espacios adecuados que permitan a los organismos de la ALDF, las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones, se realizaron diversos trabajos de remodelación en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Así, los trabajos ejecutados en la planta baja del edificio consistieron en preliminares, albañilería; instalaciones sanitarias; cancelería; instalación eléctrica; acabados y carpintería. La inversión destinada para esta obra fue de 1.5 millones de pesos. El periodo de ejecución se realizó en el mes de diciembre de 2016.

SALAS DE PRENSA DEL ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO

La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se encuentra en el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. En sus instalaciones se alberga patrimonio histórico como el Salón de Cabildos y el Centro de Documentación Francisco Gamoneda.

Cuenta con salas de prensa donde se brinda atención a medios de comunicación, por lo que se implementó un proyecto para conservar, restaurar y mantener dichas salas.

Se invirtieron en los trabajos, 6 millones de pesos para la rehabilitaron muros, plafones, pisos, instalaciones eléctricas, sonido y audio. En diciembre de 2016 éstos concluyeron.

LABORATORIO DE MATERIALES

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y calidad de los materiales de las obras públicas que se llevan a cabo en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino cuenta con un Laboratorio operado y administrado por la CG.[40]

- **Se invirtieron 34.7 millones de pesos** para su construcción. Con un periodo de ejecución de octubre a diciembre de 2016, el pasado mes de marzo de este año se inauguró el "Laboratorio de Materiales de la CDMX".

El proyecto se desarrolló en un terreno de 800 metros cuadrados, cedido por Azcapotzalco. Los trabajos consistieron en la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción de un edificio con las siguientes áreas: administrativa; de descarga y almacén de materiales; almacén de equipo de pruebas; área de máquinas; cámara de curado y piletas para maduración de concreto; área de cómputo; cubículos; un auditorio y sanitarios; laboratorios de asfaltos, de concretos, de terracerías, de mecánica de suelos y de aceros; estacionamiento y suministro de equipo e instrumentos de medición para las pruebas.

40. Contraloría General de la Ciudad de México



TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Conforme a lo establecido en la Ley de Justicia para Adolescentes aplicable, es necesario que la Ciudad de México cuente con infraestructura, equipo y tecnología destinada a la procuración e impartición de justicia pronta, expedita y eficaz para adolescentes, en virtud de que los edificios del TSJCM[41] no la tienen.

- **El edificio que albergará al Tribunal de Justicia para Adolescentes** de la Ciudad de México, se desarrollará en cuatro pisos sobre el nivel de banqueta y tres niveles subterráneos. Contará con espacios para jueces; unidades de gestión; salas de audiencia; unidades de medición y mantenimiento e informática.

Además, contará con Ministerio Público y áreas de la defensoría pública, así como servicios de apoyo general; segunda instancia; sala de juicios orales y un Centro de Desarrollo Infantil para 120 infantes.

Se cuenta con un avance al 31 de julio de 2017 del 36 por ciento. Para septiembre de este mismo año se prevé un avance del 46 por ciento. Su terminación está programada para marzo de 2018, con una inversión multianual autorizada de 694 millones de pesos.

CENTRO DE MONITOREO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRAL DE ABASTO

La CEDA[42] es el eje del sistema de recepción y distribución alimentario del país, además de que contribuye con la regulación del mercado para ofrecer a personas consumidoras calidad y precio en productos de primera necesidad, por tal motivo, resulta necesario salvaguardar la integridad física, así como la seguridad de la población que acude a realizar sus compras en este gran centro mayorista.

Debido a la gran afluencia, se construye el Centro de Monitoreo de Seguridad Pública de la CEDA, con equipamiento y telecomunicaciones para que el personal de vigilancia que opere este módulo, brinde una respuesta oportuna a las solicitudes, quejas y sugerencias de personas locatarias y compradoras en la CEDA.

Al mes de diciembre de 2016 se contrataron los trabajos bianuales para su construcción, con una inversión asignada de 27.6 millones de pesos. Los trabajos cuentan con un avance al 31 de julio de 2017 del 94 por ciento y se prevé que para el 17 de septiembre del mismo año se termine la obra.

CENTRO DE LA INTERCULTURALIDAD

Este nuevo recinto se enmarca en la búsqueda del acceso a la justicia de las personas indígenas en la Ciudad de México, como sujetos plenos de derechos en reconocimiento de sus lenguas maternas, usos y costumbres. En noviembre de 2014 inició su construcción, bajo la modalidad de un contrato multianual.

Sin embargo, el proyecto contemplado de origen tuvo que ser modificado, aunado a que se presentó un retraso debido a un rescate arqueológico por parte del INAH.

Los trabajos se reanudaron con un proyecto modificado que considera las restauraciones del edificio existente y permisos que hacían falta. Con una inversión de 34.5 millones de pesos, al 31 de julio de 2017 la obra tiene un avance del 60 por ciento. Se estima que para el 17 de septiembre del mismo año, los trabajos se encuentren terminados.

Durante el periodo que se reporta, se ha invertido 837 millones de pesos en nueve edificaciones para construir infraestructura amigable con el entorno; con elementos sustentables; métodos constructivos menos invasivos; accesibles; con instalaciones modernas y seguras.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La construcción de este plantel permitirá capacitar y certificar las competencias laborales de la población de la Ciudad de México. Ofrecerá mejorar las oportunidades en la búsqueda de empleo o iniciar negocios.

El inmueble contará con un auditorio para 90 personas, aulas para capacitación, un taller mecánico, almacén de herramienta, cocina, aula multimedia, taller de cómputo, simulador de hotelería, área de comensales, oficinas administrativas y servicios sanitarios.

Con una inversión destinada a estos trabajos de 8 millones de pesos, el avance al 31 de julio es del 80 por ciento. Se estima su terminación para septiembre próximo.

41. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
42. Central de Abasto de la Ciudad de México

CENTRO DE INNOVACIÓN Y ESCALAMIENTO PARA EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS

El Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo el proyecto denominado "Clean Tech Labs CDMX", mediante una alianza pública-privada para el desarrollo y escalamiento de soluciones tecnológicas para contrarrestar el cambio climático con soluciones de energía limpia y sustentable para esta Capital Social.

Incluirá el laboratorio, áreas compartidas para el desarrollo de prototipos y pruebas, así como áreas de capacitación para personas emprendedoras.

Los principales trabajos a desarrollar se enfocarán en la generación y almacenamiento de energía, eficiencia energética, tecnología del agua, manejo de residuos, soluciones de movilidad y redes inteligentes.

Con una inversión de 7.4 millones de pesos, a la fecha se reporta un avance de las obras de 64 por ciento. Se tiene previsto terminar estos trabajos al 17 de septiembre de este año.

4.3.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Se impulsan en el Gobierno de la capital del País, acciones estratégicas con el objetivo de lograr un sistema integrado de transporte, mediante la ampliación de las redes existentes, modernización y rehabilitación de sus vías, estaciones y paraderos.

Por ello, se continúa con la orientación del presupuesto a la expansión de corredores de Metrobús y Metro, así como la incorporación de un nuevo Sistema de Transporte Metropolitano de Pasajeros de Alta Capacidad, mediante la construcción del Tren Interurbano Toluca-Valle de México.

LÍNEA 5 DE METROBÚS, 2ª ETAPA

Este corredor de transporte público, en su segunda etapa, continuará sobre el Eje 3 Oriente desde San Lázaro hasta la Glorieta de Vaqueritos, con influencia en Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan.

Tendrá una longitud de 20 kilómetros: 18 kilómetros de carril confinado y dos kilómetros de retornos. Contará con 34 estaciones, incluidas dos terminales, de las cuales 11 serán estaciones de dos módulos en el tramo de Viaducto Miguel Alemán a Circuito Interior Río Churubusco, así como otras 23 estaciones de un módulo en el tramo de Circuito Interior Río Churubusco a Glorieta Vaqueritos.

Con una inversión de 35 millones de pesos, durante el año 2016 se realizaron las adecuaciones al proyecto ejecutivo. Se tiene programado el inicio de la obra en el segundo semestre de este año. Se proyecta un avance físico del ocho por ciento para el 17 de septiembre próximo.

LÍNEA 7 DE METROBÚS

Para la construcción de este nuevo corredor de transporte de pasajeros de alta capacidad, se llevan a cabo mesas de coordinación interinstitucional que atienden las inquietudes y sugerencias de la población.

El trazo de la ruta se planeó entre el tramo comprendido de Indios Verdes a Santa Fe; cruza la Avenida Paseo de la Reforma, con influencia en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Tendrá una longitud de 30 kilómetros. Se instalarán 32 estaciones de cama baja en el tramo de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos; siete estaciones terminales; dos módulos de servicio; un patio de servicio; semaforización; señalamientos; instalaciones modernas y accesibles, con una superficie de rodamiento que garantiza seguridad y rapidez en los traslados.

Este corredor ampliará la conectividad con el Metro en sus líneas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y B, así como el propio Metrobús con las líneas 1, 3, 4 y 6, además de una ruta directa del Anillo Periférico a Santa Fe.

CON UNA INVERSIÓN DE 1 MIL 232 MILLONES DE PESOS PARA LA OBRA CIVIL, AL 31 DE JULIO DE 2017 SE REPORTA UN AVANCE EN LOS TRABAJOS DEL 49 POR CIENTO. SE PREVÉ LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA NOVIEMBRE DE ESTE AÑO.

Por otra parte, en el tramo correspondiente de Paseo de la Reforma a Santa Fe, se realizaron los trabajos de mantenimiento en la carpeta asfáltica a través de fresado y reencarpetado para el servicio complementario que ofrecerá este nuevo corredor de transporte; se han mejorado las condiciones de seguridad y confort sobre el carril preferente del servicio complementario y zonas dañadas de los carriles adyacentes en ambos sentidos, en el tramo comprendido entre la Autopista a Salvador Agraz, en Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Durante febrero y marzo de este año se ejecutaron estos trabajos, con una inversión de 12.6 millones de pesos.

AMPLIACIÓN LÍNEA 12 DEL METRO, PRIMERA ETAPA, MIXCOAC-OBSERVATORIO

Consiste en dar continuidad a partir de la estación Mixcoac hasta la nueva estación terminal y de correspondencia de Observatorio, Línea 12 y Línea 1, mediante la construcción de 4.6 kilómetros de línea subterránea y dos estaciones de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón.

Su construcción se ha previsto en tres etapas: la primera considera obras inducidas; construcción de 13 lumbreras; túnel y desvíos de los colectores Río Becerra y Tacubaya.

La segunda etapa incluye la implantación del sistema de vías: balasto, durmientes, riel y fijaciones en los túneles. La tercera etapa incluye la construcción de las estaciones; zona de maniobras; nave de depósito para resguardo de trenes con 12 posiciones y una zona de transición.

Para la ejecución de estos trabajos, se tomó en cuenta la experiencia de la rehabilitación de la Línea y recomendaciones de expertos internacionales, que garantizan un proceso constructivo apegado a las más estrictas especificaciones técnicas, normas y procedimientos en materia de ingeniería ferroviaria.

Se puso especial atención a la difusión de la obra hacia quienes habitan en la zona, mediante volanteo informativo en 14 colonias por las que pasa el trazo de la ampliación; reuniones informativas entre autoridades de la Ciudad de México con personas vecinas para resolver dudas y ampliar información; colocación del señalamiento vial; levantamientos notariales a inmuebles aledaños al colector Río Becerra para dar fe del estado de sus edificaciones, así como el confinamiento vial en diferentes tramos de la zona de obra.

En materia de accesibilidad, se colocarán elevadores; guías táctiles; señalamientos para débiles visuales como tactogramas; señales parlantes y sanitarios.

Además, la sustentabilidad estará presente mediante captación de agua pluvial para el uso de los sanitarios de la Línea, así como plazoletas con luminarias tipo led de alto rendimiento alimentadas mediante paneles solares.

La movilidad urbana aumentará mediante la interconexión con otros medios de transporte. Se estima trasladar de manera rápida, eficiente y segura a más de 650 mil personas del oriente y poniente de la Ciudad de México, con conexión a un sistema multimodal en la estación Observatorio del Metro con las Líneas 1, 12 y 9, así como con el Tren Interurbano de pasajeros Toluca–Valle de México.

Para su construcción se tiene asignada pa una inversión de 400 millones de pesos destinados para anticipos en el año 2015; 773.6 millones de pesos en 2016 y 500 millones de pesos para este año.

En la actualidad los trabajos vinculados a esta magna obra alcanzan un avance en su primera etapa del 13 por ciento. Se proyecta un avance de los trabajos para el 17 de septiembre de este año del 19 por ciento.



TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA–VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

Con la colaboración del Gobierno Federal y el del Estado de México, se construye el Proyecto Ferroviario de Larga Distancia y Media Velocidad, denominado Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

Los trabajos que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, se concentran en la construcción de la obra civil y obras complementarias del Tramo 3 para el viaducto elevado del Tren Interurbano, localizado entre la salida del portal oriente del túnel y la estación Observatorio de la Línea 1 del Metro, en una longitud de 16.6 kilómetros.

Incluye la construcción de dos estaciones: una de paso localizada en el vaso regulador Totolapa en la zona de corporativos de Santa Fe y otra estación terminal ubicada en las inmediaciones del Metro Observatorio.

Será la mayor parte del viaducto elevado, de concreto reforzado. Su cimentación se construye con elementos colados en sitio, como pilas y zapatas en su primera etapa; después se forma la estructura con elementos prefabricados como columnas, cabezales, trabes cajón y pre-losas.

Al 31 de julio de 2017 se reporta un avance del 40 por ciento y se proyecta sea del 45 por ciento para el 17 de septiembre de 2017. Su terminación se programa para el próximo año.

En esta obra la inversión federal destinada asciende a los 10 mil 426 millones de pesos, en beneficio de más de 270 mil personas pasajeras por día.

Por el desequilibrio que representa para la Ciudad de México que el 85 por ciento de espacio vial sea ocupado por automóviles que circulan a diario y el 15 por ciento restante por transporte público, es importante avanzar hacia la expansión de un sistema integrado de transporte de alta capacidad, articulador de los distintos modos de transporte, con un servicio confiable, eficiente, seguro y accesible.

En una acción decidida para avanzar en dicho objetivo, el Gobierno de la Ciudad de México ha orientado su presupuesto hacia proyectos de transporte público masivo.

TOLUCA-VALLE DE MÉXICO



EN ESTA OBRA LA INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA ASCIENDE A LOS 10 MIL 426 MILLONES DE PESOS, EN BENEFICIO DE MÁS DE 270 MIL PERSONAS PASAJERAS POR DÍA.

•**En una acción decidida** para avanzar en dicho objetivo, el Gobierno de la Ciudad de México ha orientado su presupuesto hacia proyectos de transporte público masivo.
Durante la presente Administración se han destinado más de 23 mil millones de pesos que se verán materializados en un aproximado de 100 kilómetros de nuevas redes de transporte.

Durante la presente Administración se han destinado más de 23 mil millones de pesos que se verán materializados en un aproximado de 100 kilómetros de nuevas redes de transporte.

4.3.4 INFRAESTRUCTURA VIAL

Por su relevancia y con base en los ejes estratégicos del Plan Integral de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, se diseñan obras viales incluyentes. Se construye infraestructura vial de alta capacidad vehicular con criterios de accesibilidad y seguridad para peatones, ciclistas y transporte público.

Durante este periodo que se informa, se puso en operación el intertramo 5 de la Autopista Urbana Sur y continuaron los trabajos de la segunda etapa del proyecto de prestación de servicios a largo plazo para la modernización y mantenimiento integral del Circuito Interior y adecuaciones viales.

AUTOPISTA URBANA SUR INTERTRAMO 5

El proyecto forma parte del Plan Integral de Movilidad de la Ciudad de México. Utiliza el derecho de vía sobre el Anillo Periférico Sur y Viaducto Tlalpan, para conectar al Periférico Sur a través de un viaducto elevado de 2.3 kilómetros de longitud con cuatro carriles, dos por sentido, sobre el trazo de Viaducto Tlalpan hasta el Monumento al Caminero. De esta manera se conecta el flujo vehicular desde Cuatro Caminos hasta la caseta de cobro a Cuernavaca.

Además, cuenta con cuatro rampas, dos de entrada y dos de salida, con un desarrollo de 1 mil 600 metros para facilitar la incorporación y desincorporación de la vialidad. Esta vialidad tiene la capacidad de incorporar el flujo vehicular proveniente del norte (Cuatro Caminos) y poniente (Santa Fe) de la Capital del país, con destino al Estado de Morelos.

La estructura se construyó con elementos prefabricados, para garantizar una obra más limpia y menos invasiva. Además, se realizaron los montajes de la estructura en horarios nocturnos, lo que permitió la convivencia diaria de la población y la obra.

Considero el proyecto a nivel de calle en Avenida San Fernando, pasos seguros, rampas para PcD y semáforos peatonales sonoros. En el nivel superior, para la iluminación se empleó un luminario fotovoltaico tipo LED de alto rendimiento y bajo consumo energético. También se emplearon sistemas automáticos de registro de peaje en los accesos y salidas de la Autopista Urbana.

Para la terminación de esta segunda fase de la obra, se invirtieron 565 millones de pesos y se puso en operación en octubre del año pasado.



CIRCUITO INTERIOR, MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

A través de un contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo, desde noviembre de 2013 iniciaron los trabajos de construcción y mantenimiento integral de esta importante vialidad.

El proyecto en su conjunto, incluye la construcción de seis soluciones viales en cruces conflictivos; mantenimiento integral en sus 42 kilómetros durante los 12 años de vigencia del contrato y construcción de un parque lineal en el camellón central de Río Mixcoac.

Se reportan terminadas y en operación cinco obras viales de las seis programadas; se construyeron dos puentes vehiculares en los cruces con Avenida Tezontle y Avenida Té, así como una adecuación geométrica en la intersección con la Calle Oriente 106. Estas obras fueron puestas en servicio desde octubre de 2014.



Además, se puso en servicio en diciembre de 2015 una derivación en el puente vehicular ubicado en la calle Molinos, donde se construyó una gaza de descenso con dos carriles de circulación y conexión hacia el sur por Avenida Revolución.

La quinta obra terminada y puesta en operación el 8 de septiembre de 2016, fue la construcción de carriles laterales de incorporación y desincorporación del flujo vehicular en el cruce de la Calzada de Tlalpan, lo que permitió mejorar la circulación en los carriles centrales del Circuito Interior.

Por su parte, la sexta y más importante obra de este proyecto, es el rediseño integral del cruce con la Avenida de Los Insurgentes, donde se construye un doble túnel de 1 mil 130 metros de longitud, con dos gazas de desincorporación y una de incorporación, que permita una circulación continua y a nivel superficial, la construcción de un parque lineal con andador peatonal, espejos de agua, fuentes y vegetación que acentuará la importancia del espacio público y el embellecimiento de nuestra Ciudad.

Es relevante informar que al 31 de julio de 2017 se cuenta con un avance del 98 por ciento y para el 17 de septiembre del mismo año se prevé que los trabajos se encuentren terminados.

Como cada año, se lleva a cabo mantenimiento permanente e integral del Circuito Interior a lo largo de sus 42 kilómetros. Se da especial atención al alumbrado público; carpeta de rodamiento; áreas verdes; señalización horizontal y vertical; reparación de muros deflectores y de contención; limpieza de puentes peatonales, así como de puentes y deprimidos vehiculares; barrido mecánico y manual de vialidades; recolección de basura; atención a banquetas; guarniciones y juegos infantiles.

Todos esos trabajos se realizan de manera permanente y continuarán así hasta el año de 2025 en que termina el periodo contractual de mantenimiento.

VIALIDAD JOSÉ AZUETA ABAD, MIRAMONTES–LA VIGA

La calle Teniente José Azueta Abad cuenta con un tramo de vialidad construido entre la Calzada La Virgen y la calle Pedro Sainz de Baranda, sin embargo, es necesario optimizar esta vialidad para mejorar la interconexión entre las instalaciones de la SEMAR,[43] el Hospital General Naval de Alta Especialidad y un gran centro comercial, ubicado en las inmediaciones de la colonia Ex–Ejido San Pablo Tepetlapa, que colinda con la calle Pedro Sainz de Baranda y la Avenida Canal de Miramontes en Coyoacán.

Esta obra consiste en la elaboración de los trazos y perfiles; verificación y reubicación de instalaciones existentes subterráneas y aéreas; excavaciones y nivelación de terreno; tendido de material–estructura de soporte; colocación de carpeta asfáltica; construcción de banquetas y guarniciones con los componentes de accesibilidad universal, así como señalización horizontal y vertical.

Por su relevancia, la inversión prevista para estos trabajos bianuales, es de 44.8 millones de pesos. El avance que se reporta al 31 de julio del presente año es del 47 por ciento y se proyecta sea del 60 por ciento para septiembre próximo.

VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD

Con el propósito de elevar la seguridad vial, se implementó un proyecto para intervenir mediante adecuaciones y reparaciones 81 agujas de incorporación y desincorporación de esta importante vialidad, que sirve de conexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el tramo comprendido entre el Anillo Periférico y la Calzada Ignacio Zaragoza.

43. Secretaría de Marina del Gobierno Federal

Se realizó balizamiento; colocación de vialetas; botones; amortiguadores de impacto; señalamientos vertical y horizontal. Los trabajos se reportan terminados, con una inversión de 22.7 millones de pesos.

GLORIETA CUMBRES DE SANTA FE

Por la humedad en la temporada de lluvias del año pasado, fue necesario realizar trabajos para la estabilización del Terraplén Nor-Oriente de la Glorieta Cumbres de Santa Fe, con el objeto evitar su desgajamiento y mantener el nivel de la carpeta asfáltica o capa de rodamiento. Para evitar riesgos futuros se colocaron drenes en el terraplén.

La inversión fue de 2.7 millones de pesos se reportan terminados estos trabajos que fueron ejecutados en noviembre pasado.

MANTENIMIENTO A PUENTES VEHICULARES

Los puentes vehiculares que dan servicio en la red vial primaria presentan un desgaste de sus componentes por el paso constante de vehículos de personas pasajeras, así como de carga, lluvia, cambios climáticos y accidentes vehiculares.

El daño más frecuente es el deterioro constante de las juntas de calzada, por ello, se lleva a cabo de manera permanente el mantenimiento preventivo y correctivo en puentes vehiculares, además de distribuidores viales para optimizar su operación.

Durante el segundo semestre de 2016, se intervinieron 22 puentes vehiculares, con una inversión de 40 millones de pesos. También se asignó una inversión de 450 mil pesos para la reparación de losa y aleros de trabes de la gaza sur-oriente del puente vehicular Deportivo Oceanía.

Para este año 2017, mediante un programa de ejecución de julio a noviembre, se intervendrán 20 puentes vehiculares más para reparación de juntas de calzada y mantenimiento estructural, con una inversión adicional de 40 millones de pesos.

PUENTES PEATONALES

En atención a solicitudes de la población, diagnósticos de detección de necesidades y en algunos casos, a solicitud de las Demarcaciones Territoriales, se lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de puentes peatonales en la red vial primaria.

Durante el periodo que se informa, con una inversión de 20 millones de pesos, se llevó a cabo el mantenimiento a 40 puentes peatonales, de los cuales se realizó mantenimiento mayor a 34 puentes; mantenimiento correctivo al puente peatonal Estadio Azteca, ubicado en la Calzada de Tlalpan, mediante la reposición de una trabe primaria dañada; desmantelamiento del puente existente y construcción de un nuevo puente peatonal en Avenida 602, Vía Tapo, entre la calle Poniente 4 y calle 653, Gustavo A. Madero.

Además, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 11 elevadores instalados en cuatro puentes peatonales.



SEÑALAMIENTO VERTICAL ALTO Y BAJO

Bajo la modalidad de Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la Renovación y Modernización del Señalamiento Vertical Alto y Bajo en Vialidades Primarias, continúan los trabajos, ahora en su fase de mantenimiento.

Estos trabajos consisten en el mantenimiento de la renovación de señalamiento elevado informativo de destino; señalamiento bajo restrictivo, preventivo e informativo; incorporación de señales dinámicas con base en leds; un sistema de información vial de apoyo a la gestión de tránsito, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes que forman parte del mobiliario urbano en 26 corredores viales seleccionados, producto de un estudio de ingeniería de tránsito, que cubren 345 kilómetros de la red vial primaria.

Los trabajos de mantenimiento preventivo que se realizaron para la conservación del señalamiento vertical alto y bajo, consistieron en atención a más de 31 mil piezas, así como rehabilitación de estructuras tipo U.S.M.

Asimismo, se proporcionaron 610 servicios a estaciones de monitoreo. Por otra parte, se realizaron 127 servicios a pantallas Full Mattix y mantenimiento correctivo de reparación o sustitución total del servicio de elementos que presentaron falla.

INFOVIAL

Forma parte del Proyecto de Prestación de Servicios para la renovación del señalamiento vertical alto y bajo en vías primarias, vías rápidas y ejes viales. Se define como un Sistema de Información Vial de Apoyo a la Gestión de Tránsito, INFOVIAL y sienta sus bases en las tecnologías de información y comunicaciones, así como en la Ingeniería de Tránsito o Transporte.

Con este Sistema se generan datos a través de 341 estaciones de monitoreo por mes, día y hora, de los siguientes componentes:

- **Composición** o clasificación vehicular
- **Volúmenes totales** de las vialidades aforadas
- **Datos** de velocidad

Su objetivo, es mejorar las condiciones de movilidad, mediante la puesta en marcha de un sistema de información que permite informar a la población sobre las condiciones diarias de tránsito por medio de 70 pantallas electrónicas de led, instaladas en las vialidades del proyecto, donde puede ser consultado el estado del tránsito por parte del Gobierno de la Ciudad, con información de interés general.

Por la importancia que reviste el tema, estas acciones siguen los ejes estratégicos del Plan Integral de Movilidad, para el diseño de obras de infraestructura vial funcional con criterios incluyentes que permitan una movilidad eficiente para peatones, ciclistas, personas usuarias de transporte público y automovilistas.

- **Durante esta Administración,** la inversión público-privada supera los 9 mil millones de pesos.

El Gobierno de la Ciudad de México ha otorgado concesiones a particulares para que construyan autopistas urbanas con su inversión, mientras que la orientación del presupuesto público se ha destinado en su mayor parte a proyectos estratégicos urbanos vinculados al transporte público masivo. El financiamiento de la estrategia de movilidad, es bajo un esquema de finanzas públicas sanas y transparentes.

4.3.5 PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Planta de Asfalto de la Ciudad de México tiene la misión de producir y comercializar mezclas asfálticas para satisfacer los requerimientos de dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, así como de particulares para trabajos de bacheo, repavimentación y construcción de infraestructura vial. Ha sido un referente para regular el precio y calidad de las mezclas asfálticas en el mercado de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Como consecuencia de los altos índices de contaminación que se han presentado en la Ciudad de México y zona conurbada, el 25 de mayo del año pasado se ordenó la suspensión de actividades de la Planta para su modernización.

Esta acción demostró el compromiso de nuestra Capital Social con el respeto al derecho humano a un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de sus habitantes.



MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD INDUSTRIAL

Durante el periodo que se informa, se realizó la reconversión de la Planta de Asfalto, con el objetivo de evitar la emisión de partículas suspendidas a la atmósfera, mediante la renovación de los procesos de producción de la planta existente, así como la adquisición de una planta de asfalto ecológica estacionaria, que permitirá tener una capacidad total de 450 toneladas de mezcla por hora, con una humedad máxima de siete por ciento en los agregados, capaz de utilizar reciclados hasta 50 por ciento para operar a la altura de la Ciudad de México.

Con una inversión de 220 millones de pesos, se logró la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la colocación de un Sistema de Dispositivo Electrónico de Modificación Intra-molecular (DEMI); un transportador para banda de 220 toneladas; compuerta reguladora de flujo de polvos; el cambio de quemador del tambor con capacidad de 125 mil unidades de calor; equipo de laboratorio y renovación de la planta productora de mezclas asfálticas.

Esta última fue la adquisición más relevante con un importe de 167 millones de pesos.

La operación generará una baja emisión de ruidos de tan solo 120 decibeles, la eliminación total de olores, así como la reducción de la emisión de contaminantes de un 95 por ciento.

Así y con la terminación de estos trabajos, se logró la reapertura de la operación de la Planta de Asfalto a finales de mayo de 2017. A la fecha ya se logró reiniciar la producción de mezclas asfálticas. Se prevé alcanzar una producción de 167 mil toneladas para septiembre del propio 2017.

PARQUE URBANO

En el proceso de modernización de la Planta, se trabaja en un proyecto para transformar un Parque Urbano con áreas verdes. El 70 por ciento de la superficie del terreno que ocupa la Planta de Asfalto será desocupado con el proceso de modernización.

Se busca que este espacio genere condiciones propicias para la convivencia familiar y sano esparcimiento de quienes habitan en la zona, pero que al mismo tiempo, sea un nuevo pulmón para la Ciudad de México.

Bajo este contexto, se realizan trabajos de demolición, desmantelamiento y retiro de las áreas de taller de obsoletos y maquinaria pesada; edificio de obras civiles; subestación del conjunto N°1; baños de obras civiles; edificio de control de bienes; oficina de transparencia; edificio de archivo histórico; taller de soldadura y pailería; taller de compresores y adjuntos; aulas de capacitación; oficinas de transportes y bodegas de control de bienes, pintura y tapicería.

Para estos trabajos de demolición correspondientes a la primera etapa, se invierten 8.5 millones de pesos.

Al 31 de julio de este año se reportan terminados los trabajos de demolición de cuerpos arquitectónicos.

Se prevé para el 17 de septiembre de 2017 un avance del 55 por ciento del proyecto en su conjunto que consiste en la construcción de elementos tales como skate park, un foro al aire libre y un muro para escalar.

Además de una pista para correr, bancas, cuerpos de agua y más áreas verdes.

El presupuesto destinado a la Planta de Asfalto en 2016 ascendió a 453 millones de pesos.

Para el presente año se asignaron 428 millones de pesos adicionales, que garantizan su operación en condiciones de respeto al derecho humano a un ambiente sano de quienes habitan en nuestra Capital Social.

4.3.6 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

Ante las dificultades en el acceso a los servicios de salud, se fortalece la infraestructura de las instituciones que ofrecen los servicios de salud pública con criterios de universalidad, equidad y sin discriminación a personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, iniciaron trabajos para la construcción del Hospital General Cuajimalpa e intervenciones en las Clínicas de Salud San Nicolás y Lomas de Padierna en Tlalpan.

HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA

Una vez superada la emergencia que resultó de la explosión del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, se definió el proyecto de las necesidades médico arquitectónicas respectivas para llevar a cabo la construcción del nuevo Hospital General Cuajimalpa, con instalaciones modernas y acordes a las nuevas normas de salud, para reponer y ampliar la cobertura de atención médica en beneficio de más de 100 mil habitantes de la Demarcación.

En diciembre del año pasado, se contrataron trabajos de obra civil con una inversión destinada para ese año de 8.6 millones de pesos.





PARA 2017 SE PREVÉ UNA INVERSIÓN DE 312.7 MILLONES DE PESOS. SE TIENE UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE 15 MESES, EN UNA SUPERFICIE DE 10 MIL METROS CUADRADOS Y TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE AL MENOS, 72 CAMAS CENSABLES.

LOS TRABAJOS PRESENTAN UN AVANCE DEL SIETE POR CIENTO. SE PROYECTA QUE ALCANCEN UN 60 POR CIENTO PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO. SU TERMINACIÓN SE ESTIMA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO.

CENTRO DE SALUD LOMAS DE PADIERNA

Con la ampliación de este Centro de Salud en Tlalpan, se busca mejorar sus instalaciones y ampliar la cobertura de los servicios de salud, así como cubrir la demanda de la población no asegurada.

La obra consiste en la construcción de cimentación y estructura en dos niveles con instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; obras exteriores, albañilerías, acabados, cancelería e instalaciones de voz y datos.

En diciembre de 2016 se contrataron estos trabajos, con un calendario de ejecución de nueve meses y una inversión prevista de 10 millones de pesos, en beneficio de más de 15 mil habitantes de Tlalpan.

Se reporta un avance del 78 por ciento y se prevé que alcancen un 95 por ciento para el 17 de septiembre de 2017.

CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS SUR

Para mejorar y ampliar el servicio de salud pública se construye el Centro de Salud San Nicolás Sur en Tlalpan, mediante la ejecución de un proyecto integral que considera la obra civil, instalaciones, obras exteriores y equipo de instalación permanente.

En diciembre de 2016 se contrataron los trabajos, con un calendario de ejecución de nueve meses e inversión de 7 millones de pesos, en beneficio de más de 25 mil habitantes de esa Demarcación Territorial.

Se reporta un avance del 80 por ciento y alcanzar un 96 por ciento al 17 de septiembre de este año.

Durante la presente Administración se han realizado trabajos para construir, ampliar y remodelar 15 inmuebles que brindan servicios de atención médica de diversa índole; más tres obras que se encuentran en proceso constructivo; en total, una inversión superior a los 1 mil millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura física en esta Capital Social.

4.3.7 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

La actual Administración continúa con la promoción de la equidad e inclusión social para el desarrollo humano, al llevar a cabo trabajos para mejorar las condiciones de los planteles de educación básica y con ello, mejorar la calidad de la educación con instalaciones más seguras, así como servicios en mejores condiciones de higiene y sustentabilidad.

En materia de educación media superior, continúa la ampliación y rehabilitación de instalaciones para ampliar la cobertura en servicios, además de contribuir a disminuir la deserción escolar en este nivel educativo.

MANTENIMIENTO A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Debido al deterioro de sus elementos y en algunos casos a problemas estructurales, estos planteles fueron atendidos para corregir humedad mediante la impermeabilización de sus instalaciones, pintura, herrería, accesibilidad, captación de agua pluvial, colocación de velarias, mantenimiento a pilotes de control, así como revisión de sus instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, según ameritó cada caso.

El conjunto de obras y acciones llevadas a cabo, resultaron con intervenciones de mantenimiento mayor y menor a 230 planteles de educación básica, con una inversión de 226 millones de pesos, así como un avance global del 100 por ciento.



ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se llevaron a cabo trabajos de construcción y ampliación en tres planteles de educación media superior, en beneficio de una matrícula superior a los 2 mil 200 estudiantes, con una inversión asignada de 100 millones de pesos.

ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ, 2ª ETAPA

La intervención consistió en trabajos de construcción de los edificios B y C, elevador, interconexión de edificios, estacionamiento, plaza cívica, cerca perimetral, caseta de vigilancia, pórtico de acceso y rampas de acceso para PcD.

- **Con una inversión de 62.3 millones de pesos,** al 31 de mayo de 2017 se reportan terminados los trabajos en beneficio de 424 estudiantes de Venustiano Carranza.



ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, IZTAPALAPA III, 4ª ETAPA

Se llevó a cabo la construcción del edificio A sección B, foro al aire libre, andadores, rampas para PcD, áreas exteriores, jardinería, cubierta tridimensional, caseta de vigilancia y pórtico de acceso.

Para este plantel se asignaron 28 millones de pesos. A la fecha se reportan terminados los trabajos.

ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, IZTAPALAPA IV

En beneficio de este centro educativo, se realizó la construcción de dos canchas deportivas, barda perimetral y de áreas verdes; instalación de red pluvial, así como rehabilitación de espacio para gimnasio al aire libre en beneficio de 530 estudiantes.

Así, se asignaron 1.8 millones de pesos. Los trabajos se terminaron a finales de 2016.

Durante la presente Administración, se ha realizado una inversión en infraestructura para la educación de nivel básico por una cantidad superior a los 529 millones de pesos, con la intervención en mejora y rehabilitación de al menos 382 planteles.

Respecto al caso del nivel medio superior, los recursos ascendieron a 310 millones de pesos, a través de la intervención de cuatro preparatorias para fortalecer la infraestructura educativa de la Ciudad de México, con una inversión global de más de 839 millones de pesos.

4.3.8 SERVICIOS Y GESTIÓN URBANA

El adecuado funcionamiento de la Capital del país, como núcleo vital de la Zona Metropolitana del Valle de México, impacta en materias de movilidad, servicios urbanos de la red vial primaria y secundaria; espacios públicos; alumbrado público; imagen urbana; limpia; atención de áreas verdes; infraestructura; bacheo; reencarpetado; mobiliario urbano; señalamientos horizontal y vertical, alto y bajo, así como disposición y gestión de residuos sólidos urbanos.

Por ello, fue necesario reorganizar los recursos de la presente Administración para garantizar la viabilidad urbana de esta Entidad Federativa, al tiempo de fortalecer la atención a las necesidades prioritarias de sus habitantes y visitantes, lo que contribuye en la constante mejora de la imagen urbana, así como a la regulación del impacto de la funcionalidad de la vía pública que se requiera para su desarrollo armónico y sustentable.

BASURA CERO

La actual Administración está consciente de que se debe aprovechar al máximo las 11 mil 683 toneladas que en promedio, se transportan a diario de residuos sólidos de las 13 estaciones de transferencia a las Plantas de Selección o Composta y a los Sitios de Disposición Final, así como el traslado del rechazo generado del proceso de selección a Sitios de Disposición Final de las Plantas San Juan de Aragón y Santa Catarina, a través de una estrategia de manejo integral de dichos residuos.

Con esta estrategia se consideran procesos para la puesta en marcha de nuevas tecnologías que permitan la transformación y reutilización de los residuos sólidos con visión metropolitana, así como reducir de manera progresiva aquellos que son depositados en sitios de disposición final, ubicados en municipios conurbados del Estado de México y Morelos.

Para lograr este cambio y avanzar en esta nueva visión estratégica denominada "Basura Cero", es necesario priorizar acciones con la participación de todos los sectores de la sociedad, habitantes, empresas, organizaciones no gubernamentales, academia, personas investigadoras, gobierno central y delegacional.

Gracias a la visión estratégica del "Programa Basura Cero", el cumplimiento de sus metas, está en curso. En una primera etapa, se fortalecerán los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos, reciclamiento, obtención de subproductos con valor calorífico, mantenimiento de la infraestructura, así como modernización de equipos y parque vehicular.

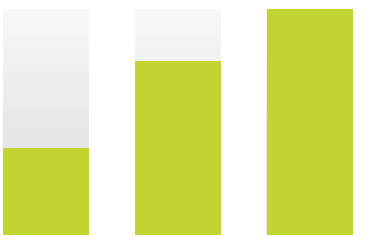
En una segunda etapa, al término de esta Administración, se verán materializados o en proceso de construcción, los procesos térmicos o de biodigestión.

Los objetivos de las acciones de "Basura Cero" buscan la incorporación de tecnologías de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos que permitirá un mejor tratamiento de los residuos con nuevos beneficios. Sus metas son las siguientes:

BASURA CERO

Separación de Residuos Sólidos Urbanos bajo la norma NADF-024-AMBT-2013

PROCESO	FRACCIÓN DE RESIDUOS A UTILIZAR	CORTO	MEDIANO	LARGO
Planta de Composta	Residuos Biodegradables Susceptibles de ser Aprovechados	1,000	1,000	1,000
Recuperación	Residuos Inorgánicos con Potencial de Reciclaje	3,000	3,000	3,300
Biodigestión	Residuos Biodegradables Susceptibles de ser Aprovechados	-	1,500	2,500
Valorización Energética	Residuos Inorgánicos de Aprovechamiento Limitado	-	3,000	4,100
Transformación	Cualquiera de las Tres Fracciones de Residuos	1,000	1,500	2,100
		5,000	13,000	Totales 10,000



Las metas a corto plazo se han alcanzado. En la actualidad, a través de un proceso de licitación pública, se formalizó un Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo para el Diseño, Construcción, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de una Planta para el aprovechamiento del poder calorífico de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México, la cual procesará 4 mil 500 toneladas por día y generará 965 Gigawatts sobre hora al año, que se utilizarán para abastecer el consumo total de electricidad del Metro.

Por otra parte, se trabaja en el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos por medio de Biodigestión Anaeróbica.

Población Beneficiada

8 MILLONES

918 mil 653 habitantes en la Ciudad de México

Empleos Generados

150 EMPLEOS

(dato estimado)

SISTEMA DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA

El Sistema de Transferencia de Residuos Sólidos opera los 365 días del año. Se realizan en promedio 476 viajes de transferencia de residuos sólidos urbanos transportados de las 13 estaciones de transferencia a las plantas de selección o composta y a los sitios de disposición final. En promedio se atiende a diario a más de 3 mil 182 camiones recolectores delegacionales.

Durante el periodo del 18 de septiembre de 2016 a julio del presente año, se lograron transportar un poco más de 3.6 millones de toneladas de residuos sólidos mediante el recorrido de poco más de 150 mil viajes y una inversión superior a los 671 millones de pesos.

PLANTA DE COMPOSTA

La Planta de Composta de Bordo Poniente da tratamiento a los residuos orgánicos separados, a través de un proceso aerobio, en presencia de oxígeno, para producir un abono

orgánico utilizado en suelos agrícolas, de reserva ecológica y áreas verdes de la Ciudad de México.

Esta Planta tiene una capacidad para tratar 2 mil 500 toneladas por día de residuos orgánicos que producen 259 toneladas de composta.

Durante el período del 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se logró en promedio la recuperación de 1 mil 719 toneladas por día de residuos orgánicos limpios; un promedio considerable a nivel internacional, sobre todo si se toma en cuenta que la principal participación es de la población.

Por su relevancia es importante informar que entre el 18 de septiembre de 2016 y el 31 de mayo de este año se recibieron más de 362 mil toneladas de residuos orgánicos que se transformaron en 69 mil toneladas de composta.

Se proyecta que para el 17 de septiembre próximo se amplíe la recepción de materia orgánica a 456 mil toneladas que producirán 87 mil toneladas de composta.

PLANTAS DE SELECCIÓN Y COMPACTADO

Respecto de las estaciones de transferencia se transporta en promedio 3 mil 639 toneladas diarias a las plantas de selección y aprovechamiento, para la separación y recuperación de subproductos que se pueden reciclar, además del compactado de CDR:[44] residuos con valor calorífico que se envían a la industria cementera como combustible alterno en sus procesos.

Durante el periodo comprendido del 18 de septiembre de 2016 al 17 de septiembre de 2017, se estima transportar 1 millón 344 mil 572 toneladas de residuos sólidos a la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos ubicada en San Juan de Aragón, Fase I y a la de compactación ubicada en el mismo sitio, Fase II, así como el complejo Santa Catarina, de las cuales se recuperarán 132 mil 739 toneladas de materiales reciclables, con el propósito de que sean regresados al ciclo productivo y de esa forma, reducir los residuos que se disponen en rellenos sanitarios.

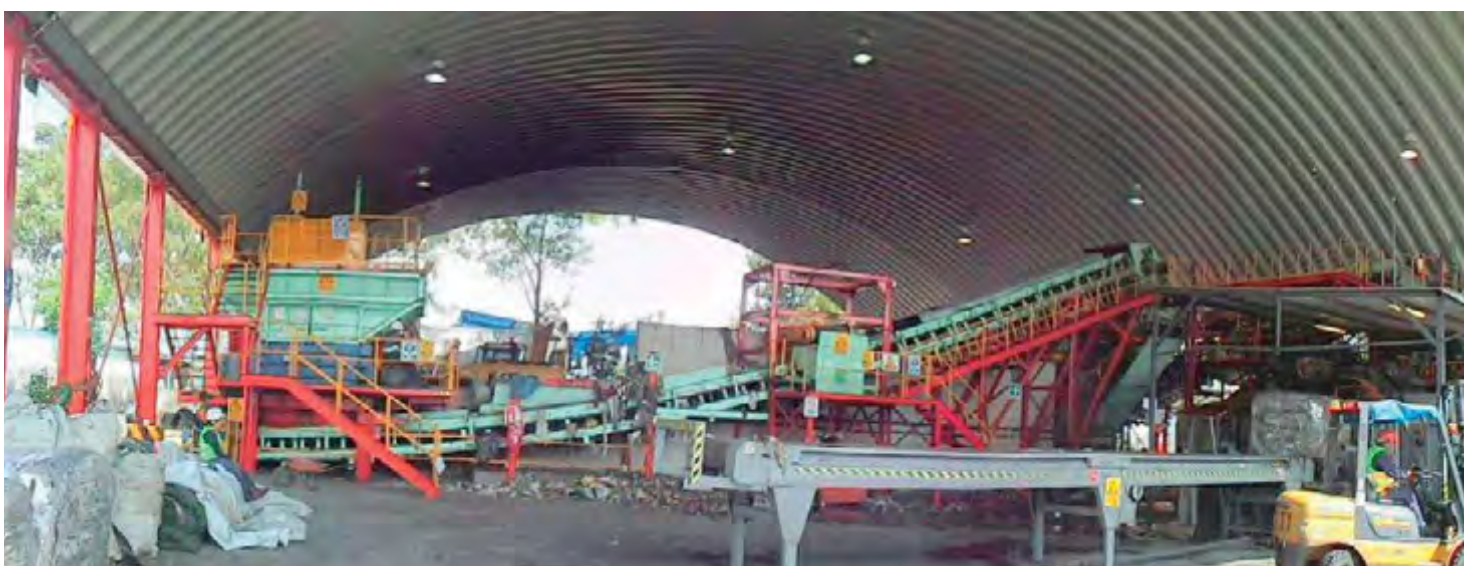
La operación del compactado de Fase I en Iztapalapa, en su conjunto, ha alcanzado a producir 1 mil 54 toneladas diarias de CDR, que se disponen en los hornos de la industria cementera. En abril de 2016, inició la operación la Etapa II de Iztapalapa, lo que permitirá duplicar la producción y alcanzar 1 mil 600 toneladas diarias.

En el periodo comprendido del 18 septiembre de 2016 al 31 julio de 2017 se alcanzó una producción de 287 mil 345 toneladas, lo que representa un incremento del 85 por ciento, respecto al periodo anterior.

Con la planta de Iztapalapa II se espera alcanzar alrededor de 1 mil 100 toneladas diarias al finalizar el año.

Derivado de esta infraestructura, una parte de los residuos sólidos son utilizados como combustible alterno, con lo que se evita su envío a los rellenos sanitarios.

Estos resultados se obtienen con la participación de empresas de la iniciativa privada con responsabilidad ambiental que colaboran a dar solución a la problemática que



Compactado de Residuos	Período del 1° de enero al 31 de julio de 2017	Periodo del 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017	Proyección al 17 de septiembre de 2017
Toneladas de CDR con destino a CEMEX	187,967	287,345	42,548

44. Combustible Derivado de Residuos

representa el manejo de los grandes volúmenes de residuos sólidos que genera la Ciudad de México.

OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE SELECCIÓN Y COMPACTADO

DISPOSICIÓN FINAL

Durante el periodo que se informa, se continúa con el apoyo de las Entidades Federativas aledañas a la Ciudad de México como el Estado de México y Morelos, para la disposición final de los residuos.

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE TRANSFERENCIA

Para el transporte de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de México es necesario contar con la cantidad suficiente de cajas de transferencia. Por esto, se adquirieron de 36 cajas transferencia con sistema de piso móvil de 40 pulgadas con dos ejes para el traslado de los residuos.

El principal beneficio de esta adquisición, se ve reflejado en la eficiencia de la operación del sistema de transferencia por la reducción en los costos de traslado, debido a un mayor número de toneladas a transportar, así como en la disminución en los costos de mantenimiento por el uso de nuevas unidades.

Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	Período del 1° de enero al 31 de julio de 2017	Periodo del 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017	Proyección al 17 de septiembre de 2017
Toneladas Depositadas	1,709,632	2,610,900	408,810
Presupuesto	359 millones de pesos	538.9 millones de pesos	91 millones de pesos

Población Beneficiada: 8 millones 918 mil 653 habitantes en la Ciudad de México
Empleos generados: 1 mil 162 empleos (dato estimado)

ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE BASURA

La estrategia para 2016 fue la adquisición de 159 camiones recolectores bicompartidos de mayor capacidad con 20 yardas cúbicas para incrementar la recolección de residuos sólidos separados. La inversión fue de igual manera de 550 millones de pesos.



•**Se conservan** las especificaciones técnicas para mantener los estándares de seguridad establecidos para las personas trabajadoras y usuarias del servicio público de limpia, además de incorporar nuevos elementos.

ADQUISICIÓN DE CARRITOS RECOLECTORES DE BASURA

Dentro del "Programa de Modernización del Equipamiento para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos", se adquirieron 10 mil 462 carritos recolectores de basura, con una inversión de 130 millones de pesos.

Con esta adquisición se fortalece el barrido manual para la atención de los espacios públicos y la red vial de la Ciudad de México, para asegurar un barrido constante y eficiente.

ALUMBRADO PÚBLICO

La atención del alumbrado público se realiza mediante acciones encaminadas en la conservación, rehabilitación, mantenimiento y modernización del servicio, con apego criterios, especificaciones, normas técnicas y demás elementos que determinan la funcionalidad de la imagen urbana, principales vialidades y espacios públicos de la Ciudad de México.

Mediante trabajos por administración, se realizó el mantenimiento y rehabilitación de 23 mil 193 puntos de luz, además de que se proporcionó 211 servicios de apoyo con plantas de energía eléctrica en los diferentes eventos.

En su octavo año de operación, la Prestación de Servicios a Largo Plazo para la rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público, así como la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles de la Ciudad de México (PPS 1), atien-

de al 30 por ciento de puntos de luz de la Ciudad de México.

Durante el período que se reporta, se dio mantenimiento y rehabilitación a 31 mil 819 puntos de luz.

Por otra parte, el año pasado se llevó a cabo la contratación de la Prestación de Servicios a Largo Plazo para la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México (PPS 2). Su inicio fue en mayo de 2016 y concluirá el 30 de mayo de 2022.

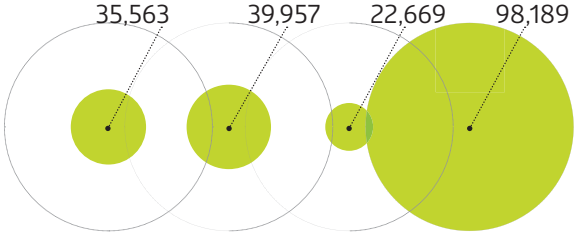
Este contrato de prestación de servicios incluye 54 vialidades de la red vial primaria, 21 vialidades de la red vial del Bosque de Chapultepec, 28 calles del Centro Histórico y 14 iluminaciones arquitectónicas, así como especiales en diversas zonas de la Ciudad de México.

Se tiene proyectada la intervención de 43 mil 149 puntos de luz, de los cuales al periodo, se renovaron 19 mil 144.

Los trabajos realizados durante el periodo que se informa, son los siguientes:

Mantenimiento al Alumbrado Público, Puntos de Luz

ACTIVIDADES	POR ADMINISTRACIÓN	PPS 1	PPS 2	TOTAL
Red Vial Primaria	30,983	34,047	10,510	75,540
Pasos y Puentes Peatonales y Vehiculares	1,468	-	591	2,059
Superpostes	944	5,724	275	6,943
Bajopuentes	2,168	186	567	2,921
Instalación de Luminarios Nuevos	-	-	10,726	10,726
Total	35,563	39,957	22,669	98,189



Se proyecta para el 17 de septiembre de 2017, alcanzar una atención total de un poco más de 131 mil puntos de luz, en todas las modalidades de atención.

Con relación al alumbrado decorativo e iluminación artística, como cada año, se exhiben conjuntos monumentales y mosaicos luminosos con temas histórico culturales para celebrar la Independencia, Revolución Mexicana y las fiestas decembrinas.

Para este año se tiene proyectado instalar 8 mil metros cuadrados de estos conjuntos monumentales.

Ha sido desde el año 2014, que el Gobierno de la Ciudad de México cumple con el objetivo de la Carta de las Naciones Unidas para la sensibilización en temas políticos, sociales, culturales y de derechos humanos.

Lo anterior se realiza mediante la iluminación de edificios y monumentos representativos en fechas conmemorativas internacionales. También se expresa como muestra de solidaridad en acontecimientos de impacto mundial.

El Laboratorio de Alumbrado realiza pruebas de calidad y eficiencia a sistemas de iluminación de alumbrado público y lámparas de uso general. Cuenta con la acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para emitir reportes con validez oficial y permite obtener ingresos para su operación.

Durante el periodo que se informa, llevó a cabo 1 mil 729 pruebas. Se proyecta para el 17 de septiembre de este año, realizar 345 pruebas más: un total de 1 mil 282 pruebas.

LIMPIEZA URBANA

Los trabajos de limpieza urbana ayudan a preservar la imagen urbana, mantener limpias las vialidades para su correcto funcionamiento y minimizar riesgos de azolve del sistema de drenaje.

Este servicio se proporciona mediante el barrido manual y mecánico, eliminación de pintas, retiro de propaganda comercial y recolección de tiraderos clandestinos, así como de desechos con los siguientes resultados.**(Tabla 1)**

ÁREAS VERDES

Las áreas verdes urbanas constituyen el elemento fundamental para el medio ambiente, imagen urbana y calidad de vida de la población. Además, son sitios que ofrecen espacios libres propicios para el desarrollo de actividades de convivencia, así como esparcimiento para habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Para el cuidado de estos importantes espacios, se realizan a diario actividades en materia de recuperación, conservación y mantenimiento integral de áreas verdes de la red vial primaria, así como en diversos espacios públicos.

Durante el periodo del 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se realizó mantenimiento integral a una superficie de más de 77 millones de metros cuadrados de áreas verdes. Se prevé atender al 17 de septiembre de 2017 una superficie adicional de 11.8 millones de metros cuadrados.

Tabla 1

Limpieza Urbana Integral

Descripción de Acciones		Períodos y proyecciones	
	Unidad de Medida	18 sep 2016 al 31 jul 2017	al 17 sep 2017
Barrido Manual	Metro	795'112,539	105'309,697
Barrido Mecánico	Metro	333'368,726	43'779,844
Retiro de Propaganda Comercial	Pieza	293,918	44,179
Eliminación de Pintas	Metro2	16,452	392
Papeleo en Área Verde	Metro2	50'313,609	8'093,415
Recolección de Tiraderos	Metro3	2,629	418
Recolección de Desechos	Metro3	300,038	42,242

Mantenimiento Integral de Áreas Verdes

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones 18 sep 2016 al 31 jul 2017	al 17 sep 2017
Poda de Árboles	Pieza	89,577	13,564
Derribo (Árboles Secos o en Riesgo)	Pieza	2,473	374
Retiro de Tocón	Pieza	759	115
Poda de Seto	Metro	1'309,765	198,324
Poda de Césped	Metro2	19'609,430	2'969,251
Riego	Metro2	4'321,061	654,293
Rastrillado de Área Verde	Metro2	33'800,857	5'118,111
Barrido Fino	Metro2	23'364,246	3'537,804
Recolección de Desechos	Metro3	89,317	13,524

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

La intensa circulación de vehículos en la red vial primaria, fricción, cambios de temperatura, lluvia y hundimientos diferenciales afectan, además de que ocasionan un importante deterioro de la base y sub base de la superficie de rodamiento, por lo que de manera permanente se realizan trabajos de mantenimiento para conservar el nivel de servicio de la red vial primaria.

• **Durante el periodo que se informa**, mediante trabajos de bacheo se atendieron 466 mil 658 metros cuadrados que aunados el 1 millón 331 mil metros cuadrados atendidos en fresado y repavimentación de vialidades, suman en el periodo la atención casi 1.8 millones de metros cuadrados.

Se proyecta para el 17 de septiembre de este año alcanzar 3 millones de metros cuadrados.

SEÑALAMIENTO VIAL

El señalamiento horizontal y vertical de vialidades urbanas se integra por las marcas en el pavimento, así como en estructuras adyacentes; la conservación y mantenimiento de estos elementos viales es primordial para el orden y seguridad en la circulación vial.

Señalamiento Vial

Mantenimiento Correctivo	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones 18 sep 2016 al 31 jul 2017	18 sep 2016 al 17 sep 2017
Señalamiento Horizontal	Metros	435,887	486,658
Instalación de Vialetas	Piezas	247,459	-
Señalamiento Vertical	Piezas	480	720

BANQUETAS Y GUARNICIONES

Para garantizar la circulación en los componentes de las vialidades principales, se realizan trabajos de mejora que propician la libre movilidad peatonal con accesos universales y seguros.

Con esos criterios se rehabilitan banquetas y guarniciones. Estas obras son programadas y atendidas con base en reportes vecinales ingresados a través del sistema 072 de atención ciudadana.

Los trabajos se realizaron en las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, distribuidos por cuadrantes en vialidades primarias.

Mobiliario Urbano

Rehabilitación	Unidad de Medida	Períodos y proyecciones 18 sep 2016 al 31 jul 2017	18 sep 2016 al 17 sep 2017
Banquetas	M2	190,739	47,000
Guarniciones	Metros	10,304	1,500

EMBELLECIMIENTO DE CAMELLONES CON MATERIA ORGÁNICA

Durante el periodo que abarca este Informe, se dio continuidad al "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana" mediante el embellecimiento de camellones con mosaicos de cobertura vegetal de material orgánico derivado del triturado de residuos de poda y retiro de árboles muertos, denominada mulch.

Los beneficios de este Programa son diversos: aporta nutrientes al suelo; retiene la humedad y disminuye la evaporación; reduce el consumo de agua para el mantenimiento; actúa como modulador natural de temperatura; recupera la fertilidad del suelo; favorece el desarrollo de plantas; impide la erosión de la superficie por las lluvias y viento; evita la invasión de hierbas silvestres que compiten por el espacio y propicia la mejora de la imagen urbana de la Ciudad.

En el ejercicio 2016 se colocaron 231 mil metros cuadrados en diversas vialidades, plazas y parques; para el año 2017 se programan 16 vialidades más.

FUENTES URBANAS, MONUMENTOS Y PLAZAS

Como en años anteriores, debido al deterioro natural por factores climáticos como el sol, lluvia ácida, flora y fauna nociva, continuaron las acciones para rehabilitar, además de mantener las fuentes, monumentos y plazas emblemáticas de la Ciudad de México.

En el periodo que se informa, con una inversión de 74 millones de pesos se llevó a cabo el mantenimiento y renovación de los siguientes espacios públicos:

- **Mantenimiento** a 19 fuentes urbanas
- **Tres plazas emblemáticas:** Avenida 20 de Noviembre-Fray Servando; Plaza de la República y Avenida Juárez esquina con Avenida Hidalgo
- **Renovación** de la Glorieta de Los Insurgentes
- **Corredor Urbano** Canal Río Churubusco, entre Viaducto y Eje 3 Añil



PASOS SEGUROS

El Gobierno de la Ciudad de México implementó desde 2015, una de las estrategias que forman parte de la nueva cultura de movilidad y seguridad vial.

Tiene como objetivo salvaguardar la vida de peatones por atropellamientos y reducir el número de incidentes viales con una estrategia progresiva, dinámica y adaptable en los cruceros peligrosos de nuestra Capital Social.

- **Para el año 2016**, se llevó a cabo la ejecución de la segunda etapa del Programa, con una inversión de 122 millones de pesos, para intervenir 42 intersecciones más y proporcionar el mantenimiento a los 54 pasos seguros construidos en 2015, en los siguientes corredores viales:

- **Calzada de las Bombas,** tramo entre Canal Nacional y Calzada del Hueso
- **Eje 6 Sur**, tramo entre Circuito Interior y Sur 27
- **Avenida Doctor Río de la Loza-Fray Servando Teresa de Mier**, tramo entre las calles Doctor Lucio y Lázaro Pavia
- **Avenida Canal de Tezontle**, tramo entre Eje 3 Oriente y Canal de Churubusco
- **Marina Nacional,** entre Laguna de Mayrán–Felipe Carrillo Puerto
- **Mariano Escobedo**, entre México Tacuba y Lago Alberto
- **Eje 8 Sur** entre Eje 6 Sur a General Anaya
- **Eje 1 Oriente,** entre Calzada del Hueso–Zoquipa
- **Eje 2 Oriente** entre Eje 8 Sur–Aluminio
- **San Antonio Abad**, entre Izazaga–Chimalpopoca

Desde que inició este Programa, se han invertido 242 millones de pesos para intervenir 96 intersecciones peligrosas ubicadas a lo largo de 10 corredores viales.

072, ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se captaron 286 mil 128 solicitudes de atención ciudadana: 244 mil 496 referentes a incidencias con servicios públicos urbanos y 41 mil 632, correspondientes al servicio de apoyo vial.

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE PROYECTA CAPTAR 305 MIL 260 SOLICITUDES: 260 MIL RELACIONADAS CON INCIDENCIAS SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y 45 MIL 260 EN TORNO A SERVICIO DE APOYO VIAL.

- **Asimismo, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017,** se registraron por medio del "Programa 072 de Atención Ciudadana" para dependencias y empresas privadas 348 mil 331 solicitudes de demanda ciudadana respecto al mejoramiento de servicios públicos urbanos, de las cuales 330 mil 627 fueron atendidas, lo que significa el 95 por ciento de avance en efectividad.

DEPENDENCIA	16-Sep-16 CONCLUIDO	Total de Ticket Registrados a la Fecha	Jul-17 CONCLUIDO	Total de Ticket Registrados a la Fecha
ACH	100.00%	168	100.00%	168
AEP[45]	98.82%	339	86%	444
CFE[46]	81.10%	3,608	68%	5,162
FIBRA ÓPTICA	29.40%	806	27%	1,196
GAS NATURAL	72.22%	54	65%	60
IMAGEN Y MOBILIARIO URBANO	90.83%	109	78%	175
INVEA[47]	93.04%	345	77%	784
ISC [48]	100.00%	586	100.00%	590
MOBILIARIO TELEFÓNICO	15.28%	72	13%	101
PROSOC[49]	100.00%	62	99%	67
SECULT [50]	100.00%	3	9.68%	31
SEDEMA	100.00%	247	86%	426
SEMOVI [51]	100.00%	284	71.82%	472
SOBSE	99.17%	148,655	97%	260,867
SPC[52]	100.00%	5	89%	38
SSP [53]	98.92%	17,592	90%	29,308
SACMEX[54]	99.93%	33,370	96%	44,775
Metro	84.44%	90	61%	137
STE[55]	100.00%	33	80%	54
TELMEX[56]	48.64%	2,802	42%	3,525
SUBTOTALES	**97.96%**	**209,230**	**95%**	**348,331**

ATENDIDO DELEGACIONAL (SEPTIEMBRE 2016 - JULIO 2017)

PROYECCIONES

DEPENDENCIA	16-Sep-16 CONCLUIDO	Total de Ticket Registrados a la Fecha	Jul-17 CONCLUIDO	Total de Ticket Registrados a la Fecha
ACH	100.00%	168	100.00%	168
AEP	85.12%	454	83.98%	463
CFE	67.23%	5,303	66.07%	5,444
FIBRA ÓPTICA	26.70%	1231	26.47%	1,267
GAS NATURAL	64.34%	61	63.69%	61
IMAGEN Y MOBILIARIO URBANO	76.52%	181	75.33%	187
INVEA	75.31%	827	73.83%	870
ISC	100.00%	590	100.00%	591
MOBILIARIO TELEFÓNICO	12.65%	104	12.43%	107
PROSOC	98.37%	67	98.24%	68
SECULT	1.47%	33	-6.74%	36
SEDEMA	84.89%	443	83.63%	461
SEMOVI	81.27%	1,489	79.80%	2,555
SOBSE	96.75%	260,889	96.48%	260,911
SPC	88.59%	10,240	87.71%	20,442
SSP	88.61%	29,311	87.66%	29,314
SACMEX	95.85%	45,812	95.51%	46,849
Metro	58.41%	141	56.25%	146
STE	77.78%	56	75.93%	58
TELMEX	41.57%	3,593	40.98%	3,660
SUBTOTALES	**94.32%**	**360,994**	**93.70%**	**373,657**

072 ATENCIÓN CIUDADANA

PROYECCIÓN DE LO ATENDIDO POR LAS DELEGACIONES (SEPTIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2017)

Se muestra el desglose de la demanda ciudadana atendida por cada una de las Demarcaciones Territoriales ante la demanda total ingresada por las diferentes vías de captación del "Programa 072 de Atención Ciudadana" durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio del año en curso. **(Tabla 2)**

PROYECCIÓN DE LO ATENDIDO POR LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (SEPTIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2017)

La siguiente tabla muestra el desglose de atención por cada una de las Demarcaciones Territoriales respecto a la demanda ciudadana que se prevé será atendida durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 y hasta el 17 de septiembre de 2017. **(Tabla 3)**

INCIDENCIAS DE SERVICIOS URBANOS

Respecto a la atención de las Incidencias de Servicios Urbanos, realizadas en el periodo del 18 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, son las siguientes:

Al 31 de marzo de 2017:

- **Incidencias terminadas** durante el periodo del 18 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, 52 mil 370
- **Población beneficiada** en el mismo periodo, 52 mil 370 personas
- **Incidencias** que se encuentran en proceso (etapas de supervisión y conclusión) en el mismo periodo, 13 mil 830

Del 1 de abril al 31 de julio de 2017:

- **Incidencias terminadas** en el periodo del 1 de abril al 31 de julio de 2017, 3 mil 429
- **Población beneficiada** en el mismo periodo, 3 mil 429 personas
- **Incidencias** que se encuentran en proceso (etapas de supervisión y conclusión) en el mismo periodo, 36 mil 844

45. Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México
46. Comisión Federal de Electricidad
47. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
48. Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México
49. Procuraduría Social de la Ciudad de México
50. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
51. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
52. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
53. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
54. Sistema de Aguas de la Ciudad de México
55. Sistema de Transporte Eléctricos de la Ciudad De México
56. Teléfonos de México

AGUMóvil

En cuanto a obra pública, la AGU[67] fungió como enlace entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Demarcaciones Territoriales y Entidades de la Administración Pública capitalina, cuyas atribuciones incidieron en la ejecución de obra pública, prestación de servicios públicos urbanos, funcionalidad de la vía pública, así como uso o aprovechamiento del subsuelo.

Lo anterior, con la finalidad de conocer, analizar, sistematizar y en su caso, opinar, en torno a información



67. Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México

Tabla 2

DEMARCACIÓN	SUPERVISIÓN		ATENDIDO		PENDIENTE DE ATENCIÓN		INGRESO TOTAL DELEGACIONAL
ÁLVARO OBREGÓN	741	3%	14,299	63%	7,807	34%	22,847
AZCAPOTZALCO	483	10%	2,091	45%	2,070	45%	4,644
BENITO JUÁREZ	1,008	11%	3,673	40%	4,518	49%	9,199
COYOACÁN	1,541	19%	1,733	22%	4,664	59%	7,938
CUAJIMALPA	113	10%	927	82%	89	8%	1,129
CUAUHTÉMOC	1,669	17%	3,510	37%	4,423	46%	9,602
GUSTAVO A. MADERO	1,406	17%	3,689	45%	3,153	38%	8,248
IZTACALCO	161	4%	2,046	60%	1,228	36%	3,435
IZTAPALAPA	889	10%	3,892	41%	4,629	49%	9,410
LA MAGDALENA CONTRERAS	276	17%	964	60%	377	23%	1,617
MIGUEL HIDALGO	1,532	18%	4,891	56%	2,252	26%	8,675
MILPA ALTA	6	3%	197	89%	18	8%	221
TLÁHUAC	241	17%	380	27%	797	56%	1,418
TLALPAN	1,123	16%	5,197	73%	770	11%	7,090
VENUSTIANO CARRANZA	577	20%	242	9%	1,994	71%	2,813
XOCHIMILCO	3,833	13%	13,955	49%	10,699	38%	28,487
SUMA TOTAL	31,198		61,686		49,488		142,372
TOTAL	**22%**		**43%**		**35%**		**100%**

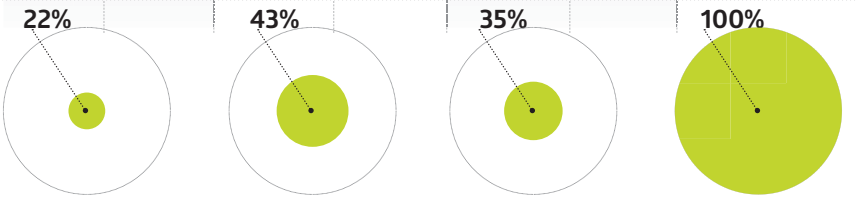
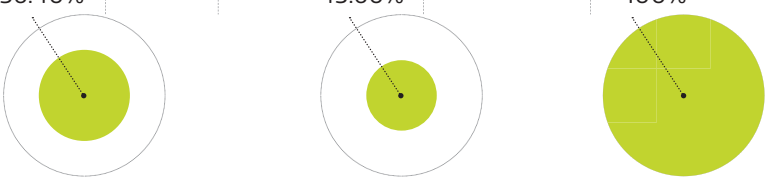


Tabla 3

PROYECCIÓN DE LO ATENDIDO POR LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
(SEPTIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2017)

DEMARCACIÓN	ATENDIDO		PENDIENTE DE ATENCIÓN		INGRESO TOTAL DELEGACIONAL
ÁLVARO OBREGÓN	13,036	58%	9,514	42%	22,550
AZCAPOTZALCO	2,591	56%	2,021	44%	4,612
BENITO JUÁREZ	4,049	49%	4,221	51%	8,270
COYOACÁN	2,550	35%	4,636	65%	7,186
CUAJIMALPA	1,489	97%	45	3%	1,534
CUAUHTÉMOC	3,930	45%	4,709	55%	8,639
GUSTAVO A. MADERO	4,043	55%	3,304	45%	7,347
IZTACALCO	2,738	77%	833	23%	3,571
IZTAPALAPA	4,359	51%	4,172	49%	8,531
LA MAGDALENA CONTRERAS	1,466	70%	629	30%	2,095
MIGUEL HIDALGO	5,533	49%	5,752	51%	11,285
MILPA ALTA	613	88%	84	12%	697
TLÁHUAC	1,217	61%	778	39%	1,995
TLALPAN	5,840	90%	651	10%	6,491
VENUSTIANO CARRANZA	1,142	38%	1,852	62%	2,994
XOCHIMILCO	15,407	58%	11,107	42%	26,514
SUMA TOTAL	70,003		54,218		124,221
% TOTAL	56.40%		43.60%		100%



concerniente a la ejecución de obra pública, así como al otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones que tuvieron impacto en la funcionalidad de la vía pública.

Para el 17 de septiembre de 2017, se buscará abatir 34 mil 29 incidencias en las etapas de supervisión y concluidas.

ETAPA	FECHA DE APERTURA				
	2014	2015	2016	2017	TOTAL
SUPERVISIÓN	28	30	468	31,478	32,004
CONCLUSIÓN	1,961	7,278	21,908	14,995	46,142
Suma Total de Incidencias					78,146

Referente a las intervenciones de obra en vía pública, al 17 de septiembre de 2017, se llevará a cabo el monitoreo del 100 por ciento de las intervenciones que sean registradas.

AÑO / MES	MONITOREOS PROGRAMADOS	MONITOREOS REALIZADOS	HALLAZGOS
Septiembre	84	128	15
Octubre	84	132	19
Noviembre	84	134	15
Diciembre	84	136	5
Enero	84	130	3
Febrero	84	130	2
Marzo	42	66	0
Abril	15	15	0
Mayo	35	35	0
Junio	301	301	0
Julio	154	154	0
	1,051	**1,361**	**59**

Relación por tipo de intervenciones monitoreadas de septiembre a diciembre de 2016

MES	CÁMARAS C5	LUMINARIAS	OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PRIVADAS	Vo.Bo.	EMERGENCIAS	TOTAL
SEPTIEMBRE	113	600	350	320	6	2	1391
OCTUBRE	12	1072	1212	469	0	11	2776
NOVIEMBRE	81	1505	1330	77	0	4	2997
DICIEMBRE	343	1561	785	282	96		3067
Total	549	4738	3677	1148	102	17	10231

Relación por tipo de intervenciones monitoreadas de enero a mayo de 2017. **(Tabla 4)**

FUTURA CDMX, CENTRO INTERACTIVO

La inauguración de Futura CDMX, Centro Interactivo, representó la concreción de un ambicioso proyecto de más de dos años de gestación que dio como resultado un espacio único en la Capital del país donde a través de la tecnología más avanzada, visitantes contemplan un espectacular modelo a escala de la Ciudad de México que recrea su evolución histórica e interactúa con innovadores contenidos multimedia sobre nuestra urbe y distintas megalópolis alrededor del mundo.

Futura CDMX, Centro Interactivo, se convierte de esa manera en una herramienta sin precedentes para apoyar el estudio y toma de decisiones de personas servidoras públicas en el ejercicio de sus atribuciones, así como a la sociedad civil.

Su actividad primordial se centra en visitas abiertas al público de martes a domingo en distintos horarios. Se ha registrado la asistencia de 9 mil 348 personas. Para el mes de septiembre se alcanzará una asistencia de 13 mil 422 personas.

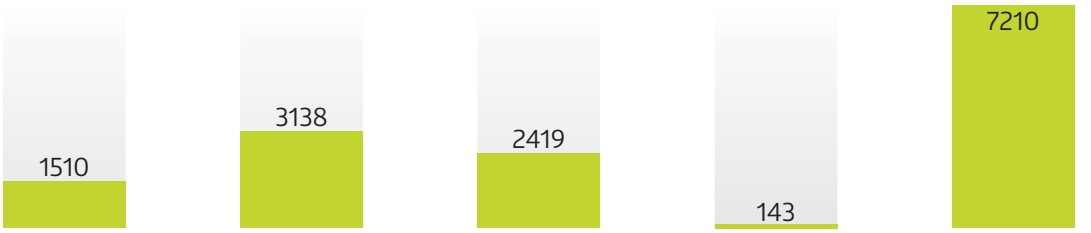
Destaca que este nuevo espacio cultural sirve como herramienta para la planeación urbana, ya que brinda escenarios probables, al tiempo de que constituye un instrumento de apoyo técnico en la investigación, análisis, desarrollo, promoción y difusión de proyectos de la Ciudad de México.

Al respecto, durante este periodo se ha realizado las siguientes sesiones de trabajo:

- **Seguimiento** al Proyecto del Plan Maestro del Área Centro Oriente de Iztapalapa, con la participación de SEDUVI, UAM Iztapalapa y AGU
- **Mesa de coordinación** de proyectos integrales de intervención del entorno a la Ciudad Deportiva, "Magdalena

Tabla 4

MES	CÁMARAS C5	LUMINARIAS	INTERVENCIONES	OFICIOS	TOTAL
ENERO	778	1721	775		3274
FEBRERO	475	1101	1093		2669
MARZO	257	316	134	60	767
ABRIL				15	15
MAYO				30	30
JUNIO			267	34	301
JULIO			150	4	154
Total					



Mixihuca", con la participación de INDEPORTE,[68] SOBSE, SEMOVI, SSP, Iztacalco, Metrobús, AEP y AGU

- **Seguimiento al Proyecto** del Nodo Miramontes–Acoxpa, con la participación de Tlalpan e integrantes de la Mesa Técnica para la Elaboración de Proyectos: AEP, SSP, SEDEMA y AGU
- **Actualización del Plan** de Manejo para el Centro Histórico de la Ciudad de con la participación de UNESCO,[69] ACH, INAH y AGU

Debido a sus capacidades técnicas y de espacio, Futura CDMX ha sido sede de diversos eventos, entre los que destacan:

- **Festival Axolotl** de Cine Escaparates, donde se realizó el primer Taller de Cine y Cartografía
- **"Sesiones FUTURA CDMX, Ciclo Miradas"**; un espacio de diálogo y reflexión donde diversas voces expresaron su visión de nuestra Capital Social a partir de distintas experiencias, diagnósticos, pronósticos y miradas que se alinean en el presente, así como hacia el futuro sobre temas de gran interés y actualidad
- **Visita de Alcaldes** y Ministros en el marco de la Cumbre Bienal de Alcaldes C40: La sesión especial en FUTURA CDMX, Centro Interactivo, se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2016
- **"4º informe de Gobierno Abierto",** celebrado el 8 de diciembre de 2016, en coordinación y vinculación con el Laboratorio para la Ciudad y AGU
- **La integración** en la Sala Interactiva de la Obra Pictórica del artista londinense Stephen Wiltshire, de la panorámica de la Ciudad de México. La cual fue donada por la empresa Oficina Editorial, S.A. de C.V.

68. Instituto del Deporte de la Ciudad de México
69. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, siglas en inglés

4.3.9 CIUDAD CREATIVA Y COLABORATIVA

Una ciudad abierta y creativa articula la sinergia social, así como las prácticas de participación y vinculación de comunidades compuestas por agentes de cambio, además de que utiliza nuevos mecanismos y plataformas tecnológicas que estimulan la imaginación colectiva como un recurso público.

- **El desafío es implementar** distintas herramientas tanto digitales como análogas que ayuden a recabar, analizar, sistematizar y democratizar las opiniones, ideas, propuestas y aportaciones de la población.

CIUDAD CREATIVA

Se trata de una acción institucional que elabora estrategias de política pública para ampliar y mejorar la cadena productiva de las industrias culturales y creativas e impulsar a los artistas, así como a las personas creadoras a convertirse en actores y actrices dinámicas de la generación de riqueza y empleos en la Ciudad de México.

La estrategia entiende que la cultura constituye la mejor inversión para el desarrollo y que la innovación es herramienta para la búsqueda de todo tipo de soluciones, tanto urbanas como sociales.

El impulso a personas artistas y creadoras se lleva a cabo a través de diversos canales como talleres, seminarios y coloquios, en los cuales se involucró a la población, así como la academia para crear espacios de encuentro.

Como resultado de estas convocatorias, se obtuvo el diseño de nuevos indicadores de creatividad, así como la certificación de habilidades de quienes asistieron a los seminarios, para consolidar prácticas creativas sustentables, además de una red de colaboración independiente.

Por su parte, el coloquio Poder Hacer ayudó a generar



una estrategia articulada en la búsqueda de posicionar a la Ciudad de México como Ciudad Creativa.

Desde inicios de 2017, la actual Administración trabaja para el desarrollo de la narrativa y diseño de la postulación de la Ciudad de México, ante la UNESCO, como una "Ciudad Creativa".

Para la candidatura se trabajan insumos de dependencias y entidades del Gobierno capitalino. Está en construcción una página de Internet, así como un archivo digital donde se muestra la radiografía del estado de las cosas en materia de diseño de diferentes espacios públicos de esta Entidad Federativa.

CIUDAD ABIERTA

Este concepto apuesta por la innovación cívica para reinventar la manera en que sociedad y Gobierno se comunican, interactúan y relacionan. Consiste en la adopción progresiva de prácticas, procesos y dinámicas que aprovechen los avances de la tecnología para responder a las necesidades de la población.

Bajo los principios de apertura, participación y colaboración se impulsa el aprovechamiento de los datos abiertos que genera la actual Administración.

Se han llevado a cabo varias iniciativas de apertura como la difusión del Proyecto de Constitución de la Ciudad de México en la plataforma digital denominada Constitución CDMX , así como el lanzamiento de campañas de difusión en redes sociales para motivar la participación ciudadana.

A finales de 2016 se llevó a cabo del 4º Encuentro de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, donde se involucró a integrantes del Gobierno capitalino, sociedad civil y sector académico para el "Seminario Ciencia de Datos para la Ciudad" inició a principios de 2017.

Tuvo por objeto el Seminario identificar temas relevantes sobre nuestra Ciudad, así como las áreas de oportunidad respectivas para aprovechar los datos abiertos en soluciones colaborativas, para desarrollar una teoría de cambio con base en tres pilares: ecosistemas colaborativos, conocimiento abierto y diseño basado en las personas.

CIUDAD LÚDICA



•Una Ciudad Lúdica nos invita a hacer uso del juego y creatividad, para el diseño y planeación urbana, con el propósito de generar espacios de asombro; lugares que fomenten pláticas espontáneas entre personas, al tiempo de que toma en cuenta la perspectiva infantil en la planeación de espacios públicos, escuelas y entorno urbano.

Dentro de este concepto lúdico, se han llevado a cabo talleres y mesas de trabajo con la participación de infantes y personas adultas.

En el periodo que se informa, se han realizado siete talleres de juguetes urbanos en diversos puntos de la Ciudad, sobre todo, en zonas con un alto índice de marginalidad, con la asistencia de infantes que habitan en barrios y colonias de esta Capital y el mínimo espacio para juego.

También se han realizado seis intervenciones urbanas donde se busca potencializar el desarrollo creativo de infantes.

A mediados de este año, se lleva a cabo la convocatoria pública denominada Juguetes Urbanos , con la finalidad de involucrar a la población en la creación de un artefacto u objeto que pueda ser instalado en un espacio público, como un medio para detonar interacciones lúdicas entre objeto-persona y persona-persona, así como promover el rescate del sitio elegido.

Bajo el mismo contexto, de enero a la fecha se han realizado dos actividades denominadas Peatoniños , las cuales forman parte de una estrategia para acercar los derechos de la niñez a la ciudad, a través del cierre de calles, para convertirlas en espacios de juego e involucrar a la comunidad con su entorno.

Durante la presente Administración se ha utilizado el concepto de Juego en la Ciudad , como una herramienta de diseño, planeación y revitalización urbana que crea comunidad, potencializa experiencias y espacios públicos cotidianos de quienes habitan en la Ciudad de México, además de fomentar el juego como un instrumento esencial para el desarrollo óptimo de la niñez, así como la vida en comunidad.

CIUDAD PEATÓN

La estrategia de Ciudad Peatón empodera a quien transita por nuestra urbe al transformar la manera de moverse en ella, por medio de alternativas de transporte sustentables, eficientes y seguras.

Esto se logra a través de información para la población, que permita entender los beneficios de una ciudad bien conectada, así como su intermodalidad y medios de transporte colectivos no motorizados.

Al respecto, se implementan actividades de participación entre sociedad y Gobierno, que aportan insumos para la redacción del "Programa Integral de Seguridad Vial", publicado en mayo de este año.

De igual manera, se han realizado talleres donde se reúnen organizaciones de la sociedad civil y Gobierno para dar a conocer el valor público de la movilidad colaborativa.

En conjunto con Ambulante, A.C., se llevó a cabo de manera gratuita una proyección sobre la movilidad ciclista y grupos activistas en el Bosque de Chapultepec. En el mes de abril de este año se realizó en la Ciudad de México uno de los principales foros sobre movilidad, organizado por el Foro Mundial de la Bicicleta.

Se gestiona, en colaboración con SEMOVI, un sistema de transporte nocturno con horarios fijos en el Corredor Insurgentes, Nochebus, así como la apertura de los datos de seguridad vial, como una herramienta analítica en materia de hechos de tránsito de la Ciudad de México.

Para el segundo semestre de este año se tiene prevista una convocatoria a personas arquitectas, diseñadoras, urbanistas, expertas en espacios públicos y políticas públicas participativas, para el diseño de un artefacto que propicie la convivencia y comunidad; un instrumento que incentive la participación ciudadana; proporcione información sobre los proyectos que se llevan a cabo en la Ciudad; recopile datos y opiniones, al tiempo que ofrezca un servicio gratuito de tipo cultural, deportivo, lúdico o interactivo.

CIUDAD PROPUESTA

Su objetivo es diseñar procesos, herramientas y mecanismos que permitan establecer canales de comunicación para instigar la imaginación de la población, visibilizar y contagiar ideas, así como articular talentos entre las personas para contribuir a que la participación ciudadana se consolide como el mecanismo más efectivo en la transformación urbana.

- **Uno de los programas clave** de esta estrategia es "Mejora tu Barrio"; una iniciativa integral que busca subsanar y desarrollar nuevos instrumentos para capitalizar las oportunidades que ofrece el "Programa de Mejoramiento Barrial".

La iniciativa se realiza en colaboración con SEDESO,[70] para identificar desafíos y oportunidades, así como el diseño conjunto de soluciones.

Durante periodo que se informa, se desarrolló el sitio de Internet www.mejoratubarrio.com que describe el "Programa de Mejoramiento Barrial" de una manera más amplia, además de que alberga visualizaciones de datos, gráficos y mapas, así como videos de casos éxito, para inspirar y mostrar lo que se puede alcanzar a través de la ejecución de dicho Programa.

También se suma la "Plataforma Ciudad Propuesta CDMX" para fortalecer la participación ciudadana; articular el talento de la población y la transferencia de ideas dentro y entre los barrios de la Ciudad, para compartir proyectos, así como intercambiar insumos para la regeneración urbana.

Así, quienes habitan en dichos barrios pueden intercambiar propuestas vía texto, fotografía, video y en mapa digital, además de hacer sugerencias y enriquecer las de sus vecinos.Personas asesoras urbanas: arquitectas, diseñadoras, urbanistas y estudiantes, podrán comentar y añadir elementos a las propuestas y contribuir a que éstas puedan ser presentadas en otros programas.

70. Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México

CIUDAD GLOBAL

Es un eje de trabajo que busca sentar las bases de una estrategia de acción internacional para la Ciudad de México.

Tiene como principales objetivos desarrollar conocimiento técnico en asuntos internacionales; identificar y difundir buenas prácticas locales e internacionales, así como contribuir a la narrativa de nuestra Ciudad desde un carácter global y diverso, tanto cultural como social.

Durante el periodo que se reporta, se recopilaron las mejores prácticas locales e internacionales de diseño en los procesos de gobernanza y participación ciudadana, así como se identificaron las figuras clave de las políticas y programas de industria creativa que retroalimentan en cuanto al papel internacional de la Ciudad de México y el impulso de su potencial creativo frente al mundo.

Se pretende construir la primera política pública de Relaciones Internacionales de la Ciudad de México , mediante estrategias de vinculación y participación de la ciudadanía, sustentadas en investigación, estudios y apertura de datos que en conjunto, tendrán la capacidad de influenciar o crear leyes, así como servir de base para la elaboración de políticas públicas.

Busca que las instituciones y personas generen imaginación política, innovación cívica y valor público, desde distintos territorios de la Ciudad, conforme a la dimensión de las grandes ciudades.

Los procesos servirán para formar comunidades y crear prototipos de soluciones mediante sistemas complejos, buscar aliados estratégicos y fomentar cambios estructurales.

En suma, se trata de generar el conocimiento que posicione a la Ciudad de México como una metrópoli innovadora y creativa, con un gobierno abierto a ideas, acorde a los nuevos problemas que enfrenta la megalópolis.

CIUDAD POSIBLE

Con una asistencia aproximada de 100 personas, se inauguró en el mes de julio de este año el evento denominado "Ciudad Posible" el cual reunió 10 iniciativas que en los últimos cuatro años, se han generadas en diferentes ciudades de América Latina.

Al igual que el LabCDMX, las iniciativas nacen para explorar nuevas formas de colaboración, participación e involucramiento ciudadano, así como una cultura de experimentación desde el Gobierno. El encuentro se llevó a cabo el 13 y 14 de julio de 2017 en el Centro de Cultura Digital.

4.3.10 SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El ISC evalúa las condiciones estructurales de las edificaciones en la Ciudad de México en situación de alto riesgo mediante la elaboración de dictámenes estructurales oculares y revisiones numéricas profundas.

- **Lleva a cabo y fomenta** la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación sobre temas relacionados con la seguridad estructural de las construcciones en esta Entidad Federativa, así como instrumenta procesos de admisión, control, capacitación, supervisión, evaluación del desempeño, además de sanciones de DRO y Corresponsables, en materia de Seguridad Estructural.

También, revisa el diseño y seguridad estructural de los proyectos estructurales de nuevas edificaciones de nuestra urbe en las categorías del Grupo A y Subgrupo B1, así como de manera aleatoria del Subgrupo B2, con el fin de que cumplan con el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, además de lograr un mayor conocimiento de su estado estructural y corregir las anomalías detectadas.

DICTÁMENES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y REVISIONES ESTRUCTURALES

Con el objeto de evaluar las condiciones estructurales de las edificaciones existentes de alto riesgo en la Ciudad de México, durante el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han recibido 417 solicitudes de dictámenes estructurales o de información de inmuebles.

De todas esas peticiones, se atendieron 408: un 97.8 por ciento del total.

Bajo la misma tendencia, para el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se estima ingresen más de 587 solicitudes y se atiendan 574 casos.

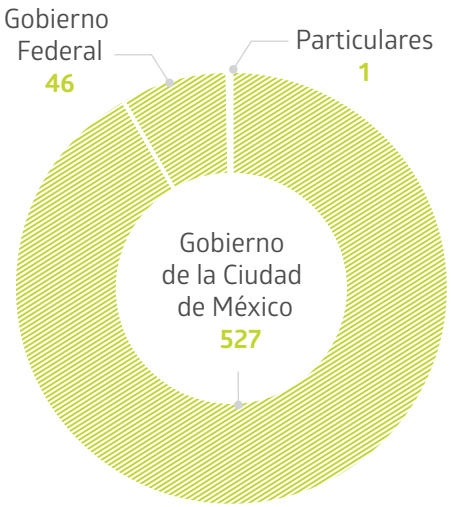
Inmuebles	Periodo del 15 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017
Solicitados	417
Atendidos	408 (97.8 por ciento)

Inmuebles	Periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017
Solicitados	587
Atendidos	574

Inmuebles atendidos

Dependencia	Periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017
Gobierno de la Ciudad de México	527
Gobierno Federal	46
Particulares	1

TENDENCIA DE INMUEBLES ATENDIDOS EN EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017



TENDENCIA DE INMUEBLES ATENDIDOS POR DEPENDENCIAS EN EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El proceso de la atención a la demanda de evaluaciones estructurales a inmuebles, va precedido por una solicitud que la población realiza a través de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México o del Gobierno Federal.

Inmuebles atendidos del Gobierno de la Ciudad de México	
Dependencia	Número de Inmuebles Atendidos
AFSEDF[61]	118
SEP[62]	112
PGJ[63]	75
INVI	57
Cámara de Diputados	27
ILIFE [64]	26
OM [65]	21
SEGOB	15
SOBSE	12
SSP	11
SEDESA[66]	7
SEDEMA	6
Sistema Penitenciario	6
CEJUR	6
SPC	5
SEDESO	5
Otras Dependencias	18
Total	**527**

Tendencia de atención de solicitudes por dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017: **(Tabla 5)**

Como parte de los inmuebles que fueron solicitados por el Gobierno Federal, se atendieron solicitudes de la SEP, que corresponden a inmuebles que alojan planteles escolares.

Una actividad fundamental del ISC es la atención inmediata a los inmuebles que son afectados por factores geológicos como sismos, socavones o hundimientos repentinos.

En dichos casos, se realiza una evaluación estructural de los inmuebles afectados con sus recomendaciones correspondientes. Los dictámenes que se generan se envían de forma expedita a las dependencias o entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México que deban aplicar las recomendaciones sugeridas.

También se realizan mesas de trabajo con personas representantes de distintas organizaciones sociales o particulares que requieren información sobre los dictámenes de inmuebles factibles de expropiación, además de trámites diversos mediante el INVI.

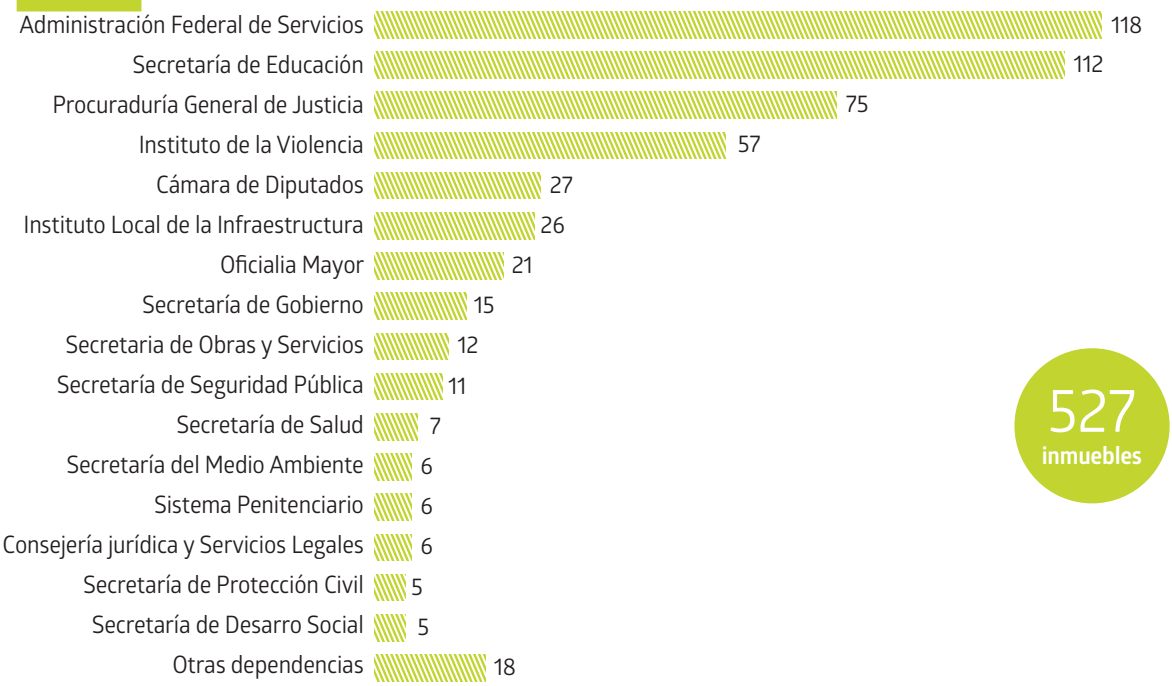
- **Se emitieron 25 dictámenes técnicos** con revisión de obra en proceso de construcción; dos para edificaciones del Gobierno Federal, cuatro para la Administración Pública capitalina y 19 para particulares.

A raíz de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal el 17 de junio de 2017, existía la obligatoriedad para las personas propietarias de futuras construcciones de obtener la orden de revisión del proyecto estructural emitida por el ISC, por lo que se recibieron a partir de la fecha de publicación de esa norma, 80 solicitudes de revisión.

El día 10 de noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se integra e instala la Comisión para el estudio y propuestas de reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal". Con ese Acuerdo quedó suspendida la orden de revisión del proyecto estructural emitida por el ISC.

61. Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal del Gobierno Federal
62. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal
63. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
64. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
65. Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
66. Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Tabla 5



527 inmuebles

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Para reducir el riesgo sísmico elevado existente en la mayor parte del territorio de la Ciudad de México derivado de sus características físicas, geológicas, geotécnicas y geo-hidrológicas, es importante entender el fenómeno natural y la vulnerabilidad de las edificaciones que se encuentran en esta Entidad Federativa, para actuar en consecuencia.

En este contexto, es importante reglamentar el diseño, construcción, operación y uso de dichas edificaciones e infraestructura, así como adoptar medidas en la Administración Pública que permitan minimizar riesgos y atender emergencias de manera oportuna.

Por esta razón, se realizan estudios de investigación en materia de seguridad estructural, fundamentales para actualizar de manera permanente el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

La actual Administración, a través del ISC, destinó 5 millones de pesos al desarrollo de nueve estudios de investigación en materia de seguridad estructural, los cuales concluyeron en diciembre de 2016.

Aunado a lo anterior, en 2017 se destinaron 6 millones 100 mil pesos más para realizar 14 estudios adicionales en este tema; 13 de investigación aprobados por el Comité Asesor en Seguridad Estructural de la Ciudad de México; órgano de consulta y asesoramiento permanente de la Administración Pública de esta Entidad Federativa en temas de ingeniería sísmica y estructural, creado después del sismo de 1985.

Un estudio adicional fue encaminado a la orientación de criterios para una mayor integración de la forma, arquitectura, así como estructuras para mejorar la calidad y seguridad de la Ciudad.

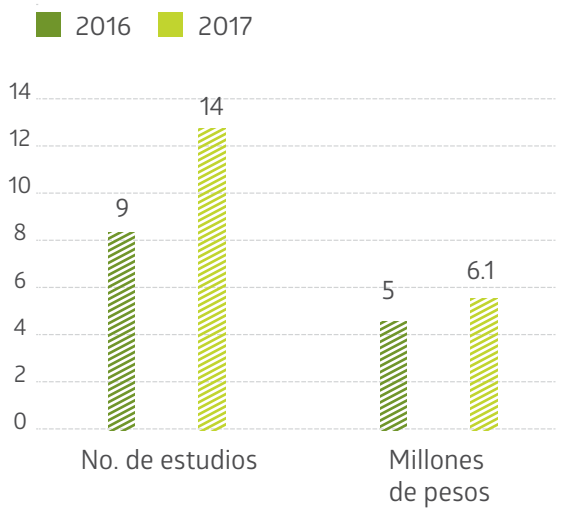
Los estudios de investigación fueron realizados por profesionistas especializados en la materia de la UAM Unidad Azcapotzalco y del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Para septiembre de 2017 los 14 estudios tendrán un avance aproximado del 50 por ciento.

Con respecto al año anterior, en este quinto año de gestión, el presupuesto para realizar estudios de investigación aumentó 1 millón 100 mil pesos.

Es importante resaltar que el número de estudios de investigación que se realizan, no depende de manera exclusiva del presupuesto otorgado; también influyen la naturaleza y alcance de cada estudio.

PRESUPUESTO DESTINADO A INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN 2016 Y EN DESARROLLO EN 2017

Los estudios de investigación en materia de seguridad estructural en desarrollo en este quinto año de gestión a cargo de la UAM, Unidad Azcapotzalco, son:



LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN FUERON REALIZADOS POR PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA DE LA UAM UNIDAD AZCAPOTZALCO Y DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM

NO.	ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DEL ESTUDIO	MONTO (PESOS)
1.	Marcos rígidos de acero con armaduras dúctiles	Evaluar el desempeño y la posible aplicabilidad de sistemas estructurales STMF en algunas de las zonas de Ciudad de México y proveer de recomendaciones de diseño para las normas locales	290 mil
2.	Redistribución de demandas en elementos estructurales de marcos de acero con contravientos excéntricos	Evaluar la redistribución de demandas en elementos de edificios estructurados con marcos de acero con contravientos excéntricos diseñados por capacidad ante excitaciones sísmicas, con el propósito de establecer recomendaciones que contribuyan a que la respuesta de las estructuras sea congruente con las suposiciones propuestas en la etapa de diseño	250 mil
3.	Efecto de los muros en tensión en el análisis, diseño y respuesta sísmica no lineal de edificios de mampostería	Investigar las consecuencias de considerar los muros en tensión en el análisis, diseño y revisión sísmica no lineal de edificios de mampostería reforzada, con la finalidad de elaborar recomendaciones que puedan ser tomadas en cuenta en la práctica profesional	310 mil
4.	Desarrollo de una metodología de la determinación de la interacción dinámica entre estructuras	Desarrollar una metodología que permita determinar el nivel de interacción dinámica entre dos estructuras conectadas entre sí	160 mil
5.	Análisis del comportamiento de depósitos de suelos blandos mejorados con inclusiones rígidas (cuarta etapa)	Conocer el comportamiento de los terraplenes de prueba y proponer, con base en la práctica actual y en los resultados obtenidos en estos cuatro años de investigación, una metodología de análisis y una norma para su aplicación al mejoramiento de depósitos muy suaves mediante inclusiones rígidas	280 mil
6.	Acciones de diseño sobre las cimentaciones para asegurar un comportamiento estructura débil-cimentación fuerte (tercera etapa)	Valorar las acciones de diseño que deben considerarse en el diseño de las cimentaciones para asegurar que la superestructura alcance los niveles de deformación inelástica objetivo	150 mil
7.	Validación de disposiciones de las NTC-Concreto referentes a ductilidad y análisis no lineal	Validar las disposiciones reglamentarias de las NTC-C correspondientes a los temas estudiados y en su caso, proponer las modificaciones pertinentes	350 mil
		Subtotal UAM - Unidad Azcapotzalco	**1.79 millones**

Los estudios de investigación en materia de seguridad estructural en desarrollo en este quinto año de gestión a cargo del Instituto de Ingeniería de la UNAM, son:

NO.	ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DEL ESTUDIO	MONTO (PESOS)
1.	Ensaye de un edificio de mampostería confinada de cinco niveles a escala en mesa vibradora	Comparar la respuesta de un edificio de mampostería confinada de cinco niveles medida con la calculada, así como con lo establecido en los requisitos de las NTC-M, incluye la respuesta de los edificios de uno, dos y tres pisos ensayados. Si es el caso, proponer modificaciones a las NTC-M 2017	500 mil
2.	Comportamiento dinámico de estructuras de mampostería de piezas multiperforadas de concreto con y sin refuerzo horizontal	Generar información confiable para estimar las distorsiones de entrepiso que correspondan a distintos niveles de desempeño, sobre todo para el que se denomina de protección contra el colapso, de estructuras de mampostería confinada construidas con piezas mecanizas vibrocomprimidas de concreto	841 mil
3.	Diseño sísmico de edificios irregulares basado en desplazamientos para prevención de colapso	Desarrollar y validar una metodología de diseño sísmico para el estado límite de protección al colapso para edificios irregulares en elevación conformados por marcos ortogonales de concreto reforzado, acorde con las tendencias actuales de la filosofía de diseño basada en desplazamientos y control de daño, en donde se considere de manera explícita el comportamiento estructural ante una condición de inestabilidad debida a cargas gravitacionales	240 mil
4.	Estudios experimentales y analíticos en un edificio instrumentado en suelo blando	Realizar una simulación de la respuesta inelástica del edifico con un modelo lineal calibrado y un análisis de sensibilidad de rigideces efectivas propuestos en otras disposiciones y en las NTC-EC, así como por los cambios de periodo de sitio y los efectos de la interacción suelo-estructura	1.129 millones
5.	Evaluación de los requisitos de la NTC de estructuras de concreto para el diseño de elementos de borde en extremos de muros estructurales de CR en edificios	Conocer el nivel de seguridad de edificios diseñados con los criterios con Q=2, para los casos de las interpretaciones equivocada y correcta de la NTCC (2004) y decidir si sería necesario algún tipo de reforzamiento en los muros estructurales con el fin de que tengan la seguridad estructural esperada por el Reglamento de Construcciones vigente en la Ciudad de México	500 mil
		Subtotal Instituto de Ingeniería, UNAM	**3.21 millones**

El siguiente estudio se realiza en conjunto por las dos Universidades y la SMIE:[71]

NO.	ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DEL ESTUDIO	MONTO (PESOS)
1.	Desarrollo de los Comentarios, Ayudas de Diseño y Ejemplos de las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Lograr la correcta aplicación del RCDF y sus NTC mediante el desarrollo de material técnico de apoyo y de consulta para los Ingenieros Estructurales, Constructores, Corresponsables y Revisores que les ayude a fijar criterios y métodos de diseño y construcción sin la mala interpretación u omisión de los requerimientos técnicos	1 millón
		Subtotal UNAM-UAM-SMIE	**1 millón**

71. Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural

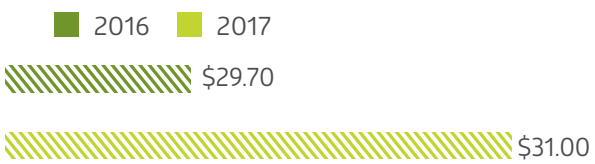
El último estudio en desarrollo en 2017 a cargo de una persona profesionista especializada, es el siguiente:

NO.	ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DEL ESTUDIO	MONTO (PESOS)
1.	La Forma, las Estructuras y la Arquitectura en Zona Sísmica	Introducir a los arquitectos en las cuestiones conceptuales del funcionamiento de las estructuras y su seguridad ante los macro sismos con aporte en general elementos para desarrollar criterios de análisis de riesgo y de diseño urbano arquitectónico con un enfoque sismo resistente en la ciudad de México	100 mil
	Subtotal Profesionista		**100 mil**
	Total UAM-UNAM-Profesionista		**6.1 millones**

RED ACELEROGRÁFICA Y SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA

Otra de las acciones que lleva a cabo la actual Administración para reducir la vulnerabilidad sísmica de esta Entidad Federativa, es mantener en operación y mejorar de manera continua la Red,[72] así como el SAS.[73] Para ello, en este quinto año de gestión, se destinaron 31 millones de pesos; 1 millón 300 mil pesos más que el año anterior.

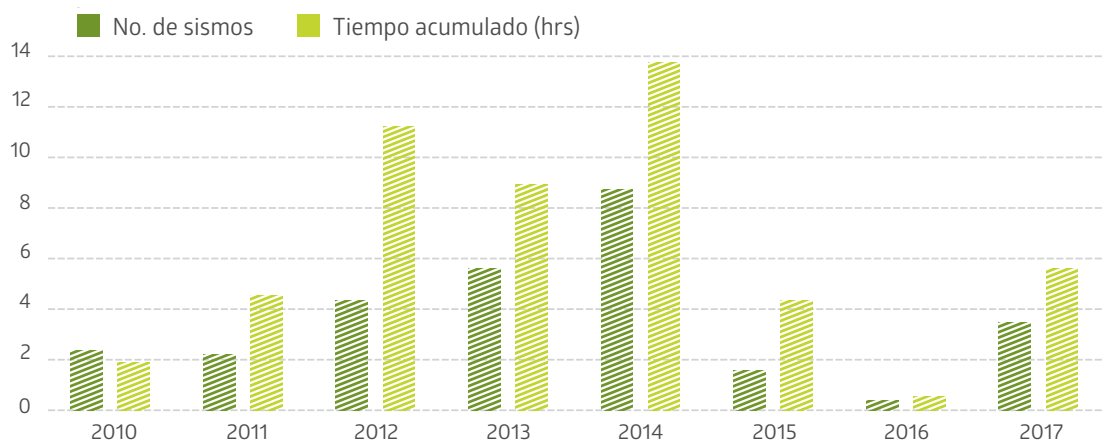
PRESUPUESTO EN MILLONES DE PESOS DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA RACM Y AL SASMEX-CDMX EN 2016 Y 2017



La Red es un desarrollo tecnológico del Gobierno de la Ciudad que opera desde el año 1987, con el objetivo de obtener datos del comportamiento dinámico de los diferentes suelos característicos de la Zona Metropolitana del Valle de México cuando ocurre un sismo, con el fin de evaluar con regularidad los factores de diseño sísmico que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Genera la Red datos que son divulgados y puestos a disposición de especialistas en ingeniería sísmica para fines de investigación en la materia. Desde el inicio de su operación hasta julio de 2017, se han captado 6 mil 254 acelerogramas, medidos durante los efectos de 243 sismos, lo que acumula poco más de 276 horas de información acelerométrica.

NÚMERO DE SISMOS OCURRIDOS Y TIEMPO DE REGISTRO ACUMULADO CAPTADO POR LA RED ACELEROGRÁFICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



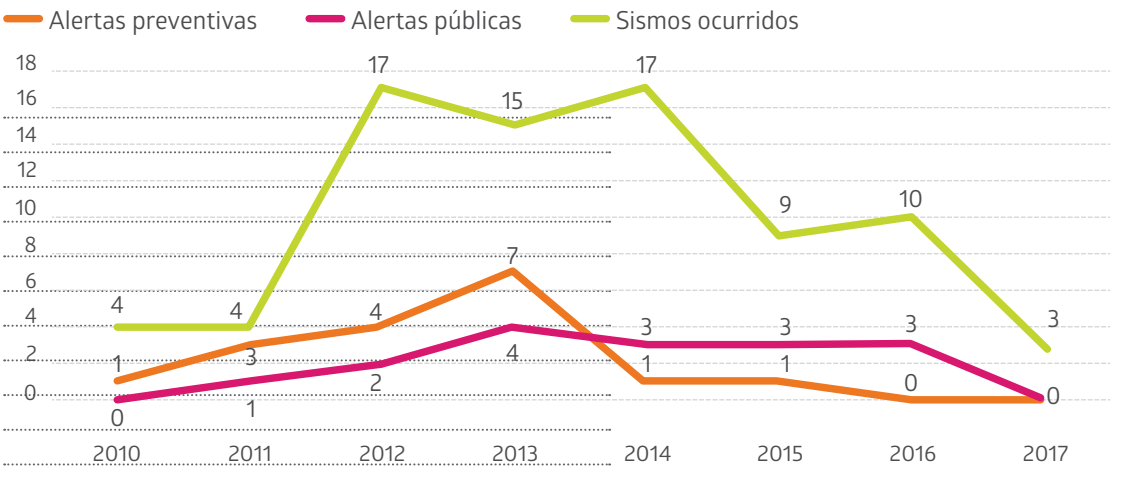
72. Red Acelerográfica de la Ciudad de México
73. Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México

En cuanto al SAS, opera de manera ininterrumpida desde 1991.

Su función es alertar con anticipación de decenas de segundos a las autoridades y a la población sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México que se genera en la costa del Pacífico, desde Salina Cruz en el Estado de Oaxaca hasta cerca de Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco, con el fin de minimizar el daño que pueden ocasionar las ondas sísmicas.

Hasta julio de 2017, se han emitido 29 alertas públicas para advertir sobre sismos que se prevé, tengan una magnitud mayor a seis grados en la escala de Richter y 70 alertas preventivas para sismos, entre cinco y seis grados de magnitud.

NÚMERO DE SISMOS OCURRIDOS DE MAGNITUD MAYOR A CINCO GRADOS Y NÚMERO DE ALERTAS PÚBLICAS Y PREVENTIVAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DRO Y CORRESPONSABLES

Se recibieron 40 solicitudes de registro, 14 para DRO, siete para CSE,[74] 10 para CDUyA[75] y nueve para CI.[76]

SOLICITUDES POR MES POR ESPECIALIDAD DE SEPTIEMBRE DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2017 (Tabla 6)

Los Comités Técnicos llevaron a cabo las evaluaciones correspondientes con los siguientes resultados:

Evaluación del 16 de septiembre de 2016 al 15 septiembre de 2017		
Especialidad	Evaluados	Dictamen Favorable
DRO	12	4
CSE	6	1
CDUyA	9	3
CI	7	1
TOTAL	34	9

Las personas aspirantes con dictamen favorable representan el 26 por ciento del total.

Además, la Comisión de Admisión de DRO y Corresponsables realizó seis sesiones ordinarias durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, en las que se revisaron 14 expedientes donde resultaron 10 personas auxiliares de la Administración sancionadas.

4.3.11 INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

La Ciudad de México trasladó las características internas y externas de su hábitat hacia un concepto donde se incluye el acceso a servicios como una idea de "extensión de la casa", puesto que se realizan actividades relacionadas al hogar dentro y fuera de la vivienda.

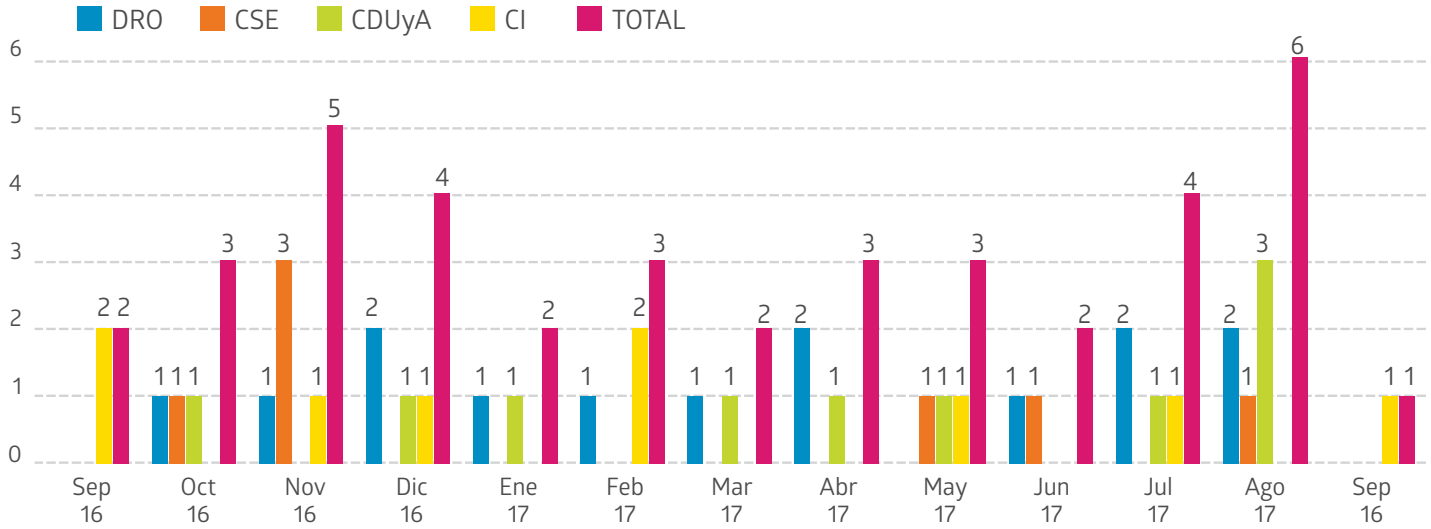
Cada espacio público con el que cuenta una ciudad, depende de su afluencia poblacional y uso de los elementos del entorno para el desarrollo de las actividades básicas de cada habitante.

Por ello, las características del entorno urbano deben ser vistas como un mecanismo funcional que equilibre su dinamismo a través de la distribución de sus elementos.

Estos espacios, como lugares vivos, son sitios donde se genera la transformación de las ciudades, ya que

74. Corresponsable en Seguridad Estructural
75. Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
76. Corresponsable en Instalaciones

Tabla 6



representan el medio por el cual se desarrolla la expresión, integración, recreación y cultura de su población; en ellos se genera el proceso de restauración de los recursos emocionales, psicológicos y físicos que necesita toda sociedad.

Además, las vialidades son el tejido conector de una metrópoli y simbolizan un ámbito de desarrollo en la vida urbana en cuestión de uso y disfrute colectivo. En óptimas condiciones, esta estructura está diseñada con el objetivo de posibilitar el desarrollo de más de una función urbana, al equilibrar el tránsito con el resto de las atribuciones que contiene para detonar su valor económico y social.

Así, cada espacio público que se identifique en el entorno urbano debe contener por condición mínima, recubrimientos, banquetas, guarnición, alumbrado, rampas para PcD y vegetación. Todo en óptimas condiciones, que proporcionen accesibilidad universal.

El objetivo de la creación de los espacios públicos se genera a partir de la necesidad de la población que transita en un determinado lugar, en virtud del uso de suelo que se le da a un área geográfica y del potencial que en dicho lugar exista para el desarrollo de un proyecto exitoso.

Para el caso de la Ciudad de México, la generación, rescate, transformación y desarrollo de espacios públicos se ha llevado a cabo en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc. Este año también se realizaron trabajos de recuperación en materia de espacio público en Iztacalco y Venustiano Carranza; Demarcaciones Territoriales que se ubican al oriente de la Ciudad, con la intención de llegar a más lugares fuera del perímetro A.

La AEP del Gobierno de la Ciudad de México, implementa la Gestión Integral de los Espacios Públicos. Con el paso de los años, sus intervenciones puntuales han ayudado a la transformación del espacio público en la zona central de esta Entidad Federativa.

No obstante, aún existen muchos espacios por rescatar y transformar, tanto en zonas céntricas como hacia la periferia.

Nuestro reto es que de forma paulatina, pero eficiente, la Administración Pública capitalina pueda llegar a todas las Demarcaciones Territoriales con recuperación de espacios de calidad, en condiciones de igualdad entre la población.

BAJO LA PREMISA DE QUE LA CALLE ES EL ESPACIO PÚBLICO POR EXCELENCIA, LA AEP HA DESARROLLADO DIVERSAS METODOLOGÍAS QUE PERMITEN TENER INDICADORES QUE MIDEN LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO Y SOBRE TODO, EL SOCIAL.

Por ello, durante el último año, el Gobierno de la Ciudad de México, llevó a cabo la ejecución de proyectos que contemplan esta transformación; una recuperación de espacios públicos que brinden calidad, privilegien a más personas en más lugares; sitios que no sólo sean habitables, sino que también innoven el entorno por el que transitan.

BARRIO CHINO "BARRIO DE LA LUZ"

Mediante esta intervención se busca rehabilitar un punto de reunión para turistas nacionales e internacionales que deseen conocer las costumbres orientales, además de generar un eje que conecte a la Alameda Central con la Plaza San Juan que integra al Mercado de Artesanías San Juan, el Mercado de Comida San Juan, la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, así como al Parque Santos Degollado; una vía que facilite recorridos accesibles, seguros y amables en la zona.

PARQUE PÚBLICO DE BOLSILLO "SIERRA VERTIENTES"

Ubicado en Lomas de Chapultepec, este Proyecto rehabilita un remanente urbano subutilizado, así como los corredores del parque colindante, para convertirlos en un área para el disfrute de la comunidad, que albergue diversas actividades de acuerdo a las vocaciones del espacio y proporcione esparcimiento, seguridad, accesibilidad, así como funcionalidad.

JARDÍN DE LAS ARTES GRÁFICAS, COLONIA DOCTORES

El objetivo del Proyecto es la recuperación del espacio público que ofrece el Jardín de las Artes Gráficas, como un espacio de convivencia y esparcimiento pacífico en beneficio de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.

Con dicha transformación, el Jardín dejará de ser visto como un área remanente entre las distintas construcciones que lo rodean, para convertirse en un espacio que ofrece oportunidades para la cultura, deporte, contemplación e interacción cotidiana; un sitio urbano habitual donde la población disfruta y con el cual se identifica.

GLORIETA DE ETIOPÍA, "PLAZA DE LA TRANSPARENCIA"

La Glorieta de Etiopía es un espacio identificado como un nodo urbano vital para la colonia Narvarte, en Benito Juárez, donde convergen rutas de transporte público como SM1,[77] Metrobús y Metro.

Este proyecto contempla su rehabilitación Integral, así como los espacios remanentes de la calle Yacatas, con lo que se busca el reordenamiento social y económico para convertirlo en un área que disfrute la comunidad, en condiciones de seguridad, mejoramiento de la imagen urbana, accesibilidad e iluminación.

Para la rehabilitación de los espacios remanentes de la calle Yacatas, se busca dignificar al peatón y recuperar las banquetas que se encuentran con problemas de accesibilidad e invadidas por el ambulantaje, así como por el estacionamiento irregular de vehículos automotores.

77. Sistema de Movilidad 1



Con el propósito de llevar a cabo con éxito la rehabilitación de la zona, se creará una calle compartida entre vehículos y peatones, que funcionará como una extensión de la plaza, en donde existan accesos vehiculares; banquetas renovadas y arroyo vehicular.

PASEO DE LA REFORMA A GLORIETA INSURGENTES

Bajo la premisa que las calles son el espacio público por excelencia y sus banquetas juegan un rol fundamental con el que se favorece la conectividad, así como la accesibilidad a quienes caminan por la Capital del país, de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para el Diseño de Banquetas en la Ciudad de México, la actual Administración llevan a cabo acciones para mejorar las banquetas de la Avenida Insurgentes.

Con este primer proyecto se renovaron las banquetas de dicha Avenida, en el tramo de Paseo de la Reforma a la Glorieta Insurgentes, en beneficio de 8 mil 432 residentes de la zona.

También se intervinieron 1 mil 200 metros lineales de aceras en ambos sentidos con un promedio de 3.5 metros de ancho.

Los trabajos homologan la imagen urbana con un diseño específico de pavimentos, al tiempo que reconfiguran los pasos peatonales en las intersecciones de Nápoles, Havre y Niza, en la colonia Juárez.

AVENIDA INSURGENTES DE EJE 4 SUR TEHUANTEPEC A AVENIDA RÍO MIXCOAC

La renovación de las banquetas de oriente a poniente de Avenida Insurgentes en el tramo de Eje 4 Sur Tehuantepec a Avenida Río Mixcoac, tiene la finalidad de homologar la imagen urbana de la Ciudad de México, a través de un diseño específico de pavimentos, para generar accesibilidad y seguridad al tránsito peatonal con criterios de diseño constructivos propios.



También se reconfigura la geometría de las intersecciones de Avenida Insurgentes con Eje 5 Sur, Eje 6 Sur, Eje 7 Sur, Eje 8 Sur; Viaducto Miguel Alemán, Avenida Filadelfia, Avenida Porfirio Díaz y Avenida Parroquia.

Además, se garantiza la seguridad en cruces peatonales, mediante la extensión y nuevo diseño de banquetas; generación de rampas peatonales e integración de áreas verdes, mobiliario urbano y luminarias.

Este Proyecto tiene por objetivo contar con banquetas 100 por ciento accesibles y seguras para el tránsito de peatones, construidas con materiales de alta calidad que optimicen su uso y tiempo de vida útil; con un orden regulado y de diseño urbano de identidad específico.

PARQUE CHOLULA

El Proyecto contempla la Rehabilitación del Parque Cholula y las banquetas del Eje 4 Sur Benjamín Franklin, entre las calles Cholula y Ometusco, para dignificar las condiciones del peatón, así como brindar espacios públicos accesibles, en los que se pueda circular sin ningún obstáculo.

Al mismo tiempo, con la intervención se buscan condiciones de seguridad e iluminación necesarias para que las áreas puedan ser ocupadas como espacios de descanso, recreación y circulación a cualquier hora del día, además de atender las necesidades propias de la zona, como hundimientos e inundaciones.

GLORIETA CHILPANCINGO

Las pequeñas plazas ubicadas entre Avenida Baja California y Avenida Tehuantepec presentaban un desgaste de pavimentos, cruces inseguros, vandalismo, bolardos y luminarias deterioradas, personas en situación de calle, basura, así como falta de accesibilidad universal.

Se planteó la rehabilitación del espacio con una intervención que contempla mejorar las funciones de estancia y disfrute, así como las funciones de movilidad a través de los remanentes de la Glorieta.



PLAZA DE LOS COMPOSITORES

Esta Plaza se ubica sobre Diagonal Patriotismo y Circuito Interior; José Vasconcelos y Avenida Alfonso Reyes.

Su intervención se llevó a cabo en los límites entre Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con el propósito de rehabilitarla como un punto de encuentro donde el automóvil, ciclistas y peatones encuentren un centro de convergencia de manera segura y accesible.

Una de las características más relevantes de este Proyecto, fue el desmontaje de un puente peatonal que se ubicaba sobre la diagonal de Patriotismo, que se había convertido en una barrera para la accesibilidad de las personas que por ahí transitaban.

De manera coordinada con SOBSE, el desmontaje se llevó a cabo con el fin de colocar en su lugar un cruce seguro a nivel de piso, con semaforización coordinada y regulada para seguridad de la población de la zona.

CORREDOR LA VIGA

El Proyecto de Rehabilitación de la Calzada La Viga tiene por objeto convertir a dicha Avenida en un corredor verde urbano, para recuperar los espacios degradados de la propia Calzada.

La intervención del Corredor La Viga, en su tramo de Calzada de Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, da continuidad al Parque Lineal La Viga y abarca el diseño de espacios remanentes, así como subutilizados a lo largo del tramo: el camellón; las tres plazas de la estación del Metro La Viga, además de las banquetas de más 10 metros de ancho.

Con este Proyecto se configuran nuevos lineamientos de movilidad dentro del polígono, al igual que se generan geometrías donde se amplían banquetas y esquinas, para dejar cruces peatonales seguros, así como regular el flujo vehicular con cuatro carriles en toda su extensión.

También se implementa infraestructura verde, así como jardineras bioinfiltrantes que captarán el agua de lluvia del

arroyo vehicular y andadores, lo que permite que llegue al subsuelo sin que se pierda en el drenaje. Por el contrario, que alimente al manto freático, mientras la tierra mantiene un grado de humedad necesario para el desarrollo de la vegetación.

Este tipo jardineras forman parte de las estrategias para Ciudades Resilientes, que la AEP promueve en sus proyectos para el cuidado del medio ambiente, en cuanto a la problemática del agua en la Ciudad de México.

PLAZA PINO SUÁREZ

La Plaza se ubica entre Avenida José María Pino Suárez, Avenida José María Izazaga, San Miguel y Lateral Fray Servando Teresa de Mier.

Con la intervención de la Plaza, se busca mejorar los cruces peatonales que se encuentran sobre Avenida 20 de Noviembre; reordenar la lanzadera de transporte público sobre la calle Nezahualcoyotl; ampliar y generar nuevas banquetas sobre la Avenida José María Pino Suárez y el acondicionamiento de la calle San Miguel; re nivelar y renovar pavimentos en su totalidad; todo esto para asegurar el acceso universal a las personas.



Abarca de igual forma, una nueva imagen de paisaje urbano en la cual se rehabilitan las zonas verdes existentes, sin dejar de lado que dentro del polígono de la intervención, se encuentran elementos arquitectónicos de valor patrimonial como el Museo Agrario, la Capilla San Lucas y el sitio arqueológico adoratorio "Ehécatl", donde el Proyecto articula una propuesta que realce su valor.

Este Proyecto es inclusivo de las actividades comerciales relacionadas con el Mercado Pino Suárez y el Mercado San Lucas; ordena el gran aforo de personas que confluyen en la estación del Metro Pino Suárez; hace del área un nodo urbano de relevancia, al que se le incorporan el sector de fuentes secas, áreas para boleros, juegos infantiles, contemplación y zona de descanso.

Su objetivo, es generar un ambiente seguro dentro de la Plaza, que cumpla con todos los requerimientos de accesibilidad universal e integre los elementos históricos, sociales y culturales con los que cuenta.

INTERSECCIÓN EN ROMERO DE TERREROS, AVENIDA COYOACÁN Y ADOLFO PRIETO

Esta intersección está ubicada en la colonia Del Valle. Su rehabilitación busca convertir áreas subutilizadas por el excesivo uso vehicular, en zonas para el peatón, de estancia, así como pasos seguros y accesibles, en beneficio de la movilidad peatonal en torno al Mercado Lázaro Cárdenas y de este modo, incentivar su economía.

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE

La rehabilitación de la Avenida 20 de Noviembre pretende hacer permanente el programa piloto #MiCalle #MiPlaza 20 de Noviembre , establecido en diciembre de 2014 con palpable éxito.

Este proyecto fomenta y asegura la accesibilidad universal; crecimiento económico, a través del desarrollo comercial; seguridad pública; mejor calidad del aire y menos congestión vehicular, entre otros factores que consolidan este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica debido a la afluencia constante de personas.

Dicha rehabilitación permite dignificar una de las vías más importantes de la colonia Centro, dentro del primer cuadro de la Ciudad de México, con las condiciones necesarias para peatones, ciclistas y automovilistas, con la intención de establecer una convivencia respetuosa y segura.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, la actual Administración ejecutó 15 obras emblemáticas en la Ciudad de México; intervino en cinco Demarcaciones Territoriales con la rehabilitación de 110 mil metros cuadrados de espacio público, sobre todo banquetas, calles, parques, plazas y jardines.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de sustitución de pavimentos; renovación y ordenamiento de mobiliario urbano; instalación de iluminación a escala peatonal; sustitución de postes eléctricos y luminarias, así como de pavimentos de asfalto por concreto profesional MR e instalación de fuentes secas, equivalente a 357 metros cuadrados; canchas deportivas, equivalente a 1 mil 266 metros cuadrados; saneamiento de vegetación e introducción de nuevos sujetos arbóreos, equivalentes a 25 mil metros cuadrados o dos Glorietas de la Cibeles.

ECOPARQ

EL SISTEMA DE PARQUÍMETROS "ECOPARQ" FORMA PARTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DE ZONAS CON MAYOR DEMANDA DE ÉSTE, CONSIDERADAS COMO LAS MÁS ATRACTORAS DE VIAJES ORIGEN-DESTINO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

También el 28 de diciembre de 2016 se publicó el "Programa Institucional de la AEP" para contar con una herramienta de planeación estratégica que permitiera a la actual Administración, establecer con claridad los principales objetivos del programa presupuestario respectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

TAMBIÉN REDUCE EL TIEMPO DE BÚSQUEDA DE UN CAJÓN DISPONIBLE, DE 20 A TRES MINUTOS EN PROMEDIO, LO QUE SIGNIFICA UNA DISMINUCIÓN DE 2.5 KILÓMETROS DE DISTANCIA RECORRIDA PARA DICHA BÚSQUEDA; 0.24 LITROS DE GASOLINA -CUATRO PESOS DE AHORRO QUE EQUIVALEN A 30 MINUTOS DE ESTACIONAMIENTO EN ZONA ECOPARQ-, ADEMÁS DE DISMINUIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES RELATIVAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Dicho Programa permite a la AEP, con indicadores específicos, planear, diseñar, normar, emitir opiniones, ejecutar y supervisar obras públicas en la Ciudad de México, en términos del desarrollo, además de equipamiento urbano del espacio público, con el propósito de establecer condiciones económicas que incentiven la creación de empleo y fomenten la inversión.

PUBLICIDAD EXTERIOR

El "Programa de Reordenamiento de Publicidad Exterior de la Ciudad de México" tiene por objetivo regular la instalación de los anuncios en la Ciudad de México, así como garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano.

Durante el periodo que se informa, la actual Administración logró el reordenamiento en Nodos y Corredores Publicitarios de casi 5 mil 655 metros cuadrados de publicidad exterior, lo que mejoró la imagen de las colonias en donde se aplicó el Programa.

Se está en proceso de coordinación sobre las acciones de mejoramiento del entorno urbano y rehabilitación de las áreas de los Nodos Publicitarios en Cuauhtémoc.

Se aplica en 26 colonias de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón. Además, administra 26 mil 674 cajones de estacionamiento a través de 1 mil 580 equipos de cobro.

Asimismo, se ha identificado que el Programa genera un cambio positivo inmediato en el modo de vida de quienes habitan y transitan por las zonas en que se ejecuta, ya que reduce la ocupación de los cajones de estacionamiento en la vía pública de 130 por ciento a un 80 por ciento, en un periodo de máxima demanda.

El Programa coopera en la liberación de presión de ocupación de las vialidades en beneficio de la movilidad alternativa, lo que reduce de manera significativa los índices de contaminación ambiental en 18 mil toneladas de CO_2 al año, con un ahorro de gasolina de 7.7 millones de litros al año.

Además, el 30 por ciento de los recursos generados con motivo del pago de la contraprestación por la operación de EcoParq, es destinado por el Gobierno de la Ciudad de México a proyectos de obra para el mejoramiento del espacio público, autorizados por los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas de las zonas de parquímetros, integrados por representantes de la AEP, la empresa responsable de la operación, las Demarcaciones Territoriales, SEDUVI, SSP, los Comités Ciudadanos de los polígonos en zonas de parquímetros y un representante de la Contraloría Ciudadana respectiva.

Dichos Comités de Transparencia facilitan la participación ciudadana en las 26 colonias donde EcoParq opera, con el objeto de que la población cuente con la información indispensable para consulta y deliberación.

Lo anterior, permite a la sociedad civil, dependencias y entidades, compartir aspectos esenciales de los asuntos relacionados con el Programa y considerar la opinión ciudadana en las acciones ejecutadas.

De septiembre de 2016 a julio de 2017 el Gobierno de la Ciudad de México participó en cinco sesiones de Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas, correspondientes a las colonias Anzures, Polanco, Lomas, Benito Juárez Norte y Sur, de los que derivaron 27 recorridos relacionados con EcoParq para seguimiento a reportes, operativos y estadísticos de cada zona, además de verificación del desarrollo y avance de las obras aprobadas en los Comités respectivos.

- **Se ejecutaron de septiembre a diciembre de 2016,** cinco proyectos de obra aprobados por los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas respectivos, en las que se ejercieron 71.4 millones de pesos para la rehabilitación de 24 mil 220 metros cuadrados en el entorno urbano de las zonas de parquímetros Anzures, Roma-Hipódromo y Florida, que consistieron en la construcción de banquetas; ordenamiento de mobiliario urbano y adecuaciones geométricas para generar intersecciones seguras; colocación de luminarias e integración de áreas verdes.

Para el segundo semestre de 2017 se tienen contemplados siete proyectos más, que permitan el mejoramiento del espacio público, en las zonas de parquímetros dentro de los polígonos Benito Juárez Norte y Benito Juárez Sur.

Cabe señalar que el Programa EcoParq, a través de la aplicación de los recursos generados por concepto del pago de la contraprestación, ha contribuido en la creación de ambientes adecuados en el marco de una planeación urbana y ordenamiento territorial, a partir de una visión sustentable de la Ciudad de México, con un enfoque de derechos humanos, accesibilidad y convivencia.

POLÍGONO ANZURES

Al final del primer semestre de 2016 el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas Anzures, aprobó un proyecto para el mejoramiento del espacio público con una inversión de 7.2 millones de pesos, para la rehabilitación de cruces seguros en la calle Víctor Hugo, en las intersecciones de las calles Milton, Descartes, Shakespeare, Leibnitz y Dante.

La intervención se llevó a cabo en una superficie de 3 mil 180 metros cuadrados. Consistió en el reordenamiento de los trayectos vehiculares, al aprovechar áreas inoperantes para la circulación y estacionamiento en beneficio del peatón, con adecuaciones geométricas en las esquinas, así como pasos peatonales más cortos y seguros.

Se complementa con la integración de señalización vertical; iluminación a escala peatonal; colocación de mobiliario urbano como racks para bicicletas y bancas; poda y saneamiento en la vegetación existente.

POLÍGONO ROMA-HIPÓDROMO

El Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas Roma-Hipódromo aprobó tres proyectos para mejora del espacio público, al final del primer semestre de 2016, con una inversión de 60.1 millones de pesos para rehabilitar 18 mil 540 metros cuadrados, consistentes en:

- **Rehabilitación del cruce** seguro en la calle de Durango esquina Avenida Sonora: Intervención aproximada de 2 mil metros cuadrados que consiste en la ampliación de banquetas para acortar las distancias de los cruces peatonales; rehabilitación del camellón de la calle Durango; colocación de bolardos para resguardo, así como incorporación de iluminación a escala peatonal, semáforos y vegetación en jardineras
- **Rehabilitación del Corredor** Orizaba y banquetas en torno a la Plaza Río de Janeiro: Permite dar continuidad al proyecto de iluminación peatonal y artística de dicho espacio, realizado durante 2014, bajo un contexto integral con una superficie de casi 9 mil 975 metros cuadrados, mediante el ajuste de radios de giro vehiculares que permitieron crecer las aceras para acotar las distancias de los cruces peatonales, además de la colocación de un camellón

  En este espacio se busca la dignificación del peatón con la recuperación de banquetas perimetrales para crear una calle compartida entre el vehículo y peatón

  Funciona como extensión de la Plaza al renovar las banquetas frente a los predios, el arroyo vehicular y la banqueta perimetral de la Plaza.

  Se incluyó iluminación, vegetación arbustiva, sujetos arbóreos, mobiliario urbano, así como señalamiento vertical y horizontal
- **Rehabilitación de la calle** Parras y banquetas de la Avenida México: El Proyecto fue realizado en una superficie aproximada de 6 mil 565 metros cuadrados.

  Incluye la rectificación de geometrías, así como el ajuste de radios de giro que permitieron crecer las banquetas para acotación de distancias en los cruces peatonales, además de encaminar los trayectos vehiculares para evitar maniobras prohibidas y ordenar el estacionamiento indebido

  La intervención se complementa con la colocación de bolardos para el resguardo peatonal; instalación de luminarias a escala peatonal y vehicular; incorporación de especies arbustivas y balizamiento de cebras en los cruces peatonales

POLÍGONO FLORIDA

Para el mejoramiento del espacio público de dicho polígono, con una inversión de 4.1 millones de pesos, durante el primer semestre de 2016, el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas Florida aprobó el proyecto respectivo, consistente en la Rehabilitación del cruce seguro en Vito Alessio Robles esquina con Tecoyotitla.

Dicha intervención consistió en la adecuación geométrica de los cruces peatonales, así como el ajuste de los radios de giro que como consecuencia, permitieron crecer las aceras para acotar las distancias de los cruces, en una superficie de casi 2 mil 500 metros cuadrados.

Asimismo, se regularon los trayectos vehiculares para evitar maniobras prohibidas; se instaló iluminación a escala peatonal y se realizó saneamiento vegetal e incorporación de individuos arbóreos y arbustivos.

ZONA DE PARQUÍMETROS ROMA–HIPÓDROMO

En julio 2017, se inició la rehabilitación del Parque Cholula, con el objeto de dignificar las condiciones del peatón con espacios públicos accesibles, en los que se pueda circular sin ningún obstáculo, en condiciones de seguridad e iluminación necesarias para que pueda ocupar las áreas intervenidas como espacios de descanso, recreación y circulación a cualquier hora del día.

También, se atienden las necesidades propias de la zona, como hundimientos e inundaciones.

ZONA DE PARQUÍMETROS BENITO JUÁREZ SUR

En agosto de 2017 se iniciaron las obras de Rehabilitación del andador perimetral del Parque del Conde, conocido como Parque la Bola y su entorno.

- **Con este proyecto se plantea** una intervención de 5 mil 800 metros cuadrados para mejorar la movilidad en torno al Parque del Conde; la conectividad hacia el mismo, para desalentar el flujo vehicular; se desempeñe como una calle local en donde se ganen áreas para peatones, así como se transforme en un área para el parque con trotapista, andador y franja de vegetación.

RECUPERACIÓN DE BAJO PUENTES

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población circundante a los Bajo Puentes en Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, el "Programa de Recuperación de Bajo Puentes" permite la apropiación del espacio por parte de la comunidad, sentido de identidad, fomento la convivencia y la actividad física.

Al respecto, se mejora el servicio de alumbrado público, accesibilidad y permeabilidad, además de regenerar la imagen urbana, a partir de la incorporación y mantenimiento

de vegetación adecuada, así como de mobiliario urbano y seguridad adicional.

Durante el periodo que se informa, se continuó con el fortalecimiento del Programa mediante la operación de nueve bajo puentes por medio de la dotación de áreas comerciales que garanticen su conservación y mantenimiento, lo cual ha permitido la recuperación de casi 25 mil 702 metros cuadrados.

También se autorizaron tres proyectos ejecutivos más que permitirán la recuperación de una superficie aproximada de 12 mil 337 metros cuadrados de espacio público, para su próxima puesta en operación y ampliación del número total de bajo puentes en un futuro próximo.

Con base en lo establecido en el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de Oportunidad 2 del PGDDF, en específico, en lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013-2018, se busca mejorar del espacio público en la Ciudad de México por medio de la creación, recuperación y mantenimiento de 15 bajo puentes.

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA

Bajo la perspectiva del derecho a la ciudad, como se marca en el PGDDF, Eje 4 relativo a la Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de Oportunidad 2, relativa al Espacio Público, así como en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013-2018, se tiene el objetivo de crear, recuperar y mantener espacios públicos en diferentes zonas de la Capital del país.

Lo anterior se logra, a través de la coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública de esta Entidad Federativa y las Demarcaciones Territoriales, con base en propuestas de Medidas de Integración Urbana que conformen un espacio público accesible, seguro, funcional y sociable, así como la articulación del espacio edificado con el entorno urbano.

Durante el periodo que corresponde al presente Informe, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la AEP, ha dado atención a solicitudes de opinión y seguimiento.

En la actualidad cuenta con 459 Medidas de Integración Urbana, en diferentes etapas del proceso: 80 procesos se encuentran concluidos en beneficio de quienes habitan las áreas circundantes y personas usuarias de los desarrollos respectivos, con lo que se estima haber recuperado casi 100 mil 628 metros cuadrados de espacio público.

Las mencionadas Medidas, se distribuyen de la siguiente manera:

- **80 por ciento** son condicionadas a realizar obra, sin omitir estudios y proyectos requeridos para llegar a buen término
- **13 por ciento** se condicionan a un Plan Maestro debido a que la superficie es mayor a los alcances de mitigación que los desarrolladores proponen, con lo que se crea un precedente para dar atención integral a las zonas inmediatas y circundantes al desarrollo
- **Siete por ciento** corresponde a levantamientos topográficos, en apoyo a los trabajos que desarrolla la AEP, que permiten dar atención integral al entorno urbano

Trabajamos bajo la premisa de promover los espacios públicos como áreas seguras, cómodas y disfrutables, tanto para la función de tránsito, como para la estancia y recreación.

GESTIÓN DE AUTORIZACIONES

De acuerdo con los programas relacionados con el entorno urbano y la rehabilitación del espacio Público, la AEP genera consultas a las diversas instituciones (opiniones técnicas, permisos y autorizaciones), para la ejecución de sus proyectos y asegurar una plena coordinación en el desarrollo urbano.

Con la finalidad de abordar los proyectos desde una perspectiva integral, se establecieron canales de comunicación para desarrollar estrategias con distintas instancias, con el objeto de desarrollar proyectos en sus distintas etapas, con base en acciones transversales para el rescate y recuperación de espacios públicos.

Para lo anterior, se cuenta con una metodología general a través de la cual se atiende la relación interinstitucional, en apego a la normatividad aplicable. Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones:

- **Diagnóstico Inicial:** 19 recorridos de diagnóstico para gestión de proyectos en 2016 y 2017
- **Consultas Previas:** 90 sobre antecedentes y aclaraciones al desarrollo de los proyectos
- **Reuniones introductorias** de coordinación interinstitucional: 55 para la revisión de proyectos con SEGOB, SEMOVI, SSP, SOBSE, AGU, INAH, Metro, IASIS,78 DIF,79 INMUJERES,80 IAAM,81 así como las Demarcaciones Territoriales

Durante 2016 y con el propósito de obtener los vistos buenos respectivos para la ejecución de proyectos de recuperación de espacio público, se realizaron 289 gestiones interinstitucionales:

- **Siete para Rehabilitación** y Mejoramiento de Espacios Públicos, "Jardín Antonio Machado", Segunda Etapa
- **14 para Rehabilitación** del Entorno del Jardín Pushkin, Etapa 2
- **14 para Obras** Complementarias, Parque Lineal La Viga
- **15 para Creación** de Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes

78. Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México
79. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de la Ciudad de México
80. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
81. Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México

- **17 para Cruce** Seguro Vito Alessio-Tecoyotitla
- **16 para Cruces** Seguros Calle Víctor Hugo
- **19 para Cruce** Seguro Sonora-Durango
- **22 para Banquetas,** Avenida México y calle Parras
- **21 para Rehabilitación** calle Orizaba y entorno a Plaza Río de Janeiro
- **22 para Rehabilitación** Integral de la Glorieta Chilpancingo
- **15 para Rehabilitación** del Espacio Público en tres Intersecciones: Romero de Terreros, Avenida Coyoacán y Adolfo Prieto
- **17 para Rehabilitación** del parque ubicado en la Plaza de los Compositores
- **11 para Rehabilitación** del parque Santiago Sur
- **18 para Renovación** de Banquetas en Avenida de Insurgentes en el tramo de Paseo de la Reforma a la Glorieta de Insurgentes
- **23 para Rehabilitación** Integral de la Plaza Pino Suárez
- **21 para Renovación** de Banquetas en Avenida de Insurgentes en el tramo de Tehuantepec a Río Mixcoac
- **17 para Rehabilitación** del Jardín Artes Gráficas

Bajo el mismo contexto, para obras de recuperación de espacios públicos correspondientes a 2017, se realizaron las siguientes 333 gestiones interinstitucionales para la obtención de vistos buenos:

- **17 para Rehabilitación** del Parque Cholula
- **28 para Rehabilitación** de la Glorieta de Etiopía-Plaza de la Transparencia
- **34 para Rehabilitación** del Barrio Chino-Barrio de la Luz
- **33 para Rehabilitación** Avenida 20 de Noviembre, Etapa 1
- **32 para Rehabilitación** Garita La Viga, en su tramo Viaducto Tlalpan a Calzada de Chabacano
- **189 gestione**s para siete Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos, EcoParq, Benito Juárez Norte y Sur

De manera complementaria, se llevaron a cabo 15 recorridos o reuniones interinstitucionales para resolución de temas derivados de la ejecución de obras.

En lo referente a proyectos desarrollados durante 2016, se realizaron procesos de socialización con el apoyo de las Demarcaciones Territoriales, a través de los cuales se generaron estrategias para mesas de trabajo, sesiones informativas y reuniones con personas vecinas, con la intención de atender sus inquietudes y necesidades, así como involucrarlos durante el proceso de planeación y definición de los proyectos, de acuerdo a los alcances de cada uno de ellos.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A través del trabajo coordinado por la actual Administración, se ha brindado seguimiento y atención a programas e iniciativas relacionadas con la injerencia en la gestión integral del espacio público, a través de la participación en actividades de colaboración y coordinación interinstitucional, de acuerdo a lo siguiente:

Proyectos especiales

- **Cortinas de Arte**. Eje Central en el tramo de Calle Donceles a Plaza Garibaldi

Como parte de la política de revitalización del Centro Histórico se colaboró durante el mes de febrero 2017 en un proyecto de arte urbano en coordinación con el CCCDMX[82]

Se intervinieron 25 cortinas metálicas de establecimientos comerciales ubicadas sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, donde artistas gráficos plasmaron sus obras con motivos de rostros e iconografía mexicana

- **Concurso de Arte** Urbano en las Demarcaciones Territoriales: Se dio seguimiento a la iniciativa de la ALDF, para realizar un concurso de intervención urbana con jóvenes

La AEP participó como jurado en el primer encuentro de graffiti llevado a cabo el día 26 de agosto de 2016, en Milpa Alta

- **Reordenamiento** del Paseo de las Facultades: Bajo la coordinación de la SEGOB, se colaboró durante mayo de 2017 en el proyecto de Rehabilitación del Paseo de las Facultades con criterios respecto a espacio público, imagen urbana y accesibilidad
- **Reordenamiento** del entorno del Hospital La Raza: Bajo la coordinación de SEGOB, se colaboró entre marzo y junio de 2017 en el proyecto de Reordenamiento del entorno del Hospital La Raza con criterios respecto a espacio público, imagen urbana y accesibilidad

Colaboración interinstitucional

- **COMAEP.** Participación en tres sesiones durante el periodo reportado: el 4 de noviembre de 2016 en la Décima Sesión Ordinaria; el 8 de noviembre de 2016 en la Sesión extraordinaria y el 2 de junio de 2017 Decimoprimera Sesión Ordinaria
- **INMUJERES**
- **Seguimiento** a la entrega de los informes trimestrales de cumplimiento del "Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, PGIOM-CDMX 2015-2018"
- **Participación** en seis talleres interinstitucionales de coordinación sobre el "Programa CDMX Segura para Mujeres y Niñas" entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, así como en la entrega de las líneas de acción correspondientes a la AEP para la integración del Programa
- **Intervención** en el Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas durante el mes de febrero de 2017
- **Montaje el 8 de marzo de 2017** de un Stand en el festival socio cultural del día "Internacional de la Lucha por los Derechos de las #mujeres en la Ciudad de México"
- **Participación** en un curso de capacitación sobre perspectiva de género y presupuestos, así como en una mesa de trabajo para llenado de informes trimestrales de 2017

82. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal

- **COPRED**[83]
- **Entrega de Fichas Técnicas** y Cuestionario de Implementación del "Programa para Eliminar la Discriminación PAPED 2016". Se ha trabajado en la actualización y puesta en marcha de las líneas de acción correspondientes a 2017
- **Participación en el Taller** de Fortalecimiento a Enlaces Interinstitucionales de COPRED, durante el mes de abril de 2017
- **Intervención en el Taller** de Formación para la Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos en mayo de 2017
- **Participación en ocho** mesas de trabajo relacionadas con el enfoque de igualdad sustantiva y derechos humanos en los meses de noviembre de 2016 y mayo de 2017
- **Seguimiento** a la entrega de informes trimestrales del "Programa de Derechos Humanos. PDHCDMX"
- **AGU:** Seguimiento a la entrega mensual del "Formato de Intervenciones en la Vía Pública", por medio del cual se reportan las obras en ejecución a cargo de la AEP; incluye ubicación, porcentaje de avance y observaciones
- **Mesa de trabajo** sobre monumentos históricos y patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México

Asimismo, se han llevado a cabo 60 reuniones interinstitucionales para la atención de proyectos y acciones relacionadas con la gestión integral del espacio público.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, toda la información generada, administrada o en posesión de la AEP es pública y accesible a cualquier persona.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017 se ingresaron 901 solicitudes de acceso a la información pública, cuyas respuestas fueron impugnadas en 42 recursos de revisión. También se recibieron 18 solicitudes de datos personales.

Respecto al mismo periodo, pero del año inmediato anterior, es decir, del 16 de septiembre de 2015 al 31 mayo de 2016, se ingresaron 2 mil 711 solicitudes de acceso a la información pública y 31 Recursos de Revisión, así como nueve solicitudes de datos personales.

Durante los ejercicios 2016-2017 ingresaron un tercio de las solicitudes con respecto a los de 2015-2016. Para 2016-2017 se duplicó el ingreso de las solicitudes de datos personales, en comparación con los ejercicios 2015-2016.

Por lo que respecta a las impugnaciones, durante los ejercicios 2016-2017 constituyeron el cuatro por ciento en comparación con el ingreso de solicitudes de información, en tanto que para los ejercicios 2015-2016, constituyeron el uno por ciento.

83. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México

Las interacciones resultantes de la coexistencia de la población con el espacio, se articulan a través de áreas que dan como resultado una convivencia armónica entre la infraestructura física y social, por medio de escenarios que sirven para la manifestación y expresión comunitaria.

Cada zona geográfica asociada a este tipo de relaciones supone un área de oportunidad para el disfrute equitativo de la población con relación a la demanda de espacios ya sean públicos o privados, para el desarrollo sus actividades.

Aún ahora, las vialidades representan una frontera entre las esferas pública y privada. Éstas son el tejido conector de la Ciudad y simbolizan un ámbito de desarrollo en la vida urbana en cuestión de uso y disfrute colectivo.

EN ÓPTIMAS CONDICIONES, ESTA ESTRUCTURA VIAL ESTÁ DISEÑADA CON EL OBJETIVO DE POSIBILITAR EL DESARROLLO DE MÁS DE UNA FUNCIÓN SOCIAL, QUE EQUILIBRA EL TRÁNSITO CON EL RESTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONTIENE, PARA DETONAR EL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA CAPITAL DEL PAÍS.

Continuamos con acciones para reducir las brechas sociales por la falta de espacios públicos adecuados que puedan llegar a todos los rincones de la Ciudad de México y con ello, conseguir replicarlas más allá de las fronteras de nuestra Capital Social, para todas las personas que viven, habitan y visitan esta metrópoli tan importante a nivel nacional e internacional.

4.3.12 CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El proceso de transformación del Centro Histórico de la Ciudad de México deriva de la planeación, así como de la programación de acciones ante diversas instancias públicas y privadas. Por supuesto, con la participación de la sociedad civil.

La recuperación, intervención, reconfiguración y mantenimiento del espacio público, propicia la generación de lazos de convivencia de la población; motiva a

una verdadera apropiación de estos sitios, al diversificar sus usos para beneficio de la expresión cultural, artística, con la confianza de que son ambientes seguros para la población y turistas.

Por lo anterior, resulta de suma importancia la coordinación de la ACH del Gobierno capitalino, para el cumplimiento de esos objetivos, con base en lo establecido en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016), así como en los lineamientos establecidos con la UNESCO en torno al Patrimonio Mundial.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

En marzo de 2016 se constituyó, a iniciativa y bajo la coordinación de la ACH, la Mesa de Trabajo Interinstitucional "Conservación de Monumentos Históricos y Patrimonio Cultural del Centro Histórico", cuyo objetivo es identificar riesgos y establecer estrategias conjuntas para la protección de este Patrimonio de la Humanidad.

La mesa se reúne de manera mensual con la participación de INAH, INBA, CULTURA, SECULT, ACH, FCH, AZP,[84] SEGOB, AEP, AGU, INVI, INVEA y Cuauhtémoc.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 sesiones. Al mes de septiembre del presente año, se realizaron dos más.

DETECCIÓN DE OBRAS IRREGULARES

Por su relevancia y riesgo que representan para el Centro Histórico, las obras que se efectúan sin las autorizaciones necesarias, derivada de la Mesa "Conservación de Monumentos Históricos y Patrimonio Cultural del Centro Histórico", se creó una Mesa de Protocolo.

El objetivo es generar un protocolo que permita identificar, detener, sancionar y en su caso, regularizar, aquellas edificaciones en el Centro Histórico que no cumplan con la normatividad vigente, que incluye la necesaria autorización por parte del INAH, por ser Zona de Monumentos Históricos; del INBA, en el caso de ser inmueble considerado de alto valor artístico; de SEDUVI, por ser Área de Conservación Patrimonial y de Cuauhtémoc, por ser la instancia que recibe las solicitudes de las licencias y manifestaciones de construcción.

Se genera una plataforma digital para el registro único en línea de todos los trámites de obras ingresados en las dependencias y entidades mencionadas.

La plataforma del Sistema de Información Georreferenciada de trámites de obras se compartirá en línea con todas las dependencias responsables de su actualización.

Además, se concentra la información integral de trámites en el Centro Histórico para su difusión. La dinámica de trabajo se ha centrado en el análisis de las obras denunciadas, a partir de las cuales se revisan las autorizaciones y determinan las acciones a seguir.

El 7 de julio de 2016, se convocó a la primera sesión de la Mesa de Protocolo, en la cual participaron CULTURA, INAH, INBA, SEGOB, SEDUVI, SECULT, SSP, INVEA, FCH y Cuauhtémoc.

Se revisa y da seguimiento en la actualidad, a más de 30 obras en proceso, al solicitar verificaciones administrativas en materia de uso de suelo y manifestación de obras. Se procede a revisar las autorizaciones con que cuenta cada una, al tiempo que se diseña una ruta de actuación para cada predio.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 43 sesiones ordinarias y una extraordinaria. Al mes de septiembre del presente año, se llevaron a cabo 50 sesiones.

MESA DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN INMUEBLES PATRIMONIALES

Con el objetivo de atender a las escuelas de educación básica ubicadas en inmuebles patrimoniales, las cuales, de acuerdo a inspecciones realizadas por dicha Demarcación Territorial, brigadas de pasantes de arquitectura de la ACH y reportes de padres de familia, representan un riesgo para la infancia escolar debido a su riesgo estructural, se conformó una mesa de trabajo con INIFED,[85] AFSEDF, INAH, ACH, SOBSE, SEGOB, ILIFE[86] y Cuauhtémoc.

Al respecto, se han realizado obras con carácter de urgente y avance en el mantenimiento para evitar un siniestro, además de levantamientos arquitectónicos para darle seguimiento a la aplicación de recursos locales y federales.

- **Este año se ha convocado** a establecer un programa de colaboración con personas empresarias del Centro Histórico para atender necesidades de sanitarios, bebederos, materiales escolares, bancas, papelería, artículos de limpieza, entre otros.

Mención especial merecen quienes comercian en la calle de las novias, República de Chile, que adoptaron la Escuela "Luis Murillo", ubicada en la calle Incas número 7, Centro Histórico, para realizar la rehabilitación de las instalaciones eléctricas y una barda colindante.

Asimismo, personas empresarias de estacionamientos Prisa, adoptaron las Escuelas Primarias "Pablo Moreno" y "República de Argentina".

84. Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

85. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

86. Instituto Local de la Infraestructura Educativa del Distrito Federal

El 26 de julio del presente año, SEDU,[87] SEP, AFSEDF, INIFED e ILIFE, iniciaron un programa para la rehabilitación de escuelas públicas de nivel básico en el Centro Histórico, al que otorgaron 140 millones de pesos para 28 escuelas, de las cuales dos incluyen trabajos de intervención mayor: Escuela Secundaria Técnica número 11 "Adriana García Corral" y la Primaria "Miguel Serrano". El resto, trabajos de reforzamiento de estructuras, impermeabilizante, remozamiento de sanitarios, entre otros.

La ACH y la comunidad escolar del Centro Histórico, dan seguimiento a los inmuebles intervenidos.

PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017-2022

Desde el año de 2011, dicho Plan, a cargo de la ACH, ha sido un modelo de gestión que contiene el compromiso ante la UNESCO, de conservar el conjunto de valores históricos y arquitectónicos que definen la singularidad del Centro Histórico.

En 2016 se iniciaron los trabajos para la actualización del documento rector para el periodo 2017-2022, con el acompañamiento técnico de la UNESCO y del PUEC.[88]

Con dicho propósito, se realizaron reuniones entre la ACH, PUEC y UNESCO, así como talleres de planeación participativa con la comunidad vecinal, personas académicas, gremios de diversos servicios y personal del Gobierno capitalino, así como del Federal.

Del 3 al 7 de octubre de 2016 se realizó, en coordinación con la oficina de UNESCO en México, el segundo ciclo de análisis participativo con los siguientes ejes temáticos:

- **Dinámica territorial** del Centro Histórico
- **Desarrollo económico** del Centro Histórico. Historia, presente y oportunidades. Fiscalidad y sostenibilidad
- **Vivienda en el Centro Histórico**. Evolución, presente y perspectivas
- **Espacio público** del Centro Histórico. Gestión pública y construcción social
- **Gobernanza en la Ciudad Histórica** más grande del mundo. Balance y retos

Durante los cinco días se externaron opiniones desde distintos puntos de vista de los temas, lo que permitió una pluralidad de voces y propuestas en la actualización del Plan Integral de Manejo.

Los días 7 y 8 de noviembre del mismo año, ACH y PUEC celebraron los talleres de planeación participativa en el Museo de la Ciudad de México, para iniciar con la redacción del documento referido.

Aún se trabaja en precisiones y observaciones para la edición de la versión final.

POBLACIÓN EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE Y POBLACIONES CALLEJERAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de la Ciudad de México concentra el mayor número de personas que viven, socializan o pernoctan en las calles de la Ciudad, motivo por el cual a partir de 2015, se llevan a cabo reuniones interinstitucionales quincenales para dar puntual seguimiento a los sitios de reunión y movimiento de estos grupos.

Las poblaciones callejeras del Centro Histórico conviven en los espacios públicos con quienes residen, trabajan y visitan el sitio, Patrimonio de la Humanidad. El objetivo de las reuniones es abordar esta compleja temática y encontrar soluciones adecuadas que mejoren la situación de ese sector vulnerable, en el marco del respeto a sus derechos.

Con base en el Protocolo Interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de junio de 2016, con fecha 20 de octubre del mismo año se instaló el Grupo Interinstitucional de Trabajo, responsable de brindar seguimiento a lo establecido en dicho Protocolo, así como de diseñar la estrategia de coordinación entre autoridades.

Dicho Grupo acordó llevar a cabo reuniones trimestrales: la primera reunión se realizó el 20 de octubre de 2016; el 13 de diciembre de 2016 sesionó por segunda ocasión; el 30 de marzo de 2017 por tercera vez y el 29 de junio fue la cuarta reunión. Las sesiones restantes en el año serán el 28 de septiembre y 7 de diciembre.

En la primera sesión del Grupo Interinstitucional, se acordó la creación de seis mesas de trabajo o subgrupos temáticos para dar atención y seguimiento a las diversas fases de la puesta en marcha del Protocolo; la ACH participa en el Grupo de Intervención que se ha reunido en cinco ocasiones a partir de su formación.

La debida atención a estos grupos vulnerables, así como su interrelación con otras actividades de la población permanente y visitante del Centro Histórico, es un tema complejo.

Por lo anterior, se han generado otras reuniones de seguimiento en las que participa la ACH, como las generadas por la Coordinación General Interinstitucional del Gabinete de Gobierno de la Jefatura de Gobierno capitalina y las de carácter urgente en la SEGOB.

Se implementará un programa de búsqueda y obtención de experiencias en otros países, por tratarse un problema humano no privativo de ninguna nación, aunque con dimensiones diversas.

87. Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México
88. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM

CABE MENCIONAR QUE EL 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PERSONAL DE LA ACH PARTICIPÓ EN EL CENSO DE POBLACIONES CALLEJERAS 2017, COORDINADO POR LA SEDESO, CUYOS RESULTADOS INDICAN QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HAY 4 MIL 354 PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE, SOBRE TODO EN CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO Y VENUSTIANO CARRANZA.

MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la actual Administración, nos preocupamos por fortalecer las relaciones de coordinación interinstitucional con dependencias e instituciones públicas de los ámbitos local y federal, así como las de naturaleza privada, para dar seguimiento a todas las intervenciones de obras nuevas, de mantenimiento o correctivas, que tienen incidencia en el espacio público del Centro Histórico.

La coordinación permanente de las personas usuarias del subsuelo, contribuye con intervenciones sustentables, permanentes y de calidad, para beneficio de la infraestructura del Centro Histórico.

Acciones relevantes surgidas a partir de esta Mesa de Coordinación, son las siguientes:

- **Mantenimiento** de las vialidades e infraestructura urbana del Centro Histórico: Con la intervención de la AGU se mantienen los estándares de limpieza de las calles del Perímetro A del Centro Histórico, que hasta el mes de mayo de 2016, realizaba la ACH.

  Lo anterior, a través de jornadas de 24 horas para la limpieza de banquetas, corredores y plazas ubicadas en el Centro Histórico, así como lavado de papeleras y de puntos sucios, además de la recolección permanente de papeleras, barrido manual, barrido mecánico y recolección de cascajo

  Se procuran espacios agradables para paseantes, visitantes y población del Centro Histórico

  De igual manera, con jornadas de ocho horas, se realiza el mantenimiento de las áreas verdes ubicadas en diversas plazas, calles, corredores peatonales y semipeatonales con la inclusión del riego de las áreas verdes
- **Alumbrado Público:** Una parte importante de las actividades necesarias para contar con un espacio público accesible, dispuesto para el goce y disfrute de quienes habitan en el Centro Histórico, son las relativas a la conservación, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público

  Al respecto, SOBSE realizó un total de 292 acciones relevantes en el Centro Histórico, al intervenir el Corredor Cultural Alhóndiga, 1ª calle del Topacio, Echeveste, Corredor Peatonal Regina, todas concluidas al 100 por ciento

  Con cambio de lámparas y balastros se concluyeron las calles de República de Perú, San Jerónimo y Corredor Peatonal Madero

  Durante el primer trimestre de 2017 se concluyeron las acciones en calle Manzanares, calle Talavera, calle de Roldán, Avenida Juárez y República de Ecuador
- **Renovación** de la infraestructura eléctrica: En noviembre de 2015 la CFE concluyó, bajo la inspección particular de cada operación por parte de la ACH, los trabajos para la modernización de la red eléctrica del Perímetro A del Centro Histórico

  Para 2016, la CFE realizó un intenso programa para el cambio total de tapas y registros en las principales calles del Centro Histórico y concluyó la Etapa I durante el mes de diciembre de 2016, con 51 tapas cuadradas y 36 registros redondos

Los proyectos y temas relevantes con proyección de conclusión antes del 15 de septiembre de 2017 son:

- **Seguimiento** a la intervención de rehabilitación del arroyo vehicular, banquetas y guarniciones, así como cambio total de drenaje y tubería para agua potable de la calle Jesús María, hasta República de Uruguay, por parte de Cuauhtémoc, que apoyó en el proyecto arquitectónico con las correspondientes especificaciones de acabados

  Para que Cuauhtémoc desarrollara la regularización de los permisos ante el INAH, se convocaron mesas de coordinación para definir los alcances de la intervención, el programa de obra y la participación de todos los entes con infraestructura, además de mobiliario en esa calle

El seguimiento de acciones de los entes participantes se refuerza con recorridos de supervisión de la ACH. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 45 recorridos de supervisión de obra, en coordinación con CFE, TELMEX, SACMEX, Dirección de Alumbrado Público, Consejo Ciudadano, Bomberos[89] y Cuauhtémoc. Al mes de septiembre del presente año, se llevaron a cabo 51 recorridos.

Durante el mismo periodo, se llevaron a cabo 45 Mesas Ordinarias de Coordinación Interinstitucional, con la celebración de dos Mesas Extraordinarias. Al mes de septiembre del presente año, se llevaron a cabo 52 Mesas.

Por lo tanto, desde que inició la actual Administración hasta el 31 julio de 2017, se han realizado 236 Mesas de Coordinación Interinstitucional.

COMISIÓN DE REORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En dichas sesiones se analizaron temas referentes a seguridad pública; comercio ambulante; usos inadecuados de la vía pública; movilidad y respeto del Reglamento de Tránsito; acciones de protección civil; revisiones de uso de suelo, de establecimientos mercantiles y atención a personas en situación de calle.

Para promover el mejoramiento de la movilidad de la zona, se concertaron acciones con el apoyo del monitoreo de cámaras de video vigilancia, así como operativos

89. Heroico Cuerpo de Bomberos



permanentes de vigilancia para el cumplimiento del Reglamento de Tránsito.

Como tema relevante con proyección de conclusión antes del 15 de septiembre de 2017, se ejecuta el Programa Especial de Verificación de Niveles Sonoros, en apego al programa que la ACH impulsó junto con la PAOT,[90] para monitorear el cumplimiento estricto a los niveles de ruido dentro de la Norma Oficial Correspondiente.

Al respecto, se realizó al 31 de julio del año en curso, una brigada entre PAOT, ACH, FCH, SEGOB y SSP, en 35 recorridos en horarios diurno y nocturno, con un monitoreo a 200 establecimientos donde se emitieron los exhortos correspondientes para el cumplimiento de la Norma Ambiental aplicable.

Para el mes de septiembre del presente año, se espera realizar un total de 41 monitoreos.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 45 Mesas Ordinarias de Coordinación Interinstitucional, con la celebración de dos Mesas Extraordinarias. Al mes de septiembre del presente año, se llevaron a cabo 52 Mesas.

Por lo tanto, desde que inició la actual Administración hasta el 31 julio de 2017, se han realizado 236 Mesas.

REUNIONES DE COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS EN DIVERSOS BARRIOS

La ACH asiste de manera semanal o quincenal a diversas reuniones convocadas por la ALDF, receptiva de peticiones vecinales y otras instancias, con el objetivo de determinar acciones para el mejoramiento de barrios y sitios emblemáticos del Centro Histórico como Plaza Garibaldi, Barrio Santa María la Redonda, Barrio la Lagunilla y Barrio de la Ciudadela, así como centros educativos ubicados en el perímetro de la zona.

Sobre este particular, se articulan acciones para la atención de temas de infraestructura, servicios urbanos, seguridad pública, comercio en la vía pública y personas en situación de calle.

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 cumplió el 5 de febrero de 2017, 100 años de haberse promulgado conforme a los ideales de la Revolución Mexicana y el pensamiento constitucionalista de principios del Siglo XX.

Por ese motivo, se realizaron diversas actividades, con el fin de celebrar la memoria histórica de este hecho tan significativo para México, mediante:

- **Presentación de la obra de teatro** "1857 La Constitución de Alacenas y Chisteras", en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, los días 17 y 28 de noviembre de 2016
  - **Presentación del evento cultural** "La Revolución también se hizo cantando", el 18 de noviembre de 2016, en la Escuela Secundaria número 1 y la Fundación Centro Cultural del México Contemporáneo, el 30 del mismo mes y año
  - **Participación** en la inauguración de la exposición "Las Ideas de los Constituyentes de 1917", en el Museo Nacional de la Revolución, el 25 de noviembre de 2016
  - **Ceremonia** del "100 Aniversario de la Escuela Secundaria Técnica número 3 Venustiano Carranza", el 9 de diciembre de 2016

90. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México



- **Reedición el libro** "La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista", en colaboración con el INEHRM,[91] con un tiraje de 1 mil ejemplares

Ceremonia de Guardia de Honor y Depósito de Ofrenda en el Lote de los Constituyentes de 1917, ubicado en el Panteón Dolores, el 31 de enero de este año

- **Inauguración** de la exposición fotográfica "Centenario Constitución de 1917", en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec, el 4 de febrero de 2017
- **Inauguración** de la exposición fotográfica "Centenario Constitución de 1917", en la estación del Metro Pino Suárez, el 9 de febrero de 2017
- **Presentación** del Boleto Conmemorativo del Metro, por los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 9 de febrero de 2017
- **Representación** Histórica Musical "El Plan de Guadalupe. Inicia el Movimiento Constitucionalista 1917", en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el 28 de marzo de 2017
- **Participación** en la Mesa Redonda "Patrimonio en la CDMX y la Nueva Constitución", en la ALDF, el 18 de abril del año en curso
- **Participación** en la Reapertura del Museo de las Constituciones, en el marco del año del Centenario de la Constitución, el 2 de mayo del presente año
- **Representación** de la "Verbena Histórica" para conmemorar la toma de protesta del Presidente Venustiano Carranza y la entrada en vigor de la Constitución de 1917, en la calle peatonal de San Ildefonso, el 2 de mayo de 2017
- **Presencia** en la ceremonia de inauguración de la exposición temporal "1917 Una Lucha sin Final", en el Museo Nacional de la Revolución, el 3 de mayo de 2017

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 16 actividades conmemorativas por el Centenario de la Constitución de 1917.

91. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

CONSTANCIAS DE USO HABITACIONAL O MIXTO EN EL PERÍMETRO A DEL CENTRO HISTÓRICO

La ACH emite Constancias de Uso Habitacional o Mixto, en el Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el propósito de incentivar la ocupación de inmuebles para su conservación como Ciudad Viva.

Estas constancias aplican para los inmuebles susceptibles por su rango catastral. Para emitirlas, se corrobora el uso habitacional o mixto de inmuebles que pueden acceder a las reducciones en el impuesto predial ante la Tesorería de la Ciudad de México, contempladas en los artículos 130 y 274 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el acuerdo por el que se otorga el estímulo fiscal para dichos usos.

Se simplifica el trámite mediante vinculación digital. En la actualidad, contribuyentes de dicha área, con boletas de uso habitacional o mixto, pueden obtener su línea de captura para realizar su pago en más de 8 mil puntos de cobro, para lo cual deben ingresar el número de folio de la constancia y cuenta predial a la dirección http://innovacion.finanzas.cdmx.gob.mx/reducciones.

En el periodo que se informa, se renovaron 636 constancias y 75 se acreditaron por primera vez. Al mes de septiembre del presente año, se renovaron 10 y se acreditaron tres.

Por lo tanto, desde que inició la actual Administración

hasta el 31 julio de 2017, se han renovado 5 mil 796 constancias y 436 se han acreditado por primera vez.

PROMOCIÓN CULTURAL

La actual Administración busca promover la vida comunitaria y eventos culturales al aire libre en plazas públicas, así como en recintos con alto valor patrimonial, a los cuales no accede con facilidad la población ni personas visitantes del Centro Histórico.

Por ello, se realizaron diversas actividades, como expresiones musicales; recreaciones de eventos de trascendencia nacional e internacional; rescate de nuestras tradiciones populares; ciclos de cine sobre diversos tópicos, así como presentaciones de libros y conferencias, con objetivo de rescatar el espacio público para fortalecer el desarrollo social, con participación ciudadana, de manera que se propicie la sana convivencia en dichos espacios, los cuales se mencionan a continuación:

- **De septiembre a diciembre** de 2016 se realizó el Ciclo de Cine en plazas públicas del Centro Histórico, en coordinación con La Casa del Cine, con la presentación de nueve producciones cinematográficas nacionales
- **En octubre** se efectuó el evento cultural denominado "Concurso de Tunas en el Centro Histórico", por diversas calles peatonales del CentroHistórico, con la participación de 10 Tunas-Estudiantinas de diversas instituciones educativas: UNAM, IPN, UPN,[92] UVM[93] y UAM
- **En noviembre de 2016**, se presentó el Encuentro de Estudiantinas y Tunas de la UNAM; evento cultural denominado "1ra. Callejoneada Universitaria", en el Palacio de Minería, en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la UNAM, la cual contó con recorridos por la Alameda Central, Callejón del 57, Plaza Garibaldi, Peatonal de Madero y calles aledañas
- **En octubre de 2016,** en colaboración con el Instituto Cultural México-Israel, se participó en la inauguración de la muestra fotográfica "Las Vecindades y sus Personajes". En marzo de este año, se llevó a cabo la inauguración de la exposición "Iconos del Humorismo Mexicano", a raíz del 30 Aniversario del Museo de la Caricatura
- **Con motivo** de la revisión y balance histórico de la expulsión de los jesuitas, iniciada dentro del Centro Histórico en el año 1779, en noviembre de 2016 se celebraron diálogos y se escenificó la representación de la lectura del Bando "Hacia los 250 Años de la Expulsión de los Jesuitas", en el Antiguo Colegio de San Ildefonso
- **En abril de 2017** se realizó la Representación Novohispana de una Semana Santa del Siglo XVI en el Zócalo del Centro Histórico
- **En el mismo mes y año**, bajo la celebración del 117 aniversario de la Librería Porrúa, se asistió a la develación del Boleto Conmemorativo del Metro



- **En mayo** se promovió al sector restaurantero del Centro Histórico a participar en la actividad Rally de Museos, en el marco del evento denominado "Mayo Mes de los Museos en la CDMX 2017"
- **En junio de 2017** se realizó la presentación del evento cultural "Callejoneando por el Barrio Universitario", en la Plaza 23 de Mayo
- **A 250 años** de la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, en el mismo mes, se realizaron diálogos y conferencias con la participación de expertos en la materia; representaciones teatrales, en las cuales se escenificó la lectura del Bando de la expulsión de los jesuitas y los monólogos de Francisco Xavier Alegre, Francisco Xavier Clavijero, así como de Eusebio Francisco Kino, además de un concierto: ensamble musical
- **En julio de 2017** se inauguró la exposición fotográfica "Museos del Centro Histórico de la CDMX", en las vitrinas culturales de la estación del Metro Pino Suárez

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 31 eventos culturales. Al mes de septiembre del presente año, se llevó a cabo el "Coloquio Camino Real de Tierra Adentro", para conmemorar el séptimo aniversario de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

También se inauguró la exposición pictórica "Los Quijotes de Manuel Muñoz" del pintor Manuel Muñoz Olivares, en la sala de arte de la ACH.

JUGUETES URBANOS

De febrero a mayo del presente año, la AGU, en colaboración con la ACH, realizaron dos ciclos de talleres de participación infantil en Plaza Santa Catarina, Plaza Loreto y Parque Equidad, éste último en el Barrio de Tepito.

92. Universidad Pedagógica Nacional
93. Universidad del Valle de México



Se analizó la información recolectada, misma que se incluyó en los lineamientos para la convocatoria de diseño de los juguetes urbanos, publicada en la Gaceta Oficial de esta Entidad Federativa el 21 de julio del año en curso.

Al respecto, Se recibieron propuestas hasta el 1 de septiembre. El 20 del mismo mes, se llevará a cabo la premiación de los diseños seleccionados para construirse y colocarse en tres espacios abiertos del Centro Histórico.

En los meses de mayo y junio del presente año se conformaron dos mesas de colaboración. La primera está integrada por dependencias y entidades de Gobierno con incidencia en el Centro Histórico: AEP, DIF, FCH, IAPA,[94] IASIS, INAH, SEDUVI, SEGOB y SSP.

La segunda mesa se encuentra integrada por líderes comunitarios e instituciones de la sociedad civil que realizan un trabajo intenso en las zonas de Santa Catarina, Loreto y Tepito, tales como el Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, la Fundación Reintegra, A.C., entre otros.

Ambas mesas de trabajo representan un logro para el proyecto, ya que se asegura el soporte y validación de la comunidad del Centro Histórico, a la vez que se dan los primeros pasos hacia una metodología de procesos de diseño participativo en espacios públicos dentro de contextos históricos en la Ciudad de México.

SEMINARIO DE CIENCIA DE DATOS

Por invitación de la AGU, la ACH se unió el mes de abril al Seminario de Ciencia de Datos "Establecimiento de línea de base de exposición personal a contaminantes atmosféricos en el Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México", el cual tiene como fin desarrollar proyectos que involucre la generación y apertura de datos que respalden políticas públicas que beneficien a la ciudadanía.

Con SEDEMA, SECITI,[95] Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y organizaciones de la sociedad civil, la ACH colabora en el diseño de un estudio que busca determinar las concentraciones de monóxido de carbono y material particulado al que están expuestos los peatones en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Al estar determinada esta concentración, se podrá realizar un comparativo del impacto de futuras intervenciones en la zona que estén encaminadas en mejorar la calidad del aire y en consecuencia, la salud de la población residente y flotante de la zona.

Al mes de septiembre del presente año, se realizaron las mediciones de contaminantes a través de dispositivos fijos y móviles por distintas calles del Perímetro A del Centro Histórico. En octubre, se analizarán los datos. Se planea que en el mes de diciembre se presenten los resultados preliminares.

LUDOMÓVIL DEL CENTRO HISTÓRICO

Busca fortalecer el desarrollo integral de la población infantil de la zona, fomentar la sana convivencia en el espacio público, el conocimiento sobre la conservación y valoración del Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como la participación proactiva en la construcción de una ciudadanía, basada en la cultura para la paz y la no violencia.

Se trata de una estrategia de la ACH, en coordinación con la Compañía Nacional de Danza Folklórica, A.C., a través de acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de fomento a la vida comunitaria del Centro Histórico, así como la valoración y conservación del Patrimonio.

A través del juego, se brindaron talleres gratuitos en los temas de Derechos Humanos, Equidad e Inclusión Social, La Paz y La No Violencia, Cultura Cívica y Vida Comunitaria y, Patrimonio Cultural.

La suma de estas acciones permite reconstruir el tejido social del Centro Histórico, revertir los efectos negativos causados por la inseguridad en la zona, fortalecer la identidad, interés, conocimiento y revalorización del Patrimonio Cultural y la promoción de la vida comunitaria en el espacio público.

Además, se fomenta que la niñez del Centro Histórico practique el libre ejercicio de sus derechos humanos, como el juego y la cultura.

De igual manera, la infancia fortalece sus habilidades de

94. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México

95. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México



pensamiento creativo, responsabilidad, respeto, solución de conflictos de manera conciliatoria y pacífica para el bien común; la construcción de espacios de reflexión y sana convivencia, donde se propicie la generación de una comunidad proactiva comprometida con su entorno.

En el período del 5 de julio al 15 de septiembre de este año, el Ludomóvil del Centro Histórico benefició a 90 infantes que viven y estudian en la zona, distribuidos en tres plazas públicas: San Jerónimo, Loreto y Concepción Cuepopan, además de que se llevaron a cabo tres eventos culturales y 39 talleres lúdicos.

DÍA MUNDIAL DEL ARTE EN EL CENTRO HISTÓRICO

Este evento se sumó a la celebración internacional de las artes, declarada por la AIAP,[96] asociada a la UNESCO, con el fin de promover el arte y la cultura para la paz y la no violencia en todo el mundo.

96. Asociación Internacional de Artes Plásticas

Las actividades y eventos que la ACH realizó con el Comité Organizador del Día Mundial del Arte, fortalecieron la cultura y el arte en la población que vive y visita el Centro Histórico.

De igual manera, se realizaron actividades lúdicas con la infancia de nivel básico de diversas escuelas públicas de la zona, para inculcar en los mismos la importancia de las artes en su desarrollo integral.

En el periodo que abarca del 1 de abril al 8 de mayo, se ejecutaron las siguientes actividades en el Centro Histórico:

- **El 1 de abril de 2017,** la Ceremonia de Inauguración del "Día Mundial del Arte", en la Plaza Seminario, con un multidisciplinario artístico
- **El 15 de abril de este año,** cuatro talleres artísticos en el Antiguo Colegio de San Ildefonso
- **Del 24 de abril a mayo de 2017,** tres exposiciones de obra en lona de diversos artistas plásticos, así como talleres de pintura en las secundarias Técnicas número 3 "Venustiano Carranza", número 63 "Melchor Ocampo" y la Secundaria para Trabajadores número 73 "Ernesto Rutherford"

Con estas actividades se beneficiaron cerca de 1 mil 350 personas, entre vecinos de la zona y alumnado de nivel secundaria.

Es importante señalar que los festejos del Día Mundial del Arte tuvieron mayor preponderancia comparativa con los del año pasado en sedes del Centro Histórico y en la Ciudad de México.

Asimismo, las juventudes disfrutaron los talleres de pintura y expresaron sus sentimientos, así como mensajes sobre la educación para la paz y la no violencia.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO HISTÓRICO

El SIG CH[97] incorpora y sistematiza diferentes capas de información sobre la situación presente del sitio y sus actualizaciones permanentes.

Cuenta con información fidedigna, sistematizada, comparable y georreferenciada; constituye una herramienta de análisis y gestión en tanto permite sustentar, así como ubicar en el territorio estrategias puntuales.

- **Dentro del Plan Integral** de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, se le considera al SIG CH como un instrumento de seguimiento que se actualiza de manera constante, mediante la incorporación de la información proporcionada por dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, respecto a las actividades realizadas en el sitio, al tiempo que elabora información propia.

Lo anterior, permite al SIG CH desarrollar estudios y diagnósticos, así como indicadores de gestión y análisis de la pertinencia de las políticas aplicadas desde el punto de vista de la gestión pública, impacto urbano, ambiental, social y económico.

Para este año, la ACH se ha propuesto:

- **Modernizar la plataforma** en la que se sustenta el SIG CH
- **Incorporar** el plano catastral actualizado del Centro Histórico
- **Migrar** el acervo de documentos y datos con los que se cuenta a un sistema más ágil para el análisis
- **Garantizar** la actualización de la información, así como mantener las características de confiabilidad y comparabilidad de la información
- **Mejorar** la capacidad para compartir información con otras instituciones
- **Incorporar** la vertiente de infraestructura del Centro Histórico necesaria para el análisis y seguimiento de las acciones de conservación del espacio público

97. Sistema de Información Geográfica del Centro Histórico

PROGRAMA Y BRIGADA DE SERVICIO SOCIAL

Conscientes de la necesidad de formar arquitectos y urbanistas con competencias especializadas y sensibilidad para el manejo urbano de Centros Históricos, que contribuyan a resolver problemas de la Ciudad, la ACH se registró en el Programa de Servicio Social en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

El Programa permite a estudiantes realizar Brigadas de Iniciación al Servicio Social con duración de una semana, 40 horas; un Programa de Servicio Social con duración de seis meses, 480 horas y Prácticas Profesionales con duración de tres meses, 240 horas.



Del 23 de febrero al 4 de marzo de este año se efectuó la Tercera Brigada de Iniciación al Servicio Social, con la participación de 90 estudiantes; 60 de ellos realizaron levantamientos arquitectónicos en la Escuela Primaria "Cristóbal Colón", Escuela Primaria "Miguel Serrano", Escuela Secundaria Técnica número 6 "Sor Juana Inés de la Cruz", Escuela Secundaria Diurna número 1 "César A. Ruiz", Centro de Desarrollo Infantil "Pugibet" y Escuela Secundaria Técnica 63 "Melchor Ocampo".

La actividad que realizaron los 30 estudiantes restantes, consistió en el levantamiento de comercios tradicionales. Con la información obtenida se realizará una aplicación para la Plataforma de Comunicación y Gobernanza de Datos, en coordinación con la SEFIN.

Cuatro estudiantes concluyeron sus prácticas profesionales y dos su servicio social; seis continúan en el Programa e inició la tercera generación del mismo, conformada por cinco estudiantes de arquitectura y uno de urbanismo.

Al mes de septiembre del presente año, se llevó a cabo la Cuarta Brigada de Iniciación al Servicio Social

PRESENTACIÓN DE LIBROS



Para dar a conocer a quienes habitan y visitan el Centro Histórico, los espacios emblemáticos de la zona, se llevaron a cabo diversas presentaciones de libros en distintos recintos. Los libros que se presentaron son:

· "1554 México 2012", de Ángeles González Gamio, Eduardo Matos Moctezuma y Vicente Quirarte

·"El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política", con la participación de Fernando Carrión y Jaime Erazo

·Proyecto de Animación a la Lectura en Escuelas Públicas del Centro Histórico, el cual consistió en desarrollar en el alumnado una actitud positiva hacia la lectura y crear un clima favorable hacia las actividades relacionadas con la misma, en donde participaron personas autoras de los textos como Mauricio Vega, Elman Trevizo y Ricardo Guzmán Wolffer

·"La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista", en el Recinto Homenaje a Benito Juárez, el 26 de enero de este año

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo cuatro presentaciones de libros.

ENCUENTROS INTERNACIONALES

Se participó en el Encuentro Internacional "Identidad y Patrimonio Cultural", el cual se efectuó los días 3, 4 y 5 de abril de 2017, en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

- **El 6 del mismo mes y año,** continuó el coloquio "Paradigmas en la Enseñanza de la Historia de la Arquitectura y del Patrimonio Construido", realizado en las instalaciones de la ACH.

Ambos eventos contaron con especialistas de México, Colombia, Brasil, España, Italia y Guatemala.

Su objetivo fue crear un espacio para el intercambio de experiencias y consolidación de estrategias que aporten al proceso de protección, conservación, rescate, restauración y divulgación del patrimonio construido, así como a su medio ambiente, en un contexto de conflictos bélicos, pobreza, violencia, migración, desacuerdos políticos, indiferencia y degrado antrópico en general, que han puesto en riesgo un vasto número de sitios con declaratoria de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

26° CONFERENCIA ANUAL DE HISTORIA Y 1ER FESTIVAL INTERNACIONAL RÍO GRANDE

La 26° Conferencia Anual de Historia y 1er Festival Internacional Río Grande, se llevaron a cabo del 28 al 30 de abril, en San Elizario, Texas, cuyos objetivos de asistencia fueron los siguientes:

- **Presentar los antecedentes** históricos de los inicios del Camino Real de Tierra Adentro, el cual tuvo como punto de partida la Plaza de Santo Domingo de la Ciudad de México
- **Fomentar los lazos** de paz entre dos sitios que comparten una misma historia y un patrimonio cultural a pesar de la distancia y de pertenecer, hoy día, a naciones distintas, en el marco del contexto político actual en la zona fronteriza por el tema de la migración

Ambos eventos consistieron en presentaciones culturales y artísticas, así como conferencias relativas al Camino Real de Tierra Adentro.

V CONGRESO INTERNACIONAL DE CENTROS HISTÓRICOS

En el marco del 476 aniversario de la fundación de la Ciudad de Morelia y los 25 años de su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el Ayuntamiento de dicho Municipio invitó a participar a la Ciudad de México, a través de la ACH, con una ponencia en temas de legislatura, gestión y movilidad.

Durante el evento, se hizo referencia al actual contexto de la Ciudad de México, la integración del Congreso Constituyente, la nueva Constitución en el capítulo de cultura y función de la ACH, así como la conformación de las alcaldías.

Se comentaron las funciones que dicha Constitución otorga a la ACH, así como el Modelo de Gestión que involucra a los tres niveles de gobierno y a empresas privadas que administran servicios públicos en el subsuelo.

Este evento se realizó los días 18 y 19 de mayo de 2017 en Morelia, Michoacán.

II ENCUENTRO DE CENTROS HISTÓRICOS. 30 AÑOS DE LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL: PLANEACIÓN, GESTIÓN Y REALIDAD

Al mes de septiembre del presente año, se llevó a cabo este Encuentro, con sede en la Ciudad de México, cuyo tema central fue los 30 años de las Ciudades Patrimonio Mundial: planeación, gestión y realidad.

Con motivo del Encuentro, se estableció un Comité Científico constituido por especialistas de UNESCO, ICOMOS,[98] FCH, SEDUVI, AZP, INAH, INBA, UNAM, IPN y UAM, el cual estableció como objetivo principal del evento, evaluar la gestión y planeación de las Ciudades Patrimonio con un vínculo a problemáticas sectoriales para generar un intercambio de lo aprendido con un enfoque propositivo.

También, se contó con la presencia y participación de personas gestoras y especialistas de Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Campeche, Tlacotalpan, Xochimilco, Guanajuato, Morelia, Andalucía, Cuenca, La Habana y Maryland.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Se celebraron diversas reuniones de vinculación con la finalidad de intercambiar información y experiencias en materia cultural y educativa, así como el desarrollo del patrimonio histórico y difusión editorial con:

- **Delegación de Bogotá,** Colombia, el 1 de diciembre de 2016
- **La ACH** participó como testigo de la "Firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Moscú y el Gobierno de la CDMX", el 15 del mismo mes y año
- **Delegación** de personas expertas sobre innovación social y urbana de la ciudad de París, Francia, el 24 de abril de 2017
- **Presentación** y recorrido por el Centro Histórico con el Alcalde Delroy Williams de Kingston, sobre el tema de movilidad, el 8 de junio de 2017

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo cuatro reuniones de intercambio cultural.

98. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios



RESULTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La ACH, en cumplimiento con las disposiciones de transparencia gubernamental, garantiza a la población el libre ejercicio del derecho de acceso a la información, gobierno abierto y rendición de cuentas, a través de la constante capacitación en el espacio laboral del personal, en materia de transparencia, ética pública y protección de datos personales.

Por tanto, desde la puesta en marcha del programa de capacitación impuesto por el INFODF, se ha mantenido a todo el personal de estructura con el 100 por ciento capacitados desde 2009 a 2016.

El 7 de noviembre de 2016, la ACH participó de forma activa con un stand en la Octava Feria de la Transparencia 2016, con la intervención de más de 100 dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, así como de organizaciones de la sociedad civil.

Durante la Feria se impartieron pláticas al público en general, sobre todo a escuelas primarias y secundarias, sobre las actividades que realiza la ACH y aspectos generales del ejercicio al derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, se llevó a cabo el resguardo, organización y gestión de la información para contar con una adecuada entrega de la misma, con lo cual se implementan mecanismos para lograr la integración del patrimonio documental de la ACH, a través del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Centro Histórico.

Se actualizan de manera constante los sistemas de datos personales que se encuentran registrados en el INFODF, a través del sistema de datos personales en posesión de los entes públicos.

Por otra parte, vigilantes en el cumplimiento de la obligación de transparentar tanto el uso de recursos públicos como el adecuado desempeño de las personas servidoras públicas de la ACH, se mantiene la calidad de las respuestas entregadas en las solicitudes de información pública y de datos personales, lo que conlleva a contar con un sólo recurso de revisión que ya fue concluido.

Cabe mencionar que en cumplimiento con los mecanismos instaurados en materia de transparencia, los cuales se ejecutan a través de los informes rendidos de manera mensual al órgano fiscalizador de la SEGOB, así como de manera trimestral al INFODF, el número de solicitudes recibidas en el periodo que se informa fue de 691, las cuales fueron desahogadas en tiempo y forma a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México.

Desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se han recibido 1 mil 853 solicitudes de información pública y cuatro recursos, es decir, 960 solicitudes y tan sólo un recurso más que la gestión del gobierno anterior. Esto representa un incremento del 107.5 por ciento y 33.33 por ciento, de forma respectiva.

TERCERA RODADA "ARQUITECTURA SOBRE RUEDAS"

Con el objetivo de promover y divulgar el Patrimonio Cultural del Centro Histórico, para fomentar su uso social adecuado y el uso de la bicicleta como transporte sustentable, se realiza de manera anual una rodada con la comunidad estudiantil de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Su tercera edición se efectuó el domingo 4 de diciembre de 2016, con la asistencia de 40 estudiantes, quienes visitaron 14 monumentos históricos. Este año se cuenta con el apoyo de la SEMOVI en cuanto al préstamo del bicibús se refiere.

CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS

Los días 13, 14, 20 y 21 de septiembre de 2016, el personal del área del Centro Histórico participó en el curso de capacitación "El INAH en la Conservación de los Monumentos Arqueológicos e Históricos", que impartió el propio INAH, a través de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, para mejorar las prácticas en el proceso de rescate y revitalización del Centro Histórico.

CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA EL 4° GRUPO DE LA POLICÍA AUXILIAR COMISIONADA AL CENTRO HISTÓRICO Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fechas 21 y 22 febrero de 2017 se capacitó a 100 elementos de la PA,[99] comisionados para el Centro Histórico y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el tema "Qué es la Autoridad del Centro Histórico", con el objetivo de mejorar las prácticas de las personas servidoras públicas en temas patrimoniales, históricos y turísticos.

4.3.13 FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Capital del país, a través del FCH, tiene como misión promover, gestionar y coordinar ante particulares y autoridades competentes, la ejecución de acciones, obras, así como servicios que propicien la recuperación, conservación, preservación, rehabilitación y protección del Centro Histórico.

Se establece también, dentro del PGDDF a través de su Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, la búsqueda para construir una ciudad compacta, policéntrica, dinámica y equitativa, que potencia las vocaciones productivas e inversión, con respeto a los derechos humanos e igualdad de género.

Por ello, se inscribe la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México, por medio de la recuperación del espacio público; mejora de la movilidad urbana; cuidado de aspectos de seguridad, así como de protección civil en los sitios de convivencia, recuperación de espacios subutilizados o abandonados para destinarlos a nuevos servicios, además de equipamientos que acompañen las actividades de la sociedad y contribuyan a elevar su calidad de vida.

Las acciones realizadas durante el periodo del presente Informe, han buscado acercar servicios y crear espacios de convivencia para la población del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como para quienes lo visitan.

REHABILITACIÓN DE CALLES

Dotar y mejorar la infraestructura de los servicios públicos en la zona, con base en el respeto o ajuste de su geometría, por medio de la renovación de pavimentos, mobiliario urbano e iluminación, es la acción prioritaria que se lleva a cabo cada día.

Todos los proyectos se concilian con dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad, del Gobierno Federal, personas prestadoras de infraestructuras, así como servicios públicos o privados.

En esas tareas, es fundamental el acompañamiento del INAH, como entidad responsable de vigilar, así como de normar la conservación del patrimonio arqueológico e histórico del sitio, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, por lo que toda intervención se realiza con la autorización correspondiente de las áreas de Monumentos Históricos y en su caso, de Salvamento Arqueológico.

Con una inversión de 22 millones de pesos, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo trabajos de restructuración de la conexión urbana entre las calles de San Antonio Abad y Pino Suárez.

La intervención tuvo como fin conformar un corredor peatonal, rehabilitar banquetas y guarniciones, así como la instalación de un skate park para el disfrute de las juventudes de la zona.

Continuamos con los trabajos en la zona norte del Centro Histórico, de manera específica en la calle de República de Perú, mediante la colocación de concreto hidráulico en el arroyo vehicular en el tramo comprendido entre la calle de Allende y hasta República de Brasil. La inversión fue de 4 millones de pesos.

Los trabajos de rehabilitación del corredor República de Argentina se concluyeron. Ahí se encuentran dos ventanas arqueológicas que muestran el basamento de una pirámide del recinto sagrado mexica que mide casi 40 metros de norte a sur. Presenta por lo menos cinco etapas constructivas,

99. Policía Auxiliar

comprendidas entre 1440 y 1521.

También se observan los restos del drenaje de tubos de barro vidriado que lo atraviesa de norte a sur colocado en los primeros años del siglo XX, durante el Gobierno de Porfirio Díaz.

Para los trabajos se contempló la construcción de un puente de liga que pasa sobre la zona de exploración arqueológica del Templo Mayor, que une a las calles de República de Guatemala, República de Argentina, la Plaza Seminario y Justo Sierra; paso que permaneció cerrado al tránsito peatonal desde mediados de la década pasada hasta el pasado mes de noviembre de 2016.

Con esas obras se restituyó a la población el uso de esta calle como un mirador natural de la zona arqueológica del Templo Mayor.

En el mes de junio, iniciaron los trabajos de rehabilitación de la calle República de Cuba, entre el Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle República de Brasil. Consisten en la colocación de concreto hidráulico en el arroyo vehicular y sustitución de banquetas, las cuales se ampliarán en el poniente con el fin de priorizar la circulación peatonal.

Se trata de 8 mil 100 metros cuadrados de superficie a rehabilitar con una inversión de alrededor de 21 millones de pesos.

Una acción más que contó con una inversión de 29 millones de pesos, fue la rehabilitación de 700 metros lineales en la calle Ayuntamiento, en el tramo comprendido entre Bucareli y Eje Central Lázaro Cárdenas, con lo que se reorganizó y mejoró el funcionamiento del tránsito tanto peatonal como vial, al tiempo que se integró al corredor el servicio de Metrobús.

REHABILITACIÓN DE PLAZAS Y JARDINES PÚBLICOS

El espacio público de la Ciudad de México es un sitio de encuentro y convivencia de sus habitantes y visitantes, que posibilita las actividades sociales, así como la vida urbana.

Rehabilitar estos espacios es de gran prioridad para la actual Administración ya que mejora la calidad de vida, infraestructura, accesibilidad, visibilidad e imagen urbana. Sin embargo, en el Centro Histórico ha de concebirse, además, la preservación y revalorización del patrimonio.

Las plazas y jardines son parte del patrimonio cultural de la Capital del país. A través de su intervención se mejoran las condiciones físicas, ambientales y de servicio.

Ejemplo de lo anterior es la rehabilitación de la Plaza de la Concepción Cuepopan, en la que se realizaron trabajos de conservación en las fachadas de sus inmuebles.

Se llevaron a cabo trabajos de adecuación para establecer en la Plaza, una galería al aire libre dedicada a la caricatura. Con estos trabajos concluye la rehabilitación que inició el ejercicio pasado con la rehabilitación de la capilla que le da nombre a dicha plaza. La inversión fue de 1.7 millones de pesos.

Por otra parte, se inició la rehabilitación del Tercer



Callejón de Manzanares, en donde se habilitaron patios de juegos para la niñez, que tan sólo en la zona se estima en alrededor de 800. También se reforzó la iluminación y mejoró la movilidad.

REHABILITACIÓN DE INMUEBLES

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del FCH, lleva a cabo intervenciones en inmuebles públicos y privados; estos últimos bajo el Programa Arreglo de Fachadas.

Se elaboran los proyectos de intervención correspondientes, con base en levantamientos arquitectónicos y de deterioros, para plantear las acciones concretas a realizar.

Los proyectos se presentan al INAH y SEDUVI para las autorizaciones correspondientes y cuando es necesario, se obtiene también el Visto Bueno del INBA.

Durante el periodo que se reporta, junto con la SEGOB, se generaron seis proyectos ejecutivos para inmuebles públicos



destinados a los programas de reordenamiento del comercio popular.

Una de las líneas de acción prioritarias del actual Gobierno de la Ciudad de México es activar mercados públicos mediante el impulso de las economías e identidades locales, para que recobren su valor como centros de barrio, así como reactivar la economía y convivencia social en estos espacios públicos del Centro Histórico.

En coordinación con la SEDECO,[100] se realizaron trabajos de rehabilitación del Mercado la Merced-Nave Menor, consistentes en la renovación de lucernarios, complementación de la impermeabilización, sustitución de cortinas metálicas en todos los accesos y algunas albañilerías.

Bajo este esquema de coordinación interinstitucional, se llevaron a cabo trabajos de Rehabilitación y Puesta en Valor del Mercado San Juan Pugibet.

Además, se iniciaron los trabajos de rehabilitación del Mercado 2 de Abril. La inversión conjunta en estos tres mercados es de 94 millones de pesos.

Se inició la restauración del edificio gubernamental localizado en Justo Sierra número 53-55; inmueble propiedad de la SEP, que alberga a la Sociedad Mutualista "El Seguro del Maestro"; institución centenaria de protección a personas profesoras jubiladas.

También, se concluyeron los trabajos de iluminación de las fachadas principales de la Catedral Metropolitana y del Sagrario.

El proyecto contempló la incorporación de iluminación con tecnología LED que permite realzar las fachadas de estos edificios sin distorsionar su arquitectura.

Para la ejecución de dicho proyecto, se utilizaron seis ángulos de cobertura según el área a iluminar y un total de 95 luminarias con 64 leds cada una.

Cada LED se dirige de manera individual para lograr una cobertura total de la fachada, lo que hace posible ajustar la temperatura de color, es decir, la intensidad según el área a iluminar.

Por la tecnología LED, el proyecto sigue los criterios de sustentabilidad energética: el consumo de energía es menor y se logra un incremento en la vida útil de las luminarias de alrededor de 50 mil horas, es decir, el cambio de luminarias con tecnología tradicional debería realizarse cada cuatro años, mientras que con la tecnología empleada, el cambio de lámparas se realizará cada 16.

Durante los trabajos tuvo lugar el hallazgo de la lápida funeraria y los restos del canónigo Miguel de Palomares, integrante del Primer Cabildo de la Ciudad de México en el siglo XVI.

Junto con el INAH se llevó a cabo el rescate de los vestigios, mismos que fueron trasladados al Museo del Templo Mayor para su estudio y conservación. La inversión en este proyecto fue de 11.5 millones de pesos.

Además, con una inversión de 1 millón de pesos, se restauró la fachada del inmueble ubicado en la calle de Mina número 150; predio cedido en comodato al Gobierno de la Ciudad de México para albergar a la Sociedad de Escritores en Lenguas Indígenas, A.C.

Con una inversión de 7.5 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del FCH, articuló acciones para que el INAH concluyera los trabajos de diagnóstico e intervención para la conservación y restauración integral de la Escultura Ecuestre de Carlos IV, además de su pedestal, denominado "El Caballito". La inversión fue de 7.5 millones pesos.

ARREGLO DE FACHADAS

Mediante este Programa se otorgan recursos públicos para el mejoramiento de fachadas de los inmuebles ubicados en

100. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

el Perímetro A del Centro Histórico, cuya ejecución está a cargo del FCH.

Sus alcances generales incluyen limpieza de materiales pétreos; consolidación de muros y elementos ornamentales; restitución o sustitución de aplanados, así como demás elementos compositivos de las fachadas; retiro de elementos inadecuados y homogenización de toldos.

La operación del Programa se realiza mediante la conformación de grupos vecinales, encargados de la selección y contratación de empresas para ejecutar los trabajos, así como de la administración del gasto. Se establece por acuerdo con cada persona propietaria, acciones de intervención en la fachada del inmueble, las cuales son autorizadas por el INAH, SEDUVI y en su caso, por el INBA.

En el periodo que abarca el presente documento, el Programa Arreglo de Fachadas se aplicó en 78 inmuebles; 10 más están en proceso de obtención de autorizaciones de obra para ejecutar los trabajos correspondientes.

Con una inversión de 3 millones de pesos se intervinieron inmuebles en las calles de Academia, Altuna, Avenida José María Pino Suárez, Callejón del 57, Chimalpopoca, El Carmen, General Miguel Alemán, Isabel la Católica, Lecumberri, Luis Moya, Manuel Doblado, Margil, República de Guatemala, República de Cuba, República de Perú y Rinconada de Jesús.

Las intervenciones realizadas en el último año alcanzaron, en cinco años de la presente Administración, 107 acciones de rehabilitación con una inversión de 176.5 millones de pesos; 53 por ciento más acciones realizadas que durante la Administración anterior.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

En el marco de la Campaña Permanente de Retiro Voluntario de Anuncios en el Centro Histórico, en coordinación con el INAH, SEGOB, SOBSE y personas propietarias de establecimientos mercantiles, se ha logrado consolidar, ordenar y regular el espacio comercial y publicitario del Perímetro "A" del Centro Histórico.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se han retirado de manera voluntaria 756 objetos con un peso aproximado de 2 mil 989 kilos. Se tiene previsto continuar y superar las 3.5 toneladas en el presente ejercicio.

Las acciones se concentraron sobre todo en las calles Academia, Seminario, República de Argentina, República de Perú, Margil, Manuel Doblado, 20 de Noviembre, José María Pino Suárez, Plaza Garibaldi y Plaza Concepción Cuepopan.

MOVILIDAD-PROYECTO CICLOTAXIS

Para apoyar a la red de movilidad y transporte del Centro Histórico de la Ciudad de México, se sumó el Proyecto Ciclotaxis, diseñado para movilizar a personas usuarias en distancias cortas, con interconexión al resto del Sistema, lo que ayuda a la reducción de vehículos de combustión interna; factor crítico para la calidad del aire en la Ciudad de México.

Se transportaron, en el periodo que se informa, casi a 570 mil personas, lo que implica un crecimiento de 20 mil personas por año. Desde el arranque del Programa se han transportado casi 3 millones de personas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO

El fomento a la participación activa de la ciudadanía es de gran relevancia; por ello, como parte fundamental del rescate y conservación del patrimonio en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de la Escuela de Formación para la Participación Ciudadana y Conservación del Patrimonio en el Centro Histórico.

La visión de la Escuela tiene es una promoción e intervención permanente, oportuna e informada de parte de la población, que fomentará una cultura en pro del proceso restaurador del Centro Histórico. La capacidad de acción colectiva, de cooperación, corresponsabilidad y unión, son recursos fundamentales para el pleno desarrollo de las comunidades.

Durante el pasado mes de febrero, dio inicio el XIII periodo escolar de dicha institución educativa, con un total de 81 personas inscritas, que se suman a las 450 personas de las 12 generaciones previas, con lo que se logra ampliar el impacto directo a quienes habitan, comercian y visitan de manera asidua la zona, en la participación por la conservación del Centro Histórico.

Se impartieron en este periodo siete talleres, con una duración aproximada de 80 horas. Colaboraron en la impartición de los talleres el INAH, IECM, Constructora de Futuros, CEJUR, así como personas académicas, gestoras y especialistas en diversos temas, lo que propició un diálogo permanente entre los diferentes agentes de desarrollo para la zona.

A la par de las actividades intramuros, se han realizado 19 recorridos que se suman a los que se llevaron a cabo desde 2016, en los que se visitó el patrimonio y lugares emblemáticos del Centro Histórico, para generar nuevo acercamiento, conocimiento y re valoración de los sitios que conforman la riqueza histórica, cultural y social del sitio.

Con lo anterior, quienes asistieron a estos recorridos han logrado impulsar diversos proyectos, a través de presupuestos participativos o con la integración a Comités Ciudadanos del perímetro, asociaciones civiles, proyectos culturales o a la promoción de la rehabilitación tanto de espacios públicos como particulares, con la finalidad de



procurar el rescate y preservación del patrimonio cultural e histórico de la zona en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

En el Centro Histórico de la Ciudad de México el rescate del espacio público va de la mano con las estrategias de recuperación del tejido social, a través de eventos culturales que le den una nueva vocación a sus calles y plazas, así como la creación de nuevos públicos.

Por medio de diversas expresiones artísticas, se ha buscado convertir las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México en espacios más habitables y disfrutables, al tiempo que se difunde el patrimonio con un sentido de apropiación entre quienes habitan en la zona, a través de procesos de sensibilización, revaloración, aprendizaje, comunicación y disfrute comunitarios.

Cabe señalar que este Programa contribuye en fortalecer la identidad de los habitantes de la Ciudad de México, al universalizar el acceso al arte y la cultura, en cumplimiento de lo establecido en Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 4: Cultura, del PGDDF.

Así, se promueve la consolidación de la Ciudad de México como un espacio multicultural, abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se implementan políticas culturales y participativas al servicio de la población, del desarrollo sostenible, así como la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

MURALES ARTÍSTICOS

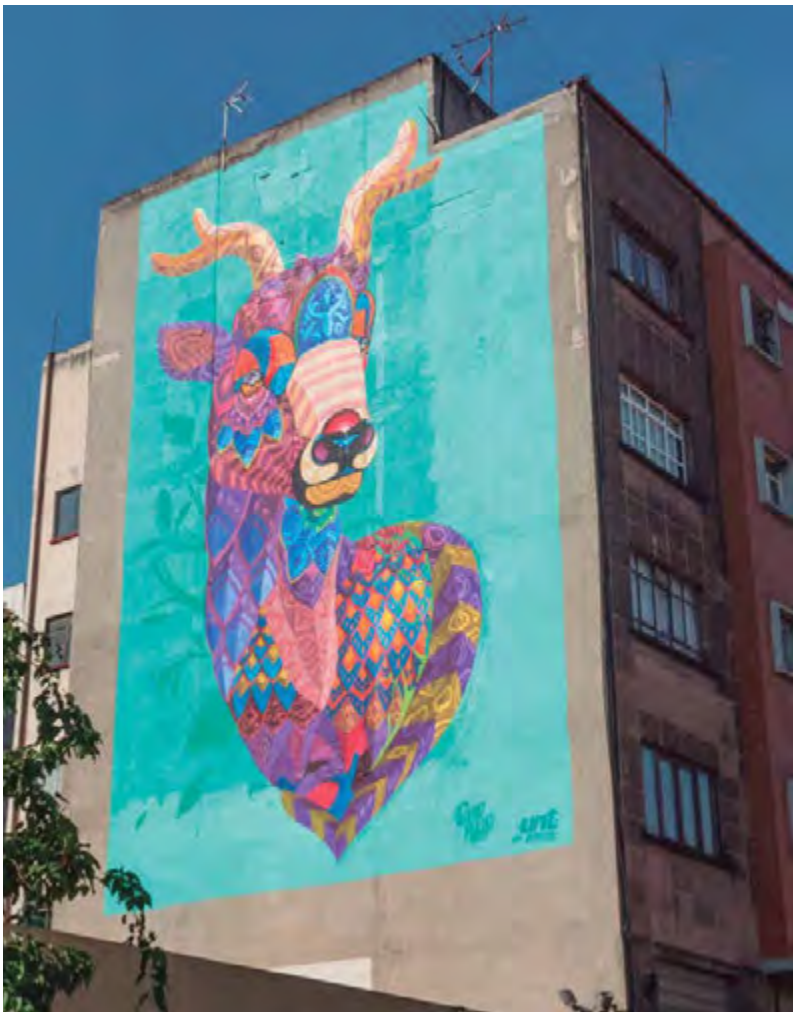
Durante el periodo que se reporta, se dio una nueva proyección a este Programa, a través de la realización de murales en cortinas metálicas: 136 en la Avenida 20 de Noviembre y 129 en la Avenida José María Pino Suárez.

Se llevó a cabo en el mes de octubre de 2016, el festival internacional "Meeting of styles", con la participación de artistas de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Hidalgo, Monterrey, Guanajuato, Querétaro, Francia, España, Colombia, Brasil, Estados Unidos de América, Guatemala, Italia, Perú, El Salvador y Ecuador.

En el marco de los trabajos de re conexión urbana entre las calles de San Antonio Abad y Pino Suárez, se llevó a cabo el Festival Cromática, en el cual se realizaron murales monumentales con temáticas relativas a la historia, así como actividades que se desarrollaron en el pasado en el barrio de San Antonio Abad.

Asimismo, se realizaron murales en diversas calles y plazas del Centro Histórico, así como una obra monumental en la zona sur del perímetro "A".

En resumen, se intervinieron en su totalidad alrededor de 4 mil 400 metros cuadrados, para conformar en el Centro Histórico la galería de arte urbano más grande la Ciudad de México, en la que participaron más de 150 artistas.



EVENTOS CULTURALES

Se realizaron en el periodo que abarca el presente Informe, casi 200 eventos culturales, es decir, se duplicó el número de eventos respecto al periodo anterior. A éstos asistieron poco más de 47 mil personas: 21 mil 663 mujeres y 25 mil 456 hombres.

Destacan la inauguración de la Plaza de la Caricatura "German Butze", en la Plaza de la Concepción Cuepopan; la primera en su tipo en el país, en la se llevan a cabo exposiciones de cómic.

Se llevó a cabo una vez más y con gran éxito, el "Proyecto Niños y Niñas Guardianes del Patrimonio Cultural Mercedario, Callejón de Manzanares", el cual difunde entre la niñez del Segundo Callejón de Manzanares, en el barrio de La Merced, los valores del patrimonio barrial para fortalecer los vínculos de convivencia familiar y vecinal, fincados en las raíces de identidad cultural de este tradicional barrio.

También como una actividad recurrente, en el periodo que se reporta, se facilitó la presencia de eventos masivos en el Centro Histórico de la Ciudad de México como la Feria de las Culturas Amigas; Festival Internacional de Cine de la UNAM; Festival de Cine Documental de la Ciudad de México; Gira Documental Ambulante; Abierto Mexicano de Diseño; Festival Urbe y Cuerpo, así como el Festival del Centro Histórico.

4.4 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

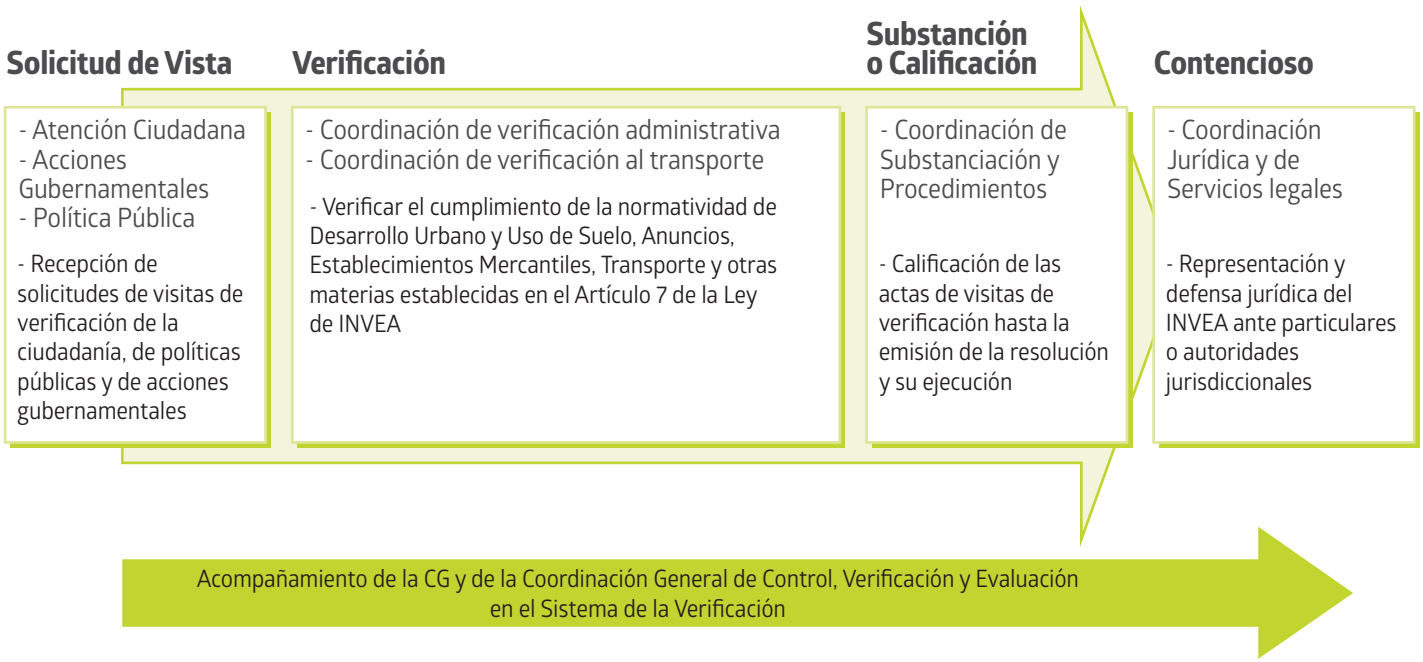
El Gobierno de la Ciudad de México, por medio del INVEA, fomenta la competitividad, crecimiento económico y confianza de inversionistas, al tiempo que contribuye con diversas acciones en materia de verificación administrativa, de acuerdo a las atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables.

La actividad verificadora se realiza con base en principios de honestidad, transparencia, imparcialidad y excelencia, entre otros, establecidos en la Ley del propio INVEA, además de que impulsa la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.Asimismo, se ofrece a la población atención de calidad, mediante un Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública, con base en mejoras en temas de accesibilidad universal y de atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, con base en estándares de óptima gestión de trámites y servicios.

- **Con la finalidad de brindar** confianza a la población en la ejecución del procedimiento de verificación administrativa y fortalecer la certeza jurídica en su actuación, el INVEA actualizó la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, en la norma internacional ISO 9001:2015, en concordancia con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015, para estandarizar los procesos de la verificación, así como el compromiso y la identidad del personal del Instituto.

Opera el Instituto a través de procesos del Sistema de la Verificación, el cual se compone de cuatro etapas: Solicitud de Visita; Verificación; Substanciación y lo Contencioso, las cuales están alineadas a los Ejes Estratégicos 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura" y 5 "Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción" del PGDDF.

A través de este Sistema, el INVEA da cumplimiento con las disposiciones establecidas en los ordenamientos aplicables a la actividad de verificación administrativa, con base en la mejora de establecimientos mercantiles, transporte público y publicidad exterior, entre otras materias competencia del Instituto. Así, se asegura para toda la población el acceso a servicios seguros y de calidad en la Ciudad de México.



Durante este quinto año de gobierno, el INVEA inició las gestiones para implementar la Unidad de Igualdad Sustantiva, con el fin de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos a la igualdad sustantiva, igualdad de género, la no discriminación, así como establecer lineamientos mínimos que contribuyan al logro de la igualdad entre mujeres y hombres, para erradicar la violencia y la discriminación por razón de sexo.

Por otro lado, con el propósito de que las personas verificadas puedan conocer el resultado de los procedimientos de Verificación, el INVEA publicó al 31 de julio de 2017, más de 16 mil 725 resoluciones de Visitas de Verificación para su consulta en el portal de transparencia respectivo.

Además, a partir del 6 de septiembre de 2016, se genera la aplicación de Geolocalización para el Centro de Monitoreo de la Actividad Verificadora del INVEA.

Fortalecer el proceso de Verificación en las Demarcaciones Territoriales es prioritario; para ello, se desarrolló el sistema INVEA APP, que permite registrar las diligencias en bases de datos centralizadas, con lo que se evita duplicidad de información en el tratamiento de la misma.

Las acciones de mejora son evaluadas de manera periódica, con el fin de fortalecer la actividad verificadora, a través del control, verificación y evaluación de los propios procedimientos de verificación.

Con ello, de septiembre de 2016 a julio de 2017 se efectuaron 3 mil 55 Inspecciones In Situ, dirigidas a la inspección de la actuación del personal especializado en funciones de verificación, de las cuales 2 mil 87 corresponden al ámbito central y 968 al ámbito delegacional.

Para el mes de septiembre de 2017 se proyecta realizar 3 mil 600 Inspecciones In Situ, dirigidas a la inspección de la actuación del personal especializado en funciones de verificación, de las cuales 2 mil 450 corresponden al ámbito central y 1 mil 150 al ámbito delegacional.

- **Durante el periodo de septiembre** de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 26 Revisiones de Gabinete, las cuales se canalizaron a 75 Procesos de Mejora, en donde se identificaron diversos hallazgos que generaron la promoción de 329 Acciones Estratégicas.

Al mes de septiembre del presente año, se estima que las cifras se incrementen a 28 Revisiones de Gabinete, que se canalicen a 85 Procesos de Mejora, para la promoción de 350 Acciones Estratégicas; esto, con el fin de impulsar que el INVEA reorganice sus procesos, modernice modelos de gestión y transparente su actuación.

Este proceso de evaluación que inició en el ejercicio de 2015, fortalece los procedimientos y permite identificar las áreas de oportunidad en la actividad de verificación, así como alcanzar metas y objetivos institucionales con eficiencia y eficacia.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el comparativo del año inmediato anterior:

SOLICITUD DE VISITA

Las visitas de verificación se realizan con base en solicitudes que se reciben en el Instituto por parte de la población, así como de dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Revisiones de Gabinete		
	Septiembre 2015-Agosto 2016	Septiembre 2016-Agosto 2017
Acciones de Mejora	235	350
Procesos	62	85
Revisiones	26	28

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se recibieron 2 mil 844 solicitudes de verificación. Se proyecta que para mes de septiembre de 2017, se recibirán un total de 3 mil 403 solicitudes de visita de verificación.

VERIFICACIÓN

Constituye la segunda etapa del Sistema de la Verificación. Al respecto, se realizaron a través de los programas del INVEA, 9 mil 156 verificaciones en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, bajo la consideración de que las 2 mil 844 solicitudes recibidas en ese periodo derivaron en una o más Visitas de Verificación.

Para la atención de las 3 mil 403 solicitudes proyectadas al 15 de septiembre de 2017, se espera realizar 10 mil 140 verificaciones, a través de los programas institucionales del INVEA.

Datos Históricos de Solicitudes de Visita de Verificación



Lo anterior, se llevó a cabo a través de los siguientes cuatro programas establecidos en la Ley del INVEA:

- **Verificación Administrativa**
- **Inspección**
- **Coordinación**
- **Verificación al Transporte**

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo de este Programa es atender la demanda de visitas de verificación administrativa en el ámbito central, así como su adecuado seguimiento, para lograr de manera oportuna el cumplimiento del número de visitas de verificación que se programaron durante cada trimestre; mismas que tienen la finalidad de hacer cumplir las normas reguladoras de las materias objeto de las visitas de verificación administrativa.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se llevaron a cabo 27 mil 996 diligencias a cargo del personal especializado en funciones de verificación.

Así, 3 mil 674 fueron visitas de verificación y 24 mil 322 diligencias complementarias como corroboraciones de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento o reposición de sellos, citatorios, notificaciones y medidas cautelares.

Verificación Administrativa en Ámbito Central **(Tabla 7)**

Para el 15 de septiembre de 2017, se tiene contemplado ejecutar 3 mil 974 visitas de verificación y 25 mil 725 diligencias complementarias.

Comparativo de Visitas de Verificación y Diligencias Complementarias en Ámbito Central

- **Visitas** de Verificación
- **Diligencias** Complementarias

Comparativo de Suspensiones y Clausuras en Ámbito Central

- Suspensiones
- Clausuras

Tabla 7

	Visitas de Verificación	Diligencias Complementarias *	Clausuras	Medidas Cautelares
Al 31 de julio de 2017	3,674	24,322	413	600
Al 15 de Septiembre 2017	3,974	25,725	469	737

*Incluye Clausuras y Medidas Cautelares

Visitas de verificación

2010-2012	2013-2017
7,661	**20,163**
38,939	**133,266**

Comparativo de suspensiones y Clausuras de Ambito Central

Suspensiones

2010-2012	2013-2017
400	**3,243**

Clausuras

2010-2012	2013-2017
785	**2,226**

Respecto a las visitas de verificación a cargo del personal especializado en funciones de verificación, asignado a las 16 Demarcaciones Territoriales, dentro del periodo comprendido del 15 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se ejecutaron 8 mil 4 visitas de verificación y 26 mil 835 diligencias complementarias como corroboraciones de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento o reposición de sellos, citatorios, notificaciones y medidas cautelares.

Los datos históricos de éstas se muestran a continuación:

Visitas de verificación demarcaciones territoriales

2010-2012	2013-2017
19,861	**42,041**

Diligencias Complementarias demarcaciones territoriales

2010-2012	2013-2017
94,499	**158,571**

En las materias que son competencia de las 16 Demarcaciones Territoriales, se tiene proyectado que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se realicen 9 mil 73 visitas de verificación y 38 mil 750 diligencias complementarias, para un total de 47 mil 823 diligencias de la actividad verificadora. **(Tabla 8)**

Como parte de la segunda etapa del Sistema de la Verificación, se instrumentó la estrategia de armonización de la imagen urbana y ordenamiento de la publicidad exterior en la Ciudad, con la finalidad de garantizar a toda la población el acceso a un espacio público digno, sin afectar el medio ambiente, bajo la óptica del respecto al derecho de difundir ideas, así como productos o servicios que se comercializan.

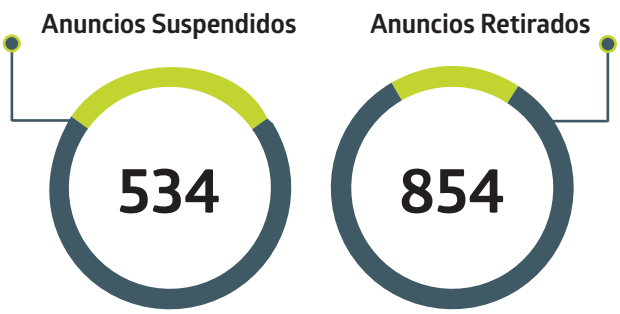
Respecto a estas últimas acciones, en el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2015 al 31 de julio de este año, tuvo lugar la suspensión de actividades de 318 elementos publicitarios y retiro de 676, que ponían en riesgo la seguridad de las personas o de sus bienes, por haberse instalado en contravención de las normas aplicables.

Las acciones se llevaron a cabo en Periférico, Insurgentes, Viaducto, Tlalpan, Supervía Poniente, Carretera México Cuernavaca y Circuito Interior.

Al 15 de septiembre de 2017 considera alcanzar 534 anuncios suspendidos y 854 anuncios retirados.

Suspensión y Retiro de Anuncios

15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017



El INVEA continua con acciones de ordenamiento de la publicidad exterior. Esto se consolida a través de sobrevuelos semanales en los que el Instituto y el Agrupamiento Cóndores de la SSP, tienen como objetivo localizar anuncios que pudieran incumplir con la normatividad aplicable.

Al respecto, se han realizado 48 vuelos en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, en los que se han identificado 629 elementos publicitarios para su

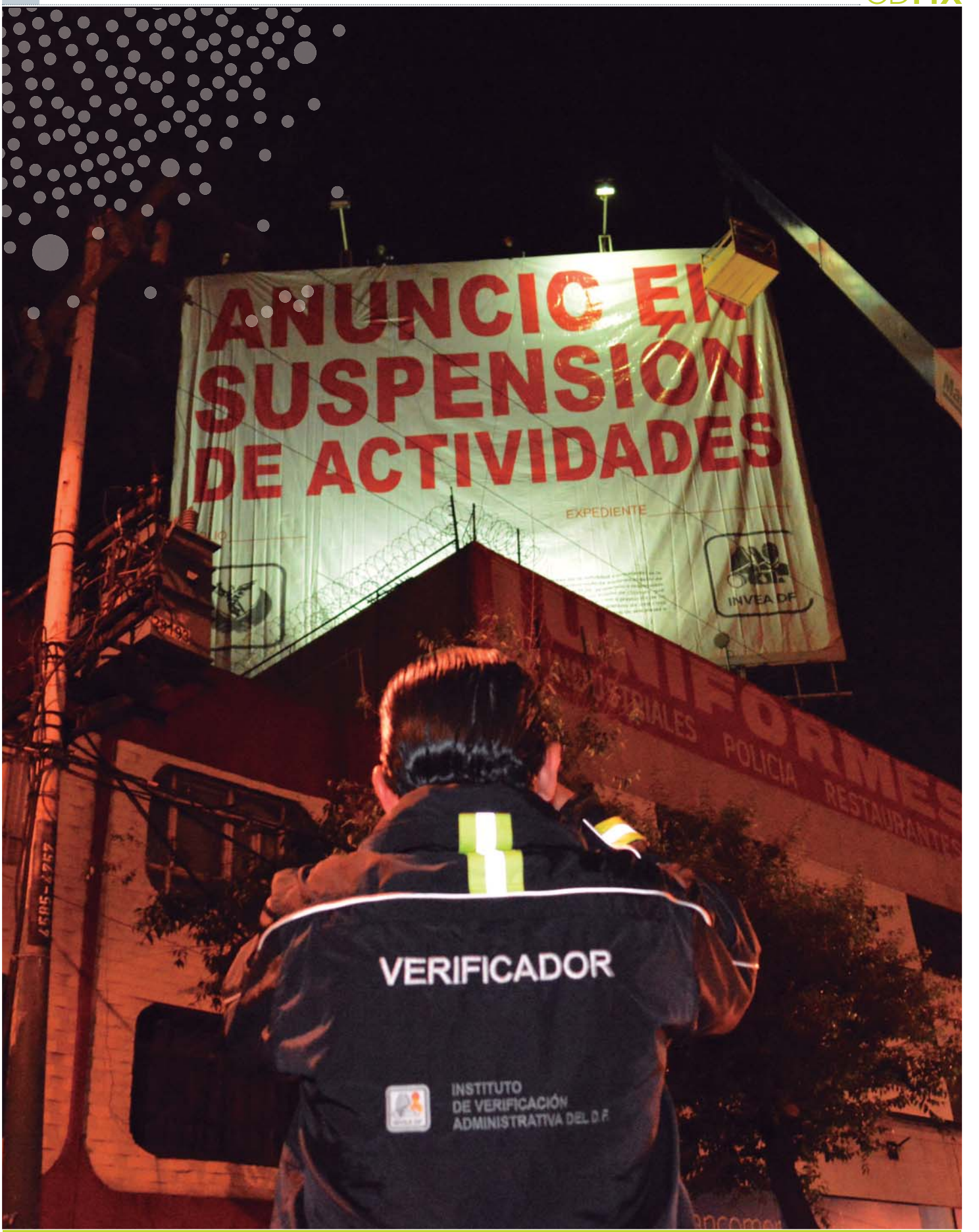

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES
EXPEDIENTE
INVEA DF
VERIFICADOR
INSTITUTO
DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL D.F.

Tabla 8

	Visitas de Verificación	Diligencias Complementarias	Clausuras	Puesta en Marcha de Medidas Cautelares
Al 31 de Mayo 2017	6,630	22,217	1,699	1,437
Al 15 de Septiembre 2017	9,073	38,750	2,262	1,984

Comparativo de Suspensiones y Clausuras de las Demarcaciones Territoriales

Suspensiones 2010-2012	Suspensiones 2013-2017	Clausuras 2010-2012	Clausuras 2013-2017
3,079	**7,566**	**6,305**	**12,016**

posterior verificación administrativa o solicitar su retiro a SEDUVI, por considerarse abandonados en términos de la legislación vigente. Para el mes de septiembre de este año se tienen proyectados 50 vuelos.

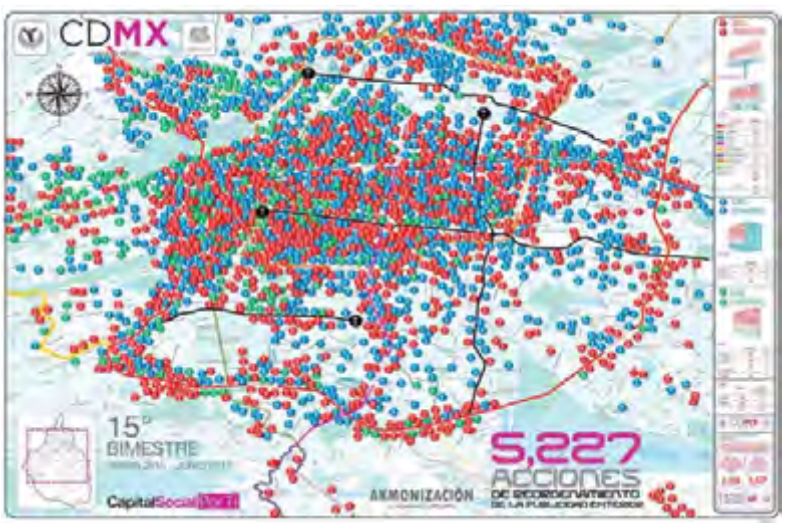
Datos de la Estrategia de Armonización de la Imagen Urbana y Ordenamiento de la Publicidad Exterior

(2015, Inicio de la Estrategia)

Acciones de Ordenamiento
2015-2017
5,227

Verificaciones en Anuncios
2015-2017

En el siguiente mapa de la Ciudad de México se aprecia la amplia cobertura de las acciones de ordenamiento de la publicidad exterior que ha realizado el INVEA:



INSPECCIÓN

Su objetivo es el adecuado seguimiento de la ejecución y cumplimiento del número de inspecciones que fueron programadas para cada trimestre.

Las inspecciones tienen el propósito de hacer cumplir las normas reguladoras aplicables, así como vigilar el correcto desempeño del personal especializado en funciones de verificación del INVEA y de las Demarcaciones Territoriales.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 859 inspecciones. Se tiene previsto llevar a cabo 953 inspecciones del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017. Inspecciones

2010-2012	2013-2017
680	**2,448**

COORDINACIÓN

Este Programa tiene el objetivo de dar adecuado seguimiento al cumplimiento de las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con las autoridades competentes de las 16 Demarcaciones Territoriales, con el fin de analizar, identificar y en su caso, solventar posibles particularidades que surjan con motivo de los informes mensuales remitidos al INVEA, correspondientes a la actividad verificadora ejecutada por el personal especializado en funciones de verificación asignado a dichas Demarcaciones.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 144 reuniones de trabajo con el mencionado personal.

Se estima que del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se efectuarán 208 reuniones de coordinación.

CONSTRUCCIONES IRREGULARES

El INVEA se suma a los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad en lo relativo al desarrollo urbano.

Por ello, se puso en marcha el Programa de Ejecución de Demoliciones a Inmuebles que no han cumplido con lo que

marca la Ley en Materia de Desarrollo Urbano y Uso del Suelo.

De esa manera, se pone en marcha la ejecución de las sanciones en los procedimientos, que el Instituto había determinado la clausura y demolición de los niveles que se excedieron lo permitido.

Al 31 de julio del presente año, se han ejecutado siete demoliciones en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en las cuales se ha logrado demoler un total de 17 niveles excedentes.

Lo anterior, generó la presentación de siete denuncias penales. Si se considera las demoliciones que se encuentran pendientes, se han presentado nueve denuncias penales en total.

Dichas acciones se han realizado en colaboración con SEGOB, SEDUVI, SOBSE, PGJ, Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana y PAOT.

VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE

El presente Programa tiene como objetivo establecer de manera oportuna el número de intervenciones relativas a la actividad de verificación en materia de transporte que deberán ejecutarse durante cada trimestre.

Las acciones de verificación, en estos casos, tienen el propósito de hacer cumplir las normas reguladoras de la materia, objeto de las visitas.

Durante la actual Administración, en cuanto a la verificación al transporte, se coordinan, ordenan y practican visitas al transporte público y privado, mercantil, así como de personas pasajeras y carga, con el objeto de inspeccionar el cumplimiento de las normas aplicables y de esa manera, apoyar a mejorar la calidad y seguridad de las personas usuarias en los servicios que en esa materia, se ofrecen en la Ciudad de México.

Conforme a ese contexto, se trabaja con base en dos ejes estratégicos: Transporte Ordenado y Transporte Seguro, a partir de los cuales en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se establecieron 7 mil 144 puntos de revisión instalados.

Puntos instalados del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017

Acciones por tipo de Actividad	Puntos Instalados
Transporte Ordenado	
PIVOT	2,189
Operativos Dirigidos	190
Transporte Seguro	
Pasajero Seguro	4,747
Operativo Nocturno (Luces)	18
Total	**7, 144**

En el mismo periodo, se realizaron acciones de ordenamiento al transporte por medio de las cuales se emitieron 20 mil 918 sanciones en 7 mil 144 puntos de revisión.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se hayan instalado en total 8 mil 12 puntos de revisión.

Por otra parte, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, se realizaron 205 mil 931 revisiones físicas al transporte, que dieron como resultado la verificación de 5 mil 482 unidades.

Al 15 de septiembre de 2017, se proyecta realizar 228 mil 622 revisiones físicas y 6 mil 166 verificaciones al transporte.

Los datos históricos en la Verificación al Transporte y Revisiones Físicas son los siguientes:

Administración 2007-2012, 4 mil 551

2011
1,792

2012
2,759

Administración 2013-2017, 26 mil 187

2013
3,867

2014
4,835

2015
5,211

2016
6,108

2017
6,166

Revisiones Físcales al Transporte

2010-2012
237,819

2013-2017
1,159,175

También, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 2 mil 751 unidades fueron sujetas a procedimiento



LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EN ESTOS CASOS, TIENEN EL PROPÓSITO DE HACER CUMPLIR LAS NORMAS REGULADORAS DE LA MATERIA, OBJETO DE LAS VISITAS.

administrativo con causales de remisión, por no contar con el permiso acorde a la normatividad vigente o se encontraban en condiciones físico mecánicas inseguras.

Se tiene proyectado que al 15 de septiembre de 2017 se remitan 3 mil 182 unidades.

Comparativo de Procedimiento Administrativo con causalde Remisión

2011-2012
4,551 remisiones

2013-2017
9,889 remisiones

Asimismo, de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, fueron sujetas a procedimiento con suspensión de actividades las 2 mil 731 unidades restantes, derivado de las acciones Inmovilización al Transporte Individual y Colectivo, que tienen por objetivo mejorar las condiciones físicas de dichas unidades en beneficio tanto del propio gremio transportista como de la población usuaria del servicio.

Con el mejoramiento de esas unidades, se apoya al cumplimiento en el procedimiento de revista vehicular implementado por SEMOVI.

Al 15 de septiembre de 2017 se tiene proyectado que sean sujetas a suspensión de actividades 2 mil 984 unidades.

En el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han liberado 3 mil 874 unidades por haber subsanado sus irregularidades.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 habrán subsanado irregularidades 4 mil 500 unidades.

Comparativo de Procedimiento Administrativo con Suspención de actividades

2011-2012
no existía la estrategia

2013-2017
16.298 remisiones

En el caso del transporte individual con causal de remisión, la actual Administración, por conducto del INVEA, realizó 1 mil 650 verificaciones durante el 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017. Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 lleve a cabo 1 mil 700.

Por lo que respecta a vehículos irregulares sin concesión, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de este año, se han sancionado 61 unidades de transporte individual con uso de aplicaciones.

Además, se realizaron seis procedimientos de verificación a vehículos de carga con publicidad irregular, tres a transporte mercantil de personas pasajeras y 81 a servicio de transporte con adaptación.

Con la finalidad de ordenar los CETRAM y bajo el marco del Programa de Inmovilización al Transporte Individual y Colectivo, durante el 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron en los Centros, 32 procedimientos con suspensión de actividades y 269 procedimientos administrativos con causales de remisión.

Acciones en Materia de Transporte del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 **(Tabla 9)**

Las acciones proyectadas para el 15 de septiembre de 2017 por Demarcación Territorial, son las siguientes:

Acciones en Materia de Transporte Proyección del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 **(Tabla 10)**

Asimismo, se presenta la distribución de verificaciones realizadas por modalidad:

Modalidad de Transporte	Unidades
Individual	3,400
Servicio Privado de Transporte	100
Colectivo	2,476
Mercantil de Personas Pasajeras	20
Con Publicidad	20
Con Adaptación (Mototaxi)	150

SUBSTANCIACIÓN

La tercera etapa del Sistema de la Verificación corresponde a la substanciación de los procedimientos de verificación administrativa. En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE	TOTAL
Procedimientos Recibidos	3,674	5,482	9,156
Procedimientos Calificados	3,863	5,419	9,282

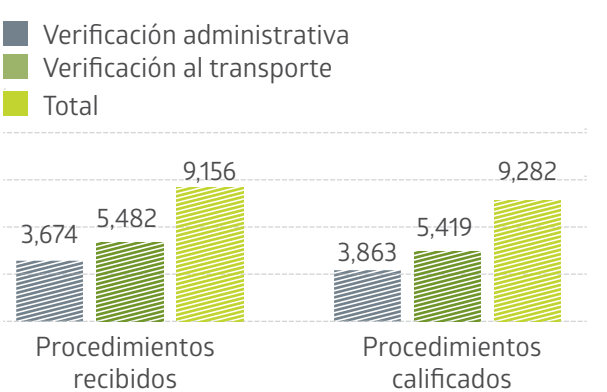


Tabla 9

DEMARCACIÓN	Puntos Instalados	Revisados	Verificados
ÁLVARO OBREGÓN	945	16,526	1301
AZCAPOTZALCO	430	15,062	152
BENITO JUÁREZ	137	1,504	277
COYOACÁN	108	1,266	265
CUAJIMALPA	12	110	110
CUAUHTÉMOC	958	20,710	994
GUSTAVO A. MADERO	1164	40,653	436
IZTACALCO	1089	41,431	244
IZTAPALAPA	1162	41,395	305
LA MAGDALENA CONTRERAS	25	61	30
MIGUEL HIDALGO	285	1,850	350
MILPA ALTA	1	47	47
TLÁHUAC	4	152	117
TLALPAN	54	587	123
VENUSTIANO CARRANZA	746	24,250	551
XOCHIMILCO	24	327	180
TOTAL	**7,144**	**205,931**	**5,482**

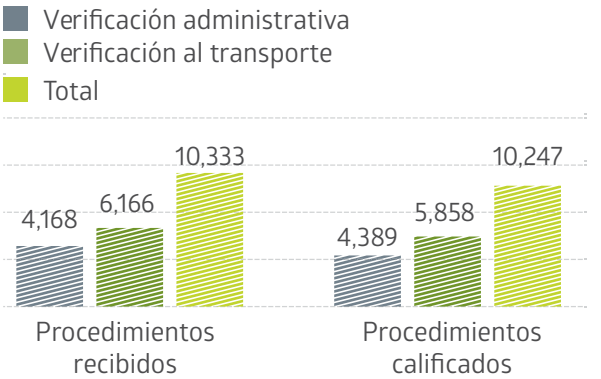
Tabla 10

DEMARCACIÓN	Puntos Instalados	Revisados	Verificados
ÁLVARO OBREGÓN	980	18,749	1,319
AZCAPOTZALCO	494	16,775	185
BENITO JUÁREZ	181	2,141	356
COYOACÁN	144	1,798	337
CUAJIMALPA	17	157	146
CUAUHTÉMOC	972	21,699	994
GUSTAVO A. MADERO	1,298	43,066	553
IZTACALCO	1,243	45,278	312
IZTAPALAPA	1,354	47,499	374
LA MAGDALENA CONTRERAS	25	80	30
MIGUEL HIDALGO	323	2,604	422
MILPA ALTA	1	47	47
TLÁHUAC	4	103	49
TLALPAN	74	840	163
VENUSTIANO CARRANZA	878	27,459	699
XOCHIMILCO	24	327	180
TOTAL	**8,012**	**228,622**	**6,166**

Durante ese mismo periodo, se determinaron multas derivadas de procedimientos por un monto total de 233 millones 459 mil pesos y se remitieron a procedimiento administrativo de ejecución un total de 44 millones 434 mil pesos.

En lo que respecta a la proyección que comprende el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se estima llevar a cabo las siguientes acciones:

	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE	TOTAL
Procedimientos Recibidos	4,167	6,166	10,333
Procedimientos			



Durante ese mismo periodo, se determinaron multas derivadas por procedimientos por un monto total de 240 millones 8 mil pesos y se remitieron a procedimiento administrativo de ejecución un total de 50 millones 219 mil pesos.

Comparativo de Sanciones Económicas (Multas Impuestas)

2010-2012	2013-2017
168.9 millones de pesos	**891.5 millones de pesos**

CONTENCIOSO

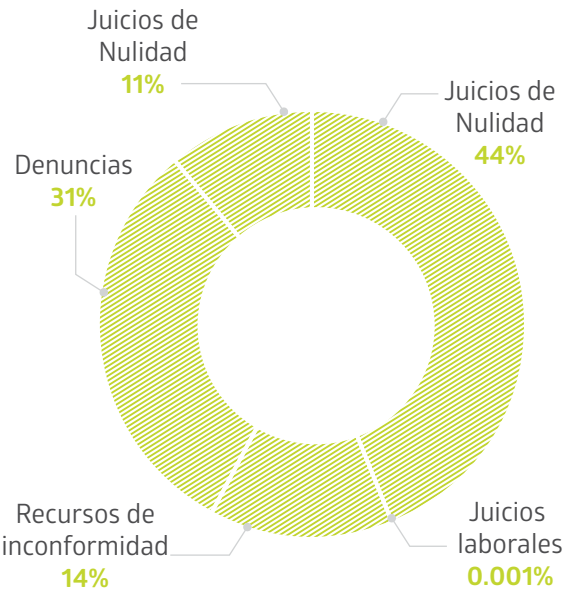
En el periodo que abarca el presente Informe, se recibieron 6 mil 649 turnos del TCACDMX, consistentes en requerimientos de información, sentencias impugnadas y cumplimientos atendidos en sus términos.

Se turnaron 5 mil 255 asuntos provenientes de Juzgados de Distrito, consistentes en resoluciones, incidentes, cumplimientos de resolución, requerimientos de información o documentación; todos atendidos de manera oportuna.

En proyección al mes de septiembre se estima recibir en total 8 mil 49 turnos del TCACDMX, así como 5 mil 75 asuntos provenientes de Juzgados de Distrito.

De manera adicional, durante el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se registraron los siguientes procesos jurisdiccionales:

TOTAL DE JUICIOS



La proyección al 15 de septiembre de 2017 considera los siguientes procesos jurisdiccionales: **(Tabla 11)**

Al 15 de septiembre del presente año, se proyecta atender 793 denuncias penales.

También se presentan las principales acciones que se tienen proyectadas en el Sistema de la Verificación, incluso, las que corresponden a la Verificación en Ámbito Central, la Verificación en Demarcaciones Territoriales y la Verificación al Transporte: **(Tabla 12)**

*1. Las remisiones de vehículos e inmovilizaciones corresponden a las 6 mil 166 Visitas de Verificación al Transporte, sin embargo, se presentan de manera ilustrativa

*2. Se consideran resoluciones de procedimientos recibidos en ejercicios anteriores

4.5 MOVILIDAD

La Movilidad Urbana Sustentable es desde el inicio de la presente Administración, uno de los temas prioritarios. Por ello, se llevan a cabo acciones que permitan dinamizar personas y no sólo vehículos automotores. El objetivo es

	ASUNTOS RECIBIDOS	CON RESOLUCIÓN FAVORABLE AL INVEA	CON RESOLUCIÓN DESFAVORABLE AL INVEA	EN TRÁMITE
Recursos de Inconformidad	395	395	0	0
Juicios Contencioso Administrativos (Ámbito Central y Transporte)	1,286	22	3	1,261
Juicios de Amparo	328	50	2	276
Juicios Laborales	3	0	0	3

Tabla 11

	ASUNTOS RECIBIDOS	CON RESOLUCIÓN FAVORABLE AL INVEA	CON RESOLUCIÓN DESFAVORABLE AL INVEA	EN TRÁMITE
Recursos de Inconformidad	345	345	0	0
Juicios Contencioso Administrativos (Ámbito Central y Transporte)	1,382	8	4	1,370
Juicios de Amparo	369	58	14	297
Juicios Laborales	4	0	0	4

Tabla 12

ACCIONES DEL SISTEMA DE LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
Solicitudes de Verificación	3,403
Verificación Ámbito Central y Demarcaciones	13,047
Verificación al Transporte *1	6,166
Suspensiones	2,721
Procedimiento con Susp. de Act. (Inmovilizaciones)*1	2,984
Remisiones de Vehículos *1	3,182
Clausuras	2,731
Procedimientos *2	10,333
Resoluciones *2	10,247
Juicios	3,125

promover, generar y consolidar opciones que permitan que la población tenga desplazamientos seguros, accesibles, eficientes, confortables, así como sustentables.

Para ello, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de julio de 2014, la Ley de Movilidad del Distrito Federal, que es el instrumento jurídico que sustenta el Nuevo Modelo de Movilidad.

En dicho ordenamiento se estipula que para el establecimiento de la política pública en la materia, debe considerarse el nivel de vulnerabilidad de las personas usuarias, las externalidades que genera cada modo de transporte y su contribución a la productividad.

Lo anterior, para dar prioridad a la utilización del espacio vial y el respeto a la jerarquía de movilidad.

A partir de ese marco jurídico, la transición de nuestra Ciudad de México hacia el Nuevo Modelo de Movilidad, está basado en una estrategia de planeación, conformada por dos programas rectores: PIM[101] y PISVI-CDMX.[102]

El PIM fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de octubre de 2014. Es el documento rector que funge como instrumento de planeación, coordinación, monitoreo, así como evaluación de la movilidad y su infraestructura.

Por su parte, el PISVI-CDMX, fue publicado en el mismo medio oficial informativo el 3 de mayo de 2017 y se enfoca en el establecimiento de acciones que integran la Política Pública de Seguridad Vial, Visión Cero Accidentes en la Ciudad de México.

Con estas acciones, el Gobierno de la Cuidad refrenda el compromiso de responder a las necesidades actuales de movilidad y seguridad vial de la población, así como a las exigencias del futuro, donde la seguridad sea el eje rector, además de la sustentabilidad y accesibilidad sean los ejes rectores y sus sellos distintivos.

4.5.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD 2013-2018

La transición hacia el Nuevo Modelo de Movilidad, inició en la presente Administración.

Por medio del PIM se garantiza que los desplazamientos en la Ciudad de México sean seguros, accesibles, eficientes, sustentables y confortables, con el propósito de ejercer el derecho a la movilidad de las personas que habitan y transitan, sin importar el modo de transporte que elijan: bicicleta, transporte público, automóvil o caminar.

Durante el periodo que abarca el presente Informe, el PIM registró un grado del 38 por ciento en cuanto al cumplimiento de acciones. Respecto al año inmediato anterior, se obtuvo un incremento del ocho por ciento.

El mayor incremento corresponde a las acciones que están contempladas en los cuatro primeros Ejes Estratégicos del PIM: SIT;[103] Calles Para Todos; Más Movilidad con Menos Autos y Cultura de Movilidad.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Por nuestra Capital Social el desplazamiento se debe realizar a través de un conjunto articulado de redes que ofrezcan un servicio confiable, cómodo, eficiente y seguro, que promueva la movilidad de la población con altos estándares de calidad y accesibilidad.

101. Programa Integral Movilidad 2013-2018
102. Programa de Mediano Plazo, Programa Integral de Seguridad Vial 2016-2018 para la Ciudad de México
103. Sistema Integrado de Transporte

DATOS ABIERTOS DE TRANSPORTE

El 21 de octubre de 2013 se puso en marcha la BDAT,104 que brinda información precisa a las personas usuarias de transporte público de la Ciudad, mediante interfaces digitales de movilidad como servicio, para incentivar el uso de estos sistemas de manera segura, eficiente y multimodal.

Se trata de una estrategia que forma parte de la labor en materia de transparencia y apertura de información a la población y el tránsito de la Capital del país, hacia una ciudad inteligente.

Al igual que en 493 ciudades del mundo, desde la creación de la BDAT las personas usuarias de transporte público pueden planear sus rutas multimodales con antelación, con base en los sistemas de transporte Metro, Metrobús, Tren Ligero, Tren Suburbano, Trolebús, Corredores Cero Emisiones, SM1 y algunos corredores concesionados, que suman más de 5 mil 771 kilómetros en 144 rutas.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se trabajó en la información de BDAT, correspondiente a 10 corredores de transporte concesionado, que representa un 70 por ciento de información adicional sobre este modo de transporte, comparado con el año anterior, además de que formará parte de la información abierta de la Ciudad.

Los corredores son Pantitlán–Cuatro Caminos; Eje 4 Norte–Talismán; Tepalcates–San Antonio Abad; Tacubaya–La Valenciana; Sevilla–Defensa; Toreo–Buenavista; Martín Carrera–Carmen Serdán; Chapultepec–Palmas; Peñón–Panteón de San Isidro; Puebla–Chapultepec y Puebla–Tacuba.

REVISTA VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

Con este Programa de Revista, el Gobierno de la Ciudad de México busca emprender acciones a corto y mediano plazo para simplificar la regulación, así como mejorar los mecanismos de control para la prestación del servicio de transporte público colectivo concesionado y de carga.

Se implementan las bases para que las personas concesionarias se encuentren en las condiciones jurídico administrativas para la correcta prestación del servicio a la población.

La Revista Vehicular consiste en la revisión documental e inspección físico mecánica de las unidades y su equipamiento auxiliar, tanto del transporte de personas pasajeras como de carga.

Tiene el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad, equipo, aditamentos, sistemas, y en general de las condiciones de operación, así como especificaciones técnicas para la óptima prestación del servicio, conforme lo establecido en la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

El Programa de Revista 2016 concluyó en el mes de diciembre del mismo año. La convocatoria para el Programa 2017 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo del año en curso. Inició en el mes de abril de 2017.

Durante el periodo que abarca este Informe, se llevaron a cabo 22 mil 728 trámites de revista vehicular, de los cuales 11 mil 18 corresponden a transporte de carga, 1 mil 267 a mercantil y privado de personas pasajeras y 10 mil 443 a transporte colectivo, con una captación de 37 millones 281 mil pesos.

Para el mes de septiembre de 2017, se estima llegar a un aproximado de 23 mil 555 trámites de Revista Vehicular, de los cuales 805 son de mercantil, 11 mil 250 de carga y 11 mil 500 de transporte colectivo, con una recaudación total de 34 millones 155 mil pesos.

De enero de 2013 al 31 de julio del año en curso, la actual Administración ha realizado 173 mil 999 trámites de Revista Vehicular. Durante la gestión del Gobierno anterior, el trámite se encontraba suspendido en las modalidades de transporte público colectivo durante los ejercicios 2010-2012, así como mercantil y privado de personas pasajeras durante el año 2012.

RESGUARDO DE VEHÍCULOS EN DEPÓSITOS VEHICULARES

Los depósitos vehiculares con los que cuenta la actual Administración: Imán, Renovación, Tlacos, Coyol, Velódromo, San Andrés y Pantitlán, resguardan vehículos remitidos en el marco de las acciones u operativos de reordenamiento al transporte público que hasta en tanto no se resuelva su situación jurídica administrativa, quedan bajo custodia de la SEMOVI.

Al incrementarse las acciones de reordenamiento al transporte público, se ha generado una mayor captación de ingresos para el Gobierno de la Ciudad de México, por concepto de Derechos de Almacenaje de Vehículos.

- **Durante el periodo** que contempla este documento, fueron remitidas 2 mil 750 unidades, de las cuales 1 mil 812 corresponden a taxi y 938 a transporte colectivo, con una captación de 5 millones 200 mil pesos.

Para septiembre de 2017, se han remitido un aproximado de 2 mil 859 unidades de transporte público, de las cuales 1 mil 779 de transporte individual y 1 mil 80 de colectivo, con una recaudación aproximada de 5 millones 750 mil pesos.

Dese que inició la actual Administración se encontraban activos dos de los siete Depósitos Vehiculares: Renovación e Imán.

A partir de enero de 2013, se implementaron controles administrativos y de calidad, como la verificación de pagos

104. Base de Datos Abiertos de Transporte

por concepto de almacenaje, revisión de personalidad e interés jurídico de las concesiones o propiedad de los vehículos, así como la puesta en marcha de procesos para transparentar la información las personas ciudadanas para cada uno de los trámites generados.

Del 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2017, se generaron un total de 3 mil 280 trámites de liberación de unidades vehiculares registrados e informados, con una captación de 10 millones 405 mil pesos.

TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

La actual Administración pone en marcha estrategias para la Transformación y Modernización del Transporte Público Colectivo en Corredores Concesionados, con el fin de mejorar las unidades respectivas, reducir el tiempo de traslado de las personas usuarias, así como el impacto ambiental.

Se trabaja en la trasformación del tradicional modelo persona camión, por empresas sostenibles, que permitan mejores condiciones en la operación del servicio.

En el periodo que se informa, se sustituyeron 648 microbuses que prestaban el servicio de transporte público concesionado, por 177 autobuses de nueva generación, amigables con el medio ambiente.

Al 15 de septiembre del año en curso, se remplazan en promedio 1 mil 142 microbuses que ya no cuentan con vida útil.

Durante el mismo periodo se inauguraron los siguientes corredores:

- **Toreo–Revolución–Alameda:** Cuenta con una longitud aproximada de 17.5 kilómetros; atiende a 41 mil 120 personas pasajeras al día. Para que opere se requiere de un parque vehicular de 57 unidades tipo RUNNER y 10 DINA, que sustituyeron a 229 unidades de transporte público colectivo.
- **Tacuba–Avenida 8 "Chapultepec,** Tacuba–Pantitlán, Santa Martha": Con una longitud aproximada de 26.1 kilómetros y una demanda promedio de 118 mil 804 personas usuarias al día. Cuenta con 123 unidades nuevas

Para el mes de septiembre de este año, se estima operen los siguientes corredores:

- **Izazaga–Tlalpan:** Comprenderá un recorrido aproximado de 23 kilómetros. Atenderá a cerca de 108 mil 480 personas usuarias al día. Contará con 216 autobuses LINNER "G", los cuales sustituirían a las 882 unidades de transporte público colectivo
- **Eje 5 Sur y Eje 6 Sur**, Santa Catarina–CETRAM Observatorio: Tendrá una longitud aproximada de 31.3 kilómetros. En promedio atenderá 120 mil personas usuarias al día. El nuevo parque vehicular estará integrado por autobuses sustentables con el medio ambiente que remplazarán a cerca de 260 unidades de transporte público colectiv

SUSTITUCIÓN DE MICROBUSES

Con el Trámite de Sustitución de Unidad del Transporte Público de Pasajeros, se busca reemplazar a las unidades que han cumplido sus años de vida útil para el servicio de transporte público de personas pasajeras.

Al respecto, se sustituyen dichas unidades por modelos recientes que generan un menor impacto ambiental y se incorporan unidades con espacios exclusivos para la población adulta mayor y PcD.

LA MAYORÍA DE LOS AUTOBUSES CUENTA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y MAYOR SEGURIDAD TANTO PARA PERSONAS CONCESIONARIAS COMO USUARIAS. CON ESTAS MEDIDAS SE REFRENDA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS PERSONAS CONCESIONARIAS, DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN UNA DE LAS METRÓPOLIS MÁS GRANDES DEL MUNDO.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 847 sustituciones de unidad: 312 autobuses, 179 microbuses y 356 vagonetas que se dieron de baja; 397 autobuses y 450 vagonetas que se dieron de alta. Al 15 de septiembre de 2017, se prevé realizar un total de 1 mil 98 sustituciones de unidad, de las cuales 544 corresponden a autobuses y 554 a vagonetas.

LICENCIA-TARJETÓN TIPOS C, D Y E

En términos de lo establece el artículo 65 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, la Administración Pública de la Ciudad de México emite tres tipos de Licencia Tarjetón para conducir a personas operadoras de Transporte Público de Pasajeros, Carga y Especializado en todas sus modalidades: "C", "D" y "E".

Con los Trámites de Expedición, Renovación y Reposición de Licencia-Tarjetón Tipos "C", "D" y "E", se otorga una licencia a personas interesadas que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para conducir los diferentes tipos de vehículos con que se prestan los servicios de Transporte Público Colectivo, Carga y Especiales.

Se emitieron, en el periodo que abarca el presente Informe, previa acreditación de la documentación correspondiente, un total de 22 mil 528 licencias: 11 mil 885 del tipo "C"; 4 mil 130 tipo "D" y 6 mil 513 del tipo "E". Al 15 de septiembre del año en curso, se expidieron 28 mil 97 Licencias de conducir para personas operadoras del Transporte Público de Pasajeros, Carga y Especializado en todas sus modalidades.

TAXIS HÍBRIDOS

Por su relevancia, en la actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México promueve la modernización del parque vehicular de transporte individual por unidades nuevas híbridas o eléctricas que cumplan con los requisitos físicos y mecánicos necesarios.

La finalidad es ofrecer a la población un Servicio de Transporte Público Individual en condiciones de seguridad, eficiencia, eficacia y confort, al tiempo que se reduce la emisión de gases contaminantes.

Esto, se realiza mediante apoyos o créditos otorgados a las personas concesionarias. Instituciones financieras brindan condiciones preferenciales a quienes deseen adquirir por voluntad propia nuevas unidades, a través de la sustitución de aquellas que concluyeron su vida útil o que hayan sido accidentadas.

Podrán optar por el apoyo mediante el financiamiento por parte de una institución financiera; apoyo económico de 50 mil pesos otorgado por el Gobierno capitalino, con la condicionante de destruir la unidad prestadora del servicio; apoyo económico de 50 mil pesos y financiamiento, con el objetivo de adquirir vehículos híbridos o eléctricos.

Durante el período que se reporta, se proporcionaron 160 apoyos económicos y de financiamiento. Para el mes de septiembre del año en curso, se estima otorgar 200 apoyos.

REVISTA ANUAL VEHICULAR DE TAXI

La Revista Vehicular es una de las herramientas con las que cuenta el Gobierno de esta Entidad Federativa para control y supervisión de las unidades vehiculares que prestan el servicio de transporte público individual de personas pasajeras.

Por medio de la Revista, se realiza una revisión integral de la documentación que da evidencia de la persona legítima titular de la concesión, además de que permite garantizar, mediante una inspección física y mecánica, que el vehículo tenga las condiciones óptimas para prestar el servicio.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMUEVE LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE TRANSPORTE INDIVIDUAL POR UNIDADES NUEVAS HÍBRIDAS O ELÉCTRICAS

El propósito es ofrecer a la población mayor certeza jurídica y de seguridad en la operación de este tipo de transporte.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se llevaron a cabo 71 mil 655 revistas vehiculares. Para el mes de septiembre del año en curso, se estima llevar a cabo 85 mil 918 revistas vehiculares.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS TIPO B

Corresponde su otorgamiento a las personas conductoras que prestan el servicio de transporte público individual de personas pasajeras. Tiene por objeto constatar que cuentan con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes para proporcionar un servicio seguro, eficiente y de calidad.

Para este tipo de trámite, las personas conductoras deben realizar y mostrar las constancias que acrediten que recibieron los cursos de capacitación, pericia y examen médico, para asegurar que se encuentran en óptimas condiciones físicas, mentales y de conducción.

También se verificará el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la normatividad vigente.

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME, SE LLEVARON A CABO 30 MIL 464 EXPEDICIONES DE LICENCIAS TIPO "B". AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZARON 35 MIL 863 EXPEDICIONES DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

CONTROL VEHICULAR TAXI

Se lleva a cabo con el fin de contar con un padrón actualizado y confiable de personas concesionarias, así como de vehículos que prestan el servicio de transporte público individual de personas pasajeras, mediante la atención y registro de trámites derivados de las obligaciones que señalan la Ley de Movilidad del Distrito Federal, Reglamento de Transportes del Distrito Federal y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicio de Transporte Público Individual, para quienes les ha sido otorgada una concesión.

Por medio de trámites de prórrogas, reposiciones y cesiones de derechos de concesiones; registros de altas, bajas, así como sustituciones de vehículos; reposiciones de tarjetas de circulación, placas y engomados, se dio cumplimiento con las acciones establecidas en los mencionados ordenamientos, para garantizar que las personas usuarias reciban un servicio de calidad, confort y seguridad.

Así, se concluyeron del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 31 mil 176 trámites de control vehicular. Se estima que para septiembre del año en curso, se realizarán 35 mil 371 trámites de control vehicular.

REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

Con el objetivo de verificar que se proporcione en las mejores condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia e higiene en beneficio de las personas usuarias. De manera coordinada por medio de SEMOVI, INVEA y SSP en el Gobierno capitalino, se supervisa de forma permanente la prestación del servicio de transporte público individual y colectivo, en distintas zonas de la Ciudad de México.

Se establecen para ello puntos de revisión en zonas, así como rutas de mayor problemática, con base en la información obtenida de quejas y denuncias ingresadas por la población al sistema VIGIMOVI.

En el periodo que se informa, se efectuaron 2 mil 230 dispositivos de supervisión y revisión. Se obtuvo como resultado 2 mil 437 unidades remitidas a depósitos vehiculares de la SEMOVI: 1 mil 572 unidades corresponden a taxi y 865 unidades a transporte colectivo.

Asimismo, se realizaron 2 mil 10 suspensiones de actividades a unidades que cometieron infracciones previstas tanto en la Ley de Movilidad del Distrito Federal como en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal: 1 mil 274 suspensiones corresponden a taxi y 736 a transporte colectivo de personas pasajeras.

También se llevó a cabo la Suspensión Temporal del Servicio a 34 Rutas de Transporte Público Colectivo Concesionado, involucradas en hechos de tránsito que pusieron en riesgo la integridad de personas usuarias u operadoras de la unidad, además de iniciar 20 solicitudes de revocación de concesión.

REEMPLACAMIENTO DE TAXIS

Con la puesta en marcha de este Programa, se generan mecanismos para brindar la certeza jurídico administrativa a personas concesionarias que proporcionan este servicio.

Se otorgan las concesiones en la Ciudad de México, conforme a un Padrón General verídico y confiable que permite contar con más y mejores sistemas de información para garantizar la seguridad de la población.

El 4 de mayo del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una convocatoria para que personas concesionarias del servicio de taxi, participen en el Programa Integral de Reemplacamiento, previo

cumplimiento de los requisitos respectivos, así como de la Revista Anual Vehicular 2017.

Para ello, se procede con el registro, revisión y cotejo documental; se entrega el título concesión correspondiente; tarjeta de circulación; placas y engomado con la nueva denominación, así como con su vigencia.

Lo anterior, en concordancia con los beneficios de condonación total o parcial, así como la exención de pago de diversos derechos y aprovechamientos, publicados en el mencionado medio oficial informativo el día 20 de abril de 2017.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 1 mil 373 trámites de reemplacamiento. Se proyecta que para el mes de septiembre del año en curso se habrán realizado 3 mil 73 trámites en total.

CONTROL VEHICULAR PARTICULAR

Es por medio de esta actividad, que se promueve la transparencia en el ejercicio de los recursos asignados, para que el desempeño de las personas servidoras públicas se apegue a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y en el Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal.

Lo anterior, se lleva a cabo a través de acciones coordinadas con la CG, consistentes en la revisión o auditoría en los Módulos de Atención Ciudadana y Centros de Servicio para Control Vehicular, Licencias y Permisos a particulares.

Dichos servicios se prestan en 14 Módulos Delegacionales y dos de SEMOVI. Sobre este particular, se efectúa una revisión que incluye el cumplimiento de los requisitos de cada trámite, así como el pago de derechos correspondiente, en términos del Código Fiscal del Distrito Federal, además de una adecuada aplicación de sistemas de seguridad.

Asimismo, se implementó el cambio en el diseño de las placas de transporte particular.

Las adaptaciones se efectuaron con base en la nueva situación política, jurídica y social de nuestra Ciudad, con el objeto de brindar mayor certeza al vincular la tarjeta de circulación con los datos del vehículo, respecto a la placa asignada.

• **En la actualidad,** el Padrón Vehicular Particular activo asciende a 5 millones 245 mil 610 vehículos. En promedio, se realizan 2 mil 100 trámites al día por concepto de control vehicular.

Se realizaron durante el periodo que se informa, 696 mil 700 trámites de control vehicular, con un ingreso de 290 millones 213 mil pesos. Se prevé que para el 15 de septiembre de 2017 se realizarán 755 mil 700 trámites, con un ingreso de 316 millones 221 mil pesos.

Respecto de la expedición de Licencias y Permisos de conducir Tipo A, al periodo que abarca este documento se realizaron 502 mil 822 trámites, con un ingreso de 370 millones 290 mil pesos. Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2017 se lleven a cabo 548 mil 533 trámites, con un ingreso de 403 millones 953 mil pesos.

MÁS MOVILIDAD CON MENOS AUTOS

La presente Administración fortalece e impulsa acciones con el objetivo de promover la movilidad eficiente de las personas, en donde se disminuyan los viajes en auto e incremente el uso compartido de vehículos, además de medios no motorizados, como andar en bicicleta y caminar.

TURIBUS, CAPITALBUS Y TRANVÍAS

Es característica de la Capital del país, su gran riqueza cultural, artística, gastronómica, así como arquitectónica, entre otras, por lo que el Gobierno capitalino busca acercar a turistas nacionales e internacionales, circuitos en zonas representativas.

Para ello, cuenta con autobuses de la más avanzada tecnología para operar los sistemas Turibus, CapitalBus y Tranvías.

De manera cotidiana, operan 20 autobuses del sistema Turibus, 10 del sistema CapitalBus y más de 10 Unidades de Tranvía.

En el periodo que se informa, se renovaron cinco unidades del sistema Turibus. De manera progresiva se continuará con la renovación del parque vehicular para responder a las necesidades del servicio. Para el 15 de septiembre de 2017 se espera incrementar la renovación de al menos cinco unidades más.

FORO MUNDIAL DE LA BICICLETA

La Ciudad de México fue sede del 6° Foro Mundial de la Bicicleta, "Ciudades Hechas a Mano", del 19 al 23 de abril del presente año.

El foro fue organizado por la sociedad civil como en las ediciones anteriores de Brasil, Colombia y Chile.

La presente Administración, en esta ocasión, se sumó a la serie de actividades realizadas: talleres dirigidos para personas servidoras públicas de todo el país, ponencias magistrales, activaciones en calle, exhibición de ciclismo "BMX" y recorridos en bicicleta, en los que participaron más de 5 mil personas provenientes de 13 países.

Cabe hacer mención, que en el contexto del Foro, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el PISVI-CDMX, el cual marca la estrategia en materia de Seguridad Vial en esta Entidad Federativa.

CULTURA DE MOVILIDAD

Por medio de la cultura de movilidad se busca la integración de prácticas sociales, conductas individuales, colectivas, así como hábitos y habilidades, los cuales intervienen en la vida urbana, al tiempo que facilitan la coexistencia e integración entre personas usuarias de la vía, modos de transporte y espacio público.

Además, fomenta una cultura vial orientada a la educación, así como el conocimiento de la actual normatividad.

Los programas de operativos viales tienen como objetivo fortalecer la seguridad vial y conciencia social de la población.

INFORMACIÓN DE VIALIDAD, CALLES Y LOCALIZACIONES

Mantener informada a la población en materia vial y movilidad es de gran prioridad; por ello, se ofrece el servicio en campo sobre el estado que guardan las vialidades, ubicación de calles y localizaciones en general, como una herramienta para realizar con mayor eficiencia sus desplazamientos.

Durante el periodo que abarca en el presente Informe, han sido atendidas 135 mil 524 solicitudes de información vial, calles y localizaciones de lugares de interés público. Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2017 se habrán atendido 188 mil 227 solicitudes.

INFORMACIÓN VIAL A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con la plataforma oficial de Internet de la SEMOVI, se proporciona información en tiempo real sobre la situación vial de nuestra Capital Social a medios masivos de comunicación.

Se informa sobre la situación de marchas, mítines, plantones y eventos masivos en general, con el fin de que la población tenga información que le permita realizar con mayor eficiencia sus desplazamientos.

En el periodo que se informa, se brindó información sobre 43 mil 758 eventos. Se estima que para el mes de septiembre de este año se habrán reportado 60 mil 775 eventos.

APOYO VIAL EN EVENTOS MASIVOS Y OPERATIVOS ESPECIALES

Brinda el Gobierno de esta Ciudad apoyo en los desplazamientos de la población en eventos masivos y operativos especiales como el "Maratón Internacional de la Ciudad de México", el Programa "Muévete en Bici", "Paseo Dominical" y otros de carácter cultural o trascendencia para nuestra Ciudad.

Asimismo, se realizan campañas de difusión sobre seguridad vial, mediante operativos especiales en CETRAM, en coordinación con SSP e INVEA.

Durante el periodo que se informa, se cubrieron 1 mil 424 eventos masivos y operativos especiales. Para el 15 de septiembre de 2017 se estima cubrir 1 mil 977 eventos.

Por otra parte, las campañas de concientización y sensibilización se orientan a peatones y personas usuarias de transporte público.



PRIMEROS AUXILIOS MECÁNICOS

Con el objetivo de descongestionar las vialidades por vehículos varados debido a fallas mecánicas, se brinda apoyo mecánico elemental en vialidades primarias de la Ciudad de México.

En este contexto, se realizaron 40 auxilios mecánicos en vialidades primarias, con la prioridad de liberarlas de embotellamientos causados por esas incidencias y mejorar su fluidez vial.

APOYO A GRUPOS VULNERABLES

En la actual Administración se llevan a cabo acciones orientadas a brindar apoyo a la movilidad de los grupos vulnerables como PcD, personas adultas mayores e infantes, en puntos viales conflictivos como CETRAM; Corredores de Transporte Público Concesionado; eventos masivos deportivos, culturales, políticos, religiosos, entre otros, así como en la ejecución de operativos especiales.

Durante el periodo que se informa, fueron realizadas 58 mil 934 acciones. Para el 15 de septiembre de 2017 se prevé realizar 81 mil 852 acciones de apoyo a grupos vulnerables.

INFORMACIÓN VIAL, LOCALIZACIONES Y UBICACIONES EN GENERAL

Resulta de vital importancia para la población, mantener concentrada la información en tiempo real, relacionada con el estado que guardan las vialidades; congestionamientos derivados de accidentes, marchas, mítines, plantones, eventos masivos de diverso género y espectáculos, así como información de contingencias ante fenómenos naturales, siniestros y protocolos.

Se pone dicha información al servicio de todas las personas interesadas, a través del servicio telefónico de una central de comunicación. Así, se fomenta una cultura de la movilidad y educación vial a través de procesos de información.

En el periodo que se informa, fueron atendidas 2 mil 179 solicitudes con el fin de mejorar la movilidad de las personas y ofrecer alternativas para mejor toma de decisiones con respecto a sus desplazamientos.

Se prevé que para el 15 de septiembre de 2017, se habrán atendido 3 mil 26 solicitudes.

PLÁTICAS DE CULTURA DE MOVILIDAD A ESCUELAS

Con el objetivo de inculcar en la población infantil las bases de la Nueva Cultura de Movilidad en esta Entidad Federativa, se les da a conocer las ocho conductas que salvan vidas; conceptos que definen la vía pública y significado de los señalamientos viales.

Bajo este esquema, se promueve que la niñez pueda identificar buenos hábitos y conductas que representan riesgo en la vía pública, para impactar en un aprendizaje que puedan replicar y aplicar en su vida diaria.

Al periodo que se informa, se atendieron a 6 mil 170 infantes en 77 centros educativos. Para el 15 de septiembre de 2017 se estima atender a 8 mil 567.

TALLER DE MANEJO A LA DEFENSIVA

Esta actividad está dirigida a las personas que manejan un vehículo automotor de uso público o privado, con el objetivo de dar a conocer el Nuevo Reglamento de Tránsito, así como los Programas "Ocho Conductas que Salvan Vidas" y "Yo me Fijo, Yo Respeto".

Durante el periodo que abarca el presente documento, se atendieron a 4 mil 846 personas conductoras, en 82 instituciones públicas y privadas. Para el 15 de septiembre de 2017 se proyecta atender a 6 mil 729.

EVENTOS DE DIVULGACIÓN

La actual Administración lleva a cabo eventos masivos en los cuales difunde, por medio de folletería, información sobre



medidas de prevención para evitar accidentes de tránsito.

Asimismo, se cuenta con actividades de cuenta cuentos, juegos de mesa y tapete lúdico, todos alusivos a la cultura de movilidad.

Fueron atendidas durante el periodo que se informa, 158 mil 408 personas, en 138 espacios públicos. Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se habrán atendido a 6 mil 729 personas.

ASIGNATURA CULTURA DE LA MOVILIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ante la SEP un "Proyecto de Asignatura de Cultura de Movilidad", para ser impartido en escuelas primarias de tercero a sexto grado.

Por medio de este Proyecto, se busca inculcar en la niñez valores de cordialidad, respeto y tolerancia, en referencia a la movilidad dentro de la Ciudad de México, además de darle a conocer los tipos de transporte con que cuenta nuestra urbe, así como la cultura vial que la rige: instrumentos de señalamientos; historia y evolución de la Capital del país, así como los esfuerzos de esta Administración para fomentar una convivencia incluyente y respetuosa en el ámbito de la movilidad.

Se espera que a través de la educación, las nuevas generaciones crezcan con valores cívicos y éticos suficientes para respetar los derechos, además de aceptar las obligaciones que la movilidad impone en la Ciudad de México

Con ello, se pretende eliminar a largo plazo actitudes negativas al manejar, viajar en transporte público o privado, así como disminuir los índices de mortandad y accidentes por percances viales.

DESARROLLO ORIENTADO AL TRANSPORTE

El "Desarrollo Orientado al Transporte" es un Eje Estratégico del PIM, a través del cual el Gobierno de nuestra Ciudad busca potenciar el desarrollo en zonas conectadas, de manera que se reduzca el tránsito inducido y tiempos de traslado.

Así, con el rediseño y consolidación de los CETRAM, así como de su entorno, se pretende garantizar la intermodalidad, seguridad y accesibilidad de peatones, PcD y ciclistas.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

Con el propósito de implementar un Desarrollo Orientado al Transporte en la Ciudad de México, se inició el mejoramiento de los CETRAM, así como de su entorno inmediato, para convertirlos en espacios intermodales, seguros y con diseño universal, con base en las siguientes acciones:

Inversión en obra pública en 11 CETRAM: Tacubaya, Indios Verdes, La Raza, Potrero, Deportivo 18 de Marzo, Ferroplaza, Santa Martha, Chapultepec, Huipulco, Tacuba y Barranca del Muerto, los cuales necesitaban mejorar su infraestructura; sustitución de carpeta asfáltica por concreto hidráulico; renovación de guarniciones, banquetas y colocación de malla acero que delimita las poligonales, entre otras adecuaciones

- **El 25 de septiembre** de 2016 inició operaciones el CETRAM Buenavista con cinco empresas de transporte público de personas pasajeras
- **El 26 de diciembre** de 2016, en el CETRAM Chapultepec, entró en operación la primera etapa del Área de Transferencia Modal Provisional, con un reordenamiento de 13 empresas de transporte público con un aproximado de 1 mil 200 unidades
- **Balizamiento en 32 CETRAM**; instalación y reparación de mallas ciclónicas; mantenimiento a 86 rampas para PcD, 37 puntos de reunión, 136 pasos peatonales y 67 flechas de sentido de andén; desazolve de 412 coladeras; reparación y rehabilitación de superpostes en 26 CETRAM; cambio de imagen institucional; impermeabilización en 18 módulos administrativos de los CETRAM; reparación de cobertizos de los andenes en mal estado; retiro de cableado dañado y en desuso; colocación de tapas de coladeras y rejillas faltantes o fracturadas
- **Jornadas de limpieza** mensuales en conjunto con personas comerciantes y operadoras del transporte público en 11 CETRAM: Pantitlán, Indios Verdes, Zaragoza, Santa Martha, Tepalcates, Martín Carrera, Tacuba, Observatorio, Boulevard Puerto Aéreo, Politécnico y Huipulco
- **Retiro aproximado** de 1 mil comerciantes en cinco CETRAM: Tacubaya, Indios Verdes, Doctor Gálvez, Constitución de 1917 y San Lázaro
- **En octubre de 2017,** será reabierto el CETRAM Doctor Gálvez, el cual fue modernizado a través de un convenio de colaboración entre Álvaro Obregón y la Coordinación de los CETRAM. De igual manera, el CETRAM Constitución de 1917 se encuentra en proceso de obra para su modernización
- **Entre los meses** de agosto y septiembre de 2017 se llevará a cabo fumigación en 25 CETRAM, como medida de prevención sanitaria y de control de plagas

Cabe hacer mención que de los 42 CETRAM que operan en la Ciudad de México, el 83 por ciento cuenta con interconexión con el Metro, 52 por ciento con SM1, 26 por ciento con Metrobús, el 17 por ciento con STE, 12 por ciento con Biciestacionamientos, siete por ciento con Tren Ligero y dos por ciento con Mexibús.

En comparación con el año inmediato anterior, se han incorporado tres interconexiones a los CETRAM, uno con Metro, otro con Metrobús, uno más con el Tren Suburbano. Esto representa cuatro por ciento más.

Desde el inicio de la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, se han incorporado 11 interconexiones a los CETRAM, tres con STC Metro, tres con Metrobús, cinco con Biciestacionamiento, uno con Mexibús y uno con Tren Suburbano, lo que representa un 18 por ciento más.

Gracias a esa interconexión, la Capital del país cuenta con puntos de llegada para más de 38 mil unidades de transporte público de personas pasajeras que transportan a cerca de 7 millones de usuarias al día, no solo de la Ciudad de México sino de seis Entidades Federativas.

SEGURIDAD EN LOS CETRAM

Con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas usuarias, en especial de mujeres y niñas, la SSP mantiene la asignación permanente de 430 elementos de la PBI[105] en 15 CETRAM.

Se incrementó en cinco CETRAM la presencia de elementos de PBI desde el inicio de la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, lo que representa un 50 por ciento más que la gestión del Gobierno anterior.

Para reforzar esta estrategia de seguridad, las 19 personas enlaces responsables de la operación de los 42 CETRAM, cuentan por primera vez con la Aplicación Móvil "Mi Policía en mi CETRAM"; herramienta que permite solicitar apoyo de elementos de seguridad pública en caso de emergencia.

Asimismo, se han instalado al interior de nueve CETRAM 172 cámaras de videovigilancia, es decir, 107 más que el año anterior. Esto representa un 165 por ciento más.

La SSP impartió cinco talleres de capacitación en materia de prevención del delito a personal operativo y administrativo de los CETRAM. En total se capacitó a 180 personas servidoras públicas durante 2017.

105. Policía Bancaria e Industrial



ACCESO VEHICULAR AL CETRAM

El "Programa de Autorización de Acceso Vehicular al CETRAM" busca regularizar y controlar el ingreso de las unidades de transporte público que hacen uso de los CETRAM, así como administrar y supervisar el correcto aprovechamiento de las instalaciones.

Además, permite la integración de un padrón actualizado de las organizaciones del transporte público de personas pasajeras.

Dicho Programa es un mecanismo de control establecido por el Gobierno de la Ciudad de México, en el cual representantes de las organizaciones del transporte público de personas pasajeros, presentan una Solicitud de Acceso Vehicular al CETRAM con sus Anexos, en formatos autorizados.

La Coordinación de los CETRAM realiza el análisis de la Solicitud y demás documentación que la integra, para notificar el resultado al solicitante.

Comparado con el año inmediato anterior, se han recibido 11 Solicitudes al Programa de Autorización de Acceso Vehicular al CETRAM. Esto representa un nueve por cierto más.

A partir de la actual Administración hasta el 15 de septiembre de 2017, se han recibido 136 Solicitudes al CETRAM: 52 por ciento de las 260 empresas y organizaciones de transporte público de personas pasajeras que en la actualidad ingresan a los 42 CETRAM que se encuentran en operación.

En la gestión del Gobierno anterior no existía el Programa de Autorización de Acceso Vehicular al CETRAM.

4.5.2 PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

Con fecha 3 de mayo del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el PISVI-CDMX; un instrumento de planeación fundamental para el desarrollo de la política pública en materia de seguridad vial en nuestra Capital Social, denominada "Visión Cero Accidentes".

PISIVI-CDMX consta de cinco ejes estratégicos, en los que se definen 22 metas, 43 acciones y 15 indicadores.

Destacan 10 Acciones de Alto Impacto y Pronta Implementación: Eje 1. Gestión de la Seguridad Vial, Eje 2. Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras, Eje 3. Vehículos más Seguros, Eje 4. Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros y Eje 5. Respuesta Tras los Hechos de Tránsito.

Para el año 2018 el PISIVI-CDMX tiene el objetivo de reducir en un 35 por ciento las muertes por hechos de tránsito, respecto a la línea base del año 2015 donde se reportaron 714 muertes por hechos de tránsito. En el año 2021 se tiene la perspectiva de disminuir en un 50 por ciento esas muertes, que equivale a salvar la vida de 147 personas.

Conforme al Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2014 de STConapra,106 en el año 2102 se reportaron en la Ciudad de México 937 muertes por hechos de tránsito, lo que representa una disminución de 223 decesos menos.

PSIVI-CDMX está alineado con los cinco pilares de la Década de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, fijada por

106. Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

la ONU. Fue elaborado con el apoyo del BID,107 mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable.

Durante los meses de septiembre de 2016 a junio de 2017, se realizaron talleres de construcción colaborativa denominados "Redactemos juntos el PISVI", en colaboración con el Laboratorio para la Ciudad.

Se contó con la participación de más de 40 organizaciones de la sociedad civil, personas expertas en materia de seguridad vial, representantes de la academia e iniciativa privada.

UNIDOS POR CERO ACCIDENTES

El Gobierno de la Ciudad ha celebrado convenios de colaboración con la iniciativa privada, para la creación y difusión de campañas permanentes de educación vial que promuevan las ocho conductas que salvan vidas bajo el sello de "Visión Cero Accidentes".

La primera alianza se estableció con Fundación Mapfre y Grupo Milenio para la campaña "Unidos por Cero Accidentes". Tuvo una duración de tres meses: 16 de agosto a 16 de noviembre de 2016. Fue difundida en:

- **Metrobús,** con un impacto total de 5 millones de visualizaciones



- **Relojes** de altura en 32 ubicaciones. Destacan: Avenida Insurgentes, Barranca del Muerto, Avenida Revolución, Avenida San Jerónimo, Avenida Zacatépetl, Avenida Miguel de Cervantes Saavedra, Avenida Ejército Nacional Mexicano, Ferrocarril de Cuernavaca y Paseo de la Reforma
- **Presencia en 10 líneas** del Metro en diversos desplazamientos: barandal, pasillos de acceso y pared de estación, en nueve estaciones con 120 posiciones, dovela sencilla en las líneas 1, 2, 3, 6 y 8 con 200 ubicaciones, así como en la cabecera en las líneas 1, 2, 3, 6 y 8 con 200 elementos
- **Pantallas de la Ciudad de México** con presencia en 51 ubicaciones; cerca 467 mil transmisiones

107. Banco Interamericano de Desarrollo

UNIDOS POR CERO ACCIDENTES, FASE DOS

A partir de esta alianza, Fundación Mapfre y Grupo Milenio lanzarán en el segundo semestre del año 2017, la fase dos de la campaña "Unidos por Cero Accidentes", la cual será difundida en redes sociales y retomará las ocho conductas que salvan vidas, mediante 10 postales digitales con el mensaje "A quien más le importas".

El objetivo de la campaña es que la población se sensibilice, apropie del mensaje y lo transmita a sus seres queridos.

- **Durante la primera fase** de la campaña "Unidos por Cero Accidentes" se tuvo un impacto de más de 3 millones y medio de visualizaciones, de las cuales casi 2 millones fueron a través de redes sociales. La segunda fase será también a través de este medio.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS

Las personas operadoras del transporte público representan un factor primordial en la prevención de hechos de tránsito. Por ello, se creó una estrategia de capacitación en seguridad vial y primeros auxilios que tiene por objeto la mejora en la prestación del servicio, así como la disminución de muertes y lesiones.

Dicha capacitación está dirigida al personal operativo. Se realiza a través de sesiones en prevención de hechos de tránsito y atención prehospitalaria ante emergencias.

SEMOVI, SEDESA, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Cruz Roja Mexicana, Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C., Metrobús, STE y SM1, trabajan en la estrategia que se fundamenta en tres pilares de mejora:

- **Movilidad:** Acción de estratégica en seguridad vial y precedente en la capacitación y examinación a personas conductoras
- **Salud:** A través del reforzamiento de la atención prehospitalaria
- **Laboral:** Como desarrollo de competencias laborales homologadas, con certificación

Durante el mes de mayo de 2017, se capacitaron a 150 personas servidoras públicas que operan unidades de Metrobús, STE y SM1.

El curso tuvo una duración de ocho horas. Se incluyeron temas de sensibilización en seguridad vial, así como capacitación teórica y práctica en primeros auxilios.

Para el 15 de septiembre del año en curso se proyecta la firma de un convenio entre las entidades involucradas, para ampliar la capacitación a 5 mil personas operadoras de estos sistemas de transporte.

RED CALLES SEGURAS

En el mes de noviembre de 2016, la Ciudad de México fue sede de la II Cumbre de Ciudades Líderes en Movilidad Sustentable de América Latina. En este evento el Gobierno capitalino refrendó el compromiso por la transición hacia un Nuevo Modelo de Movilidad.

Ante representantes de organismos internacionales panelistas y más de 600 asistentes de 16 países del mundo, se hizo el Lanzamiento de la Red Latinoamericana de Ciudades Seguras, a la cual se sumaron las ciudades de Morelia, Guadalajara, La Piedad, Lázaro Cárdenas y La Paz, Bolivia.

Asimismo, se firmó la "Carta CDMX", por el reconocimiento en América Latina de la movilidad urbana como un derecho social, así como el posicionamiento de nuestra Ciudad de México como líder en movilidad sustentable de la región.

Cabe señalar que dicha red fue creada en el año 2013 con nueve ciudades europeas y norteamericanas como integrantes. En 2016, las ciudades pertenecientes a la Red sumaban 25; cifra que sigue en aumento. En la actualidad son 38 ciudades.

CONTROL DE VELOCIDADES A TRAVÉS DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Los reductores de velocidad son dispositivos para el control de tránsito, cuyo objetivo es regular las velocidades de los vehículos motorizados, para lograr que las calles sean espacios seguros y confortables que incentiven la convivencia entre las personas usuarias, al tiempo que permiten el desplazamiento libre de las personas más vulnerables a sufrir un atropellamiento, como la niñez, personas adultas mayores, PcD y personas con movilidad limitada.

Dicho reductores de velocidad, deben permitir el respeto por los límites de velocidad, seguridad vial y no generar mayor contaminación.

Con base en lo anterior, se han formulado los Lineamientos con las Especificaciones Técnicas para Colocación, Sustitución y Retiro de Reductores de Velocidad.

En el periodo que se informa, se autorizaron 69 reductores de velocidad en distintas vías de la Ciudad. Al mes de septiembre de este año se prevé colocar seis dispositivos más, lo que representa un incremento de tres por ciento con respecto al año anterior.

REDES DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Una adecuada infraestructura ciclista permite alcanzar una ciudad con opciones de desplazamientos sustentables, más igualdad en el uso del espacio, mayor seguridad vial y permite la multimodalidad que conecte a las redes de los sistemas de transporte para la mejora y eficiencia de la movilidad.

Para ello, la actual Administración ha creado obras de recuperación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista que permiten incrementar viajes sustentables.

En ese contexto, con base en la Guía de Infraestructura Ciclista para la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 12 de agosto de 2016, las dependencias y entidades de la Administración Pública, las Demarcaciones Territoriales y el sector privado, construyen de manera adecuada vías ciclistas.

De esa manera, durante el periodo que se informa, se han desarrollado 5.2 kilómetros de infraestructura ciclista.

Para el mes de septiembre de este año se prevé colocar 8.64 kilómetros adicionales, lo que representa 5.34 kilómetros más con respecto a lo ejecutado al año anterior.

CRUCES SEGUROS Y ACCESIBLES

El diseño y construcción integral de cruces, permite el tránsito seguro de peatones –en especial de PcD–, ciclistas y personas usuarias del transporte público.

Bajo dicho esquema, la actual Administración maximiza la capacidad de las vías, es decir, se impulsa el incremento del flujo y desplazamiento de más personas usuarias de la vía por hora; se previenen hechos de tránsito, cuyos costos sociales, económicos y materiales llegan a ser considerables.

Además, se adecuan las intersecciones viales, así como los entornos de transporte público y vida urbana, para garantizar que sean seguros, accesibles, eficientes, claros, ordenados, donde se integra la forma, función y uso de la vía, de conformidad con la jerarquía de movilidad.

Durante el periodo que se informa, se han intervenido 63 intersecciones de la Ciudad de México, con una ganancia de 21 mil 609 metros cuadrados adicionales para peatones.

Para el mes de septiembre de este año, se prevé intervenir siete intersecciones adicionales, lo que representa un incremento de 17 por ciento con relación al año anterior.

4.6 TRANSPORTE DINÁMICO

4.6.1 SISTEMA DE MOVILIDAD 1

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Movilidad del Distrito Federal y en el Programa Integral de Movilidad de la Ciudad de México, el pasado 14 de junio de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el cual la Red de Transporte de Pasajeros se convirtió en el SM1.

El SM1 es una entidad de la actual Administración que ejecuta acciones previstas en el PGDDF para avanzar en la consolidación de un Sistema Integrado de Transporte Público que procura garantizar una movilidad eficiente, suficiente y digna para quienes habitan y transitan por la Ciudad de México.

Por ello, el Sistema ofrece un servicio de transporte público radial que facilita la interconexión de las personas usuarias con otros medios de transporte, a través de acciones institucionales que garantizan el libre ejercicio del derecho a la movilidad, en particular, de la población de menores ingresos que habita en las zonas periféricas de más escasos recursos, así como el de grupos en condiciones de vulnerabilidad, como personas adultas mayores, PcD, mujeres embarazadas e infantes.

Con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, SM1 ofrece diversos servicios de transporte público como el Ordinario, Atenea, Expreso, Nochebús y Ecobus, los cuales abarcan un total de 94 rutas y cubren 3 mil 294 kilómetros de las 16 Demarcaciones Territoriales.

Asimismo, ofrece servicios especiales de transporte a instituciones privadas, públicas y educativas, con la finalidad de contribuir en la reducción del uso de vehículos particulares.

Durante el periodo que se informa, SM1 atendió a más de 123 millones de personas usuarias, de las que casi el 23 por ciento viajaron con gratuidad, al ser parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad; el 77 por ciento restante se beneficiaron con una tarifa subsidiada.

En el contexto de un incremento sostenido en los costos de los combustibles, el mantenimiento de la tarifa ha significado un beneficio importante para las personas usuarias, en la actualidad dicho importe cubre tan sólo una fracción del costo real por viaje.

RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

La modernización del parque vehicular del SM1 ha sido uno de los compromisos más importantes de la presente Administración.

A partir del año de 2012 se han adquirido en total 699 unidades nuevas, las cuales cuentan con tecnología de punta para ofrecer un traslado cómodo, eficiente y sustentable a las personas usuarias.

Gracias a estas acciones, se han logrado fortalecer todas las rutas, por lo que se ha podido atender las necesidades de movilidad de las personas usuarias en las mejores condiciones.

Durante el año de 2017, fueron adquiridos 165 nuevos autobuses para fortalecer los servicios Expreso y Atenea. Dichas unidades se adquirieron mediante el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, con una inversión de 497 millones 939 mil 512 pesos.

Esta inversión permitirá mantener un servicio económico y de calidad en el mediano plazo, lo que contribuye al fomento del uso del transporte público y mejoramiento de la calidad del medio ambiente, en beneficio de toda la población capitalina.



Las nuevas unidades cuentan con tecnología Euro V, la cual destaca por sus bajas emisiones de CO2. Para mayor comodidad de las personas usuarias, sus asientos son ergonómicos de plástico flexible con colores diferenciados.

Tienen cámaras de video vigilancia, botón de auxilio, sistema de geolocalización satelital, transmisión automática, suspensión neumática, frenos ABS y poseen un sistema de impedimento de avance con puertas abiertas e impedimento de apertura de puertas con unidad en marcha.

De las 165 unidades adquiridas, 34 de ellas cuentan con accesibilidad universal para PcD, ya que están equipadas con rampas y áreas especiales para personas con silla de ruedas, así como un asiento designado para PcD visual, en el cual existe una placa en sistema braille y espacio para perro guía: 17 son para el servicio Atenea.

Así, el SM1 reafirma su compromiso con la equidad e inclusión social, a través de un transporte público incluyente que busca reducir la exclusión y aumentar la calidad de vida de la población.

Conforme a las necesidades de sustitución, las nuevas unidades se incorporarán a 12 rutas nuevas del servicio



Expreso; servicio estratégico que tiene como objetivo disminuir los tiempos de traslado de las personas usuarias.

Durante este año, el servicio Expreso atendió a más de 21.7 millones de personas usuarias y recorrió 8.2 millones de kilómetros.

Para la integración de estas nuevas unidades, se llevaron a cabo cuatro banderazos de salida en los que se pusieron en marcha las nuevas unidades: el 7 de marzo de 2017, 74 autobuses; el 8 de marzo del mismo año, 17 autobuses para el servicio Atenea y el 30 de marzo del año en curso, 74 autobuses.

Las unidades se incorporan de manera paulatina a las diversas rutas.

MOVILIDAD CON IGUALDAD

SM1 tiene un fuerte compromiso con una movilidad incluyente y libre de discriminación. Como parte del Programa Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas, en su componente "Viaja Segura", SM1 ofrece el servicio Atenea.

Se trata de un servicio de transporte preferencial para mujeres, niñez, PcD y personas adultas mayores, bajo un enfoque incluyente de derechos humanos, además de perspectiva de género.

En la actualidad, el servicio Atenea cuenta con 153 unidades que se encuentran distribuidas en 52 rutas, con lo que se busca prevenir el acoso sexual, así como los diversos tipos de violencia a los que se enfrentan las mujeres y niñas en el transporte público.

La totalidad de sus unidades cuentan con un botón de auxilio y con radio de comunicación con el Centro de Control del Servicio del SM1, para atender cualquier eventualidad de manera pronta y oportuna.

Durante el periodo que se informa, el servicio Atenea atendió a más de 7.9 millones de personas y recorrió más de 3 millones de kilómetros. En aras de fortalecer este servicio, a lo largo de 2017 se adicionaron 17 unidades. La red de servicios Atenea fue aprovechada para distribuir más de 2 mil 500 silbatos como una herramienta disuasiva ante el acoso en los espacias públicos.

Por otro lado, con el fin de fortalecer la prevención y atención de la violencia de género, se llevó a cabo también la encuesta "Acoso Sexual en el Transporte Público". Este estudio formó parte de las actividades de monitoreo del SM1 para conocer a fondo las problemáticas que aquejan a nuestras usuarias.

La encuesta fue coordinada por la DGETI,108 CETIS109 número 5 "Gertudris Bocanegra" y el número 51 "José María Morelos y Pavón".

Se realizó en tres rutas del SM1: 1D Santa Martha–Metro Mixcoac; 52C Metro Santa Martha–Metro Zapata y 168 El Arenal–Metro Pantitlán. En total se aplicaron 2 mil 666 encuestas, de las cuales 660 fueron respondidas por hombres y 1 mil 506 por mujeres.

Dentro de los datos más relevantes obtenidos en este estudio, destaca que el 80 por ciento de las personas usuarias ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual en el transporte público, alguna vez en su vida, ya sea desde miradas lascivas, palabras obscenas hasta tocamientos.

Aunado a lo anterior, el 30.8 por ciento de las personas usuarias han presenciado algún tipo de acoso en el transporte público. El 56 por ciento de quienes se encuestaron opinaron que el servicio Atenea ayuda a reducir la problemática social del acoso sexual en el transporte público.

Con estas acciones, el SM1 contribuye en el ámbito de su competencia, a que las mujeres y niñas de la Ciudad de México, puedan acceder a una vida libre de violencia.

SERVICIOS ESPECIALES

Como respuesta a la demanda de la población de contar con un servicio de transporte público nocturno, desde el año de

108. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de SEP
109. Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios de SEP

2013 el SM1 ofrece el servicio Nochebús, el cual apoya a las personas usuarias en este tipo de traslados.

Cuenta con seis rutas de transporte público que operan a partir de las 00:00 horas y hasta las 05:00 horas, los siete días de la semana, durante todo el año. Ofrece una tarifa unificada de siete pesos; quedan exentas de pago PcD, personas adultas mayores e infantes menores de cinco años.

Nochebús brinda servicio en 14 de las 16 Demarcaciones Territoriales, con una cobertura total de 289.7 kilómetros, en la que operan en promedio 58 autobuses al día. Durante el año de 2017 se atendieron a más de 450 mil personas y recorrieron 1.1 millones de kilómetros.

Asimismo, con el fin de auxiliar a quienes asisten a los festivales musicales "Corona Capital" y "Vive Latino", en colaboración con el INJUVE110 se implementó el operativo "Regresa Seguro a Casa".

Por octavo año consecutivo se llevó a cabo esa acción única a nivel mundial, en beneficio de 285 mil personas, desde que comenzó, quienes sortearon la saturación vehicular y altos costos de traslado que se dan a la salida de este tipo de eventos.

El 19 y 20 de noviembre de 2016, así como el 18 y 19 de marzo de 2017, se habilitaron nueve rutas especiales al finalizar dichos festivales musicales. Se ofreció, así, cobertura a la zona sur, norte y poniente de la Capital del país.

Con un costo por persona de siete pesos, en algunos de sus trayectos se brindó conexión con cinco rutas del Programa Nochebús, para abarcar una extensión más grande de la Ciudad de México.

TRANSPORTE ESCOLAR

En esta Entidad Federativa, una de las actividades que más fomentan el uso de transporte particular, es el traslado de estudiantes de diversos niveles académicos a sus respectivas escuelas.

Por lo anterior, la presente Administración creó el "Programa de Transporte Escolar", el cual cuenta con 105 unidades acondicionadas para uso exclusivo de personal y estudiantes, con el fin de disminuir la emisión de gases contaminantes y reducir la circulación de vehículos particulares.

Durante este periodo que se reporta, se transportaron un promedio de 28 mil estudiantes mensuales y recorrieron 62 mil kilómetros.

El "Programa Sendero Seguro" es otra de las acciones implementadas para trasladar al alumnado de diversas instituciones educativas de nivel medio y superior, en zonas y horarios de mayor incidencia delictiva, a las que las unidades de SM1 ingresan para mayor control en el ascenso de la comunidad estudiantil y en su traslado a medios de transporte masivo más cercanos.



110. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México



Se brinda el servicio en ocho escuelas de nivel medio superior de la UNAM y 11 planteles de nivel licenciatura de las algunas Instituciones como la UAM, UACM,[111] ENAH,[112] UPN y UNAM con un total de 93 servicios en horario de mayor riesgo.

De esta manera, se salvaguarda la integridad de la comunidad estudiantil con traslados accesibles y seguros

MANTENIMIENTO

Con el propósito de mantener un servicio de calidad en todas las unidades del SM1, durante el periodo que se informa, se realizaron en total 19 mil 373 acciones de mantenimiento integral, con lo que se garantiza el buen funcionamiento del parque vehicular, a través de:

- **5 mil 524 acciones** de mantenimiento preventivo en torno a daños o desperfectos en las unidades
- **13 mil 291 acciones** de mantenimiento correctivo: Labores de reparación, rehabilitación y recuperación de componentes, así como de partes que permiten la reincorporación al servicio de autobuses averiados

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Para mejorar la calidad del servicio, el SM1 capacita a todo su personal de manera continua.

Durante el periodo que abarca este Informe, se impartieron 42 cursos de capacitación en diversas competencias laborales, con lo cual se logró que 2 mil 729 personas servidoras públicas, es decir, más del 66 por ciento del personal, cuente con algún tipo de capacitación, ya sea de tipo administrativo, operativo o de mantenimiento.

Las capacitaciones se realizaron en materias como equidad de género, protección civil, derechos humanos, primeros auxilios e incluso, sensibilización respecto al uso de otro tipo de transportes.

También se impartió al personal operativo del SM1, un entrenamiento en primeros auxilios, lo que ha permitido salvar vidas de personas usuarias del servicio.

Como parte de la capacitación para quienes operan las unidades del SM1, en el marco de diversos programas internacionales, como el Foro Mundial de Bicicleta, el SM1 y SEDEMA realizaron el "Taller de Sensibilización Ciclista", también conocido como "Biciescuela", donde recibieron capacitación en temas de respeto a personas ciclistas; realizaron un recorrido en bicicleta y se les explicó el rol que tiene cada persona en la vía pública, así como el uso del espacio para una convivencia respetuosa y armónica. Se han capacitado al respecto 780 personas operadoras.

111. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
112. Escuela Nacional de Antropología e Historia

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El SM1 es un modelo de transporte de avanzada en el uso de nuevas tecnologías. Constituye el principal indicador para las empresas del rubro que prestan este servicio a la población, lo que conlleva una gran responsabilidad que obliga a marcar lineamientos y determinar parámetros en el traslado de personas pasajeras.

La reducción de emisiones contaminantes es en la actualidad, un factor primordial dentro las consideraciones para el transporte en la Ciudad de México. La nueva cultura de movilidad promueve el uso de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, así como desincentiva el uso del auto particular, por lo que es necesario ofrecer un servicio de transporte público de carácter social, eficiente, suficiente, económico y ecológico.

Bajo este contexto, el SM1 da tratamiento de los residuos peligrosos que se generan producto de la operación de servicio, así como de los bienes muebles de desecho.

Por ello, en el periodo que se informa y en términos de la normatividad vigente, se vendieron más de 91 mil 856 kilogramos de desechos a los cuales se les dio seguimiento a su destino final.

Al ser adjudicados se verifica que cubran los requisitos solicitados por las autoridades ambientales.

ATENCIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el propósito de garantizar una administración de los recursos institucionales transparente y cercana a las personas usuarias, en el último año se atendieron 1 mil 294, quejas, comentarios y sugerencias, de manera presencial, telefónica o digital.

Asimismo, la Unidad de Trasparencia del SM1 recibió 331 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad, en tiempo y forma.

4.6.2 METROBÚS

El Programa Integral de Movilidad 2013-2018, publicado el 15 de octubre de 2014 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, incluye entre sus ejes estratégicos, la implantación del Sistema Integrado de Transporte, para mejorar la movilidad de las personas usuarias del transporte público.

Lo anterior, implica una integración física operativa de los medios de pago e información a las personas usuarias de los seis sistemas que atienden la movilidad en la Ciudad de México: Metro, Metrobús, STE, SM1, transporte público colectivo concesionado y ECOBICI.

Así, la Capital del país avanza hacia un sistema de transporte público incluyente; dotado de la infraestructura adecuada y diseño universal, que facilita la transferencia modal y accesibilidad de los diferentes sectores de la población; todo alineado a lo que dispone el PGDDF en el marco del Eje 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura", Área de Oportunidad Tres "Transporte Público", Objetivo 2, Meta 2, en donde se establece como objetivos:

- **Impulsar** el desarrollo de un sistema de transporte inteligente y accesible
- **Ampliar** la cobertura de los sistemas de transporte de calidad
- **Incrementar** el número de estaciones con accesibilidad universal

LÍNEA 7, "CORREDOR REFORMA"

Se publicó el 29 de junio de 2015 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Aviso por el que se aprueba el corredor de transporte público colectivo de pasajeros Metrobús Reforma y se establecen las condiciones generales para su operación".

Con fecha 21 de junio de 2016 se publicó el en el mismo medio oficial informativo, el "Aviso por el que se da a conocer el Balance entre Oferta y Demanda de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Metrobús Reforma" y la "Declaratoria de Necesidad para la Prestación del Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Metrobús Reforma".

En dichos documentos se presentan los resultados del estudio técnico de transporte público realizado que muestra las características de la oferta y demanda existentes en la zona, así como la necesidad de un servicio de mayor capacidad y mejor calidad, con unidades menos contaminantes y accesibilidad universal con un menor tiempo de recorrido.

Como Avenida Paseo de la Reforma es una vialidad emblemática para la Ciudad de México, Metrobús implementará el servicio de la Línea 7, "Corredor Reforma", con 90 autobuses doble piso, tecnología Euro VI y estaciones ligeras, para atender una demanda de 130 mil personas usuarias en promedio en un día hábil. Iniciará operaciones para el cuarto trimestre de 2017.

Se trata de un diseño funcional que permitirá atender la demanda de transporte que transita sobre la mencionada Avenida, de forma que se cumplan los siguientes puntos:

- **No afectar** la imagen urbana ni la capacidad de las vialidades
- **Mayor disponibilidad** de asientos por vehículo y menos emisiones contaminantes
- **Menores tiempos** de recorrido, con ahorros del 40 por ciento en el tiempo de viaje

Con motivo de la ejecución del proyecto de Línea 7, "Corredor Reforma", se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Compra** de 90 autobuses doble piso, Euro VI
- **Conformación** de empresas operadoras con transportistas actuales y otorgamiento de concesiones



- **Proyecto** ejecutivo y puesta en marcha de la obra, que estará concluida en el último trimestre de 2017
- **Contratación** los servicios auxiliares como control de peaje con tarjeta de ciudad y sistema de ayuda a la operación

TARJETA DE CIUDAD

Las seis líneas de Metrobús que se encuentran en operación cuentan con un sistema de peaje automatizado que utiliza dicha Tarjeta que al mismo tiempo es compatible con el Metro, STE y ECOBICI.

Por su parte, la Línea 7 corredor "Metrobús Reforma", iniciará actividades bajo esa misma especificación y ampliará el número de personas usuarias, así como la cobertura de la Tarjeta.

El crecimiento de la red de servicio ha generado un incremento en la demanda, motivo por el cual se ha ampliado la cobertura de la red de venta y recarga externa en comercios independientes, tiendas de conveniencia y autoservicio, para alcanzar un total de 1 mil 690 puntos de venta y recarga al 31 de julio de 2017.

Para el 15 de septiembre de 2017 se espera alcanzar un total de 1 mil 720 puntos, que equivale al 1.2 por ciento de incremento.

SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN

En junio de 2013 Metrobús puso en operación el Centro Informativo de Transporte Inteligente y la primera etapa del Sistema de Ayuda a la Explotación.

A la fecha las seis líneas cuentan con este mecanismo de control del servicio e información a personas usuarias, con equipamiento en autobuses, estaciones y patios de encierro.

El Sistema también se instalará en la Línea 7 de Metrobús que prestará el servicio sobre Paseo de la Reforma. Incluye el equipamiento de 32 estaciones de paso, 90 autobuses y un patio de encierro.

Con lo anterior, se informará a las personas usuarias acerca de las condiciones de operación en tiempo real, tanto en autobuses como estaciones.

Dicho Sistema cuenta con localización satelital, sistema de video vigilancia en estaciones y autobuses para conocer la operación en tiempo real, con base en recursos informáticos, con lo que se benefician 1 millón 200 mil personas usuarias que a diario utilizan Metrobús.



AMPLIACIÓN DE LA FLOTA

La conectividad con las líneas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12 y B del Metro y con las líneas del propio Metrobús, han inducido una nueva demanda, por lo cual la actual Administración incrementó la flota vehicular respectiva de 548 autobuses en septiembre de 2016 a 566 en julio de 2017, lo cual representa un aumento del tres por ciento.

Para el 15 de septiembre de 2017 se contará con 577 autobuses, lo cual que representa con respecto a septiembre de 2016, un crecimiento del cinco por ciento.

REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES

La reducción de emisiones de efecto invernadero que logró incrementar Metrobús con corte a julio de 2017 fue de 11 mil 691 toneladas de CO2 equivalentes, para alcanzar un total de 125 mil 434 toneladas de CO2 equivalentes.

Con corte a septiembre de 2017, el organismo incrementa la reducción de este tipo de emisiones en 19 mil 29 toneladas de CO2 equivalentes, respecto al mismo periodo de septiembre de 2016, para alcanzar una reducción total de 151 mil 24 toneladas de CO2 equivalentes.

OPERACIÓN DEL METROBÚS

Derivado de la mayor cobertura y conectividad de Metrobús, con los demás modos de transporte, la demanda captada al periodo con corte a julio de 2017 se incrementó en 36.5 millones de viajes, respecto al mismo periodo de 2016, para alcanzar un total de 304 millones de viajes lo que representa un 14 por ciento más.

Para el periodo con corte a septiembre de 2017, la demanda atendida se incrementó en 38 millones de viajes, respecto al mismo periodo de 2016, para alcanzar un total de 367 millones de viajes, lo que representa un 12 por ciento más.

Con el objeto de atender la mayor demanda, Metrobús incrementó su oferta de servicio en el periodo con corte a julio de 2017 en 0.7 millones de kilómetros, con respecto al mismo periodo de 2016, para alcanzar un total de 35.1 millones de kilómetros.

Durante el periodo con corte a septiembre de 2017 el incremento fue de 0.9 millones de kilómetros ofertados, con respecto al mismo periodo de 2016, para alcanzar un total de 42.3 millones de kilómetros.

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 5 SAN LÁZARO-GLORIETA DE VAQUERITOS

Fue aprobado el estudio de costo beneficio, por la Unidad de Inversión de la SHCP,113 asimismo, está concluido el proyecto ejecutivo se prevé que inicie operaciones en el segundo semestre de 2018.

SEGURIDAD VIAL

Una de las prioridades de Metrobús es gestionar y dar mantenimiento a la infraestructura que compone el Sistema para ofrecer un funcionamiento óptimo y seguro.

Esta actividad se realiza de forma periódica en coordinación con SOBSE, SACMEX y el Comité de Usuarios del Subsuelo de SPC.

113. Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal

577

AUTOBUSES PARA EL 15 DESEPTIEMBRE, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DEL CINCO PORCIENTO

Se realizan revisiones periódicas para evaluar el estado físico que guardan los elementos de infraestructura y que componen terminales, estaciones, paradas y el carril confinado en cada uno de los corredores de Metrobús, para llevar a cabo el mantenimiento necesario que permita dar seguridad a la operación.

CIUDAD SEGURA

El "Proyecto Ciudad Segura", consiste en ubicar e instalar Postes ANPR114 y cámaras fotográficas exclusivas para la aplicación de foto multas a vehículos que invaden el carril confinado de Metrobús en cualquiera de los seis respectivos corredores.

Al respecto, se instalaron 231 cámaras en el sistema de Metrobús durante el periodo de octubre a diciembre de 2016, en los puntos más problemáticos, identificados en conjunto con la SSP, con el fin de asegurar que el funcionamiento de Metrobús, no se vea entorpecido por la invasión de vehículos particulares no autorizados y evitar accidentes viales.

MOVILIDAD SUSTENTABLE E INTELIGENTE

La actual Administración refrenda su compromiso con el medio ambiente, al establecer políticas para reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero en la Ciudad de México.

Así, Metrobús cuenta con autobuses de alta capacidad, tecnología de punta y bajas emisiones contaminantes. Se destacan las siguientes características sustentables del Sistema:

- **Los autobuses** de Metrobús consumen Diésel Ultra Bajo en Azufre
- **El 60 por ciento** de la flota de Metrobús está certificada con la mejor tecnología de emisiones contaminantes que existe en el mercado
- **La organización operativa** de Metrobús permite reducir los tiempos de recorrido y con ello, el número de autobuses requeridos
- **La oferta** de menos tiempos de viaje desincentiva el uso del automóvil particular, hasta en un 17 por ciento de personas usuarias del Sistema

CAMPAÑAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

En el marco del "Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", ONU Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de Metrobús, lleva a cabo campañas de sensibilización y prevención del acoso sexual, así como no violencia en estaciones y autobuses del Sistema.

Durante el periodo que se reporta, se han realizado nueve campañas. Asimismo, en los meses de agosto a diciembre de 2016, Metrobús distribuyó 3 mil 411 silbatos "Vive Segura" proporcionados por SEGOB.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto autorizado a Metrobús para el ejercicio 2017, asciende a 348.2 millones de pesos, de los cuales, al 31 de julio de 2017 se ejercieron 339.9 millones de pesos que

114. Automatic Number Plate Recognition, por sus siglas en inglés

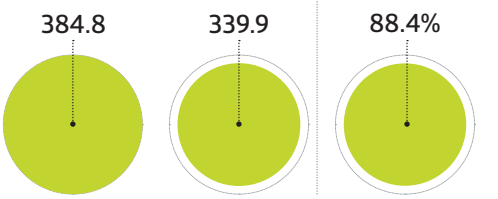


231 CÁMARAS EN EL SISTEMA DE METROBÚS DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, EN LOS PUNTOS MÁS PROBLEMÁTICOS, IDENTIFICADOS EN CONJUNTO CON LA SSP

comparados con el monto programado para el mismo periodo, fue de 384.8 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 88.4 por ciento, conforme a lo siguiente:

EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE JULIO DE 2017

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento %
	Programado	Ejercicido	
Servicios Personales	41.9	33.1	79%
Materiales y Suministros	1.9	0.4	21.1%
Servicios Generales	341	306.4	89.9%
SUMA	384.8	339.9	88.4%



Se estima que al 15 de septiembre de 2017, se ejercerán 439 millones de pesos que comparados con el monto programado de 449.9 millones de pesos, representa un cumplimiento del 97.6 por ciento, conforme a lo siguiente:

EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE JULIO DE 2017

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento %
	Programado	Ejercicido	
Servicios Personales	52.5	44	83.9%
Materiales y Suministros	2.4	2	83.3%
Servicios Generales	395	393	99.5%
SUMA	449.9	439	97.6%



RESULTADOS DE METROBÚS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 2016	JULIO 2017	SEPTIEMBRE 2016	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE DE 2017
Longitud del Sistema	Km	125	125	125	125
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	208	208	208	208
Flota Total	Autobús	548	566	548	577
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	469	479	469	485
Instalación SAE	Estaciones	208	208	208	208
	Autobuses	548	566	548	566
Personas Pasajeras Transportadas	Millones año	268	304	329	367
Kilómetros Recorridos	Km año	34.4	35.1	41.5	42.3
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de Tarjetas año	1,874	2,214	2,312	2,789
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	1,700	1,690	1,700	1,72

Concepto	Unidad de Medida	Dic-12	Proyección Septiembre de 2017	Incremento
Longitud del Sistema	Km	95	125	32%
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	153	208	36%
Flota Total	Autobús	377	577	53%
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	326	485	49%
Instalación SAE	Estaciones	0	208	
	Autobuses	0	566	
Personas Pasajeras Transportadas	Millones año	230	367	60%
Kilómetros Recorridos	Km año	28.6	42.3	48%
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de Tarjetas año	1,858	2,789	50%
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	33	1,720	5112%
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Toneladas CO_{2eq} año	102,438	151,024	47%



4.6.3 SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Red de Trolebuses

Durante este periodo, en la Red de Trolebuses, se transportaron con tarifa directa y servicio gratuito a 12 millones 965 mil 535 personas usuarias, lo que representa el 21 por ciento de las que pagan pasaje, por lo que en total se transportó 62 millones 68 mil 824 personas pasajeras.

EJERCICIO	PERSONAS PASAJERAS TRANSPORTADAS 2012–2018			UNIDADES EXPEDIDAS	LÍNEAS EN OPERACIÓN
	TARIFA DIRECTA	CORTESÍA	TOTAL		
2007	66,891,562	21,320,969	88,212,531	316	18
2008	59,427,955	22,103,057	81,531,012	270	17
2009	48,146,610	11,839,511	59,986,121	212	10
2010	57,085,260	11,775,146	68,860,406	238	10
2011	63,532,563	12,630,386	76,162,949	269	10
2012	60,733,801	11,893,773	72,627,574	230	6
Total	**355,817,751**	**91,562,842**	**354,622,850**	-	-

EJERCICIO	PERSONAS PASAJERAS TRANSPORTADAS 2012–2018			UNIDADES EXPEDIDAS	LÍNEAS EN OPERACIÓN
	TARIFA DIRECTA	CORTESÍA	TOTAL		
2013	64,893,852	12,948,398	77,842,250	228	8
2014	61,375,632	12,308,908	73,684,540	202	8
2015	55,402,066	16,049,934	71,452,000	199	8
2016	55,123,651	18,625,729	73,749,380	200	8
2017*	47,220,432	10,674,248	57,894,680	189	8
2018					
Total	**284,015,633**	**70,607,217**	**354,622,850**	-	-

* Cifras 2017, Junio–Diciembre estimadas

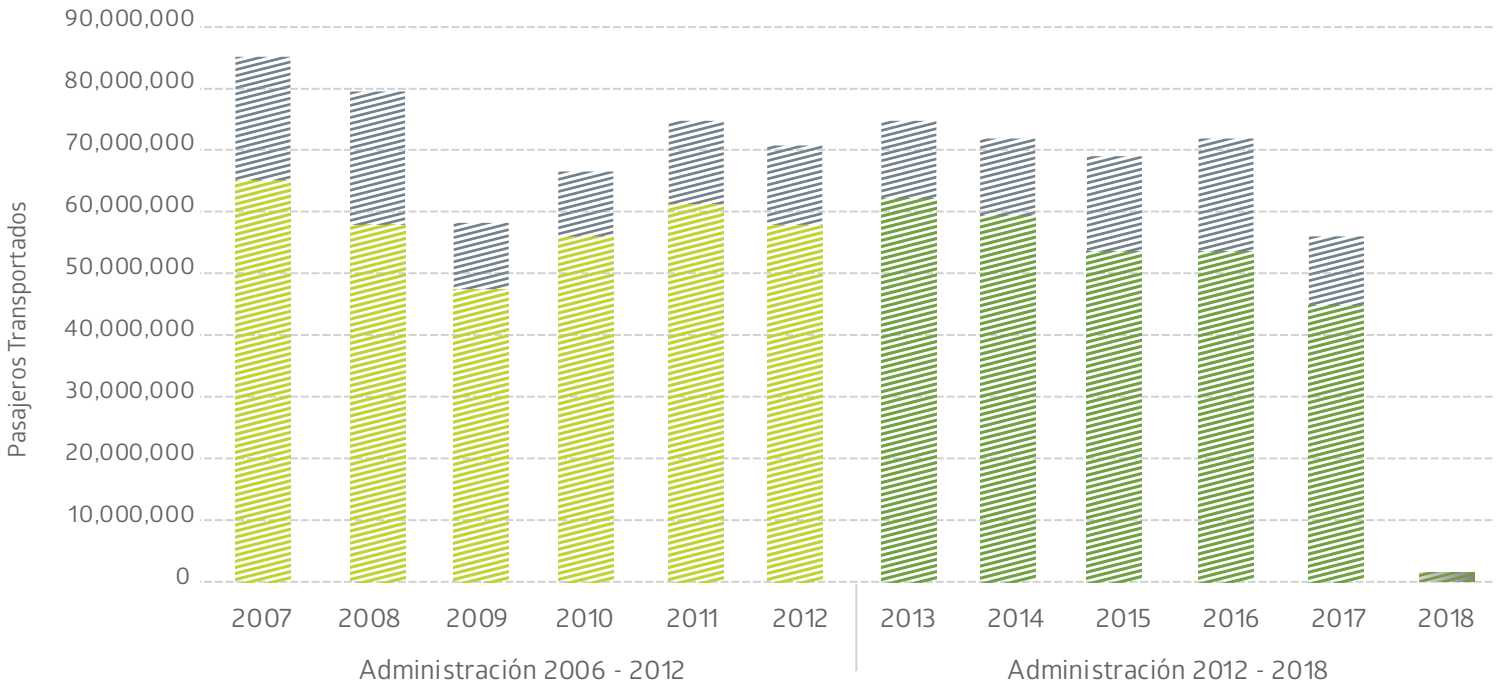
COBERTURA DE SERVICIO

La Red de Trolebuses está integrada por ocho líneas; incluye un circuito local en el IPN, con cobertura de servicio en nueve Demarcaciones Territoriales y una longitud de operación de 203 mil 64 kilómetros.

En la actualidad, se dispone de una flota vehicular de 340 trolebuses para la prestación del servicio público de personas pasajeras, donde sobresale la operación de los tres Corredores Cero Emisiones durante las 24 horas, para la población que desarrolla actividades durante la madrugada.

La conformación permite atender parte de la demanda de transporte de los principales corredores de esta Capital Social (Tabla 13)

Tabla 13


90,000,000
80,000,000
70,000,000
60,000,000
50,000,000
40,000,000
30,000,000
20,000,000
10,000,000
0
Pasajeros Transportados
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
Administración 2006 - 2012
Administración 2012 - 2018

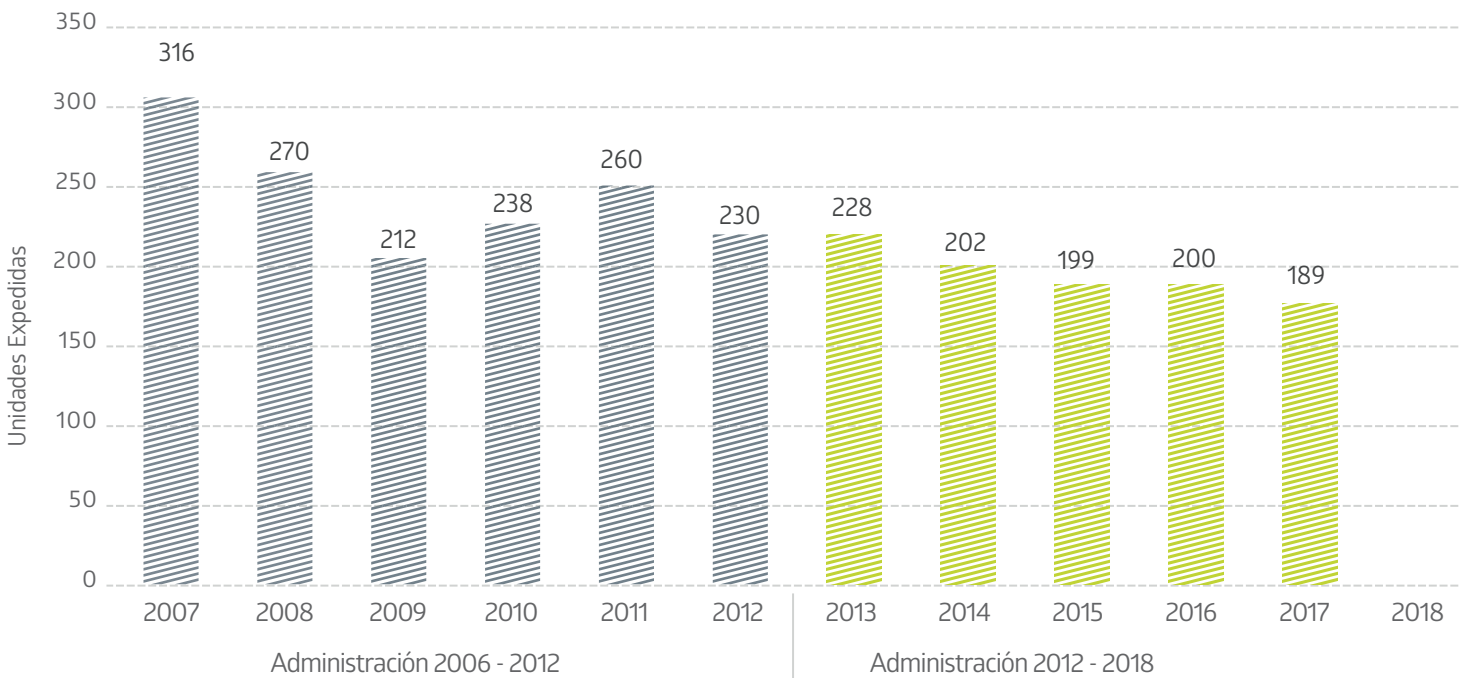
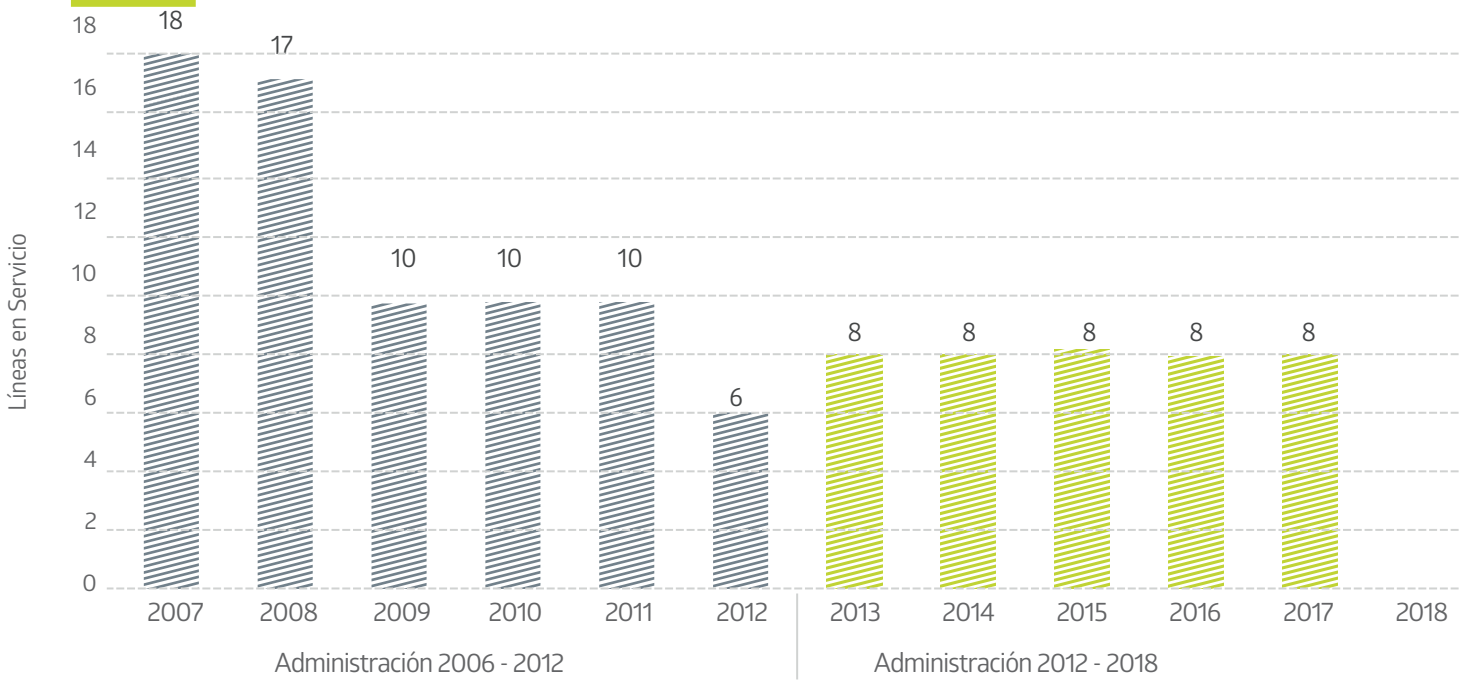

350
300
250
200
150
100
50
0
Unidades Expedidas
316
270
212
238
260
230
228
202
199
200
189
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
Administración 2006 - 2012
Administración 2012 - 2018

Tabla 14



Administración 2006 - 2012

2009 Reestructuración en la Red de Trolebuses, con la finalidad de mejorar los niveles de calidad y eficiencia en el servicio e incrementar la afluencia de personas usuarias

2009 Inauguración del primer Corredor Cero Emisiones de la Ciudad de México en el Eje Central

2009 Remozamiento y puesta en servicio de 120 trolebuses serie 9000

2010 Inauguración del segundo Corredor Cero Emisiones de la Ciudad de México en el Eje 2 – 2 A Sur

2010 Remozamiento y puesta en servicio de 46 trolebuses serie 9000

2012 Inauguración del tercer Corredor Cero Emisiones de la Ciudad de México en el Eje 7 – 7 A Sur, bajo el concepto denominado Corredor Cero Emisiones Bus Bici

2012 Remozamiento y puesta en servicio de 26 trolebuses serie 9000

2012 Remozamiento y puesta en servicio de 100 trolebuses de la serie 4000, con un escalón adicional de "cortesía" en la puerta de accenso

Administración 2012 - 2018

2013 Reapertura de la línea de Trolebuses "K1" Ciudad Universitaria a San Francisco Culhuacán, con una longitud de operación 17.80 kilómetros

2013 Reapertura de la línea de Trolebuses Metro El Rosario – Metro Chapultepec, con una longitud de operación de 30 kilómetros

2013 Servicio de Transporte Público "Nochebús", en las tres líneas de los Corredores Cero Emisiones

2016 durante el periodo del 5 de abril al 30 de junio, el servicio de la Red de Trolebuses se proporcionó de manera gratuita a la ciudadanía en apoyo al Programa "Hoy No Circula" extraordinario, debido a la contingencia ambiental que se registró en la Ciudad de México. En dicho periodo se transportó la cantidad de 23 millones 53 mil 560 personas usuarias en este modo de transporte

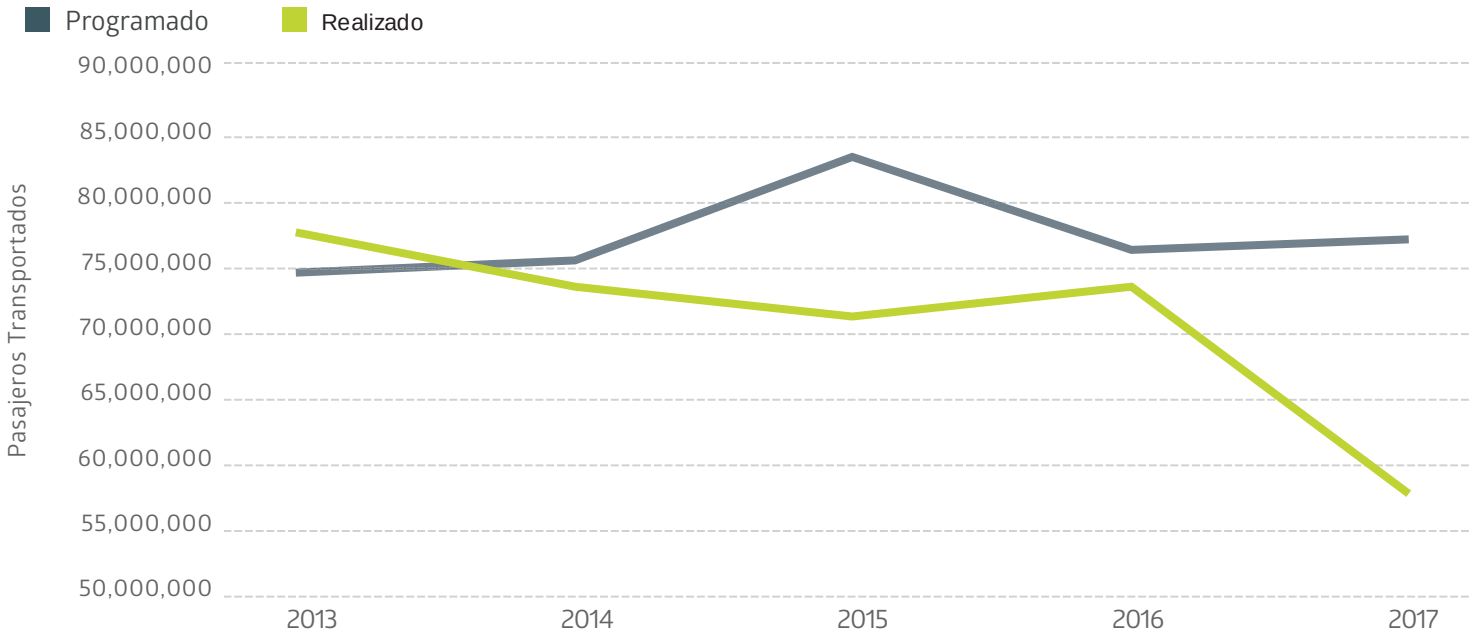
2016 Se equiparon 14 trolebuses de la serie 9000 con rampas hidráulicas para el ascenso y descenso de sillas de ruedas, personas adultas mayores y PcD

2016 Ampliación de las operaciones de la Línea Ciudad Universitaria – San Francisco Culhuacán hasta la estación del Metro "Lomas Estrella", con una longitud de operación de 24.50 kilómetros

Personas Pasajeras Transportadas

Año	Programado	Realizado	Cumplimiento %
2013	74,842,121	77,845,250	104.0
2014	75,740,608	73,684,540	97.3
2015	83,604,664	71,452,000	85.5
2016	76,527,585	73,749,380	96.4
2017*	77,324,036	57,894,680	74.9
Total	388,039,014	354,625,850	91.4

PASAJEROS TRANSPORTADOS RED DE TROLEBUSES 2013 -2017 (TARIFA DIRECTA Y COSTESÍAS)



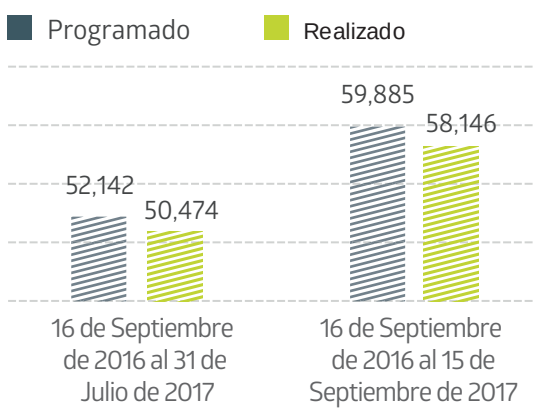
MANTENIMIENTO DE TROLEBUSES

Se proporciona mantenimiento al parque vehicular de trolebuses, de manera óptima, confiable y oportuna para la correcta operación de este modo de transporte.

También se ejecutan acciones para la conservación del parque de trolebuses en condiciones adecuadas de operación como servicios de limpieza, lubricación, ajuste y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil, así como revisión de puntos básicos e inspección a detalle de cada uno de sus sistemas.

Las acciones de mantenimiento a las unidades, tienen como propósito garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas que componen el Trolebús para brindar un mejor servicio a las personas usuarias.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TROLEBUSES



Actividad Instituciuonal	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
398	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	52,142	50,474	96.80%
398	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Julio 2017	59,885	58,146	97.09%

	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	52,142	50,474	96.80%
	16 de Septiembre de 2015 al 31 de Julio 2016	51,063	51,063	100%
	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Sept. 2017	59,885	8,146	97.09%
	16 de Septiembre de 2015 al 15 de Sept. 2017	58,473	58,473	100%

TREN LIGERO

En la Línea del Tren Ligero de la terminal Tasqueña al centro de Xochimilco, se transportó con tarifa directa un volumen de 28 millones 622 mil 209 de personas pasajeras.

EJERCICIO	PERSONAS PASAJERAS TRANSPORTADAS 2006 – 2012			UNIDADES EXPEDIDAS	LÍNEAS EN OPERACIÓN
	TARIFA DIRECTA	CORTESÍA	TOTAL		
2007	17,029,000	2,263,631	19,292,631	13	1
2008	20,495,028	2,039,278	22,534,306	13	1
2009	25,305,912	2,506,709	27,812,621	16	1
2010	25,643,135	2,893,081	28,536,216	16	1
2011	27,540,409	3,538,567	31,078,976	16	1
2012	28,129,893	3,308,822	31,438,715	16	1
Total	**144,143,377**	**16,550,088**	**160,693,465**		

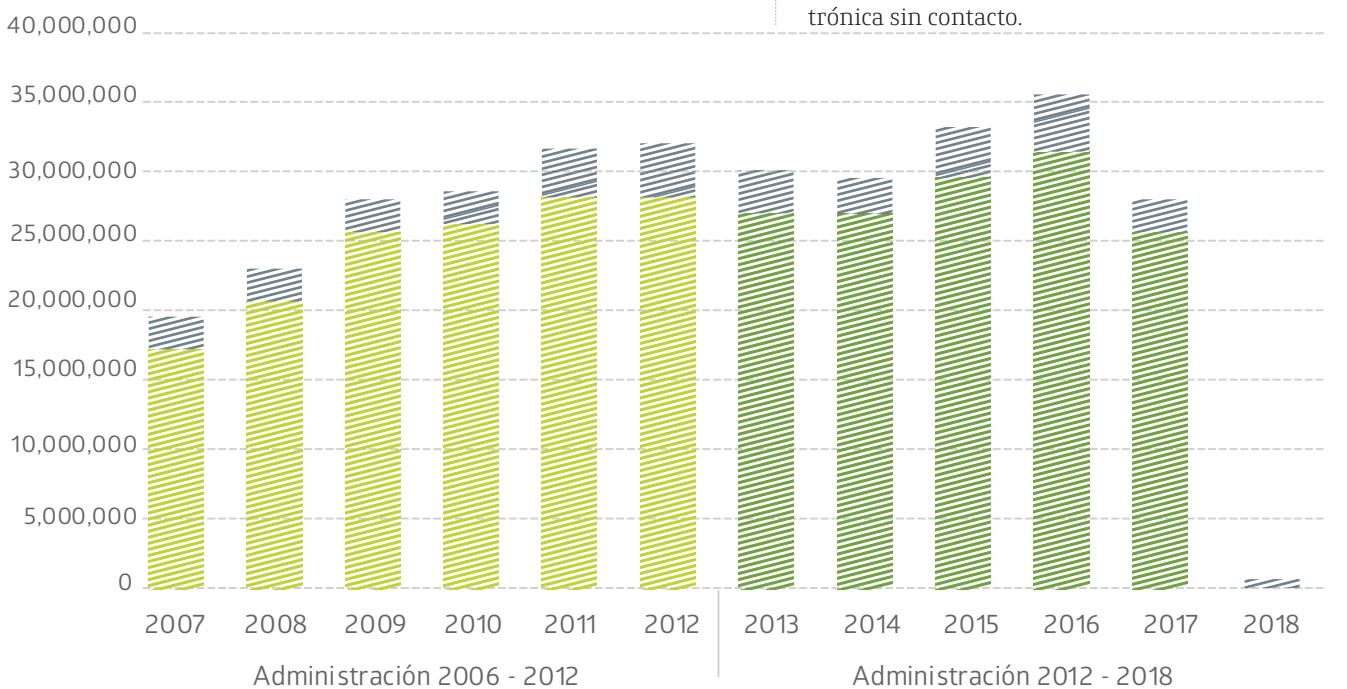
EJERCICIO	PERSONAS PASAJERAS TRANSPORTADAS 2012 – 2018			UNIDADES EXPEDIDAS	LÍNEAS EN OPERACIÓN
	TARIFA DIRECTA	CORTESÍA	TOTAL		
2013	26,584,129	3,219,743	29,803,872	15	1
2014	25,867,790	3,506,604	29,374,394	15	1
2015	28,862,356	3,676,919	32,539,275	17	1
2016	30,828,991	4,233,386	35,062,377	17	1
2017*	25,057,791	2,826,897	27,884,688	14	1
2018					
Total	**137,201,057**	**17,463,549**	**154,664,606**		

* Cifras 2017, Junio – Diciembre estimadas

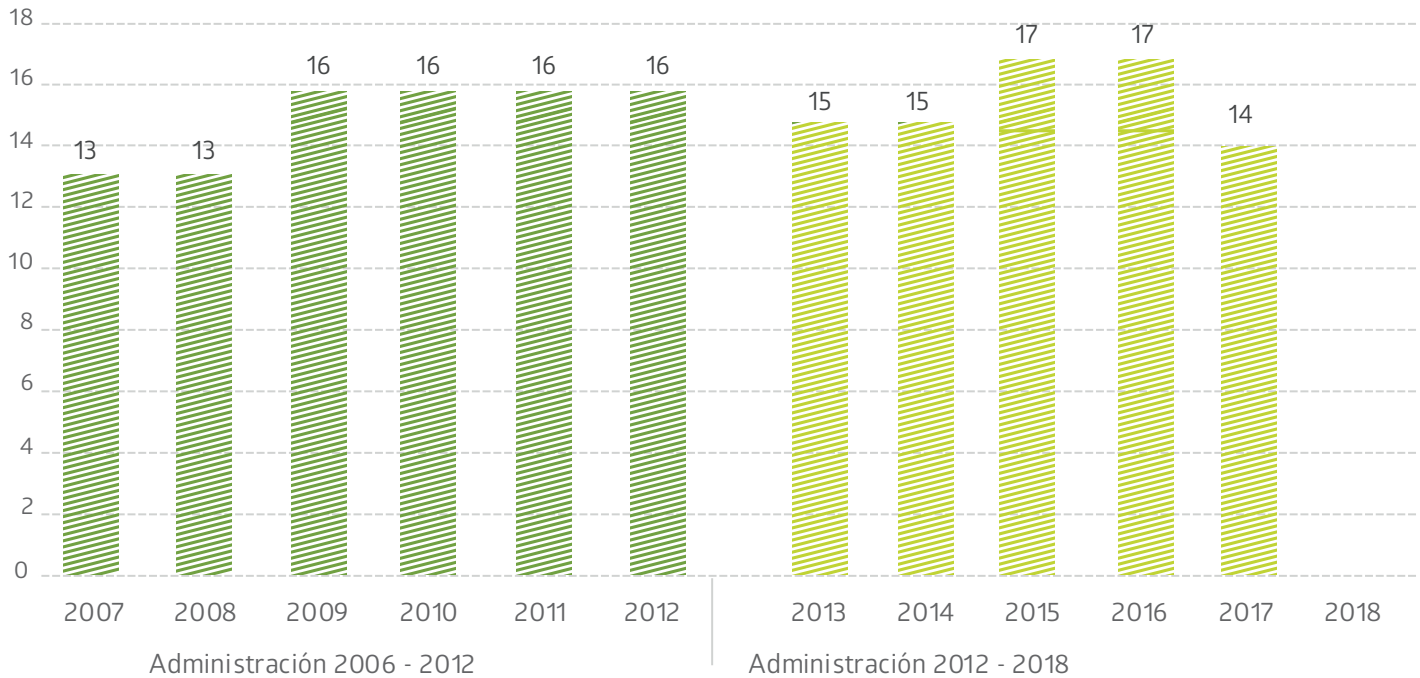
COBERTURA DEL SERVICIO

El Tren Ligero opera en la zona Sur de la Capital del país. Es un servicio de transporte seguro y no contaminante que beneficia a la población de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.

Brinda su servicio en sus 16 estaciones de paso y dos terminales, mediante la operación de 24 trenes dobles acoplados con doble cabina de mando y capacidad máxima de 374 personas pasajeras por unidad, por medio de un Sistema de Regulación para el Control de Tráfico, así como un Sistema de Peaje y Control de Acceso con Tarjeta Electrónica sin contacto.



UNIDADES EXPEDIDAS, PROMEDIO DÍA LABORABLE



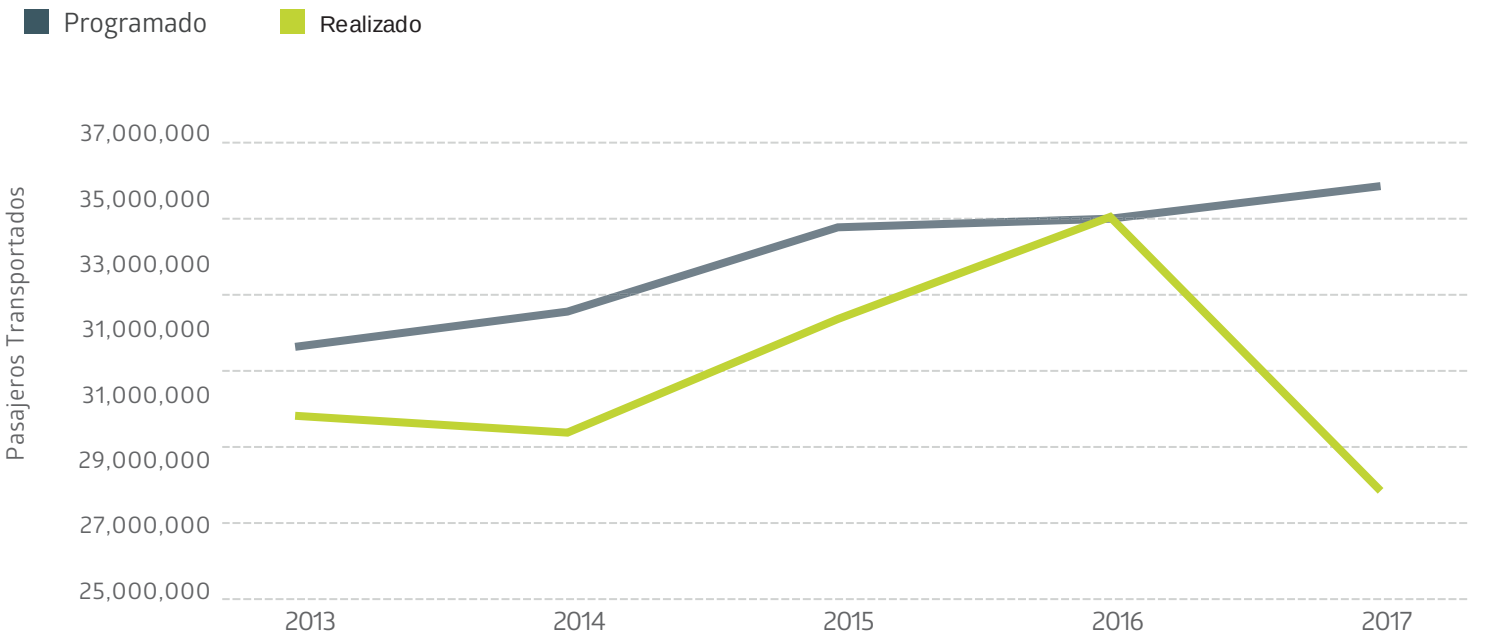
ACCIONES

Administración 2006 - 2012	Administración 2012 - 2018
2007 Para mejorar las condiciones de seguridad y reducir los tiempos de recorrido de los trenes en la línea del Tren Ligero, se pusieron en operación barreras automáticas de los cruceros Tlalmanalco y Paseo de la Virgen	2013 Se realizó la modernización y mantenimiento de la infraestructura de las 16 Estaciones y dos Terminales del Tren Ligero, con cambio de imagen a través del PATR con la empresa 5M2
2007 con la facilidad de facilitar la accesibilidad de PcD en la línea de Tren Ligero, se construyeron las rampas de acceso para personas usuarias en la estación de Huipulco y en la terminal provisional de Francisco Goitia	2013 Entró en operación el nuevo Sistema de Ayuda a la Explotación, integrado por un sistema de comunicación de voz y datos, así como un sistema de señalización de ocupación de vías y automatización de aparatos de vía
2008 Inauguración de la nueva terminal de Xochimilco	2014 Entró en funcionamiento el Sistema de Peaje y Control de Acceso con Tarjeta Electrónica sin Contacto, para homologar este sistema con el Metro y Metrobús
2008 Recepción y puesta en operación de cuatro nuevos trenes de rodadura férrea TE-033, TE-034, TE-035 y TE-036 modelo 2006	2015 Se pusieron en operación los cuatro trenes ligeros nuevos, con lo que se incrementó la oferta del servicio en un 20 por ciento en este modo de transporte
2012 Adquisición del Sistema de Regulación y Control de Tráfico para el Tren Ligero	2016 En el periodo del 5 de abril al 30 de junio, el servicio se proporcionó de manera gratuita a personas usuarias de la Línea del Tren Ligero, en apoyo al Programa “Hoy No Circula" extraordinario. En dicho periodo se transportó la cantidad de 11 millones 117 mil 642
2012 Adquisición de cuatro Nuevos Trenes Ligeros de Rodadura Férrea Modelo TE-12	
2012 Se otorgó a la empresa 5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V., un Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación de las 16 estaciones y dos terminales, con la finalidad de llevar a cabo la explotación, comercialización, instalación y exhibición de 440 espacios publicitarios y 65 espacios multifuncionales	

Personas Pasajeras Transportadas			
Año	Programado	Realizado	Cumplimiento %
2013	31,583,937	29,803,872	94.4
2014	32,531,455	29,374,394	90.3
2015	34,680,158	32,539,275	93.8
2016	35,026,960	35,062,377	100.1
2017*	35,907,888	27,884,688	77.7
Total	**169,730,398**	**154,664,606**	**91.1**

* Cifras 2017, Junio – Diciembre estimadas

PASAJEROS TRANSPORTADOS RED DE TREN LIJERO 2013 -2017 (TARIFA DIRECTA Y COSTESÍAS)



RENOVACIÓN DE CATENARIA Y HERRAJE DE CAMBIO DE VÍA

Se renovó la estructura de La Catenaria que busca promover el bienestar de la población con un servicio de transporte limpio, económico, no contaminante, confortable y seguro.

Esta obra permitirá que las personas usuarias lleguen con prontitud y seguridad a sus hogares, trabajos y escuelas, con la garantía de que viajan en uno de los mejores transportes de la Ciudad de México.

La modernización de la infraestructura de La Catenaria, se llevó a cabo en el tramo comprendido de la Terminal Tasqueña a la Estación Estadio Azteca. Los componentes sustituidos tenían un alto grado de obsolescencia y de fatiga operativa.

También se sustituyó un herraje de cambio de vía en el Depósito de Huipulco del Tren Ligero. Las maniobras de cambio de vía en los patios de acceso a los talleres de mantenimiento de los trenes ligeros son recurrentes por las condiciones operativas y de mantenimiento existentes.

Asimismo, se efectuaron trabajos de sustitución de un aparato de cambio de vía que comunica la Vía Principal 2, Vía C de patios de maniobra y el acceso al mantenimiento mayor a los trenes. Los trabajos fueron realizados con personal de STE, sin necesidad de realizar ninguna contratación.

Con la finalidad de mantener en condiciones correctas de operación, las subestaciones que proporcionan la energía de tracción a la Línea del Tren Ligero, durante este periodo, realizaron de manera extraordinaria una intervención general con la verificación, ajuste de los parámetros de tracción, reparación de equipos y remozamiento de locales técnicos de las siete subestaciones, distribuidas a lo largo de la trayectoria de la Línea del Tren Ligero.

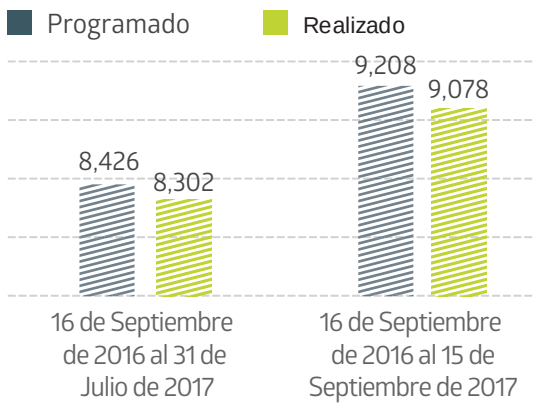
MANTENIMIENTO DE TREN LIGERO

El Mantenimiento al Material Rodante, Sistema de Barreras Automáticas y Sistema de Peaje del Tren Ligero, tiene como finalidad evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, para que éste opere de manera óptima, confiable, oportuna, al tiempo que brinde condiciones seguras, eficientes y confortables los Sistemas del Tren Ligero.

Por su parte, el Mantenimiento a los Sistemas del Tren Ligero es una estrategia que se ejecuta a través de las actividades propias del Mantenimiento Preventivo del Material Rodante, Sistema de Barreras Automáticas y Sistema de Peaje del Tren Ligero en todos sus niveles.

Los métodos de Mantenimiento Preventivo fueron determinados con base en las recomendaciones de fabricantes de los equipos, así como la experiencia adquirida por personas trabajadoras y de quienes supervisan estas acciones.

MATERIAL RODANTE DE TREN LIGERO



COMPARATIVO CON PERIODO PASADO DE MATERIAL RODANTE DE TREN LIGERO



Actividad Instituciuonal	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
378	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	8,426	8,302	98.53%
378	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Julio 2017	9,208	9,078	98.59%

	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	8,426	8,302	98.53%
	16 de Septiembre de 2015 al 31 de Julio 2016	8,446	8,284	98.13%
	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Sept. 2017	9,208	9,078	98.59%
	16 de Septiembre de 2015 al 15 de Sept. 2017	9,229	9,038	97.93%

Periodo	Realizado
16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	8,302
16 de Septiembre de 2015 al 31 de Julio 2016	8,284
16 de Septiembre de 2016 al 15 de Sept. 2017	9,078

SERVICIO INDIVIDUAL DE PERSONAS PASAJERAS

Se transportó en Taxis Eléctricos, durante el periodo que se reporta, la cantidad de 55 mil 536 personas.

El servicio está integrado por 20 vehículos eléctricos que operan en un horario de servicio al público de las 05:30 a 00:00 horas, todos los días de la semana, en toda la Ciudad de México y Municipios del Estado de México que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

Destaca Cuauhtémoc con el 36 por ciento de los servicios; Venustiano Carranza con el 19 por ciento y Gustavo A. Madero con el 11 por ciento. El 83 por ciento corresponde a personas usuarias nacionales y el 17 por ciento a extranjeras.

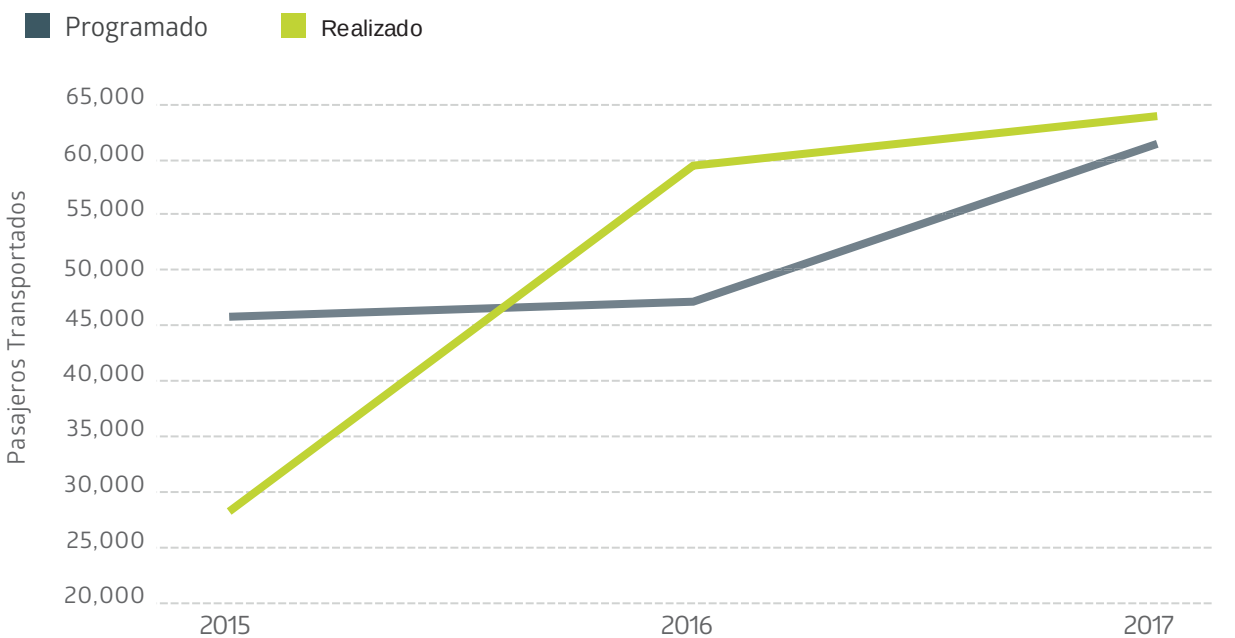
Cuenta con estaciones de recarga en la calle de Guatemala y República de Brasil en el Centro Histórico y en el Depósito de San Andrés Tetepilco.

La operación del Transporte Individual de personas pasajeras, durante el periodo que se reporta, ha dejado de emitir a la atmosfera 292 Toneladas de CO2, en beneficio de la calidad del aire en la Ciudad de México. Se considera que un vehículo automotor en esta modalidad, emite 0.05 toneladas de CO2, a diario.

ACCIONES, TAXIS ELÉCTRICOS	
Administración 2006-2012	Administración 2012-2018
	2015 Se realizó el evento relativo a la puesta en operación del servicio de transporte público individual de personas pasajeras con los 20 vehículos eléctricos, con una nueva alternativa de transporte a la población, a través de los vehículos eléctricos cero emisiones

PERSONAS PASAJERAS TRANSPORTADAS			
Año	Programado	Realizado	Cumplimiento %
2015*	44,646	28,047	62.8
2016	46,116	58,137	126.1
2017**	59,935	61,996	103.4
Total	150,697	148,180	98.3

PASAJEROS TRANSPORTADOS TAXIS ELÉCTRICOS 2015 -2017



MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PERSONAS PASAJERAS

Contempla acciones para la conservación del parque de vehículos eléctricos de Transporte Individual de personas pasajeras en condiciones adecuadas de operación.

Al respecto, se efectúan servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo al kilometraje recorrido por las unidades, así como la revisión de puntos básicos de seguridad.

Las acciones realizadas a estos vehículos eléctricos tienen como propósito cumplir con los programas de mantenimiento establecidos por fabricante original de los mismos, para mantenerlos en condiciones óptimas para motivar a la población en el uso de este nuevo modo de transporte

Actividad Instituciuonal	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
399	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	5,664	5,664	100%
399	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Julio 2017	6,486	6,486	100%

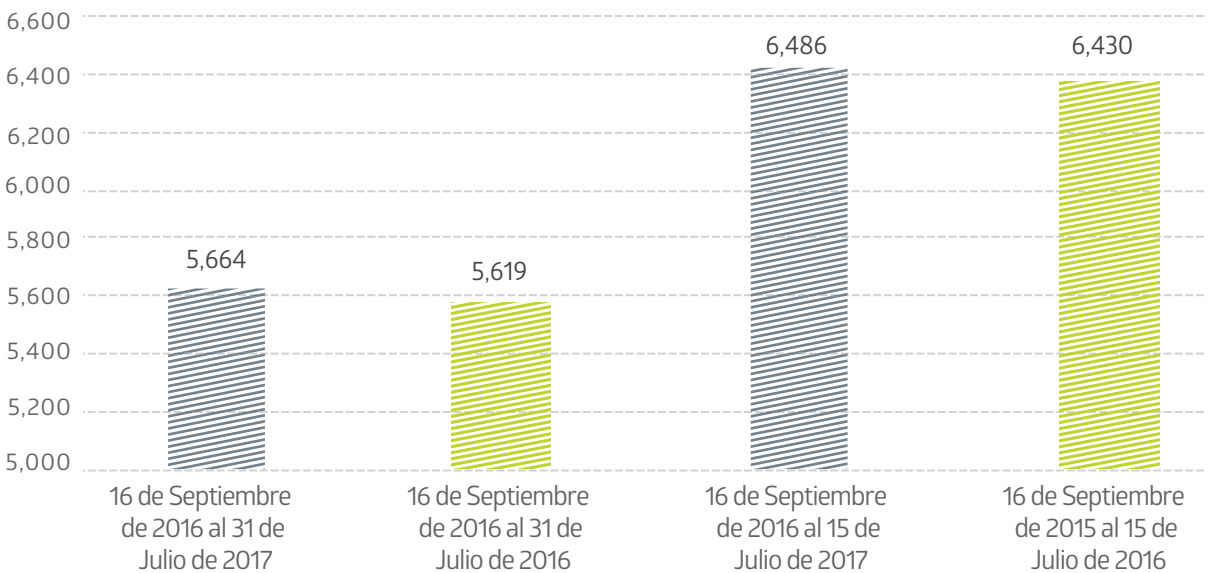
	Periodo	Programado	Realizado	Eficien.
	16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	5,664	5,664	100%
	16 de Septiembre de 2015 al 31 de Julio 2016	5,960	5,619	94.28%
	16 de Septiembre de 2016 al 15 de Sept. 2017	6,486	6,486	100%
	16 de Septiembre de 2015 al 15 de Sept. 2016	6,782	6,430	94.80%

MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE DE TAXIS ELÉCTRICOS



Periodo	Realizado
16 de Septiembre de 2016 al 31 de Julio 2017	5,664
16 de Septiembre de 2015 al 31 de Julio 2016	5,619
16 de Septiembre de 2016 al 15 de Sept. 2017	6,486
16 de Septiembre de 2015 al 15 de Sept. 2016	6,430

COMPARATIVO CON PERIODO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE DE TAXIS ELÉCTRICOS



MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS DE CONTROL Y MANDO

La actual Administración lleva a cabo acciones para mantener y conservar la infraestructura electromecánica, así como los Sistemas de Control y Mando de STE, en condiciones óptimas y funcionales, los cuales sirven de soporte para la prestación del Servicio de Transportación de personas pasajeras de la Red de Trolebuses y la Línea del Tren Ligero.

INVERSIONES REALIZADAS

Esta Administración realizó una gran inversión en distintos rubros para el mejor desempeño, ampliación de servicio y mantenimiento a puntos de seguridad, con la adquisición de nuevos trenes; Sistemas de Regulación para el tráfico del Tren Ligero; adquisición de Refaccionamiento de Sistemas todas enfocadas a la seguridad para Trolebuses de los Corredores Cero emisiones, como se observa en la siguiente tabla:

INFORME DE PRESUPUESTO DE 2006 A 2011 Y DE 2012 A 2017					
EGRESOS POR CAPÍTULO					
CIFRAS EN MILES DE PESOS					
		2006			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	515,547.2	545,222.5	539,750.1	99.00
2000	Materiales y Suministros	93,551.5	111,300.2	94,871.1	85.24
3000	Servicios Generales	133,357.2	152,934.6	140,616.8	91.95
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,980.8	47,080.3	46,910.5	99.64
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,200.0	67,088.3	64,567.7	96.24
6000	Inversión Pública	-	254.4	251.0	98.64
9200	Pago de Deuda	10,478.2	6,816.4	6,600.4	96.83
	TOTAL	**808,114.9**	**930,696.7**	**893,567.5**	**95.4**
		2007			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	522,736.4	578,788.1	578,488.6	99.95
2000	Materiales y Suministros	105,917.2	134,834.5	123,248.0	91.41

3000	Servicios Generales	137,488.6	162,532.1	153,409.9	94.39
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,531.8	51,151.4	51,151.4	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,610.0	3,433.5	3,347.0	97.48
6000	Inversión Pública	-	1,435.7	1,435.7	100.00
9200	Pago de Deuda	14,098.5	86,385.4	86,385.4	100.00
	TOTAL	**845,382.5**	**1,018,560.7**	**997,466.0**	**97.6**
		2008			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	482,736.4	577,620.4	577,620.4	100.00
2000	Materiales y Suministros	109,860.3	113,453.1	105,832.5	93.28
3000	Servicios Generales	153,906.7	217,250.7	212,199.0	97.67
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,934.9	54,469.0	54,469.0	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,231.6	188,654.5	167,654.5	88.87
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL	**1,028,669.9**	**1,151,447.7**	**1,117,775.4**	**96.0**
		2009			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	588,163.4	589,880.3	589,843.0	99.99
2000	Materiales y Suministros	117,011.4	175,549.3	150,055.6	85.48

3000	Servicios Generales	231,857.9	156,870.1	148,368.7	94.58
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,594.0	59,864.6	59,864.7	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	23,035.7	22,254.3	96.61
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL	**981,626.7**	**1,005,200.0**	**970,386.3**	**95.3**

2010

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	621,779.4	637,243.8	633,662.4	99.44
2000	Materiales y Suministros	128,046.2	158,211.5	123,607.9	78.13
3000	Servicios Generales	270,859.3	218,316.3	209,906.2	96.15
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,252.4	67,212.7	67,212.7	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	4,617.1	4,327.3	93.72
6000	Inversión Pública			-	-
	TOTAL	**1,083,937.3**	**1,085,601.4**	**1,038,716.5**	**93.5**

2011

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	627,840.4	654,103.4	647,422.0	98.98
2000	Materiales y Suministros	161,858.7	142,523.0	131,349.8	92.16

3000	Servicios Generales	262,967.3	196,413.1	164,568.3	83.79
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,093.3	75,292.0	75,292.0	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e	-	52,089.0	48,661.7	93.42
	Intangibles				
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL	**1,122,759.7**	**1,120,420.5**	**1,067,293.8**	**93.7**
		2012			
CAPÍTULO	**C O N C E P T O**	**PRESUPUESTO**			**VARIACIÓN**
		ASIGNADO	**MODIFICADO**	**EJERCIDO**	**EJERCIDO VS MODIFICADO**
1000	Servicios Personales	667,420.2	662,812.3	662,812.3	100.00
2000	Materiales y Suministros	119,454.3	100,021.7	100,021.7	100.00
3000	Servicios Generales	171,224.8	228,102.9	228,102.9	100.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,936.4	83,344.5	83,344.5	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	305,000.0	249,672.5	249,672.5	100.00
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
7000	Inversión Financiera	10.0	10.0	10.0	100.00
	TOTAL	**1,320,045.7**	**1,323,963.9**	**1,323,963.9**	
PROYECTOS REALIZADOS					
No.	**Proyecto**			**Monto**	
1	Anticipo para la Adquisición de cuatro Trenes Ligeros			137,163.0	
2	Redimensionamiento de la red de Trolebuses			56,839.1	

3	Anticipo para la Adquisición de un Sistema de Regulación para el tráfico del Tren Ligero			52,731.5	
4	Adquisición de un Sistema Contable-Presupuestal (Finiquito)			2,000.0	
5	Adquisición de Licencias de Software de antivirus			939.0	
		2013			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	702,164.9	723,977.1	723,948.4	100.00
2000	Materiales y Suministros	124,147.9	148,670.9	121,583.7	81.78
3000	Servicios Generales	277,653.3	287,306.1	270,758.2	94.24
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91,835.7	91,420.6	91,399.0	99.98
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	65,785.1	59,764.3	90.85
6000	Inversión Pública	-	.	-	-
	TOTAL	**1,195,801.9**	**1,317,159.8**	**1,267,453.6**	**-**
PROYECTOS REALIZADOS					
No.	Proyecto			Monto	
1	Adquisición de un Sistema de Regulación para el tráfico del Tren Ligero (finiquito)			54,485.1	
2	Adquisición de equipo informático			1,294.1	
3	Adquisición de cuatro motores para camión tipo torres			1,000.0	
4	Adquisición de un Sistema Contable-Presupuestal (Finiquito)			2,000.0	
5	Adquisición de vehículos			985.1	

		2014			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	729,517.7	705,614.7	699,407.7	99.12
2000	Materiales y Suministros	120,630.6	126,870.8	111,111.4	87.58
3000	Servicios Generales	286,062.4	274,145.3	257,776.2	94.03
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,348.1	98,863.9	98,863.9	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,000.0	252,798.1	249,063.7	98.52
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL	**1,376,558.7**	**1,458,292.8**	**1,416,222.8**	**-**
PROYECTOS REALIZADOS					
No.	**Proyecto**			**Monto**	
1	Adquisición de Refaccionamiento de Sistemas enfocadas a la seguridad para los Trolebuses de los Corredores Cero emisiones			49,981.0	
2	Adquisición de Refaccionamiento Sistemático de Trolebuses			44,165.1	
3	Adquisición de cuatro Trenes Ligeros (finiquito)			152,822.5	
4	Adquisición de Máquina bateadora hidráulica con accesorios			1,260.8	
5	Adquisición de equipo de cómputo (laptops e impresoras)			834.3	
		2015			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	750,118.4	723,186.9	721,860.8	99.82
2000	Materiales y Suministros	95,207.0	131,653.0	128,596.6	97.68

3000	Servicios Generales	328,224.7	278,877.8	253,587.8	90.93
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,485.2	110,676.5	110,676.5	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	222,073.0	219,012.5	98.62
6000	Inversión Pública	200,000.0	-	-	-
	TOTAL	**1,482,035.3**	**1,466,467.3**	**1,433,734.4**	**-**

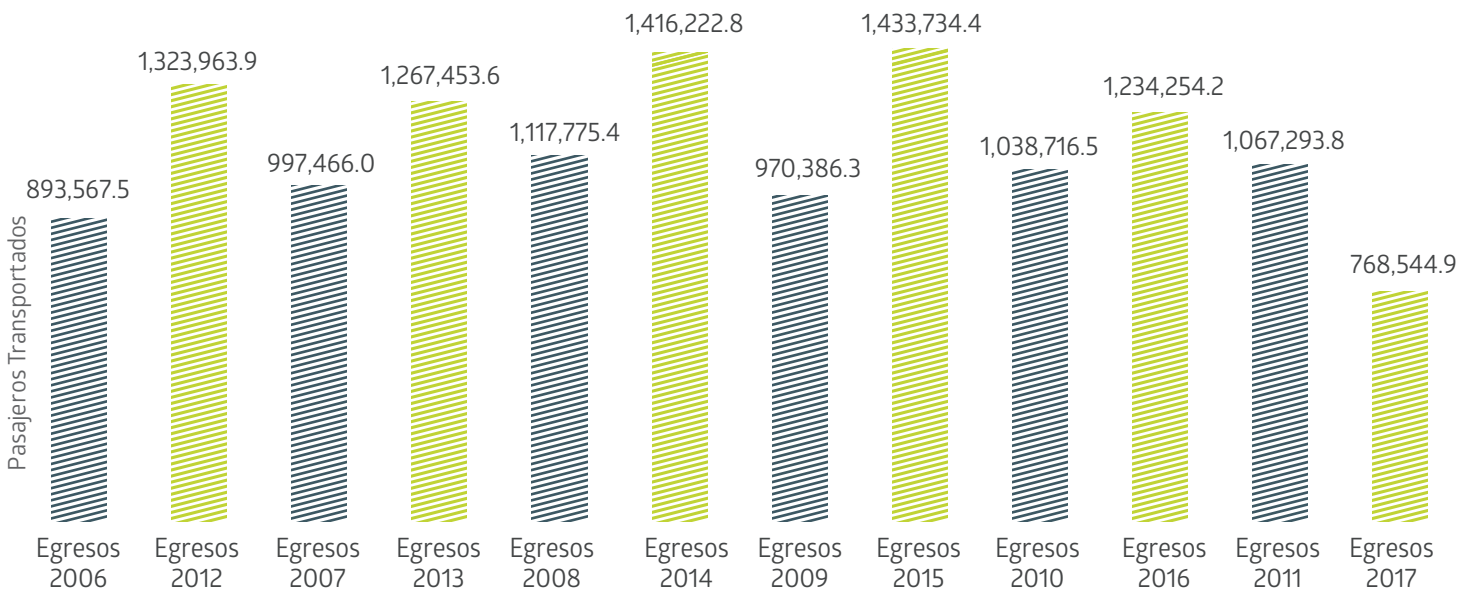
PROYECTOS REALIZADOS

No.	Proyecto	Monto
1	"Mantenimiento mayor a la línea del Tren Ligero (Taxqueña- Xochimilco), mediante la adquisición de bienes para la sustitución de la infraestructura electromecánica a través del cambio de vía y catenaria para el primer tramo de la línea Taxqueña a Estadio Azteca y para el segundo tramo de la línea Estadio Azteca – Xochimilco. Se considera también la modernización de subestaciones, sistema de tracción y frenado y sistema de alimentación eléctrica de material rodante, que abarca Xochimilco, Tlalpan y Coyoacán"	199,370.1
2	Adquisición de nueve elevadores de acceso en las estaciones del Tren Ligero: Las Torres, Registro Federal y Estadio Azteca, para la entrada y salida de PcD	10,000.0
3	Adquisición de equipo eléctrico para un sistema de iluminación de eficiencia energética y alcance de niveles lumínicos	5,898.7
4	Adquisición de una camioneta de auxilio vial para los taxis eléctricos	298.1
5	Adquisición de una camioneta para prestación de servicios de mantenimiento, operación y de supervisión de material rodante y sistema de barreras automáticas del Tren Ligero	298.1
6	Adquisición de tres vehículos doble cabina para las actividades de mantenimiento a la infraestructura	894.4
7	Adquisición de máquinas contadoras de monedas	208.5

8	Adquisición de vehículos de apoyo a la operación y supervisión de la red de Trolebuses y Línea del Tren Ligero			900.0	
9	Adquisición de Software (antivirus)			80.5	
10	Adquisición de scanners			60.7	
11	Adquisición de mobiliario especial para el centro de atención de Taxis Eléctricos			129.8	
12	Adquisición de 2 Escaleras tipo Lorry			873.7	
13	**Se puso en marcha la operación del Servicio de Transporte Eléctrico Individual (Taxis Eléctricos)**				
		2016			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	756,211.7	723,631.7	721,572.3	99.72
2000	Materiales y Suministros	106,930.0	130,470.4	127,728.3	97.90
3000	Servicios Generales	318,853.9	283,414.3	259,689.4	91.63
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,500.0	123,044.7	123,044.7	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.0	2,220.2	2,219.5	99.97
6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL	**1,352,495.6**	**1,262,781.3**	**1,234,254.2**	**-**
PROYECTOS REALIZADOS					
No.	Proyecto			Monto	
1	Adquisición de vehículos administrativos			1,183.6	
2	Adquisición de mobiliario			99.3	
3	Adquisición de una grúa de plataforma de auxilio vial para los taxis eléctricos			936.6	

		2017			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
		ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO*	EJERCIDO VS MODIFICADO
1000	Servicios Personales	780,461.2	780,461.2	434,940.0	45.89
2000	Materiales y Suministros	94,534.9	104, 092.3	26,838.0	21.23
3000	Servicios Generales	329,448.9	348,549.1	135,962.3	32.12
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	129,500.0	129,500.0	93,372.8	59.38
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	1,333,945.0	1,362,602.6	768,544.9	
* Cifras estimadas al 17 de Septiembre					

TOTAL DE EGRESOS DEL ORGANISMO



INSTALACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS

Se realizaron adecuaciones a los elevadores auto soportables para puente peatonal en las estaciones las Torres, Registro Federal y Estadio Azteca, en el lado poniente y en el lado oriente, de los puentes peatonales en dichas estaciones. Siete piezas en total.

También, en las estaciones las Torres y Estadio Azteca, se instalaron elevadores en las escaleras de acceso, así como "salva escaleras" en los vestíbulos. Dos piezas en total; dispositivos que entrarán en operación en el presente año.

BAHÍAS DE RECARGA, EVSTACIONES

La construcción de dichas estaciones, constituye un esfuerzo del Gobierno capitalino para la instalación de infraestructura para la electromovilidad y la comunicación en la Ciudad de México, en pro del medio ambiente, en busca una mejora en la calidad de vida de la población.

Se da inicio a la operación del "Sistema EVstación" para automóviles eléctricos híbridos, así como bicicletas y motocicletas eléctricas en diversas zonas de la Ciudad de México.

Estas estaciones solucionan el problema del agotamiento de batería en vehículos eléctricos y dispositivos móviles, lo que representa una solución práctica y cotidiana para quienes viven en la Capital del país. Este Proyecto ayuda al desarrollo viable del "Programa de Taxis Eléctricos de la CDMX".

Comenzarán a operar, en una primera fase, 30 "electrolineras" incorporadas a medidores de la CFE. Las nuevas estaciones se ubican disponibles para personas servidoras públicas y población que cuenta con autos, motocicletas y bicicletas eléctricas o híbridos que podrían utilizar este sistema.

DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

De acuerdo al Programa de Capacitación y con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que se ofrece a la población, se impartieron diversos cursos de Formación y Especialización para la Igualdad de Género.

STE realizó 12 eventos de difusión en las terminales de la Red de Trolebuses, así como en terminales y estaciones de paso de la línea del Tren Ligero.

Durante el desarrollo de los mismos, se tuvo la participación de personas usuarias de ambos modos de transporte, a través de actividades lúdicas e interactivas, en donde se distribuyeron artículos con leyendas relativas al tema**.(Tabla 13)**

Se tuvo la presencia de la Coordinación de Modelos de Atención de la Violencia contra Mujeres del "Programa Viajemos Seguras", quien proporcionó asesoría jurídica y distribución de material informativo en materia de igualdad de género.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD

En el marco del "Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020" de la ONU, para garantizar la seguridad de la población durante sus desplazamientos, el STE implementó las siguientes acciones:

- **742 exámenes toxicológicos** para personas operadoras de Trolebús, Tren Ligero y Taxis Eléctricos, así como al personal de apoyo a la operación que conduce vehículos oficiales, durante el proceso de renovación de la licencia de conducir para transporte público de personas pasajeras tipo "C"
- **12 mil 484 pruebas de alcoholemia** en la Red de Trolebuses y Taxis Eléctricos, así como 6 mil 374 pruebas en la línea del Tren Ligero

Por su parte, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad de México, "Viajemos Seguras", se realizaron acciones con el propósito de proporcionar el servicio de trolebuses exclusivos para las mujeres.

- **El servicio se presta** con dos unidades en los Corredores Cero Emisiones "Eje Central", "Eje 2 - 2A Sur", "Eje 7-7A Sur" y Metro Boulevard Puerto Aéreo–Metro El Rosario, en un horario de 6:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, para dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas en la operación del Tren Ligero, se realizó el análisis de 1 mil 658 gráficas del "Registrador de Eventos" embarcado en los trenes, que verifica la conducción de las personas operadoras con especial atención en velocidades alcanzadas, apertura correcta de puertas, control de manipulador y aplicación de frenado.

También, se implementaron operativos de dosificación de la demanda en el Tren Ligero, a través de la separación de hombres y mujeres en las terminales de Tasqueña y Xochimilco, así como en las estaciones La Noria, Huichapan y Francisco Goitia donde en coordinación con la PA, se incrementó la cantidad de personal de vigilancia, transportación y supervisión para auxiliar en el cierre de puertas.

Con esto, además de garantizar la seguridad de las personas pasajeras, se agilizó la circulación de trenes, con una regulación adecuada y bajo el concepto de la separación de mujeres y hombres.

CAPACITACIÓN

Dentro del Programa de Capacitación, ejecutado del 16 de septiembre de 2016 a la fecha, se han llevado a cabo 80 cursos con un total de 1 mil 813 participantes.

Se tiene proyectado realizar al 15 de septiembre de 2017, 120 cursos, entre los que destacan los enfocados a la equidad de género e igualdad sustantiva.

Tabla 13

CURSOS	OBJETIVO	Participación
Bici Escuela	Sensibilizar a personas operadoras de Trolebuses para mejorar el trato y la sana convivencia con las personas usuarias que utilizan la bicicleta como un modo de transporte	Se contó con una participación de 249 personas operadoras
Toma de Conciencia en Materia de Discapacidad	Concienciar a personas operadoras de Trolebuses para mejorar el trato y la sana convivencia con las personas usuarias que cuentan con alguna discapacidad	Se contó con una participación de 300 personas operadoras
Curso Piloto Primeros Auxilios	Capacitar al personal para brindar apoyo a personas usuarias en caso de emergencia	Se contó con una participación de 60 personas operadoras
Taller de Sensibilización para el trato y manejo de las PcD	Concienciar a personas operadoras de Trolebuses, Línea del Tren Ligero y Transporte Individual de Personas Pasajeras, para mejorar el trato y la sana convivencia con las personas usuarias que cuentan con alguna discapacidad	Se contó con una participación de 350 personas operadoras
Sensibilización para Prevenir la Violencia de Género entre Mujeres, Hombres y Comunidad LGBTTTI	Sensibilizar al personal, sobre la importancia del respeto en las mujeres y la diversidad sexual dentro de las unidades que prestan el servicio	Se contó con una participación de 250 personas operadoras
Manejo de Conflictos y Trabajo en Equipo	Desarrollar empatía, tolerancia y respeto entre personas trabajadoras para brindar un mejor servicio a personas usuarias	Se contó con una participación de 250 personas operadoras
Manejo de Estrés Laboral e Inteligencia Emocional para Personas Operadoras del STE	Métodos de manejo de ansiedad y estrés, en el cual se aprenda a tolerar las diferentes circunstancias con la persona usuaria	Se contó con una participación de 250 personas operadoras



4.6.4 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRO

Nuestro Metro es el pilar del transporte de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México. Trabaja los 365 días del año con el único propósito de brindar un servicio de calidad y excelencia, que satisfaga las necesidades de las personas usuarias, procure el logro de los objetivos sociales para ser un transporte sustentable y de avance tecnológico.

Así, durante el periodo 2016-2017 los esfuerzos del Sistema continuaron para mantener la operación del servicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL METRO

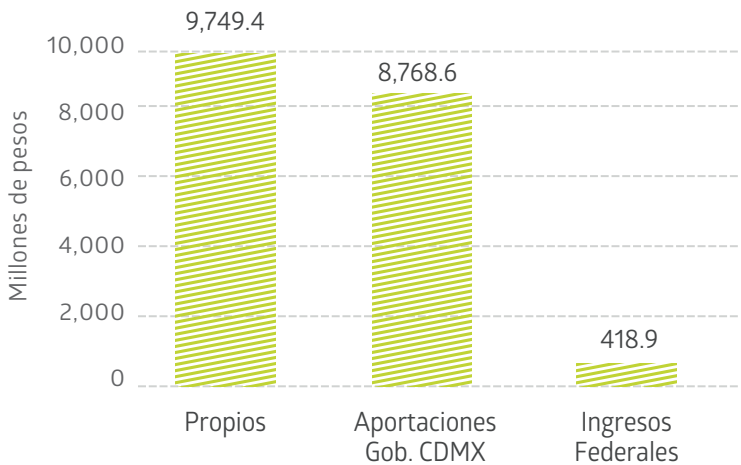
El presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 fue de 16 mil 289.2 millones de pesos; cifra superior en cinco por ciento respecto de lo autorizado en el Ejercicio 2015.

Para el cierre del Ejercicio Fiscal, el presupuesto anual modificado ascendió a 18 mil 936.9 millones de pesos. Por su origen se clasifican y distribuyen de la siguiente forma:

- **9 mil 749.4 millones de pesos** en recursos propios, 51.5 por ciento, de los cuales 4 mil 979.5 millones de pesos corresponden a recursos del FIMETRO115
- **8 mil 768.6 millones de pesos** por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, 46.3 por ciento
- **418.9 millones de pesos** de ingresos federales, 2.2 por ciento, de los cuales 322.7 corresponden al Fondo de Capitalidad, 1.7 por ciento
- **65.2 millones de pesos** a Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las PcD, 0.3 por ciento
- **6 millones de pesos** para Programas Regionales
- **25 millones de peso**s para el Fondo Metropolitano, 0.1 por ciento

115. Fideicomiso para el Mejoramiento del Metro

Presupuesto Anual Modificado 2016

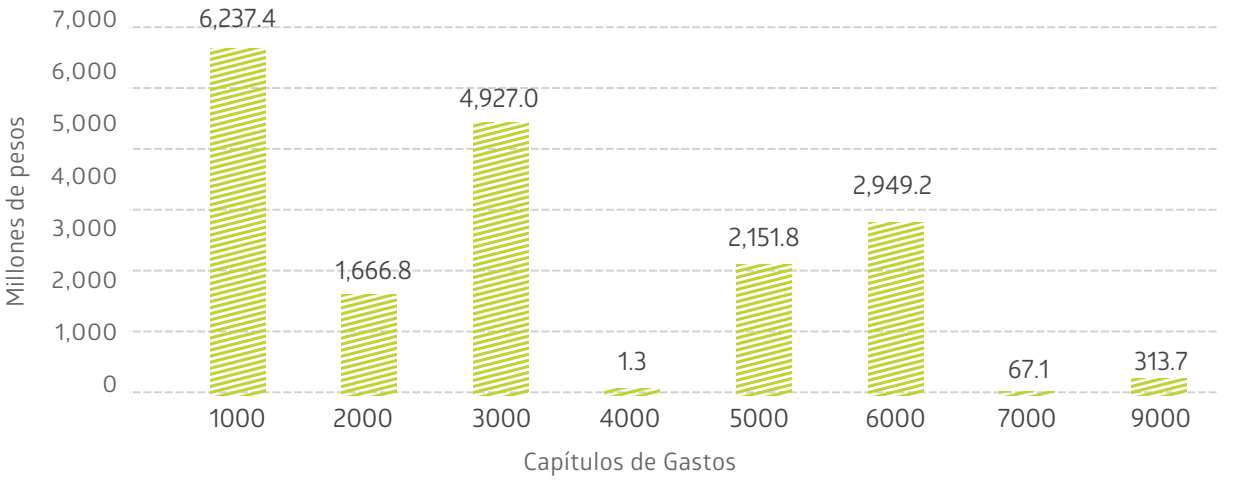


Los recursos ejercidos al cierre del periodo de enero a diciembre de 2016 ascendieron a 18 mil 314.4 millones de pesos.

En lo que se refiere al presupuesto programado, registró un cumplimiento del 96.7 por ciento.

De recursos ejercidos, el 34.1 por ciento se destinó a los requerimientos en el renglón de servicios personales, Capítulo 1000; 9.1 por ciento a materiales y suministros, Capítulo 2000; 26.9 por ciento a servicios generales, Capítulo 3000; 11.7 por ciento a bienes muebles, inmuebles e intangibles, Capítulo 5000; 16.1 por ciento de inversión pública, Capítulo 6000; 0.4 por ciento a inversiones financieras y otras provisiones, Capítulo 7000 y 1.7 por ciento a deuda pública, Capítulo 9000.

Presupuesto Programado 2016



Se observa que durante el ejercicio programático de 2016, en las Funciones de Gasto, del monto total ejercido de 18 mil 314.4 millones de pesos, en las Funciones de Gasto Prioritarias, se ejerció un monto de 11 mil 706.8 millones de pesos, que representan una participación del 83 por ciento de las cuales la función de Transporte absorbió el 82.8 por ciento.

En las Áreas Funcionales de Apoyo se ejercieron 3 mil 105.6 millones de pesos, lo que equivale a una participación del 17 por ciento. Destaca la Administración de Recursos Institucionales con una participación del 15.2 por ciento.

Al comparar los resultados con el mismo periodo del Ejercicio de 2015, se aprecia que las Funciones de Gasto Prioritarias aumentaron su participación en un 32.1 por ciento y las Áreas Funcionales de Apoyo aumentaron en 0.8 por ciento.

Con respecto al segundo trimestre del Ejercicio de 2017, el gasto al cierre del periodo de enero a junio de 2017, ascendió a 4 mil 973.9 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto programado al periodo, el gasto ejercido presentó un cumplimiento del 100 por ciento. Estos recursos se destinaron a los requerimientos de los capítulos siguientes:

- **Servicios** Personales, 1000
- **Materiales** y Suministros, 2000
- **Servicios** Generales, 3000
- **Gasto** Corriente a la Inversión Pública, 6000
- **Gasto** de Capital

El comportamiento del ejercicio por capítulo de gasto respecto al presupuesto programado, en materia de Servicios Personales, al cierre del segundo trimestre de este año, fue de 2 mil 429.2 millones de pesos que comparado con lo programado al periodo, se registra un cumplimiento porcentual del 100 por ciento.

Los recursos se dirigieron al pago de sueldos; honorarios asimilables a salarios; prima quinquenal por años de servicio; vacaciones; dominical; horas extras; guardias; aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda, sistema para el retiro, administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.

Asimismo, se ejercieron sobre cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; prestaciones y haberes de retiro; asignaciones para requerimiento de cargos de personas servidoras públicas superiores y de mandos medios; estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; premio de asistencia y otras prestaciones contractuales, entre otros.

Con respecto a Materiales y Suministros, el ejercicio al cierre del periodo de enero a junio, fue de 146.8 millones de pesos, que equivale al 100 por ciento del programado al periodo.

Se destinaron al pago de materiales, útiles y equipos menores de oficina; productos alimenticios y bebidas para personas; productos minerales y de madera; material eléctrico y electrónico; artículos metálicos y otros materiales para la construcción y reparación.

De igual manera, se aplicaron en fibras sintéticas; hules; plásticos y derivados; otros productos químicos; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, de maquinaria y otros equipos, entre otros.

En materia de Servicios Generales, el gasto al cierre del segundo trimestre fue de 1 mil 522.4 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al programado en el periodo.

Los recursos fueron destinados al pago de servicio de energía eléctrica; servicio de agua potable y agua tratada; otros arrendamientos; servicios de impresión; servicios financieros y bancarios; instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario; maquinaria, otros equipos y herramienta; sentencias y resoluciones; impuesto sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral como Impuesto Sobre la Renta.

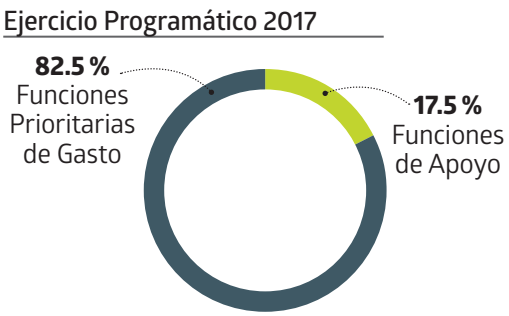
Al cierre del periodo de enero a junio de 2017 no se presupuestaron ni ejercieron recursos para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Tampoco para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, ni para el de Inversión Financiera.

Respecto al capítulo de Inversión Pública, para el periodo de enero a junio de 2017 el ejercicio presupuestal sumó 875.5 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo previsto en el periodo. Estos recursos fueron destinados al pago del Proyecto de Prestación de Servicios de Trenes de la Línea 12.

En el ejercicio programático de enero a junio de 2017, en las Funciones de Gasto, se observa que del ejercido total de 4 mil 973.9 millones de pesos, en las Prioridades de Gasto, se ejerció un monto de 4 mil 278.3 millones de pesos que representa una participación del 86 por ciento, de los cuales Transporte absorbió el 85.8 por ciento.

Por su parte, el concepto de Funcionales de Apoyo reporta un ejercicio de gasto de 695.5 millones de pesos, que equivale a una participación del 14 por ciento y que se destinó a otros servicios generales con una participación del 14 por ciento.

Relevante informar que al comparar los resultados con el mismo periodo del Ejercicio de 2016, se aprecia que las Funciones de Gasto Prioritarias aumentaron su participación en un 10.4 por ciento, en tanto que las Áreas Funcionales de Apoyo, disminuyeron su participación en 37.2 por ciento.



RECURSOS HUMANOS

En la actual Administración se ha contado con un enfoque en la modernización y sistematización de sus procesos administrativos y operativos, mediante los cuales se alcanza un rediseño en su modelo administrativo, al aprovechar los recursos tecnológicos orientados a la calidad y atención del personal del Metro.

En el área de uniformes y ropa de trabajo, se lleva a cabo la integración de códigos de barra para la totalidad de las prendas que se otorgan a quienes trabajan en el Sistema, para sistematizar este proceso.

Por lo que hace a la integración y movimientos de personal, se realizan las actividades necesarias para la puesta en marcha del sistema denominado Expediente Digital, el cual tiene como principal objetivo, brindar una herramienta tecnológica para la consulta de datos del personal.

La plantilla autorizada y ocupada, desglosada por la calidad laboral del Sistema es la siguiente: **(Tabla 14)**

Una prestación importante para quienes trabajan en el Metro son las becas para sus hijas e hijos. Durante el periodo que se informa se otorgaron 6 mil 44 becas. Se proyecta para septiembre de este año otorgar 2 mil 715 becas más.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se otorgaron 1 mil 952 becas a personas prestadoras de servicio social o prácticas profesionales. Se estima que al mes de septiembre de 2017 serán en total 2 mil 458 becas.

En beneficio de su personal, el Metro renovó las instalaciones de su deportivo: La alberca semiolimpica, gimnasio, vestidores, baños, canchas de frontón y basquetbol, además de una nueva techumbre y piso en el acceso principal de las instalaciones; todas ellas con al menos 30 años de antigüedad.

También se sustituyeron mosaicos, alumbrado, pisos, malla de protección, pintura nueva y equipamientos de las áreas.

Como parte del Programa "Seguro de Vida para Jefas de Familia", el Metro y SEDESOL,116 firmaron el acuerdo para que las madres de familia, que laboran en el Metro sean incorporadas a dicho Programa.

El objetivo de este acuerdo es disminuir la vulnerabilidad de los hogares con mujeres madres de familia ante su posible fallecimiento. De esta forma, sus hijas e hijos menores de 24 años en situación de orfandad, contarán con protección social.

CONTINUIDAD EN EL SERVICIO

Con el propósito de atender la demanda y agilizar el servicio, el Metro innovó en la forma de abordar los trenes, con base en la puesta en marcha del Programa Piloto "Ascenso y Descenso Eficiente de Vagones".

Este Programa fue premiado como Innovación Tecnológica "Juan Manuel Ramírez Caraza". Se desarrolló con la colaboración de estudiantes de Posgrado de la UNAM. En su primera etapa, se instaló en el andén de la Estación Balderas de la Línea 1, con dirección a la Terminal Observatorio.

Respecto a la afluencia de personas usuarias, durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, el Metro transportó 1 mil 456.87 millones. Se estima transportar 1 mil 683.02 millones de personas usuarias al 15 de septiembre de 2017.

Se transportaron 1 mil 456.87 millones de personas usuarias: dos por ciento más que en 2016. En la presente Administración se han transportado 6 mil 483.95 millones de personas usuarias: 17 por ciento más que en la Administración pasada.

116. Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal

Tabla 14

Estructura Orgánica y Ocupacional (30 junio 2017)

Calidad laboral	Plazas		
	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Técnico Operativo de Base	13,425	12,922	503
Técnico Operativo de Confianza	1,404	1,366	38
Mandos Medios y Superiores	204	192	12
Eventual Ordinario	181	128	53
TOTAL	15,214	14,608	606

Cabe aclarar que estas cifras incluyen los 180.24 millones de personas pasajeras que entraron por la Puerta de Servicio, además de que consideran el ingreso de 206.41 millones de accesos gratuitos al 15 de septiembre de 2017.

Representó el ingreso por la Puerta de Servicio, un 12.30 por ciento de las personas usuarias en promedio anual, que disfrutan del servicio gratuito.

De igual manera, se ha brindado el acceso gratuito a 180.24 millones de personas usuarias, 18 por ciento más que en 2016. En la actual Administración se ha brindado el acceso gratuito a 840.14 millones de personas usuarias, 50 por ciento más que en la anterior Administración.

Además, se estima que el subsidio a la movilidad se encuentra en el orden de 2 millones 500 mil pesos diarios. Este es uno de los indicadores globales más importantes para las grandes ciudades del mundo.

Como se eliminó el doble cobro en la correspondencia Pantitlán Línea "A", se beneficiaron durante el periodo que se informa, 50.11 millones de personas usuarias. Se estima que para el 15 de septiembre de 2017, la cantidad de beneficiadas será de 57.02 millones. Esto incluye accesos por la Puerta de Servicio, en los 209 días laborables que comprende el periodo antes señalado.

El promedio diario de personas pasajeras transportadas fue de 5 mil 51 millones de personas pasajeras; cantidad que se pretende mejorar al estimar la transportación de 5 mil 345 millones de personas usuarias en días laborables. Se proyecta que al 15 de septiembre de 2017, el promedio en día laborable, alcance la cifra de 5 mil 171 millones de personas.

Por su parte, el número de vueltas que el material rodante realizó en las 12 líneas durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, ascendió a 1 mil 106.82 millones. Se estima que serán 1 mil 284.61 millones de vueltas para el 15 de septiembre de 2017.

Realizó el material rodante 1 mil 106.82 millones de vueltas, 10 por ciento más que el anterior año. En la presente Administración se han realizado 5.8 millones de vueltas, nueve por ciento más que en la Administración pasada.

La cantidad de kilómetros que recorrieron los trenes durante el periodo que comprende este documento, fue de 39 mil 372 millones de kilómetros, es decir, el servicio brindado fue proporcional al número de vueltas realizadas.

Se tiene como meta establecida para el 15 de septiembre de 2017, alcanzar la cifra de 45 mil 728 millones de kilómetros recorridos por los trenes en la Red del Sistema.

Desde el inicio de la actual Administración, se recorrieron 200 millones de kilómetros, con lo que se registra un aumento de 21 millones, es decir, 11 por ciento kilómetros más que en la Administración pasada.

Para mantener una adecuada imagen de estaciones, interestaciones, subestaciones de rectificación y plazas aledañas a las mismas, el Metro realiza diversas actividades como aplicación de pintura, sustitución integral de escalones y placas de mármol en escaleras, así como eliminacion de graffitis.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FIJAS

La continuidad y seguridad en la operación de la red de servicio, se garantiza a través de acciones orientadas a la aplicación de mantenimiento a las instalaciones fijas de la Red del Metro.

Al respecto, el personal de las diversas especialidades, efectuó el Programa de Mantenimiento Preventivo y

Correctivo en sus instalaciones electrónicas, electromecánicas, así como en los 226.5 kilómetros de vías principales dobles.

Metas y Proyecciones de Mantenimiento de las Instalaciones Fijas

ÁREA ESPECIALIDAD	Unidad de Medida	Meta propuesta 2017	Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017	Proyección del 1 de junio al 15 de septiembre de 2017
			Alcance	Meta proyectada
Inst. Electrónicas	Intervenciones	264,856	204,256	35,337
Inst. Electromecánicas	Intervenciones	190,534	133,619	24,172
Inst. de Vías	Intervenciones	29,600	19,247	3,693

Se brindaron 359 mil 139 intervenciones de mantenimiento a las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías, con un cumplimiento de 100 por ciento. En la presente Administración se han ejecutado 1 millón 694 mil 116 intervenciones, cinco por ciento más que en la anterior Administración.

Con 32 años en promedio de la puesta en operación de la Línea 7, los equipos de ventilación mayor han rebasado su periodo de vida útil. Debido a la profundidad de la línea, estos equipos son estratégicos para asegurar la temperatura y calidad del aire para las personas usuarias, así como la extracción de gases o humos tóxicos en emergencias.

Por lo anterior, durante este año se llevó a cabo la sustitución de seis equipos de ventilación mayor que cumplen con la normatividad actual en materia de automatización, así como de niveles máximos de ruido en las interestaciones Tacuba-San Joaquín, Polanco-Auditorio y Constituyentes-Tacubaya. Durante esta Administración se instalaron dos equipos más en Línea 7 y otros dos en Línea 9.

Respecto a la energía eléctrica en el Metro, en febrero de 2017 se celebró un contrato anual para la alimentación eléctrica de las Líneas 1, 2, 3, 8, "B" y 12, con una empresa filial de CFE, con el cual se prevé un ahorro de casi 100 millones de pesos.

El contrato consiste en el suministro de electricidad a los Centros de Carga denominados Buentono, Estrella y Oceanía, que alimentan de energía eléctrica a las Líneas 1, 2, 3, 8 ,12 y "B" del Metro.

Se continuó con la modernización de los tableros de transferencia automática, que se encargan de mantener en operación continua los circuitos importantes de las estaciones. A finales de 2016 se adquirieron 10 equipos, los cuales están en proceso de instalación.

Cabe mencionar que durante esta Administración se han instalado 41 y que para el próximo mes de septiembre se tendrán 51 equipos en operación, conforme a las especificaciones técnicas.

Además, se instalaron nueve aparatos de vía Tangente ".20" y 324 durmientes especiales, con la finalidad de evitar retrasos en la salida y entrada de los trenes del garaje Zaragoza, así como aumentar la disponibilidad de las vías para la atención de averías del material rodante.

Lo anterior, agiliza el traslado de las personas usuarias que viajan a través de las Líneas 1, 2, 3, 4, 7 y 9 de la Red del Metro.

Dichas acciones forman parte de una adquisición multianual por un monto de 22 millones 499 mil 490 euros.

- **Con relación a la Línea 12,** desde el segundo semestre de 2016, el personal de vías lleva a cabo el seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo, contratado.

Por último, para realizar trabajos de renivelación y rectificación a vías de la Línea 12, así como dar seguridad al tránsito del material rodante, se adquirió equipo de mantenimiento Multicalzadora "08 16 3S", nombrada "Chinampina 2".

MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE

Se dio el banderazo de salida a cinco trenes rehabilitados que prestarán servicio a las Líneas 3, 4, 5 y 6 del Metro.

Asimismo, se anunció la adquisición de 12 trenes nuevos, resultado del transparente proceso de licitación inversa que se realizó en la Ciudad de México.

Cabe señalar, que de los cinco trenes que se pusieron en marcha, se encuentra el tren 01; el primero en circular hace 47 años. En otra etapa, se dio el banderazo de salida a cinco trenes rehabilitados más para las líneas 3, 6 y 7.

En el presente año, se rehabilitaron 10 trenes, 20 por

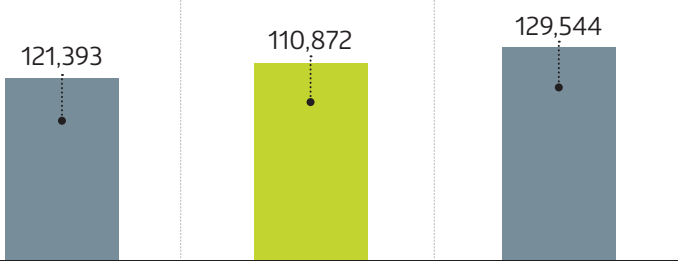
ciento más que en el año anterior. Durante la presente Administración se han rehabilitado 192 trenes, 10 veces más que en la anterior Administración.

Las actividades realizadas en el mantenimiento mayor implican intervenciones profundas de los trenes y sus equipos, con la finalidad de restablecer las condiciones de confiabilidad y seguridad operativa, que permitan hacer más eficiente la explotación del Material Rodante.

Estas actividades involucran el desarmado completo del tren para llevar a cabo la revisión, intervención, remplazo de partes, órganos y equipos, para garantizar una operación mínima de 500 mil kilómetros: trabajos de mantenimiento mayor sistemático y mantenimiento mayor cíclico, los cuales se realizan en los dos talleres de Mantenimiento Mayor Zaragoza y Ticomán.

Metas y Proyección de los diferentes Mantenimientos del Material Rodante

Acción o Proyecto Relevante	Unidad de medida	Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 Meta propuesta	Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 Meta alcanzada	Proyección al 15 de septiembre de 2017 Meta proyectada
Mantenimiento Sistemático Menor	Carro *	17,388	17,388	20,045
Mantenimiento Cíclico Menor	Carro *	81,010	75,425	87,787
Mantenimiento Sistemático Mayor	Carro *	16,543	12,508	15,127
Mantenimiento Cíclico Mayor	Carro *	6,452	5,551	6,585
TOTAL	Carro *	121,393	110,872	129,544



* Acciones de mantenimiento-carro
Meta con base al techo presupuestal autorizado

Se ejecutaron 773 mil 623 acciones de mantenimiento al material rodante, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Durante la actual Administración, se realizaron 100 mil acciones de mantenimiento sistemático mayor, 47 por ciento más que en la anterior Administración, así como 36 mil 427 acciones de mantenimiento cíclico mayor, 27 por ciento más que en la anterior Administración.

TRENES PARA LA LÍNEA 1

Se realizó el procedimiento de Licitación Pública Internacional, para Adquisición, Suministro y Puesta en Servicio de 10 trenes de nueve carros cada uno, de rodadura neumática, para la Línea 1, el cual se llevó a cabo en dos partidas:

- **Adquisición** de 10 trenes de rodadura neumática con preparación y equipos de interface del sistema de pilotaje automático, 135 kilohertz
- **Equipamiento** de 10 trenes con los cajones o módulos compatibles con el sistema de pilotaje automático, 135 kilohertz, instalado en los trenes de la Línea 1

Personas servidoras públicas del Metro se reunieron con personal del proveedor CAF, para avanzar en la etapa de Revisión Final de Diseño para los 10 trenes nuevos y comenzar con la fabricación del tren cabeza de serie.

TRENES NUEVOS PARA LA LÍNEA 12

La actual Administración del Gobierno de la Ciudad de México, lleva a cabo la compra de 12 trenes de rodadura férrea que cuentan con bogies bimotores de suspensión neumática; tracción asíncrona; sistema de generación y distribución de energía eléctrica; sistema de generación y distribución de aire comprimido; puertas eléctricas; pasillos de intercirculación de carros; informática embarcada; sistema de pilotaje automático tipo CBTC; telefonía de trenes y sistema de circuito cerrado; incluye la documentación técnica y capacitación del personal técnico y operativo del Metro.

El avance que se tiene respecto a este proyecto son los alcances y programa estimado de ejecución, los cuales vienen integrados en la especificación técnica —a la fecha concluida—, para la adquisición de dichos trenes

MANTENIMIENTO MAYOR A TRENES DE LA LÍNEA 2

Al cierre del Ejercicio 2016, se tienen acumulados los compromisos contractuales anuales y multianuales de Adquisición de Bienes y Servicios propios para mantenimiento de los 45 trenes de la Línea 2.

Para el segundo trimestre del Ejercicio 2017, se han realizado los trabajos correspondientes de mantenimiento al tren prototipo M622/623.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CIVIL

Como parte de las actividades de renovación y conservación de la infraestructura con que cuenta el Metro, durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se desarrollaron procesos inherentes a la obra pública, para la modificación y mantenimiento mayor de sus instalaciones.

RENIVELACIÓN DE VÍAS, LÍNEA "A"

Este proyecto incluye la ejecución de trabajos de mantenimiento mayor de la infraestructura civil y electromecánica de la Línea "A".

Durante el periodo que se reporta, fue realizada la sustitución de 6 mil 345 metros de perfil de riel; corrección del trazo y perfil de 5 mil 860 metros de vía, así como el hincado de tablaestaca metálica en una longitud de 1 mil 185 metros en la zona adyacente al cajón estructural de la Línea "A", con el objetivo de mejorar las condiciones del suelo.

Con la ejecución de estas acciones, que dieron inicio en 2015, ha sido posible eliminar las reducciones de velocidad implantadas en la Línea, por lo que los trenes circulan a la velocidad comercial promedio de 75 kilómetros por hora.

REMODELACIÓN DE ESTACIONES, LÍNEA 1

Para el 31 de julio de 2017 se concluyó la remodelación de las estaciones Insurgentes, Boulevard Puerto Aéreo y Moctezuma.

Están en proceso de ejecución los trabajos en las estaciones Balbuena, Salto del Agua, Cuauhtémoc, Sevilla, Merced y Pino Suárez, los cuales consisten en sustitución de tableros de control eléctrico por equipos con tecnología de punta; sustitución de luminarias con la instalación de equipos tipo diodos emisores de luz; sustitución de conductores eléctricos; rehabilitación de cárcamos; rehabilitación del sistema de protección contra incendio; rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias.

También lo están el sistema de sonorización y voceo; instalación de elevadores para uso exclusivo de PcD; aplicación de pintura, sustitución de mamparas, pisos y plafones.

Al mes de septiembre de este año se tiene programado concluir la remodelación de las seis estaciones más, en tanto que la terminación de la remodelación de la estación Pino Suárez está programada para el 31 de diciembre de 2017.



- **En la presente Administración,** se han remodelado un total de 22 estaciones. En la Administración pasada, no se realizó ninguna obra de remodelación a estaciones del Metro.

MEJORA PARA EVITAR AFECTACIONES POR INGRESO DE AGUA

Realizamos acciones para sellado de 294 filtraciones en tramos subterráneos de la Red del Metro, con el objeto de evitar el ingreso de agua del manto freático o derivada de fugas de las redes municipales de agua potable y drenaje, mediante la inyección de 22 mil 306 litros de uretano hidrofóbico.

Bajo el mismo esquema, fueron rehabilitadas cinco estructuras de ventilación natural con la colocación de 612 metros cuadrados de rejilla electroforjada tipo Irving.

Además, se efectuó limpieza y desazolve de 132 mil 81 metros de drenajes interiores y exteriores, en zonas adyacentes a las instalaciones de la Red del Metro, al tiempo que se aplicó pintura en 36 mil 102 metros cuadrados e impermeabilizaron 10 mil 200 metros cuadrados de azoteas de estaciones y edificios del Metro.

Fueron también instalados 3 mil 200 metros cuadrados de lámina de acero, para cubrir ocho accesos en las estaciones Tepito, Lagunilla y Garibaldi de Línea "B", así como dos accesos en la Estación Garibaldi de la Línea 8 y en la Interestación Terminal Aérea–Oceanía de la Línea 5, para complementar la techumbre en dicho tramo desde la transición de túnel a superficie hasta la cabecera de la Estación Oceanía.

En el periodo del 31 de julio al 15 de septiembre se tiene contemplada limpieza y desazolve de 33 mil 801 metros de drenajes interiores y exteriores, adicionales a los ejecutados de septiembre de 2016 a julio de 2017.

HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES DEL SUELO

Con el objeto de mitigar los efectos ocasionados por hundimientos diferenciales del suelo, se llevó a cabo, en forma parcial, la rehabilitación del sistema de vía del tramo elevado de la Línea "B", con la reconstrucción de 125 macizos de concreto armado, sobre los que se apoyan los perfiles de riel y pista, así como aisladores de soporte de barra guía.

Para ello se utiliza resina polimérica de tres componentes, con lo cual se restituyeron las condiciones de operación de la vía, en la zona intervenida.

En la Línea 7 del Metro, se efectuó la reconstrucción de 325 bases de aislador, en las que se presentaba degradación del concreto que impedía una adecuada fijación de los aisladores de soporte de barra guía, lo que causa afectaciones a la operación.

SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

Con el objeto de evitar en el Metro, la proliferación de zonas expuestas a actos vandálicos que causen daños a equipos y trenes o sustracción de cable, se llevó a cabo la restitución de 2 mil 640 metros de bardas en zonas de maniobras y talleres de la Red.

En la Línea 7, se instalaron dos circuitos de una red húmeda de protección contra incendio, debido a que fue colocada una red seca, cuyo funcionamiento depende de la intervención de Bomberos, ya que ante un conato de incendio no era posible una respuesta inmediata.

Durante esta primera etapa fueron instalados 28 mil 282 metros de tubería que conforma la red principal del sistema de protección contra incendio.

ACCESIBILIDAD PARA PCD

La actual Administración, en el mes de diciembre de 2016, inició la quinta etapa de instalación de elevadores, que contempla 17 equipos en las estaciones Xola de Línea 2; Universidad, Copilco, Zapata y Etiopía de la Línea 3; Lindavista de Línea 6; Coyuya de Línea 8 y Tláhuac de Línea 12.

Este Programa deriva de las políticas y líneas de acción establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México en materia de equidad, para brindar accesibilidad a PcD en la Red del Metro.

Al 31 de julio de 2017 los trabajos presentan un avance del 56 por ciento y se estima que para el 15 de septiembre del mismo año, deberán estar concluidos en su totalidad.

Para facilitar la accesibilidad en la Red para PcD, se han instalado 17 elevadores en estaciones, 13 por ciento más que en el 2016. Durante esta Administración se han instalado 63 elevadores, que representan tres veces más que en la Administración pasada.



COLECTOR DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Con la construcción de este colector, se reducirán los problemas generados, sobre todo, en época de lluvias a la Línea "A" del Metro y colonias aledañas a la zona.

Se cuenta con un avance del 75 por ciento, con una inversión de 24 millones de pesos procedentes del Fondo Metropolitano y la participación de CONAGUA,117 SACMEX, ODAPAS118 y Metro.

117. Comisión Nacional del Agua
118. Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de México

MANTENIMIENTO DE ÁREAS GENERALES

Con la finalidad de mejorar la imagen a los edificios, talleres y plazas del Metro; mantener la infraestructura de la Red; brindar mayor accesibilidad a PcD, así como implementar un programa de ahorro y energía eléctrica, el Metro ha realizado las siguientes actividades y proyectos:

- **Atención de 10 mil 50** averías con trabajos de albañilería, carpintería, cerrajería, electricidad, herrería, jardinería, pintura, plomería, tapicería y maniobras
- **Atención** al Programa de Temporada de Lluvias
- **Cambio de 1 mil 282 lámparas** con diodos emisores de luz y lámparas de 32 watts
- **Deshierbe,** poda y limpieza de áreas jardinadas
- **Atención** a una superficie de 430 mil 292 metros cuadrados
- **Construcción** de tres rampas para accesibilidad a PcD

Lo anterior, se llevó a cabo en siete talleres, 29 edificios, tres conjuntos, 17 comedores, un centro deportivo, un CENDI,119 dos subestaciones de alta tensión y cuatro clínicas.

Para el 15 de septiembre de 2017 se tienen proyectado atender 9 mil 580 averías en sus distintas especialidades; continuar con el Programa de Temporada de Lluvias, así como el deshierbe, poda y limpieza de áreas jardinadas y sustitución de 500 lámparas con diodos emisores de luz y 200 lámparas de 32 watts, en los mismos inmuebles.

También se construyó un centro de transferencia canino temporal en el terreno del almacén El Rosario 1, con una superficie aproximada de 9 mil 100 metros cuadrados; la construcción de una caseta de policía con sus correspondientes instalaciones, así como un servicio sanitario integrado a la misma, además de que se niveló y mejoró el predio para acceder al almacén El Rosario 1.

SEGURIDAD INSTITUCIONAL

La actual Administración tiene como propósito preservar la integridad física de las personas usuarias del Metro, así como de su personal y patrimonio.

Para esos fines, se aplican programas y acciones dirigidas a prevenir y en su caso, atender se forma oportuna faltas administrativas o actos constitutivos de delito, dentro de las instalaciones.

Durante el último año, el "Programa Cero Tolerancia" mantiene su vigencia al evitar que a las instalaciones del Metro ingrese el comercio ambulante y en su caso, asegurar y presentar ante la autoridad competente a personas presuntas infractoras; esto con el objeto de facilitar el libre transito de personas usuarias y trabajadoras, sin obstáculos o música estridente en andenes, pasillos y vagones.

Por su parte, el dispositivo "Código Rojo" inció el pasado 19 de febrero de 2016, con el propósito de inhibir acciones de robo en el Metro, entre otros delitos.

Sobre este particular, se coordinan acciones con el Puesto Central de Monitoreo, Policía contratada, Policía de Investigación del Grupo Metro y personal de vigilancia del Organismo.

Con esta medida, se ha logrado impedir e inhibir dichas conductas y puesto a disposición del Ministerio Público a probables responsables. **(Tabla 15)**

Además, durante el periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, por un importe de 5 millones de pesos, mediante contrato, se brindó mantenimiento a 25 equipos Binomios (Rayos X y detectores de metales): 17 en operación y ocho en reparación.

Con dichos equipos, en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, se detectaron 2 mil 703 objetos: armas de fuego, armas blancas entre otros.

En coordinación con las autoridades en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia, se han atendido, entre septiembre de 2016 y julio de 2017, un total de 1 mil 367 solicitudes de video de la autoridad ministerial competente, de eventos delictivos.

De conformidad con una política transversal del Gobierno de la Ciudad de México, respecto al incremento de acciones en beneficio de las mujeres, en coordinación con la SSP, se implementan maniobras de separación, durante todo el horario de servicio, los siete días de la semana.

Resultados "Programa Cero Tolerancia"

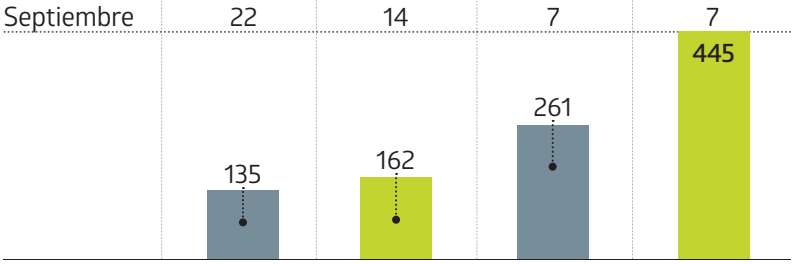
Mes	2015 - 2016 comerciantes	2016 - 2017 comerciantes
Septiembre 16, 2016	3309	2703
Octubre	4085	5235
Noviembre	3442	4120
Diciembre	3448	4467
Enero	5271	4348
Febrero	5268	4305
Marzo	6044	4629
Abril	5167	3354
Mayo	3197	5335
Junio (proyección)	3316	4489
Julio (proyección)	4343	4291
Agosto (proyección)	4569	2500
Septiembre 15, 2017 (proyección)	2703	1250
TOTAL	54162	47246

119. Centro de Desarrollo Infantil

Tabla 15

Resultados Dispositivo "Codigo Rojo"

Mes	2016		2016 – 2017	
	Carpetas de Investigación	Conciliaciones	Carpetas de Investigación	Conciliaciones
Septiembre	N/A	N/A	3	7
Octubre	N/A	N/A	26	32
Noviembre	N/A	N/A	24	42
Diciembre	N/A	N/A	18	44
Enero	N/A	N/A	23	52
Febrero	18	11	23	36
Marzo	17	13	26	58
Abril	21	21	27	59
Mayo	22	18	39	63
Junio	12	39	41	58
Julio	6	33	56	58
Agosto	17	13	15	15
Septiembre	22	14	7	7



Asimismo, con resultados favorables y eficaces, se atiende el 99 por ciento de las denuncias por Acoso o Abuso Sexual dentro del Metro, con un igual porcentaje en la detención de los presuntos agresores. Para inhibir dichas conductas, en coordinación con INMUJERES, se entregaron más de 135 mil 250 silbatos a mujeres usuarias del Metro, entre junio de 2016 y julio de 2017.

En lo que respecta a daños al material rodante por graffiti, durante el periodo que abarca este Informe, se registra un ligero aumento con respecto al año inmediato anterior, no obstante, existe una disminución de más del 90 por ciento con respecto a lo registrado durante 2012.

Se da el avance con base en estratégias de vigilancia, monitoreo, prevención y reacción por perte de personal policial, que van desde la atención de puntos vulnerables hasta vigilancia presencial en tapones, garages y talleres.

Otro de los Programas de Seguridad Institucional puestos en operación para proteger a personas usuarias dentro de las instalaciones del Metro, se denominó "Salvemos Vidas". Dio inició el 10 de agosto de 2016 con el objetivo de promover actividades y opciones para desalentar el suicidio.

Dicho Programa incluye un plan de acción con presencia de personal de seguridad en andenes; cambio de color en la iluminación y sonido en las estaciones de mayor incidencia; más cámaras de vigilancia; mejora en la dosificación de personas usuarias y capacitación para el personal del Metro, con lo que se evita que se consumen esas conductas en todas las líneas del Sistema.

Por otra parte, en materia de Seguridad Industrial e Higiene, se capacitan y forman profesionales de la prevención de riesgos y atención de emergencias, en los rubros de Seguridad e Higiene, Prevención y Protección contra Incendios, Primeros Auxilios, Desarrollo Humano e Informática.

Se aplocaron durante los últimos años, en promedio 15 cursos al año. En 2015, se incrementaron a 49. En 2016 se impartieron 52 cursos. Durante 2017 se han aplicado 24 cursos; todos enfocados a las diversas disciplinas de Seguridad Industrial e Higiene.

Entre los años de 2015 y 2017 se logró un avance del 61 por ciento de personal capacitado.

Las 25 actividades que en materia de Seguridad Industrial e Higiene se desarrollan en el Metro, todos los días, son de gran importancia.

Resaltan las de identificar condiciones de seguridad en instalaciones; supervisión de trabajos en materia de seguridad e higiene industrial a personas de las compañías contratistas y de las áreas internas; inspección de operación y funcionalidad del sistema fijo de red húmeda contra incendio; inspección del equipo portátil contra incendio; cuadro comparativo de actividades sustantivas y relevantes.

Con respecto al rubro de Protección Civil, se establecen estrategias operativas como la dosificación de personas usuarias en estaciones de paso y en estaciones terminales, para salvaguardar su integridad, así como la del personal del Metro.

También se fomenta la cultura de la prevención con 177 simulacros realizados entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de julio de 2017. Se tiene previsto que para el 15 de septiembre de 2017 sean un total de 178 simulacros.

Bajo el mismo contesto, se llevaron a cabo más de 130 asesorías a Unidades Internas de Protección Civil en talleres y edificios; 60 cursos y pláticas a más de 913 personas servidoras públicas del Metro sobre Combate Contra Incendios, Primeros Auxilios, Rescate en Espacios Confinados, Plan de Emergencia ante Amenaza de Bomba y Plan de Emergencia e Inducción al Metro.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el objeto de mantener a la delantera tecnológica al Metro, durante el periodo reportado, la actual Administración lanza el primer prototipo de tren con un sistema digital de pilotaje automático, elaborado por ingenieros mexicanos. En su fase piloto, se instaló dicho equipo en sustitución de un análogo, en el tren C-40 que circula en la Línea 2.

Se tiene previsto que durante este segundo semestre de 2017, sea colocado en todos los trenes que circulan en la Línea

1. El "PA-135" digital reducirá de manera considerable el número de fallas que año con año se registran, debido a que el pilotaje análogo que aunque es confiable, seguro y eficaz, presenta afectaciones al servicio, debido a la falta de refacciones o componentes en el mercado, lo que dificulta su mantenimiento.

Tarjeta de Megafonía UNC20 de Trenes modelo NM-02

Los trenes NM-02 de Línea 2, cuentan con un sistema de megafonía, que proporciona a las personas usuarias información por audio, de la línea, estación a arribar, correspondencias próximas, entre otras.

Este sistema cuenta con una tarjeta llamada UNC20, la cual controla la lógica del sistema de megafonía, además determina la ubicación del tren y con base en su posición, elije el mensaje adecuado a transmitir.

Para solucionar fallas en las tarjetas por causas de obsolescencia o falta de refaccionamiento y evitar que los trenes sean retirados de circulación por dicho motivo, se aplicó ingeniería inversa a la tarjeta UNC20 para obtener la información necesaria y lograr la reproducción de una tarjeta electrónica de reemplazo para la megafonía.

El prototipo de reemplazo en su versión 3, se encuentra en operación en un tren. A la fecha no ha presentado fallas. Dicho desarrollo tiene la capacidad de reemplazar los módulos UNC20 originales en seis de los nueve carros que conforman un tren.

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL AVANZADA

Se trata de un proyecto que tiene como propósito contar con capital humano para la asimilación y generación de nuevas tecnologías, a través del diseño, así como el desarrollo de nuevos modelos de control, para la fabricación de tarjetas electrónicas, con base en tecnología multicapa y componentes de montaje superficial que solventen la necesidad de surtir equipos o sistemas electrónicos.

Existe un avance global de 38 por ciento y se prevé concretar en agosto de 2018. Las actividades principales que se realizan para el cumplimiento del compromiso son:

- **Capacitación** de recurso humano que alcance un grado de conocimiento y manejo de la tecnología, para atender las necesidades y retos que enfrenta el Metro
- **Construcción** de una obra civil que permita generar condiciones adecuadas para el desarrollo e innovación de tecnología aplicable a los sistemas ferroviarios
- **Adquisición** e instalación de equipo para modelación, diseño, simulación y manufactura de tarjetas electrónicas, para los sistemas de control embarcado y fijo del transporte ferroviario eléctrico

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- **Reuniones** con proveedores de equipos electrónicos de diseño y simulación, con la finalidad de evaluar la adquisición de los mismos
- **Adquisición** de seis equipos electrónicos

Inicio y continuidad de trabajos de construcción de obra civil

- **Cursos de Confiabilidad** en Diseño Electrónico; Asesoría para Certificación ISO90001 y Gestión de Proyectos
- **Investigación** y desarrollo que asegure la adecuada transferencia tecnológica

PREMIO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizó el Tercer Premio a la Innovación Tecnológica, "Ing. Juan Manuel Ramírez Caraza", para el desarrollo de proyectos con aplicación al Metro de la Ciudad de México 2016.

EN ESTE CERTAMEN SE PREMIARON 24 PERSONAS GANADORAS EN DOS CATEGORÍAS; 16 PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y OCHO TRABAJOS TERMINADOS. LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL METRO.

A los proyectos ganadores se les asigna una tutoría de 10 meses que valida el correcto desarrollo del mismo durante el periodo de desarrollo.

También, el 15 de abril del 2017 se publicó la convocatoria para la celebración de la carta edición de este Premio. La fecha comprometida para la ceremonia de premiación es el 24 de agosto de este año.

Para este cuarto premio se tiene contemplado premiar hasta 20 trabajos para desarrollo de proyectos y hasta 10 premios a trabajos terminados.

Con acciones como estas, el Metro fomenta la participación de investigadores de alto nivel académico de las principales instituciones públicas y privadas de la Zona Metropolitana del Valle de México, quienes desarrollan trabajos de investigación con aplicación directa en beneficio de las personas usuarias.

REGISTRO DE ACCESOS EN TORNIQUETES Y PUERTAS DE CORTESÍA

La actual Administración cuenta con un Sistema de Monitoreo y Registro de Accesos en torniquetes de entrada y puertas de cortesía del Metro.

Al respecto, se diseña e implementa un hardware prototipo para monitorear en tiempo real el conteo de personas usuarias por torniquete y puerta de cortesía, con el propósito de digitalizar y automatizar el conteo en toda la Red del Metro.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, la meta alcanzada fue de 75 por ciento. La proyección al 15 de septiembre de 2017 es de 90 por ciento.

PROGRAMADORA GENERAL DE TRÁFICO

El Gobierno capitalino desarrolló en octubre de 2016, un dispositivo que permite registrar y conocer en tiempo real los eventos registrados por la PGT120 del Metro, con el propósito de dar seguimiento a la pronta atención de incidentes con un manejo más sencillo de los datos.

Asimismo, más de 5 millones de personas usuarias del Metro podrán acceder de manera gratuita a Internet en 11 Líneas de la red, a través de la firma de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Empresa AT & T.

De esta forma, la tecnología de cuarta generación del servicio de conexión móvil a Internet de la mencionada empresa de telecomunicaciones, será instalada en los 200 kilómetros de la Red del Metro.

CAPACITACIÓN

Las actividades que realizan las personas trabajadoras del Metro son de carácter técnico, administrativo y de seguridad, para la atención de personas usuarias, por lo que se requiere aplicar de manera permanente, cursos de sensibilización y actualización en procesos y tecnologías, orientados a incrementar los niveles de eficiencia, así como de productividad.

El Metro está acreditado como una entidad de certificación y evaluación ante el CONOCER.121 Es pionero en el Gobierno de la Ciudad de México en la elaboración de normas de competencia, en especialidades como Material Rodante, Instalaciones Fijas, Transportación y Taquillas.

Permite la capacitación por competencias certificar a personas trabajadoras del Metro en su especialidad, ya que incide de manera importante en su formación y desarrollo, además de que es fundamental para garantizar la eficiencia en el desempeño de su función. Lo anterior, se formalizó con la firma del Acta del Comité de Gestión por competencia con el CONOCER.

A la fecha, el proceso de certificación en diversas especialidades ha registrado 266 certificados emitidos y 108 en proceso en el presente año.

Incluye la capacitación las siguientes acciones y metas alcanzadas, así como proyectadas:

Acción o Proyecto Relevante	Unidad de Medida	Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio	Proyección al 15 de septiembre
Cursos de Capacitación Externos	Curso	159	38
Cursos de Capacitación Internos	Curso	466	100
Personal Capacitado	Participante	6,609	1,427
Personas Usuarias Atendidas en Cibercentros	Persona Usuaria	454,422	86,520

120. Programadora General de Tráfico

121. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias

ASPECTOS JURÍDICOS

Procesos judiciales

Juicio Ordinario Mercantil relacionado con la construcción de la Línea 12 del Metro: Con el propósito de salvaguardar los intereses del Gobierno de la Ciudad de México se demandó en reconvención a las empresas encargadas de la construcción

Se obtuvo sentencia condenatoria favorable de un pago aproximado de 1 mil 929 millones de pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

Compensación de importes enterados de manera indebida al ISSSTE122 por riesgos de trabajo: El Metro demandó al ISSSTE la compensación de dichos importes. Se obtuvo una sentencia favorable de una compensación aproximada de 111 millones 201 mil 421pesos

Con fecha 21 de junio del año en curso, se notificó el acuerdo pronunciado el 14 del mismo mes, pronunciado por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por virtud del cual se tiene por presentado el recurso de Revisión Contencioso Administrativo, interpuesto por el ISSSTE en contra de la sentencia antes descrita, mismo que será remitido al Tribunal Colegiado de Circuito competente, para su debida substanciación

A la fecha no se ha notificado que el citado Recurso de Revisión haya sido admitido

Asuntos laborales

896 juicios laborales en trámite al mes de julio de 2017. Se proyectan para septiembre de 2017, 900 juicios

Asistencia jurídica en 1 mil 41 procedimientos de investigación al 31 de julio, con una proyección a septiembre de este año de 1 mil 50 procedimientos

Notificación de 85 laudos de juicios laborales: 27 fueron absolutorios, 25 mixtos con condena al pago de prestaciones devengadas y 33 condenatorios

138 recorridos bajo el marco del Programa Institucional para la Prevención y Control de los Riesgos Laborales Asociados a las Adicciones, dentro de las instalaciones del Metro. Se prevé al mes de septiembre de 2017, 210 recorridos. El Programa es instrumentado con el objeto de prevenir riesgos a la seguridad de personas usuarias con pruebas al personal del Metro

Convenios y contratos

Convenio de Apoyo Financiero para la realización de Estudios de Preinversión para la Conectividad del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, mediante Sistemas de Transporte Masivo, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC

Objeto: Elaboración de estudios para definir la primera etapa del Sistema Ferroviario compuesto por un tren eléctrico de personas pasajeras exprés que conecte al Nuevo Aeropuerto a corto plazo con la Red del Metro o en su caso, con una extensión de una línea existente de la propia Red

Convenios de Colaboración y Coordinación Interinstitucional con el propósito de establecer mecanismos de prevención de conductas suicidas en personas usuarias del Metro, celebrado con CCCDMX, LOCATEL,123 C5,124 Servicios de Atención Psiquiátrica "Fray Bernardino Álvarez", Representación del Estado de Baja California y Representación del Estado de Colima

Convenio de Colaboración para el registro de madres de familia, trabajadoras del Metro al Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia de SEDESOL

Recuperaciones de adeudos administrativos dentro y fuera de juicio

- **Espacios del Metro** ocupados por terceros, 14 millones 211 mil 148 pesos
- **Concepto** de daños a las instalaciones por hechos ilícitos, 125 mil 843 peso

Derechos Humanos: 96 quejas y denuncias imputadas al Metro, de las cuales se formularon las siguientes reomendaciones

- **Recomendación** número 14/2016 por "Deficiente calidad en la prestación del servicio público otorgado por el Metro, en el contexto del alza a la tarifa, su posterior aplicación y aprovechamiento"
- **"Detenciones ilegales** y arbitrarias y obstaculizaciones de la manifestación pública y protesta social como ejercicio del derecho a la libertad de expresión, por la inconformidad ante el alza de la tarifa", aceptada y atendida

Acceso a Información Pública y Protección Datos Personales

- **1 mil 688** solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección Datos Personales, en su mayoría, relacionadas con el quehacer del Metro, con un 100 por ciento de atención: 75 por ciento, respecto al número reflejado en el mismo periodo del ejercicio anterior
- **Índice Global** de Cumplimiento de 100, calculado bajo una escala de 100, en las Evaluaciones Diagnósticas de la Información Pública realizadas por el INFODF

Programa de Capacitación en temas de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Ética Pública. Con este

- **Programa de Capacitación** se logró la recertificación del Metro de 100 por ciento de Servidores Públicos de Estructura Capacitados

122. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

123. Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México

124.Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

- **Constancia de Vigencia** de 2016, del Certificado 100 por ciento de Servidores Públicos de Estructura Capacitados que otorga el INFODF
- **Adquisición** de predios para la construcción de la ampliación de la Línea 12: Conforme al trazo proporcionado por SOBSE, son 55 los predios a adquirir para la ampliación: 13 Propiedad de la Ciudad de México, ya asignados al Metro; 40 próximos a adquirir, propiedad de particulares y dos de Propiedad Federal
- **Asignación** de nueve propiedades de la Ciudad de México, de las cuales siete fueron entregados a SOBSE para la ejecución de la obra. Los dos restantes están en proceso administrativo con el mismo objetivo. Se dio asignación de los Notarios 68 y 87 para la formalización de las adquisiciones de los predios, así como la validación a los proyectos de contratos de compraventa y cesión de derechos respectivos
- **CETRAMS:** Se realizan trámites para la subdivisión y regularización de predios. El 9 de marzo de 2017, mediante Contrato de Donación, se formalizó la entrega del CETRAM Tasqueña y del CETRAM Zaragoza
- **Respecto** al predio denominado Conjunto Observatorio, se realizan reuniones de trabajo para la firma de las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del CETRAM Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública involucradas, para el otorgamiento del derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien de dominio público ubicado en la Calle Sur 114 y Calle Minas de Santo Domingo, Álvaro Obregón, propiedad del Metro, con una superficie de 105 mil 387.97 metros cuadrados

CULTURA

Con el objetivo para que los espacios del Metro sean más cálidos, humanos y participativos, en materia de promoción y difusión cultural, creó el "Programa Estaciones Emblemáticas", para fomentar la concordia, solidaridad y cultura popular, así como incrementar la oferta turística e imagen de esta Capital Social.

Son concebidas, las estaciones del Metro, por la población, como Museos en sitio sobre actividades arraigadas, vinculadas al ambiente capitalino.

Los espacios emblemáticos que hasta la fecha se han concluido son: Estación Guerrero "Leyendas de la Lucha Libre Mexicana"; Estación Garibaldi-Lagunilla "Ídolos del Boxeo Mexicano"; Estación Zapata L-12 "Caricaturistas Mexicanos"; Estación Velódromo "Ciclismo" y Estación División del Norte "Autores y Compositores Mexicanos".

Asimismo, el Metro impulsó el "Programa Lectura Metro", que consiste en el préstamo gratuito de libros —25 mil ejemplares— a personas usuarias en las 21 estaciones de la Línea 3 del Metro Indios Verdes-Universidad.

Dichos textos se colocan en estantes ubicados en la zona de torniquetes para que se pueda disponer de ellos.

Otras actividades en la materia son:

- **Inauguración** del Museo del Metro en la Estación Mixcoac de la Línea 12, donde se expone una colección de boletos del Metro; hallazgos arqueológicos y primeras planas de los diarios que reseñaron el decreto de construcción de este transporte
- **Obra plástica** "Empatía" de Bárbara Kruger, colocada en muros y techo de la Estación Bellas Artes, Líneas 2 y 8
- **Conciertos musicales** de rock, boleros, pop, folklórica, electrónica, jazz, blues, salsa y cumbia, además de conciertos de ópera, danza, cortometrajes y espectáculos para la niñez, como teatro guiñol y montajes con títeres

4.7 CIUDAD VERDE, CIUDAD VIVA

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para que quienes la habitan, transitan o visitan, gocen de una Capital Social cuyas políticas públicas privilegian el desarrollo cultural, urbano y económico, a la par de fomentar la convivencia responsable, así como el respeto a la biodiversidad que existe en esta gran urbe, sabedores de que nuestra riqueza está en los bienes ambientales que poseemos.

Destacan los programas enfocados a la educación y vigilancia ambiental, así como al monitoreo y gestión de la calidad del aire que de forma transversal, permiten a autoridades y población participar, además de trabajar juntos para construir una sociedad sustentable y resiliente, en busca siempre de una calidad de vida mejor.

Con acciones encaminadas en la protección y preservación del Suelo de Conservación y de las Áreas Naturales Protegidas, así como a la conservación del agua, flora y fauna de la Ciudad, que cuenta con especies únicas, esta Administración consolida su compromiso de hacer frente y luchar contra el Cambio Climático.

También resalta el esfuerzo de este Gobierno en materia de desarrollo y diseño de infraestructura ciclista, además de los programas enfocados a consolidar una movilidad sustentable e impulsar el uso de la bicicleta como un modo de transporte amigable con el medio ambiente.

Así, con estos esfuerzos englobados en un marco de inclusión y respeto a los derechos humanos, avanzamos hacia la sustentabilidad y equilibrio medioambiental de nuestra metrópoli.

4.7.1 CALIDAD DEL AIRE

Uno de los principales retos ambientales es la calidad del aire en la Ciudad de México. Existen importantes avances y una amplia mejoría en este rubro. Se requiere continuar con programas, así como políticas públicas para reducir los niveles de ozono y partículas suspendidas.



El 13 de febrero de 2017 se dio a conocer el Pronóstico de la Calidad del Aire para la Ciudad de México, el cual fue desarrollado por la SEDEMA en colaboración con el CSB,125 con el objetivo de elaborar un pronóstico operacional para estimar el estado de la calidad del aire para las siguientes 24 horas, con base en el conocimiento actual sobre la química y dinámica atmosféricas de la región.

Lo anterior, es sólo un ejemplo del proceso de innovación permanente bajo el cual trabaja el Gobierno capitalino. En este aspecto, la ciencia juega un papel relevante, toda vez que constituye la base para el diseño de estrategias y toma de decisiones, con el objeto de crear nuevas herramientas sustentadas en la más alta tecnología, que ayudan a una mejor gestión de la calidad del aire pero sobre todo, contribuyen al bienestar de la población.

Dicho Pronóstico ha demostrado ser una aplicación muy útil para quienes habitan en esta Entidad Federativa, ya que les ayuda a planear de manera informada sus actividades para la protección de su salud y llevar a cabo acciones oportunas con el fin de mejorar la calidad del aire. Se difunde todos los días a través del portal aire.cdmx.gob.mx y de la APP AIRE.

125. Centro de Supercómputo de Barcelona

Con respecto a la APP AIRE, muestra a las personas usuarias información horaria de la calidad del aire en las 16 Demarcaciones Territoriales y municipios conurbados del Estado de México.

También presenta la intensidad de la radiación solar ultravioleta y el clima en la Capital del país, al tiempo que ofrece datos de los Programas Hoy No Circula y la Verificación Vehicular.

Para este año se incluyó a esta herramienta el propio Pronóstico de la Calidad del Aire; los vectores de viento y la precipitación pluvial en el mapa principal de la calidad del aire por estaciones; una sección de preguntas frecuentes sobre el Programa de Contingencias Ambientales, además de que se elaboró su versión en inglés.

PROAIRE-ZMVM 2011-2020

Resultado de las acciones ejecutadas por esta Administración para la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, de conformidad con el PROAIRE-ZMVM 2011-2020,126 del 2012 al primer semestre de 2017, la Ciudad de

126. Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020

México ha logrado un avance global acumulado del 69 por ciento referido a 98 acciones de su competencia.

Entre esas acciones se encuentran la renovación de las flotas de transporte de pasajeros SM1, Metrobús y microbuses; el uso de combustibles menos contaminantes; la aplicación del Programa de Verificación Vehicular y acciones de movilidad sustentable, entre otras.

A partir de noviembre de 2016, la población puede conocer el avance en las metas de este Programa y las reducciones de emisiones alcanzadas, en un sistema en línea que puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=Z6BhnmI=&dc=aA==

INVENTARIO DE EMISIONES

La Ciudad de México avanza en el tema de estimación periódica, sustentada de las emisiones de contaminantes, criterios tóxicos y de compuestos de efecto invernadero, al publicar en septiembre de 2016 el "Inventario de Emisiones de la Ciudad de México 2014".

El Inventario incluye diversas mejoras entre las que se encuentran la estimación de emisiones generadas por fuentes de área dispersas, así como la incorporación de un modelo de emisiones del transporte adaptado a las condiciones locales, denominado MOVES-México.

GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los inventarios de emisiones de GEI127 realizados por la Ciudad de México, han sido reconocidos a nivel internacional. En el año de 2015 nuestra Entidad Federativa fue la primera en cumplir con el inventario de más alto nivel (Basic+) en el protocolo GPC-Global Protocol for Community Scale.

Para 2017 se consiguió la puntuación más alta en América Latina en el reporte de CDP;128 reconocimiento para la Ciudad de México como una de las cinco ciudades líderes a nivel mundial en reportar sus datos climáticos con un desempeño del 90 por ciento.

VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA, HOY NO CIRCULA

Derivado de las acciones que implementa la actual Administración a la luz del PVVO129 y PHNC,130 durante 2016 hubo reducciones semestrales de hasta un 48 por ciento para las emisiones de CO,131 29 por ciento de NOX132 y 20 por ciento en COV.133

127. Gases de Efecto Invernadero
128. *Carbon Disclosure Project*, por sus siglas en inglés
129. Programa de Verificación Vehicular Obligatoria
130. Programa Hoy No Circula
131. Monóxido de Carbono
132. Óxidos de Nitrógeno
133. Compuestos Orgánicos Volátiles



Asimismo, se han logrado disminuciones en PM10 en un cinco por ciento y PM2.5134 en un seis por ciento.

Se realizaron 3 millones 467 mil 394 verificaciones, con base en las cuales se otorgaron hologramas con la siguiente distribución: cuatro por ciento correspondió a holograma doble cero; 53 por ciento a holograma cero; 25 por ciento a holograma uno; dos por ciento a holograma dos y 16 por ciento a rechazos.

Para el mes de septiembre de 2017 se proyecta la realización de 275 mil 903 verificaciones adicionales.

RENOVACIÓN DE VERIFICENTROS

El 14 de marzo de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de esta Capital Social el Aviso por el cual se dio a conocer la Convocatoria Pública para obtener la Autorización

134. Partículas de 2.5 Micrómetros de Diámetro



para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en la Ciudad de México, con base en el cual se otorgaron 55 permisos.

Los nuevos verificentros contarán de manera opcional con mínimo tres y máximo siete líneas para el proceso de verificación. Tendrán una vigencia de 10 años prorrogable por un período igual. Entrarán en operación el 1 de julio de 2018.

Contarán con equipo para la aplicación de pruebas físico-mecánicas y medición de partículas ultrafinas, con lo que contribuirán a reducir aún más los contaminantes que emiten los vehículos.

Forman parte estos cambios de las recomendaciones de la OCDE135 y el International Transport Forum.

135. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Por último, a un total de 923 mil 184 vehículos se les aplicaron las restricciones de circulación del Programa Hoy no Circula.

CAPACITACIÓN A ESTADOS

Durante este periodo, la Ciudad de México desarrolló un programa de fortalecimiento a las capacidades técnicas de las autoridades de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato y Querétaro.

Este mecanismo incluye la revisión de mejores prácticas, así como compartir tecnología y software con la finalidad de avanzar hacia la homologación en criterios y sistemas de verificación vehicular en la región centro del país.

A la fecha, Guanajuato, Michoacán y Morelos cuentan con la misma tecnología, hardware y software, así como Sistema de Verificación Vehicular centralizado de la Capital del país.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Como resultado de la operación del PROTE136 que para el periodo que se reporta, integra una matrícula de 36 mil 758 estudiantes de educación básica de escuelas privadas de la Ciudad de México, se contribuyó a una movilidad más sustentable para llegar y retirarse del colegio, ya que de dicho alumnado, el 42 por ciento utiliza transporte escolar; el 29 por ciento camina, utiliza transporte público o algún medio no motorizado y sólo el 29 por ciento utiliza automóvil particular.

De manera adicional, se contó con la participación de escuelas que en conjunto, representan una matrícula de 12 mil estudiantes que de manera voluntaria, instrumentaron algún Plan de Mitigación Vial y Ambiental.

Para el mes de septiembre de este año, se espera que se incorporen al Programa 1 mil 500 estudiantes.

4.7.2 VIGILANCIA AMBIENTAL

PROGRAMA DE VEHÍCULOS CONTAMINANTES

En el periodo que abarca el presente documento, el Gobierno capitalino reforzó este Programa mediante la adquisición de 44 nuevas patrullas y 10 vehículos de supervisión.

Además se contrató personal para la operación del Programa, con lo que en la actualidad, la plantilla de ecoguardas aumentó a 177 para los 94 vehículos: 78 patrullas, 10 vehículos de supervisión, una pick up y cinco motocicletas.

Se realizaron las modificaciones a la normatividad aplicable para modernizar el sistema de sanción para cancelar

136. Programa de Transporte Escolar

el retiro de las placas a vehículos matriculados en la Ciudad de México, ya que se introdujo un sistema electrónico mediante el uso de computadoras de mano (Hand Held), unificado al que opera la SSP.

Ofrece este mecanismo a las personas conductoras, la opción de cubrir su sanción en el momento, mediante el uso de tarjeta de crédito o débito. También con posterioridad, en alguna sucursal bancaria, oficinas de cobro de la Tesorería o establecimiento de su elección.

VERIFICACIÓN DE CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

La inspección y vigilancia a los Centros de Verificación Vehicular busca constatar el cumplimiento de la normatividad que les resulta aplicable, en tres principales vertientes: revisión documental, revisión de operación y logística administrativa, a las que se suma una revisión técnica que permite analizar el funcionamiento de sus equipos, con ayuda de gases de calibración.

Además de las visitas, se realiza una vigilancia a distancia a través del CIVAR,137 lo que permite detectar irregularidades y conductas parciales en dichos Centros.

En el periodo que se informa, se practicaron 177 visitas de inspección a verificentros, las cuales derivaron en cinco clausuras y suspensión de 10 líneas de verificación.

Asimismo, se revocaron 63 acreditaciones a personal operativo por estar involucrados en actos irregulares en su desempeño o ser parte de procedimientos no autorizados.

CAPACITACIÓN A ESTADOS

Como parte de la colaboración entre las entidades que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis, el Gobierno de la Ciudad de México ha compartido sus experiencias exitosas respecto a la operación del sistema de monitoreo de Verificentros, a través del CIVAR, así como sobre la vigilancia ambiental aplicada en el PVC.138

Al respecto, han visitado la Capital del país autoridades ambientales y personal operativo de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Querétaro y Guanajuato.

Lo anterior, permite que uno de los grandes objetivos de la Ciudad de México: homologar procesos como la inspección y vigilancia ambiental, se lleve a cabo en un menor plazo y con mayor efectividad.

FUENTES FIJAS EN SUELO URBANO

Las labores de inspección y vigilancia que realiza la actual Administración, a fuentes fijas de competencia local, son parte medular tanto de la prevención y control de la contaminación en la Ciudad de México como del seguimiento, planeación y puesta en marcha de acciones e instrumentos de política ambiental.

De septiembre 2016 a la fecha, se han llevado a cabo 1 mil 388 visitas a predios o establecimientos considerados como fuentes fijas en suelo urbano, de las cuales el 26 por ciento se refieren a materias relacionadas con la emisión de contaminantes a la atmósfera o de aquellos que no habían instalado sistemas de control de emisiones; 28 por ciento por impacto ambiental; 20 por ciento por ruido y vibraciones; manejo de residuos el 18 por ciento y el ocho por ciento restante en materia de arbolado.

Bajo el mismo contexto, se emitieron sanciones administrativas en contra de personas propietarias o promoventes de 149 proyectos, por iniciar obras o actividades sin contar con la autorización de impacto ambiental que establece la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

SUELO DE CONSERVACIÓN, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

La inspección y vigilancia a Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental que practica el Gobierno de la Ciudad de México, tiene el propósito de evitar tanto el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de alto valor ambiental como la pérdida de los servicios que ofrece dicho territorio.

Por ello, la recuperación de territorio importante desde el punto de vista ambiental, ha sido uno de los grandes retos de la presente Administración, debido a los servicios ambientales que estas superficies brindan a quienes habitan en la Ciudad de México.

Así, a través de la SEDEMA, se han logrado recuperar 768.36 hectáreas que representan el 129 por ciento de la meta sexenal programada.

Bajo ese marco, se iniciaron 315 procedimientos administrativos mediante los cuales se ordenó, en 30 ocasiones, la demolición de las construcciones o retiro de materiales, de conformidad con lo que dispone el artículo 211 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

En coordinación con SEGOB y SSP, se efectuaron 70 acciones de recuperación territorial, para recuperar 41.14 hectáreas de Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas en La Magdalena Contreras, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan.

4.7.3 BOSQUES

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Durante el periodo que comprende este Informe, la actual Administración concluyó los trabajos de recuperación del Parque Constituyentes de la Segunda Sección.

137. Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota
138. Programa de Vehículos Contaminantes

PROGRAMAS LANCHACINEMA





También se continuó con la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y se incorporaron al Paseo de los Compositores, los bustos de Armando Manzanero, Juan Gabriel y Roberto Cantoral.

Asimismo, se instalaron 43 gimnasios al aire libre: cuatro en el Jardín de Adultos Mayores; 12 en Parque Gandhi; 15 en Paseo de los Compositores-Fuente Xochipilli y 12 en Puerta de las Flores.

Del mismo modo, se colocaron 10 módulos de juegos infantiles: cuatro en el Parque Tamayo y seis junto al Museo de Historia Natural.

En el periodo que se reporta, se encuentran en rehabilitación cuatro espacios de convivencia ubicados en Avenida Acuario, a un costado del Museo del Sitio, frente al Kiosco A-1 y junto al Lago Menor, mediante la instalación de mesas de picnic y hamacas.

Como parte de la infraestructura recreativa, se instalaron juegos infantiles en el Kiosco A-1. Asimismo, se rehabilita el Kiosco A-2, a través de la colocación de juegos infantiles y mesas, creación de andadores peatonales, recuperación de áreas verdes, servicios y trabajos de jardinería.

Se rehabilitó la emblemática Fuente de Nezahualcóyotl a la que se dotó de un nuevo sistema hidráulico, iluminación, un nuevo andador peatonal y se recuperaron 540 metros cuadrados de áreas verdes.

Desde el mes de enero de 2017, concluyó la restauración del andador que conecta Avenida Paseo de la Reforma con el Museo Tamayo. El proyecto abarcó el cambio de piso e iluminación del espacio.

También, se rehabilitó la escultura Energía de Mathías Göeritz, así como el área que lo rodea con trabajos de jardinería, instalación de bancas e iluminación.

Adicional a los trabajos del Plan Maestro de la Segunda Sección, esta Administración, en coordinación con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, tomó la decisión de realizar el Plan Maestro de la Tercera Sección, para definir la vocación de las diferentes zonas, con el fin de definir acciones para su ordenamiento, rehabilitación, además de restituir al Bosque el equilibrio a través de valores ambientales y culturales.

En el Plan Maestro de la Tercera Sección se incluyeron como ejes rectores los siguientes componentes: hídrico, preservación ecológica, movilidad, educación y recreación ambiental, servicios e infraestructura, así como proyectos especiales.

Para la difusión y promoción de eventos culturales, durante el periodo que abarca este documento, en la zona se

llevaron a cabo el XIII Festival del Bosque de Chapultepec; Festival Flores y Jardines; Gran Rodada del Día Internacional de la Bicicleta y Verano CDMX, así como las ediciones mensuales de los programas Lanchacinema, Picnic Nocturno y Domingo Verde, con lo que se brindó atención a 135 mil personas. Se proyecta llegar a 156 mil 500 personas a septiembre.

BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN

El Balneario del Bosque de San Juan de Aragón inició sus operaciones el 9 de abril de 2017, con áreas de albercas, canchas deportivas y áreas de descanso con camastros y hamaqueros.

Durante el periodo que comprende este ejercicio de rendición de cuentas, este Gobierno capitalino brindó en esos espacios, atención a cerca de 65 mil personas. Se proyecta llegar a más de 70 mil en septiembre de 2017.

Se creó en el último trimestre de 2016, una nueva área conformada por 15 zonas de juegos infantiles, que se integra a un espacio con palapas, así como 34 ejercitadores al aire libre distribuidos en tres módulos, lo que permite complementar los servicios deportivos que ya brinda el Bosque de San Juan de Aragón.

Bajo el mismo esquema, se demolieron andadores en desuso que se convirtieron en 11 mil 400 metros cuadrados de área verde.

Concluyeron los trabajos de rehabilitación de tres casetas de vigilancia ubicadas en los accesos uno, dos y seis, así como en el estacionamiento de las oficinas administrativas, con una superficie de 630 metros cuadrados.

Además, continúan las acciones de remozamiento a la infraestructura y mobiliario, a través de:

- **Construcción** de tres palapas que se suman a las existentes
- **Rehabilitación** de un módulo de sanitarios y construcción de un módulo nuevo
- **Rehabilitación** del acceso dos
- **Suministro e instalación** de 250 luminarias solares que se distribuirán en el perímetro y diversos puntos del Bosque
- **Adecuación de 280 módulos** de contenedores para residuos sólidos con tres separaciones y cinco módulos de seis separaciones para el cumplimiento de la norma NADF-024-AMBT-2013

En cuanto a la oferta cultural que brinda el Bosque de San Juan de Aragón a la población de la Ciudad de México, en este periodo se realizaron 12 eventos de los programas Lagocinema, Picnic Nocturno y Domingo Verde.

Al mes de julio de 2017 se sumaron más de 20 mil personas. Se llegará a 26 mil participantes en septiembre del mismo año.

ÁREAS VERDES URBANAS

Para el cuidado y manejo de las Áreas Verdes Urbanas de la Ciudad de México, a través del Programa de Mejora de Imagen Urbana, esta Administración llevó a cabo 190 trasplantes, 130 plantaciones de árboles y 30 mil 800 incorporaciones de plantas de ornato.

Se proyecta llegar a 33 mil 300 incorporaciones de plantas de ornato a septiembre de este año, como lirio persa y agapando en Avenida Paseo de la Reforma, Avenida Ermita Iztapalapa, Avenida Central, Anillo Periférico, Bosque de Chapultepec, Bosque de Nativitas, Avenida Revolución, Parque Winston Churchill, Bosque de San Juan de Aragón, entre otros.

Como parte del Programa de Control y Manejo de Muérdago, se ejecutaron 4 mil 600 acciones para su control. Serán cerca de 5 mil acciones para septiembre de este año.

A la par, por medio del Programa de Reforestación de la Ciudad de México 2016-2017, se plantaron poco más de 2 mil árboles.

SE PLANTARÁN 2 MIL 800 ÁRBOLES A SEPTIEMBRE DE 2017 DE ENTRE CUATRO Y OCHO METROS DE ALTURA, EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CAPITAL DEL PAÍS, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO TAREAS PARA EL SANEAMIENTO DE ARBOLADO DE ALTO RIESGO A TRAVÉS DE 350 PODAS Y CERCA DE 600 DERRIBOS.

Asimismo, se inició la actualización del Inventario de Áreas Verdes de la Ciudad de México, el cual a la fecha presenta un avance del ocho por ciento. Se considera llegar al 15 por ciento a septiembre de este año.

De igual forma, se elaboran programas de manejo de las Áreas de Valor Ambiental con categoría de Barrancas: Volta y Kotch y Magdalena-Eslava, con un porcentaje de avance del 10 por ciento. Para el mes de septiembre de este año se estima llegar al 20 por ciento.

Se lleva a cabo el saneamiento del arbolado del Área de Valor Ambiental Cerro de Zacatepetl. Se proyecta el retirado de 820 árboles de alto riesgo y 820 árboles destoconados al 15 de septiembre de 2017, así como de 790 metros lineales de brechas corta fuego

Además, se efectúan acciones de mantenimiento y rehabilitación de las azoteas naturadas: un total de 11 mil 700


Preservados de muy diversas formas, los esqueletos
fosilizados revelan muchos secretos de la vida.
PERIODO
MILLONES DE AÑOS
PRECÁMBRICO
Eucariotas
Arqueas
Bacterias
DINOSAURIO PICO DE PATO



metros cuadrados de superficie. Serán 13 mil 500 metros cuadrados de superficie a septiembre del año en curso.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Durante el periodo que se reporta, el MHN139 recibió 320 mil 660 visitantes, de los cuales más de 44 mil 300 fueron estudiantes de más de 600 escuelas. Para septiembre de este año, el número de asistentes será de 370 mil; incluye estudiantes de alrededor de 670 planteles.

El MHN ha enriquecido su oferta científico-cultural con la inauguración de "Esqueletos, evolución en movimiento"; muestra visitada por 270 mil personas. El 20 de agosto, cerró sus puertas al público y se estima una asistencia de 290 mil personas.

También, se presentó la exposición temporal "Piñas y Agujas. Coníferas de México", en colaboración con CONABIO140 y CORENA,141 así como los trabajos ganadores del Primer Concurso Juvenil de Fotografía Documental "Tu CDMX Sustentable".

Se brindó atención a grupos vulnerables con recorridos en LSM142 y más de 18 mil 800 personas visitaron el Cárcamo de Dolores; cifra que para septiembre de 2017 será de 21 mil 300.

Fueron llevadas a cabo más de 5 mil actividades educativas, recreativas y culturales, en las que participaron 244 mil personas. Para el mes de septiembre del año en curso, se estima se llegará a la cifra de 5 mil 700 actividades con 274 mil participantes.

Destacan las actividades de divulgación astronómica con la Sociedad Astronómica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM; Noche de Museos con la asistencia de 2 mil 970 personas; suma que se estima llegará 3 mil 600 para septiembre de 2017; 49 conferencias y charlas en las que se atendió a 1 mil 100 personas, así como diversos festivales y ferias, con 17 mil 900 visitantes.

Se ofrecieron 1 mil 920 visitas guiadas a 35 mil 800 personas, mismas que para septiembre de 2017 serán 2 mil visitas para 39 mil 800 personas.

Cerca de 800 proyecciones del Observatorio de Cambio Climático para 33 mil 740 visitantes, las que serán 900 para septiembre de 2017 en beneficio de 35 mil 800 personas.

Brindó atención especializada a 590 escuelas; instituciones que, para septiembre de este año, se espera que sean más de 660.

El MHN implementó el Programa "Un Museo de Visita: Para Muestra un Botón", mediante el cual cada mes, se realiza un intercambio con otros museos con la

139. Museo de Historia Natural
140. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
141. Comisión de Recursos Naturales de la Ciudad de México
142. Lengua de Señas Mexicana

finalidad de atraer nuevos públicos y fortalecer el vínculo interinstitucional.

También se tuvo presencia extramuros en la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con la participación de 1 mil 900 personas; en la XXXVIII Feria del Libro del Palacio de Minería, con 2 mil 620 visitantes y en la Estación del Metro La Raza, donde instaló una versión itinerante de la exposición "Piñas y Agujas. Coníferas de México", visitada por más de 86 mil 400 personas usuarias del Metro.

4.7.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Del 26 al 28 de abril de 2017, esta Administración, por conducto de la SEDEMA, participó en el "Taller Regional del Programa de Acción Mundial-Educación para el Desarrollo Sostenible y las Ciudades", organizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Gobierno de la Ciudad de Villa María, Argentina.

El Taller tuvo como objetivo compartir con otras ciudades de América Latina, la experiencia de la Capital de nuestro país en materia de Educación para el Desarrollo Sustentable, así como sus buenas prácticas de Educación Ambiental.

Como parte del Programa de Capacitación Ambiental, se impartieron 150 cursos a 5 mil 500 personas multiplicadoras de Demarcaciones Territoriales, así como instituciones públicas, académicas y empresas sobre el nuevo criterio de separación de residuos sólidos, establecido en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013.

Se prevé que para septiembre del presente año serán 180 cursos en beneficio de 6 mil 500 personas.

Por su parte, se desarrolló la aplicación interactiva para dispositivos móviles "Basura Cero CDMX", como un apoyo lúdico educativo para el conocimiento y aplicación de la Norma mencionada. Con este juego, se aprende sobre la separación de residuos sólidos, así como el consumo de los recursos, reciclaje y aprovechamiento de materiales.

Con semejante propósito, se pusieron en marcha las campañas ambientales "Yo separo en cuatro", "Sin Moño y Sin Bolsita Por Favor", "Mejores Ciudades con Acciones Ciudadanas", "La Contaminación del Aire nos Afecta a Todos" y "Cuidar el Agua es Cosa de Tod@s".

Derivado de la campaña "Ponte Pilas con tu Ciudad", se logró el acopio de 50 toneladas de pilas usadas. Se proyecta que serán 70 para septiembre de este año.

El "Programa de Educación Ambiental" atendió a 200 mil personas mediante cursos, talleres, visitas guiadas y ferias ambientales. Se estima que se atenderán a 230 mil personas para septiembre de este año.

Los CEA143 Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautlica, atendieron a 35 escuelas con una población de 2 mil estudiantes. Para septiembre de 2017 se estima 40 escuelas con 2 mil 500 estudiantes.

143. Centros de Educación Ambiental



Por su parte, el "Programa Mercado de Trueque" llevó a cabo10 ediciones con la participación de 35 mil personas, con un acopio de 100 toneladas de residuos. Para septiembre de este año serán 12 ediciones con 40 mil personas beneficiadas.

El "Programa Reciclatrón" realizó 10 jornadas de acopio de residuos electrónicos y eléctricos, con 280 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos con la participación de más de 4 mil 500 personas. A septiembre de este año, serán 12 jornadas, 300 toneladas, con 5 mil personas.

CULTURA, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA CICLISTA

La movilidad sustentable en bicicleta ha tenido una transformación sin precedentes en los últimos cinco años, tanto en la inversión de infraestructura, como en el equipamiento y cultura ciclista. La Ciudad de México es un referente a nivel nacional e internacional en políticas públicas ciclistas.



Cabe señalar, que el Sistema ECOBICI se modernizó y creció al norponiente de Miguel Hidalgo con la incorporación de 13 nuevas colonias.

- **ECOBICI se complementará** con 340 bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y 28 cicloestaciones multimedia, las cuales cuentan con una pantalla touch que da información en tiempo real del Sistema y permitirá la carga de dispositivos eléctricos mediante USB.

Con este crecimiento, ECOBICI cuenta con 480 ciclo estaciones y más de 6 mil 800 bicicletas en un polígono de 38 kilómetros cuadrados, en beneficio de 55 colonias de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Alcanzó el sistema ECOBICI sus primeros 44.5 millones de viajes. Se esperan más de 45 millones para septiembre de este año. En este año, se renovaron más de 3 mil 200 bicicletas para incrementar la calidad en el servicio y mejorar la experiencia de viaje de las más de 250 mil personas registradas. Para el mes de septiembre de 2017 se estima obtener el registro de más de 257 mil personas usuarias.

Con fecha 30 de mayo de 2017, con 37 mil 790, se rompió el récord de viajes diarios desde la apertura del Sistema en 2010. En marzo se rompió el récord de viajes mensuales, se llevaron a cabo un total de 878 mil 360 viajes durante todo ese mes.

Para fomentar la intermodalidad en el transporte, se inauguró el Primer Biciestacionamiento Semimasivo en La Villa, con capacidad para 200 usos diarios. Cuenta con sistema de accesibilidad con la "Tarjeta de Transporte CDMX", circuito cerrado, vigilancia las 24 horas del día y es gratuito.

Además, para incrementar la red de ciclovías de la Ciudad de México, se realizaron los proyectos ejecutivos 2016–2017, que incluyen las ciclovías:

Revolución II tramo Molinos–Ciudad Universitaria, con 8.4 kilómetros

- **Eje 2 Poniente Universidad–Reforma,** con 7.5 kilómetros
- **Vértiz** tramo Arcos de Belén–División del Norte, con 12.8 kilómetros
- **San Cosme** tramo Circuito Interior–Eje Central Lázaro Cárdenas, con 5.6 kilómetros
- **División del Norte** tramo Circuito Interior–Eje Central, con 10 kilómetros
- **Universidad** tramo Eje 7 Sur–Eje Central, Reforma II tramo Lieja–A. France, con 3 kilómetros

Con el fin de mejorar los viajes diarios de más de 3 mil ciclistas, se dio mantenimiento correctivo a la ciclovía Chapultepec, en su tramo Lieja-20 de Noviembre, con una inversión de más de 3.5 millones de pesos. En junio de 2017, se celebró el Décimo Aniversario del Paseo Dominical Muévete en Bici.

Las Biciescuelas incorporaron una nueva ubicación: Bosque de San Juan de Aragón, todos los sábados, en beneficio de más de 580 personas. Para septiembre de este año se estima serán 800 personas beneficiadas.

Por primera ocasión, la Biciescuela de Verano, tuvo tres sedes simultáneas: Bosque de Aragón, Chapultepec y de Tlalpan, para más de 39 mil personas.

El Día Mundial de la Bicicleta se realizó la cuarta edición de la Gran Rodada CDMX, con más de 10 mil 500 asistentes, en comparación con los 10 mil del año anterior. Se regalaron más de 3 mil 500 Placas y Chalecos reflejantes en los cuatro puntos cardinales de la Capital del país, para incrementar la visibilidad de quienes todos los días, se movilizan en bicicleta.

4.7.5 SUELO DE CONSERVACIÓN

CONSEJO FORESTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

De septiembre de 2016 a septiembre de 2017 se llevó a cabo una sesión ordinaria del Consejo Forestal de la Ciudad de México, en la que dieron cuenta de las acciones que desarrollan los comités que lo conforman: Comité Técnico de Sanidad Forestal; Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales de la CDMX; Comité Técnico de Reforestación y Restauración de Suelos de la CDMX; y Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales.

Cada uno de estos Comités se reúne por su cuenta. A la fecha suman 30 sesiones, en las que han participado 562 de sus integrantes; incluye representantes de nueve Demarcaciones Territoriales con Suelo de Conservación en la Ciudad de México, así como SPC, SEDEREC, SSP y SEDESA, entre otras.

El objetivo de estos encuentros, es coordinar las acciones que se realizan en Suelo de Conservación, con instancias como la CONAFOR,144 SEMARNAT,145 PROFEPA,146 SAGARPA,147 CONANP,148 SEDENA,149 SEMAR y SEGOB, entre otras.

REFORESTACIÓN Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

De conformidad del Programa de Reforestación y Reconversión Productiva, la actual Administración lleva a cabo un análisis cartográfico con diferentes variables y visitas de campo para determinar las áreas a reforestar en superficie, así como la cantidad de especies a plantar, de acuerdo con las condiciones del sitio.

SE ESTABLECIERON 876 MIL 423 ÁRBOLES DE 21 ESPECIES NATIVAS, LO QUE IMPACTÓ EN LA RECUPERACIÓN DE POCO MÁS DE 1 MIL HECTÁREAS DE LA ZONA FORESTAL, CON UNA DENSIDAD PROMEDIO DE 400 ÁRBOLES POR HECTÁREA.

144. Comisión Nacional Forestal
145. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal
146. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
147. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal
148. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
149. Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno Federal

Lo anterior, contribuyó en la generación de servicios ambientales, en beneficio de la población de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.

En materia de reconversión productiva, se establecieron 50 mil plantas entre árboles de navidad y arbustos como el caso de la perlilla, las cuales representan un ingreso económico a las comunidades rurales del suelo de conservación.

Con la finalidad de apoyar en la sobrevivencia de las plantas establecidas en años anteriores, se realiza el mantenimiento a 592 mil 677 árboles, en una superficie de 880 hectáreas.

RETRIBUCIÓN POR LA CONSERVACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN RESERVAS ECOLÓGICAS COMUNITARIAS Y ÁREAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

El PRCSA150 establece Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, en las que se encuentran 13 mil 502.70 hectáreas de Suelo de Conservación, con la participación de 182 personas brigadistas comunitarias que realizan acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas, así como labores de vigilancia.

En total existen seis núcleos agrarios beneficiados. Para este año se aprobó un monto de 20 millones 909 mil pesos.

FONDOS DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con base en el PROFACE151 y a través del subprograma FOCORE,152 se proyecta ejercer un monto de 56 millones de pesos, en tanto que para el Subprograma APASO,153 se estima un ejercicio de 64 millones de pesos.

Por medio del PROFACE, el Gobierno capitalino ejecuta acciones para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas; mantenimiento forestal; conservación de hábitats y monitoreo de la biodiversidad, así como obras de conservación de suelo y agua.

SISTEMA LOCAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

A través de este Sistema, se administran 19 Áreas Naturales Protegidas, ubicadas dentro de los límites de la Ciudad de México, al mismo tiempo se coadministran cuatro Parques

150. Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica
151. Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a Través de la Participación Social
152. Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas
153.Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas

Nacionales: Desierto de los Leones, El Tepeyac, Cumbres de Ajusco y el Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, en coordinación con la CONANP.

PROGRAMAS DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

En el periodo, se actualizan seis Programas de Manejo: Zona Ecológica y Cultural Bosque de Tlalpan y Zona Sujeta a Conservación Ecológica Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, Parque Nacional Desierto de los Leones, Zona Ecológica y Cultural Cerro de la Estrella, Zona de Conservación Ecológica La Loma y Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan.

Del 16 de septiembre de 2016 a septiembre de 2017 se han publicado los siguientes programas de manejo:

- **Área Natural Protegida** con Categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica "Parque Ecológico de la Ciudad de México", el 19 de septiembre de 2016
- **Área Natural Protegida** con Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Sierra de Guadalupe", el 8 de noviembre de 2016
- **Área Natural Protegida** con Categoría de Zona de Conservación Ecológica "La Armella", el 1 de diciembre de 2016
- **Área Natural Protegida** con categoría de Zona de Protección Hidrológica y Ecológica "Los Encinos", el 29 de diciembre de 2016
- **Área Natral Protegida** con categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Bosques de las Lomas", 23 de junio del 2017

CONSEJOS ASESORES

12 Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México cuentan con Consejos Asesores que se integran por representantes de los sectores público, privado, social y académico. Los Consejos sesionan desde su instalación.

General de Ordenamiento Ecológico

De conformidad con lo establecido en el PGOEDF,154 al 31 de mayo del presente año, el Gobierno capitalino ha emitido un total de 223 Constancias de Uso de Suelo; 1 mil 603 Opiniones de Uso de Suelo.

Para el mes de septiembre de este año se prevé que se emitirán 247 Constancias de Uso de Suelo y 2 mil 167 Opiniones de Uso de Suelo.

Desde que inició la actual Administración y hasta el 16 de septiembre del presente año, se espera emitir 2 mil 414 documentos, es decir, 425 documentos más que la Gestión anterior

VIVERO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

Para cumplir con las metas propuestas en el Programa de Reforestación en el Suelo de Conservación de la Ciudad de

154. Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal



México, la actual Administración suministró 765 mil 100 plantas de 19 especies nativas, que incluyen árboles y arbustos forestales y frutales.

Además, se produjeron 62 mil árboles para cumplir con el Convenio de Coordinación establecido con la CONAFOR.

Para el 15 de septiembre de 2017 se estima producir 700 mil plantas para suministrar las acciones de reforestación de 2018, de una meta total de 1 millón de plantas.

SANIDAD FORESTAL EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Con la prevención y control de plagas en Suelo de Conservación, esta Administración busca evitar efectos negativos económicos y sociales en la Capital de nuestro país.

En las áreas forestales de esta Entidad Federativa se realizaron las siguientes acciones:

- **Contra el gusano** de bolsa (Malacosoma incurvum var. aztecum)
- **Retiro de 28 mil 251 bolsas.** Para septiembre de este año serán 30 mil 311
- **Colecta de 63 mil 76 masas** de huevecillos. Al mes de septiembre de 2017, se estima serán 80 mil 403
- **Poda de 3 mil 834 árboles** de ahuejotes infectados por muérdago (Cladocolea loniceroides). Se proyecta podar para septiembre del presente año sean 8 mil 474 árboles
- **Zona boscosa**
- **Saneamiento** en 27 hectáreas por presencia de descortezador
- **Retiro de arbolado** en 523 metros cúbicos de madera

4.7.6 BIODIVERSIDAD, ZOOLÓGICOS Y VIDA SILVESTRE

Los zoológicos desempeñan un papel fundamental en la recuperación y conservación de especies silvestres en peligro de extinción; garantizan el desarrollo sustentable de la biodiversidad y generan conocimiento científico.



Se elaboró el documento preliminar de la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México, el cual fue sometido a un periodo de consulta.

Tanto la Estrategia como el estudio de La Biodiversidad en la Ciudad de México , fueron presentados en la V Cumbre Global de Biodiversidad de Ciudades y Gobiernos Subnacionales , en el marco de la XIII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad del Convenio de Diversidad Biológica, en Cancún, Quintana Roo.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

Como parte del proceso de acreditación internacional que pretende obtener el Gobierno de la Ciudad de México, para los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, por parte de la AZA,155 el Dr. Eric Miller, colaborador del organismo, visitó y recorrió los tres sitios antes mencionados.

Dicho especialista calificó como positivas las adecuaciones a los albergues de los animales y constató el estado en que se encuentran los ejemplares. Consideró bueno el desempeño de los médicos en los tres zoológicos; situación que se refleja en el comportamiento y estado físico de los animales.

El Programa de Atención Médica y Manejo Veterinario de Especies de Fauna Silvestre, tiene como objetivo procurar, con los más altos estándares, el bienestar físico y mental de la colección de fauna silvestre de los zoológicos de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar su mantenimiento en cautiverio.

Para incrementar la variabilidad genética de la colección e incrementar su diversidad, se realizó el intercambio de una jirafa macho (Giraffa camelopardalis) del Zoológico de Chapultepec, por dos hembras de impala (Aepyceros melampus), dos machos de hiena café (Parahyaena brunnea) y una pareja de perro salvaje (Lycaon pictus), con el Zoológico de El Serengueti, Jocoqui.

Se registró en el Zoológico de Chapultepec, el nacimiento de tres jirafas reticuladas; circunstancia que no se registraba desde el 2015. Estos nacimientos son de gran relevancia debido a que esta especie fue recién declarada en peligro de extinción.

Durante el periodo reportado, hubo un total de 273 nacimientos, de los cuales destacan por su nivel de protección: un ejemplar de cóndor de California (Gymnogyps

155. Association of Zoos and Aquariums, por sus siglas en inglés

californianus), un ejemplar de borrego cimarrón (Ovis canadensis), 96 ejemplares de ajolote de Xochimilco (Ambystoma mexicanum) y siete crías de lobo mexicano (Canis lupus baileyi) en el Zoológico Los Coyotes.

Por otra parte, se registra el primer nacimiento en cautiverio de dos ejemplares de murciélago magueyero (Leptonycteris yerbabuenae), así como de un hipopótamo (Hippopotamus amphibius) en el Zoológico de San Juan de Aragón.

Se atendieron a 225 mil 642 personas durante actividades lúdico-educativas en los Departamentos Educativos de los Zoológicos. Para el mes de septiembre de este año se estima atender a 254 mil 968 personas.

• **Dentro del Programa de Conservación de la Biodiversidad,** los Zoológicos de la Ciudad de México participan en proyectos de conservación de especies en peligro de extinción, como la recuperación de material reproductivo de lobo mexicano, almacenamiento de material genético de borrego cimarrón, monitoreo biológico de zacatuche (Romerolagus diazi), Gorrión Serrano (Xenospiza baileyi) y águila real, entre otras.

Como resultado del proyecto de recuperación del cóndor de California (Gymnogyps californianus) entre Estados Unidos de América y México, fueron trasladados a la reserva de San Pedro Mártir, Baja California, tres ejemplares de la especie, nacidos en el Zoológico de Chapultepec, para su posible liberación.

4.7.7 POLÍTICAS DE SUSTENTABILIDAD

La Ciudad de México es pionera en acciones encaminadas en la sustentabilidad, a través de la puesta en marcha de políticas públicas que contrarrestan los efectos del cambio climático e impulsan la transición hacia una urbe resiliente, sustentable y comprometida con el bienestar, así como la calidad de vida de sus habitantes.

COMPROMISOS INTERNACIONALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Gobierno de la Ciudad consolidó proyectos ambientales relacionados con la reducción de los efectos del cambio climático, que posicionaron a nuestra metrópoli como referente internacional para cumplir compromisos que se adquirieron en diversos eventos mundiales.

Se presentó en septiembre de 2016 la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México; compromiso adquirido con 100 Ciudades Resilientes y financiado con recursos de la Fundación Rockefeller.

Ese instrumento articula las funciones de diversas instituciones públicas y sector privado para dar una respuesta eficaz ante cualquier tipo de riesgo ambiental, urbano, meteorológico, sísmico, de inundación u otro que represente un peligro para sus habitantes.

Durante este año, se creó la Oficina de Resiliencia de la Ciudad de México, responsable de la puesta en marcha de las acciones establecidas en la Estrategia de Resiliencia.

Al mes de noviembre de 2016, esta Capital Social fue anfitriona de la Sexta Cumbre Bienal del C40, que congregó a 1 mil 400 representantes de 90 ciudades del mundo, con la finalidad de compartir experiencias, políticas públicas, acciones e iniciativas exitosas, para crear ciudades sustentables y comprometidas con el medio ambiente, con el objeto de mejorar la calidad de vida de su población.

Se informó sobre la mitigación de 3.5 toneladas de CO2 equivalente, lo que representa un avance del 52 por ciento de la meta al 2018 establecida en el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020, donde de manera vinculatoria, participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública de esta Entidad Federativa, con la puesta en marcha de 102 acciones.

Para septiembre de 2017 se alcanzó una reducción de emisiones de 5 millones 393 mil 635 toneladas de CO2 equivalente, lo que significa el cumplimiento del 81 por ciento de la meta del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México establecida al 2018.

Son seis las Demarcaciones Territoriales que cuentan con Programas de Acción Climática publicados: Benito Juárez, Milpa Alta, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras y Cuauhtémoc.

En diciembre del año pasado se emitió en el mercado financiero el primer "Bono Verde de la CDMX", por un monto de 1 mil millones de pesos, que se invertirá en infraestructura verde para mejorar el transporte público; tratamiento y distribución de agua, así como en eficiencia energética.

Cabe señalar que esta Capital Social fue la primera ciudad latinoamericana en emitir un Bono Verde, razón por la cual recibió un reconocimiento en Londres, el 6 de marzo de 2017, por parte de la iniciativa Climate Bonds.

Para septiembre de este año, se emitirá el segundo Bono Verde de la Ciudad de México, por la misma cantidad que en el año anterior, para financiar obras para mejorar la calidad y distribución de agua, ampliación del sistema Metrobús y STE, además mejoras en el alumbrado público.

En 2016 se iniciaron los trabajos para desarrollar la "Estrategia de uso eficiente del agua de la Región Metropolitana de Santiago y la Ciudad de México", con base en el convenio firmado el 2 de junio de 2016 entre ambas ciudades. En este contexto, se desarrollaron acciones de cultura del agua en escuelas, unidades habitacionales y espacio público.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Nuestra Capital Social, en septiembre de 2016, puso en

marcha el proyecto "Diagnósticos de eficiencia energética en edificaciones en la Ciudad de México" en cuatro inmuebles de la propia Administración Pública local, en los que se cuantificó un consumo total de 3 millones 609 mil 802 kilowatts hora por año.

Para este año, se efectuó la reconversión energética en dichos inmuebles, con base en las siguientes acciones de eficiencia: reconversión de luminarias; modernización de equipo de cómputo; instalación de temporizadores e instalación de sensores de presencia.

COMO RESULTADO DE LAS MISMAS, SE ALCANZARÁ UN AHORRO DE 796 MIL 540 KILOWATTS HORA POR AÑO, LO QUE SE TRADUCE EN 2 MILLONES 486 MIL 297.71 PESOS, ASÍ COMO LA MITIGACIÓN DE 764.8 TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE.

De forma adicional, con apoyo y asesoría de organismos internacionales como C40-Cities Climate Leadership; Agencia Danesa de Energía; Agencia de Energía de Berlín; Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional; World Resources Institute; Carbon Disclosure Project (CDP) y Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GiZ).

Este año se desarrollan los siguientes proyectos de Eficiencia Energética:

- **15 diagnósticos** de eficiencia energética en edificios públicos de la Ciudad de México
- **Diagnóstico** para la puesta en marcha de modelo financiero tipo ESCO
- **Instalación** de 25 biodigestores en comunidades rurales

Instalación de sistemas de calentamiento solar para agua en 12 hospitales de SEDESA

Proyectos financiados con recursos provenientes del Fondo Ambiental para el Cambio Climático de la Ciudad de México.

En octubre de 2016 se realizó una visita técnica de intercambio de una comitiva del Gobierno de capitalino a la Ciudad de Berlín, financiado por la Agencia de Energía de Berlín.

Durante el mes de diciembre del mismo año, se realizaron tres talleres de capacitación para personas del servicio público sobre temas de eficiencia energética a nivel institucional, con la participación de 35 personas.

RESIDUOS SÓLIDOS

El 19 de octubre de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el PGIRS,156 que establece estrategias y acciones integrales de manera interinstitucional para la reducción de generación, así como la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.

Se incluyó un sistema de indicadores que permitirá evaluar el grado de avances de las 32 metas establecidas en este Programa.

Además, se publicó el Inventario de Residuos Sólidos 2015 que cuantificó una generación de 12 mil 843 toneladas diarias. Este documento se encuentra disponible en la página de Internet de la SEDEMA.

De manera conjunta con el IPN, se desarrolló el "Estudio para determinar la cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados por los vehículos del servicio público de limpia delegacional", el cual incluyó recorridos en puntos de recolección y pesaje de camiones recolectores en 12 estaciones de transferencia.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Como consecuencia de las alteraciones urbanas que ha tenido la Ciudad de México, la preservación del Suelo de Conservación se torna muy importante, si se toma en cuenta que abarca el 59 por ciento del territorio de esta Capital Social, ya que los servicios ambientales que ofrece colaboran a disminuir los efectos del cambio climático.

En diciembre de 2016 concluyó el "Estudio de infiltración y descripción de perfiles edafológicos para el Suelo de Conservación", elaborado de manera conjunta con el Instituto de Geografía de la UNAM, que permite conocer la calidad de suelos e importancia en la infiltración de agua.

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 de la Ley Ambiental y de Protección a la Tierra del Distrito Federal, en materia de ordenamiento ecológico, el 13 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso de Inicio de Actualización del PGOECDMX.

Al respecto, se han concluido los documentos técnicos que incluyen las fases de Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico, así como el modelo de ordenamiento, que forman parte del proceso de actualización de este instrumento de planeación.

Por su parte, el 20 de junio de 2017 se instaló el Comité de Ordenamiento Ecológico, que tiene como objetivo promover la participación de personas, organizaciones, grupos

156. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2020

e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la congruencia de planes, programas y acciones sectoriales en el área de estudio, así como resolver los conflictos ambientales y promover el desarrollo sustentable.

De los meses de septiembre a octubre de 2017 se integrará la Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico del Territorio, que se someterá a consulta pública hacia finales de este año

El Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México se sometió a consulta pública el 29 de septiembre de 2016, al que se incorporó información técnica del Suelo de Conservación para homologar ambos instrumentos.

DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

Durante la actual Administración, la Ciudad de México se consolidó como una Capital inclusiva que protege los derechos humanos de sus habitantes, sobre todo, de los grupos que requieren atención prioritaria, con énfasis en el derecho a un medio ambiente sano y políticas ambientales con perspectiva de género.

Con apoyo de la Sociedad Alemana para el Desarrollo Sustentable, se desarrolló el "Sistema de indicadores con perspectiva de género" de las acciones contenidas en el PACCM.157

Al respecto, se identificaron 78 acciones del Programa sensibles a género que permitieron establecer 12 indicadores de género, los cuales permitirán mejoras en el diseño y aplicación de políticas públicas para aminorar los efectos del cambio climático en la Ciudad de México.

En mayo de 2017, inició en colaboración con el PUEG158 de la UNAM, el "Diagnóstico para conocer los impactos del cambio climático en mujeres y hombres de la CDMX".

También, se creó la Unidad de Igualdad Sustantiva, en coordinación con el INMUJERES, la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y COPRED, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones, programas y políticas sobre el tema.

4.7.8 REGULACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

La evaluación de impacto ambiental y riesgo es un procedimiento técnico administrativo que se realiza para predecir, así como minimizar los impactos ambientales que pueden derivarse de la ejecución de proyectos o actividades en la Ciudad de México.

157. Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020
158. Programa Universitario de Estudios de Género

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se evaluaron 2 mil 24 trámites en materia de impacto ambiental en sus diversas modalidades. Se espera que para el 15 septiembre de 2017 se lleven a cabo 2 mil 213 trámites.

Además, se emitieron los resolutivos administrativos correspondientes, por los que se establecieron compensaciones que están asociadas a la creación de áreas verdes con una superficie de 260 mil 903 metros cuadrados y la naturación de azoteas por 32 mil 921 metros cuadrados; se determinó una restitución física de 14 mil 455 árboles en suelo urbano y la plantación de 21 mil 459 árboles en Suelo de Conservación.

Entre los proyectos destinados a vivienda, comerciales y de servicios, se solicitó la instalación de 8 mil 256 espacios con mobiliario para bicicletas que contribuyen a la disminución de emisiones de CO2. Derivado de las compensaciones ambientales, se captó un ingreso al Fondo Ambiental Público por 33 millones 785 mil 660 pesos, para el financiamiento de proyectos que mejoren las áreas verdes urbanas.

También se implementó un instrumento de evaluación en impacto ambiental a nivel regional.

Desde el inicio de la Administración y hasta septiembre de 2017, se han evaluado 7 mil 537 proyectos; esto representa un incremento del 80 por ciento con respecto a la Administración anterior.

- **Por primera ocasión** y hasta septiembre de 2017, se han revisado 1 mil 8 proyectos de desarrollo urbano, a través del uso de Sistema de Información Geográfica y la Ingeniería Geomática.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Con dicha normatividad se establecen requisitos, especificaciones, condiciones, parámetros y límites permisibles en el desarrollo de una actividad humana, que pudieran afectar la salud, conservación del medio ambiente, protección ecológica o provocar daños al ambiente y recursos naturales.

Dentro del periodo reportado, se publicó la Norma Emergente para mitigar y controlar las emisiones a la atmosfera originadas por los hornos crematorios de cadáveres humanos, de restos humanos áridos o la incineración de cadáveres de animales, misma que se expidió por segunda ocasión.

En la actualidad, se encuentran en la última etapa para su publicación tres normas ambientales para regular:

- **Las emisiones** de calderas de baja capacidad térmica
- **El manejo** de grasas y aceites residuales
- **El fomento,** mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes en la Ciudad de México

Cabe señalar, que el 8 de julio pasado entró en vigor la Norma Ambiental 024, que establece los nuevos lineamientos para la separación de los residuos sólidos urbanos en cuatro fracciones: orgánicos, inorgánicos

reciclables, inorgánicos no reciclables y voluminosos o de manejo especial.

LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA

La Licencia constituye un instrumento de regulación mediante el cual los establecimientos industriales, comerciales, de servicios y espectáculos, ubicados en la Ciudad de México, dan cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de emisiones atmosféricas, consumo sustentable del agua, aguas residuales, residuos sólidos, ruido, vibraciones, así como registro de emisiones y transferencia de contaminantes, en términos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Dicho ordenamiento obliga a más de 9 mil establecimientos a contar con la mencionada Licencia e informar sobre su desempeño ambiental, de manera anual, para cumplir con la normatividad aplicable.

En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se recibieron 8 mil 500 solicitudes, de las cuales se dio atención al 45 por ciento.

Al 15 de septiembre de 2017 se estima recibir 8 mil 600 solicitudes más. Se prevé que para diciembre de este año el total de solicitudes que se hayan evaluado a tiempo y dictaminado al 100 por ciento.

También, del año 2012 al 2016 se incrementó en un 80 por ciento el número de establecimientos regulados mediante la Licencia, al pasar de poco más de 5 mil a más de 9 mil establecimientos, lo que refleja la fortaleza de la regulación ambiental a fuentes fijas.

Por medio de este trámite, se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental de las empresas de jurisdicción local que actualizaron y solicitaron su Licencia Ambiental en el periodo citado.

Asimismo, se realizaron acciones regulatorias en materia de emisiones atmosféricas, aguas residuales, manejo de residuos y generación de ruido a 800, empresas que se encuentran en incumplimiento normativo o se les han detectado inconsistencias en la información proporcionada sobre sus obligaciones ambientales.

De 2012 a 2016 se incrementaron en un 80 por ciento el número de establecimientos regulados por la Licencia Única Ambiental, al pasar de 5 mil a más de 9 mil establecimientos. Esto refleja el fortalecimiento de la regulación ambiental dirigida a fuentes fijas en la presente Administración.

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

La información de los Registros Ambientales permite al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDEMA, dirigir los esfuerzos hacia los sectores de mayor importancia ambiental, así como promover el uso de materias primas menos dañinas al ambiente y la salud, al tiempo de que detecta, además brinda seguimiento al uso de sustancias prohibidas o de uso restringido.

El RETC[159] se elabora en cumplimiento con la legislación aplicable y en lo establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, referente al derecho a un medio ambiente sano, así como a los compromisos adquiridos en el marco de convenios internacionales.

RAMIR

Se trata de un instrumento que regula a los establecimientos mercantiles, de servicios y unidades de transporte que se ubiquen o transiten en la Ciudad de México, así como realicen actividades de recolección, acopio, almacenamiento, aprovechamiento, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

- **Con RAMIR**[160] se otorga la autorización y registro correspondientes a personas físicas y morales, titulares de los establecimientos mercantiles, de servicios o de unidades de transporte de residuos sólidos, para el desempeño de una o más de las actividades relacionadas con el manejo de los residuos, los cuales forman parte del listado de personas prestadoras de servicios que tienen autorización y registro emitido por SEDEMA.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se emitieron 134 registros y al 15 de septiembre de 2017 se estima registrar un total de 174 empresas que se dedican al manejo de los residuos; se otorgaron 1 mil 150 tarjetones a unidades de transporte de residuos.

AUDITORÍA AMBIENTAL VOLUNTARIA

Programa voluntario, a través del cual se practica una auditoría para detectar problemáticas presentes o futuras a la que se enfrentan los establecimientos inscritos en dicho Programa, con el fin de generar y proponer alternativas que mejoren su desempeño ambiental en agua, aire, residuos sólidos y peligrosos; suelo, subsuelo, ruido y vibraciones; seguridad e higiene industrial, energía, riesgo ambiental, recursos naturales y administración ambiental.

Es un proceso voluntario donde las empresas interesadas son sujetas a una revisión exhaustiva de operaciones, procesos y actividades relacionadas con la contaminación, así

159. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
160. Registro y autorización de establecimientos mercantiles y de servicios relacionados con la recolección, manejo, transporte, tratamiento, reutilización, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos de competencia local

como riesgo ambiental; rubros que se revisan en el marco de la normatividad federal y local vigente.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se tiene un registro de 49 empresas en proceso de Auditoría. Para el 15 de septiembre de 2017 habrá un total de 67 registros de empresas en el Programa de Auditoría Ambiental.

También del 15 de septiembre de 2016 al 31 julio de 2017, se otorgaron 82 certificados de cumplimiento ambiental a diversos establecimientos, de los que el 51 por ciento corresponde al sector servicios como escuelas, hoteles, clubes deportivos, entre otros.

El 30 por ciento a la industria de manufactura de alimentos y farmacéutica; el 19 por ciento restante lo integran comercios como tiendas de autoservicios, imprentas o papelerías. Para septiembre de 2017 se estima entregar 24 certificados adicionales.

INCENTIVOS FISCALES

Se emitieron 112 constancias de reducción en pago del impuesto predial, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, conforme lo establecido en el artículo 130, fracción III, numeral 2 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Al 15 de septiembre de 2017 se prevé otorgar ocho constancias más, un total de 120. Esto representa la conservación de 2 millones 28 mil metros cuadrados de área verde, equivalente al 30 por ciento de la superficie del Bosque de Chapultepec.

Durante ese mismo lapso, se emitieron cinco constancias referentes al artículo 276 tercer párrafo del mismo Código, relativo a los bienes inmuebles de uso habitacional que instalen dispositivos ahorradores de energía eléctrica o consumo de agua.

En este caso, se les emite una constancia para hacer efectiva la reducción de hasta 20 por ciento en pago de derechos por suministro de agua ante SACMEX.

Al 15 de septiembre de 2017, se emiten un total de ocho constancias, lo que representa un ahorro de 3 mil 307 kilowatts por hora, equivalente al 70 por ciento de reducción en el consumo de energía en sus viviendas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Como parte de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México, la SEDEMA atendió y brindó respuesta a más de 2 mil solicitudes de acceso a la información pública.

Respecto de la atención y seguimiento del cumplimiento a la Ley, en torno a las obligaciones de transparencia publicadas en el Portal de Internet de SEDEMA, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, la SEDEMA publicó y actualizó la información correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, en ambos portales.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en armonía con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DURANTE EL PERIODO REPORTADO, LA SEDEMA LLEVÓ A CABO ACCIONES DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA, DIRIGIDA A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; EN ESTE SENTIDO, SE IMPARTIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN SEDEMA.

Por este motivo, el INFODF otorgó la constancia que acredita el que el 100 por ciento de personas servidoras públicas de estructura capacitadas en materia de transparencia, ética pública y protección de datos personales.

4.7.9 INTERNACIONALES

ACCIONES LOCALES, COMPROMISOS GLOBALES

La Ciudad de México se ha posicionado como un ejemplo de liderazgo en el desarrollo de estrategias y acciones que contribuyen a la lucha global contra el cambio climático, a través de la cooperación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DE C40

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, alcaldes de más de 80 ciudades del mundo acudieron a la Ciudad de México para la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40, con el objetivo de generar un diálogo, así como compartir soluciones y buenas prácticas para hacer frente a retos y vulnerabilidades climáticas.

El titular de la Administración Pública capitalina y sus homólogos de París, Madrid y Atenas, emitieron una declaración conjunta sobre calidad del aire, en la que se comprometieron a disminuir, hasta eliminarlo, el uso de vehículos a diésel para 2025.



Además, para fortalecer la equidad de género como uno de los componentes esenciales para combatir de manera efectiva el cambio climático, el Gobierno de la Ciudad de México fue partícipe del lanzamiento de la iniciativa "Women4Climate", encabezada por la Alcaldesa de París y Presidenta de C40, Anne Hidalgo.

Con las alcaldesas de Sídney, Washington, D.C., Caracas y Cape Town, se acordó impulsar programas sustentables e innovadores con una perspectiva de género que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y empoderar a las mujeres ante el cambio climático.

También se participó como representante regional para América Latina dentro del Comité Directivo de C40 con Alcaldes y representantes de Río de Janeiro, París, Los Ángeles, Boston, Durban, Hong Kong, Copenhague, Londres, Milán, París, Tokio y Seúl.

Durante el encuentro, se definió el Plan de Trabajo 2020, que traza la ruta de las acciones de las ciudades integrantes de C40 en concordancia con el Acuerdo de París para alcanzar la meta de evitar el calentamiento del planeta por encima de 1.5 grados centígrados.

El Gobierno de la Ciudad de México instaló una exhibición fotográfica en las Galerías Abiertas del Bosque de Chapultepec, conformada por 147 imágenes que muestran el impacto del cambio climático en la vida de millones de personas en el mundo.

De igual forma, se llevó a cabo el Primer Concurso Juvenil de Fotografía Documental "Tu CDMX Sustentable", donde se recibieron en total 747 fotografías. Las personas ganadoras fueron premiadas durante la Cumbre de Alcaldes de C40 y sus fotografías expuestas de marzo a abril de 2017 en el MHN. Además, se realizaron diversas actividades de fomento a la cultura ambiental con niños y durante el Paseo Dominical Muévete en Bici.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

En marzo de 2017, frente a alcaldes de 12 ciudades del mundo, se dio a conocer las prácticas innovadoras que desarrolla esta Capital Social para hacer frente a los retos hídricos durante el Foro Urban Waterways, celebrado en Chicago, Estados Unidos de América.

También se participó en el evento de la iniciativa "Women4Climate", donde se presentaron los avances de esta urbe en la creación de indicadores que midan el alcance de las acciones con perspectiva de género, contenidas en el Plan de Acción Climática 2014-2020.

Durante el mes de abril de 2017, se tuvo participación en la Conferencia "Urban Challenges in an Era of Climate Change", organizado por el Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard, donde se expusieron las políticas medioambientales de la Ciudad de México, así como las acciones contra el cambio climático, movilidad y la mejora de la calidad del aire.

COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD

En materia medioambiental, el Gobierno de la Ciudad de México enfoca su trabajo en seis ejes prioritarios y busca, entre otras cosas, promover una cultura de protección y conservación de nuestros recursos naturales, con la finalidad de propiciar la participación activa de la sociedad en esta importante tarea.

Nuestra Capital Social se encuentra enfocada en la construcción de una urbe verde, moderna, innovadora, competitiva y con la mejor calidad de vida para sus habitantes.

La ejecución de programas y los avances en la lucha contra el cambio climático, dan cuenta del interés para trabajar de manera coordinada con una ciudadanía responsable.

El Gobierno refuerza su compromiso con el mejoramiento ambiental y con el aprovechamiento eficiente del capital natural, con el firme propósito de seguir hacia una nueva gobernanza ambiental, que nos permita hacer una correcta gestión de nuestros recursos naturales, para beneficio de quienes habitan y visitan la Ciudad de México.

Prueba de lo anterior, es que en el año de 2005, los bosques de Chapultepec y San Juan de Aragón; dos de los sitios de recreación por excelencia, se encontraban abandonados. Así, iniciamos de inmediato su rescate de un importante número de espacios públicos. El éxito es evidente.

Hoy, en Chapultepec, quienes lo visitan, pueden disfrutar de áreas dignas, remodeladas, como la Pista Atlética El Sope; la Fuente Xochipilli; el Paseo de los Compositores; el Parque Infantil La Hormiga; el Parque Constituyentes; el Jardín Botánico y la Escultura Monumental "Energía" de Mathias Goeritz.

Asimismo, en San Juan de Aragón, después de más de una década de abandono, rehabilitamos su balneario, que inició operaciones el pasado 9 de abril, con una afluencia de más de 70 mil personas.

En la actualidad, nuestras acciones se sustentan en la ciencia y la tecnología; muestra de ello, es el Pronóstico de Calidad del Aire de la CDMX; aplicación desarrollada en colaboración con el CSB.

La herramienta permite conocer con 24 horas de anticipación, si existe riesgo de contingencia ambiental, lo que ayuda a tomar acciones institucionales que procuran una mejor calidad del aire en beneficio de la población.

Trabajamos para construir una ciudad capaz de sobreponerse a las adversidades. Somos la única a en el país que cuenta con una Estrategia de Resiliencia, al contemplar soluciones para enfrentar desafíos generados por la globalización, la urbanización y el cambio climático, así como sus impactos a nivel social y económico.

Su elaboración, contó con el apoyo de la iniciativa de 100 Ciudades Resilientes que auspicia la Fundación Rockefeller.

Nos distingue el ejercicio responsable los recursos. Gracias a que la Ciudad de México cuenta con finanzas fuertes y sanas, nos convertimos en la primera urbe de América Latina que emite un Bono Verde, cuyos recursos servirán para desarrollar proyectos con un enfoque de sustentabilidad, lo que además nos coloca como líderes, al explorar nuevas formas de financiamiento.

4.7.10 ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

La Administración Pública capitalina hizo patente su determinación de promover la participación activa de la población, en tareas de rescate y salvaguarda del patrimonio mundial natural y cultural de la humanidad que comparten los habitantes de la Ciudad de México en las Demarcaciones Territoriales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Con ello, se ha logrado fortalecer el tejido y la cohesión social, con base en la articulación del trabajo en los barrios, colonias y comunidades: estamos conscientes que recuperar el espacio público, significa bienestar humano, equidad y armonía.

En ese sentido, la AZP incentiva el mejoramiento del patrimonio natural mediante la puesta en marcha de acciones entre la población, para lograr la conservación y mejoramiento de los bienes naturales presentes en la zona; patrimonio que corresponde custodiar en beneficio de las generaciones actuales y venideras.

Derivado de nuestro compromiso con la protección y mejoramiento del medio ambiente, el PGDDF establece como objetivo en su apartado Cultura, promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural de esta Capital Social, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, apropiación de la herencia cultural y la cultura contemporánea de la población.

- **La AZP promueve la incorporación** de la comunidad en la recuperación y mantenimiento de este espacio público, donde se localizan los bienes patrimoniales productivos, naturales y culturales, donde se generan diversas dinámicas de participación ciudadana de acuerdo a su propia naturaleza.

La constante participación de los diversos grupos sociales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta: personas chinamperas, ejidatarias, productoras, agropecuarias prestadoras de servicios turísticos, comunidades académicas y pueblos originarios, ha sido la clave para el cumplimiento de sus tareas.

Como consecuencia directa o indirecta, esa labor incide en el bienestar de la comunidad, ya que revitaliza la economía de las colonias, barrios y pueblos de la Zona Patrimonio.

Con la finalidad de apoyar a las personas productoras chinamperas de la Zona Patrimonio y de proteger el patrimonio productivo presente en el sistema agrícola chinampero, se suscribió un convenio de colaboración con el CESAVEDF;161 que promueve y ejecuta estrategias para lograr, así como mantener un estatus de sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria.

161. Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal

Así, 50 unidades de producción de hortalizas están asesoradas en el manejo integrado de plagas, de manera que sus productos ostenten la calidad que demanda el exigente mercado capitalino.

De la misma manera, 120 personas productoras se capacitan por parte de personal de la CESAVEDF, en técnicas para la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo, con el objetivo de que sus productos logren la certificación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Con ello, lo que aprenderán a reducir riesgos de contaminación física, química y microbiológica durante la producción primaria de vegetales, una vez lograda la capacitación mencionada.

ZONA PATRIMONIO, SISTEMA IMPORTANTE DE PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL

En el ámbito internacional, la FAO162 ha reconocido al sistema chinampero de la Zona Patrimonio, como un SIPAM;163 figura con la que se distingue a nivel mundial a los sistemas agroproductivos ancestrales para fortalecerlos y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

Dicho reconocimiento internacional posiciona a México y a su Capital a nivel mundial, como poseedores de un bien agroproductivo único, con valor universal. Es la primera denominación en su tipo para nuestros país y la tercera en Latinoamérica.

AGUA EN LA ZONA PATRIMONIO

Con la finalidad de sostener el funcionamiento del sistema agrícola chinampero; principal bien productivo a salvaguardar en la Zona Patrimonial, la AZP ha coordinado una serie de reuniones de trabajo con los organismos de injerencia en la zona, tendientes a mantener los caudales requeridos para su operación hídrica.

Para ello Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo acciones para la rehabilitación de las Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, en Xochimilco, así como la del pueblo de San Nicolás Tetelco en Tláhuac.

También se realizó la conexión de 72 de pulgadas de la línea de conducción al acueducto e incorporación al sistema de riego a los ejidos del pueblo de San Pedro Tláhuac, en conjunto con SEDEREC.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de tuberías de agua tratada en la calle Rafael Castillo, segunda etapa, en conjunto con el SACMEX, así como la construcción del cruce del Canal San Agustín, en San Andrés



Mixquic, con el Canal de San Miguel, en coordinación con la SEDEREC.

De igual modo, SACMEX y CONAGUA, colocaron la tubería de agua tratada para el suministro del vital líquido a la Laguna del Toro.

Como parte de una planeación integral para evitar la contaminación del agua tratada, se realizaron los Proyectos Ejecutivos para lograr la Rehabilitación Integral del Rebombeo Revolución de agua tratada y el de Saneamiento de la Zona Chinampera y Ciénega de Tláhuac.

En conjunto con Xochimilco, se reconstruyeron la red secundaria de drenaje y cárcamos de rebombeo en la propia Demarcación y los vertedores en Canal San Sebastián y Canal de Chalco.

Por último, se realizaron obras de renivelación en los bordos de ambas, donde se localizan las instalaciones de CORENA, en Xochimilco y hasta el Lago de los Reyes Aztecas, en Tláhuac y se pusieron costaleras en Canales y Apantles de San Gregorio Atlapulco

162. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
163. Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial



PROTECCIÓN DEL AXOLOTE

Con el propósito de impedir la extinción del axolote (Ambystoma Mexicanum), el Gobierno capitalino retiró del conjunto de canales de la Zona, más de 20 toneladas de especies exóticas como carpas y tilapias.

Esta labor logró la entusiasta participación de quienes habitan en las comunidades aledañas. La puesta en marcha del plan de acción para la preservación del axolote, especie endémica del país, cuenta con la asesoría del Instituto de Biología de la UNAM.

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ZONA PATRIMONIO EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

La AZP ha implementado una serie de acciones institucionales para la recuperación y restauración de Chinampas, con base en el Programa para la Preservación y Difusión de la Zona Patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta , mediante el incremento de apoyos económicos o en especie para grupos que aportan mano de obra y experiencia.

De 1 millón 250 mil pesos ejercidos en 2016, se tuvo un incremento de 3 millones 750 mil pesos a ejecutar en 2017, con el objetivo de recuperar y habilitar 50 chinampas que demandan limpieza del terreno; enriquecimiento con materia orgánica; zanjeo o desazolve de canales, zanjas y aplantles; reforestación de bordos con árboles de ahuejote.

Asimismo, se rehabilitaron los bordos de chinampas mediante estacado; poda fitosanitaria de especies infestadas de muérdago, así como la construcción de baños secos o biodigestores, además de la adquisición de malla-sombra y de semillas de flores y hortalizas.

Como parte fundamental para la conservación de espacios naturales, en la actual Administración se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Plantación** de 12 mil 812 piezas de ahuejote y alcatraz
- **Limpieza** de 105 mil 854 metros cuadrados de canales invadidos por el tule, zacate, cuadrado, lirio, espadaña, paragüilla, entre otros
- **Desazolve** en 4 mil 384 metros cúbicos de canales, zanjas y apantles
- **Abertura** de zanjas
- **Excavaciones** en 3 mil 355 metros cúbicos de tierra
- **Abono de 22 mil 857** metros cuadrados de chinampas
- **Retiro** de 46 árboles muertos
- **Colocación** de 915 metros lineales de estacado en bordos de chinampas
- **Habilitación** de 333 metros lineales de caminos adyacentes a canales para tareas de mantenimiento

Durante el periodo que se informa, se suscribieron convenios de concertación con grupos de personas productoras chinamperos de los poblados de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, San Pedro Tláhuac y Mixquic.

- **Esos instrumentos** tuvieron la finalidad de realizar trabajos de desazolve de canales, lagunas y cuerpos de agua en una área de casi 43 mil metros cuadrados en los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, Rincón de la Laguna, San Sebastián, Tlatic, La Espejera, Acuario, Toltenco, La Comunidad, Celada, Muyuguarda, La Virgen, Lago de los Reyes Aztecas y San Agustín.

Asimismo, se efectuó poda sanitaria para el control de plagas en especies arbóreas infestadas por muérdago, en 2 mil 977 árboles de los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, Rincón de la Laguna, San Sebastián, La Espejera, Acuario, Toltenco, La Comunidad, Celada, Muyuguarda, La Virgen y Lago de los Reyes Aztecas.



Se retiraron 780 árboles muertos que obstruían la circulación en canales de los parajes de Tlapechicalli, Ototcingo, Tlaquilpa, Alamo, Atenco, Coapantitla, Tlamelaiky, Zacapa, La Comunidad y Lago de los Reyes.

De igual modo, se reforestó y plantó nueva vegetación en bordos de canales, zanjas y apantles para mitigar la pérdida de arbolado endémico en casi todas las comunidades.

Otra obra importante que llevó a cabo en este periodo la actual Administración, fue la señalización del polígono de la Zona Patrimonio, a partir de un convenio de colaboración con la comunidad para ejecutar el Proyecto de Señalética del Polígono de la Zona Patrimonio.

Ese convenio tuvo el propósito de fortalecer la identificación y reconocimiento de la misma. Para esto, fueron colocados 38 anuncios de identificación de la Zona Patrimonial: 23 en Xochimilco, 14 en Tláhuac y uno en Milpa Alta.

Por conducto de la AZP y en coordinación con el departamento El Hombre y Su Ambiente de la División de Ciencias Biológicas de la UAM Xochimilco, se trabaja en dos acciones relevantes para la protección de los humedales:

- **Actualización** de la Ficha Ramsar, correspondiente al humedal de Xochimilco
- **Elaboración** del Programa de Manejo para el Área Natural Protegida "Humedales de Tláhuac", reconocida como Sitio Ramsar, Humedal de Importancia Internacional, en coordinación con la UAM164 Unidad Xochimilco, con la finalidad de definir la zonificación y subprogramas del Humedal

Se consideran dos niveles diferenciados de planeación para la zona que resguarda:

- **Plan Integral** de Manejo para la Zona Patrimonial, de acuerdo a los principios de la Convención UNESCO, en coordinación con la propio organismo, tendiente a lograr la gestión ordenada del territorio que se reconoce como Patrimonio Cultural de la Humanidad
- **Plan Maestro** para la Zona Patrimonial, de acuerdo a la normatividad local y federal establecida, en coordinación con la UNAM, con la finalidad de definir las unidades patrimoniales que garanticen la salvaguarda de los bienes productivos, naturales y culturales presentes en la Zona

En el mes de mayo se efectuó el primer taller para la elaboración del Plan Integral de Manejo, que contó con la participación de especialistas de la UNESCO, SEDESO, CORENA, UNAM, UAM y FAO.

De manera adicional, la AZP logró oficializar la poligonal envolvente que define la Zona Patrimonio; su construccion con vertices georeferenciados y su inscripción en el Programa General de Desarrollo Urbano, sometido a revisión el año pasado y en proceso de validación en la ALDF.

Esa poligonal elaborada, fue resultado de las mesas de trabajo entre el personal técnico del INAH, AZP y SEDUVI.

De igual manera, fue elaborado por la AZP y aprobado por el COPLADE165 el Programa Institucional de la AZP.

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de fortalecer los vínculos de identidad para que las personas se apropien de su herencia cultural, la AZP ha llevado a cabo acciones para promover, conservar, así como divulgar el patrimonio cultural y natural presente en la Zona.

En ese sentido, en colaboración con el INAH, se protege el sitio arqueológico de Santa Cruz Acalpixca, denominado Cuahilama, para lo cual fue actualizada en el plano, la poligonal correspondiente mediante la georreferenciación de este sitio arqueológico.

Aunado a lo anterior, a través del INAH, se realizó la restauración final de 12 petrograbados y la estabilización definitiva de tres terrazas; vestigios sólidos de las viejas culturas mesoamericanas.

DIFUSIÓN Y CULTURA EN LA ZONA PATRIMONIO

En abril del año en curso, en colaboración con ICOMOS México, UICN,166 INAH y UNESCO, la actual Administración participó en la conmemoración con diversas jornadas culturales y de difusión por el Día Internacional de los Monumentos y Sitios; festejo mundial impulsado por ICOMOS y avalado por la UNESCO.

Dicho evento se llevó a cabo con el propósito de promover la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad, su vulnerabilidad y los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación.

La conmemoración, tuvo como tema "Patrimonio, turismo y sostenibilidad" y se realizó en la Zona Patrimonio.

En una mezcla de diversión y educación se proyectó en distintos pueblos, a la manera de los antiguos cines ambulantes, el ciclo "Orgullosamente filmada aquí". En octubre 21 y 22 se exhibió la película "María Candelaria", protagonizada por Dolores del Río y Pedro Armendáriz, bajo la dirección de Emilio "Indio" Fernández.

Dicha cinta, ganadora en 1943 de la Palma de Oro del Festival de Cannes, muestra los hermosos paisajes lacustres y la vida campirana en torno a Xochimilco, captados por la lente mágica del cine fotógrafo Gabriel Figueroa.

A fines de octubre y principios de noviembre de 2016 se celebró en Mixquic el Primer Encuentro de Publicaciones sobre la memoria histórica de la Zona Patrimonio, en el Teatro Miquiztli, donde fue presentado el libro "Mixquic, su historia entre coyunturas 1895-2014", de Ricardo Flores Cuevas, bajo el sello editorial de la UAM Xochimilco.

En los meses de octubre y noviembre del mismo año, se montaron ofrendas monumentales en el Lago de los Reyes, Tláhuac, así como en la glorieta del Metro Insurgentes, bajo el título "Animas del Sendero Lacustre".

• **Se realizó** en el mes de noviembre pasado, en San Andrés Mixquic, el Encuentro de Juego de Pelota Prehispánica denominado "Mictlantecuhtli".

Con el fin de conservar vivas las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad, en el Barrio de San Miguel, se llevó a cabo un programa ecoturístico con bailables, conciertos y cartonería.

EL MARATÓN DE LOS MUERTOS

En octubre se celebró el Sexto Medio Maratón con el lema "La ruta de los muertos". Con una copiosa participación, las personas corredoras salieron del bosque de Tláhuac, atravesaron Xochimilco y encontraron la meta en San Andrés Mixquic.

Además, en la plaza principal de este pueblo se verificó el Encuentro Regional de Danzantes Ancestrales, donde fueron apreciadas distintas modalidades de danza prehispánica.

En diciembre de 2016 se promovió la muestra gastronómica del Atole, celebrada en San Nicolás Tetelco; uno de los siete pueblos originarios de Tláhuac.

También, en el mismo mes, en la parroquia de San Antonio Tecomitl, Milpa Alta, tuvimos un concierto navideño con orquesta sinfónica.

La Navidad en las Trajineras

Para mostrar cómo se vive la navidad en Xochimilco, con el apoyo de la AZP, la Compañía Teatral Treintarte organizó la pastorela "En trajineras a Belén", en la que quienes asistieron hicieron un apacible recorrido en canoas y trajineras, a través de seis sitios con valor natural y cultural.

Las exitosas funciones fueron en diciembre de 2016 en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

NIÑEZ Y JUVENTUDES AMBIENTALISTAS

Con la finalidad de que las juventudes que estudian de Xochimilco asuman y se apropien de las costumbres y tradiciones de la cultura chinampera, en coordinación con la AFSEDF, se realiza un concurso en 12 escuelas secundarias con proyectos que propongan mejoras en el tema

165. Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México
166. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ambiental, cultural, hidráulico, histórico, arqueológico o gastronómico.

Para interesar a estudiantes, la AZP obsequió a las escuelas una maqueta prototipo de chinampa.

A la par, la exposición itinerante "Flora, Fauna y Vida Cotidiana en Xochimilco", elaborada por la Facultad de Arte y Diseño de la UNAM, se exhibe del 13 de marzo al 30 de junio de 2017 en los citados planteles educativos.

Del mismo modo, en diciembre de 2016, en el Centro de Educación Ambiental Acuexcomac, en Xochimilco, se llevó a cabo el Primer Encuentro Infantil, con la participación de más de 600 infantes.

También organizamos 10 eventos culturales abiertos a todo el público; se patrocinaron cinco esculturas repartidas dentro del perímetro de la Zona Patrimonio, que refuerzan la belleza del espacio; se distribuyó material videográfico en 341 discos compactos sobre tres videos referentes a las acciones que realizan los grupos involucrados en los cuidados de la Zona Patrimonio, así como 24 mil piezas de difusión y promoción, como carteles, volantes y trípticos.

PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LOS VALORES CULTURALES, NATURALES E HISTÓRICOS DE LA ZONA PATRIMONIO, CON LA COLABORACIÓN DEL METROBÚS, SE DEVELÓ LA TARJETA MULTIMODAL CONMEMORATIVA DENOMINADA "29 AÑOS DE SER PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD: XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA", CON UN TIRAJE DE 100 MIL UNIDADES.

Esa tarjeta fue diseñada con la obra gráfica de estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

ACCIONES CON IMPACTO EN EL PATRIMONIO NATURAL CULTURAL Y PRODUCTIVO

- **120 personas** productoras de la Zona Patrimonio capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas
- **50 unidades** de producción de hortalizas operan el Manejo Integrado de Plagas
- **Más de 600** infantes recibieron educación ambiental en Acuexcomac, Xochimilco, en el marco del Primer Encuentro Infantil
- **Adolescentes** de 12 escuelas secundarias participan con proyectos ambientales, culturales, históricos y arqueológicos de la Zona Patrimonio
- **Instalación** de 120 metros de malla ciclónica
- **Rehabilitación** de 1 mil 42 metros cuadrados de chinampas
- **Rehabilitación** de 9 mil 100 metros cuadrados de chinampas
- **Plantación** de 12 mil 800 piezas forestales
- **Desazolv**e de 4 mil 400 metros cúbicos en canales, zanjas y apantles
- **Abono** de 29 mil metros cuadrados de chinampas
- **915 metros** lineales de bordos de chinampas
- **333 metros** de caminos adyacentes a los canales
- R**emoción de lirio,** zacate, tule y espadaña en 855 metros cuadrados de canales
- **Reincorporación** a la producción agrícola de 49 mil metros cuadrados de chinampas
- **50 chinampas** serán rehabilitadas durante el año 2017

Por primera ocasión, se instrumenta el Programa para la Preservación y Difusión de la Zona Patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta en el ejercicio 2017, con monto un total a ejercerse de 13 millones 250 mil pesos.

Hasta marzo de este año se recibieron un total de 253 proyectos, de los cuales hasta el momento, se considera aprobar al menos 180.

Con este Programa se busca preservar y difundir la Zona Patrimonio por medio de actividades realizadas de manera directa por la comunidad. Destacan las siguientes:

- **Preservación** y recuperación de ecosistemas con servicios ambientales, para lo cual se destinarán más de 7 millones 500:
- **Limpieza** de canales con lirio y paraguilla
- **Enriquecimiento** de chinampas con el material producto de la limpieza
- **Chaponeo:** limpieza de bordos de chinampa
- **Limpieza** de canales con espadaña o zacaltule
- **Recuperación** de chinampa con el material producto de la limpieza
- **Desazolve** de canales, zanjas o apantles
- **Zanjeo** de canales y apantles
- **Recuperación** de chinampas con el material del desazolve
- **Reforestación** de bordos de chinampa, poda fitosanitaria de arbolado infestado por muérdago y retiro de árboles muertos
- **Preservación** y conservación de la infraestructura de los ecosistemas con servicios tales como rehabilitación de chinampas mediante estacado, así como de malla ciclónica, para lo que se destinarán 350 mil pesos



- **Preservación** y difusión de la Cultura con talleres, publicaciones infantiles, publicaciones culturales, recetarios de cocina, juegos tradicionales infantiles, obras de teatro, exposiciones, entre otras, con más de 3 millones 400 mil pesos
- **Preservación** y recuperación del patrimonio cultural edificado con servicios de recuperación de inmuebles con valor histórico, para lo que se destinan 250 mil pesos
- **Preservación** y difusión de la cultura, por medio del segundo encuentro infantil para que la niñez de la Ciudad de México conozca, difunda y preserve los sitios naturales y culturales, ubicados dentro de la Zona Patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. En este evento participarán al menos 20 grupos de trabajo, quienes estarán realizando actividades con infantes. Al respecto se destinarán más de 1 millón 500 mil pesos

4.7.11 ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

El Gobierno de la Ciudad de México asume el reto de llegar a todos los rincones de esta creciente urbe, con servicios de agua potable y saneamiento. Para ello, SACMEX cuenta con una compleja infraestructura única en el mundo que requiere de ampliación, mejora y permanente mantenimiento.

Por lo anterior, en 2016, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Plan Agua para el Futuro CDMX", el cual a través del PSGSH,167 plasma las acciones que se deben desarrollar para garantizar la prestación de los servicios hídricos mediante la conservación, ampliación y modernización de la infraestructura existente, con base en nuevos proyectos que permitan ampliar la cobertura y calidad del agua potable, así como el reuso de las aguas residuales tratadas y el desalojo de las aguas residuales y pluviales.

Así, se refrenda el compromiso del SACMEX de continuar con su labor para alcanzar ese objetivo: que quienes habitan en nuestra Capital Social tengan acceso a los servicios hidráulicos de calidad, con procesos sustentables, amigables con el medio ambiente, para el bienestar social, económico y ambiental de la Ciudad de México.

REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE

Una de las acciones más importantes para garantizar el abasto y atender la demanda de agua potable, es rehabilitar y reponer pozos, por lo que se suministró a nuestra Ciudad, un caudal promedio de 32.51 metros cúbicos por segundo,

167. Programa de Sustentabilidad y Gestión de los Servicios Hídricos

del cual el 54 por ciento se extrae del acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, a través de pozos; el 13 por ciento del acuífero del Valle de Lerma en el Estado de México; el restante se obtiene de fuentes como el Sistema Cutzamala, el Río Magdalena y los manantiales que se ubican en la Ciudad.

De los 976 pozos que se tienen, algunos de ellos dejan de operar debido a múltiples causas como daños estructurales, fallas en los equipos electromecánicos o abatimiento de niveles en el acuífero, lo que ocasiona que el caudal de suministro tienda a disminuir.

En casos de daños reparables, se rehabilitan, en tanto que en daños que afectan la estructura del pozo, se reponen ya sea en el mismo sitio o en otro, pero se conserva siempre el nombre del pozo y su caudal de concesión.

REHABILITACIÓN

La cobertura del servicio de agua potable depende del buen funcionamiento de los pozos, por lo cual, en caso de que algunos dejen de funcionar o bien, su caudal disminuya y la causa sea electromecánica o que requiere de mantenimiento civil dentro del pozo, se programa la rehabilitación del mismo.

En el periodo correspondiente del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se rehabilitaron 18 pozos de agua potable ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y en los municipios de Temoaya, Ocoyoacac, Ecatepec de Morelos y Tecamac en el Estado de México, con una inversión total de 18 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se inicia la rehabilitación de seis pozos con una inversión de 6.8 millones de pesos.

Al 15 de septiembre de 2017, se inició la rehabilitación de nueve pozos más con una inversión de 7.6 millones de pesos.

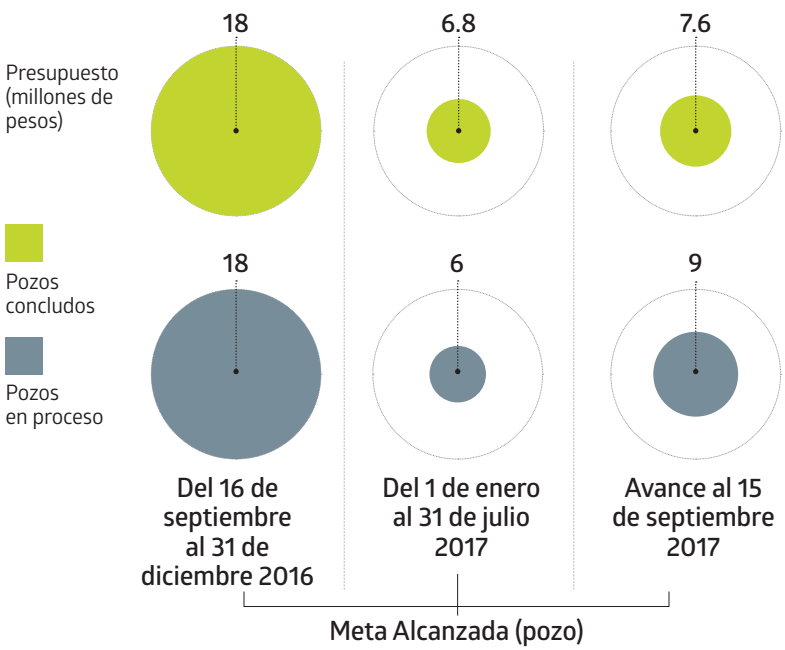
REPOSICIÓN

Con la finalidad de mantener los caudales de suministro, los pozos que dejan de operar a causa del bajo nivel del agua en el interior de los mismos por el abatimiento en el acuífero o por daños en su estructura, deben ser perforados de nueva cuenta en otros sitios o en el mismo lugar, aunque conservan su nombre y caudal concesionado.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se concluyó la reposición de 12 pozos: Mayorazgo, Iztapalapa 1, Granjas Agrícola Coapa, Ciudad Deportiva 2, Agrícola Oriental 6, Santa Úrsula Xitla, Auxiliar Xotepingo 3-C, Nápoles, Lerma Sur 4-A, San Luis 7, San Luis 1 y Tecómitl 7, con un monto de 73.6 millones de pesos, en beneficio de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, así como del Municipio de Ocoyoacac en el Estado de México.



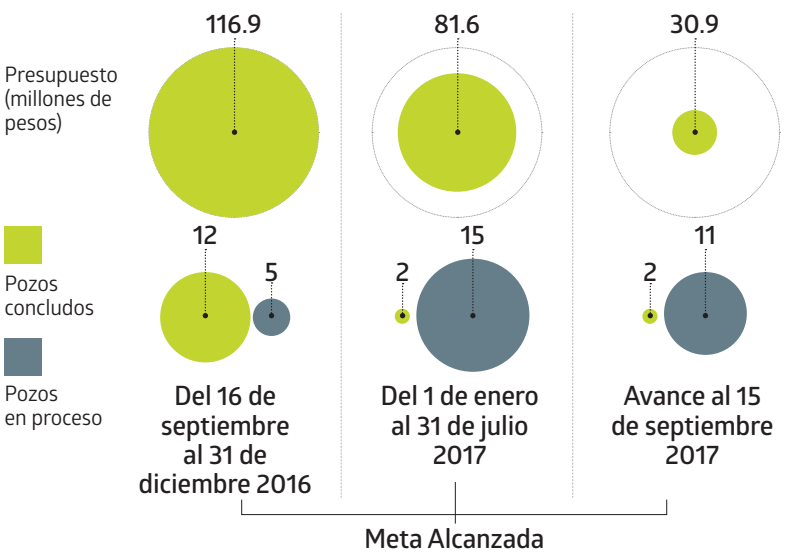
Rehabilitación de pozos de agua potable



Nota: El valor de la meta corresponde al valor del número de pozos en el periodo



Reposición de Pozos de Agua Potable



Asimismo, se continúa con la perforación de los pozos Santa Cruz Meyehualco 1, Topilejo, Tulyehualco Sur 33, Tláhuac – Neza 24, Tecomitl 6, Tepexpan Sur 3, Tepexpan Norte 1, Atorón 5, Atorón 6, así como el equipamiento de los pozos Iztapalapa 6, Iztapalapa 4, El Sifón, Tulyehualco 10, Peña Pobre, Panteón Civil 2, Auxiliar Xotepingo 11-A, Tlacotal, San Luis 12 y Santa Catarina 5, con una inversión de 43.3 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se concluyó la perforación de 10 pozos: Tepexpan Sur 3, Tecómitl 6, Sifón, Iztapalapa 4, Santa Catarina 9, Tláhuac – Neza 24, Santa Cruz Meyehualco 1, Iztapalapa 8, Tulyehualco10, Atorón 6. Además, se concluye con la obra civil y equipamiento de los pozos Xotepingo 11-A y Tlacotal, con un monto total de 61.7 millones de pesos.

Por otra parte, se inicia la perforación del Tecómitl 5 y continúa la perforación de los pozos Topilejo y Tulyehualco Sur 33.

• **Se inicia el equipamiento** y obra civil de Sifón, Iztapalapa 4, Iztapalapa 6 y se continúa con el equipamiento del pozo Peña Pobre con una inversión global de 19.9 millones de pesos.

Al 15 de septiembre del presente año, se inician los trabajos de perforación de los pozos San Luis 3, R-16, Panteón Civil 1, Agrícola Oriental 5, Tláhuac Neza 25, Auxiliar Xotepingo 1-A, Atorón 2, Lerma Norte 38, Santa Anita, Balbuena 2, con una inversión de 5.3 millones de pesos.

También continúa la obra civil y equipamiento de los pozos Santa Catarina 9, Tláhuac Neza-24, Iztapalapa 8, Iztapalapa 6, Tulyehualco 10, Tulyehualco Sur 33, Atorón 5, Atorón 6, Tepexpan Sur 3, Tecómitl 6, Xotepingo 8-B, Santa Cruz Meyehualco 1 con una inversión de 15.5 millones de pesos, así como los trabajos de perforación el pozo Tecómitl 5, la obra civil y equipamiento electromecánico de Iztapalapa 4 y Sifón, con un monto total estimado de 5.1 millones de pesos.

En este periodo, se concluye la perforación de los pozos Topilejo y Tulyehualco Sur 33, con un monto de 3.6 millones de pesos.

De igual manera, con un monto de 1.3 millones de pesos, se concluye la obra civil y equipamiento de los pozos Iztapalapa 6 y Peña Pobre.

Durante esta Administración se han rehabilitado 92 pozos de agua potable y se han repuesto 23 pozos.

En este ejercicio se tienen programados la reposición de 30 pozos, lo que representa más del 150 por ciento de los realizados durante los cuatro años anteriores, de los cuales se han concluido cuatro.

Además, se han rehabilitado 23 pozos con lo que se garantiza el abasto de agua a la población.



POZOS PROFUNDOS EXPLORATORIOS DE INVESTIGACIÓN

AGRÍCOLA ORIENTAL 2-B Y 2-C, SANTA CATARINA 3 Y EL MIRADOR 2

Con el fin de garantizar el abasto de agua a la Ciudad, es necesario continuar con los estudios de investigación de nuevas fuentes subterráneas, que permitan obtener en el corto y mediano plazos, los caudales necesarios para el suministro, sin que se provoquen daños a la infraestructura urbana a causa de los hundimientos del terreno.

Por lo anterior, es prioritario realizar estudios geohidrológicos para determinar la factibilidad de extracción de agua subterránea de los acuíferos profundos a más de 2 mil metros y continuar con las investigaciones conjuntas entre la CONAGUA, el Instituto de Geología de la UNAM, PEMEX[168] y SACMEX.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se concluyeron los pozos, Agrícola Oriental 2-B, con una profundidad de 2 mil metros y el 2-C, con una profundidad de 1 mil 600 metros.

Estos pozos son productores de gas, por tal motivo se colocaron válvulas de alta presión para su control y se continúan con los estudios, en conjunto con el Instituto de Geología de la UNAM y Geotermia de la CFE, para determinar su aprovechamiento.

168. Petróleos Mexicanos

Además, se deshabilitó el equipo de perforación de PEMEX para su traslado al sitio de perforación del pozo profundo Santa Catarina 3-A, ubicado en el interior del Vivero Nezahualcóyotl en Xochimilco. Se dio inicio a su perforación.

Durante el periodo de 1 de enero al 31 de julio de 2017, se concluye la perforación del pozo de Santa Catarina 3-A, con una profundidad total de 2 mil 36 metros.

Para el 15 de septiembre del presente año, el equipo de PEMEX que perforó el pozo Santa Catarina 3-A, se trasladó a otro sitio dentro del mismo vivero de Nezahualcóyotl, donde se perforará un segundo pozo profundo de exploración denominado Santa Catarina 3-B con una profundidad de 2 mil metros.

En esta Administración se tomó la decisión de investigar una fuente de suministro alterna para disponer de un mayor caudal de agua, con base en la explotación del acuífero profundo a más de 2 mil metros, sobre todo en la zona oriente de esta Capital Social.

Para lo anterior, se han realizado cuatro pozos de investigación y uno más que se tiene en proceso; uno de ellos en la actualidad beneficia a 28 mil 800 habitantes de Iztapalapa.

SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

Debido a la complejidad, magnitud e interconexión de la red de agua potable de la Ciudad de México, es necesario conformarla en sectores pequeños que sean operables en forma automatizada.

Lo anterior tiene la finalidad de distribuir el agua en forma más equitativa y eficiente, por lo que se lleva a cabo la colocación de válvulas reductoras de presión y control de caudales, así como equipos de medición y transmisión de datos en tiempo real, para un mejor manejo de las redes.

Ello permite optimizar el funcionamiento del sistema de distribución, al controlar los caudales y presiones, con certeza del volumen distribuido a la red, lo que facilita las labores de mantenimiento, al tener una mejor detección de pérdidas y fugas no visibles durante la distribución.

La sectorización se conforma de siete macrosectores en los que se divide la red de distribución primaria de agua potable, que abarca las 16 Demarcaciones Territoriales.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se realizó la adecuación e implantación del sistema de monitoreo y control de rebombeos para la reducción de fugas denominado Sistema de Rebombeos del Poniente (Cartero-Yaqui).

Además, en ese mismo periodo, se implementaron 20 estaciones medidoras de presión, así como ocho estaciones medidoras de caudal para el pago de derechos por descargas de aguas residuales e instalación de 264 macromedidores en el Sistema Chiconautla, con una inversión total de 84.3 millones de pesos.



Por otra parte, se concluyó la automatización del Sistema Chalmita y el acondicionamiento e instalación de dispositivos para el control de golpe de ariete en las líneas de conducción en Gustavo A. Madero.

Asimismo, se implementaron los sectores piloto en Benito Juárez y el Macrosector I. Se concluyó la sectorización del Sistema Norte, Centro y Sur de nuestra Ciudad, así como la rehabilitación y ampliación del sistema de control remoto de los rebombeos, además de la limpieza y mejoramiento del tanque de almacenamiento La Caldera en Iztapalapa, con un monto total de 62.3 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se instalaron 33 macromedidores en instalaciones del SACMEX, en las 16 Demarcaciones Territoriales y en algunos municipios del Estado de México, con un monto de 3.9 millones de pesos.

Con una inversión de 2.4 millones de pesos, se realizó el diagnóstico, propuesta y ejecución de acciones dirigidas al incremento de la eficiencia en pozos en sectores hidrométricos, así como el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en las zonas Centro, Norte, Sur y Oriente de la Ciudad de México.

Para el 15 de septiembre del presente año, se continúa con la instalación de 30 macromedidores para el sistema de agua potable, así como la instalación y configuración de 28 unidades terminales de transmisión remota.

Además, se llevó a cabo la actualización y rehabilitación de dos rebombeos en el Sistema Ajusco Medio, con un monto total de 6.4 millones de pesos.

También se continúa con la ejecución de las acciones dirigidas al incremento de la eficiencia en pozos en sectores hidrométricos y el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en las zonas Centro, Norte, Sur, Oriente y Poniente de la Ciudad de México con un monto total de 12.7 millones de pesos.

Se destaca en esta Administración, la ejecución de acciones encaminadas en la eficiencia de los sistemas de macromedición y automatización de los diferentes componentes que conforman el sistema de agua potable, lo que ayuda a una óptima operación del mismo.

Bajo el mismo contexto, los esfuerzos se han enfocado en lograr una mejor distribución del recurso a través de la sectorización, lo que garantizará en un futuro cercano mejores condiciones para la operación del sistema.

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE

Esta acción es fundamental para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable, ya que las líneas primarias de conducción suministran los caudales a zonas que presentan tandeos o carecen del servicio.

- **La construcción de las líneas** considera diferentes tipos de materiales, diámetros y longitudes de tuberías, además de que conducen agua de los pozos a tanques o de éstos a las redes secundarias de distribución.

Con la finalidad de mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable, a través de la construcción de líneas primarias, en zonas donde se carece del servicio o bien, éste es intermitente, se construyeron durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016, 5.6 kilómetros de líneas de agua potable en Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y La Magdalena Contreras, en beneficio de 1 mil120 habitantes.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se construyeron 1.8 kilómetros de líneas de conducción sobre avenida Vidrio Plano entre avenida Río de los Remedios y avenida Acueducto, Gustavo A. Madero; en Tierra Colorada, en La Magdalena Contreras, sobre avenida del Río en la colonia Chimalistac de Coyoacán y el reforzamiento de la línea de conducción de Tizapán en Álvaro Obregón, con un monto total de 21.7 millones de pesos.

Durante el 1 de enero al 31 de julio del presente año, da inició la construcción de la línea de interconexión de agua potable de la Planta de Bombeo Pozo S-13 a la colonia Cerrillos, en Xochimilco (segunda etapa), la línea sobre calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan.

También se concluye la construcción de la línea de conducción del pozo Peña Pobre a la red en Coyoacán, con un avance de 1.1 kilómetros.

Para el 15 de septiembre de 2017, continúan las líneas de la Planta de Bombeo Pozo S-13 a la Colonia Cerrillos en Xochimilco (Segunda Etapa), así como la línea sobre calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan en la Delegación Tlalpan.

Se da inició la construcción de la línea de agua potable sobre avenida Chiquihuite, en Gustavo A. Madero. Todas estas acciones con un avance global de 0.6 kilómetros y una inversión total de 8 millones de pesos.

Construcción de líneas de agua potable

PERIODO	META ALCANZADA (KM)	PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)
Del 16 de septiembre al 31 de diciembre 2016	1.8	21.7
Del 1 de enero al 31 de julio 2017	1.1	0
Avance al 15 de septiembre 2017	0.6	8

A lo largo de esta Administración, se han construido 35.8 kilómetros de redes que conducen el agua hacia diferentes componentes del sistema de agua potable, lo que nos ha permitido recuperar volúmenes importantes de agua y suministrarla a zonas con deficiencias en el servicio o bien, a aquellas que no contaban con él.

SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE

Debido a que una parte de la red de agua potable ha rebasado su vida útil de 50 años y se encuentra expuesta a hundimientos del subsuelo de la Ciudad de México, así como a la variación de presiones provocadas por el cambio continuo en su operación, se provocan rupturas en las mismas y pérdidas de agua, lo que afecta de manera importante el abastecimiento del servicio.

Por esta razón, es necesario llevar a cabo la rehabilitación y sustitución de tuberías de la red de abastecimiento.

En el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se erogó un monto de 130.1 millones de pesos, para concluir con la sustitución y rehabilitación de 58.6 kilómetros de líneas: de la planta de bombeo El Cartero a la carretera México-Toluca en Cuajimalpa; sobre la avenida Cráter en Álvaro Obregón; red secundaria en la colonia Topilejo (primera y segunda etapa); red secundaria en la colonia Selene (primera y segunda etapa) y Ampliación Selene; red secundaria en la colonia Cerrillos Segunda Sección en el pueblo de Tulyehualco; en la colonia Ajusco (primera y segunda etapa).

También se sustituyó y rehabilitó la línea de conducción del GM-1 al rebombeo Tepetatal en Gustavo A. Madero; sobre avenida Ticomán en su cruce con avenida Río de los Remedios; sobre avenida Revolución entre avenida La Paz y Rey Cuauhtémoc y sobre avenida Veracruz en Álvaro Obregón.

Asimismo, se realizaron trabajo de ese mismo tipo en la red secundaria en las colonias Volcanes, Santa Úrsula Xitla y Fuentes Brotantes (primera etapa) en Tlalpan; en la colonia Ortiz Tirado, en la Agrícola Oriental, en Santa Cruz Meyehualco y Santa Martha Acatitla Norte en Iztapalapa; en la colonia Nápoles en Benito Juárez; en la colonia Ignacio Zaragoza (tercer etapa) en Venustiano Carranza; La Pastora (segunda etapa), en la Candelaria y Guadalupe Ticomán en Gustavo A. Madero.

Durante este mismo periodo, se continúa con la rehabilitación y sustitución de 5.7 kilómetros de líneas: en la colonia Tizapán en Álvaro Obregón, en la Unidad Habitacional Joyas Vallejo en Gustavo A. Madero; del Rebombeo Artesanías al Tanque FOVISSSTE; colonia Topilejo (tercera y cuarta etapa); Volcanes, Santa Úrsula Xitla y Fuentes Brotantes (segunda etapa) en Tlalpan, con un monto total de 15.6 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio del presente año, se inició la sustitución y rehabilitación de las líneas de conducción del Tanque La Luz al Tanque Tlatenamic, en Milpa Alta; la derivación del Acueducto Tláhuac para alimentar el Rebombeo Tlaltenco, en Tláhuac; del Rebombeo El Peñón, en la colonia Peñón de los Baños, Venustiano Carranza; en la colonia Tacuba y en la calle Gorrión en Miguel Hidalgo.

En el mismo periodo, se sustituyeron y rehabilitaron las líneas de conducción sobre la calle 6 y avenida México en Iztacalco; la red secundaria en las colonias Industrial Vallejo, Jorge Negrete, Candelaria y Estrella en Gustavo A. Madero; en Pedregal de Santo Domingo, Ruiz Cortines, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula y Tlalcoligia en Coyoacán; en el pueblo de Topilejo en Tlalpan; en San Juan Cerro en Iztapalapa; avenida Centenario, entre Ángel Reyes y Calle 1, Álvaro Obregón.

Para ese mismo lapso, se concluye la rehabilitación de la red en la colonia 16 de Septiembre en Miguel Hidalgo; en Paseo de las Facultades en Coyoacán; en la colonia Tizapán en Álvaro Obregón y Santa Úrsula Xitla; la línea del Rebombeo Artesanías al Tanque FOVISSSTE; colonia Topilejo (tercera y cuarta etapa); sobre la calle Misterios entre

Necaxa y Circuito Interior en Miguel Hidalgo. Todas estas acciones suman 27.7kilómetros y un monto total de 6.4 millones de pesos.

Al 15 de septiembre de 2017 da inicio la sustitución y rehabilitación de la red secundaria en la colonia Tizapán (segunda etapa) en Álvaro Obregón; en las colonias Progreso Nacional, Ampliación Progreso Nacional y Santa Rosa, sobre Ángel Albino Corzo y Cuitláhuac, en Gustavo A. Madero; en Camino a Nextengo, entre Aquiles Serdán y privada Xalpa en Azcapotzalco; sobre calle Río Becerra en Miguel Hidalgo con una longitud total de 10.6 kilómetros y un monto de 35.3 millones de pesos.

Además, continúa la sustitución y rehabilitación de redes en Santa Úrsula Xitla, y en Tlalpan; en calle Nopal, en Constantino, en Eje Central Lázaro Cárdenas y en las colonias San Simón, Doctores y Guerrero en Cuauhtémoc; en Chalma de Guadalupe (cuarta y quinta etapa), Castillo Grande, San Juan y Guadalupe Ticomán en Gustavo A. Madero; con una meta total de 15.3 kilómetros y un monto de 73 millones de pesos.

De igual manera, la sustitución y rehabilitación de las redes en Constituyentes desde el Tanque Madereros número 2 a Cañitos en Álvaro Obregón; en Circuito Interior a la altura de las colonias La Raza, Arenal y Del Gas, así como en las colonias el Rosario y la Preciosa en Azcapotzalco; del Tanque La Luz al Tanque Tlatenamic, en Milpa Alta; en la colonia Tacuba y sobre las calles Privada de México Tacuba, Gorrión en Miguel Hidalgo, en Industrial Vallejo, Jorge Negrete, Estrella, Candelaria en Gustavo A. Madero

La sustitución y rehabilitación de las redes también tuvo lugar en Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Ruiz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula y Tlalcoligia en Coyoacán; en el pueblo de Topilejo en Tlalpan; en el pueblo de San Juan Cerro en Iztapalapa, avenida Centenario, entre Ángel Reyes y Calle 1 en Álvaro Obregón; calle 6 y avenida México en Iztacalco y la derivación del Acueducto Tláhuac para alimentar el Rebombeo Tlaltenco, en Tláhuac; con un avance global de 14.1 kilómetros y un monto de 103.2 millones.

PERIODO	META ALCANZADA (KM)	PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)
Del 16 de septiembre al 31 de diciembre 2016	64.3	145.7
Del 1 de enero al 31 de julio 2017	27.7	11.8
Avance al 15 de septiembre 2017	40	176.2

Se trata de acciones de las más importantes que se realizan en la presente Administración, ya que se han sustituido y rehabilitado 345 kilómetros de redes en sitios donde se presentaba la mayor incidencia de fugas, por lo cual se ha recuperado y suministrado un mayor volumen de agua para el beneficio de la población de nuestra Ciudad.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN

El régimen de lluvias de la Ciudad de México se concentra en los meses de mayo a octubre; periodo donde ocurren precipitaciones que se caracterizan por ser de alta intensidad y generan escurrimientos caudalosos en las partes altas del sur-poniente y sur de esta Entidad Federativa.

Son zonas que se conforman por subsuelo rocoso que presenta dificultades para introducir la infraestructura de drenaje sanitario, el cual se instala en fosas sépticas, en tanto que los escurrimientos pluviales se dirigen por las calles hacia las partes bajas, se almacenan en deprimidos, al tiempo que forman encharcamientos que afectan al tránsito vehicular y los bienes de los residentes del lugar.

POR ELLO, ES NECESARIO CONSTRUIR POZOS DE ABSORCIÓN Y REHABILITAR AQUELLOS QUE SE HAN AZOLVADO O PRESENTAN PROBLEMAS ESTRUCTURALES.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se rehabilitaron 24 pozos de absorción ubicados en Álvaro Obregón y Tlalpan, con una inversión de 3.5 millones de pesos.

Por otra parte, se encuentran en proceso de construcción ocho pozos de absorción denominados XO-16-01, XO-16-06, XO-16-03 y XO-16-04 en Xochimilco, TLA-14-01, Valle Verde, Balacán y Adolfo en Tlalpan, con un monto ejercido de 12.8 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se concluyen los trabajos de construcción de los pozos de absorción denominados XO-16-01, XO-16-06, XO-16-03 y XO-16-04 en Xochimilco y TLA-14-01, Valle Verde, Balacán y Adolfo en Tlalpan, con una inversión total de 12.3 millones de pesos.

Esta acción destaca por su importancia en la sustentabilidad del recurso hídrico, por lo cual se ha destinado una mayor inversión para la construcción de 28 pozos de absorción, lo que representa 115 por ciento más con respecto a la Administración pasada.

Lo anterior, tiene la finalidad de infiltrar agua al acuífero y resolver los problemas de encharcamientos e inundaciones en zonas donde no se cuenta con red para el desalojo de las aguas pluviales, lo que contribuye en una mayor disponibilidad y mejora en la operación de la infraestructura de drenaje.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS

Debido a la lejanía respecto a las fuentes principales de suministro de agua potable, las zonas oriente y norte de nuestra Capital Social presentan problemas en el suministro de agua potable.

Es por ello, necesario reforzar el abastecimiento por medio de agua que se extrae del acuífero de estas zonas, el cual, por su conformación natural, contiene agua que debe ser potabilizada antes de ser servida a la población.

Por lo anterior, es necesario construir plantas potabilizadoras para garantizar que el agua que se suministra cumpla con la calidad determinada en las Normas Oficiales Mexicanas.

De igual manera, es necesario rehabilitar las plantas que ya se encuentran construidas y presentan problemas en sus procesos de potabilización.

En el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se ejercieron 61 millones de pesos para concluir la construcción de tres plantas potabilizadoras: Selene, Río Hondo y Tecómitl 2. Se continúa con la construcción de la planta La Libertad.

Asimismo, se rehabilitaron cuatro plantas potabilizadoras: Agrícola Oriental, Xaltepec, Deportivo Los Galeana y la planta experimental Cerro de la Estrella, con un monto de 68 millones de pesos. Se continúa con la rehabilitación de la planta potabilizadora Tlacotal con un monto de 11.4 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se finalizó la construcción de la planta La Libertad, con un monto de 18.7 millones de pesos, se inician los trabajos de construcción de la planta Tecómitl 18 y la adecuación tecnológica de la planta Acueducto Sierra Santa Catarina con un monto de 3.8 millones de pesos.

Además, se concluye la adecuación tecnológica de la planta Tlacotal con una inversión de 15.9 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre del presente año, se continúan con los trabajos de construcción de las plantas Tecómitl 18 y la adecuación tecnológica de la planta Acueducto Sierra Santa Catarina con una inversión de 16.8 millones de pesos.

En esta Administración, se han rehabilitado 23 plantas potabilizadoras, lo que representa el 130 por ciento más de las rehabilitadas en el sexenio pasado.

Se construyeron cinco plantas en las zonas donde la deficiencia de calidad del agua es más crítica, lo que beneficia a la población de Xochimilco, Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.



CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE

Con la finalidad de que el suministro de agua potable llegue a la población que se encuentra en las zonas altas de las sierras, así como aquellas que requieren de un mejor suministro, es necesario que se construyan plantas de bombeo con la finalidad de reforzar el servicio.

En el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se encuentra en proceso la construcción de la planta de bombeo Cherokes y San Sebastián con un monto global de 4.7 millones de pesos. Se concluye la planta Gran Canal Balboa con un monto total de 26.8 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017 se continúa con la construcción de la planta de bombeo Cherokes en Coyoacán con un avance del 16 por ciento y un monto de 0.2 millones de pesos.

Se concluye la planta de bombeo Pozo S-13 y San Sebastián, ambas en Iztapalapa con una inversión de 8.4 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre del presente año se continúa con la construcción de la planta de bombeo Cherokes en Coyoacán y se concluyó la planta Las Peñas en Iztapalapa con una inversión global de 23.8 millones de pesos.



REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES

Con la finalidad de que las personas usuarias paguen lo que consumen de agua, se continúa con la sustitución, rehabilitación e instalación de micromedidores.

De esa manera se evita el desperdicio y mal uso de la misma, en beneficio de la población de nuestra Ciudad.

En el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la rehabilitación de 38 mil 812 micromedidores que presentaban problemas en su medición; 21 mil 821 sustituciones por falta de operación de los mismos y 5 mil 918 instalaciones, con una inversión de 122.5 millones de pesos.

Durante el 1 de enero al 31 de julio del presente año, se han rehabilitado 23 mil 808 micromedidores; sustituyeron 16 mil 152 e instalaron 11 mil 2, con el fin de continuar con un mejor servicio a las personas usuarias de nuestra Ciudad.

Para el 15 de septiembre de este año, se realizó el mantenimiento de 9 mil 672 micromedidores, 1 mil 531 sustituciones y 2 mil 344 instalaciones, con una inversión de 55 millones de pesos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en el control de la medición para el pago del servicio, se han instalado 98 mil 372 micromedidores en la presente Administración.

Lo anterior, representa 155 por ciento más con relación al sexenio anterior, si se toma en cuenta que la rehabilitación alcanzó 400 mil 832 medidores, en tanto que la sustitución fue de 145 mil 687 medidores, lo que garantiza que las personas usuarias tengan certeza respecto a lo que consumen y pagan por el servicio.

Cabe mencionar que durante los primeros tres años de esta Administración, la facturación incrementó 1.2 por ciento, sin embargo, en este mismo periodo la recaudación incrementó un 36.7 por ciento. Para los dos últimos años de esta Administración la facturación incrementó y la recaudación se mantuvo.

DETECCIÓN, SANCIÓN Y CLAUSURA DE TOMAS CLANDESTINAS

Las tomas clandestinas representan un daño al sistema de distribución de agua y una pérdida importante en el caudal abastecido a la población, por lo que es necesaria su detección y eliminación.

Una vez que son detectadas por equipos electrónicos especiales o denuncias anónimas, se realiza una inspección física para clausurar la toma y sancionar a la persona usuaria.

Al periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se efectuaron 76 inspecciones a posibles tomas clandestinas, de las cuales fueron sancionadas 15 tomas y 25 clausuradas.

Del 1 de enero al 31 de julio del presente año, se realizaron un total de 51 inspecciones, de las cuales se clausuraron 25 y sancionaron 17. Para el 15 de septiembre del presente año, se inspeccionan 14 posibles tomas clandestinas.

El control desarrollado sobre la detección de tomas clandestinas, nos ha permitido realizar 2 mil 639 inspecciones y la clausura de 234 tomas clandestinas, en esta Administración.

Lo anterior, se considera como una notable reducción de irregularidades de personas usuarias que hacen mal uso del recurso, al recuperar volúmenes no registrados para su distribución y evitar daños a la infraestructura del sistema de agua potable.

CULTURA DEL AGUA Y ARTE EN ESPACIOS PÚBLICOS, HIDROARTE

El agua es un satisfactor básico para cubrir las necesidades de cualquier población. El buen uso y cuidado de este vital líquido es una conducta social necesaria, no sólo para lograr su debido aprovechamiento, sino para consolidar la responsabilidad de todas las personas por una cultura del agua.

A través de diversas publicaciones y campañas, se promueve la sensibilización y concientización para un cambio de actitud de la población hacia el cuidado y preservación del recurso hídrico, para contribuir al desarrollo sustentable, así como al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.



CULTURA DEL AGUA

En los 24 Espacios de Cultura del Agua, en el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se atendieron a 14 mil 14 personas que participan en actividades de promoción directa como ferias, exposiciones, visitas a escuelas, con el fin de generar mayor conocimiento de la operación de la infraestructura hidráulica de nuestra Ciudad.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se atendieron a 32 mil 276 personas usuarias. Para el 15 de septiembre del presente año, se brindó atención a 8 mil personas más.

Cabe destacar que durante la presente Administración, se ejecutaron 263 mil 984 acciones encaminadas en esta actividad, es decir, más del doble de lo realizado en el sexenio anterior, para llegar a mayor población informada respecto al buen uso del recurso.

HIDROARTE

Esta acción busca mejorar la imagen de los espacios públicos: bardas perimetrales de las instalaciones del SACMEX, que se encuentran afectados con pintas comerciales y grafitis no autorizados, para rescatarlos por medio de murales artísticos de cultura del agua a través del talento de artistas urbanos de la Ciudad de México que promuevan el cuidado y ahorro del agua.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se realizaron 40 murales en siete sedes, para recuperar 1 mil 306 metros cuadrados de espacios públicos.

En el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se realizaron 94 murales en 14 sedes, con lo que se recuperaron 2 mil 400 metros cuadrados de espacios públicos.

Para el 15 de septiembre del presente año, se realizaron 30 murales en seis sedes, con la participación de 30 artistas. Se recuperaron 820 metros cuadrados de espacios públicos.

Cabe destacar, que el programa HidroARTE cuenta con tres colecciones dentro de la plataforma virtual "Google Street Art Project"; una de las plataformas virtuales de arte urbano más importantes del mundo.

Este es uno de los programas de mayor envergadura para la difusión de la cultura del agua y buen uso de la misma, cuya convocatoria alcanzó su mayor proyección en la presente Administración, al desarrollar 455 murales en diferentes instalaciones del SACMEX, con lo que se recuperaron 13 mil 675 metros cuadrados de espacios públicos afectados.

Cabe resaltar que HidroARTE rebasó las fronteras de nuestro país, ya que se contó con la participación de dos artistas colombianos que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de Bogotá, fueron invitados para colaborar con dicho programa, además de contar con la participación de artistas nacionales y extranjeros.

En esta convocatoria, se tuvo la participación especial en los programas "Abierto Mexicano de Diseño", coordinado por SECULT; "Pabellón Hídrico", por iniciativa de SEDEMA y "Aerosoles Cruzados", en cooperación con la Alianza Francesa.

CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales son las estructuras principales para el desalojo de los

escurrimientos que provocan encharcamientos e inundaciones dentro de la Ciudad, por lo cual es necesario construir estas estructuras para evitar riesgos.

En el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se construyó el cárcamo de bombeo en la Unidad Modelo. Se encontraban en construcción las plantas de bombeo Hangares y Santa Catarina Yecahuizotl, con una inversión total de 53.7 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se continúan los trabajos en las plantas de bombeo Hangares y Santa Catarina Yecahuizotl, con un monto ejercido de 65.9 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre se concluye la planta de bombeo Hangares en Venustiano Carranza y se continúan los trabajos en la planta de bombeo Santa Catarina Yecahuizotl, con un monto ejercido de 92 millones de pesos.

Dentro de las acciones más importantes que se realizaron en esta Administración, destaca la construcción de cuatro plantas de bombeo y dos en proceso, para el desalojo de las aguas residuales y pluviales que se presentan en puntos críticos del sistema de drenaje, con el objeto de reducir el riesgo de encharcamientos e inundaciones, en beneficio de la población de Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Debido a que las plantas de bombeo son fundamentales para llevar a cabo una correcta operación con el fin de desalojar las aguas residuales y pluviales que se generan en nuestra Ciudad y a que su operación es permanente, sus equipos son susceptibles a sufrir daños por la gran cantidad de basura que les llega, así como por el desgaste mecánico al que están expuestas.

Por ello es necesario su rehabilitación en forma periódica, para brindar seguridad durante la temporada de lluvias.

Con el objeto de recuperar la capacidad de bombeo, es necesario sustituir y rehabilitar los componentes electromecánicos y obras civiles de las plantas de bombeo con que cuenta el sistema de drenaje de nuestra Ciudad.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se concluyó la rehabilitación de cinco plantas de bombeo: Villa Coapa (segunda etapa), Cárcamo C y Municipio Libre (primera etapa) en Iztapalapa, 4-A (segunda etapa) y Kilómetro 6.5 en Venustiano Carranza, con una inversión de 135.1 millones de pesos.

En el periodo que abarca del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se inicia la rehabilitación de las plantas de bombeo Renovación y El Salado, con un monto de 8.6 millones de pesos.

Al 15 de septiembre del mismo año, se encuentra en proceso la rehabilitación y equipamiento de las plantas de bombeo Tonalá en Benito Juárez, Número 8 Avenida del Trabajo en Venustiano Carranza y Municipio Libre (segunda etapa) en Iztapalapa, con un avance global del 15 por ciento y una inversión de 64.6 millones de pesos.

De igual manera, se inicia la rehabilitación de la planta San Bernardino con un monto de 4.7 millones de pesos.

En la presente Administración se han rehabilitado 13 de las plantas más importantes con que cuenta el sistema de drenaje de nuestra Ciudad, de manera que ha mejorado la eficiencia en el desalojo durante la temporada de lluvias, lo que reduce los riesgos de encharcamiento e inundaciones que se presentaban en las áreas de influencia de cada una de las plantas.



CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES

Una de las estructuras más importantes con que cuenta el sistema de drenaje para evacuar las aguas residuales y pluviales, son los colectores, con una longitud de 2 mil 441 kilómetros de tuberías; muchos construidos en la década de los cincuentas, los cuales operan por gravedad hasta su incorporación a ríos, lagunas o túneles de drenaje profundo.

Gran parte de estos conductos han sido dañados por hundimientos regionales y diferenciales del terreno o bien, por haber rebasado su vida útil —más de 60 años de funcionamiento—, lo que provoca contrapendientes y en ocasiones, colapsos, lo que da paso a encharcamientos, inundaciones y algunas veces, daños a las vialidades principales, así como a bienes muebles e inmuebles de la población.

Con la construcción de colectores se mejoran las condiciones de funcionamiento para conducir, además de desalojar las aguas residuales y pluviales en la Ciudad de México.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se realizó la construcción de 3.1 kilómetros de colectores: Teximoloya; las líneas de conducción del cárcamo El Molino; las atarjeas en 5ª cerrada de Río Churubusco y Río Churubusco, en Circuito Interior y avenida Oceanía, así

como las conexiones de descargas al Río Magdalena y Río Eslava. Todas estas acciones con un monto ejercido de 36.4 millones de pesos.

SE CONTINÚA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES: ALTA TENSIÓN A SANTA CRUZ, COLECTOR PERIMETRAL EN LA PRESA ANZALDO Y CRUCE DE PERIFÉRICO, AMADO NERVO (SEGUNDA ETAPA) Y LA ATARJEA EN LA COLONIA PATRIA NUEVA, CON UN AVANCE TOTAL DE 1.3 KILÓMETROS Y UN MONTO EJERCIDO DE 44.4 MILLONES DE PESOS.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se concluyeron los colectores Alta Tensión a Santa Cruz y sobre Amado Nervo (segunda etapa) entre Alta Tensión y Gitana Norte en Tláhuac, con un monto ejercido de 1.5 millones de pesos.

De igual forma, continuamos con el colector perimetral en la Presa Anzaldo y cruce de Periférico.

Además, se da inicio a la construcción de los colectores Ex–refinería (segunda etapa); la atarjea de la colonia Patria Nueva (segunda etapa); la línea de descarga a presión de la planta Santa Catarina Yecahuizotl en Tláhuac con un avance global de 0.3 kilómetros.

Para el 15 de septiembre de 2017, se continúa con la construcción de la línea de descarga a presión de la planta Santa Catarina Yecahuizotl en Tláhuac; Ex–refinería en Azcapotzalco; la atarjea de la colonia Patria Nueva (segunda etapa) en Iztapalapa; el colector perimetral en la Presa Anzaldo y cruce de Periférico en Álvaro Obregón, con un avance global de 1.1 kilómetros y una inversión de 23.5 millones de pesos.

Asimismo, se da inicio a la construcción de los colectores en la calle Felipe Ángeles y avenida Tláhuac, de la línea a presión como alivio a la zona de la colonia Santa Marta Acatitla, en Iztapalapa; la construcción de atarjea sobre Héroes de Padierna en Tlalpan y colector de alivio sobre Amado Nervo (tercera etapa) en Tláhuac con un avance global de 1.2 kilómetros y un monto de inversión de 27.2 millones de pesos.

En la actual Administración, se han construido 30.5 kilómetros de colectores, lo que garantiza la seguridad en el desalojo de las aguas residuales y pluviales que conducen, en beneficio de la población de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Álvaro Obregón, Tlalpan y Venustiano Carranza, afectadas por los encharcamientos e inundaciones que se presentaron.

REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES Y REDES

Uno de los aspectos que afectan el eficiente desalojo de las aguas pluviales, es el daño a colectores.

El principal problema que presentan es la falta de capacidad de conducción. Durante su operación los gases metano y sulfhídrico que se generan dentro de las tuberías, provocan corrosión en sus paredes, lo que afecta su capacidad estructural.

Por otra parte, los asentamientos diferenciales que sufre la Ciudad de México, ocasionan la pérdida de pendiente y la falta de capacidad de desalojo de las tuberías.

Con la finalidad de reducir los riesgos de encharcamientos e inundaciones por causa de daños que se presentan en los colectores, sobre todo en los casos donde es factible la reparación del daño, se lleva a cabo su rehabilitación, con base en tecnologías diversas, las cuales permiten restituir el funcionamiento de los mismos en breves lapsos de tiempo, con lo que se asegura la continuidad del servicio en beneficio quienes habitan en nuestra Capital Social.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se concluyó la sustitución y rehabilitación de 9.8 kilómetros de redes en la calle Coahuila de Yucatán a Mérida; calzada de Guadalupe; calle Plomo sobre avenida Río Consulado y calle Mellado; Humboldt entre Juárez y Victoria; Pedro Moreno entre Reforma Norte y Rivapalacio en Cuauhtémoc; atarjeas sobre avenida de la Industria, en la calle Pekín entre Marruecos y Japón; avenida 8 y calle 73 en Venustiano Carranza.

Los mismos trabajos se realizaron en avenida 602; en avenida Insurgentes Norte entre Acueducto y Poniente 112 en la Gustavo A. Madero; avenida de los Alpes y calle Volcán en Miguel Hidalgo; en Ex-refinería 18 de Marzo; calle Ahuehuete entre calle Durazno y Ciruelo; sobre las calles Tianguis, Quetzal, callejón Hormiguero y Durango, en Azcapotzalco; en la lateral de Periférico esquina Céfiro en Coyoacán, con un monto total ejercido de 124.8 millones de pesos.

Se continúa con la rehabilitación del colector número 3 (Camelia) en Cuauhtémoc; en la colonia Unidad Modelo en Iztapalapa; en la calle Felipe Villanueva entre Constantino y calzada de los Misterios; en Adelina Patti entre Felipe Villanueva y Beethoven; en la calle Gumersindo Esquer entre Sotero Castañeda y Andrés Molina Enríquez en

Cuauhtémoc; en la colonia Miravalle en Benito Juárez; colonia Lindavista en Gustavo A. Madero; con un avance total de 2.7 kilómetros y un monto de 27 millones de pesos.

En el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2017 se concluyó la rehabilitación del túnel de interconexión de la captación Moyobamba y Lumbrera 11 del Interceptor Central en Gustavo A. Madero; colector número 3 (Camelia) en Cuauhtémoc; en la colonia Miravalle en Benito Juárez; en Adelina Patti entre Felipe Villanueva y Beethoven sobre Felipe Villanueva entre Constantino y calzada de los Misterios en Gustavo A. Madero.

De igual manera concluyó la rehabilitación en la calle Gumersindo Esquer entre Sotero Castañeda y Andrés Molina Enríquez en Cuauhtémoc; rehabilitación de la red secundaria en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero en Iztapalapa con un avance total de 1.7 kilómetros y se da inicio a la sustitución del colector Xochitepec en Xochimilco; sobre la calle Romero en Benito Juárez; en avenida Insurgentes Norte (tercera etapa) en Gustavo A. Madero.

- **Se continúa con la rehabilitación** del colector Coahuila (tercera etapa), en la Cuauhtémoc con un avance 0.3 kilómetros y monto de 19.3 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre del presente año, con una inversión de 30.7 millones de pesos, en el mismo periodo, se inició la sustitución y rehabilitación del colector Violeta (tercera etapa) Xochimilco; en la calle Antonio Van Dick en Benito Juárez; calle Antonio López de Santa Ana y avenida 602, Juan González Romero en Gustavo A. Madero; calle Real del Monte entre Río Consulado y calle Iridio, el colector Emilio Carranza, en la calle de Asistencia Pública en Venustiano Carranza; en la colonia Nextengo, en Azcapotzalco, en Campaña Del Ébano en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, en Iztapalapa, con un avance de 3.1 kilómetros.

En el mismo periodo continúa con la sustitución del colector Xochitepec en Xochimilco; sustitución de la red sobre la calle Romero en Benito Juárez y la rehabilitación de la red en avenida Insurgentes Norte en colonia Guadalupe Tepeyac (tercera etapa) en Gustavo A. Madero con una meta global de 0.6 kilómetros y una inversión de 5.2 millones de pesos.

Se concluye la sustitución y rehabilitación del colector Coahuila (tercera etapa), en Cuauhtémoc y rehabilitación de la red secundaria en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero en Iztapalapa con un monto total ejercido de 9.5 millones de pesos.

Debido al riesgo que representan más de 77 kilómetros de redes primarias de drenaje ante el colapso, por haber rebasado su vida útil o estar dañadas por aguas corrosivas, durante la presente Administración se tomó la decisión de rehabilitar más de 123 kilómetros de colectores y redes de diferentes diámetros, casi cuatro veces más que en la pasada Administración.

Lo anterior, con la finalidad de reducir el riesgo de encharcamientos e inundaciones que provocan daños a la infraestructura urbana y población de nuestra Ciudad.

SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, VICENTE GUERRERO

Los problemas de encharcamientos e inundaciones en la Ciudad de México se presentan por diversas causas, entre las que destacan la insuficiencia de redes de drenaje, por el daño a dispositivos de captación de los escurrimientos como alcantarillas o rejillas, insuficiencia en plantas de bombeo o fallas en mecanismos de control.

En la presente Administración, se tomó la decisión de construir el "Sistema de Drenaje Pluvial, Vicente Guerrero", que consiste en la construcción de un colector de 3.1 kilómetros de longitud, una planta de bombeo de aguas combinadas de cinco metros cúbicos por segundo y una laguna de regulación con capacidad de 90mil metros cúbicos.

Ello para reducir el riesgo en que se encontraban más de 145 mil habitantes de las colonias Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, Constitución de 1917 y Reforma Política, en Iztapalapa, ante la constante amenaza de sufrir una inundación generalizada.

Durante el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se continúa con la construcción del colector con un avance total de 0.5 kilómetros y un monto parcial de 8.1 millones de pesos; la construcción de la planta de bombeo que cuenta con un avance total de 61 por ciento y un monto parcial de 72 millones de pesos; la construcción de la laguna de regulación con un avance total de 83 por ciento y un monto parcial de 47.4 millones de pesos.

En el lapso del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se continúa con la construcción del colector con un avance total de 0.5 kilómetros y un monto parcial de 28.5 millones de pesos; la construcción de la planta de bombeo que cuenta con un avance total de 95 por ciento, con un monto de 14 millones de pesos.

También se concluyó la construcción de la laguna de regulación con un monto parcial de 14.4 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre de este año, sigue la construcción del colector con un avance total de 1.1 kilómetros y un monto parcial de 44.6 millones de pesos, además se concluye la construcción de la planta de bombeo con un monto ejercido de 21 millones de pesos.

DESAZOLVE DE PRESAS, CAUCES, LAGOS Y LAGUNAS

En la zona poniente de nuestra Capital Social se localizan 19 presas de regulación; algunas de ellas construidas a principios del siglo pasado; otras en los años cincuenta.

Su objetivo fue regular los escurrimientos que inundaban las partes bajas de Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, entre otras. Éstas

cuentan con una capacidad original de almacenamiento de 3.6 millones de metros cúbicos de agua pluvial.

Sin embargo, en la actualidad y de conformidad con las inspecciones, así como levantamientos topográficos que se llevan a cabo en forma permanente, se han detectado invasiones por construcción de vivienda precaria en cauces y áreas de almacenamiento.

Grandes cantidades de basura y azolve se depositan en sus vasos de regulación, que reducen su capacidad, lo que pone en riesgo a la población asentada en los alrededores.

Se considera que se ha perdido el 30 por ciento de capacidad de regulación. Por otra parte, los cauces y lagunas presentan problemas de azolvamiento, por lo que es necesario limpiarlas y desazolvarlas en forma periódica, así como mantener sus estructuras en buenas condiciones para evitar riesgos y recuperar su capacidad de conducción y regulación.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2016, se extrajeron 164 mil 761 metros cúbicos de azolve de las presas La Mina y Mixcoac; de las lagunas regulación Cuautepec, Ciénegas Chica y Grande y Gran Canal del Desagüe, con un monto de 67.5 millones de pesos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se realizaron los trabajos de desazolve para la recuperación de la capacidad de las presas Becerra A, Anzaldo, Tarango, Tequilasco, Texcalatlaco, La Mina, Las Flores, en la laguna El Salado y en el Río Hondo, con un volumen extraído de 87 mil 400 metros cúbicos de azolve y con un monto de 35.3 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre del presente año, se concluyeron los trabajos de desazolve en Río Hondo, en la presa Becerra A y en la laguna El Salado, con un volumen de 59 mil 885 metros cúbicos de azolve y un monto de 17.3 millones de pesos.

- **Durante la presente Administración**, se ha logrado extraer más de 2 millones 250 mil metros cúbicos de azolve, con lo que se recuperó la capacidad de regulación y conducción de presas, cauces, lagos y lagunas, con la finalidad de brindar seguridad a la población aledaña a dichas estructuras.

OBRAS PARA RESOLVER ENCHARCAMIENTOS

Dentro de los principales problemas para el control y desalojo de las aguas residuales y pluviales, se encuentra la pérdida de capacidad de almacenamiento y conducción de la infraestructura, originada por los hundimientos del suelo que provocan encharcamientos e inundaciones.

Por dicha razón, se requiere continuar con la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura de drenaje, con la finalidad de salvaguardar a la población de los riesgos que representan.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se concluyó con la obra en el puente del paso a desnivel en Periférico y el INE,169 con una meta de 0.1 kilómetros y un monto de 1 millón de pesos.

En el mismo contexto, del 1 de enero al 31 de julio el presente año, se concluye la obra para solucionar encharcamientos en la colonia Unidad Modelo, en Iztapalapa, con un avance de 0.7 kilómetros y un monto de 15.3 millones de pesos.

Para el 15 de septiembre se inicia la obra en la colonia Valle Verde y Tlaxopa en Xochimilco con avance del 10 por ciento y una inversión de 0.6 millones de pesos.

Esta Administración determinó llevar a cabo 10 obras para reducir los riesgos de encharcamientos, en los puntos más críticos donde se presentaban los mismos, con lo que mejora la seguridad en beneficio de la población de Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

La demanda de agua potable en la Ciudad de México, se ha incrementado de tal manera que resulta indispensable la planeación integral y sustentable de acciones que permitan optimizar su manejo, así como obras de ingeniería para su correcta distribución y aprovechamiento.

Otro aspecto importante a considerar, es el tratamiento y reuso de aguas residuales generadas en esta Entidad Federativa, con la finalidad de destinarla a usos industriales que no requieren la calidad de agua potable, para el riego de parques y jardines, así como llenado de lagos con fines recreativos.

Después de casi 50 años de operar de forma ininterrumpida, el sistema de tratamiento y reuso cuenta con 26 plantas en diversas zonas de la Ciudad, las cuales presentan diferentes rangos de tratamiento acorde a las necesidades y demanda, de manera que se producen 2 mil 83 litros por segundo de agua tratada para diferentes usos.

Sin embargo, esto representa sólo el tratamiento del 19 por ciento de las aguas residuales que se generan, por lo que es necesario continuar con la construcción y rehabilitación de plantas para satisfacer la demanda del agua tratada y dar sustentabilidad al recurso, al liberar el agua potable en los usos en los que no se requiera.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se rehabilitaron siete plantas de tratamiento y se inició una más, con una inversión de 30.5 millones de pesos. Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se terminó la rehabilitación de la planta El Rosario. La inversión fue de 1.3 millones de pesos.

169. Instituto Nacional Electoral

Se han construido dos plantas de tratamiento y una más se encuentra en proceso, con lo que se incremente la disponibilidad de agua residual tratada.

De igual manera, se han rehabilitado 19 más, con lo que se ha rebasado el porcentaje de lo realizado en la anterior Administración, en un 171 por ciento, lo que mejora la sustentabilidad del recurso en beneficio de quienes habitan en nuestra Ciudad.

OPERATIVO DE LLUVIAS 2016

Para atender la problemática de encharcamientos o inundaciones en la temporada de lluvias, fue creado el grupo de reacción contra inundaciones y de prevención más grande del país, el cual a partir del año 2015, incrementó de 90 a 120 campamentos provisionales, ubicados en sitios de riesgo o vialidades importantes que registran el mayor número de afectaciones.

Participan en este grupo, dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina, con personal y equipo, para disminuir tiempos de atención con mayor eficiencia, a los problemas generados por la incidencia de lluvias.

Antes de que se instrumentara este operativo, una inundación podía permanecer sin atención hasta dos o tres días.

En la actualidad, el promedio de atención y de solución para encharcamientos es de dos horas con 26 minutos. El promedio de presencia de los equipos en los puntos afectados es de una hora con 20 minutos.

Del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se atendieron 890 encharcamientos que afectaron a vialidades como calzada de Tlalpan en su cruce con Viaducto Río de la Piedad, avenida División del Norte en su cruce con avenida Xola, calzada Taxqueña en su cruce con calzada de Tlalpan, avenida Insurgentes en su cruce con calle Nápoles, carretera México-Toluca esquina Valentín Gómez Farías, avenida Eje Central en su cruce con avenida Niños Héroes de Chapultepec y avenida Patriotismo esquina con Holbein.

Durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se atendieron 1 mil 74 encharcamientos ocurridos en avenida Revolución esquina con calle Cuatro, avenida 20 de Noviembre esquina con Fray Servando Teresa de Mier, avenida Insurgentes Norte en su cruce con Circuito Interior, avenida Gran Canal en su cruce con Anillo Periférico Norte, calzada Ermita Iztapalapa en su cruce con calzada Ignacio Zaragoza, avenida Presidente Mazarik esquina con avenida Mariano Escobedo y avenida Paseo de la Reforma en su cruce con Circuito Interior.

El día más lluvioso fue el 9 de noviembre de 2016 con un promedio pesado de 22.8 milímetros y la precipitación más alta se presentó, el 29 de mayo de 2017 en la estación pluviográfica Villa Coapa, con un registro de 98.3 milímetros.

4.7.12 DERECHOS AMBIENTALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La PAOT ha trabajado en los últimos cinco años por garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y urbana, para asegurar mejores condiciones de vida y de convivencia entre quienes habitan en la Ciudad de México.

Su actuar institucional se apega a un marco jurídico especializado en derechos ambientales y de ordenamiento territorial.

A lo largo del año de gestión que se reporta, la actual Administración trabajó en orientar a la población de esta Entidad Federativa, en la defensa del derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; procurar el acceso efectivo a la justicia ambiental, así como a la contención de afectaciones ambientales y territoriales.

EL TRABAJO DE LA PAOT SE TRADUJO EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE LLEVARON A CABO BAJO LAS DIRECTRICES DEL PGDDF, COMO LA GESTIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS E INVESTIGACIONES DE OFICIO; REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS LEGÍTIMO DE LA POBLACIÓN EN DEFENSA DE SUS DERECHOS AMBIENTALES Y URBANOS, ASÍ COMO ASESORÍAS Y ORIENTACIONES.

Estas actividades están ligadas al Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable y Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. En cuanto a las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se vincularon con el Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Por medio de la PAOT, el Gobierno capitalino se ha comprometido con el trabajo conjunto con la población, a través de la denuncia ciudadana, con el fin de dar solución a conflictos de ordenamiento territorial y ambientales que afectan a la Capital del país.

En este sentido, la PAOT también colaboró de manera coordinada con las Demarcaciones Territoriales, PGJ y SEDEMA, quienes solicitaron la elaboración de una cartografía temática y generación de documentos técnicos que sirven de apoyo a su gestión.

Además, se dio seguimiento puntual al cumplimiento de condicionantes para obras públicas de alto impacto que se desarrollan en la metrópoli.

La PAOT se ha esforzado por mantener tecnología de punta en sus equipos y poner a disposición de la población la información que se genera.

El Sistema de Información de Denuncias de la PAOT brinda información sobre el tipo de conflictos ambientales que la población percibe como causantes de violaciones a sus derechos humanos.

Entre los temas de atención prioritaria destacan violación al uso de suelo, maltrato en animales de compañía, afectaciones en áreas verdes y áreas con un régimen de protección jurídica, así como de afectación ambiental por ruido.

Además, se cuenta con el Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano del Distrito Federal; Sistema que representa un esfuerzo tecnológico y una oportunidad de generar, así como de poner a disposición de las personas información, estadísticas y bases datos que sirvan como insumo para la toma de decisiones enfocadas a mejorar el desempeño de la política ambiental y de ordenamiento territorial.

•Desde el decreto de Ley de la PAOT, publicado hace 16 años, en materia de gestión ambiental y urbana de la Ciudad de México, se ha dado atención a 29 mil 861 denuncias y 963 investigaciones de oficio, ambas por actos, hechos u omisiones que pueden producir desequilibrios ecológicos; constituir una contravención o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas ambiental y del ordenamiento territorial.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 3 mil 340 denuncias, de las cuales 1 mil 393 se recibieron por medios electrónicos; 980 vía telefónica; 622 fueron presentadas de forma presencial en las oficinas de la Entidad; 176 vía Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con quienes se tiene suscrito un convenio de colaboración; 51 a través de la aplicación para teléfonos móviles; 108 en los Módulos Delegacionales de PAOT, ubicados en Xochimilco, Iztapalapa, Milpa Alta y La Magdalena Contreras y 10 vía Módulo Móvil.

El 73.5 por ciento de las denuncias atendidas por PAOT, se presentaron a través de medios electrónicos, lo que facilita el servicio que se presta a la población a través del uso de tecnologías de la información.

Los procesos de deterioro urbano y ambiental más denunciados en este periodo fueron:

- **Violaciones** al uso de suelo y construcciones, 36 por ciento
- **Maltrato** animal, 31 por ciento
- **Ruido** y vibraciones, 20 por ciento
- **Afectación** a áreas verdes urbanas, 10 por ciento

Las cuatro Demarcaciones Territoriales que presentaron mayor número de denuncias durante el periodo fueron Cuauhtémoc con 589, Benito Juárez con 444 denuncias, Iztapalapa con 350 denuncias y Miguel Hidalgo 295.

Todos los años ha existido un incremento en el número de denuncias atendidas, por lo que de continuar con esta tendencia, al 15 de septiembre de 2017 se prevé haber recibido 3 mil 859 denuncias ciudadanas, como resultado de la flexibilidad del proceso y la atención multicanal que se brinda por medios electrónicos, lo que facilita que la población se acerque a PAOT para plantear la problemática urbano ambiental que le aqueja.

PAOT también promueve los derechos y obligaciones ambientales, así como territoriales de la población, ya que es un instrumento preventivo y de difusión que sirve para orientar respecto a las gestiones a realizar ante otras autoridades, para la atención de los asuntos de su competencia.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se brindaron 3 mil 931 asesorías especializadas a la población. El 39 por ciento de las asesorías se relacionan con la prestación de trámites y servicios competencia de otras autoridades, como reparación de baches, luminarias, instalación de videocámaras, retiro de ambulantaje o conductas que son infracciones a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México o la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal.

En esos casos, se orienta a la población para que acudan ante las Demarcaciones Territoriales, Juzgados Cívicos, SSP, SEDEMA u otras autoridades federales, estatales y municipales competentes.

Con dichas asesorías especializadas, la PAOT acerca a la población con otras autoridades federales, estatales y municipales, para una pronta solución a sus problemáticas, con base en una orientación sobre el ejercicio de sus derechos ambientales y urbanos.

En este sentido, al 15 de septiembre de 2017 se proyecta haber brindado 4 mil 200 asesorías.

Por su parte, la App PAOT para móviles, ha logrado poner al alcance de la población los servicios que brinda, ya que permite reportes de manera inmediata a las afectaciones en el entorno de quien denuncia.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La PAOT refleja su compromiso con la transparencia, al aplicar con rigurosidad los criterios de máxima publicidad,

simplicidad y rapidez en cada una de sus respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública que le formula la población.

En el periodo reportado, se atendieron 776 solicitudes de acceso a la información pública y dos solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, en las cuales el tiempo promedio de respuesta, fue de siete días; dos días menos que el plazo previsto en la Ley de la materia.

MÓDULO MÓVIL, MÓDULOS DELEGACIONALES Y REPORTES

El Proyecto Módulo Móvil ha contribuido a acercar la justicia ambiental a la población de la Ciudad de México, a través del fácil acceso a los servicios que presta la PAOT a la comunidad. En este sentido, se brindó 1 mil 285 asesorías y recibieron 11 denuncias.

Las cuatro Oficinas Delegacionales, ubicadas en Xochimilco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta e Iztapalapa, brindaron 132 asesorías y 110 denuncias durante el periodo que se informa.

De la misma forma, como parte de estas acciones innovadoras orientadas a facilitar el contacto con la población, durante el periodo que abarca este Informe, se continuó con el mecanismo para atender los reportes cotidianos que se presentan en materia de tiraderos clandestinos de residuos, hojalateros en la vía pública, así como afectaciones menores a áreas verdes y arbolado.

Estos temas son atendidos de manera expedita a través de oficios dirigidos a las autoridades competentes o bien, vía exhortos dirigidos a las personas que fomentan el cumplimiento voluntario de la Ley. En el periodo reportado se atendieron 145 reportes.

Se prevé, para el 15 de septiembre de 2017, haber brindado 1 mil 350 asesorías en Módulo Móvil y 150 en Oficinas Delegacionales, así como atender 160 reportes. Con relación al tema de incremento en el número de solicitudes de información, de continuar con esta tendencia, al 15 de septiembre de 2017 se prevé haber recibido 830.

INVESTIGACIONES DE OFICIO

Con los acuerdos de investigación de oficio, la PAOT busca atender hechos, actos u omisiones que por sus características, generan o pueden producir desequilibrio ecológico, daño o deterioro a los ecosistemas o sus elementos, así como contravenir las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial.

Estos hechos pueden ser obtenidos a través de oficios por parte de alguna autoridad; Puntos de Acuerdo de la ALDF; publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; reconocimientos de hechos elaborados por las unidades adscritas a la PAOT, escritos; notas periodísticas; denuncias no ratificadas; publicaciones en redes sociales y correos electrónicos.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio del presente año, se iniciaron 123 investigaciones de oficio, las cuales se distribuyeron de forma porcentual de la siguiente manera: el 79 por ciento corresponde a la materia de uso de suelo urbano; cuatro por ciento en áreas de valor ambiental; cinco por ciento a residuos; siete por ciento a las áreas verdes en suelo urbano; tres por ciento en ruido o vibraciones y uno por ciento, áreas naturales protegidas y contaminación visual.

La tendencia de los últimos cuatro años, permite proyectar que para el 15 de septiembre de 2017 sean formulados 135 acuerdos de inicio de investigación de oficio.

Por ello, la presente Administración trabaja para mejorar la gestión y atención de expedientes, lo cual permitió el incremento en la conclusión de las denuncias e investigaciones de oficio. Con relación al mismo periodo del año anterior, se logró aumentar casi al doble las conclusiones.

PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

Con el fin de atender de manera expedita la denuncia ciudadana e investigación de oficio por incumplimientos a la normatividad ambiental y territorial, en el periodo que abarca este documento, se promovieron acciones de cumplimiento voluntario de manera exitosa en 2 mil 17 casos.

Una vez informados de los incumplimientos en los que incurrían, se exhortó a las personas investigadas a modificar sus conductas para evitar molestias a terceros, con lo que se logró lo siguiente en:

- **52 por ciento** de asuntos en los cuales los denunciados llevaron a cabo adecuaciones para mitigar las emisiones sonoras producidas por sus actividades
- **27 por ciento** de casos en materia de bienestar animales, en los cuales se llevaron a cabo acciones para mejorar las condiciones de bienestar de los ejemplares
- **12 por ciento** de asuntos que mediante cumplimiento voluntario se llevó a cabo la compensación o restitución derivado de la afectación al arbolado
- **Tres por ciento** de asuntos en materia de área verde en que se restituyó el área afectada
- **Tres por ciento** de casos de emisiones a la atmósfera, en los que se promovió el cumplimiento voluntario, con base en adecuaciones para mitigar las mismas
- **Uno por ciento** en el tema de residuos se gestionó el cumplimiento voluntario consistente en el retiro de los mismos
- **Uno por ciento** en la materia de descargas, esta Entidad promovió el cumplimiento voluntario consistente en implementar los mecanismos que evitarán la generación de descargas de aguas residuales
- **Uno por ciento** de casos sobre uso de suelo, dejaron de realizarse actividades no permitidas por el respectivo Programa de Desarrollo Urbano

Comparativo anual de actividades institucionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (AL 31 DE JULIO)
Acciones legales ante autoridades administrativas y jurisdiccionales	57	94	68	90	149	73
Demandas en representación del interés legítimo	6	10	5	7	17	15
Participación en la elaboración o revisión de normas ambientales	3	2	4	2	3	4

Comparativo anual de actividades institucionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (AL 31 DE JULIO)
Recomendaciones	2	2	4	2	0	0

Fuente: PAOT, 2017

DICTÁMENES TÉCNICOS Y PERICIALES

Para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se elaboraron 1 mil 52 dictámenes técnicos. Se tiene proyectado que al 15 de septiembre de 2017, se habrán elaborado 1 mil 125 dictámenes.

Durante el periodo de enero de 2007 a diciembre del 2011, se elaboraron 1 mil 608 dictámenes. En contraste, para el periodo de enero de 2012 a diciembre de 2016, la elaboración de dictámenes técnicos se incrementó en más de un 100 por ciento con un total de 3 mil 370 dictámenes.

Aunado a los dictámenes, la PAOT cuenta con sobrevuelos con drones y generación de documentos técnicos que se emiten para apoyar a Demarcaciones Territoriales y PGJ.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 13 sobrevuelos con los drones. Se obtuvieron fotos aéreas, con las cuales se han aportado elementos para sustanciar ocho procedimientos de investigación.

Entre ellos destaca los relacionados con la Barranca Tepecuache en suelo urbano: ubicación de predio dentro de un Área de Valor Ambiental; Avenida Desierto de los Leones: aforo vehicular en horas pico, con el fin de analizar la movilidad en la zona; colonia Lomas de Bezares: desplante de construcciones y área libre, que se ubican en Álvaro Obregón, los dos primeros y Miguel Hidalgo, de forma respectiva.

Además de los sobrevuelos, para la atención inmediata de las investigaciones se han atendido cinco solicitudes para apoyar con sobrevuelos de dron a SEFIN, Xochimilco, INAH y PGJ, en predios con Averiguaciones Previas, en suelo de conservación.

Comparativo anual de actividades institucionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (AL 31 DE JULIO)
Denuncias ciudadanas	2284	3052	3337	3423	3487	2627
Investigaciones de Oficio	72	146	88	43	72	103
Resoluciones Administrativas	3357	3408	3375	3246	3905	1625
Asesorías brindadas a la población de la CDMX	3189	3567	4312	7494	6164	2785

Fuente: PAOT, 2017

CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES

En este periodo, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la PAOT, concluyó con la elaboración y modificación de tres normas técnicas ambientales referentes a:

- **Condiciones y especificaciones** técnicas para el manejo integral de grasas y aceites de origen Animal o vegetal residuales en el territorio de la Ciudad de México
- **Requisitos,** criterios, lineamientos y especificaciones técnicas que deben cumplir las autoridades, personas físicas o morales, que realicen actividades de fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes en la Ciudad de México
- **Condiciones** y requisitos ambientales que deberán cumplir las personas físicas y morales, públicas y privadas, que lleven a cabo espectáculos públicos en su modalidad de deportivos y masivos en los espacios públicos de la Ciudad de México

Se debe destacar que se participa en el grupo de trabajo para la revisión del proyecto de norma que establece los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera que deberán cumplir los responsables de las fuentes emisoras ubicadas en la Ciudad de México, que realicen la actividad de cremación de cadáveres humanos, restos humanos áridos o incineración de cadáveres de animales.

ACCIONES LEGALES REALIZADAS ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron diversas acciones con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial de la Ciudad de México, así como inhibir la comisión de delitos ambientales o urbanos, que a continuación se desglosan:

Con esas acciones, se representa el interés legítimo de quienes habitan en la Ciudad de México, para hacer cumplir las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, lo que ha permitido en algunos casos, la suspensión de obras irregulares.

Asimismo, con la presentación de denuncias ante el Ministerio Público, se ha contribuido a la inhibición de conductas típicas en torno a delitos de contenido ambiental, así como en aquellos relacionados con la materia, tales como DRO, uso de documentos falsos, fraude procesal, entre otros.

En el marco del nuevo sistema penal acusatorio, la PAOT ha participado en audiencias iniciales e intermedias, en donde mediante salidas alternas del proceso, se ha logrado la reparación de daños ambientales.

De igual manera, por medio de figuras como el cateo, se ha logrado por parte del Ministerio Público, asegurar animales de compañía para garantizar su bienestar integral.

Se tiene proyectado promover seis acciones ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.

Comparativo anual de actividades institucionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Orientaciones	3947	6048	6835	18542	26175	11295
Talleres de Promoción de Derechos Ambientales y Territoriales	25	53	38	225	154	61
Eventos y Jornadas Ciudadanas	178	222	172	184	227	83
Distribución de Materiales de Difusión	43124	6163	63187	48669	57734	32906

Acciones	Acciones promovidas por PAOT (actor denunciante)	PAOT como tercero	PAOT como autoridad responsable o demandada	TOTAL
Nulidad	2	3	10	15
Lesividad	0	3	0	3
Amparo	0	5	16	21
Acción Pública	16	11	3	30
Acción Colectiva	0	0	0	0
Denuncias Penales	55	0	0	55
Civil			3	3
TOTAL	73	22	32	127

Fuente: PAOT, 2017

CONSTRUCCIONES QUE REBASAN NIVELES Y ALTURA

La actual Administración lleva a cabo gestiones para atender denuncias e investigaciones de oficio.

Durante el periodo que se reporta, se identificaron 126 expedientes en los que existen violaciones a los Programas de Desarrollo Urbano vigentes, en particular a la zonificación, número de niveles y altura.

A continuación, se desagregan los porcentajes de 126 casos en niveles y altura con los que se incumple la zonificación:

- **35** por ciento rebasa un nivel
- **32** por ciento rebasa por dos niveles
- **17** por ciento rebasa por tres niveles
- **11** por ciento rebasa por cuatro niveles
- **Uno por ciento** rebasa por nueve niveles
- **Uno por ciento** rebasa por 11 niveles
- **Uno por ciento** rebasa por seis metros de altura
- **Uno por ciento** rebasa por siete metros de altura
- **Uno por ciento** rebasa por 23 metros de altura

Durante el periodo que se reporta, se determinó que en dichos expedientes, relacionados con obras ejecutadas, se incumplía con la legislación de desarrollo urbano y el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, sobre por todo, la falta de Registro de Manifestación de Construcción y el número de niveles o altura permitidos por la zonificación asignada en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano o Programas Parciales.

Las Demarcaciones Territoriales con más casos en los que se rebasa la zonificación, número de niveles y altura, son:

- **24** en Benito Juárez
- **19** en Cuauhtémoc
- **14** en Tlalpan
- **14** en Coyoacán
- **11** en Gustavo A. Madero
- **10** en Miguel Hidalgo
- **10** en Álvaro Obregón
- **Siete** en Venustiano Carranza
- **Seis** en Xochimilco
- **Tres** en Iztacalco
- **Tres** en Iztapalapa
- **Tres** en La Magdalena Contreras
- **Uno** en Azcapotzalco
- **Uno** en Cuajimalpa de Morelos

Por las irregularidades detectadas, se solicitó la efectiva aplicación de medidas cautelares y sanciones a las Direcciones Generales competentes de las mencionadas Demarcaciones Territoriales, INVEA y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En este último caso, se realizó la custodia de los folios reales en 25 asuntos. En cuanto a las 32 obras en las que existe Registro de Manifestación de Construcción y DRO, se requirió en 17 casos a SEDUVI, aplicar las sanciones respectivas. Cabe señalar que el 66 por ciento de los proyectos no contaron con Registro de Manifestación de Construcción.

Con base en dicha problemática, se llevó a cabo la ejecución de demoliciones de construcciones que incumplen la zonificación (altura) aplicable, prevista por los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, así como el aseguramiento de inmuebles por parte de la PGJ.

Estas actividades se efectuaron gracias a la coordinación interinstitucional entre SEGOB, SOBSE, SEDUVI, INVEA, PGJ y PAOT.

Los trabajos de demolición forman parte de acciones correctivas que se han implementado para atender a la población con respecto a la problemática que generan las construcciones que rebasan los niveles (altura) permitidos.

Por su parte, PAOT en el marco de sus atribuciones, requirió al Registro Público de la Propiedad y de Comercio la custodia de los folios reales, en los que derivado de la información obtenida en la investigación correspondiente, incumplen con la zonificación (niveles o altura) prevista por los Programas Delegaciones y Parciales de Desarrollo Urbano.

Además, se han aportado elementos de prueba para la presentación de las denuncias penales por posibles cambios de uso de suelo derivados del incumplimiento con la normatividad urbana, en coordinación con la PGJ, por lo que se aseguraron cuatro inmuebles.

En el periodo que se reporta, se han iniciado siete demoliciones y en un caso, se propició que el particular se ajustara a la altura permitida.

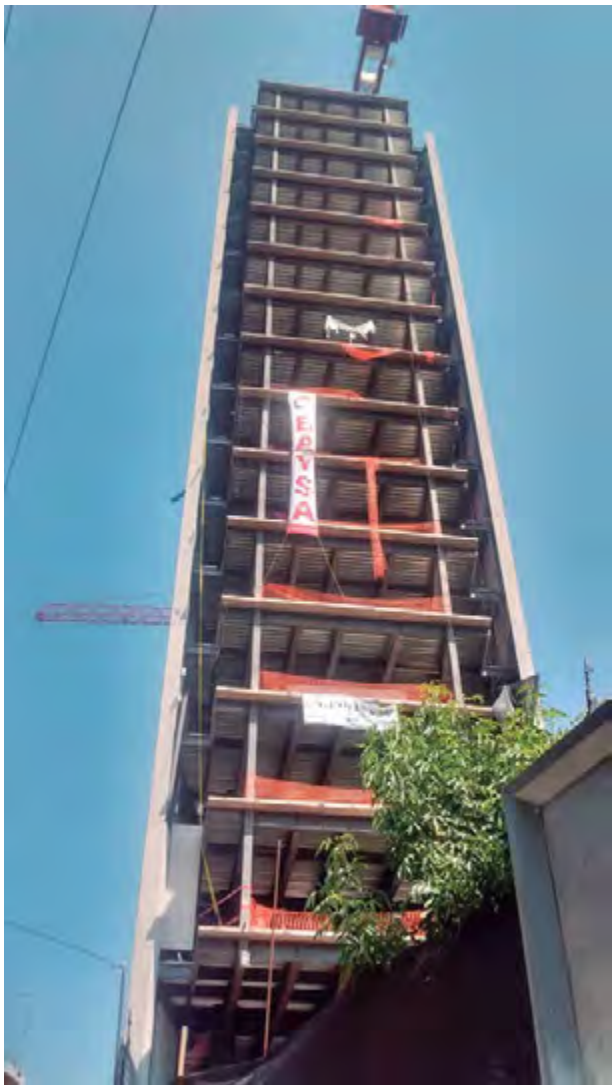
De los ocho casos, PAOT solo contaba con antecedentes de seis: Puente de la Morena 94, Benito Juárez; calle 1 número 49 y Josefa Ortiz de Domínguez 30 (antes 11) en Coyoacán; Frambuesa 106, en Azcapotzalco; Dr. Genaro García 257 y 261 en Venustiano Carranza, así como Mérida 169 en Cuauhtémoc.

Las obras que incumplen la zonificación, número de niveles o altura, son:

PRESA ANZALDO

Obra ubicada en la colonia San Jerónimo Aculco, Álvaro Obregón, que se ubica dentro del Área de Valor Ambiental denominada "Barranca Magdalena Eslava", así como un predio donde no se permite la construcción de oficinas, ya que le aplica la zonificación Área Verde de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón.

No obstante, se registró una Manifestación de Construcción para 17 niveles, 10 sobre nivel de banqueta y siete sótanos, sin contar con el Certificado de Zonificación de Uso de Suelo correspondiente, el Dictamen de impacto urbano ni la Autorización en materia de impacto ambiental.



Por su parte, SPC dictaminó que la obra es de riesgo alto. Álvaro Obregón y SEDEMA clausuraron los trabajos.

PAOT solicitó a Álvaro Obregón y SEDEMA hacer efectivo el estado de clausura impuesto. En la actualidad el inmueble cuenta con 15 niveles de altura y no se realizan trabajos de construcción, al contar con los sellos de clausura respectivos.

Además, PAOT promovió acción pública, admitida por el TCACDMX, quien negó la suspensión de los trabajos de construcción. No hubo pronunciamiento sobre la custodia del folio real al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por lo que PAOT promovió recurso de reclamación, el cual fue resuelto de manera favorable. Se concedió la suspensión de los trabajos de obra y la custodia del folio real del predio.

CULIACÁN 4

Edificio ubicado en la colonia Hipódromo, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Esta construcción cuenta con ocho niveles: 25.70 metros de altura, que rebasan la altura permitida: 21 metros, equivalente a siete niveles.

Debió contener un remetimiento de tres metros en el último nivel (21 metros); irregularidades que contravienen los Programas Parciales de Desarrollo Urbano vigente en la colonia Hipódromo, así como lo determinado en el certificado de uso de suelo, por lo que el Registro de Manifestación de Construcción es ilegal.

La PAOT presentó demanda de acción pública, admitida el 21 de marzo de 2017, en la que se concedió la suspensión respecto de los trabajos de construcción. Se ordenó la custodia de los folios reales del inmueble al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

El 14 de julio del presente año, mediante reconocimiento de hechos realizado por personal de la PAOT, se observaron trabajos de construcción en el inmueble; el 10 de agosto de 2017, se interpuso queja por incumplimiento a la suspensión, misma que se encuentra pendiente de resolución.

PLAZA COMERCIAL ARENAL

Ubicada en Calzada Arenal EL Pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco, cuyo predio le aplica la zonificación E 3/30 (Equipamiento, tres niveles máximos de construcción, 30 por ciento mínimo de área libre), donde el uso de suelo para centros comerciales se encuentra permitido.

Sin embargo, el proyecto cuenta con Dictamen de Estudio de Impacto Urbano sin vigencia, toda vez que sus efectos fenecieron el 25 de abril de 2016.

En consecuencia, adolece de uno de los requisitos indispensables para tramitar el Registro de Manifestación de Construcción.

La PAOT fue llamada como tercero interesado en la acción pública promovida por personas vecinas del pueblo de Santa María Tepepan en contra del Registro de Manifestación de Construcción, la cual fue admitida, sin embargo, se les negó la suspensión de los trabajos de construcción.

PAOT dio contestación a la demanda y solicitó al TCACDMX la suspensión para detener las obras y ordenara al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la custodia del folio real, la cual fue concedida en fecha 10 de marzo de 2017, sin embargo, la misma fue revocada mediante resolución al recurso de reclamación de fecha 30 de mayo de 2017, por lo que se interpuso recurso de apelación en contra de dicha determinación, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

CONSTITUYENTES 1080

Inmueble ubicado en la colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo. Esta construcción cuenta con siete niveles de altura: 30.90 metros, para oficinas, sin servicios, al amparo de la Constitución de Polígono de Actuación, que se encuentra sustentado en un Certificado Único de Uso del Suelo que señala que al predio le corresponde una altura máxima de construcción de 18 metros.

Con lo anterior, se considera, se deja de aplicar la Norma de Ordenación Particular denominada "Restricciones sobre Constituyentes" del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de las colonias Lomas Altas, Real de las Lomas, Lomas de Reforma y Plan de Barrancas.

PAOT presentó demanda de acción pública, la cual fue admitida el 18 de octubre de 2016, sin embargo, se negó la suspensión por lo que hace a los trabajos de construcción y se concedió con respecto de la custodia de folios reales del predio.

Al respecto, PAOT interpuso recurso de reclamación, el cual se resolvió en fecha 28 de febrero de 2017, donde se confirmó la negativa de suspensión para el efecto de que se detengan los trabajos de obra, por lo que se promovió un recurso de apelación, el cual fue desfavorable.

BAJA CALIFORNIA NÚMERO 370

Inmueble ubicado en la colonia Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, que excede con 23 metros la altura máxima permitida, en el P0rograma Parcial de Desarrollo Urbano 'Colonia Hipódromo' para Cuauhtémoc.

La PAOT identificó que la obra incumple la normatividad en materia de desarrollo urbano, ya que se edificó un inmueble de 47 metros de altura: 15 niveles, lo que excede los 24 metros permitidos, no obstante que cuenta con Registro de Manifestación de Construcción para ocho viviendas en ocho niveles de altura.

Al respecto, el INVEA inició procedimiento de verificación e impuso como sanción una multa y clausura temporal total. Por su parte, Cuauhtémoc, inició procedimiento de verificación.

Asimismo, se solicitó a la citada Demarcación Territorial dejar sin efectos el registro de manifestación de construcción, toda vez que se construyeron 15 niveles de altura en lugar de ocho.

De manera adicional, se solicitó a SEDUVI sancionar al DRO y el Registro Público de Propiedad y del Comercio realizó la custodia del folio real del inmueble. Además, la PAOT promovió acción pública, la cual fue admitida y en la que se concedió la suspensión de los trabajos de construcción.

AMORES NÚMERO 827

Inmueble en la colonia Del Valle Centro, Benito Juárez, de siete niveles, que excede la altura máxima permitida por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

En la actualidad el inmueble cuenta con siete niveles, lo que incumple con la zonificación aplicable prevista por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente en Benito Juárez.

Lo anterior, se hizo del conocimiento de Benito Juárez, además de que el Certificado Único de Zonificación del Uso del Suelo con folio 75428-151ANYA15, presentado para la manifestación de construcción, no fue emitido por SEDUVI,



lo que incumple uno de los requisitos para su registro.

Por tal motivo, se solicitó la revocación del Registro de Manifestación de Construcción e imponer las medidas cautelares procedentes para evitar que continuara la obra.

Asimismo, se solicitó a SEDUVI y a Benito Juárez valorar la presentación de la denuncia penal, por la probable comisión del delito de falsificación o alteración por el uso indebido del Certificado Único de Zonificación del Uso del Suelo.

Se solicitó a SEDUVI iniciar procedimiento administrativo en contra del DRO e imponer las sanciones que conforme a Derecho procedan.

PAOT presentó la denuncia penal correspondiente y constató que la construcción se encuentra clausurada por Benito Juárez.

EMISIONES SONORAS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Con la finalidad de propiciar el cumplimiento efectivo de la

legislación aplicable en materia de ruido en la Ciudad de México, PAOT implementó en coordinación con el Consejo Ciudadano, FCH, ACH y SEGOB, así como con Cuauhtémoc, acciones para detectar las fuentes emisoras de ruido en zonas de mayor concentración.

Lo anterior, con la finalidad de orientar y asesorar a quienes resulten responsables, para el cumplimiento voluntario de los niveles de emisiones sonoras permitidas y en su caso, requerir las acciones de inspección procedentes en el supuesto de que no se cumpla de forma voluntaria.

Dichas acciones, tienen la finalidad de lograr la convivencia armónica entre personas vecinas y establecimientos de impacto zonal, sobre todo, en zonas de mayor concentración como el Centro Histórico, las colonias Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma Norte y Roma Sur; espacios en los que se manifiesta mayor inquietud y molestia vecinal por el ruido.

En 2016 se realizaron recorridos semanales en las zonas de mayor concentración de establecimientos de alto impacto.

Se monitorearon 507 establecimientos mercantiles, de los cuales 338 redujeron sus emisiones; 27 han omitido tomar las medidas pertinentes; en 142 se ha detectado que estén dentro de la Norma Ambiental para la Ciudad de México NADF-005-AMBT-2013; 13 están por monitorearse: son un total de 520 establecimientos.

Una vez concluido el programa de monitoreo, para la atención del tema, se realiza un esquema de monitoreo periódico en atención a los reportes que recibe PAOT.

OBRAS PÚBLICAS DE ALTO IMPACTO

La Ciudad de México está en constante renovación, por lo que el seguimiento del cumplimiento normativo de obras que se realizan en la Capital del país, que lleva a cabo la PAOT, ha sido de gran importancia para todos los sectores de la población.

PAOT vigila que durante la realización de esos proyectos, se cumplan los ordenamientos en materia ambiental y urbana, mediante un enfoque de prevención del incumplimiento, al tiempo de que promueve la planeación del desarrollo con un enfoque de sustentabilidad, en estricto apego a la legislación ambiental y urbana, en particular, en materia de arbolado, áreas verdes y generación de residuos.

Dentro de la recuperación de espacios públicos, se considera la intervención en bosques urbanos, jardines, parques públicos, plazas, barrancas, áreas de valor ambiental, ríos y suelo de conservación, por lo que en cumplimiento con estos objetivos, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado el desarrollo de las obras públicas siguientes:

Proyecto de Modernización del Circuito Interior, Fase 2 Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac, Puente Vehicular Molinos Revolución, Puente Vial Plutarco Elías Calles, Puente Vehicular Tezontle, Desnivel Tlalpan

- **Línea 6** del Metrobús
- **Línea 7** del Metrobús
- **Centro** de Transferencia Modal Constitución de 1917
- **Centro** de Transferencia Modal Chapultepec
- **Centro** de Transferencia Modal Zaragoza
- **Centro** de Transferencia Modal Martín Carrera
- **Centro** de Transferencia Modal Taxqueña
- **Paseo** Urbano Monumento a la Madre
- **Jardín** de las Artes Gráficas
- **Ampliación** línea 12 del Metro
- **Ampliación** de la Línea 5 del Metrobús
- **Tren interurbano** de pasajeros Toluca-Valle de México

Por su parte, PAOT cuenta con tecnología de punta para poner a disposición pública la información que genera y mejorar su atención a la población, por lo que coordina el seguimiento puntual del cumplimiento de condicionantes para obras públicas de alto impacto que se desarrollan en la Ciudad de México.

PAOT también investiga el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a las obras que se desarrollan dentro de las Demarcaciones Territoriales, como el Centro de Estudios Superiores y Clínica Geriátrica Gustavo A. Madero; Rehabilitación de banquetas en las colonias Roma Sur, Hipódromo Condesa y Juárez, en Cuauhtémoc.

SE CONTINÚA CON EL SEGUIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE VIGILAR QUE DURANTE SU EJECUCIÓN Y DESARROLLO, SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE ELLAS, EN LOS RUBROS QUE MAYOR AFECTACIÓN TIENEN SOBRE LA POBLACIÓN:

OBRA	SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA
Fase 2 Deprimido Vehicular Insurgentes-Mixcoac	• **Se constató el inicio de la construcción** del Parque Lineal Insurgentes Mixcoac, el cual consiste en la creación de un área verde de 900 metros de longitud, que servirá como medida de compensación por la obra y la plantación de árboles en las colonias aledañas al proyecto. PAOT realiza acciones de vigilancia a efecto de corroborar la plantación de arbolado y áreas verdes en el lugar. Asimismo, se han realizado reconocimientos de hechos con la finalidad de constatar el cumplimiento de las condicionantes en materia de ruido, emisiones a la atmósfera y residuos sólidos **De igual forma,** se evaluaron los niveles sonoros generados en el ambiente, en 13 frentes de la obra. Se identificaron las principales fuentes emisoras **Los resultados obtenidos** indicaron que el promedio general fue 72.51 decibeles con un rango de 69.5 Neq dB(A) como mínimo y 77.7 Neq dB(A) como máximo. La principal fuente emisora detectada en los sitios fue el rodamiento vehicular, sin embargo, en algunos otros sitios la principal fuente de emisiones sonoras, fue la presencia de maquinaria para hincado de pilotes
Puente Vehicular Molinos Revolución	• **Derivado de diversos reconocimientos** de hechos, se constató la plantación de 52 árboles como medida de compensación de la obra realizada
Desnivel Tlalpan	• **Se da seguimiento** a la sobrevivencia de los trasplantes realizados por la obra
CETRAM Chapultepec	• **Se realizó el censo de 467 árboles** que se ubican en las zonas de los proyectos Asimismo, se solicitaron a las autoridades correspondientes los permisos en materia de uso de suelo, impacto urbano, conservación monumental y patrimonial correspondientes
CETRAM Constitución 1917	• **Se realizó el censo de 469 árboles** que se ubican en la zona del proyecto. Se cuenta con la autorización de impacto ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado “ATM Provisional Zaragoza”, el cual consiste en una construcción provisional de una caseta de vigilancia de la SSP, sanitarios públicos, oficina para la COCETRAM, paraderos, cuarto de basura y un puente peatonal de acceso al proyecto. Mediante reconocimiento de hechos junto con la SEDEMA se ubicaron lugares de plantación
CETRAM Zaragoza	• **Se constató el inicio de las obras** de los paraderos provisionales, en la Avenida Ferrocarril Hidalgo, colonia Constitución de la República, Gustavo A. Madero, a la altura de la estación del Metro Martín Carrera; diligencia en la que además, se observó la afectación al área verde del camellón ubicado sobre la Avenida referida, así como el corte de raíces a un árbol de la especie Schinus molle

OBRA	SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA
CETRAM Martín Carrera	**Asimismo,** se solicitaron a las autoridades correspondientes los permisos en materia de uso de suelo, impacto urbano, conservación monumental y patrimonial correspondientes
Paseo Urbano Monumento a la Madre	• **El proyecto abarca el Jardín del IMSS,** el Jardín del Arte, el Monumento a la Madre y la plaza Luis Pasteur [aprox. 37,500 m2]. Para el citado proyecto se cuenta con censo-diagnóstico del arbolado (664 árboles) y la cuantificación de la superficie de áreas verdes (15 mil 872.07 metros cuadrados). Cuauhtémoc autorizó la poda (830), derribo (23) y trasplante (cuatro) de árboles
Jardín de las Artes Gráficas	• **SEDUVI desarrolla el proyecto** de mejoramiento al interior del Jardín de las Artes Gráficas, ubicado en la colonia Doctores, Cuauhtémoc. Para el citado proyecto se cuenta con censo-diagnóstico del arbolado (634 árboles) y la cuantificación de la superficie de áreas verdes (21 mil 696 metros cuadrados)
Ampliación Línea 5 del Metrobús	• **PAOT tuvo conocimiento de la emisión de la Resolución Administrativa,** a través de la cual se autoriza de manera condicionada la ejecución del proyecto denominado "Construcción del corredor vial para el transporte Público Línea 5 Metrobús Segunda Etapa sobre el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a Glorieta de Vaqueritos", el cual consiste en la construcción de 34 estaciones, una terminal y un carril confinado en ambos sentidos de la referida vialidad
Centro de Estudios Superiores Gustavo A. Madero	• **El proyecto tiene contemplado** la construcción de tres edificios de tres niveles con un total de 4 mil 410 metros cuadrados. En la actualidad, se encuentra en su segunda etapa consistente en la edificación de un segundo edificio de aulas. Dicho proyecto no cuenta con manifestación de impacto ambiental, por lo que se solicitó a la SEDEMA, inicie el procedimiento administrativo correspondiente
Clínica Geriátrica Gustavo A. Madero	• **El proyecto consiste en la construcción** de una clínica geriátrica constante de dos niveles y una ludoteca. Dicho proyecto no cuenta con manifestación de impacto ambiental, por lo que se solicitó que SEDEMA, inicie el procedimiento administrativo correspondiente
Línea 7 de Metrobús	• **La SOBSE inició el retiro de arbolado** en Calzada de los Misterios y un tramo de Paseo de la Reforma (Eje 2 Norte y hasta Avenida Hidalgo) **Fueron suspendidos** los trabajos del proyecto por interposición del Juicio de Amparo número 841/2017 promovido ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa. PAOT, SEDEMA y vecinos de Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc han realizado recorridos para localizar sitios para plantación de arbolado

TRANSPORTE MASIVO DE LA MODALIDAD DE TREN TOLUCA-VALLE DE MÉXICO

La PAOT inició una investigación de oficio por los trabajos del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, en el tramo concerniente a la Ciudad de México, que abarcará 20.6 kilómetros dentro de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.

Adicional a las actividades de 2016 (censo de arbolado, mediciones de emisiones sonoras), durante el mes de marzo y abril de 2017, se acudió a las sesiones ordinarias del Consejo Forestal de la Ciudad de México: Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales.

En dichas sesiones se emitió una opinión técnica sobre los polígonos ubicados en Suelo de Conservación sujetos a cambio de uso de suelo por la construcción de obras inducidas del Proyecto.

La opinión también fue entregada a la Dirección General Forestal y de Suelo de la SEMARNAT.

MALTRATO EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

A partir de la investigación de las denuncias de la población, presentadas en materia de maltrato animal, en el período que se reporta, PAOT resolvió 890 expedientes, de los que 241 fueron concluidos por cumplimiento voluntario.

Es decir, mejoraron las condiciones de alimentación, alojamiento y atención médica de los animales que fueron revisados, con la intención de cumplir con la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Asimismo, se logró el rescate de 56 animales, 41 caninos y 15 felinos. En todos los casos, sus responsables accedieron de manera voluntaria a que fueran trasladados a clínicas veterinarias para su valoración médica y entregados en adopción.

Cabe señalar que todos los animales rescatados, son sometidos a una valoración médica veterinaria por personal de PAOT, de hospitales públicos o privados. Además, son rehabilitados para la mejora de su estado de salud.

También, se busca apoyo de las clínicas veterinarias, Demarcaciones Territoriales y centros de atención canina, para llevar a cabo su esterilización. Una vez rehabilitados, son puestos en adopción.

Cabe destacar que en el período que se reporta, se logró la esterilización de 75 animales de compañía. Sólo en casos de maltrato grave, PAOT resuelve el rescate de los animales. Sin esta acción, su vida podría estar en peligro.

PAOT de igual manera, lleva a cabo acciones de medicina preventiva, es decir, vacunación polivalente y desparasitación, siempre y cuando se trate de asuntos en los que los animales se encuentren dentro de las condiciones de bienestar.



Lo anterior, para evitar la presencia de enfermedades en estas especies, que pueden constituir un riesgo para su salud. En este sentido, se llevó a cabo la aplicación de 178 vacunas, así como desparasitación de 149 caninos y felinos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PAOT cuenta con dos desarrollos informáticos: el SIG-PAOT170 que es una plataforma informática con un visualizador interactivo donde se puede consultar información cartográfica detallada de la Ciudad de México, así como el SIG,171 con carácter Participativo de la Zona Lacustre de Xochimilco.

Se trata de una herramienta informática, que funciona como facilitadora de información y pone a disposición mediante un visualizador cartográfico, la información espacial con la que se cuenta para la zona, como mapas temáticos, fotos, imágenes de satélite, información obtenida con vuelos LIDAR.172

Los desarrollos informáticos SIG-PAOT y SIG, ponen a disposición de manera fácil y gratuita 142 capas o mapas digitales; cifra que representa un incremento del 15 por ciento respecto de lo obtenido en el periodo anterior y 27 capas con información temática de la Ciudad de México.

170. Sistema de Información Geografía del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México
171. Sistema de Información Geográfico
172. Light Detection And Ranging, por sus siglas en inglés

Dicha información es confiable, ya que incluye los créditos, metodología con que se desarrolló la información y la autoría; puede ser utilizada tanto para investigaciones científicas como para el trabajo cotidiano de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad, así como para consultas de la población.

Contemplamos que para el 15 de septiembre de 2017 se integren tres capas más de información entre los dos sistemas.

En un esfuerzo de colaboración y difusión del SIG-PAOT, del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se realizaron cinco cursos sobre conceptos básicos de cartografía e introducción al manejo del Sistema, manejo de la plataforma y de diferentes softwares especializados, dirigidos a SEDEMA, Tlalpan, Tláhuac, CONAGUA, SPC, ALDF, Comisión de Medio Ambiente, estudiantes de licenciatura y posgrado de la UAM Azcapotzalco, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y personas interesadas como los miembros del Comité Ciudadano Bosques de las Lomas.

Comparativo anual de actividades institucionales

Comparativo con otros años	2013	2014	2015	2016	2017 (al 31 de julio)
Capas de información vertidas en Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México	No aplica	No aplica	**94**	29	19

Fuente: PAOT, 2017

CENSOS FITOSANITARIOS DE ARBOLADO

Además de los censos por seguimiento de obra pública, la PAOT ha realizado diversos censos fitosanitarios durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

Censos Fitosanitarios de Arbolado

CENSO	FECHA	NÚMERO DE ÁRBOLES VALORADOS
Parque Corpus Christi, Gustavo A. Madero	Septiembre 2016	891
Museo Nacional de Energía y Tecnología, Avenida Grande del Bosque 1, Bosque de Chapultepec segunda Sección, Miguel Hidalgo	Septiembre 2016	670
Proyecto 'Viaducto elevado La Raza–Indios Verdes–Santa Clara'	Noviembre 2016	3,541
Parque López Velarde, Eje 1 Poniente Avenida Cuauhtémoc y Antonio Anza, Colonia Roma Sur, Cuauhtémoc	Marzo 2016	1,162
Jardín del Arte, Sullivan y Villalongín; Rosas Moreno y Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Cuauhtémoc	Abril 2017	422
Monumento a la Madre, Sullivan y Villalongín; Rosas Moreno y Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Cuauhtémoc	Abril 2017	108
Plaza Luis Pasteur, en Sullivan y Villalongín; Rosas Moreno y Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Cuauhtémoc	Abril 2017	88
Jardín del IMSS, en Sullivan y Villalongín; Rosas Moreno y Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Cuauhtémoc	Abril 2017	377
Parque Cholula, Benjamín Franklin, Baja California y Cholula, Colonia Hipódromo, Cuauhtémoc	Abril 2017	64
CETRAM 'Constitución 1917' y 'Zaragoza'	Abril-Mayo 2017	699
Total de árboles censados	**7,131**	

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PAOT busca fomentar la participación ciudadana y realizar actividades de difusión, como las siguientes:

- **Operación de Jornadas** Ciudadanas Ambulantes, que permiten acercar los servicios institucionales: orientación, asesoría jurídica y recepción de denuncias, a toda la población de la Ciudad de México, a través de la promoción de los derechos y obligaciones ambientales, así como territoriales, además del cumplimiento de la ley en diferentes espacios públicos de la Capital del país
- **Diseño e impartición** de 158 talleres sobre Derechos y Obligaciones Ambientales y Urbanos; Áreas Verdes; Residuos Sólidos; Carta de la Tierra a la Niñez, Juventudes y Personas Adultas Mayores en jardines de niños, escuelas y plazas públicas, para brindar información que permita concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente
- **Participación** en 86 eventos organizados por organizaciones ciudadanas, comités vecinales, instituciones académicas, así como empresas que permiten difundir entre la población los servicios de PAOT, así como los derechos y obligaciones ambientales y urbanos

- **La PAOT brinda orientación e información** a los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, sobre la problemática urbano ambiental que atiende, en particular, procesos de deterioro que afectan de forma directa a la población.

En este sentido, en el periodo reportado, la presencia de la PAOT en los medios de comunicación conservó la misma tendencia que en periodos anteriores.

Los impactos registrados del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 fueron de 982. Se espera que al 15 de septiembre de 2017 se alcancen 1 mil 332.

Cabe destacar que del 5 diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017, el comportamiento de la presencia mediática de las acciones institucionales registró la siguiente tendencia:

- **En diciembre** de 2012 se contabilizaron 422 impactos PAOT
- **En 2013** se registraron 1 mil 404 referencias a PAOT
- **En 2014** fueron 1 mil 308
- **Durante 201**5 sumaron 1 mil 168; en 2016, 1 mil 100
- **De enero a julio de 2017**, los medios de comunicación hicieron referencia al trabajo realizado por la PAOT en 201 ocasiones

La difusión del quehacer institucional y las acciones que emprende la PAOT en beneficio de la población, se han incrementado gracias a las redes sociales Facebook y Twitter.

Esas vías de contacto han facilitado la comunicación con la población para denunciar la problemática ambiental y urbana que les afecta. La difusión de material audiovisual a través del canal institucional en YouTube, ha permitido llegar a otro tipo de público más interesado en conocer a fondo los temas que le preocupan.

Personas seguidoras de PAOT tanto en Facebook como en Twitter, se han incrementado de manera importante en el periodo reportado.

Derivado de que la atención y orientación que reciben por esta vía es inmediata, se ha generado una mayor participación de la población en la denuncia de actos que constituyen o pueden constituir delitos ambientales o urbanos.

En esta materia, el objetivo institucional es continuar con la orientación y asesoría a quienes siguen a PAOT en las redes sociales.

Comparativo anual de actividades institucionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Orientaciones	3947	6048	6835	18542	26175	11295
Talleres de Promoción de Derechos Ambientales y Territoriales	25	53	38	225	154	61
Eventos y Jornadas Ciudadanas	178	222	172	184	227	83
Distribución de Materiales de Difusión	43124	6163	63187	48669	57734	32906

EVENTOS

En el marco de la celebración de los 15 años de la creación de la PAOT, como parte del proceso del desarrollo institucional, se llevaron a cabo varios eventos a través de los cuales se busca compartir experiencias, casos de éxito y buenas prácticas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, con personas investigadoras, académicas, servidoras públicas y tomadoras de decisión, que permitan mejorar el análisis, gestión e incidencia en acciones concretas para temas ambientales y urbanos.

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, la PAOT realizó foros con diversas temáticas.

FORO 'DATOS ABIERTOS DE INFORMACIÓN ESPACIAL DE LA CDMX'

Organizado en conjunto con el Instituto de Geografía de la UNAM, se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2016 en el Auditorio 'Ing. Geog. Francisco Díaz Covarrubias' del propio Instituto.

El Foro contó con una asistencia de 100 asistentes y personas ponentes expertas del Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales y colecciones digitales universitarias de la UNAM; Centro de Investigaciones en

Geografía y Geomática 'Ing. Jorge L. Tamayo'; CONABIO, SEDATU,173 INEGI,174 OM y del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

Su objetivo fue dar a conocer la información geoespacial que se genera a nivel nacional y local, tanto por dependencias y entidades de la Administración Pública como la academia, a lo largo de tres mesas de discusión:

- **Información Geoespacial:** Casos de éxito en la aplicación y disponibilidad de información
- **Información Geoespacial:** Su aplicación y contribución en la construcción de una política pública
- **Información Geoespacial** generada en el ámbito académico: método, plataformas y disponibilidad

Así, las instituciones invitadas dieron a conocer la información espacial que tienen disponible y mostraron las diferentes plataformas y geoportales que han implementado en sus respectivas instituciones.

FORO 'GESTIÓN Y CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO'

El 15 de noviembre de 2016, en coordinación con la Universidad Iberoamericana, se organizó el Foro, con el objetivo de identificar a quienes protegen el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar quienes habitan en la Ciudad de México, enfocados en los mecanismos de atención a las emisiones sonoras.

Asimismo, el Foro permitió identificar los impactos sociales provocados por el ruido en las zonas urbanas y su interrelación con el medio ambiente.

Dicho Foro contó con 100 asistentes y la participación de personas expertas en la materia, en particular, la Dra. Jimena de Gortari Ludlow, Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, Dr. Rafael Trovamala Landa; autoridades de PGJ, SEDEMA, así como representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

FORO 'RETOS EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL'

Los días 29 y 30 de noviembre de 2016, en coordinación con el Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UNAM, se organizó el Foro con el objetivo de robustecer y reforzar los conocimientos en materia de bienestar de animales de compañía en los sectores público, social y privado, para generar criterios válidos que permitan una tenencia comprometida con los animales.

En dicho foro se contó con 150 asistentes y la participación de personas expertas en la materia, así como autoridades de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSP y SEDESA.

173. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal
174. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

FORO 'CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS, AMBIENTE, CIUDAD Y JUSTICIA'

Se celebró los días 1 y 2 de diciembre de 2016 en el Auditorio Eduardo García Máynez.

Fue organizado con la Facultad de Derecho de la UNAM, a través del Seminario de Derecho Ambiental, con el objetivo de reflexionar el contenido y limitaciones de la Constitución de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos, sobre todo del derecho al ambiente, a la ciudad y al acceso a la justicia.

Durante los seis paneles, se analizó el proyecto de Constitución con respecto al derecho a un medio ambiente sano; el ordenamiento del territorio; el derecho a la ciudad; el acceso a la justicia; los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como la responsabilidad judicial y administrativa.

Asimismo, se contó con dos conferencias magistrales sobre el bloque de constitucionalidad y los principios de derechos humanos en la Constitución de la Ciudad de México, así como el derecho humano al agua en la Capital del país. Asistieron 150 personas y fue transmitido en directo por streaming.

Se recalcó que la Constitución de la Ciudad de México representa un parteaguas, por lo que se tiene que analizar desde el punto de vista crítico constructivo, en el cual se definan con claridad las reglas e instrumentos que van a garantizar los derechos que se van a consagrar en el nuevo texto constitucional.

FORO 'CONSTITUCIÓN DE LA CDMX Y RECURSOS NATURALES'

El Foro se celebró los días 6 y 7 de diciembre en el Centro Cultural Isidro Fabela. Asistieron 150 personas y fue transmitido en directo por streaming. Contó con especialistas que laboran en instancias internacionales, en el Centro Mario Molina, en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, en el Instituto de Tecnología del Agua, SEDEMA, así como personas académicas de la UNAM y UAM.

Tuvo por objetivo abordar la problemática ambiental de la Ciudad de México en materia de agua, áreas verdes, barrancas, suelo de conservación y cambio climático a partir de diferentes visiones de personas expertas.

Además, se dieron a conocer diferentes enfoques y alternativas que pueden servir como base para diseña políticas públicas que contribuyan a promover la conservación y protección del patrimonio natural nuestra Capital Social.

FORO 'CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL'

Fue celebrado el 8 y 9 de diciembre de 2016 en el Centro Cultural Isidro Fabela. El objetivo fue promover la discusión

y análisis de la problemática del ordenamiento territorial en la Ciudad de México, así como las condiciones bajo las cuales se debe impulsar una nueva forma de ordenamiento territorial para propiciar un desarrollo sustentable.

Se contó con la asistencia de 150 personas de asociaciones vecinales, del servicio público y medios de comunicación. El foro fue transmitido en directo por streaming.

ESPACIO COLABORATIVO

Durante este periodo, se atendió la invitación a participar en el Programa Espacios Colaborativos, enmarcado por la Nueva Cultura Laboral, así como el Programa Oficina en Tu Casa, con el objeto de contar con suficientes lugares para trabajar y que cualquier persona servidora pública los puedan utilizar, sin la necesidad de realizar grandes traslados.

Con estos espacios se busca reinventar la arquitectura de los centros de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, para que quienes laboran en el servicio público, interactúen en un ambiente que incentive el uso de tecnologías de la información, cooperación técnica, comunicación afectiva y horizontalidad en el trato.

- **Derivado de lo anterior,** la PAOT destinó presupuesto para acondicionar parte de la terraza de sus oficinas, con mobiliario de herrería de larga duración que soporta la exposición a la intemperie: cuatro bancas, dos mesas, ocho sillas, toldo de estructura tubular, lona para proteger al personal del clima y modem para el libre acceso a Internet.

CAPÍTULO V

CDMX
TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

TRANSPARENCIA Y CUENTAS CLARAS

En cinco años de gobierno, para ti, hemos formado una Capital Social incluyente, sensible, responsable, abierta, transparente: accesible y cercana a la población.

A través del cumplimiento de las estrategias del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como la atención a las minorías, además de los sectores vulnerables, construimos espacios de inclusión, tolerancia y diversidad.

Bajo este contexto, consolidamos en Ley, temas que nos preocupan a todos, como la atención a víctimas y prevención de la tortura; esfuerzos que nos posicionan como una Capital Social en la que se garantizan como en ningún otro sitio, nuestros derechos.

Estamos comprometidos en fomentar, garantizar y proteger los Derechos Humanos. Por ello, en lo que va de la Administración se han aceptado todas las Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, es decir, trabajamos para cumplir sus puntos de manera integral.

Durante este quinto año de trabajo, logramos de manera significativa para nuestra Capital, la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México. Muchos y en diversos rubros, son los avances que representa. Sin embargo, destaca por su amplitud y cobertura garantista, el reconocimiento de derechos y libertades para sus habitantes; algunos regulados con gran sentido social.

A través de diferentes herramientas, esta Administración busca consolidar esa gama de derechos. Es el caso del Programa El Abogado en tu Casa, por el cual se acercan a toda la población servicios jurídicos de manera gratuita.

En el Gobierno de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas trabajamos para ti con vocación de servicio y bajo principios éticos de honestidad, transparencia y eficiencia.

De esa manera, nos comprometimos a informarte, por conducto de los órganos de contraloría interna, nuestras declaraciones patrimoniales, de intereses, información fiscal y perfil académico.

Por esas razones, hoy, te brindamos un servicio público de mayor calidad, en donde quienes lo integramos, nos encontramos más capacitados y profesionalizados; a cinco años de quehacer público, te entregamos un Gobierno de hechos para nuestro bien común y justicia social.

5.1 ADMINISTRACIÓN SENSIBLE

Con el propósito de renovar esfuerzos por consolidar una gobernabilidad democrática, que cuente con equidad ante diferentes actores políticos y con la máxima inclusión de la población en las decisiones públicas, el actual Gobierno de la Ciudad de México ha construido políticas públicas, así como acciones en un nuevo contexto de pluralidad que implicó reestructurar la gestión pública.

La mejor forma de responder a los retos de la Capital del País se encuentra en una fórmula básica: escuchar, dialogar y acordar.

El diálogo, es la forma para reivindicar la política y restablecer la confianza entre las partes, ya que la confrontación ocurre si se rompen las vías de entendimiento. Por ello, los ejes de la gobernabilidad y del diálogo democrático de este gobierno son:

- **Reconocer** una ciudadanía plural (diversa) y exigente
- **Dialogar con argumentos,** sobre propuestas concretas,- sin adjetivos, descalificaciones ni intereses ocultos
- **Aceptar que,** en democracia, nadie tiene la razón completa. Nadie gana todo ni pierde todo
- **Comprender** que la convicción del diálogo termina en el acuerdo más apropiado
- **Mantener la cooperación** para cumplir los acuerdos

Bajo este marco, a lo largo del último año, la actual Jefatura de Gobierno ha trabajado en fortalecer a la ciudadanía en su diversidad como centro de proyectos, acciones y debates en cada una de las atribuciones dentro de la Administración Pública.

•Por su relevancia, esta orientación no se trata de una decisión unilateral de gobierno, sino del reconocimiento al espacio que ha ocupado la sociedad capitalina de forma tangible desde hace al menos tres décadas. La ciudadanía está y debe seguir en el centro de la política.

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de la Presentación del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México realizada el pasado 31 de agosto de 2017, se iniciaron los trabajos en espacios de participación entre sociedad civil y entes públicos, para garantizar el cumplimiento de las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Entre octubre de 2016 y abril de 2017, la SEGOB[1] coordinó 12 mesas interinstitucionales de trabajo para elaborar la iniciativa de Ley de Víctimas para la Ciudad de México, que protegerá a víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos.

La iniciativa, en cuya elaboración participaron además la PGJ,[2] SSP[3] y COPRED,[4] incluye las modificaciones más recientes realizadas a la Ley General de Víctimas y tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas.

Con esta iniciativa, se abrogará a la Ley local vigente en la materia, contempla los enfoques Diferencial, Especializado, Integral y de Género. Además, crea la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México como organismo público descentralizado, sectorizado a la SEGOB y tendrá a cargo el Registro, el Fondo y la Asesoría Jurídica. Cuenta con una persona comisionada, una Junta de Gobierno, así como con una Asamblea Consultiva.

MECANISMO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Por su relevancia, la SEGOB coordinó entre octubre de 2016 y mayo de 2017, cuatro mesas interinstitucionales para continuar el proceso de elaboración del Mecanismo para la Prevención de la Tortura en la Ciudad de México, que será implementado para prevenir los actos de tortura. En ellas participaron la PGJ, SSP, SEDESA,[5] la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, el TSJ[6] y la CDHDF.[7]

Se envió el 29 de mayo de 2017 a CEJUR[8] el Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión Interinstitucional para la Prevención de la Tortura en la Ciudad de México, para su revisión y el inicio de procedimientos.

Con la creación de la Comisión Interinstitucional, se avanza en el cumplimiento de la Recomendación 14/2014, emitida por la CDHDF; siempre con el compromiso de este Gobierno por proteger y generar los mecanismos necesarios para no vulnerar a ninguna persona.

CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con el PGDDF[9] se busca que las políticas públicas aseguren las condiciones necesarias para el respeto a la dignidad de las personas, en específico, para la población LGBTTTI.[10]

Bajo este contexto, el 30 de marzo del año en curso se

1. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
2. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
3. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
4. Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México
5. Secretaría de Salud de la Ciudad de México
6. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
7. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
8. Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
9. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 2018
10. Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual

publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo por el cual se da continuidad al trabajo del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, como una instancia de coordinación interinstitucional y con la sociedad civil.

El Centro Comunitario ayuda a generar condiciones de equidad y visibilizar las condiciones de marginalidad, discriminación y violencia que vive la población LGBTTTI con la finalidad de promocionar la participación ciudadana y la igualdad de género, la equidad, la inclusión y la reconstrucción del tejido social, así como avanzar en la convivencia armónica de una cultura de no discriminación para quien habita nuestra Capital Social.

Asimismo, en el Centro se trabaja de forma interinstitucional para articular acciones y programas con el fin de contribuir a la conformación de un sistema de protección social especifico a esta población y es un espacio de encuentro, identificación y convivencia para las personas LGBTTTI.

Se brindó, durante este periodo, atención directa a 12 mil 129 personas, más 2 mil 635 personas en capacitaciones y eventos masivos, lo que suma en total 15 mil 374 personas, de las cuales en su mayoría fueron habitantes de la Ciudad de México, procedentes de 18 municipios del Estado de México, de otras nueve Entidades de la República, así como de cuatro países de América y Europa.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El objetivo general es que las personas servidoras públicas tengan los conocimientos indispensables sobre derechos humanos, para que desde sus áreas de competencia, contribuyan para implementar las líneas de acción en la estrategia del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que sea aplicado en sus respectivas Entidades, Dependencias y Delegaciones en el Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto, se impartió el Curso a distancia "Conociendo los Derechos Humanos, el Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México". Diseñado con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU,11 la CDHDF y la OM.[12]

Por ello, durante el periodo que conforma el presente Informe, se llevó a cabo la capacitación de 7 mil 143 personas servidoras públicas de las Delegaciones, Dependencias y Organismos Descentralizados.

Se ha logrado la capacitación en materia de derechos humanos de 18 mil 771 personas servidoras públicas de estructura, conformadas desde enlaces hasta titulares de las Dependencias y Delegaciones.

11. Organización de las Naciones Unidas
12. Oficialía Mayor de la Ciudad de México

REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

El crecimiento poblacional y los diversos problemas económicos, urbanos, políticos y sociales que aquí se enfrentan, han permeado el uso inadecuado del espacio público. En el Censo de Población Ocupada por Situación de Informalidad, hasta el cuarto trimestre de 2014 laboraban en la informalidad 2 millones de personas, de las cuales 553 mil 800 lo hacían en el comercio informal (277 mil 792 mujeres y 276 mil 8 hombres).

Bajo este contexto, este Gobierno de la Ciudad trabaja en el diseño de estrategias de planeación para el reordenamiento de la vía pública, conforme a estándares que permitan una movilidad ordenada, sustentada en garantizar los derechos de la población.

La protección y garantía de los derechos de quienes habitan, así como transitan en esta Ciudad involucran el cuidado y recuperación de la vía pública, además de otros espacios de uso colectivo; no sólo para ejercer el derecho al libre tránsito, sino para la convivencia cotidiana que genera redes de comunidad e identidad en esta Capital Social.

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas acciones para el reordenamiento de actividades comerciales en vía pública, en coordinación con las Jefaturas Delegacionales; como resultado se consiguió la liberación de espacios públicos estratégicos de la Ciudad de México.

Mediante la suma de esfuerzos y con los Órganos Político Administrativos, así como Dependencias de este Gobierno, se llevó acabo el retiro de 1 mil 418 puestos; además, 929 fueron reubicados. Esto permite contar con la rehabilitaron de espacios públicos significativos como el Centro de Santiago Tulyehualco, CETRAM[13] Tacubaya, Parque Winston Churchill, así como los accesos de estaciones del Metro.[14]

Uno de los temas de mayor relevancia en la materia, es el convenio de colaboración firmado con la Arena Ciudad de México y la Delegación Azcapotzalco. El inicio de la construcción del mercado Ferrería generará un impacto positivo en la movilidad de Avenida Granjas México, ya que se reubicarán a cerca de 175 comerciantes que se instalan en esta zona, muchos de ellos en la vía pública.

El Paseo de las Facultades es un emblemático corredor que ha servido por más de 35 años como centro alimenticio de la comunidad universitaria, con el objetivo de generar un espacio seguro y en condiciones adecuadas para la comercialización de alimentos, en colaboración con SACMEX,[15] AEP,[16] AGU,[17] UNAM[18] y comerciantes de la zona, se implementa un proyecto de rehabilitación con el cual se

13. Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México
14. Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México
15. Sistema de Aguas de la Ciudad de México
16. Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México
17. Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
18. Universidad Nacional Autónoma de México

renovará la imagen de 28 puestos de alimentos, así como 42 comercios semifijos con giros diversos.

Derivado de la preocupación de las autoridades del IMSS[19] ante el gran número de comerciantes instalados en las inmediaciones del Centro Médico La Raza, de forma principal en los accesos de atención a urgencias, de manera coordinada con la AEP y la Delegación Azcapotzalco se desarrolla un proyecto de reordenamiento, con el cual se reubicará a 117 comerciantes a un nuevo corredor comercial en la calle de Antonio Valeriano, con esta acción se disminuirán los riesgos en materia de protección civil y se liberarán los accesos al nosocomio, lo que también impactará en una atención médica más rápida.

Como parte de estas actividades de reordenamiento del comercio en la vía pública y en el marco del programa de modernización de los CETRAM, se ha colaborado con las Jefaturas delegacionales para la reubicación de los comerciantes que ejercían su actividad en la vía pública o en las inmediaciones de los CETRAM Constitución de 1917, Martín Carrera, San Lázaro y Zaragoza. Estas acciones han sido desarrolladas gracias a la comunicación permanente con las diversas organizaciones de comerciantes.

En este espacio se sumó el empresariado, la Delegación Miguel Hidalgo y SEDEMA[20] para crear un corredor seguro y agradable para el uso y disfrute de las personas que habitan o trabajan en la zona, paseantes, transeúntes, así como turistas.

•Se han realizado, también de forma permanente, las intervenciones con la SSP en los accesos de la estación del Metro Chilpancingo, en donde se ha llevado a cabo el retiro de 487 comerciantes, con lo cual se beneficia la movilidad ordenada de vehículos y peatones; todo con prioridad a la seguridad de la población.

Con el propósito de contribuir en la recuperación de espacios públicos, se trabaja en coordinación con las Delegaciones para el desarrollo de programas integrales de reordenamiento, tal es el caso de La Magdalena Contreras, en las que se desarrolló una política que promueve el uso responsable de la vía pública e impulsa el comercio limpio, libre de riesgos, el fortalecimiento de las cadenas productivas locales y una mejor imagen.

Dentro de las gestiones realizadas para contribuir en la generación de espacios públicos más ordenados y seguros para quienes viven, así como transitan por la Ciudad de México, se contribuyó en la recuperación del bajo puente ubicado en Avenida Ricardo Flores Magón y Profesora Eulalia Guzmán, en donde se realizará la construcción de un módulo de seguridad.

19. Instituto Mexicano del Seguro Social

20. Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA

Una de las estrategias de mayor relevancia es que los Órganos Políticos Administrativos den cumplimiento a la disposición jurídica del Acuerdo 11/98, el cual regula el comercio en la vía pública, asimismo busca brindar el apoyo técnico y la capacitación a las áreas responsables del comercio en la vía pública, con la finalidad de trasparentar el cumplimiento de los pagos de adeudo por concepto de aprovechamiento del uso de la vía pública.

Para atender esta problemática, se publicó el "Aviso por el que se da a conocer el nuevo formato de identificación para los comerciantes que cuentan con el permiso correspondiente para el uso de la vía pública" y la "Resolución de carácter general de prórroga de vigencia de la resolución por la que se condonan los cargos, multas fiscales y gastos de ejecución para los 16 Órganos Políticos Administrativos" los cuales otorgan seguridad jurídica a las personas que ejercen el comercio en la vía pública.

SISTEMA DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Con la finalidad de realizar una mejora tecnológica y en beneficio del reordenamiento en la vía pública, se desarrolló un nuevo SISCOVIP21 el cual entró en operación en las 16 Delegaciones el 1 de febrero de 2017.

La nueva plataforma genera una base de datos centralizada, que facilita la operación del sistema y optimiza los recursos, evita la duplicidad de información o la falta de la misma, así como genera estadísticas en tiempo real sobre el comercio en vía pública en la Ciudad de México.

Esta mejora tecnológica permite la generación de expedientes digitales y representa la transición hacia la georreferenciación, con lo cual se puede identificar de forma exacta la ubicación del comercio registrado en la Ciudad de México, se desarrollan con mayor eficiencia los procedimientos de pagos y gestión para las 16 Jefaturas Delegacionales.

En la actualidad, se encuentran registrados en el SISCOVIP 90 mil 610 comerciantes; de los cuales el 22 por ciento están en Iztapalapa, el 12 por ciento en Cuauhtémoc y el 10 por ciento en Venustiano Carranza.

EXPRESIONES PÚBLICAS Y SEGURIDAD HUMANA

Como cada año, con base en lo previsto por el PGDDF eje rector para establecer los objetivos, metas y líneas de acción que servirán como base para la definición de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta el año 2018, de acuerdo con las directrices generales del desarrollo social y

21. Sistema de Comercio en la Via Pública

económico, la seguridad pública, el desarrollo sustentable, protección civil, el ordenamiento territorial, el respeto de los derechos humanos y la perspectiva de género de la Entidad, así como de políticas en materia de desarrollo metropolitano.

El uso del espacio público en la Ciudad de México para la realización de expresiones político sociales (marchas, concentraciones nacionales, regionales y locales, mítines, plantones), en la reivindicación de derechos políticos, sociales, culturales y urbanos, es quizá la práctica más visible, conflictiva y controvertida tanto por el impacto urbano, ambiental y mediático que genera, como por las consecuencias políticas y sociales que expresan posiciones no solo diferentes sino irreconciliables, en muchos casos.

Nuestra Capital Social es un espacio democrático y moderno en el ejercicio de derechos y expresiones públicas, que permiten profundizar en la democracia al permitir la construcción de consensos, privilegiar el diálogo y la alianza entre actores sociales involucrados para consolidarnos como una Ciudad de libertad para la manifestación de ideas.

Bajo ese contexto, el Gobierno de la Ciudad de México se aboca a concertar (en el espacio público) con la pluralidad de actores sociales demandantes y de articular los distintos intereses en acuerdos básicos y concretos, a través del análisis, el diálogo, la deliberación y la legitimidad del ejercicio de gobierno desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos en el marco de la política de atención social.

Dentro de la pluralidad de actores sociales demandantes con los que se tiene interlocución para organizar mesas de trabajo y brindarles la atención debida encontramos a organizaciones sociales gestoras de vivienda pertenecientes al Movimiento Urbano Popular, Transportistas, Comerciantes, Personas Locatarias, Indígenas, Grupos Vecinales, Comités Ciudadanos, Sindicatos, Organizaciones Sociales, Núcleos Agrarios, Ejidatarios, Grupos del Campo, Personas Empresarias, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad, entre otros.

•Privilegiar el diálogo, reconocer las demandas ciudadanas y establecer acuerdos con las organizaciones sociales y la ciudadanía, son mecanismos que permiten (en principio) mitigar impactos en el espacio público de la Ciudad, así como hacer posibles mesas del diálogo para canalizar las demandas a las instituciones, a través de acuerdos sociales que permiten la estabilidad política para asegurar la gobernabilidad de nuestra Capital Social.

En el período que se informa, se registraron 4 mil 575 expresiones públicas. De ese total, 2 mil 179 fueron concentraciones en la vía pública, 773 bloqueos de vialidades, 563 marchas, 465 mítines, 75 plantones, 314 bloqueos a diversas instalaciones, se dio seguimiento a 141 caravanas, así como 67 expresiones más, entre huelgas de hambre, expresiones o protestas individuales.

De acuerdo a las cifras registradas, persiste el hecho que las expresiones públicas con más impacto en la Ciudad de México son ocasionadas por grupos u organizaciones sociales que se movilizan por demandas que competen al Gobierno Federal; en ese sentido, en el período que se informa, se registraron 2 mil 305 movilizaciones y protestas que corresponden al ámbito federal, en contraste, correspondieron al ámbito local un total de 1 mil 434 expresiones, en tanto que del ámbito delegacional se registraron 505 expresiones y del ámbito particular 333.

Respecto de las expresiones públicas registradas en el período, el 49 por ciento corresponde al ámbito federal, el 31 por ciento al ámbito local, 12 por cierto concierne al ámbito delegacional y el siete por ciento restante atañe al ámbito particular.

En las expresiones públicas señaladas durante el período, se contabilizó la participación (aproximada) de 2 millones de personas; de éstos, el 45 por ciento fueron mujeres, el dos por ciento menores y el 53 por ciento hombres.

Del conjunto sobresalen, las movilizaciones realizadas por organizaciones campesinas o rurales: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, el Movimiento Socialista de los Trabajadores y la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, entre otras, que demandan el otorgamiento de apoyos y recursos para el campo.

La actual Administración mantuvo presencia y monitoreo respecto a los plantones establecidos por organizaciones sociales o ciudadanas, en especial, el que mantienen los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así como en cada una de las movilizaciones que éstos realizaron; en igualdad de circunstancias se trabaja con el plantón instalado por la Asociación Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica, quienes demandan una tarifa social justa del suministro de energía eléctrica.

CONCERTACIÓN POLÍTICA Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y CIUDADANÍA

Es preciso reiterar que las expresiones públicas se atienden a través del diálogo y el reconocimiento de las demandas ciudadanas para establecer acuerdos inmediatos que permiten reducir el impacto en la vía pública o bien, con el establecimiento de mesas de concertación para canalizar las demandas a las instituciones correspondientes.

Las mesas del diálogo para la concertación generan la construcción de un espacio donde interactúan organizaciones sociales, instituciones públicas locales o federales donde se expresan demandas o necesidades, se debaten ideas, se proponen y acuerdan acciones concertadas para su atención o alternativas viables de solución, constituyen el

mecanismo institucional utilizado para plantear y atender la demanda ciudadana.

Destacan los temas relacionados con programas sociales, regularización territorial, desarrollo inmobiliario, infraestructura urbana (agua, electricidad, vialidad), vivienda, comercio informal en vía pública, transporte, educación, seguridad pública y demanda laboral, entre otros, de manera recurrente.

En el periodo que se informa se registraron 759 atenciones a la ciudadanía y cerca de 2 mil 548 mesas de trabajo, de las cuales corresponde el 15 por ciento a regularización territorial, el 17 por ciento a demandas relacionadas con la vivienda, 14 por ciento a obra pública, 10 por ciento infraestructura urbana y el resto, 44 por ciento a otros temas dentro de los que se incluye transporte, educación, seguridad pública, demanda laboral y medio ambiente, entre otras; donde se abordaron los conflictos de manera conjunta lo que se tradujo en una disminución notable de expresiones en la vía pública.

Se han atendido alrededor de 51 grupos vecinales, 72 organizaciones sociales, 30 grupos de comerciantes y personas locatarias, 18 grupos de transportistas, 15 organizaciones sindicales; 15 organizaciones del campo, 22 organizaciones indígenas, de pueblos y barrios originarios en Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Entre las problemáticas atendidas destacan:

SERVICIOS HIDRÁULICOS

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es la relacionada con el agua, su abastecimiento, tratamiento y la infraestructura necesaria para disponer de este recurso natural, así como el drenaje.

Esta problemática es atendida a través de una estrategia de apoyo y reacción institucional inmediata en la que participa SACMEX, SEGOB y las autoridades delegacionales; las instancias involucradas, en estrecha coordinación y comunicación, durante el período, así como durante la época de estiaje, intervinieron en más de 90 ocasiones para atender la demanda de agua en diversas zonas habitacionales en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco e Iztacalco.

La problemática generada por la falta de modernización de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México es la más importante, es por ello que las organizaciones sociales y las organizaciones miembros del Movimiento Urbano Popular la enumeran como una de sus principales demandas, ya que el pago de reforzamientos hidráulicos en proyectos de vivienda de interés social generados con el INVI22 encarece el costo final de la vivienda; por ello, como resultado de diversas reuniones interinstitucionales y con las organizaciones se lograron acuerdos puntuales en torno a esta problemática, entre los que destacan:

- **Valoración de SACMEX** para aprobar cerca de 145 casos sin reforzamiento en virtud del número de viviendas que es considerable
- **Valoración para el otorgamiento** de la factibilidad condicionada a 7 mil 500 acciones de vivienda para este año, cuyo reforzamiento será cubierto por SACMEX, en proyectos que ya están construidos y los que llevan más del 80 por ciento de avance en su obra
- **Se fijó la prioridad** de atención a proyectos específicos por avance de obra
- **SACMEX emitirá dictámenes** de factibilidad de servicios hidráulicos condicionados a consideraciones técnicas, sin atenerse a la solución de conflictos sociales presentados en la zona (oposición vecinal)
- **Se publicó un mapa de la Ciudad** especificado por Delegación y colonia para indicar la complicación hidráulica para cada zona; lo anterior, para que las organizaciones tomen en cuenta dicha consideración antes de adquirir un predio

DIÁLOGO SOCIAL

Hoy en día la preocupación de la población por los impactos que en su entorno tendrán los nuevos desarrollos inmobiliarios, construcciones de vivienda, obras públicas, ha crecido de forma considerable, por lo que su participación en este tipo de temas es más proactiva, en especial en la exigencia de la observancia de la normatividad que les es aplicable en las materias de impacto ambiental, zonificación, uso de suelo e instrumentos y normas para el desarrollo urbano.

En la actualidad por mencionar algunas, se tienen mesas de trabajo con habitantes de diversas colonias de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco; quienes han planteado más de 260 casos.

La intervención del Gobierno de la Ciudad, se ha centrado en la generación de espacios de diálogo entre habitantes, personas desarrolladoras inmobiliarias y autoridades, en donde se manifiesten todas las inquietudes respecto de las afectaciones que puedan ocasionar las obras, para que se brinde de manera abierta y transparente la información con la que se cuenta.

Asimismo, se corrobora que se cuenten con los permisos y autorizaciones que se requieran y puedan opinar sobre las medidas de mitigación que permitan reducir los impactos, como la instalación de la Mesa con habitantes de conjuntos habitacionales aledaños a la obra de 396

22. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

departamentos que se desarrolla en Azúcar 107, colonia Granjas México, delegación Iztacalco.

Se apoyó a los habitantes con un acercamiento con la empresa desarrolladora, en busca de la toma de acuerdos sobre los puntos más sensibles como la afectación a sus predios por los procesos constructivos, así como la garantía del cumplimiento a las medidas de integración, entre otros temas.

También se han realizado reuniones y recorridos con acompañamiento de dependencias y la autoridad delegacional, así como visitas de inspección por parte del ISC,23 para realizar la valoración de los daños presentados en las viviendas.

Del mismo modo se está en proceso la concertación de reunión con SACMEX y SEDUVI24 para tratar lo relacionado con la factibilidad de servicios otorgada, así como los dictámenes aprobados y autorizaciones para llevar a cabo esta construcción.

Otra de las concertaciones más importantes que se han dado es la derivada del deslizamiento ocurrido el 26 de noviembre de 2016, en la obra que se realiza en el predio ubicado en Periférico Norte número 3 mil 720, colonia Jardines del Pedregal, donde se desarrolla el proyecto conocido como Plaza Comercial "Artz Pedregal", se realizaron dos recorridos y 12 mesas de trabajo con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

A través de las mesas se ha atendido algunas de las demandas realizadas por habitantes de la colonia Jardines del Pedregal y Rancho Anzaldo, con los que se logró implementar diversas acciones de manera coordinada con la empresa que realiza la construcción como:

- **La suspensión** de la obra hasta en tanto se garantizará la seguridad de las personas que habitan y transitan por la zona
- **Revisión de las afectaciones** recibidas las viviendas con motivo de la construcción
- **Reparación** de una barda y caseta afectadas
- **Ampliación a tres carriles** en un tramo de la lateral del Periférico
- **La no continuación de los trabajos** que se realizaban en una de las gasas para salvaguardar los individuos arbóreos
- **La elaboración de un proyecto** para la construcción de un puente peatonal, entre otros

De igual manera, se dio continuidad a la mesa de trabajo que se tiene instalada con personas vecinas de colonias aledañas a la obra del Paso a Desnivel Mixcoac Insurgentes, en las que participaron las distintas autoridades del Gobierno de la Ciudad que tienen injerencia en el tema para proporcionar de manera clara y precisa toda la información relacionada con la obra.

Como resultado se logró la realización de 18 modificaciones al proyecto para evitar el mayor número de afectaciones posibles. Se realizaron más de 150 mesas de trabajo y 45 recorridos con vecinos de las colonias aledañas a la obra en Benito Juárez y Álvaro Obregón donde se sumaron otras autoridades que han escuchado y atendido las demandas sobre medidas de mitigación.

También se han generado más de 120 compromisos entre los que destacan cambios de sentido de algunas calles, reordenamiento del comercio en vía pública, mantenimiento de las colonias y servicios públicos. Se logró la inauguración de dicha importante obra vial en beneficio de la población.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

La publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella en la Delegación Iztapalapa, determina la continuidad de acciones y tareas por parte del Gobierno de la Ciudad en aras de regularizar los más de 860 asentamientos humanos irregulares.

Estos asentamientos se encuentran ubicados en Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Durante el período que se informa, se han realizado más de 100 mesas de concertación para abordar lo relativo a los núcleos habitacionales asentados en Iztapalapa, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, entre otras, con acompañamiento de representantes de las autoridades Delegacionales y SEDUVI, en atención a la demanda de los habitantes de esos asentamientos.

DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES

Ya que la demanda ciudadana en torno al desarrollo urbano ha incrementado, se han instalado mesas de trabajo interdependenciales con participación de SEGOB, SEDUVI, SOBSE,25 INVEA,26 ISC, PAOT27 y CG,28 entre otras; para implementar acciones que hacen frente a las construcciones

23. Instituto de Seguridad para las Construcciones de la Ciudad de México
24. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
25. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
26. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
27. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
28. Contraloría General de la Ciudad de México

inmobiliarias irregulares, a través de las que se obtuvo que en la actualidad se hayan realizado cerca de 30 procedimientos administrativos de verificación, que han resultado viables para su intervención.

Si bien, un número importante de obras se encuentran clausuradas o suspendidas, este año se ha realizado la demolición de niveles excedentes en tres obras de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Azcapotzalco; las cuales fueron el inicio de una serie de acciones de gobierno como medidas de apremio por la violación a la normatividad en materia de construcción por desarrolladoras inmobiliarias.

ORGANIZACIONES SOCIALES O MOVIMIENTOS URBANO POPULARES

Cada año, el Gobierno de la Ciudad ha logrado fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención de las agendas de alrededor de 72 organizaciones sociales del Movimiento Urbano Popular, para resolver diversas problemáticas y planteamientos.

Prueba de lo anterior son los programas de vivienda de interés social gestionados ante el INVI (compra de suelo, desincorporación de suelo propiedad del Gobierno de la Ciudad, expropiación de inmuebles dictaminados con alto riesgo estructural, factibilidad de servicios hidráulicos, revisión con Delegaciones de obras suspendidas); regularización territorial; seguridad pública y prevención del delito, usos de suelo, impuestos y contribuciones, así como apoyo en la gestión de tramites en general.

Durante el periodo que se reporta se dio audiencia a los Movimientos Urbano Populares más activos en la Ciudad en mesas de trabajo, se realizaron cerca de 380 reuniones interinstitucionales con diversas autoridades (SSP, CEJUR, SEDUVI, SOBSE, SEMOVI,29 INVI, Dirección General de Regularización Territorial, SACMEX, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario) en las que se hizo el análisis correspondiente para generar propuestas de solución y en algunos otros casos se hicieron las canalizaciones procedentes con las autoridades competentes.

En el caso particular de las agendas de vivienda, se llevaron a cabo cerca de 116 reuniones con el INVI, donde se logró construir diversos acuerdos para facilitar la gestión de proyectos planteados por las organizaciones, así como para la aprobación de recursos para la compra de suelo, estudios, proyectos, edificación, reforzamientos hidráulicos, mejoramientos de vivienda y apoyos de vivienda.

Como cada año se impulsa la gestión y acompañamiento a todos los procesos de expropiación de inmuebles con alto riesgo estructural, además de la desincorporación de predios como forma adicional de destinar suelo para la construcción de vivienda de interés social.

Durante esta Administración se han realizado acciones para garantizar derechos humanos en el cumplimiento de órdenes de lanzamiento que provienen de la autoridad judicial y al mismo tiempo hemos realizado acciones estratégicas para garantizar el derecho a una vivienda adecuada de quien habita nuestra Ciudad de México.

Se trabaja en una política pública transitoria hacia una Ciudad para implementar un programa de "Cero Desalojos Forzosos", a través de una intermediación con el TSJ para que las personas que pertenecen a un grupo vulnerable puedan tener acceso a una mejor defensa en procedimientos de este tipo, a través de reuniones con especialistas que los orienten en el desarrollo del procedimiento de que se trate.

COORDINACIÓN DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

En la actualidad la Ciudad de México es el destino más visitado por turistas nacionales y el segundo por personas viajeras extranjeras, por tal razón, durante este periodo se realizaron diversas actividades para mantener y superar estas posiciones.

Bajo ese contexto, se toman acciones con el objetivo de garantizar que la población que acude a los eventos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México, goce de todas las condiciones de seguridad, a través de una buena organización y logística para el acceso pleno a sus derechos sociales, políticos, culturales y de entretenimiento; siempre en vela y protección de la libre expresión de ideas, así como el respeto a las diferentes comunidades que integran nuestra Capital Social.

En el periodo que se reporta se participó en la coordinación de más de 87 eventos sociales de grandes magnitudes que en conjunto tuvieron un aforo de 14.7 millones personas, todos ellos con saldo blanco.

Destacan eventos como la XVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México con la participación de 1.6 millones de participantes en sus más de 1 mil 200 actividades; el 25 de marzo de 2017 se supervisaron las bodas colectivas para 3 mil 400 parejas de jóvenes, adultos mayores e integrantes de la comunidad LGBTTTI, así como PcD[30] y personas extranjeras. En este evento se rompió el récord de bodas colectivas en nuestra Capital Social que en años anteriores fluctuó entre 1 mil y 2 mil 500 uniones.

Otros eventos fueron el desfile Día de Muertos sobre Reforma el cual tuvo una afluencia de 250 mil asistentes a través de su recorrido del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino; el Concierto de Roger Waters en Zócalo con

la participación de 250 mil personas; la Semana de las Juventudes se ofrecieron 62 conciertos, en diferentes sedes, para alcanzar una cifra de 219 mil visitantes.

Asimismo, en el Programa "Invierno Contigo", la Pista de Hielo, tuvo una asistencia de 750 mil visitantes y casi 3.2 millones de personas disfrutaron de las diversas actividades como el Árbol de Navidad, el Espectáculo de Luces de árboles de distintos tamaños, las nevadas en el corredor peatonal de la Calle Francisco I. Madero, la Cena de Navidad 2016 en la que se repartieron más de 15 mil cenas, el Concierto de Fin de Año con la participación de los Ángeles Azules y los Yonics, con un aforo de más de 80 mil personas y la Rosca de Reyes, evento donde se repartieron más de 250 mil porciones de rosca.

Estas cifras superaron 1.3 millones de visitantes con respecto al año pasado.

•Como cada año, El Gran Premio de la Ciudad de México, Formula 1, un evento que requirió la coordinación de una veintena de instituciones públicas, así como alrededor de 60 reuniones de trabajo, participaron 1 mil personas servidoras públicas, con un aforo de 250 mil personas, cerca de 68 mil personas más comparadas con el año pasado, lo que dejó una derrama económica para la Ciudad de 457 millones de dólares, 9.6 millones de dólares más que la edición 2015.

LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES TIENEN COMO SEDE LOS LUGARES EMBLEMÁTICOS DE NUESTRA GRAN CIUDAD COMO PASEO DE LA REFORMA, LA ALAMEDA CENTRAL, LA ESTELA DE LUZ, EL HEMICICLO A JUÁREZ, EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS Y ZÓCALO, EN LOS QUE SE CONSOLIDA LA UNIÓN FAMILIAR, CONVIVENCIA SOCIAL, ADEMÁS OFRECEN A LA POBLACIÓN QUE VIVE O NOS VISITA ESPECTÁCULOS DE PRIMER NIVEL.

Este año, el cantante español, Miguel Bosé, festejó el "Día del Amor y la Amistad" en el Zócalo en compañía de 85 mil asistentes; Alejandro Fernández logró reunir 120 mil personas; al concierto "Únete a la Fiesta" en el Zócalo de CDMX asistieron 60 mil personas a presenciar la actuación de los grupos de música pop Kabah, Sentidos Opuestos y Moenia, así como Magneto & Mercurio.

Como una acción que de forma permanente fomenta las actividades deportivas cada domingo, "El Ciclotón" tiene un aforo promedio de 100 mil participantes; por su parte la XXXV edición Maratón de la Ciudad de México, tuvo una participación de 42 mil personas y se han coordinado más de 100 carreras en el transcurso del año, incluido el Medio Maratón de la Ciudad de México con una asistencia de más de 300 mil personas.

•Un evento de inclusión, respecto y ejercicio de derechos es la marcha de la comunidad LGBTTTI, tuvo un aforo aproximado de 100 mil personas.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

En la actual Administración tenemos la gran responsabilidad de generar políticas públicas que permitan el desarrollo sustentable para beneficio de quienes habitan en nuestra Capital Social, en donde prevalece el respeto al ordenamiento territorial y mejoramiento de la imagen pública, las redes de infraestructura y de servicios urbanos, así como de realizar las acciones necesarias para mejorar el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Por ello, se llevan a cabo acciones que contribuyen a mejorar el medio ambiente, la movilidad, economía, infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda, suelo y patrimonio cultural urbano, para un ordenamiento territorial integrado, conforme a los criterios establecidos en el PGDDF.

Como parte de esta estrategia se realiza un rescate de áreas protegidas, de convivencia y espacios públicos. Es importante la coordinación y seguimiento interinstitucional en la ejecución de distintas diligencias en predios, vía pública, suelo de conservación, áreas naturales protegidas, inmuebles, extinción de dominio, desincorporaciones, expropiaciones, mandamientos judiciales, intervenciones específicas, entre otras.

Para lograr estos objetivos se realiza un constante trabajo interinstitucional con autoridades delegacionales, SSP, SEDEMA, INVEA, PGJ, SOBSE, SPC[31] y OM.[32]

Se realizaron 32 análisis de factibilidad, 196 mesas de trabajo interinstitucionales y 187 mesas de trabajo con los diferentes actores externos. Entre las acciones relevantes se encuentra:

31. Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
32. Oficialía Mayor de la Ciudad de México

- **Rehabilitación del Eje 1 Norte** de Reforma a Avenida del Trabajo, que incluye cambio de imagen urbana. En total son 3.2 kilómetros (1.6 kilómetros de cada lado) donde se renovaron 46 luminarias, se rehabilitaron 2.4 kilómetros de instalación eléctrica subterránea, pasos peatonales, además se liberarán y remodelarán los accesos de las estaciones del Metro Garibaldi, Lagunilla y Tepito de la Línea B

DESPUÉS DE 11 AÑOS, NUESTRA CAPITAL SOCIAL LOGRÓ QUE MÉXICO FUERA SEDE DE UN "MONDAY NIGHT FOOTBALL" QUE TUVO UNA ASISTENCIA DE 80 MIL AFICIONADOS; EL WORLD RALLY CHAMPIONSHIP ARRANCÓ EN EL ZÓCALO CAPITALINO EL 9 DE MARZO CON LA ASISTENCIA DE 60 MIL PERSONAS.

- **Reordenamiento** Tianguis San Juan (Avenida Texcoco) entre Iztapalapa y Municipio de Nezahualcóyotl
- **Proyecto de rehabilitación** en el polígono Pino Suárez
- **Paseo de las Facultades** en Ciudad Universitaria donde está en proceso un reordenamiento y rehabilitación de los locales del sitio
- **Renovación** de mobiliario de la Unión de Expendedores y Voceadores de México para sustituir 7 mil 500 puestos ubicados en la Ciudad de México, de los cuales 330 se ubican en el perímetro del Centro Histórico
- **Recuperación** y rehabilitación del área natural protegida de Tempilulli en la delegación Tláhuac que consta de 46 hectáreas de área natural protegida que se utilizaba para el tiro ilegal del material de construcción
- **Recuperación** del predio ubicado en República de Colombia número 1, colonia Centro en la delegación Cuauhtémoc, propiedad de FCH,33 lugar en donde se edificará un museo
- **Intervención** para suspender el servicio de autobuses no autorizado en la calle de República de Chile en el Centro Histórico

CENTRO HISTÓRICO

Durante marzo del presente año se concluyeron los proyectos arquitectónicos para la rehabilitación de cinco Plazas de Comercio Popular ubicadas en las calles de Argentina, Lecumberri, Mesones, Santísima y Uruguay.

El esquema participativo instrumentado para su diseño permitió que el grupo de personas arquitectas dispuesto por el FCH logrará el diseño de espacios funcionales y atractivos que tendrán una vocación comercial específica con la que podrán competir en mejores condiciones.

A través del diálogo permanente con las organizaciones de comerciantes se incrementó de 25 a 77 por ciento el número de inmuebles pertenecientes al Programa de Reordenamiento del Comercio Popular que cuenta en la actualidad con seguros de responsabilidad civil que permitirán hacer frente a cualquier emergencia que se suscite en estos predios.

El proyecto de renovación urbana iniciado en el Eje 1 Norte continúa en fase de construcción, se trata de un modelo comercial innovador que pretende mejorar la imagen urbana de la zona y la seguridad a través de puntos de venta bien definidos y ordenados. En la actualidad 117 comerciantes ubicados en el tramo de Reforma a Allende desarrollan su actividad en espacios rehabilitados.

Se continúa con un trabajo permanente en la zona oriente del Centro Histórico para recuperar de manera integral los espacios públicos, con la vigilancia de la calle de Corregidora para evitar la presencia de actividad comercial en la vía pública, con la recuperación de la calle de Topacio y con la intervención realizada en el mes de mayo en la Plaza de la Alhóndiga para evitar la presencia de puestos semifijos que impedían el libre tránsito de las personas.

Asimismo, se liberó el arroyo vehicular de la calle del Apartado en el tramo comprendido entre Argentina y El Carmen, por la obstrucción ocasionada a las entradas y salidas de diversos inmuebles de la zona, lo que provocó un alto riesgo de protección civil.

- **Durante los meses** de noviembre y diciembre se intensificó la Campaña de ordenamiento de anuncios publicitarios, que a lo largo de 13 jornadas realizadas en calles de alta concentración comercial se retiraron 363 elementos publicitarios fuera de norma como banners, lonas y cartulinas.

En la temporada decembrina se sostuvo un diálogo permanente con las personas que se dedican a la música de calle y realizan su actividad, con el fin de que su manifestación cultural y musical se realizara, con lo que se logró la convivencia de sus derechos con los derechos de las personas que transitan, laboran y viven en el Centro Histórico.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

Nuestra Capital Social implementa políticas públicas y acciones gubernamentales para fortalecer las relaciones institucionales con los Gobiernos Federal, Estatal y Delegacional, que permitan ejercer en todo momento un mecanismo de respuesta a los desafíos que se presentan en el ámbito metropolitano.

33. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

A través de la Coordinación Metropolitana y Concertación Regional en los tres órdenes de Gobierno, se ha llevado a la consecución de acciones que han permitido la solución de diferentes temas de responsabilidad y jurisdicción compartida, en los cuales se prioriza el bienestar de quien habita o visita nuestra Capital Social.

La suma de voluntades ha redituado en mejores estrategias que de manera pronta y expedita dan alternativas de solución a los retos que se nos presentan, por ello se han realizado como actividades destacadas lo siguiente:

Obra "Mexibús Línea III". Se realizaron 18 mesas de trabajo y tres recorridos para generar condiciones de intercambio de criterios que permitan de forma integral tomar decisiones en beneficio de quienes habitan en la Ciudad de México y el Valle de México

Trabajos en coordinación con la SCT,[34] CONAGUA,[35] CFE,[36] SOBSE, SEDUVI, Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, a través de 39 mesas de trabajo de carácter metropolitano sobre el proyecto "Tren Interurbano México – Toluca", con el fin de mantener la interlocución, coordinación y seguimiento de las acciones de gobierno

Ampliación Panteón Tlaltenango. Se realizaron cuatro mesas de trabajo con los representantes de la CFE, SEDUVI y Cuajimalpa de Morelos, con el propósito de hacer modificaciones al plano que representa derecho de Vía Federal y atender la pretensión de amplia el panteón

34. Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal
35. Comisión Nacional del Agua
36. Comisión Federal de Electricidad

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO

Durante el periodo de septiembre de 2016 a mayo de 2017, en este órgano colegiado llevo a cabo la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, el 21 de septiembre y el 15 de diciembre del año 2016. así como la Cuarta Sesión Extraordinaria del 4 de octubre de 2016.

En la Primera Sesión Ordinaria del presente año se recibió del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos la recomendación de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano. El monto total propuesto para aprobación representa una asignación de 1 mil 262 millones 473 mil 912 pesos, de los cuales corresponde a la Ciudad de México una parte del total como se desglosa a continuación:

CONSEJO DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México, es un territorio de enorme heterogeneidad que presenta una gran variedad de problemáticas que requieren ser previstas a través de la planeación.

CARTERA DE PROYECTOS FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONDO 2017

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto inicial asignado
1. Construcción de la Línea Metropolitana	211,385,948.57
2. Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	150,000,000.00
3. Terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	180,031,436.10
4. Construcción de ciclovía en Ecatepec-Teotihuacán-Pirámides, Primera Etapa	20,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México	**561,417,384.64**

Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México	Monto propuesto a ser financiado
1. Corredor vial para el transporte público Línea 7 del Metrobús	100,000,000.00
2. Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final 2017	512,683,353.49
Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México	**612,683,353.49**

Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo	Monto propuesto a ser financiado
1. Construcción del Libramiento Industrial Huitzila-Tepojaco	63,373,173.84
2. Estación de Transferencia Intermodal Téllez	25,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo	**88,373,173.84**
TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO 2017	**1,262,473,912.00**

Nota: Estos proyectos fueron aprobados en Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso F/685. Fondo Metropolitano del Valle de México. Cifra actualizada al primero de marzo de 2017.

La materia demográfica, no es la excepción.

Detrás de los indicadores demográficos persisten todavía brechas de desigualdad que han sido abordadas mediante políticas públicas que están encaminadas para atender sectores de la sociedad mayoritarios menos favorecidos.

Por ello, para atender la realidad social de nuestra Capital Social, el Gobierno ha fortalecido su política de inclusión al desarrollar acciones que inhiban la incidencia de embarazos a temprana edad, este fenómeno social ha ido al alza en los años recientes y la Ciudad de México, si bien es la entidad con menor incidencia de embarazos adolescentes, no deja de ser un fenómeno multifactorial que debe atenderse con una perspectiva de derechos humanos.

GRUPO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de la instalación del GPEA CDMX[37], el pasado 2 de agosto de 2016, se ha sesionado en tres ocasiones y se ha tenido ocho meses de intensas reuniones en las que a través de cinco subgrupos de trabajo se ha podido diagnosticar, generar objetivos y un mecanismo de coordinación interinstitucional que ha dado como resultado la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para la Ciudad de México.

Este instrumento tiene como misión que en el año 2030 se haya eliminado el embarazo en menores de 14 años de edad y se reduzca la tasa de embarazos en adolescentes. Bajo la visión de combatir la inequidad y vulnerabilidad social para las niñas y adolescentes de nuestra Capital Social.

La construcción de esta cultura ha sido posible con la participación de la sociedad civil, quienes han aportado una visión de ciudadanía y libre ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, en la actualidad el Grupo cuenta con la participación de Afluentes, Balance, IPAS México, Católicas el Derecho a Decidir, DEMySEX, ELIGE, Equidad de Género y Ciudadanía, Re Define, DKT, México Vivo, Foro de Jóvenes con Liderazgo y con la participación como invitadas permanentes de GIRE.

•En nuestra Capital Social se garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que la habitan o transitan. Trabajamos para atender los retos por atender para avanzar en el ejercicio, así como el acceso de los derechos sexuales y reproductivos.

Las políticas públicas que se habilitan en nuestra Capital Social se construyen sobre el reconocimiento que las personas jóvenes se asumen como sujetos de derechos y actores sociales con el respaldo de leyes, además de políticas que les permitan la ampliación de su capacidad de elección y toma de decisiones en una sociedad cada vez más plural.

Por tal motivo se busca combatir el problema a través de un enfoque integral de atención. Esto implica comprender que el embarazo en adolescentes no sólo es un problema de salud pública, sino un fenómeno social que se ve influido por factores asociados como la desigualdad de género, violencia, estigma y discriminación, entre otros, que vulneran las condiciones, desarrollo y plan de vida de las adolescentes que se embarazan, así como a sus familias.

Bajo este contexto, se busca aprovechar al máximo la capacidad y los recursos institucionales ya disponibles en la Ciudad, a través de acciones gubernamentales que desde diversos ámbitos suman a la prevención, así como atención del embarazo en adolescentes y que pretenden abonar a la construcción de una cultura de la prevención en nuestra sociedad.

La Estrategia de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México incluye seis objetivos específicos establecidos en la ENAPEA e incorpora nueve principios rectores que le dan una perspectiva incluyente, igualitaria y de respeto de los derechos humanos.

Se puntualiza en la perspectiva de género; plan de vida; ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos; cultura de la prevención y autocuidado; multiculturalidad; coordinación interinstitucional y corresponsabilidad; participación juvenil y evaluación, así como la rendición de cuentas como ejes fundamentales para atender dicha problemática.

Asimismo, se reconoce que el núcleo de esta estrategia es la coordinación interinstitucional, ya que la Ciudad de México cuenta con ciertas ventajas en materia de políticas y marco jurídico en comparación con otras Entidades.

Lo anterior, posibilita encauzar los recursos disponibles en beneficio de las personas adolescentes que en esta Capital Social son reconocidos como titulares de derechos.

Para ello, las personas integrantes del GPEA CDMX se han dado a la tarea de identificar 38 programas y acciones gubernamentales que en diferente medida contribuyen a prevenir o atender los objetivos específicos de la estrategia, al tiempo que buscan favorecer el pleno desarrollo y ejercicio de los derechos sexuales, además de reproductivos de este grupo etario.

ASUNTOS AGRARIOS

MUJERES EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS

Esta Administración realiza diversas acciones para lograr la vinculación con las mujeres pertenecientes a los núcleos agrarios, avecindadas de la Ciudad de México, para

37. Grupo de Prevención de Embarazo en Adolescentes

fomentar su participación en los procesos de empoderamiento económico y social desde una perspectiva de género, así como el ejercicio y respeto a sus derechos humanos.

Dentro de esta acción, se logró la participación de 60 mujeres comuneras o ejidatarias, productoras y artesanas con las que se realizó una Expo Venta en San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón, con la participación de 40 mujeres y una asistencia aproximada de 300 personas.

ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el objeto de lograr una mayor vinculación con los núcleos agrarios de la Ciudad de México, esta Administración brinda asesoría jurídica y capacitación para fomentar la autogestión en los núcleos agrarios.

Asimismo, se brinda asesoría en materia organizacional a los ejidos y comunidades en La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

En este contexto se realizan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios, así como fomentar el reconocimiento y vigencia de los derechos agrarios de quien integra los núcleos agrarios de forma permanente, de igual manera se realizan actividades de concertación entre los diferentes núcleos, para orientarlos y canalizarlos ante las autoridades competentes para la solución de conflictos.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioritario garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para hacer posible la vigilancia e incidencia social en las políticas públicas.

De igual forma, la transparencia como política de gobierno, fortalece la confianza ciudadana, disminuye la percepción de opacidad y corrupción, contribuye en una gestión pública más eficaz, además mejora el sistema de rendición de cuentas.

Con este enfoque el Gobierno de la Ciudad proporciona herramientas para que la población acceda a la información pública que le sea de utilidad en su vida cotidiana. Los Portales de Transparencia son una herramienta para que se acceda a la información gubernamental sin que medie una solicitud.

Por otra parte, el INFODF[38] realiza por Ley evaluaciones a la calidad y cantidad de información que publican los Entes Obligados en los portales de transparencia, de conformidad con más de 2 mil criterios de evaluación.

Estos criterios se han incrementado para que la calidad de información sea de mayor calidad, lo cual convierte a la Ciudad de México como la Entidad que es evaluada con mayor rigurosidad en todo el País.

Durante el ejercicio 2016, el INFODF se encontraba en las adecuaciones normativas derivadas de la promulgación de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que la última evaluación a los portales de Transparencia fue realizada por el INFODF en el 2016.

Al respecto la Administración Pública Central y Paraestatal alcanzó un nivel de cumplimiento de 96.5 puntos sobre 100.

Desde el inicio de la presente Administración el INFODF ha realizado diversas evaluaciones a la calidad y cantidad de la información publicada en los portales del gobierno, las calificaciones de estas evaluaciones se han incrementado cada año.

En la evaluación realizada en el 2012 los portales obtuvieron una calificación de 85 puntos. En el 2013 se incrementó a 92.1. Para 2014 se elevó a 96.3. En los años 2015 y 2016 se logró alcanzar una calificación de 96.5. Esto significa que entre el 2012 y el 2016 el nivel de cumplimiento se incrementó en un 13 por ciento.

Cabe señalar que al final de la anterior Administración el nivel de cumplimiento fue de 79 puntos lo que representa un incremento de 22 por ciento más en comparación con la presenta Administración.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Una herramienta del Gobierno de la Ciudad para garantizar una rendición de cuentas efectiva a la población es mediante la atención a las solicitudes de información que presentan la población a través de las UT.[39]

La rendición de cuentas fomenta la participación de la sociedad civil en el monitoreo gubernamental, la cual contribuye en una mayor eficacia del desempeño en el servicio público, además que permite activar en la sociedad un mecanismo de vigilancia y rendición de cuentas del accionar público lo cual ayuda a reducir prácticas de corrupción.

De acuerdo a la Ley, las solicitudes de información pública son una herramienta para que la población pueda acceder a la información que el gobierno genera, resguarda o posee, la cual es un bien público.

La información debe ser proporcionada por a cualquier persona de manera clara, sencilla, completa, en cualquier formato, de manera gratuita y expedita.

Para evaluar el desempeño de las UT en la atención a las

38. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

39. Unidades de Transparencia

solicitudes de información que presentan las personas, así como para facilitar el escrutinio público se acordó con el INFODF un Índice de Acceso a la Información el cual señala el porcentaje en que se entrega la información al solicitante sin que los entes se vean obligados a entregarla por intervención.

•En este periodo el Gobierno atendió más de 55 mil solicitudes de información pública mediante el cual se alcanzó un índice de acceso a la información de 99 por ciento, es decir, por cada 1 mil solicitudes que atiende la Administración Pública sólo en 10 casos el INFODF tuvo que intervenir para que los Entes obligados entreguen o completen información.

Con esta tendencia es previsible que al 15 de septiembre del presente año el Gobierno haya atendido cerca de 83 mil solicitudes. Al inicio de la presente Administración se atendieron alrededor de 55 mil solicitudes de información y de mantenerse la tendencia, se registrará un incremento del 50 por ciento en comparación con el 2013.

FERIA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Nuestra Capital Social promueve campañas de difusión para que la población tenga mayor conocimiento acerca del derecho de acceso a la información pública y de la protección a sus datos personales, así como de la relevancia, así como la utilidad de la información para su vida cotidiana, mediante una convivencia horizontal entre la población y personas servidoras públicas.

El 28 de septiembre de 2002, se declara como Día Internacional del Derecho a Saber, en se Bulgaria, durante un encuentro de organismos defensores del derecho a la información, con el propósito de reconocer la importancia de este derecho fundamental en la vida democrática y estimular las acciones de los países para combatir y superar los obstáculos que violan este derecho.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el INFODF celebran la Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

La Feria es un espacio en el cual se reúnen instituciones del Gobierno, Órganos garantes del Acceso a la información pública de diversas Entidades de País, población y organizaciones de la sociedad civil en las cuales se explica cómo ejercer el derecho de acceso a la información y a la protección que el Gobierno tiene de sus datos personales, así como de las formas de acceder a los mismos.

De igual manera, en las Ferias se proporciona información sobre las actividades y servicios que ofrece el Gobierno, así como los medios para acceder a ellos mediante pláticas, actividades y juegos en un ambiente familiar.

Cada año se ha incrementado la participación de la población en las Ferias de la Transparencia y Protección de Datos Personales, lo cual da muestra del mayor interés por conocer las acciones del Gobierno, así como los servicios que ofrece.

Muestra de ello es que en el 2013 se registró una participación de 50 mil asistentes, en el 2014 participaron 53 mil, para el 2015 se incrementó a 70 mil y en el 2016 asistieron 105 mil personas. En comparación con el 2016 y la primera feria organizada por la presente Administración en el 2013 se registró un incremento de la participación del 110 por ciento.

En comparación con la última Feria realizada por la anterior Administración (en el 2012) y la última realizada por el presente Gobierno en el 2016 el incremento de participación fue de 80 por ciento más.

CANAL 21

Durante el quinto año de la presente Administración el Sistema de Radio y Televisión Digital, se ha consolidado en la producción y transmisión de programas cuyos contendidos fortalecen el sentido de pertenencia, así como la difusión de programas y acciones de gobierno que fortalecen el lazo con la población.

Tal es el caso, de la consolidación que han logrado los noticiarios 21 Noticias, en sus ediciones matutina, nocturna y de fin de semana, los cuales han sumado 1 mil 204 horas de transmisión a lo largo de la actual Administración, que junto con los cortes informativos y reportes viales, han ayudado a mantener informada a la población.

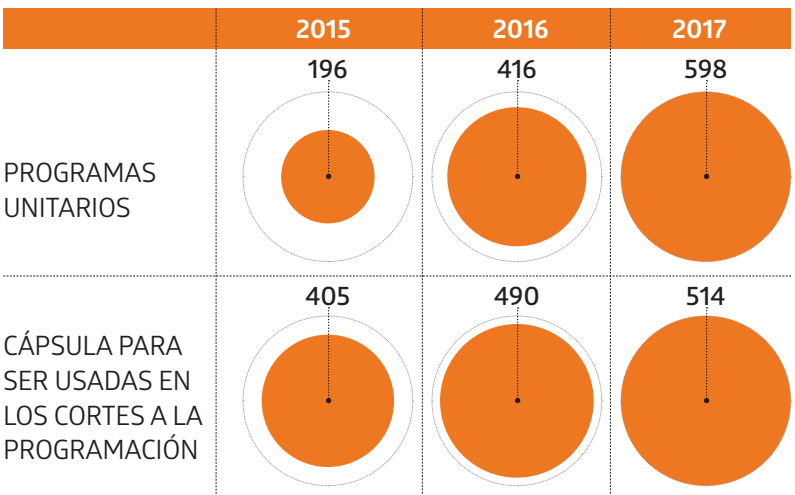
Asimismo, se brinda información sobre los principales programas y acciones de gobierno, acontecimientos relevantes, información veraz, clara, oportuna, ágil, fresca, con un enfoque local; temáticas variadas, como política, social, deportes, clima, espectáculos y cultura.

En este periodo, el progreso de Capital 21 se refleja en los siguientes datos sobre producción:

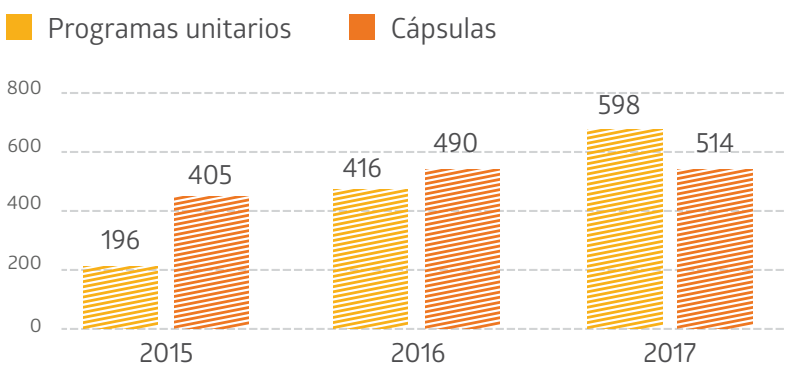
- **Se han producido** 598 programas unitarios, de los estrenos o nuevas temporadas de: Medico en tu Casa, Palabras Mayores, Turismo CDMX, ¡Que rayos!, Cocina Capital, Opinión CDMX, ExploraDF, Diversidad Capital, #Constituyente, entre otros, mismo que son transmitidos de manera semanal
- **Cinco documentales cortos,** que profundizan en temas de seguridad, salud, cultura, turismo, entre otros
- **514 Cápsulas** para ser usadas en los cortes a la programación
- **1 mil 820 materiales** audiovisuales entre cortes, avances informativos y reportes viales, que se transmiten en promedio siete de estos al día, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 hasta las 20:00 horas, conforme el acontecer de la Ciudad de México lo requiera

En un comparativo de las producciones realizadas en los dos periodos anteriores con las realizadas en 2017, se aprecia lo siguiente:

EN 2016 CELEBRAMOS LA OCTAVA FERIA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CUAL PARTICIPARON 125 INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE 172 STANDS EN EL ZÓCALO CAPITALINO LA CUAL TUVO UNA ASISTENCIA RÉCORD DE 105 MIL PERSONAS.



COMPARATIVO PRODUCCIONES REALIZADAS



Durante el periodo que se informa, se logró la colaboración con el medio público Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que en suma de esfuerzos y trabajos se llevó a cabo la grabación de todas y cada una las Sesiones del Pleno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

A partir de su instalación el 15 de septiembre de 2016 hasta la Ceremonia de aprobación el día 5 de febrero de este año, se transmitieron 21 sesiones plenarias, que en total conformaron más de 620 horas de sesiones en las cuales personas diputadas constituyentes discutieron y aprobaron la Carta Magna de esta Ciudad.

Con estos trabajos se generó una Memoria Videográfica sin precedentes sobre tan importante acto legislativo, lo que contribuye al acervo histórico de nuestra Capital Social; sesiones que se transmitieron de forma íntegra por televisión abierta para toda la población, así como por la plataforma de Internet con la posibilidad de ser visto en cualquier parte del mundo.

El Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha solicitado al Gobierno de la Ciudad los materiales generados sobre el tema, ya que aunado a la grabación y transmisiones de las sesiones del Pleno de la Asamblea Constituyente. Bajo este contexto, se generaron contenidos de análisis, opinión y debate con especialistas, diputados y público para enriquecer la discusión, participación, así como estudio de los temas que incidirán en la vida de esta Ciudad.

En las grabaciones se dio testimonio de las contribuciones para promover de forma permanente una vida plural y participativa de la ciudadanía, para fomentar el conocimiento y ejercicio de los derechos político electorales, con el objetivo de formar una ciudadanía informada, responsable, participativa, capaz de conocer y ejercer sus derechos.

5.1.1 ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En la actual Jefatura de Gobierno y para consolidar a nuestra Capital Social, estamos comprometidos con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, a través de los programas, acciones y políticas públicas que se habilitan en todos los órganos que integran esta Administración Pública.

Bajo este contexto, es prioridad que de manera diligente e integral se cumpla con todas y cada una de las Recomendaciones que en su momento emitió la CDHDF durante este período, por lo que se han tomado acciones para atender de forma integral a las víctimas de violaciones a derechos humanos que esperaban una reparación de conformidad con la normatividad aplicable.

En este sentido, se trabaja en todas las Recomendaciones formuladas a esta Administración. Por ello y para su cabal cumplimiento, se generan cambios estructurales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.

Así, a lo largo de la presente Administración, se logró la conclusión de 39 Recomendaciones; lo que representa el avance más significativo registrado en materia de atención a las observaciones emitidas por un Órgano Protector de Derechos Humanos en toda la historia del gobierno capitalino.

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

La CDHDF es un organismo encargado de proteger los derechos humanos. A partir de investigaciones puede integrar expedientes que deriven en Recomendaciones a diferentes órganos de gobierno.

Durante esta Administración, con prioridad se han aceptado cada uno de los puntos de sus Recomendaciones, con grandes avances en el cumplimiento de dichas determinaciones. Los esfuerzos que sobre ese particular realizan las áreas de gobierno involucradas, han implicado un cambio de visión en la manera de concebir y realizar su quehacer público, con pleno respeto a los derechos humanos de la población y se busca que no se repitan dichas prácticas.

Al cumplir con esas Recomendaciones, se responde al deber que tienen las autoridades capitalinas de reparar afectaciones por violaciones a derechos humanos. Esta nueva moral de función pública se tradujo en el despliegue de acciones pertinentes en beneficio de 83 personas, con el pago de 109 indemnizaciones.

El mayor número de cumplimiento de puntos recomendatorios estuvo a cargo de la PGJ, en tanto que de las indemnizaciones corrieron a cargo de la SSP.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de agilizar el cumplimiento de las Recomendaciones, en la capital del país se han establecido enlaces con las distintas áreas que integran la CDHDF. Así, se avanza de forma óptima en la generación de documentos que atiendan de manera transversal la problemática con una perspectiva de derechos humanos y género.

En los documentos, destaca la elaboración del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, así como el Protocolo de Actuación Policiaca para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones de la SSP.

Con dichos instrumentos se busca erradicar la discriminación, así como adoptar una visión protectora de los derechos humanos y preventiva, que garantice su pleno ejercicio.

Esta Administración, ha impulsado el trabajo coordinado con la CDHDF y las organizaciones de la sociedad civil para la revisión así como acompañamiento de los siguientes documentos:

- **"Manual de técnicas** para el uso de la fuerza para las y los integrantes de la policía de la de la Ciudad de México"
- **"Protocolo de Actuación** de la Secretaría de Gobierno ante manifestaciones o reuniones que se desarrollen en la Ciudad de México"

RECOMENDACIONES ATENDIDAS 2012-2017

AUTORIDAD	TOTAL
Procuraduría General de Justicia	16
Secretaría de Salud	6
Secretaría de Seguridad Pública	4
Secretaría de Gobierno	5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	2
Instituto de Vivienda	1
Secretaría de Finanzas	1
Secretaría de Movilidad	1
Secretaría del Medio Ambiente	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1
Secretaría de Protección Civil	1

Nota. Los datos se presentan al 31 de agosto de 2017

CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS 2014-2017

AUTORIDAD RESPONSABLES	PUNTOS CONCLUIDOS
Procuraduría General de Justicia	191
Secretaría de Seguridad Pública	121
Secretaría de Gobierno	93
Secretaría de Salud	89
Jefatura de Gobierno	23
Secretaría de Desarrollo Social	12
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	11
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	9
Secretaría de Desarrollo Económico	2
Secretaría de Protección Civil	1
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	10
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	9
Sistemas de Aguas de la Ciudad de México	2
Instituto de Vivienda	8
Instituto de Educación Media Superior	6
Secretaría de Educación	5
Prevención y Readaptación Social	3
Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos	2

Nota. Los datos se presentan al 31 de agosto de 2017.

. INDEMNIZACIONES TOTALES 2012-2017

Autoridad que indemnizó	Indemnizaciones realizadas
Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos	2
Procuraduría General de Justicia	29
Secretaría de Gobierno	28
Secretaría de Salud	27
Secretaría de Seguridad Pública	32
Total general	118

Nota. Los datos se presentan al 31 de agosto de 2017.

- **"Protocolo de actuación** policial en materia de justicia cívica"
- **"Instructivo de acceso** a centros de reclusión"
- **"Programa de atención** a las personas privadas de su libertad lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual"
- **"Protocolo de actuación** para el personal técnico de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las personas lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual, privadas de su libertad"
- **"Política Pública** Juventudes 13-16 Ciudad de México"
- **"Protocolo de canalización** a servicios de salud para adolescentes sujetos a una medida de sanción en internamiento"

5.2 ACCIONES INSTITUCIONALES

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Durante el periodo que se informa, se coordinó el inicio de trabajos de las Comisiones de Medio Ambiente, Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Seguridad y Justicia, Desarrollo Regional y Metropolitano, Turismo, Ciencia y Tecnología, Infraestructura, Educación, Cultura y Deporte, Cumplimiento de la Agenda 2030, Campo, Pesca y Acuacultura, así como los Grupos de Trabajo para Analizar la Política de Salario Mínimo en las Entidades Federativas y Prevención del Delito, además de poner en marcha el Operativo Fuerza CONAGO.[40]

Se instaló a partir de tres reuniones de trabajo, la Comisión de Seguridad y Justicia, conforme a los siguientes ejes temáticos:

- **Regulación de Armas**
- **Promoción de Mando Mixto**
- **Homologación Nacional de los Centros de Comando**
- **Estrategia de Combate a la Extorsión**
- **Homologación de los Servicios de Emergencia**

Dentro de los trabajos de la CONAGO, la Administración Pública de la Ciudad de México apoyó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a través de la cual se propone incrementar las penas por portación ilegal de armas e imponer criterios más rigurosos para el otorgamiento de los permisos respectivos.

Se logró unir esfuerzos con miembros de la CONAGO, que derivaron en un acuerdo para formar una red de casas de apoyo a migrantes en varias ciudades de los Estados Unidos de América, a través de las oficinas de representación de las entidades federativas en dicho país, en donde decidieron homologar su denominación a "CASAS MÉXICO", para brindar apoyo a personas migrantes mexicanas que viven y trabajan en ese Estado.

Asimismo, se coordinaron esfuerzos entre la Administración Pública de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, a través de la SRE,[41] para llevar a cabo el "Primer Encuentro CONAGO con Casas Migrantes los Ángeles, California", en donde se creó la APP "CDMX Contigo"; aplicación móvil que se compartió con otras entidades federativas, a través de la cual se establece un sistema de asistencia las 24 horas del día, los 365 días del año, para brindar apoyo y asesoría a migrantes dentro y fuera del país.

De igual manera, la aplicación cuenta con una alerta; tu primera llamada y un chat de apoyo para atender posibles emergencias de migrantes. Se utiliza a través de los sistemas Android o iOS.

Dentro de los apoyos brindados a migrantes, la Ciudad de México fue declarada una "Ciudad Santuario", además de contar con un convenio para facilitar la certificación del idioma inglés.

A partir del mes de mayo de este año, la Administración Pública capitalina ocupa la Presidencia de la CONAGO.

Como parte de la estrategia del Gobierno de esta Entidad Federativa, dentro de su participación en la CONAGO, se recibió a Ma Peihua, Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y Presidente de la Asociación de Amistad China-Latinoamérica, para fortalecer vínculos entre ambas naciones.

La actual Administración, en su participación en la CONAGO, dentro del encuentro "VISITA DE PREMIERES DE CANADÁ A WASHINGTON D.C.", revisó de manera conjunta con el Consejo de la Federación de Canadá la agenda bilateral entre ambas instituciones y como gobiernos subnacionales, se realizaron trabajos para la reunión trilateral con la National Governors Association, en Rhode Island.

En el marco de la conmemoración del XV Aniversario de la CONAGO, la Administración Pública de la Ciudad de México, llevó a cabo el acto de izamiento de Banderas de las Entidades Federativas integrantes de la CONAGO, en la que participaron personas servidoras públicas del Gobierno Federal, encabezadas por el Titular del Ejecutivo Federal.

De manera conjunta con la CONAGO, se realizaron trabajos para la reunión Alianza Pacífico, el reconocimiento a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Mexicanos y la LIII Plenaria de Gobernadores.

GABINETES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde su creación en 2013, los Gabinetes Delegacionales de

40. Conferencia Nacional de Gobernadores

41. Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal

LA APLICACIÓN "CDMXCONTIGO", CUENTA CON UNA RED DE MERGENCIA, BUSCA DE FAMILIARES Y AMIGOS, UBICACIÓN DEL CONSULADO Y CASA DE REPRESENTACIÓN, ENTRE OTROS SERVICIOS.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se han puesto en funcionamiento en todas las Demarcaciones de la Ciudad. Se han consolidado como un espacio plural de coordinación entre la autoridad delegacional y los responsables centrales de seguridad pública, procuración de justicia y justicia cívica, entre otros.

En la actual Administración, en el transcurso del periodo que se informa, se han realizado 3 mil 459 sesiones de Gabinetes Delegacionales en las 16 Demarcaciones, que derivan en acciones concretas de coordinación, que suman las atribuciones administrativas de la autoridad delegacional y las capacidades operativas de los cuerpos policiacos, en beneficio de la seguridad de la población.

INFORME DE LÍNEA 12 Y TREN INTERURBANO

Para atender el tema de la ampliación de la Línea 12 del Metro y del Tren Interurbano, en el tramo de la Ciudad de México, se instaló una mesa interinstitucional con la finalidad de atender los procedimientos y acortar los plazos para la realización de los trámites de regularización y expropiación de diversos predios en 15 colonias de Álvaro Obregón.

De forma paralela, se atiende el tema de regularización de predios particulares con la intención de dar certeza jurídica sobre sus propiedades, a las actuales personas poseedoras.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 38 reuniones técnicas operativas y 15 con titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina que participan en el procedimiento de expropiación y regularización de predios.

Participaron CEJUR, SEMOVI, SEDUVI, SOBSE, SPC, OM, SEGOB, Metro, INVI, SEFIN[42] Álvaro Obregón y la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

42. Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México

ACCIONES EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dentro de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Ciudad de México, se creó el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para el caso de los derechos políticos, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México y para salvaguardar los derechos de las poblaciones callejeras, se cuenta con el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras.

PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

Durante el periodo que abarca el presente documento, se coordinaron esfuerzos para consolidar el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en la Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras, así como sus lineamientos y Acciones de Ejecución.

Para ello, se realizaron 12 mesas de trabajo, en las cuales participaron DIF,[43] CEJUR, IASIS,[44] SEDESO,[45] SSP, PGJ, STyFE,[46] SEDU[47], SEDESA, SECULT,[48] IAPA,[49] INDEPEDI,[50] INUJERES,[51] INJUVE,[52] IAAM,[53] COPRED y las 16 Demarcaciones Territoriales.

Se consolidó a partir de ese esfuerzo el "Hogar CDMX", que brinda apoyo de vivienda en renta a bajo costo para gente en situación de calle.

Con acciones coordinadas entre diversas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, se creó "ESPACIO SÍ", con la intención de prevenir que personas incurran en situación de calle, instalado en la sede del DIF en la Iztapalapa.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La planeación del desarrollo de la Ciudad de México, busca

43. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
44. Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México
45. Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
46. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
47. Secretaría de Educación de la Ciudad de México
48. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
49. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México
50. Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
51. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
52. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
53. Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México

cumplir con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, así como actualizar y modificar los programas de las dependencias y entidades de la actual Administración.

Es una actividad permanente del Gobierno capitalino, que da contenido a los programas institucionales, sectoriales y específicos, que sirven como herramientas necesarias para desarrollar las actividades sociales que tiene a su cargo la Administración Pública en su conjunto, así como para ejercer los recursos de manera eficaz y eficiente, para que se cumplan las metas trazadas en el PGDDF.

Durante el periodo que se informa, destacan 14 Programas Sectoriales, tres Programas Especiales, dos Programas de Mediano Plazo y 69 Programas Institucionales, como un hecho sin precedentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La Administración Pública de la Ciudad de México ha emprendido dichas Líneas de Acción que permiten sensibilizar y concientizar a las personas servidoras públicas, a través de capacitaciones, para evitar tratos discriminatorios.

Al respecto, se han realizado actividades de difusión y divulgación en edificios de la Administración Pública, con contenidos de cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

De igual manera, se trabaja en la difusión de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, con base en talleres y la participación en el COPRED.

En el marco del "Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018", se han realizado las siguientes acciones:

- **Sensibilizar en materia** de igualdad y no discriminación a las personas servidoras públicas que brindan servicios de atención al público
- **Capacitar en materia** de no discriminación al área de comunicación social y a los responsables de diseñar campañas de difusión
- **Capacitar a personas** servidoras públicas en materia de igualdad y no discriminación

COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO

La Administración Pública de la Ciudad de México, apoyó a través de un vínculo permanente con distintos Grupos Parlamentarios, en la integración de proyectos legislativos, así como la verificación de cumplimiento de 11 puntos de Acuerdo, 159 iniciativas y 10 dictámenes.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO

El Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, es un ejercicio de transparencia, que instrumenta el INEGI[54] a los gobiernos de las entidades federativas de todo el país.

La actual Administración participa en la encuesta, a través del acopio de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para dotar a la población de un instrumento de consulta sobre la situación que guarda esta gestión, así como su desempeño en materia de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, al tiempo que ejerza su derecho de consultar dicha información.

También sirve a las dependencias y entidades de la Administración Pública, como un mecanismo de transparencia en su quehacer cotidiano.

CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Administración Pública de la Ciudad de México, adoptó el compromiso internacional de la Agenda 2030, propuesta por la ONU y creó el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, que consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los objetivos y metas impulsarán durante los próximos 15 años acciones en las esferas de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas de importancia para la humanidad y el planeta.

Para el funcionamiento de ese consejo, se conformaron cuatro Comités Técnicos, que agrupan a diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

Los Comités Técnicos son "Economía", "Sociedad", Medio Ambiente" y "Alianzas", los cuales operan de manera coordinada. También han realizado ocho mesas de trabajo, en donde han elaborado diagnósticos de sus actividades institucionales enfocadas al cumplimiento de la Agenda 2030.

5.3 ACCIÓN INTERNACIONAL

Durante el quinto año de esta Administración, por conducto de la Coordinación General de Asuntos Internaciones, el Gobierno capitalino ha realizado actividades destinadas para alcanzar los objetivos estratégicos en materia de Acción Internacional, a través de la continuidad y consolidación de programas, proyectos, así como la colaboración con diversos actores internacionales.

Nuestra Capital Social logró un importante posicionamiento y reconocimiento a nivel regional y mundial, como una ciudad comprometida con atender los principales retos en el marco de la agenda urbana global, debido a su activa participación en espacios de diálogo, intercambio y cooperación multilateral en materia de desarrollo económico, social, sustentable y cultural.

54. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las actividades sustantivas en materia internacional se enfocan en giras y recepción de visitas oficiales; suscripción de convenios de cooperación específica; posicionamiento de la Ciudad de México en redes de ciudades, así como la colaboración con las Embajadas acreditadas en México, entre otras.

5.3.1 GIRAS OFICIALES INTERNACIONALES

BOGOTÁ, COLOMBIA

Se llevó a cabo del 12 al 15 de octubre de 2016, en la ciudad de Bogotá, Colombia, con motivo de la celebración de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, en el marco del 5º Congreso CGLU.

•El evento reunió a distintos líderes internacionales y tuvo como objetivo debatir sobre impacto social, medioambiental, económico y cultural de las ciudades; definir recomendaciones de gobiernos locales y regionales rumbo a Hábitat III; así como fortalecer la red global de líderes locales y regionales.

Por medio de las jornadas de trabajo fue posible intercambiar conocimientos y experiencias en materia de la "Nueva Agenda Urbana", vivienda y desarrollo sustentable que derivó en "El Compromiso de Bogotá"; documento que detalla las principales estrategias que alcaldes y autoridades locales pueden implementar para colocar a las ciudades en el centro del futuro global sostenible.

QUITO, ECUADOR

En la Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible de las Naciones Unidas HÁBITAT III, celebrada del 16 al 20 de octubre de 2016 se realizó una visita a Quito, Ecuador. Al encuentro asistieron Alcaldes de ciudades de todas las regiones del mundo, Jefes de Estado, miembros de la ONU y redes internacionales de ciudades.

•Dentro de las actividades realizadas destacan la II Asamblea Mundial de Gobiernos Locales, organizada por la Red Mundial de CGLU, en la que estuvo presente el Señor Ban Ki Moon, Secretario General de la ONU, el Señor Rafael Correa, Presidente de Ecuador y alcaldes de Quito, Montreal, Seúl, Barcelona, Guangzhou, Madrid y Buenos Aires.

La intervención del Titular de la Administración Pública de la Ciudad de México resaltó el derecho a la Ciudad "para todas las ciudades y sus territorios" y suscribió la Declaración de la Asamblea.

Además, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa de Alcaldes del Grupo de Liderazgo Climático C40, en la cual participaron alcaldes de América Latina y Europa, así como el Director Ejecutivo de C40, Mark Watts.

Hacer un llamado a la comunidad internacional en pro del financiamiento de la infraestructura municipal fue el objetivo; también presentar medidas relacionadas con el clima de las ciudades e invitar a la prensa a la Sexta Cumbre Bienal de Alcaldes C40, que se realizaría en la Ciudad de México del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

El evento inaugural de la Conferencia Hábitat III, reunió a quienes se desempeñan como Jefes de Estado, Alcaldes y especialistas en desarrollo urbano.

Se reforzó el compromiso global en beneficio del desarrollo urbano sostenible con una "Nueva Agenda Urbana"; buscar soluciones conjuntas en materia de Urbanización, equidad en la Agenda de Desarrollo Sostenible, reforzar acuerdos institucionales con los resultados de Hábitat III para garantizar la eficacia de la nueva política urbana.

Por último, el Gobierno de la Capital del País participó en una sesión sobre Financiamiento Municipal, con la presencia del Instituto Lincoln y el Banco Mundial, entre otros, en la que se participó en la ponencia sobre el tema "Transferencias intergubernamentales: abordar los desequilibrios verticales y horizontales", en donde enfatizó que sin personas intermediarias de los gobiernos, los Fondos Verdes deben llegar a las ciudades de manera directa.

MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Nuestra Capital Social participó en la cuarta edición del evento "Mayor's Innovation Studio", organizado por Bloomberg Philanthropies, el 23 de octubre de 2016, en Miami, Florida.

En este marco, compartió con alcaldes del mundo avances y logros que ha tenido la Ciudad de México durante los últimos cuatro años en materia de sustentabilidad y transparencia, mediante el proceso de contrataciones abiertas, la estrategia de Gobierno Eficiente y Contralores Ciudadanos.

LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Con fecha 9 de diciembre de 2016, en Los Ángeles, California, se sostuvo una reunión con el Alcalde Eric Garcetti, en la que se acordó la firma de un Memorándum de Entendimiento en apoyo a connacionales. Estuvieron presentes la Jefa de la Oficina de Asuntos de Inmigrantes en Los Ángeles y el Secretario de Salud.

Se resaltó que en marzo pasado, se lanzó CleanTech Labs CDMX; centro de innovación y escalamiento comercial de tecnologías dirigido a la comunidad emprendedora de la

Ciudad de México, establecido como resultado de la cooperación con Los Ángeles Cleantech Incubator y Global Innovation Network.

Además, se firmó con la Escuela de Medicina Keck de la Universidad del Sur de California, un Convenio de Colaboración académica y científica en temas de salud. Asimismo, se recibió un reconocimiento por el programa "El Médico en Tu Casa", en compañía del Cónsul de México en Los Ángeles, quien fue testigo de honor. Por último, se visitó el Consulado de México en Los Ángeles y se sostuvo una reunión con connacionales, a quienes se refrendó el apoyo.

PANAMÁ, PANAMÁ

Una visita oficial a la ciudad de Panamá se llevó a cabo el pasado 19 de diciembre; en ella se suscribieron importantes convenios en materia de Salud y Turismo.

•El objetivo de dicho instrumento, en materia de Salud, fue llevar los programas "El Médico En Tu Casa" y "Cunas CDMX" a la capital panameña. Respecto al Turismo, su propósito fue potenciar el turismo cultural y gastronómico, a través de un intercambio de experiencias, entre ellas, "Disfruta Ciudad de México", "Operación Toca puertas" y "Mis Raíces".

A los encuentros asistieron el Alcalde de Panamá, el Secretario de Salud, el Secretario de Turismo, el Embajador de México en Panamá, el Embajador de Panamá en México y el Presidente del Concejo Municipal de Panamá.

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Por su relevancia, el 15 de marzo de 2017 se participó en la Conferencia Women4Climate en la ciudad de Nueva York. El evento tuvo como objetivo impulsar el trabajo que realizan las mujeres en los ámbitos político y empresarial, para empoderar a la próxima generación de líderes femeninas en la lucha contra el Cambio Climático.

Se formó parte del panel "Women4Future", donde se analizaron razones por las que las mujeres marcarán la diferencia en la lucha contra los efectos del calentamiento global y se afirmó que su liderazgo es clave en esta empresa para el futuro.

"Las mujeres tienen un espíritu diferente más fuerte, más innovador y por eso son el motor de las ciudades, un orgullo ser el único alcalde hombre en Women4Climate", señaló el Titular del Ejecutivo Local.

CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El 13 de marzo de 2017, se realizó el Foro Urban Waterways en la ciudad de Chicago, Illinois.

Intercambiar ideas y soluciones sobre proyectos de desarrollo de uso mixto de las vías fluviales urbanas, fue el objetivo del encuentro. Tuvo como asistentes alrededor de veinte alcaldes de 12 países de los cinco continentes, entre ellos, el Alcalde de Chicago, Rahm Emanuel y la Alcaldesa de París, así como presidenta del C40, Anne Hidalgo.

MONTEVIDEO, URUGUAY; BUENOS AIRES, ARGENTINA

La realización de una reunión con el Intendente de Montevideo, Uruguay, Señor Daniel Martínez Villamil, se llevó a cabo el 28 de marzo de este año, para reforzar las relaciones de cooperación y hermanamiento entre las capitales.

Fue nombrado en dicho encuentro, el Titular del Gobierno de esta Entidad Federativa, Visitante Ilustre de Montevideo, al tiempo en que se suscribió un Convenio de Colaboración sobre la estrategia de salud integral de la Ciudad de México: "El Médico en Tu Casa", que permitirá replicar el programa en la ciudad sudamericana. El Convenio fue suscrito por el Secretario de Salud y el Secretario General de la Intendencia de Montevideo.

Además, el 29 de marzo de 2017 se participó en el Foro "Las Ciudades de América Latina ante los Desafíos Globales", en Buenos Aires, Argentina, donde se compartió mesa de debate con el Alcalde de Miami, Tomás Pedro Regalado y el de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta.

Se llevó a cabo en el marco del Foro, una reunión con el Alcalde bonaerense, en la que suscribieron un acuerdo de colaboración que permitirá consolidar estrategias en materia de salud, en calidad de testigos de honor.

El convenio fue firmado por el Secretario de Salud capitalino y el Subsecretario de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria del Ministerio de Salud de la capital argentina. Asimismo, el Titular del Ejecutivo Local fue nombrado Huésped Distinguido de la capital argentina.

BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Del 31 de marzo al 1 de abril de 2017 se encabezó una visita oficial a Boston, Massachusetts.

Se impartió, en el marco de la visita, la Conferencia "la Constitución de la Ciudad de México", sus novedades, visión progresista e importancia en la Universidad de Harvard y la Conferencia sobre los "Desafíos Urbanos en la Era del Cambio Climático", en la cual se expuso el Programa de Acción Climática 2014-2020, su Estrategia de Resiliencia y Visión de Género, en el marco del Foro "Ciudad de México ante los desafíos urbanos del Siglo XXI", organizado por el Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Harvard.

Además, en el marco de esta gira de trabajo, se sostuvo una reunión con el Alcalde de Boston, Massachusetts, Señor Marty Walsh, en la que se firmó un Acuerdo de Amistad entre la Ciudad de México y Boston, con el objetivo de

promover la colaboración en temas como desarrollo económico y sustentable.

MADRID, ESPAÑA

El Gobierno de la Ciudad de México participó en el Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas, realizado del 19 al 21 de abril del año en curso, en Madrid, España, por iniciativa de las Alcaldesas de la capital española y francesa.

Surgió el Foro, como un lugar de encuentro entre líderes locales, organismos y redes internacionales, academia, Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y sociedad civil, destinado a abrir un proceso conjunto de debate, reflexión y construcción de soluciones que fomenten entornos urbanos capaces de eliminar las expresiones de violencia.

Durante la intervención en la Mesa "Ciudades Refugio: violencia a desplazados y refugiados", realizado el viernes 21 de abril de este año, se destacó la situación de vulnerabilidad, necesidad de ampliar medidas y acciones de atención, así como los esfuerzos que la Ciudad de México ha realizado en beneficio de estos grupos.

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

El 28 de abril de 2017, ante el Pleno de Asuntos Indígenas de Naciones Unidas, con sede en Nueva York, se presentó la Constitución Política de la Ciudad de México y se señaló que ésta podría ser considerada como "la capital indígena de América", ya que en ella habitan 784 mil personas que se reconocen como indígenas, quienes representan el 8.8 por ciento de la población total.

WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS

Se realizó una visita a Washington D.C., Estados Unidos, el 7 de junio de 2017, en la cual se destacó ante miembros del Centro Woodrow Wilson que la Constitución de la Ciudad de México consolida a la capital del país como una entidad de derechos y libertades.

QUEBEC, CANADÁ

El pasado miércoles 21 de junio, una delegación capitalina participó en la ceremonia inaugural de la escultura "Alas de México", obra del artista Jorge Marín misma que fue donada por el Gobierno de la Ciudad de México a la Provincia de Quebec como parte de las relaciones de amistad y cooperación bilateral, en el marco de los preparativos de la Fiesta Nacional de Quebec, la cual se realiza cada 24 de junio.

- **Dicha escultura** se instaló en el parque Promenade Samuel-De Champlain, y la iniciativa tuvo como antecedente la visita oficial a la Ciudad de México del Primer Ministro de Quebec, Señor Philippe Couillard, en octubre 2015, ocasión en la que sostuvo una reunión bilateral con el titular del Ejecutivo Local.

RHODE ISLAND, ESTADOS UNIDOS

El Titular del Ejecutivo Local participó en la reunión de la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos, realizada el 14 de julio de 2017 en Rhode Island, y a la cual asistieron el Vicepresidente de los Estados Unidos, el Primer Ministro de Canadá, y mandatarios locales de América del Norte.

Bajo este marco, se hizo un llamado a los gobernadores a promover la integración económica de la región y la cooperación desde el ámbito local de cara a la renegociación del TLCAN,55 en beneficio de todos los sectores y ciudadanos.

Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Gobernador del estado de Virginia, Terry McAuliffe, con el objetivo de fomentar la inversión, el intercambio comercial y el turismo.

PROVINCIA DE SANTA FE, ARGENTINA

Para compartir el proceso Constituyente de la Ciudad de México en torno al desarrollo de un modelo de desarrollo social y democrático, en el marco de la iniciativa para debatir la propuesta de Reforma a la Constitución Provincial, se llevó a cabo una visita a la Provincia de Santa Fe, Argentina, el 31 de mayo de 2017.

5.3.2 EVENTOS INTERNACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EVENTOS BILATERALES

VISITA OFICIAL DEL TENIENTE ALCALDE DE MADRID, ESPAÑA

Se sostuvo una reunión con el Teniente Alcalde de Madrid, en el marco de su visita a la Ciudad de México, que tuvo lugar del 13 al 17 de octubre de 2016, con el objetivo de intercambiar experiencias en materia cultural y de derechos humanos.

VISITA OFICIAL DEL MINISTRO FEDERAL DE TRANSPORTE, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE AUSTRIA

La realización de un acuerdo de cooperación conjunta, se consolidó el 25 de octubre de 2016 al firmar, junto con el Ministro Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria, Señor Jörg Leichtfried, en presencia de la

55. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Embajadora de Austria en México, Excma. Señora Eva Hager, así como el Diputado del Parlamento Austriaco y Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Señor Christoph Matznetter.

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA

El 4 de noviembre de 2016, se recibió al Presidente de la Confederación Suiza, Señor Johann N. Schneider Ammann, en presencia del Embajador de Suiza en México, Señor Louis-José Touron, con la intención de estrechar lazos de amistad y cooperación entre Suiza y la Ciudad de México, en el marco del 70 aniversario de relaciones diplomáticas entre ambos países.

De manera complementaria a esta reunión, se sostuvo una reunión con representantes de compañías suizas para explorar oportunidades de colaboración.

REUNIONES BILATERALES EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CUMBRE MUSAL

La realización de una reunión con los Alcaldes de Buenos Aires, Señor Horacio Rodríguez Larreta y de Santiago de Chile, Señor Claudio Orrego Larraín, fue posible el 30 noviembre de 2016, en el marco de la Segunda Cumbre MUSAL,[56] con el objetivo de dialogar sobre experiencias de movilidad y desarrollo sustentable.

REUNIONES BILATERALES EN EL MARCO DE LA SEXTA CUMBRE BIENAL DE ALCALDES DEL C40

En diciembre de 2016, en el marco de dicha Cumbre, se sostuvieron diversas reuniones bilaterales con la Señora Naoko Ishii, Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility-GEF, por sus siglas en inglés), en la que se conversó sobre alternativas para financiar proyectos para la Ciudad de México en pro de iniciativas sustentables, así como con el Señor Michael Bloomberg, Presidente de Bloomberg Philanthropies, con quien se dialogó sobre la colaboración en proyectos que combatan el cambio climático.

Asimismo, se sostuvieron reuniones con el Alcalde de Milán, Señor Giuseppe Sala, para fortalecer lazos de amistad y cooperación, además de dar continuidad a la cooperación bilateral en materia alimentaria y sustentable; con el Alcalde de Seattle, Señor Edward B. Murray, con quien se suscribió un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de reforzar lazos económicos y culturales.

Con el Alcalde de Sao Paulo, Señor Fernando Haddad se suscribió un Acuerdo de Colaboración para llevar el Programa "El Médico en Tu Casa" a la ciudad brasileña, así como con el Alcalde de Montreal, Señor Denis Coderre, se suscribió una declaratoria donde ambas ciudades mantendrán intercambios e iniciativas de gobernanza, ciencia e innovación y cultura.

VISITA OFICIAL DEL MINISTRO DE GOBIERNO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE MOSCÚ, RUSIA

Se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2016, una reunión con el Señor Sergey Cheremin, Ministro de Gobierno y Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales y Económicas de Moscú, con el objetivo de suscribir el Programa de Cooperación entre la Ciudad de México y la ciudad de Moscú (2017-2019) en materia de cultura y patrimonio cultural, así como intercambiar conocimientos sobre la conservación del mismo, desde una perspectiva de desarrollo urbano.

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE POLONIA

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se recibió al Presidente de la República de Polonia, Señor Andrzej Duda, a quien se nombró Huésped Distinguido de la Ciudad de México y se le hizo entrega de la Llave de la Ciudad el pasado 24 de abril.

Destacaron, dentro de ese marco, los esfuerzos que ambas partes han dedicado a promover el emprendimiento y el desarrollo económico. Asimismo, se inauguró la Agencia de Inversión y Comercio de Polonia en la Ciudad de México con la cual se buscará aumentar los 1 mil 200 millones de dólares que año con año comercian México y este país europeo.

Por su parte, el Presidente Duda adelantó que las personas empresarias de su país realizarán importantes propuestas en materia ecológica y de transporte en beneficio de quienes habitan en nuestra Capital Social.

VISITA OFICIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

El 26 de abril de 2017, se recibió y nombró Visitante Distinguido de la Ciudad de México al Señor George Mavrikos, Secretario General de la Federación Sindical Mundial; ocasión en la cual se reiteró el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con las personas trabajadoras y grupos sindicales.

VISITA OFICIAL DEL GOBERNADOR DE WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se llevó a cabo el 19 de mayo de 2017 una reunión con el

56. Movilidad Urbana Sustentable en América Latina

Señor Jay Inslee, Gobernador de Washington, para explorar oportunidades de colaboración y conversar sobre la visita que realizaría el mandatario capitalino al Estado de Washington.

VISITA OFICIAL DE LA MINISTRA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE QUEBEC, CANADÁ

La realización el 31 de mayo de 2017, de una reunión con la Señora Christine St-Pierre, Ministra de Relaciones Internacionales de Quebec, fue posible con la finalidad de compartir experiencias en materia de cambio climático, comercio, turismo y cultura.

VISITA OFICIAL DEL ALCALDE DE KINGSTON, JAMAICA

Con el objetivo fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre Kingston y la Ciudad de México, se llevó a cabo el 6 de junio de 2017, una reunión con el Señor Delroy Williams, Alcalde de Kingston. Durante la reunión, se conversó sobre temas de interés común para generar proyectos de desarrollo en diversos ámbitos.

VISITA OFICIAL DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA CONFERENCIA CONSULTIVA POLÍTICA DEL PUEBLO CHINO Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMISTAD CHINA-LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

El 6 de junio de 2017, con la finalidad fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de la República Popular China, así como conmemorar el 45 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y ese país asiático, se recibió y nombró Visitante Distinguido de nuestra Capital Social al Señor Ma Peihua, Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y Presidente de la Asociación de Amistad China-Latinoamericana y Caribeña (AACHILAC).

VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE PORTUGAL

Con fecha 17 de julio de 2017, se realizó la Ceremonia de Huésped Distinguido y Entrega de la Llave de la Ciudad en honor del Sr. Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de la República Portuguesa, en el marco de su Visita de Estado a nuestro país.

Durante el evento se manifestó la voluntad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre Portugal y la Ciudad de México, de forma principal en materia de comercio, turismo y cultura.

WASHINGTON D.C.

El 24 y 25 de julio de 2017, representantes del Gobierno de la Ciudad de México sostuvieron reuniones de trabajo con una delegación de Washington D.C., integrada por miembros del Instituto Nacional Demócrata, la Oficina del Administrador de la Ciudad de Washington D.C., así como la organización Living Cities.

Con ellos se dialogó sobre los principales retos y casos de éxito de nuestra Capital Social, relacionados con políticas públicas en beneficio de la democracia, la inclusión y el desarrollo social, tales como: Crowdsourcing para la elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México; el Derecho a la Ciudad; el Programa de Comedores Comunitarios; políticas públicas para la innovación en las ciudades; iniciativas contra la corrupción; así como el Código de Ética de la Ciudad de México.

REUNIÓN CON DELEGACIÓN DE INDONESIA

El titular del Ejecutivo Local recibió a una delegación de Indonesia, encabezada por el Señor Mochamad Ridwan Kamil, Alcalde de Bandung, que visitó la Ciudad de México en el marco del proyecto BIGRS (Bloomberg Initiative for Global Road Safety), el 8 de agosto de 2017.

Bajo este contexto, se compartieron los principales objetivos de la política social de la Ciudad de México, así como acciones enfocadas a la movilidad y seguridad vial. Participaron en la reunión el Señor Yusra Khan, Embajador de Indonesia en México, y representantes del World Resources Institute.

5.3.3 EVENTOS MUL TILATERA

FORO INTERNACIONAL “ALCALDES POR LA PAZ”

La Ciudad de México, como miembro Vicepresidente de la red de Alcaldes por la Paz en América Latina, realizó el 20 de septiembre de 2016, una serie de conferencias para compartir programas y estrategias implementadas por los gobiernos regionales en beneficio de la cultura de paz y promoción de los derechos humanos, en el marco del Foro Internacional “Alcaldes por la Paz”.

Tras la exposición del Programa “Desarme Voluntario”, se firmó una Carta de Intención con ciudades latinoamericanas, para replicar el Programa por medio de intercambio técnico con SEDESO.

COLOQUIO INTERNACIONAL PODER HACER

El 23 y 24 de septiembre de 2016, en el Laboratorio Arte Alameda, se llevó a cabo el “Primer Coloquio Internacional de la Ciudad de México para pensar las ciudades creativas (Coloquio Poder Hacer)”.

Dicho evento fue organizado por el Laboratorio para la Ciudad, con el apoyo de la Coordinación General de Asuntos Internacionales y aliados como la Oficina de la UNESCO[57] en México y la red de ciudades Metrópolis.

Su objetivo principal fue crear un espacio de encuentro para intercambiar ideas y experiencias, así como generar y articular reflexiones, además de propuestas en torno al presente y futuro de la creatividad en las ciudades, en específico, de la Ciudad de México. Las mesas de trabajo se enfocaron en los temas de Ciudad Creativa, Ciudad Lúdica, Ciudad Peatón y Ciudad Abierta.

INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE MUSAL

La Capital Social encabezó el 28 de noviembre, la Inauguración de la Segunda Cumbre de Ciudades MUSAL, en presencia del Secretario Ejecutivo de MUSAL, Señor Luis Gutiérrez; el Intendente de la Región Metropolitana de Santiago de Chile y Presidente de MUSAL, Señor Claudio Orrego; miembros del Gabinete Legal, representantes de organismos internacionales, sociedad civil y sector empresarial.

En la cumbre, el Gobierno capitalino aseguró que renovar el modelo de movilidad en el mundo es un reto fundamental para generar una mejor convivencia y calidad de vida para la población, así como se enfatizó la importancia de compartir experiencias y buenas prácticas que permitan movilidad urbana como un derecho social.

SEXTA CUMBRE BIENAL DE ALCALDES DEL C40

Del miércoles 30 de noviembre al viernes 2 de diciembre de 2016, la Ciudad de México fue anfitriona de la Sexta Cumbre Bienal de Alcaldes del Grupo de Liderazgo contra el Cambio Climático C40, en la que se encabezó el evento de inauguración junto con la Alcaldesa de París, Señora Anne Hidalgo y el Alcalde de Río de Janeiro, Señor Eduardo Paes.

Participaron en la Cumbre decenas de alcaldes de importantes ciudades del mundo, líderes empresariales y expertos en materia de cambio climático. Se desarrollaron actividades como foros, conferencias y ponencias relacionadas con acciones climáticas, programas y modelos sustentables exitosos alrededor del mundo.

Sus objetivos fueron proporcionar un foro mundial para destacar el progreso respecto al cambio climático, a través de acción local y colaboración global; delinear planes y compromisos de alcaldes y ciudades de C40 antes del 2020, esenciales para alcanzar el Acuerdo de París, suscrito en diciembre de 2015 en la capital francesa.

Los Alcaldes se comprometieron a implementar iniciativas que mitiguen el cambio climático; establecieron como prioridades, mejorar la movilidad y gestionar energías limpias. También estipularon la meta de limitar la temperatura planetaria por debajo de los 1.5 grados centígrados a través de 10 mil acciones para el año 2020.

- **El Gobierno** de la Ciudad de México hizo un llamado para trabajar en conjunto con gobiernos locales y nacionales; se felicitó a la Alcaldesa Anne Hidalgo por su toma de posesión como Presidenta del Grupo C40, quien lanzó la iniciativa Women4Climate, que pretende incentivar un mayor apoyo, así como empoderamiento a mujeres líderes en materia climática.

Por último, se realizó la entrega de los C40 Cities Awards, los cuales reconocen las iniciativas de mayor impacto que llevan a cabo ciudades en contra del cambio climático.

ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 11 y 12 de enero de 2017 se realizó en el Palacio de Minería, el Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, en colaboración con la CEPAL[58]

Contó con tres Paneles y una Mesa de Reflexiones, en los que participaron destacados miembros de la Asamblea Constituyente e invitados internacionales provenientes de América Latina.

Durante el primer Panel, en el Salón de Actos del Palacio de Minería, el, se analizó la temática "Innovación en materia de Derechos Humanos en el proyecto de Constitución de la CDMX"; el segundo panel, titulado "La importancia de la

57. Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura

58. Comisión Económica para América Latina y el Caribe



LOS ALCALDES SE COMPROMETIERON A IMPLEMENTAR INICIATIVAS QUE MITIGUEN EL CAMBIO CLIMÁTICO; ESTABLECIERON COMO PRIORIDADES, MEJORAR LA MOVILIDAD Y GESTIONAR ENERGÍAS LIMPIAS. TAMBIÉN ESTIPULARON LA META DE LIMITAR LA TEMPERATURA PLANETARIA POR DEBAJO DE LOS 1.5 GRADOS CENTÍGRADOS A TRAVÉS DE 10 MIL ACCIONES PARA EL AÑO 2020.

Constitución de la CDMX en el contexto de Latinoamérica", tuvo un nutrido intercambio de antecedentes y experiencias en asuntos políticos; el tercero permitió el diálogo en torno a la "Participación ciudadana y proceso constituyente de la CDMX".

FORO GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO REUNIÓN GLOBAL DE ALCALDES Y ALCALDESAS: CIUDADES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Ciudad de México del 22 al 24 de febrero, fue sede del Foro Global Ciudades y Espacios Públicos seguros para Mujeres y Niñas, que contó con la participación de 200 representantes de más de 20 ciudades del mundo, quienes compartieron buenas prácticas, aprendizajes y retos para prevenir, atender, sancionar, así como erradicar la violencia de género en espacios y transportes públicos.

Durante el Foro, el Gobierno capitalino sostuvo que la Constitución de esta Entidad federativa garantiza los derechos de las mujeres; reconoce su contribución en el desarrollo de la Ciudad y promueve la igualdad de género.

Además, el 25 de febrero del año en curso, se realizó la Reunión de Alcaldes y Alcaldesas "Ciudades por la Igualdad de Género", en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, donde se hizo un llamado al cese de violencia hacia las mujeres.

5.3.4 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fueron suscritos, durante el periodo que se reporta, los siguientes convenios de cooperación específica con ciudades de la región de América del Norte, América Latina y Europa:

- **Memorándum de Entendimiento** sobre el intercambio amistoso y cooperación con Seattle, Estados Unidos de América (1 de diciembre de 2016; Ciudad de México)
- **Acuerdo de Colaboración** con Sao Paulo, Brasil (2 de diciembre de 2016; Ciudad de México)
- **Declaración de Cooperación** con Montreal, Canadá (2 de diciembre de 2016; Ciudad de México)
- **Programa de Cooperación** en las Áreas de Cultura y Patrimonio Cultural con Moscú, Rusia 2017-2019 (15 de diciembre de 2016; Ciudad de México)
- **Memorándum de Cooperación** con Panamá, Panamá (19 de diciembre de 2016; Panamá, Panamá)
- **Acuerdo de Amistad con Boston,** Estados Unidos de América (1 de abril de 2017; Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América)
- **Memorándum de Entendimiento** con Virginia, Estados Unidos de América (14 de julio de 2017; Rhode Island, Estados Unidos de América)

5.3.5 POSICIONAMIENTO EN REDES INTERNACIONALES DE CIUDADES

GRUPO DE LIDERAZGO CLIMÁTICO, C40

Del 30 de noviembre al 2 diciembre de 2016, la Ciudad de México fue sede de la Sexta Cumbre Bienal de Alcaldes del C40, con lo cual consolidó su posicionamiento en esta importante red.

UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

En el periodo que abarca el presente documento, la Ciudad de México tuvo participación en los siguientes eventos convocados por la UCCI, [59] como:

- **XI Encuentro** de personas Directoras de Relaciones Internacionales y Coordinadoras de la UCCI, el 28 y 29 de abril de 2016 en Panamá, Panamá
- **XVII Asamblea Plenaria** de la UCCI, el 13 y 14 de junio de 2016 en La Paz, Bolivia
- **39ª Edición Programa** Iberoamericano de Formación Municipal, del 3 al 13 de mayo de 2016 en Madrid, España
- **2ª Reunión del Comité Sectorial** de Gestión Integral del Riesgo, del 19 al 21 de mayo de 2016 en Madrid, España
- **III Comité Sectorial** de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI, del 31 de agosto al 2 septiembre de 2016 en Panamá, Panamá
- **XIX Comité Sectorial** de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, del 21 al 23 de septiembre de 2016 en San José, Costa Rica
- **Encuentro Iberoamericano** de Gobiernos Locales y

59. Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

Comunicación Social de la UCCI, del 28 al 30 de septiembre de 2016 en Madrid, España
- **XXXI Comité Sectorial** de Cultura de la UCCI, el 21 y 22 de noviembre de 2016 en Andorra la Vella, Principado de Andorra
- **Reunión de personas** Directoras y Coordinadoras de Relaciones Internacionales de la UCCI, del 17 al 19 de enero de 2017 en Madrid, España
- **Reunión del Comité Sectorial** de Participación Ciudadana, del 22 al 24 de marzo de 2017 en Montevideo, Uruguay
- **Seminario Regional** sobre Descentralización y Desarrollo Económico Local, el 29 y 30 de marzo de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana

- **49° Reunión** del Comité Ejecutivo y Asamblea Extraordinaria de la UCCI, del 19 al 21 de abril de 2017 en Madrid, España

- **XIII Encuentro de Jefes de Bomberos** Municipales y Regionales, del 5 al 9 de mayo de 2017 en Quito, Ecuador
- **Reunión de personas Directoras** de Relaciones Internacionales y Coordinadoras de la UCCI, en la Sub-Región Centroamérica, México y el Caribe, del 2 al 14 de junio de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana
- **XXXII Comité Sectorial de Cultura,** del 5 al 9 de julio de 2017 en Lisboa, Portugal

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS

Como parte del CGLU, durante el periodo que abarca este Informe, la Ciudad de México participó en los siguientes eventos:
- **5º Congreso CGLU**, del 12 al 15 de octubre de 2016 en Bogotá, Colombia
- **Ceremonia de entrega** del Premio CGLU-CDMX-Cultura 21, que se llevó a cabo el 27 de octubre de 2016 en la Ciudad de México

ALCALDES POR LA PAZ

Como Vicepresidente de la red Alcaldes por la Paz en América Latina, la Ciudad de México fue sede del Foro Internacional "Alcaldes por la Paz", el 20 de septiembre de 2016.

Asimismo, se participó en la 9ª Conferencia General de Alcaldes por la Paz del 7 al 10 agosto de 2017, en Nagasaki, Japón.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Ciudad de México, como parte de la WeGO,[60] participó en las siguientes acciones:
- **Comité Ejecutivo de WeGO,** el 12 y 13 de octubre de 2016 en Beyoglu, Turquía
- **Programa de Entrenamiento** en Gobierno Electrónico, del 26 de marzo al 2 de abril de 2017 en Seúl, Corea del Sur
- **4ª Asamblea General** y Comité Ejecutivo de WeGo, del 27 al 30 de junio de 2017 en Ulyanovsk, Rusia, en la cual se realizó la presentación de la Ciudad de México como miembro Vicepresidente para el periodo 2017-2020

60. Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales en Gobierno Electrónico

FONDO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES

El FMDV ha apoyado y facilitado la participación de personas servidoras públicas de la Ciudad de México en eventos internacionales, para dar visibilidad a las políticas públicas de nuestra Capital Social.

Al respecto, destacan el Congreso Compartiendo Prácticas de Transversalización de Género en Políticas Locales y Subnacionales, llevado a cabo 18 de enero de 2017 en Bruselas, Bélgica, con la participación del COPRED, así como la 61ª Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de las Mujeres, del 13 al 19 de marzo de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América, con la participación del INMUJERES.

Por otra parte, se desarrolló el Proyecto "¿Qué ciudad de México queremos para mañana?"; concurso de ideas abierto a toda la niñez de escuelas primarias de la Capital del país, en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo.

RED AL-LAs

El proyecto "Diálogos y capacidades para una CDMX-Global", fue seleccionado para su financiamiento por parte de la Unión Europea para operar durante 30 meses, es decir, de febrero de 2017 a julio de 2019, a cargo de la red AL-LAs.

Su objetivo es detonar el potencial de la internacionalización de esta Entidad Federativa, a través del desarrollo de capacidades locales y la construcción de un canal formal de diálogo entre la población y el Gobierno capitalino, que permita visibilizar sus beneficios.

Bajo este marco, se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:
- **Sobremesa "CDMX: Ciudad hospitalaria", el 31 de mayo de 2017 en la Ciudad de México**
- **Seminario "Internacionalización de los gobiernos locales, una tarea compartida", el 7 de julio de 2017 en la Ciudad de México**
- **Taller "Un lugar en la mesa global: los gobiernos locales como actores protagónicos del sistema de gobernanza mundial", el 24 y 25 de julio de 2017 en Montevideo, Uruguay**
- **Sobremesa "Localizando las agendas globales en la CDMX", el 8 y 9 de agosto de 2017 en la Ciudad de México**

RED LATINOAMERICANA

DE CIUDADES ARCOÍRIS

Los días 30 y 31 de marzo de 2017 se realizó en la Ciudad de México el lanzamiento oficial de la RLCA;[61] red especializada en las prácticas y políticas conjuntas que impulsan la lucha contra la discriminación sexual y la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI en el municipalismo latinoamericano.

Durante el evento participaron la Coordinación General de Asuntos Internacionales y COPRED.

5.3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES

FERIA INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS AMIGAS 2017

El 7 de diciembre de 2016, en el Palacio de la Escuela de Medicina, se llevó a cabo el Lanzamiento de la FICA[62] 2017.

Para este año la Feria tuvo dos sedes: Zócalo Capitalino y Plaza Santo Domingo; como eje temático la "Diversidad Cultural", en colaboración con la Oficina de la UNESCO en México y como país invitado especial a Costa de Marfil.

Asimismo, el Primer Festival de Cortometraje sobre Diversidad Cultural "CDMX: Lugar donde las culturas dialogan", dirigido a juventudes cineastas, se lanzó el 16 de enero de 2017, con el objetivo de exponer la pluralidad de enfoques sobre la manifestación de dicho concepto en la Ciudad.

También se dio a conocer a la persona ganadora de la Segunda Convocatoria Abierta para el Proyecto Conceptual de la Intervención Arquitectónica de la FICA, lanzada el 23 de septiembre de 2016 por el Gobierno de la Ciudad de México. Colectivo del Uno fue el proyecto que –entre 67 candidaturas– se determinó más completo por sus cualidades arquitectónicas y funcionales.

La FICA 2017 se inauguró el 20 de mayo de este año en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris; ocasión en la cual se ofreció un concierto de bienvenida a cargo de la Orquesta Filarmónica Juvenil "Armando Zayas" de la Ciudad y se dio a conocer el himno oficial del evento; obra del pianista y compositor mexicano Héctor Infanzón.

Esta gran fiesta multicultural reunió este año a 91 representaciones diplomáticas de 90 países y la Unión Europea.

Asimismo gozaron de una gran variedad de proyecciones cinematográficas, como las obras finalistas de la Convocatoria de Cortometraje "Ciudad de México: Lugar donde las culturas dialogan"; cinedebates con el Festival Ambulante; conferencias con personas expertas del séptimo arte y conversatorios con Design Week México, entre otras actividades que se desarrollaron en el Pabellón CDMX; espacio audiovisual instalado con el apoyo de Cinépolis.

Tuvieron lugar en el Foro Artístico más de 90 espectáculos de música y danza: siete de ellos de procedencia internacional de Bolivia, Hungría, Austria, China y República Dominicana, con el apoyo de la SECULT.

En la Plaza Santo Domingo, se instaló el Pabellón de la Gastronomía, con una muestra de la riqueza culinaria y sabores del mundo, acompañado de un colorido espacio de comedor, así como un descanso bajo el proyecto del paisajista Jerónimo Hagerman.

La Feria contó, además, con ocho sedes alternas que permitieron más de 200 actividades académicas, artísticas y culturales, de acceso gratuito, en su novena edición: Antiguo Colegio de San Ildefonso, Casa de la Primera Imprenta de América, Centro Cultural de España en México, Centro Cultural del México Contemporáneo, Museo Nacional de las Culturas, Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y Universidad del Claustro de Sor Juana.

Cabe destacar, que en el marco de actividades de la FICA 2017, se realizó la Premiación del Primer Concurso de Cortometraje "Ciudad de México: Lugar donde las culturas dialogan", el pasado miércoles 24 de mayo de 2017, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento

Del 29 de mayo al 2 de junio del año en curso, se celebró el Foro Académico "Ciudad de México: Lugar donde las culturas dialogan", en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, en colaboración con la Oficina de la UNESCO en México y con el apoyo de la Embajada de Austria en México.

El objetivo del Foro fue propiciar el diálogo entre países, instituciones, personas académicas, artistas, funcionarias, directoras y responsables de proyectos, así como programas para la promoción y protección de la diversidad cultural.

Contó con la participación de cerca de 50 personas expertas nacionales e internacionales. Fue un evento abierto al público en general. Se conformó de 15 conversatorios, divididos en cinco módulos: Plurilingüismo y diálogo intercultural; La ciudad como espacio del saber intercultural; Alentar la diversidad en los medios públicos de comunicación; Creatividad y mercado cultural, así como Diversidad cultural y los retos de la libertad artística.

Por segundo año consecutivo, la FICA tuvo una aplicación móvil, disponible para dispositivos iOS y Android, en la cual se publicó toda la información sobre el evento y se realizó la votación al mejor stand. El ganador fue el de Colombia.

- **La FICA 2017** superó el récord de asistencia del año anterior de 3 millones 525 mil personas, al recibir a más de 4 millones de visitantes en esta edición.

De esta manera, la Feria continúa su crecimiento y

61. Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris
62. Feria Internacional de las Culturas Amigas

QUIENES VISITARON LA FICA EN EL ZÓCALO PUDIERON DISFRUTAR DE LOS STANDS DE EXHIBICIÓN CULTURAL QUE OFRECE EL PABELLÓN DE LA DIVERSIDAD, **DISEÑADO POR EL EQUIPO DE ARQUITECTOS "COLECTIVO DE UNO".**



consolidación como uno de eventos más importantes de la Ciudad de México, a través de la constante innovación de propuestas y contenidos; colaboración de Representaciones Diplomáticas acreditadas en México, así como alianzas establecidas con importantes instituciones locales, nacionales e internacionales dedicadas al ámbito cultural.

INICIATIVA CIUDAD DE MÉXICO

Este proyecto enmarca acciones realizadas bajo dos líneas estratégicas: atención a población migrante y promoción de la Ciudad de México, que operan a través de las Oficinas Iniciativa Ciudad de México en las ciudades de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California.

Por medio de la Línea Estratégica de Atención, se asiste a las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México que tienen programas o acciones de apoyo a la población migrante, al dar a conocer sus servicios entre las comunidades en ambas ciudades: SEDEREC,[63] CEJUR, SEDESA y SEDESO.

Asimismo, a través de la Línea Estratégica de Promoción, se ofrece apoyo a las dependencias y entidades que tienen programado realizar acciones de promoción de la Ciudad de México como un destino de calidad mundial, como PROCDMX,[64] SEDESA, SECTUR,[65] STyFE, SEDESO, SEDEREC y SECULT.

De enero a diciembre de 2016 se realizaron 5 mil 155 acciones de atención a la población migrante que radica en las ciudades de Los Ángeles, California y Chicago, Illinois, así como sus alrededores, en acciones diarias y en las "Ferias de Servicios Gratuitos", además de la promoción de la Ciudad de México para fomentar la cooperación en materia de desarrollo social, agrícola, laboral y empleo

63 Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México

64 Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México

65 Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

ATENCIÓN

Ejercicio	Atenciones		
	Acciones diarias	Ferias de Servicios	TOTAL
2013	1,350	0 [1]	**1,350**
2014	1,375	1,042 [2]	**2,417**
2015	1,379	705 [3]	**2,084**
2016	1,536	3,619 [4]	**5,155**

PROMOCIÓN		
Ejercicio	Materia	Principales resultados
2013	· Desarrollo económico. · Seguridad. · Vinculación empresarial · Salud · Turismo	Vinculación y acercamiento entre instancias de la Ciudad de México y contrapartes estratégicas de Los Ángeles y Chicago
2014	· Salud · Educación · Vinculación empresarial · Desarrollo económico · Turismo · Cultura · Identidad · Seguridad	· Se fortaleció la colaboración iniciada durante el primer diálogo estratégico · Se facilitaron diálogos temáticos para establecer las bases de colaboración específicos · Se acordó formalizar instrumentos de cooperación en materia de educación, salud y vinculación empresarial
2015	· Salud · Educación · Vinculación empresarial · Turismo · Promoción de proyectos de inversión	· Se fortaleció la colaboración iniciada durante los dos primeros diálogos estratégicos, para ampliar la esfera de los Consulados Generales de México, la comunidad mexicana y capitalina en las ciudades de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California · Se formalizaron instrumentos de cooperación en materia de educación, salud y vinculación empresarial · Se promovieron proyectos de inversión en la Ciudad de México y su importancia como destino turístico
2016	· Desarrollo social · Desarrollo laboral y empleo · Desarrollo agrícola · Apoyo a comunidad migrante mexicana y capitalina	· Se fortaleció la colaboración iniciada durante los tres primeros diálogos estratégicos, que se amplió a autoridades locales (Condado de Cook, en Chicago, Illinois) · Se establecieron vínculos entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con actores locales en materia de desarrollo social, laboral y empleo · Se promovieron productos agrícolas capitalinos para apoyar su exportación

- **No hubo** feria de Servicios
- **Se realizó** una feria en chicago y otra en los Ángeles
- **Sólo se realizó** una Feria en Los Ángeles
- **Se realizaron dos Ferias:** una en Chicago y otra en Los Ángeles

Del 15 al 18 de septiembre de 2016, como parte de las actividades de la Iniciativa Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo la Tercera Feria de los Servicios en la ciudad de Los Ángeles, en particular, en el municipio de Bell Gardens, donde la población es en su mayoría mexicana. Bajo este marco, se expidieron 1 mil 600 actas de registro civil y se brindó atención médica a connacionales que residen en Los Ángeles.

BECAS VOCATIONAL TRAINING PROGRAM EN SEÚL, COREA DEL SUR 2017

Durante el mes de diciembre de 2016, se lanzó la Convocatoria de Becas Vocational Training Program 2017 para estudiar las carreras técnicas de Diseño Web o Estilismo en Seúl, Corea del Sur, de marzo a diciembre del presente año. El pasado martes 17 de enero de 2017, se anunciaron los resultados de la Convocatoria, la cual benefició a cuatro personas jóvenes capitalinas: dos de ellas cursan Diseño Web y dos Estilismo.

ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró una campaña de publicidad denominada "Acción Internacional de la Ciudad de México", con el concepto "Abre tus ojos al mundo" y el lema "CDMX: tu lugar en el mundo".

El objetivo fue informar y sensibilizar a la población sobre la importancia, beneficios y oportunidades que brinda la Capital del país, al tiempo en que se contribuye al impacto del mensaje institucional de la Ciudad de México, al presentarla como una urbe diversa, creativa, moderna, cosmopolita, solidaria y con responsabilidad global.

La primera fase de la campaña se difundió durante los meses de octubre y noviembre de 2016. La segunda de marzo a mayo de 2017. En ambas etapas, contó con espacios publicitarios en el Metro; mobiliario urbano de la Ciudad de México; medios impresos: tales como periódicos y revistas de circulación nacional; plataformas digitales: sitio web y redes sociales institucionales del Gobierno de la Ciudad de México.

5.3.7 COLABORACIÓN CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

CASA DE SUIZA MÉXICO 2016

El 27 de octubre de 2016, con la presencia del Embajador de Suiza en México, se inauguró la "Casa de Suiza México 2016", con motivo de la conmemoración del 70 aniversario de relaciones diplomáticas con México.

La Casa, es un pabellón temporal, ubicado junto al Museo Tamayo en el Bosque de Chapultepec; es un espacio de diálogo, intercambio y convivencia para dar a conocer el país helvético a sus visitantes. Estuvo abierta al público del 27 de octubre al 4 de diciembre de 2016 y recibió a cerca de 60 mil visitantes.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN MÉXICO

Con fecha 3 de noviembre de 2016 se sostuvo una reunión con el Embajador de la República Argentina en México, Excelentísimo Señor Daniel Chuburu, con la finalidad de explorar oportunidades de colaboración y de reiterar la voluntad común de estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambas partes.

REUNIÓN CON EMBAJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA DIALOGAR SOBRE LA REFORMA POLÍTICA

El 9 de noviembre de 2016, en la sede de la Delegación de la Unión Europea en la Ciudad de México, se sostuvo una reunión con 14 Embajadores de países miembros de dicho organismo internacional: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Países Bajos, así como la Delegación de la Unión Europea.

La reunión tuvo como objetivo exponer a los Embajadores, los avances y perspectivas de la Reforma Política de la Ciudad de México, como tema prioritario de nuestra Capital, al tiempo que se refrendaron lazos de amistad y cooperación con los países de la Unión Europea, a partir del diálogo e intercambio de experiencias.

VISITAS DE DELEGACIONES EXTRANJERAS AL C5

Con fecha 3 de noviembre de 2016 se realizaron recorridos en las instalaciones del C5[6666] para dar a conocer a delegaciones de Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, Alemania y Francia, las atribuciones y actividades realizadas por este sistema de vigilancia.

El día 8 de marzo de 2017, se recibió la visita de una delegación de Ucrania, encabezada por el Vicealcalde de Kiev, Señor Mykola Povoroznyk. El 30 de mayo del mismo año, de una delegación de Embajadas nórdicas, encabezadas por la Embajada de Finlandia en México.

PRIMER FESTIVAL DE COREA EN LA ZONA ROSA

Durante el 3 y 4 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el 1er Festival de Corea en la Zona Rosa de la Ciudad de México, organizado por la Embajada de la República de Corea en México, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

Se realizaron diversas actividades artísticas y culturales a las que asistieron un total de 10 mil personas.

Entre las actividades realizadas, destacaron las muestras de taekwondo, danza de abanicos, de máscaras, música tradicional Samulnori, presentación de canto y baile K-POP y concursos de juegos tradicionales, además de otras actividades relacionadas con arte tradicional coreano, gastronomía y artículos tecnológicos, distribuidas en 18 stands, en las calles de Génova y Hamburgo.

Dicho festival buscó acercar a la población la cultura coreana, así como reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre Corea del Sur y la Ciudad de México.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO

El 8 de diciembre, se sostuvo una reunión con el Embajador de Israel en México, Excmo. Señor Jonathan Peledde, con el objetivo de explorar oportunidades de colaboración en materia cultural.

PRIMER CONCURSO DECORATIVO DE BICICLETAS POR EL FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2017

Con fecha 22 de enero de 2017 se llevó a cabo el Primer

66 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

Concurso para Diseño Decorativo de Bicicletas con motivo del Año Nuevo Chino 2017 "Año del Gallo", en la Glorieta de la Columna de la Independencia, en la Avenida Paseo de la Reforma; evento organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Asuntos Internacionales y SEDEMA, en colaboración con la Embajada de la República Popular China y el Centro Cultural de China en México.

Se desarrollaron actividades y presentaciones artísticas como danzas típicas, exhibición de artes marciales, muestras musicales, además del desfile de concursantes con sus bicicletas decoradas.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "ALEMANIA TUS ROSTROS HEIMAT"

Se inauguró en las Rejas del Bosque de Chapultepec, el 30 de enero de 2017, la Exposición Fotográfica "Alemania Tus Rostros Heimat", realizada por la Embajada de Alemania en México, con el apoyo de la Coordinación General de Asuntos Internacionales y SECULT.

La temática fue el respeto a la diversidad y la erradicación de la xenofobia, en el marco del Año Dual México-Alemania 2017. Tuvo una duración de un mes.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE BANGLADESH

El 14 de febrero, se llevó a cabo una reunión con el Embajador de Bangladesh en México, Señor Supadrip Chakma, con el objetivo de reafirmar los lazos de amistad entre la Entidad Federativa y el país asiático.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE CUBA

Con fecha 18 de abril de 2017, se recibió en reunión al Embajador de Cuba en México, Excelentísimo Señor Pedro Juan Núñez Mosquera, en la cual se refrendaron los vínculos de amistad y cooperación bilateral.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Se realizó el 15 de mayo de 2017 una reunión con el Excelentísimo Señor Ahmed Almenhali, Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México, con el fin de explorar oportunidades de colaboración entre ambas partes.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "CHINA EN MI IMAGINACIÓN"

En colaboración con la Embajada de China en México, se presentó, a partir del 22 de junio, en la estación Ermita del Metro, la Exposición Fotográfica "China en mi imaginación", derivada de la cuarta edición del concurso de dibujo y pintura infantil con dicha temática.

CEREMONIA DE HOMENAJE A LOS PANDAS DE CDMX CON LA EMBAJADA DE CHINA

Con fecha 3 de junio de 2017, en el Zoológico de Chapultepec, se llevó a cabo la Ceremonia de Homenaje a los pandas de la CDMX, reconocimiento celebrado por el Gobierno de la República Popular China, a través de su Embajada en México, la cual destacó la labor del Gobierno capitalino en el manejo de dicha especie, en el marco del 45 aniversario de relaciones diplomáticas entre nuestros países.

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE ITALIA

Se sostuvo el 24 de febrero de 2017 una reunión con el Embajador de Italia en México, Señor Luigi Maccota, con la finalidad de conversar sobre proyectos de cooperación, oportunidades de inversión y la realización de la Semana del Diseño en la Ciudad de México.

5.3.8 PREMIOS INTERNACIONALES

MILAN FOOD POLICY AWARDS

En la ciudad de Roma, Italia, en el marco del Día Mundial de la Alimentación y de la Segunda Cumbre de Alcaldes del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, el 14 de octubre de 2016 la Ciudad de México fue anunciada como ganadora de los Milan Food Policy Awards, en la categoría del Premio de Entorno Desafiante, el cual se otorga a las prácticas que obtienen mayor puntuación en adaptabilidad, integración, innovación, impacto, inclusión y adversidad.

Con el premio se hizo patente el compromiso y posicionamiento de nuestra Capital Social en materia alimentaria, ante Alcaldes y representantes de la FAO.[67]

EL EVENTO SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL 45° ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y MÉXICO. CONTÓ CON EL ACTO DE PREMIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA CHINA EN MÉXICO.

PREMIO INTERNACIONAL GUANGZHOU 2016 A LA INNOVACIÓN URBANA

La Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, el Gobierno de Guangzhou, China, la Red Mundial de CGLU y la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, otorgaron un reconocimiento a la Ciudad de México por su contribución a la innovación urbana.

En el marco del Premio Internacional de Guangzhou 2016, que se realiza cada dos años, nuestra Capital Social recibió mención honorífica por su participación con el proyecto "Mapatón CDMX", el cual destacó de entre las primeras 30 iniciativas de 301 solicitudes presentadas.

Se inscribieron 171 ciudades de 59 países y regiones. La candidatura fue presentada por el Laboratorio para la Ciudad, en colaboración con la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de esta Entidad Federativa.

5.4 REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de las experiencias truncas suscitadas en las Administraciones locales anteriores, en donde fueron frenados los intentos de reforma que permitieran la autonomía de la Ciudad, la actual Gestión, para crear un diálogo real y actual con los principales actores políticos; órganos de gobierno locales y federales; asociaciones e instituciones no gubernamentales y sociedad civil; encausó como una medida pertinente y eficaz, visualizar a una instancia dependiente del gobierno central que tuviera interlocución y englobara las demandas sociales necesarias para incluirlas en un documento base, que diera viabilidad a un nuevo pacto social.

Como parte de un plan integral, con base en la estructura y contenido progresivo de las propuestas de reformas que le antecedieron, la actual Administración presentó el 13 de agosto 2013, una propuesta de modificación a los artículos constitucionales que forman el núcleo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política de la Ciudad de México, a partir de la cual se lograría el 29 de enero de 2016 su autonomía, al tiempo que establecería el "Estatuto de capitalidad" de la Entidad.

Por medio del reconocimiento constitucional de la autonomía jurídica de la Ciudad, se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México, para fortalecer los lazos de sus habitantes. Las delegaciones se convertirán en Alcaldías gobernadas por un Concejo electivo. Se delimita el marco competencial de las autoridades locales y federales en la Ciudad para evitar toda injerencia o intromisión indebida a través de la creación de una ley de capitalidad.

Asimismo, se obliga a los poderes federales a proporcionar contraprestaciones económicas por los servicios que la Ciudad suministra a las instituciones federales y al cuidado de las sedes diplomáticas mediante el fondo de capitalidad, lo que se traduce en mejores servicios públicos para la población.

Se establecen mecanismos para dar cauce a los problemas metropolitanos, mismos que servirían de modelo para el resto del país y se posibilita la puesta en marcha de una carta de derechos más amplia, así como las vías para una remodelación administrativa que aumente y consolide los mecanismos de transparencia, además del marco de responsabilidad de la función pública.

•Por primera vez, la Ciudad de México participará del Constituyente Permanente y podrá ejercer las facultades residuales que el artículo 124 de la Constitución Federal concede a los Estados de la República. Sobre todo, se facultó a la Ciudad para darse una Constitución Política propia que dé continuidad a las tendencias progresistas que desde siempre la han caracterizado.

Con el propósito de dar continuidad a la segunda etapa del proceso de la reforma política, que habría de cambiar el paradigma constitucional de la Capital, se integró un grupo de trabajo para apoyar la integración y elaboración de un proyecto de Constitución para la Ciudad, con la encomienda de conformarlo como un espacio de participación social, académica y profesional.

La incidencia del Gobierno de la Ciudad resultó fundamental para alcanzar la materialización de dicha tarea, ya que se realizaron reuniones, entrevistas, sesiones de trabajo, así como la sistematización de propuestas de diversos grupos de la sociedad civil, para lograr integrar un proyecto plural.

En el artículo séptimo transitorio, La reforma política facultó de manera exclusiva al Titular de la Administración Pública de la Ciudad de México para presentar el Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, lo que permitió que en la Capital del país se construyera una alternativa política para redactar un proyecto de carta magna local que con base en principios democráticos y consensuales, instrumentara un método de decisiones colectivas, único en el ejercicio ejecutivo nacional.

Para tal motivo, el 5 de febrero de 2016 esta Administración constituyó el Grupo de Trabajo que le apoyaría en la elaboración del proyecto, conformado por especialistas, académicos y miembros de la sociedad civil: Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Maestra Lol Kin Castañeda Badillo, Doctira María Leoba Castañeda Rivas y el Doctor. Miguel Concha Malo.

De igual manera participó Carlos Alberto Cruz Santiago, Senador Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Doctor Enrique Fernández Fassnacht, Licenciado Aidé García Hernández, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Doctora Mónica González Contró, Doctora Clara Jusidman Rapoport, Doctora Marta Lamas Encabo, María Guadalupe Loaeza Tovar, Doctra Ana Laura Magaloni Kerpel y la Doctra Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

Otros personajes importantes fueron el Doctor Mauricio Merino Huerta, Doctora Loretta Ortiz Ahlf, Doctor Enrique Ortiz Flores, Doctor Ariel Rodríguez Kuri, María Rojo, Doctor Pedro Salazar Ugarte, Gustavo Ramón Sánchez Martínez, Licenciada Martha Sánchez Néstor, Doctor Francisco Valdés Ugalde, Licenciado Juan Antonio Villoro Ruiz, Doctora Alicia Ziccardi Contigiani, Licenciado Rogelio Muñiz y el Doctor Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.

Además, se contó con un grupo de Asesores Externos, conformado por el Doctor Arturo Menchaca Rocha, Licenciado Carlos Mancera Corcuera, Francisco Alanís, Doctor Gerardo Esquivel Hernández, Licenciada Hilda Trujillo Soto, Doctor Jesús Reyes Heroles, Doctor Jorge Castañeda Gutman, Maestro Jorge Islas López, Doctor José Woldenberg y la Maestra Julia Carabias.

También participó el Doctor Luis de la Calle Pardo, Maestra María de los Ángeles Mastretta, Doctor Mario Melgar Adalid, Doctor Miguel Carbonell Sánchez, Doctor Oscar Ricardo Valero Recio, Doctor Raúl Contreras Bustamante, Raúl David Vázquez, Doctor Roberto Tapia Conyer, Doctor Rolando Cordera Campos y Doctor Salvador Vega y León, encabezados por el Doctor Juan Ramón de la Fuente que emitieron opiniones sobre los insumos del Grupo de Trabajo.

Esta Administración, convencida de la necesidad de construir consensos necesarios para redactar un proyecto que diera salida a las múltiples demandas sociales y a las necesidades institucionales, así como empujar la renovación necesaria del modelo de gobierno y de garantía de derechos humanos en la Capital del país, instrumentó una agenda de reuniones, eventos y sesiones de trabajo que permitieran recoger la diversidad de puntos de vista, así como las propuestas específicas generadas por sectores sociales organizados, responsables de dependencias, personas investigadoras y especialistas en la materia.

Desde febrero hasta agosto de 2016, se celebraron en total 411 actividades, las cuales permitieron que el Grupo de Trabajo, encontrara diversos mecanismos para dar respuesta a las necesidades de la iniciativa civil.

Las reuniones se celebraron todos los días con diversos representantes de los sectores de la Capital del país preocupados por el destino del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Fortalecidos por una convicción profunda para escuchar la iniciativa ciudadana organizada y plural, así como tomar la perspectiva de todas las instituciones que conforman el Gobierno de la Ciudad, el Grupo de Trabajo recabó 383 propuestas e iniciativas de las cuales 57 fueron de personas ciudadanas, 89 de organizaciones de la sociedad civil y 237 de organismos del poder público de la Ciudad de México.

Estos insumos y criterios elementales, sirvieron para generar los documentos básicos de la discusión del pleno. A través de este proceso dialéctico y rico en contenidos, quienes conformaron el Grupo, encontraron puentes posibles entre la diversidad de opiniones y criterios derivados de sus instituciones de origen, sus luchas sociales, así como convicciones profundas de años de estudio y profesionalización en el servicio público y privado.

Dichos documentos constituyen el punto de partida elemental del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

La entrega del proyecto de Constitución a la Asamblea, le dio facultades de poder constituyente: poder discutir, modificar, adicionar y en su momento, votar los artículos, con la sólida intención que en dicha encomienda prevaleciera el espíritu de innovación para la Ciudad.

•Con el objetivo de elaborar la Constitución para la Ciudad de México, la reforma al artículo 122 constitucional, relativo a la Reforma Política del Distrito Federal, previó la integración, asignación y elección de 100 personas diputadas constituyentes; la creación de una Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente y la facultad exclusiva del Ejecutivo Local para realizar el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

El 5 de julio de 2016 se llevó a cabo la elección directa de 60 personas diputadas constituyentes. En este ejercicio participaron personas candidatas propuestas por partidos políticos y ciudadanía, mediante candidaturas independientes. También por disposición constitucional, se asignaron 40 diputaciones bajo la siguiente designación:

- **14 por el Senado de la República**
- **14 por la Cámara de Diputados**
- **Seis por el Presidente de la República**
- **Seis por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**

La integración de las 100 diputaciones constituyentes generó un espacio plural e incluyente, además de ser el primer órgano parlamentario en México con paridad con de género.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México designó a seis personas especialistas en derecho constitucional, procesos parlamentarios y activistas de derechos humanos: Clara Jusidman Rapoport, Ana Laura Magaloni Kerpel, Alejandro

Encinas Rodríguez, Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Alejandro Chanona Burguete, así como Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, quienes llevaron la encomienda de preservar el espíritu progresista del proyecto de Constitución.

Resulta pertinente señalar que cuatro de las personas diputadas mencionados, formaron parte del Grupo de Trabajo encargado de redactar el proyecto.

En concordancia con lo dispuesto por el mandato constitucional, el 15 de septiembre de 2016 el Titular del Ejecutivo capitalino hizo entrega del proyecto de Constitución a la Junta Instaladora del Constituyente. Ese mismo día quedó instituida la Asamblea como Poder Constituyente, para dar inicio al proceso de transformación de la Ciudad.

Después del 30 de septiembre de 2016; día en que fue aprobado el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente, se formó el grupo constitucionalista, integrado por las personas diputadas designadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de generar diálogo y consenso para llevar a buen puerto la primera Constitución de la Ciudad y dar continuidad al ideal innovador de la Capital de la República.

Desde el inicio de los trabajos, esta Administración emprendió acciones para brindar asesoría y acompañamiento al grupo constitucionalista, con el fin de consolidar las propuestas idóneas en beneficio de la sociedad capitalina.

Se dio seguimiento puntual a todas las tareas en las diferentes etapas del constituyente, a lo largo de las 21 sesiones plenarias y de las 169 reuniones de comisiones.

En cada una de las ocho comisiones de la Asamblea para discutir los diferentes temas del Proyecto de Constitución, se dio acompañamiento a los trabajos, asesoramiento externo, realización de estudios legislativos y difusión de la información generada en dichas instancias.

De manera adicional, se dio seguimiento a las 53 audiencias públicas realizadas por cada comisión que como parte del principio de parlamento abierto, caracterizó a la Asamblea Constituyente.

Asimismo, se analizaron los ocho dictámenes que presentaron las comisiones para generar documentos que sirvieran en el entendimiento transversal del proceso.

El Gobierno de la Ciudad realizó un monitoreo de las 870 reservas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios y presenció todas las sesiones plenarias, así como las 433 votaciones respectivas, en las que se aportó información al grupo constitucionalista para la integración de consensos y acuerdos.

Lo anterior, con el objetivo de generar un análisis y discusión globales sobre el proceso constitucional e informar de manera puntual a la ciudadanía, sobre los avances, resoluciones y consensos.

Además, se realizó un análisis de la información periodística derivada de los trabajos del Constituyente. Se difundió e informó la evolución del proceso de Constitución a través de las redes las sociales, entrevistas y participación en foros nacionales e internacionales.

Para fortalecer la difusión del proceso y de la Constitución de la Ciudad de México, se llevó a cabo el "Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México", donde participaron especialistas de talla internacional que analizaron la pertinencia e innovaciones de la Constitución.

Integrantes del grupo constitucionalista participaron en las mesas de discusión. De forma paralela, se diseñaron los contenidos del proyecto "Pabellón CDMX"; espacio que servirá para comprender el proceso por la autonomía de la Ciudad de México.

Al concluir las funciones de la Asamblea Constituyente, el 31 de enero de 2016; día en que fue entregada la Constitución Política para la Ciudad de México, esta Administración ha dado seguimiento a la discusión y aprobación de las leyes secundarias, para promocionar y divulgar sus contenidos, así como a la defensa ante la SCJN[67].

A LA PAR, SE DIO INICIO A LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. LA INTEGRACIÓN ATENDIÓ A CRITERIOS DE PLURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO. SE BUSCÓ EN TODO MOMENTO CONJUGAR EN UN SOLO ESPACIO LAS PRINCIPALES CORRIENTES POLÍTICAS DE LA CAPITAL, PARA GARANTIZAR CONSENSO SOBRE AQUELLOS TEMAS QUE HAN REPRESENTADO LA LUCHA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD CITADINA.

5.5 LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la CEJUR, despliega sus atribuciones con apego al PGDDF y sus respectivos programas sectoriales, en nueve ejes rectores: 1) Derecho a la Identidad, 2) Acceso a la Justicia, 3) Defensa de la Legalidad, 4) Certeza Patrimonial, 5) Actualización del Marco Normativo, 6) Expropiación para Infraestructura y Vivienda, 7) Cumplimiento a la Ley de Notariado 8) Regularización Territorial y 9) Cultura Cívica.

Asimismo, a través de la CEJUR, se brinda asesoría

67 Suprema Corte de Justicia de la Nación

CON EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA, ESTA ADMINISTRACIÓN REALIZÓ UN PROCESAMIENTO DE LAS 544 PROPUESTAS DE LAS PERSONAS DIPUTADAS Y 978 CIUDADANAS PRESENTADAS.

jurídica y defensa adecuada para que los actos de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública, se apeguen a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, imparcialidad, legalidad y transparencia, como ejes rectores del Estado de Derecho y de la modernización normativa, así como garantizar los derechos a la identidad, certeza jurídica y patrimonial de quienes habitan en la Ciudad de México.

5.5.1 UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD

En nuestra Capital Social, el Registro Civil se encarga de garantizar y reconocer el derecho a la identidad de las personas, a través de la inscripción de su nacimiento con el objeto de adquirir una identidad, nombre y nacionalidad.

Por medio de este derecho se reconoce a la persona como integrante del país, Entidad ederativa, sociedad y familia, así como se preservar su dignidad individual y colectiva.

Además, la identidad implica su incorporación como sujeto de derechos dentro de un Estado, así como su acceso a un conjunto de libertades y obligaciones en el ámbito nacional e internacional, para garantizar la realización de todos los demás derechos y consolidar a la Capital del país como "la primera entidad con identidad".

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IDENTIDAD DE GÉNERO

En 2008, la ALDF[68] modificó la normatividad y procedimientos civiles para crear el juicio especial de levantamiento de acta de concordancia por reasignación de sexo genérica, cuya resolución ordena la emisión de una nueva acta de nacimiento.

Se entiende como identidad de género, como la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe, la cual puede corresponder o no al sexo asignado en el acta primigenia.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS

La Rectificación de Actas busca ajustar la realidad jurídica y social con respecto al estado civil e identidad de toda persona registrada en esta Ciudad. El objetivo del procedimiento es el de salvaguardar la identidad de la población mediante la rectificación de actas del estado civil de las personas.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 35 mil 893 Rectificaciones por Error y por Enmienda. Al 15 de septiembre de este año, se estima realizar 38 mil 900 rectificaciones.

ACTAS INTERESTATALES

Con base en el Convenio de Coordinación y Colaboración para implementar la consulta e impresión de actas del registro civil en línea, firmado entre la GOBERNACIÓN7069 y el Gobierno de la Ciudad de México el 5 de enero de 2015, se realiza la consulta e impresión de actas del estado civil de residentes de la Capital originarios de otras Entidades Federativas. Así, las personas acceden con facilidad a su copia certificada de acta de nacimiento.

•En el periodo que abarca el presente documento, se llevaron a cabo 204 mil 502 expediciones de Actas Interestatales. Al 15 de septiembre de 2017, se estima expedir 221 mil 550 actas.

Durante el período anterior, resultaron 197 mil 983 Actas Interestatales.

ACTAS DE NACIMIENTO GRATUITAS

Con fundamento en el artículo 216, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, se establece la gratuidad de la primera acta de nacimiento de infantes, con el objeto de garantizarles su derecho a un nombre y nacionalidad.

Así, durante el período que abarca el presente Informe, se otorgaron 116 mil 800 actas, lo que implica un 23 por

EL 7 DE JULIO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS, QUE DEPENDE DE LA CEJUR, PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS QUE AFIANCEN LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE LA PAZ ENTRE LA POBLACIÓN CAPITALINA.

68 Asamblea Legislativa del Distrito Federal

69 Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal

ciento más que en el período anterior. En el Cuarto Informe de Gobierno resultaron 94 mil 399 actas.

DESINCORPORACIÓN DE ACTAS

El 14 de octubre de 2015 se publicó en la Gaceta de la Ciudad de México la adición al artículo 12, fracción IX bis, del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal, donde se facultó a dicha unidad para realizar por la vía administrativa, la Desincorporación de Actas con el propósito de individualizar las actas derivadas de partos múltiples para entregar a cada infante su acta de nacimiento.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 463 desincorporaciones de actas y se proyecta que para el 15 de septiembre de este año realizar 520 desincorporaciones, más del doble del período anterior cuando se realizaron 247 Desincorporaciones de actas.

PLÁTICAS PRENUPCIALES

Con el propósito de erradicar la violencia intrafamiliar, se imparten cursos sobre temas como la prevención de la violencia familiar; salud sexual y reproductiva; respeto a la equidad de género; planificación familiar; fines del matrimonio; relaciones de pareja; derechos y obligaciones, entre otros temas.

Además, la plática prenupcial es requisito para que las personas contraigan matrimonio civil. Se realizan por personal capacitado del Registro Civil de la Ciudad de México.

En el período que se informa, se llevaron a cabo 28 mil 509 matrimonios con igual número de pláticas prenupciales. Para el 15 de septiembre de este año, se proyectan 31 mil 200 matrimonios.

CONSTANCIA DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE CONCUBINATO

Con este documento se busca dar constancia de las personas que viven en concubinato y cohabitan relativos a relaciones de pareja, sin distinción alguna.

Asimismo, durante el período que se informa, se llevaron a cabo 840 Constancias de Declaración de Existencia de Concubinato, y se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se expidan 900 constancias.

DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA FECHA, EL REGISTRO CIVIL HA LEVANTADO MÁS DE 779 ACTAS DE NACIMIENTO POR RECONOCIMIENTO DE CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO.

Por lo tanto, desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se han inscrito 2 mil 438 Concubinatos.

CONSTANCIAS DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Con el propósito de que la población conozca de manera rápida y certera si una persona se encuentra en la base de datos de dicho Registro, sólo debe ingresar al portal http://www.rcivil.cdmx.gob.mx/

En el período que se informa, se llevaron a cabo 50 inscripciones y 91 mil 864 expediciones de Constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Para el 15 de septiembre de este año, se proyecta realizar 99 mil 600 expediciones de Constancias.

ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE

Se exime a las personas beneficiarias con el 100 por ciento del pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, por los servicios que presta la Unidad Móvil del Registro Civil.

En el período que se informa se han expedido 356 Expedición de Actas Interestatales y 556 Actas en la Ciudad de México, y se calcula que para el 15 de septiembre de 2017, 400 actas interestatales y 600 actas en la Capital a personas en situación de calle.

5.5.2 ACCESO A LA JUSTICIA

5.5.2.1 DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Defensoría Pública garantiza la igualdad de acceso a la justicia, así como a la asistencia jurídica integral de la población que por su condición económica, social o cultural de vulnerabilidad, no tienen medios para contratar servicios de una persona abogada particular, para la defensa de sus derechos humanos.

Su objetivo es prestar un servicio legal técnico, eficiente y gratuito en la defensa penal, patrocinio en materias civil, familiar, arrendamiento inmobiliario y mercantil, así como uno especializado en la defensa de personas adolescentes en conflicto con la ley penal.

Las personas Defensoras Públicas, aseguran las condiciones para contribuir al debido proceso, como circunstancia necesaria para gozar del derecho humano de acceso formal y material a la justicia en nuestra Ciudad: Tienen la misión de defender con gratuidad y prioridad a las personas en condición de vulnerabilidad, para que tengan acceso a un juicio justo y asistencia jurídica integral.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPACITACIÓN EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA

La capacitación de las personas Defensoras Públicas es vital para la defensa técnica y activa a la población.

Por dicho motivo, se realizaron actividades académicas en las modalidades de cursos, talleres, foros, conferencias y diplomados dentro del Programa Anual de Capacitación, para lograr la profesionalización y especialización en las materias del Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como los retos que implican los juicios orales en las materias civil, familiar y justicia para adolescentes.

De esta manera, se impartieron más de 810 horas de capacitación en beneficio de personas Defensoras Públicas, Peritos, Trabajadoras Sociales y demás personal, lo que supera en un 61 por ciento las acciones de capacitación realizadas el año anterior.

En el período anterior, se capacitaron 415 personas Defensoras y Defensores públicos.

MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Para fortalecer la capacidad y oportunidad en la atención de la defensa jurídica de la población, se sustituyó en un 100 por ciento el equipamiento de las áreas penales de la Defensoría Pública, a través de la adquisición de equipos de cómputo de última generación y Sistema de Telefonía IP, que permite la intercomunicación y el intercambio de información, así como impresoras multifuncionales de alto rendimiento para la economía de recursos y digitalización de documentos.

•Con ello, se logra modernizar a la Defensoría Pública, a diferencia de la Administración anterior, las personas Defensoras Públicas laboraban en condiciones técnicas y materiales muy precarias.

COBERTURA Y EFECTIVIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

La Defensoría Pública de la Ciudad de México interviene en casi el 75 por ciento de las Carpetas de Investigación y Juicios que se inician en la Ciudad en comparación con el 25 por ciento, donde participan personas abogadas particulares.

El índice de acciones jurídicas gratuitas realizadas por las personas Defensoras Públicas asciende a 375 mil 601 en las áreas de asesoría, defensa penal especializada y patrocinio de juicios civiles y familiares; más del 50 por ciento que del período anterior.

Dicho rango de servicios sobresale de la suma de acciones promedio que realizan en un año las Defensorías Públicas de los Estados de Colima, Veracruz, Nuevo León, Durango, Morelos y Guerrero.

La efectividad de las personas Defensoras Públicas de esta Capital Social se ubica dentro de los más altos estándares, ya que los asuntos patrocinados en la materia familiar se han resuelto con una efectividad del 94 por ciento, donde el 28 por ciento de los casos se obtuvo sentencia favorable, el 66 por ciento se resolvió mediante un convenio favorable.

Sólo en un seis por ciento de los juicios la autoridad resolvió con una sentencia desfavorable.

En el período anterior, se registraron 190 mil 974 acciones jurídicas gratuitas.

ASISTENCIA LEGAL ESPECIALIZADA PARA PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES EN RECLUSIÓN

Las personas que se encuentran privadas de su libertad en los Centros de Reinserción de nuestra Ciudad, que presentan un precario estado de salud, cesantía, incapacidad o alguna condición de desventaja, requieren de los servicios gratuitos de asistencia jurídica.

Por dicha razón, desde la Defensoría Pública de la Ciudad de México, se puso en marcha este Programa de Asistencia Legal, con el propósito de hacer efectivo a estas personas, así como el derecho a su reinserción social, a través de la externación, sustitución de la pena o algún beneficio penitenciario.

Al respecto, se revisaron 292 expedientes jurídicos para dictaminar la viabilidad de obtener su libertad anticipada; se realizaron 49 demandas de amparo directo y se presentaron 44 solicitudes de externación.

La proyección hacia el 15 de septiembre de 2017 se estima en un total de 558 asesorías jurídicas a personas internas y revisión de 372 expedientes jurídicos.

En el período anterior, se dio asistencia jurídica a 415 personas internas y se revisaron 220 expedientes jurídicos para su externación.

ASISTENCIA JURIDICA ESPECIALIZADA A INFANTES Y ADOLESCENTES EN PROCESOS JUDICIALES FAMILIARES

La asistencia jurídica en materia familiar va dirigida a representar a una de las partes en la controversia, destinada a infantes y adolescentes, de manera que permita visibilizar y reconocer sus derechos en los juicios en materia familiar que les afectan, al tiempo que les otorga protección jurídica conforme a sus intereses.

Para lograrlo, durante este quinto año de Gobierno, se patrocinaron 4 mil 355 juicios de pensión alimenticia; 1 mil 416 de guarda y custodia; 238 de régimen de visitas y

DURANTE EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO, COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA, EL GRUPO DE PERSONAS DEFENSORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROPIA DEFENSORÍA BRINDÓ ASESORÍA A 430 PERSONAS INTERNAS

convivencias; 100 de reconocimiento de paternidad; 1 mil 390 de divorcio; 25 de pérdida de la patria potestad y 16 solicitudes de medidas de protección para prevención de violencia.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017, se habrán patrocinado 5 mil juicios de pensión alimenticia; 1 mil 649 de guarda y custodia; 262 de régimen de visitas y convivencias; 117 de reconocimiento de paternidad; 1 mil 578 de divorcio; 30 de pérdida de la patria potestad y 28 solicitudes de medidas de protección y prevención de violencia.

DEFENSA PÚBLICA ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES

La defensa jurídica en adolescentes, así como la asesoría a sus familiares, es uno de los compromisos que la Defensoría Pública de la Ciudad asume con responsabilidad, a través de personas defensoras especializadas.

Como resultado de lo anterior, se otorgaron 20 mil 546 asesorías a adolescentes y sus familiares; asumieron 6 mil 511 defensas especializadas, se interpusieron 23 recursos, además se promovieron 36 amparos en beneficio de adolescentes.

Se estima que para el 15 de septiembre se hayan otorgado 23 mil 594 asesorías a adolescentes y se asuman 7 mil 396 defensas especializadas.

En el período anterior, se realizaron 22 mil 303 asesorías a adolescentes y se asumieron 5 mil 468 defensas especializadas.

MIÉRCOLES JURÍDICO "A QUIEN CORRESPONDA"

A través de la atención descentralizada de la Defensoría Pública se ha permitido captar durante este quinto año de Gobierno una mayor demanda de servicios jurídicos gratuitos.

•La Defensoría Pública consolidó su participación en el "Programa Miércoles Jurídico", que prevé la asistencia de un grupo de personas Defensoras Públicas en el programa de demanda ciudadana "A Quien Corresponda", por medio del cual se brindaron 1 mil 48 asesorías a personas con problemáticas legales.

En el período anterior, se asesoró a 258 personas con problemática legal.

MATERIA PENAL

Las personas Defensoras Públicas especializadas en la materia penal brindaron 223 mil 338 asesorías, se asumieron 60 mil 618 defensas penales, se interpusieron 3 mil 652 recursos de apelación y se promovieron 934 amparos directos.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017 se hayan otorgado 257 mil 751 asesorías, se asuman 70 mil 272 defensas penales, se interpongan 4 mil 147 recursos de apelación y promuevan 1 mil 50 amparos directos.

En el período anterior, se efectuaron 123 mil 400 asesorías y 54 mil 913 defensas penales.

ACTUACIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS PÚBLICAS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

La puesta en marcha en nuestra Ciudad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, implicó para el quinto año de Gobierno que la Defensoría Pública ofrezca a la ciudadanía una defensa penal sustentada en estrategias jurídicas activas, con calidad técnica que garantice el debido proceso a las personas imputadas.

Así, las personas Defensoras Públicas intervinieron en 44 mil 215 Carpetas de Investigación iniciadas o judicializadas ante el TSJ.

MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

La Defensoría Pública en las ramas civil, familiar y arrendamiento inmobiliario, brindó asesoría jurídica a personas para ejercer la defensa y protección de sus derechos en el ámbito judicial.

En dichas materias se otorgaron 52 mil 686 asesorías jurídicas, de las cuales 6 mil 517 corresponden a la materia civil, 38 mil 727 a la materia familiar y 7 mil 442 a otras.

Asimismo, con el patrocinio jurídico de juicios civiles, familiares y de arrendamiento inmobiliario, se representó en 11 mil 902 juicios, de los cuales 10 mil 402 fueron de índole familiar, 1 mil 490 del orden civil y de arrendamiento inmobiliario.

Se estima que para el 15 de septiembre de 2017, se hayan otorgado 61 mil 250 asesorías, se patrocinen 11 mil 963 juicios en materia familiar y 1 mil 757 en materia civil y de arrendamiento inmobiliario, un incremento del 16 por ciento respecto del período anterior.

En el Informe pasado, se realizaron 11 mil 750 patrocinios,

ASISTENCIA JURÍDICA OPORTUNA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PARA CUMPLIR EL COMPROMISO QUE ASUME EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, SE CONSOLIDÓ CON LA OPERACIÓN DEL TURNO VESPERTINO EXTRAORDINARIO DE ATENCIÓN EXCLUSIVA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN LÍNEA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, RESPECTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA ECONÓMICA, MORAL, PSICOLÓGICA Y FÍSICA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ATENDIÓ A 6 MIL 545 MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y SE PROYECTA QUE PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE HABRÁN ATENDIDO A 7 MIL 456 MUJERES.

ESTO REFLEJA UN ASCENSO DEL 42 POR CIENTO DE ACCIONES EN BENEFICIO DE PERSONAS IMPUTADAS, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR.

de los cuales 10 mil 146 corresponden a materia familiar, 777 al orden civil y de arrendamiento inmobiliario.

5.5.2.2 CONTENCIOSO

La actual Administración atiende asuntos legales derivados de las actividades de las dependencias y entidades del Gobierno capitalino, al tiempo que les brinda servicios de representación en litigios y asesoría legal correspondientes, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y convencionales referentes a derechos humanos, con base en la estricta observancia de las disposiciones aplicables.

Tiene como prioridad incrementar el nivel de calidad y eficiencia de los servicios prestados, publicitar estudios y análisis jurídicos de la problemática de origen de los juicios en los que es parte la Administración Pública de esta Entidad Federativa, alcanzar una optimización operativa en materia de cumplimiento normativo, incrementar el apoyo continuo a diversas áreas de la Administración Pública, conocer y prevenir el impacto de aquellos criterios legales que puedan afectar a ésta y mejorar el desarrollo de la carrera profesional de las personas trabajadoras.

Las diversas acciones en defensa de la Administración Pública se relacionan con su patrimonio, actos de autoridad, actos en materia de obra pública y adquisiciones; representación en juicio de intereses patrimoniales de la Ciudad de México, obligaciones contraídas por Demarcaciones Territoriales, prescripción positiva, inmatriculación judicial, rescisión o nulidad de contratos y nulidad de escrituras, entre otros.

El Gobierno de la Ciudad de México ganó cerca de 4 mil millones de pesos en el juicio de la Línea 12 del Metro, de acuerdo con la sentencia de la Cuarta Sala Civil del TSJ, dado a conocer el pasado 28 de mayo.

ASUNTOS EN MATERIA PENAL

Para atender esta materia se formula denuncias o querellas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos en agravio de la Administración Pública de esta Entidad Federativa.

Al respecto, se han presentado un total de 12 denuncias por escrito; tres por comparecencia; 22 querellas por escrito y 55 querellas por comparecencia, sobre todo por delitos de daño a la propiedad y robo.

MESA DE ASUNTOS LABORALES

La Mesa de Asuntos Laborales del Gobierno capitalino, permite conocer las causas que generan las demandas en contra de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el objeto de homologar los criterios jurídicos en materia de conciliaciones y liquidaciones de laudos o sentencias definitivas, para una adecuada protección de los intereses generales y patrimonio de la Ciudad de México.

De esa manera, se han otorgado 3 mil 30 solicitudes de vistos buenos que ascienden a la cantidad de 804 millones 903 mil 925 pesos, lo que representa la autorización de recursos a dependencias y entidades de la Administración Pública capitalina para hacer frente a sus compromisos económicos por laudos y sentencias definitivas favorables a personas trabajadoras.

En el período anterior, se otorgaron 2 mil 652 solicitudes de vistos buenos.

MESA DE ASUNTOS CIVILES

Derivado de la amplitud de su naturaleza, esta mesa realiza diversas acciones en defensa del patrimonio de las personas, además que impactan al erario público respecto de la obra pública y adquisiciones.

La defensa legal consta de 540 juicios en materia civil, mercantil e inmatriculaciones; 181 procedimientos de jurisdicción voluntaria y seis juicios donde el Gobierno capitalino tenía sentencia condenatoria por la cantidad de 14 millones 47 mil pesos.

JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo que se informa se lograron sentencias favorables para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México; las más representativas versan sobre modificaciones al uso de suelo en juicios de lesividad y nulidad ante el TCACDMX[70] que se pronunció en el sentido de declarar la nulidad de Certificados Únicos de Zonificación.

Un juicio más sobre trabajos de modernización que se realizan en el paradero de Chapultepec, donde el TCACDMX sobreseyó el juicio de nulidad por falta de interés legítimo de la demandante.

JUICIOS DE AMPARO

Respecto de los Juicios de Amparo, se ha llevado la defensa de 2 mil 150 demandas de amparo en contra de actos del Gobierno capitalino, SEGOB y CEJUR, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, se concluyeron 1 mil 746 juicios en contra de las autoridades antes señaladas.

70 Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México

5.5.3 CERTEZA PATRIMONIAL

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México da publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la legislación aplicable, requieren este requisito para surtir efectos contra terceros, lo que brinda certeza jurídica en la celebración de contratos u otros actos.

Así, se logra dar certeza patrimonial a la población con la publicidad del registro de la legalidad de la propiedad y demás actos traslativos de los derechos inmobiliarios ante terceros, al tiempo que cualquier persona que lo solicite puede tener acceso a los registros respectivos.

ATENCIÓN CIUDADANA

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en la actualidad realiza en promedio de 3 mil 500 trámites diarios, 71 mil mensuales y 850 mil anuales.

Durante el período anterior, se realizaron en promedio 3 mil 100 trámites diarios, 68 mil 600 mensuales y 820 mil anuales.

INGRESO DE TRÁMITES

La simplificación en los trámites de Consulta de Registros permitió al Registro Público de la Propiedad y de Comercio mejorar en eficacia y agilidad la atención de los trámites ingresados.

En el período que se informa ingresaron 36 mil 153 tramites de consulta anuales; al respecto, en el período anterior, ingresaron 28 mil 970 trámites.

Asimismo, se ingresaron 161 mil documentos que incluyen los que ingresan por el rubro de diversos programas, en beneficio de quienes obtuvieron vivienda, de los cuales el 95 por ciento fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal y se procedió a su calificación conforme a Derecho.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

La puesta en marcha de la Ventanilla Telemática para Notarios permite el ingreso electrónico de trámites, lo cual originó que en la actualidad ingresen por esa vía el 18 por ciento del número total de trámites, con lo cual se reduce el uso de papel y los tiempos de respuesta.

En el mes de diciembre de 2016 se habilitó la versión 3.1 del Sistema de Presentación Telemática por la que se aumenta el tipo de trámites que se pueden ingresar por esta vía; cabe señalar, que en materia inmobiliaria a nivel nacional el 25 por ciento de trámites se realiza en la Ciudad de México.

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en coordinación con la SE[71], implementó el sistema SIGER 2.0, con el cual se establece una Plataforma Nacional para la consolidación de la información mercantil, con los siguientes beneficios:

- **Celeridad** en los trámites
- **Reducción** en los tiempos de respuesta
- **Evitar** largas filas de espera
- **Agilizar** la consulta de información registral y mercantil, con certeza jurídica a las sociedades que realizan negocios a nuestro país
- **Confianza** y competitividad entre sociedades, así como apoyo a inversiones y crecimiento económico
- **Apoyo** a las inversiones y crecimiento económico

DEFENSA JURÍDICA

En continuidad con el PGDDF en su Eje Rector Cinco, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio implementa acciones de defensa cuando se detecta algún acto fuera de la norma o se presume apócrifo, con el objeto de brindar mayor certeza jurídica a las personas usuarias, bajo un principio de buena fe.

Al respecto, se han interpuesto 9 mil 330 trámites en materia de amparo; 2 mil 781 en materia civil; 1 mil 824 en materia de nulidad y 2 mil 993 en materia penal, los cuales se encuentran en la etapa procesal correspondiente.

También se implementaron mesas de trabajo con el INVI, con el objeto de atender deficiencias en la integración de documentos y contenido de instrumentos presentados ante el Registro, para generar acciones de coordinación y lograr la inscripción de 29 mil 270 inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que corresponde a un 95 por ciento de los testimonios que se ingresan como parte de los Programas, en beneficio de personas que obtuvieron una vivienda.

CUSTODIA DE FOLIOS

El dictamen de folios en custodia se ha mantenido en constante aumento con respecto a los años anteriores, lo que implica un mayor número de folios reales reintegrados al tráfico ordinario, lo que garantiza que se realicen más operaciones comerciales sobre inmuebles para brindar certeza jurídica de la población.

Mediante un Programa Institucional financiado con recursos locales para la migración masiva de folios, se consiguió digitalizar más de 82 mil Folios Reales Electrónicos, con lo que se alcanza un avance de más de 590 mil antecedentes registrales electrónicos en la Base de Datos del Sistema Integral de Gestión Registral con que opera el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

71 Secretaría de Economía del Gobierno federal

REDUCCIÓN DE TIEMPOS

LA SIMPLIFICACIÓN EN LOS TRÁMITES DE CONSULTA DE REGISTROS PERMITIÓ AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO MEJORAR EN EFICACIA Y AGILIDAD LA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES INGRESADOS.

- **Durante el período que se informa**, de 10 a 20 días se realiza el trámite de inscripción presencial, de 9 días los trámites de inscripción telemática y de un día se expide el certificado de libertad de gravámenes.

- **En el período anterior,** se realizaron de 10 a 20 días el trámite de inscripción presencial, 10 días los trámites de inscripción telemática y dos días el certificado de libertad de gravámenes.

5.5.4 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, EXPROPIACIÓN, REVERSIÓN Y FUNCIÓN NOTARIAL

El Gobierno capitalino realiza la inserción de las leyes, decretos y demás ordenamiento jurídicos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lo cual permite a las Áreas de Gobierno y la población, conocer el momento exacto de vigencia, publicación, entrada en vigor y obligatoriedad de cada ordenamiento jurídico.

INICIATIVAS DE LEY Y PUBLICACIÓN DE DECRETOS Y ACUERDOS

Durante el período que se informa, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se publicaron 114 Decretos, 50 Acuerdos y otras disposiciones legales.

La más relevante se verificó el 5 de febrero de 2017, por la cual se expidió la Constitución Política de la Ciudad de México.

Se prevé que para el 15 de septiembre de 2017 se publiquen 130 Decretos y 57 Acuerdos. En el período anterior, resultaron 86 Decretos y 95 Acuerdos.

DECRETOS EXPROPIATORIOS E INCORPORATORIOS

La actual Administración expropió para el INVI y OM, 11 predios ubicados en las colonias Esperanza, Santa Anita, Área de Tiro, Tránsito y Obrera, con una superficie total de 12 mil 279.6 metros cuadrados de terreno; 6 de ellos ubicados en Cuauhtémoc, dos en Iztacalco, dos en Venustiano Carranza y uno en Miguel Hidalgo.

Se expropiaron con el objetivo de destinarlos para la ejecución de las acciones de mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social.

Para el 15 de septiembre de 2017 se prevé que se emitan tres Decretos Expropiatorios y uno Incorporatorio, con el objetivo de destinarlos para la ejecución de acciones de mejoramiento urbano, así como la edificación de vivienda de interés social para que se incorpore un bien al dominio público de la Ciudad.

DESINCORPORACIONES

En el período que se informa, el Gobierno de la Ciudad de México desincorporó 39 mil 869.45 metros cuadrados de bienes inmuebles, catalogados como bienes de dominio público.

La desincorporación benefició con 3 mil 462.56 metros cuadrados al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 19 mil 632.48 metros cuadrados en las mejores condiciones de la Ciudad de México, para destinarlos a la regularización de la tenencia de la tierra, mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social y popular.

Se proyecta que para el 15 de septiembre de 2017 se llegue a 54 mil 532.19 metros cuadrados de terreno de bienes inmuebles y se emitan tres Decretos Desincorporatorios.

PAGO POR EXPROPIACIONES, AFECTACIONES Y REVERSIONES

La Comisión de Análisis para la Determinación de la Procedencia del Pago por Expropiaciones o Afectaciones y de las Resoluciones de Reversión en la Ciudad de México, es un órgano de coordinación, apoyo, transparencia, consulta y seguimiento a proyectos de dictámenes de procedencia por las solicitudes de pago de indemnización y reversiones que promuevan las personas por expropiaciones o afectaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Durante el período que se informa ha sesionado de manera mensual, dicha Comisión conoció de 24 dictámenes: 23 por pago de indemnización y uno de reversión. Se desprenden 17 pagos de indemnización procedentes y seis improcedentes, así como una reversión improcedente.

Se prevé que para el 15 de septiembre de 2017, se emitan cinco dictámenes procedentes de solicitudes de pago de indemnización.

UNIDAD DE TRANSAPRENCIA

La Oficina de Información Pública de la CEJUR ha dado respuesta a 1 mil 908 consultas en materia de información pública y 54 en materia de protección de datos personales.

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

La prestación del trámite de apostilla y legalización de firmas de personas servidoras públicas y titulares de Notarías, es una acción prioritaria del Gobierno capitalino en beneficio de la sociedad, en cumplimiento de lo que dispone la Convención de la Haya, para que sus documentos surtan efectos en otra Entidad Federativa o en el extranjero.

En el período que se informa, se han realizado acciones en 31 mil 570 trámites de Apostilla y 5 mil 832 de Legalización; se proyecta que para al 15 de septiembre del año en curso se habrán realizado 35 mil 620 trámites de Apostilla y 6 mil 627 de Legalización.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO

Para dar cumplimiento con la Ley del Notariado del Distrito Federal, con especial atención a las quejas administrativas presentadas contra titulares de las Notarías de la Ciudad de México, se han realizado 283 inspecciones a través de Visitas Generales y Especiales.

Se han presentado 40 quejas nuevas en contra de titulares de notarías.

ARANCEL NOTARIAL CON CARÁCTER SOCIAL

Con el propósito de refrendar el enfoque social otorgado en 2015 al arancel de los titulares de las notarías, en beneficio de sectores vulnerables de la Ciudad de México, se

mantienen accesibles algunas de las tarifas del paquete de servicios notariales.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL

Desde una perspectiva de igualdad de género, durante el período de septiembre de 2016 a la fecha, ocho abogadas presentaron su examen de aspirante a Notario.

Los exámenes de abogadas representan el 33 por ciento del total de exámenes aplicados para obtener la patente de aspirante a Notario. En el mes de marzo del presente año, una abogada obtuvo calificación aprobatoria en su examen, por lo cual obtendrá patente de aspirante a Notaria, y a la fecha se cuentan con seis abogadas aspirantes a Notarias.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

Por disposición de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, expedida el 11 de noviembre y promulgada el 19 de diciembre de 1901 por Porfirio Díaz, fue creado el Archivo General de Notarías.

Dentro del Archivo se conservan protocolos del período de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: una, en el Acervo Histórico en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y la segunda, en el Acervo Contemporáneo en las instalaciones de La Candelaria, que alberga los protocolos de 1938 a 2016. Casi 3.15 millones de libros, componen el Acervo Contemporáneo, equivalente a 157.3 kilómetros de almacenamiento.

El acervo contemporáneo se compone de más de 18.7 millones de actos jurídicos, entre los que se destacan más de 40 mil Avisos de Testamento, más de 24 mil copias certificadas y Testimonios de Escrituras, casi 20 mil informes de disposición testamentaria a juzgados y notarios, así como más de 13 mil 800 notas marginales en los protocolos notariales.

CONSULTA DE TRÁMITES POR INTERNET

Como complemento a la Sistematización de la Ventanilla Única y el Archivo General de Notarias, el 13 de julio de 2015 se puso en marcha la opción para consulta del trámite por Internet y programación de cita, a través de la siguiente liga: http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgjel/tramite.

SE HAN PRESENTADO 40 QUEJAS NUEVAS EN CONTRA DE TITULARES DE NOTARIAS.

5.5.5 REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

La actual Administración ejecuta actividades y gestiones técnicas, jurídicas, sociales, así como de apoyo a la población, para regularizar sus inmuebles con certeza jurídica.

En dicha materia, las políticas públicas están basadas en el PGDDF respecto a la equidad e inclusión social para el desarrollo humano, reducir la exclusión y discriminación, aumentar la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México, así como la habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura, para procurar un desarrollo de una ciudad dinámica, compacta, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas, además de fomentar la inversión, que contemple una planeación urbana y un ordenamiento territorial a partir de una visión metropolitana.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. En el artículo 35 de dicho ordenamiento se establecen las atribuciones de CEJUR para tramitar y substanciar los expedientes de expropiación.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2016, la ALDF, en su VII Legislatura, emitió el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, el cual consiste en dar continuidad a objetivos y metas planteados en el PGDDF, al establecer acciones encaminadas para mejorar el desempeño de la gestión administrativa.

JORNADA NOTARIAL 2017

Derivado de la reforma al Código Fiscal del Distrito Federal, en sus artículos 275 bis y 275 ter, las Jornadas Notariales y de Sucesiones para formalizar bienes inmuebles en beneficio de la población, se complementa con una reducción en contribuciones y derechos para las personas físicas, que realicen una escritura pública respecto de todos actos jurídicos relacionados con la transmisión o adquisición de bienes inmuebles de uso habitacional.

Además, se dispuso que las reducciones contempladas en los artículos antes citados, serán procedentes sólo ante Notarios Públicos de la Ciudad de México, con base en valores catastrales y porcentajes.

Con base en los rangos de valores: hasta 337 mil 382.75, la condonación es del 60 por el ciento; de 337 mil 382.76 hasta 674 mil 765.5, la condonación es del 40 por el ciento; de 674 mil 765.52 hasta 1 millón 12 mil 148.26, la condonación es del 30 por el ciento; de 1 millón 12 mil 148.27 hasta 1 millón 236 mil 480.88, la condonación es del 20 por el ciento; de 1 millón 236 mil 480.89 hasta 1 millón 751 mil 680, la condonación es del 10 por el ciento. Con ello, más de 33 mil 725 personas son las que han solici-

tado el beneficio de la Jornada Notarial.

Sigue vigente el Convenio con el Colegio de Notarios, donde se ajustó el costo del Testamento para las personas de 65 años o más, lo obtuviera por 444 pesos y el Testamento Universal en 1 mil 334 pesos.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, el Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, de Predios Propiedad de la CORET[72], para regularizar predios federales ubicados en territorio de la Ciudad de México; instrumento que fue suscrito con la CEJUR.

ENTREGA DE ESCRITURAS Y TESTAMENTOS DE LA JORNADA NOTARIAL 2017

El Gobierno capitalino ha llevado a cabo la entrega directa de escrituras y testamentos en las 16 Demarcaciones Territoriales, en diversas sedes de la Ciudad de México, con el fin de acercar y facilitar a la población la entrega de su escritura o testamento.

A partir de la Jornada Notarial 2017, ha sido posible la escrituración de 7 mil 667 inmuebles, lo que ha permitido beneficiarse a igual número de familias, además que se ha favorecido a 30 mil 668 personas.

Bajo esta modalidad, se contribuyó con 3 mil 680 testamentos, de los cuales 2 mil 533 son para personas adultas mayores y 1 mil 147 son de testamentos universales; lo que se traduce que 2 mil 221 mujeres y 1 mil 459 hombres han recibido su testamento.

SUCESIONES

En la Ciudad de México existen irregularidades en bienes inmuebles como consecuencia de asuntos intestados; predios donde sus poseedores o propietarios no previeron su transmisión legal después de la muerte, lo que representa un problema social, jurídico y sobre todo, familiar.

Acorde a cifras proporcionadas por el INEGI, en la Ciudad de México existen 2 millones 453 mil 31 viviendas, en las cuales hay una población que oscila en 8 millones 254 mil 897. Se calcula que el 0.9 por ciento de las viviendas se encuentran intestadas, es decir, más de 22 mil.

Con fecha 6 de abril del año en curso, a través de la SEFIN se publicó la resolución por la que se validan los Lineamientos que los Contribuyentes deben cumplir para obtener la Constancia para la Reducción por Sucesión, prevista en el artículo 275 Ter, del Código Fiscal de la Ciudad de México, que establece las directrices para otorgar reducciones en beneficio de quienes contribuyen en su carácter de personas herederas o legatarias, formalicen en escritura pública todos

72 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra



los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión.

Durante el período que se informa se han entregado 3 mil 620 constancias de sucesión. Se proyecta al 15 de septiembre del año en curso una entrega de 1 mil 426 constancias.

TESTAMENTOS

La actual Administración ha fomentado la cultura del testamento, derivado del hecho que en nuestro país, las personas no prevén la disposición de su patrimonio para después de su muerte, ya sea por desconocimiento o falta de dinero para cubrir el costo notarial correspondiente.

El Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos en la Ciudad de México actualizó el costo para personas adultas mayores por la cantidad de 444 pesos, en tanto que el Testamento Universal en 1 mil 334 pesos. Con esto, la Ciudad de México continúa con los costos por testamento, más económicos de todo el país.

Durante el período que se informa, se emitieron 16 mil 776 solicitudes de Testamento, de las cuales 11 mil 650 corresponden a personas adultas mayores y 5 mil 126 a testamentos universales.

Por su parte, el género femenino es el sector que más se preocupa por transmitir su patrimonio con 10 mil 319 solicitudes. El masculino con 6 mil 457.

Se proyecta para el 15 de septiembre de 2017 alcanzar 4 mil 776 constancias de testamentos.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DIFUSIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con los programas de simplificación administrativa, sustentados en los Lineamientos Mediante los cuales se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, durante el período que se informa se atendieron a un total de 46 mil 247 personas.

Se implementaron programas, aplicaciones, textos, imágenes, entre otros, con base en avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones, visibles en el Portal http://www.dgrt.df.gob.mx

La ciudadanía ha utilizado el portal para solicitar citas por Internet, tanto para la Jornada Notarial, con 2 mil 727 registros, como para "tu escritura en un click", con 635 registros de sucesiones.

De igual manera, se otorga atención por redes sociales Twitter, Facebook y email, con un aproximado de atención diaria de 180 personas, lo que por mes representa 3 mil 780 atenciones.



5.5.6 DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

Para fortalecer las estrategias que afiancen la seguridad y la cultura de la paz entre la población, con el fin de robustecer la cohesión social en las unidades habitacionales, barrios y colonias de la Metrópoli, se emitió el Decreto de Creación de la Dirección General de la Unidad Técnica Especializada para la Prevención Social de las Violencias, que se integra con la Unidad Técnica del Gabinete de Prevención Social de las Violencias, que dependerá de la CEJUR, publicado el día 7 de julio de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El propósito es atacar de manera coordinada y con una perspectiva multidisciplinaria los factores y las causas que



generan los flagelos de violencias, así como tener una evaluación permanente para revertirlos.

Además, tendrá atribuciones para recibir, integrar, sistematizar y procesar la información que le proporcionen las diferentes unidades de gasto de los Gobiernos Local y Federal, incluso la que le provean los organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.

5.5.7 CULTURA CÍVICA

El Gobierno de la Ciudad de México promueve la participación de la población en el conocimiento de la Cultura Cívica, así como los valores fundamentales de corresponsabilidad, autorregulación, diálogo, respeto, sentido de pertenencia, con el propósito de lograr la convivencia armónica entre las personas y el orden público, para que conozcan sus derechos y obligaciones e incluso, las sanciones por las infracciones que contempla la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

La Administración capitalina tiene como objetivo fomentar la Cultura Cívica, con base en el conocimiento de los valores esenciales, al tiempo que busca la participación de la ciudadanía en la preservación del orden público, mediante la difusión de sus derechos y obligaciones para lograr una convivencia armónica.

Durante el período que se informa se han llevado a cabo 1 mil 350 actividades de difusión sobre la cultura cívica a través de pláticas y talleres.

También se atiende a más de 74 mil 59 personas. Cabe señalar que se han atendido a 32 mil 409 mujeres y 30 mil 701 hombres.

JUZGADOS CÍVICOS

En el período que se informa se remitieron a los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México 67 mil 78 personas por la comisión de alguna de las infracciones contempladas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

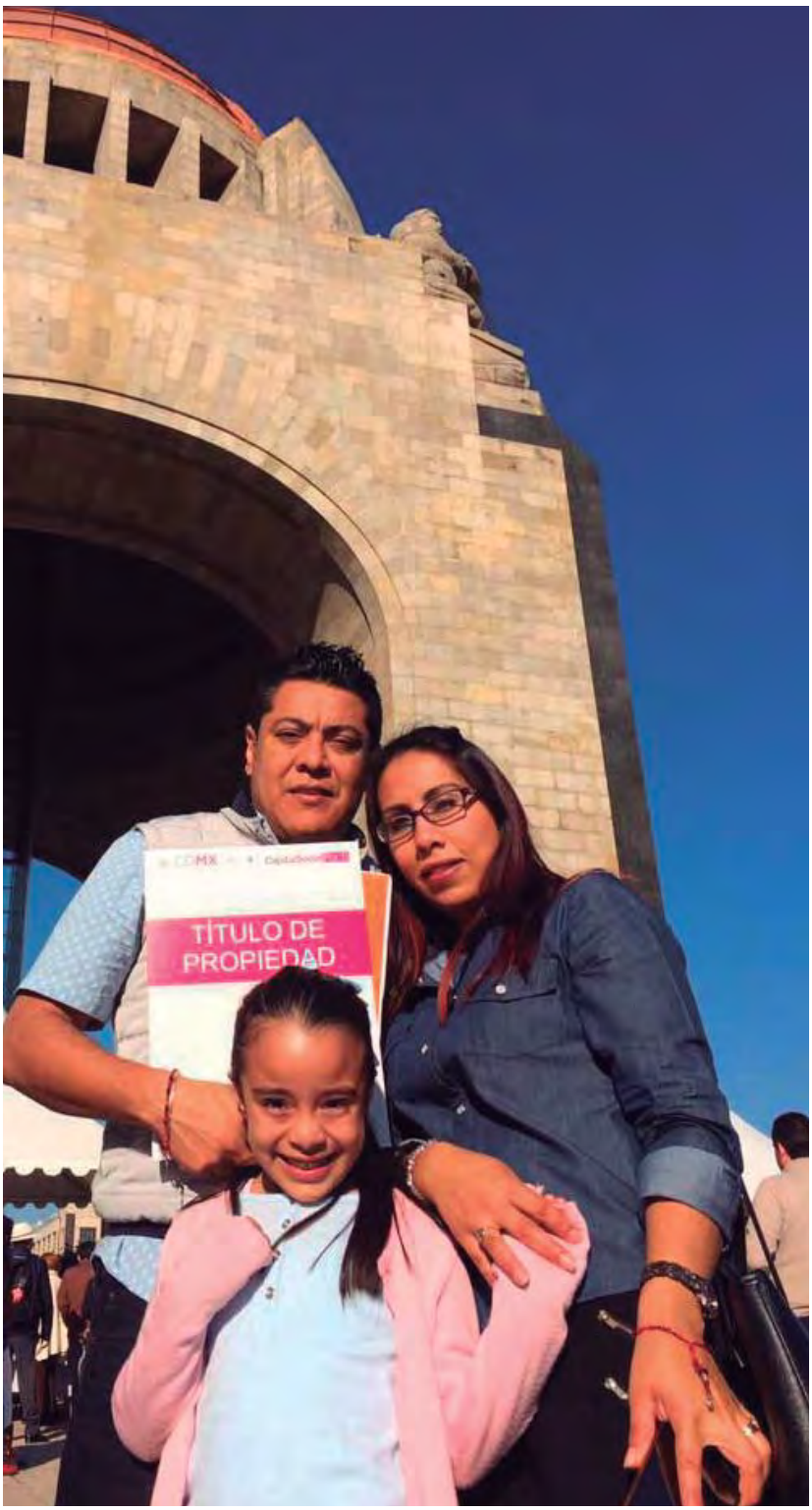
Cuauhtémoc fue la Demarcación Territorial con más presentaciones con 21 mil 868 personas. La infracción más común fue la de "usar áreas y vías públicas sin autorización", con 6 mil 921 personas.

Por el contrario, la Demarcación con menor número de presentados fue Milpa Alta con 230 personas. La infracción más común fue la de "ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos".

INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE

Con el propósito de impartir una justicia administrativa más expedita, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con el Protocolo de Actuación del Perito en Tránsito Terrestre para el procedimiento de daño culposo causado con motivo del daño por tránsito de vehículos.

En el período reportado, se llevaron a cabo 6 mil 283 intervenciones de Peritos en Tránsito Terrestre y se logró recuperar 8.4 millones de pesos en beneficio del Gobierno de la Ciudad de México.



SUPERVISIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS

Para llevar un buen control en los expedientes iniciados en los procedimientos administrativos en los 52 Juzgados Cívicos, la actual Administración realizó 4 mil 526 supervisiones de manera aleatoria, con el objetivo de verificar que se cumplan con las disposiciones legales aplicables; que exista un control sobre las boletas con las cuales el personal de policía remite a las personas probables infractoras, así como que sus derechos humanos se respeten en todo momento.

De igual forma, se inspecciona que el entero de las multas impuestas se realice en tiempo y forma. Se tiene contemplado que para el 15 de septiembre de 2017 se realicen un aproximado de 6 mil 790 supervisiones.

PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL"

Para la ejecución del Programa de referencia, se instalaron 530 Juzgados Cívicos Itinerantes, derivado de las infracciones establecidas en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

Al respecto, fueron remitidas 5 mil 697 personas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social.

En el período que corresponde al presente Informe, un total de 3 mil 983 personas presentadas solicitaron el Amparo y Protección de la Justicia Federal por medio del juicio de amparo, sin embargo, 3 mil 539 resultaron improcedente; el restante, aún siguen pendientes de resolución.

JUZGADOS CÍVICOS ITINERANTES

Durante el período mencionado, fueron sancionadas con arresto inconmutable y enviados al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, 1 mil 375 personas por ofrecer o propiciar la venta de boletos de espectáculos públicos o eventos deportivos con precios superiores a los autorizados; infracciones que se encuentran contempladas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Cabe señalar que fueron recuperados 2 mil 588 boletos en 143 eventos.

AVERIGUACIONES PREVIAS

Las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación son enviadas a los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, en razón de la competencia territorial, para que las personas Juzgadoras Cívicas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 39, de la Ley de Cultura Cívica, analice los hechos y bajo su más estricta responsabilidad, en caso de ser competentes, acuerden dar continuidad al procedimiento administrativo conducente.

En caso contrario, emitirán el correspondiente acuerdo de incompetencia y devolverán los autos a la autoridad remitente.

Cabe señalar que durante el periodo que abarca el presente documento, se han atendido 874 averiguaciones previas enviadas por el Ministerio Público.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEL METRO

La Administración Pública capitalina habilitó este Programa "Cero Tolerancia", en beneficio de a 5 millones de personas usuarias del Metro. Los Juzgados habilitados para recibir las presentaciones derivadas del Programa Cero Tolerancia son Guerrero, CUH-03, CUH-08, VCA-01 y VCA-02.

5.5.8 "EL ABOGADO EN TU CASA"

Es una estrategia emprendida por la Administración Pública de la Ciudad de México, que acerca los servicios Jurídicos a la Ciudadanía, promueve y da certeza jurídica a los actos o hechos del estado civil, así como de los bienes inmuebles de las personas, mediante visitas a domicilio en las 16 Demarcaciones Territoriales, en las que se ofrece de manera gratuita asesoría jurídica de trámites y servicios.

Durante el período que se informa, se realizaron 76 mil 263 expediciones de actas de nacimiento gratuitas tanto de la Ciudad de México como de las entidades federativas, 383 registros de matrimonios, 111 nacimientos y 28 nacimientos extemporáneos.

En El Abogado en tu Casa se canalizaron 8 mil 565 asesorías jurídicas a la Defensoría Púbica de la Ciudad de México, para su asistencia técnica y jurídica en materia Civil, Familiar y Arrendamiento Inmobiliario.

Con fecha 22 de julio del presente año se entregaron 235 actas por reconocimiento de identidad de género a personas LGBTTTI; el 11 de agosto pasado se entregaron 12 mil actas certificadas a los padres de familia para realizar trámites de reinscripción a las escuelas.

Se entregó el pasado 26 de agosto de 2017, la Escritura 100 mil, un hecho sin precedente en la vida administrativa del país, un logro de la estrategia de atención del Gobierno de la Ciudad de México a través de El Abogado en tu Casa.

La estrategia de El Abogado en tu Casa brindó más de 47 mil 900 atenciones de asesoría jurídica sin costo en materia de proceso de escrituración y de sucesiones al personal de la Cámara de Senadores y en la Asamblea Legislativa, con el fin de que obtengan su escritura y testamento a bajo costo hasta en un 60 por ciento.

En la Feria del Sol en Chicago, Estados Unidos de América, se entregaron 1 mil 500 actas de nacimiento interestatales a connacionales radicados y se brindaron cientos de asesorías jurídicas, por medio de El Abogado en tu Casa.

Se tiene proyectado para el 15 de septiembre de 2017 levantar 300 mil 500 trámites y servicios que presta El Abogado en tu Casa de manera gratuita.

Desde 2010 y hasta el 31 de julio de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, ha realizado 8 mil 639 matrimonios de la comunidad LGBTTTI.

BODAS COLECTIVAS 2017

El Registro Civil de la Ciudad de México convocó a toda la población mediante los diversos medios de comunicación y los 51 juzgados, a participar en las Bodas Colectivas 2017, para celebrar su matrimonio, la exención de pago de derechos, la gratuidad de la primera copia certificada de acta de matrimonio, reforzar con ello un trato igualitario y no discriminatorio.

Con fecha 25 de marzo de 2017 se efectuaron en el Zócalo de la Ciudad de México 3 mil 400 matrimonios.

Se proyecta para el 26 de agosto de 2017 realizar una jornada de bodas colectivas, donde podrán participar la comunidad LGBTTTI, porque el matrimonio no debe ser ninguna concesión sino un derecho que debe garantizarse en todo el país.

5.5.9 CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México impulsó la reforma política que le permitió a la Ciudad de México tener su propia Constitución, derivado de la reforma política aprobada el 15 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.

Así, la Ciudad de México a través de la Asamblea Constituyente, redactó y elaboró su Constitución. Para ello conformó un Grupo de Trabajo con representantes de la sociedad civil, personas académicas y especialistas, para crear un espacio democrático y plural con el fin de lograr la participación de todos los sectores de la sociedad en la construcción de una incluyente Constitución de la Ciudad de México.

La Asamblea Constituyente concluyó sus trabajos el 5 de febrero de 2017, con la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de esta Entidad Federativa.



Con la Constitución de la Ciudad de México se logra la autonomía en su régimen interior, así como su organización política y administrativa, con integración plena al federalismo y participación dentro del poder reformador de la Constitución Federal.

Al período que se informa el Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Constituyente defienden los diversos medios de impugnación interpuestos por diversos sectores de la Ciudadanía y Partidos Políticos en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, los cuales ninguno de ellos ha prosperado, porque las determinaciones del Pleno de la SCJN han sido apegadas a Derecho.

5.6 SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE

MEJORES PRÁCTICAS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la CG busca prevenir, detectar y en su caso sancionar actos de corrupción, impulsa experiencias exitosas consideradas como mejores prácticas.

Con ellas se consolida una administración pública transparente con una efectiva rendición de cuentas; actividades que en cumplimiento de los principios constitucionales que rigen el servicio público, hacen un Gobierno eficaz y eficiente acorde a las necesidades de nuestra Capital Social.

Bajo ese contexto y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se realizan diversas acciones para llevar a cabo una fiscalización de los recursos públicos con especial atención en servicios, adquisiciones y obra pública; así como trazar acciones preventivas que permitan impulsar el control interno y revitalizar la ética e integridad como parte fundamental del quehacer público.

LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS

Durante 2017, la Ciudad de México destinará más de 8 mil millones de pesos a la construcción de infraestructura urbana, sin contar la que se realiza con recursos federales y la que efectúan las diversas Demarcaciones; de ahí la importancia de este Laboratorio, al ser quien revise obras cuya inversión asciende a más de 21 mil millones de pesos.

Como un ejemplo de mejores prácticas a nivel nacional e internacional, se instauró el Laboratorio de Revisión de Obras el 10 de marzo de 2017, como una herramienta que permite garantizar el derecho que establece nuestra Constitución a la Buena Administración Pública.

En ese sentido el 12 de octubre de 2016, se dio inicio a los trabajos de construcción del Laboratorio mediante el convenio interinstitucional para la ejecución del Proyecto Integral de Construcción y Equipamiento, con la SOBSE por



un monto de 34.6 millones de pesos, en una superficie de 2 mil 500 metros cuadrados en la delegación Azcapotzalco.

La superficie construida del Laboratorio es de 1 mil 382 metros cuadrados y sus instalaciones cuentan con cinco áreas de verificación:



- **Acero**
- **Concreto**
- **Terracerías**
- **Mezclas y emulsiones asfálticas**
- **Asfalto**

Cuenta con sistemas de cómputo de última generación, ello permite que sus actividades optimicen los recursos públicos en los procesos de construcción, se transparente el gasto público y se logre la detección de deficiencias constructivas para evitar reconstrucciones o demoliciones.

Además, con ello el Gobierno de la Ciudad de México podrá obtener un ahorro al erario público y garantizar a la población la seguridad estructural y la durabilidad de la infraestructura urbana. Este Laboratorio ha realizado actividades de verificación en:

- **Ampliación de la Línea 12 del Metro en su tramo Mixcoac-Observatorio**
- **Tramo 3 del Viaducto elevado del Tren Interurbano Toluca-Valle de México**
- **Construcción de la Línea 7 del Metrobús**
- **Deprimido de Mixcoac**
- **Pavimentación de calles y avenidas de la Ciudad**

Por su compromiso con la transparencia, así como con la rendición de cuentas de la actual Administración, se instrumentan por primera vez herramientas a partir de modelos científicos en el rubro de obras, que dan certeza a la ejecución de recursos públicos y sobre todo brinda seguridad a la población.

CERTIFICACIÓN DE TITULARES DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS

En una acción sin precedente en el país, se iniciaron los trabajos interinstitucionales para la Certificación de Titulares de las Contralorías Internas de las diversas Dependencias, Entidades y Órganos Político Administrativos de la Administración Pública, de abril a noviembre de 2016.

Como resultado de la metodología aplicada para este proceso entre la CG y la EAP[73] se identificaron dos competencias técnicas, con lo que se estructuró la capacitación del 25 de octubre al 11 de noviembre de 2016, para fortalecer los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes para un adecuado tránsito a la certificación.

La certificación se realizó el 17 y 18 de noviembre de 2016, a través de la aplicación de instrumentos con estándares de competencias, así como el análisis funcional necesario para el ejercicio de la función pública.

El día 9 de diciembre de 2016, en el marco del día internacional de Combate a la Corrupción, se realizó la entrega de 34 certificaciones a titulares de las Contralorías Internas en su primera etapa.

JUNTOS VS LA CORRUPCIÓN

Con base en indicadores nacionales como el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, desarrollado por Transparencia Mexicana[74], así como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, aplicada por el INEGI, se determinaron 18 trámites y servicios susceptibles hechos irregulares, situaciones que generan malestar en la población.

En ese contexto se estructuró la estrategia "Juntos Contra la Corrupción", la cual consta de una revisión de cada paso del proceso administrativo en la ejecución de un trámite o servicio, que da inicio en el momento en que la ciudadanía lo solicita hasta que lo concluye, con ello se garantiza la eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de trámites

73. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México INCBG 2010, Transparencia Mexicana. Disponible en: http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf

ACCIONES DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRA

TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA	1. Se comprobó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con las normas establecidas, para verificar la calidad de varillas mediante prueba a tensión, a 31 probetas de diámetros de 3/8", 5/8", ¾", 1", 1 1/4" y 1 ½", para la construcción de elementos estructurales. 2. Como resultado de la verificación al procedimiento constructivo en columnas de concreto, se realizó la recomendación preventiva para que el área realice la reparación de los elementos donde el
DESNIVEL MIXCOAC-INSURGENTES	1. Se observaron incumplimientos en los procesos constructivos con relación a: · Agrietamientos en la superficie de rodamiento. Se recomendó y constató su reparación. · En la construcción de pilas de concreto se verificó que no cumplen la verticalidad y trazo de proyecto, lo que provocó reducción del gálibo horizontal. · La reparación de elementos estructurales esta fuera de especificación. · En los frentes 3 y 7 se observan filtraciones en diferentes áreas. Al respecto, se emitieron 5 recomendaciones de obra en proceso. 2. En 14 pruebas de extracción de núcleos, realizadas al concreto hidráulico de la superficie de rodamiento e comprobó el cumplimiento del espesor de 25 cm. 3. Mediante la prueba de tensión se comprobó el cumplimiento de la calidad de varillas a 14 probetas de diámetros de 3/8", 1/2", ¾", 1" y 1 1/4" y 1 ½", para la construcción de elementos estructurales.
METROBUS LÍNEA 7	1. Se realizó la extracción de 39 núcleos en distintos tramos del carril confinado, abarcando un área de construcción de 3000 m2. Se observó que el espesor no CUMPLE con los 30 cm. especificados en el proyecto ejecutivo emitiendo las



y servicios que se brindan en nuestra Capital Social.

Durante el periodo que se informa se realizaron 72 revisiones a las áreas identificadas como susceptibles de conductas irregulares en la Administración Pública, a través del trabajo de la Contraloría Móvil.

Además, con la finalidad de obtener un mayor rigor metodológico se efectuaron 1 mil 245 encuestas relativas a trámites vehiculares, 419 respecto a trámites de propiedad y 91 relacionados en calidad de vida.

PLATAFORMA DE FISCALIZACIÓN

La Administración capitalina con base en el PGDDF, Eje 5 Efectividad, Rendición de Cuentas y combate a la Corrupción, Área de oportunidad 3, Uso adecuado de las TIC,

VEHÍCULOS

- Liberación de vehículos que se encuentran en resguardo de los depósitos vehiculares
- Alta de placas de vehículos, Motocicletas o remolque.
- Baja vehicular automotor, motocicletas o remolques.
- Reposición/renovación de tarjeta de circulación para vehículos, motocicletas y remolques.

PROPIEDAD

- Inscripción de compra venta de bien inmueble.
- Certificación de antecedentes registrales.
- Registro de manifestación de construcción tipo A/B o C
- Certificado de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos.
- Certificado de zonificación de uso de suelo
- Dictamen estudio de impacto urbano

NEGOCIOS

- Solicitud de permisos para la operación de establlecimientos mercantiles con giro de impacto vecinal/zonal
- Aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto.
- Licencia de construcción especial

CALIDAD DE VIDA

- Atención medica de consulta externa de 1er nivel
- Atencion médica de urgencias

Objetivo 1, Meta 1, establecer servicios digitales oportunos, eficaces y eficientes, así como sistemas informáticos orientados a la atención al público, a través de la CG, creó la Plataforma de recopilación y administración de información para labores de control y fiscalización.

Esta herramienta informática permite realizar el seguimiento y evaluación sistemática de todo o parte del ciclo de planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las adquisiciones, obras públicas, entre otras.

Sirve además como mecanismo para transparentar el uso y destino de los recursos públicos, para mejorar la gestión pública, así como la rendición de cuentas, con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Permite que se agilice la actuación de la CG mediante la automatización de los procesos de control y fiscalización en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se integra por distintos servicios que vinculan los sistemas ya existentes de la CG y otros Entes de Gobierno. Opera bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, simplificación administrativa, auditoría en tiempo real, gobierno abierto, además de gestión del desempeño gubernamental. Cuenta con los rubros de Adquisiciones y Obra Pública.

Estos componentes, tendrán una interoperatividad con la plataforma de contratos abiertos, que permitirá que ambas plataformas contengan información homogénea y actualizada.

Asimismo, será un habilitador de la licitación pública electrónica, desarrollo informático que se encuentra en proceso.

-Se incluye, también un módulo de gestión de riesgos que servirá a los titulares de las Contralorías Internas como un insumo para sistematizar y evaluar los factores de riesgo asociados a cada procedimiento para prevenir errores, además de desviaciones en el actuar gubernamental.

La plataforma proyecta una administración innovadora en materia de fiscalización de las TIC´s.

Beneficiará el ejercicio de la fiscalización y evaluación de desempeño en temas de:



- **Transparencia y rendición de cuentas**
- **Combate a la corrupción mediante la fiscalización en tiempo real**
- **Aumento en la eficiencia, eficacia y economía**
- **Fomento del Gobierno Abierto**

El rubro de adquisiciones de la plataforma fue presentado el pasado 7 de junio del año en curso, en una acción coordinada por diversos entes de esta Administración; se llevó a cabo la capacitación de todos los entes obligados para su adecuada utilización, ya se encuentra en operación.

PLATAFORMA DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





Derivado del análisis al proceso de contratación en la Administración Pública, se llevó a cabo el desarrollo de la "Plataforma de Ingreso a la Administración Pública", herramienta que permite gestionar el proceso de contratación desde la petición que homologa el proceso de solicitud; registro de aspirantes, solicitud de evaluación y notificación de contratación.

4 VS LA CORRUPCIÓN

En un ejercicio de Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas, el 25 de abril de 2017 se emitió el acuerdo por el que se modifican los lineamientos para declaración y difusión de la información patrimonial, fiscal y de intereses mediante el cual se adicionó el nivel de estudios comprobable de las personas servidoras públicas obligadas.

Se trata de una nueva política pública denominada "4 vs la Corrupción", que pone a disposición de la ciudadanía las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, de intereses, información fiscal y el historial académico. Este ejercicio retoma la iniciativa ciudadana 3 vs la corrupción, ejercicio que fortalece la corresponsabilidad en la función pública.

DECLARACIÒN	2016	2017
DECLARACION PATRIMONIAL	22974	29152
DECLARACION DE INTERESES	20097	24901
DECLARACION FISCAL	25175	26081
HISTORIAL ACADÈMICO	No aplica	28455

NOTA. Información del ejercicio 2016 presentada en mayo de 2017.

Destaca la unificación de formatos de las declaraciones patrimoniales acorde con los lineamientos emitidos por la SFP.[75]

A nivel nacional, la Ciudad de México es la única Entidad Federativa que pone a disposición de la población y de forma pública más de 101 mil declaraciones de los cuatro tipos de declaraciones realizadas por las personas servidoras públicas responsables y comprometidas con la transparencia.

Este ejercicio se realiza de manera anual en el mes de mayo, durante el ejercicio 2017 se registró cerca de un nueve por ciento más que el año pasado.

75. Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal

ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL EN SU PARTICIPACIÓN CON EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Sesiones mensuales con el Observatorio Ciudadano en las instalaciones de IEDF a efecto de informar los avances del ejercicio del Presupuesto Participativo en cada Delegación.
- Exhortos a los Jefes Delegacionales con el objeto verificar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos aprobados.
- Elaboración Cédulas de Seguimiento Mensual, respecto al avance en la ejecución de los proyectos.
- Visitas físicas a los lugares de ejecución de los proyectos
- Participación del personal dela CGCDMX, en las sesiones del subcomité de obras y adquisiciones en los procesos de adjudicación de los proyectos. (Contralores Internos y Contralores Ciudadanos).
- Visitas de Inspección de manera periódica para corroborar el avance de los proyectos.
- Recepción de quejas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Proyectos de cada Demacración.

VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL OBSERVATORIO CIUDADANO

Se trata de un trabajo de vinculación entre el IECM, INFODF y este Gobierno a través de la CG, por el que realizan acciones de seguimiento, además de evaluación de las actividades y responsabilidades de las autoridades e instituciones que integran el ejercicio de la democracia participativa, con el objetivo de transparentar y visibilizar todas las etapas del ejercicio, así como supervisar el cumplimiento de las autoridades delegacionales con las decisiones ciudadanas.

Efectuar una verificación en tiempo real, generar confianza a partir de la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades en los proyectos propuestos por la ciudadanía, es una de las prioridades de esta Administración.

Durante 2016 se dio seguimiento a 1 mil 792 proyectos y en el ejercicio 2017 a 1 mil 818 proyectos, lo que representa un incremento del 1.4 por ciento.

ACCIONES EN EL MARCO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

Para brindar seguimiento a las acciones de mejora continua de las políticas enfocadas al combate a la corrupción, el fortalecimiento a la transparencia y rendición de cuentas, así como las mejores prácticas y experiencias exitosas de otros esquemas de gobierno que permitan una transición óptima al Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México; se celebraron diversos instrumentos con organismos internacionales.

El primero de ellos, fue firmado el 30 de mayo de 2016, con la OCDE con la finalidad de contar con un estudio sobre las políticas de integridad y buenas prácticas de contratación pública y otras medidas para el desarrollo de capacidades en la Administración Pública de la Ciudad de México, desde un enfoque global, que incentive la cultura de la integridad de las personas servidoras públicas, ciudadanía, así como el sector privado, valores y normas, conflicto de interés, además de la sensibilización del sector privado.

Durante la misión de investigación en los trabajos realizados por la OCDE se identificaron áreas de oportunidad en el sistema de integridad de la Ciudad de México, lo que requiere una atención especial para restaurar la confianza de la población en sus entes públicos.

Las áreas de oportunidad están relacionadas con mecanismos efectivos de prevención a todos los niveles, detección de violaciones a la integridad, sanciones de corrupción e integridad, sistemas internos y externos de control en el sector central, desconcentrado y paraestatal de la Administración Pública de la Ciudad de México basadas en el enfoque de gestión de riesgos.

Además del uso de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación, indicadores de riesgo, así como técnicas para identificar, además de planificar mejor las responsabilidades y prioridades.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la OCDE ha diseñado acciones para fortalecer la Ética Pública y Gestión de Conflicto de Intereses, así como propiciar los mecanismos para la creación de políticas, estrategias de integridad sólida y toma de decisiones apropiadas.

La estrategia tiene como objetivos clave, priorizar la reforma de integridad, diseño de indicadores de desempeño y evaluar los resultados, en el contexto de las reformas en curso para implementar el Sistema Anticorrupción Local.

Se llevaron a cabo dos talleres de desarrollo de capacidades a personas servidoras públicas para que se proceda a su réplica a todas las unidades responsables del gasto.

El segundo convenio fue el Acuerdo de Cooperación entre la CG y la UNODC[76] que tiene como objetivo fortalecer las capacidades estratégicas, mediante la generación de herramientas técnicas de prevención y combate a la corrupción, que contengan las mejores prácticas.

Bajo este contexto, se realizó la publicación "Mejores Prácticas en el Combate a la Corrupción. Reflexiones desde la Contraloría General", como resultado de una serie de ideas generadas en el marco de las actividades realizadas para conmemorar el día Internacional contra la Corrupción, además de fortalecer las políticas de prevención y combate a la corrupción impulsadas por la presente Administración.

76. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

La publicación se integra por la visión de especialistas en temas de corrupción desde un enfoque teórico-conceptual, hasta el desarrollo del trabajo institucional considerado ejemplo de mejores prácticas que consolidan el servicio público y las acciones preventivas en el combate a la corrupción.

Fue presentada en el mes de junio del presente año por el Honorable Señor Embajador de Gran Bretaña en México Duncan Taylor, el Representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México Antonio Mazzitelli y el Gobierno de la Ciudad de México.

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN

En el marco de los trabajos de la CPCE-F,[77] que agrupa a las 32 personas titulares de los órganos estatales de control del país, en vinculación con la SFP para el impulso de acciones de cooperación en materia de trasparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La CG fungió como coordinador de la Región Centro-Pacífico durante el periodo noviembre 2015 - noviembre 2016, cuyo objetivo fue impulsar el logro de las metas trazadas en el Plan Anual de Trabajo 2016, de la CPCE-F, consistentes en:

- **Desarrollo normativo para implementar la reforma en materia de transparencia**
- **Establecer acciones de transparencia con la participación de la sociedad civil**
- **Mejores prácticas gubernamentales**
- **Ventanilla única para los trámites y servicios del Gobierno**
- **Mecanismos de colaboración con el sector privado en materia de transparencia y combate a la corrupción**

En ese contexto de acuerdo con el Plan de Trabajo 2016, se ha brindado seguimiento a la línea de acción I Gobierno Abierto, con la actualización del Portal 360°, se suscribieron convenios de trabajo colaborativo en acciones de combate a la corrupción, de los que destaca la respuesta afirmativa de 25 entidades.

CHIQUICONTRALORÍA

El Gobierno de la Ciudad de México dirige sus esfuerzos para preparar a las nuevas generaciones a través de acciones que permitan la construcción de responsabilidad ciudadana, la exigencia de la rendición de cuentas y colaborar en el marco de combate a la corrupción, mediante el trabajo constante de la participación social activa, además del fomento de valores por medio de actividades lúdicas y recreativas.

Para ello, se implementan estrategias interinstitucionales en coordinación con instituciones internacionales como la UNODC en México con población infantil de nuestra Capital Social.

77. Comisión Permanente Estados-Federación





Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2016, el primer Circuito SaludArte, Guardianes de los Valores. ¡Formando Chiquicontralores!, efectuado en el estadio Jesús Martínez Palillo con la participación de 3 mil estudiantes de escuelas primarias del Programa SaludArte, en donde infantes fortalecieron valores de amistad, solidaridad, honestidad, justicia, respeto e igualdad.

Se realizó difusión de la Chiquintraloría como fomento a valores durante el Gran Festival para Niñas y Niños de la Ciudad de México, que se llevó a cabo el pasado 23 de abril de 2017 en la plancha del Zócalo Capitalino; bajo la coordinación de la SEDESO. Se contó con la asistencia de más de 36 mil personas.

Además, se trabaja en una estrategia con el DIF para ampliar el universo de infantes que participen en las actividades de chiquicontraloría, para vigilar que las acciones institucionales y programas que lleva a cabo el DIF, sean transparentes y con apego a la normatividad.

El 16 de junio 2017 se llevó a cabo un segundo circuito de valores en el Deportivo Plan Sexenal, donde se realizaron actividades físicas y lúdicas entre padres, madres e infantes, con una plática introductoria para reforzar los valores que forman parte de Chiquicontraloría y el Programa SaludArte.

Bajo el mismo contexto, en el mes de junio se formalizó el acuerdo de colaboración entre la CG y SEDU con el objetivo de introducir a la población beneficiaria del Programa SaludArte, la visión de Chiquicontraloría.

Asimismo, en coordinación con SEDU, se desarrolla un plan de formación continua de Chiquicontraloría, que se implementara a partir del ciclo escolar 2017-2018, con el objetivo de que la niñez beneficiaria del Programa SaludArte construya una visión de ciudadanía a partir de los valores fundamentales como el respeto y la honestidad.

Impulsar la práctica de estos valores, contribuye para construir ciudadanía comprometida.

MODELO PREVENTIVO INTEGRAL

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la CG ha desarrollado el Modelo Preventivo Integral, como un Programa permanente en el ingreso, cambio o promoción de



las personas servidoras públicas a la Administración Pública, con la finalidad de identificar, a las personas idóneas y prevenir actos de corrupción.

Esta evaluación utiliza elementos del control de confianza y la evaluación por competencias.

La CG realiza la evaluación de las aptitudes de las personas servidoras públicas que ingresan a la Administración Pública de la Ciudad, que son sujetas a cambio o promoción dentro de la misma.

Sin embargo, acorde con el PGDDF, esta Administración a partir de 2015 y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, adecuó el enfoque de las evaluaciones que realiza y los alcances que se propone, al mantener elementos esenciales del Modelo de Evaluación basado en Control de Confianza e incorporar la entrevista por competencias.

El nuevo enfoque denominado Modelo Preventivo Integral se vincula con la identificación de habilidades, competencias, confiabilidad e integridad en las personas evaluadas para proponer esquemas de seguimiento al desarrollo profesional, la evaluación del desempeño y la revitalización de la ética e integridad. Con todo ello se contribuye para optimizar el desempeño como personas servidoras públicas y previenen posibles actos de corrupción.

Dentro del periodo que se informa, se incrementaron las medidas de seguridad en la aplicación de las evaluaciones, se elevaron los estándares solicitados en los perfiles de puesto y se sistematizó el procedimiento desde la solicitud hasta los resultados de las evaluaciones.

Se atendieron 4 mil 706 evaluaciones durante el periodo que se informa, lo que representa 20 por ciento más que el año inmediato anterior. Del inicio de la presente administración 2012 a la fecha se tuvo un incremento del 36.21 por ciento de evaluaciones atendidas.

CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

En esta Administración, por primera vez, derivado de los resultados de la Evaluación Preventiva Integral, se diseñan e imparten cursos focalizados en competencias, mismos que forman parte del esquema de seguimiento para la profesionalización del Modelo Preventivo Integral.

Para el mes de septiembre de 2017 se tienen proyectados 108 cursos y talleres a 2 mil 136 personas servidoras públicas. Ello representa un incremento del 28.57 por ciento en la programación de cursos respecto del año anterior.

Como una acción de corresponsabilidad, por primera vez en 2017 se impartieron cursos a la Red de Contraloría Ciudadana, en temas de Ética y Valores, así como Relaciones Interpersonales y Asertividad, se tiene proyectado al mes de septiembre de 2017 la capacitación de más de 100 personas integrantes de la Red.

TRASCENDENCIA DE REVITALIZAR LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Al tomar en consideración las estadísticas de los niveles de percepción de la corrupción del país que publican organismos internacionales y nacionales como Transparencia Internacional o el Índice Global de Impunidad, así como los estudios en la materia, el Gobierno de la Ciudad atiende esta problemática desde dos vertientes de control, de manera interna y externa.

Ante ello, resulta necesario revitalizar y recuperar la identidad de las personas servidoras públicas, dar un nuevo alcance a conceptos como ética, principios, valores, virtudes e integridad pública.

En estricto cumplimiento del mandato constitucional de la Ciudad de México, por primera vez contempla en su contenido a la ética como un principio rector del ejercicio de la función pública, aunado a la austeridad, racionalidad, transparencia, apertura, responsabilidad, participación ciudadana, rendición de cuentas con control de la gestión y evaluación.

Garantizar el derecho a la Buena Administración Pública en el marco del Sistema Local Anticorrupción para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción, implicó la instauración de políticas de profesionalización orientadas a que las personas servidoras públicas observen:

- **Los principios de la buena administración**
- **Preservar el régimen democrático**
- **Garantizar el interés general**
- **La dignidad humana**

Por ello, se diseñó un proceso para la revitalización de la ética e integridad en las personas servidoras públicas de la Ciudad de México en aras de generar una cultura que las promueva a través de un proceso de interiorización de valores que ayude en el combate a la corrupción.

Durante el periodo que se informa, se iniciaron los trabajos de impartición del "Taller para Revitalizar la Ética y la Integridad en las Personas Servidoras Públicas de la CDMX", a personal de la CG durante el mes de febrero de 2017, se prevé la participación de todas las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de manera gradual. En una primera etapa 500 personas servidoras públicas.

CURSOS DE ÈTICA Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

PERIODO	ACREDITADOS
OCT-NOV 2016	488
NOV-DIC 2016	367
ENE-FEB 2017	390
TOTAL	**1245**

AUDITORÍA INTERNA				
Concepto	Dependencia y Órganos Desconcentrados	Entidades	Órganos Político Administrativos	Auditoría Cibernética
AUDITORÍAS	182	232	181	6
OBSERVACIONES	667	301	703	19
ADMINISTRATIVAS	446	339	368	19
ECONOMICAS	221	82	335	No aplica
MONTO TOTAL OBSERVADO	**$1,151198,440.00**	**$221,224,077.70**	**$1,518,913 400.00**	

CONSOLIDADO DE AUDITORÍA INTERNA						
	2012-2013	**2013-2014**	**2014-2015**	**2015-2016**	**2016-2017**	**% entre periodo inicial y el que reporta**
AUDITORÍAS	427	480	544	556	601	427 – 601
%		12.4%	13.3%	2.2%	8.09%	40.7%

Nota: El programa anual de auditorías se integra de forma anual y se reporta trimestralmente, los datos que se reportan corresponden enero a diciembre de cada ejercicio.

AUDITORÍAS POR RUBRO			
Rubro	**Entidades**	**Dependencias y Órganos Desconcentrados**	**Órganos Político Admvos.**
Otras intervenciones	125	72	80
Adquisiciones	13	19	15
Obras Públicas por Contrato	4	5	31
Evaluación de Programas	26	16	0
Presupuesto y Gasto Corriente	8	10	0
Ingresos	6	4	6
Recursos Humanos	10	16	1
Almacenes, Inventario y Producción	8	4	4
Control presupuestal	2	4	5
Obra Pública	2	16	0
Egresos	3	0	0
Activos Fijos	3	7	0
Vehículos Dotación de Combustible	4	7	12
Integral	4	0	0
Otro Bienes y Servicios	5	1	0
Disponibilidades	4	0	1
Pasivos	1	0	0
Sistema de Información y Registro	2	1	0
Presupuesto Gasto de Inversión	1	0	0
Obra Pública por Administración	0	0	0
Desempeño	1	0	0
TOTAL	**232**	**182**	**155**

FISCALIZACIÓN

Uno de los temas primordiales de este Gobierno es la correcta fiscalización sobre el ejercicio de los recursos públicos que se realiza a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Órganos Político Administrativos mediante la vigilancia en su programación, ejecución y resultados, acorde con los principios de legalidad, honestidad, austeridad, transparencia, así como rendición de cuentas.

Con ello, se garantiza la correcta aplicación en los conceptos enfocados a satisfacer las necesidades de nuestra población.

AUDITORÍA INTERNA

La planeación y ejecución de las auditorías se efectúa de manera continua, así como calendarizada, en consideración al análisis de riesgos y áreas de oportunidad que realiza el órgano de control interno; en la que se considera el presupuesto asignado, el cumplimiento de metas institucionales, así como los resultados, con la finalidad de prevenir posibles irregularidades en el ejercicio de la función pública.

En el periodo que se informa se tiene proyectada la realización de 630 auditorías a las diversas Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Órganos Político Administrativo. Conforme al Programa Anual de Auditorias, a la fecha del presente informe se tiene realizadas 601, lo que representa un incremento del ocho por ciento respecto de la actual.

De manera anual desde el inicio de la presente Administración se tiene un incremento de auditorías del 213 por ciento a la fecha del presente Informe.

Cabe destacar que las auditorías relacionadas con los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones se realizan con la finalidad de revisar que los datos, sistemas de aplicación, tecnología, instalaciones, recursos humanos, adquisición, acciones para implementarlas, entrega y soporte de servicios, así como el control interno asociado, se encuentren acorde con los criterios de efectividad, eficiencia, confidencialidad, integridad, disponibilidad, cumplimiento y confiabilidad.

Se han ejecutado seis auditorías directas y se generaron 19 observaciones; de las cuales emitieron 61 recomendaciones; 37 correctivas y 24 preventivas. Se tiene proyectado la ejecución de dos auditorías más al 15 de septiembre del 2017.

De manera anual desde el inicio de la presente Administración se tiene un incremento de auditorías del 40.7 por ciento respecto del periodo anterior.

AUDITORÍA FISCAL

Este tipo de auditoría se realiza a través de 22 despachos externos a 43 entidades de la Administración Pública, una a SEFIN y una más a SACMEX; con la finalidad de dictaminar los estados financieros y presupuestales para dar cumplimento a las obligaciones fiscales.

AUDITORÍA EXTERNA

Durante el periodo que se informa, se establecieron procesos para la administración de la información, derivada de recursos federales como son las auditorías conjuntas, observaciones, recomendaciones y acciones emitidas por los entes fiscalizadores.

Para atender las recomendaciones y observaciones se implementan estrategias de seguimiento, en las que se aplican indicadores de desempeño, se identifican áreas de oportunidad, para el logro de las metas programadas de cada órgano de fiscalización externo..

PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

De manera activa el órgano de control participó en 4 mil 489 comités, subcomités y órganos colegiados en materia de adquisiciones, obra pública y especializados para la vigilancia, así como asesoría de los entes públicos en el cumplimiento de sus actividades institucionales.

REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL

Con la finalidad de garantizar un óptimo ejercicio del recurso de Programas Federales, se realiza la revisión de los diversos cont ratos de obra pública con recurso federal. Durante el periodo que se informa se revisaron 323 con-

AUDITORÍA FISCAL

Opinión	Financieros	Presupuestales
Limpia	31	35
Salvedad	7	7
Denegación	3	3
No aplican	4	0
	45	45

AUDITORÍA FISCAL

Auditoría Fiscal	2014		2015		2016	
Opinión	Financieros	Presupuestales	Financieros	Presupuestales	Financieros	Presupuestales
Limpia	28	35	28	34	31	35
Salvedad	9	4	10	7	7	7
Denegación	3	3	3	2	3	3
No aplican	3	1	2	0	4	0
	43	43	43	43	45	45

AUDITVORÍA EXTERNA MONTOS SOLVENTADOS

Ente Fiscalizador	2014	2015	2016	Ene-Sep. 2017
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	$ 33,469,300.00	$ 118,562,600.00	$ 1,568,576,700.00	$ 413,653,700.00
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	$ 1,071,000.00	$ 605,756,402.00	$ 29,036,833.00	$ 631,770,435.00

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Dirección General	Órganos de Gobierno	Obra Publica	Adquisiciones	Especializado	Total
ENTIDADES	480	48	579	592	1,699
DEPENDENCIAS	0	101	323	52	476
DELEGACIONES	1829	137	149	36	2151
LEGALIDAD	91	0	8	64	163
TOTAL	**2400**	**286**	**1059**	**744**	**4489**

PENAS CONVENCIONALES			
Dirección General	**Numero de Penas**	**Monto**	**Número de Contratos**
ENTIDADES	1580	$219,468,246.13	531
DEPENDENCIAS	630	$24,405,273.00	449
DELEGACIONES	530	$7,286,059.18	442
TOTAL	**2740**	**$251,159,578.31**	**1422**

EJERCICIO	MONTO
2015	$ 346,039,392.00
2016	$ 283,000,000.00
2017	$ 251,159,578.31

tratos, de los cuales derivaron 638 hallazgos. (Tabla 10)

PENAS CONVENCIONALES

En materia de adquisiciones los contratos que realizan los entes del Gobierno estipulan penas convencionales para los casos de atrasos en el cumplimiento de fecha, entrega de bienes, prestación de servicios y la ejecución de obra; ello garantiza que se cumplan los términos pactados o en su caso la obtención de recurso de manera directa a la Tesorería de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se informa se impusieron 2 mil 740 penas convencionales.

COMBATE INTEGRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta Administración ha diseñado políticas públicas y acciones que le permiten contar con una gestión moderna e innovadora que atiende las demandas ciudadanas, combate a la corrupción dentro de un gobierno abierto, eficaz, eficiente, incluyente y resiliente que garantice el derecho a la Buena Administración Pública establecido en nuestra Constitución de la Ciudad de México.

CONTRALORÍA MÓVIL

De conformidad con el PGDDF, en su Eje 5, Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, donde se establece como línea de acción la Gestión Pública Eficaz, tendiente a fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y combatir cualquier acción deshonesta a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los diversos programas de Gobierno.

Esta Administración impulsa acciones para implementar mecanismos y herramientas en el combate a la corrupción, para que en tiempo real se vigilen las áreas más sensibles de la Administración Pública y se atiendan las necesidades de la ciudadanía durante las 24 horas, los 365 días del año, en sectores prioritarios y de atención ciudadana.

Con la creación de la Contraloría Móvil, se fortalece la confianza e interacción con la ciudadanía, por medio del uso de



unidades móviles que hagan presencia itinerante en el territorio de nuestra Capital Social.

Durante el periodo que se informa se realizaron 49 revisiones a los diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Además, se puso a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Central para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJ a cuatro personas; tres por el delito de cohecho y una por el delito de usurpación de funciones.

Se identificaron 65 hallazgos que inciden en los diversos trámites y servicios que se brindan en la Ciudad de México; se realizaron 14 visitas de análisis de información; una de ellas derivó en la presentación de una denuncia de hechos por el delito de falsificación de documentos ante la Fiscalía de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJ.

Estas acciones buscan contar con mayores elementos que permitan combatir actos de corrupción en los trámites y servicios que se brindan en las demarcaciones, así como en SEFIN, CEJUR, SEDESA, SSP y SEMOVI.

Como una acción complementaria, se colocaron carteles informativos para que la población presente denuncias si les solicitan requisitos adicionales a los contemplados en el Reglamento de Tránsito para la liberación de vehículos, en los 31 depósitos vehiculares de la Ciudad.

Asimismo, se dan a conocer de manera continua en las diversas instalaciones del Gobierno de la Ciudad, las funciones de la Contraloría Móvil, se brinda atención, además de recibir quejas y denuncias ciudadanas.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE VIGILANCIA EN VERIFICENTROS

Con la finalidad de prevenir, disuadir y sancionar conductas ilícitas en los Centros de Verificación Vehicular, a través de una tarea conjunta interinstitucional, se logró la detención de 13 personas, siete de las cuales fueron puestas a disposición del Ministerio Público y seis más a diferentes jueces cívicos, por violaciones a las Leyes Ambiental y de Cultura Cívica.

En esta tarea, encabezada por la CG, participó la PGJ a través de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, SEDEMA, SSP y CEJUR, con los siguientes resultados: **(Tabla 13)**

VIGILANCIA AL DESARROLLO URBANO

La Administración capitalina es consciente de que nuestra Ciudad es una metrópoli viva y reconoce que el desarrollo urbano debe continuar, pero siempre con apego a la normatividad. Refrenda su compromiso para detener las construcciones que no respeten la legalidad.

Para la atención de este compromiso, se realiza un esfuerzo coordinado, donde las construcciones inmobiliarias son vigiladas por el Gobierno de la CDMX, para detectar obras irregulares y se aplique la normatividad, las sanciones administrativas o penales correspondientes.

Como resultado se inició con la demolición de pisos en construcciones que violentaron programas delegacionales al rebasar el número de niveles permitidos por la ley.

En la actualidad, se ha determinado que 32 construcciones ameritan sanción de demolición, y se llevarán a cabo de acuerdo con las etapas del procedimiento correspondiente.

La primera intervención a una edificación sucedió el pasado 2 de junio, ubicada en Calle 1 número 49, colonia Espartaco, delegación Coyoacán, en la que se dispuso la demolición de dos niveles. También se entregó un citatorio en otro inmueble en la delegación Azcapotzalco.

Se tienen registradas más de 30 edificaciones que se ubican en las demarcaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan.

Para detectar casos urgentes en los que se pueda intervenir para llevar a cabo las demoliciones se realizan trabajos coordinados entre SEGOB, SEDUVI, SOBSE, INVEA, PAOT, CG y las delegaciones.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Es un instrumento de control, prevención de corrupción en el desarrollo y evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas. Se realiza dentro de los primeros 60 días del ingreso a la Administración Pública; en los cambios y promociones en los primeros 30 días y de manera anual en el mes de mayo.

Se tiene proyectado para el mes de septiembre la recepción de 2 mil 450 declaraciones en sus diversas modalidades

DECLARACIONES PATRIMONIALES	
Declaración inicial	5, 115
Declaración conclusión	3, 226
Declaración inicial/conclusión	5
Declaración conclusión/inicial	751
Declaración anual	27, 034

*Corte al 31 de mayo, excepto declaración anual (Ejercicio mayo 2017)

EXPEDICIÓN CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN

De manera permanente se actualiza el Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de cual se elabora la constancia de no existencia de registro de inhabilitación, requisito indispensable para la contratación.

A partir del 1 de noviembre de 2016, la CG expide por Internet la Constancia de No Existencia de Registro de Inhabilitación, a quienes se incorporen o ya laboren en la Administración Pública Local o Federal.

El trámite se realiza a través del portal de la CG, que para facilitar el trámite y garantizar la transparencia está habilitado para recibir pagos en línea con tarjetas de crédito o débito, así como a través de la línea de captura para realizar el pago en sucursales bancarias, tiendas departamentales o de conveniencia sin necesidad de que el solicitante se traslade al Módulo de Atención Ciudadana con la posibilidad de gestionar su constancia desde su domicilio o cualquier computadora con conexión a la red.

ACCIONES EN VERIFICENTROS
La Policía de Investigación detuvo en flagrancia a siete personas que realizaban conductas aparentemente constitutivas de delitos ambientales, en el verificentro IT 9013 ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 1444, colonia Juan Escutia, delegación Iztapalapa (carpeta de investigación CI-FEDAPUR/A/UI-2 C/D/386/11-2016)
La SSPCDMX realizó operativos en siete verificentros: GM 9014, CO 9027, GM 9065, CU 9023, IT 9029, AO 9046 y AO 9041, en los que se remitió a los correspondientes jueces cívicos a 12 personas que realizaban conductas constitutivas de infracción a la Ley de Cultura Cívica, específicamente obstruir la vía pública, hacer mal uso de la vía pública y vejar a la autoridad.

Una vez efectuado el pago, el sistema realizará de forma automática la búsqueda de antecedentes de inhabilitación en el Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Administración Pública de la Ciudad de México y una vez verificado la existencia de una inhabilitación vigente, la constancia podrá ser impresa.

El documento cuenta con diversas medidas de seguridad entre las que destacan la firma electrónica de quien la emite, un Código QR que permiten garantizar la seguridad del documento, así como la información de la fecha de expedición y nombre del titular del documento.

Con estas prácticas este Gobierno ejerce liderazgo en el uso y manejo de nuevas tecnologías para apoyar a la ciudadanía, con certeza, comodidad y rapidez en la realización de trámites. Cabe señalar que antes de la implementación de Internet en el proceso de emisión de las Constancias de No Inhabilitación, se realizaba a través de los Centros de Servicios Digitales denominados "KIOSKOS", en los Centros de Servicios Tesorería y en los Módulos de atención de la CG.

A partir de noviembre de 2016 dichas Constancias se emiten a través de Internet. Su emisión puede efectuarse desde cualquier punto donde el solicitante tenga acceso, así como la realización del pago en línea.

En el periodo que se informa, se han expedido 37 mil 715 constancias. Se proyecta que para el 15 de septiembre se expidan 3 mil 500 más.

PROCESOS DE ACTA-ENTREGA RECEPCIÓN

Otra de las actividades preventivas que realiza el Gobierno es la participación de los diversos órganos de control interno en los procesos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas. Durante el periodo que se informa, se ha participado en 3 mil 336 procesos.

PROCESO DE ACTA-ENTREGA RECEPCIÓN	
Dependencias y Órganos Desconcentrados	1, 601
Entidades	438
Órganos Político Administrativos	1, 117
Legalidad	180
TOTAL	**3,336**

RESPONSABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La función sancionadora del Gobierno de la Ciudad se realiza a través de la CG, como una acción frontal de combate a la corrupción y la impunidad, con un efecto disuasivo en la comisión de actos contrarios a la norma.

En ese sentido, la determinación de responsabilidades administrativas y sus respectivas sanciones derivan de los procedimientos de investigación de quejas y denuncias ciudadanas, así como de los resultados de las auditorías internas y externas de los que tiene conocimiento la CG.

Para lograr una mejor gestión se realizaron acciones de simplificación administrativa, fortalecimiento del sistema punitivo en la imposición de sanciones para inhibir actos de corrupción dentro de la Administración Pública, siempre con estricto apego a los principios garantes de presunción de inocencia, el debido proceso, así como a los derechos humanos.

SISTEMA DE DENUNCIA CIUDADANA

Con la finalidad de contar con un Gobierno cercano a la ciudadanía, esta Administración genera de manera permanente mecanismos que permiten a las personas, ejercer su derecho a quejarse y denunciar posibles irregularidades cometidas en la prestación del servicio público.

Este sistema permite mediante una conexión a Internet, presentar quejas o denuncias en tiempo real, además de adjuntar elementos de prueba para determinar la posible responsabilidad en contra de personas servidoras públicas, que en su caso, incurran en actos de corrupción.

Durante el periodo que se informa se recibieron 12 mil 647 quejas y denuncias, de las cuales 7 mil 769 fueron remitidas a contralorías internas, así como al área central por competencia; 3 mil 992 quejas y denuncias fueron remitidas a otras autoridades por no ser competencia de la CG y 886 fueron atendidas de manera inmediata.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

En el periodo que se informa se iniciaron 2 mil 99 procedimientos administrativos disciplinarios que sumados a 1 mil 762 procedimientos que se encontraban en trámite, dieron un total de 3 mil 861 procedimientos; se resolvieron 2 mil 424 procedimientos, donde estuvieron involucradas 3 mil 988 personas servidoras públicas.

Se impusieron 2 mil 721 sanciones a igual número de personas servidoras públicas, aunado a 158 sanciones económicas por un monto 433.6 millones de pesos.

Las sanciones impuestas consistieron en: 21 apercibimientos, 960 amonestaciones, 1 mil 466 suspensiones, 187 inhabilitaciones, cinco destituciones y 82 destituciones e inhabilitaciones.

BLOQUES DE SANCIONADOS

En la actualidad, trabajamos en el enriquecimiento de los proyectos, de acuerdo a los calendarios propios de cada uno.

Apoyo a giras de trabajo. Coordinación del pool de prensa que acompaña a representantes del Gobierno de la Ciudad en las giras nacionales e internacionales, para la difusión de las actividades que desarrollan

- **Primer Bloque:** se sancionó a 62 personas servidoras públicas de las cuales 15 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 17 en Órganos Políticos Administrativos y 30 a Entidades, aunado a 20 sanciones económicas con un monto de 70.8 millones de pesos
- **Segundo Bloque**: se sancionó a 161 personas servidoras públicas de las cuales 51 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 73 en Órganos Políticos Administrativos y 37 a Entidades, aunado a 33 sanciones económicas con un monto de 81.1 millones de pesos
- **Tercer Bloque:** se sancionó a 392 personas servidoras públicas de las cuales 141 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 84 en Órganos Políticos Administrativos y 167 a Entidades, aunado a 15 sanciones económicas con un monto de 8.9 millones de pesos
- **Cuarto Bloque:** se sancionó a 96 personas servidoras públicas de las cuales 44 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 15 en Órganos Políticos Administrativos y 37 a Entidades, aunado a 15 sanciones económicas con un monto de 40.1 millones de pesos
- **Quinto Bloque:** se sancionó a 610 personas servidoras públicas de las cuales 438 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 125 en Órganos Políticos Administrativos y 47 a Entidades, aunado a 15 sanciones económicas con un monto de 65.3 millones de pesos

2016

- **Primer Bloque:** se sancionó a 459 personas servidoras públicas de las cuales 209 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 83 en Órganos Políticos Administrativos y 167 a Entidades, aunado a 13 sanciones económicas con un monto de 64.3 millones de pesos
- **Segundo Bloque:** se sancionó a 384 personas servidoras públicas de las cuales 246 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 89 en Órganos Políticos Administrativos y 49 a Entidades, aunado a 29 sanciones económicas con un monto de 28.2 millones de pesos
- **Tercer Bloque:** se sancionó a 492 personas servidoras públicas de las cuales 293 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 82 en Órganos Políticos Administrativos y 117 a Entidades, aunado a 36 sanciones económicas con un monto de 48.1 millones de pesos

2017

- **Segundo Bloque:** se sancionó a 733 personas servidoras públicas de las cuales 548 correspondieron a Dependencias y Órganos Desconcentrados; 152 en Órganos Políticos Administrativos y 33 a Entidades, aunado a 19 sanciones económicas con un monto de 63.6 millones de pesos

JUICIOS

El seguimiento procesal a los juicios de nulidad y amparos es una de las tareas que de manera permanente ejecuta la CG con la finalidad de obtener resultados favorables en las resoluciones por las que se sancionó a las personas servidoras públicas.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento procesal a 2 mil 380 juicios de nulidad y 167 juicios de amparo. Se recibió la notificación de 345 sentencias en donde se confirma la validez de la sanción y 39 notificaciones de sentencia de amparo en los que no se ampara y protege al promovente.

Para el mes de septiembre se estima la recepción de 40 sentencias favorables en donde se decrete la validez de la sanción administrativa en los juicios de nulidad y siete sentencias de amparo en donde no se apara ni protege al promovente.

INFORME LÍNEA 12 DEL METRO

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Como resultado de las auditorías practicadas se impusieron sanciones administrativas a 58 en su momento personas servidoras públicas que consistieron en 53 destituciones e inhabilitaciones, 101 inhabilitaciones, 56 sanciones económicas, así como 20 suspensiones en sueldo y funciones.

PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS

Como una acción novedosa y adicional, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la CG, derivado de las observaciones económicas generadas en la auditoría 20G, promovió la reparación de los daños y perjuicios económicos causados a la hacienda pública de la Ciudad por los servidores públicos sancionados, en acuerdo con empresas particulares. Se realizan nueve procedimientos resarcitorios que se tramitan ante la Procuraduría Fiscal de SEFIN.

DENUNCIAS PENALES

Por lo que respecta las investigaciones y procedimientos penales se dio conocimiento al ministerio público de siete asuntos; se realizó una denuncia ante la misma instancia. El resultado de las investigaciones fue una prescripción, cinco asuntos en trámite, dos ejercicios de la acción penal y cuatro órdenes de aprehensión.

JUICIOS DE NULIDAD

Se notificó a la CG un total de 123 juicios promovidos por 48 personas, en su momento personas servidoras públicas; de los cuales 29 se encuentran concluidos, 94 en trámite. Se obtuvieron ocho sentencias favorables, cinco en las que se declaró la validez, tres en las que se declaró el sobreseimiento, 21 sentencias contrarias, 15 con declaración de nulidad lisa y llana, así como seis más con nulidad para efectos.

DENUNCIA POR FRAUDE ILF

INGENIEROS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.

El 15 de septiembre de 2015 se presentó una denuncia por fraude, así como un posible daño por la cantidad de 5.3 millones de pesos en perjuicio de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, ante la Fiscalía Central de Investigación para Servidores Públicos en el ejercicio 2015, en contra de cuatro personas servidoras públicas en su momento, adscritas a Proyecto Metro, así como de dos particulares relacionados con la persona moral de ILF Ingenieros Consultores, S. de R.L. de C.V.

Como resultado de la investigación la PGJ emitió seis ordenes de aprehensión en contra de dos personas en su momento servidoras públicas y dos particulares, a quienes se les instruyó el proceso penal 128/2016 ante el juez 51 Penal de la Ciudad de México.

LEGALIDAD

OPINIÓN, NORMATIVIDAD E INTERPRETACIÓN DE NORMAS

Una de las líneas de acción de control preventivo y correctivo en la Administración Pública de la Ciudad de México, es la emisión criterios de interpretación en materia de adquisiciones, obra pública y disciplina presupuestaria, gasto eficiente, transparencia, acceso a la información pública y responsabilidad patrimonial con la finalidad que el actuar de las personas servidoras públicas se apegue al marco normativo.

OPINIONES EMITIDAS	
Adquisiciones	205
Obra pública	11
Viajes financiados	206
Otros	57
TOTAL	**479**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Se trata de un medio de impugnación con el que cuentan quienes participan en las licitaciones públicas, en caso que estimen alguna irregularidad en los procedimientos de adquisiciones ya sea licitación pública o invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Durante el periodo que se informa se atendieron 56 recursos de inconformidad.

DECLARATORIAS DE IMPEDIMENTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Esta acción impide que personas físicas o morales participen en procedimientos de contrataciones públicas, en los casos que se encuentren en los supuestos de los artículos 37 de la Ley de Obras y 39 de La ley de Adquisiciones, ambas del Distrito Federal, con lo que se fortalecen las estrategias preventivas del posible conflicto de interés e irregularidades en los procedimientos administrativos.

Durante el periodo que se informa, se iniciaron 10 declaratorias. Las sanciones son de periodos de un año a un año seis meses.

DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	
Iniciados	10
Resueltos en el periodo	11
En trámite	1

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

La Ciudad de México es garante de sus bienes o derecho a la indemnización de las personas que sufran un daño en cualquiera de sus bienes y derechos, a través del Recurso de Reclamación del Daño Patrimonial.

Este instrumento permite a la ciudadanía solicitar indemnización por la actividad administrativa irregular de la Administración Pública. Durante el periodo que se informa se han resuelto 25 recursos de reclamación patrimonial.

SERVICIOS JURÍDICOS ELECTRÓNICOS

La integración de sistemas electrónicos al servicio de la ciudadanía y de las personas servidoras públicas permite un acercamiento para proporcionar información en materia jurídica. En la actualidad el órgano interno de control de la Ciudad de México mantiene actualizados los diversos servicios de consulta normativa disponibles en Internet.

- Prontuario normativo: Contiene las actualizaciones y modificaciones a los diversos ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Ciudad de México. https://goo.gl/LCHnZ6
- **Consulta electrónica de proveedores en incumplimiento contractual:** Herramienta de consulta del

OPINIONES EMITIDAS	
RECURSOS DE INCONFORMIDAD	
Recibidos	56
Resueltos en el periodo	59
En trámite	2

OPINIONES EMITIDAS					
RECURSOS DE INCONFORMIDAD	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Procedentes	6	5	11	16	8
Improcedentes	34	29	28	35	26
TOTALES	**40**	**35***	**39**	**51**	**39****

*Un expediente se encuentra subjudice, pues tiene suspensión del tribunal ** 5 expediente se encuentran tramite.

registro de personas físicas y morales que presentaron incumplimiento contractual celebrado en la Administración Pública. https://goo.gl/pKuW2h

- **Directorio de proveedores y contratistas impedidos:** Concentra el registro de las personas físicas o morales que se encuentran impedidas para participar en procesos de contrataciones públicas con la Ciudad de México. https://goo.gl/WljV8a
- **Consulta electrónica de recursos de inconformidad:** Permite a la ciudadanía dar seguimiento al consultar el estado procesal del recurso de inconformidad interpuesto, lo que facilita la consulta, reduce el tiempo de espera. https://goo.gl/r8qdDW
- **Consulta electrónica de procedimientos administrativos de impedimento:** Permite el seguimiento del estado procesal de los procedimientos en contra de personas proveedoras y contratistas. https://goo.gl/8w11Cg
- **Compilación de opiniones:** Contiene opiniones derivadas de los ordenamientos jurídicos emitidos por el órgano interno de control de la CDMX, susceptible a ser adoptadas por las diversas áreas de la Administración Pública, así como aplicar criterios más amplios para el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas. https://goo.gl/e8adlY
- **Glosario de términos de la Ciudad de México:** Concentra definiciones y conceptos que rigen la administración pública y que se encuentra disponibles para la ciudadanía y las personas servidoras públicas. https://goo.gl/Lgesbw
- **Capacitación en línea sobre temas de la Administración Pública.** https://goo.gl/P7VOMW
- **Requisitos del Recurso de Inconformidad https:**//goo.gl/xLNuOV

CONTRALORÍA CIUDADANA

RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Uno de los principales compromisos de la actual Administración es impulsar un modelo democrático e incluyente, cuyo fundamento son las aspiraciones y necesidades de la población.

Bajo este esquema, la CG tiene como objeto fundamental promover la participación ciudadana a través de la figura de Contraloría Ciudadana, que son personas que dedican su tiempo de forma honorífica a la vigilancia del ejercicio de gasto público.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO CONTRALORA O CONTRALOR CIUDADANO

El pasado 11 de noviembre de 2016, la CG publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Segunda Convocatoria 2016 para Participar como Contralora o Contralor Ciudadano, con el objetivo de consolidar la Red de Contraloría Ciudadana.

La convocatoria incorporó un total de 287 personas de nuevo ingreso, quienes al cumplir con todos los requisitos conforman una Red de Contraloría Ciudadana con 1 mil 180 personas Contraloras Ciudadanas.

ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS

Se tiene proyectado que al mes de septiembre de 2017 se emita una nueva convocatoria para que la ciudadanía se integre en la Red de Contraloría Ciudadana.

PARTICIPACIÓN DE LA RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN COMITÉS

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana vigente, el Gobierno de la Ciudad de México convoca a la ciudadanía para ejercer su derecho en la vigilancia del ejercicio del gasto público y designa a personas Contraloras Ciudadanas para participar con voz y voto en cada uno de los Órganos Colegiados existentes en la Administración Pública de nuestra Ciudad Capital.

PARTICIPACIÓN DE LA RED EN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Con el objetivo de fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de adjudicación derivados de las leyes de Adquisiciones y Obras vigentes en la Ciudad de México, las personas Contraloras Ciudadanas participan en la vigilancia del ejercicio del gasto público.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Uno de los requisitos indispensables para formar parte de la Red de Contraloría Ciudadana, establecidos en las convocatorias, es acreditar los cursos de inducción, con los que se sensibiliza a la ciudadanía participante y se aportan los conocimientos básicos para el desempeño de su encargo.

En el periodo que se reporta, se impartieron 17 cursos de inducción con un total 356 personas capacitadas.

Con el fin de dar continuidad al Programa Anual de Capacitación para integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana se han desarrollado cursos, en temas como Asertividad y Comunicación, Ética y Valores, así como Ley de Protección de Datos Personales, el A, B, C, para solicitar información pública y ejercer los derechos ARCO y Herramientas para la Replicabilidad del Ejercicio de Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto, en los que han participado cerca de 100 integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana, durante el primer semestre del presente año.

Se tiene proyectado que al 15 de septiembre de este año

se realicen nueve capacitaciones más; con un total de 24 sesiones las cuales serán dirigidas a un promedio de 250 personas Contraloras Ciudadanas.

ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Para supervisar y vigilar la actuación, así como el desempeño de las personas servidoras públicas en la prestación de los servicios, programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, se realizó el monitoreo de la gestión gubernamental con la participación de integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana, para garantizar que se ejerzan en beneficio de la población.

Se realizaron 597 intervenciones en acciones de supervisión y vigilancia. Durante el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se prevé un aumento del 200 por ciento comparado con el año inmediato anterior, donde se tuvo un total de 210 acciones de supervisión y vigilancia.

Esta participación de las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana, se llevó a cabo en diversos programas y entes públicos.

CONTRALORÍA SOCIAL EN PROGRAMAS FEDERALES

La SFP, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, establece compromisos institucionales con el objetivo de vigilar y supervisar el ejercicio de los recursos públicos federales aplicables en la Ciudad de México, a través del mecanismo de participación ciudadana denominado Contraloría Social.

Durante el período que se informa, se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control, vigilancia y transparencia en los recursos federales en la Entidad.

PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

Con el propósito de promover y fomentar las acciones de vigilancia de los Comités de Contraloría Social, así como la participación ciudadana; la SFP difunde de forma anual la Convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social.

En octubre de 2016, se llevó a cabo la ceremonia del 8º Premio Nacional de Contraloría Social en donde se premió a los siguientes proyectos:

- **Primera categoría,** "Acciones de los Comités de Contraloría Social":

1° Lugar: Mejora de higiene de manos en el servicio de pediatría en el Hospital General de México

2° Lugar: Fortalecimiento a la Atención Médica

- **Segunda categoría,** "Innovación y Propuesta de Contraloría Social":

1° Lugar: Mi App: Mi Buzón

2° Lugar: Atención a Adultos Plazas Comunitarias

3° Lugar: Creación de un Fideicomiso Público con el fin de que fuentes de ornato, parques, áreas verdes de parques y camellones de la zona de Polanco cuenten con mantenimiento preventivo constante

En la actualidad, se encuentra publicada la Convocatoria del 9° Premio Nacional de Contraloría Social, de la que se prevé recibir cerca de 20 proyectos.

5.7 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la OM ha diseñado políticas públicas que tienen como objetivo construir una administración interna eficaz y eficiente de los recursos con los que cuenta nuestra Capital Social, para brindar una atención con calidad y calidez a la población.

MEJORA REGULATORIA Y DIFUSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Como parte de la Agenda de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, desde el inicio de esta Administración se ha trabajado para el diseño de políticas y estrategias, así como el desarrollo de herramientas y métodos de trabajo que impulsan el proceso de simplificación de los trámites y servicios.

A través de los trabajos realizados sobre mejora regulatoria, se presentó una propuesta alterna de legislación en materia de mejora regulatoria en donde destaca:

- **El Consejo** de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa
- **El Programa** Especial de Mejora Regulatoria
- **El Registro** Electrónico de Trámites y Servicios, así como el Portal Trámites de la Ciudad de México
- **El Padrón** de Usuarios Acreditados
- **La Manifestación** de Impacto Regulatorio
- **Un apartado** de participación de la ciudadanía y otro de quejas

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El uso de las TIC´s, nos ha ayudado a sistematizar y tener una adecuada administración en la información que se genera durante el proceso de detección, revisión, validación, inscripción y difusión de los trámites, así como los servicios a través del Registro CDMX y el Portal de Trámites CDMX, que son herramientas tecnológicas que se consolidan como un sistema institucional.

De tal modo que desde el inicio de operación del sistema al mes de septiembre de 2017 se han revisado 3 mil 590 trámites y servicios, de los cuales, fueron publicados 991, entre ellos 795 corresponden a la Administración Pública, 2

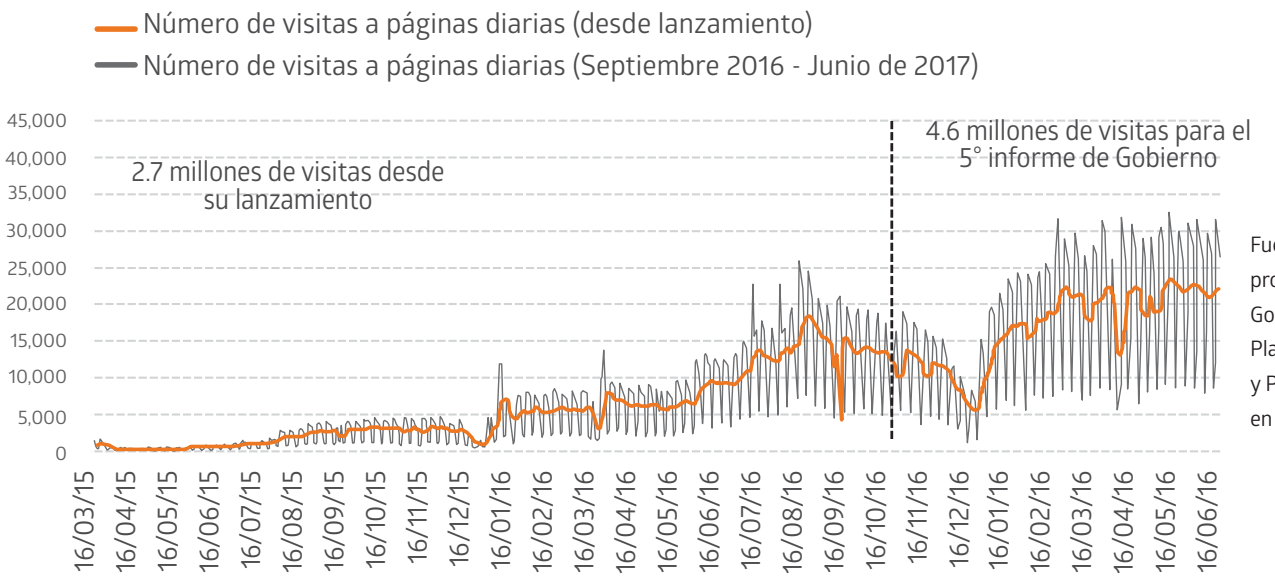
mil 795 a Delegaciones, 96 a programas sociales y 49 a materias exceptuadas.

Con esta acción se compacta o elimina 1 mil 984 trámites o servicios. De igual forma durante el periodo de septiembre 2016 a julio de 2017, se revisaron 169 trámites y servicios, de los cuales se publicaron 163 en el portal, en donde 560 corresponden a la Administración Central de la Ciudad de México y 1 mil 424 a Delegaciones.

Para el 15 de septiembre de 2017 se proyecta la conclusión de 2 mil 740 trámites y servicios, de los cuales 1 mil 680 serán publicados, 441 corresponden a la Administración Pública Central, 1 mil 120 a Delegaciones y 119 a Programas Sociales y Materias Exceptuadas, así como compactar 1 mil 61.

PORTAL TRÁMITES CDMX

Este Portal desde su lanzamiento en marzo de 2015 a septiembre de 2016, registró 2.7 millones de visitas. Para el periodo comprendido en este informe, se espera contar con un acumulado cercano a los 9 millones de visitas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Google Analytics, 2017. Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Analytics, 2017.

De las visitas totales obtenidas en el portal, se identificaron las siguientes estadísticas:

La principal ruta de acceso es por medio del buscador Google con 1 millón 974 mil visitas seguida por la búsqueda de manera directa con 918 mil 41 entradas.

Se registraron 1 millón 671 mil visitas a través de computadoras y 1 millón 414 mil con dispositivos móviles. Debido a ello, el Gobierno de la Ciudad de México, ha trabajado por innovar y proponer versiones responsivas que ayuden, además de que faciliten a la ciudadanía obtener información sobre los trámites y servicios de su interés desde sus dispositivos móviles.

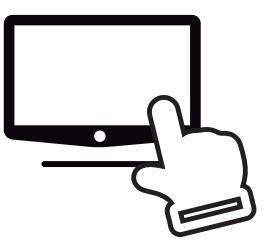
El trámite "Registro de actos del estado civil de las personas" tiene el mayor número de consultas con cerca de 384 mil 795 visitas, seguido por el Programa Bebé Seguro con 299 mil 8 visitas y las Constancias de Adeudos con 163 mil 448 visitas.

Conforme a la estructura de personas usuarias, de un total de 1 millón 864 mil, se identificaron a 807 mil 732 hombres y 1 millón 56 mujeres; la mayoría de visitas fueron realizadas por población entre los 25 y 34 años de edad.

Personas Usuarias del Portal de Trámites CDMX, por tipo de edad y sexo

Con el fin de dar continuidad a las metas establecidas en el PGDDF y en atención a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, las instituciones que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México elaboraron los programas sectoriales, especiales e institucionales, bajo la asesoría y supervisión de OM y la EAP; los cuales cuentan con metas claras, objetivos transparentes e indicadores para su adecuado seguimiento.

En el mes de mayo del presente año, concluyó la etapa



1 Búsquedas en Google 64.03%

2 Directa 29.52%
Trámites.cdmx.gob.mx

3 1.77%
dif.df.gob.mx/referral

Declaración Patrimonial

ES UN INSTRUMENTO DE CONTROL, PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. SE REALIZA DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS DEL INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; EN LOS CAMBIOS Y PROMOCIONES EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS Y DE MANERA ANUAL EN EL MES DE MAYO.

DECLARACIONES PATRIMONIALES	
Declaración inicial	5, 115
Declaración conclusión	3, 226
Declaración inicial/conclusión	5
Declaración conclusión/inicial	751
Declaración anual	27, 034

*Corte al 31 de mayo, excepto declaración anual (Ejercicio mayo 2017)

•Se tiene proyectado para el mes de septiembre la recepción de 2 mil 450 declaraciones en sus diversas modalidades.

Secciones con más consultas

1 Trámites en línea 8.13%
2 Ubicación de kioscos digitales 2.61%
3 Consulta Gaceta 2.55%

Tramites y servicios más consultados

1 Registros de actos del Estado Civil de personas 6.79%
2 Programa Bebé Seguro 5.86%
3 Constancia de adeudos 3.25%

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Analytics, 2017.

Dispositivos de acceso

COMPUTADORA 57.59%
CELULAR 41.75%
TABLET 3.97%

Número Total de Indicadores de los Programas Especiales e Institucionales 2014 - 2018 · Fuente: Gobierno de la CDMX; OM MONITOREO CDMX. 2017.

de planeación con la aprobación por parte del COPLADE de 14 programas sectoriales, tres programas especiales y 68 programas institucionales, los cuales han sido publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se puso en marcha la operación de la plataforma en línea MONITOREO CDMX, que contiene un total de 616 indicadores, que corresponden a 581 programas institucionales y 35 a programas especiales, lo que representa un total de 1 mil 636 registros de información, mientras que para el cierre de 2017 se contará con 2 mil 294 registros, cifra que podría alcanzar los 3 mil 188 registros al finalizar el año 2018.

ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICA, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y ESPECÍFICOS

ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

Para atender la necesidad de transformación y modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se realizaron 33 reestructuras en el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

La reestructuración de los órganos de la Administración Pública responde a factores como cambios normativos, disponibilidad de las herramientas y tecnológicas aplicables al ejercicio gubernamental, entre otros; que permiten atender las exigencias de la ciudadanía, trámites y servicios públicos que brinda el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, desde la parte organizacional se ha colaborado para dar cumplimiento con la creación de unidades especializadas dentro de la Administración Pública, como son las Unidades de Transparencia y las Unidades de Igualdad Sustantiva. Dichas modificaciones se representan de la siguiente manera:

SISTEMA DE DICTAMINACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

Como parte de las estrategias de simplificación y modernización de la Administración Pública, se diseñó y puso en marcha el SIDEO, como una herramienta integral que permite dictaminar de manera automatizada y simplificada las estructuras orgánicas, lo que reduce hasta en un 60 por ciento los errores de naturaleza humana.

DICTAMINACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

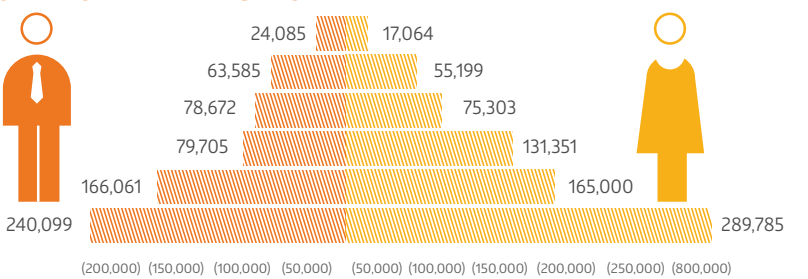
Los órganos de la Administración Pública tienen la posibilidad de contratar prestadores de servicios que apoyen en las actividades sustantivas que realiza el personal de estructura en el ejercicio de sus atribuciones.

Para ello, la OM dictaminó los programas de prestadores de servicios, con folios equivalentes al personal de estructura orgánica de conformidad con los Lineamientos para la autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios. Como resultado para el último trimestre de 2016 se obtuvo la emisión de 77 dictámenes, que amparan 3 mil 757 folios que corresponden a 59 Órganos de la Administración Pública, durante los primeros meses del año en curso, se emitieron 138 dictámenes, que amparan 9 mil folios de 58 Órganos.

MANUALES ADMINISTRATIVOS Y ESPECÍFICOS DE OPERACIÓN

En el periodo que se reporta se han realizado diversas acciones para que los Órganos de la Administración Pública

PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DE TRÁMITES CDMX, POR TIPO DE EDAD Y SEXO



registren sus Manuales Administrativos; de igual forma, se implementaron estrategias para que los Órganos Administrativos (comités, subcomités y demás cuerpos colegiados o unitarios) registren sus Manuales Específicos de Operación.

Una de estas acciones fue la actualización de la metodología "Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México", con la cual se fortalece el enfoque de procesos en la Administración Pública.

Al asentar esta metodología en los manuales se pretende que las personas servidoras públicas y la ciudadanía, conozcan de forma clara el objeto y el desempeño de cada órgano.

Con base en estos cambios, al cierre del periodo que se informa se ha logrado que el 95 por ciento de los Órganos de la Administración Pública (89) cuenten con su Manual Administrativo.

GOBIERNO ABIERTO

En esta materia, la OM ha diseñado una propuesta de MMGA CDMX el cual es un marco de referencia que se define como un conjunto estructurado de líneas de acción y buenas prácticas que permite calificar las capacidades de los órganos gubernamentales en materia de Gobierno Abierto, para identificar áreas de oportunidad, así como establecer guías y rutas de mejora que permitan evolucionar a las instituciones a través de diferentes niveles de madurez.

RESULTADOS 2017 DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO

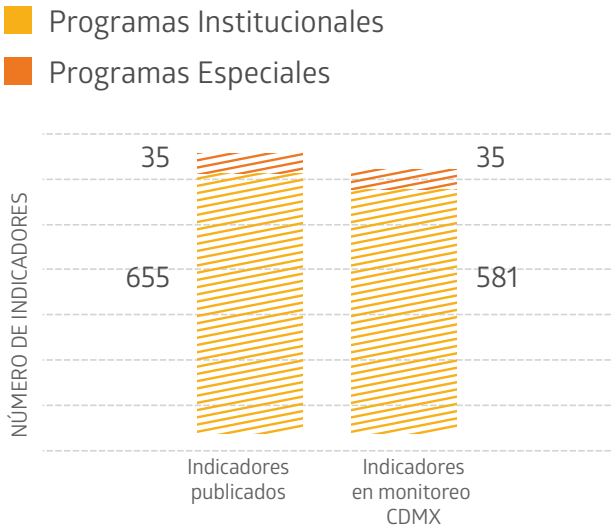
En 2017 el CIDE y el INAI diseñaron una Métrica de Gobierno Abierto, en la cual nuestra Capital Social obtuvo el Primer lugar a nivel nacional en el índice de Gobierno Abierto. Este promedio deriva de cuatro subíndices (participación desde la perspectiva del gobierno, participación desde la perspectiva de la ciudadanía, transparencia desde la perspectiva del gobierno y transparencia desde la perspectiva de la ciudadanía).

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AGENDA DE INNOVACIÓN PARA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Con fecha 28 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la primera convocatoria abierta para el registro de proyectos de innovación gubernamental para la conformación del banco de buenas prácticas, a través del sistema de registro y evaluación de proyectos de la Agenda de Innovación Gubernamental de la Ciudad de México.

Para esta convocatoria participaron todos los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México que



Fuente: EGobierno de la CDMX; Om MoNITOREO CDMX. 2017

cuentan con proyectos que pertenecían a uno o más de los siguientes ejes temáticos:

- **Proyectos de mejora y optimización de trámites y servicios orientados a la ciudadanía**
- **Proyectos de mejora y optimización de procesos internos**
- **Innovación en producto o Servicio**
- **Innovación en procesos**
- **Innovación en la gestión**

De la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El FONDECO y sus Fideicomisos Subsidiarios se encuentra en proceso de extinción, entre las acciones encaminadas para concluir este proceso se encuentra:

- Recuperación de cartera en las diversas plazas, corredores y bazares, así como en la Terminal de Carga Oriente de la Ciudad de México
- Venta de locales, bodegas, lotes, cajones disponibles, plazas, corredores y bazares, así como en la Terminal de Carga Oriente de la Ciudad de México
- Escrituración de locales, lotes, bodegas y cajones liquidados. Esta acción está sujeta terceros
- Recuperación de locales invadidos
- Otras acciones relevantes no cuantificables son la incorporación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México o de terceros al patrimonio del FONDECO
- Regularización de locales comerciales
- Finiquito de obligaciones pendientes de los cuatro

112 PROYECTOS REGISTRADOS › **84** PROYECTOS ACEPTADOS › **31** ÁREAS DE OPORTUNIDAD PGDDF 2013 - 2018

Fideicomisos Subsidiarios del FONDECO que son Fideicomiso de Administración de Cartera, Fideicomiso de Terminal de Carga Oriente, Fideicomiso de Solares, Corredores y Concentraciones comerciales

Atención a Personas Acreditadas. Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo 6 mil 827 acciones jurídicas, administrativas y de cobranza entre las personas acreditadas del FONDECO y sus Fideicomisos Subsidiarios. Lo que ha dado como resultado la regularización de 227 locales comerciales.

Venta de Locales, Bodegas, Cajones de Pernocta o Lotes. De septiembre de 2016 a septiembre de 2017 se han vendido 201 locales comerciales, 19 lotes, 15 cajones de pernocta y dos bodegas en la Terminal de Carga Oriente de la Ciudad de México.

Para septiembre de 2017 sólo hace falta vender 115 locales comerciales en algunas plazas, corredores y bazares propiedad del FONDECO y sus Fideicomisos Subsidiarios, así como dos unidades privativas en la Terminal de Carga Oriente de la Ciudad de México, conformadas por 14 cajones de pernocta y 10 lotes o terrenos.

Recuperación de Cartera. Se logró la recuperación de 1 mil créditos por la venta de locales ubicados en plazas, corredores, bazares y en la Terminal de Carga Oriente de la Ciudad de México.

Escrituración de Locales, Bodegas, Cajones de Pernocta o Lotes Liquidados. La escrituración de estos lotes se ha visto afectada debido a que las personas acreditadas no quieren concluir sus trámites de escrituración, es por ello que el FONDECO realiza exhortos y campañas de información, sólo se ha podido otorgar 139 cartas de escrituración notarial del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017.

Recuperación de Locales Invadidos. Algunos de los locales comerciales de las plazas, corredores y bazares propiedad del FONDECO han sido invadidos por personas ajenas. Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 la cifra de locales invadidos se ha reducido en 76 locales recuperados, lo que provocó una reducción de 221 locales a sólo 83 locales invadidos.

INGRESOS CAPTADOS

INGRESOS CAPTADOS DE SEPTIEMBRE DE 2016 A JULIO DE 2017

CONCEPTO	CANTIDAD
Venta de bienes	650,000.00
Venta de Servicios	235,014.38
Rendimientos Financieros	4,709,500.62
Recuperación de Locales	32,023,518.89
Total	37,618,033.89

Con relación a la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se presentaron los informes de ingreso y egreso a SEFIN, con el fin de tener la información de manera efectiva y transparente; además, para promover acciones que ayuden a reducir los espacios de discrecionalidad y opacidad que propicien actos de corrupción, a través de la planificación de las políticas públicas y el seguimiento de resultados por medio de indicadores. En la siguiente tabla se indican los ingresos captados:

ECONOMÍA CONFIABLE

ESTUDIOS A DESARROLLOS NUEVOS Y MANTENIMIENTO A PREDIOS E INMUEBLES

SERVIMET tiene dentro de sus objetivos realizar los estudios sobre desarrollos nuevos y el mantenimiento de predios e inmuebles. Se basan en el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de actividades encaminadas al desarrollo de servicios y obras urbanas, dedicadas a particulares, así como a servicios federales, estatales o municipales, como la construcción de proyectos inmobiliarios.

Durante el periodo que se informa se ha elaborado un diagnóstico y planes de acción para formular presupuestos relacionados con el mantenimiento, rehabilitación y supervisión para la ejecución de los proyectos de recuperación de los predios propiedad de SERVIMET.

Han sido recuperados seis inmuebles en beneficio de SERVIMET, lo que muestra el trabajo coordinado interinstitucional y permite concluir con proyectos de administraciones anteriores.

Se realizó la gestión para la obtención de Alineamiento y Número Oficial; Certificado Único de Uso de Suelo de tres predios que se incorporarán al "Programa de Vivienda para Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México".

De igual manera, se hicieron estudios preliminares para la detonación de Proyectos de Inversión entre ellos se encuentra: Revitalización de la Plaza Comercial del Valle y dos estacionamientos propiedad de la Entidad.

Para el mes de septiembre del presente año se dará mantenimiento y rehabilitación a 73 pozos de venteo y monitoreo, se recuperó tres pozos de venteo obstruidos y se colocaron tambos de arena contra incendio.

Asimismo, se ejecutaron acciones tendientes a reducir o mitigar el estado de emergencia del predio "Alameda Poniente", en el cual se llevó a cabo la limpieza a barrido fino en forma manual de la superficie del inmueble.

Esto generó que el estado de emergencia que prevalecía al inicio de la Administración se ha modificado al grado tal que en la actualidad se ha logrado el control y disminución

del riesgo de explosividad, para hacer viable el inmueble para la práctica del deporte, el esparcimiento y la integración familiar, lo que generó proyectos gubernamentales en beneficio de la comunidad.

PASOS PEATONALES A DESNIVEL EN CALZADA DE TLALPAN

Se trata de una estrategia de recuperación de espacios emprendida por este Gobierno, que se ejecuta con la participación de SERVIMET y busca regularizar la posesión de los locales ubicados en los pasos a desnivel.

Dentro de las acciones emprendidas se encuentra el levantamiento de censos de las personas locatarias, para conocer el universo de comercios fijos y semifijos que pudieran ser reinstalados para propiciar la formalidad en el comercio.

En septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se realizaron 275 visitas a locales en 11 pasos a desnivel, se pretende que para septiembre de este año se realicen 23 visitas a pasos peatonales a desnivel ubicados en Calzada de Tlalpan entre el Viaducto Miguel Alemán y Río Churubusco.

PROGRAMA PARQUÍMETROS

(COLONIAS CUAUHTÉMOC Y JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC)

A través de este Programa el Gobierno de la Ciudad de México promueve la visión de disuadir el uso del vehículo particular, para dar prioridad e implementar el uso de parquímetros, con el objetivo de recuperar espacio público e incrementar la calidad de vida de la población.

Una buena política de estacionamiento, impulsa la demanda de transporte eficiente y fomenta un mejor desarrollo urbano, por lo que se han impulsado las siguientes acciones:

- **Disminuir los accidentes viales**
- **Recuperar el espacio público**
- **Reducir la congestión vehicular**

Durante el periodo del mes de septiembre de 2016 a julio de 2017, la oferta de espacios para estacionamiento en las colonias Cuauhtémoc y Juárez fue de 4 mil 240 cajones, cabe mencionar que la disminución de éstos se debe a la instalación de estaciones de Ecobicis o bien a la construcción de nuevos proyectos inmobiliarios.

El objetivo es gestionar el estacionamiento en la vía pública a través de la instalación de parquímetros, para mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público.

Con los recursos obtenidos de este Programa, se ha logrado invertir 16 por ciento de lo recaudado para la infraestructura de ambas colonias, por ejemplo, en trabajos de mantenimiento del alumbrado público, creación de espacios de convivencia, reparación de banquetas, drenaje, entre otras acciones.

Del mes de septiembre de 2016 a julio de 2017 se ha generado un importe aproximado de 16 mil millones de pesos, correspondiente a la participación de las colonias Cuauhtémoc y Juárez, lo que representa un incremento del 2.46 por ciento derivado de las obras que se llevan a cabo en la Zona Rosa.

PROYECTO DE VIVIENDA PARA PERSONAS TRABAJADORAS

Este Proyecto se dio a conocer el 25 de abril del presente año con la firma de la Norma de Vivienda en beneficio de las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México a través de SERVIMET, está integrado por diversos proyectos que se desarrollan bajo un esquema de asociación.

Para lo anterior se prevé la constitución de un Fideicomiso como instrumento de coinversión con el fin de establecer los términos, condiciones, alcances, derechos y obligaciones en donde SERVIMET aporta los predios y los recursos necesarios para la edificación de la vivienda.

Su objetivo es ofrecer los estímulos necesarios para que las empresas o personas físicas desarrolladoras participen en la producción de vivienda accesible y digna para quienes trabajan en el servicio público de la Ciudad de México.

El primer desarrollo se edificará en un predio cerca del paradero de Santa Martha Acatitla, forma parte del primer paquete emergente donde se construirán 695 viviendas que se edificarán en este año y parte del 2018.

También se tiene registrado el proyecto denominado "Tlalpan 914", el cual se encuentra en proceso de selección de inversionistas para la construcción de 38 viviendas, para septiembre se tiene contemplado el inicio de este proyecto. Asimismo, se tiene la aportación por terceros al Programa del predio denominado "Amado Nervo" para la ejecución de 12 viviendas para el mes de septiembre.

La OM proporciona servicios de calidad en las áreas de adquisiciones, contratación de bienes y servicios, control de almacenes e inventarios, organización de archivos, telecomunicaciones y radiocomunicaciones a través de una administración eficaz y eficiente de los recursos financieros, asimismo coordina y supervisa el aseguramiento de los bienes patrimoniales del Gobierno de la Ciudad de México.

ATENCIÓN A SINIESTROS

Se ofrece atención a los siniestros reportados por las diversas áreas adheridas a las pólizas integrales para el pago de daños por Responsabilidad Civil a la Ciudadanía.

Durante septiembre de 2016 al periodo que se informa las Unidades Administrativas solicitaron 902 pagos ante las aseguradoras para el resarcimiento de daños, por un monto de 5.9 millones de pesos, al mes de septiembre de este año se tiene proyectado un incremento del 40 por ciento por la temporada de lluvias, así como un incremento de 500 solicitudes de pago de daños.

PROGRAMA DE VISITAS A

INSPECCIÓN DE RIESGOS

Con el propósito de crear condiciones favorables de los bienes inmuebles del Gobierno de la Ciudad de México en materia de conservación y seguridad, se realizan visitas de manera permanente que permiten emitir recomendaciones en materia de prevención de riesgos.

En el pasado mes de julio de 2017, se realizaron 20 visitas a los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, así como a los zoológicos. Para el mes de septiembre de este año se tiene proyectado realizar 10 visitas más de inspección.

SOLICITUDES DE MOVIMIENTOS EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 2 mil 68 movimientos de actualización del personal que labora en vía pública y 517 movimientos para actualizar el padrón vehicular asegurado del Gobierno de la Ciudad de México, para el mes de septiembre de este año, se tiene proyectado realizar 197 movimientos.

Como parte del servicio de vigilancia en los edificios propiedad o a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, se busca garantizar la integridad física de las personas servidoras públicas, trabajadoras y visitantes a través de un Convenio Administrativo de Colaboración con la PA.

En el periodo que se informa se otorgaron 2.2 millones de turnos de vigilancia, al mes de septiembre serán 2.6 millones de turnos.

Desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017 se incorporaron al Convenio 67 Unidades Administrativas, es decir siete unidades más que la gestión del Gobierno anterior, esto representa un 11 por ciento más.

VISITAS DE SEGURIDAD EN LOS INMUEBLES

A través de este Programa se verifica el cumplimiento de las medidas de seguridad en los inmuebles, que tienen como propósito que las personas sepan conducirse ante un hecho que ponga en riesgo su integridad física.

En el periodo comprendido de septiembre de 2016 a julio de 2017 se supervisaron 21 Unidades Administrativas con 66 Inmuebles. Al concluir la revisión se detectaron 101 observaciones de las cuales se solventaron 32. Para el mes de septiembre del 2017 se estima que serán 36 las observaciones solventadas, se supervisarán 56 Unidades Administrativas con 252 Inmuebles.

SERVICIOS GENERALES

Con la finalidad de suministrar a las Unidades Administrativas, a través de la contratación consolidada de los servicios el abastecimiento oportuno del suministro de neumáticos, cámaras y corbatas de vehículos utilitarios; así como de combustibles, se desarrollaron las siguientes actividades:

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS

Para que las Unidades Administrativas adheridas al proceso de consolidación en suministro de vehículos puedan contar con recursos para la correcta ejecución de sus funciones diarias, se contrataron servicios con diversas empresas, las cuales presentaron las mejores condiciones de precio oportunidad, calidad y financiamiento.

En el periodo que se reporta, se adquirieron 340 vehículos para diferentes Unidades Administrativas, lo que representa una erogación de 127 millones de pesos. Las cantidades adquiridas en el periodo reportado, están en función del presupuesto autorizado y de las necesidades de las Unidades Administrativas.

SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS, CÁMARAS Y CORBATAS

Para garantizar la correcta ejecución de las funciones diarias de los organismos de la Administración Pública capitalina, se realizó la contratación de servicios con diversas empresas, las cuales presentaron las mejores condiciones de precio, oportunidad, calidad y financiamiento.

Durante el periodo que se reporta, se adquirieron 15 mil 552 llantas para diferentes Unidades Administrativas, lo que representa una erogación de 46 millones de pesos.

Las cantidades adquiridas en este periodo, están en función del presupuesto autorizado y las necesidades de las Unidades Administrativas, las variaciones son mínimas con respecto a ejercicios anteriores ya que van de los 20 a 25 millones de pesos por año.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Para la correcta ejecución de las funciones diarias de las Unidades Administrativas se debe contar con la proveeduría necesaria de combustibles, para lo que se contrató a diversas empresas abastecedoras de gasolina, diésel y gas natural comprimido.

Durante el periodo que se reporta, el consumo representó una cifra aproximada de 115 millones de litros de combustible (gasolina, diésel y gas natural vehicular), con un costo aproximado de 1.5 mil millones de pesos con proyección acumulada a septiembre de 127 millones de litros que representan una cifra aproximada de 1.8 mil millones de pesos.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICAS CONSOLIDADAS

Para substanciar los procedimientos de contratación públicas consolidas se tiene que permitir la formación del

acuerdo contractual, a través de los cuales se encuentran las condiciones más convenientes en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez para celebrar un contrato determinado para la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han substanciado seis procedimientos de contratación (Licitación Pública e Invitación Restringida), al 15 de septiembre del mismo año, se estima llevar cuatro procedimientos de Licitación Pública.

Con la finalidad de continuar con la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento, se han instrumentado tres procedimientos a través de adjudicación directa, con lo que se obtuvo conseguir los mismos precios del ejercicio fiscal que antecede.

CUADRO COMPARATIVO DE LICITACIONES 2013-2016

PROGRAMA DE VISITAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD 2013-2017

CONCEPTO	CANTIDAD
Venta de bienes	650,000.00
Venta de Servicios	235,014.38
Rendimientos Financieros	4,709,500.62
Recuperación de Locales	32,023,518.89
TOTAL	**37,618,033.89**

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Oficialía Mayor (2017).

REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS CONSOLIDADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Con el propósito de garantizar una administración eficaz y eficiente de los recursos financieros, el Gobierno de la Ciudad de México, realiza acciones de supervisión.

El objetivo de estas acciones es garantizar el control, uso adecuado, racional y transparente de los recursos que las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos Desconcentrados, utilizan en la adquisición consolidada de bienes o servicios.

Bajo ese contexto, se coordinan diferentes actividades sustantivas y operativas, para la correcta formalización de contratos consolidados que permitan al Gobierno de la Ciudad cumplir con las metas establecidas en el PGDDF.

Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, con proyección al 15 de septiembre de 2017, se considera que se realizaran 71 contratos administrativos y 190 convenios modificatorios, lo que suma un total de 261 instrumentos jurídicos, por un monto de 8 mil 503 millones de pesos.

Se realizó un análisis comparativo que comprende el periodo del 15 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre del 2016, donde se formalizaron 88 contratos administrativos con 444 convenios modificatorios, para un total de 532 instrumentos jurídicos formalizados por un monto de 8 mil 772 millones de pesos.

PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES RESTRINGIDOS Y SU CLASIFICADOR

Para el proceso que determina la procedencia de la adquisición de bienes restringidos, en el periodo que se informa, se atendieron 604 solicitudes, lo cual representa 102 mil 717 bienes adquiridos, con un importe aproximado de 2 mil 676 pesos.

El análisis comparativo (diciembre 2012 al 31 de julio de 2017), se atendieron 1 mil 844 solicitudes, de las que se autorizó 753 mil 321 bienes por un monto aproximado de 19 mil 124 millones de pesos.

SESIONES DEL COMITÉ DE AUTORIZACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los integrantes del CAAAPSAPCDMX, dictaminan las adjudicaciones en beneficio de la Administración Pública de la Ciudad de México. Para el período reportado se llevaron a cabo 13 sesiones en las cuales se dictaminaron 18 casos, por un monto de 5 mil 508 pesos.

OM es la encargada de vigilar la actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para que su actuar se ajuste a la normatividad aplicable bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez.

Durante el periodo que se reporta, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, analizó 330 carpetas que contenían 377 casos para su dictamen. Para el mes de septiembre se tiene proyectado una adjudicación por un monto aproximado de 4 mil millones de pesos.

CONSUMIBLES

ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND

Con el objeto de atender los requerimientos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México, se entregaron 657 mil 242 millares de papel bond tamaños carta y oficio, con un importe de 84.2 millones de pesos

MEJORA REGULATORIA Y DIFUSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

COMO PARTE DE LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA TRABAJADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y MÉTODOS DE TRABAJO QUE IMPULSAN EL PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS. A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SOBRE MEJORA REGULATORIA, SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA ALTERNA DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA EN DONDE DESTACA:

- **El Consejo de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.**
- **El Programa Especial de Mejora Regulatoria.**
- **El Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como el Portal Trámites de la Ciudad de México.**
- **El Padrón de Usuarios Acreditados.**
- **La Manifestación de Impacto Regulatorio.**
- **Un apartado de participación de la ciudadanía y otro de quejas.**

Para septiembre de 2017 se tiene programado entregar 370 mil 169 millares de papel bond tamaño carta y oficio, por un importe de 49.8 millones de pesos

• SERVICIO DE FOTOCOPIADO E INGENIERÍA DE PLANOS

Se coordinó la instalación de 1 mil 800 equipos de servicio de fotocopiado en blanco y negro, color e ingeniería de planos a las Unidades Administrativas, este servicio se realiza de manera ininterrumpida

Del mes de septiembre de 2016 al 31 de julio de este año se han generado 173 mil millones 231 copias, con un importe de 52.2 millones de pesos, para el mes de septiembre de 2017 se tiene proyectado 135 mil millones de copias con un importe de 40 millones de pesos

• SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL CON ACCESO A LA RED DE TELEFONÍA PÚBLICA E INTERNET

Con el objeto de atender los requerimientos para proporcionar el servicio de radiocomunicación, durante el periodo septiembre 2016 al 31 de julio de 2017, se dio el servicio a 83 Unidades Administrativas, así como al mes de septiembre de 2017, se tiene programado continuar con 80 Unidades Administrativas más

Del mes de septiembre de 2016 a la fecha, se entregaron 5 mil 162 equipos, con un gasto de 16.5 millones de pesos y se tiene programado al mes de septiembre proporcionar el servicio a 5 mil equipos de radiocomunicación, esto genera un gasto de 6.8 millones de pesos

Es importante señalar qué derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para contener el gasto en la Administración Pública de la Ciudad de México, todos los planes contratados fueron Migrados al Plan Básico (PLAN 1), lo anterior a partir del mes de febrero 2017

• TELEFONÍA TRADICIONAL

Con relación a la telefonía tradicional y el seguimiento que se brinda al servicio de comunicación de voz entre las Unidades Administrativas y atención a la ciudadanía, durante el periodo septiembre 2016 al 31 de julio de 2017, se proporcionó el servicio a 90 Unidades Administrativas

Se estima que para el mes de septiembre de 2017, se atiendan otras 91 Unidades Administrativas. Del mes de septiembre 2016 a la fecha se entregaron los siguientes servicios:

Para el mes de septiembre de 2017 se tiene programado mantener esta misma cantidad de servicios, lo cual generará un gasto de 37.7 millones de pesos

TELECOMUNICACIONES

Tipo de servicio	Cantidad	Importe
Líneas telefónicas	7,570	$112.5 millones
Trocales	4,313	
DID's	10,022	

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, OM (2017).

•SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Uno de los requerimientos indispensables de los diferentes organismos de la Administración Pública capitalina es el servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento de información, necesarios para enviar y recibir información electrónica Durante septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se proporcionó el servicio a 87 Unidades Administrativas, para el mes de septiembre de 2017, se tiene programado continuar con 89 Unidades Administrativas

En el mes de septiembre de 2016 a la fecha se entregaron 82 enlaces empresariales; 505 servicios infinitum y 211 servicios lada enlace, con un gasto de 151 millones de pesos, se tiene programado mantener esta misma cantidad de servicios al mes de septiembre, lo cual genera un gasto de 90.8 millones de pesos

• ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN

Con el objeto de atender los requerimientos de las Unidades Administrativas adheridas, se procedió a la adquisición de tóner y cartuchos de impresión, las adquisiciones se entregaron en 60 distintos almacenes durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 al 31 de julio del 2017

El total de tóner y cartuchos entregados fue de 37 mil piezas, las cuales sumaron un importe de 170 millones de pesos

• ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE (BIENES INFORMÁTICOS)

Respecto a la adquisición de los bienes informáticos se destinó el software a 19 almacenes y el hardware en 33, todo lo anterior durante el tiempo comprendido de septiembre de 2016 al 31 de julio del 2017

ADQUISICIONES DE BIENES INFORMÁTICOS

Tipo	Cantidad	Importe
Hardware	4,854	$ 8,907,060.00
Software	9,505	$8,907,060.00

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, OM (2017).

PROGRAMA DE DESTRUCCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES NO ÚTILES AL SERVICIO

Su objetivo es enajenar los vehículos no útiles al Gobierno de la Ciudad de México para destrucción, con el fin de

desincorporarlos de sus inventarios y liberar espacios en los almacenes y depósitos vehiculares.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se autorizó la enajenación de desecho ferroso vehicular para destrucción de 1 mil 603 unidades no aptas para el servicio del Gobierno de la Ciudad de México y 3 mil 561 unidades provenientes de diversos depósitos de la SSP. En total fueron 5 mil 164 unidades compactadas con valor de recuperación de 4.3 millones de pesos.

Desde que inició la actual Administración hasta el 31 de julio de 2017, se han enajenado 19 mil 445 unidades vehiculares para destrucción.

• PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE DESUSO

Las acciones realizadas en este Programa dentro del periodo comprendido de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, comprenden la atención de diversas solicitudes de destino final de bienes muebles, en las que se enajenó y obtuvo una recuperación de 753 mil pesos, correspondientes al pesaje de 1 mil toneladas de diversos desechos.

Se iniciaron cuatro procedimientos de permuta de 160 mil 277 kilogramos de ropa y calzado, 2 mil botellas de bebidas alcohólicas, 660 mil 920 discos grabados; 51 máquinas operadoras de monedas y 12 unidades vehiculares, así como 1 millón kilogramos de desechos de bienes muebles, para recibir en equivalencia básculas para pesaje, mobiliario y equipo de oficina, bienes informáticos, así como pintura vinílica.

• ASESORÍA NORMATIVA EN INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES INSTRUMENTALES

Con el propósito de que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, puedan contar con los elementos para generar y registrar información veraz en su Padrón Inventarial de Bienes Instrumentales, es necesario asesorarlos conforme a la normatividad vigente utilizada en la Administración Pública de la Ciudad de México. En estas asesorías los criterios son homogéneos para las Dependencias, con lo que se busca:

- **Integrar un Padrón Inventarial único para cierto tipo de bienes**
- **Diferenciar la procedencia del bien y su historia**
- **Motivo de su destino final por inutilidad, inaplicación, muerte, entierro (semovientes)**

En el periodo que se informa, tuvo lugar la Cuenta Pública y el Resultado del Levantamiento de Inventario Físico de Bienes Instrumentales, por lo que se llevaron a cabo 694 asesorías a los distintos Órganos de Gobierno.

Para el mes de septiembre de este año se tiene programado realizar 882 asesorías en el rubro de Inventarios de Bienes Instrumentales.

Derivado de lo anterior el Padrón Inventarial que presentan las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, debe ser igual a lo reportado a la Cuenta Pública, para el cierre del ejercicio 2016 se logró una conciliación de cifras idénticas del 86 por ciento.

• TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES

Con el propósito de atender el reaprovechamiento de bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones de uso, el Gobierno de la Ciudad realizó tres transferencias como medidas de austeridad, en el período comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

Otra medida de austeridad es el traspaso de bienes muebles que se encuentran en buenas condiciones de uso, durante el periodo que se informa se realizaron 19 traspasos.

• ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

En materia archivística se dio mantenimiento y correcto funcionamiento a los Sistemas Institucionales de Archivos, además se proporcionó 134 asesorías a las personas servidoras públicas de diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

De septiembre de 2016 a julio de 2017 se emitió el registro de 125 instrumentos de control archivístico de diversos entes, lo cual permitió conocer el funcionamiento y operación de cada uno en materia de archivos, de acuerdo a la normatividad vigente.

• URBANISMO Y MOVILIDAD POLÍTICA INMOBILIARIA: COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Este Comité es el Órgano Colegiado que conoce, opina, analiza, evalúa y dictamina los actos jurídicos y administrativos que realizan las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública, sobre los bienes inmuebles propiedad de la Ciudad de México, así como aquellos inmuebles que se pretendan ingresar al patrimonio de la Ciudad.

Su objetivo es atender los retos de la planeación del territorio urbano y natural, así como la necesidad inmobiliaria presentada por los entes de la Administración Pública capitalina.

Los asuntos presentados ante el Pleno respecto a los espacios públicos en el periodo del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017, son los siguientes:

- **Se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias**
- **Se presentaron 240 asuntos, en los cuales se realizaron 421 operaciones inmobiliarias ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario**

- **Se digitalizaron 39 actas y 250 acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario, de un total histórico de 1 mil 163 actas, así como 13 mil acuerdos, que datan del año 1989 al 15 de septiembre de 2017**
- **También fueron capturados en el Sistema de Información Inmobiliario 293 documentos referentes a actas y acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario, para un total acumulado de 733 registros**
- **El Sistema de Información Inmobiliario, tiene registros de 19 mil 183 ubicaciones de inmuebles, 14 mil 173 documentos digitalizados pertenecientes a las actas y acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario que datan del año de 1989 al 15 de septiembre de 2017, para su conservación y resguardo óptimo**

ADQUISICIONES

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la OM cuenta con personalidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y en general, para el desarrollo de las propias actividades y funciones entre las que se encuentran:

Enajenaciones. La enajenación de inmuebles es una de las figuras jurídico-administrativas previstas en la legislación vigente, en las que se establecen diversas atribuciones sobre la posibilidad de desincorporar terrenos e inmuebles del dominio público-

De septiembre de 2016 a julio de 2017 se realizaron seis a enajenaciones a título oneroso y dos a título gratuito, para obtener recursos económicos, que se destinan en la mejora de la prestación de servicios públicos.

Donaciones. Con el propósito de aprovechar los recursos que puede adquirir el Gobierno de la Ciudad de México mediante la donación, se realizó la gestión necesaria para aceptar dos inmuebles ubicados en:

- **Entre las Avenidas Miguel Ángel de Quevedo, Canal de Miramontes y Calle Cero de Jesús, Colonia Campestre Churubusco Delegación Coyoacán, con una superficie de 25 mil 683.21 metros cuadrados, con un valor de 445 mil 272 millones de pesos**
- **Calzada General Ignacio Zaragoza, entre las Calles de Secretaría del Trabajo y Enrique E. Farman, Colonia Cuatro Árboles, Delegación Venustiano Carranza, con una superficie de 21 mil 347.64 metros cuadrados, con un valor de 215 mil 711 millones de pesos**

PERMUTA. Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se logró permutar un inmueble propiedad del ISSSTE, ubicado en Avenida Insurgentes esquina Acueducto de Guadalupe sin número, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, con una superficie de 15 mil 918 metros cuadrados, con un valor de 79.741 millones de pesos.

La operación se realizó con otro bien, propiedad de la Ciudad de México, ubicado en calle Huatabampo esquina Calle Orizaba, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con una superficie de fracción 1.2 mil 14 metros cuadrados y fracción 2. 6 mil 32 metros cuadrados, con un valor de 206.549 millones de pesos.

ARRENDAMIENTOS. Con el propósito de brindar a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública capitalina espacios e instalaciones adecuadas para la prestación del servicio público, se realiza una solicitud de autorización sobre los inmuebles susceptibles de arrendamiento.

En el tiempo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se han registrado y controlado 59 arrendamientos, además se autorizaron dos arrendamientos celebrados por diversas dependencias de la Administración Pública capitalina.

ASIGNACIONES. Son autorizaciones administrativas que concede el Comité del Patrimonio Inmobiliario a Dependencias, Órganos Políticos Administrativos y Órganos Desconcentrados del Gobierno capitalino, sobre espacios e inmuebles propiedad de la Ciudad de México, que se formalizan a través de Actas Administrativas.

Del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se ha dictaminado la asignación de diversos inmuebles y espacios a diferentes órganos de la Ciudad de México, formalizados a través de 292 actas.

EXTINCIÓN DE DOMINIO. Durante el 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se aceptó y protestó el cargo en 29 juicios de extinción de dominio, en los cuales los bienes están designados a la OM, en 17 de ellos ya se tomó la posesión del inmueble.

Cabe señalar que aún están pendientes 12 juicios. Asimismo, se determinó el destino de aquellos inmuebles en los que se ha emitido sentencia que favorece a la Ciudad de México.

Sobre los bienes inmuebles adjudicados, se asignaron dos a la SEDUVI, dos a SEDESO, dos a SEGOB y uno para enajenación.

• ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA RECEPCIÓN

Para brindar certeza jurídica a las Dependencias, Órganos Políticos Administrativos y Órganos Desconcentrados del Gobierno de la Ciudad de México, así como a particulares, sobre la transmisión de la posesión de los bienes inmuebles en donde intervenga la OM, como receptora o transmisora de los mismos, en las diferentes operaciones inmobiliarias,

se elaboran Actas Administrativas de Entrega-Recepción. En el periodo reportado se formalizaron 330 Actas Administrativas.

PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES

Los PATR's son concesiones que el Gobierno Capitalino a través de la OM concede a particulares para el aprovechamiento de bienes o recursos propiedad del Gobierno de la Ciudad.

Para el otorgamiento o revocación de PATR´s sobre inmuebles propiedad de la Ciudad de México, se someten a consideración del Comité del Patrimonio Inmobiliario.

En el tiempo comprendido del 16 de septiembre de 2016 a julio de 2017, se formalizaron 36 PATR´s, de los cuales se otorgaron 26 a título oneroso y seis con pago en especie y cuatro a título gratuito.

Sobre los PATR's a título oneroso, se obtuvieron ingresos para el Gobierno de la Ciudad de México por 254 millones de pesos; destacan los permisos otorgados para la instalación de estacionamientos, rehabilitación de superficies para la colocación de mobiliario urbano en donde se puede colocar publicidad, los otorgados a comerciantes para regular el comercio en la vía pública, así como para el uso y aprovechamiento de espacios públicos en distintas ubicaciones de la Ciudad de México.

Además, se otorgaron dos para el establecimiento de estaciones de gas natural vehicular, salidas de emergencia, así como de inmuebles con valor histórico y cultural.

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES FÍSICAS DE LOS INMUEBLES

Con el propósito de actualizar los archivos del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México y brindar continuidad a los programas prioritarios, se realizan trabajos técnicos como visitas físicas, levantamientos topográficos y estudios inmobiliarios, que permiten determinar las medidas, colindancias, uso, así como posesión de los inmuebles. Además de analizar los documentos jurídico administrativos que acrediten la propiedad.

En el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- **Apoyo técnico para el proyecto del Tren Suburbano México-Toluca, al llevar a cabo los estudios pertinentes en los predios propiedad de la Ciudad de México, los cuales comprende las Delegaciones Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos. De igual forma, se realizaron estudios a diferentes predios solicitados por la Dirección General de Regularización Territorial para la regularización de la posesión de sus ocupantes**
- **Participación en el proyecto del Corredor Indios Verdes-Santa Fe del Sistema de Transporte Metrobús**
- **Se realizaron los trabajos técnicos en campo para la ubicación física del polígono del parque en proyecto en el predio denominado "La Mexicana"**
- **Trabajos de apoyo al área de PATR's solicitados por Correos de México, áreas de ascenso y descenso de transporte público donde cuentan con publicidad, conocidos de forma coloquial como "MUPIS" para sus permisos correspondientes**
- **Se han realizado los siguientes trabajos técnicos en los conceptos de:**

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES FÍSICAS A INMUEBLES

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
Inspecciones Inmobiliarios	6,929
Estudios Inmobiliarios	347
Levantamientos topográficos	216
Investigaciones Inmobiliarias	4,250

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, OM (2017).

INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se realizó una investigación documental para contar con los antecedentes actualizados en planos y cuentas catastrales para crear diversos polígonos, como es el caso de los CETRAM, entre los que destaca Zaragoza, Acatitla y Martín Carrera, entre otros, para que con posterioridad se efectúen los trámites conducentes ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Esta Unidad Administrativa localiza los predios propuestos para los programas del CETRAM, en algunas ocasiones se acreditan de forma fehaciente con Escritura Pública o Decreto Expropiatorio y en algunos casos se suman pequeñas superficies para acreditar que forman parte de la vialidad.

Se apoya de manera sobresaliente al Programa de Mejoramiento Barrial, para que los participantes tengan certeza jurídica sobre la propiedad de la Ciudad de México y se asignen recursos financieros.

SEGURIDAD PÚBLICA

Los Módulos de Vigilancia pertenecen a un Programa a cargo de la SSP, que brinda a la población seguridad las 24 horas del día, los centros tienen una superficie que oscila entre 200 y 300 metros, que se clasifican dentro del espacio considerado como infraestructura urbana, es decir, bajo puentes y espacio público.

Por otra parte, en coordinación FNM se lleva a cabo la revisión de regularización de inmuebles de su propiedad a través de un contrato de comodato cuya superficie aproximada total es de 1.4 millones de metros cuadrados, se propone que gran parte de ese terreno se podrá utilizar como vialidades por el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizan solicitudes a la Procuraduría Fiscal Local, consistentes en prescripciones, exenciones y disminuciones fiscales en material predial, con el fin de solventar el pago de derechos inherentes a inmuebles propiedad de la Ciudad de México.

Dentro de este mismo rubro, se realizan diversas acciones para apoyar a programas para el comercio ambulante a cargo de SEGOB.

AVALÚOS

Son dictámenes técnicos que se emiten por solicitud de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública para la estimación de diversos valores de los inmuebles que se reflejan en cifras monetarias, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- **Elaboración de Dictámenes de Valuación necesarios para el otorgamiento, renovación o revocación de PATR's, en diversos proyectos del Gobierno de la Ciudad de México**
- **Se realizaron diversos avalúos de predios correspondientes al Programa de Expropiaciones del INVI, el destino de dichas expropiaciones se destinó a Programas de Vivienda**
- **Actualización de contraprestaciones y renta de espacios en el Bosque de Chapultepec, San Juan de Aragón y en los Zoológicos de la Ciudad de México**

En total, se realizaron 928 dictámenes de valuación al 15 de septiembre de 2017.

CUENTAS CLARAS

PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS

El Programa de Contratación Honorarios de la OM tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de las actividades que son encomendadas a esa Dependencia.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la contratación de 170 personas prestadoras de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, con un costo mensual promedio de 3.7 millones de pesos.

Al mes de septiembre de 2017 se espera una disminución en el número de personas prestadoras de servicios, en virtud de una disminución de 51 espacios, este Programa representaba un costo mensual de 1.7 millones de pesos.

PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO POR TIEMPO FIJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA DETERMINADOS

Este Programa tiene como objetivo fortalecer el desempeño de las actividades encomendadas, así como el pago al personal de Nómina 8. En el periodo que se informa, se llevó a cabo la contratación de 40 personas con un costo mensual promedio de 470 mil pesos.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA

Con el propósito de contar con personas servidoras públicas con un perfil de vocación de servicio, quien aspire a ocupar un puesto de estructura deberá cumplir con los requisitos de solicitud, seguimiento y conclusión del proceso, establecidos en los Lineamientos de Operación de la Evaluación Preventiva Integral como Mecanismo de Control de Ingreso al Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El inicio del proceso consiste en la evaluación de la persona propuesta por la Unidad Administrativa, así como el seguimiento de sus evaluaciones (verificación documental, psicométrico, socioeconómico y psicológico) hasta la elaboración del dictamen correspondiente que se envía a la Unidad Administrativa solicitante.

Durante el inicio y término de los procesos asignados en el 2017, se registraron 385 evaluaciones, las cuales se conformaron de la siguiente manera:

PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA

Con el fin de profesionalizar el servicio público, la actual Administración estableció como mecanismo de control evaluar al personal que aspira a ocupar un puesto de estructura. A partir del 2013 se evaluó a 631 aspirantes. Respecto a los años 2014 y 2015 fueron 509 y para 2016, 339 personas candidatas.

Mediante esta política, la OM contribuye al desarrollo profesional del capital humano en cuanto a la preparación académica, laboral y personal para ejercer en la Administración Pública de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Para lograr el buen desempeño de las funciones de las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México, se desarrollan habilidades y competencias que desemboquen en una mayor eficiencia laboral.

En ese sentido, se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del cual se desprende el Programa Anual

de Capacitación, que se conformó por 21 cursos impartidos, siete al personal de estructura y 14 al personal técnico-operativo. Cabe destacar que las capacitaciones siguen un proceso continuo. Para septiembre de 2017, se estima concluir 14 cursos, de 23 programados para este año.

SISTEMATIZACIÓN DE PAGOS DE VIÁTICOS

Como parte de la simplificación administrativa, se desarrolla la herramienta informática, denominada VIATINET CDMX, que es utilizada para la atención, autorización, tramitación y resguardo de las solicitudes de los servicios de traslado, viáticos y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales nacionales e internacionales. El proceso se automatizó mediante este sistema informático.

En el periodo de diciembre de 2016 a julio de 2017, se autorizaron a través de VIATINET CDMX, los siguientes viajes:

TRÁMITES DE VIÁTICOS A TRAVÉS DE VIATINET CDMX

Descripción	Cantidad
Comisiones	203
Personas Servidoras Públicas	497
Dependencias	35

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, OM (2017).

A partir de la publicación del Acuerdo Delegatorio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de abril de 2012, a través del cual se delegó a la OM la facultad de autorizar los viáticos y pasajes internacionales, por tener a su cargo la administración de los recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se ha buscado mejorar de manera continua el procedimiento en la autorización de erogaciones por concepto de viáticos y pasajes, lo cual hace más transparente y efectivo el trámite.

OFICINA EN TU CASA CDMX

Con el fin de contar con acciones que permitan optimizar la operación de la Administración Pública de la Ciudad de México y como parte de la nueva cultura laboral, se inició un proyecto sin precedente denominado "Oficina en tu casa", el cual busca entre otros objetivos el cuidado al medio ambiente y una mejor movilidad.

Este proyecto permite también que las personas beneficiadas enfoquen sus energías al mejor cumplimiento de sus actividades, con las herramientas tecnológicas y organizacionales para lograr el aumento en la productividad, mediante una plataforma en web, fácil de usar y con todas las medidas de seguridad necesarias, permite que las personas participantes puedan acceder a los proyectos y actividades desde su hogar mediante una conexión a Internet.

La plataforma permite la comunicación con el resto de las personas integrantes de los equipos de trabajo y de otras áreas de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han registrado 156 personas servidoras públicas.

MÉDICO EN TU OFICINA

Con el objetivo de reforzar la cultura de prevención de la salud, se desarrolló el Programa de visitas programadas al ISSSTE, donde se realizan diferentes estudios médicos a las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México y que sean mayores de 25 años.

Este Programa brinda la oportunidad de conocer su estado de salud con un diagnóstico preventivo.

Durante el periodo de noviembre de 2016 a la fecha, en 18 Unidades Administrativas se atendieron 1 mil 945 personas, es importante señalar que a partir de febrero pasado se incrementó el número de citas programadas al ISSSTE, de 100 a 260 por mes, se tiene proyectado un incremento del 55 por ciento durante el resto de 2017.

Cabe destacar que se detectó un caso de cáncer cérvico uterino en etapa temprana, que ya fue canalizado a la unidad de oncología, se estima un 90 por ciento de probabilidades de recuperación.

USO DE LAS TIC'S

Con el propósito de incorporar el uso de las TIC's en la Administración Pública de la Ciudad de México, se han realizado esfuerzos sin precedentes para la consolidación de un Gobierno Abierto a través de la colaboración de la ciudadanía en la creación, mejora de servicios públicos, así como el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Para fortalecer esta política se utilizan los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la eficacia gubernamental y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

De manera adicional, se desarrolla el MEITIC para que el Gobierno de la Ciudad de México se posicione como un gobierno que difunde, promueve, impulsa, coordina y apoya la innovación, así como el desarrollo de las TIC's al servicio de la población.

Las acciones realizadas en el periodo de septiembre de 2016 al 31 de julio del 2017 son las siguientes:

- Se emitieron 148 dictámenes técnicos favorables a las distintas Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México
- Se recibieron y aprobaron 87 Informes de Adquisiciones de Bienes y Servicios de TIC's
- Se aprobaron 58 Oficios de Aceptación de Baja de Bienes Informáticos. Las Dependencias. Órganos Desconcentrados o Entidad de la Administración Pública de la Ciudad de

México deben emitir un certificado de obsolescencia con base en un análisis técnico de costo beneficio y aprobada por la OM

- **Se atendieron 4 mil 203 solicitudes de servicios de TIC's de los cuales 2 mil 760 fueron para Web, 809 para correo electrónico, 28 para monitoreo, 606 por telefonía**
- **Se hicieron 23 desarrollos de sistemas y se realizó mantenimiento a 21 sistemas**
- **Se han realizado 12 millones de consultas de recibos de nómina del Gobierno de la Ciudad de México y 36 mil consultas de constancias de retenciones. Todo lo anterior en beneficio del medio ambiente y en el marco del Programa de Cero Papel**

ACCIONES DE IMPRESIÓN, HOLOGRAFÍA Y TROQUELADO

La OM a través de COMISA, colabora en la producción de impresos, holografía, troquelado, digitalización, entre otras actividades, en particular de aquellos documentos valorados que requieran de la aplicación de medidas de seguridad en su elaboración para evitar su falsificación.

A través de COMISA se ofrecen servicios y productos con la más alta calidad a precios preferenciales y competitivos a las Dependencias, Unidades Administrativas, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

COMISA, participa en el mercado de las Artes Gráficas en la elaboración de documentos, en el periodo que se informa se continuo en los trabajos para implementar diversas medidas de seguridad para evitar la falsificación de documentos, con lo que se asegura la confiabilidad y una mayor captación de recursos; entre los más significativos se encuentran:

- Hojas de seguridad (Actas de nacimiento, matrimonio, defunción, entre otras)
- **Boleto Digital Unitario**
- **Boleto para el SM1**
- **Boletos para el STE**
- **Boletos para el cobro de estacionamientos delegacionales**
- **Boletos para el cobro de sanitarios delegacionales y de mercados**
- **Boleta predial**
- **Cinemómetro (Formatos de Infracción vehicular con datos variables)**

Durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se elaboraron 748 millones de Boletos Digitales Unitarios; 112 millones de boletos del SM1 1.20 millones de boletos del STE; se imprimieron 1.7 millones de blocks de infracciones; 85 mil Sellos de Suspensión y Clausura, 3 millones de Actas del Registro Civil tradicional (con diversas medidas de seguridad) y 380 mil Actas Interestatales, para dar atención al Convenio de Coordinación y Colaboración.

Se establece una proyección al 15 de septiembre de 2017 para elaborar 150 millones de Boletos Digitales Univiaje Unitarios, con un porcentaje estimado del 25 por ciento sobre el requerimiento original por parte del cliente, 21 millones de boletos del SM1.

En materia de impresión, se contempla elaborar 2 millones de Boletas para Infracción; 2 millones de blocks de infracciones; 48 mil Sellos de Suspensión y Clausura y 1 millón 158 mil de Actas del Registro Civil tradicional (con diversas medidas de Seguridad) y 60 mil Actas Interestatales, para dar atención al Convenio de Coordinación y Colaboración para Implementar la Consulta e Impresión de Actas del Registro Civil de las Personas en Línea (con nuevas medidas de seguridad).

Se troquelaron 443 mil 824 placas para vehículos, motocicleta, remolque y 494 mil 700 licencias para Conducir en sus diversas modalidades; 1 millón 240 mil Tarjetas de Circulación Vehicular; 1 millón 766 mil Tarjetas Inteligentes para Usuarios del Metro y 3 millones de Certificados de Verificación Vehicular con Holograma en sus diferentes modalidades.

Se contempla para el 15 de septiembre de 2017 elaborar 353 mil 386 placas para vehículos, motocicleta y remolque; 682 mil 538 tarjetas de circulación vehicular; 500 mil tarjetas inteligentes para usuarios del Metro; 3 millones 281 mil certificados de Verificación Vehicular con Holograma en sus diferentes modalidades.

5.8 COMUNICACIÓN ASERTIVA

Como un ejercicio democrático de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, esta Administración ha diseñado una estrategia de comunicación que permite mantener informada a la población sobre los programas, acciones y logros gubernamentales.

A través de políticas generales y transparentes sobre los servicios de publicidad, propaganda, difusión e información, se mantiene enterada a la población del quehacer gubernamental sobre acontecimientos importantes en nuestra Capital Social.

Con el propósito de crear identidad entre la población y este Gobierno, se estableció una estrategia integral de comunicación que involucra a todos los organismos que integran la Administración Pública capitalina, para hacer eficiente y unificar el mensaje institucional, así como para difundir las actividades institucionales y mantener informada a la población.

5.8.1 INFORMACIÓN SOBRE EL ACONTECER GUBERNAMENTAL

Nuestra Capital Social de manera diaria genera información importante para quien vive y transita por ella, lo que nos permite tomar decisiones que mejoren nuestra calidad de

EVENTOS CUBIERTOS		
ACTIVIDAD	2016	2017
	SEPTIEMBRE DICIEMBRE	ENERO SEPTIEMBRE
BOLETINES DEL JEFE DE GOBIERNO	193	445
DISCURSOS DEL JEFE DE GOBIERNO	181	346
ENTREVISTAS DEL JEFE DE GOBIERNO	72	126
CONFERENCIAS DEL JEFE DE GOBIERNO	7	20

vida, así como conocer los programas y acciones que se ponen en marcha para el bienestar de la sociedad.

Por medio de un sistema informativo eficaz y oportuno, se brinda información institucional a la sociedad en general, sobre el ejercicio de las actividades, programas y resultados que realizan todos los órganos que integran el Gobierno de la Ciudad de México, por medio de todos los medios de comunicación que atienden este sector.

Durante el periodo que se informa se han elaborado y difundido 638 boletines de prensa para los medios de comunicación, se llevaron a cabo 27 conferencias de prensa en las instalaciones del Gobierno de la Ciudad de México y se han ofrecido 908 entrevistas exclusivas a representantes de medios de comunicación como radio, televisión, revistas y periódicos.

Asimismo, se realizó el seguimiento de 597 eventos de actividades gubernamentales, se han monitoreado 42 mil 806 notas nacionales, se monitorearon en televisión, radio e internet 34 mil 21 notas nacionales y se digitalizaron 4 mil 548 síntesis informativas para consulta en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de México.

5.8.2 INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nuestra Capital Social es una gran metrópoli donde su población hace uso cotidiano de las nuevas tecnologías, Internet y redes sociales, para informarse, realizar trámites, búsquedas o conocer más sobre temas de su interés.

El Gobierno de la Ciudad se mantiene al día con los avances tecnológicos y los utiliza como una herramienta indispensable de contacto con la población, a través de los sitios web, cuentas institucionales de redes sociales y diferentes espacios del ciberespacio.

Durante el periodo que se informe se inició la segunda fase de Gestor de Contenidos Web de la Ciudad de México (CMS CDMX) donde a la fecha se han integrado:

21 Secretarías
14 Órganos Desconcentrados
Dos Órganos Administrativos y de Apoyo
39 Órganos Descentralizados
Un Órgano Autónomo
Un Portal Ciudadano

En total suman 78 portales web centralizados bajo los mismos estándares de desarrollo y comunicación, con lo que logramos crear un ecosistema web que mejora la accesibilidad, así como difusión de la información pública para la población y las personas servidoras públicas.

Asimismo, el ecosistema web recibe en promedio 3.8 millones de visitas mensuales divididas entre los cerca de 1.7 millones de personas usuarias, su contenido se encuentra administrado por 78 webmasters y 195 personas editoras.

Durante la segunda fase ha capacitado a 76 dependencias y 152 personas en 24 sesiones, se han creado siete documentos de soporte y mejores prácticas:

- **Manual de uso del CMS**
- **Dimensiones de imágenes para sitios web del CMS CDMX**
- **Lineamientos editoriales para contenidos de sitios web del Gobierno de la CDMX**
- **Guía de estilo básica para portales web de la AP CDMX**
- **Manual de instalación del entorno CMS**
- **Errores más comunes en la redacción WEB**
- **Estándar de calificación de sitios web**

PORTAL CIUDADANO CDMX

Con el propósito de brindar un espacio con mayor información y accesibilidad para la población, se creó una nueva versión y nueva imagen para el Portal Ciudadano de la CDMX, el cual, a partir de septiembre de 2016 ha recibido 6.3 millones de visitas, realizadas por 2.2 millones de personas usuarias que, en los últimos diez meses, quienes han ingresado a consultar los contenidos del sitio en al menos una ocasión.

A partir de octubre de 2016 se han creado 2 mil sesenta y tres entradas en el Portal Ciudadano, de las cuales 1 mil 846 corresponden a boletines y comunicación institucional, así como 217 a las publicaciones digitales de la revista Vive CDMX.

De igual manera, en el portal se han colocado 62 banners de distintas campañas de los organismos que integran la Administración Pública capitalina y 32 a nivel transversal en todos los sitios web institucionales, bajo el Ecosistema Web CDMX.

CONTENIDOS MULTIMEDIA

Con el propósito de mantener informada a la población

GOBIERNO CDMX-PERSONAS SEGUIDORAS				
Red Social	Personas Seguidoras en septiembre de 2016*	Personas Seguidoras al 08 de junio de 2017 **	Aumento	Proyección*** total al 5 de diciembre de 2017
Facebook	251,235	291,333	40,098	301,883
Twitter	1,567,000	2,210,210	643,210	2,430,517
Instagram	639	1,613	974	1,880
Periscope	13367	19,830	6,463	20,000

* Cifras correspondientes al reporte de actividades 2016
** Cifras obtenidas de las analíticas de cada plataforma
***La proyección se realizó con base al promedio de nuevas personas seguidoras que se sumó cada mes de septiembre de 2016 a junio de 2017.

capitalina de manera eficiente y actual sobre las acciones y programas gubernamentales, se mantienen activas las cuentas institucionales de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, los 365 días del año.

Este año, nos consolidamos como un canal oficial de comunicación reconocido por la población y los medios de comunicación, en tanto que el número de seguidores en las redes Facebook, Twitter, Instagram y Periscope aumentaron. Se presenta el aumento que mostró cada red social en el periodo que se reporta.

Con el aumento de personas seguidoras y publicaciones garantizamos su derecho de acceso a la información pública y transparencia sobre las acciones de gobierno. Asimismo, se continua con diferentes acciones para posicionar la marca ciudad #CDMX al incluirla en el 90 por ciento de tuits y en todos los post de Facebook.

FORMULA CDMX

Las redes sociales Formula CDMX en Facebook y @formulacdmx tienen la finalidad de promocionar el evento deportivo Gran Premio de la Ciudad de México, Formula 1 que se llevó a cabo del 28 al 30 de octubre de 2016, del cual se realizó una cobertura digital por medio de fotografías, gifs e infografías, además de difundir eventos alternos, rutas viales alternas y servicios de emergencia de la Ciudad de México.

Con la activación de las redes FormulaCDMX continuamos con el posicionamiento de nuestra Capital Social como #CapitalDelDeporte.

CDMX CONECTA

Desde su reactivación en 2016, esta cuenta ha gestionado

FORMULA CDMX- PERSONAS SEGUIDORAS			
Red Social	Personas Seguidoras en septiembre de 2016	Personas Seguidoras al 29 de agosto de 2017	Aumento
Facebook	2,173	2,320	147
Twitter	2,978	3,116	138

FORMULA CDMX- PUBLICACIONES			
Red Social	Publicaciones en septiembre de 2016	Publicaciones al 29 de agosto de 2017	Aumento
Facebook	77	76	1
Twitter	206	350	144

GOBIERNO CDMX-PUBLICACIÓN				
Red Social	Publicaciones en septiembre de 2016*	Publicaciones al 08 de junio de 2017**	Aumento	Proyección*** total al 5 de diciembre de 2017
Facebook	1,002	1,426	114	1,736
Twitter	10,320	14,200	840	181,354
Instagram	143	246	122	321

*Cifras correspondientes al reporte de actividades 2016
**Cifras obtenidas por medio de la plataforma Twitter Counter
***Proyección realizada con base al promedio de publicaciones diarias en cada cuenta

alertas, además de denuncias ciudadanas, lo que acerca y empodera a la población por medio de información sobre

Con el propósito de brindar seguimiento y profesionalizar la práctica de difusión de programas de gobierno en redes sociales, a partir de septiembre de 2016 a la fecha, se han realizado seis reuniones con Community Managers del ecosistema digital de la Ciudad de México.

Los temas que se trataron en estas juntas fue la coordinación de Campañas 360º, buenas prácticas en redes sociales y resolución de dudas técnicas para mejorar la difusión del mensaje gubernamental.

MIGRACIÓN DE NOMBRES

En concordancia con lo estipulado por la Constitución de la Ciudad de México, se logró que el 90 por ciento de las redes sociales de secretarías, órganos y entidades eliminaran cualquier referencia al Distrito Federal. La meta final es lograr el 100 por ciento de cambio de nombres antes de agosto del 2017.

PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES

Con el aprovechamiento de los espacios publicitarios objeto de cada uno de los PATR's, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha un número importante de campañas institucionales de difusión y promoción de programas, acciones y logros gubernamentales; cuyos beneficios han recibido 23 organismos gubernamentales, dos Institutos y un Consejo.

Durante este año se difundieron 320 campañas, dentro de las cuales destacan: "Capital Social por Ti", "Abogado en tu casa", "Comedores Comunitarios", "Formula 1", "Salario Mínimo", "Cumbre de Alcaldes del C40" donde se coloca a la Ciudad de México como una Ciudad vanguardista que aporta al combate de Cambio Climático, "Futura CDMX", "Aliméntate" y "Sin Frío".

La campaña "911" dio a conocer un único número para atender casos de emergencia, "Mi Constitución CDMX" dio a conocer la promulgación y entrada en vigor de la primera Constitución de la Ciudad de México, "Metrobús Línea 7", donde se da a conocer los sierres por la construcción de la Línea y los beneficios para la población.

Otras campañas fueron "Pago Anual de Predial", "Subsidio a la Tenencia", "Hogar CDMX" cuyo objetivo es dar a conocer el primer Hogar de atención a personas en situación de calle y que el predio en el cual se basó para su realización fue uno de extinción de dominio por delitos de trata de personas.

La campaña "Contra la violencia sexual en transporte público" que INMUJERES en colaboración con ONU Mujeres se pretende combatir la violencia sexual contra las mujeres y niñas en el transporte público.

Asimismo, se realizaron las campañas "Nueva Norma Ambiental NADF-024" con la que se da a conocer a la población la nueva forma de separación de residuos, "Feria de las Culturas Amigas" y "Mayo, mes de los Museos", donde se dio a conocer que por segundo año consecutivo se llevaría a cabo el Rally de Museos.

LUCES DE LA CIUDAD

Durante este periodo se han transmitido de manera ininterrumpida 26 programas de "Luces de la Ciudad", el programa de radio del Gobierno de la Ciudad de México que se transmite todos los domingos a las 10:30 de la noche en "La Hora Nacional".

Por medio de este Programa se busca dar a conocer a la población de la Capital del país los programas sociales que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México en materia de salud, cultura, desarrollo social, diversidad, educación, protección civil, medio ambiente y turismo, entre otros.

Además, es una herramienta para difundir la riqueza cultural y tradiciones de nuestra Ciudad que presentan sus museos, exposiciones y ferias. En cada emisión el público tiene la oportunidad de conocer parte de la historia de nuestra Capital Social a través de crónicas sobre el origen de sus barrios, colonias, pueblos originarios y leyendas antiguas.

Este espacio radiofónico promueve también eventos artísticos y culturales como obras de teatro y conciertos musicales de todos los géneros, que convierte a la Ciudad de México en "la capital de los espectáculos en México".

De enero a junio del presente año, se han realizado 70 entrevistas, se dieron 70 noticias, se produjeron y transmitieron 56 promocionales referentes a acciones y programas gubernamentales.

A partir del 2 de abril al 4 de junio el programa se enfocó a la difusión de temas culturales y de entretenimiento por la veda electoral que impuso el INE a los medios de comunicación oficiales.

Como parte de la interacción con la audiencia se han otorgado 2 mil 205 cortesías para el teatro, cine, conciertos y Orquesta Sinfónica de la UNAM.

REVISTA VIVE CDMX

La revista Vive CDMX (publicación mensual y gratuita que difunde actividades culturales de la Ciudad), cumplió un año de circulación ininterrumpida. Su red de distribución se amplió, a los museos de la SECULT, al Metro, a los eventos culturales y ferias desarrolladas por la SEGOB y a las sucursales de comercios restaurantes de Grupo Alsea (Vips).

Como parte de su compromiso social, Vive CDMX se unió al rescate del espacio público con la gestión del mural "Reverdece". En colaboración con Hidroarte, programa de arte urbano de SACMEX, se rescató una barda ubicada en avenida Patriotismo esquina Alfonso Reyes en la colonia Condesa en la que se plasmó un mensaje positivo en beneficio del medio ambiente.

5.8.3 RELACIONES PÚBLICAS

Con el objetivo de crear y mantener relaciones de coordinación en las actividades de comunicación entre el Gobierno Capitalino, sus entes, el Gobierno Federal, los estados, municipios, organismos no gubernamentales, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, se han realizado diversas acciones encaminadas para asegurar el intercambio de información para garantizar la adecuada difusión de los programas, logros y acciones institucionales de nuestra Capital Social, así como hacerlos de conocimiento de la población bajo las siguientes directrices:

- Generar estrategias para fortalecer las relaciones interinstitucionales entre los organismos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, para enriquecer la difusión de información referente a los programas gubernamentales
- Desarrollar vínculos con sectores académicos, empresariales, líderes de opinión, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, fundaciones, representantes de los medios de comunicación y enlaces de comunicación de los organismos de la Administración Pública, con el fin de lograr un eficaz intercambio de información para difundir las acciones del Gobierno Capitalino a la población en general
- Ayudar en la realización de eventos, proyectos, campañas y actividades de interés para la población, encabezados por los entes y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como por los diferentes sectores sociales
- Coordinar la atención pertinente y adecuada a las solicitudes que realizan los medios de comunicación, así como la ciudadanía en general sobre trámites, programas y servicios disponibles en nuestra Capital Social

Bajo este contexto, la estrategia de comunicación se ha desarrollado sus actividades en el marco de dos ejes:

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 160 orientaciones sobre programas en la Capital. Como parte de la estrategia para generar vínculos con los organismos del Gobierno de la Ciudad de México, hemos formado diversos canales de comunicación con el objetivo de brindar apoyo e información a representantes de los distintos medios, así como la población en general, sobre los programas sociales y trámites disponibles
- 34 suplementos y materiales informativos. Como parte de las acciones de comunicación específicas para difundir los programas de gobierno y logros institucionales, colaboramos con la revisión de diversos suplementos, así como materiales informativos generados por las áreas de comunicación de las dependencias de gobierno donde se valoró que los contenidos fueran claros y certeros para la población
- Integración y actualización de seis bases de datos que incluye a 864 periodistas, así como representantes de 239 medios de comunicación, así como representantes de la Administración Pública capitalina, el Gobierno Federal, entes no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, cuya constante actualización asegura el flujo de información y coordinación en los eventos del Gobierno de la Ciudad de México
- 36 reuniones con medios de comunicación que permiten desarrollar lazos de cooperación para transmitir el mensaje gubernamental a través de sus distintas plataformas. Se recibieron diversas propuestas de colaboración que fueron evaluadas, valoradas y canalizadas al área correspondiente para su oportuna atención
- Valoración de 42 eventos y entrevistas. Se establecieron canales de comunicación con los titulares de los eventos organizados por los medios de comunicación en los que se realizaron entrevistas a diferentes personas servidoras públicas sobre temas de coyuntura. Los actores e instancias participantes buscaron crear o fortalecer vínculos para llevar a cabo proyectos de la mano con el Gobierno de la Ciudad.

W• Apoyo en el otorgamiento de permisos a medios de comunicación. Con motivo de la realización de diversos proyectos fílmicos, culturales, artísticos, informativos y de entretenimiento para la Ciudad, nos coordinamos con instituciones públicas locales tales como SECULT a través de la Comisión de Filmaciones, SSP, OM, CEJUR, SEDEMA, Metro, AEP y con entes federales con el objetivo de brindar las facilidades para su desarrollo

- Valoración y canalización de proyectos nacionales e internacionales. Para proyectar a la Ciudad de México como un destino preferencial por turistas, hemos recibido a diferentes organizaciones públicas y privadas que han solicitado el apoyo de nuestra Capital Social para llevar a cabo eventos de prestigio nacional e internacional. Sus propuestas fueron valoradas y canalizadas para su oportuna atención
- Apoyo bilateral para proyectos y actividades estratégicas para la Ciudad. Con la finalidad de impulsar los mensajes gubernamentales de manera sólida, coherente y estructurada, hemos sido partícipes de diversos proyectos de relevancia para la Ciudad en dos vías:
- Participación en mesas interinstitucionales para consolidar los canales de comunicación con los representantes de cada Ente del Gobierno Capitalino, con el fin de lograr un fácil intercambio de información sobre los proyectos que se llevan a cabo en la Ciudad
- En la elaboración de estrategias de comunicación y planes estratégicos de difusión, uso de imagen y audiovisuales para difundir los logros y programas del Gobierno de la Ciudad en los medios de comunicación más adecuados

Algunos en los que hemos participado baja esas pautas son:
- Fórmula 1, Gran Premio de México 2016 y 2017
- Pista de Hielo del Zócalo, 2016
- #CDMXDeMemoria: Dibujo panorámico de la ciudad por Stephen Wiltshire
- Estrategia 30/100, contra la violencia hacia las mujeres
- Campaña #MiConstituciónCDMX
- Campaña #NoEsDeHombres como parte del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas en colaboración con ONU Mujeres
- Campaña sobre el nuevo Servicios de Emergencias 911
- Designación de la CDMX como Capital Mundial del Diseño 2018
- Conciertos en el Zócalo
- Estrategias de comunicación de las diversas campañas en torno a temas ambientales
- Festival del Bosque de Chapultepec 2016
- Cumbre de Alcaldes C40 2016
- Festejos del Día de Muertos 2016
- Campaña "Tus Leyes" en el marco de la publicación de la Constitución de la CDMX
- Programa Muévete en Bici encabezado por la SEDEMA
- Consejo de Protección Civil de la CDMX encabezado por la SPC
- Comité Técnico-Científico de Vigilancia sobre la Contaminación Atmosférica en la Ciudad de México, encabezado por la SEDESA
- Quinto Informe de Gobierno
- Fiestas patrias del 15 de septiembre del 2017 en conjunto con estado Mayor Presidencial

• FESTEJOS DEL DÍA DE MUERTOS 2017

- Comité de emergencias de la Ciudad de México de la SPC para organizar el mega simulacro de Sismo de la CDMX del 2017
- Campaña sobre nueva Normal Ambiental NADF-024, sobre los criterios para la separación y recolección de residuos sólidos

En la actualidad, trabajamos en el enriquecimiento de los proyectos, de acuerdo a los calendarios propios de cada uno.

- Apoyo a giras de trabajo. Coordinación del pool de prensa que acompaña a representantes del Gobierno de la Ciudad en las giras nacionales e internacionales, para la difusión de las actividades que desarrollan

APOYO A PROYECTOS

Proyectos en conjunto con otras dependencias. Se establecieron de forma oportuna los mecanismos necesarios para la correcta coordinación de logística de diversos eventos públicos que las dependencias del Gobierno de la Ciudad, entre los que destaca:

- Publicación de los Lineamientos para promover el uso de un lenguaje incluyente, una imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos en las campañas publicitarias, así como en toda aquella información que difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México

Se apoyó en los trabajos para dar cumplimiento al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sobre la elaboración de lineamientos de campañas publicitarias

Como parte de este proyecto, de manera coordinada se realizó el "Foro para Comunicación Social con Perspectiva de Género, Nombrar sin Estereotipar", dirigido a enlaces de las áreas de Comunicación Social de las dependencias, con el objetivo de brindar las herramientas teórico-prácticas para fomentar el uso de un lenguaje incluyente y promover una imagen de las mujeres libre de estereotipos

- Curso-Taller "Lenguaje Incluyente y No Discriminatorio". Para dar cumplimiento a la línea de acción 5.3 del PAPED 2016-2018, donde se solicita llevar a cabo procesos de capacitación en materia de no discriminación a las áreas de comunicación social o responsables de diseñar campañas de difusión, se convocó la asistencia de los enlaces de comunicación para el citado taller encabezado por la OM y COPRED
- Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México. Se coordinó la asistencia de los medios de comunicación y la transmisión del evento, encabezado por la Coordinación de Asuntos Internacionales y la CEPAL

Participaron representantes de Argentina, Francia, Brasil, Guatemala y Perú con el objetivo de enriquecer el debate sobre la consolidación política de nuestra Capital Social

- Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas. Se realizaron las acciones necesarias para el cumplimiento de dicho programa con el fin de promover un cambio cultural en la población de la CDMX en beneficio del derecho de las mujeres y las niñas a la movilidad segura y libre de violencia en espacios y transportes públicos, en busca de posicionar las acciones y servicios derivados del Programa a través de una identidad corporativa, así como mensajes unificados
- Filmación de una película de época en la Ciudad de México: En conjunto con SECULT, se apoyó en la logística y organización de la conferencia de prensa donde Alfonso Cuarón y Eugenio Caballero, ambos ganadores del Oscar, agradecieron a la Ciudad de México los apoyos brindados para la filmación de la película "Roma"
- Firmas de convenios de colaboración con instituciones públicas, comités vecinales, fundaciones y órganos no gubernamentales para la realización de campañas, eventos y acciones institucionales en beneficio de la población capitalina

5.8.4 IMAGEN INSTITUCIONAL

Uno de los principales objetivos en materia de comunicación social, es que las campañas contemplen un sólo mensaje visual en donde se unifique el diseño e imagen institucional mediante la aplicación de la identidad gráfica del Gobierno de la Ciudad de México.

Bajo esta perspectiva se autoriza y supervisa el diseño de producción y desarrollo de toda campaña o publicación promovida en materia de comunicación social, ya sea para actividades institucionales o para publicaciones o transmisiones en medios de comunicación como televisión, prensa escrita, Internet y redes sociales de las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Ciudad de México.

La revisión del uso correcto de la identidad gráfica e imagotipo del Gobierno de la Ciudad de México, se realiza de conformidad con el formato y requisitos de calidad que establece Manual de Comunicación e Identidad Grafica de la CDMX, a través de las siguientes acciones:

- **Revisar y autorizar** el uso de la imagen institucional en las diferentes actividades del quehacer gubernamental, con el fin de atender la normatividad establecida en materia de identidad gráfica y fortalecer la imagen del Gobierno de la Ciudad de México
- **Apoyo en la realización** de diseño para la elaboración de proyectos, campañas de comunicación, materiales y programas en materia de difusión e información
- **Asesorar a Dependencias y Organismos** de la Administración Pública Capitalina, con el fin de mantener e implementar una imagen gráfica asertiva

MANUAL DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD GRÁFICA CDMX

Esta norma administrativa tiene el propósito de establecer lineamientos para la aplicación y el uso adecuado de los elementos y símbolos que constituyen la identidad gráfica e imagotipo del Gobierno de la Ciudad de México, así como de las Dependencias y Organismos que lo integran, al realizar una publicación en material impreso o electrónico, además de su difusión en mobiliario urbano, transporte, así como medios de comunicación masivo y digital.

Como parte de la estrategia integral de comunicación social se busca que las personas se identifiquen con nuestra Capital a través de su imagen, logotipos y figuras representativas.

Para atender este objetivo, se realiza una escrupulosa revisión de la identidad gráfica que utilizan las Dependencias y Organismos de la Administración Pública en sus materiales impresos, balizamiento de vehículos, rótulos y en general, de cualquier material impreso o digital en el cual se difunda la imagen del Gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo del mes de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se realizó la revisión y autorización de 29 bocetos; 285 diseños y adaptaciones; siete videos y spots; 12 suplementos, así como 3 mil 28 autorizaciones del uso de imagen gráfica.

En la revisión de los materiales se centra, sobre todo, en los siguientes puntos:

- Ortografía
- Redacción
- Puntuación
- **Contenido:** materiales con textos y mensajes inteligibles, donde no se haga promoción personal de funcionarios o partidos políticos y que cumplan criterios mínimos en cuanto a lenguaje incluyente, equidad de género, que sean acordes con la visión general del Gobierno

GLOBAL SEPTIEMBRE 2016 A AGOSTO 2017

TIPO	CANTIDAD
BOCETOS	29
DISEÑOS Y ADAPTACIONES	285
VIDEOS Y SPOTS	7
SUPLEMENTOS	12
AUTORIZACIONES	3,028

5.8.5 DIFUSIÓN DEL MENSAJE GUBERNAMENTAL

Con el propósito de mantener informada a toda la población de nuestra Capital Social sobre el acontecer gubernamental, programas, acciones y logros, se diseñan campañas que se difunden a través de los medios de comunicación más importantes y diversos que operan en la Ciudad de México.

Las acciones realizadas tienen como objetivo crear, planear y coordinar una estrategia integral de comunicación social que involucre a todos los órganos que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, para hacer más eficiente y unificar el mensaje gubernamental.

Bajo este contexto, en el periodo que se reporte se relazó la difusión y promoción de las siguientes actividades:

- **Análisis para determinar** los medios más eficientes que garanticen la adecuada difusión de las campañas
- **Elaboración de estrategias** y planes de medios que permitan difundir los mensajes de esta Administración
- **Contratación de medios** para la difusión de campañas y programas sociales, con la finalidad de difundir, así como dar a conocer a la población de nuestra Capital Social, las actividades gubernamentales que realiza esta Administración
- **Supervisión de la correcta** ejecución de las pautas contratadas con medios electrónicos e impresos, para las diferentes campañas de difusión de programas y acciones gubernamentales

ACCIONES DE DIFUSIÓN

	TELEVISIÓN SPOTS	RADIO SPOTS	PRENSA INSERCIONES	REVISTAS INSERCIONES	INTERNET	PANTALLAS
Septiembre 2016	2153	556	112	6	0	
Octubre	0	787	203	15	0	
Noviembre	77	765	58	14	0	
Diciembre	494	714	100	6	0	
Enero 2017	31	255	95	0	1	1
Febrero	524	890	262	0	8	38611
Marzo	434	608	242	0	0	23760
Abril	0	0	24	0	0	0
Mayo	0	0	37	0	0	0
Junio	603	0	0	11	0	0
Julio	639	579	135	15	0	0
Proyección Sep.	4070	3228	626	67	12	1

- **Control y concentración** de las erogaciones que se realizaron con cargo a la partida 3611 sobre difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas, así como actividades gubernamentales **(Tabla 1)**

5.9 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

El Gobierno de la Ciudad de México garantiza el ejercicio del derecho a la buena administración, a través de la profesionalización del servicio público, como quedó aprobado en la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en febrero de 2017.

A través de la EAP, se contribuye en la formación y desarrollo de capacidades que permitan a las personas servidoras públicas observar en su actuar, los principios rectores de los derechos humanos, así como de los valores que rigen el ejercicio de la función pública.

- **Durante la presente** Administración y de forma destacada, en el periodo que corresponde al quinto año de Gobierno, la EAP amplió sus líneas de acción sustantivas y profundizó sus capacidades institucionales para impulsar un modelo de profesionalización de la función pública en la Ciudad de México.

Lo anterior, con el objeto de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, así como para desarrollar productos de investigación y asesoría útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos.

Ha desarrollado foros de reflexión y análisis, con actores tanto nacionales como internacionales, en aras de identificar buenas prácticas de gestión pública y ha aumentado los títulos, así como la difusión de sus publicaciones.

Para el impulso de un modelo de profesionalización cada vez más completo, se han desarrollado procesos de certificación de competencias, que permiten evaluar a las personas servidoras públicas que ya se encuentra en funciones o de manera eventual, como parte de procesos para la evaluación de su ingreso.

Durante el periodo que comprende este Informe, la EAP ha impulsado y aplicado en "cuerpos" de personas servidoras públicas, algunos de los principales componentes del modelo de profesionalización, sobre todo en quienes ejercen funciones transversales y esenciales para el buen funcionamiento administrativo.

Las actividades de la EAP se vincularon con el trascendente proceso de la Constitución Política de la Ciudad de México: desde el proceso de discusión y redacción del Grupo Redactor de la propuesta presentada a la Asamblea Constituyente.

Más adelante, en la etapa de deliberación de la misma Asamblea, así como en la fase posterior a su publicación, atendió tareas de difusión de sus logros y de reflexión sobre los retos, así como las oportunidades que presenta la Carta Magna para el futuro de la Ciudad.

5.9.1 PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La EAP ha consolidado una oferta académica enmarcada en un modelo educativo propio de una escuela de aplicación y busca no sólo la transmisión del conocimiento, sino el desarrollo y el fortalecimiento de competencias profesionales útiles para el ejercicio práctico de la función pública.

Asimismo, el modelo de la EAP persigue una adaptación de los contenidos de sus programas académicos con el marco legal y programático de la Ciudad de México, con sus principales políticas públicas, así como con las realidades de la operación de la Administración Pública capitalina, sin dejar de ofrecer nuevas perspectivas y herramientas para la mejora del ejercicio del quehacer gubernamental.

De esa manera, la oferta de programas de formación y capacitación que imparte la EAP, se ha estructurado en dos grandes ramas:

- **De formación general sobre la Gestión Pública**, dirigidas a todas las personas servidoras públicas sin importar el ente en que laboren, para fortalecer, desarrollar y actualizar sus competencias profesionales, así como homologar conocimientos, metodologías, habilidades y herramientas propias de una gestión para resultados
- **De formación orientadas a funciones específicas**, los cuales pretenden desarrollar y fortalecer competencias que se requieren en áreas especializadas del servicio público: jurídicas, sociales, desarrollo urbano, salud, relacionadas con el ciclo del agua, entre muchas otras

Cada una de estas ramas contiene programas académicos de distintos niveles, conforme a la profundidad, grado de desarrollo de competencias que se quiere lograr y duración.

Por ello, la EAP cuenta con programas de posgrado y diplomados de formación continua, así como programas de inducción, talleres, cursos de actualización, capacitación y sensibilización, en una gran diversidad de temas, que están a disposición de los entes del Gobierno de la Ciudad de México; programas que fueron construidos a partir de las necesidades de fortalecimiento de competencias profesionales que la propia EAP detecta o bien, con base en las necesidades planteadas por las propias dependencias y entidades.

En esta Administración la EAP ha diseñado cuatro posgrados, ocho diplomados, así como más de cuarenta diferentes programas de capacitación y actualización que, en total, desde diciembre de 2012 a la fecha, han atendido a más de 43 mil 500 personas servidoras públicas, cifra mucho más alta que la resultante en la Administración anterior que fue de 6 mil 700.

PROGRAMAS GENERALES DE GESTIÓN PÚBLICA

Durante el periodo que corresponde al quinto año de Gobierno, en esta rama se han impartido programas con nivel de Posgrado, con una duración de ocho a 12 meses, que otorgan un grado académico con la respectiva cédula profesional. Están registrados ante la SEP[101] para su reconocimiento oficial en todo el país.

También se impartieron Diplomados dedicados a la formación continua en diversas materias, con una duración promedio de 120 horas, ya sea en modalidad presencial, a distancia o mixta, así como cursos cortos de Inducción, Actualización, Capacitación y Sensibilización.

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Durante el periodo de septiembre de 2016 a mayo de 2017, la EAP desarrolló el diseño de un programa académico único, de la más alta calidad y con los elevados retos que representa garantizar el derecho a la buena administración en nuestra Capital: la Maestría Profesionalizante en Gestión Pública para la Buena Administración.

Este Programa, dio inicio en el segundo semestre de 2017, con el propósito de continuar, en un nivel de posgrado, con la profesionalización de personas servidoras públicas de diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de sus competencias relacionadas con una gestión pública que busca incrementar los resultados gubernamentales y contribuir al logro de los principales programas y políticas públicas.

Para el diseño de esta Maestría de modalidad presencial, la EAP contó con la participación de un grupo de ocho personas expertas que cuentan con trayectorias académicas y profesionales reconocidas en lo nacional e internacional, como:

- **Luis F. Aguilar,** pionero del estudio de la teoría de las políticas públicas en México y Latinoamérica, recién director fundador del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara
- **Dr. Rafael Martínez Puón,** Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del INE
- **Mtro. Jorge Máttar,** Director del ILPES[102] de la CEPAL, de 2010 hasta octubre de 2016
- **Mtro. Pablo Yanes,** Coordinador de Investigaciones de la Sede Subregional en México de la CEPAL
- **Mtro. Ricardo Raphael,** periodista y Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM
- **Dr. Alfonso Xavier Iracheta,** Coordinador del Programa Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio Mexiquense
- **Mtro. Juan Carlos Gutiérrez**, Director de IDHEAS Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
- **Dr. Eduardo Guerrero**, socio fundador de Lantia Consultores, S.C. y colaborador en la Revista Nexos

En su diseño, la Maestría en Gestión Pública de la EAP se distingue porque cuenta con la ventaja de poder incidir de manera directa y positiva en la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la formación y concepción de proyectos de intervención que se vean reflejados en la efectividad de la acción gubernamental.

101. Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal

102. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

Desde una perspectiva metodológica y analítica, la Maestría abona al conocimiento cercano del desarrollo de la agenda gubernamental capitalina, mediante el conocimiento de programas y políticas públicas que atienden desafíos concretos y actuales en nuestra Ciudad, al tiempo que permite la identificación de elementos a ser replicados en la profesionalización del servicio público en cualquiera de los ámbitos de gobierno.

La primera convocatoria de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, tuvo un gran éxito al recibir casi 500 solicitudes de inscripción. La EAP realizó un riguroso proceso de admisión que permitió evaluar a los mejores perfiles, con alto potencial, para su integración a este Programa.

Se inauguró e inició de clases el primer grupo en agosto de 2017. Por la elevada demanda para ingresar a este posgrado, se formaron tres grupos de 50 participantes cada uno. El segundo y el tercero iniciarán actividades en octubre y noviembre de manera respectiva.

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA

Otro de los programas que componen la oferta de posgrados de la EAP es la Especialidad en Gestión Pública que se imparte desde 2014. También está dirigida a mandos medios y superiores del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante el período que corresponde a este Informe, se concluyó en julio de 2017 la tercera edición del Programa, iniciado en junio de 2016. Contó con la participación de personas servidoras públicas adscritas a 22 dependencias y entidades del Gobierno de esta Capital Social.

DIPLOMADO DE INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se trata de un Diplomado impartido en modalidad a distancia, con una duración de 120 horas, cuya finalidad es brindar conocimientos generales en materia de gestión pública orientada a resultados, para un desempeño efectivo, apegado al marco normativo y programático, así como a los rasgos del funcionamiento administrativo de esta Ciudad.

En el periodo que se reporta, se implementaron tres grupos con un total de 1 mil 330 personas servidoras públicas de casi todas las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

DIPLOMADO DE INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

Con una duración de 120 horas, se imparte a distancia con el propósito de brindar conocimientos generales en materia de gestión pública orientada a resultados, para un desempeño administrativo efectivo y apegado al marco normativo, así como programático de las Demarcaciones, con base en sus especificidades.

Durante este periodo, se integró el primer grupo, con una participación de casi 110 personas servidoras públicas, que prestan sus servicios en las 16 Demarcaciones Territoriales.

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS

Impartido en la modalidad semipresencial, con duración de 120 horas, con el objetivo de contribuir a profesionalizar a personas servidoras públicas, con independencia del área del gobierno en que laboren, en torno a un tema que en la Ciudad de México es considerado como trasversal: la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, en apego a principios de igualdad y no discriminación que deben regir el ejercicio de la función pública.

En el periodo que corresponde a este Informe, el Diplomado se ha impartido a dos grupos en los que atendieron a más de 80 participantes de 29 entes públicos. Asimismo, se inició una fase de actualización curricular y de contenidos.

CURSO DE ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Se imparte en colaboración con la CG. Tiene una duración de 16 horas. Es a distancia y su propósito es brindar a todo el personal de estructura y homólogos de la Administración Pública, una inducción sobre los principales conceptos, principios y valores de la ética pública, así como las responsabilidades administrativas de quienes trabajan en el servicio público.

Dentro del período que aquí se informa, se implementaron cinco grupos, con la participación de más de 3 mil personas. La impartición de este curso a distancia en 2013 inaugura esta modalidad con la que el Gobierno de la CDMX, a través de la EAP, ha multiplicado su cobertura en la impartición de cursos para las personas servidoras públicas.

Ésta, es una de las innovaciones de la presente Administración. Con ella, las personas servidoras públicas, pueden progresar en su profesionalización, en los tiempos y horarios que ellos decidan, dentro de un periodo determinado por la EAP.

CURSO DE HABILIDADES DIRECTIVAS

Con una duración de 25 horas, tiene como finalidad fortalecer las competencias directivas para que las personas funcionarias puedan liderar equipos de trabajo de alto

desempeño, para el logro de objetivos y metas institucionales.

En el periodo que se informa, el Programa se impartió a dos grupos con la participación de 44 personas, a solicitud del Instituto de Capacitación Penitenciaria e Instituto de Formación Profesional de la PGJ.

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se imparte en modalidad presencial. Se conforma por ocho unidades de aprendizaje con las que se brinda un panorama general de los principios rectores de la Carta de Derechos de la Constitución.

Asimismo, se abordan temas como la organización de los poderes públicos en la Ciudad de México; gestión, planeación y desarrollo sustentable de la Ciudad; buen gobierno y derecho a la buena Administración Pública, así como los principales sistemas que contiene la Constitución para hacerlos efectivos.

Por último, se proporciona una prospectiva sobre las leyes secundarias de esta Entidad federativa.

Este Programa académico inició en agosto del presente año, con la participación de 120 personas correspondientes a mandos medios y superiores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

De forma complementaria, se imparte la versión en línea del Curso de Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México, con el objeto de cubrir la capacitación, de manera gradual, a todo el personal de estructura y homólogos del Gobierno. En el segundo semestre de 2017 se abrieron los primeros tres grupos a distancia con más de 1 mil 700 participantes.

PROGRAMAS ORIENTADOS A FUNCIONES ESPECÍFICAS

Además de la formación en materias generales de gestión pública, es indispensable el desarrollo de competencias que se requieren para el ejercicio de funciones relacionadas con áreas o políticas públicas específicas.

En gran medida, con la ejecución de estos programas académicos, se brindó respuesta a necesidades puntuales planteadas por distintos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, para buscar el desarrollo de competencias profesionales de orden técnico, así como un mayor grado de efectividad y desempeño.

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

La Ciudad de México, como otras megalópolis, posee un alto grado de vulnerabilidad que requiere ser atendido en materia de prevención y reducción de riesgos.

Debido a su ubicación geográfica y a la gran concentración humana, las amenazas a las que su población está expuesta, son diversas.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México considera que un aspecto clave es la coordinación efectiva entre las instituciones públicas, que tenga como base la formación especializada de personas servidoras públicas responsables del diseño y puesta en marcha de políticas para la prevención y mitigación de riesgos, la coordinación en la atención de emergencias, así como para una recuperación post desastre de manera resiliente.

Con este propósito, la EAP ha impartido desde el 2013 diversos programas formativos en estas temáticas, entre ellos, la Especialidad en Gestión Integral de Riesgos de Desastre, como un instrumento de formación para desarrollar en las personas servidoras públicas competencias profesionales pertinentes, que les permitan, desde distintas áreas de la Administración, reducir los riesgos y vulnerabilidades, así como actuar ante escenarios de emergencia.

De acuerdo con la experiencia acumulada en el desarrollo de competencias profesionales vinculadas a estas materias y en la impartición de tres ediciones de la Especialidad, tanto la EAP como un grupo de personas expertas que participan en estas temáticas, consideraron pertinente implementar una Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

En la asesoría y coordinación de su diseño, tuvo un papel central el Dr. Jesús Manuel Macías Medrano, profesor-investigador del CIESAS,[103] con amplia experiencia, trayectoria académica y profesional en el tema.

La Maestría es inédita en su tipo, ya que en el país no se tiene registro de algún Programa de posgrado similar.

Con la impartición de este Programa, se pretende contribuir a la reducción de riesgos de desastres en la Ciudad de México, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades teóricas, conceptuales, analíticas e instrumentales, para que las personas servidoras públicas que participen puedan diseñar, organizar, así como coordinar políticas que permitan trascender el enfoque de atención de emergencias, para lograr una Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

La convocatoria y proceso de admisión de la primera edición de la Maestría, tuvieron lugar en junio de 2017. Inició en agosto del mismo año, con un primer grupo de 43 personas.

DIPLOMADO EN ATENCIÓN DE CONFLICTOS, NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS

103. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social

104. Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México

Dirigido a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad, con funciones en materia de atención a conflictos político sociales.

Este Diplomado se imparte de forma presencial con una duración de 160 horas, distribuidas en seis módulos, a lo largo de los cuales quienes participan adquieren herramientas que les permiten intervenir y proponer alternativas de solución a diversas problemáticas, con pleno respeto a los derechos humanos, privilegio del diálogo, negociación y toma de acuerdos.

Durante el periodo que se informa, se realizó la cuarta edición del Diplomado con la participación de 41 personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno; SEGOB, SSP, CDHDF, ACH,[104] Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y Metrobús.

La quinta edición del Diplomado se lleva a cabo a partir del mes de junio de 2017, con un grupo de 64 personas.

DIPLOMADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Realizado en colaboración con el INFODF, su objetivo es que las personas servidoras públicas vinculadas con las Unidades de Transparencia y los Sistemas de Datos Personales, desarrollen y actualicen sus conocimientos, para que en su actuar, consideren los aspectos jurídicos e implicaciones éticas del tratamiento indebido de los datos personales.

Consta de 120 horas, distribuidas en 10 módulos, impartidos en forma presencial. En agosto de 2016 inició la tercera edición de este Diplomado. Concluyó en el mes de febrero de 2017 y contó con 41 participantes.

La cuarta edición se realiza a partir del mes de junio de 2017, con 40 personas servidoras públicas dedicadas a la protección de datos personales.

DIPLOMADO EN DESARROLLO URBANO

El Programa, con una duración de 120 horas en modalidad presencial, está destinado a personas servidoras públicas con responsabilidades en materia de diseño, planeación, ejecución y gestión del desarrollo urbano.

La primera edición se impartió en el período de octubre de 2016 a febrero de 2017, con la participación de 43 personas. El segundo grupo se impartirá a partir de octubre de 2017.

DIPLOMADO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Diplomado impartido en modalidad presencial, dirigido a mandos medios y superiores de la SEDU, con una duración de 150 horas, con la finalidad de ofrecer una visión práctica de la problemática en el sector educativo, así como conocer los paradigmas relacionados con la conducción de las políticas públicas en este sector. Concluyó sus trabajos en el mes de diciembre de 2016.

CURSOS DE INDUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

CURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tiene como finalidad proporcionar conocimientos y herramientas para transitar de un enfoque de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, con énfasis en políticas de prevención, sin desatender lo relativo a la investigación y sanción de los delitos.

Lo anterior, desde una perspectiva democrática, integral, ética, responsiva y respetuosa de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. Su modalidad es presencial y tiene una duración de 30 horas.

Durante los últimos meses de 2016, se impartió a dos grupos con la participación de 71 personas servidoras públicas adscritas a la Jefatura de Gobierno, así como a integrantes de los Gabinetes de Seguridad de las Demarcaciones Territoriales de Milpa Alta, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Cuauhtémoc y Tlalpan.

CURSO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Este curso se imparte en línea, en conjunto con la Coordinación General de Modernización Administrativa.

Consta de 24 horas y tiene como objeto promover una cultura de atención de calidad a la población, dentro de las áreas en las que se gestionan trámites y servicios.

Durante el periodo que se reporta, participaron 2 mil 322 personas servidoras públicas, divididas en cinco grupos, provenientes de casi todos los entes del Gobierno de la Ciudad de México, lo que supera en un 25.4 por ciento la cantidad de participantes del periodo anterior.

En seguimiento al curso a distancia, diversos entes públicos se han dirigido a la EAP para profundizar la formación del personal en este tema.

Derivado de lo anterior, la EAP diseñó e implementó un curso presencial sobre atención ciudadana en el cual participaron 52 personas servidoras públicas de la SEDUVI y PAOT.

Para agosto y septiembre de 2017, se integran dos grupos más para este curso: el primero a la PROSOC,[105] y el segundo, a la CEJUR de manera respectiva, con 58 participantes. Estos Programas tienen una duración de 15 a 30 horas, con base en las necesidades de cada ente público.

105. Procuraduría Social de la Ciudad de México

CURSOS PARA PERSONAL DE PROSOC

Es un Programa que se conformó por:

- Conferencia Magistral "La política social en la CDMX", impartida por el Mtro. Pablo Yanes, en la cual participaron 125 personas servidoras públicas
- Curso de "Inducción a la Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de México", a distancia, con duración de 25 horas, que comenzó en mayo de 2017, con 198 personas servidoras públicas participantes
- Curso presencial de "Formación de Instructores", con duración de 25 horas, impartido a un grupo, en julio de 2017

CURSO "EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA"

Impartido bajo la modalidad a distancia, consta 20 horas. Si bien, este curso se realiza en el marco del convenio de colaboración con el Instituto de Formación Profesional de la PGJ, firmado en 2015 y se dirige a su personal, también han participado personas servidoras públicas de 11 entes públicos, sobre todo, de aquellos involucrados en la operación del Centro de Justicia para las Mujeres. En febrero y marzo de 2017 se impartió a un grupo con 149 participantes.

Su finalidad es que las personas servidoras públicas identifiquen la violencia contra las mujeres como una grave violación a los derechos humanos y reconozcan la obligación del Gobierno de garantizar, respetar, así como proteger esos derechos conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

5.9.2 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

A partir de la publicación, en 2014, de los Lineamientos de la EAP para la Certificación de Competencias Profesionales, aprobados por la Junta de Gobierno de la propia Escuela, se generó un marco conceptual y normativo para garantizar que la certificación atendiera los principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y equidad.

Los Lineamientos establecen la posibilidad de implementar procesos de certificación de competencias profesionales que comiencen con una fase de formación o bien, iniciar con la aplicación de instrumentos de evaluación orientados a la certificación.

Con ello, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la EAP, expande sus procesos de profesionalización con el incremento de su capacidad para realizar los análisis y las evaluaciones necesarias dirigidas a certificar si una persona servidora pública posee una determinada competencia profesional para cumplir de manera adecuada sus funciones en beneficio de la ciudadanía. Este proceso es una innovación de esta administración, ya que no se había realizado en gobiernos anteriores.

Para implementar este componente de la profesionalización y previo análisis de otras experiencias nacionales e internacionales, se desarrolló una metodología propia para la certificación de competencias profesionales, que consiste en cuatro etapas:

- **Análisis** funcional
- **Elaboración** de instrumentos de evaluación
- **Aplicación** de evaluaciones
- **Procesamiento de datos y análisis** de resultados

Con esta metodología, se pretende definir el conjunto de funciones que se espera desempeñe un determinado grupo de personas servidoras públicas; se definen los estándares de las competencias que requieren para el ejercicio óptimo de dichas funciones; se aplican pruebas para medir en qué grado las personas servidoras públicas poseen conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes definidas para cada competencia, al tiempo que es dable detectar los perfiles profesionales más adecuados.

Desde 2014 y mediante esta metodología, la EAP ha emitido y otorgado más de 2 mil 260 certificados de competencia profesional en diversos ámbitos de la administración de la Capital. Durante el periodo que se informa, se han realizado los siguientes procesos de certificación de competencias profesionales.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TITULARES DE LAS UNIDADES ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Como una primera acción se aplicó una evaluación diagnóstica a 27 Titulares de las Unidades Encargadas de la Administración, que permitió identificar fortalezas y áreas de mejora de las personas evaluadas.

Se constituyó un primer grupo con quienes resultaron mejor evaluados, el cual cursó un programa de actualización de octubre a noviembre de 2016, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades respecto a programas anuales, así como ejercicio del gasto para una eficiente administración de los recursos institucionales, además de la adquisición de herramientas de liderazgo para la integración de equipos efectivos de trabajo.

Al concluir la etapa de formación, en noviembre de 2016 se aplicaron los instrumentos de evaluación para la certificación de tres competencias profesionales. En enero de 2017, se entregaron las certificaciones correspondientes a quienes participaron.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TITULARES DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS

DESDE 2014 Y MEDIANTE ESTA METODOLOGÍA, LA EAP HA EMITIDO Y **OTORGADO MÁS DE 2 MIL 260 CERTIFICADOS** DE COMPETENCIA PROFESIONAL EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAPITAL.



EN LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En coordinación con la CG, se realizó una evaluación diagnóstica a 79 titulares de contralorías internas, con el objeto de profesionalizarles.

Al respecto, la EAP diseñó los contenidos para una formación especializada en materia de auditoría, procedimiento administrativo disciplinario y Sistema Nacional Anticorrupción; temas indispensables para el desempeño de la función de este cuerpo de personas servidoras públicas.

Con los resultados de la evaluación diagnóstica, se constituyeron dos grupos: El primero, integrado por 34 personas contraloras internas, inició un curso presencial de actualización en los meses de octubre y noviembre de 2016. Al término, presentaron las evaluaciones correspondientes a la Certificación de Competencias Profesionales. Como resultado, todas ellas lograron obtener el correspondiente certificado.

El segundo grupo, de 45 personas contraloras internas, tuvo capacitación de 54 horas presenciales, impartida en el periodo de abril a junio de 2017. La evaluación para la certificación de competencias se aplicó en el segundo semestre. Como resultado de ella se otorgaron 29 certificados para la primera competencia profesional evaluada y 32 certificados para la segunda competencia.

Por último, se diseñó e implementó el curso "Sistema Nacional Anticorrupción", con el propósito de contribuir a la formación de Titulares de las Contralorías Internos en las dependencias y entidades de la Administración Pública, con respecto al marco legal en la materia.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE AUDITORES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ASCDMX,[106] se llevó a cabo un proceso de certificación para personas auditoras de su adscripción, que fortalezca su proceso interno de profesionalización.

Durante octubre de 2016 y marzo de 2017 se realizó la evaluación para la certificación de una de las competencias profesionales propias de su función, en la que participaron 320 personas auditoras, de las cuales 208 obtuvieron el certificado correspondiente.

En 2017, se aplicó la evaluación de la segunda competencia a un total de 264 personas auditoras, de las que 215 obtuvieron la certificación respectiva.

Cabe destacar que, a partir de los resultados de este proceso de certificación, se diseñó una capacitación presencial con el propósito de fortalecer al personal auditor de la ASCDMX en las habilidades correspondientes para el ejercicio de su función. El curso se impartió en el mes de agosto de 2017 a un total de 211 participantes, divididos en seis grupos.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE ÁREAS JURÍDICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración capitalina con base en el Acuerdo por el que se crea el Consejo de Capacitación y Evaluación Permanente de las Áreas Jurídicas de la Administración Pública, durante el periodo de marzo a abril de 2017, aplicó la metodología del Análisis Funcional que permitió elaborar los estándares de competencia de toda persona servidora pública que se desempeñe en tareas jurídicas en los diversos entes del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se diseñó e implementó un Curso Taller de Derecho Laboral con una duración de 50 horas presenciales, cuya finalidad es que quienes participan adquieran habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para el manejo teórico y procedimental, para lograr un mejor desempeño en la solución de los asuntos laborales a los que se enfrentan en el desempeño de sus funciones.

Durante el periodo que abarca este Informe, se implementó el tercer grupo de este Curso Taller, con 55 personas servidoras públicas procedentes de 17 dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de cinco Demarcaciones Territoriales, cuyas actividades concluyeron en el mes de junio de 2017.

PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES

En periodo que se reporta, se realizaron varios procesos de formación y certificación de instructores, en los que participaron personal de la CG, INVEA, Azcapotzalco, del IAAM y COPRED. En total, en estos procesos, se otorgaron 114 certificaciones de competencia profesional.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN A PERSONAL VERIFICADOR DEL INVEA

Las competencias fueron certificadas en las siguientes áreas:

- **Prácticas de visitas** de verificación administrativa
- **Cumplimiento a las determinaciones** emitidas por la autoridad competente
- **Competencias relativas** a la función de personas verificadoras de la Ciudad de México.

Como resultado de todo el proceso, en diciembre del mismo año se entregaron 111 certificados a personas verificadoras.

106. Auditoría Superior de la Ciudad de México



PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS DESPACHADORAS C5

En el marco del convenio de colaboración entre la EAP y el C5, celebrado en enero de 2015, se desarrolla un proceso de certificación dirigido a personas que se desempeñan como despachadoras: quienes monitorean y atienden a la ciudadanía con ayuda del sistema de video vigilancia con que cuenta el Gobierno capitalino, para prevenir y salvaguardar la integridad física de la población, así como sus bienes materiales en emergencias de cualquier tipo.

- **La población objetivo** total es de 1 mil 200 personas despachadoras. El año pasado, 324 de ellas lograron la certificación de su competencia, en tanto que en el periodo de marzo a septiembre de 2017, se practicaron evaluaciones de 600 más.

Para diciembre de 2017, se espera que sean certificadas el resto de las personas despachadoras que acrediten las evaluaciones.

PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL DE LA UNIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Derivado del acuerdo del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para crear las Unidades de Igualdad Sustantiva, el 9 de noviembre de 2016 se publicaron en la Gaceta Oficial los "Lineamientos para la Implementación de Unidades de Igualdad Sustantiva y su Vigilancia en la Administración Pública de la Ciudad de México".

En este sentido, la Coordinación General de Modernización y el INMUJERES solicitaron la asesoría metodológica de la EAP para la realización del Análisis Funcional de las Unidades de Igualdad Sustantiva, con la finalidad de desarrollar las competencias profesionales requeridas para el personal de las mismas.

5.9.3 INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA PARA LA CIUDAD

La EAP realiza actividades de análisis e investigación aplicada con los propósitos de producir diagnósticos y nuevos conocimientos sobre los problemas públicos de la Capital y del país, así como generar propuestas de intervención que contribuyan a la toma de decisiones por parte de las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México.

Se busca analizar los retos que enfrenta la acción gubernamental para dar respuesta efectiva a las necesidades y demandas de quienes habitan en esta metrópoli.

Con esta orientación, la EAP da cumplimiento a dos

objetivos fundacionales: proporcionar asesoría a los entes de la Administración sobre asuntos de la urbe, para el fortalecimiento de la gestión y de las políticas públicas, incluso la planeación gubernamental, así como contribuir a la profesionalización del servicio público, a través de poner a disposición de personas diseñadoras e implementadoras de políticas públicas, metodologías, instrumentos e insumos de conocimiento e información que puedan conducir a mejorar el desempeño gubernamental.

Para tales fines, se ha recurrido a la experiencia y competencias de personas expertas: funcionarias, académicas, además del sector social quienes, a través de estudios, publicaciones, seminarios, mesas de análisis, conferencias, talleres, grupos focales y entrevistas, enriquecen los análisis, los diagnósticos de los problemas públicos; sus causas y consecuencias, así como formulan propuestas de mejores políticas públicas.

En este sentido, la EAP ha recurrido al método comparativo. Ha impulsado la difusión, el análisis y discusión de las experiencias nacionales e internacionales para identificar las mejores prácticas y en coordinación con otras áreas del Gobierno, promover su adaptación en el análisis del diseño institucional, así como en procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación, entre otros.

Se han privilegiado los análisis que buscan trascender el modelo burocrático tradicional, para facilitar la puesta en práctica de otro orientado a incrementar los resultados gubernamentales.

PROCESO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEMINARIO INTERNACIONAL "LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN. REFLEXIONES HACIA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

En colaboración con la CEPAL, en noviembre de 2016 se realizó un Seminario Internacional con el ánimo de conocer y reflexionar de manera comparada, experiencias destacadas y buenas prácticas internacionales en torno a la profesionalización de la función pública, como un mecanismo para hacer efectivo el derecho a la buena administración pública, en el marco del proyecto de Constitución presentado a la Asamblea Constituyente.

Se contó con la participación de especialistas y representantes de instituciones encargadas de las políticas de profesionalización o de los Servicios Públicos de Carrera de seis países: Alemania, Chile, Francia, Perú, Uruguay y México.

En las mesas de discusión participaron 60 personas servidoras públicas del Gobierno de la Capital que se relacionan con procesos de profesionalización. Los temas abordados fueron:

- **La definición de competencias necesarias** para un ejercicio profesional, honesto y efectivo en la función pública
- **Los instrumentos** de ingreso por mérito al servicio público
- **La capacitación inicial** y formación continua en la función pública
- **La certificación de competencias** y evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas

BUEN GOBIERNO Y DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA DISCUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el proceso de integración del Proyecto de Constitución, el grupo redactor solicitó a la EAP colaborar con la generación de documentos y análisis comparativos sobre temas sustantivos para la gestión pública, así como el desarrollo sostenible de la Ciudad como: planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, además de temas fundamentales para la garantía del derecho a la buena administración pública, como políticas de profesionalización y servicio de carrera.

Lo anterior, también implicó la elaboración de esquemas y diagramas de flujo que permitieron graficar el arreglo institucional subyacente al proyecto de Constitución, así como facilitar su análisis.

Una vez entregado de manera formal el Proyecto de Constitución a la Asamblea Constituyente, algunas Comisiones —Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de los Servidores Públicos, así como la de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática—, solicitaron a la EAP apoyo metodológico y generación de información en torno a algunos de los artículos constitucionales e insumos para los dictámenes correspondientes.

CICLO "LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CDMX: LOGROS Y RETOS"

Tras la publicación de la nueva Constitución Política, la EAP convocó a un ciclo de conferencias con Diputados Constituyentes, personas servidoras públicas, expertas y organismos internacionales.

En las conferencias se abordaron temas como Balance General de los Logros del Texto Constitucional; Carta de Derechos; Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática; Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción.

Como resultado del Ciclo de Conferencias, fue posible identificar algunos de los desafíos y oportunidades que se presentan en la agenda pública de la Capital, de cara a la conformación de su legislación secundaria.

Además, fue posible aportar al proceso de difusión y conocimiento de los contenidos del texto constitucional.

ANÁLISIS SOBRE ESQUEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN COMO INSUMOS PARA LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con el texto constitucional, existe en la Ciudad de México el deber para que los poderes públicos se doten de políticas de profesionalización y de Servicios de Carrera.

Con base en lo anterior y en concordancia con sus atribuciones legales, la EAP realiza un conjunto de mesas de discusión sobre los distintos sistemas que dan sustento a la garantía del derecho a la buena administración, así como sobre los componentes, elementos, procesos y requisitos para su adecuado funcionamiento.

En dichas mesas participan especialistas nacionales e internacionales. Se discuten las distintas evoluciones que han tenido los servicios de carrera en diversas latitudes. Se considera que la profesionalización del servicio público, es uno de los sistemas más importantes para garantizar a la población el derecho a una buena administración pública.

RED PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Red para el Fortalecimiento de la Gestión Pública y las Políticas Públicas, es un proyecto que tiene el objetivo de generar, de manera colectiva, elementos de diagnóstico, nuevos conocimientos y propuestas de líneas de acción, para contribuir a fortalecer la gestión y políticas públicas de una metrópoli tan compleja como la Ciudad de México.

Desde la EAP se articulan aportes de personas expertas provenientes de organismos gubernamentales nacionales e internacionales; prestigiadas instituciones de educación superior; centros de investigación e innovación; sociedad civil organizada y de agencias internacionales.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las acciones del Grupo de Prevención del Embarazo Adolecente que encabeza SEGOB, que reconocen al fenómeno del embarazo en adolescentes como un problema social multifactorial que afecta el desarrollo pleno de las personas jóvenes de la Ciudad de México, dieron origen a un Seminario con cuatro mesas de trabajo en las que se discutieron los factores asociados.

- **Contó con la participación** y exposición de personas de 12 organizaciones de la sociedad civil y personal académico experto en el embarazo en la adolescencia. Por parte del Gobierno de la Ciudad de México se contó con la asistencia de 40 representantes y enlaces de diversas dependencias y entidades.

Además, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional articulado entre sociedad civil y el Gobierno capitalino, para fortalecer las acciones del Grupo de Prevención del Embarazo Adolecente, se generó la "Estrategia para la Prevención del embarazo en adolescentes de la CDMX", con la colaboración de 11 organizaciones expertas y 14 entes del Gobierno capitalino.

Para ello, se mapearon 38 programas y acciones gubernamentales que se vincularon con los seis objetivos específicos de la Estrategia, que favorecen el cumplimiento del objetivo general, además de generar 19 líneas de acción que sirven de base para la puesta en marcha de la Estrategia.

Como parte de las primeras acciones del Grupo de Prevención del Embarazo Adolecente, se diseñó el curso en línea dirigido a personas servidoras públicas de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a la sensibilización sobre este grave fenómeno social.

DIAGNÓSTICO DEL TRABAJO INFANTIL EN EL METRO

Garantizar los derechos de la niñez y juventudes, es uno de los principales propósitos de este Gobierno.

Al reconocer que los derechos de la niñez en situación de trabajo son violentados de diversas maneras, la EAP realizó un diagnóstico en el marco de las acciones de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que encabeza la STyFE, en aras de identificar, así como caracterizar a esta población etaria que trabaja en los espacios del Metro. El objetivo del diagnóstico es doble:

- **Se realiza un estudio demográfico** y geográfico para obtener información actualizada e innovadora que permita la geo referenciación de esta población
- **Busca conocer los factores económicos** y culturales asociados con la presencia de niñez y juventudes en situación de trabajo en el Metro

Con dicha información se pretende comprender uno de los problemas que viola los derechos de la niñez y juventudes: el trabajo infantil.

El diagnóstico comenzó en diciembre de 2016 y concluyó a finales de julio de 2017. Para su diseño, la EAP requirió el apoyo de la Dra. María Jesús Pérez de El Colegio de México, reconocida por sus trabajos con el trabajo infantil.

Los resultados de este diagnóstico permitieron conocer el número de infantes y adolescentes que trabajan en los espacios del Metro, así como los factores asociados a su incursión temprana en el trabajo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PGDDF

LA EAP HA BRINDADO, COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES DE ASESORÍA, APOYO METODOLÓGICO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE LOS ESTABLECIDO EN EL PGDDF Y SUS PROGRAMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

Durante el periodo de 2016 a 2017, se revisó y en su caso, corrigió la consistencia metodológica de 31 programas institucionales del mismo número de entes de Gobierno, a los que en su momento, la EAP brindó asesoría y emitió la validación de consistencia metodológica, de conformidad con lo establecido por el COPLADE. Con ello, se contribuyó a que por primera vez, todos los entes del Gobierno de la Ciudad elaboraran sus programas institucionales, articulados con el PGDDF y sus programas sectoriales correspondientes.

Gracias a esos datos, el Gobierno capitalino cuenta con elementos para coordinar y redirigir sus acciones a las zonas donde más infantes y adolescentes trabajan, con la finalidad de contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

RETOS NACIONALES

La importancia que tiene la Ciudad de México en la contribución a la economía nacional; al ser la urbe más grande del país y una de las más grandes del mundo, con los consecuentes problemas sociales y urbanos que esto conlleva; en su carácter de capitalidad que da proyección y dinamismo, así como su influencia política en el país que son impactadas por los factores nacionales; hace que sea de mayor relevancia estudiar sus principales problemas sociales, económicos, ambientales, urbanos y rurales que se presentan en México, para conocer su influencia en la vida de esta Entidad Federativa.

El Proyecto Retos Nacionales que lleva a cabo la EAP, se ha fijado como objetivo generar mesas de análisis relacionadas con los principales temas de la agenda nacional para caracterizar y aportar elementos de diagnóstico e identificar algunas de las principales causas, así como consecuencias de los problemas públicos.

ASESORÍA A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como parte del mandato legal que la EAP tiene encomendado en materia de asesoría, se ha brindado apoyo metodológico para la planeación gubernamental; análisis de capacidades institucionales para la puesta en marcha de políticas y programas, así como diseño de sistemas de información destinados al monitoreo de la acción gubernamental.

ASESORÍA SOBRE GESTIÓN PARA RESULTADOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Ante las solicitudes de asesoría de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, la EAP ha respondido mediante el desarrollo de talleres, cursos y mesas de trabajo sobre temáticas vinculadas con la gestión pública y en particular, con la planeación gubernamental, con base en las siguientes acciones:

- **Taller sobre planeación estratégica,** dirigido a mandos medios y superiores del IAPA, con la participación de 35 personas servidoras públicas
- **Asesoría metodológica** para la elaboración del diagnóstico y Programa General para la Atención y Prevención de las Adicciones, como instrumento de planeación interinstitucional que busca establecer las líneas de acción para atender el consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México
- **Asesoría al INJUVE** sobre el diseño de un mecanismo de seguimiento que pretende informar sobre las intervenciones públicas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU

En estos espacios de asesoría se ha buscado sensibilizar sobre la importancia de un modelo de gestión orientado a resultados; de la coordinación interinstitucional, así como de la necesidad de establecer procesos que propicien la efectividad gubernamental, la cual representa una obligación en términos normativos, además de una convicción de la presente Administración.

DIAGNÓSTICO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se enmarca dentro del Programa Sectorial de Capacitación, Certificación y Profesionalización 2013-2018. Su propósito es brindar datos sobre los perfiles de las personas servidoras públicas de la Capital.

Durante el último trimestre de 2016, la EAP diseñó los instrumentos para la elaboración del diagnóstico, con los que se busca obtener información cualitativa y cuantitativa sobre cómo se operan algunos procesos relacionados con la profesionalización, como el ingreso a la función pública, formación, certificación de competencias profesionales y evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas.

Asimismo, se diseñó una plataforma digital que permitirá el ingreso y procesamiento de la información sobre los perfiles y forma en cómo se llevan a cabo los procesos de gestión de recursos humanos en los entes de Gobierno.

Tanto los instrumentos como la plataforma, se encuentran listos para ser aplicados cuando así se determine en el marco del Programa Sectorial mencionado.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EDITORIAL

La producción editorial de la EAP contribuye en la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México, al tiempo que refuerza sus capacidades, así como las adapta al contexto y necesidades de la Ciudad.

En el periodo de este quinto año de Gobierno, se ha ampliado el número de títulos de las colecciones que se encuentran a disposición del público e iniciado nuevas colecciones. La EAP reúne un acervo de 63 títulos.

PUBLICACIÓN DEL LIBRO "CAPITAL SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Con la publicación de un libro sobre la Estrategia Capital Social, durante este periodo se ha realizado un ejercicio que



contribuye en la socialización y rendición de cuentas de la política social impulsada por el Gobierno de la Ciudad.

Esta publicación explica las principales acciones emprendidas en este terreno, retos enfrentados y logros obtenidos. El libro esquematiza el proceso de construcción de la Ciudad de México como Capital Social.

La obra, editada por la EAP, contiene un texto central donde la Jefatura de Gobierno relata las características de la política social que se han venido impulsado en esta Administración. Incluye artículos de personalidades del sector gubernamental, de la sociedad civil y de centros de investigación.

PUBLICACIÓN DE LA BIBLIOTECA BÁSICA DE LAS METRÓPOLIS

Esta colección profundiza en el conocimiento sobre los principales desafíos metropolitanos que enfrenta la Ciudad de México y en general, las grandes urbes, así como da a conocer propuestas, además de mecanismos de solución provenientes de otras experiencias.

Aporta a la reflexión y discusión sobre la necesidad de construir e implementar arreglos institucionales que conlleven a una mejor prestación de bienes y servicios públicos.

La BBM[107] reúne textos compilados por especialistas nacionales y extranjeros en problemáticas propias de las zonas metropolitanas como infraestructuras, servicios urbanos, planeación, sustentabilidad, espacios públicos, movilidad, gobernanza y coordinación metropolitana, entre otras.

En 2016 se publicó el primer tomo de la colección, titulado "Metrópolis y Gobernanza", bajo la compilación del Dr. Alfonso Iracheta, el cual se orienta a exponer las principales transformaciones que enfrentan las ciudades latinoamericanas, producto del proceso de globalización, reflejadas en la apropiación territorial de los espacios urbanos donde confluyen diversos intereses públicos y privados.

Asimismo, en el referido periodo, se elaboraron estudios introductorios y compilaron artículos de los siguientes tres tomos:

- "Planeación metropolitana: en busca de la integralidad"
- "Economía de las metrópolis"
- "El papel de las metrópolis en la nueva agenda urbana y en los objetivos de desarrollo sostenible"

COLECCIÓN "CUADERNOS DE TRABAJO SOBRE GESTIÓN PARA RESULTADOS"

La publicación de la Colección de GpR[108] es un proyecto editorial realizado para divulgar entre personas servidoras públicas y demás interesadas, procesos y herramientas que caracterizan al enfoque de GpR, a través de textos que derivan de la participación de especialistas en el "Seminario Permanente de Gestión para Resultados. Formando Servidores Públicos Efectivos", organizado por la EAP en los últimos años.

Durante 2016, se publicaron los tomos cinco y seis, con las siguientes temáticas:

- **Tomo cinco "GpR. Reformas Administrativas. Construyendo una visión común":** Describe características, orientaciones y logros que se esperan de las reformas administrativas encauzadas a la consolidación del modelo de GpR. Expone la importancia de tener una adecuada gestión de los procesos de reforma, así como de una conducción y liderazgo estratégicos
- **Tomo seis "GpR. Buenas prácticas en Chile y Perú":** Detalla las innovaciones administrativas que se han realizado en esos países para lograr la gestión adecuada del proceso de generación de valor público, con un enfoque en resultados. Se extienden algunas reflexiones sobre dónde se encuentra México y qué podemos aprender de esas experiencias

DISTRIBUCIÓN EDITORIAL

Con la finalidad de acercar la producción editorial a personas servidoras públicas y público interesado, la EAP realizó durante el periodo que corresponde al quinto año de gobierno, tres campañas de difusión de publicaciones:

- **De carácter local,** con el propósito de hacer llegar a organismos públicos de la Ciudad las publicaciones más recientes de la EAP
- **Dirigida a las instancias** de planeación gubernamental de las Entidades Federativas
- **Distribución en instancias** encargadas del desarrollo urbano de Entidades Federativas

- **El conocimiento generado** en la EAP se ha difundido a las 31 Entidades de

107. Biblioteca Básica de las Metropolís
107. Gestión para Resultados



la República, a través de Ferias del Libro, Universidades, Centros de Investigación, Bibliotecas Públicas y Organismos Gubernamentales Locales.

A través de estas estrategias de difusión, se estima para este periodo, una distribución de alrededor de 20 mil ejemplares.

5.9.4 FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como parte de sus actividades de vinculación y difusión, la EAP lleva a cabo una permanente búsqueda para establecer relaciones de colaboración con personas políticas, académicas y sociales de diversas procedencias profesionales y distintos países, para identificar buenas prácticas sobre gestión pública, así como enriquecer la innovación y efectividad de las acciones de gobierno.

Asimismo, la EAP ha recibido invitaciones y participado en diversos foros locales, nacionales e internacionales, en torno a temas de profesionalización, gestión pública y gobierno, así como desarrollo de las ciudades, con la intención robustecer las redes de expertos para el trabajo colaborativo.

ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el marco de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el Gobierno de esta Capital Social, en colaboración con la CEPAL, los días 11 y 12 de enero de 2017, organizó el Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México, para generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a diversos aspectos de la primera Carta Magna local como su proceso de creación; ejes temáticos; impacto y desafíos que implica para la Ciudad, así como para el país, además de su relevancia a nivel internacional. La EAP formó parte del comité organizador y fungió como una de las sedes, además de colaborar en la elaboración y revisión del reporte final del Encuentro.

FORO "CONOCE TU CONSTITUCIÓN", FERIA CONSUME LOCAL CDMX

SEDEREC organizó la Feria Consume Local CDMX, en el Zócalo de la Capital, del 27 de febrero al 5 de marzo de 2017.

En el marco de esta Feria, se llevó a cabo el Foro "Conoce tu Constitución", donde la EAP participó con una ponencia sobre la relevancia de la Carta Magna de la Ciudad, al sentar nuevas bases para generar una renovada relación entre autoridades y la ciudadanía.

También participaron en el Foro SEDEREC y la Coordinación de la Unidad para la Reforma Política de la Ciudad de México.

ENCUENTRO INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN: HACIA UNA NUEVA LEY DE PROFESIONALIZACIÓN



DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL SIGLO XXI

Organizado por la SFP, en colaboración con el CIDE y la Red por la Rendición de Cuentas, la EAP fue invitada a presentar una ponencia en este Encuentro Internacional organizado en marzo de 2017.

Al respecto, se destacó las contribuciones que contiene la Carta Magna de nuestra Capital Social para garantizar el derecho a la buena administración pública, con la obligatoriedad de los poderes públicos para implementar políticas de profesionalización y Servicios de Carrera, como pilares para garantizar ese derecho.

MESA DE ANÁLISIS "LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Organizada por la PROSOC, como parte de la Semana de los Derechos Sociales, el 3 de abril de 2017. En la mesa la EAP expuso la relevancia de contar con un modelo de gestión pública con personas servidoras públicas profesionales y honestas con el propósito de que los recursos institucionales sean bien utilizados para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas.

HACIA UNA LEY DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fecha 2 de mayo de 2017 CEJUR organizó el evento "Hacia una Ley de Resiliencia de la Ciudad de México", con el fin de lanzar la Mesa de Redacción Colaborativa para la propuesta de ley en dicha materia.

La EAP participó en la mesa de discusión y fue sede de la misma. En su intervención, se destacó la relevancia de que la Constitución de la Ciudad de México coloque las bases para construir una ciudad más resiliente, así como la necesidad de formar un cuerpo de personas servidoras públicas especializadas en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

SEMINARIO "EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX: ALGUNAS VÍAS PARA HACERLO EFECTIVO"

En mayo de 2017, la EAP fue invitada a participar en el cuarto seminario del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Durante la sesión denominada "El derecho a la buena administración pública en la Constitución de la CDMX: algunas vías para hacerlo efectivo", la EAP abordó los principales antecedentes internacionales que tiene dicho derecho y señaló que la Carta Magna considera el establecimiento de diversos sistemas para generar las condiciones que lo hagan efectivo, como:

- Sistema de Gestión Pública
- Sistema Local Anticorrupción
- Sistema de Profesionalización de la Función Pública

La exposición, comentada por el Dr. Mauricio Merino, profesor investigador del CIDE y coordinador del Programa, permitió generar un espacio académico de difusión y análisis en

torno a los principales avances, así como los desafíos que implica, en materia de la Administración Pública de la Capital, la aprobación de la Carta Magna.

XII CONGRESO MUNDIAL DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE GRANDES METRÓPOLIS

Durante junio de 2017, en su calidad de Centro Regional de Formación para América de la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, la EAP participó en el XII Congreso Mundial de dicha Asociación, celebrado en Montreal, Canadá.

Se reunieron en el evento personas alcaldes y funcionarias de grandes ciudades del mundo. Sirvió como un foro para presentar y analizar los principales desafíos que enfrentan las ciudades en la actualidad, así como para intercambiar experiencias sobre la Nueva Agenda Urbana.

A invitación del Secretariado Ejecutivo de la Asociación Mundial, la asistencia de la EAP tuvo como propósito formar parte de la reunión de trabajo con los Secretariados Regionales de esta organización, Instituto Internacional de Formación de Metrópolis y Centros Regionales de Formación, para compartir preocupaciones, así como fortalecer el trabajo en cada una de las zonas en las que desarrollan actividades.

En ese marco, la EAP presentó las principales acciones que realiza vinculadas a las temáticas urbanas, como el diseño y puesta en marcha del Diplomado en Materia de Desarrollo Urbano y la publicación de la colección editorial BBM.

También dio a conocer algunas de las más destacadas aportaciones que en dicha materia contiene la Constitución Política de la Ciudad de México.

Asimismo, para fortalecer el trabajo en este tema, la EAP sostuvo encuentros con representantes de instituciones encargadas de las tareas de profesionalización y formación de personas servidoras públicas de otras ciudades miembros de Metrópolis.



5° Informe de Gobierno de la
Ciudad de México
2016-2017

Informe de Gobierno

Se imprimió en septiembre de 2017 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio 11860, Ciudad de México.
Interiores impresos sobre papel ecológico bond eucalipto extra blanco de 90 grs. y en cubiertas en cartulina couché de 300 grs.
El tiraje consta de 250 ejemplares